This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

PSpan 331.10

Harvard College Library

FROM

Harvard Law Library

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

VIGÉSIMO QUINTO AÑO

TOMO CXXXIX.—MARZO Y ABRIL

MADRID

IDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
le de Santa Catalina, núm. 5.

EST. TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ
Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

1892

P Spon 331.10
Harvard College Library
De . 24. 1914
Transferr rom
. arv rd Law L.Brary.

2161-1P
P

JAN 21 1915

Bud
1 Span 331.10
261
12

AÑO XXV
NÚMERO 551

15 de Marzo.

TOMO CXXXIX
CUADERNO 1.º

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—LA RESIGNACIÓN Y LA SOBERBIA, por *D. Víctor Espinós y Moltó*. 5
II.—ENSAYO ACERCA DE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER, por *D. E. Gómez de Baquero*. 11
III.—LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA (Retratos de antaño), por el *P. Luis Coloma, S. J.* 34
IV.—EL CANTAOR, por *D. Luis Pardo*. 47
V.—HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA, por *D. Nicolás Díaz y Pérez*. 51
VI.—LAS CRISIS MONETARIAS EN LA ANTIGÜEDAD, por *D. N. Sentenach*. 67
VII.—PROGRESO Y POBREZA, por *D. Manuel G. de la Cruz*. 83
VIII.—CONSIDERACIONES SOBRE LA CUESTIÓN SOCIAL, por *D. Julián de la Cal*. 98
IX.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 103
X.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. José Ibáñez Marín*. . . . 114
XI.—BIBLIOGRAFÍA, por *D. Clemente Domingo Mambrilla*. . 119

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1892

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

VICIO DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica,* Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LA RESIGNACIÓN Y LA SOBERBIA

(Apuntes para la historia..... antidiluviana.)

I

. . . . . .

—¡Salid de aquí miserables pecadores!... ¡Salid de este Edén, para vosotros creado y del que sois indignos!... Tú, hombre, ganarás tu sustento con el sudor de tu rostro: tú, mujer, criarás á tus hijos con dolores y sufrimientos. Ambos estáis condenados á morir por vuestra desobediencia á mis mandatos... ¡Marcháos!!...

. . . . . .

Después del divino y terrible apóstrofe, callaron las celestiales arpas; cesaron los dulcísimos cánticos. Nada se oía.

Cuando el soberano muestra enojo la corte enmudece. La Clemencia, la Misericordia y el Perdón, comprendiendo que eran inútiles en aquel instante, nada dijeron tampoco; aunque sus purísimas intenciones acompañaron á Adan y á Eva en su triste salida del Paraiso...

Por fin oyóse un levísimo roce de plumas y pudo verse que un hermosísimo arcángel, levantándose de su escabel de nubes, con las blancas alas plegadas y los ojos bajos pidió humildemente vénia para hablar.

Así que le fué concedida, este ángel, el mismo que andando el tiempo habia de iluminar con su presencia las oscuras

catacumbas romanas, el mismo que había de perfumar con su aliento los hediondos calabozos de los mártires, dijo con voz dulcísima de este modo:

—Tus fallos, ¡oh Señor! son siempre justísimos y el presente no podía dejar de serlo. Merecido es el castigo que impones á esos desgraciados; pero es tan horrible como merecido.

¡Ya no gozarán jamás de tu presencia!... ¡A una vida de placeres purísimos, de goces eternos, se sucederá para ellos una continuación de dolores, de desdichas, que sólo terminará cuando cumpliendo tu recto fallo, mueran, víctimas quizás de esos mismos sufrimientos!

¡Que tu bondad permita... ¡oh Dios de las alturas!... que yo ofrezca á esas dos infelices almas un soplo de mi aliento, fuerza para soportar su penosa peregrinación, ya que el olvido es ahora imposible por la magnitud del pecado!...

Al terminar esta súplica, el ángel habíase acercado al escabel esplendente del Señor, y doblando la rodilla y bajando la rubia cabeza hasta clavar los ojos, azules como el firmamento que le rodeaba, en la primera grada del trono divino, exclamó:

—¡Hacedlo, Señor!...

Quedó inmóvil el purísimo espíritu, rodeado de un silencio aun mayor que el que él mismo interrumpiera y al fin oyóse una voz dulce y grave á un tiempo que decía:

—Acude, si tal es tu deseo, en su favor, y que tus cuidados no resulten infructuosos por la maldad de los hombres... ¡Ay de ellos entonces!

Alzó los brazos el arcángel, y por espacio de algunos instantes fijó en su Dios una mirada de inmenso amor y agradecimiento sublimes.

Después, levantándose, abrió las sutiles alas y tendiendo un rapidísimo vuelo, desapareció entre cantos celestiales y sones de las cítaras tañidas por los ángeles sus hermanos.

II

Al mismo tiempo en un antro horriblemente oscuro tenía lugar una escena totalmente opuesta á la que acabamos de referir.

Sobre su trono de rocas hallábase el ángel rebelde, Luzbel, rodeado de su corte de réprobos, acariciando una asquerosa serpiente, que le daba cuenta de una misión, desempeñada muy á satisfacción de su señor sin duda, porque éste exclamó de pronto, dando muestras de repugnante gozo:

—Te has portado como quien eres... ¡Esas dos almas me pertenecen; son mi primera victoria!

Estoy satisfecho de tí. ¡Vé y descansa!

El reptil se deslizó perezosamente de su lado y lanzando un estridente silbido ocultóse en un agujero.

El júbilo que las noticias del extraño mensajero produjeron en aquella triste mansión era inmenso.

Por todas partes oíanse carcajadas, ahullidos, imprecaciones y cantos obscenos á cuyo infernal ritmo tenían lugar danzas repugnantes, á que el débil y rojizo resplandor que por la boca de entrada penetraba, daba un aspecto por demás aterrador y fantástico.

Satán miraba desde su altura con fruición aquel regocijo, que aceptaba como homenaje á su poder maligno, creyéndose tan dios, como el otro, el Verdadero y Único...

Pero no basta creerse superior, es preciso serlo, y no tardó en comprenderlo así.

Una espantosa figura recortóse un instante en la entrada del antro y penetró rapidísima, hasta llegar junto á él y decirle:

Satán, no duermas... El Cielo— y al pronunciar esta pa-
hizo una mueca de aversión profunda—se conjura con-
... Conseguiste arrebatarle dos almas; pero uno de los

que no quisieron seguirte ha bajado á favorecer su salvación... ¡Satán... no duermas!!

La rabia contenida de Luzbel, estalló al fin y exhaló un rugido sólo semejante al que saliera á la vez de las gargantas de mil irritadas fieras.

Púsose en pie, erizadas las ásperas cerdas que cubrían su cráneo, y echando fuego por los ojos, gritó mirando sobre su cabeza:

—¿Quieres lucha?... ¿Crees que no tengo armas que oponer á tus armas? ¿Qué tan fácilmente me dejo arrebatar lo que es mío?...

¡A la lucha pues... veremos quien vence!

Hizo al decir esto un ademán de sacrílega amenaza, y paseando la torva mirada en derredor, busca sin duda á quien encomendar la batalla, y sus súbditos, ya enterados de la nueva fatal, comprenden el significado de aquel escudriñamiento, apresúranse á ofrecerse.

—Yo—dice el Rencor—yo iré...

—¡Yo!—le interrumpe la Envidia.

—¡Yo! ¡yo! exclaman á coro la Traición, la Venganza, la Ambición, y todas las malas pasiones allí reunidas.

—Si lo deseas—silbó entonces la serpiente saliendo de su guarida—volveré á subir...

Estaba tan reciente el éxito del reptil, que Satán vaciló un momento; pero dando á sus ideas distinto rumbo, exclamó:

—¡Basta!... ¡Yo mismo! Quiero demostrar que aun vencido tengo alientos. No me acobarda la lucha.

Enroscóse sobre sí misma la serpiente y replegáronse en silencio los réprobos, al tiempo en que abriéndose en ancha grieta la bóveda del Averno, daba paso al cuerpo del Angel caído, que desapareció por ella con la rapidez de una exhalación, flotando bien pronto en los espacios...

A no ser un maldito, no hubiera podido menos de gozar en la contemplación del espectáculo sublime que ante su vista se desarrollaba.

Rodeado de astros luminosos, que giraban en todas direc-

ciones, sin tropezar nunca, á pesar de ser infinitos, sufría Satán la más miserable de las envidias, al recordar cuán pequeño era, comparado con el que tenía en su mano el destino y la existencia de todos aquellos globos de fuego.

Y sin embargo... ¡Estaba en lucha con El!...

Llegó por fin á divisar la Tierra y su rápido vuelo se hizo aun más veloz, pudiendo al cabo asentar su planta en una fértil llanura, tras de cuyos horizontes habíase ya escondido el sol.

La obscuridad más densa le rodeaba entonces, y su mirada buscaba ansiosa á los infelices proscritos, que, á no mentir la serpiente, debían hallarse en aquellos parajes.

Un lejano, pero vivo resplandor vino á herir sus ojos, y aunque cegado por la intensidad y la pureza de la luz, procuró acercarse al lugar de que partía.

Consiguiólo, y oculto y lleno de malvada ira distinguió la vaporosa silueta de un ángel que con los brazos extendidos parecía proteger el sueño de un hombre y una mujer que, á sus pies yacían.

Retorcióse Luzbel á la vista de tan sublime cuadro... pero siguió observando y pudo ver cómo el espíritu se inclinaba dulcemente y arrojaba su aliento sobre los corazones de los que dormían, que exhalaron un suspiro. Después hizo ademán de esparcir algo alrededor de sus cuerpos y brotaron de la tierra unas pequeñas plantas cuyas florecillas exhalaban un suavísimo aroma que embalsamó el aire, agitado un instante al tender el ángel el vuelo hacia su mansión.

Mostróse entonces el rey del Averno, que con cínica sonrisa exclamó, contemplando la brillante estela que en la atmósfera dejaba tras de sí su celestial enemigo:

—¡Te conozco... eres la Resignación!...

¡Pero no importa, está aquí la Soberbia!...

[illegible]ndo con fuerza al decir esto el suelo con el pie,
[illegible] emedando á su rival, respiró un momento sobre
de Adán, á quien de este modo infundió la perversa
[illegible] sí mismo tomaba cuerpo.

Intentó por tres veces aproximarse á Eva; pero no pudo conseguirlo ninguna.

Juzgando inútil su empeño, miró un instante con gesto de precito al Cielo y desapareció, mientras en el sitio herido por su planta surgía un elevado tallo, adornado de largas y dentadas hojas, y coronado por una flor grande, que se balanceaba á impulsos de la brisa.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

A la mañana siguiente vióse al despertar Eva, rodeada de violetas, y al aspirar su perfume, inundó su alma cierto descanso, cierto bienestar no experimentado desde su salida del Paraiso, y sintióse resignada.

En cuanto á Adán, hallaba mucho más admirable el aspecto de un girasol que junto á él se elevaba, levantando su orgullosa cabeza y mirando siempre de frente al sol—cuyo color y forma parecía querer imitar—como retando al rey de los astros á un combate solo posible para una imaginación caldeada por la soberbia.

VICTOR ESPINÓS Y MOLTÓ

ENSAYO ACERCA DE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER

(CONTINUACIÓN) (1)

Ya Horacio partiendo de la idea de un estado presocial hablaba de las primitivas uniones entre los sexos llamándolas *vago concubitu* (2) y aunque esto no se amolde enteramente con la moderna concepción del *hetairismo* que consideramos como un estado social, en el fondo viene á ser algo semejante. Noticias más explícitas hallamos en los historiadores clásicos: Strabon dice que entre los Seitas todo estaba en común, inclusos los hijos y las mujeres que pertenecían á todos los hombres de la tribu; otro tanto afirma de los Liburnios en la Croacia y de algunas tribus de la Arabia feliz. Según Heródoto, esto se verificaba igualmente entre los Masagetas. César afirma que las familias de los Bretones se componían de 10 ó 12 personas, entre las que el padre, el hijo, el hermano poseían las mujeres en común, suponiéndose que los hijos que nacían de estas uniones, lo eran del primero que había tenido relaciones con la madre, estado que parece resto de un hetairismo más ámplio en la tribu y en que por la paternidad se prepara la transición á un nuevo

(1) Véase el núm. 549 y 550 de esta REVISTA.
(2) Quinto Horacio Flaco.—*Epistola ad Pisones.*

régimen. Los matrimonios entre la madre y el hijo ó entre el padre y la hija en Persia, Asiria y Babilonia de que hablan también los autores griegos parecen indicar también la existencia de un estado de promiscuidad.

¿Cómo se explica el régimen de *hetairismo?*

En la descendencia de los primitivos pobladores de la tierra debieron irse verificando indistintamente las uniones de los dos sexos de una manera enteramente espontánea. La noción del parentesco no debía vislumbrarse. En el hombre predominaba entonces, sin duda, el elemento genérico animal sobre el elemento específico humano y hallándose en el límite inferior y mínimo de su desarrollo intelectual, lo individual, la personalidad, lo característico de cada individuo aparecería también entonces absorbido por lo común de la especie, dando como resultado la supremacía del grupo, de la tribu, del todo social sobre el individuo. Las condiciones de vida, difíciles cual nunca, la lucha por la existencia entablada con mayores obstáculos que en época alguna debieron contribuir no poco á esta preeminencia casi absoluta de la tribu sobre el individuo, del todo sobre la parte, de la unidad sobre la variedad. La tendencia á individualizar, á hacer objeto de una apropiación exclusiva algo de lo que había en la tribu era incompatible con esta manera de ser y así como era común la propiedad, debió también establecerse el comunismo de la mujeres consideradas en cierto modo como una propiedad de la tribu. La tribu era la única personalidad, los hijos eran hijos de la tribu, las mujeres, mujeres de la tribu. El régimen del hetairismo tenía que producirse necesariamente dadas estas circunstancias.

Reclús ha sostenido que el hetairismo nace á la sombra de los altares. Después de citar á Heródoto que dice que casi todos los hombres se mezclan con las mujeres en los templos, fuera de los griegos y los egipcios, rectifica Rec. este texto recordando los templos de Corinto entre los Gri gos, y el de Bubastis en Egipto. También existía entre lo hebreos esta costumbre, como lo prueba el haber manda(

Josias (1) destruir las celdas que habitaban en el Templo las mujeres y los *afeminados*. Pero, contra la opinión de Reclús, creemos que el hetairismo se refugia en los templos cuando su decadencia se acentúa y que después de haberse extinguido esta organización social, la religión, elemento esencialmente tradicional, conserva el recuerdo de las antiguas prácticas y que aquella costumbre de prostituirse ante los altares de Mylita, de Astarté ó de Afrodita y aquel ofrecimiento de la virginidad en los templos es una derivación, una vaga reminiscencia del antiguo derecho de la tribu sobre las mujeres, que se explica continúe coexistiendo con un régimen de matrimonio, porque las instrucciones y las formas de organización social no se extinguen por completo y sin transiciones en un momento determinado, sino que se van modificando lentamente hasta perder el elemento individual y característico que encerraban.

Por extraña que nos parezca la comunidad de mujeres, aún hoy existe entre nosotros algo análogo: la repugnante é inmoral prostitución. La fuerza del hábito engendrado por nuestra manera constante de vivir hace que no veamos con extrañeza las condiciones del medio social en que se desarrolla nuestra vida y por el contrario, el contraste con nuestras costumbres contemporáneas nos hace contemplar con asombro la forma y la manera de otras organizaciones sociales que tuvieron su razón de ser en la historia, aunque muchas veces se encuentren en pugna con las ideas que profesamos acerca de la justicia, porque hay diferencia y grande entre explicar los hechos y justificarlos.

La condición de la mujer dentro del régimen de hetairismo debió ser muy desfavorable. Oliveira Martins dice que
.cerse el matrimonio, la idea de la familia ensalza á
r sacándola de la posición inferior en que estaba en
men comunista. El culto á la fuerza, el ser considera-
ıjer como una propiedad común á la tribu, como lo

(L. II, cap. 23, ver. 7.)

es entonces toda propiedad, había de producir una subordinación absoluta del sexo más débil al más fuerte.

En el régimen de hetairismo el único parentesco posible es con la tribu dada la indeterminación y poca fijeza de las uniones de los sexos, análogas en gran parte á las que se verifican en las especies animales. De este estado primordial y confuso se parte por el movimiento general de desintegración que se verifica en las sociedades á estados más diferenciados en que se tiende á determinar bajo algún aspecto, la relación de los sexos y á sustituir el parentesco genérico dentro de la tribu familia, por un parentesco entre individuos determinados. Según Oliveira Martins, esta diferenciación se verifica en dos sentidos opuestos: ó predominan la maternidad, la poliviria y la ginecocracia ó matriarcado, ó preponderan la paternidad, la poligamia y la androcracia y el régimen patriarcal. Aunque no pueda negarse la coexistencia de los fenómenos sociales que forman estas dos séries, ni el que se produzcan cuando aun se conservaban restos del antiguo hetairismo, parece, sin embargo, que el predominio del parentesco por la línea materna y la consiguiente supremacía de las mujeres fué anterior al parentesco paterno y á la androcracia y no es difícil comprender la razón de este hecho.

Perteneciendo indistintamente las mujeres á los guerreros de la tribu en el primitivo régimen de promiscuidad, el único de los elementos generadores que podía determinarse era la madre. De aquí, según Reclús, los *clanes* maternales. El parentesco sólo se concibe entonces en la línea materna. Además en las primitivas ideas de la generación la participación de la mujer como más visible debió ser la que primero se percibiera. El elemento generador es la madre y las primeras divinidades que embolizan la generación son feme nas. Aun hoy entre los Esquinales existe la diosa Sidné, tierra generadora de los animales semejante á la antigua beles ó Demeter Δημητηρ (tierra madre) en que se expresa fecundidad de una Naturaleza que se considera femenina

Las sociedades matriarcales debieron ser, pues, las p

meras que salieron del seno del hetairismo. La poliandria parece también anterior á la poligamia y se explica por la escasez de mujeres ocasionada tal vez por el infanticidio femenino. (1). La lucha por la existencia, el temor de excitar con la posesión de numerosas mujeres la codicia de otras tribus, el intento de no dificultar con la lactancia la procreación sucesiva y la menor utilidad de la mujer para obtener la subsistencia debieron ser los móviles del infanticidio de las hembras. La poliviria indica una situación de la mujer superior á la que tiene en el hetairismo ó en la poligamia.

La escasez de mujeres las haría más estimables; consideradas en el régimen de comunidad como objeto de apropiación, nada tiene de extraño que siguiendo la ley general económica aumentara su valor en razón directa de su escasez. El no ser objeto de propiedad exclusiva de un individuo es también otro argumento en pró, puesto que el poder de los diversos varones unidos á una hembra, caso de existir, había de limitarse mutuamente por necesidad. Continuando además en la poliviria la indeterminación del elemento masculino que interviene en la generación, la base del parentesco es la maternidad, y por la preeminencia natural del elemento generador reconocido, la influencia de la mujer es superior, determinándose al propio tiempo que la familia materna el gobierno de la mujer ó ginecocracia puesto que encarnado el Estado en la familia, y no siendo la tribu sino una agrupación familiar extendida, la preponderancia en la familia había de implicar la preponderancia en la esfera pública, confundida con las relaciones privadas.

Lubbock fundándose en la sujeción cercana á la esclavitud en que viven las mujeres en los pueblos salvajes y observando además que el sexo femenino no ha reivindicado nunca sus derechos supone que no existió la ginecocracia.

---

(1) Mac Lennan supone que del hetairismo se parte á la poliandria llamada adélfica ó adelfogamia conservada hoy entre los Todas de la India, en que un grupo de hermanos posee las mujeres en común reuniéndose á veces un grupo de hermanos con otro de hermanas.

La opinión de la mayoría de los escritores que se han ocupado de este asunto modernamente admite la existencia del matriarcado. Eckstein (en un estudio sobre la ginecocracia de los Carios) opina que fué una forma frecuente en las civilizaciones primitivas del Asia y del Africa. Benlaw supone que la practicaron los Pelasgos en Grecia, en Albania y en Italia. Reclús la admite igualmente, añadiendo que la mujer debió ser la fautora de los primeros pasos de la civilización primitiva.

Así como ocurre hoy en muchos pueblos salvajes que la mujer soporta las más rudas fatigas, mientras los hombres sólo se consagran á la caza y á la pesca, en los tiempos prehistóricos la mujer debió ser quien construyera para albergar á la prole las primeras viviendas artificiales que sustituyeron á la habitación que la Naturaleza ofrecía espontáneamente al hombre en las cavernas y en los huecos de las rocas; debió también domesticar á algunos de los animales que más se prestaran á vivir en compañía del hombre y aun, ayudada por la casualidad, sembrar por primera vez algunos granos.

Bachofen supone que el régimen matriarcal precede á la androcracia; según él, á la mujer se debe la transformación del régimen de hetairismo, aunque parezca más probable por las causas indicadas que se verificase el cambio de una manera espontánea y gradual. Los escritores clásicos atestiguan también algunos hechos que revelan una organización ginecocrática. La *couvade* ó simulación del parto por el marido, común en las tribus Celtiberas. La preferencia de la línea femenina para la sucesión al trono observada por César entre los pictos. Otro tanto ocurría en Licia según Heraclide Pontico citado por Niutta. Las fábulas de las antiguas mitologías referentes á un pueblo de amazonas son tal vez la forma mítica con que se expresó este estado antiq simo de ginecocracia. Examinando las costumbres de pueblos salvajes actuales, aun pueden encontrarse las hu llas de esta organización ó la organización misma en sus ra

gos más esenciales. Entre algunos pueblos de la India, como los Nairs y entre los Natchez y los Hurones de América, según afirman Reclús y Segur se conservaba el régimen matriarcal. De él hallamos vestigios en varios pueblos de la antigüedad; en Egipto, en tiempo de Ptolomeo Filadelfo, aparecen firmando los contratos las partes con su nombre materno. En Atenas estaba permitido el matrimonio con la hermana consanguínea, pero no con la uternia, y esta costumbre se extendía á casi todas las ciudades de la Grecia exceptuando Esparta en que según Montesquieu se verificaba lo contrario. Estos hechos revelan la existencia de un estado social anterior, en que sólo se reconocía el parentesco por la madre, ó en que por lo menos predominaba el vínculo uterino. A más de Lubbock, otros autores han presentado objeciones contra la existencia de la organización matriarcal. Cogliolo (1) dice que en los tiempos históricos, á pesar de la opinión de Bachofen, aparece siempre el régimen patriarcal, pero nosotros referimos á tiempos antehistóricos la ginecocracia, sin embargo, de que como indicamos, se encuentran vestigios de este antiguo estado social en plenos tiempos históricos, y hasta en algunos pueblos salvajes contemporáneos. Gabba (2) supone que la ginecocracia se limita á la vida doméstica, pero si consideramos que se encarnaba entonces el Estado en la familia, ó á lo más en la tribu que se nos muestra como una extensión de la familia, había de trascender forzosamente á la esfera pública la supremacía de la mujer en la sociedad familiar. Todo parece demostrar la existencia de la ginecocracia. Los hechos indicados, la práctica de la poliviria subsistente aun hoy, lo natural de la transición del hetairismo al parentesco matriarcal son otros tantos datos para afirmarlo. Lubbock sostiene que la transformación del hetairismo se verifica por los derechos del marido y no por los derechos de la jer, estableciéndose el matrimonio por efecto de la cauti-

Saggi sopra l'evoluzione del Diritto privato per Pietro Cogliolo na 1885.

Obra citada.

vidad, único medio de no atentar á los derechos de la tribu sobre las mujeres. Un guerrero reclama para sí una cautiva y se une con ella, haciéndola exclusivamente suya, en vez de matarla, en virtud del bárbaro derecho de vida y muerte sobre el vencido, usual las primeras relaciones de los pueblos fundadas en el exclusivismo y en la guerra. De este modo se concibe también la introducción de la poligamia, y así se explica la consideración de que en algunos países gozan las *hetarias* mayor que la de las esposas (si así puede llamárselas). La *hetaira* ha nacido en la tribu-familia, mientras que la esposa es la cautiva hecha prisionera á la tribu enemiga, y esto sólo es bastante para explicar esa desigual estimación á que aludimos.

Esta hipótesis de Lubbok no excluye lo que hemos dicho de la ginecocracia. El hetairismo no se transformaría simultáneamente en todas partes y su transformación pudo tomar distintos caminos llegándose por unos al matriarcado y por otros á la androcracia. Así como coexisten algún tiempo hetairismo y matrimonio, sea cualquiera su forma (poliandria, poligamia, monogamia), la ginecocracia, tal vez después de haber durado muchos siglos coexiste con la androcracia, la poliandria con la poligamia, producto probablemente de la guerra, en que las mujeres formarían parte del botín cogido al enemigo. Los pueblos de amazonas fueron quizás sometidos por tribus más poderosas poligamas, hipótesis tanto más probable cuando que la poliandria se presenta por lo común en pueblos pobres, y cuyas condiciones de vida son difíciles.

La idea menos material y visible de la paternidad se sobrepone á la de la maternidad y verificándose también este cambio en los Olimpos las divinidades generadoras masculinas suceden á las divinidades generadoras femeninas, el culto al Sol, al culto á la Luna, el *fallum* á Δημητηρ, y reconociéndose como mayor la influencia del padre en la generación, se produce la supremacía del hombre, puesto que el poder corresponde al elemento generador. Al período del matriarcado

sucede el sistema patriarcal que hallamos completamente desenvuelto en los tiempos tradicionales.

Antes de examinar la condición de la mujer en la familia patriarcal, debemos fijarnos en otros hechos correspondientes á los tiempos primitivos. Tales son la *endogamia* en que se prescribe el matrimonio con las mujeres de la tribu y la *exogamia* en que tiene que verificarse el matrimonio con mujeres de fuera de la tribu. Mac Leinnan supone que, disminuído el número de mujeres por el infanticidio femenino, se produce la exogamia, derivándose de ella el matrimonio por rapto. Lubbock invierte los términos suponiendo que del matrimonio por rapto se deriva la exogamia, y esto parece lo más probable. Tylor (1) y Morgan explican la exogamia como creada para evitar la degeneración que producen los matrimonios entre parientes. El cruzamiento de razas haría más fuertes á las tribus en que se practican la exogamia, y por otra parte, como supuesto el primitivo régimen de hetairismo, el buscar mujer fuera de la tribu era el único medio de hacer á una mujer objeto de apropiación exclusiva, no es difícil la explicación de esta costumbre.

Tal vez la debilidad de los hijos obtenidos en el régimen de comunidad de mujeres inclinaría á esta nueva forma, á la exogamia que debió conducir en muchos casos á la poligamia explicada por la decadencia fisiológica de la mujer anterior á la del hombre, por la necesidad de lactar mucho tiempo á los recien nacidos y por la sensualidad de los salvajes.

La endogamia aparece fundada por el orgullo de ciertas tribus que juzgándose superiores á los otros, no quieren mezclarse con ellas. Así como la exogamia parece conducir á la poligamia la endogamia, supuesta la escasez de mujeres, efecto del infanticidio femenino, debió conducir á un régimen de [illegible]dria. La exogamia es mucho más general que la endo-

---

B. Tylor. La civilización primitiva (traducción francesa). [illegible] 1876.

gamia, y es tal su influencia que, en los pueblos arios, el rapto de la mujer, convertido ya de realidad en fórmula simbólica figura entre los ritos matrimoniales. La condición de la mujer debió ser muy superior en las tribus que practicaron la endogamia que en aquellas otras en que fuese costumbre la exogamia. En efecto, la exogamia tiende á la poligamia, por lo menos en sus orígenes, y la endogamia á la poliviria. Además, en la endogamia la mujer es de la tribu que se cree una raza superior, mientras que en la exogamia la mujer es una extranjera arrebatada á su propia tribu por el que llega á ser su esposo.

En contraposición al matrimonio por rapto tenemos el matrimonio por venta, generalizado hasta el punto de subsistir muchos vestigios de él en los tiempos históricos. Pero ¿cómo pudo ser compatible la propiedad de la tribu sobre las mujeres con la propiedad del padre sobre sus hijas revelada en el hecho de venderlas? Indudablemente el matrimonio por venta, que todo inclina á creer posterior al matrimonio por rapto, aparece en época en que se ha operado ya una desintegración en la propiedad. La venta supone la existencia de propiedad individual distinta de la colectiva y es verosímil que en los orígenes del matrimonio por venta, las hijas vendidas fueran fruto de uniones con mujeres extranjeras que hubieran formado parte del botín de guerra, estando excluídas por tanto de la propiedad general de la tribu sobre sus mujeres. El matrimonio por venta, en que la mujer, sin que se tengan en cuenta para nada su voluntad ni sus inclinaciones, tiene que seguir al comprador, revela la barbarie de las primitivas relaciones entre los sexos y lo inferior de la situación de las mujeres dentro de las tribus primitivas.

Dos períodos hay, según lo expuesto, en estas primeras épocas en que se marcan los albores de las sociedades humanas. Uno en que las uniones sexuales son pasajeras y se verifican indistintamente sin constituir un vínculo social dotado de alguna permanencia; otro en que esas uniones adquieren ya cierta fijeza agregando el carácter de relación social á la

primitiva relación puramente fisiológica, período en que aparecen las primeras formas matrimoniales, caracterizadas por el predominio de uno de los dos elementos generadores. El primer período, de indistinción y de promiscuidad está caracterizado por el hetairismo; el segundo por la poliandria y la poligamia, con las instituciones que conjuntamente con ellas ofrecen las tribus antehistóricas. En ambos períodos el sujeto de derecho es la tribu-familia; el individuo solo como miembro de la tribu tiene derechos, hasta tanto que va verificándose un movimiento centrífugo de individualización en el derecho como en todas las esferas de la vida social. Por esto no cabe comparar los derechos de que disfruta el hombre con los que se reconocen á la mujer. Ni la vida, ni la propiedad, ni la autonomía son materia de derecho para los individuos y puede decirse que los derechos individuales no existen. Lo único que es posible contraponer es la condición respectiva en que viven los individuos de sexo diferente y como queda indicado, es muy varia, siendo lo más frecuente la inferioridad y la subordinación de la mujer, natural en épocas en que lo difícil de la lucha por la existencia impone el culto y la sobreestima de la fuerza.

V

LA FAMILIA PATRIARCAL

En los tiempos tradicionales tenemos ya una fuente histórica más esplícita que las que poseemos para estudiar el período prehistórico. Es la tradición, de que ha tomado su nombre este período histórico, tradición que nos muestra en estos tiempos por lo menos en los pueblos ários y en algunos de los semitas una organización social característica: la familia patriarcal, que llega hasta los pueblos de la antigüedad conservado durante muchos siglos sus rasgos especiales.

La familia antigua se fundaba en una base religiosa, en religión del hogar, en el culto de los antepasados.

Esta fase de las concepciones religiosas se explica según

Fustel de Coullanges porque la generación era para los hombres primitivos una cosa maravillosa, una especie de creación. La religión doméstica no se propaga más que de varón á varón. Hearn hace notar que el *lar familiaris*, el espíritu tutelar es siempre del varón, del antepasado, del padre, nunca de la mujer, á diferencia de lo que pasa con las divinidades con que el hombre arcaico poblaba la tierra, el mar y el firmamento, en las que estaban representados los dos sexos. Las ideas acerca de la generación debieron cambiar profundamente y, á diferencia de lo que sucedía en las sociedades matriarcales, en que la madre debió de ser considerada como el elemento generador por excelencia, llegó un tiempo en que se supuso que el poder reproductor residía en el hombre y al venerar en los antepasados la causa del fenómeno maravilloso de la reproducción de la existencia, de una manera análoga al culto que en posteriores y más perfectas concepciones religiosas se tributa á la causa suprema de los seres, los manes, los dioses del hogar tenían que ser necesariamente masculinos, puesto que se estimaba masculino el principio generador.

El culto de los muertos indica una concepción animista, la idea de un dualismo en el hombre, de una vida futura que comienza después de la vida visible, idea nacida tal vez ó de sentimiento intuitivo ó las visiones de los sueños, que muestran otro mundo aparte del material. En esta primera representación de la existencia futura creíase que los muertos tenían, debajo de la tierra, una vida análoga á la que habían abandonado, y de aquí la costumbre de enterrar juntamente con el cadáver armas y provisiones y de sacrificar, en algunos pueblos, los caballos y otros animales domésticos del difunto y aun sus mujeres y sus esclavos.

El culto al fuego del hogar uníase al culto de los manes; la llama que ardía sobre la pieda del sepulcro era una imagen del alma del antepasado. En su torno se verificaban los banquetes fúnebres. Los Griegos llamaban á la familia επιστιον (*epistion)* lo que está cerca del hogar, la casa era un templo,

y como ha dicho elocuentemente un autor el hombre la amaba como á su Iglesia.

El carácter religioso de la familia patriarcal se revela en todo. La misma palabra *parentare* (πατασειν, patasein, en griego) tiene significación religiosa. Platón dice que el parentesco es la comunidad en los mismos dioses domésticos. Siendo religiosa la base de la familia, religiosa tenía que ser el fundamento de la autoridad. Y así como únicamente se presta culto al antepasado varón, el sacerdote, el que celebraba los sacrificios fúnebres no pudo ser otro que el descendiente varón ó el que ocupaba su lugar habiendo ingresado por las ceremonias religiosas de la adopción, en el culto de familia, puesto que el espíritu tutelar sólo acogía los sacrificios de sus descendientes masculinos. La mujer participaba del culto, pero ni llegaba á figurar entre los dioses domésticos, puesto que no se adoraba á la madre, ni podía tampoco practicar las ceremonias religiosas. Su papel en la religión de los manes era secundario.

De aquí que la mujer no pudiera nunca tener la autoridad en la familia y estuviera por consecuencia en perpétua tutela, puesto que entonces no se concebían más posiciones que la de jefe ó la de súbdito, y no pudiendo llegar la mujer á la primera, tenía que estar en la segunda, que, por la exaltación del principio de autoridad en aquellos tiempos, implicaba una dependencia absoluta.

Los principios de masculineidad y de primogenitura se imponían. Los Ario-indos decían en el Código de Manu: «el primogénito ha sido engendrado para el cumplimiento del deber que tenemos hacia los antepasados, los demás hijos nacen del amor». En el Derecho indio, lo mismo que en el griego y en el romano, la mujer está considerada como menor. La mujer, dice el Código de Manú, «en la infancia depende [illegible] su padre, en la juventud de su marido y cuando muere su [illegible]do, de sus hijos: si no los tiene, de los parientes inmedia- [illegible] marido, porque la mujer no debe gobernarse nunca [illegible] sí misma».

La sujeción de la mujer resultaba lógica dadas las ideas de los primitivos ários. En un principio no existía otra agrupación social que el *clan* familiar, que la familia; el Estado se encarnaba en ella y el patriarca reunía las atribuciones públicas á las funciones privadas y su poder, como todo poder único era exclusivo y absoluto.

En estas condiciones la mujer, no pudiendo llegar á obtener la autoridad, tenía que estar sometida y en una posición dependiente con relación al hombre. Tan estrecha era su subordinación, que, cuando llega á formarse un Estado distinto de la familia en los pueblos que conservaron la arcáica organización patriarcal, se estimaba que la mujer no estaba bajo la jurisdicción del Estado. No puede comparecer ante los tribunales, es *pars familiæ* no *pars reipublicæ* (1). De ello nos ofrece ejemplos la historia de Roma. Cuenta Tito Livio, que condenados á muerte con motivo de las Bacanales los que asistían á estas fiestas, como muchos de los culpables eran mujeres, se encontró el Senado con la dificultad de que la mujer no era justiciable por el Estado, sino por la familia y decidió entregarlas á sus padres y á sus maridos. «El marido —dice Catón el viejo—es juez de su mujer» y tan persistente es esta idea que se la encuentra todavía en la época del imperio, y Tacito nos cita el caso de una dama romana acusada de *exteræ supertitionis* (tal vez de profesar el cristianismo) que fué juzgada por su marido, en tiempo de Nerón.

Así como la mujer estaba privada de ejercer la autoridad familiar, se la excluía de la propiedad y de la sucesión hereditaria. En la mayor parte de las genealogías indias no aparecen las mujeres. La razón de estas exclusiones es la misma. La propiedad es de la familia y va unida á la obligación de sostener el culto de los muertos, de modo que la sucesión trasmite el culto al par que la propiedad. Sólo más adelante se empieza á mitigar este rigor, disponiéndose que la hija del que muere sin descendencia masculina se case con el he-

(1) Hearn.—*The Aryan Hausehold.*

redero. Los padres que carecían de descendientes varones daban también frecuentemente en matrimonio á sus hijas, con la condición de que el primer varón nacido de ellas fuese considerado como hijo del abuelo y celebrara sus exequias; en este caso el nieto heredaba.

La obligación del culto á los antepasados era imperiosa é imprescindible. Si no se le ofrecían los sacrificios, el muerto caía en un estado de infelicidad y de sufrimiento, y para tomar venganza se convertía de *lar familiaris* (penate protector de la casa) en maligno *larva* que perseguía con sueños y apariciones á sus ingratos descendientes. Esto explica que se condenara el celibato y que el matrimonio tuviera como fin engendrar un hijo varón que pudiera continuar el culto de la familia.

El matrimonio tuvo un carácter sagrado y religioso en esta época. La mujer pasaba, al verificarse el matrimonio, de la familia y de la religión doméstica de sus padres á la familia y á la religión doméstica del marido; por eso se dijo: «*mulier est finis familiæ*», puesto que los hijos que tuviese pertenecían, en virtud de la agnación, á la familia del marido, viniendo á extinguirse en la mujer, por decirlo así, la familia de sus padres; si no tenían descendientes varones.

En épocas avanzadas de la historia de Roma se conservan aún recuerdos de este carácter religioso del matrimonio y se le llama en las leyes «*divini juris et humani comunicatio*» (Dig. LXXIII t. II) y á la mujer *socia humanæ rei atque divinæ* (Cod. LIX t. 32 const 4). Esta manera de ser del matrimonio hace gravísimo el adulterio, puesto que el *lar* rechaza el culto de los hijos adulterinos, que no son sus descendientes y explica también el repudio por esterilidad y la sustitución en el tálamo del marido inhábil para la generación, por un pariente próximo, generalmente hermano. No es otro que este ındamento de la *leviración*, ó sea el matrimonio de la da sin hijos con un hermano ó pariente próximo del ma- difunto. Las ceremonias del matrimonio son también re- osas. El Rito matrimonial tiene tres partes comunes al de-

recho Indio, Griego y Romano (εγγυησις-τελος-πομπη): en Grecia, *tradictio, deductio in domum* y *confarreatio* en Roma). La entrega de la mujer, la conducción á casa del marido y las ceremonias que se verifican en ésta, comiendo la torta consagrada ó arrojando el agua lustral sobre la cabeza de la esposa que ingresa en el culto de la familia de su marido como si fuese una hija (loco filiæ). En caso de divorcio era preciso que saliese la mujer del culto familiar de los antepasados del marido, que se celebrase una ceremonia inversa, la *detestatio sacrorum*, en que renegaba de los *lares* del esposo.

Los arios elevaron la condición de la mujer. Hoy mismo la condición del sexo femenino es infinitamente superior en los pueblos de origen ario que en los de origen semita ó de razas inferiores. En la familia patriarcal la mujer, aun estando en una posición subordinada é inferior, tenía derechos, participaba del culto, tenía su puesto en el hogar y estaba encargada de que no se extinguiese el fuego que ardía sobre la piedra del sepulcro de los antepasados; era, en fin, parte integrante de la familia. La palabra madre indica la idea de generación. De la raíz sánscrita *mâ* se forma μητηρ en griego y *mater* en latín. La idea expresada por la palabra padre se había espiritualizado; *pater* es el que tiene la autoridad, á diferencia de *genitor*, que es el que engendra, el que desempeña la función generadora. Parece á primera vista que esto se halla en contradicción con la primitiva idea, que considera que el poder reproductor radica en el varón, pero esta oposición es aparente.

Nunca pudo desconocerse la parte que tomaba la mujer en la procreación, aunque se estimara secundaria. Lo que ocurría en aquellos tiempos es que se consideraba que la fuerza creadora residía en el varón, y que la mujer era como la materia plástica, el campo en que se deposita la semilla de la vida. Dentro de la organización patriarcal se expli la transformación verificada en la significación de la palab padre, puesto que el lazo familiar es el culto, que trae con go el poder, y el que lo ejerce es el *pater* aunque no sea e

genitor. El abuelo, por ejemplo, era el que regía la familia.

La monogamia, aun admitiendo el concubinato, que, al coexistir con el matrimonio representa como la transición de un régimen anterior de poligamia á un nuevo estado de relación entre los sexos, fué un gran paso para mejorar la condición de la mujer, que tenía que ser muy inferior en las tribus polígamas, en que sólo era considerada como un instrumento de trabajo y de placer. El carácter religioso del matrimonio hizo casi indisoluble este vínculo.

La mujer no tenía derecho á la propiedad, no era miembro del Estado, estaba sometida á la familia, no tenía la facultad de divorciarse, no podía adoptar, ni aun siendo viuda, ni ser tutora de sus hijos. El marido podía nombrarle tutor, designarle un segundo esposo, pero á pesar de todo, la aparición de la familia patriarcal señala un gran progreso en la condición del sexo femenino. La mujer en la familia patriarcal ocupaba un puesto muy superior al que tuvo en las sociedades primitivas, excepto en aquellas en que se practicó la ginecocracia, y el pueblo que más tiempo conservó los moldes de la familia arcaica: Roma, es al mismo tiempo el pueblo que más dignifica á la mujer en la antigüedad.

VI (1)

La idea de la inferioridad de la mujer se encuentra en todos los pueblos Orientales, escepción hecha de Egipto, en que á juzgar por los relatos de los historiadores clásicos se conservan no pocos restos de una antigua ginecocracia.

---

(1) Para la parte consagrada en este trabajo al antiguo Oriente, se han consultado entre otros los autores que citamos á continuación:
tta *Saggio sulla storia del Diritto di famiglia*, Napoli 1871.
is Auguste Martín, *Histoire de la femme.*
is, Historia del derecho de sucesión.
a d'Istria (princesa Koltzoff Massalsky) *Les femmes en Orient.*
e. Bader *La femme biblique*, París 1883.
aly, *Les femmes egyptiennes.*
ba, *Della condizione delle donne.*

Niutta dice que esta inferioridad se manifiesta en dos hechos: en que el adulterio sólo es delito en la mujer, y en que el marido puede repudiarla sin que ella tenga la facultad de hacer otro tanto; pero, á más de esto, las antiguas legislaciones orientales y las noticias que sobre la organización social de los pueblos del Oriente encontramos en la historia, revelan también con elocuencia esta inferioridad. En la familia, la mujer se encuentra sometida á la autoridad del varón. La poligamia se practicó en algunos pueblos, y aun en aquellos en que se afirma la monogamia, aparece coexistiendo con el concubinato como si representara la transformación de un régimen polígamo que poco á poco iba modificándose.

Es general en los pueblos orientales el desconocimiento de la capacidad civil de la mujer. Cuando se la conceden derechos en la sucesión hereditaria ó sucede á su padre en defecto de hijos varones ó la porción que la corresponde es mucho menor que la que se asigna á los descendientes masculinos. Su autonomía se encuentra limitada hasta el punto de que tan solo en casos escepcionales, determinados taxativamente en leyes y costumbres, puede escoger esposo. Lejos de tener potestad sobre sus hijos á la muerte del marido, suele quedar sometida al primogénito varón. El marido está autorizado para imponerla castigos corporales, su intervención en los asuntos públicos era casi siempre nula.

La Literatura y las bellas artes muestran á cada paso cuán subordinada era la posición que ocupaba la mujer en las civilizaciones orientales, y acreditan al mismo tiempo, cuán escasa parte tenía en el desarrollo de la cultura. La mujer oriental parece tener como único fin la generación, cuando no se la considera como un mero instrumento de placer para su dueño.

Pero contrastando con estos rasgos generales y dando indicios de que la inferioridad de la mujer no era en Orien. tan absoluta como se ha creído, observamos que en casi todo: los Olimpos de las religiones orientales, figuran numerosa: divinidades femeninas cuyo culto llegó no pocas veces á re

vestir tanta importancia como el de los dioses de representación y atributos masculinos. La mujer compartía con el varón el sacerdocio. Las sibilas y las profetisas figuran con frecuencia en los anales de algunos pueblos del Oriente. Y aunque la mujer aparece alejada de la vida pública, ocupa á veces los puestos supremos, y no faltan reinas como Sammuramit (Semiramis) en la civilización turania asirio-babilonia Nitocris, Hatasu y Cleopatra en Egipto, Tomiris entre los masagetas, Zenobia en Palmira, Felestis reina de las amazonas y la profetisa Débora entre los hebreos, que empuñan las riendas del gobierno é influyen poderosamente en los acontecimientos históricos de su época. Entre estos hechos y los consignados anteriormente hay cierta antinomia que, en parte, se explica teniendo en cuenta la larga duración de muchos de los imperios orientales, cuya organización social cambió con el transcurso de los siglos, y reparando también en la influencia que, sobre muchas de estas civilizaciones, tienen los restos de un antiquísimo régimen matriarcal.

En cuanto al papel que desempeña la mujer en las teogonias del antiguo Oriente, no hay que perder de vista que la divinidad suprema, el Dios principal del Olimpo de estas religiones tenía siempre representación masculina, y que cuando el sistema teológico tiende á hacerse monoteista ó es un verdadero monoteismo, la divinidad se muestra revestida de atributos masculinos en sus representaciones exteriores por más de que en el fondo se la considerase como un ser superior de naturaleza espiritual, y por consiguiente ajeno al sexo, que sólo puede atribuirse á seres corporales.

El examen de las instituciones de los principales pueblos del Oriente confirma lo que dejamos consignado:

En la India domina durante muchos siglos la primitiva organización patriarcal de los Arios que examinamos al di- .. una ojeada á los tiempos tradicionales. El código de nú (Mânava Dharma Shastra) es ya un código de tran- ón. Se tiende en él á la monogamia, y muchos de sus .jes revelan una gran consideración á la mujer. «Do-

quiera se honra á las mujeres—dice Manú—las divinidades están satisfechas; pero cuando no se las honra todos los actos piadosos son estériles.» «El hombre forma con su mujer una sola persona.» «El hombre perfecto es el que se compone de tres personas conjuntas, él, la mujer y el hijo.» En las principales obras de la literatura India, se encuentran también reflejados con frecuencia estos sentimientos de estimación hacia la mujer. En el *Mahabarata* se lee: «la esposa es un objeto de honor en la casa, ella es quien educa los hijos... La esposa es la mitad del hombre... ella es la raíz de la familia y de la perpetuidad.» El *Ramayana* parece indicar que la mujer participaba de los honores del marido, al presentarnos á Sita coronada juntamente con su esposo Rama.

Apesar de esto la mujer carecía de personalidad jurídica entre los ario indos. Estaba sometida á perpetua tutela. Cuando no vivía bajo la autoridad del padre ó del marido, se hallaba sujeta á la potestad del hijo primogénito ó del pariente más próximo; se la elegía marido sin consultar su voluntad y sólo cuando pasaban tres años de su edad nubil sin que su padre la hubiera prometido como esposa á algún varón podía elegir marido de su casta (C Manú, lib. IX, § 38, cap. XCII).

La monogamia no excluye el concubinato, pudiéndose tener á más de la esposa elegida en la misma casta, concubinas de castas inferiores. La poligamia aparece en los antiguos tiempos de la India, y según Gabba prepondera al extenderse el culto de Krischnna. La viuda no podía contraer segundas nupcias, y aunque el código de Manú no prescribe el sacrificio de la viuda sin hijos sobre la pira funeraria del marido, la influencia de los brahmanes introdujo esta costumbre que responde á la idea de la inferioridad de la mujer al mismo tiempo que á determinadas ideas sobre la vida futura, á que hemos hecho alusión. La sustitución en el tálamo, el divorcio por esterilidad ó por concebir solo hembras, y el levirato indican el gran arraigo que tuvo entre los indios la organización patriarcal de la familia. Debió practicarse la compra de la mujer en las primeras épocas puesto que el

marido aportaba la dote, que era como un precio. Las solemnidades del matrimonio conservaban el carácter religioso de que se revisten en los tiempos tradicionales. En lo que toca al derecho de sucesión, la mujer sólo podía heredar siendo viuda, madre ó hija del difunto y siempre en defecto de hijos varones.

Budha combatió el estado de inferioridad en que se hallaba en su tiempo el sexo femenino; pero no por eso dejó de influir en las doctrinas budhistas la idea general de la superioridad del hombre. Al predicar las excelencias de la virginidad, Budha ofreció en premio á las mujeres que observasen sus preceptos, que renacerían en forma de varón en sus futuras encarnaciones, lo cual si bien indica con bastante claridad una mayor estimación del hombre, manifiesta también que el budhismo considera como accidental y secundario el sexo. En la religión budhista la mujer es altamente considerada. La misma encarnación de Budha en el seno de una virgen, que ofrece singular analogía con el dogma cristiano de la Encarnación, indica una idea de la mujer, más elevada de la que se tuvo en el período bramhánico. Pero la pureza de las primitivas doctrinas del Budhismo decayó rápidamente en la India y puede decirse que la condición actual de la mujer en aquellas regiones, es muy inferior á la que tuvo en la antigüedad.

***

Para apreciar la condición de la mujer entre los hebreos, preciso es que, ante todo nos fijemos en los libros bíblicos, que encierran todas las instituciones y toda la historia del pueblo elegido: la mujer fué creada, según el Génesis para servir de compañera al hombre. La mujer fué también la cau- l pecado del primer varón. Explicable que de estos he- dedujera la inferioridad de sexo femenino, mas sin em- , la condición de la mujer entre los hebreos fué más orable que en el resto de los antiguos pueblos orientales,

escepción hecha del Egipto, cuyas costumbres debieron ejercer alguna influencia sobre las de los judios. Hipótesis tanto más verosímil cuanto que en el Derecho hebreo anterior á Moises, la condición de la mujer es mucho más ruda y más subordinada que lo fué en épocas posteriores á la estancia del pueblo elegido en el imperio de los Faraones y á su salida de la cautividad de Egipto.

En tres periodos podemos dividir el Derecho hebreo: Derecho primitivo, Derecho mosáico y Derecho talmudico rabínico. El Derecho primitivo presenta restos de antiguas organizaciones sociales. El matriarcado se revela en la posibilidad de contraer matrimonio los hermanos por parte de padre (como en el caso de Tamar y Anmon, citado por Lubbock), y no poder hacerlo los hermanos maternos. El régimen patriarcal se muestra á cada paso. El fin de la mujer es la procreación; tener hijos es para la infecunda salir de su oprobio. La mujer Israelita que era estéril, presentaba á su esposo una de sus siervas para que engendrara descendientes, como hicieron Sara y Rachel. Se practicaba la compra de la mujer, Jacob obtuvo tras siete años de trabajo en favor de Laban, á Lia, y tras otros siete á Rachel. La *levirac*ión se practicaba con todo rigor para que el nombre de los que morían sin hijos no se extinguiera en Israel. La viuda podía exigir al hermano de su marido el cumplimiento de la obligación de casarse con ella, y si se negaba á cumplir este débito sagrado, la viuda le citaba ante los ancianos y decía: «mi cuñado no quiere suscitar nombre en Israel á su hermano.» Entonces—dice la Biblia—«los ancianos de aquella ciudad le harán venir y hablarán con él y si él se levantase y dijese: no quiero tomarla, llegárase entonces su cuñada á él delante de los ancianos y le descalzará el zapato de su pie y le escupirá en el rostro y hablará y dirá: así será hecho al varón que no edificare la casa de su hermano. Y su nombre será llamado en Israel la casa del descalzado» (1). Esta pena

(1) Deuteronomio cap. 25 vers. 7, 8, 9 y 10.

indica la gran importancia que los hebreos concedían á la *leviración*.

La poligamia, en uso en los primeros tiempos, no desaparece definitivamente, aunque la cosmogonia mosáica sostiene la teoría monogenista ó sea la descendencia del género humano de una primitiva pareja, lo que indica tendencias monogamas. La monogamia se practicó siempre unida al concubinato. La poligamia dura, como dice Gabba, hasta después de la dispersión, conservándose en el Derecho talmudico rabínico. El número de mujeres de David y de Salomón indica bien claramente la existencia de la poligamia, y aunque esto pudiese considerarse excepcional porque el rey solía estar esceptuado de la monogamia en los antiguos pueblos del Oriente, el edicto de Arcadio y Honorio, prohibiendo á los judíos la poligamia es un dato irrecusable. Según Gans y Selden el número de cuatro mujeres fijado en el Koran, lo tomaron los musulmanes de los judíos. Había endogamia dentro de la tribu, y exogamia con respecto á la clase y aun de la primitiva promiscuidad, parecen vislumbrarse residuos en este período primitivo, por la falta de delicadeza que se advierte en las relaciones de los sexos, revelada en uniones incestuosas como la de Loth con sus hijas.

Moises elevó grandemente la condición de la mujer, Gans dice que, en cuanto la poligamia lo permitía, la mujer hebrea era igual al hombre; era libre y estaba revestida de personalidad.

G. Gómez de Baquero.

ontinuará).

LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA

(CONTINUACIÓN) (1)

V

En la época de Luis XV, dice un autor francés, era el amor conyugal en la alta sociedad parisiense el más raro de todos los amores. Los esposos vivían entre sí como personas extrañas, unidos tan sólo por lazos de buena educación y cortesía. El marido llamaba á su mujer *señora*, y la mujer al marido *señor:* ambos vivían en la misma casa, pero en departamentos distintos, y cuidando siempre de hacerse anunciar, en el caso de que á alguno de ellos le ocurriese visitar al otro. Jamás se les veía en el mismo coche, ni se les encontraba en el mismo salón, porque el marido que osase acompañar á su mujer tenía ya sobre sí la patente de celoso y el estigma de provinciano. Considerábase, en fin, tan anticuado el amor conyugal, que hubiera parecido ridícula la idea de una mujer enamorada de su marido, porque semejante pasión no era ya de buen tono en el gran mundo de entonces. Con esto, dice el barón de Besenval en un brote de candoroso cinismo, ganaba el trato social todo lo que perd las costumbres; porque, libre de la tiesura y encogimie

(1) Véase el núm. 549 y 550 de esta REVISTA.

que engendra siempre la presencia de los maridos, extremábase la libertad, y la coquetería de hombres y mujeres fomentaba lo ameno del trato y daba origen todos los días á picantes aventuras.

Era el duque de Villahermosa harto gran señor á la moda del tiempo para no participar de estas costumbres de su época, y desde el primer día de su matrimonio estableció entre él y su mujer esta barrera de hielo, que entibia todo cariño, destruye toda confianza y es el primer disolvente de la familia. Pasábase el día entero lejos de su mujer, entregado á sus estudios, á sus negocios diplomáticos y al trato más selecto de gentes, á que fué siempre muy aficionado, y cultivó con gran constancia, como lo prueba su diario, abierto al azar, por cualquiera de sus páginas.—«Día 14 de Enero.—Estuve á ver al duque de Guines; de allí al curso de Historia natural, de donde volví á casa á pie. Me vestí, fuí á casa d'Egmont, y á comer en la del embajador de Cerdeña; volví á casa. De allí á la de M. de Castrie; vine otra vez á casa á buscar á Ramos, con quien fuí á la de M. D'Alembert, que tiene tertulia tres veces por semana; luego á casa de Mlle. Bagarotti; después á ver á la duquesa de Choiseul, y últimamente á casa de Mad. de Villemorien, donde cené y me estuve hasta las dos.»

Encontróse, pues, la pobre duquesita sola en medio de la multitud, que es la peor y más peligrosa de todas las soledades; y sin confianza en su marido para abrirle su corazón, sin osar tampoco desahogarse con su madre, que miraba todo aquello como el modo de ser ordinario de una dama del gran mundo, y consideraba sus angustias como apuros de colegiala recién salida del colegio, sintió más fuerte que nunca el deseo vehementísimo que desde su llegada á París había hostigado su voluntad con el ansia con que se busca un re-
. encontrar en aquella barahunda humana un confesor
ıte y experimentado, que disipase las dudas de su alma
se para ella el hilo salvador que la guiara en aquel la-
to de ideas, de personas y de cosas.

Era entonces casi desconocida la frecuencia de Sacramentos, y mucho más en Francia, donde conservaba el jansenismo profundas raíces. No extrañó, pues, á la duquesa en aquellos primeros días que ni su esposo ni sus padres hablasen nunca de confesor alguno, y creyó cándidamente que no tardaría en encontrar en el mismo hotel Soyecourt algún grave religioso, docto sacerdote ó prelado venerable que lo frecuentase, como frecuentaban no pocos en Madrid el palacio de su piadosa tía la condesa de Aranda, y el de su misma hermana la Medinaceli.

El desengaño fué cruel, y tuvo sus puntas de cómico. Un día, á fines de Julio, oyó la duquesa en el tocador de su madre una voz angustiosa que parecía hablar suplicando, y otra bronca y encolerizada, que profería palabras harto libres en tono de amenaza. Asustada la duquesa, acercóse á la puerta en el momento en que cesaban las voces y estallaba un concierto de risas, entre las cuales distinguió claramente la de su madre. Abrió entonces extrañada, y vió á la condesa de Fuentes sentada ante su tocador, y en torno de ella á su hijo el marqués de Mora, al duque de Villahermosa y á D. Fernando Magallón, secretario de la Embajada. De pie, en el centro de la pieza, había un ruin hombrecillo, que no levantaba cuatro pies y medio del suelo, gordo hasta reventar, vestido de abate, que gesticulaba furiosamente, con la peluca torcida, y refería, como lo hubiera hecho Rabelais, una anécdota fresca y picante, acompañando la palabra con ojos, pies, manos, y tonos de voz distintos. Quedóse la duquesa estupefacta, y entonces le presentó su madre aquel grotesco personaje, con el nombre famosísimo del abate Galiani.

El abate napolitano había vuelto días antes de la Chevrette, de despedirse de su grande amiga madame d'Epinay, y marchaba entonces á Nápoles, donde le llamaba el famoso ministro Tanucci. Desde allí entabló con el duque de Vi' hermosa una curiosa correspondencia, de la cual hemos tado ya algunos fragmentos, y que permanecerá siemp inédita, á lo menos en parte, por las inconcebibles crudez

con que el desvergonzado clérigo suele matizar sus cartas.

El abate Galiani, italiano ingerto en francés, fué uno de los tipos que personificaron mejor el espíritu ligero y satírico cínico y perverso del siglo XVIII; fué un polichinela de mucho talento y erudición, que divirtió á la sociedad con sus chistes y su mímica, y la envenenó con sus máximas. Era, dice Marmontel, el arlequinillo más gracioso que produjo jamás la Italia; mas sobre las espaldas de aquel arlequín estaba la cabeza de Maquiavelo.

Este fué el primer candidato para confesor que encontró la duquesa de Villahermosa en casa de sus padres. Galiani no era sin embargo, sacerdote: era de aquellos abates *gens à petit collet*, como les llamaban entonces, ordenados sólo de diáconos, que disfrutaban prebendas de la Iglesia, al mismo tiempo que deshonraban con sus frivolidades y escándalos á la Santa Madre que les daba de comer.

Tras del abate Galiani vió la duquesa desfilar por el hotel Soyecourt al abate Malespina, recomendado á Villahermosa por el duque de Medinasidonia; al abate Terray, el hombre más odiado por aquel tiempo en Francia, y al cardenal de Bernis, el diplomático y florido poeta, cantor de la Pompadour, que llamó Voltaire *Babet la Bouquetière.*

Una negra trama que urdían entonces en silencio todas las Cortes y todos los diplomáticos fué causa de que conociera á estos dos últimos personajes la inocente duquesita, pobre niña de quince años, incapaz de sospechar entonces hasta dónde llega la iniquidad de ciertos hombres, y destinada, sin embargo, por sus virtudes á deshacer en parte, cuarenta años más tarde, la inícua intriga que aquellos fraguaban.

Era el abate Terray á la sazón ministro de Hacienda, y acabábale de suceder una aventura curiosa, que prueba la fama de sus latrocinios y lo cínico de su audacia. Había en una calle de mala nota llamada *Vide-Gousset*, porque ún transeunte la cruzaba después de anochecido sin ro de salir, por lo menos, con la bolsa aligerada. Una na amaneció borrado en la esquina el nombre *Vide-*

Gousset y puesto en su lugar con primorosas letras, *rue Terray*, calle de Terray. Avisado el prefecto de policía, corrió, á informar al ministro, diciéndole que gran multitud se reunía en la plaza de las Victorias ante el sangriento letrero, riendo y aplaudiendo. Mas el ministro, encogiéndose de hombros, dijo tranquilamente:

—¡Qué diablo!... Dejadles reir un rato; bastante caro lo pagan.

El abate Barruel, que no titubea en llamar á Terray ministro *infame*, cuenta una anécdota que oyó él mismo de boca del librero Léger, y prueba la inícua complicidad de Terray con los filósofos en la propaganda de libros impíos que preparaban entonces la revolución, minando los cimientos de la Iglesia.

«El librero Léger—dice Barruel—vendía públicamente en París una de esas obras cuya atrevida impiedad obligaba al Parlamento á prohibirlas de cuándo en cuándo. El libro que vendía Léger fué condenado á las llamas, y mandóse averiguar quién era el autor de la obra, y quiénes los libreros que la vendían. Terray, que era entonces consejero del Parlamento, ofrecióse muy solícito á este trabajo, y mandó llamar al librero Léger, cuyas palabras voy á copiar, tales como las oí de su propia boca, la única vez que he visto á este hombre. No recuerdo si me dijo ó he olvidado el nombre de la obra en cuestión; pero he aquí lo que seguramente escuché de sus labios:

«Llamado de oficio por M. Terray, consejero del Parlamento, fuí á su casa, y me recibió sentado en un sofá, con aire muy grave.

—¿Sois vos—me dijo—quien vende este libro, condenado por el Parlamento?...

—Sí, monseñor—respondí.

—¿Y cómo os atrevéis á vender libros tan malos, tan ligrosos?...

—Como se venden tantos otros.

—¿Habéis vendido muchos de éste?

—Sí, monseñor.

—¿Os quedan muchos todavía?

—Unos cien ejemplares.

—¿Conocéis al autor de esta perversa obra?

—Sí, monseñor.

—¿Quién es?

—Vos, monseñor.

—¿Yo?... ¿Cómo os atrevéis á decir eso?... ¿Cómo lo sabéis?...

—Lo sé, monseñor, por la misma persona á quien he comprado vuestro manuscrito.

—En ese caso, nada tengo que deciros... Idos y sed prudente.

Excusado es decir—añade Barruel,—que el abate Terray jamás dió cuenta al Parlamento del proceso verbal de este interrogatorio» (1).

No fueron nunca muy cordiales las relaciones entre el abate Terray y el conde de Fuentes, por ser aquél ministro con d'Aiguillón, y contrario á Choiseul, el grande amigo de éste. Mas aquella inicua trama que indicamos antes, que no fué otra cosa sino la supresión de los jesuitas, obligaba á todos los Herodes y Pilatos de las Cortes y la diplomacia á tenderse los brazos entre sí para asegurar mejor la sentencia del justo. Clemente XIII había muerto, y los filósofos batieron palmas al ver bajar á la tumba al denodado campeón de los jesuitas. Choiseul y Aranda, Pombal y Tanucci creyeron llegado el momento, y resolvieron entonces temerariamente forzar al Cónclave á elegir un Papa á gusto de las Cortes, capaz de decretar la supresión de la Compañía. Enviáronse á los embajadores instrucciones precisas y apremiantes, y el cardenal de Bernis, que había de figurar en el Cónclave, fué el escogido por Choiseul y d'Aubeterre, embajador de Fran-
oma, para deslizar suavemente en el Sacro Colegio
uesta formal de simonía que encierra estas palabras,

---

l.—*Mémoires pour servir á l'histoire du Jacobinisme.*

escritas por d'Aubeterre á de Bernis el 8 de Abril de 1769, estando ya éste encerrado en el Cónclave: «Lo que no se hace con todos. Vuestra Eminencia puede en particular hacerlo, si las circunstancias fuesen favorables, con el que debiese salir electo; que es ponerle condiciones antes que su elección se decida. Un cardenal, antes de ser Papa, se presta voluntariamente para el porvenir, y de esto hay muchos ejemplos. En ese caso, se le reduciría solamente á asegurar la destrucción de los jesuítas, reservando el resto; y para su cumplimiento se le arrancaría una promesa por escrito, y si no accediese absolutamente, al menos un compromiso verbal ante testigos» (1).

Aceptó de Bernis comisión tan inícua, exigiendo como corretaje de su criminal trabajo el pago de todas sus deudas que ascendían entonces á 200.000 libras tornesas, y la sucesión del marqués d'Aubeterre en la Embajada de Roma. Mas no tardó el antiguo favorito de la marquesa de Pompadour en llevar su merecido. «Entre los cardenales más influyentes del Cónclave—dice Cretineau Joly—contábanse los dos hermanos Albany. Hombres rectos y enérgicos, ricos y estimados, presentáronse como jefes de los que no querían humillar la dignidad de la Iglesia ante un ciego é inmotivado odio contra los jesuítas. Las adulaciones de Bernis no les sedujeron, y, creyendo éste que debía atacar su firmeza por todos los medios posibles, pidió á los Albani una entrevista ante otros cardenales. Verificóse ésta el 18 de Abril, y fué muy animada (2). Alejandro y Juan Francisco Albani rechazaron las razones de Bernis, que se decía intérprete de las Cortes coaligadas contra la Compañía. Juan Francisco sentó por principio que la causa de los jesuítas, llevada al Cónclave,

(1) Cretineau-Joly.—*Clemente XIV y los Jesuítas.*

(2) D. Nicolás Azara, entonces agente de Preces en Roma, da esta entrevista, en carta del 11 de Mayo dirigida á D. Manuel de Ro «Los Rezzónicos se rebelaron, y entre el Nepote y Bernis hubo ataque furioso, que por poco no se tiran los sombreros y algo má (Correspondencia entre D. José Nicolás Azara y D. Manuel de Ro impresa en Madrid en 1846.)

era la causa de la Iglesia misma; que el Parlamento de Francia y los Gobiernos de España y Portugal podían muy bien haber cometido un suicidio moral; pero que el Sacro Colegio ni podía ni estaría jamás en el caso de prestarse á semejante crimen, y que en Roma, para condenar á un acusado, eran necesarias más pruebas que el inexplicable odio de un Rey (Carlos III) y los hipócritas cálculos de una mujer perdida (la Pompadour) (1). Los dos Albani y sus allegados exigían que se especificasen las imputaciones hechas á los jesuítas y se probase su culpabilidad de una manera lógica... Defendieron á la Compañía de Jesús con elocuencia y firmeza, y se lamentaron de ver sacrificados á incalificables prevenciones los derechos y la independencia de la Iglesia. De Bernis, sin tener qué contestar á los cargos que se le dirigían trató de salir adelante poniendo en juego la cuestión de personalidades, y se levantó diciendo:

—La igualdad debe reinar entre nosotros, porque todos nos encontramos aquí con idénticos derechos y con el mismo título.

Entonces, el anciano Alejandro Albani, decano del Sacro Colegio, tuvo una de esas respuesta que aniquilan para siempre á la audacia y tapan la boca al cinismo con una paleta de fango. Quitóse el birrete encarnado de la venerable cabeza, y con grande autoridad dijo:

—No, eminencia; no tenemos el mismo título... Yo no he recibido este birrete de manos de una cortesana.

Resultó al fin elegido Papa el cardenal Lorenzo Ganganelli, con el nombre de Clemente XIV, y al punto comenzaron á asediarle los embajadores de las Cortes coaligadas, no ya pidiéndole, sino exigiéndole con humillante altanería, el Breve de extinción que había de acabar para siempre, según ellos, con el nombre temido, y por eso odiado, de los jesuítas.

—

(1) Cabalmente es que el encarnizado odio de la marquesa de Pompadour contra la Compañía, que tan bien supo explotar el duque de Choiseul vino de haberse negado el Padre de Sacy á darle la absolución mientras no cesasen sus escandalosas relaciones con Luis XV.

Resistióse el Pontífice por medio de evasivas, hasta que la caída de Choiseul en Francia vino á darle alguna esperanza de tregua.

Ni el duque d'Aiguillón, nuevo ministro, ni su aliada la condesa Du Barry, se habían mostrado nunca contrarios á los jesuítas, y, no siéndolo tampoco Luis XV, esperábase por ende que cesase la Corte de Francia en su tenaz empeño. No quiso Dios, sin embargo, sujetar á la Compañía á la ignominia de semejantes protecciones; y el odio de Carlos III, verdadero odio de déspota, reclamó enérgicamente á la Corte de Francia, exigiendo lo pactado con Choiseul, y quejándose del cardenal de Bernis, á quien acusaba de contemporizar con el Papa. Apresuróse entonces d'Aiguillón, para demostrar su celo, á cometer grandes vejaciones contra los amigos de los jesuítas, llevando su atrevimiento hasta el punto de interceptar la correspondencia de Mad. Luisa de Francia con el Papa (1), y su avilantez hasta el extremo de entregar al conde de Fuentes, por medio del abate Terray, todas las notas y despachos enviados por Bernis de Roma, para que los remitiese al conde de Aranda.

El cardenal, que había ya sucedido á d'Aubeterre en la Embajada, y vió venírsele encima el nublado antes de lograr el pago de sus deudas, hizo para sincerarse un misterioso y precipitado viaje á París, donde apenas se detuvo ocho días, y ésta fué la ocasión en que la duquesa de Villahermosa le conoció y vió de cerca en el Hotel Soyecourt. Contaba entonces el cardenal de Bernis cerca de cincuenta años, y el nimio aliño de su traje y figura prestaban cierta lozanía fic-

(1) «De Francia nos dicen—escribe Azara á Roda—que está aquello más revuelto que nunca, y que los jesuítas lo embrollan todo. Parece que se han visto las cartas del Papa á sor Luisa y de sor Luisa al Papa todas llenas de un jesuitismo prieto; y que de aquí se daban instr ciones para manejar aquellos bártulos.» Y un mes después, añade: « Francia ya sabrán ustedes cuán revuelto está aquello y la nueva g rra entre d'Aiguillon y el canciller. Parece que, interceptada la cor pondencia entre el Papa y la monja Luisa, se ha descubierto la tra que urdía Roma en favor de los jesuítas, al mismo tiempo que en paña se tiene un lenguaje del todo diferente.»

ticia á su linda persona, que fué el comienzo de su fortuna, y justificaba en sí misma, como lo florido de su estilo en sus obras, el apodo de *Babet la Bouquetière*, que Voltaire le había puesto. Dióle el conde de Fuentes una comida, á la que asistió también el abate Terray, y atónita vió la duquesa, por primera y última vez en su vida, á un prelado cortesano que besaba la mano á las señoras como un Richelieu, y usaba colorete como un Lauzun, tipo exclusivo del siglo XVIII, fermentado por la ambición en las ideas y costumbres de la Corte de Versalles.

Esta última aventura hizo desesperar á la duquesa de hallar, en casa de sus padres, el director espiritual que con tanta ansia aguardaba. Mas Dios, que sale siempre al encuentro de los que de buena voluntad lo buscan, deparóle en casa ajena lo que no había encontrado en la propia. Entre los mil datos de que disponemos para escribir esta historia, publicados ya unos, inéditos otros y nimios á veces, como el lector habrá observado, no existe, sin embargo, el menor rastro de quién fuese este prudente consejero que guió los primeros pasos de la duquesa de Villahermosa en aquel torbellino del mundo. Sospechamos, no obstante, aunque sólo sea ésta una mera conjetura, que debió este insigne beneficio á la amistad de otra gran señora, joven, buena y piadosa, como lo era ella misma: la Princesa María Ana de Salm-Salm, casada con el marqués de Távara, duque del Infantado más tarde.

Un autor francés, cuyo estudioso ejemplo debiera despertar la emulación de los apáticos españoles para inquirir las curiosidades y riquezas históricas que encierran nuestros archivos, ha pintado, con el sencillo colorido de la verdad, la paz y tranquila dicha de este matrimonio modelo, cuando algunos años más tarde vino á fijarse por largo tiempo en el Hotel Salm-Salm de la calle del Infierno. Pasa- la vida aquellos buenos duques, aislados del bullicio ndo, amados de propios y extraños, compartiendo no entre sus deberes de cristianos y sus deberes de

padres, las honestas recreaciones y el trato de personas selectas por su virtud y su clase; encontrando la felicidad en la paz de la conciencia y el amor de sus hijos, y repartiendo entre los pobres, según Morel Fatio asegura, más de la mitad de las ochocientas mil libras que gastaban en Francia. Es, pues, muy natural que, aun en época muy anterior á ésta, encontrase la duquesa de Villahermosa sus delicias en el trato de este matrimonio, con quien una amistad común la unía además estrechamente.

Eran los Infantado parientes muy queridos del conde de Fernán-Núñez y de su hermana la duquesa de Béjar Doña Escolástica; y esta señora, en quien se unían de modo extraño la piedad y el gracejo, la moral más austera y el más amable trato, fué siempre la amiga íntima de la duquesa de Villahermosa, á quien llamaba su *hermana,* dándole también este mismo nombre el conde de Fernán-Núñez. «Tengo que ir—escribe á éste la Villahermosa desde París—á hacer una visita á *los tíos Rohan*; pues ya sabe usted que somos hermanos, como dice Escolástica».

Más adelante, cuando los Villahermosa tenían ya una hija que contaba seis meses, y Fernán-Núñez un hijo que apenas contaba un año, trataron entre sí el casamiento de éstos, y llamábanse humorísticamente *consuegros*. «*Nuestra hija común*—escribe Villahermosa á Fernán-Núñez desde Turín—está buena; es muy picarilla. La duquesa dice que se parece á su hermana; Doña Luisa que á la de Alba; probablemente no será ni uno ni otro; yo creo que se parece á sus hermanos, sólo que es morenita; esto te podrá dar una idea de ella. Mi mujer me encarga mil cosas para tí; acuerda mil cosas á la tuya, y manda á tu amigo y *consuegro Villahermosa*».

La amistad común de Fernán-Núñez y la de Béjar estrechó más y más la de la duquesa con los Infantado, y p mediación de éstos, ó en casa de ellos, donde acudía p las noches con gran frecuencia, fué donde encontró, seg nuestras conjeturas, aquel confesor desconocido que no l

dejado otro rastro que el de su prudencia, y á quien los amigos del duque, al burlarse de la piedad de la duquesa, aunque respetándola siempre, llaman burlescamente en sus cartas su *Alberto Magno*.

Mas, fuera quien fuese este Alberto Magno, es lo cierto que supo infundir para siempre en el alma de su discípula los principios prácticos de piedad y moral cristiana más adecuados á sus difíciles circunstancias. Enseñóla que, antes que todo las obras de piedad, porque es el primer paso para la única, sólida y verdadera, está el exacto cumplimiento de los deberes ordinarios y propios de cada estado... Que *transigir* con el mal es cosa muy distinta de *tolerarlo*: lo primero jamás es lícito; lo segundo es con frecuencia necesario, cuando el mal no puede evitarse... Que en la vida práctica hay que tomar los hombres y las cosas *como son* y no *como debieran ser*; y de este *como son*, sacar el mejor partido posible para la gloria de Dios, el provecho propio y el bien de las almas... Que la paciencia y la constancia, no los reproches y el celo intempestivo, son las dos poderosas alas que levantan al alma con tardo pero seguro vuelo sobre las flaquezas humanas y la elevan, para ejemplo y provecho de muchos, á la serena paz de los justos.

Bajo esta sana y sabia influencia, la duquesa de Villahermosa varió de repente. Viósela con sorpresa sacudir por completo aquella timidez propia de su falta de mundo, aquel encogimiento hijo de sus escrúpulos y luchas, que impedía á sus amables cualidades lucir y desarrollarse, como un aro de hierro que oprimiese á un capullo de rosa. Dedicóse con ahinco, como el duque deseaba, al estudio del francés, que desconocía casi por completo; comenzó á seguir, según el gusto de aquél, las modas honestas del tiempo, á dejarse ver con más frecuencia en la tertulia de su madre y en otros [illegible]os aristocráticos, y, á la primera insinuación que de [illegible] la hicieron, consintió en lo que hasta entonces había [illegible]ado con repugnancia: ser presentada en la Corte. El [illegible] elegante recibió con aplauso y simpatía la aparición

de la duquesita, y la condesa d'Egmont, la grande amiga de Gustavo III, una de las más consideradas señoras de la época, que daban el tono así en París como en Versalles, empeñóse en presentarla ella misma en el salón de la mariscala de Luxembourg, el más aristocrático de Europa, donde se daba ó se negaba el visto bueno aun á los mismos presentados en la Corte.

La vanidad del duque de Villahermosa quedó satisfecha al ver que la *monjita Pignatelli* tenía méritos suficientes para sentar por sí misma su crédito de dama elegante. La condesa d'Egmont le había dado el espaldarazo.

PADRE LUIS COLOMA, S. J.

(Continuará.)

EL CANTAOR

Aunque está lejos de nuestra intención escribir un artículo en *flamenco*, estampamos al frente de estas líneas la palabra *cantaor* en lugar de la de cantador, porque con ella nos parece que expresamos mejor la idea del tipo que nos proponemos estudiar.

Ese vagabundo de nuestras tabernas que viste de corto, se peina hacia adelante, habla con voz enronquecida y que *se canta* con el mismo gracejo una *soleá* que una *petenera*, aunque parece hijo de nuestra época, es un tipo legendario modificado por el tiempo y convertido en persona por las corrientes de libertad y de igualdad modernas.

Ese *cantaor* que hoy alterna quizás con personas muy escogidas de nuestra sociedad, no es ni más ni menos que el rawia ó recitador de los árabes, el juglar de la Edad Media, el esclavo, el bufón de nuestros abuelos.

Unicamente que antes se le llevaba á los estrados de la aristocracia para conocer sus habilidades, y hoy, la aristo-
a hasta él á conocerle en las tabernas.
[illegible] por qué de su afectado orgullo ó, mejor dicho,
[illegible] mal entendida importancia que él mismo se

Por lo regular, no sabe leer ni es capaz de componer las coplas con que consigue mover el corazón ó despertar el entusiasmo de sus oyentes; y, sin embargo, no hay titulillo de Castilla, primogénito de abolengo, ni persona de viso, *que sepa distinguir*, como ellos dicen, de quien no haya oido en más de una ocasión aquello de:

—¡Olé! ¡Bendita sea tu madre! ¡No hay otro como tú!...

Frases que agradece sonriendo, inclinando la cabeza y rasgueando con más fuerza y más donaire la guitarra.

¡Entonces, hay que verle!

Se ajusta bien en la silla, puntea con precisión la cadencia tamboreteando con los dedos los compases en la caja del instrumento y estirando el pescuezo y entreabriendo la boca en nerviosa contorsión pronuncia con acento dolorido el clásico ¡ay!... que precede á toda copla:

Si lleváis mujer, en su cantar la halagará por halagaros; si estáis solos, cantará las excelencias del vino y del amor; si sabe que amáis con desgracia, apostrofará la ingratitud de las mujeres honrando á la amistad y al cariño de las madres. En fin, aquel hombre, para cada situación tendrá una copla, porque es simplemente un rápsoda de cantos populares y los sabe aplicar graciosamente según la disposición de vuestro espíritu.

Todo á cambio de un par de duros.

Toma la alegría por profesión y la tristeza por hábito, pues vive tristemente de las alegrías ajenas.

No trabaja, trasnocha siempre; vive en la taberna sin más sueldo que las propinas ni más amores que los de sus parroquianas.

De ahí que muchas veces el alcance ó intención de sus cantares sólo es comprensible á determinados oyentes, pues sucede con frecuencia que á su amada le canta mientras ella le escucha en brazos de un desconocido. Y la musa popular es inagotable, lo canta todo, desde la pasión más santa ha la más envilecida.

Suele ser hombre de edad indefinida y es apuesto á manera.

Llamad á altas horas de la noche á la puerta de una taberna ó colmado ó como se nombre.

Suponed que esté solo el establecimiento. Los mecheros á media luz, los camareros dormitando, el recinto silencioso...

Al momento cambiará todo.

Luz, animación, ruido.

Un mozo se acercará, y preguntará después de haberos servido:

—¿Quieren ustedes *cantaor?*

—Sí, que venga Fulano.

Y, Fulano, á los pocos intantes se presenta, soñoliento, mesándose hacia adelante el pelo por encima de las orejas con cierta coquetería, y trayendo debajo del brazo la indispensable guitarra.

He ahí al juglar. Viene á divertiros.

¡Y pensar que ese hombre es el encanto de media humanidad!...

Amigo íntimo del vicioso, sólo ama sinceramente al perdido, con quien alterna y á quien concede una honradez á su manera llena de heroísmos. Porque él también es un héroe de sentimientos raros y extraordinarios.

Es el amante de la mujer públicamente despreciada, y esa mujer para él es todo un poema de ternuras y de grandezas, porque además de sacrificarlo todo, absolutamente todo, por él hay entre los dos no se qué misteriosos puntos de triste contacto.

Y, sin embargo, el *cantaor* tiene siempre una sonrisa en los labios, aunque en su mirada á veces tranquila, se nota un algo melancólico que brota quizás desde las profundidades de su alma.

Viste bien, es pulcro y decidido defensor y entusiasta aficionado del llamado espectáculo nacional. Se dice español de pura raza.

[illegible] cuantos toros lleva matados ó muertos *Lagartijo*, [illegible], *Guerrita* y otros célebres maestros. Sabe bien la [illegible] la cogida de *Pepe-Hillo*, conoce perfectamente la [illegible] Montes, Romero y *Cúchares;* no olvida que *Costi-*

llares inventó el volapié; y recordando esas grandezas, algunas veces exclama con acento de profunda melancolía:

—¡Si ya no hay toreo!...

Por supuesto, cuando las personas que le escuchan no son del oficio, pues como él es amigo y admirador de los maestros contemporáneos, no era cosa de lanzarles ese sambenito en su misma cara.

De manera que teniendo todas las condiciones *flamencas* de un torero, es simplemente un *cantaor;* del mismo modo que teniendo todas las condiciones de un artista, es simplemente un rápsoda, un juglar.

Él parece dueño absoluto del sentimiento popular porque sabe como el pueblo da rienda suelta á sus dolores y á sus alegrías por medio de sus cantares, y con arreglo á ese patrón hecho sabe herir el corazón de sus favorecedores abordando la nota más adecuada.

Por eso el marquesito, el barón, el hijo del capitalista y demás personajes de la sociedad que empieza, le tienden la mano y le hablan casi con intimidad y cariño...

Todos, todos van á buscar en él la alegría cuando él seguramente, por sí solo, constituye un mundo de tristezas.

Por el día no se le vé en ninguna parte. Duerme. Solo á la caída de la tarde suele dar una vuelta por la acera del Suizo. Pálido y pesaroso con todo el aspecto del trasnochador cuya fisonomía ha quebrantado el vicio y la licencia.

Se pasea unos momentos requebrando á todas las mujeres que pasan, pues su osadía es proverbial, y, saludando á diestro y siniestro, con andar quedo y donairoso se aleja en dirección á la taberna centro de sus amistades y palenque de sus triunfos.

Allí le dejaremos, donde le hemos conocido.

Que espere en buen hora el momento de lucir sus tristes habilidades con las cuales dicen que se gana honradam el sustento.

LUIS PARDC

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPÍTULO XV (1)

I Decadencia de la francmasonería en 1834 á 1840.—II La iniciación de D. Juan Prim.—III Reorganización del Gr.·. Or.·. Nac.·.—IV. Un artículo importante.

I

Los repetidos disturbios políticos que á diario surgían en cada provincia, consecuencia de la oligarquía que trajo á España la guerra civil, influyeron no poco en el decaimiento de la francmasonería. Los *Jovellanistas*, de una parte; los *Templarios*, organizados por el célebre D. José M. Melgarejo, párroco que fué de Brihuega, y los *Isabelinos* y *Comuneros* de otra, y todas estas asociaciones trabajando en secreto contra la paz pública, y mayormente contra la francmasonería, hizo que ésta perdiese su esplendor y la importancia que tuvo en otros tiempos. Para formar todas estas asociaciones desertaron de las LLog.·. las más importantes personalidades. Los de tendencia conservadora se fueron á engrosar las filas de los Jovellanos, y los más exaltados se distribuyeron entre los Isabelinos y Comuneros, que ya en 1836 resucitaban muy po-

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 539, 540, 541, 545 y 549 de esta REVISTA.

tentes. Las LLog.·. estaban formadas de los progresistas puros, de los llamados *santones*, entre los cuales había no muy buena gente, que de continuo explotaba la tradición y honradez de los viejos hher.·. que consecuentes en sus promesas y juramentos, no querían abandonar la Or.·. No sabemos los abusos que algunos malos hher.·. cometieron en aquel período de decadencia para el Gr.·. Or.·. Nac.·., pero el Duque de Rivas, que había sido de la Or.·. y después se marchó con los *Jovellanistas*, hablando de una colecta al recorrerse en la Log.·. á que él pertenecía el Tron.·. de Ben.·., después de haberse iniciado á un her.·. que más tarde fué ministro con el partido moderado, dice lo siguiente: «¿Os acordáis con qué cómica gravedad narraba las ceremonias de su ingreso en una sociedad secreta; y el esmero con que él, neófito, ponía en un sombrero su donativo para los hermanos pobres, y recogía el tributo secreto de sus enmascarados cofrades... y luego su pasmo cuando al volcar en la mesa la colecta que él juzgaba cuantiosa, halló, hasta una docena de cuartos y chapas del *cané*, y otra media de parpallas abolladas, y echando de menos el duro que él había puesto, exclamó por vía de conclusión moral: «¡cáspita, y yo que me quedo sin ir á los toros!»

Ventura de la Vega fué el autor de esta broma. Antes de la Ten.·. citó al café de Lorencini al prof.·., gran amigo suyo y de todos sus contertulios en dicho café, lo condujo al Tem.·., y después de ser iniciado se sentó junto á él, previniéndole antes de que circulase el Tron.·. de Ben.·. lo que era en la Or.·. esta ceremonia y la aplicación que tenían los fondos recaudados en el saco de pobres. El nuevo her.·. depositó en él un columnario mejicano, que tuvo buen cuidado de retirar entre sus dedos, Ventura de la Vega (que tras él metió la mano en el saco) y naturalmente la sorpresa del iniciado no fué pequeña al notar en el recuento que se hizo por el her.·. Or.·. que la cantidad recogida no ascendía más que á 17 res. y tres cuartos, todo en calderilla. Terminada la Ten.·., los amigos de la tertulia de Lorencini celebraban e

escamoteo y obsequiaban al nuevo her.·. á chocolate con su propio columniario mejicano, muy ajenos de que este suceso había de servir, tiempo andando, para que el Duque de Rivas pusiese á la vergüenza pública en letras de molde, á los que inocentemente habían dado una broma á un amigo íntimo.

Otro her.·. arrepentido, cuando fué ministro, publicó un libro titulado *Recuerdos de un anciano*, (Madrid, 1878), en el que no niega su participación en la Or.·., ni sus activos manejos en los trabajos de la misma, antes los confiesa paladinamente, y los describe. Pero ¡cosa rara! ni una vez siquiera se le escapa al llamar por su nombre á la francmasonería. A la pág. 223 dice estas palabras: «La sociedad *cuyo nombre callo* sólo por razones de decencia...»

El que esto escribía, fué uno de los que más agitó las pasiones dentro de las LLog.·. allá en sus mocedades, y fama ha dejado en Sevilla y Cádiz de las turbulencias que trajo á la Or.·. por sus exaltaciones y apasionamientos. Apóstata en política, no nos extraña que hable así de la francmasonería, á la que tanto debía, pues, apesar de que tenía mucho talento, no hubiera logrado subir á los altos puestos que ocupó, sin la ayuda en un principio de sus hher.·., de quienes después renegó, con escándalo de propios y de extraños.

II

Dicen que D. Juan Prim, se inició en la Log.·. á que pertenecía Alcalá Galiano. No hemos podido comprobar esta afirmación. D. Juan Prim fué en su juventud Comunero y des-
-ués Amillero en Barcelona. Cuando vino á Madrid, Calatra-
le indujo á que entrase en la francmasonería, y le inició
'a Log.·. *Tolerancia* y *Fraternidad*, en 1839, que trabajaba
el Temp.·. de la calle de Preciados, núm. 28, con puerta
de Rompe Lanzas, núm. 1. Su iniciación fué muy lucida,

al decir del general Milans del Bosch (el viejo), que hizo de Maes.·. Exper.·. De manos de este bravo militar recogió un amigo nuestro, D. Antonio Romero Ortiz, el discurso que Prim pronunció después de ser iniciado, discurso sóbrio, conciso y no menos elocuente.

Prim estaba citado aquella noche en el antiguo cafetín de la calle de Majaderitos, con los que le habían de llevar á la Log.·. En la calle de Carretas le vendaron los ojos y lo metieron en un coche que recorrió varias calles hasta parar en una casa en la que le hicieron subir al piso segundo y le encerraron en la llamada Cám.·. de Reflex.·. donde le quitaron la venda.

Las iniciaciones se hacían entonces con más rigor que hoy y las CCám.·. de RReflex.·. estaban decoradas con todos los atributos simbólicos de la francmasonería, que en algunas LLog.·. se mantuvo siempre con la pureza de los antiguos dogmas, como supo hacerlo la *Tolerancia* y *Fraternidad*, modelos de Tall.·. entre todos los del Gr.·. Or.·. de Esp.·.

El mundo profano, cuando intenta comprender la doctrina que enseñamos, la encuentra envuelta en las sombras impenetrables de nuestros augustos misterios; el mundo masónico, cuando practica las máximas de sabiduría que perfeccionan al humano linaje, lo hace velando todos sus actos con símbolos adecuados á los altos fines de su institución. Una y otra cosa son indispensables, como lo es que el cáliz de la flor no esté expuesto á la furia de los huracanes, y que la pupila del hombre no se clave con fijeza en el foco de luz que ilumina y fecundiza los mundos.

En la profunda noche de las preocupaciones, los espíritus fuertes, templados al calor de la filosofía, se presentan como el íris de esperanza que anuncia la hora en que el cielo y la tierra, cambiándose el beso de amor, entonan un himno de alabanza al Supremo Ser. Y así como la naturaleza no verifica repentinamente su transición de la tempestad á la calma, sino que presagia ésta mostrando el arco de brillantes colores sobre el cúmulo de ennegrecidas nubes, la verdader

sabiduría viene desenvolviéndose entre la humanidad, vaticinada por nuestra augusta asociación.

Desde los tiempos primitivos hasta nuestra época el símbolo ha sido necesario, no sólo á las instituciones como la Francmasonería, sino á las mismas religiones establecidas para rendir culto á las deidades. Budha, Confucio, Mahoma, Cristo y toda la inmensa serie de filósofos que esmaltan con su doctrina el gran libro de la historia universal, usaron del símbolo, del emblema y de la parábola; unas veces para enseñar á los pueblos el camino de la perfección, otras para mostrarles los secretos de la naturaleza y en todas ocasiones para unificarlos en un solo pensamiento.

El humo del incienso que se desprende del pebetero y sube en azuladas ondas por el espacio, simboliza la plegaria que brota del fondo del corazón; la luz amarillenta del cirio chisporroteando en un rincón del solitario templo, es el emblema de la fé del creyente que encendió la llama misteriosa; la fresca rama de laurel que orna la frente pensativa del genio, es el símbolo de los triunfos alcanzados. El anillo nupcial que trocan dos seres al jurarse mutuo amor y eterna fidelidad, el estandarte glorioso que siguen y defienden los valerosos adalides, la corona de siemprevivas que se reclina sobre la losa fría de un sepulcro y las mismas letras que en admirable conjunto forman una frase, no son otra cosa que símbolos de una idea, expresiones de un pensamiento, formas de una sensación.

Todos los pueblos y las naciones todas han creído necesario el símbolo, y la Francmasonería no podía sustraerse á la ley universal; por eso aceptándolo le ha servido para velar las saludables máximas, las sanas doctrinas y los sabios principios que profesa. El profano que penetra á los atrios de nuestros templos, buscando la luz que ilumina la órbita en que se contiene la Francmasonería, lo primero que se encuentra es un martillo, un cincel y un trozo de piedra, mas cuando ha visto estos objetos, es porque ya tiene conocimiento perfecto de lo que es el viaje del ser humano sobre la su-

perficie de la tierra y ha cumplido con el elocuente *Nosce te ipsum*, que mano maestra trazó sobre las puertas del templo de Delfos.

El gran filósofo del siglo, el eminente poeta Víctor Hugo, con asombrosa sencillez planteó el problema más difícil, en estas solas palabras: «¿oú va l'home sur la terre?» ¿Dónde va el hombre sobre la tierra? En el seno de la Francmasonería, entre las densas oscuridades que produce la ignorancia, entre los escollos con que tropieza el que marcha á su destino, entre el estruendo que las pasiones desencadenadas levantan en el corazón del ser humano, aprende el espíritu fuerte á resolver el dificilísimo problema planteado por Víctor Hugo.

Prim, que en su juventud arrebatadora, en su belicoso espíritu que se expansiaba en el campamento y al fragor de la pelea, sintió recogimiento ante las alegorías y emblemas que le rodeaban. Conducido á la Log.·. para que respondiese á las preguntas que le dirigiesen y sufriera las pruebas de Rit.·. dió muestras de una serenidad poco común. El discurso del her.·. Or.·. lo escuchó conmovido. Cuando le concedieron la palabra para dar las gracias, lo hizo en los términos siguientes:

«Ven.·. Maes.·. y QQer.·. HHer.·.: Rápidas y múltiples fueron las impresiones que trato de referir, y por más que procure unir y ordenar mis recuerdos es muy probable que no exista en este ingenuo relato la armonía que ha de dominar en todo el discurso que intento hacer. Pero una vez que no trato de que por tal se tengan las presentes palabras que os dirija, estaré disculpado en el hecho de pronunciarlas.

»Por muchas que fueran las noticias y antecedentes que yo tuviera sobre la admirable Asociación Francmasónica, á nadie se escapará que debía encontrarme muy perplejo al querer adivinar lo que había de sucederme antes de rec luz; así es que, aun cuando yo he conservado cierta serenid no dejaba de abrigar algunos temores acerca de lo con niente de mis contestaciones.

»Este temor, esta duda, esta confusión, en fin, empezó á manifestarse con más fuerza desde el momento en que, cubiertos los ojos y agarrado al brazo de un desconocido, fuí guiado sin saber adónde; y cuando, por fin, en el cuarto de reflexiones me quitaron la venda, y me hallé rodeado del aparato que todos conocéis y ante las breves y profundas preguntas que debía contestar, se apoderó de mí la indecisión en lo que debía hacer, y no hallaba una contestación que me satisficiera. Inútil me sería tratar de recordar cuánto pensé: sólo puedo deciros que escribí las respuestas que mejor me parecieron, y que para mí acabó aquel rato de luz, pues desde que me volvieron á poner la venda caí en tal mar de confusiones, que no sólo me hallaba en la oscuridad material, sino moral también.

»Cuando en este Templo se me dirigieron aquella serie de preguntas, no las entendía: mi cerebro se abrasaba tratando de comprender la filosofía que encierran, y careciendo de la facultad de pensar, atormentado por el temor de decir tonterías y embargado por la más grande emoción que jamás he experimentado, transcurrió aquel tiempo para mí como un sueño. De pronto me ví despojado de la venda, encontré frente á mi pecho espadas que parecían amenazarme, y esto que parece debía hacerme perder la serenidad, obró en mí todo lo contrario: me produjo tal presencia de espíritu, que me hizo recobrar toda mi lucidez, y rápidamente repasé todo cuanto me acaba de ocurrir.

»Entonces comprendí su importancia, ví la sublimidad de nuestra Asociación, y me contemplé tan pequeño que no podía explicar el agradecimiento que mi corazón experimentó hacia todos vosotros, á quienes desde hoy me honro en llamaros hermanos.

»Después, cuando por el Maes.·. Exper.·. fuí vestido é [illegible] cuando acabé de hacerme cargo de todo y ví, por [illegible] satisfecho el deseo más grande de toda mi vida, me [illegible] que habito un mundo distinto, que respiro otra atmósfera, y todo esto me hace admirar más la sabiduría

del Gran Arquitecto del Universo, que me deja los medios de llevar á cabo nuestra obra, y comprender todo el valor del beneficio recibido con mi iniciación.

»Voy á terminar haciendo públicos el infinito reconocimiento y cariño que profeso á todos los hermanos que con cariño y benevolencia asisten al acto de darme á luz, para quienes de hoy más viviré unido, ya que con muchos de ellos me unían lazos de compañerismo que se forman en el campo de batalla y no se borran sino en la otra vida.»

Prim fué saludado por una Tri.·. Bat.·. al terminar su corto discurso y todos los hher.·. le felicitaron, viendo en él á un futuro obrero que podía dar ejemplos que imitar.

No se equivocaban los que esto auguraron. Prim fué siempre un francmasón entusiasta, decidor por todo lo que acordaban los hher.·. y el primero en afrontar los peligros donde quiera que los encontraba. Hasta su muerte (1), Prim supo cumplir con su deber, pues no todos los hher.·. cumplieron como el Duque de Rivas, Alcalá Galiano y otros de triste recordación para la Or.·.

III

Reanudado nuevamente el curso de la historia, interrumpida con la iniciación de D. Juan Prim, diremos que los Comuneros, la Confederación Isabelina, los Templarios y la

(1) Referiremos el siguiente suceso relacionado con su muerte.

El 27 de Diciembre de 1870, celebraban las altas dignidades del Or.·. Nac.·. de Esp.·. el Ban.·. Solsticial en el Tem.·. de la Plaza del Carmen, núm. 2. Había ofrecido asistir á él D. Juan Prim.

A las seis comenzóse á servir los primeros platos. Al repartirse los helados entró precipitadamente en el local del banquete un her.·. con la noticia de que acababan de matar á D. Juan en la calle del Turco, al retirarse de las Cortes.

Calatrava, que presidía la mesa, dejó caer la copa del helado que tenía en la mano izquierda, y sobrecogido de la emoción que le produjo la noticia, cayó con la cabeza sobre la mesa. Al pronto creyeron que estaba muerto, víctima de una congestión. Lo retiraron en la silla misma en que estaba sentado, lo bajaron entre dos al portal y lo llevaron á su casa en un coche. ¡Así acabó el banquete de 1870!

francmasonería, libraron juntos la batalla contra el partido moderado y en 1840 pudieron vencerle, elevando á Espartero á la Regencia del Reino. Acaso esta victoria dió al traste con el esplendor y poderío de la francmasonería, porque entablóse nueva lucha (como la del 20 al 21) entre las sociedades secretas, y los Jovellanistas, ayudados de la Reina Cristina, se dieron trazas para desorganizar todas las agrupaciones más ó menos secretas y con especialidad la francmasonería, á la que odiaban á muerte.

Sin embargo, aquella asociación, que trajo más tarde al partido conservador, como todas, estaban desprestigiadas, por el abuso que la política y los partidos venían haciendo de ellas, desde las Cortes de Cádiz. El Sr. Flores, en su *Vida de Espartero*, al t. IV, pág. 627, dice la siguiente:

«La complicación de los negocios públicos en el interior del reino venía á aumentarse con el siniestro influjo de las sociedades secretas, que tan trabajado tienen el pueblo español en todo lo que va de este siglo, y tan innecesarias son y, más que innecesarias, perjudiciales á la causa de la libertad, sobre todo cuando las naciones gozan de los grandes cuanto inestimables derechos de la tribuna y de la imprenta. En aquellos dias denunciáronse recíprocamente, como oriundas de distintas fracciones de la comunión progresista, las sectas masónicas de los caballeros Kadoks y de la Templanza. Empero la circunstancia de no hablarse después ya nunca de estas clandestinas asociaciones y no aducirse pruebas fehacientes de su existencia, como también el empeño con que se pretendía por los absolutistas dividir más y más cada día al bando liberal, convencen sin duda alguna de que estas creaciones sólo fueron fantásticas, puro invento de los enemigos de la libertad, quienes estaban en realidad secretamente aso- [illegible] la denominación de *Jovellanistas,* ó alguna otra [illegible] namente, puesto que esto de los nombres es [illegible] ando por otra parte los hechos son tan cono-

[illegible] ndo la mayoría de las sociedades político-se-

cretas estaban á punto de disolverse, el Infante D. Francisco, secundado por Magnán, Calatrava, Pérez Tudela y otros, intenta reorganizar la francmasonería, y al efecto enviaron emisarios á las provincias y realizaron grandes trabajos en Madrid. Resultado de todos estos trabajos fué la reconstitución, en 20 de Abril de dicho, año del Or.·. Nac.·., en inteligencia con los de Inglaterra y Francia, bajo unos nuevos Estatutos que estaban precedidos del siguiente preámbulo:

«Considerando la imposibilidad de constituir un Gr.·. Or.·. Español, sobre bases semejantes á las de los Grandes Orientes de otras naciones; teniendo en cuenta las restricciones y penas pronunciadas por la ley contra la respetable institución de la masonería, y reflexionando que los miembros que la componen se hallan expuestos en este país á la delación, lo que importa prevenir y evitar:

»Considerando que las circunstancias en que nos hallamos bajo un gobierno inquieto y suspicaz, es necesario que los masones se cubran con el misterio, y confien sus secretos á muy corto número de individuos, así como se ha encomendado la dirección de los negocios de la Orden á pocos hermanos, pues que nos está prohibido tener reuniones numerosas, como lo hacen otros Grandes Orientes establecidos en comarcas donde la libertad de creencias y la de asociación están reconocidas:

»Considerando que por las causas enunciadas más arriba se hacen indispensables estatutos especiales, restricciones particulares y la más constante estabilidad en los altos dignatarios encargados de la masonería escocesa reformada:

»En vista de todo lo expuesto, decretamos los siguientes Estatutos generales.» (En los primeros artículos se halla expuesto el fin de la Sociedad).

»La Masonería, dice, tiene por objeto el ejercicio de la beneficencia, el estudio de la moral, la adquisición de la riqueza por el trabajo y la práctica de las virtudes. Se compone de hombres íntegros y libres, generosos é independientes amigos del pueblo, adictos al orden y á la legalidad, unid

á la Sociedad bajo la sanción de Estatutos particulares.» (Siguen aquí las condiciones en que deben ser iniciados los profanos, las cualidades que deben poseer los masones y los casos en que se pierden los privilegios de la masonería).

La reforma estatuída en la nueva organización de la Or.·. no es muy acertada. Sus autores querían establecer el simbolismo escocés, esto es, la libertad de los TTall.·., pero resulta una confusión tal entre los grados simbólicos (1.° al 3.°) y los filosóficos (del 4.° al 33), y por otra parte, hay tal intrusión de la autoridad suprema en las LLog.·., que el escocismo queda mal librado en esta intentona de libertad y Simbolismo para los grados inferiores. No vamos á discutir con nadie las ventajas del Simbolismo sobre el sistema de gobierno de los altos grados; es asunto perfectamente discutido en revistas y periódicos, y sobre el cual ha pronunciado su fallo favorable la historia de la Masonería en los últimos tiempos. Acaso los autores de la reforma de los Estatutos para organizar bajo nuevas bases la Or.·. en España, sacrificó algo de la autonomía de los TTall·.. al estado porque pasaba la Nación, entregada á grandes perturbaciones y con poca estabilidad las conquistas que el sistema liberal había conquistado.

Un autor moderno, el Sr. Amoribieta, en su ensayo crítico sobre *La Masonería en España* (1), trae la siguiente noticia:

«Al terminar la guerra civil se iniaciaron ya las divisiones entre los Masones escoceses y los de otros ritos. Fundaron éstos un Gran Oriente, que llegó á expulsar á obreros tan antiguos como Magnán (1841).

»Estas divisiones en nada, sin embargo, afectaron á la marcha de la Orden. Mas bien pronto surgió otra que había de servir de base para una escisión grave, y que dolorosamen-

[illegible] premio en el Certamen Literario Masónico, celebrado [illegible] año de 1886.

»Un Gran Oriente Hespérico se dió á conocer en 1843 con estatutos datados en 20 de Abril de dicho año y que están firmados por *Dolabella*, «por la libre voluntad de los muy sabios Inspectores Generales que componen el Supremo Consejo, Gran Maestre de la Masonería hespérica reformada, y presidente nato del Supremo Gran Oriente Español.»

Clavel, en su *Historia pintoresca de la francmasonería*, á la pág. 792, es más esplícito que Amoribieta. Al reproducir íntegros los Estatutos redactados por Dolabella, dice lo siguiente:

«Hemos recibido de nuestros hermanos de la Península varios documentos de la mayor importancia, que nos dan á conocer la organización actual de la sociedad masónica en aquel desgraciado país. La carta de remisión que acompaña á estos documentos nos autoriza para que los demos á conocer al público.

»El Gran Oriente español reformado, nos dicen, se ha constituído definitivamente, hace poco tiempo en la ciudad de..... bajo las bases enunciadas en los estatutos, cuya muestra impresa os acompañamos. Hemos participado este acontecimiento al Gran Oriente de Francia y á la Gran Logia de Inglaterra, á fin de que los miembros de su obediencia y los de la nuestra se reconozcan mútuamente y se correspondan entre sí con esos sentimientos y esos actos de fraternidad, que hacen de todos los masones del universo una sola y única familia. En el número de los documentos adjuntos se halla el cuadro de los miembros de la suprema autoridad masónica española con la designación del punto donde esta autoridad se halla establecida. Comprenderéis naturalmente que los nombres verdaderos deben quedar ocultos y que sólo deben publicarse los seudónimos que hemos adoptado á fin de que no seamos objeto de la persecución de las autoridades en un país donde la superstición impera todavía, y donde la l aún no se ha despojado de sus rigores, para con los mie bros de nuestra asociación.

»Los Estatutos del Gran Oriente Español, único docume

to que creemos prudente analizar, datan del 20 de Abril de 1843; empero no han sido muy recientemente cuando se han puesto en vigor. Hemos observado que en varios de los puntos que abrazan, disienten de los principios universalmente reconocidos en la Masonería; pero esto es disculpable, porque la posición excepcional de los hermanos les obliga también á ser excepcionales. Mas, no lo dudemos, las excentricidades que estos hermanos han cometido con respecto al derecho común masónico, desaparecerán el día en que la sociedad pueda marchar con la frente erguida en el país del fanatismo y de la tiranía.

»En el encabezamiento de los Estatutos han colocado los redactores un preámbulo concebido en los siguientes términos: «Nos Dolabella, por la célebre voluntad de los muy sabios Inspectores Generales que componen el Sup.·. C.·., Gran Maestre de la Francmasonería Hespérica reformada y Presidente del Supremo Gran Oriente Español, á todos nuestros hermanos tres veces salud:

»Hacemos saber que el Gran Oriente, de acuerdo con el Senado y por decisión del Supremo Consejo ha deliberado lo siguiente:

»Considerando la imposibilidad... (Sigue el preámbulo antes copiado y el extracto de los Estatutos, y después añade):

»El Gran Oriente Español profesa exclusivamente el rito escocés antiguo y aceptado, compuesto de 33 grados. Empero, reconoce la legitimidad de todos los demás ritos practicados fuera de la Península, y autoriza á los miembros de sus talleres para admitir á sus trabajos á los miembros, á los visitadores extranjeros que se hallen provistos de los grados correspondientes, que se señalen ó exijan entre ellos mismos.

»Este centro se denomina *Centro común* de autoridad masónica en España, bajo el título de *Gran Oriente Espérico reformado*. Tiene constantemente su asiento en la capital más inmediata á la residencia del Gran Maestre, y este asiento no puede ser designado en los actos que emanan de

él, ó de los talleres que le están subordinados, sino bajo el nombre de *Valle invisible.*

»Entre el Gran Oriente y las asociaciones que reconocen su autoridad se han establecido centros administrativos provinciales, llamados *logias metropolitanas.* En su consecuencia el territorio de España se halla dividido en cuatro grandes departamentos, comprendiendo cada uno tres distritos, gobernados por logias metropolitanas.

»Hé aquí el cuadro de estas divisiones:

DEPARTAMENTOS	DISTRITOS	ASIENTOS
CENTRAL	*Carpetano* (Castilla la Nueva)	Madrid.
	Numanciano (Castilla la Vieja)	Burgos.
	Lusitano (Extremadura)	Badajoz.
ORIENTAL	*Laletano* (Cataluña)	Barcelona.
	Ibérico (Aragón)	Zaragoza.
	Edetano (Valencia)	Valencia.
OCCIDENTAL	*Galiciano* (Galicia)	La Coruña.
	Cántabro (León y Asturias)	Santander.
	Vasco (Navarra y Prov. Vasc.)	Bilbao.
MERIDIONAL	*Itálico* (Sevilla)	Sevilla.
	Illibérico (Granada)	Granada.
	Guadalmeriano (Málaga)	Málaga.

»El Gran Oriente Hespérico reformado se compone del Gran Maestre, de otros dos Grandes Inspectores del 33.° grado, de seis Príncipes del Real Secreto, 32.° grado, y de doce Caballeros Kadosh 30.° grado. Tiene por grandes dignatarios, el Gran Maestre, el Primer Teniente Magistral, que sustituye al Gran Maestre en caso de ausencia ó de impedimento; el Segundo Teniente Magistral que reemplaza al primero y á falta del primero al Gran Maestre, si fuese necesario; el Gran Conservador, el Secretario general, el Ministro de Estado, ó Gran Orador, el Gran Tesorero, el Gran Canciller, guarda sellos y archivos y el Gran Hospitalario.»

indica la gran importancia que los hebreos concedían á la *leviración*.

La poligamia, en uso en los primeros tiempos, no desaparece definitivamente, aunque la cosmogonia mosáica sostiene la teoría monogenista ó sea la descendencia del género humano de una primitiva pareja, lo que indica tendencias monogamas. La monogamia se practicó siempre unida al concubinato. La poligamia dura, como dice Gabba, hasta después de la dispersión, conservándose en el Derecho talmudico rabínico. El número de mujeres de David y de Salomón indica bien claramente la existencia de la poligamia, y aunque esto pudiese considerarse excepcional porque el rey solía estar esceptuado de la monogamia en los antiguos pueblos del Oriente, el edicto de Arcadio y Honorio, prohibiendo á los judíos la poligamia es un dato irrecusable. Según Gans y Selden el número de cuatro mujeres fijado en el Koran, lo tomaron los musulmanes de los judíos. Había endogamia dentro de la tribu, y exogamia con respecto á la clase y aun de la primitiva promiscuidad, parecen vislumbrarse residuos en este período primitivo, por la falta de delicadeza que se advierte en las relaciones de los sexos, revelada en uniones incestuosas como la de Loth con sus hijas.

Moises elevó grandemente la condición de la mujer, Gans dice que, en cuanto la poligamia lo permitía, la mujer hebrea era igual al hombre; era libre y estaba revestida de personalidad.

G. Gómez de Baquero.

tinuará).

LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA

(CONTINUACIÓN) (1)

V

En la época de Luis XV, dice un autor francés, era el amor conyugal en la alta sociedad parisiense el más raro de todos los amores. Los esposos vivían entre sí como personas extrañas, unidos tan sólo por lazos de buena educación y cortesía. El marido llamaba á su mujer *señora*, y la mujer al marido *señor:* ambos vivían en la misma casa, pero en departamentos distintos, y cuidando siempre de hacerse anunciar, en el caso de que á alguno de ellos le ocurriese visitar al otro. Jamás se les veía en el mismo coche, ni se les encontraba en el mismo salón, porque el marido que osase acompañar á su mujer tenía ya sobre sí la patente de celoso y el estigma de provinciano. Considerábase, en fin, tan anticuado el amor conyugal, que hubiera parecido ridícula la idea de una mujer enamorada de su marido, porque semejante pasión no era ya de buen tono en el gran mundo de entonces. Con esto, dice el barón de Besenval en un brote de candoroso cinismo, ganaba el trato social todo lo que perdía las costumbres; porque, libre de la tiesura y encogimient

(1) Véase el núm. 549 y 550 de esta REVISTA.

que engendra siempre la presencia de los maridos, extremábase la libertad, y la coquetería de hombres y mujeres fomentaba lo ameno del trato y daba origen todos los días á picantes aventuras.

Era el duque de Villahermosa harto gran señor á la moda del tiempo para no participar de estas costumbres de su época, y desde el primer día de su matrimonio estableció entre él y su mujer esta barrera de hielo, que entibia todo cariño, destruye toda confianza y es el primer disolvente de la familia. Pasábase el día entero lejos de su mujer, entregado á sus estudios, á sus negocios diplomáticos y al trato más selecto de gentes, á que fué siempre muy aficionado, y cultivó con gran constancia, como lo prueba su diario, abierto al azar, por cualquiera de sus páginas.—«Día 14 de Enero.—Estuve á ver al duque de Guines; de allí al curso de Historia natural, de donde volví á casa á pie. Me vestí, fuí á casa d'Egmont, y á comer en la del embajador de Cerdeña; volví á casa. De allí á la de M. de Castrie; vine otra vez á casa á buscar á Ramos, con quien fuí á la de M. D'Alembert, que tiene tertulia tres veces por semana; luego á casa de Mlle. Bagarotti; después á ver á la duquesa de Choiseul, y últimamente á casa de Mad. de Villemorien, donde cené y me estuve hasta las dos.»

Encontróse, pues, la pobre duquesita sola en medio de la multitud, que es la peor y más peligrosa de todas las soledades; y sin confianza en su marido para abrirle su corazón, sin osar tampoco desahogarse con su madre, que miraba todo aquello como el modo de ser ordinario de una dama del gran mundo, y consideraba sus angustias como apuros de colegiala recién salida del colegio, sintió más fuerte que nunca el deseo vehementísimo que desde su llegada á París había [illegible] su voluntad con el ansia con que se busca un re-
[illegible]contrar en aquella barahunda humana un confesor
[illegible] experimentado, que disipase las dudas de su alma
[illegible]ara ella el hilo salvador que la guiara en aquel la-
[illegible]as, de personas y de cosas.

Era entonces casi desconocida la frecuencia de Sacramentos, y mucho más en Francia, donde conservaba el jansenismo profundas raíces. No extrañó, pues, á la duquesa en aquellos primeros días que ni su esposo ni sus padres hablasen nunca de confesor alguno, y creyó cándidamente que no tardaría en encontrar en el mismo hotel Soyecourt algún grave religioso, docto sacerdote ó prelado venerable que lo frecuentase, como frecuentaban no pocos en Madrid el palacio de su piadosa tía la condesa de Aranda, y el de su misma hermana la Medinaceli.

El desengaño fué cruel, y tuvo sus puntas de cómico. Un día, á fines de Julio, oyó la duquesa en el tocador de su madre una voz angustiosa que parecía hablar suplicando, y otra bronca y encolerizada, que profería palabras harto libres en tono de amenaza. Asustada la duquesa, acercóse á la puerta en el momento en que cesaban las voces y estallaba un concierto de risas, entre las cuales distinguió claramente la de su madre. Abrió entonces extrañada, y vió á la condesa de Fuentes sentada ante su tocador, y en torno de ella á su hijo el marqués de Mora, al duque de Villahermosa y á D. Fernando Magallón, secretario de la Embajada. De pie, en el centro de la pieza, había un ruin hombrecillo, que no levantaba cuatro pies y medio del suelo, gordo hasta reventar, vestido de abate, que gesticulaba furiosamente, con la peluca torcida, y refería, como lo hubiera hecho Rabelais, una anécdota fresca y picante, acompañando la palabra con ojos, pies, manos, y tonos de voz distintos. Quedóse la duquesa estupefacta, y entonces le presentó su madre aquel grotesco personaje, con el nombre famosísimo del abate Galiani.

El abate napolitano había vuelto días antes de la Chevrette, de despedirse de su grande amiga madame d'Epinay, y marchaba entonces á Nápoles, donde le llamaba el famoso ministro Tanucci. Desde allí entabló con el duque de Villahermosa una curiosa correspondencia, de la cual hemos citado ya algunos fragmentos, y que permanecerá siempre inédita, á lo menos en parte, por las inconcebibles crudezas

con que el desvergonzado clérigo suele matizar sus cartas.

El abate Galiani, italiano ingerto en francés, fué uno de los tipos que personificaron mejor el espíritu ligero y satírico cínico y perverso del siglo XVIII; fué un polichinela de mucho talento y erudición, que divirtió á la sociedad con sus chistes y su mímica, y la envenenó con sus máximas. Era, dice Marmontel, el arlequinillo más gracioso que produjo jamás la Italia; mas sobre las espaldas de aquel arlequín estaba la cabeza de Maquiavelo.

Este fué el primer candidato para confesor que encontró la duquesa de Villahermosa en casa de sus padres. Galiani no era sin embargo, sacerdote: era de aquellos abates *gens à petit collet*, como les llamaban entonces, ordenados sólo de diáconos, que disfrutaban prebendas de la Iglesia, al mismo tiempo que deshonraban con sus frivolidades y escándalos á la Santa Madre que les daba de comer.

Tras del abate Galiani vió la duquesa desfilar por el hotel Soyecourt al abate Malespina, recomendado á Villahermosa por el duque de Medinasidonia; al abate Terray, el hombre más odiado por aquel tiempo en Francia, y al cardenal de Bernis, el diplomático y florido poeta, cantor de la Pompadour, que llamó Voltaire *Babet la Bouquetière.*

Una negra trama que urdían entonces en silencio todas las Cortes y todos los diplomáticos fué causa de que conociera á estos dos últimos personajes la inocente duquesita, pobre niña de quince años, incapaz de sospechar entonces hasta dónde llega la iniquidad de ciertos hombres, y destinada, sin embargo, por sus virtudes á deshacer en parte, cuarenta años más tarde, la inícua intriga que aquellos fraguaban.

Era el abate Terray á la sazón ministro de Hacienda, y acabábale de suceder una aventura curiosa, que prueba la fama de sus latrocinios y lo cínico de su audacia. Había en [illegible] calle de mala nota llamada *Vide-Gousset*, porque [illegible]anseunte la cruzaba después de anochecido sin [illegible]lir, por lo menos, con la bolsa aligerada. Una [illegible]aneció borrado en la esquina el nombre *Vide-*

Gousset y puesto en su lugar con primorosas letras, *rue Terray*, calle de Terray. Avisado el prefecto de policía, corrió, á informar al ministro, diciéndole que gran multitud se reunía en la plaza de las Victorias ante el sangriento letrero, riendo y aplaudiendo. Mas el ministro, encogiéndose de hombros, dijo tranquilamente:

—¡Qué diablo!... Dejadles reir un rato; bastante caro lo pagan.

El abate Barruel, que no titubea en llamar á Terray ministro *infame*, cuenta una anécdota que oyó él mismo de boca del librero Léger, y prueba la inícua complicidad de Terray con los filósofos en la propaganda de libros impíos que preparaban entonces la revolución, minando los cimientos de la Iglesia.

«El librero Léger—dice Barruel—vendía públicamente en París una de esas obras cuya atrevida impiedad obligaba al Parlamento á prohibirlas de cuándo en cuándo. El libro que vendía Léger fué condenado á las llamas, y mandóse averiguar quién era el autor de la obra, y quiénes los libreros que la vendían. Terray, que era entonces consejero del Parlamento, ofrecióse muy solícito á este trabajo, y mandó llamar al librero Léger, cuyas palabras voy á copiar, tales como las oí de su propia boca, la única vez que he visto á este hombre. No recuerdo si me dijo ó he olvidado el nombre de la obra en cuestión; pero he aquí lo que seguramente escuché de sus labios:

«Llamado de oficio por M. Terray, consejero del Parlamento, fuí á su casa, y me recibió sentado en un sofá, con aire muy grave.

—¿Sois vos—me dijo—quien vende este libro, condenado por el Parlamento?...

—Sí, monseñor—respondí.

—¿Y cómo os atrevéis á vender libros tan malos, tan peligrosos?...

—Como se venden tantos otros.

—¿Habéis vendido muchos de éste?

—Sí, monseñor.

—¿Os quedan muchos todavía?

—Unos cien ejemplares.

—¿Conocéis al autor de esta perversa obra?

—Sí, monseñor.

—¿Quién es?

—Vos, monseñor.

—¿Yo?... ¿Cómo os atrevéis á decir eso?... ¿Cómo lo sabéis?...

—Lo sé, monseñor, por la misma persona á quien he comprado vuestro manuscrito.

—En ese caso, nada tengo que deciros... Idos y sed prudente.

Excusado es decir—añade Barruel,—que el abate Terray jamás dió cuenta al Parlamento del proceso verbal de este interrogatorio» (1).

No fueron nunca muy cordiales las relaciones entre el abate Terray y el conde de Fuentes, por ser aquél ministro con d'Aiguillón, y contrario á Choiseul, el grande amigo de éste. Mas aquella inícua trama que indicamos antes, que no fué otra cosa sino la supresión de los jesuítas, obligaba á todos los Herodes y Pilatos de las Cortes y la diplomacia á tenderse los brazos entre sí para asegurar mejor la sentencia del justo. Clemente XIII había muerto, y los filósofos batieron palmas al ver bajar á la tumba al denodado campeón de los jesuítas. Choiseul y Aranda, Pombal y Tanucci creyeron llegado el momento, y resolvieron entonces temerariamente forzar al Cónclave á elegir un Papa á gusto de las Cortes, capaz de decretar la supresión de la Compañía. Enviáronse á los embajadores instrucciones precisas y apremiantes, y el cardenal de Bernis, que había de figurar en el Cónclave, fué el escogido por Choiseul y d'Aubeterre, embajador de Fran-
ma, para deslizar suavemente en el Sacro Colegio
formal de simonía que encierra estas palabras,

-*Mémoires pour servir á l'histoire du Jacobinisme.*

escritas por d'Aubeterre á de Bernis el 8 de Abril de 1769, estando ya éste encerrado en el Cónclave: «Lo que no se hace con todos. Vuestra Eminencia puede en particular hacerlo, si las circunstancias fuesen favorables, con el que debiese salir electo; que es ponerle condiciones antes que su elección se decida. Un cardenal, antes de ser Papa, se presta voluntariamente para el porvenir, y de esto hay muchos ejemplos. En ese caso, se le reduciría solamente á asegurar la destrucción de los jesuítas, reservando el resto; y para su cumplimiento se le arrancaría una promesa por escrito, y si no accediese absolutamente, al menos un compromiso verbal ante testigos» (1).

Aceptó de Bernis comisión tan inícua, exigiendo como corretaje de su criminal trabajo el pago de todas sus deudas que ascendían entonces á 200.000 libras tornesas, y la sucesión del marqués d'Aubeterre en la Embajada de Roma. Mas no tardó el antiguo favorito de la marquesa de Pompadour en llevar su merecido. «Entre los cardenales más influyentes del Cónclave—dice Cretineau Joly—contábanse los dos hermanos Albany. Hombres rectos y enérgicos, ricos y estimados, presentáronse como jefes de los que no querían humillar la dignidad de la Iglesia ante un ciego é inmotivado odio contra los jesuítas. Las adulaciones de Bernis no les sedujeron, y, creyendo éste que debía atacar su firmeza por todos los medios posibles, pidió á los Albani una entrevista ante otros cardenales. Verificóse ésta el 18 de Abril, y fué muy animada (2). Alejandro y Juan Francisco Albani rechazaron las razones de Bernis, que se decía intérprete de las Cortes coaligadas contra la Compañía. Juan Francisco sentó por principio que la causa de los jesuítas, llevada al Cónclave,

(1) Cretineau-Joly.—*Clemente XIV y los Jesuitas.*
(2) D. Nicolás Azara, entonces agente de Preces en Roma, dice de esta entrevista, en carta del 11 de Mayo dirigida á D. Manuel de Roda: «Los Rezzónicos se rebelaron, y entre el Nepote y Bernis hubo un ataque furioso, que por poco no se tiran los sombreros y algo más». (Correspondencia entre D. José Nicolás Azara y D. Manuel de Roda, impresa en Madrid en 1846.)

era la causa de la Iglesia misma; que el Parlamento de Francia y los Gobiernos de España y Portugal podían muy bien haber cometido un suicidio moral; pero que el Sacro Colegio ni podía ni estaría jamás en el caso de prestarse á semejante crimen, y que en Roma, para condenar á un acusado, eran necesarias más pruebas que el inexplicable odio de un Rey (Carlos III) y los hipócritas cálculos de una mujer perdida (la Pompadour) (1). Los dos Albani y sus allegados exigían que se especificasen las imputaciones hechas á los jesuítas y se probase su culpabilidad de una manera lógica... Defendieron á la Compañía de Jesús con elocuencia y firmeza, y se lamentaron de ver sacrificados á incalificables prevenciones los derechos y la independencia de la Iglesia. De Bernis, sin tener qué contestar á los cargos que se le dirigían trató de salir adelante poniendo en juego la cuestión de personalidades, y se levantó diciendo:

—La igualdad debe reinar entre nosotros, porque todos nos encontramos aquí con idénticos derechos y con el mismo título.

Entonces, el anciano Alejandro Albani, decano del Sacro Colegio; tuvo una de esas respuesta que aniquilan para siempre á la audacia y tapan la boca al cinismo con una paleta de fango. Quitóse el birrete encarnado de la venerable cabeza, y con grande autoridad dijo:

—No, eminencia; no tenemos el mismo título... Yo no he recibido este birrete de manos de una cortesana.

Resultó al fin elegido Papa el cardenal Lorenzo Ganganelli, con el nombre de Clemente XIV, y al punto comenzaron á asediarle los embajadores de las Cortes coaligadas, no ya pidiéndole, sino exigiéndole con humillante altanería, el Breve de extinción que había de acabar para siempre, según ellos. con el nombre temido, y por eso odiado, de los jesuítas.

---

(1) Sabido es que el encarnizado odio de la marquesa de Pompadour á la Compañía, que tan bien supo explotar el duque de Choiseul vino de haberse negado el Padre de Sacy á darle la absolución [illegible] no cesasen sus escandalosas relaciones con Luis XV.

Resistióse el Pontífice por medio de evasivas, hasta que la caída de Choiseul en Francia vino á darle alguna esperanza de tregua.

Ni el duque d'Aiguillón, nuevo ministro, ni su aliada la condesa Du Barry, se habían mostrado nunca contrarios á los jesuítas, y, no siéndolo tampoco Luis XV, esperábase por ende que cesase la Corte de Francia en su tenaz empeño. No quiso Dios, sin embargo, sujetar á la Compañía á la ignominia de semejantes protecciones; y el odio de Carlos III, verdadero odio de déspota, reclamó enérgicamente á la Corte de Francia, exigiendo lo pactado con Choiseul, y quejándose del cardenal de Bernis, á quien acusaba de contemporizar con el Papa. Apresuróse entonces d'Aiguillón, para demostrar su celo, á cometer grandes vejaciones contra los amigos de los jesuítas, llevando su atrevimiento hasta el punto de interceptar la correspondencia de Mad. Luisa de Francia con el Papa (1), y su avilantez hasta el extremo de entregar al conde de Fuentes, por medio del abate Terray, todas las notas y despachos enviados por Bernis de Roma, para que los remitiese al conde de Aranda.

El cardenal, que había ya sucedido á d'Aubeterre en la Embajada, y vió venírsele encima el nublado antes de lograr el pago de sus deudas, hizo para sincerarse un misterioso y precipitado viaje á París, donde apenas se detuvo ocho días, y ésta fué la ocasión en que la duquesa de Villahermosa le conoció y vió de cerca en el Hotel Soyecourt. Contaba entonces el cardenal de Bernis cerca de cincuenta años, y el nimio aliño de su traje y figura prestaban cierta lozanía fic-

(1) «De Francia nos dicen—escribe Azara á Roda—que está aquello más revuelto que nunca, y que los jesuítas lo embrollan todo. Parece que se han visto las cartas del Papa á sor Luisa y de sor Luisa al Papa todas llenas de un jesuitismo prieto; y que de aquí se daban instrucciones para manejar aquellos bártulos.» Y un mes después, añade: «En Francia ya sabrán ustedes cuán revuelto está aquello y la nueva guerra entre d'Aiguillon y el canciller. Parece que, interceptada la correspondencia entre el Papa y la monja Luisa, se ha descubierto la trama que urdía Roma en favor de los jesuítas, al mismo tiempo que en España se tiene un lenguaje del todo diferente.»

ticia á su linda persona, que fué el comienzo de su fortuna, y justificaba en sí misma, como lo florido de su estilo en sus obras, el apodo de *Babet la Bouquetière*, que Voltaire le había puesto. Dióle el conde de Fuentes una comida, á la que asistió también el abate Terray, y atónita vió la duquesa, por primera y última vez en su vida, á un prelado cortesano que besaba la mano á las señoras como un Richelieu, y usaba colorete como un Lauzun, tipo exclusivo del siglo XVIII, fermentado por la ambición en las ideas y costumbres de la Corte de Versalles.

Esta última aventura hizo desesperar á la duquesa de hallar, en casa de sus padres, el director espiritual que con tanta ansia aguardaba. Mas Dios, que sale siempre al encuentro de los que de buena voluntad lo buscan, deparóle en casa ajena lo que no había encontrado en la propia. Entre los mil datos de que disponemos para escribir esta historia, publicados ya unos, inéditos otros y nimios á veces, como el lector habrá observado, no existe, sin embargo, el menor rastro de quién fuese este prudente consejero que guió los primeros pasos de la duquesa de Villahermosa en aquel torbellino del mundo. Sospechamos, no obstante, aunque sólo sea ésta una mera conjetura, que debió este insigne beneficio á la amistad de otra gran señora, joven, buena y piadosa, como lo era ella misma: la Princesa María Ana de Salm-Salm, casada con el marqués de Távara, duque del Infantado más tarde.

Un autor francés, cuyo estudioso ejemplo debiera despertar la emulación de los apáticos españoles para inquirir las curiosidades y riquezas históricas que encierran nuestros archivos, ha pintado, con el sencillo colorido de la verdad, la paz y tranquila dicha de este matrimonio modelo, cuando algunos años más tarde vino á fijarse por largo tiempo en
Hotel Salm-Salm de la calle del Infierno. Pasa-
da aquellos buenos duques, aislados del bullicio
amados de propios y extraños, compartiendo
re sus deberes de cristianos y sus deberes de

padres, las honestas recreaciones y el trato de personas selectas por su virtud y su clase; encontrando la felicidad en la paz de la conciencia y el amor de sus hijos, y repartiendo entre los pobres, según Morel Fatio asegura, más de la mitad de las ochocientas mil libras que gastaban en Francia. Es, pues, muy natural que, aun en época muy anterior á ésta, encontrase la duquesa de Villahermosa sus delicias en el trato de este matrimonio, con quien una amistad común la unía además estrechamente.

Eran los Infantado parientes muy queridos del conde de Fernán-Núñez y de su hermana la duquesa de Béjar Doña Escolástica; y esta señora, en quien se unían de modo extraño la piedad y el gracejo, la moral más austera y el más amable trato, fué siempre la amiga íntima de la duquesa de Villahermosa, á quien llamaba su *hermana*, dándole también este mismo nombre el conde de Fernán-Núñez. «Tengo que ir—escribe á éste la Villahermosa desde París—á hacer una visita á *los tíos Rohan*; pues ya sabe usted que somos hermanos, como dice Escolástica».

Más adelante, cuando los Villahermosa tenían ya una hija que contaba seis meses, y Fernán-Núñez un hijo que apenas contaba un año, trataron entre sí el casamiento de éstos, y llamábanse humorísticamente *consuegros*. «*Nuestra hija común*—escribe Villahermosa á Fernán-Núñez desde Turín—está buena; es muy picarilla. La duquesa dice que se parece á su hermana; Doña Luisa que á la de Alba; probablemente no será ni uno ni otro; yo creo que se parece á sus hermanos, sólo que es morenita; esto te podrá dar una idea de ella. Mi mujer me encarga mil cosas para tí; acuerda mil cosas á la tuya, y manda á tu amigo y *consuegro Villahermosa*».

La amistad común de Fernán-Núñez y la de Béjar estrechó más y más la de la duquesa con los Infantado, y por mediación de éstos, ó en casa de ellos, donde acudía por las noches con gran frecuencia, fué donde encontró, según nuestras conjeturas, aquel confesor desconocido que no ha

dejado otro rastro que el de su prudencia, y á quien los amigos del duque, al burlarse de la piedad de la duquesa, aunque respetándola siempre, llaman burlescamente en sus cartas su *Alberto Magno*.

Mas, fuera quien fuese este Alberto Magno, es lo cierto que supo infundir para siempre en el alma de su discípula los principios prácticos de piedad y moral cristiana más adecuados á sus difíciles circunstancias. Enseñóla que, antes que todo las obras de piedad, porque es el primer paso para la única, sólida y verdadera, está el exacto cumplimiento de los deberes ordinarios y propios de cada estado... Que *transigir* con el mal es cosa muy distinta de *tolerarlo*: lo primero jamás es lícito; lo segundo es con frecuencia necesario, cuando el mal no puede evitarse... Que en la vida práctica hay que tomar los hombres y las cosas *como son* y no *como debieran ser*; y de este *como son*, sacar el mejor partido posible para la gloria de Dios, el provecho propio y el bien de las almas... Que la paciencia y la constancia, no los reproches y el celo intempestivo, son las dos poderosas alas que levantan al alma con tardo pero seguro vuelo sobre las flaquezas humanas y la elevan, para ejemplo y provecho de muchos, á la serena paz de los justos.

Bajo esta sana y sabia influencia, la duquesa de Villahermosa varió de repente. Viósela con sorpresa sacudir por completo aquella timidez propia de su falta de mundo, aquel encogimiento hijo de sus escrúpulos y luchas, que impedía á sus amables cualidades lucir y desarrollarse, como un aro de hierro que oprimiese á un capullo de rosa. Dedicóse con ahinco, como el duque deseaba, al estudio del francés, que desconocía casi por completo; comenzó á seguir, según el gusto de aquél, las modas honestas del tiempo, á dejarse ver con más frecuencia en la tertulia de su madre y en otros [illegible] aristocráticos, y, á la primera insinuación que de [illegible] hicieron, consintió en lo que hasta entonces había [illegible] con repugnancia: ser presentada en la Corte. El elegante recibió con aplauso y simpatía la aparición

de la duquesita, y la condesa d'Egmont, la grande amiga de Gustavo III, una de las más consideradas señoras de la época, que daban el tono así en París como en Versalles, empeñóse en presentarla ella misma en el salón de la mariscala de Luxembourg, el más aristocrático de Europa, donde se daba ó se negaba el visto bueno aun á los mismos presentados en la Corte.

La vanidad del duque de Villahermosa quedó satisfecha al ver que la *monjita Pignatelli* tenía méritos suficientes para sentar por sí misma su crédito de dama elegante. La condesa d'Egmont le había dado el espaldarazo.

PADRE LUIS COLOMA, S. J.

(Continuará.)

EL CANTAOR

Aunque está lejos de nuestra intención escribir un artículo en *flamenco*, estampamos al frente de estas líneas la palabra *cantaor* en lugar de la de cantador, porque con ella nos parece que expresamos mejor la idea del tipo que nos proponemos estudiar.

Ese vagabundo de nuestras tabernas que viste de corto, se peina hacia adelante, habla con voz enronquecida y que *se canta* con el mismo gracejo una *soleá* que una *petenera*, aunque parece hijo de nuestra época, es un tipo legendario modificado por el tiempo y convertido en persona por las corrientes de libertad y de igualdad modernas.

Ese *cantaor* que hoy alterna quizás con personas muy escogidas de nuestra sociedad, no es ni más ni menos que el rawia ó recitador de los árabes, el juglar de la Edad Media, el esclavo, el bufón de nuestros abuelos.

Unicamente que antes se le llevaba á los estrados de la aristocracia para conocer sus habilidades, y hoy, la aristo-
ja hasta él á conocerle en las tabernas.
el por qué de su afectado orgullo ó, mejor dicho,
la mal entendida importancia que él mismo se

Por lo regular, no sabe leer ni es capaz de componer las coplas con que consigue mover el corazón ó despertar el entusiasmo de sus oyentes; y, sin embargo, no hay titulillo de Castilla, primogénito de abolengo, ni persona de viso, *que sepa distinguir*, como ellos dicen, de quien no haya oído en más de una ocasión aquello de:

—¡Olé! ¡Bendita sea tu madre! ¡No hay otro como tú!...

Frases que agradece sonriendo, inclinando la cabeza y rasgueando con más fuerza y más donaire la guitarra.

¡Entonces, hay que verle!

Se ajusta bien en la silla, puntea con precisión la cadencia tamboreteando con los dedos los compases en la caja del instrumento y estirando el pescuezo y entreabriendo la boca en nerviosa contorsión pronuncia con acento dolorido el clásico ¡ay!... que precede á toda copla.

Si lleváis mujer, en su cantar la halagará por halagaros; si estáis solos, cantará las excelencias del vino y del amor; si sabe que amáis con desgracia, apostrofará la ingratitud de las mujeres honrando á la amistad y al cariño de las madres. En fin, aquel hombre, para cada situación tendrá una copla, porque es simplemente un rápsoda de cantos populares y los sabe aplicar graciosamente según la disposición de vuestro espíritu.

Todo á cambio de un par de duros.

Toma la alegría por profesión y la tristeza por hábito, pues vive tristemente de las alegrías ajenas.

No trabaja, trasnocha siempre; vive en la taberna sin más sueldo que las propinas ni más amores que los de sus parroquianas.

De ahí que muchas veces el alcance ó intención de sus cantares sólo es comprensible á determinados oyentes, pues sucede con frecuencia que á su amada le canta mientras ella le escucha en brazos de un desconocido. Y la musa popular es inagotable, lo canta todo, desde la pasión más santa hasta la más envilecida.

Suele ser hombre de edad indefinida y es apuesto á su manera.

Augusto, consistió en enviar é inundar la India con una enorme suma de denarios forrados, que los buenos indios admitieron con gran confianza, y hasta si se quiere con simplicidad, á trueque del oro, pedrería y demás especias riquísimas, con que volvían cargadas las naves á la Ciudad Eterna: no es muy augusto que digamos el negocio, pero en parte era también demasiada la buena fe de aquel pueblo, que con ciertas analogías al nuestro, parece haber nacido con el destino de ser perpetua é ignominiosamente explotado.

La Edad media fué heredera de todos los principios y corruptelas del pueblo romano, que bajo muchos aspectos fué una gran calamidad para la civilización é historia del mundo entero. Si á todos estos males se unen la barbarie, el feudalismo, la condición de las gentes trabajadoras y abusos indescriptibles cometidos en la acuñación y circulación de la moneda, se comprenderá cómo los judíos, á pesar de caer sobre ellos todos los odios de aquella sociedad sin freno, ni organización de ninguna especie, fueron su salvación en repetidísimas ocasiones. Habilísimos para el acaparamiento del numerario y demás riquezas, ellos eran siempre los árbitros de las cuestiones monetarias.

En nuestra España se cuestiona mucho sobre la oportunidad ó inconveniencia de la expulsión de esta raza, que tan espléndidamente, se conoce, quiere recibir á su esperado Mesías: no entraremos en la disputa, pero sólo sí podemos asegurar que financieramente considerado, muy provechosa nos sería hoy, y antes también, algo de la ciencia que consigo se llevaron.

No han venido los tiempos modernos á resolver en mucho todos estos conflictos, y á la vista tenemos los mayores que quizá pudieran sobrevenir al cabo. La moneda en nuestros días pasa en el mundo entero por una de las crisis más profundas; los hombres que de ella se ocupan científicamente se unen para estudiar las consecuencias y proponer las soluciones, siendo muy difícil entre ellos el acuerdo. Parece después de veinticinco siglos de existencia del numera-

rio, éste responde cada vez menos á su objeto y ofrece mayores complicaciones. ¡Desdichada invención que tantos trastornos ha producido, después de sufrir por ella tantos trabajos y afanes la humanidad entera!

¿Será que la moneda, como la forma poética, *está llamada á desaparecer?* Quién sabe. El gran desarrollo del crédito así parece anunciarlo.

Los chinos, que según algunos, nos llevan en tanto la delantera, no la admiten: sólo acuñan el cobre en ínfimos *sapeques*: el oro y la plata la usan en lingontes de un peso fijo, en escala de medio á diez taëls para el oro, y de medio á ciento para la plata, siendo su curso de confianza puramente particular, lo que no deja de ofrecer también sus graves inconvenientes. ¿Tendremos que recurrir por fin al crédito como único medio posible? Pero ¡Oh! el crédito... Muchas páginas pudiéramos escribir sobre esta cuasi mentira, más antigua que la moneda propiamente dicha, aunque no sea muy conocido de todos su abolengo.

Por lo demás, esperamos las soluciones de los sabios, á quienes dé Dios el don de acierto, en tan apuradas presentes circunstancias; pero entre tanto, procura, oh lector amable, gastar poco, y si tienes ó llega á tus manos el oro, guárdalo como cosa rara y preciosa, que él mismo te rendirá sin que lo toques, los más pingües productos, el día, quizá no muy lejano, de la gran liquidación monetaria universal.

NARCISO SENTENACH.

PROGRESO Y POBREZA [1]

I

Comienza el libro por una introducción titulada «El problema», cuyo objeto es examinar la asociación de la pobreza con el progreso, á que llama Henry George «el enigma de nuestro tiempo». Al principio de la Era maravillosa del desarrollo industrial del siglo presente, parecía natural que el inmenso número de invenciones, economizando el trabajo, disminuyeran los sufrimientos y mejoraran la condición del

(1) El libro de Henry George «Progress and Poverty» es uno de los más fundamentales que en materias económicas hánse dado á luz, y de un éxito asombroso. Su autor, nacido en Filadelfia, después de haber ejercido varios oficios, se fijó en el de tipógrafo, luego fué periodista, y, por último, editor y copropietario del diario *The Port* de San Francisco. En 1881 fué á Irlanda á estudiar la crisis de este país y sostuvo amistad íntima con Parnell. Establecido luego en Nueva York mantuvo activa correspondencia con las asociaciones obreras y principales hombres públicos del país: creó el partido nuevo independiente de los viejos demócrata y republicano; el *Labor Party* y un nuevo periódico *The Standard*, notablemente redactado, que aparece semanalmente: es miembro activo de la «Unión Tipográfico-americana y de los Caballeros del trabajo.

s ideas desarrolladas en la obra son: unir la verdad de la escuela ith y Ricardo con la de Proudhon y Lassalle, mostrando que el *lais-faire* (en su verdadera significación) abre el camino á la realización nobles anhelos del socialismo, é identificar la ley moral con la sol. La claridad de la exposición y el gran número de ediciones de a y el no haberse traducido al español, ha sugerido la idea de resente arreglo.—*(N. de la D.)*

obrero, como también se vislumbrase un estado social, en el que desapareciera el hambre, se enaltecieran las condiciones morales, corriese la vejez sin pensamientos de avaricia, la discordia se convirtiera en armonía, no existiendo el vicio, la ignorancia, la brutalidad, que nacen de la pobreza, porque si ésta no existe, ¿cómo han de existir sus consecuencias? Estas esperanzas, aurora del mañana, han transformado las ucemias y mudado los centros fundamentales de nuestras ideas. Si esto es en el terreno especulativo, en el de los hechos, significan las palabras «tiempos difíciles», la tristeza, el sufrimiento sordo, la angustia aguda y violenta que aflige hoy al mundo, cuyo estado es común á sociedades que difieren en sus instituciones políticas, organización final y financiera y en densidad de población. No se explica por causas locales por que existe tanta miseria donde hay grandes armamentos, como donde son nominales; en los pueblos de tarifas protectoras, como en los de comercio libre; donde circula mucho papel moneda, como donde el oro y la plata corren la circulación de los billetes; en todos lados se en cuentra la misma miseria.

Necesario es suponer una causa común, que precisa buscarse, ya en el progreso material ó en algo íntimamente ligado á él, al observar que los fenómenos llamados en conjunto «crisis industriales» acompañan á aquél y se descubren á medida que aumenta dicho progreso material: donde éste es mayor,—población densa, gran riqueza, medios de producción y cambio desenvueltos—se hallan la indigencia y la forzada ociosidad. En los países nuevos, el progreso material está en sus comienzos, no se ve riqueza, y, sin embargo, no se ven mendigos, cada uno puede vivir según su capacidad y voluntad de trabajar. Mas al correr el progreso y llegar á ser civilizados, mientras unos llevan vida fácil y cómoda, á otros les es difícil ganar de que vivir: las casas de refugio, las viviendas costosas, los ricos almacenes, iglesias espléndidas, son las notas seguras del progreso material, y también es donde la pobreza toma un aspecto más sombrío: en los Es-

tados Unidos se ha visto esto patente; cunden el pauperismo y la miseria con mayor intensidad en las provincias más ricas.

El hecho de la unión del progreso con la pobreza, es el hecho central de donde surgen las dificultades industriales, sociales y políticas, que embarazan en el mundo, y contra el que luchan en vano la política, la filantropía y la educación: para explicarlas se han dado divergencias, no sólo entre las nociones vulgares y las teorías científicas, sino entre aquellos que profesan las mismas teorías generales. Así se ha dicho que la crisis económica era debida á un exceso de consumo de producción; asolamiento de la guerra; extensión de las líneas férreas; alteración del valor de la moneda; emisión del papel moneda; aumento de máquinas, etc.; y si se apagan las ideas corrientes sobre el capital y el trabajo, de que son las máquinas un mal, se puede restringir la concurrencia; es hacedero crear riqueza circulando el dinero; puestas en juego entre las masas por los charlatanes y demagogos, se notará que no se pueden combatir sin qué la economía dé una respuesta á la cuestión planteada. Además, el papel de la ciencia económica es de identificar la causa y el efecto, y hallar relaciones íntimas entre los hechos como lo hacen las ciencias físicas; sus premisas han de ser verdades tan exactas como las de la geometría: y si la economía política, tal como se enseña hoy, no explica la persistencia de la pobreza en medio del aumento de riqueza de modo claro y preciso, para que no la desprecie el hombre de Estado, la burlen las masas, la releguen las gentes instruídas á la categoría de pseudociencia; ha de provenir, no de la incapacidad de la ciencia, sino de alguna premisa falsa ó algún factor olvidado en los cálculos.

El objeto que se propone el autor es indagar la ley que asocia la pobreza al progreso, que hace aumentar la miseria la riqueza, creyendo hallar en la explicación de esta pa- ia la explicación de las parálisis periódicas industriales ..nerciales, que observadas sin tener en cuenta sus rela- ..es son fenómenos que parecen inexplicables.

II

LIBRO PRIMERO.—*Salario y capital.*—La causa que produce la pobreza en medio del acrecentamiento de la riqueza, se muestra en la tendencia á descender los salarios á un mínimum, y cuya fórmula puede ser ésta, ¿por qué á pesar del aumento de potencia productiva los salarios tienden á bajar al punto de proveer apenas de medios de vivir?

La economía política corriente responde que, los salarios son determinados por la relación entre el número de trabajadores y el capital consagrado al trabajo, tendiendo el salario á disminuir porque el aumento de población tiende á sobrepujar el de riqueza, todo lo que va implícito en las falsas ideas proteccionistas, imaginándose la restricción de la libre concurrencia del extranjero para que la suma de capital destinada al trabajo no se subdivida más con la cooperación extranjera. Los hechos muestran lo contrario: quitemos del interés del capital el elemento del seguro, y los intereses son elevados donde los salarios lo son también, y bajan donde éstos descienden: donde va el trabajo humano buscando salarios altos, va el capital en busca de intereses elevados, de esta suerte cuando en California los salarios eran más crecidos que en cualquier otro lugar, ocurría lo mismo con los intereses del capital; un obrero ganaba 5 dollars por día, y la tasa del interés era de 24 por 100 anual, y ahora que gana el obrero 2 ó 2,50 dollars, la tasa es de 10 ó 12 por 100; y se trata de explicar esto diciendo que en los países nuevos hay mayor producción proporcional, pero nótese que en esta explicación se hace depender el alza y baja de los salarios de la relación con la producción y no con la del capital: ¿cómo, pues, ha tenido tal aceptación esta teoría desde Adam Smith hasta nuestros días? Por consistir en una deducción de una presupuesta verdadera teoría, que dice: los salarios son extraídos del capital, y por consecuen-

cia, éste limita la suma dedicada á los salarios en la producción; cuando lo que sucede es que los salarios en vez de ser cercenados del capital, son tomados del producto del trabajo por el que se les paga: y no se crea que al sostener que el capital es reembolsado por la producción, como los economistas sostienen, se establece una distinción que reposa sobre un puro cambio de términos, sino que es más que formal cuando se considera que, sobre la diferencia de las dos proposiciones son construídas todas las teorías de las relaciones del capital y el trabajo; como la de que la industria está limitada por el capital, y el trabajo no puede ser empleado más que cuando el capital es acumulado, produciendo cada aumento de éste otro en la industria, que la conversión del capital circulante en fijo disminuye los fondos aplicables al sostenimiento del trabajo, que se emplean mayor número de trabajadores, cuando los salarios son bajos que cuando son altos, que el capital aplicado á la agricultura mantiene más obreros que el consagrado á la industria; que el beneficio depende del coste de la subsistencia de los obreros; que la demanda de mercancías lo es de trabajo; que se puede aumentar ó disminuir el precio de ciertas mercancías, reduciendo ó disminuyendo los salarios: en resumen, las enseñanzas de la economía corriente son fundadas en esta petición de principio: «el trabajo es mantenido y pagado por el capital existente antes que el producto sea realizado» (lo que es un error), que está substentado por la doctrina de que los salarios son pagados en moneda, y en muchas industrias antes que el producto sea completamente enajenado: aun en los tratados mismos en que se admite esto sin restricción, se dice que el capital es trabajo acumulado, porción de riqueza dedicada á ayudar la producción ulterior, y si nosotros sustitui- voz capital la definición aquí arriba dada, lleva en pia reputación, puesto que decimos que no se puede r el trabajo mientras no se hayan aparejado resulta- l mismo á ayudar á la producción, lo que resulta ab- ede objetarse que la anterior proposición responde

á un estado de la sociedad en que la producción es compleja, pero no hemos de olvidar que la sociedad actual es la forma desenvuelta de la rudimentaria y los principios más evidentes de las sencillas relaciones humanas, son desenvueltos y no destruídos por las más complicadas: veamos un ejemplo, la pesca, en las sociedades rudimentarias un hombre solo prepara el cebo y pesca, pero con la asociación viene la división del trabajo, unos construyen las canoas, otros pescan, otros se dedican á la caza, construyen útiles, etc., todos en vista de la producción que aquí será la caza y la pesca, cambiando los productos directos del trabajo de cada uno: la expresión «he hecho tanto», equivale á «he ganado tanto, ó el dinero con el cual he comprado esto ó aquello», porque ganar es hacer.

***

El autor abandonando la deducción va al estudio de los hechos, fijando el valor de las voces *salario*, *capital* y *riqueza*, que no sólo en lenguaje ordinario sino en economía, tienen diferentes acepciones, haciendo caer en grandes errores á los dedicados á la ciencia. El *salario* significa compensación pagada por los servicios á una persona; hablando en general de un hombre que trabaja por un salario en oposición al que trabaja para sí mismo: también el salario lo decimos de personas dedicadas á trabajos manuales en oposición á los dedicados á una profesión liberal: en economía significa el salario toda recompensa dada por un esfuerzo humano, trabajo hecho en vista de la producción de la riqueza.

Mas es difícil desembarazar la idea del *capital* de las ambigüedades que le estorban y fijar su empleo científico: en general se habla vagamente de todo lo que tiene un valor ó puede producir alguna cosa, y los economistas difieren mucho, citando Henry George las dificultades de Adam Smith, Ricardo, Mac-Culloch, Stuart Mill, Wayland, Carey, Thorn-

»Este temor, esta duda, esta confusión, en fin, empezó á manifestarse con más fuerza desde el momento en que, cubiertos los ojos y agarrado al brazo de un desconocido, fuí guiado sin saber adónde; y cuando, por fin, en el cuarto de reflexiones me quitaron la venda, y me hallé rodeado del aparato que todos conocéis y ante las breves y profundas preguntas que debía contestar, se apoderó de mí la indecisión en lo que debía hacer, y no hallaba una contestación que me satisficiera. Inútil me sería tratar de recordar cuánto pensé: sólo puedo deciros que escribí las respuestas que mejor me parecieron, y que para mí acabó aquel rato de luz, pues desde que me volvieron á poner la venda caí en tal mar de confusiones, que no sólo me hallaba en la oscuridad material, sino moral también.

»Cuando en este Templo se me dirigieron aquella serie de preguntas, no las entendía: mi cerebro se abrasaba tratando de comprender la filosofía que encierran, y careciendo de la facultad de pensar, atormentado por el temor de decir tonterías y embargado por la más grande emoción que jamás he experimentado, transcurrió aquel tiempo para mí como un sueño. De pronto me ví despojado de la venda, encontré frente á mi pecho espadas que parecían amenazarme, y esto que parece debía hacerme perder la serenidad, obró en mí todo lo contrario: me produjo tal presencia de espíritu, que me hizo recobrar toda mi lucidez, y rápidamente repasé todo cuanto me acaba de ocurrir.

»Entonces comprendí su importancia, ví la sublimidad de nuestra Asociación, y me contemplé tan pequeño que no podía explicar el agradecimiento que mi corazón experimentó hacia todos vosotros, á quienes desde hoy me honro en llamaros hermanos.

»Después, cuando por el Maes.·. Exper.·. fuí vestido é intruído, cuando acabé de hacerme cargo de todo y ví, por último, satisfecho el deseo más grande de toda mi vida, me parece que habito un mundo distinto, que respiro otra atmósfera más pura, y todo esto me hace admirar más la sabiduría

del Gran Arquitecto del Universo, que me deja los medios de llevar á cabo nuestra obra, y comprender todo el valor del beneficio recibido con mi iniciación.

»Voy á terminar haciendo públicos el infinito reconocimiento y cariño que profeso á todos los hermanos que con cariño y benevolencia asisten al acto de darme á luz, para quienes de hoy más viviré unido, ya que con muchos de ellos me unían lazos de compañerismo que se forman en el campo de batalla y no se borran sino en la otra vida.»

Prim fué saludado por una Tri.·. Bat.·. al terminar su corto discurso y todos los hher.·. le felicitaron, viendo en él á un futuro obrero que podía dar ejemplos que imitar.

No se equivocaban los que esto auguraron. Prim fué siempre un francmasón entusiasta, decidor por todo lo que acordaban los hher.·. y el primero en afrontar los peligros donde quiera que los encontraba. Hasta su muerte (1), Prim supo cumplir con su deber, pues no todos los hher.·. cumplieron como el Duque de Rivas, Alcalá Galiano y otros de triste recordación para la Or.·.

III

Reanudado nuevamente el curso de la historia, interrumpida con la iniciación de D. Juan Prim, diremos que los Comuneros, la Confederación Isabelina, los Templarios y la

(1) Referiremos el siguiente suceso relacionado con su muerte.

El 27 de Diciembre de 1870, celebraban las altas dignidades del Or.·. Nac.·. de Esp.·. el Ban.·. Solsticial en el Tem.·. de la Plaza del Carmen, núm. 2. Había ofrecido asistir á él D. Juan Prim.

A las seis comenzóse á servir los primeros platos. Al repartirse los helados entró precipitadamente en el local del banquete un her.·. con la noticia de que acababan de matar á D. Juan en la calle del Turco, al retirarse de las Cortes.

Calatrava, que presidía la mesa, dejó caer la copa del helado, tenía en la mano izquierda, y sobrecogido de la emoción que le prod la noticia, cayó con la cabeza sobre la mesa. Al pronto creyeron que taba muerto, víctima de una congestión. Lo retiraron en la silla m ma en que estaba sentado, lo bajaron entre dos al portal y lo llevr á su casa en un coche. ¡Así acabó el banquete de 1870!

francmasonería, libraron juntos la batalla contra el partido moderado y en 1840 pudieron vencerle, elevando á Espartero á la Regencia del Reino. Acaso esta victoria dió al traste con el esplendor y poderío de la francmasonería, porque entablóse nueva lucha (como la del 20 al 21) entre las sociedades secretas, y los Jovellanistas, ayudados de la Reina Cristina, se dieron trazas para desorganizar todas las agrupaciones más ó menos secretas y con especialidad la francmasonería, á la que odiaban á muerte.

Sin embargo, aquella asociación, que trajo más tarde al partido conservador, como todas, estaban desprestigiadas, por el abuso que la política y los partidos venían haciendo de ellas, desde las Cortes de Cádiz. El Sr. Flores, en su *Vida de Espartero*, al t. IV, pág. 627, dice la siguiente:

«La complicación de los negocios públicos en el interior del reino venía á aumentarse con el siniestro influjo de las sociedades secretas, que tan trabajado tienen el pueblo español en todo lo que va de este siglo, y tan innecesarias son y, más que innecesarias, perjudiciales á la causa de la libertad, sobre todo cuando las naciones gozan de los grandes cuanto inestimables derechos de la tribuna y de la imprenta. En aquellos días denunciáronse recíprocamente, como oriundas de distintas fracciones de la comunión progresista, las sectas masónicas de los caballeros Kadoks y de la Templanza. Empero la circunstancia de no hablarse después ya nunca de estas clandestinas asociaciones y no aducirse pruebas fehacientes de su existencia, como también el empeño con que se pretendía por los absolutistas dividir más y más cada día al bando liberal, convencen sin duda alguna de que estas creaciones sólo fueron fantásticas, puro invento de los enemigos de la libertad, quienes estaban en realidad secretamente aso-
ciados con la denominación de *Jovellanistas,* ó alguna otra
últimamente, puesto que esto de los nombres es
ando por otra parte los hechos son tan cono-

». cuando la mayoría de las sociedades político-se-

cretas estaban á punto de disolverse, el Infante D. Francisco, secundado por Magnán, Calatrava, Pérez Tudela y otros, intenta reorganizar la francmasonería, y al efecto enviaron emisarios á las provincias y realizaron grandes trabajos en Madrid. Resultado de todos estos trabajos fué la reconstitución, en 20 de Abril de dicho, año del Or.·. Nac.·., en inteligencia con los de Inglaterra y Francia, bajo unos nuevos Estatutos que estaban precedidos del siguiente preámbulo:

«Considerando la imposibilidad de constituir un Gr.·. Or.·. Español, sobre bases semejantes á las de los Grandes Orientes de otras naciones; teniendo en cuenta las restricciones y penas pronunciadas por la ley contra la respetable institución de la masonería, y reflexionando que los miembros que la componen se hallan expuestos en este país á la delación, lo que importa prevenir y evitar:

»Considerando que las circunstancias en que nos hallamos bajo un gobierno inquieto y suspicaz, es necesario que los masones se cubran con el misterio, y confien sus secretos á muy corto número de individuos, así como se ha encomendado la dirección de los negocios de la Orden á pocos hermanos, pues que nos está prohibido tener reuniones numerosas, como lo hacen otros Grandes Orientes establecidos en comarcas donde la libertad de creencias y la de asociación están reconocidas:

»Considerando que por las causas enunciadas más arriba se hacen indispensables estatutos especiales, restricciones particulares y la más constante estabilidad en los altos dignatarios encargados de la masonería escocesa reformada:

»En vista de todo lo expuesto, decretamos los siguientes Estatutos generales.» (En los primeros artículos se halla expuesto el fin de la Sociedad).

»La Masonería, dice, tiene por objeto el ejercicio de la beneficencia, el estudio de la moral, la adquisición de la queza por el trabajo y la práctica de las virtudes. Se co ne de hombres íntegros y libres, generosos é independie amigos del pueblo, adictos al orden y á la legalidad, u

á la Sociedad bajo la sanción de Estatutos particulares.» (Siguen aquí las condiciones en que deben ser iniciados los profanos, las cualidades que deben poseer los masones y los casos en que se pierden los privilegios de la masonería).

La reforma estatuída en la nueva organización de la Or.·. no es muy acertada. Sus autores querían establecer el simbolismo escocés, esto es, la libertad de los TTall.·., pero resulta una confusión tal entre los grados simbólicos (1.° al 3.°) y los filosóficos (del 4.° al 33), y por otra parte, hay tal intrusión de la autoridad suprema en las LLog.·., que el escocismo queda mal librado en esta intentona de libertad y Simbolismo para los grados inferiores. No vamos á discutir con nadie las ventajas del Simbolismo sobre el sistema de gobierno de los altos grados; es asunto perfectamente discutido en revistas y periódicos, y sobre el cual ha pronunciado su fallo favorable la historia de la Masonería en los últimos tiempos. Acaso los autores de la reforma de los Estatutos para organizar bajo nuevas bases la Or.·. en España, sacrificó algo de la autonomía de los TTall·.. al estado porque pasaba la Nación, entregada á grandes perturbaciones y con poca estabilidad las conquistas que el sistema liberal había conquistado.

Un autor moderno, el Sr. Amoribieta, en su ensayo crítico sobre *La Masonería en España* (1), trae la siguiente noticia:

«Al terminar la guerra civil se iniaciaron ya las divisiones entre los Masones escoceses y los de otros ritos. Fundaron éstos un Gran Oriente, que llegó á expulsar á obreros tan antiguos como Magnán (1841).

»Estas divisiones en nada, sin embargo, afectaron á la marcha de la Orden. Mas bien pronto surgió otra que había de servir de base para una escisión grave, y que dolorosamen-

...a.

...mer premio en el Certamen Literario Masónico, celebrado ...a el año de 1886.

»Un Gran Oriente Hespérico se dió á conocer en 1843 con estatutos datados en 20 de Abril de dicho año y que están firmados por *Dolabella*, «por la libre voluntad de los muy sabios Inspectores Generales que componen el Supremo Consejo, Gran Maestre de la Masonería hespérica reformada, y presidente nato del Supremo Gran Oriente Español.»

Clavel, en su *Historia pintoresca de la francmasonería*, á la pág. 792, es más esplícito que Amoribieta. Al reproducir íntegros los Estatutos redactados por Dolabella, dice lo siguiente:

«Hemos recibido de nuestros hermanos de la Península varios documentos de la mayor importancia, que nos dan á conocer la organización actual de la sociedad masónica en aquel desgraciado país. La carta de remisión que acompaña á estos documentos nos autoriza para que los demos á conocer al público.

»El Gran Oriente español reformado, nos dicen, se ha constituído definitivamente, hace poco tiempo en la ciudad de..... bajo las bases enunciadas en los estatutos, cuya muestra impresa os acompañamos. Hemos participado este acontecimiento al Gran Oriente de Francia y á la Gran Logia de Inglaterra, á fin de que los miembros de su obediencia y los de la nuestra se reconozcan mútuamente y se correspondan entre sí con esos sentimientos y esos actos de fraternidad, que hacen de todos los masones del universo una sola y única familia. En el número de los documentos adjuntos se halla el cuadro de los miembros de la suprema autoridad masónica española con la designación del punto donde esta autoridad se halla establecida. Comprenderéis naturalmente que los nombres verdaderos deben quedar ocultos y que sólo deben publicarse los seudónimos que hemos adoptado á fin de que no seamos objeto de la persecución de las autoridades en un país donde la superstición impera todavía, y donde aún no se ha despojado de sus rigores, para con los bros de nuestra asociación.

»Los Estatutos del Gran Oriente Español, único do

to que creemos prudente analizar, datan del 20 de Abril de 1843; empero no han sido muy recientemente cuando se han puesto en vigor. Hemos observado que en varios de los puntos que abrazan, disienten de los principios universalmente reconocidos en la Masonería; pero esto es disculpable, porque la posición excepcional de los hermanos les obliga también á ser excepcionales. Mas, no lo dudemos, las excentricidades que estos hermanos han cometido con respecto al derecho común masónico, desaparecerán el día en que la sociedad pueda marchar con la frente erguida en el país del fanatismo y de la tiranía.

»En el encabezamiento de los Estatutos han colocado los redactores un preámbulo concebido en los siguientes términos: «Nos Dolabella, por la célebre voluntad de los muy sabios Inspectores Generales que componen el Sup.·. C.·., Gran Maestre de la Francmasonería Hespérica reformada y Presidente del Supremo Gran Oriente Español, á todos nuestros hermanos tres veces salud:

»Hacemos saber que el Gran Oriente, de acuerdo con el Senado y por decisión del Supremo Consejo ha deliberado lo siguiente:

»Considerando la imposibilidad... (Sigue el preámbulo antes copiado y el extracto de los Estatutos, y después añade):

»El Gran Oriente Español profesa exclusivamente el rito escocés antiguo y aceptado, compuesto de 33 grados. Empero, reconoce la legitimidad de todos los demás ritos practicados fuera de la Península, y autoriza á los miembros de sus talleres para admitir á sus trabajos á los miembros, á los visitadores extranjeros que se hallen provistos de los grados correspondientes, que se señalen ó exijan entre ellos mismos.

»Este centro se denomina *Centro común* de autoridad masónica en España, bajo el título de *Gran Oriente Espérico reformado*. Tiene constantemente su asiento en la capital más inmediata á la residencia del Gran Maestre, y este asiento no puede ser designado en los actos que emanan de

él, ó de los talleres que le están subordinados, sino bajo el nombre de *Valle invisible.*

»Entre el Gran Oriente y las asociaciones que reconocen su autoridad se han establecido centros administrativos provinciales, llamados *logias metropolitanas.* En su consecuencia el territorio de España se halla dividido en cuatro grandes departamentos, comprendiendo cada uno tres distritos, gobernados por logias metropolitanas.

»Hé aquí el cuadro de estas divisiones:

DEPARTAMENTOS	DISTRITOS		ASIENTOS
CENTRAL	*Carpetano*	(Castilla la Nueva)	Madrid.
	Numanciano	(Castilla la Vieja)	Burgos.
	Lusitano	(Extremadura)	Badajoz.
ORIENTAL	*Laletano*	(Cataluña)	Barcelona.
	Ibérico	(Aragón)	Zaragoza.
	Edetano	(Valencia)	Valencia.
OCCIDENTAL	*Galiciano*	(Galicia)	La Coruña.
	Cántabro	(León y Asturias)	Santander.
	Vasco	(Navarra y Prov. Vasc.)	Bilbao.
MERIDIONAL	*Itálico*	(Sevilla)	Sevilla.
	Illibérico	(Granada)	Granada.
	Guadalmeriano	(Málaga)	Málaga.

»El Gran Oriente Hespérico reformado se compone del Gran Maestre, de otros dos Grandes Inspectores del 33.° grado, de seis Príncipes del Real Secreto, 32.° grado, y de doce Caballeros Kadosh 30.° grado. Tiene por grandes dignatarios, el Gran Maestre, el Primer Teniente Magistral, que sustituye al Gran Maestre en caso de ausencia ó de impedimento; el Segundo Teniente Magistral que reemplaza al primero y á falta del primero al Gran Maestre, si fuese necesario; el Gran Conservador, el Secretario general, el Ministro de Estado, ó Gran Orador, el Gran Tesorero, el Gran Canciller, guarda sellos y archivos y el Gran Hospitalari-

indica la gran importancia que los hebreos concedían á la *leviración*.

La poligamia, en uso en los primeros tiempos, no desaparece definitivamente, aunque la cosmogonia mosáica sostiene la teoría monogenista ó sea la descendencia del género humano de una primitiva pareja, lo que indica tendencias monogamas. La monogamia se practicó siempre unida al concubinato. La poligamia dura, como dice Gabba, hasta después de la dispersión, conservándose en el Derecho talmudico rabínico. El número de mujeres de David y de Salomón indica bien claramente la existencia de la poligamia, y aunque esto pudiese considerarse excepcional porque el rey solía estar esceptuado de la monogamia en los antiguos pueblos del Oriente, el edicto de Arcadio y Honorio, prohibiendo á los judíos la poligamia es un dato irrecusable. Según Gans y Selden el número de cuatro mujeres fijado en el Koran, lo tomaron los musulmanes de los judíos. Había endogamia dentro de la tribu, y exogamia con respecto á la clase y aun de la primitiva promiscuidad, parecen vislumbrarse residuos en este período primitivo, por la falta de delicadeza que se advierte en las relaciones de los sexos, revelada en uniones incestuosas como la de Loth con sus hijas.

Moises elevó grandemente la condición de la mujer, Gans dice que, en cuanto la poligamia lo permitía, la mujer hebrea era igual al hombre; era libre y estaba revestida de personalidad.

G. Gómez de Baquero.

ntinuará).

LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA

(CONTINUACIÓN) (1)

V

En la época de Luis XV, dice un autor francés, era el amor conyugal en la alta sociedad parisiense el más raro de todos los amores. Los esposos vivían entre sí como personas extrañas, unidos tan sólo por lazos de buena educación y cortesía. El marido llamaba á su mujer *señora*, y la mujer al marido *señor:* ambos vivían en la misma casa, pero en departamentos distintos, y cuidando siempre de hacerse anunciar, en el caso de que á alguno de ellos le ocurriese visitar al otro. Jamás se les veía en el mismo coche, ni se les encontraba en el mismo salón, porque el marido que osase acompañar á su mujer tenía ya sobre sí la patente de celoso y el estigma de provinciano. Considerábase, en fin, tan anticuado el amor conyugal, que hubiera parecido ridícula la idea de una mujer enamorada de su marido, porque semejante pasión no era ya de buen tono en el gran mundo de entonces. Con esto, dice el barón de Besenval en un brote de candoroso cinismo, ganaba el trato social todo lo que pe[illegible] las costumbres; porque, libre de la tiesura y encogi[illegible]

(1) Véase el núm. 549 y 550 de esta REVISTA.

que engendra siempre la presencia de los maridos, extremábase la libertad, y la coquetería de hombres y mujeres fomentaba lo ameno del trato y daba origen todos los días á picantes aventuras.

Era el duque de Villahermosa harto gran señor á la moda del tiempo para no participar de estas costumbres de su época, y desde el primer día de su matrimonio estableció entre él y su mujer esta barrera de hielo, que entibia todo cariño, destruye toda confianza y es el primer disolvente de la familia. Pasábase el día entero lejos de su mujer, entregado á sus estudios, á sus negocios diplomáticos y al trato más selecto de gentes, á que fué siempre muy aficionado, y cultivó con gran constancia, como lo prueba su diario, abierto al azar, por cualquiera de sus páginas.—«Día 14 de Enero.—Estuve á ver al duque de Guines; de allí al curso de Historia natural, de donde volví á casa á pie. Me vestí, fuí á casa d'Egmont, y á comer en la del embajador de Cerdeña; volví á casa. De allí á la de M. de Castrie; vine otra vez á casa á buscar á Ramos, con quien fuí á la de M. D'Alembert, que tiene tertulia tres veces por semana; luego á casa de Mlle. Bagarotti; después á ver á la duquesa de Choiseul, y últimamente á casa de Mad. de Villemorien, donde cené y me estuve hasta las dos.»

Encontróse, pues, la pobre duquesita sola en medio de la multitud, que es la peor y más peligrosa de todas las soledades; y sin confianza en su marido para abrirle su corazón, sin osar tampoco desahogarse con su madre, que miraba todo aquello como el modo de ser ordinario de una dama del gran mundo, y consideraba sus angustias como apuros de colegiala recién salida del colegio, sintió más fuerte que nunca el deseo vehementísimo que desde su llegada á París había hostigado su voluntad con el ansia con que se busca un remedio: encontrar en aquella barahunda humana un confesor prudente y experimentado, que disipase las dudas de su alma y fuese para ella el hilo salvador que la guiara en aquel laberinto de ideas, de personas y de cosas.

Era entonces casi desconocida la frecuencia de Sacramentos, y mucho más en Francia, donde conservaba el jansenismo profundas raíces. No extrañó, pues, á la duquesa en aquellos primeros días que ni su esposo ni sus padres hablasen nunca de confesor alguno, y creyó cándidamente que no tardaría en encontrar en el mismo hotel Soyecourt algún grave religioso, docto sacerdote ó prelado venerable que lo frecuentase, como frecuentaban no pocos en Madrid el palacio de su piadosa tía la condesa de Aranda, y el de su misma hermana la Medinaceli.

El desengaño fué cruel, y tuvo sus puntas de cómico. Un día, á fines de Julio, oyó la duquesa en el tocador de su madre una voz angustiosa que parecía hablar suplicando, y otra bronca y encolerizada, que profería palabras harto libres en tono de amenaza. Asustada la duquesa, acercóse á la puerta en el momento en que cesaban las voces y estallaba un concierto de risas, entre las cuales distinguió claramente la de su madre. Abrió entonces extrañada, y vió á la condesa de Fuentes sentada ante su tocador, y en torno de ella á su hijo el marqués de Mora, al duque de Villahermosa y á D. Fernando Magallón, secretario de la Embajada. De pie, en el centro de la pieza, había un ruín hombrecillo, que no levantaba cuatro pies y medio del suelo, gordo hasta reventar, vestido de abate, que gesticulaba furiosamente, con la peluca torcida, y refería, como lo hubiera hecho Rabelais, una anécdota fresca y picante, acompañando la palabra con ojos, pies, manos, y tonos de voz distintos. Quedóse la duquesa estupefacta, y entonces le presentó su madre aquel grotesco personaje, con el nombre famosísimo del abate Galiani.

El abate napolitano había vuelto días antes de la Chevrette, de despedirse de su grande amiga madame d'Epinay, y marchaba entonces á Nápoles, donde le llamaba el famoso ministro Tanucci. Desde allí entabló con el duque de Vil hermosa una curiosa correspondencia, de la cual hemos tado ya algunos fragmentos, y que permanecerá siemp inédita, á lo menos en parte, por las inconcebibles crude

con que el desvergonzado clérigo suele matizar sus cartas.

El abate Galiani, italiano ingerto en francés, fué uno de los tipos que personificaron mejor el espíritu ligero y satírico cínico y perverso del siglo XVIII; fué un polichinela de mucho talento y erudición, que divirtió á la sociedad con sus chistes y su mímica, y la envenenó con sus máximas. Era, dice Marmontel, el arlequinillo más gracioso que produjo jamás la Italia; mas sobre las espaldas de aquel arlequín estaba la cabeza de Maquiavelo.

Este fué el primer candidato para confesor que encontró la duquesa de Villahermosa en casa de sus padres. Galiani no era sin embargo, sacerdote: era de aquellos abates *gens à petit collet*, como les llamaban entonces, ordenados sólo de diáconos, que disfrutaban prebendas de la Iglesia, al mismo tiempo que deshonraban con sus frivolidades y escándalos á la Santa Madre que les daba de comer.

Tras del abate Galiani vió la duquesa desfilar por el hotel Soyecourt al abate Malespina, recomendado á Villahermosa por el duque de Medinasidonia; al abate Terray, el hombre más odiado por aquel tiempo en Francia, y al cardenal de Bernis, el diplomático y florido poeta, cantor de la Pompadour, que llamó Voltaire *Babet la Bouquetière*.

Una negra trama que urdían entonces en silencio todas las Cortes y todos los diplomáticos fué causa de que conociera á estos dos últimos personajes la inocente duquesita, pobre niña de quince años, incapaz de sospechar entonces hasta dónde llega la iniquidad de ciertos hombres, y destinada, sin embargo, por sus virtudes á deshacer en parte, cuarenta años más tarde, la inícua intriga que aquellos fraguaban.

Era el abate Terray á la sazón ministro de Hacienda, y acabábale de suceder una aventura curiosa, que prueba la fama de sus latrocinios y lo cínico de su audacia. Había en [illegible]na calle de mala nota llamada *Vide-Gousset*, porque [illegible] transeunte la cruzaba después de anochecido sin [illegible] de salir, por lo menos, con la bolsa aligerada. Una [illegible] amaneció borrado en la esquina el nombre *Vide-*

Gousset y puesto en su lugar con primorosas letras, *rue Terray*, calle de Terray. Avisado el prefecto de policía, corrió, á informar al ministro, diciéndole que gran multitud se reunía en la plaza de las Victorias ante el sangriento letrero, riendo y aplaudiendo. Mas el ministro, encogiéndose de hombros, dijo tranquilamente:

—¡Qué diablo!... Dejadles reir un rato; bastante caro lo pagan.

El abate Barruel, que no titubea en llamar á Terray ministro *infame*, cuenta una anécdota que oyó él mismo de boca del librero Léger, y prueba la inícua complicidad de Terray con los filósofos en la propaganda de libros impíos que preparaban entonces la revolución, minando los cimientos de la Iglesia.

«El librero Léger—dice Barruel—vendía públicamente en París una de esas obras cuya atrevida impiedad obligaba al Parlamento á prohibirlas de cuándo en cuándo. El libro que vendía Léger fué condenado á las llamas, y mandóse averiguar quién era el autor de la obra, y quiénes los libreros que la vendían. Terray, que era entonces consejero del Parlamento, ofrecióse muy solícito á este trabajo, y mandó llamar al librero Léger, cuyas palabras voy á copiar, tales como las oí de su propia boca, la única vez que he visto á este hombre. No recuerdo si me dijo ó he olvidado el nombre de la obra en cuestión; pero he aquí lo que seguramente escuché de sus labios:

«Llamado de oficio por M. Terray, consejero del Parlamento, fuí á su casa, y me recibió sentado en un sofá, con aire muy grave.

—¿Sois vos—me dijo—quien vende este libro, condenado por el Parlamento?...

—Sí, monseñor—respondí.

—¿Y cómo os atrevéis á vender libros tan malos, tan ligrosos?...

—Como se venden tantos otros.

—¿Habéis vendido muchos de éste?

—Sí, monseñor.

—¿Os quedan muchos todavía?

—Unos cien ejemplares.

—¿Conocéis al autor de esta perversa obra?

—Sí, monseñor.

—¿Quién es?

—Vos, monseñor.

—¿Yo?... ¿Cómo os atrevéis á decir eso?... ¿Cómo lo sabéis?...

—Lo sé, monseñor, por la misma persona á quien he comprado vuestro manuscrito.

—En ese caso, nada tengo que deciros... Idos y sed prudente.

Excusado es decir—añade Barruel,—que el abate Terray jamás dió cuenta al Parlamento del proceso verbal de este interrogatorio» (1).

No fueron nunca muy cordiales las relaciones entre el abate Terray y el conde de Fuentes, por ser aquél ministro con d'Aiguillón, y contrario á Choiseul, el grande amigo de éste. Mas aquella inícua trama que indicamos antes, que no fué otra cosa sino la supresión de los jesuítas, obligaba á todos los Herodes y Pilatos de las Cortes y la diplomacia á tenderse los brazos entre sí para asegurar mejor la sentencia del justo. Clemente XIII había muerto, y los filósofos batieron palmas al ver bajar á la tumba al denodado campeón de los jesuítas. Choiseul y Aranda, Pombal y Tanucci creyeron llegado el momento, y resolvieron entonces temerariamente forzar al Cónclave á elegir un Papa á gusto de las Cortes, capaz de decretar la supresión de la Compañía. Enviáronse á los embajadores instrucciones precisas y apremiantes, y el cardenal de Bernis, que había de figurar en el Cónclave, fué el escogido por Choiseul y d'Aubeterre, embajador de Fran-
oma, para deslizar suavemente en el Sacro Colegio
esta formal de simonía que encierra estas palabras,

l.—*Mémoires pour servir á l'histoire du Jacobinisme.*

escritas por d'Aubeterre á de Bernis el 8 de Abril de 1769, estando ya éste encerrado en el Cónclave: «Lo que no se hace con todos. Vuestra Eminencia puede en particular hacerlo, si las circunstancias fuesen favorables, con el que debiese salir electo; que es ponerle condiciones antes que su elección se decida. Un cardenal, antes de ser Papa, se presta voluntariamente para el porvenir, y de esto hay muchos ejemplos. En ese caso, se le reduciría solamente á asegurar la destrucción de los jesuítas, reservando el resto; y para su cumplimiento se le arrancaría una promesa por escrito, y si no accediese absolutamente, al menos un compromiso verbal ante testigos» (1).

Aceptó de Bernis comisión tan inícua, exigiendo como corretaje de su criminal trabajo el pago de todas sus deudas que ascendían entonces á 200.000 libras tornesas, y la sucesión del marqués d'Aubeterre en la Embajada de Roma. Mas no tardó el antiguo favorito de la marquesa de Pompadour en llevar su merecido. «Entre los cardenales más influyentes del Cónclave—dice Cretineau Joly—contábanse los dos hermanos Albany. Hombres rectos y enérgicos, ricos y estimados, presentáronse como jefes de los que no querían humillar la dignidad de la Iglesia ante un ciego é inmotivado odio contra los jesuítas. Las adulaciones de Bernis no les sedujeron, y, creyendo éste que debía atacar su firmeza por todos los medios posibles, pidió á los Albani una entrevista ante otros cardenales. Verificóse ésta el 18 de Abril, y fué muy animada (2). Alejandro y Juan Francisco Albani rechazaron las razones de Bernis, que se decía intérprete de las Cortes coaligadas contra la Compañía. Juan Francisco sentó por principio que la causa de los jesuítas, llevada al Cónclave,

(1) Cretineau-Joly.—*Clemente XIV y los Jesuítas.*

(2) D. Nicolás Azara, entonces agente de Preces en Roma, dic esta entrevista, en carta del 11 de Mayo dirigida á D. Manuel de Ro «Los Rezzónicos se rebelaron, y entre el Nepote y Bernis hubo ataque furioso, que por poco no se tiran los sombreros y algo m (Correspondencia entre D. José Nicolás Azara y D. Manuel de R impresa en Madrid en 1846.)

era la causa de la Iglesia misma; que el Parlamento de Francia y los Gobiernos de España y Portugal podían muy bien haber cometido un suicidio moral; pero que el Sacro Colegio ni podía ni estaría jamás en el caso de prestarse á semejante crimen, y que en Roma, para condenar á un acusado, eran necesarias más pruebas que el inexplicable odio de un Rey (Carlos III) y los hipócritas cálculos de una mujer perdida (la Pompadour) (1). Los dos Albani y sus allegados exigían que se especificasen las imputaciones hechas á los jesuítas y se probase su culpabilidad de una manera lógica... Defendieron á la Compañía de Jesús con elocuencia y firmeza, y se lamentaron de ver sacrificados á incalificables prevenciones los derechos y la independencia de la Iglesia. De Bernis, sin tener qué contestar á los cargos que se le dirigían trató de salir adelante poniendo en juego la cuestión de personalidades, y se levantó diciendo:

—La igualdad debe reinar entre nosotros, porque todos nos encontramos aquí con idénticos derechos y con el mismo título.

Entonces, el anciano Alejandro Albani, decano del Sacro Colegio; tuvo una de esas respuesta que aniquilan para siempre á la audacia y tapan la boca al cinismo con una paleta de fango. Quitóse el birrete encarnado de la venerable cabeza, y con grande autoridad dijo:

—No, eminencia; no tenemos el mismo título... Yo no he recibido este birrete de manos de una cortesana.

Resultó al fin elegido Papa el cardenal Lorenzo Ganganelli, con el nombre de Clemente XIV, y al punto comenzaron á asediarle los embajadores de las Cortes coaligadas, no ya pidiéndole, sino exigiéndole con humillante altanería, el Breve de extinción que había de acabar para siempre, según ellos, con el nombre temido, y por eso odiado, de los jesuítas.

---

(1) Sabido es que el encarnizado odio de la marquesa de Pompadour a la Compañía, que tan bien supo explotar el duque de Choiseul vino de haberse negado el Padre de Sacy á darle la absolución mientras no cesasen sus escandalosas relaciones con Luis XV.

Resistióse el Pontífice por medio de evasivas, hasta que la caída de Choiseul en Francia vino á darle alguna esperanza de tregua.

Ni el duque d'Aiguillón, nuevo ministro, ni su aliada la condesa Du Barry, se habían mostrado nunca contrarios á los jesuítas, y, no siéndolo tampoco Luis XV, esperábase por ende que cesase la Corte de Francia en su tenaz empeño. No quiso Dios, sin embargo, sujetar á la Compañía á la ignominia de semejantes protecciones; y el odio de Carlos III, verdadero odio de déspota, reclamó enérgicamente á la Corte de Francia, exigiendo lo pactado con Choiseul, y quejándose del cardenal de Bernis, á quien acusaba de contemporizar con el Papa. Apresuróse entonces d'Aiguillón, para demostrar su celo, á cometer grandes vejaciones contra los amigos de los jesuítas, llevando su atrevimiento hasta el punto de interceptar la correspondencia de Mad. Luisa de Francia con el Papa (1), y su avilantez hasta el extremo de entregar al conde de Fuentes, por medio del abate Terray, todas las notas y despachos enviados por Bernis de Roma, para que los remitiese al conde de Aranda.

El cardenal, que había ya sucedido á d'Aubeterre en la Embajada, y vió venírsele encima el nublado antes de lograr el pago de sus deudas, hizo para sincerarse un misterioso y precipitado viaje á París, donde apenas se detuvo ocho días, y ésta fué la ocasión en que la duquesa de Villahermosa le conoció y vió de cerca en el Hotel Soyecourt. Contaba entonces el cardenal de Bernis cerca de cincuenta años, y el nimio aliño de su traje y figura prestaban cierta lozanía fic-

(1) «De Francia nos dicen—escribe Azara á Roda—que está aquello más revuelto que nunca, y que los jesuítas lo embrollan todo. Parece que se han visto las cartas del Papa á sor Luisa y de sor Luisa al Papa todas llenas de un jesuitismo prieto; y que de aquí se daban instrucciones para manejar aquellos bártulos.» Y un mes después, añade: «Francia ya sabrán ustedes cuán revuelto está aquello y la nueva guerra entre d'Aiguillon y el canciller. Parece que, interceptada la correspondencia entre el Papa y la monja Luisa, se ha descubierto la trama que urdía Roma en favor de los jesuítas, al mismo tiempo que en España se tiene un lenguaje del todo diferente.»

ticia á su linda persona, que fué el comienzo de su fortuna, y justificaba en sí misma, como lo florido de su estilo en sus obras, el apodo de *Babet la Bouquetière*, que Voltaire le había puesto. Dióle el conde de Fuentes una comida, á la que asistió también el abate Terray, y atónita vió la duquesa, por primera y última vez en su vida, á un prelado cortesano que besaba la mano á las señoras como un Richelieu, y usaba colorete como un Lauzun, tipo exclusivo del siglo XVIII, fermentado por la ambición en las ideas y costumbres de la Corte de Versalles.

Esta última aventura hizo desesperar á la duquesa de hallar, en casa de sus padres, el director espiritual que con tanta ansia aguardaba. Mas Dios, que sale siempre al encuentro de los que de buena voluntad lo buscan, deparóle en casa ajena lo que no había encontrado en la propia. Entre los mil datos de que disponemos para escribir esta historia, publicados ya unos, inéditos otros y nimios á veces, como el lector habrá observado, no existe, sin embargo, el menor rastro de quién fuese este prudente consejero que guió los primeros pasos de la duquesa de Villahermosa en aquel torbellino del mundo. Sospechamos, no obstante, aunque sólo sea ésta una mera conjetura, que debió este insigne beneficio á la amistad de otra gran señora, joven, buena y piadosa, como lo era ella misma: la Princesa María Ana de Salm-Salm, casada con el marqués de Távara, duque del Infantado más tarde.

Un autor francés, cuyo estudioso ejemplo debiera despertar la emulación de los apáticos españoles para inquirir las curiosidades y riquezas históricas que encierran nuestros archivos, ha pintado, con el sencillo colorido de la verdad, la paz y tranquila dicha de este matrimonio modelo, cuando algunos años más tarde vino á fijarse por largo tiempo en el Hotel Salm-Salm de la calle del Infierno. Pasa- la vida aquellos buenos duques, aislados del bullicio do, amados de propios y extraños, compartiendo entre sus deberes de cristianos y sus deberes de

padres, las honestas recreaciones y el trato de personas selectas por su virtud y su clase; encontrando la felicidad en la paz de la conciencia y el amor de sus hijos, y repartiendo entre los pobres, según Morel Fatio asegura, más de la mitad de las ochocientas mil libras que gastaban en Francia. Es, pues, muy natural que, aun en época muy anterior á ésta, encontrase la duquesa de Villahermosa sus delicias en el trato de este matrimonio, con quien una amistad común la unía además estrechamente.

Eran los Infantado parientes muy queridos del conde de Fernán-Núñez y de su hermana la duquesa de Béjar Doña Escolástica; y esta señora, en quien se unían de modo extraño la piedad y el gracejo, la moral más austera y el más amable trato, fué siempre la amiga íntima de la duquesa de Villahermosa, á quien llamaba su *hermana*, dándole también este mismo nombre el conde de Fernán-Núñez. «Tengo que ir—escribe á éste la Villahermosa desde París—á hacer una visita á *los tíos Rohan*; pues ya sabe usted que somos hermanos, como dice Escolástica».

Más adelante, cuando los Villahermosa tenían ya una hija que contaba seis meses, y Fernán-Núñez un hijo que apenas contaba un año, trataron entre sí el casamiento de éstos, y llamábanse humorísticamente *consuegros*. «*Nuestra hija común*—escribe Villahermosa á Fernán-Núñez desde Turín—está buena; es muy picarilla. La duquesa dice que se parece á su hermana; Doña Luisa que á la de Alba; probablemente no será ni uno ni otro; yo creo que se parece á sus hermanos, sólo que es morenita; esto te podrá dar una idea de ella. Mi mujer me encarga mil cosas para tí; acuerda mil cosas á la tuya, y manda á tu amigo y *consuegro Villahermosa*».

La amistad común de Fernán-Núñez y la de Béjar estrechó más y más la de la duquesa con los Infantado, y r mediación de éstos, ó en casa de ellos, donde acudía r las noches con gran frecuencia, fué donde encontró, seg nuestras conjeturas, aquel confesor desconocido que no

dejado otro rastro que el de su prudencia, y á quien los amigos del duque, al burlarse de la piedad de la duquesa, aunque respetándola siempre, llaman burlescamente en sus cartas su *Alberto Magno*.

Mas, fuera quien fuese este Alberto Magno, es lo cierto que supo infundir para siempre en el alma de su discípula los principios prácticos de piedad y moral cristiana más adecuados á sus difíciles circunstancias. Enseñóla que, antes que todo las obras de piedad, porque es el primer paso para la única, sólida y verdadera, está el exacto cumplimiento de los deberes ordinarios y propios de cada estado... Que *transigir* con el mal es cosa muy distinta de *tolerarlo*: lo primero jamás es lícito; lo segundo es con frecuencia necesario, cuando el mal no puede evitarse... Que en la vida práctica hay que tomar los hombres y las cosas *como son* y no *como debieran ser*; y de este *como son*, sacar el mejor partido posible para la gloria de Dios, el provecho propio y el bien de las almas... Que la paciencia y la constancia, no los reproches y el celo intempestivo, son las dos poderosas alas que levantan al alma con tardo pero seguro vuelo sobre las flaquezas humanas y la elevan, para ejemplo y provecho de muchos, á la serena paz de los justos.

Bajo esta sana y sabia influencia, la duquesa de Villahermosa varió de repente. Viósela con sorpresa sacudir por completo aquella timidez propia de su falta de mundo, aquel encogimiento hijo de sus escrúpulos y luchas, que impedía á sus amables cualidades lucir y desarrollarse, como un aro de hierro que oprimiese á un capullo de rosa. Dedicóse con ahinco, como el duque deseaba, al estudio del francés, que desconocía casi por completo; comenzó á seguir, según el gusto de aquél, las modas honestas del tiempo, á dejarse ver con más frecuencia en la tertulia de su madre y en otros
s aristocráticos, y, á la primera insinuación que de
la hicieron, consintió en lo que hasta entonces había
ado con repugnancia: ser presentada en la Corte. El
elegante recibió con aplauso y simpatía la aparición

de la duquesita, y la condesa d'Egmont, la grande amiga de Gustavo III, una de las más consideradas señoras de la época, que daban el tono así en París como en Versalles, empeñóse en presentarla ella misma en el salón de la mariscala de Luxembourg, el más aristocrático de Europa, donde se daba ó se negaba el visto bueno aun á los mismos presentados en la Corte.

La vanidad del duque de Villahermosa quedó satisfecha al ver que la *monjita Pignatelli* tenía méritos suficientes para sentar por sí misma su crédito de dama elegante. La condesa d'Egmont le había dado el espaldarazo.

PADRE LUIS COLOMA, S. J.

(Continuará.)

EL CANTAOR

Aunque está lejos de nuestra intención escribir un artículo en *flamenco*, estampamos al frente de estas líneas la palabra *cantaor* en lugar de la de cantador, porque con ella nos parece que expresamos mejor la idea del tipo que nos proponemos estudiar.

Ese vagabundo de nuestras tabernas que viste de corto, se peina hacia adelante, habla con voz enronquecida y que *se canta* con el mismo gracejo una *soleá* que una *petenera*, aunque parece hijo de nuestra época, es un tipo legendario modificado por el tiempo y convertido en persona por las corrientes de libertad y de igualdad modernas.

Ese *cantaor* que hoy alterna quizás con personas muy escogidas de nuestra sociedad, no es ni más ni menos que el rawia ó recitador de los árabes, el juglar de la Edad Media, el esclavo, el bufón de nuestros abuelos.

Unicamente que antes se le llevaba á los estrados de la aristocracia para conocer sus habilidades, y hoy, la aristo-
ja hasta él á conocerle en las tabernas.
' ol por qué de su afectado orgullo ó, mejor dicho,
_ la mal entendida importancia que él mismo se

Por lo regular, no sabe leer ni es capaz de componer las coplas con que consigue mover el corazón ó despertar el entusiasmo de sus oyentes; y, sin embargo, no hay titulillo de Castilla, primogénito de abolengo, ni persona de viso, *que sepa distinguir*, como ellos dicen, de quien no haya oído en más de una ocasión aquello de:

—¡Olé! ¡Bendita sea tu madre! ¡No hay otro como tú!...

Frases que agradece sonriendo, inclinando la cabeza y rasgueando con más fuerza y más donaire la guitarra.

¡Entonces, hay que verle!

Se ajusta bien en la silla, puntea con precisión la cadencia tamboreteando con los dedos los compases en la caja del instrumento y estirando el pescuezo y entreabriendo la boca en nerviosa contorsión pronuncia con acento dolorido el clásico ¡ay!... que precede á toda copla.

Si lleváis mujer, en su cantar la halagará por halagaros; si estáis solos, cantará las excelencias del vino y del amor; si sabe que amáis con desgracia, apostrofará la ingratitud de las mujeres honrando á la amistad y al cariño de las madres. En fin, aquel hombre, para cada situación tendrá una copla, porque es simplemente un rápsoda de cantos populares y los sabe aplicar graciosamente según la disposición de vuestro espíritu.

Todo á cambio de un par de duros.

Toma la alegría por profesión y la tristeza por hábito, pues vive tristemente de las alegrías ajenas.

No trabaja, trasnocha siempre; vive en la taberna sin más sueldo que las propinas ni más amores que los de sus parroquianas.

De ahí que muchas veces el alcance ó intención de sus cantares sólo es comprensible á determinados oyentes, pues sucede con frecuencia que á su amada le canta mientras ella le escucha en brazos de un desconocido. Y la musa popular es inagotable, lo canta todo, desde la pasión más santa ha la más envilecida.

Suele ser hombre de edad indefinida y es apuesto a manera.

Augusto, consistió en enviar é inundar la India con una enorme suma de denarios forrados, que los buenos indios admitieron con gran confianza, y hasta si se quiere con simplicidad, á trueque del oro, pedrería y demás especias riquísimas, con que volvían cargadas las naves á la Ciudad Eterna: no es muy augusto que digamos el negocio, pero en parte era también demasiada la buena fe de aquel pueblo, que con ciertas analogías al nuestro, parece haber nacido con el destino de ser perpetua é ignominiosamente explotado.

La Edad media fué heredera de todos los principios y corruptelas del pueblo romano, que bajo muchos aspectos fué una gran calamidad para la civilización é historia del mundo entero. Si á todos estos males se unen la barbarie, el feudalismo, la condición de las gentes trabajadoras y abusos indescriptibles cometidos en la acuñación y circulación de la moneda, se comprenderá cómo los judíos, á pesar de caer sobre ellos todos los odios de aquella sociedad sin freno, ni organización de ninguna especie, fueron su salvación en repetidísimas ocasiones. Habilísimos para el acaparamiento del numerario y demás riquezas, ellos eran siempre los árbitros de las cuestiones monetarias.

En nuestra España se cuestiona mucho sobre la oportunidad ó inconveniencia de la expulsión de esta raza, que tan espléndidamente, se conoce, quiere recibir á su esperado Mesías: no entraremos en la disputa, pero sólo sí podemos asegurar que financieramente considerado, muy provechosa nos sería hoy, y antes también, algo de la ciencia que consigo se llevaron.

No han venido los tiempos modernos á resolver en mucho todos estos conflictos, y á la vista tenemos los mayores que quizá pudieran sobrevenir al cabo. La moneda en nuestros días pasa en el mundo entero por una de las crisis más profundas; los hombres que de ella se ocupan científicamente se ınen para estudiar las consecuencias y proponer las so-ıiones, siendo muy difícil entre ellos el acuerdo. Parece e después de veinticinco siglos de existencia del numera-

rio, éste responde cada vez menos á su objeto y ofrece mayores complicaciones. ¡Desdichada invención que tantos trastornos ha producido, después de sufrir por ella tantos trabajos y afanes la humanidad entera!

¿Será que la moneda, como la forma poética, *está llamada á desaparecer?* Quién sabe. El gran desarrollo del crédito así parece anunciarlo.

Los chinos, que según algunos, nos llevan en tanto la delantera, no la admiten: sólo acuñan el cobre en ínfimos *sapeques*: el oro y la plata la usan en lingontes de un peso fijo, en escala de medio á diez taëls para el oro, y de medio á ciento para la plata, siendo su curso de confianza puramente particular, lo que no deja de ofrecer también sus graves inconvenientes. ¿Tendremos que recurrir por fin al crédito como único medio posible? Pero ¡Oh! el crédito... Muchas páginas pudiéramos escribir sobre esta cuasi mentira, más antigua que la moneda propiamente dicha, aunque no sea muy conocido de todos su abolengo.

Por lo demás, esperamos las soluciones de los sabios, á quienes dé Dios el don de acierto, en tan apuradas presentes circunstancias; pero entre tanto, procura, oh lector amable, gastar poco, y si tienes ó llega á tus manos el oro, guárdalo como cosa rara y preciosa, que él mismo te rendirá sin que lo toques, los más pingües productos, el día, quizá no muy lejano, de la gran liquidación monetaria universal.

NARCISO SENTENACH.

PROGRESO Y POBREZA [1]

I

Comienza el libro por una introducción titulada «El problema», cuyo objeto es examinar la asociación de la pobreza con el progreso, á que llama Henry George «el enigma de nuestro tiempo». Al principio de la Era maravillosa del desarrollo industrial del siglo presente, parecía natural que el inmenso número de invenciones, economizando el trabajo, disminuyeran los sufrimientos y mejoraran la condición del

(1) El libro de Henry George «Progress and Poverty» es uno de los más fundamentales que en materias económicas hánse dado á luz, y de un éxito asombroso. Su autor, nacido en Filadelfia, después de haber ejercido varios oficios, se fijó en el de tipógrafo, luego fué periodista, y, por último, editor y copropietario del diario *The Port* de San Francisco. En 1881 fué á Irlanda á estudiar la crisis de este país y sostuvo amistad íntima con Parnell. Establecido luego en Nueva York mantuvo activa correspondencia con las asociaciones obreras y principales hombres públicos del país: creó el partido nuevo independiente de los viejos demócrata y republicano; el *Labor Party* y un nuevo periódico *The Standard*, notablemente redactado, que aparece semanalmente: es miembro activo de la «Unión Tipográfico-americana y de los Caballeros del trabajo.

s ideas desarrolladas en la obra son: unir la verdad de la escuela ith y Ricardo con la de Proudhon y Lassalle, mostrando que el *lais-faire* (en su verdadera significación) abre el camino á la realización nobles anhelos del socialismo, é identificar la ley moral con la so-l. La claridad de la exposición y el gran número de ediciones de obra y el no haberse traducido al español, ha sugerido la idea de el presente arreglo.—*(N. de la D.)*

obrero, como también se vislumbrase un estado social, en el que desapareciera el hambre, se enaltecieran las condiciones morales, corriese la vejez sin pensamientos de avaricia, la discordia se convirtiera en armonía, no existiendo el vicio, la ignorancia, la brutalidad, que nacen de la pobreza, porque si ésta no existe, ¿cómo han de existir sus consecuencias? Estas esperanzas, aurora del mañana, han transformado las ucemias y mudado los centros fundamentales de nuestras ideas. Si esto es en el terreno especulativo, en el de los hechos, significan las palabras «tiempos difíciles», la tristeza, el sufrimiento sordo, la angustia aguda y violenta que aflige hoy al mundo, cuyo estado es común á sociedades que difieren en sus instituciones políticas, organización final y financiera y en densidad de población. No se explica por causas locales por que existe tanta miseria donde hay grandes armamentos, como donde son nominales; en los pueblos de tarifas protectoras, como en los de comercio libre; donde circula mucho papel moneda, como donde el oro y la plata corren la circulación de los billetes; en todos lados se en cuentra la misma miseria.

Necesario es suponer una causa común, que precisa buscarse, ya en el progreso material ó en algo íntimamente ligado á él, al observar que los fenómenos llamados en conjunto «crisis industriales» acompañan á aquél y se descubren á medida que aumenta dicho progreso material: donde éste es mayor,—población densa, gran riqueza, medios de producción y cambio desenvueltos—se hallan la indigencia y la forzada ociosidad. En los países nuevos, el progreso material está en sus comienzos, no se ve riqueza, y, sin embargo, no se ven mendigos, cada uno puede vivir según su capacidad y voluntad de trabajar. Mas al correr el progreso y llegar á ser civilizados, mientras unos llevan vida fácil y cómoda. á otros les es difícil ganar de que vivir: las casas de refug las viviendas costosas, los ricos almacenes, iglesias espl didas, son las notas seguras del progreso material, y tambi es donde la pobreza toma un aspecto más sombrío: en los I

tados Unidos se ha visto esto patente; cunden el pauperismo y la miseria con mayor intensidad en las provincias más ricas.

El hecho de la unión del progreso con la pobreza, es el hecho central de donde surgen las dificultades industriales, sociales y políticas, que embarazan en el mundo, y contra el que luchan en vano la política, la filantropía y la educación: para explicarlas se han dado divergencias, no sólo entre las nociones vulgares y las teorías científicas, sino entre aquellos que profesan las mismas teorías generales. Así se ha dicho que la crisis económica era debida á un exceso de consumo de producción; asolamiento de la guerra; extensión de las líneas férreas; alteración del valor de la moneda; emisión del papel moneda; aumento de máquinas, etc.; y si se apagan las ideas corrientes sobre el capital y el trabajo, de que son las máquinas un mal, se puede restringir la concurrencia; es hacedero crear riqueza circulando el dinero; puestas en juego entre las masas por los charlatanes y demagogos, se notará que no se pueden combatir sin que la economía dé una respuesta á la cuestión planteada. Además, el papel de la ciencia económica es de identificar la causa y el efecto, y hallar relaciones íntimas entre los hechos como lo hacen las ciencias físicas; sus premisas han de ser verdades tan exactas como las de la geometría: y si la economía política, tal como se enseña hoy, no explica la persistencia de la pobreza en medio del aumento de riqueza de modo claro y preciso, para que no la desprecie el hombre de Estado, la burlen las masas, la releguen las gentes instruídas á la categoría de pseudociencia; ha de provenir, no de la incapacidad de la ciencia, sino de alguna premisa falsa ó algún factor olvidado en los cálculos.

El objeto que se propone el autor es indagar la ley que asocia la pobreza al progreso, que hace aumentar la miseria n la riqueza, creyendo hallar en la explicación de esta pa- oja la explicación de las parálisis periódicas industriales omerciales, que observadas sin tener en cuenta sus rela- nes, son fenómenos que parecen inexplicables.

II

LIBRO PRIMERO.—*Salario y capital.*—La causa que produce la pobreza en medio del acrecentamiento de la riqueza, se muestra en la tendencia á descender los salarios á un mínimum, y cuya fórmula puede ser ésta, ¿por qué á pesar del aumento de potencia productiva los salarios tienden á bajar al punto de proveer apenas de medios de vivir?

La economía política corriente responde que, los salarios son determinados por la relación entre el número de trabajadores y el capital consagrado al trabajo, tendiendo el salario á disminuir porque el aumento de población tiende á sobrepujar el de riqueza, todo lo que va implícito en las falsas ideas proteccionistas, imaginándose la restricción de la libre concurrencia del extranjero para que la suma de capital destinada al trabajo no se subdivida más con la cooperación extranjera. Los hechos muestran lo contrario: quitemos del interés del capital el elemento del seguro, y los intereses son elevados donde los salarios lo son también, y bajan donde éstos descienden: donde va el trabajo humano buscando salarios altos, va el capital en busca de intereses elevados, de esta suerte cuando en California los salarios eran más crecidos que en cualquier otro lugar, ocurría lo mismo con los intereses del capital; un obrero ganaba 5 dollars por día, y la tasa del interés era de 24 por 100 anual, y ahora que gana el obrero 2 ó 2,50 dollars, la tasa es de 10 ó 12 por 100; y se trata de explicar esto diciendo que en los países nuevos hay mayor producción proporcional, pero nótese que en esta explicación se hace depender el alza y baja de los salarios de la relación con la producción y no con la del capital: ¿cómo, pues, ha tenido tal aceptación esta teor desde Adam Smith hasta nuestros días? Por consistir una deducción de una presupuesta verdadera teoría, q dice: los salarios son extraídos del capital, y por consecuen

cia, éste limita la suma dedicada á los salarios en la producción; cuando lo que sucede es que los salarios en vez de ser cercenados del capital, son tomados del producto del trabajo por el que se les paga: y no se crea que al sostener que el capital es reembolsado por la producción, como los economistas sostienen, se establece una distinción que reposa sobre un puro cambio de términos, sino que es más que formal cuando se considera que, sobre la diferencia de las dos proposiciones son construídas todas las teorías de las relaciones del capital y el trabajo; como la de que la industria está limitada por el capital, y el trabajo no puede ser empleado más que cuando el capital es acumulado, produciendo cada aumento de éste otro en la industria, que la conversión del capital circulante en fijo disminuye los fondos aplicables al sostenimiento del trabajo, que se emplean mayor número de trabajadores, cuando los salarios son bajos que cuando son altos, que el capital aplicado á la agricultura mantiene más obreros que el consagrado á la industria; que el beneficio depende del coste de la subsistencia de los obreros; que la demanda de mercancías lo es de trabajo; que se puede aumentar ó disminuir el precio de ciertas mercancías, reduciendo ó disminuyendo los salarios: en resumen, las enseñanzas de la economía corriente son fundadas en esta petición de principio: «el trabajo es mantenido y pagado por el capital existente antes que el producto sea realizado» (lo que es un error), que está substentado por la doctrina de que los salarios son pagados en moneda, y en muchas industrias antes que el producto sea completamente enajenado: aun en los tratados mismos en que se admite esto sin restricción, se dice que el capital es trabajo acumulado, porción de riqueza dedicada á ayudar la producción ulterior, y si nosotros sustitui-
la voz capital la definición aquí arriba dada, lleva en
ropia reputación, puesto que decimos que no se puede
ar el trabajo mientras no se hayan aparejado resulta-
l mismo á ayudar á la producción, lo que resulta ab-
puede objetarse que la anterior proposición responde

á un estado de la sociedad en que la producción es compleja, pero no hemos de olvidar que la sociedad actual es la forma desenvuelta de la rudimentaria y los principios más evidentes de las sencillas relaciones humanas, son desenvueltos y no destruídos por las más complicadas: veamos un ejemplo, la pesca, en las sociedades rudimentarias un hombre solo prepara el cebo y pesca, pero con la asociación viene la división del trabajo, unos construyen las canoas, otros pescan, otros se dedican á la caza, construyen útiles, etc., todos en vista de la producción que aquí será la caza y la pesca, cambiando los productos directos del trabajo de cada uno: la expresión «he hecho tanto», equivale á «he ganado tanto, ó el dinero con el cual he comprado esto ó aquello», porque ganar es hacer.

***

El autor abandonando la deducción va al estudio de los hechos, fijando el valor de las voces *salario*, *capital* y *riqueza*, que no sólo en lenguaje ordinario sino en economía, tienen diferentes acepciones, haciendo caer en grandes errores á los dedicados á la ciencia. El *salario* significa compensación pagada por los servicios á una persona; hablando en general de un hombre que trabaja por un salario en oposición al que trabaja para sí mismo: también el salario lo decimos de personas dedicadas á trabajos manuales en oposición á los dedicados á una profesión liberal: en economía significa el salario toda recompensa dada por un esfuerzo humano, trabajo hecho en vista de la producción de la riqueza.

Mas es difícil desembarazar la idea del *capital* de las ambigüedades que le estorban y fijar su empleo científico: general se habla vagamente de todo lo que tiene un valor puede producir alguna cosa, y los economistas difieren n cho, citando Henry George las dificultades de Adam Smi Ricardo, Mac-Culloch, Stuart Mill, Wayland, Carey, Thoı.

tom, Walker, Nicholson: el autor dice que la dificultad de la exactitud del término capital proviene de dos hechos: que existen ciertas clases de cosas, cuya posesión para los individuos es el equivalente exacto de la posesión del capital; no son partes del capital, y que cosas de la misma especie pueden ser ó no capital según el empleo á que se les destine. Respecto al primer hecho distingue el capital, de los factores tierra y trabajo, eucontrando que fuera de ellos no hay más que los productos creados por ambos, ó sea la riqueza: luego el capital no puede ser otra cosa más que *riqueza*. Esta se dice de toda cosa que tiene valor en cambio, pero hay que acendrar esta significación porque muchas veces se habla de riquezas que no lo son, aunque representan el poder de obtenerla, no aumentando ni disminuyendo la suma de ésta su aumento ó disminución, como las obligaciones, hipotecas, billetes de Banco, etc., riqueza que podría ser aniquilada por una orden del soberano político, sin más gastos que unas gotas de tinta y un pedazo de papel. Sólo son riquezas las cosas que la producción aumenta ó la destrucción animora. Al decir que una comunidad es más rica que otra, no nos referimos á las fuerzas naturales, ni al número de habitantes, ó que tenga mayores deudas, sino al aumento de cosas tangibles, con valor real, como construcciones, ganados, máquinas, productos agrícolas y minerales, etc., cuyo carácter común á ser substancias ó productos naturales adaptados por el trabajo humano al uso ó al placer humano; luego la riqueza en sentido económico consiste en productos naturales, transformados, combinados, separados, ó en otros términos, modificados por el esfuerzo humano para la satisfacción de los deseos del hombre: la riqueza no es el solo objeto del trabajo humano, puesto que se gasta trabajo para servir directamente el deseo, sino ^bjeto y resultado del trabajo productivo, es decir, del ·jo que da valor á las cosas naturales.

specto á que toda riqueza no es capital critica el autor ıefiniciones de los economistas citados, diciendo que si ^ideramos como riqueza los alimentos, vestidos, abrigo,

etcétera, para encontrar un obrero que no sea capitalista es necesario encontrar un hombre completamente desnudo, viniendo la inexactitud de las definiciones de la idea preconcebida de ser el capital riqueza que aspira á la producción, suplantando lo que debe ser el capital por la función que cumple. Si cogemos los artículos de riqueza real existentes en un tiempo dado y en una comunidad determinada, se ve que el dinero que el poseedor emplea en los negocios ó especulaciones es capital, pero el empleado en los gastos personales no; no son capital tampoco, los añadidos que adornan la cabeza de una mujer, ni el cigarro de un fumador ó el juguete de un niño, pero si los fondos de un peluquero ó comerciante en tabaco ó juguetes, también una habitación que se alquila ó una edificación hecha con intención productiva; pero no el palacio en que se vive: la distinción de riqueza y capital no consiste en el carácter ni destino de las cosas, sino que éstas, estén ó nó en posesión del consumidor: tal riqueza puede ser cambiada, es un capital, en las manos del consumidor no lo es; de esta suerte podemos definir el capital, la *riqueza en curso de cambio*, entendiendo no sólo el paso de una cosa de una mano á otra, sino todas las mudanzas que llegan cuando las fuerzas productoras ó transformadoras de la naturaleza son utilizadas para aumentar la riqueza. La riqueza empleada en construir un camino de hierro, una línea telegráfica, un teatro, un hotel, es colocada en la vía de cambio, no de un golpe, sino poco á poco, con un número indefinido de individuos, y los consumidores del camino de ferrocarril, línea telegráfica, teatro, hotel, no son propietarios, sino usufructuarios. Esta definición del capital no se pone en contradicción con la idea de que el capital es parte de riqueza consagrado á la producción, porque ésta no significa sólo la fabricación de cosas, sino también la facilidad en usarlas por los consumidores: de este modo, el mercader, el almacenista, son productores como el fabricante ó arrendatario, puesto que capital de todos es consagrado á la producción.

***

Los salarios son producto del trabajo y no deducción del capital, es afirmación contraria á la usual de ser restados del capital: se vé patente en los casos en que el trabajador es á la vez propio patrón y toma directamente el producto de su trabajo por recompensa: si coge un pedazo de cuero y hace zapatos, éstos serán su salario, la recompensa de su esfuerzo, y si recordamos al presente la idea del capital, en el principio de la obra será el pedazo de cuero, el hilo, etc., á medida que adelante añadirá valor y al terminarla posee el capital, más la diferencia de valor existente entre la primera materia y los zapatos. Adam Smith ya lo notó al decir, «el producto del trabajo constituye la recompensa natural ó el salario: en el estado primitivo que precede á la apropiación de la tierra y á la acumulación de capitales el producto entero del trabajo pertenece al obrero; no hay propietario ni dueño con el que se deba partir»; pero por no seguir este hilo de Ariadna á través de las formas más complicadas de la producción se han cometido grandes errores. Siguiendo desde esa sencillez de relaciones, el estado más cercano, es el en que el producto pertenece al obrero aun trabajando para otra persona ó con capital ajeno, recibiendo el salario en obras producidas por su actividad; sistema de arrendamiento en los pueblos pastores, estudiado por Henry Maine: continúa luego pagándose el trabajo en especie, pero en cosas de valor equivalente, pero más complejo, v. gr., los que van á la pesca de la ballena en América no tienen costumbre de pagar salarios fijos, sino proporcionales al producto íntegro, y después estimándose en moneda dicha parte proporcional se les retribuye en dinero: sucede á éste el salario fijo generalmente en dinero, aunque puede darse el caso de preferir el salario en especie, como el de los chinos que van á coger bueyes marinos al Canal de Santa Bárbara, que optan por ciertas partes
al para hacer remedios y no quieren su retribución
. Esta identidad de los salarios en moneda y en espe-
qué no lo es en todos los casos en que se paga un
por un trabajo productivo? y se responde que sucede

cuando un hombre trabaja para sí, pero no cuando para el patrón, porque entonces su salario depende del cumplimiento del trabajo, no del resultado del mismo; distinción que no es real, porque si el patrón toma para sí los riesgos y por esto los salarios fijos son menores que los proporcionales, cuando ocurre un desastre que le impide sacar beneficio de su empresa, le impide también pagar los salarios, aparte de las industrias en que el patrono está exento de pagarlos legalmente.

La producción es la madre de los salarios; sin aquélla éstos no existirían; siempre precede el trabajo al salario. Al decir que los alimentos, vestidos, etc., son capital, se admite la conclusión que el consumo del capital es necesario á la aplicación del trabajo, y de consiguiente que la industria está limitada por el capital, y que la demanda del trabajo pende de la provisión de capital, los salarios de la relación entre el número de obreros y la suma de capital destinada á la recompensa del trabajo. Esta conclusión es tan válida como esta otra: un obrero no puede ir al trabajo sin haber almorzado y sin ir vestido, luego el número de obreros está limitado por el número de los que el patrono provee de almuerzo y vestido. Si el pago de los salarios implica siempre trabajo prévio produciendo el capital con que se le remunera, ¿cómo entonces puede decirse que los salarios son anticipados por el capital? Un fabricante al fin de la semana si no ha vendido nada se halla con menos dinero (que ha ido á los bolsillos de los obreros), materias primeras, carbón, etc.; mas si realiza lo producido, la cantidad de productos será bastante para compensar las pérdidas y aumentar un poco el capital, ganancia que no viene del capital, sino elaborada por el trabajo: como el obrero que trabaja para su patrón no recibe su salario más que cuando cumple su trabajo, es análogo este caso al del hombre que deposita el dinero en banco que no lo puede retirar más que habiéndolo deposita antes, y si los obreros no reciben los salarios en la forma q los producen, tampoco los depositarios del banco reciben l

mismas especies de moneda ni de billetes. Por la confusión tan habitual de la riqueza con la moneda, siendo ésta el medio general de los cambios, si un productor la emplea toda en salarios, sus productos pueden encontrar dificultad en cambiarlos por moneda, y por esto se es llevado á decir que ha adelantado su capital pagando los salarios de los obreros, aunque no hace más que cambiar una clase de riqueza por otra: se nota más claramente en las obras compuestas de varias operaciones, como la construcción de un barco, de un túnel ó en la recolección agrícola; en las que se va creando el capital día por día y hora por hora, no habiendo ningún anticipo del mismo, porque si se paga el trabajo por períodos de tiempo más ó menos cortos (semanas, meses, etc.), la creación del capital la hace el obrero para el patrono: se dirá que aquí el capital es indispensable; es cierto, pero no para hacer anticipos al trabajo, sino porque no se pueden cambiar los productos á menos de acumular una gran cantidad de ellos, que no se necesita cuando se cambia el producto inmediatamente de hecho, sino cuando es almacenado ó cobrado en la corriente general de cambios y objeto de especulación: en la construcción de un túnel los obreros podían ser pagados en acciones de la compañía, no siendo así necesario capital para el pago de los salarios, pero se necesita cuando los empresarios desean acumularle bajo forma de túnel: igual sucede con un cambiante de monedas, que le es necesario tener en la mano una cierta suma á fin de poder hacer los cambios que se deseen.

***

El capital no provee á la substentación de los obreros, que sea tenido como axioma que la población se re- a según los fondos consagrados al trabajo: su examen a que esto es absurdo. El hombre no se alimenta en del trabajo productivo, sino porque tiene hambre;

ni se nutre de la riqueza aparejada á ayudar á la producción, sino de la dispuesta á proveer de medios de subsistencia: Sabemos que los alimentos y vestidos sólo son capital cuando están dispuestos á cambiarse y no á consumirse por otros artículos; que si la distinción de riqueza y capital se diera en vista de la ayuda al trabajo productor, ¿cómo se haría la distinción en el alimento que se ingiere en el estómago del obrero, pasa á sus tejidos y á la sangre y forma sus principios nutritivos? Lo necesario es que el trabajo de la tarde sea sostenido por la comida del medio día, ó que para comer una liebre es preciso cogerla y guisarla, sentido que no es el de la proposición anterior, sino el de haber una acumulación de provisiones para dicho trabajo, acumulación de producción contemporánea suficiente para asegurar la subsistencia de los obreros, y la buena voluntad de cambiarse los medios de subsistencia por las cosas á cuya producción consagra su trabajo. Que en circunstancias normales la producción debe ser contemporánea es fácil de probar: en 50 millas cuadradas de Londres se contiene más riqueza que en cualquiera otra parte; si de repente se suspende el trabajo, las gentes comenzarán á morir, y en pocos meses ó semanas nadie quedará con vida: el alimento de los obreros que construyeron las pirámides de Egipto, no estaba sacado de provisiones acumuladas precedentemente, sino de las conchas contemporáneas del Nilo: un gobierno que suspende una obra que dura bastantes años, no consagra una riqueza creada á producir otra nueva, sino que la toma del impuesto á medida que el trabajo progresa.

En el círculo de cambios por que pasa la producción de un objeto, se realiza la siguiente proposición: «la demanda del consumo determina la dirección del trabajo empleado en la producción», principio sencillísimo: si se fabrican cuchillos y se cambian por trigo, existe en este trueque una in gación al trabajo de producción del cereal al cambiarse cuchillos, y el producto de trigo le ha dirigido á la fabri ción de cuchillos, como uno de los medios de obtenerle. L

efectos de las malas cosechas corroboran que el alimento se produce á la vez que las cosas con las que se cambia. Si se emplea algo más de las riquezas consagradas á la producción (como ocurre en circunstancias anormales, en que hay necesidad de socorrer á los obreros), es del capital de reserva acumulado en vista del reemplazo que ha de verificar por virtud del trabajo; así en los distritos agrícolas de la California del Sur la cosecha faltó completamente en 1877 y en el gran valle de San Joaquín muchos arrendatarios no tenían para alimentar sus familias y rehusaban mantener á los criados, pero llegan las lluvias y comienzan á recibir obreros para las labores, mostrándose deseosos de vender su reserva antes de que la concha próxima hiciera bajar los precios, pasando el grano acumulado en reserva á las manos de los cultivadores en vista de la recolección próxima. Semejan la producción y el consumo un tubo encorvado lleno de agua, la que se introduce por un extremo, sale por la otra, pero no la misma, sino su equivalente.

***

Las funciones del capital son: 1.ª, permitir al trabajo, emplear medios más eficaces para la obra, v. gr.: el barco de vapor es más útil que el de vela; 2.ª, permitir al trabajo, servirse de la fuerza de la naturaleza, v. gr. (1); 3.ª, permitir la división del trabajo, y con él la adquisición de habilidad, destreza, reducción de pérdidas, etc., que facilitan los aprovechamientos en los diversos terrenos, climas, etc., para obtener cada especie de producción.

El capital no dá las materias primeras ni adelanta los salarios, ni provee á los medios de subsistencia, pero sí puede limitar la forma de la industria, ó su productividad, ó el ejer-
[1] trabajo: la falta de útiles perfeccionados limita la

producción del grano por medio de la siembra.

producción, v. gr.; la trilla antigua en lugar de la máquina trilladora de hoy, hace menos productora la cosecha; y la división del trabajo sería imposible en una civilización perfeccionada, sin gran stock de riqueza circulante. Al decir que el capital limita la industria se parte del supuesto de que provee de materias primeras (único límite de la industria) y de medios de subsistencia á los obreros; pero al decir que limita la *forma* no es que pretenda haya industria sin capitál, como no deja de haber costura por no tener máquina de coser, ni cultivo sin arado. Al manifestar que *puede* limitar la productividad no es decir que lo *hace*. El autor cree que suceder lo último es más teórico que real: sólo en condiciones raras y pasajeras, como en un terremoto, ó una comunidad, cuyo capital se le haya llevado la guerra, ó un grupo de gentes civilizadas arrojadas en un país nuevo, casos en que el capital se ha de crear de nuevo rápidamente. Las comunidades que están dispuestas á utilizar los capitales, como en Méjico y Túnez, y en las que cambiaría la forma de la industria y aumentaría los productos, la limitación no viene del capital sino de la buena distribución; pues si el gobierno toma al productor la riqueza y la deposita en manos de los que no la utilizan, la limitación viene por el mal empleo de los medios naturales. También es error creer que los sencillos modos de producción y cambio que existen en los pueblos jóvenes son debidos á falta de capital, cuando éste es demandado según las necesidades: una fábrica de lanas conviene donde se fabriquen muchas cantidades de telas, como una máquina de imprimir miles de ejemplares, no lo es á la corta circulación de un diario de provincias. Como no cabe más agua en un recipiente que la que puede contener, no se emplea como capital más riqueza que la necesaria para la producción y el cambio, dadas las condiciones de inteligencia, hábitos, seguridad, densidad de población, etc., lo que lleva á pensar que el organismo social segrega la suma necesaria de capital, como el organism
mano en condiciones de salud, la grasa necesaria. De
guiente, la pobreza en los países civilizados no prov.

la escasez del capital; como se nota aún por los que atribuyen las crisis industriales á la abundancia de instrumentos de producción y acumulación del capital, mirando la guerra destructora del capital como causa del despertamiento del comercio y elevación de los salarios; confusión de pensamiento, tanto más extraño, cuanto que estos mismos sostienen que el capital emplea el trabajo y paga los salarios.

MANUEL G. DE LA CRUZ.

(Se continuará.)

CONSIDERACIONES SOBRE LA CUESTION SOCIAL

Si no ha desaparecido por completo la bondad nativa de las acciones humanas, hay que buscar en ellas el remedio de purificar los horizontes de la miseria, esa plaga social que vivirá siempre pidiendo justicia.

La caridad, que ha mantenido dieciocho siglos esta tierra de limosna nacida en un pueblo de ricos que sostiene á los pobres, surje de la vanidad personal que deja triste y descontento al mismo que la da, y al romper los términos de justicia, buscando la casualidad del agradecimiento, ahonda la llaga social muchas veces de comarcas enteras, y llega á ser perjudicial á la sociedad misma.

Generalmente, el surco de la miseria lo abre la injusticia de la ley. Se legisla para el pobre ó se legisla para el rico: pero no se legisla para la equidad social, que sería la caridad más absoluta.

Devorada Europa por una crisis moral y económica, está incapacitada de regenerarse con paternales consejos de sabios, que como León XIII influye en los hombres de to
monarquías y de todas las repúblicas, católicos ó protest

Llámense éstos Chamberlain, Carnot, Constans ó G
mo II, pugnan con la mayor cordialidad por mantene

tagónicos: y al propio tiempo que destruyen los vínculos de la propiedad individual con un socialismo de Estado, cuya fuerza impulsiva canaliza la actividad inicial en instituciones comunales, que producen todas aquellas maravillas inherentes á su esencia, aparejan la degeneración de la Comunne de París.

El mundo obrero, que vive aquilatado en una insostenible estrechez de medios y en una plétora de plagas, no podrá menos de quedar agradecido al Príncipe de la cristiandad que consuma tan bella obra de artista y ejercita tan hermosa redentora virtud, como la caridad: pero continuará por mucho tiempo tronando sentidas quejas hasta el solio de San Pedro, pensando con el Evangelio que la compensación de la limosna no está en este mundo, sino en el paraíso de Jesús, Bhrama ó Mahoma, según las creencias, y dirán algunos descreídos al Supremo jerarca que sus palabras constituyen una ilusión para los creyentes y una impostura para los excépticos.

Si las impaciencias de los obreros y sus frecuentes reivindicaciones les exasperan más á medida que van ganando de condición, mientras la legislación les cierre imprudentemente sus puertas, hay grandes motivos para temer que tratarán de romper con creciente empuje los moldes de las antiguas formas sociales; sea buscando una constitución nueva por una reforma de tolerancia, puramente civil, ó bien aquilatando una forma política.

Las ideas, que miran, si no al mejoramiento á la extensión, tenderían su manto al derecho de consumación que crece en la raíz de la prohibición misma, y entonces sería muy difícil seccionar los vínculos de una profesión política, cuya lotería es incalculable, puesto que en las profesiones políticas sucede lo que Adam Smith dice de las profesiones liberales: «Son una lotería donde los unos ganan lo que los otros pierden».

No hay por esto que perder la tranquilidad hasta el punto de creer que la nueva forma política en perspectiva desdoblaría un principio de libertad y progreso bastante para entu-

siasmarnos con la serena confianza de otros tiempos: que este *self gouvernment* envolvería una persuasión capaz de concertar la concordia de clases: que el empuje de la cantidad de masa, todavía caótica, conmovería las esferas. No hay que olvidar que las revoluciones no han dado todavía los buenos frutos que se esperaba: que no ha cundido por completo el desaliento de nuestros contemporáneos: que no basta cambiar reyes por presidentes, para que la reorganización que más puede enorgullecernos en la presente época cese de engendrar peligros futuros. Basten ó no las bocas... de riego para acallar los clamores de esa parte de la humanidad llamada mundo obrero, hay que desnudar á la sociedad de ese egoísmo que oculta toda noción de utilidad pública, porque esta es una ley suprema que arranca de la naturaleza de las cosas, según confirma la historia de los tiempos, desde Carlo Magno ó la revolución francesa.

El hombre no es ángel ni bestia, dice Pascal. Agarrado á sus derechos individuales como el molusco á la roca en que se mantiene, menos trabajo costaría deszocar ésta del fondo inmenso, que dragar la conciencia humana para que esterilice el pensamiento.

A la creciente devoción de los Estuardos de Inglaterra, en el siglo XVI, sucedió un frenesí por la mitología, de la que no se vió libre el mismo Shakspeare, que coronaba de flores y pronunciaba un discurso á cada toro sacrificado en la carnecería de su padre. Ansia de sangre, inventando los medios más brutales de la guerra, hacía reinar á príncipes como Carlos de España, Doria, Gustavo, León X y Solimán II en una época que realzan las fisonomías de Savaranola, Catalina de Médicis y San Carlos; en una época en que brillan por su inspiración artistas como Ticiano, el mismo Shakspeare, Miguel Angel, Leonardo, Sillys, Camoens, Calderón y Correggio; en una época en que el puñal ó el veneno eran r dios muy legítimos de saciar el sensualismo de Luisa Colig Lucrecia y César Borgia. Aquella época que trataba de s cerar su falta de fe en el pasado, chamuscando la super

ción en el tormento, comprometió también su presente, provocando la reforma que consagró un derecho de conciencia, del que apenas sabemos hacer uso en el siglo XIX.

El proceso social evolutivo que por completo embarga las esferas de nuestros presentes sueños, señala los mismos horizontes en la penumbra, que la imaginación trata de convertir en benéfica institución del derecho.

Se trata de sustituir al presente las famosas *Kamers des Roderykers* por los modernos *work houses*, con sus Felipes de Borgoña y todo, que después de haber destruído las fundaciones religiosas, por la sencilla razón de que absorbían la propiedad privada, tratan ahora de proteger las famosas prisiones de la caridad, que sirven cuando menos para fomentar las aficciones á la plaza pública.

Hay más. Los Estados han pensado con perfecta unanimidad establecer imponentes Cajas de Ahorros, que los obreros no demandan, y que no sólo destruirían la propiedad individual, y absorberían todos los valores públicos, sino que también llegarían á coartar la alineación de la tierra, sometiendo al propietario á un régimen feudal bajo la base del impuesto.

Pero como las veleidades del socialismo novísimo radican en el famoso Landtag, que inspiró la ley de escepción contra las clases trabajadoras y éstas quieren conservar sus contingentes, merced á una instrucción que por lo que tiene de aparatosa solemnidad de clase, parece religiosa, cuando ni siquiera es elemental: como el enlace de las campañas del partido católico en el Reichtag, con las agitaciones de los gubernamentales que apoyan la iglesia nacional ó evangélica en Alemania, cuna del socialismo, fué la causa de la caída de Bismark, aquel roble, cuya política descalabró de tal modo á los socialistas, que les obligó á apelmazar sus
as en el congreso de Gotha; ni el Kulturkampf, ni
tor Stoke pudieron después calmar la alarma que se
ró de las clases acomodadas, á quienes se metió un
ot formidable en la cabeza, en cuanto se enteraron de

lo difícil que era á un célebre doctor curar una *otites*.

Si dentro de poco las naciones que han imitado á Alemania en lo de considerar que no tiene importancia la agitación obrera, no estudian otro medio de atajarla que llenar las calles de soldados para defender á la burguesía, las clases menesterosas que desconocen por completo aquellas leyes tan humanas que van mejorando el entendimiento con la instrucción, seguirán dando pavor en las urnas, dentro de la expansión de derechos políticos reconocida por la necesidad de los tiempos, podrían llenar en casi todas las naciones de la tierra.

Porque ya no piden pan y derechos solo; piden también equidad y justicia; rechazan una limosna que humilla: piden un trabajo que ennoblece y ahonda el surco de la utilidad pública.

JULIÁN DE LA CAL

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid 15 de Marzo de 1892.

El problema de las economías.—Un recuerdo histórico.—Los fondos públicos y los cambios internacionales.—Campaña injusta.—Rumores de crisis.—La administración de justicia en Granada.—La Unión constitucional de Cuba.

No se habla al presente más que de presupuestos y economías: dijérase que cerrado el ciclo de las reformas políticas, las agrupaciones militantes han comprendido su verdadera misión, y sólo se preocupan de normalizar la Hacienda, extinguiéndose el déficit, nivelando los gastos y los ingresos y fortaleciendo los resortes de la tributación nacional. Mas no es oro todo lo que reluce, como no es patriotismo todo lo que con este nombre se disfraza.

En las luchas por el poder, la bandera cubre la mercancía, sin reparar en que ésta, al fin, se denuncia á sí propia cuando llega á las aduanas y se la discute. Si todos procediesen con sinceridad y buena fe; si todos se inspirasen en el amor al país; si todos tuvieran una noción exacta de lo que son los deberes colectivos, las responsabilidades del mando y las exigencias del actual período histórico, seguramente que se oirían menos discursos y se realizarían más actos.

Los españoles somos así: pasamos ocho lustros liquidando con déficits abrumadores los presupuestos; pero como

era preciso vivir á la moda y entrar en las corrientes del progreso universal, derrochamos una fortuna inmensa abriendo vías ferroviarias, canales y carreteras; destinando sumas elevadas á reconstituir el ejército, hacer obras de defensa, aumentar las fuerzas navales, mejorar los astilleros del Estado y proteger los particulares; y cuando todo esto se ha realizado echamos de ver que éramos pobres para subvencionar más obras públicas, y reformar el armamento del ejército, y el de las costas y fronteras, y construir nuevos acorazados, y sostener tres arsenales del Gobierno, y alimentar otros tres debidos á la iniciativa privada. Y entonces, vino á fijarse la opinión, en que según declaraba una estadística oficial, desde 1851 sólo dos ó tres veces habíamos consumido lo que se presupuestaba, porque en los demás ejercicios, el desnivel varió entre 30 y 240 millones.

El conocimiento de esta desconsoladora realidad, trajo á la mente la urgencia de poner coto á las demasías de una Administración, que como ya anunció el Sr. Cánovas en 1887, nos llevaba al descrédito y á la bancarrota. Era natural, sin embargo, que nadie quisiese asumir la responsabilidad de tantos errores y de tantas complacencias como se han consentido. Y de ahí que los que hoy llevan la carga del Poder, que nunca puede decirse que fué más abrumadora, hablasen claro, recordasen fechas, hicieran relación de los aumentos en el personal, de las deudas contraídas, de los intereses satisfechos, de los recursos comprometidos, de las rentas arrendadas, de los organismos inútilmente creados, de cuanto, en fin, ha venido á determinar esta crisis aguda que nos devora, que compromete nuestro crédito, que exige sacrificios costosos al país, y que nos llevará, Dios sabe á donde, si con viril energía no se ataca el mal en su origen, y no se levanta el sentimiento público por encima de todas las pasiones, de todos los egoísmos y de todas las concupiscencias de la políti--

¿Está la nación decidida á soportar resignadamente carga que una serie inacabable de desdichas arroja sol ella? Esta es la cuestión que hoy se ventila. El ejército,

marina, el clero, los funcionarios públicos, las clases pasivas, todos tienen que sufrir quebranto, á todos debe alcanzar el sacrificio. No somos nosotros de los que piden que se rebaje el contingente armado, que se supriman Diócesis y Audiencias, Universidades é institutos, escuelas y capitanías generales, gobiernos civiles y delegaciones de Hacienda: no, que esto sería romper la organización actual inútilmente, perturbar los servicios, deshacer la obra de la tradición y llevar los pueblos á la anarquía. Pero sí somos de los que creen que dentro de lo existente, de la defensa social, de los organismos políticos y económicos y militares y civiles, caben todas las economías que prudentemente inició el Gobierno y otras que han indicado los señores Sagasta, Gamazo, López Domínguez, Martos, Montero Ríos; librándolas, claro está, de las exageraciones en que estos políticos han incurrido, y que de seguro no admitirían si fueran poder.

Grave es el problema, pero la solución se impone.

***

En el rico arsenal de esta REVISTA DE ESPAÑA, por cuyas páginas han desfilado durante más de tres décadas, los pensadores, filósofos, literatos, economistas y políticos más ilustres de nuestro país, podrá hallar el curioso lector materia abundante para discurrir sobre los problemas que hoy preocupan á las gentes. Un respetable diplomático de hoy, antiguo ministro, el Sr. Duque de Mandas, que ahora representa á Su Majestad cerca del Presidente de la República vecina, publicó en esta REVISTA, allá por los años del 72 y del 73, y en días bien infaustos para la patria, un estudio curiosísimo sobre las *Vicisitudes de la monarquía constitucional en Francia*, ampliaunas famosas «Conferencias» que diera el erudito rmín Lasala y Collado en el Ateneo de Madrid, del cual residente, como hoy, el ilustre Sr. Cánovas del Castillo. estudio en cuestión, sóbrio, profundo, meditado, contie-

ne advertencias muy saludables sobre la evolución de los partidos, la misión de los poderes permanentes, y los horrores que engendran los desequilibrios populares cuando no sienten los pueblos el freno de la autoridad y no se educan en el culto á los grandes principios de orden y buen gobierno. Pues bien: en esas Conferencias que el Sr. Lasala recopiló en dos tomos dados á luz en 1878, hemos encontrado este oportunísimo recuerdo histórico que tiene fácil engranaje en la cadena de desventuras que hoy arrastramos.

«Un *déficit* de 113.000.000 de francos en el presupuesto de la secular monarquía de Francia, producido por lo inalterable de impuestos antiguos, rudimentarios, complejos y parciales en presencia del aumento de gastos exigidos por el desenvolvimiento del Estado, mucho más que por los, á veces con justicia, á veces sin motivo censurados despilfarros de la Corte, *déficit* para cuya extinción no obtenía exíguos recursos el rey, y habían de destinar los poderes que le sucedieron 2.000 millones de francos de bienes del clero y otros 2.000 millones de los emigrados, sin evitar la bancarrota, porque se despreció el *déficit* para atender á la Constitución política, había inspirado, á la par que el espíritu progresivo de Luis XVI la idea de una reforma que abrazaba todas las esferas, sistema económico, judicial, civil, político. Fué esta reforma proyectada con exagerada amplitud y en nada impuesta con firmeza. Es innegable que si el clero, queriéndose más tarde estrechado por la Revolución, ofreció entregar al Estado 400.000.000 de francos, no hubiera negado antes al rey un donativo de 1.800.000 francos por pocos años; que si la nobleza, después exagerada é irreflexivamente dispuesta á renunciar hasta nombres gloriosísimos, no hubiera defendido ciega é intransigentemente privilegios absurdos é insostenibles; que si el Parlamento, vuelto después hacia la Corona al sentirse herido de muerte por nuevas y desconocidas fuerzas, no hu
ra tenido, llevado por malos móviles, la osadía de pospo
su carácter de tribunal de justicia para abusar del dere
de hacer constar en el registro decretos soberanos y e

citarlo de manera tan poco liberal que, mientras exigía, lo mismo que el clero y la nobleza, la reunión de los Estados generales, declaraba tristísimo, además de ilegal, se pretendiese contribuyeran ambas clases á las cargas públicas; y que, si por el contrario, el rey, después tan firme ante la Convención que le condenaba á muerte, hubiera tenido antes alguna entereza para defender su plan de reforma, reforma y no revolución hubiera habido. Los privilegiados, no sólo formaron una coalición anti-reformista, sino que lograron de pronto tener de su lado la opinión.

Así el 26 de Junio y 4 de Agosto de 1789 todo espíritu de continuidad había desaparecido, y en una organización del Estado totalmente nueva, sólo se dejó en pie y aislada la forma monárquica, como para que, en su sangrienta caída, fuera coronamiento más grande de la más completa y tremenda ruina que ha visto el mundo moderno. La vieja dinastía y la nueva sociedad no pudieron vivir juntas: la fórmula de conciliación, la monarquía constitucional, sucumbió casi sin vivir.»

No es ciertamente el estado actual de España, gracias á Dios, ni parecido siquiera al de la nación vecina en la época que tan magistralmente pinta el Sr. Lasala. Ni hay la más remota idea de que aquí confunda nadie la suerte de nuestras seculares instituciones con el resultado de la crisis económica que nos aflige. Nada, absolutamente nada existe que pueda engendrar temores de una catástrofe como la que hizo del noble pueblo francés un pueblo de asesinos y de regicidas. Pero por algo es la historia maestra de grandes enseñanzas, y por algo se repiten en la sucesión de los siglos unos mismos hechos adoptando diversos caracteres.

Ni debe olvidarse tampoco que en el reino de Portugal, agobiado también por grandes penurias, víctima de una an- [illegible] crisis financiera, no falta quien sueñe con movi- [illegible] revolucionarios, como si detrás de éstos hubieran los [illegible] obtenido alguna vez la redención de sus culpas ó la [illegible]n de los errores que los partidos cometieran.

Nó; España sufre una dolencia pasajera y no necesita de otra medicina que la que produzca la concordia de los espíritus imparciales y el patriotismo de los hombres de gobierno. Nosotros estamos seguros de que las iniciativas del gabinete que el Sr. Cánovas preside, serán enérgicamente secundadas, y que clero, nobleza, milicia, magistratura, administración civil, enseñanza oficial, contribuyentes, rentistas, cuantos viven de su trabajo ó del producto de la fortuna acumulada, responderán como vienen respondiendo á los anhelos del país y aceptarán cuantas reducciones se hagan en los gastos y cuantos recargos sufran en los tributos, y cuantos nuevos se intenten hasta que se normalice la Hacienda pública, que no es cosa de un año ni de dos, y entremos en una era de verdadero reposo económico.

***

Ha venido á agravar la situación del país, la baja incomprensible de nuestros fondos y el alza más absurda aún de los cambios internacionales. Nadie se explica este fenómeno que después de todo, como ya hemos dicho, no responde al estado real de nuestras fuerzas tributarias ni á la importancia de nuestros recursos permanentes ni á la vitalidad de nuestro Tesoro que cubre con perfecta puntualidad todas las obligaciones del Estado. ¿A qué puede obedecer ese desequilibrio entre nuestros medios materiales y la lesión que sufre nuestro crédito? Esta es una incógnita que descubrirán las artimañas de ciertos agiotistas y las perfidias de alguna cancillería extranjera. Ciertos políticos franceses se han empeñado en que estamos comprometidos con la triple alianza. Y para demostrar que es así, no hallan mejor modo que el de herir el sentimiento público, por si la opinión se extrav
la dirección que ellos se imaginan.

Su negativa á pactar hasta un *modus vivendi* que pre
se un tratado de comercio en Junio; el cierre de sus me

dos á nuestra riqueza vinícola, de la cual no podrán prescindir; la agresiva intemperancia de una parte de la prensa, siempre que de nuestro país se ocupa, datos son que determinan una malquerencia insólita para aflojar los lazos que unen á los dos pueblos que como hermanos debieran vivir.

No mediremos con una misma censura al honrado pueblo francés y á los hombres que hoy rigen sus destinos. Justo será que en el campo de las responsabilidades cada cual recoja la que le pertenezca. Pero es triste considerar que en las oscuras combinaciones diplomáticas ó en las intransigencias de partido y de gobierno, tengan cabida esos propósitos hostiles que sólo sirven para avivar rencores casi extinguidos y recuerdos casi borrados.

***

No es menos deplorable la campaña injusta que han emprendido algunos periódicos españoles, haciendo coro á los franceses. No se concibe, en efecto, que el interés de partido toque en ciertas demasías. Cuando se trata del bien común de la nación, lo menos que puede exigirse á los órganos de publicidad que han logrado la consideración del público en honradas empresas políticas, es que no se presten á ser instrumento de fines poco generosos cuando no atentan además á la dignidad de la patria. Desde este punto de vista, no ha dejado de verse sin pesar que periódicos de ilustre abolengo redactados por inteligencias clarísimas y que representan una gran masa de opinión, quieran conducir ésta por senderos peligrosos.

Habían de existir los que llaman desaciertos del gobierno, había de ser su conducta merecedora de reproche, había de [illegible]rse equivocada su acción, y ni aun así nos asociaríamos [illegible]os á la obra destructora de la prensa extranjera. En [illegible]unto pensamos que el periodismo es algo que se parece [illegible]citos en campaña.

Delante del enemigo no debe sentirse cobardía, ni desaliento, ni flaqueza. Menos debe confesarse su inferioridad si por acaso la tuviere. Y menos aún, debe decirse que tiene razón. Con ella y sin ella al enemigo no se le debe conceder nada: con ella y sin ella, la patria es lo primero.

***

Pero no sólo han caído algunos periódicos en esta exageración, sino que para debilitar al Gobierno han inventado una novela sobre la crisis, verdaderamente fantástica, que no ha podido vivir más de tres días. El gabinete está perfectamente unido para dar solución á los problemas económicos, y mientras no realice este empeño que constituye hoy la fórmula de su política ningún ministro abandonará su puesto de honor. Sobre este particular ha hecho el Sr. Cánovas declaraciones solemnes. En cuanto al Sr. Elduayen, sabido es que la dolencia que le aflige no afecta felizmente caracteres de gravedad, y que hoy su preocupación única es enfrenar las huelgas de Mayo y prevenir los desmanes que puedan producirse por los anarquistas que en ellas se mezclen. Y en cuanto al señor ministro de Hacienda, bien sabido es que atiende con la mayor solicitud y firmeza de carácter al éxito de su obra y que mientras ésta no logre la sanción de las Cortes, no sentirá desmayos ni se rendirá ante la labor provechosa á que vive sometido.

La crisis vendrá oportunamente, si viene, después que termine la actual legislatura. Y entonces se refrescará el Gobierno con otros ministros que serán fieles continuadores de la política actual.

***

El Sr. D. Alberto Aguilera, que es un político de mucho ingenio y un diputado muy elocuente, acaba de publicar en *La Correspondencia* un artículo indicando las reformas urbanas que deben hacerse en Madrid. Muchas de las ideas que en ese trabajo se exponen, nos parecen por todo extremo aceptables. Hay que sanear la coronada villa, abrir calles anchas, construir parques, reformar su arbolado, modernizar el casco viejo y engrandecer los nuevos ensanches. Sobre esto, ha escrito un folleto muy curioso, muy práctico, muy útil, el ingeniero del Ayuntamiento D. Celedonio Rodrigáñez, que es quizás el hombre que con más inteligencia y más celo ha estudiado modernamente las necesidades de Madrid, para hacer de la capital de España una de las primeras de Europa.

Pero el Sr. Aguilera se preocupa en primer lugar de la suerte de los obreros, para quien pide trabajo, y el Sr. Rodrigáñez, sin desatender este punto, se preocupa de los recursos que se necesitan para llevar á cima la empresa magna que él imaginó. Y todo lo expone con tal orden, con tal reglamentación, con tan alto juicio económico y financiero, que no oimos hablar de la reforma del plano de Madrid, sin pensar en el folleto del ilustradísimo director del arbolado de la Corte. Hoy se agita el mismo problema en el Ayuntamiento; el alcalde Sr. Bosch ha ideado un plan que nos parece aceptable, pero que no podrá prevalecer si no le precede un empréstito de consideración. ¿Dará forma á su propósito? No lo sabemos. Hombre de perseverancia y de habilidad es, y con estas condiciones se llega á todo.

Volviendo al artículo del Sr. Aguilera, no hemos de ocultar que nos sorprendió el párrafo del mismo que vamos á transcribir:

«Mejor—decía—que de verdaderas cuestiones sociales, podría hablarse á este propósito, de las condiciones, en que se labra la tierra en algunas provincias del Mediodía; algo podría decirse de las hondas perturbadoras raíces, que allí tiene el caciquismo político, de su mefítica influencia en la

administración municipal y provincial, en las costumbres electorales y aun lo que es más doloroso, en la organización y modo de ser de los tribunales de justicia. El estudio de estos bastardos organismos, que con disfraz político y con su cohorte inevitable de repartos, nada equitativos, de los cupos de contribución, de nombramientos de alcaldes y de jueces municipales, de concesiones privilegiadas y de arbitrarias é irritantes esclusiones, los presentaría como factores importantísimos del malestar general en las poblaciones rurales, y de la triste, tristísima situación, que en muchas de ellas afecta principalmente á las clases trabajadoras.»

No sabemos si el Sr. Aguilera ha querido retratar en ese cuadro la situación verdaderamente deplorable en que se encuentra la provincia de Granada, uno de cuyos distritos, el de Albuñol, representa en las Cortes. Si fué así la pintura le salió con gran relieve. Porque en efecto, en esa provincia y durante la dominación liberal, la justicia estuvo entregada al caciquismo, la administración municipal al compadrazgo y los pueblos vivían por merced de los *Señores* que iban resucitando las bárbaras costumbres de la Edad media.

Por fortuna para todos, y de fijo para el Sr. Aguilera, la magistratura y la judicatura han mejorado mediante prudentes remociones; los Ayuntamientos se mueven ahora en la esfera de la legalidad, y las arbitrariedades son mucho menos que antaño. El partido conservador ha limpiado de malezas el campo político, y hoy todo gira bajo el imperio de la ley.

***

El partido de la Unión Constitucional de Cuba se ha reorganizado y han desaparecido las disidencias que soc-
ban su base firmísima. La inteligente y patriótica interv
ción del ilustre general Polavieja, muy bien secundado
el Sr. Marqués de Pinar del Río, presidente interino de la

rectiva, y por el Sr. Pertierra, el valeroso adalid de las Villas, dió por resultado la concordia de los grupos disidentes, que era la suprema aspiración de los hombres de bien.

El 26 se reune la Asamblea del partido, y es casi seguro que elegirá presidente al Sr. Conde de la Mortera, y para vicepresidente al Sr. Apezteguía. Son dos hombres de carácter, de respetabilidad y de probado amor á España y á los principios de orden y economía. Con ellos se restablecerá la normalidad del partido, se ensancharán los horizontes, se afianzará la obra de los patriotas y se realizarán empeños generosos que hoy parecen poco menos que imposibles.

La Revista de España congratulárase en alto grado de que el opulento naviero de la Habana y el rico hacendado de las Villas, logren el alto honor para que se les señala.

M. Tello Amondareyn.

CRÓNICA EXTERIOR

15 de Marzo de 1892.

La última victoria obtenida por las huestes gladstonianas en las elecciones celebradas en Londres para constituir el Consejo del Condado, traía y no sin razón, preocupada la opinión del pueblo inglés.

Síntoma apreciable del poder adquirido por el partido liberal, es el hecho de haber enviado más de 80 miembros al Consejo del Condado, cuyo total de representantes se eleva á 118. Y aun cuando el cuerpo de que se trata viene á ser como nuestras diputaciones provinciales, esto es, un organismo de índole administrativa, no puede, ni allí ni aquí, ni tampoco en Francia, sustraerse del ambiente en que viven los elementos políticos del país.

Lord Salisbury y el partido tory, pierden cada vez más terreno: no en balde llevan seis años de gobierno. Por eso, los liberales, capitaneados por sir William Harcourt y M. John Morley, y los radicales dirigidos por M. John Burns, han dado la batalla en la misma capitalidad del reino, ve[illegible] á la nobleza y á los privilegiados en la importante c[illegible]da. Los partidarios del *great old man*, que ya venían [illegible]dos por los triunfos obtenidos en multitud de distritos v[illegible]

tes han cobrado extraordinarios bríos con la nueva victoria. Casi puede apostarse seis contra uno, que el honorable y eminentísimo Gladstone, será poder en las próximas elecciones generales.

***

Las cábalas, los temores y las esperanzas de unos y otros, han venido á ser perturbados por un acontecimiento de grandes proporciones. Nos referimos á la huelga de 400.000 mineros, monstruosa é imponente manifestación que ofrece raros contrastes y próvidas enseñanzas.

Primeramente, la huelga ha revestido caracteres lúcidos; los manifestantes, no iban, como suelen en otros países, arrastrados por el odio, por la pasión ó por la ignorancia. Nada de eso.

Los patronos ó dueños de las industrias carboníferas, venían obteniendo ingresos mayores, por el alza que alcanzaba en el mercado la hulla. «Es así que el consumidor paga bien los productos, pues el patrón no tiene derecho á reducirnos los salarios. Por el contrario, debe aumentar los jornales». Tal ha venido á ser la tésis de los mineros.

Dentro de tan discreta conducta, los manifestantes obraron en todo con plausible discernimiento. No apelaron á la garrulería tremenda, á los epilécticos esfuerzos oratorios, á los amagos de motín callejero... Nada de eso. Como su táctica quedaba reducida á forzar y sostener la cotización del mercado, para imponerse á los dueños de las industrias, se encerraron en hábil defensiva.

Y trabando acuerdos con las federaciones de Cardiff, de Durham de Hull y de Newcastle, y solicitando de sus cama-
[illegible]gas y franceses una cooperación reducida á que no
[illegible] la importación de carbones en Inglaterra, logra-
[illegible]er freno al capital, obteniendo como consecuencia
[illegible] triunfo.

Bien pueden aprender obreros y patronos en esa imponente manifestación socialista. Los desmanes de las masas, ébrias de riquezas, imposibles; las demasías del capital sañudo á veces y en ocasiones despiadado, no conducen á nada práctico ni provechoso. En cambio cuando las pretensiones de unos y otros se equiparan en la ecuación de lo justo, viene una fórmula de concordia, que siempre, siempre, responde á una mayor ventaja para el trabajador.

***

No se extrañen nuestros lectores de la atención que concedemos siempre en estas ligeras crónicas, al joven emperador de Alemania, Guillermo II, tiene en su mano la clave de la paz europea; y como está manco y deforme, puede muy bien escapársele algún cabo de la trama y provocar un conflicto gravísimo, que en la situación porque atraviesa la política internacional, produciría tremendas catástrofes.

Guillermo II se contradice á cada instante y en cada momento se retracta ó afirma de lo que antes dijo ú ordenó. No hay nada normal en su gestión cesárea. En un principio, quiso ir á la cabeza del movimiento obrero y á eso encaminó sus trabajos. Convenció al canciller Caprivi, hizo entrar en sus planes al ministro M. de Zedlitz, é influyó cerca del Parlamento para que acogiera bien sus propósitos moralizadores y patriarcales. En su afán por congraciarse con el centro católico y obrero, hasta se esforzó porque se concedieran créditos crecidos para levantar iglesias en Berlín.

Pero ahora que el viejo refrán castellano «cría cuervos...» se ha cristalizado con formas rajantes y en sus propias barbas, vira en redondo y quiere arrastrar, comprometiendo su crédito, en su movimiento, á su fiel Caprivi y á M. d
litz.

Forzoso es convenir que con un emperador de es
que por añadidura es soldado, joven, altivo, nada vul

deroso, repleto de codicias, César y con espejismos de iluminado, Europa debe de vivir alerta y preocupada.

***

Por las trazas, París viene á estar como una gran ciudad sitiada, con la diferencia de que las bombas no vienen de la periferia al centro lanzadas por potente artillería, sino que salen casi por generación espontánea y en el seno mismo de los barrios más ricos y populosos. El imperio de la dinamita y del terror, se inicia en la villa de la luz, y aquella afluencia de adinerados, de elegantes, de ilustres rameras y de vividores eminentísimos, parece amagada de desviación, merced á la desconfianza que engendra toda catástrofe.

Realmente, tamaña situación es imposible. El fondo social, anarquista, dinamitero ó como quiera llamarse, que expide tales sacudidas, necesita remedio enérgico. Así lo comprenden los vecinos de allende, y por eso piden represalias contundentes. Máxime cuando la codicia aviva los naturales temores. Veremos á ver si el gabinete Loubet tiene bríos y perspicacia para dominar tanta zozobra, y si las múltiples fracciones parlamentarias le permiten vivir con reposo para enfrenar los desbordes socialistas.

***

Italia; al igual que España, pasa hoy por grave crisis económica. La única diferencia que existe, es, que Italia sufre la mayor parte de sus males por el empeño de vivir aliada con los poderes germánicos. El marqués de Rudini, siquiera no tenga las vehemencias de Crispi, sigue como él, y acepta en igual grado, las aficiones del rey Humberto.

La amistad con Austria y Alemania, obliga á Italia á sostener un poder militar superior á sus necesidades y recursos.

La nación pasa por momentos precarios, y anhela el equilibrio financiero y el alivio de las cargas que le agobian, M. Luzzatti, ministro de Hacienda, se vé y se desea para confeccionar el presupuesto. El corriente, cerró con un déficit de cuatro millones de liras, y el próximo, si no se pone coto á los gastos, cerrará con más de veinte millones.

Los remedios son viables, pero es casi seguro que no se aplicarán. Castigar los gastos y singularmente los militares, cosa á que no se atreve el gobierno italiano por el temor de que frunzan el ceño los aliados imperiales. No ha faltado quien indique como panacea el recargo de los impuestos; pero al solo anuncio de tal heregía la opinión ha protestado briosamente.

Tales son los hechos más salientes de la quincena. En todos ellos podemos observar y aprender los españoles, tanto los investidos con el cargo de ministros, cuanto los que ganamos fatigosamente el sustento, trabajando ocho, diez y aún catorce horas, sin declararnos en huelga ni renegar á cada instante de nuestra suerte.

José Ibañez Marín.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Historia de las ideas estéticas en España, por D. Marcelino Menéndez Pelayo.—2.ª edición.—Cinco volúmenes.

Sería para nosotros empresa difícil y muy espinosa, hacer un detenido análisis crítico de esta obra, que ha merecido elogios entusiastas de nuestros primeros escritores, y que comprende la literatura española en sus fuentes y órígenes.

El Sr. Menéndez Pelayo en la segunda edición de esta magnífica obra, la ha completado con multitud de noticias y datos, con especialidad sobre la estética cristiana en los siglos medios.

Con una erudición pasmosa, traza la historia de las ideas estéticas en España, buscando el gérmen de nuestra vida intelectual en Grecia y Roma, y no limitándose á nuestro país, busca antecedentes de la estética cristiana en San Agustín y Santo Tomás. Presenta un estudio completo de los judíos y de los árabes españoles, ocupándose con minuciosa escrupulosidad de los escritores que sobresalieron en esta rama de conocimientos humanos.

Menéndez Pelayo que es considerado con justicia como

(1) De toda obra que se nos remitan dos ejemplares, haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

nuestro primer erudito de literatura y nuestro primer tratadista de historia intelectual, en esta obra investiga con extensión y originalidad suma, los elementos extranjeros que han influído y pueden seguir influyendo en nuestra literatura, y á esto responden los volúmenes que dedica á la estética francesa, inglesa y alemana, en sus varios períodos y escuelas.

El Sr. Menéndez Pelayo en esta obra magna, se coloca en primera línea, entre los escritores más renombrados de la Europa moderna, y en ella se presenta como un Escritor sinceramente católico, y seguros estamos que ha de merecer esta segunda edición los mayores aplausos, por parte de los críticos extranjeros.

El tomo quinto de esta obra está dedicado exclusivamente «al romanticismo en Francia» y en él ha demostrado el Sr. Menéndez Pelayo su gran talento crítico y la erudición pasmosa que atesora.

***

Historia de la Guerra de la Independencia Española, por el General D. José Gómez de Arteche.—7.° volumen.—Madrid 1891.

Esta obra pertenece al número de las producciones que hacen época en la literatura militar; es como dice el insigne Barado «un verdadero monumento levantado á costa de pro»fundos estudios y meditaciones, de investigación constante »y penosa, de sacrificios no pequeños; empresa altamente »patriótica y reparadora, puesto que importaba refutar erro»res y agravios de nuestros enemigos y de nuestros aliados »volviendo á un mismo tiempo por los fueros de la ve »histórica y de la dignidad nacional.»

Es la obra del insigne General Arteche la primera pleta que se escribe sobre esa epopeya de principios d

glo, porque si bien se han publicado algunas, han sido limitadas á operaciones y hechos aislados, no llenando las condiciones de una historia militar; y tiene mucho más mérito, porque los escritores franceses é ingleses, se han despachado á su gusto al escribir sobre la guerra de la Independencia española, y seguramente que mucho tendrá que agradecer la patria al General Gómez de Arteche que ha refutado los mil errores y los innumerables agravios y ofensas que han salido de las plumas de Thiers, Welington y Napier.

El General Arteche á quien se confiaron los papeles y libros reunidos por el Cuerpo de Estado Mayor, y á cuya disposición se pusieron otros recursos y medios, ha dedicado treinta años, trazando este verdadero monumento, acabándose ahora de publicar el tomo 7.° que alcanza hasta 1809. En este tomo presenta un estudio de las fuerzas populares, ocupándose de los heróicos sitios de Gerona y de las batallas de Tamames, Ocaña, Alba de Tormes, Sevilla y Madrid, haciendo una crítica detenida de las medidas y procedimientos de los poderes existentes en España.

El capítulo dedicado á los *Guerrilleros* es en extremo interesante, y en él aparecen retratados de cuerpo entero Gayan, el *Empecinado*, Cura Merino, Villacampa, Sánchez, Fray Lucas, Manso y Franch, entre otros.

El autor narra, analiza y critica extensamente en los sucesivos capítulos, los sitios de Gerona y las referidas batallas de Tamames, Ocaña y Alba de Tormes.

Las páginas dedicadas á esos heróicos sitios de Gerona, rebosan patriotismo, ofreciendo episodios y rasgos que han merecido tantos lauros en todos los pueblos.

El último capítulo de este volumen está dedicado á examinar y criticar la falta de unidad y de harmonía que reinaba en las autoridades españolas, y retrata fielmente la constitución y condiciones de los dos poderes existentes en la Península, la Junta Central y el Gobierno intruso.

Hacemos votos al cielo porque conserve la vida del ilustre General Arteche, que está llamado á legar á la posteri-

dad este monumento de historia nacional, y que sería muy sensible no pudiera concluir, por su edad ya avanzada.

La «Historia de la Guerra de la Independencia Española» está escrita en estilo sobrio y castizo; las narraciones están hechas con claridad y el libro se lee con gran interés.

***

Estudio clásico sobre el análisis de la Lenyua Española, por don Manuel Rodríguez y Rodríguez, Profesor Normal de Santiago.—Un tomo.—Santiago 1891.

Utilísimo es el libro publicado por el docto Profesor señor Rodríguez. Esta obra reune á la clara exposición de los principios fundamentales sobre el análisis, las prácticas de los ejemplos que comprueban aquéllas. La obra está dividida en dos partes; la primera está dedicada al análisis gramatical, y la segunda al lógico, examinando en cada una, las cuestiones á las mismas referentes, estando la materia tratada con gran suma de conocimientos filológicos.

El Sr. Brañas, distinguido Catedrático de la Universidad Compostelana, observa en el prólogo de la obra «que una de las notas salientes que se destacan en el libro del Sr. Rodríguez, es la sobriedad de los razonamientos y la imparcialidad con que se sabe exponer las opiniones de los autores, sin extremar los ataques, ni exagerar los elogios.»

Libros como este merecen ocupar un lugar en la biblioteca de una persona estudiosa, y puede ser consultado con provecho en toda ocasión y momento, por los amantes del buen decir y de la lengua Castellana.

***

Reforma del sistema tributario por D. Félix Suárez Inclán, Académico Profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación.—Madrid 1891.—Un folleto.

Hoy que en nuestro país preocupan y con razón las cuestiones económicas, ha sido muy oportuna la publicación de esta Memoria que se está discutiendo actualmente en la Academia de Jurisprudencia. En ella el Sr. Suárez Inclán aboga por la necesidad urgente de un buen presupuesto, lamentándose del abandono en que yacen en nuestro país la agricultura y las demás industrias, que están completamente abandonadas por el Estado.

Examina nuestro sistema tributario, afirmando con mucha razón que es deficiente y pésimo, y que el precepto constitucional que manda que todos los españoles contribuyan con arreglo á su haber al sostenimiento de las cargas públicas, está incumplido; combate la subsistencia de las inmunidades y excepciones de la Edad media, y con mucho fundamento afirma, que frente á frente de esa propiedad inmune y exenta de todo tributo, las contribuciones ahogan á la propiedad territorial, urbana y especialmente á la rústica.

Estudia los impuestos existentes hoy, afirmando que en esta materia estamos poco más ó menos como en 1845. «En»tonces—dice—la riqueza territorial era casi la única, y de »ahí que los impuestos se refiriesen á ella en primer término. »Hoy la propiedad del suelo, será la más estable; pero no es »la única ni la principal siquiera, porque ha cedido su impor»tancia á otras manifestaciones de riqueza, del mismo modo »que las grandes casas solariegas quedan oscurecidas ante la »magnificencia de opulentos banqueros é industriales. Sin em»bargo, nuestra legislación tributaria se mantiene estaciona»nada, no sigue las evoluciones del haber social y de los in»dividuos, resultando enorme desigualdad y manifiesta in»justicia.»

En su Memoria discurre el Sr. Suárez Inclán acerca de la reforma de nuestro sistema tributario, pronunciándose por la rebaja de la contribución territorial, y por la reforma del impuesto de consumos, excluyendo de él los artículos de primera necesidad. Con mucha prudencia afirma, que la dificultad está en el modo de llevar al Erario, ingresos que suplan estas rebajas, pues fuera insensato que mientras los nuevos ingresos no hayan sido comprobados en la piedra de toque de la realidad, mermar los que producen las contribuciones existentes. Al efecto propone el monopolio de los seguros por el Estado, y el establecimiento de un impuesto sobre toda la propiedad mueble, garantizando el Estado, en virtud del pago de la cuota tributaria, los accidentes que pueda sufrir esta clase de propiedad.

Examina detenidamente estas dos fuentes de ingreso, opinando que el monopolio debe comprender toda clase de seguros, ya sean mútuos, ya sean á prima fija, desde los seguros sobre la vida, hasta los que garantizan el valor de la propiedad inmueble, urbana, las máquinas, las mercaderías y, en resolución, todos los muebles.

Aparejado con el seguro, examina la segunda parte del plan que ha trazado, referente al impuesto sobre la propiedad mobiliaria. No podemos menos de trascribir uno de los más elocuentes párrafos que contiene este trabajo en el que el Sr. Suárez Inclán se expresa en la siguiente forma: «Aun»que respeto como quien más el juicio de los sabios, el sen»tido científico, pesan en mi ánimo con mayor fuerza el senti»do común y las opiniones populares, cuando son generalmen»te admitidas. El instinto popular, que forma la opinión pú»blica, rara vez se equivoca. Él nos denuncia como injusto »que el recaudador de contribuciones arranque el 40 ó el 50 »por 100 del producto del trabajo de una familia pobre y nu»merosa que gana anualmente 2 ó 3.000 reales, mientras »banqueros opulentos, los capitalistas que hacen gala y »tentación de sus riquezas, apenas sienten el gravamen »las tributaciones públicas; él nos señala la desigualdad

»tante, por la cual un modesto padre de familia, que ahorra »100 pesetas al año, como reserva para su vejez, y para la »viudedad de su esposa y la orfandad de sus hijos, paga gra»vosa contribución por ese ahorro, si lo dedica á adquirir un »pedazo de tierra, en tanto que se construyen suntuosos pa»lacios para hacinar y enterrar en ellos ricos tesoros arreba»tados de este modo á la producción, los cuales quedan exen»tos de todo impuesto, con escarnio de los eternos principios »de la razón y del derecho; y francamente, á la vista de es»te espectáculo, como resultado de estas comparaciones, mi »espíritu se subleva contra la legalidad económica, y cobra »alientos y resolución bastantes para colocar las primeras »paralelas en el cerco, contra un orden de cosas que sólo pue»den mantener la rutina y el desconocimiento de los princi»pios de la justicia.»

El Sr. Suárez Inclán establece las bases de este impuesto y los razonamientos que emplea, son dignos de estudio, hoy que queremos hacer un presupuesto nacional. Memorias como estas merecen un examen detenido por todos los que se ocupan de las cuestiones económicas, y recomendamos su lectura y estudio á nuestros políticos y hacendistas.

***

Mendicidad, por D. P. Fernández, Presbítero.—Madrid 1891. Un tomo.

Sobre este pavoroso problema, ha escrito el Sr. Fernández un libro que debe ocupar la atención de los que nos dedicamos al estudio de las cuestiones sociales; en él traza un cuadro muy completo de lo que ha sido la mendicidad en los tiempos antiguos y en la actualidad, reseñando la legislación que la ha regulado, y presentando la solución que debe darse á este difícil problema.

El autor revela gran novedad en la exposición del asunto, dando á conocer lo mucho que ha leído, y sus esfuerzos para conseguir la desaparición de la mendicidad, merece aplauso por todos los que nos preocupamos de esta cuestión, que tiene el carácter de un verdadero cáncer social.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ACADEMIA CASA-PENSIÓN

DEL

CARDENAL CISNEROS

Para alumnos

de Facultades y Escuelas superiores exclusivamente.

Asegurar á los jóvenes, por razón de estudios alejados de sus familias, un segundo hogar, y por tanto, un mayor bienestar que el que disfrutar pueden en hoteles ó casas de huéspedes, atentas no más que á su lucro é interés; facilitarles el estudio y aprovechamiento del mismo por medio de lecciones supletorias, y aclaración y vencimiento de cuantas dudas y dificultades entorpezcan su trabajo; y afianzarles el cumplimiento de sus deberes todos por los procedimientos que la razón y la experiencia de consuno señalan, aplicados inteligente y reflexivamente sin anular la libertad racional que disfrutar deben ni menoscabar la propia dignidad que como su más firme sostén ha de enaltecerse siempre, es, con la de suplir la acción tutelar del padre, y á la vez proporcionar á las familias, (con los medios de dirigirles y encauzarles en todo momento, y en todo momento también conocer su estado y situación); la tranquilidad y el sosiego que necesariamente ha de darlas, la seguridad racional que se las otorga de que sus hijos utilizarán convenientemente el tiempo y desembolsos que imponen, y librarán los múltiples y graves riesgos que Madrid, abandonados á sus propias fuerzas, les ofrece de continuo, es repetimos la misión que se ha propuesto D. Antonio Mora al crear la Casa-pensión de referencia, que confundirse no debe con colegio alguno, por diferir esencialmente, tanto en su régimen interior, como en manifestaciones externas, de los establecimientos de esta índole.

Recomendamos á las familias antes de colocar sus hijos á su libre albedrío en casas ú hoteles más ó menos recomendables, ó confiarlos á personas seguramente respetables, pero cuyas preocupaciones y trabajos no las permiten de ordinario consagrar á aquéllos la atención debida, pidan al Director, Daoíz 3, el reglamento y bases porque se rige.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Se encarga de su gestión el activo agente del Banco Hipotecario de España,

D. PABLO DE GOROSTIZA

Paseo de Recoletos, 12

Y

Calle de Mendizábal, 56

MADRID

El Banco Hipotecario hace en la actualidad sus préstamos al interés de 5,50 0[0 y 0,60 0[0 de comisión.

También hace el Banco Hipotecario de España préstamos á Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Corporaciones, en condiciones especiales.

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas.

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.
Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

AÑO XXV — NUMERO 552 — 30 de Marzo. — TOMO CXXXIX — CUADERNO 2.º

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—LA SITUACIÓN DE LA ARMENIA TURCA, por *D. Manuel Torres Campos*. 129
II.—LA AGRICULTURA DEL PORVENIR EN EL PANADÉS, por *D. Manuel Raventós*. 142
III.—HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA, por *D. Nicolás Díaz y Pérez*.. 150
IV.—LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA (Retratos de antaño), por el *P. Luis Coloma, S. J.* 164
V.—LA PIEDRA ANGULAR por Emilia Pardo Bazán, por *D. Baltasar Champsaur*. 178
VI.—ENSAYO ACERCA DE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER, por *D. E. Gómez de Baquero*. 195
VII.—EL DERECHO DE GENTES y la Ley de Lynch en los Estados Unidos, por *M. Arthur Desjardins*. 212
VIII.—LA TEMPORADA TEATRAL, por *Zeda*. 225
IX.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 232
X.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. José Ibáñez Marín*. . . . 251

(Derechos reservados.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1892

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica,* Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LA SITUACIÓN DE LA ARMENIA TURCA

La cuestión de Oriente, que á tantos conflictos ha dado origen y cuya solución, merced al egoísmo de las principales potencias, no se ve próxima, nos ofrece el extraño ejemplo de la sumisión contra su voluntad de pueblos civilizados y cristianos al poder fanático y despótico de los turcos. Las pretensiones inconciliables para dominar á pueblos, que tienen perfecto derecho á regirse, mantienen aún esa sombra de Estado, á que se da el nombre de Turquía, incapaz de ejercitar los derechos que de la soberanía se desprenden. De desear es, en beneficio de la civilización y de la justicia, que desaparezca ese poder bárbaro cualquiera que sea el régimen impuesto á las diferentes nacionalidades que en la actualidad lo constituyen.

Nos proponemos decir algo sobre el inícuo régimen á que se encuentran sometidas las desgraciadas poblaciones de la Armenia turca, en menosprecio de las estipulaciones del artículo 61 del tratado de Berlín y de las leyes de la civilización y la humanidad. Cuando los Gobiernos de Europa organicen Cruzadas para suprimir la trata de negros en el Continente africano, mucho más cerca, en la Armenia turca, son diariamente robadas y violadas por los Beys musulmanes las mujeres é hijas de los cristianos, bajo el supuesto pretexto de haber abrazado el Islamismo. Tiempo es ya de conceder á los armenios, á esos europeos del fondo del Asia menor, una ad-

ministración conforme con sus necesidades y con el espíritu del siglo.

Hay personas que, desprovistas de individualidad y en contacto con caracteres superiores y mejor organizados, ó en medios más civilizados que el suyo, caen en la molicie y pierden gradualmente sus cualidades distintivas, se someten incondicionalmente á la voluntad de otro, ó á la de otro medio, y se transforman tan completamente hasta perder su personalidad. Hay otros individuos que, contrarios á los primeros, al ponerse en contacto con personas de mayor cultura intelectual y moral ó en medios más civilizados, se despiertan, se perfeccionan, vienen á ser más aptos, su individualidad se afirma más y su «yo» se desenvuelve más todavía. La vida civilizada y la cultura superior y universitaria ejercen también esta especie de influencia, pero bajo diferentes puntos de vista, sobre las nuevas generaciones. Los caracteres naturalmente desprovistos de individualidad, cuando se hallan en contacto con personas más caracterizadas en el dominio de la ciencia y de la civilización, aceptan servilmente, sin reflexión, la influencia extraña, y pierden al mismo tiempo lo que les queda de cualidades personales. Por el contrario, aquellos cuya individualidad está bien marcada, lejos de perderla por el contacto de una persona ó de un medio superior al suyo, la desarrollan, bajo el punto de vista moral é intelectual, y fortifican su individualidad y sus cualidades distintivas, por efecto de este contacto.

Lo que se produce en el individuo se produce de igual manera en las naciones. Hay naciones y razas, que en contacto con una vida más civilizada, sucumben, pierden su individualidad y su carácter distintivo, se extinguen ante una fuerza superior, se disuelven en un medio extranjero más desarrollado que el suyo, en el dominio de la civilización, y acaban por dejarse absorber. Hay, por el contrario, ra: que, en contacto con una civilización superior, se apropi' inmediatamente los beneficios de esta civilización extranj. y perfeccionan las cualidades individuales y materiales

su raza, por la infusión de nuevas ideas tomadas en fuentes heterogéneas. Estas razas llegan á ser por esto más inteligentes, más susceptibles de desarrollo, de progreso, y más aptas para vivir intelectual y moralmente con vida propia.

A esta categoría última pertenece incontestablemente la raza armenia. Debemos reconocer que, desde los últimos veinte años sobre todo, la raza armenia en su contacto con la civilización rusa y extranjera, se ha despertado á una nueva vida. La civilización y la luz, lejos de matar ó de hacer perder á la raza armenia su individualidad y sus aptitudes que se encontraban adormecidas desde hace siglos, han contribuído á su desarrollo. En efecto, en el curso de los veinte últimos años los armenios han dado pruebas de aptitudes extraordinarias en el vasto campo de los conocimientos humanos. Los armenios han producido generales notables; se les ve ocupar las cátedras de profesores en las Universidades de la Europa occidental y de Rusia; las mujeres armenias que vivían encerradas en sus casas, son de pronto admitidas por las Universidades europeas como estudiantes capaces; los armenios nos han presentado en poco tiempo un gran número de médicos, de abogados, de ingenieros, de escritores; se ven, en fin, aparecer entre ellos desde algún tiempo, pintores, artistas, cantantes, pianistas, violinistas, etc.

Hay pocas naciones que al hallarse en contacto con la civilización por tan poco tiempo, hayan despertado de un modo tan repentino y tan palpable y que hayan dado pruebas de tantas aptitudes múltiples en casi todas las ramas de los conocimientos humanos.

Ante la inexplicable frialdad de Europa y desconfiando de su activa simpatía, los armenios todos se han unido en un sentimiento nacional y humanitario para defender á su país contra sus opresores. La nación armenia ha mostrado ya hacho tiempo, que es capaz de vivir con vida propia, y hoy decidida á no dejar borrar su nombre de la pequeña e del globo en que le señala su lugar la historia. Siente tiene condiciones, para una vida independiente, bastantes

para constituir una patria libre que trabaje como los demás pueblos, por la civilización y el progreso. La Armenia cree en su misión histórica, no buscando el programa de sus revindicaciones en el extranjero. Los armenios están prontos á luchar con energía y á ganar por todos los medios su causa. Han comprendido que en la unión está la fuerza y han formado con todos los elementos dispersos una vasta asociación que se llama *Haidachnaktsontiun* (Confederación armenia). Esta asociación tiene por órgano el *Drochak* (Estandarte). En el pueblo, es conocida con el nombre de *Eukerontiun* (Compañía y sociedad). La *Dachnaktsontiun*, posee comités en todos los países y estos comités se hallan unidos unos con otros. Sus miembros están encargados de recoger las suscripciones, de preparar al pueblo para la defensa y la resistencia hacia los bandidos, forman, en una palabra, bandos de partidarios en previsión de una eventualidad cualquiera y para combatir la milicia regular de los kurdos organizada por el gobierno turco. Un comité central dirige el movimiento, da sus órdenes á los comités y vigila su acción. Este comité tiene recursos pecuniarios y puede sublevar á millares de hombres; pero obra con una gran circunspección, prohibe toda acción fuera del territorio turco, y, en lo posible, previene las matanzas y las violencias inútiles. Recomienda á todos los afiliados que no usen medios desleales; prohibe recurrir al robo y al asesinato. Toda desobediencia á sus órdenes es severamente castigada. En fin, se prohibe á sus partidarios tratar como enemigos á los kurdos ó turcos pacíficos é inofensivos así como á los agricultores. La tolerancia religiosa es recomendada á todos. El gobierno ruso, que se ha impuesto la misión de proteger á los cristianos contra los turcos, es simpático á este movimiento armenio, pero sus relaciones oficiales con el sultán le obligan á una gran reserva.

En 1888 se ha fundado en Londres un importante per co mensual *Le Haiasdan*, escrito en francés y en armenio gano de la asociación anglo-armenia, que sostiene con

valentía é interés la noble causa de su patria. Animado su redactor en jefe Mr. Sévasly del propósito de luchar firmemente contra toda clase de obstáculos y de consagrar sus esfuerzos para hacer triunfar los sagrados derechos de los armenios, no pensaba en los obstáculos que había de oponer el gobierno turco para destruir una empresa tan cristiana y humanitaria. La burocracia turca trató á todo trance de suprimir el periódico, acudiendo hasta por la vía diplomática al Marqués de Salisbury para ahogar el grito del pueblo armenio, suprimiendo uno de sus órganos. La prensa y la democracia británicas opusieron su veto á una pretensión tan monstruosa, que quedó completamente en ridículo. La actitud firme y digna de *Le Haiasdan* le atrajo las simpatías de todas partes. Los defensores de la causa armenia en Europa y en Inglaterra se multiplicaron en seguida y oradores ilustres elevaron sus potentes voces para reparar las injurias hechas á una nación oprimida. Desde esta primera campaña patriótica, la cuestión armenia ha ganado mucho terreno hasta el punto de formarse un núcleo con diputados influyentes, antiguos ministros y otras personas notables de la gran Bretaña, para combatir y denunciar, de acuerdo con el periódico, los actos tiránicos y arbitrarios de la burocracia otomana. El *Daily News* y otros periódicos secundaron esta empresa, viniendo á ser los formidables apoyos de una gran causa. La lectura de algunos números de *Le Haiasdan* nos han animado á dar á conocer su noble, justo y patriótico cometido.

Cuando el público europeo, después de la renovación de la triple alianza y de las cortesías navales de Cronstadt, se ocupa con preferencia en las cuestiones comerciales y arancelarias, los funcionarios otomanos se dedican con complacencia á la obra de devastación general en Armenia y en las provincias asiáticas y europeas del imperio Otomano ...uación no puede ser más desastrosa en estos momen- 'arece que el imperio de los Orkhan, de los Solimán, de ..ahomet y de sus sucesores, está en plena era de disolu-

ción y que los burócratas turcos, incapaces de cortar el mal de raíz, prefieren entregarlo todo al pillaje, al fuego y á la sangre, á confiar la administración á otras manos menos débiles. ¿Qué resultará de esta anarquía general? Nada es posible aventurar. Lo cierto es que estamos en vísperas de una catástrofe, y que corresponde á las potencias, firmantes de la convención de Chipre y del tratado de Berlín de 1878, aplicar sin más tardanza el remedio conveniente á esta situación anormal, imposible de mantener sin que la paz universal se ponga en peligro.

En medio de esta confusión general y de este incremento de todas las potencias maléficas, hay la suerte de encontrar á los armenios regenerados en la gran vía de la civilización y del progreso. Lo menos que puede pedirse es que el sultán, apartándose de la política de obscurantismo asocie á sus súbditos cristianos, con el concurso de los Estados, á la obra de reconstrucción de estos inmensos territorios, confiándoles la administración de las provincias armenias, atentidas por el pacto de Berlín.

La calma relativa que reina en este momento sobre el continente europeo ofrece al gobierno del sultán Abdul Hamid una ocasión propicia para completar seriamente la obra reformadora emprendida por el Congreso de Berlín de 1878. Los hombres de Estado otomanos no deben hacerse ilusiones. La política de vacilaciones y aplazamientos, que es el catecismo político en las orillas del Bósforo, ha hecho su tiempo. Se trata de aprovechar la situación internacional para emprender algo serio y duradero en provecho de las provincias. El concurso de Europa no ha de faltar al jefe del Estado otomano, si, armándose de valor y de determinación, se dirige á las potencias protectoras de Turquía para que le secunden en esta obra de conservación y de justicia. El fin verdadero y directo del Estado es el desenvolvimiento de las faculta de la nación, el perfeccionamiento de su vida, su marcha el camino del progreso, que no se pone en contradicción c los destinos de la humanidad. Aplíquese esta ley fundame

tal al Estado otomano, tal como hoy funciona, y no será difícil demostrar que por una de sus condiciones esenciales no se ha aclimatado aún en las comarcas que fueron la cuna de la humanidad y la civilización. Cincuenta años después del Hatti-Chérif de Gulhané, y veinte años después del Hatti Humayun, sin hablar de la famosa Constitución de 1876, los habitantes de Turquía no ejercen aún los derechos primordiales del ciudadano, y cinco siglos de conquista no han podido poner un freno al bandolerismo, al rapto y al asesinato, hasta tal punto que no serían mayores los excesos en la época de las primeras invasiones otomanas. Más de cincuenta años después de estas famosas cartas, que prometían tantos beneficios á los súbditos cristianos del Imperio, se ha podído leer en un informe de Erzerum que los cristianos de Armenia carecen de seguridad para su vida y sus bienes; que toda *libertad de opinión y de acción* les está negada, y que la desigualdad entre cristianos y musulmanes persiste aún. He aquí á lo que hemos llegado después de las promesas de dotar, sin distinción de razas, á todos los habitantes del Imperio, de una administración equitativa, progresiva y civilizadora. Mucha razón tenía el Príncipe de Gortchakoff cuando decía en 1868: «El Hatti-Humayum es una letra de cambio que ha quedado sin pagar.»

La noticia esparcida hace pocos meses del acuerdo entre el gobierno del sultán y los jefes kurdos de la Armenia turca, ha producido una viva efervescencia entre las poblaciones laboriosas y agrícolas de esta región, que ven en este acto una nueva y terminante prueba de la existencia de un plan preconcebido para perpetuar el régimen de robos y de rapiñas, hasta obligar á los armenios á abandonar pueblos en los que se encuentran en incontestable mayoría. La situación de aquel desgraciado país, después de las matanzas de hace ,o más de un año no puede ser más lamentable. La Arme. entera transformada en un campo de batalla en que los lados turcos, bajo pretexto de mantener el orden, se en- ran á los mayores excesos. Debiendo el gobierno meses

atrasados á estos miserables, se creen autorizados para obligar á los aldeanos, que tienen bastante que sufrir con los ataques de los kurdos, á alimentarlos y alojarlos gratuitamente. Para ver cuán grande es la rapiña, basta decir que el armenio está obligado á mantener al kurdo y al turco. Podría decirse que el corazón de este país ha cesado de latir. Agréguense á estos males la venalidad de los jueces, que venden la justicia al que les ofrece más, las exigencias de los aduaneros, que reducen á la nada el negocio, los actos arbitrarios de los beys y de los aghas, que despojan á los cultivadores y roban las hijas de los habitantes; las exigencias del recaudador de los impuestos, los bandidos diezmando el país, los procesos intentados contra los armenios á pretexto de sedición, el odio de las sectas atizado por los pachás, en fin, las ciudades quemadas, las cosechas destruídas sobre una inmensa superficie, y podrá formarse idea de la situación de estas poblaciones en las cuales parece dominar el genio de la destrucción.

Debemos decir algo sobre los kurdos, nómadas ó sedentarios. Unos y otros tienen malos instintos y hacen de los cristianos las víctimas de sus rapiñas y actos vandálicos. El bandolerismo es inherente á su carácter, y como la religión que profesan, el mahometismo, considera los bienes poseídos por los cristianos, como una obra impía, roban al aldeano, con la conciencia de haber cumplido un simple deber. Robar al cristiano sistemáticamente, día por día, matarle si resiste á las demandas de dinero ó de alimento que se le hacen, despojarle de todo lo que posee, concederle enseguida un corto respiro para permitirle crearse nuevos medios, que son robados después, he aquí á que se reducen las relaciones normales entre los kurdos y los armenios. Y mientras los kurdos están todos provistos de fusiles modernos y de revolvers, los cristianos no tienen armas de fuego, pues los viejos fusi que poseían les van siendo arrebatados. Los kurdos odiai los turcos, pero están ligados á ellos por los vínculos de u religión común. Por su ignorancia y su fanatismo salvaje

parecen á las hordas que han implantado por todas partes el culto del Korán mediante el fuego y la sangre.

Los kurdos operan en los confines de la Persia, y no son ellos los que siguen una conducta tan salvaje en el imperio otomano. Entre las orillas del mar de Marmara y del Bósforo, no es conveniente encontrarse á los circasianos, emigrados del Cáucaso, después de la guerra de 1877, que viven de depredaciones en estas regiones cubiertas de árboles en que se elevaron en otro tiempo Nicomedia, Nicea y la antigua ciudad de Troya. Hasta en la Europa, en la antigua Tracia, en la Rumelia actual, hay también gente que se dedica á la rapiña. En realidad, la Turquía si posee un jefe político y religioso, no por ello tiene gobierno. Los funcionarios abundan, pero no cumplen su misión, y esto se comprende bien, puesto que no son pagados. Cuando el sultán quiere conceder un favor á uno de sus pachás, le regala uno, dos ó tres años de sus sueldos atrasados.

La *trata de blancas* es, por desgracia, un hecho en Turquía que se observa públicamente. La trata se hace á la vista de las autoridades, y los mercaderes se ponen al abrigo de toda persecución por las declaraciones del cadí del lugar que expide certificados afirmando que las jóvenes se han contratado como domésticas por cinco ó diez años, á cuya expiración han de quedar libres de volver al hogar paterno. Esto es solo un medio de burlar la ley que prohibe este género de comercio. Ninguna de estas jóvenes vuelve á la casa paterna. Las cristianas son en gran parte, voluntariamente ó por fuerza, convertidas al islamismo. Muchos ejemplos pueden citarse, hasta de mujeres europeas, atropelladas de este modo.

El último cambio ministerial en Turquía ha dado mucho que hablar á la prensa de Europa, concediéndole gran im- [illegible] algunos periódicos y considerándolo como signo [illegible]nte de una orientación nueva de la política del sultán, [illegible] en realidad no ha habido otra cosa más que un ca- [illegible] del soberano. Éste no es aficionado á las situaciones

definidas, procurando siempre que una obligación se le impone rodearla de misterios y de embrollos. Nada más claro que el compromiso contraído por la Puerta en el tratado de Berlín sobre las reformas en Armenia. Años y años han pasado desde entonces sin que se haya dado cumplimiento, no ya al compromiso, pero ni siquiera á una cualquiera de las obligaciones impuestas hacia los súbditos armenios, las cuales no necesitaban para esto ser confirmadas por un tratado. Esta actitud, que se comprende bien, no se justifica; una reforma por mínima que pueda ser, solo consigue, según el sultán, debilitar el prestigio y la autoridad de su gobierno, por lo mismo que da fuerza al pueblo, ya reconociéndole derechos inviolables é imprescriptibles, ya poniéndole en aptitud de exigir el cumplimiento de los deberes que haya contraído el gobierno. Siendo la arbitrariedad y la voluntad del príncipe la base del gobierno turco, no puede con él conciliarse el reconocer un derecho al pueblo, contra el cual ni siquiera el jefe de Estado podría hacer nada. Y he aquí por qué ínterin el actual sistema de gobierno subsista, en menosprecio de las leyes del imperio y de los tratados, ninguna reforma, por necesaria que pueda ser, ha de introducirse en ninguna rama administrativa. La justicia será siempre lo que ha sido venal é inepta, y el gobierno interior, corrompido, rapaz, bárbaro é injusto.

Para formar idea del régimen turco, basta dar á conocer el estado de la prensa, sometida á la dirección de funcionarios ignorantes, que sólo dejan pasar elogios del sultán y noticias sin importancia. Da á conocer la manera de desempeñar estos funcionarios su cometido y lo que es el reinado antiliberal y absolutamente despótico de Abdul Hamid II, un documento secreto enviado confidencialmente á los directores de los periódicos, con orden de no darle publicidad, bajo pena de supresión del periódico. He aquí la circular, que es nueva, pero que está en vigor hace tiempo:

Artículo 1.° Debe darse preferencia á las noticias de la salud preciosa del soberano y de la familia imperial,

estado de las cosechas cuando son buenas, de los progresos del comercio y de la industria en Turquía.

Art. 2.° No debe publicarse ningún folletín que no haya sido expresamente aprobado bajo el punto de vista de la moralidad por el ministro de Instrucción pública, guarda de las buenas costumbres.

Art. 3.° No deben publicarse artículos literarios ó científicos tan largos que no puedan ir en un solo número. Hay que evitar estas palabras: *Se continuará* ó *La continuación mañana*, por provocar una mala tensión de espíritu.

Art. 4.° Deben evitarse con cuidado los *blancos* y las *líneas de puntos* en un artículo, porque estos procedimientos autorizan suposiciones equivocadas y turban la tranquilidad de los espíritus, como se ha visto en diferentes circunstancias, permitiendo interpretaciones contra su majestad imperial.

Art. 5.° Debe prescindirse con gran cuidado de las cuestiones personales, y si se oye que tal gobernador ó subgobernador está confeso de robo, concusión, asesinato ú otra acción censurable, tener el hecho por no probado y callarlo prudentemente.

Art. 6.° Se prohibe en absoluto reproducir peticiones de los particulares y de las comunidades de provincia, quejándose de los abusos de la autoridad y señalándoles al soberano.

Art. 7.° Está prohibido hablar de las tentativas de asesinato contra los soberanos extranjeros, bajo cualquier forma que se produzcan, ó de las manifestaciones sediciosas que han podido tener lugar en los países extranjeros; porque no es bueno que estas cosas sean conocidas de nuestras leales y pacíficas poblaciones.

Art. 8.° Queda prohibido mencionar este nuevo reglamento en las columnas del periódico, porque podría provocar críticas ú observaciones inoportunas de parte de algunos [illegible]us malévolos.

[illegible] decreto expedido hace algunos meses por la Puerta,

para que los discursos pronunciados en las fiestas escolares de fin de año, sean sometidos á la censura preventiva, ha producido una penosa impresión en todos los elementos ilustrados de la capital y de las provincias, sobre todo entre los armenios, pues menosprecia por completo los derechos y privilegios de su Iglesia nacional. Muchos maestros de escuela para protestar contra un acto atentatorio á la dignidad y al respeto debido á las leyes del país, han resuelto abandonar la costumbre de las fiestas y ceremonias con que terminan los cursos escolares antes de las vacaciones del verano. De aquí la consternación por todas partes, entre la juventud de las escuelas, los profesores, las familias y el clero ilustrado. No se sabe hasta dónde va á conducir esta maldita política de vejaciones, inaugurada por el gobierno del sultán actual, en detrimento de los derechos é inmunidades concedidos por los soberanos atomanos á la nación armenia, desde el siglo XV de nuestra era, reforzados por firmanes ulteriores, por los hatts, proclamas y una multitud de iradés, de cartas y de pactos internacionales, cuya simple lectura hace creer que el Imperio otomano se rige por los inmortales principios de la revolución francesa de 1789. Con extrañeza se recuerdan las pompas y ceremonias con que fué recibido monseñor Achikian, el jefe civil y espiritual de los armenios, por Abdul Hamid Khan, á su advenimiento al trono patriarcal de Constantinopla. Las declaraciones imperiales en esta ocasión, hacían decir á los optimistas, poco al corriente de las fechorías de la administración turca, que una era de paz, de concordia y de progreso se abría para las poblaciones laboriosas y agrícolas de Turquía; que las provincias habitadas por los armenios no tardarían en ver su suerte sensiblemente mejorada, gracias á la vigilancia y la habilidad de monseñor Achikian, y que en fin, la libertad religiosa, tantas veces anunciada, no iba á ser ya letra muerta. Lejos de ver plido el deber que se imponía al patriarca de estar sie sobre la brecha para defender la religión, la ley y los reses de los suyos, sólo ha dado muestras de debilidad

indecisión. El sultán se ha aprovechado hábilmente de esta falta de carácter, y por atentados atrevidos ha podido arrancar á la comunidad muchos é importantes derechos. Incontestablemente, y sería dar prueba de espíritu limitado negarlo, el sultán ha obrado en estas circunstancias con gran audacia. Se trazó un plan y se ha dedicado á realizarlo. Sólo que, para no dar sospechas al jefe de los armenios de Turquía, ha empleado el procedimiento de colocar al patriarca á gran altura, rodearlo de pompa y consideraciones, hacer de él, en una palabra, un ídolo, hasta el punto de hacer olvidar la ruina y la desolación que sobre su nación se esparcen. Esta conducta conducirá á la Iglesia nacional armenia á la ruina, recibiendo su savia y sus raices del Poder civil otomano. En una palabra, la Iglesia, el clero, las instituciones armenias, perderán gradualmente su colectividad, su independencia, para convertirse en particulares y súbditos ordinarios, ó, si se quiere, en un personal administrativo, análogo al de las administraciones judiciales, municipales, aduaneras, etc., del Imperio otomano, aunque más vigilado y rodeado de infinidad de minuciosas precauciones y de prohibiciones severas.

Resulta de lo expuesto, que es necesario poner remedio á los males insoportables que Armenia sufre, porque son precisamente las atrocidades á que están sujetos los cristianos de este país, las que dan á la agitación armenia su razón de ser ante Europa y contribuyen por otra parte á empobrecer sensiblemente una de las regiones más fértiles del imperio, en detrimento de los recursos fiscales de Turquía. Los armenios sensatos sólo piden reformas puramente administrativas, mas con urgencia. Urge una acción decisiva y sin contemplaciones. Una presión colectiva y amigable de las grandes potencias sobre el sultán ayudarán á éste, si tiene intenciones hon-

á dominar las dificultades que se ofrecen á su gobierno
primir á los kurdos, proteger á los cristianos y para
ar las estipulaciones formales de los tratados.

MANUEL TORRES CAMPOS.

LA AGRICULTURA DEL PORVENIR EN EL PANADÉS (1)

(CATALUÑA)

Bajo la denominación de alcohol industrial se significa todo género de alcohol no procedente de vino, y guiados por aquella sana idea de impedir se falsifiquen los productos, queriendo, como queremos, que sea todo natural y puro, atacamos el vino de industria y el alcohol industrial, suponiendo que ambos son falsificaciones de productos naturales.

Es ésta una confusión que nos obliga á detallar el asunto y á descender á ciertos pormenores.

Sin duda debemos trabajar cuanto nos sea posible para impedir la fabricación de vinos artificiales, porque son éstos falsificaciones de un producto natural, pero no así con los alcoholes.

Para producir alcohol siempre necesitamos fábrica; es un producto industrial: que salga del vino, del maíz, de la remolacha, de la cotufa, de varios cereales, etc., no es cosa

---

(1) El Ministerio de Fomento ha publicado un R. D. fecha 11 del corriente mes, prohibiendo que los vinos se encabecen con alcohol que no sea producto del zumo de la uva y sus residuos al igual que en fabricación de licores, no se permiten otros componentes alcohólic

Creemos oportuno insertar el artículo que ha escrito el primer v cultor de España, D. Manuel Raventós; por sus principios científi diametralmente opuestos á los que sustenta el preámbulo y articul del mencionado R. D., á fin de que la opinión no siga extraviánd por la ignorancia de los de abajo y las demasías de los de arriba

de importancia. Todos son productos agrícolas, y todos se prestan á darnos alcohol de igual fuerza. Busquemos qué producto puede darlo más barato, y éste será el que deberemos escoger.

ALCOHOL DE VINO

Para hacer la pipa jerezana, ó sean 516 litros de 35° de alcohol de vino de 10°, como suele ser el nuestro, necesitamos:

38 cargas á 15 pesetas, que importan. .	114 duros.
Gastos de fabricación.	6 »
Coste del total.	120 duros.

Claro está que nuestros viticultores no creen poder ofrecer los vinos á un término medio más bajo de tres duros la carga, con los enormes gastos que hoy exige la viña y con el capital que pide la replantación por cepas americanas.

ALCOHOL DE CEREALES

Para hacer la pipa jerezana, con maíz á los actuales precios:

30 cuarteras maíz á 12'50.	75 duros.

Los residuos de la destilación, ó sean las vinazas, tienen un valor para la alimentación de ganado, muy superior á los gastos de fabricación.

Lo dicho del maíz puede decirse aproximadamente de los demás granos.

[illegible] un camino podemos producir alcohol con un produc-[illegible]ola, como los cereales, á 75 duros pipa; por otro ca-[illegible] podemos producirlo con el producto agrícola, vino, á [illegible]ros pipa.

¿Por qué defender, pues, que el alcohol de vino merezca protección alguna? ¿Debe hacerse de vino el alcohol? De ninguna manera.

Es derroche el empleo de los vinos para la destilación; es una falsa senda que, de seguirla, nos llevará á perder los mercados del vino, que deben reforzarse; destruirá la elaboración de mistelas y licores.

El vino debe servir para la bebida, no para la destilación.

La pretensión contraria sólo podría defenderse en el caso que fuesen ciertas las ideas vulgares de que el alcohol mal llamado de industria, fuese muy inferior en calidad al espíritu de vino.

Esta idea la calificamos de vulgar, no solamente porque la cree el vulgo, sino porque es creída de la mayor parte de gentes, ya sean instruídas, ya ignorantes. Hemos oído afirmarlo hasta por químicos respetables.

Las cotizaciones de los alcoholes dan alguna luz sobre el particular.

Los espíritus de vino se cotizan en Barcelona de 74 á 80 duros pipa sin casco.

Los espíritus de industria de 90 á 96 duros pipa sin casco.

Es decir, que para los consumidores en grande escala, que deben conocer y conocen el género, vale el espíritu de industria 16 duros más por pipa que el de vino.

Y no se nos objete que este último sea barato por su abundancia, pues escasea tanto que no suele haberlo en plaza.

Claro está que el espíritu de vino rectificándolo hasta alcanzar su *neutralidad*, hasta su grado máximo de pureza, alcanzaría precios iguales al alcohol de industria; pero la razón es, porque entonces se confundiría con el alcohol industrial, sería tan puro como éste, no contendría los aceites y éteres que trae del vino; en una palabra, estaría convert. en alcohol de industria, y lo confundirían los más ex- mentados.

Que el alcohol de industria contiene alcohol amílico

ha dicho con frecuencia; alcohol que es altamente venenoso, y que cambia las propiedades higiénicas del alcohol etílico. Es ésta una aserción muy vaga.

Alcohol amílico contienen los alcoholes impuros, tanto si son de vino, como si son de granos. Tal como estos dos géneros se presentan al comercio, el alcohol amílico está en mucha mayor cantidad en el espíritu de vino que en el de industria, porque éste se presenta mucho más puro.

También se dice del espíritu de industria, que por su bajo precio facilita la fabricación de vinos artificiales dentro de las ciudades. Esta no es razón ninguna para que el alcohol se haga de vino, porque en subiendo los derechos de entrada del alcohol en las capitales, lo tendremos caro.

En Barcelona paga el vino 12'50 pesetas de entrada por hectólitro, y el alcohol 20 pesetas. Naturalmente, si en la capital se fabrica vino con agua y alcohol, resulta que este vino artificial sólo pagó de entrada 2 pesetas, suponiendo el vino de 10° de alcohol.

El impuesto que corresponde al alcohol ha de ser, pues, para que haya proporcionalidad, de 125 pesetas por hectólitro, ó sea, diez veces mayor que el del vino.

Finalmente, el último y más formidable ataque que suele dirigirse al alcohol de industria es porque se fabrica en gran parte con cereales de Ultramar. Tampoco es ésta razón para creer que sea perjudicial el trabajo de los alcoholes de granos. Lo único que prueba esto, es que los aranceles sobre los granos importados son bajos, y que los de fuera vienen á luchar ventajosamente con los nuestros: ya en este caso nunca procederá un impuesto crecido á los fabricantes de alcohol de industria, sino un impuesto á la entrada de granos, pues á los fabricantes les es indiferente gastar primeras materias nacionales ó extranjeras.

Además añadiremos, que si debíamos consumir alcohol [illegible] extranjero, sería muy preferible que entrasen las [illegible] materias solamente, en cual caso los beneficios industriales, los jornales y los residuos quedarían á nuestro fa-

vor, lo que no sucede entrando como hasta hoy un producto elaborado, como el alcohol alemán ó el alcohol sueco.

No nos ocuparíamos tan extensamente de esta materia, si no ofreciese, á nuestro entender, una solución ventajosa á la crisis vitícola que atravesamos, si no juzgásemos altamente beneficioso á los viticultores del Panadés la destilación de granos.

Hoy, tras una lucha casi desesperada, perdemos finalmente nuestros viñedos, atacados por la filoxera. Dicho se está que en un país donde la viña se extendía por casi la totalidad de nuestras tierras, es una ruina completa.

Toda nuestra renta venía del vino; el cultivo cereal ó forrajero era más un entretenimiento para ocuparnos en las épocas sin trabajo, que un cultivo remunerador.

Los gastos se habían puesto al nivel de las entradas, y la densidad de población era proporcional á la riqueza.

Hoy desaparecen las nueve décimas partes de nuestros réditos. ¿Podemos así reducir los gastos? Nó. Muy al contrario: debemos aumentarlos crecidamente. Nos hallamos con 20.000 hectáreas de viña perdidas, cuya replantación hecha en diez años pide á lo menos el rédito de la tierra de otros diez años. ¡Veinte años de desembolsos! Y como no es posible ir tan aprisa por falta de capital, nos amenaza una larga vida de miseria.

Y aún preguntamos: ¿Es posible la replantación? Difícilmente. Tropezamos con dificultades sin cuento. La adaptación de las cepas americanas será una dificultad importante, pero la que vemos más grave es la producción de abonos.

Nuestras tierras, que eran vírgenes cuando hace medio siglo se arrancaron los bosques y se llenaron de viñedos, están hoy agotadas, empobrecidas. No pueden soportar una nueva é inmediata replantación sin abonos. Los que la intenten se hallarán ante una producción tan mermada, ar[illegible] extensión tan grande de terreno para producir pocas [illegible] de vino, que no les será posible aplicarle el azufre, el s[illegible] to de cobre y los trabajos que exige tanta tierra. E[illegible]

pensable que vayamos al cultivo intensivo, á producir con poca tierra y muy cuidada grandes cosechas.

Hay quien produce hoy 16 cargas por hectárea y esto es un término medio, y otros 50 cargas por hectárea. Aquéllos deberán abandonar las viñas, cuando éstos podrán aún luchar ventajosamente.

Conviene, pues, plantar poca viña, y abonarla mucho y cuidarla mucho. Son indispensables grandes cantidades de abono. ¿Cómo obtenerlas? Para comprarlas en las capitales se necesita una riqueza que no tenemos. Es forzoso que los produzcamos.

Nos hallaremos, por el curso natural y forzoso de las cosas, con una pequeña cantidad de viña americana, y grandes extensiones de cereales y leguminosas.

Sabido es que nada empobrece tan rápidamente las tierras como el cultivo cereal. Los granos llevan consigo una proporción crecidísima de materias fertilizantes.

Si los rendimos, pues, precipitaremos nuestro país á la ruina.

Yo no veo aquí más que una senda, más que una solución. Instalar destilerías agrícolas que nos permitan vender el alcohol de nuestros granos (el alcohol no contiene elemento alguno de valor para la tierra), y quedarnos los residuos para devolverlos á la tierra. Sólo así no se empobrecerán los que cultivan granos.

Esto unido al cultivo de leguminosas, que, tomando del aire sus elementos, vayan enriqueciendo lentamente nuestros terrenos.

Más aún: procúrese, en vez de comprar abonos, comprar maíz, que destilándolo nos deje todos sus elementos en casa y cobremos de sobra su valor con la venta del alcohol.

La destilería de granos ofrece el camino para obtener ...des cantidades de abono de balde. Siempre el valor del ...ohol pagará la compra del maíz ú otros granos, y los gas- de fabricación.

...olamente así, vemos la replantación factible, el camino

para ir al cultivo intensivo paso á paso, ya que no es posible improvisarlo.

Conviene, á nuestro entender, plantar la viña *á tiras*, espaciadas entre sí cuatro ó seis ó más metros, y entre éstas alternar el cultivo de los granos con el de las leguminosas (*fench*, *esparceta* y otras), y varios agricultores en sindicato instalar pequeñas destilerías (algunos propietarios podrán hacerlo por sí solos), cuyos residuos deben consumirlos ganado vacuno ó de cerda, para producir abonos para la finca.

Para examinar el movimiento que esto producirá sirve este cuadro:

PRODUCTOS QUE SALEN DE LA FINCA POR VENTA:

Vino.
Alcohol de valor igual á la compra de grano.
Carne en la venta del ganado.

PRODUCTOS QUE ENTRAN EN LA FINCA:

Grano por compra.
Azoe que las leguminosas tomen á la atmósfera.

BENEFICIOS: LOS HAY DE DOS CLASES:

1.° Por venta del vino, del alcohol (beneficio industrial) ó del ganado.

2.° Por enriquecimiento del terreno con los abonos obtenidos, y éste es el mayor, y por enriquecimiento en ázoe atmosférico.

De todos es sabido que la instalación de estas destilerías piden por lo menos de dos mil á veinte mil duros, y que es éste un capital que no todos tenemos; pero pregunto: ¿Y cuánto cuesta la replantación por sí sola? Muchísimo más. Con dos mil duros se plantarán apenas diez hectáreas de terreno.

Si vamos directamente á la replantación, agotaremos el

poco dinero que tengamos, y asunto concluído. Como no habrá beneficios, no pasaremos de allí. Cuatro viñas medio perdidas se llevarán nuestra actividad y trabajo, y debemos reducir nuestros gastos á un tipo muy miserable, ó aquellas viñas pasarán en breve á manos de otro.

Entiendo, pues, que convendría se impusiesen crecidos derechos arancelarios á los alcoholes y melazas extranjeros, pero no impuesto alguno á la fabricación nacional de espíritus de granos, por considerarla una nueva fuente de riqueza pública y agrícola, como la consideran Alemania, Suecia, Hungría, Francia, Austria y otras naciones.

La destilación de grano se impone, y á pesar de todo la veremos progresar cada día más en nuestra patria. Ponerle trabas es detener su marcha, es volver atrás, es empeñarse en el absurdo de que el alcohol ha de ser de vino, es arruinar las tierras.

MANUEL RAVENTÓS,

Propietario Agricultor.

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

(Continuación.) (1)

»Enumerar las persecuciones y asesinatos de aquella sociedad maldita que se llamaba «El Angel exterminador» tan protegida por el Infante D. Carlos, no es mi propósito; pero sí diré que fué creada por la gente negra para exterminar la heregía liberal, y los masones eran para ellos entonces como hoy, hereges empedernidos.

»Los excesos de aquellos bandidos de sotana y redingot, produjeron la reunión en «La Fontana de Oro», en donde un número considerable de hombres ilustres empezaron á trabajar para la destrucción de aquella sociedad de las ánimas y á sus vehementes escritos, á su propaganda y conspiraciones se debió la disolución de aquella sociedad de asesinos de escapulario y puñal.

»Los de «La Fontana de Oro», en su mayoría Masones, no perderían ocasión para inclinar el ánimo público en favor de las ideas modernas, por eso al llegar á España el Infante don Carlos procedente de Portugal para ponerse al frente de s

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 5 526, 527, 528, 529, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 539, 540, 541, 545, 549 y 5 de esta REVISTA.

huestes en las provincias del Norte, desplegaron una actividad inusitada, llevando sus cábalas y sus influencias allí, donde podían ser más deneficiosas á los llamados cristinos, adoptando á los demás el principio de no dar importancia á la guerra carlista que con la llegada del pretendiente empezaba á hacerse sin cuartel, y á manifestarse con todos sus horrores. Sin embargo, Martínez de la Rosa obedeciendo á la consigna dada, se atrevió á decir en pleno Parlamento en una sesión borrascosa que la entrada de D. Carlos en España, no significaba otra cosa que la llegada de un faccioso más.

»Las Logias de entonces, pocas como ya dije, eran menos ritualistas que políticas, más dadas á las empresas patrióticas que á prácticas litúrgicas, al revés de lo que sucede hoy: en sus cuadros había hombres eminentes, y se respiraba una fragancia liberal muy pronunciada, ¿y cómo nó? si en ellas trabajaban Mendizábal, Calatrava, Juan Bautista Alonso, Cordero y Alcalá Galiano, que con otros muchos del orden civil se habían propuesto salvar el trono, ó mejor dicho, la personalidad de la niña Isabel, excluída por la Ley Sálica que D. Carlos quiso hacer valer.

»Al lado de todos estos hombres de grato recuerdo figuraban en el orden militar los generales Milans del Bosch (el Viejo), S. Miguel, que había tomado en su Logia el puesto que dejó Zumalacárregui; concurrían también un buen grupo de oficiales de la guardia real, que más tarde ciñeron la faja de generales; entre estos oficiales, si se conservan cuadros lógicos de aquellas épocas, se hallarán los nombres de los tenientes, Juan Moriarti, Antonio María del Villar, Cayetano Reyes Rosell, Miguel García Parra (padre adorado del que estas líneas escribe) y otros muchos cuyos nombres conservo en la memoria como reminiscencia vaga de un lejano sueño de la infancia. Pléyade ilustre de los tiempos que no vacilo en lla- [illegible] caballerescos, varones legendarios, insignes patricios; [illegible] tos títulos merecen los que adelantaron la época de [illegible] ón política, y cuyos trabajos se encaminaron con [illegible] hermanos de diversas potencias masónicas á provocar

la revolución de 1848, que ya muchos no alcanzaron á ver.

»Tampoco la literatura se negó á contribuir al movimiento progresivo que la masonería fundamentó, y es porque todas las épocas tienen sus hombres, como apóstoles las ideas.

»Lista, Arriaza, Espronceda, Quintana y Larra se van después de haber asistido los más á la prolongada agonía del odioso absolutismo que herido mortalmente en la invicta Bilbao, vá á espirar avergonzado y sujeto por los brazos de Espartero en los campos de Vergara; y como si entre lo que muere y lo que á la vida viene hubiera necesidad de intermediario, aparece el inspirado poeta Zorrilla, que no quiso ser masón apesar de las intancias de su amigo Aiguais: Empezó dándose á conocer en la tumba de un suicida con aquella célebre composición cuyo empiezo es:

«Ese lúgubre son que rasga el viento
Es la voz funeral de la campana.»

»Zorrilla que desde el primer día elevó la poesía lírica al quinto cielo, no transigió jamás con las ideas modernas, y sus obras se inspiraron en el espíritu del siglo XVIII en que debió vivir, y entonces hubiera gozado la armonía del hacer y del pensar. Los esfuerzos de este ilustre poeta no lograron los éxitos que de su mérito podía esperar por lo que toca á su intención política, por más que los justos y ruidosos triunfos alcanzados en *D. Juan, el Zapatero y el Rey*, la *Alhambra* y otros cantos legendarios ú orientales justifiquen la merecida nombradía que goza el laureado poeta de las sombras y los fantasmas.

»Como para oponerse á las antiguas corrientes literarias que el gusto moderno ya recibia con frialdad, aparecen los Asquerinos, Campoamor, García Gutiérrez y otros muchos con el crítico Cañete, de quien el chispeante Villergas dijo en una de sus humoradas:

»Porque Cañete, por más que no le pete,
Comparado con Flores es un genio,
Comparado conmigo es un zoquete.»

»En el café del teatro del Príncipe donde se dijeron estos versos, se reunían los poetas de talento y buen humor; los chistes de más gracia, y los pensamientos más originales se oían con frecuencia, y alguna vez el Infante D. Francisco (Gran Maestro entonces de la Orden) pasaba los entreactos oyendo á aquellos jóvenes locos. También concurrían La Torre, Delgado, el joven Julián Romea y el viejo Guzmán: algunos de éstos eran hermanos masones como Aiguals de Izco, y entre todos escribían en el «Album de Momo,» periódico festivo que inició la literatura jocosa, y la verdad es que no ha vuelto á aparecer otro periódico de su clase con aquella gracia y buen gusto literario: «El Album de Momo» con caricaturas de Ortega nada hubiera tenido que envidiar al Cacharivari.

»Aiguals de Izco, que por entonces daba á luz su libro «María ó la hija de un jornalero,» se propuso contribuir al cambio de decoración política. María se leyó con avidez; con la misma que algunos años antes habíamos leido el «Judío Errante,» y algunos después los «Miserables.» Estos tres autores inspirados en un propósito idéntico, es indudable que ejercieron una gran influencia en los destinos futuros de Europa, y más próximos aún en los de la raza latina. Yo he creido siempre que sin «El Judío Errante» y sin «María,» la revolución del cuarenta y ocho ni se hubiera generalizado, ni hubiera tenido lugar tan pronto, porque las grandes conmociones sociales siempre tienen un Mesías: en la del noventa y tres lo fué tan Jacobo, que si bien se asustó de las pruebas masónicas y no entró en la Orden, llevó su espíritu jigantesco y valiente al corazón de los «sans-culotes.»

»Las obras masónicas son como las de la Naturaleza, en cuyos principios se basan sus doctrinas: laboriosas, persistentes é inmutables, y así como nuestros afanes son obras bien-
as para las generaciones sucesivas, así los que vivimos
cogemos el fruto, adelantos y bienes políticos que
aron nuestros hermanos predecesores.
vellanos escribiendo su tizón, Mendizábal derritiendo

las campanas para convertirlas en moneda, y Argüelles riyéndose de la Mariblanca, desde el callejón del Cofre, me parecen tres atletas empujando al principio el vehículo cargado con los vicios y cachivaches de antaño.

»Cito estas tres celebridades como pudiera hacerlo con otras muchas, que si no estuvieron con Vanini y Savonarola en lo que á la libre emisión del pensamiento se refiere, contribuyeron en otro orden de ideas modernas á encauzar el espíritu público por una vía de verdadera generación, apartándolo de los desbordes parecidos al del año treinta y cuatro, en que dejándose sentir las influencias carbonarias, llevó su sentido jurídico (como diría un Silvelista) á los memorables degüellos de los frailes, que después de todo no he de ser yo el que diga si merecían ó no aquel desastroso fin, ó si el pueblo, que se equivoca pocas veces, hizo bien ó mal, vengándose en tres días, de trescientos años de inquisición, esclavitud y patíbulos.

»Los masones del período histórico que vengo estudiando pudieron llevar al Sargento García á Palacio, para que la Gobernadora firmara la Constitución; suyo fué también el pensamiento del Estatuto Real, y no pocos de sus Próceres eran masones; pero ninguno de ellos tuvo nada de carbonario ni dejó de condenar los excesos del año treinta y cuatro.

»Respecto á la palabra Estatuto, y refiriéndose entonces á la Reina Cristina, y al Duque de Riansares con el que dicha Sra. había sostenido relaciones antes de casarse, se inventó en la reunión del café del Príncipe, de que antes hablé, un famoso y chispeante chascarrillo de alcoba, que hizo gran suerte entre los concurrentes á los salones aristocráticos, apesar de ser aquéllos tan celosos mantenedores de las reglas y prestigios regios. Mesonero Romanos con toda su seriedad lo contaba con mucha gracia; aún no habí-
ces lo que llamamos revisteros de salón, y D. Manue'
y Persi, hoy anciano, que tanto contribuyó á dar sal-
época aquella, hacia corro con el chascarillo en los c-

dos bailes de Vista-hermosa, que tanto contribuyeron á formar el gusto y afición á esta clase de solaz.

«Voy á concluir, y debía hacerlo estableciendo un paralelo entre las épocas masónicas pasadas y presente, pero renuncio á ello y por lo pronto y sin que esto sea adelantar criterio que siempre sería humilde siendo mío, diré en primer lugar que ninguno que ha querido enseñorearse del mundo, ha prosperado; y en segundo, que cuando trascienden al mundo profano las virtudes y talentos de los hombres que se consagran en cuerpo y alma á la francmasonería, ésta goza del prestigio y buen nombre que merecen las doctrinas fundamentales de esta santa institución; pero cuando los vicios y errores de la sociedad profana en la forma que hoy se ostentan, penetran en el sagrado de los templos masónicos, entonces hay que temer por nuestro propio destino.»

Hasta aquí lo que nos cuenta el articulista en sus *Recuerdos pasados*. El cuadro anterior está pintado de mano maestra. Con los elementos que contaba la Or.·. en aquella época, y dada la seriedad que imprimió á sus trabajos dentro de las LLog.·. es evidente que los resultados por ella obtenidos habrían de ser sorprendentes.

Milans del Bosch, decía que en 1840 se resucitaron los formulismos rigurosos que en 1820 se practicaban en las LLog.·. españolas y que á esto debió la francmasonería la depuración en el personal, de todos sus CCua.·. (1).

No es esto rigurosamente cierto, porque muchos francmasones demócratas formaron LLog.·. que al principio fueron independientes y más tarde, auspiciadas al Gr.·. Or.·. Portugués, sirvieron para crear el Gr.·. Or.·. Ibérico, especie

(1) El mismo D. Vicente de la Fuente lo reconoce, cuando no tiene reparo en decir:

1820 se hacían las ceremonias masónicas con mucha formalidad: s ·. quien aplicaron una plancha de hierro candente, cuya que- m luró una porción de días. La ceremonia de desnudar el bra- z y hacer la sangría, se practicaba entonces y sigue practi- c omo también la de rodear de luz y fuego al iniciado por me- d ıbo ó pipa que tiene pólvora de licópodo, ó algún otro mixto a *Historia de las sociedades secretas*, tomo II, pág. 454.)

de poder revolucionario, que sin reconocer la autoridad legítima del Or.·. Español, ni del Portugués, se organizó de por sí y trabajó desde 1842, bajo la influencia de los republicanos de España y Portugal, para preparar los movimientos de Lisboa, Oporto, Barcelona y Madrid, que los demócratas iniciaron. Se cree que la francmasonería regular de España fué extraña á estos trabajos que todos los historiadores atribuyen al llamado Gr.·. Or.·. Ibérico.

El historiador Sr. de la Fuente dedica el cap. LXXXIV, del tomo II de su ya por nosotros tantas veces citada obra á dar á conocer la intervención de este Or.·. en los sucesos de aquella época. No deberemos omitir esta parte, curiosísima en alto grado, y al efecto copiaremos el citado capítulo, que dice así:

«Hemos visto las excisiones del partido progresista en 1839 á 1842, y que había en él tres tendencias opuestas. Era una la de los progresistas que puedo llamar *históricos* por semejanza con los moderados históricos, sus antiguos antagonistas, y conocidos unas veces con el apodo de *Ayacuchos* y otras con el de Esparteristas. Otros enemigos de Espartero y con tendencias más democráticas y gran dósis de ambición, luchaban contra éstos y siguieron á Olózaga y Prim, haciéndose después antidinásticos. Este partido se apoderó de la francmasonería regular, que reorganizó para su uso particular, de 1842 á 43 según hemos visto, pero que tomó acaso incremento hasta el año 1843, cuando ya se vieron completamente alejados del poder, y en la precisión de reconciliarse con los *Ayacuchos*.

»Pero entretanto la otra tercera fracción del partido, más avanzada y de carácter casi republicano, entró en alianzas é inteligencias con la francmasonería irregular portuguesa, cuyo objeto es, como el de la española, acabar con la monarquía, ó por lo menos socabarla lentamente, hasta que [illegible] un día en que se derrumben ambos tronos de España [illegible] tugal, formándose una federación republicana entre [illegible] países, rigiéndose Castilla y Portugal por sus leyes [illegible]

res y las provincias de la antigua Corona de Aragón, y las Vascongadas por sus fueros, con un Congreso que sostenga las relaciones de estos diferentes Estados entre sí, y regule los deberes mutuos de los países confederados.

«El Gr.·. Or.·. de esta francmasonería ibérica é irregular está en Portugal y se apellida *Lusitano*. Su presidente es el general Saldanha, así como Loulé es el gran Maestre de la francmasonería regular portuguesa. Estas dos francmasonerías, lo mismo en Portugal que en España, están reñidas, aunque á veces se avienen y proceden de acuerdo. La regular es monárquica, pero exige que el Rey sea un súbdito suyo y dócil instrumento del Grande Oriente, de modo que ella sea la que en realidad gobierne. La ibérica tiende abiertamente á destronar al Rey, contemporiza con él *por ahora*, procurando entretanto, no sólo supeditarlo como la otra, sino rebajarlo, desprestigiarlo y hacerlo objeto de ludibrio y de burla, de modo que llegue un día en que él mismo caiga por su propio peso sin necesidad casi de empujarlo. Esta francmasonería irregular ha recogido los restos y las tradiciones de la antigua y desacreditada comunería.

«Las noticias que he recibido acerca de su origen, vicisitudes y metamorfosis son algún tanto contradictorias y no quiero aventurarme á dar fechas y datos poco exactos. Pero es indudable que existía ya en 1844 y que ella más bien que la francmasonería regular fué la que dirigió las sublevaciones de Alicante, Cartagena, Alcoy y Málaga, en Marzo de aquel año y las de Hecho y Ansó, Albacete, Coruña y Madrid en Noviembre del mismo. Pero en esta segunda y lo mismo en la conspiración contra el Gobierno y conatos de asesinar al general Narvaez, estaba comprometida también la francmasonería regular, y las noticias de las personas bien informadas acusaban de aquellos atentados á ésta más que á la ibérica. I [illegible] rim fué preso como complicado en aquellos aten- t [illegible] nada se le probó. ¡Pues qué! ¿es fácil coger las p [illegible] de las conspiraciones, y menos las de las urdidas por s [illegible] secretas? El Gobierno tenía noticias seguras, más

no pruebas ciertas. El asesinato del comandante Basseti, que iba al lado de Narvaez en el coche, escandalizó á Madrid y horrorizó á todos los hombres de bien. Los que dispararon sus trabucos en la calle de la Luna y los que estaban apostados en diferentes puntos de Madrid (6 de Noviembre de 1844), eran todos progresistas.

«Aquel partido tuvo que cargar con el oprobio del crimen y la responsabilidad y el ridículo del mal éxito, como sucede siempre entre los adoradores del dios *Exito*, cuya moralidad estriba en la consecución del fin. Si el asesinato vale un triunfo y una cartera, se llama *heroismo*: si el atentado sale mal, se llama *traición* y cobardía. El general Prim ha preconizado esta moral en el Congreso. Entonces salió mal parado, pues Narvaez le puso preso. El partido progresista, á quien se achacaba aquel delito, trató de sacudir su ignominia cargando el mochuelo á las sociedades secretas. La verdad no se sabe aún á punto fijo; pero, según se dice, el general Prim no estaba entonces ni está ahora afiliado á la masonería ibérica.

»De la que es responsable indudablemente la masonería ibérica es de la gran insurrección de Portugal y Galicia á principio de 1846. Las logias de Oporto y Vigo, en unión de otras varias, dieron el grito de *¡viva la república ibérica!* sublevando gran parte del ejército y de la marina. Tiróse entonces completamente la máscara. Solis y Rubin de Oroña hicieron pronunciarse á las guarniciones, tropa y guardia civil de Lugo, Santiago y Vigo: la oficialidad del bergantín *Nervión*, que se rebeló en Vigo, estaba metida en aquella logia, y huyó con el buque á Gibraltar. Las logias de Pamplona, Zaragoza, Oviedo, Cartagena, Logroño y Málaga habían ganado también gran parte de la tropa, y algunos sargentos estuvieron para ser fusilados. El ejército español tuvo que entrar en Portugal para dominar el movimiento republicano, hecho en combinación con la francmasonería ibé u-
lar, pero contando con la connivencia de la re el
Grande Oriente del Rito Escocés, que también l a,
pues la caida Olózaga había acortado las distan

»Desde esta época en adelante hay que distinguir siempre, al hablar de la francmasonería, la regular escocesa, sujeta al Gran Oriente Español, de la irregular ibérica, cuyo Gran Oriente está en Lisboa, y no debe confundirse ésta con la secta de los carbonarios, aún más avanzada.»

De todo lo expuesto se deduce que á las dos ramas en que se encontraba dividida la francmasonería española y portuguesa les fué simpática la revolución, y la más exaltada, declarada abiertamente republicana y con poca fe monárquica la más templada, que aparecía regular. Esta, en España al menos, había extendido sus trabajos á todas las provincias y en Madrid mayormente, sostenía multitud de templos y más de 20 LLog.·.

Los templos de aquella época, de que aún se conservan memoria eran los siguientes:

El de la calle de Preciados, núm. 28, cuarto 2.°. Tenía entrada por la calle de Rompe-lanzas, núm. 1. En este templo trabajaba la Log.·. *Tolerancia* y *Fraternidad*, á la que pertenecían multitud de literatos, poetas y actores.

El de la calle de Carretas, frente á la que existió de la Porra. En este templo trabajó largos años la Log.·. *Justicia*, á la que pertenecían muchos militares. La presidieron Milans del Bosch, San Miguel y Mendizábal.

El de la calle de la Aduana, núm. 4, principal. Estuvo situado anteriormente en el núm. 17, segundo, de dicha calle. En él trabajaban los talleres del Or.·. ibérico y algunas sociedades políticas y secretas. En este templo se inició en 1845 D. José Reus y García, que en 1876 llegó á ser Teniente Gran Comendador y Gran Maestre de la Orden.

El de la calle del Caballero de Gracia, núm. 12, principal. Trabajaban en éste dos LLog.·. de los francmasones más exaltados. Escosura, Espronceda, Milans del Bosch, Prim y
migos eran el alma de las reuniones y los que más ani-
n los trabajos. La policía vigilaba mucho esta casa.
l de la calle del Sordo (no sabemos el número). En él
unían los francmasones más templados, los llamados de

orden. Se daban comidas en las fiestas especiales y reuniones con carácter profano (TTen.·. Blan.·.). Pertenecían á las LLog.·. y trabajaban en este templo muchos artistas italianos.

El de la calle de Barrio-Nuevo, núm. 2, principal izquierda. Trabajaba en él la Log.·. *Progreso*, que era muy numerosa, y pertenecían á ella los principales comerciantes y banqueros. La presidió algún tiempo el Sr. Cordero, llamado por todos *El Maragato*. Estaba decorada con mucho lujo y contó con una buena biblioteca.

El de la calle del Candil, núm. 5, donde trabajaba una Log.·. toda ella formada de extranjeros, la mayoría de ellos empleados en las embajadas y consulados.

El de la calle de Carretas, núm. 14 (donde estuvo en 1872 la Tertulia Progresista), piso bajo, casa llamada de *Filipinas*. En ella trabajaba la Log.·. *Constancia*, presidida por el infante D. Francisco de Paula Borbón y las personas más caracterizadas de la francmasonería regular en España.

El de la calle de la Encomienda, núm. 14, principal. En él trabajaba la Log.·. *Igualdad*, de la que fué Orador D. José Segundo Flores. Pertenecía á ella el elemento más señalado de la democracia, todo él civil, entre el cual figuraba el joven D. José Rosell, fallecido recientemente. Rosell fué iniciado en la Log.·. *La Igualdad* y desde su aparición en la francmasonería se manifestó republicano. Este entusiasta irreconciliable contra la tiranía, con el trono, y con la dinastía borbónica, que tanta participación tuvo en todas las revoluciones acaecidas en nuestra patria desde el año 1848 hasta la gloriosa jornada de Alcolea, y después de este memorable suceso en todos los movimientos republicanos, prestó grandes servicios á la Or.·. hasta su muerte en Enero de 1892.

Hacer un artículo necrológico acerca de tan justificado patriota, sería causar agravio á su respetable memoria, porque en la conciencia de todos está, que José Rosell fué un cariñosísimo padre de familia, un amigo leal y sincero, un ardiente propagandista de las ideas de libertad y progreso, y un c

dadano digno y honrado, lleno de virtudes y merecimientos.

Ejerció el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Madrid, y no prevaricó; fué teniente de alcalde de varios distritos y no cometió injusticias; hizo cuanto pudo en favor de sus semejantes ejerciendo la caridad hasta donde sus fuerzas le permitían, y al exhalar el postrer suspiro todavía consagraba su firme voluntad al triunfo de sus ideales.

En la Log.·. *Igualdad* siempre abundaron tipos como Rosell.

En los tiempos en que éste más figuró en la Or.·. aparecían entre el elemento más exaltado de las LLog.·. de Madrid, los siguientes francmasones:

Magnán (Carlos Celestino). Hombre civil, muy ilustrado y decidor. Fué Gr.·. Comen.·. del Gr.·. Or.·. de España desde 1847 á 1870. Su cesación en el cargo produjo gravísimas excisiones. Murió el 19 de Abril de 1879.

Fernández de Córdoba (Francisco). Se inició siendo cadete. Fué Gr.·. Ten.·. Comen.·. en 1872. Perteneció al antiguo partido moderado y concluyó por ser ministro de un gobierno democrático, promoviendo con sus disposiciones la llamada «cuestión de los artilleros», en 1873. Murió de capitán general.

Seoane (Juan Antonio, Marqués de). Era hijo del viejo Mateo Seoane, también francmasón y liberal. Se inició el 18 de Junio de 1823, en la Log.·. *Pinciana*, de Valladolid, y fué Gr.·. Comen.·. del Or.·. Nac.·. de España, desde Junio 1876 en que sucedió á Calatrava, hasta el 31 de Enero de 1887 que falleció en Pasajes (Guipúzcoa), sucediéndole en el cargo José María Pantoja. La cronología de los grandes maestres del Or.·. Nac.·., hasta Seoane, es la siguiente:

1798 (7 Enero), conde de Aranda.

1834 (18 Julio), conde del Montijo.

1823 (7 Noviembre), D. Rafael del Riego, general de ejército.

1865 (13 Agosto), D. Francisco de Paula de Borbón, infante de España.

1876 (28 Febrero), D. Ramón María Calatrava, senador.

Fué, pues, Seoane, el VI Gr.·. Maes.·. del Or.·. Nac.·. de España.

Pérez Mozo (Manuel). Se inició en 1814 siendo muy niño. Fué Gr.·. Secre.·. del Sup.·. Cons.·. que presidió el infante D. Francisco. Reorganizó el Gr.·. Or.·. de Esp.·. en 1869.

Cordero (Santiago Alonso) liberal muy renombrado. En 1840 era uno de los prohombres del partido progresista. A su costa se decoró el Temp.·. de la calle de Carretas, núm. 14, y contribuyó espléndidamente á todos los gastos á que la Or.·. tenía que atender.

Couder (Jerónimo Santiago). Se inició en 1815 y siempre fué entusiasta por la Or.·. Desempeñó el cargo de ministro del Supremo Consejo en dos épocas, y fué teniente Gr.·. Comen.·. en 1868 y Gr.·. Comen.·. en 1874. Falleció el 5 de Mayo de 1878 octogenario.

Borrego (Andrés) periodista, nacido en Málaga en 1802 y fallecido en 8 de Marzo de 1891. Fué diputado, se distinguió en los trabajos masónicos de 1824 á 1850 y perteneció á la Gr.·. Cáma.·. con el exministro Becerra, y al Sup.·. Conse.·. con el general Carmona.

Panzano y Almirach (Francisco). Se inició en 1816 y desde 1840 su nombre figuró en la Or.·. Desempeñó el cargo de Gr.·. Comen.·. Sucedió al ex ministro Oreiro, en el Gr.·. Or.·. de España.

Gris Benítez (Simón). Masón desde 1840. En 1845 era orador de una Log.·. Tomó parte activa en los trabajos de reorganización, en 1869 y estuvo de Ven.·. Maes.·. de una Log.·. hasta su muerte acaecida el 4 de Septiembre de 1872.

Somera (Juan de la). Se inició en 1839 y era presidente de la Cám.·. del 18, y C.·. R.·. ✠.·. en 1854, é Insp.·. Gen.·. en 1869. Ultimamente fué Gran Comendador y Gran Maestre de una de las agrupaciones que resultaron después de la Asamblea general de 1874. Murió en 1881.

A este her.·. le ocurrió un suceso curioso, que le tuvo jado de la Or.·. algunos años. En una noche del año de 1

se presentó en el Templo de los Basilios, situado en la calle del Desengaño, esquina á la de Valverde, el jefe de la policía secreta, que lo era á la sazón un título extranjero que jamás se había dado á conocer como individuo de la Or.·. y cogiendo por la solapa de la levita á la Somera, allí presente, le denunció diciendo: que por el módico sueldo que de los fondos secretos le daba para atender á sus perentorias necesidades, le había delatado á todos los miembros de la Logia y principales jefes de la Institución, dándole de bofetadas y arrojándole del local; y por cuyo grave delito fué irradiado de la Orden, formando parte de la Cámara de Justicia, como presidente, José María Camacho.

Garrido (Fernando). Se inició en Cádiz, en 1839 y trabajó mucho por la Or.·. Fué un activo propagandista democrático. Sus obras sobre la cuestión social son muy apreciadas. Murió en Córdoba en 1883, siendo miembro de la Log.·. *Estrella Flamígera*, á cuya instalación asistió.

Pierrad (Blas). Nació en Semour (Francia) en 1813; murió en Zaragoza en 1872. Hizo la guerra de los siete años. Fué Ven.·. de la Log.·. *Fraternidad*, de Madrid. Al morir era teniente general y gozaba de gran popularidad en las masas. Tomó una parte muy activa en la revolución de 1868.

Otros hombres de segunda fila podríamos citar como importantes en la francmasonería española en la época del 39 al 44, pero los anteriores y las noticias de los templos y LLog.·. que anteceden, basta para completar los datos que se omiten en el escrito del Sr. García Parra y que se refieren á una época acaso la más importante de la Or.·. en el presente siglo.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

ntinuará).

LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA

(CONTINUACIÓN) (1)

VI

Se ha dicho que el mundo es una comedia para el hombre que piensa, y una tragedia para el que siente; y ninguna comedia, en efecto, más ridícula para el entendimiento, ninguna tragedia más dolorosa para el corazón, que la representada por la sociedad francesa en la última mitad del siglo XVIII.

La duquesa de Villahermosa, mujer de claro entendimiento y sensibilidad exquisita, tuvo mucho qué llorar y no poco qué reir en aquellos primeros revuelos de su entrada en el mundo. Por eso escribe á Fernán-Núñez en estos mismos momentos: «Escribo á Mad. l'Ambassatrice (2), y ésta la incluyó en la suya: la cuento mis mudanzas, esto es, mi petimetrería, para que se ría un poco. Todos los que han conocido á usted en este país le conservan muy buena memoria y me preguntan por usted, entre otras mi cuñada, con

(1) Véase el núm. 549, 550 y 551 de esta REVISTA.
(2) Ignoramos quién fuese esta embajadora, que no podía ... condesa de Fernán-Núñez, porque, en aquella fecha, ni el co ... embajador ni estaba casado todavía.

mil expresiones y entusiasmos, como usted conoce á estas gentes» (1).

La petimetrería de la época era, en efecto, el delirio más ridículo que jamás pudo inmaginar la moda. Hallábase entonces en todo su apogeo la de los tontillos, enormes armazones de tela, sostenidos por ballenas, que se ponían bajo las faldas para ahuecarlas, y daban á las mujeres el aspecto de una enorme campanilla, cuyo mango fuera la cabeza, y los pies el badajo. Los tontillos hicieron tan considerable el consumo de la ballena, que se estableció, á costa de Francia, una nueva Compañía para la pesca de este cetáceo en la Frisia oriental (2). Las telas de los vestidos eran ricas y vistosas, y tenían nombres tan peregrinos como *suspiro sofocado, lágrimas indiscretas, panza de pulga, lodo de París, corazón de petimetre,* y hasta *¡entrañas de procurador!...* Venía luego la moda de los lunares, resucitada por la duquesa de Maine, que convertían el rostro de las damas en un sistema planetario en que brillaban soles, estrellas, cometas, lunas en cuarto creciente y en cuarto menguante. Ninguna dama de tono aparecía en público sin llevar en el rostro tres ó cuatro, y en el bolsillo la caja de ellos, para sustituir los que se caían ó añadir otros nuevos, según las circunstancias. Hacíanse estos lunares de tafetán negro engomado, y recibían diversos nombres, según el sitio en que se colocaban: el de la mejilla llamábase *galante*; junto al ojo, *apasionado*; en la nariz, *atrevido*; en la boca, *coqueto*; en la barba, *receloso*.

Los peluqueros, verdaderos genios creadores de la época, cuyos jefes rivales eran Légros y Léonad, encargábanse de completar tan extraños atavíos, coronando aquellas cabezas frívolas, destinadas en gran parte á la guillotina, con peinados monstruosos, de los cuales citaremos tan solo uno, como muestra de lo depravado del gusto y lo inverosímil de la invención.

---

(1) Archivo de Villahermosa.—*Cartas inéditas.*
(2) Lemontey, *Histoire de la Regence.*

La Duquesa de Chartres, hija del Duque de Penthiévre y mujer del futuro Felipe Igualdad, excelente Princesa, estimadísima en Francia, presentóse una noche en la Opera con un peinado que media cincuenta y cuatro pulgadas desde la raíz del pelo hasta su extremidad, y en el cual se veía á su primogénito el Duque de Beaujolais en brazos de su nodriza, un papagayo picoteando un ramo de cerezas, un negrito y varias cifras entrelazadas, hechas con pelo de su padre, su marido y su suegro el Duque de Orleans. Estos atributos de amor filial, conyugal y materno dieron á tan estrambótico armatoste el pomposo nombre de *pouf á sentiment* (1). Algunos años más tarde, cuando la guerra de América, alcanzó gran boga el peinado á la *Belle-Poule*, del nombre de la famosa fragata vencedora, en el cual se veía representada ésta con sus palos, jarcias, vergas, velas desplegadas, gallardetes izados, sus baterías y su tripulación. Publicóse entonces una caricatura, en que una dama de la Corte pasaba por la calle, llegando su promontorio á la altura de los tejados; dos gatos que en éstos peleaban pasábanse al peinado de la dama, y sobre él proseguían su riña, sin que la elegante notase desde abajo la gresca infernal que arriba armaban los invasores.

No eran, sin embargo, los enemigos más temibles que esperaban á la duquesa los tontillos de cinco metros, ni los lunares *recelosos*, ni los peinados á la *Belle-Poule*, extravagancias de la frivolidad, que la movían á risa, más bien que peligros de perversión que la pusieran en riesgo. Su nueva táctica, que no por ser, en sus circunstancias, sabia y prudente dejaba de ser peligrosa, atrajo sobre ella tentaciones más graves y asechanzas de mayor cuenta; porque la concesión, que es sin duda á veces signo de bondad y buen sentido, arguye no poca debilidad de carácter ó falta de fe en lo que se defiende, y siempre y en todo caso abre las puer á nuevas exigencias, cada vez más peligrosas. Creyóse, p

(1) Lacroix.—*XVIII Siècle.—Institutions, usages et costumes*

que la *monjita Pignatelli* cedía, al fin, atraída por el incentivo de los placeres; que se *secularizaba,* seducida por la vida de mundo, y todos á porfía comenzaron á empujarla por esa resbaladiza pendiente de lo agradable y de buen tono por donde tan presto se deslizan, de lo lícito á lo ilícito, los que tienen por único fin de la vida el goce y consideran la ociosidad como el distintivo de un ilustre nacimiento.

Mas vióse entonces que aquellos primeros pasos de la duquesa no eran el aleteo de la inocente mariposa atraída por la luz traidora que ha de abrasarle las alas, sino el profundo cálculo de la esposa prudente y cristiana que, esperanzada siempre, sigue al lado de su marido la senda que él recorre, como los ángeles de la guarda acompañan al pecador por todos los senderos, sin mancharse nunca las puras alas. Vióse también que aquella suave niña que no parecía tener iniciativa propia, ni práctica alguna de mundo, ni otra ley que la voluntad de su marido, reunía á su claro entendimiento ese don inapreciable de *hacerse cargo,* que alguien llamó la cuarta potencia del alma; y á la rápida percepción de que esta cualidad es madre, una enérgica firmeza, no agria, ni dura ni terca, sino dulce, persuasiva, amorosa, flexible como el cable, que cede y se enrosca y se amolda en un cierto radio, pero se mantiene firme y resiste sin ceder al embate mismo de las olas cuando se le quiere llevar más allá del círculo que se le ha trazado.

La duquesa, que había consentido al fin en ser presentada en la Corte y en el salón de la mariscala de Luxembourg y en otros centros de la alta aristocracia, que eran el suyo propio, negóse rotundamente á ir á casa de Mad. Geoffrin, templo oficial consagrado á la impiedad, y á los bailes de la Opera, festivales entonces en boga, donde toda desenvoltura y libertinaje tenían su asiento. Cierto que la lepra de los [illegible]o contaminaba todo, y los escándalos de los liberti- [illegible]aban por todas partes; pero distinto era *encontrar* [illegible]cio y la impiedad en el círculo propio en que Dios la [illegible] hecho nacer, y á que los gustos y aficiones de su ma-

rido la encadenaban, que ir á *buscarlos* en esferas más bajas donde la moda, grande aliada de Satanás, era el único vínculo que podía unir á una gran señora digna y honrada, con los corifeos de la impiedad y las hechuras del vicio.

Esta enérgica actitud de la duquesita sorprendió á cuantos la rodeaban, y comenzaron á sospechar la existencia de aquel *Alberto Magno* que allá desde lejos dirigía sus pasos. Pensaron entonces, para contrarrestar su influencia, en *ilustrar* aquel entendimiento tan claro, que aparecía, según ellos, nublado aún por las sombras del convento, con la lectura de millares de libros capciosos, novelas perversas y folletos impíos, que de los bolsillos de los petimetres, elegantes agentes de la impiedad, pasaban á inundar los tocadores de las damas.

El daño que esta clase de lecturas hacía entonces en Francia era tan grande, el desastre con que amenazaban tan evidente, que la gran María Teresa, aquella mujer excepcional cuyo genio político no ahogó nunca la inmensa y piadosa ternura de su corazón de madre, creyóse en el deber de prevenir á su hija María Antonieta, de modo especialísimo, contra este peligro que la amenazaba en Francia. En el momento de abrazarla por última vez, como si quisiese sellar con aquel postrer abrazo los últimos consejos de su amor de madre, entrególe un papel escrito de su puño, que lleva por título: *Reglamento que has de leer todos los meses*. Este reglamento, obra maestra de la prudencia y la ternura de una madre cristiana, infunde aún, á través de un siglo, la especie de solemne angustia que despierta en la imaginación el recuerdo de aquel último beso de la Emperatriz á su inocente hija, cuya cabeza había de rodar por el cadalso. Allí se encuentran estas palabras, que no han envejecido ni envejecerán nunca:

«No leas jamás ningún libro, aunque sea indiferen
tener antes la aprobación de tu confesor. Estas precau
son tanto más necesarias en Francia, cuanto que se

can allí sin cesar libros entretenidos y eruditos en la forma, pero que ocultan, bajo esta capa agradable, perniciosas doctrinas, contrarias á la moral y religión. Te suplico, pues, hija mía, que no leas ningún libro, ni aun siquiera un folleto sin permiso de tu confesor. Y te exijo esta promesa, querida hija mía, como la prueba más positiva de ternura que puedes dar á tu buena madre y de obediencia á sus consejos, que sólo van encaminados á tu bien y felicidad.»

Esta era también la doctrina de la duquesita, y con una sola razón, razón humilde y sencilla, pero concluyente para todo buen católico, echó por tierra los planes de sus perseguidores. Imposible era que leyese aquellos libros, porque estaba prohibida su lectura por la Santa Madre Iglesia. Comprendieron aquellos propagadores de luces volterianas la fuerza inmensa que en boca tan sencilla y tan creyente tenía el argumento, y, con el fin de hacerla tragar el veneno con la conciencia tranquila, escribieron á Roma encargando á Azara alcanzase del Papa, para la duquesa, amplia autorización para leer libros prohibidos.

Hizo Azara al punto encargo tan de su gusto, y remitió el documento por medio de la duquesa de Béjar, doña Escolástica, que no sabemos dónde hubo de ver en aquellos días. Mas la duquesa, firme siempre en su propósito, y comprendiendo en su humildad que, si la autorización del Papa evitaba el pecado, no por eso alejaba el riesgo, negóse á leer una sola línea de aquellos libros, ya fuese con licencia, ya sin ella. Dejó, pues, á Azara sin respuesta, y, cansado éste de aguardarla, escribe al duque extrañado y ofendido: «Mucho tiempo hace que por mano de *Soeur Scholastique* remití una licencia del Papa para que la duquesa pudiera leer libros prohibidos. No sé, ni menos, si la ha recibido, y consistirá en que Alberto Magno habrá prohibido á las dos que escriban ni traten con un profano como yo, que huele de dos leguas á pecado mortal. La humildad es la virtud dominante de los santos.» Y, al terminar la carta, añade: «A la duquesita, que se dé prisa á ser Santa, porque yo tengo buena

mano para canonizaciones» (1). Otro amigo anónimo del duque, escribe á éste: «A la duquesita, que se divierta sin hacer caso de Albertos grajientos y tontos» (2).

Y D. Fernando Magallón, secretario de la Embajada en París, hombre alegre y vividor, grande amigo de los duques escribe á Villahermosa desde Fontainebleau, muy interesado por la salud de la duquesita:

«Que haga mucho ejercicio, que se bañe y que salga á pie por las mañanas, y sobre todo que no me trate con clérigos ni frailes, y que no oiga muchos sermones (3).

Todas estas escaramuzas, de que la gracia de Dios y la firmeza de su carácter sacaban siempre á la duquesa vencedora, acabaron por conquistarle al fin esa independencia que la constancia hace lograr á los caracteres firmes, cuando llegan á convencer á los demás de que nada ni nadie ha de sacarles del camino recto que se han trazado. La opinión colocó entonces á la duquesa en el número de las devotas austeras é intransigentes, al lado de su grande amiga la de Béjar, á quien, por su mucha piedad, llamaban *Sor Escolástica.*

Mas no por eso perdió las simpatías que desde su entrada en el mundo se había conquistado; porque su austeridad no era esa dura austeridad que repele y tiene el triste don de hacer á la virtud antipática, sino esa otra austeridad que guarda para sí las durezas y se hace amar de todos, distribuyendo entre los demás las sonrisas. Todo el conjunto de su virtud manifestábase en aquel tiempo alegre, amable, espontáneo, condescendiente, como lo era su juventud y su carácter mismo, y hubiera podido simbolizarse en aquel ramo de naranjo en flor regalado á cierta gran dama que trocó el mundo por el claustro, con este lema: *Las flores no destruyen el fruto.* No era, en fin, su piedad de esas piedades que condena San Francisco de Sales con estas palabras que quizá no han

(1) Archivo de Villahermosa.—*Cartas inéditas.*
(2) Idem, ídem.—*Idem.*
(3) Idem, ídem.—*Idem.*

ditado bien algunas almas de intención muy recta: «Hay personas que, de puro esforzarse en llegar á ser *buenos ángeles,* se olvidan de ser *buenos hombres.* La candorosa humildad de la duquesa intentaba tan sólo ser *buena mujer*, y por eso, sin duda, iba camino de llegar á *ángel bueno* del esposo que ya tenía, y de los hijos que habían de nacerle.

El duque, por su parte, seguía viendo en su esposa tan sólo una niña sin experiencia y sin mundo, que necesitaba guía y consejo, y sin haber calado aún todo su valer, sentíase, sin embargo, halagado al verla representar tan airosamente, en sus primeros revuelos, su papel de duquesa. Hacía coro, no obstante, á los que se burlaban de sus escrúpulos y su piedad, por ser esto muy de su cuerda; mas aplaudía, allá en el fondo de su corazón, la reserva y la mesura de que iba dando muestras, porque no era de esos maridos temerarios, tan abundantes hoy como entonces en los altos círculos, que arrojan ciegamente á sus mujeres en mitad de las tentaciones y se lamenta luego de que sucumban á ellas. El tacto finísimo de la duquesa apresurábase, por otra parte, á borrar de su ánimo con buscadas y estudiadas contemporizaciones sus resistencias legítimas, y á raíz de la aventura de los libros prohibidos fué cuando se apresuró ella misma á manifestar el deseo de ser presentada en la Corte.

Era entonces el ídolo de ella una criatura angelical que se había captado desde luego las simpatías de la duquesa, y esparcía en Versalles, y aun por la Francia entera, la alegría de la juventud, la seducción de la elegancia y el aroma del buen ejemplo... El 7 de Mayo de 1770, una gran muchedubre, alegre y alborotada poblaba las dos pintorescas orillas del Rhin, alemana y francesa en torno de la gran isla. A la derecha veíase á Strasburgo, alegre y engalanado como quien espera á un amigo; á la izquierda, Kehl, engalanado también, pero triste, como quien despide á un hermano. La multitud que venía de Strasburgo agitaba los sombreros, como quien dice: ¡Seas bien venido!—La que salía de Kehl los bajaba tristemente, como diciendo:—¡Dios vaya

contigo!—El cielo, limpio y puro como una inmensa turquesa, parecía acoger los votos de todos.

En el centro de la isla levantábase un lujoso pabellón, dividido en tres compartimentos; hallábase el de en medio cubierto de ricos tapices, y había en el fondo, sobre un estrado, un trono riquísimo cubierto de terciopelo violáceo, con grandes flores de lis bordadas en oro. A la derecha del Trono hallábanse la marquesa de Noailles, el duque de Cossé, el conde de Saulx Tavannes, el obispo de Chartres y gran número de funcionarios y caballeros de la Corte de Versalles. El lado de la izquierda se hallaba vacío.

A las doce en punto abrióse la puerta del departamento que miraba á Alemania, y entró, seguida de numeroso cortejo, una niña de catorce años, que tenía la apariencia de un ángel y el porte de una reina. Era la Archiduquesa María Antonieta de Lorena de Austria. Delfina ya de Francia.

Buscó con la vista á la marquesa de Noailles, que, como su camarera mayor, la esperaba, y lanzóse en sus brazos con ingenua gracia, como un niño pequeñito que busca el calor del seno de una madre, pidiéndole con lágrimas en los ojos que fuese su guía y apoyo en aquel camino que veía muy bien comenzaba en el Tabor, y no sospechaba que había de acabar en el Calvario.

«Todos—dice Mad. de Campan, que refiere esta escena en sus *Memorias*—quedaron seducidos por la primera sonrisa de aquel sér encantador que reunía, á la ingenuidad de una niña, cierta especie de serenidad augusta que, á primera vista, revelaba en ella la hija de los Césares». El séquito austriaco que había acompañado á la Archiduquesa desde Viena despidióse al cabo, y la Delfina pisó por primera vez aquella ingrata tierra de Francia entre el entusiasmo y las aclamaciones del pueblo, tal como pintó la antigüedad á Ifigenia, marchando alegre y confiada al himeneo que [illegible] ba la sangrienta cuchilla.

Los aficionados á descubrir presagios en los sig[illegible] cielo notaron entonces, y repitieron más tarde, que

momento de pisar la Delfina tierra francesa, una negra nube apareció por detrás de la maravillosa flecha de la Catedral de Strasburgo: una hora después, la tempestad estallaba con violencia aterradora, haciendo trizas el lujoso pabellón, y mezclando con los clamores de la multitud los estampidos del trueno.

El presagio no venía, sin embargo, de lo alto; habíalo dejado atrás la inocente Princesa en las célebres imprentas clandestinas de Kehl, donde Voltaire y Beaumarchais imprimían sus obras, y donde la calumnia había de fraguar contra ella infames libelos; íbalo á encontrar, más adelante, en Strasburgo mismo, en un obispo de veintiséis años, el Príncipe Luis de Rohan, que la esperaba entonces en el grandioso pórtico de la Catedral para arengarla, y había de mezclar más tarde su calumniado nombre de Reina en la vergonzosa intriga del collar de diamantes.

Sesenta coches, fabricados expresamente, esperaban á la Delfina en Strasburgo, y su viaje hasta Versalles fué una continua marcha triunfal, como jamás se había conocido en Francia. A cuatro leguas de Compiegne encontró al duque de Choiseul, y en la encrucijada del puente de Berne salieron á recibirla el Delfín su esposo y el viejo Luis XV. Al pasar por San Dionisio, quiso la Delfina que su primera visita en Francia fuese para su tía Mad. Luisa, novicia ya en las Carmelitas Descalzas, y detúvose á visitarla el 15 de Mayo, á las seis de la tarde en compañía de Luis XV, el Delfín, Mesdames y todo su brillante cortejo. Este acto de deferencia á la humilde religiosa bastó para captarle las simpatías de la duquesa, y acabó de conquistársela la digna intransigencia con que trató siempre María Antonieta á la condesa Du Barry, á quien no consintió en dirigir una sola vez la palabra en los cuatro años que tuvo que sufrir su presencia en la Corte de Versalles (1).

(1) Correspondencia secreta del conde Mercy-Argenteau embajador de Austria, con la Emperatriz María Teresa.

La Francia entera acogió á la encantadora Delfina con los transportes de júbilo con que se saluda á una risueña esperanza, y los festejos y regocijos se sucedieron sin tregua, así en Versalles como en París, y lo mismo entre el pueblo que en los altos círculos. El conde de Fuentes dió también, como embajador de España, un gran baile de máscaras en honor de la Delfina, y prueban la alta consideración de que gozaban los Fuentes en la corte los varios billetes de personajes importantes, que tenemos á la vista, solicitando invitaciones para dicha fiesta. Ninguno, sin embargo, entre ellos tan característico de la época como el siguiente billetito del entonces famoso abate Bassinet, gran vicario de Verdun, escrito al duque de Villahermosa.

«El abate de Bassinet tiene el honor de asegurar su respetuosa consideración al duque de Villahermosa y de devolverle el primer tomo del *Sistema*, pidiéndole el segundo. Le suplica también al mismo tiempo tenga la bondad de librarle de las persecuciones de dos lindas damas que le atormentan como furias, porque se les ha metido en la cabeza que el abate puede proporcionarles tres billetes para el baile de máscaras del señor embajador de España. Que bailen en buen hora estas damas; pero que dejen en paz al pobre abate, que se lisonjea querrá el Sr. duque proporcionarle esta tranquilidad.

Si el señor duque tiene á mano los cuatro primeros tomos de *El caballero agricultor*, le agradecerá mucho el abate se los envíe.—Hoy lunes, por la mañana» (1).

---

(1) El abate Bassinet, famoso en su tiempo por sus sermones y sus obras literarias, hizo en el mundo algo más decoroso que solicitar billetes de baile para lindas señoras. Negóse á prestar el juramento del clero, y, fiel siempre á las ideas realistas, retiróse á una casa de campo, próxima á Verdun, donde hospedó al Conde de Provenza cuando la invasión prusiana de 1792. Entonces fué cuando tuvo principio aquel horrible episodio del Terror, conocido con el nombre de *Las Vírgenes de Verdun*, en que el abate Bassinet apareció complicado. El girondino Riouffe, testigo de vista nada sospechoso, dice en sus *Memorias d detenido:* «Catorce jóvenes de Verdun, de un candor sin igual y v das como vírgenes engalanadas para una fiesta pública, fueron l das al patíbulo y desaparecieron todas á un tiempo, arrebatadas e primavera. La Cárcel de Mujeres tenía al día siguiente de su mu el aspecto de un jardín cuyas flores había arrebatado el huracá-

Mucho agradecieron en la Corte este acto de deferencia del embajador de España, que se apresuraron á imitar en distintas formas los otros diplomáticos extranjeros; y cuando los condes de Fuentes fueron, días después, á recibir las gracias de la Delfina, dióles el Rey, muy complacido, el permiso para presentar á su hija en la Corte, señalando como madrina á la misma condesa de Fuentes, y como damas que habían de acompañarla, según el ceremonial, á la condesa de Egmont y á su hijastra la condesa de Pignatelli.

La presentación de una dama en la Corte carecía de la mitad de su interés después de la muerte de la Reina María Leczinska. Según la etiqueta, la dama presentada debía serlo antes al Rey: ataviada la neófita con el rico y embarazoso traje de corte, tontillo de cuatro metros y medio, gran manto que partía de la cintura, diadema y velo flotante, atravesaba el famoso salón del *Ojo de Buey*, atestado de cortesanos, hasta llegar al gabinete, donde, avisado de antes la esperaba de pie el Monarca.

Conducíala la madrina de la mano, y acompañábanla otras dos damas, las tres en traje de Corte y presentadas ya en ésta. La madrina hacía la presentación, inclinábase la dama profundamente, y entonces el Rey abrazábala, según la costumbre de Francia, por un solo lado si era marquesa, condesa ó señora particular, y por ambos si era Princesa, duquesa ó Grande de España. Dirigíala luego algunas amables frases, siempre de pie, y retirábase al fin la presentada por el salón del *Ojo de Buey*, dirigiéndose á las habitaciones de la Reina.

Entraba en ellas por la sala de Guardias, y seguía luego por la antecámara, donde se celebraban los *grandes couverts*, hasta llegar al salón vecino, llamado de la Reina, donde en-

---

no he visto nunca entre nosotros una desolación semejante á la que produjo aquel acto de barbarie».

Crimen de estas desgraciadas había sido presentar, dos años an- ederico de Prusia una linda canastilla de esas especies de almen- s (*dragées*) célebres en Verdun. El abate Bassinet, complicado con aronesa de Lande de Morgaut en este horrible proceso, estuvo, se- dicen, siete años sin salir de su aposento, para sustraerse al furor ms perseguidores.

contraba á ésta sentada sobre un estrado, que coronaba un dosel. Inclinábase allí profundamente, y hacía ademán de arrodillarse para besarle la orla del vestido; mas la Reina, con un movimiento lleno de majestad y gracia, retiraba los pliegues de la falda antes que la dama los besase, y si era Princesa, duquesa ó Grande de España, hacíala sentar en una silla sin respaldo, á lo cual se llamaba entonces *dar el taburete.*

Cuando la duquesa de Villahermosa fué presentada á la Corte, dióla el Rey mismo el taburete, por no existir entonces Reina que lo diese, y pasó después, como en simple audiencia privada, á saludar al Delfín y á la Delfina. Contaba María Antonieta dos años menos que la duquesa, y hallábase, por tanto, en esa interesante edad en que la inocencia de la niñez, que se despide, y los encantos de la juventud, que ya aparecen, se unen y competran, purificando aquélla todavía las gracias que los otros hermosean.

«Era—dice un contemporáneo—muy bien hecha y perfectamente proporcionada. Tenía magníficos cabellos de un rubio ceniciento, que el tiempo prometía trocar en castaños. La frente era noble y hermosa; el rostro graciosamente ovalado, y las cejas tan bien dibujadas como puede una rubia tenerlas. Los ojos azules y llenos de inteligencia y viveza; la nariz aguileña, un poco afilada por la punta; los labios gruesos y el inferior algo caído, como era el labio característico de la Casa de Austria. La blancura de su cutis era deslumbradora, y sus colores naturales podían dispensarla muy bien del obligado colorete. Su porte y sus modales tenían la dignidad de una verdadera Archiduquesa, mas templábalos al mismo tiempo cierta dulzura benévola. Nadie podía contemplarla sin sentirse poseído de un profundo respeto mezclado de ternura».

Este sentimiento produjo en la duquesa la presencia de aquella Reina futura, y jamás se le borró mientras le du
vida. Vióla aquella misma noche otra vez en el juego del l
adonde, como dama presentada, asistió la duquesa, y
á encontrarla á los pocos días en una ceremonia conm

ra, que afirmó en el ánimo de aquélla las sanas ideas y santos propósitos que desde su entrada en el mundo abrigaba.

El 10 de Septiembre tuvo lugar en las Carmelitas Descalzas la profesión religiosa de Mad. Luisa de Francia. La Delfina había de entregarle el velo negro, y la duquesa de Villahermosa apresuróse á asistir á la ceremonia. La Real novicia dejó el simbólico velo blanco, y apareció en el humilde presbiterio, en su espléndido traje de Princesa, rodeada de su antigua servidumbre y con todo el aparato real de una hija de Francia, como una última despedida al mundo, como una prueba de que había aprendido ya á gozar sin disipación y á arrojar con desprecio todas las grandezas humanas. El Nuncio dijo la Misa, comulgó en ella la Princesa, y el obispo de Troyes pronunció un sermón que arrancó lágrimas á todos, menos á la valerosa mujer por cuya causa corrían (1).

Cesaron los cánticos, las músicas y el aparato, y, entre las nubes de incienso que lentamente se borraban, apareció de nuevo la Princesa, vestida ya con el sayal de las Carmelitas. Acercóse á la Delfina, y arrodillóse ante ella con las manos juntas, la cabeza baja. María Antonieta echó sobre sus espaldas el burdo manto, cubrió su cabeza con el negro velo, y la Princesa Real Luisa de Francia quedó sepultada para siempre bajo el humilde nombre de Sor Teresa Agustina...

Aquella regia víctima que se ofrecía al sacrificio no logró detener la cólera de Dios que amagaba á lo lejos... Mas, quizá, las lágrimas de la pobre monja olvidada alcanzaron para el viejo Rey su cristiana muerte; para el Rey futuro, su resignación de mártir; y para la Reina guillotinada, aquella sublime dignidad que la hizo más grande en el cadalso que sentada en el Trono de Francia.

PADRE LUIS COLOMA, S. J.

(Continuará.)

---

(1) Lyart.—*Louis XVI et ses vertus aux prises avec les pervesités du siècle.*

LA PIEDRA ANGULAR

POR EMILIA PARDO BAZÁN

Ha dicho el autorizado crítico *Clarín*—en el *Día*, si no recuerdo mal—muy seriamente y hasta con cierto regocijo, que nuestra novela va revelando una tendencia espiritualista y piadosa de un modo espontáneo, como por mandato divino, para bien de nuestras letras y satisfacción de las personas de gusto. Y para probarlo y convencernos á todos cita á *Angel Guerra* de Pérez Galdos. Rara casualidad; ha ido á buscar espiritualismo piadoso precisamente en un autor en quien no existe eso ni en la superficie ni en el fondo. El autorizado crítico dirá, sin duda, que hay que elevarse mucho para ver con claridad esta saludable tendencia. Confieso que no puedo acompañarle á esas regiones tan altas, porque, así como dicen que Dios señaló límites á los mares, así debió de fijar á cada inteligencia un límite para su vuelo; y el mío es muy corto, y he de conformarme con mi suerte. Desde mi altura digo, pues, que tanto espiritualismo piadoso hay en *Angel Guerra* como en el *Arte de partear*, ya que en todo ha de haber por fuerza su poquito de tendencia piadosa y espiritualista. ¡Ya! como en *Angel Guerra* se habla muc[illegible]
tedrales y funciones religiosas, y Leré va para m[illegible]
protagonista se dá un atracón de misticismo á la [illegible]
la novela había de tener forzosamente su uniform[illegible]

ritualista con tres galones lo menos. ¡El Señor nos tenga de su mano!

Mas, aun suponiendo que tal tendencia fuera real y positiva, que no lo es, ni en Pérez Galdós, ni en los pocos novelistas de valía que tenemos, todo lo más que un crítico imparcial y serio debe hacer es censurar esa tendencia y cualquiera otra tendencia que no sea el desarrollo artístico genial de la vida como realmente es en la sociedad en que se desenvuelve. Inclinarse á un espiritualismo piadoso es tan extraño al arte como querer que una novela resulte cartesiana ó tomista, ó darwiniana, ó neo-platónica, ó vivista, para contentar á nuestro Menéndez Pelayo. La única tendencia legítima de la novela no puede ser otra de la que manifiesta el hombre, aislado ó en la colectividad, en su tiempo y dentro de las condiciones que le son propias. Y esta dirección dominante del dinamismo social, que estudia el filósofo, ha de ser para el novelista como si no existiera; lo único que ha de importarle es la vida, tal como la ve, tal como la siente, en el trocito de humanidad en que la observa, para fecundarla luego con la virtualidad poderosa del arte. La tendencia directriz, si la hubiere, se ha de revelar en los caracteres que la novela lanza á la vida, con las mismas apariencias y contradicciones que presentan en la realidad, y si de ella participan esos mismos caracteres en su prodigiosa variedad. El novelista no puede proponerse otros fines sin falsearlo todo.

Yo creo, que si hay alguna tendencia clara en nuestra novela, no es la espiritualista ni la piadosa. Viene de la intensidad del pensamiento filosófico en Europa, el cual ha pasado, al fin, los Pirineos sin obstáculos ni contratiempos de ninguna clase, y va despertando un poco nuestro propio pensamiento, desde hace muchos años paralizado en una fase de su desarrollo, por desgracia pobre y atrasada. Estamos en los comienzos de la asimilación de este espíritu investigador original, que ordena y produce con carácter propio principios y verdades, en cierto modo nuevas, sin recurrir á extranjera ayuda. Todavía nuestros contados filósofos apenas

si hacen otra cosa que exponer y discutir ajenas opiniones, porque no hay aun savia bastante para producir obras de aliento originales, de esas que influyen con alguna fuerza en la filosofía de todos los países. Francia, por ejemplo, cuenta con pensadores de esta elevada categoría, que han traído mucho propio al estudio de los problemas filosóficos y científicos, y que ya estamos cansados de oir citar á nuestros escritores, sobre todo los que conocemos sus obras y sus trabajos. De esta tendencia á la erudición de nuestro pensar moderno hablaremos pronto, para atajar—en lo que consienta mi voz desautorizada—los males desastrosos de la exageración y de la manía. Digo, pues, que la tendencia es filosófica, no como fin en cada novela, sino como procedimiento que busca en otras fuentes la belleza, y da importancia á todo cuanto influye en la génesis del carácter y la conducta, á todo cuanto *explica* la consecuencia y hasta las contradicciones de las criaturas en el contacto ineludible de sus energías, sin dejar de moverse dentro de la esfera dilatada del arte. Este espíritu analizador, propio de los estudios científicos modernos, esclarece las atracciones y repulsiones humanas en el torbellino de las necesidades y exigencias imperiosas de la vida, desde el apetito innoble hasta la más alta aspiración moral.

No puede haber otra tendencia, y esta es la que sigue afortunadamente la novela en España, principiando por las de Pérez Galdós, que son las que con más intensidad la dejan ver, estudiadas en conjunto ó una por una. Por esto me interesa insistir sobre el supuesto espiritualismo piadoso de *Angel Guerra*. ¿De dónde lo deduce el autorizado crítico? No creo que tenga más datos que el misticismo ilusorio del protagonista; el cual no busca esta solución ni este consuelo por impulso verdaderamente propio. Pero, aunque los buscara, no sería razón para decir que en la novela hay ta-
dencia espiritualista; porque, si á eso vamos, en *Rec*
por ejemplo, habría de igual modo una tendencia i-
y desorganizadora, como lo prueba el carácter re-

Augusta, que pone por encima de todas las cosas su pasión tremenda, y le importan bien poca cosa—ella misma lo dice—el bien parecer, la familia, la honra, el mundo entero. Y también habría una tendencia antisocial y anti-religiosa en *Lo Prohibido*, y en *Gloria*, y en *La desheredada*; y cada una de sus novelas tendría una tendencia diferente, y no habría medio de entenderse en esta cuestión. En *Angel Guerra* hay lo que hay en las demás: una vida, un carácter, un sugestionado, que sigue soñando, un camino que no es el suyo, empujado principalmente por una ilusión amorosa que se va transformando en mística por el misticismo de Leré, tipo no muy raro en todos tiempos, aunque idealizado más de la cuenta. Y ya le doy trabajo al que quiera encontrar eso que dice el autorizado crítico en el final dolorosamente escéptico de la novela. Cuando la realidad implacable le hiere, el soñador místico despierta, y declara que todo aquello fué puro engaño, que dentro de él vivió siempre el incrédulo, el Angel Guerra de toda la vida, que ni el amor ni la poesía religiosa pudieron nunca convertir. El misticismo ilusorio se desvanece y sólo queda en pie la incredulidad, la incredulidad potente y dominadora de nuestro siglo, que, en último resultado, sería la única y verdadera tendencia de *Angel Guerra*.

La piedra angular ha venido al mundo por la fuerza de la reflexión y de la voluntad; por el deseo de resolver, ó plantear al menos, un problema filosófico, político, humanitario, que la moderna ciencia jurídica analiza seriamente con el apoyo de la antropología criminal y de los estudios frenopáticos, tan en boga en estos últimos. ¡La pena de muerte! Magnífico problema, simpático á las almas generosas que sienten honda compasión por los desgraciados, rico en datos y docu-
virgen para nuestra novela naturalista y digno de
ación de un gran artista. Pensar bien es pensar de
do. Hallado el gran artista, lo demás había de venir
asos contados. Ahora, lo que falta saber es si el
a piedra angular encontró lo que necesitaba. Me

duele mucho decirlo, porque se trata de un escritor de gran talento, de gusto delicado y de vasta ilustración; el asunto no cayó en las manos en que debió caer; el gran artista no es ni puede serlo Doña Emila Pardo Bazán, juzgando, sobre todo, por lo que el libro ha dado de sí en punto á creación artística. Así como una novela de Zola ó de Tolstoi deja en el ánimo una impresión honda, un sacudimiento emocional de primera fuerza, que, además de estético, puede ser filosófico, puesto que escita la meditación como las más grandes agitaciones de la vida, esta novela de la escritora insigne no nos hace ni sentir ni pensar; se queda uno como antes, y hasta celebra que se haya concluído pronto, porque ni entre líneas hay nada importante que adivinar. ¿Es impotencia? Ni lo sé ni me corresponde á mí decirlo.

La exposición y desarrollo del asunto se van realizando de una manera tan incolora y débil, que más tienen de apuntamiento razonado que de creación artística en el buen sentido de la pabra.

La novela de Pardo Bazán no es más que una tesis pregonada por unos cuantos personajes enclenques, con trabajo y á disgusto sacado de cualquier parte menos del inagotable filón de la vida, sustituído esta vez por conjeturas, noticias sueltas, probabilidades, documentos sin jugo, datos y reflexiones combinados por la voluntad y no por la inspiración, que era el único y el verdadero camino para que resultara la de obra de arte. Por esto no hay por donde ponerles cariño á esos personajes, ni es posible interesarse por lo que hacen ó dicen desde el principio hasta el fin de la novela. Cree uno estar leyendo en *La Correspondencia* las noticias detalladas de la gente que ha intervenido en un proceso de cualquier crimen vulgar como el que refiere el libro. La poca miga que hay está en el problema penal, ya manoseado y vulgarísimo; tan manoseado y vulgarísimo que sólo podía levantarlo á la altura de la novedad un novelista de fuerza, una inspiración poderosa, una pluma conocedora de los secretos del arte. Pero, así y todo, causa extrañeza que en un

asunto que se prestaba á un desarrollo artístico, holgado y de empuje, Pardo Bazán no haya puesto ni un adarme del sabroso jugo de la inspiración. Desesperan estas grandes caídas y causan también profunda tristeza. ¿Qué hubiera hecho, pues, la ilustre escritora si le ponen en la mano un asunto como el de *La de Bringas* ó el de *Miau?* Vale más no decirlo. Los maestros desesperan y aplastan. Y es que el arte no lo dan las lecturas de los sabios ni las de ningún libro. Viene desde el plasma germinativo, con todo el misterio que se quiera; pero de allí viene. Y cuando no viene no se consigue más que un remedo más ó menos acertado; pero siempre inanimado y frío. Esto lo sabe mucho mejor que yo la castiza escritora, inimitable en los trabajos de crítica y en los tiroteos literarios, en donde seguramente no tiene más rival que D. Juan Valera, nuestro gran estilista. También á Pardo Bazán se le descompone la pluma en la novela, y pierde la ternura, la fluidez, la transparencia, la gracia y hasta la dicción castiza con que engalana los demás escritos. Es muy de sentir.

Ni siquiera sacó el partido que podía esperarse de la pedrea de los muchachos del Instituto. ¡Qué fatigoso y qué cansado es todo aquello! ¡Y qué ganas le entran á uno de que se concluya pronto la trapisonda! No basta que se ponga en boca de la pillería los terminachos de su uso particular, ni que se dé cuenta de los arrebatos de su natural fogoso y explosivo, ni dar pinceladas sueltas sobre trajes, fisonomías y caracteres. Estos no son más que datos, elementos que contienen en sí, en germen, la belleza; pero que no pueden producirla sin la fecundación de otro dato y de otro elemento importantísimo, el arte, el condenado arte, eso que tanto abunda en Galdós y Pereda. Cansa tener que repetir tantas veces lo mismo; pero la culpa la tienen los que siguen creyendo que la novela no necesita gran cosa de eso para ser admirada en todo tiempo. Dicen que Zola ha dicho que todo el mundo puede ser novelista. Buen socarrón está el jefe. Lo que él se habrá reido de los cándidos que han tragado el an-

zuelo. Claro que cualquiera puede ser un novelista insoportable; pero de los otros, lo que es de los otros, están verdes.

No bastan, decíamos, los datos de la realidad, y en la pedrea que nos pinta el autor apenas si hay otra cosa que esos datos finalmente expuestos, y hasta con algún color; pero no se combinan con el arte necesario para producir el encanto de las creaciones bellas. Resulta un cuadro que pudiéramos llamar anémico. No fiándome de la primera impresión, he vuelto á leer el capítulo con el deseo de que resultara aquélla equivocada; pero, no, si lánguido me pareció todo aquello la primera vez no me lo pareció menos la segunda. Necesito verdadero valor para decirlo; pero, ¿sería decoroso callar? No creo que los grandes merecimientos de un autor hayan de ser obstáculo para decir con claridad lo que se piensa, sobre todo cuando se pone por delante el justísimo deseo de que nuestra novela, en el caso presente, no tome rumbos extraños á su índole propia, arrastrada por una pasión desmedida de investigación y análisis que ahoga y aniquila el elemento artístico, modelador supremo del plasma de la realidad. Y lo que deploro vivamente es no tener autoridad de ninguna clase, porque si alguna tuviera mis humildes advertencias no caerían, como ahora caen, en el vacío, y, tal vez, solicitaría la atención de los que tienen en sus manos el porvenir de nuestra novela, puesta ya á gran altura por las grandes cualidades de algunos maestros.

Alabo y alabaré siempre el pensamiento informador, hondo y humano, de la novela de Balzac, Flaubert, Galdós, y sobre todo de Zola, el gran épico de las batallas humanas; es acaso la producción más importante de este siglo en literatura; con ella el arte ha sentido rejuvenecerse, y la nueva juventud le ha devuelto las grandes energías, agotadas ya por los delirios de la escuela romántica, hija de una ide[illegible]dad altísima que elaboró pacientemente una psicolo[illegible] esencias y perfecciones que deslumbraron las más ro[illegible] inteligencias. Es que el arte se ha guiado siempre por e[illegible] flujo de las doctrinas filosóficas dominantes, y hay que [illegible]

car la causa de sus cambios en esta fuente de las meditaciones humanas, cuya virtualidad dirige secretamente cuanto se elabora en nuestras superiores facultades; y por esta razón la novela ha encontrado hoy un fondo serio, una finalidad estética humana, desconocida ó por preocupación ó por ignorancia; y ha dado á la vida la importancia que ya todo el mundo le reconoce como generadora de bellezas incomparables. En sus elementos organizados hay una fecundidad estética que sobrepuja á cuanto puede ambicionar y producir una imaginación creadora de primer orden; y bueno es que así lo haya reconocido hasta el mismo Menéndez Pelayo. Tal es la revelación de nuestro tiempo. Pero la belleza de la vida y de la realidad no está en el *conocimiento* de todo lo que es real y vivo; consiste, sobre todo, en la *visión* estética del artista, en el funcionamiento de ese delicado sentido, por fortuna bastante raro, que ordena intuitivamente á la luz de la inspiración la realidad fecunda, de la manera más adecuada para conmovernos hasta lo más hondo. En este sentido he dicho que no bastan los datos, ni la sutil observación, ni la amplitud del saber, ni el carácter filosófico para producir la novela que hoy llamamos naturalista. Con todo esto hay que contar y hasta se debe exigir; pero, por encima de todo, como potencia ordenadora, ha de estar el arte, absolutamente necesario é insustituible.

Ahora, si se pregunta por qué no hay arte en *La piedra angular*, no es tan fácil la demostración, porque estos asuntos no son como los teoremas matemáticos. ¿Por qué no hay alma de poeta en los versos de Menéndez Pelayo? ¿Por qué no son bellos multítud de cuadros de correcto dibujo y agradable color? ¿Por qué hay libros que se caen de las manos y otros que no se caen? Preciso sería entrar en un terreno que nos está vedado por el carácter de este escrito. Respondemos lisa y llanamente que no puede haber arte en aquello que de algún modo no nos hace sentir. Hacemos esta confesión con verdadero disgusto, porque siempre hemos admirado el gran talento de Pardo Bazán, legítimo orgullo de nuestras letras,

á quien hemos alabado muchas veces con entusiasmo y profunda sinceridad, como por ejemplo, al hablar de *Una cristiana* y *La prueba*, de su *San Francisco de Asís* y de sus hermosísimos trabajos de propaganda y de crítica literarias. Vaya esto por delante en descargo de mi conciencia, y sirva de freno, si la cosa es posible, á la venenosa murmuración de los necios, siempre dispuesta á colgarle un sambenito infamante á cualquiera que se salga de su estúpida vulgaridad.

Y vuelvo á mi desagradable tarea. No hay, á mi parecer, personaje en la novela que no parezca echado á empujones al escenario, como actor que no cobra y se resiste á pisar las tablas. El doctor Moragas representa á la vez el hecho social de la aversión al verdugo y el pensamiento investigador y compasivo de las inteligencias elevadas; hasta aquella revista de psiquiatría que le ponen sobre la mesa le concluye de dar el carácter de un símbolo y algo como tema de discurso de Ateneo, que el buen señor va á desarrollar sin saber cómo ni cuando, porque el único que lo sabe es el autor. Fuera de su insulso apostolado nada se sabe de él; no vive, ó por lo menos, se le han cerrado todas las puertas á su vida, y el carácter legítimo con toda su complejidad y animación se ha quedado en el limbo. Si se elimina lo más importante de una vida en lo que tiene de hondo y característico, revelado, no en una circunstancia, sino en muchas circunstancias, no va á ser difícil crear personajes; entonces si que cualquiera puede ser novelista. Mas lo cierto es que si hay algo nuevo y de verdadera importancia estética en la novela de nuestros tiempos, es, en primer lugar, la novela de cada criatura, no como hilo que ata los variados episodios del asunto, sino como realidad substantiva, como organismo que lleva en sí la fuente de complicadas reacciones, como energía y poder, como carácter y temperamento, lum
y explicable y, además, bello, con la belleza de toda
cialidad viva. El doctor Moragas cuando va y cuando
me hace el efecto de las ojeadas históricas de los discurs
probar el tema, él no tiene casi nada por su propia

Creo que el ejecutor de la justicia va por el mismo camino. En este personaje tenía la realidad abundante belleza, pero no se explotó debidamente la mina. Rojo nos cuenta su historia, y con esta historia se cree ya justificada su conducta y dado á conocer claramente el tipo. No sucede así, sin embargo. En primer lugar, ninguna de las influencias sociales enumeradas justifica la última determinación de su agitada carrera. La necesidad *sola* no es motivo suficiente para llevar á un hombre á tan repugnante empleo; la observación diaria lo demuestra. Hay siempre algo en el carácter, en la modalidad interna, que es lo que decide la definitiva trayectoria de la conducta humana en la complicación de los hechos sociales. Y precisamente este algo personal, esta tendencia psíquica inconsciente, brotada de lo más hondo de la organización, es lo que se ha dejado en el tintero el novelista. No conocemos al señor Rojo en el tejido interno de su ser moral, en su energía directora práctica. Todo lo más que se puede decir es que se dejó arrastrar como un hipnotizado, pero bien se ve que, en tales asuntos, seducciones de esa clase justifican muy poca cosa. Es bien sabido de todo el mundo que han solicitado estas plazas hombres ilustrados, y dicen que hasta de carrera. Todo puede ser, y no se presentará el absurdo mientras los solicitantes lleven en sí lo que hace falta para inclinarse á tales empleos. Me parece que ha de haber, por lo menos, muy pocos escrúpulos sociales, y habrán de pesar también poquísimo los juicios de los hombres, empezando, que es lo fuerte, por los de la familia, los de los amigos y paisanos. No hay quien dé este paso vergonzoso sin el apoyo de su temperamento y hasta de su filosofía práctica en el vivir. ¿Y qué sabemos nosotros del temperamento y de la filosofía práctica del señor Rojo? Absolutamente nada. El autor lo cree todo explicado con los contrarios azares de la suerte y con un respeto servil á la ley y á toda orden superior. Y como esto, en realidad, no explica nada, se observa una contradicción entre el personaje de la pequeña biografía y el verdugo de Marineda. Contradicciones hay

en el humano espíritu, entre el carácter y la conducta, mas estas contradicciones se hacen lógicas si se toman en cuenta *todos* los factores de la determinación. Rojo viene á ser una fusión forzada de dos hombres en algo incompatibles; es como si se hubiera ingertado la *abstracción verdugo* en un pobre diablo cualquiera. El verdugo de verdad, con sus nervios y sus ideas personales características, *antes* y después de desempeñar el cargo, no lo he encontrado en *La piedra angular*.

Yo no he observado nunca de cerca á ningún ejecutor de la justicia. Recuerdo solamente que en mi tierra había uno, hace ya muchos años, que conocí de vista y á quien hoy retrataría si fuera pintor. Era ya bastante viejo el buen hombre. Andaba arrastrando los pies, y recogía cuanta punta de cigarro le venía por delante. Sus ojos eran azules y pequeñines; bien afeitado siempre que tropecé con él; bebedor, y de lo más mal hablado que pisa la tierra. Los bolsillos de su chaquetón le caían pesadamente como si los llevara llenos de piedras, y el cuello de la camisa no se lo ví nunca abrochado. Pues nos contaba mi madre que el caballero tenía dos hijos, hembra y varón, muy rubios y muy mal trajeados. Tan entrañablemente los quería que entre zapatazos, puntapies y tal cual paliza gorda estaban hechos lo que se llama un puro cardenal. No hubo más remedio que quitárselos de delante, y creo que se los endosaron á unos parientes de la montaña, con seguridad menos aficionados á cónclaves. Tal vez la historia de este personaje fuera una historia insulsa, sin accidentes, vulgar y pobre de datos explicativos, ¡quién lo sabe! pero el verdugo está más dentro de su organización que en las circunstancias que lo rodearon durante toda su vida. Esto es lo que me parece de todo punto innegable.

Aceptemos, sin embargo, que ese verdugo de Marineda tenga toda la consecuencia de la realidad en la vida hu[illegible]na; lleguemos hasta ver en él una especie de fotografía [illegible] se puede justificar con documentos; pues, aun así, nos [illegible]damos sin lo principal, sin el arte. Fotografía es y fotogr[illegible] será hasta la consumación de los siglos. Y eso que el [illegible]

Rojo es el personaje de más color en la novela, porque los demás, los disputadores, por ejemplo, son un verdadero desastre, sobre todo como creación de un novelista de tantos méritos, como lo es la señora Pardo Bazán. Me he llegado yo á figurar que ni el asunto, ni los personajes, ni los episodios, ni nada, ha sentido el hervor artístico, propio del que crea inspiradamente en virtud de atracciones y repulsiones estéticas que no caen bajo el dominio de la reflexión ni de la voluntad. El pensamiento lo domina allí todo, y deja poquísimo espacio para que el arte aliente y viva y circule por las entrañas de aquel pequeño mundo, que se hiela falto de su calor, de ese calor que ningún otro calor puede sustituir ni remediar. Nunca un suicidio me ha conmovido menos que el suicidio del verdugo de Marineda. ¡Qué diferencia del suicidio del héroe de *Miau*, el infeliz cesante, ó del de Viera en *Realidad!* Vamos, hay para desesperarse. Eso, en manos del maestro, había de resultar una belleza de primer orden. ¡Qué ocasión tan mal aprovechada!

En conclusión, la novela, tal como hoy la entendemos, necesita imprescindiblemente la realidad, los datos, la sutil observación, hasta el aliento filosófico; pero, como esto no constituye más que el plasma de donde ha de brotar la obra organizada estéticamente, es preciso que el arte fecunde y dé vida á esos elementos desordenados para que resulte completa la obra del artista y produzca la impresión honda y sabrosa en el ánimo del lector de buen gusto. Por desgracia, *quod natura non dat... tararira*, como dice la misma Pardo Bazán en sus cartas á un literato novel, en el Nuevo Teatro crítico del mes de Febrero, añadiendo: «He visto que la *voluntad* y el *deseo* no engendran la *inspiración...*» No la engendran ni hasta en los talentos superiores, los cuales, con sus muchas fuerzas, suelen remedar la obra de arte, y con .e remedo no falta quien se contente y hasta quien se haga ··nes de haber conseguido lo que no se consigue nunca si ·· ha recibido de la buena madre naturaleza el alto dón ·nvertir la voluntad en fecunda inspiración. No vaya á

creerse, sin embargo, que el autor de *La piedra angular* carece del sentido artístico que combina y crea en cierto modo la obra de arte, no vamos tan lejos; pero hay que confesar, juzgando por varias novelas suyas, que ese sentido no es todo lo delicado que debiera ser, el talento lo domina, al contrario de lo que sucede en el verdadero maestro, en Galdós, en quien el talento y el vasto saber están al servicio de la inspiración poderosa y fecunda, dueña y señora de toda su actividad en el trabajo artístico inagotable. Esta es la diferencia.

Para expresar bien el efecto que me ha producido la novela voy á suponer que tuve un sueño, y que fué del tenor siguiente: La escena representa un teatrito casero en la quinta de un señor teniente fiscal. El salón se va llenando de damas y caballeros, gente de curia casi todos. Un cartel anuncia que el título de la función es: «El verdugo ó la pena de muerte», monólogos sueltos debidos á la pluma de un relator de Audiencia. El barullo de la entrada fué poco á poco amortiguándose, y al ruido de las sillas sucedió esa charla mansa de las señoras, con acompañamiento de aleteos de abanico. Los de justicia fueron sentándose unos tras otros, y todo el mundo quedó al mismo nivel, con exposición de lustrosas calvas y toda clase de cabezas de uno y otro sexo. Al fin se oyó el repiqueteo de una campanilla y cesaron los cuchicheos y conversaciones. Alzada la cortina, se presentó en escena (el patio de una cárcel) un caballero que dice llamarse el doctor Moragas. Trae un periódico y lee: «Anoche se cometió un crimen horroroso que ha indignado á todas la clases sociales de nuestra culta capital. El amante de una esposa sin entrañas, secundado por ésta, degolló al infeliz marido mientras dormía en su humilde lecho. Cuéntase que la ferocidad de esta mujer llegó hasta colocar bajo la cabeza de su esposo un lebrillo para recoger la sangre. Feli[illegible] los asesinos han caído en poder de la justicia, y sobre caerá implacable todo el rigor de nuestras leyes!...» *P.* «¡Todo el rigor de nuestras leyes! ¡Vulgo necio!... E[illegible]

que lo que me ha pasado esta mañana me crispa aún los nervios. ¿A quién creen ustedes que regalé un tabaco y acompañé hasta la puerta con mucha finura? Pásmense todos, ¡al... verdugo! Me he lavado las manos treinta veces, he cambiado de traje, y aun creo que llevo encima algo de *ese... personaje.* Yo debí aplastarlo; pero no caí en quien era sino después que se marchó. ¡Venir á mi casa *él!* ¡Tener la desvergüenza de ponerme dos duros en la mano por la consulta! Me faltó tiempo para tirarlos por la ventana... ¡El verdugo!... Díganme con franqueza si se me conoce en algo que estuvo hablando conmigo.—Da una vuelta en redondo para que el público lo examine.—Vamos, eso me tranquiliza. Con que queden ustedes con Dios; me aguardan mis enfermos.—Se va hacia el fondo murmurando: ¿Pero, á quién voy yo á redimir? porque yo he de redimir á alguien.—Se va.

La escena queda un momento solitaria, y esta soledad causa profunda impresión en los espectadores; todos tienen los ojos clavados en el patio aquel, lleno de rejas, sombrío y desierto. Rechina una puerta. Los abanicos se paran. Con paso inseguro, la vista fija en el suelo y accionando como si hablara consigo mismo ó con algún personaje invisible que estuviera debajo del tabladillo, entra un hombre de mala facha, flaco y desmejorado, oliendo á bebedor á la legua. Continuando su mímica alza la voz y dice, dirigiéndose siempre al personaje invisible: «Pues, sí, señor, yo soy el verdugo; ¿y qué? Hombre, como si el ejecutor de la justicia no tuviera su título, dado por el mismo Gobierno, como si no fuera un funcionario público leal y honrado como el que más. Yo soy la misma ley con puños, viva y con sueldo... una mezquindad... para que se cumpla la justicia humana cuando es necesario que se cumpla. ¿Es verdad ó no es verdad?—Se queda con el dedo levantado esperando la contestación del personaje.—¡Todos unos canallas!—continuó, cerrando los puños.—¡Peor que un perro rabioso, peor! Me odian, me desprecian, huyen de mí. Pues que venga el nuncio y ejecute, á ver.—Pausa.—Trabajosa ha sido siempre mi perra vida;

pero, antes que esta ignominia, quisiera yo volver al hambre diaria de aquellos tiempos...—Exhala un hondo suspiro—¡Quién me lo había de decir á mí! Has de saber canalla mundo que Rojo estudiaba para cura cuando muchacho... ¡Mi padre todo un coronel!—Gran expectación.—Si las cosas no se hubieran enredado como se enredaron, el sacerdocio no me lo quita nadie, ni caigo yo en el presente sacerdocio de cumplidor de la justicia, nó. La necesidad me hizo maestro de escuela; y, ya se ve, con hambre no mata nadie el hambre, por buena voluntad que tenga. Luego salté á cobrador de apremios; tampoco daba para el garbanzo. Entonces, me cuadré y dije: ea, señores, basta, que así no prosperamos. Y me metí de cabeza en la política, á ver si soplaba la buena. Por poco me fusilan, y sin comerlo ni beberlo. Ahora no recuerdo bien si por último senté ó no senté plaza de soldado; con estas infamias llega uno á perder la cabeza. Lo cierto es que unos amigos me aconsejaron que solicitara una plaza vacante de este empleo de ahora, y me engatusaron diciéndome que no llegaría nunca el caso de *ejercer*. Como la justicia es la justicia, cerré los ojos y alla va mi *solicitud*. Y saqué la breva; y honrado siempre.—Pausa.—¡Todos unos canallas!... La mujer, una perdida hace ya tiempo. Me abandonó como se abandona á un perro tiñoso. No me queda más que el muchacho, y á ese me lo van á matar si no me lo han matado ya á pedradas esos cafres. El doctor dice que no hay cuidado.

Bajó la voz poco á poco hasta no oírsele ni una palabra, y accionando como al aparecer en la escena se retiró el infeliz tambaleándose hasta desaparecer por un arco situado á la derecha. El doctor Moragas había estado oyendo detrás de una puerta el triste monólogo del ejecutor de la justicia. Salió, pues, muy presuroso hacia el proscenio como los tenores cuando van á dar un do de pecho, y dijo con gran e[illegible] resolución:

«Yo redimiré á tu hijo, Rojo desdichado.—Se va [illegible] mismo sitio que el verdugo, y se queda el público espera[illegible]

—Al cabo de una buena pieza vuelve frotándose las manos. —Ajajá, ya me lo decía á mí el corazón.—Y de una pedrada he matado dos pájaros. Yo me quedo con el chico, y luego, luego... ¿á que no adivinan Vds.?... Pues que Rojo no se presentará cuando hayan de ejecutar al reo. Trato hecho. Yo salvo al muchacho y tú salvas á aquella infeliz. Palabra de honor... ¿por qué no de honor?... Ese hombre es un hombre honradísimo; se concluyeron mis ascos y tonterías. Rojo es un semejante nuestro; yo le tiendo la mano y me honro con su *amistad*. El vulgo es y será siempre el vulgo; que chille, dejarlo, y hagamos una buena obra.» Vase.

Luego se oye disputar acaloradamente, y aparecen en la escena dos individuos de levita y sombrero de copa. Tan engrescados están que no se entienden. Se quitan la palabra, se sacuden con violencia por el brazo, se acercan, se separan, vuelven á la lucha; en fin, una pelotera que divierte mucho al público. Según dejaron entender, se trataba de la pena de muerte. El uno la atacaba con furia y daba puñetazos al aire como si la tuviera delante; el otro la defendía briosamente, y los dos luchadores se azotaban con una lluvia de citas de grueso calibre. Por allá van Lombroso, Garófalo y Benthan lanzados con fuerza á la cara del adversario; silban luego por el aire Ferry, Beccaria, Tarde, Puffendorf, y otros tremendos proyectiles, acompañados de nombres raros, como los de antropología criminal, psiquiatría, estudios frenopáticos, atavismo, y otros semejantes. Las señoras no entendían ni una palotada de todo aquel zafarrancho científico, y muy pocos caballeros pudieron hacerse cargo de la cuestión. Por este motivo casi nadie les escuchaba, y comenzó de nuevo el rápido aleteo de los abanicos y la charla suavecita de las pollas y mamás. Difícil era coger el hilo de la argumentación de cada uno, porque no se oía otra cosa que permítame usted; perdone V., eso no es verdad; responda V. categóricamente; déjese V. de paparruchas, vive V. muy atrasado; por ese camino se va al caos; el caos lo tiene V. en el cerebro,... etc, etc. El relator de Audiencia conocía bien las peleas de gallos

sin plumas y con dos patas. En fin, pasaron los dos alborotadores. Cuando más distraído estaba todo el mundo... zás... cambio de decoración. Todas las miradas se clavaron en la escena. Una playa, el mar con olas muy grandes, el cielo sombrío, de noche. De vez en cuando un trueno sordo, lejano. Soledad completa. Algunas señoras tuvieron miedo. Entra el ejecutor de la justicia, sin hacer gestos ni nada; mira el enfurecido mar y se queda meditabundo. Luego se acerca presuroso al proscenio y grita dirigiéndose al personaje invisible con los puños cerrados: ¡Todos unos canallas! Se dirige al fondo, se sube sobre un peñasco y exclama: ¡hijo mío, por tí! ¡Acuérdate de tu padre! Se tira de cabeza y se lo traga el océano. Cae el telón.

BALTASAR CHAMPSAUR.

ENSAYO ACERCA DE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER

(Continuación.) [1]

La literatura hebrea indica que se tributaban á la mujer consideraciones y honores. Salomón hace un brillante elogio de la buena madre de familia. Las mujeres desempeñaron un papel importante en el Antiguo Testamento. Hay heroinas, profetisas y reinas entre las mujeres bíblicas; pero, á pesar de todo, no puede negarse que la inferioridad de la mujer era real y verdadera. El libelo de repudio, achacado por Moisés á la dureza de los corazones, establece una gran diferencia entre el marido y la mujer.

El marido puede repudiar á su esposa. La mujer puede únicamente pedir ante el magistrado el cumplimiento de las condiciones del matrimonio, y si no las cumple el marido, se entiende repudiada de hecho. Esto, aunque no restablece la igualdad entre los cónyuges, no es poco, comparado con lo que disponen otras legislaciones orientales, y atendida la época á que se refiere. Por el nacimiento de una hembra, la mujer quedaba impura doble número de días que por el nacimiento de un varón (2). La potestad marital no tenía otros límites que la prohibición de vender ó de matar á la mujer.

(1) Véanse los números 549, 550 y 551 de esta REVISTA.
(2) 33 y 66 respectivamente.

La hija sólo podía heredar á su padre en defecto de hermanos varones; si existían, no podía concurrir con ellos, y sólo tenía derecho á que la mantuvieran. En cuanto á la vida política, parece ser que las mujeres hebreas tuvieron alguna intervención en la de su país. Niutta dice que, aunque sujeta la mujer en la familia, era un verdadero ciudadano, y que, al volver de la cautividad de Babilonia, las mujeres prestaron juramento lo mismo que los hombres. Además, tenemos el caso de aquella famosa profetisa Débora, que gobernaba en Israel y que, como dice la Biblia al hablar de ella en el Libro de los Jueces (1), «habitaba debajo de una palma entre Rama y Bethel, y los hijos de Israel subían á ella á juicio».

En cuanto al Derecho Talundico rabínico, su reforma más importante es la transformación del régimen de bienes en la familia. La mujer lleva la dote, á diferencia de lo que sucede en el Derecho primitivo y en el Derecho mosáico, y se establece el *mohar*, ó precio de la virginidad, análogo al que aparece luego en las legislaciones de los pueblos germánicos, y también se introduce la donación propter nupcias griega, de la que tomaron la suya los romanos.

***

En Egipto los relatos de los historiadores clásicos nos presentan invertida la relación social entre los sexos por el predominio de la mujer, si bien hay que descontar la exageración con que hablan dichos autores de las costumbres egipcias. Diodoro Sículo dice que el contrato matrimonial confería potestad á la mujer egipcia sobre el marido. Sófocles indica en una de sus tragedias, que en Egipto los hombres entran en la casa á tejer la tela y la mujer busca los medios de subsistencia. Los hijos llevaban el nombre de la madre, se-

(1) Jueces, capítulo IV, versículo 5. El capítulo V es un cántico de gracias á Jehová por la victoria consegnida sobre los enemigos de Israel, cántico que se atribuye á Débora.

gún otros autores griegos. De estas afirmaciones, en que se advierte manifiesta exageración, como antes indicamos, se ha querido deducir la supremacía de la mujer; pero no resulta suficientemente comprobada. Lo que sí puede asegurarse es que la condición de la mujer egipcia supera á la de las mujeres de los demás pueblos orientales.

La importancia de la mujer en la Religión egipcia está demostrado por el culto á Isis. El arte egipcio nos proporciona también algunos datos, por lo mismo que refleja las costumbres y las ideas aceptadas en aquel Imperio. En las pinturas monumentales egipcias se representa siempre el marido con una sola mujer. Las figuras de ambos esposos tienen igual tamaño, lo que, atendiendo á la práctica seguida en el arte decorativo egipcio, que establece una relación directa entre el tamaño de las figuras y la estimación de los personajes representados, parece indicar que era igual la consideración que se tributaba á los individuos de uno y otro sexo. También hay entre las pinturas egipcias algunas que representaban al hombre ocupado en labores de cocina y ordeñando las vacas, lo cual pudiera servir de argumento en pro de lo dicho por Sófocles; pero en los tiempos actuales se practican también en muchos casos por los hombres esos oficios, sin que pueda inducirse de esto que, por regla general, corresponden al varón los cuidados domésticos y el arreglo interno de la casa.

Prescindiendo de los restos de organización patriarcal que hallamos en Egipto, y que respecto á la condicion de la mujer no se manifiestan con gran fuerza, sin duda porque había prevalecido la tradición matriarcal y ginecocrática, lo característico de su legislación en el punto que examinamos es la ausencia de autoridad marital en el matrimonio, ó por lo menos el ser esta potestad mucho más templada que en el resto del antiguo Oriente; el estimarse delito en ambos cónyuges el adulterio (1), el aportar la mujer la dote (Salomón recibió

(1) Niutta.

la ciudad de Gaza al enlazarse con la hija del Faraón), hechos todos que nos autorizan para suponer que la mujer, llamada por los egipcios *señora de la casa*, tuvo en el Imperio faraónico una situación nada común en los pueblos de la antigüedad oriental. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que como la civilización egipcia abarca muchos siglos la condición de la mujer debió de pasar por diversas alternativas.

En los demás puntos del Asia, si exceptuamos la Licia, en que se conserva durante mucho tiempo el recuerdo de la ginecocracia, la condición de la mujer era mucho más desfavorable.

En China, en que prepondera el régimen patriarcal, la sujeción de la mujer al marido es absoluta. El marido puede corregir corporalmente á su esposa y divorciarse, sin que á ella le sea dado hacer otro tanto, considerándose como causa de divorcio hasta el no congeniar la mujer con la familia del esposo. La mujer, sometida á tutela perpetua, carece de derechos hereditarios, y debe ser alimentada por sus hermanos ó sus hijos. El infanticidio femenino era y es muy frecuente. Se practica la monogamia, asociada con el concubinato, pero la superioridad de la esposa legítima sobre las concubinas es tan manifiesta, que hasta se considera á aquélla como madre de los hijos habidos en las últimas. La situación de la mujer china en la familia está pintada en una frase de una escritora del Celeste Imperio: «Cuando una mujer entra en casa de su marido—dice—no tiene nada propio, ni aun el nombre; lo pierde todo al salir de la casa de su padre», y es de notar también en estas palabras la organización patriarcal de los tiempos tradicionales, conservada en el Imperio chino hasta nuestros días. La inferioridad de la mujer china trasciende á las doctrinas filosóficas y rel[illegible]
y en la cosmogonía de Fo-hi el principio femenino [illegible]
tierra aparece subordinada al *Yan*, al principio m[illegible]
al cielo.

Entre los asirios y babilonios la costumbre de pro[illegible]

las mujeres en el templo de Mylita, costumbre que pasa luego á Grecia, practicándose en Chipre, de honor de Afrodita (Venus), parece señalar reminiscencias de *hetairismo*. Los matrimonios incestuosos de que nos hablan los clásicos, indican también un estado anterior de comunidad de mujeres. El matriarcado debió de existir también en la primitiva civilización turania de estos Imperios, puesto que se consideraba como falta más grave en los hijos desconocer á la madre que al padre. En inscripciones asirias se llama á la mujer diosa del hogar y ensanchadora de la vida. En los tiempos históricos, é influyendo sin duda en esto el carácter militar del Imperio asirio-babilonio, la mujer ocupa una posición muy inferior, á juzgar por los datos que nos proporcionan los trabajos de los asiriólogos. La poligamia, que se desarrolla principalmente en las civilizaciones guerreras, comprobando la hipótesis que formulamos acerca de su origen, al suponerla producto de la guerra, hace que se considere á la mujer como un instrumento de liviandad, y que permanezca en el encierro del harem, dedicada exclusivamente á proporcionar placeres á su dueño. La mujer asiria estaba sometida á la potestad del hombre toda su vida de un modo análogo al que hemos observado en la China y en la India.

También en Persia existió una gran desigualdad entre la condición de la mujer y la del varón. El adulterio sólo se consideraba delito en la mujer, y la misma doctrina de Zoroastro, favorable al sexo femenino, se limita en este punto á afirmar que el hombre adúltero no pasara el puente celeste. De igual manera que en Asiria, el marido aportaba en Persia la dote, costumbre que parece derivada de la antigua compra de la mujer. La poligamia existió hasta el punto de que, según Strabon, se consideraba por las mujeres persas como una desgracia casarse con un hombre que tuvie-
..os de cinco mujeres en su harem. La autoridad ma-
ra limitada, por lo menos, según la costumbre, pero la
dinación de la mujer absoluta.
re los árabes, scitas, mogoles, tracios y algunos pue-

blos del Asia central (1), la viuda venía á poder del heredero del marido, como formando parte de la herencia. Los árabes preislamitas estimaban como una desgracia el nacimiento de una hija, tal vez por existir el régimen patriarcal, en que el matrimonio tiene por fin engendrar un hijo varón que continúe la religión doméstica, ó ya por la misma inferioridad social de la mujer.

En Fenicia y en las tribus celtíberas de nuestra Península, la mujer tenía más amplia esfera de acción. Entre los fenicios podía ejercer el comercio, lo que indica que se la reconocía capacidad civil, y entre las tribus celtíberas que ocuparon el centro de España, la ginecocracia dejó numerosos vestigios, y la situación de la mujer no sólo era digna y elevada en la familia, sino que la ponía en condiciones de compartir con el varón funciones públicas, como el oficio de juzgar (2). Aún quedan en nuestras costumbres populares no pocos vestigios de esta primitiva organización matriarcal de los celtíberos (3).

VII

GRECIA

La civilización helénica presenta análogos caracteres en las diversas repúblicas griegas, que, si no llegaron á fundirse en una unidad política y legislativa, consiguieron alcanzar la unidad de cultura que se refleja en la unidad del idioma, sostenida á pesar de la variedad de los dialectos. Debemos, pues, examinar en general la condición social de la mujer griega (4), á reserva de estudiar las variantes que, en su con-

(1) Niutta.
(2) Gabba.
(3) En el pueblo de Zamarramala (provincia de Segovia) se observa según hemos oido, una costumbre en que parece vislumbrarse el recuerdo de la primitiva ginecocracia. El día de la fiesta de Santa Agueda *mandan las mujeres*, según la gráfica frase del pueblo, y una de ellas en figura desempeñar las funciones de Alcalde, obedeciendo los hombres sus mandatos.
(4) *La femme greeque*. París, 1872. Mlle. Bader.

dición jurídica, introducen las legislaciones particulares de algunas de las principales repúblicas de la Héllada.

Modernamente se considera á la civilización griega como hija de la civilización oriental. Sin detenernos á discutir, si, como pretenden algunos autores, la cultura de Grecia fué sólo una transformación de la cultura de los imperios del Oriente, no puede negarse que existen en ella en gran abundancia los elementos orientales, influyendo en su religión, en su literatura y en sus costumbres. La mujer griega, recluída en el gineceo (γυναικαιον), recuerda á la mujer oriental en el harem; pero la condición del sexo femenino en Grecia indica un gran progreso, comparada con la que tenía en el antiguo Oriente. En Grecia la mujer aparece revestida de la personalidad propia que se la niega en los imperios asiáticos. Sus derechos y sus deberes son mayores que en Oriente. Apartada en absoluto de los asuntos públicos, en que no tenía ninguna intervención, la esfera propia de la mujer era la casa. El régimen interior del hogar la estaba confiado, distribuía el trabajo á los esclavos y vigilaba las faenas domésticas. La educación, en armonía con este género de vida, era más completa que en los pueblos orientales, y, según se deduce de la literatura, que refleja siempre las costumbres de la época y del pueblo á que pertenece, se enseñaba á las mujeres además de las ocupaciones domésticas, la lectura, escritura y el canto.

La idea de la inferioridad de la mujer palpita, sin embargo, en las obras de los historiadores, los poetas y los filósofos de Grecia. La mujer debía hablar lo menos posible y tener una gran reserva para no mostrar sus conocimientos. La mujer mejor, dice Tucídides, es aquella de que se habla menos, sea en bien ó sea en mal. Esquilo en *Los siete contra Tebas* llama á la mujer sexo odiado de los sabios y dice en *Ifigenia* que la vida de un hombre vale más que la de muchas mujeres. En la *Odisea,* Telémaco habla con tono de superioridad á su madre Penélope; según Hipócrates y Aristóteles, por el parto de un varón resulta impura la madre treinta días, por

el de una hembra cuarenta. Aun los mismos pensadores que, como Plutarco (1) y Jenofonte (2) se muestran más favorables á la mujer, sostienen que á ella la corresponde el arreglo de la casa y al hombre la vida social, exterior á la familia. Sólo Platón admite la igualdad de los sexos, defendiendo la comunidad de las mujeres como un efecto de la subordinación de lo privado á lo público, del interés individual al interés de la República, representado en este caso por la procreación de una prole robusta que era el fin á que tendía ese régimen comunista.

La idea que envuelve la teoría platónica del andrógino, que presenta á los sexos como dos elementos unidos en un principio en un solo ser, es la más poética y elevada que hallamos en la antigüedad, y coincide, en lo posible, con las teorías científicas que nos muestran el sexo como una diferenciación desconocida en los seres más elementales de la escala zoológica.

El hombre y la mujer, según la teoría de Platón, son mitades de un mismo y solo todo, que tienden á reunirse. En el diálogo de las Leyes llega Platón á defender la capacidad de la mujer, para el desempeño de los cargos públicos y aun para las funciones militares; pero no era esta, en verdad, la opinión admitida comunmente entre los griegos.

El matrimonio monógamo coexistía con el concubinato, pero la diferencia entre las concubinas (que muchas veces eran esclavas domésticas) y la esposa, está bien marcada. Demóstenes dice que hay tres clases de mujeres: la esposa destinada á la procreación de los hijos y cuidado de la casa, la *hetaira* para el placer y la concubina para servicios inferiores.

La mujer casada nunca salía del gineceo sin velo. Al verificarse el matrimonio dejaba de pertenecer á la *fratria* de su padre para ingresar en la de su marido, pero si enviudaba volvía de nuevo á la de sus ascendientes.

---

(1) *La virtud de la mujer.*
(2) *Económicos.*

Como excepciones á la condición corriente y general de la mujer griega, debemos mencionar por una parte á la sacerdotisa, por otra á las *hetairas*. El Olimpo griego tenía numerosas divinidades femeninas. Cibeles, *magna mater*, que personificaba la fecundidad de la tierra; Afrodita, representación de la belleza; Minerva, de la sabiduría; Juno, Diana, Amphitrite, Proserpina y tantas otras diosas demuestran la importancia de la mujer en la mitología helénica. Las musas que simbolizaban las enseñanzas, las artes y las ciencias entonces conocidas, eran también representadas en forma femenina. Nada tiene de extraño que la mujer participara del sacerdocio. Las sacerdotisas de Apolo en Dodona y las de Minerva en Atenas gozaban de gran consideración y es bien conocida la influencia de la Pitonisa de Delfos en los asuntos de Grecia, por la costumbre de consultarla antes de comenzar cualquier empresa importante.

Las *hetairas* tuvieron en Grecia no escasa influencia. Superiores inmensamente en ilustración á las doncellas y á las matronas en quienes era un defecto el mostrar los conocimientos que poseían, solían reunir estas cortesanas, en torno suyo, á los filósofos y á los hombres políticos. Llega á decir Gabba que eran una representación del amor libre y puede añadirse, que así como, en las tribus primitivas, la mujer propia arrebatada al enemigo es inferior á la *hetaira*, hermana y esposa de la tribu, la *hetaira* griega elevada inmensamente sobre el nivel de la cortesana vulgar, tuvo superioridad intelectual sobre las demás mujeres. Basta recordar algunos nombres de *hetairas* de los muchos que conserva la historia de Grecia, para apreciar este fenómeno. La célebre Aspasia de Mileto, maestra de elocuencia de Sócrates y Pericles, y adorada por Alcibiades, Timandra, Glicera, Hipparchia, Ar-[illegible], Lais y Friné son ejemplos de la influencia de la [illegible]iega.

[illegible]jer comenzó en Grecia, aunque por excepción, á [illegible]rte en el desarrollo de la cultura y en la poesía grie-[illegible]mbres de Saffo, Eriuna y Corina, la *musa lírica*,

vencedora de Píndora en los juegos, figuran entre los más famosos, revelando que el sexo femenino no estaba enteramente alejado del movimiento literario ni era ajeno al cultivo de las letras. Y en épocas muy posteriores, en el renacimiento greco-oriental de Alejandría, la famosa Hipathia descolló por su saber y por su prodigioso talento.

***

La primitiva organización patriarcal dejó en Grecia, como en todos los pueblos ários, numerosos vestigios é influyó poderosamente en las instituciones. Las antiguas legislaciones de Zaleuco (en la colonia de Leucros en Sicilia) de Corondas en Catania y de Minos, en Creta, lo revelan. En la de Corondas hallamos elevadas ideas acerca de la generación. El fin del matrimonio es engendrar hijos, no satisfacer la liviandad. El hombre debe amar á su mujer legítima y sólo de ella debe tener hijos. Ideas que contrastan vivamente con la legislación de Minos y la de Zaleuco, que indica escasa estima y una condición degradada de la mujer, al prohibirla salir de noche y adornarse con demasiadas galas, como temiendo que su propia voluntad no fuese salvaguardia bastante de su honestidad.

En las dos repúblicas rivales de Atenas y Esparta, la condición de la mujer fué muy diversa. En Esparta, en que, si no existe, como se ha venido afirmando, la comunidad de mujeres, se conservan numerosos restos de un antiguo *hetairismo*, era casi igual la condición de uno y otro sexo exceptuando la intervención en los asuntos públicos de que estaba excluída la mujer. La organización comunista de Esparta debió de influir grandemente en la situación de la mujer espartana. Platón, el único filósofo de Grecia, que pr[illegible] igualdad de los sexos, fué comunista, y es de notar [illegible] nuestros días, las escuelas socialistas y comunistas [illegible] las primeras en defender la llamada emancipación [illegible]

jer. No debe olvidarse tampoco que el *hetairismo* prehistórico, régimen comunista aparece como origen de la ginecocracia.

El matrimonio se verificaba en Esparta por rapto, penetrando el que iba á contraerlo en una habitación obscura y arrebatando al azar una de las mujeres que allí estaban. El rapto debió de ser, según se desprende de la *Iliada*, la forma del matrimonio en los tiempos heroicos de Grecia. Pero aunque la existencia del matrimonio no puede negarse en Esparta, las costumbres, y aun las mismas disposiciones legales, autorizaban cierta especie de comunidad.

Si la mujer era estéril, el marido podía tomar prestada la de otro; si por el contrario el esposo era inhábil para la generación, debía hacerse sustituir en el tálamo por uno de sus conciudadanos. La mujer del Rey estaba exceptuada de estas prácticas (1).

El matrimonio con la hermana uterina era lícito; pero no con la hermana consanguínea, lo que parece indicar predominio del parentesco paterno. El fin del matrimonio era obtener una prole robusta; hasta la misma edad señalada: veinticuatro años para las hembras y treinta para los varones contribuía á este resultado. La autoridad marital ó no existía ó era bien escasa. La mujer tenía capacidad jurídica. Su educación era igual á la del hombre. Pero á pesar de todo, Licurgo excluyó á las mujeres de la sucesión hereditaria y aun después, cuando fueron templándose estos exclusivismos, para que heredara en defecto de varones una docella, era preciso que se verificase el matrimonio llamado επικλῆρος enlazándose la heredera con el agnado más próximo, institución, que revela un régimen anterior de masculinidad en la herencia.

En Atenas, por el contrario, la mujer estaba sometida á perpetua tutela. No podía intervenir en ningún acto jurídico. No tenía capacidad para obligarse por más del valor de un modimno de trigo, ni podía testar. Existía la autoridad

(1) Niutta.—Obra citada.

marital, aunque su abuso podía ser reprimido por el Archonta. El divorcio era potestativo en el marido; la mujer tenía que acudir al Magistrado para conseguirlo, alegando mal trato ó abandono. El adulterio solo se estimaba delito en la mujer y aun algún historiador (1) apoyándose en un texto de Demóstenes (2) asegura que el marido podía disponer de su mujer por testamento, legándola á otro, como si fuera un objeto de su propiedad. Probablemente estaría esto limitado, cuando más, á la antigua designación de segundo marido.

Las mujeres estaban bajo la jurisdicción de magistrados especiales llamados *gineconomi*. Sólo heredaban las hijas en defecto de hijos varones, según la legislación de Solón, antes de la cual estaba pospuesta la mujer en la herencia á toda posteridad masculina. El matrimonio επικλῆρος se verificaba también en Atenas y la dote, prohibida por Licurgo en Esparta, se admitió por Solón aunque restringiéndola mucho.

A diferencia de lo que sucedía en Esparta, el vínculo entre hermanos uterinos era impedimento para el matrimonio, no sucediendo otro tanto con los consanguíneos, vestigio de la preferencia del parentesco materno, que contrasta con la situación de la mujer ateniense.

VIII (3)

ROMA

La condición de la mujer romana fué muy superior á la de la mujer griega. La matrona lejos de estar recluída en el gineceo, acompañaba á su marido en los banquetes y era la primera en la casa (4) Gabba cree que los romanos tuvieron

(1) Niutta.
(2) Oratio pro Formione.
(3) Mlle. Bader, *La femme romaine*. Ihering Espíritu d- romano. Además Martín, Niutta, Loboulaye, etc.
(4) Cornelio Nepote.

la idea de la igual dignidad de los sexos, al mismo tiempo que la de que al varón y á la mujer correspondían distintos oficios sociales.

Si esto no puede afirmarse de todas las épocas de la historia de Roma, puesto que, en los orígenes de la ciudad eterna, la familia patriarcal trajo necesariamente consigo la inferioridad de la mujer, es lo cierto que ningún pueblo de la antigüedad dignificó tanto como el romano á la mujer. La esfera propia de la mujer romana era la casa, su misión el régimen interior de la familia. Por eso, mientras en Grecia los nombres de las mujeres célebres son los nombres de las cortesanas, en Roma, durante su época de pureza, los nombres femeninos que conserva la historia son los nombres de virtuosas matronas. Lucrecia, Veturia y Volumnia, Cornelia la madre de los Gracos y tantas otras fueron objeto de respeto para el pueblo.

La condición de la mujer, siguiendo la marcha general de la evolución del derecho romano, sufre en Roma una transformación completa á partir de los primeros tiempos, en que estaba sometida á perpetua tutela, hasta los de Justiniano, en que su condición era análoga á la que tiene hoy en los países en que permanecen en vigor las reglas del derecho romano imperial, aunque modificadas por el derecho germánico y por elementos jurídicos indígenas.

La situación de la mujer romana en la familia era digna y elevada. La mujer al entrar en casa del marido decía: *Ubi tu Gajus et ego Gaja* dando á entender que su puesto estaba al lado de su marido. Como la griega, pero con más independencia, dirigía los trabajos domésticos. Después cuando la cultura helénica se puso de moda en Roma, la educación de la mujer, que en un principio había sido muy elemental, se perfeccionó; aprendió á cantar y á bailar, á hablar el griego y á conocer las obras de los literatos de Grecia y Roma.

En el matrimonio romano observamos una dualidad. Por una parte el matrimonio acompañado de la *manus*, forma en que la mujer entra como si fuera una hija (loco filiæ) en la

potestad de su marido; por otra el matrimonio libre, en que continúa bajo la potestad de su padre ó siendo *sui juris* si lo era antes de casarse. Las formas mediante las cuales se adquiría la *manus*, revelan que el matrimonio en que existió esta potestad es el primitivo matrimonio de la familia patriarcal. La *confarreatio*, ritualidad sacerdotal y patricia no es otra cosa que la triple ceremonia que examinábamos al ocuparnos del matrimonio en los tiempos tradicionales. La *coemptio* es la compra de la mujer que antes de ser simulada y simbólica debió de ser real y verdadera. El *usus* revela también la idea de considerar á la mujer como una propiedad á que se aplica la usucapion. En los antiguos tiempos de Roma debió practicarse el rapto como lo indica al parecer la leyenda del robo de las Sabinas. Fustel de Coulanges opina que la *coemptio* y el *usus* se introdujeron para dar efectos civiles al matrimonio de los plebeyos que no podían usar la *confarreatio*, por ser una ceremonia patricia; pero más bien creemos, como queda indicado, que revelan la existencia de antiguas instituciones. De todas suertes la *confarreatio* debió ser la forma primitiva.

En el matrimonio libre no existía autoridad marital y el régimen de bienes era distinto que en el matrimonio con la *munus*. En este último todos los bienes que aportaba la mujer se hacían del marido. En el matrimonio libre aparece el régimen dotal, con la dote aportada por la mujer, y que en un principio venía á ser propiedad del marido. Luego se acostumbró á estipular por el que constituía la dote que, en caso de disolución del matrimonio, volvieran los bienes dotales al constituyente. En tiempo de Augusto se prohibe al marido enajenar la dote sin consentimiento de su mujer é hipotecarla en todo caso. El mismo fin tuvieron las cauciones *rei uxoriæ*, garantías para la devolución de la dote en caso de divorcio, y las acciones *rei uxoriæ*, acciones pretori[illegible] cidas para ejercitar ese derecho. Justiniano introduj[illegible] teca legal á favor de la mujer. En tiempo de los em[illegible] res cristianos las donaciones ante nupcias tomaro[illegible]

ter de contra-dote (αντιφερνη) que el esposo daba en compensación de la dote á su mujer. Cogliolo (1) ha dicho con razón que la evolución de la dote romana, partiendo de un estado de homogeneidad, llega á un estado de diferenciación completa, en tiempo de Justiniano.

Aunque existía la monogamia, el concubinato aparece en Roma, pero con un carácter especial. Es una unión legítima parecida según Niutta, al matrimonio morganático. No se podía tener más de una concubina, ni concubina y mujer al mismo tiempo. El concubinato y el matrimonio sólo se distinguían en el *affectio maritalis* (intención de contraer matrimonio) y en los efectos civiles. La mujer participaba de los honores del marido; la concubina ninguna parte tenía en ellos. La *patria potestas* romana se derivaba de las justas nupcias y no del concubinato. El concubinato servía frecuentemente para enlazarse con mujeres á quienes nó era lícito tomar en matrimonio, como les ocurría á los senadores con respecto de las *libertinas* y las actrices.

En cuanto al divorcio, la facultad de divorciarse debió pertenecer sólo al marido en un principio (2) y solo por causas determinadas como el adulterio, el parto supuesto y el envenenamiento de los hijos. Fuera de estos casos se castigaba con pérdida de bienes (parte para la mujer, parte para el culto de Ceres). El hecho es que el divorcio desde muy antiguo estuvo consignado en las leyes romanas; pero la pureza de las costumbres hizo que no se apelara á este medio, y el caso tan citado de Carvilio Ruga, muestra cuan extraña, aun siendo legal, parecía la práctica del divorcio. En el matrimonio celebrado por la *confarreatio* tenía que mediar, para el divorcio, la *disfarreatio*, ceremonia religiosa para salir de la religión doméstica del marido. Reconocido á ambos cónyuges el derecho de divorciarse hasta por mútuo consentimiento, la corrupción de costumbres hizo que el abuso llegara

(1) *Saggi sopra la evoluzione del Diritto privato*, por Pietro Cogliolo Roma 1885.
(2) Niutta.

hasta el extremo de ser exacto el famoso dicho de Séneca, de que las damas romanas contaban los años, no por cónsules sino por maridos.

Los emperadores cristianos procuraron corregir este abuso, y Justiniano prohibió el divorcio por mútuo consentimiento, no siendo para entrar en un convento; pero la eficacia de estas disposiciones, que se estrellaban contra la inmoralidad reinante, fué en verdad bien escasa.

La sexus tutela ó tutela mulierum perpetua restringía extraordinariamente la capacidad civil de la mujer en cuanto al derecho de bienes y al derecho de obligaciones. Sin permiso del tutor no podía hacer testamento la mujer, ni enagenar las cosas *mancipi*, ni comparecer en juicio, ni constituir dote, ni adquirir por la *in jure cessio*, ni verificar casi ninguno de los actos civiles. No necesitaba autorización para enagenar las cosas *nec mancipi*, ni para dar á mútuo ni para recibir el pago de un crédito.

Esta tutela (1) que Cicerón explica en la oración *pro Murena*,... *propter infirmitaten consilii* pero que, según la opinión corriente, se introdujo en favor de los agnados, para evitar que pudiendo la mujer disponer de sus bienes perjudicara á aquéllos en favor de otras personas; esta tutela existía sólo de nombre al final de la República. Mediante la *coemptio fiduciæ causa*, la mujer se vendía á una persona de su confianza que la manumitía á continuación, quedando de tutor fiduciario, y como dice Cicerón en la misma oración *pro Murena* la mujer dominaba al tutor. En tiempo de Augusto se eximió de la tutela á la mujer ingénua que tuviera tres hijos y á la *libertina* que tuviera cuatro y en tiempo de Cláudio fué abolida totalmente la *sexus tutela*. Pero á medida que desaparece esta institución y que adquiere la mujer la facultad de contratar, se restringe su libertad prohibiéndola obligarse por otra persona. En la época de Augusto obli

(1) La razón en que fundaba Cicerón la *sexus tutela* no e[illegible] como cosa corriente entre los romanos. Gayo dice de ella en su [illegible]to *magis est speciosa quam vera.*

marido y en la de Claudio, en el S. C. Veleyano, obligarse por otro cualquiera.

El derecho de sucesión de los últimos tiempos de Roma establece una absoluta igualdad para la herencia entre uno y otro sexo. La ley Voconia, que representa la vuelta á lo antiguo, á la familia patriarcal, en que la sucesión de los bienes va unida á la sucesión en los sacrificios funerarios y en que la mujer queda excluída de la herencia por lo tanto, prohibió á los ciudadanos de la primera clase (censo superior á 100.000 sextercios) instituir heredera á una mujer.

La mujer no tuvo en Roma participación en las funciones públicas. Sólo en los últimos tiempos se concedió la tutela de los hijos á la madre y á la abuela. Pero aunque la mujer no votara en los comicios ni desempeñara las magistraturas, no debía de ser ajena completamente á los asuntos públicos cuando en el siglo VII y con motivo de la ley Oppia las mujeres promovieron un tumulto en el Foro, de que ha quedado memoria. En los últimos tiempos de Roma, perdida la tradición de las antiguas matronas, la influencia de la mujer fué indirecta, pero muy poderosa en los negocios políticos, y los odios, las venganzas y las veleidades femeninas jugaron un papel importante en el desarrollo de los sucesos.

E. GÓMEZ DE BAQUERO.

(Continuará).

EL DERECHO DE GENTES

Y

LA LEY DE LINCH EN LOS ESTADOS UNIDOS (1)

El 15 de Marzo de 1891, se supo en Europa, que la Nueva Orleans acababa de servir de teatro á un drama sangriento. Muchos italianos, cuya mayoría se había hecho naturalizar como americanos, habitaban aquella ciudad, donde se dedicaban á toda clase de trabajos. Diecinueve de ellos, oriundos de Sicilia, complicados en el asesinato de David Hennessy, jefe de policía, comparecieron ante el tribunal del jurado, siendo absueltos algunos de ellos. Respecto á otros, el jurado no se puso de acuerdo, y los magistrados debían suspender el fallo recaído sobre los mismos. Finalmente, algunos no comparecieron. De los diecinueve, once fueron arrancados á sus jueces naturales y sacrificados en su prisión por cierto número de hombres armados. A consecuencia de esta odiosa ejecución, se celebraron diversos *meetings* en las oficinas del Comercio, en la Bolsa de algodón, en la Bolsa de azúcar, en la Bolsa de fondos públicos, aprobándose altamente por todos la conducta de los ejecutores de los asesinatos.

Esta noticia sorprendió á la mayor parte de los fr[illegible] persuadidos, bajo fé de algunos escritores, que el *lynch*-

---

(1) De la *Revue des deux mondes.*

to había cesado de estar en moda. Pero á quienes verdaderamente sorprendió fué á los jurisconsultos, tanto más, contrariados en sus ideas cuanto que habían profundamente estudiado la legislación de los Estados Unidos y habían diferentes veces felicitado al pueblo americano por proteger tan completamente la libertad individual, los intereses legítimos de los reos, los derechos sagrados de la defensa. En efecto, los americanos importaron de Inglaterra el *vrit of habeas corpus*, es decir, el privilegio del detenido á reclamar en todo tiempo su libertad, cuando pudiera establecer la ilegalidad de su detención, y este *vrit*, generalmente concedido por los jueces de los estados particulares, podía serlo excepcionalmente por los jueces generales (1), ya que se alegara de una parte y otra la violación de la Constitución ó de los Tratados, ya que se tratase de un extranjero, y que se reivindicara en favor ó en contra suya los principios del derecho de gentes. Cuando se anuncia una muerte accidental ó violenta, un funcionario de la localidad, el *coroner*, acude inmediatamente al lugar del suceso, asistido de un jurado, quien después de la inspección del cuerpo y después de haber recogido los informes necesarios, hace constar, en forma de veredicto, las causas probables del suceso. Al principio de la información criminal se encuentra en los Estados Unidos el *gran jurado*, sala de investigación y de acusación, completamente independiente de toda magistratura, á partir desde el momento en que el presidente de la sala judicial le ha remitido el proceso, formado en varios Estados, por ejemplo, en el Vermout, en el Connecticut, en la Virginia, entre los hombres más estimados del país: institución ideada en Inglaterra para proteger á los ciudadanos contra las persecuciones injustas ó frívolas del poder real, mantenida en América, como lo ha explicado muy bien el ilustre jurisconsulto Story, para servir de barrera á las venganzas individuales y á las arbi-

(1) Véase las Actas del Congreso de 3 Marzo 1883, de 29 Agosto 1842 y de 15 Febrero 1867.

trariedades populares: este jurado es el solo y único que por su voto aprobativo puede consagrar el acta de acusación *indietment* preparado por el *prosecuting attorney* (1). Más tarde, cuando el jurado se reuna, su veredicto no tendrá validez alguna, si no ha sido sancionado por todos sus miembros. En fin, y como si esta garantía no fuese suficiente, la ley permite al acusado en varios Estados (en Nueva York, por ejemplo), en el momento de pronunciarse el veredicto, de interpelar separadamente á cada uno de los jurados para asegurarse de que el veredicto colectivo está de acuerdo con el propio sentimiento individual.

Apreciando esta serie de instituciones titulares, el americano Webster los opone á la sencillez aparente de las leyes que rigen en los estados despóticos: «Nuestro sistema complejo, lleno de restricciones y cortapisas á los poderes legislativo, ejecutivo y judicial,—dice—constituye otras tantas salvaguardias para los derechos y los intereses individuales: aquel es libre y es defendido contra la injusticia».

¡Altivo lenguaje! Pero no es posible el conciliar las bellas teorías con prácticas salvajes.

El *vrit of habeas corpus* es inútil á los detenidos, toda vez que éstos pueden ser colgados antes que hayan tenido tiempo de dirigir un escrito al juez competente; la institución del gran jurado merece toda clase de respetos, siempre que la fuerza bruta no suprima de un golpe el curso del proceso, la acusación y los acusados. Si se toma en consideración lo que dicen los periódicos americanos, uno de esos personajes á quienes la prensa interroga de cuando en cuando, con el fin de hacer conocer á la opinión pública de ambos mundos sus

(1) Existe todavía un procedimiento excepcional *(information)* exclusivamente aplicable según el derecho común á los *comsuom misdemeanôss* que se practica sin el concurso del gran jurado. Por otra parte, un pequeño número de Constituciones (ver la de la Indiana, artículo 7, y la de Illinois, art. 2) autorizan á las legislaturas de los estados particulares á suprimir el gran jurado. Se encontrarán interesantes detalles acerca de esta materia en la *Republique americaine* de Carlier, t. IV, p. 190 y siguientes.

más recónditos secretos, sir E. J. Phelps, antiguo ministro de los Estados Unidos en Londres, expresóse el 10 de Abril en los términos siguientes: «El procedimiento seguido por los ciudadanos de Nueva Orleans contra la *Mafia* hállase justificado: cuando la justicia regular funciona mal, la ley de Linch abre al pueblo una vía de recurso legítimo». Este discurso en que en tan pocas palabras tantos conceptos encierra nos ha hecho reflexionar mucho y no hemos cesado de preguntarnos: ¿Qué cosa, pues, es esta ley superior á las leyes mismas?

I

Según la opinión más acreditada en Francia, John Lynch fué un irlandés que ejercía en el siglo XVII las funciones de *chief justice* en la Carolina del Sur. Como los tribunales ordinarios eran impotentes para reprimir todos los actos de bandolerismo y particularmente las devastaciones cometidas por los esclavos fugitivos, sus conciudadanos invistiéronle lo mismo en materia civil qne en materia criminal de un poder absoluto. Legislador y juez á un tiempo usó, según se dice, de su derecho soberano con un vigor extraordinario, haciendo ejecutar en el acto á los criminales cogidos en flagrante delito ó á aquellos cuya culpabilidad no era dudosa. Esta versión nos parece algo sospechosa. La Carolina del Sur, compuesta de elementos heterogéneos, tuvo durante los últimos cuarenta años del siglo XVII una existencia bastante agitada; á partir de 1671, importóse á esta provincia cierto número de negros procedentes de las islas Barbadas, que fueron tratados inhumana y duramente é intentaron más de una vez sacudir tan ominoso yugo; por la misma época, los colonos hallábanse en lucha abierta con los indios, «que ellos provocaron sin motivo, dicen los historiadores, con el fin de

hacer prisioneros y venderlos como esclavos»; desde este momento en que estos mismos colonos cesaron de ser cómplices interesados de los piratas, les declararon una guerra sin piedad. Pero si la historia ha conservado el recuerdo preciso de los atentados cometidos por los piratas y las ejecuciones vengadoras prescriptas por los poderes públicos de la Carolina (1), si los nombres y los actos de Yeamann, de Colleton, de Seltz Soltul, de Ludwell, nos han sido fielmente transmitidos, Lynch no tiene defensa; ningún documento nos revela cuándo ni cómo dirigió él, la Administración de justicia penal. Sin embargo, Lossing persiste en creer, en su *Encyclopedie populaire de l'histoire americaine*, que este misterioso personaje fué un arrendatario carolino que vivía en la Carolina del Norte: no fué regularmente investido de las funciones judiciales; erigióse él mismo en gran juez en una época en que las leyes coloniales reprimían imperfectamente la mala conducta de los indios ó de los negros, y por lo tanto, no tuvo inconveniente en ejecutar en el momento á cuantos conceptuaba culpables. En fin, algunos autores pretenden que esta ley terrible se aplicaba en Irlanda en los tiempos más remotos, y que su denominación la tomaba, no de un colono de la Carolina, sino de un magistrado de una antigua población irlandesa (2).

La ley de Lynch, cualquiera que sea su origen, ha echado hondas raíces en el suelo americano. Este fenómeno histórico parece tanto menos aplicable, cuanto que contrasta con el respeto de que tanto blasona la raza anglo-sajona por la libertad de los individuos y la libertad de los acusados. Esto sorprende menos á los que reflexionan en el desarrollo progresivo de la gran República. Así, pues, cuando la célebre disposición de 1787 organizó los primeros territorios del Noroeste, que debían transformarse más tarde en cinco Estados importantes: el Ohio, Indiana, Illinois, Michigan, Wis-

(1) Ver Carroll, *History of South Carolina*, t. I, p. 127.
(2) Antiguamente se designaba en Inglaterra á un impuesto análogo, bajo el nombre de *Lidford law*.

cousin, aseguró sin duda por un texto formal el ejercicio de la libertad individual, el juicio por jurados en todos los asuntos criminales, el derecho á los acusados de rodearse de toda suerte de seguridades y prohibió á los jueces pronunciar penas inusitadas ó crueles, pero reservó la ejecución de estas medidas para el período en que los estados sucedieran á la organización provisional.

Entre tanto era necesario reformar la Administración de justicia y el Congreso no entendía tener facultades bastantes para legislar en materia de jurisdicciones; se limitaba por lo tanto á conferir á los gobernadores atribuciones vagas autorizándoles para crear *torrnships* (Ayuntamientos) y Condados en las tierras libertadas de los indios, salvo modificaciones ulteriores por las legislaturas locales, á partir del momento en que la población de un distrito era lo bastante numerosa para elegir una cámara de representantes. Es fácil concebir que este período de vacilaciones fué extraordinariamente favorable al desarrollo de los *lynchamientos*. Una sociedad, aun en vías de formación, no puede prescindir de la justicia. Como ninguna suma había consignada, ni en el presupuesto federal ni en los presupuestos locales rudimentarios del *North West Territory* para pagar á los jueces, y que no había medios de constituir tribunales regulares, un cierto número de individuos viéronse obligados á agruparse y se agruparon para defensa de sus personas y de sus propiedades. Esta costumbre propagóse necesariamente á medida que la República de los Estados Unidos se extendía hacia el Far-Weste en esas vastas y lejanas regiones, cuya población estaba tan diseminada é igualmente desprovista de gendarmería que de magistratura. Diversos ciudadanos en número respetable improvisáronse á la vez en jueces, gendarmes y verdugos. James Bryce explica en su *American Consmou Wealth* que las autoridades apenas instaladas experimentaban una economía importante á causa de administrar sus intereses por su propia mano en lugar de organizar una defensa regular y pública. Es esta una razón poderosa y particularmente decisiva

en los países al lado allá del Atlántico que no tienen todavía ni vestigios de instituciones financieras.

Nada puede hacer mejor comprender cómo la ley de Lynch apareció en un momento dado en ciertos estados de la Unión, sino la reseña de los sucesos verificados en 1851 en San Francisco. Un tropel nada de inmigrante había invadido la California; una horda de malhechores infestaba el país y los asesinatos se contaban por centenares sin que hubiese sido pronunciada una sentencia de muerte. A fines de Febrero, dos bandidos entraron en un almacén para robar al comerciante y huyeron con 2.000 dollars después de haber dejado á éste muy mal herido. La población, desde que los asesinos fueron arrestados, manifestó propósito de quitar la dirección del proceso criminal á los jueces que ella sin duda había elegido á quienes creía cobardes ó venales. Tumultuosamente fué nombrado un primer comité, el cual nombró á su vez un jurado; pero esta vez no se entendieron los jurados entre sí y volviéronse á apoderar de la Administración de justicia los tribunales antiguos ó de derecho. Tres meses más tarde un horrible incendió destruyó las tres cuartas partes de la ciudad, y entonces formóse un segundo comité, llamado de vigilancia, y compuesto al principio de 80 miembros y presidido por un tal Branner y fundado para impedir que ningún malhechor escapase al castigo por la falta de policía ó de justicia.

Esta REVISTA, en su libro del 1.° de Febrero de 1859, ha descripto la primera ejecución que se verificó con arreglo á esta ley, la historia abreviada de su dictadura, la inútil resistencia de las autoridades regulares, la formación de asociaciones parecidas á las otras ciudades de California: Stockton, Marys Vill, Sacramento, etc., los efectos de su acción simultánea, la pronta expulsión de los malhechores y el saneamiento moral del país, en fin, la [illegible] titución del comité de San Francisco formado en [illegible] por 5.000 miembros en 1856 á consecuencia de [illegible] crímenes impunes con su cortejo obligado de visitas [illegible]

ciliarias, de juicios, sumarios sin recursos, ejecuciones y de expulsiones arbitrarias. Este nuevo Comité de vigilancia, después de haber desafiado durante algunos meses la cólera y los mandatos del gobierno federal, tuvo el buen sentido de abdicar como el de 1861 cuando creyó que había terminado su misión. Pero el primer paso estaba ya dado y varias asociaciones análogas que se formaron en los estados del Sur no imitaron esta moderación.

Si varios escritores como Hepwostch, Dixson y James Bryce han podido, si no justificar enteramente pero explicar de una manera plausible la odiosa práctica de los juicios y de las ejecuciones sumarias por la dificultad de constituir jurisdicciones regulares en los Estados en vías de formación, es preciso confesar que sus explicaciones son menos convincentes á medida que los antiguos territorios se transformaron en Estados propiamente dichos enriqueciéndose y civilizándose. Sin embargo, Bryce, después de haber hablado del *lynchamiento* como una usanza motivada por el estado de las costumbres y la imperfección de los medios de represión en el Far-West, tiene que añadir á renglón seguido: «La ley de Lynch no es desconocida en regiones más civilizadas, tales como el Indiana, el Ohio y aun en *Western* New-York». No es difícil de probar con Mr. Claudio Jannert que los ejecutores del Far-West encontraron émulos en la Virginia, New-York, el Mayne y aun el Massachusetts, que es el Estado moderno. Grave desorden un poco descuidado, según mi opinión, por los panegiristas de la República americana, porque es esencialmente contrario á la noción misma del estado moderno, así como á los principios elementales de la civilización que han mantenido denodadamente dos justicias; la una pública administrada en nombre de la nación, la otra privada administrada por algunos individuos en nombre de una minoría, es todavía más intolerable que los agentes de esta justicia privada hagan violencias á los poderes delegados por la universalidad de los ciudadanos, burlen las prisiones públicas y reduzcan á la nada los autos de la justi-

cia regular. Por esta razón hemos tenido la curiosidad de averiguar cómo en un país tan dotado de sentido práctico y tan fuertemente saturado de libertad podía soportar semejante confusión. Hemos recogido acerca de este punto todos los datos posibles, interrogando preferente á todos los hombres que mejor conocen las instituciones americanas y están menos dispuestos á deprimirlas.

Aseguran éstos que no hay otro medio de intimidar á los negros y de calmar su efervescencia. Estas gentes prefieren, según parece, las blancas á las mujeres de su propio color; no hay red que no estén prontos á tender ni violencias que no estén prontos á acometer por satisfacer su pasión. Antiguamente los negros se hallaban sometidos á penalidades especiales. En Virginia, por ejemplo, contábanse setenta y una clases distintas de crímenes que estaban castigados con la pena de muerte, mientras que en las mismas circunstancias los blancos eran condenados á prisiones leves: en el estado del Misisipi, treinta y ocho de estas ofensas, ó al menos la mayor parte de ellas, no motiva la aplicación de pena alguna contra los blancos. En la Carolina del Sur, la Virginia y la Luisiana, el hombre de color no emancipado podía ser privado de la vida sin intervención del jurado de acusación y del juzgado de juicio (1). Pero después de la guerra de secesión se añadieron tres artículos á la Constitución de la unión americana, los cuales confirieron á los negros los mismos derechos civiles y políticos que á los blancos sin reserva alguna. Es necesario, sin embargo, defender á toda costa el pudor y el honor de la mujer blanca contra monstruosos atentados. La indulgencia de las leyes y la incuria de los jueces parecían un premio de dichas violaciones. La

(1) En los Estados del Sur, escribía Mr. Carlier en 1862, el de color libre no está mejor tratado que el esclavo... ¿Está acus un crimen ó de un delito? Pues no tiene derecho alguno á otras ju dicciones que las creadas para el esclavo, y está sujeto á penas gas á las creadas contra éste con algunas pequeñas variantes

perspectiva evidente y palpable de una muerte terrible y pronta es lo único que puede conjurar el peligro (1).

Después, y puede ser que antes, de los atentados contra los blancos hay los robos de caballos y de bueyes en el Oeste y Sur-Este. No comprendemos exactamente en Francia las cóleras que este género de predaciones excita en los criadores y en los *ramsonen*. «La opinión pública es mucho más severa para los robos de caballos que para los asesinatos», ha dicho Chepwortch Dixon en sus *Nouvelles Amérique*. Estos robos son muy frecuentes; la vigilancia de los *ranhs* es difícil y costosa; ha sido preciso doblar y aun triplicar el personal de los cow-boys. Hay, por ejemplo, en las praderas de Da Cota guardas que deben contar diariamente 500 ó 600 cabezas de ganado. Cuando una sola de ellas falta, el guarda se hace relevar y parte á caballo en la dirección seguida por el raptor. Esta persecución es muy penosa y la expedición puede prolongarse. Cuando puede ser muy peligrosa van algunos guardas. Una banda de ladrones de caballos conducidos por un tal Murpehy hacían correrías en el estado de Montana; los cortijeros se unieron persiguiéndola y obligándola á refugiarse en una isla del Minssouri; cincuenta hombres fueron presos y ahorcados sin forma de proceso alguno. Es necesario leer en el *Texac souwboy* D. H. Siringo la reseña maravillosa de una expedición dirigida á través de varios estados por algunos labradores contra un tal Billy-la-Chévre, antiguo ganadero convertido en jefe de banda y que robaban en la pradera de Sud-Este 700 ú 800 bueyes á la vez. Billy concluyó por caer prisionero, á pesar de su intrépida defensa, y fué entregado á las autoridades del Condado de Lincolmt, pero no dejó á sus adversarios el tiempo de juzgarle, y al huir mató

(1) Cuando algún negro ha sido preso bajo la inculpación de un crimen que existe la indignación de los blancos, dice Mr. Gaudier en sus *Etudes Américaines* (París, Plons, 1891): «éstos se reunen, se tapan el rostro y dirígense á la prisión. Allí se entrega el culpable al carcelero, y de grado ó por fuerza se le cuelga á un árbol. Esta justicia sumaria se ejecuta sobre todo con los negros que han ultrajado á la mujer ó á la hija de un blanco». Este caso se presenta constantemente.

á dos de sus guardianes. No se puede pasar adelante sin hacer observar que tan deplorable accidente no se hubiese producido si Billy-la-Chévre hubiese sido *lynchado* en el acto de caer prisionero. Chepworrtch-Dixon habla de otra expedición que fué organizada en Dember contra un ladrón de caballos, llamado Smith; esta vez el ladrón fué juzgado sumariamente ahorcado en el momento y la opinión pública no tuvo más que sentir.

Por otra parte, es preciso confesar que los labradores, cualquiera que sea su posición en el Estado, no serían los únicos en perder la paciencia: el procedimiento ordinario es tan lento que una democracia poderosa difícilmente puede soportarlo. Hay al principio una instrucción preparatoria en la cual los magistrados conservadores de la paz pública interrogan al acusado contradictoriamente con la querella y la confrontan con los testigos después de una segunda instrucción por el gran jurado, el cual solo se reune convocado por el juez.

Si la mayoría requerida no ha podido formarse (1), nada impide que sea nombrado otro gran jurado convocado después de pronunciada la acusación contra el mismo delincuente y contra el mismo delito. Después cuando el acusado comparece ante el jurado de juicio, como la practica, no admite jueces suplementarios, excepto en el Massachusetts, si el uno de los titulares se encuentra impedido durante los debates ó la deliberación todo tiene que empezar de nuevo. Es preciso, además, que exista el acuerdo más perfecto entre estos nuevos jurados; á defecto de unanimidad el Tribunal deja el negocio para otra sesión; en fin, cuando el veredicto ha sido emitido, tres recursos le quedan aún al condenado: el nuevo proceso *(newtrial)* que en cinco casos determina la suspensión del juicio *(arrest of judgment)* (2) y el *writ*

(1) En general, es preciso que la acusación reuna á lo menos doce votos. La Constitución del Oregón no exije más que la simple mayoría de cinco sobre nueve.

(2) Motivada por algún error sustancial revelada por el escribano en el curso de la instancia.

of error (1). Por lo cual esto se hace interminable, y muchas veces el pueblo le falta ya paciencia para esperar. Es el amo después de todo, como lo recordaba los primeros días de Abril un telegrama bastante irrespetuoso de *Kausas-City* á Mr. Blaine, ministro de Negocios extranjeros; hacen falta jueces y legisladores; es preciso que el gobierno y la justicia marchen de acuerdo. Si el pueblo quiere no dejar eternizar un procedimiento, su intervención en el asunto es legítima.

En fin, si el pueblo interviene y se sustituye á los jueces es porque los jueces se dejan corromper. Esta acusación de venalidad lanzada por ciento de periódicos desde hace un cuarto de siglo, llevada veinte veces á la tribuna del Congreso, no es sólo un arma en las manos de los polemistas. Los *tales* ciudadanos á quienes se recurre á última hora para completar un jurado y que viven de esta profesión, cuentan en general con una remuneración oculta y en asociación contraria á los verdaderos jurados, está señalada por los hombres competentes como la llaga siempre sangrienta de esta democracia. En un momento de reacción furiosa contra semejante corrupción, Brannan fundó su primer comité de vigilancia en San Francisco. Semejante móvil determinó hace algunos años el memorable *lynchamiento* de Missouri en que el pueblo ejecutó sumariamente á un juez y á un *attorney* sospechosos de estar en connivencia con una banda de ladrones. En fin, sobre poco más ó menos éste fué el único pretexto invocado por los *lynchadores* del Nueva Orleans para justificar la sangrienta barrabasada del 14 de Marzo. El *New-York Herald* del 18 de Marzo nos dice que los jurados se habían dejado corromper. Uno de ellos llamado Seligman había huído después del *lynchamiento*, lo que demostraba su culpabilidad. Sin embargo, no era probable que todos los jurados hubiesen vendido su voto y se inclinaba la opinión á pensar que los acusados se habían intentado ganar la mayoría. Un solo miembro del jurado, Mr. Mackeay, reclamó una información.

(1) Suerte de recurso de casación por falsa interpretación de la ley.

Este reveló valientemente que el pueblo tenía razón en sospechar de cinco de sus colegas; seis jurados solos, entre los cuales figuraba él, habían querido reconocer la culpabilidad de los acusados Macheca, Scoffedy y Monasterio. Cuatro días más tarde, el mismo periódico informaba á sus lectores que el *delegtive* O'Malley encargado de recoger las pruebas de la defensa, se había ocultado durante dos días en Nueva Orleans y había salido para Texa: se suponía en consecuencia que este había remitido el dinero á los jurados. Sin embargo, el gran jurado de la Nueva Orleans consintió al cabo de seis días en hacer comparecer á M. M. Parkereon y Houston, encargado del *lynchamiento*, pero se supo el 25 de Marzo que había redactado dos actas de acusación por corrupción de los miembros del jurado encargados de juzgar á los asesinos de Hennessy. Dos jurados y el *delegtive* O'Malley fueron acusados el 2 de Abril, aquéllos por haberse dejado corromper y éste por haberles corrompido. Durante largo tiempo la opinión se preguntaba si este admirable «graujurado» no se creería dispensado de instruir entre los asesinos del 14 de Marzo por el solo hecho de que abría una información sobre los hechos de corrupción, y la Europa sabía con fecha 6 de Mayo que había instruído realmente contra ellos y que rehusaba de sancionar su nuevo procesamiento en razón á los esfuerzos hechos para sobornar al jurado, á los cuales se habían prestado los asesinos de D. Hennessy.

Apreciaremos después si todas estas causas reunidas pueden justificar ante los ojos del mundo civilizado la existencia del *lynchamiento* en el territorio de la unión americana.

ARTHUR DESJARDINS

(Concluirá).

LA TEMPORADA TEATRAL

Próxima la época de cerrarse los teatros, que durante la última temporada han sostenido con más ó menos fortuna el fuego, no sé hasta qué punto sagrado del arte escénico, no estará de más echar una ojeada, sobre el contingente que cada uno de aquéllos ha traído á la literatura. Claro es que de esta reseña, que por fuerza ha de ser breve, deben excluirse todas esas producciones efímeras y baladíes tan pronto muertas como nacidas, de las cuales ha habido abundante cosecha. Sin embargo, justo es decirlo, en el presente año, sin haber sido muy fecundo en obras de mérito, justo es consignar que no ha tenido tan poca fortuna como en la temporada anterior.

En Eslava, en Apolo, en la Alhambra, en Martín, gracias al poderoso aliciente de la música, han gozado del favor del público, buen montón de piececillas, sainetes, juguetes, disparates, etc., etc., alguno de las cuales no carece de *vis cómica* y de rasgos dignos de aplauso. También debe hacerse nstar que la forma y procedimientos que están hoy por de-lo así, en moda, aventajan con mucho á los empleados en *istas, viajes* y demás extravagancias tan en boga en los s anteriores. Los chulos, ratas, menegildas, toreros de in-

vierno y demás personajes de esta laya, apenas si se atreven á asomar la cabeza en los teatros; las piezas representadas actualmente manifiestan ya más intención dramática, los autores cuídanse del argumento y hasta procuran cumplir las leyes de la verosimilitud, no con mucha escrupulosidad, pero sí con mayor cuidado que los revisteros de las otras temporadas. El sainete de buena cepa, con tipos copiados del natural y con escenas perfectamente imaginadas, gana terreno; abundan los cuadros populares con bastante color local, á lo que contribuye no poco la música, y va desapareciendo lo chocarrero para dar entrada á lo verdaderamente cómico.

Claro es que esta modificación que va experimentando lo que ha dado en llamarse el *género chico*, no es tan rápida que haya hecho desaparecer todo lo absurdo, detestable y obsceno que infestaba los tablados de los teatros por horas. Todavía suenan en ellos puracidades del peor gusto y equívocos tabernarios, todo ello hilvanado en una acción deslavazada é insulsa y representado con bufonadas de circo por actores apayasados y por desenvueltas suripantas. Pero aun siendo esto así, no es posible desconocer que las obras de Ricardo de la Vega, de Javier de Burgos, de Fiacro Yraizoz y de algunos otros, señalan con los de sus numerosos imitadores, una nueva fase mucho más culta que las anteriores del teatro por horas.

Tienen estas obrillas una importancia social que es imposible desconocer: casi puede decirse que han venido á sustituir á la antigua poesía popular. En la contemplación de ellas encuentran su regocijo y distracción las clases más humildes, la baratura de los teatros en que las primeras son representadas atraen al pueblo, y era verdaderamente triste que en vez de proporcionarle grato solaz, se disputasen en él los sentimientos más groseros y los más soeces apetitos. ¡Quiera Dios que la nueva dirección que en esos teatros se nota, va aumentando y que desaparezcan por completo las farsas decentes que durante tanto tiempo han formado el reperto de los teatros pequeños.

Continúa en ellos un defecto de otra índole que los señalados; pero que quita seriedad á los espectáculos. El afán de plagiar y la falta de ingenio por parte de algunos autores, convierte cada producción aplaudida en vivero de una porción de engendros que en conjunto constituyen algo así como *ciclos* de piezas disparatadas.

Todos mis lectores recordarán las infinitas vías que siguieron á la *Gran Vía* de Felipe Pérez... hasta la *Vía láctea*, sacada á relucir entonces. Hoy sucede lo mismo. ¿Cuántos monagos no han desfilado por esos teatros de Dios desde que Sánchez Pastor, secundado por los donaires de Luisa Campos, presentó en el teatro de Apolo su célebre *Monagnillo*? *Las doce y media y sereno* ha llenado de paletos la escena, y ahora mismo, seguro estoy, en vista del justo éxito que en Eslava ha alcanzado *La madre del cordero*, de que se nos venga encima un *rebaño* tan numeroso como los éjercitos alanceados por D. Quijote... De todos modos, vuelvo á repetirlo, el catálogo de obras estrenadas en los últimos meses, contiene muchos menos despropósitos que la lista de las representadas en los años anteriores. *El mismo demonio*, *Los secuestradores*, *Los aparecidos*, con las demás nombradas, y con otras que no es del caso enumerar, prueban que el público que asiste á los teatros por horas, exige manjares más delicados que los execrables guisotes con que antes se complacía y regocijaba.

En el género pequeño, el teatro de Lara no ha llevado en este año, como en los anteriores, la supremacía sobre los demás. Su compañía, ciertamente, es la mejor en su género, de cuantas actúan en Madrid; pero el lindo teatro de la Corredera ha sido poco afortunado en sus estrenos. Esto no obstante, *El oso muerto*, *Las oscuras golondrinas*, y alguna otra obrita, han entretenido, y todavía entretienen agradablemente, al escogido público que frecuenta aquel elegante teatro.

Más afortunados han sido los teatros grandes (excepción hecha de la Zarzuela y el Circo, donde nada que sea digno de citarse se ha estrenado), pues en ellos podemos contar

tres acontecimientos, dos de los cuales no han defraudado las esperanzas que las empresas hicieron concebir al público. Estos tres acontecimientos han sido *Mar y cielo* en el Español, *Thermidor* en la Princesa y *Realidad* en la Comedia.

Mar y cielo, drama de corte romántico, de caracteres extraordinarios, de acción y trama pasadas de moda y abundante en defectos de gran bulto, ha sido la obra que pudiéramos llamar de resistencia para el teatro Español. Aun teniendo la obra, como he dicho, grandísimos lunares, campea en ella con tanta gallardía el sentimiento del amor con acentos tan hermosos y tan profundamente humanos, está expresada la fuerza de esa pasión avasalladora, principio y fin del universo, que los espectadores, supremos jueces en esta clase de pleitos, falló tan á favor de la obra del poeta catalán, que *Mar y cielo* obtuvo más de cuarenta representaciones, caso á que no está ciertamente acostumbrada la empresa del clásico coliseo.

Tal vez debido á estos resultados se sintió el Sr. Calvo estimulado á escribir su drama *La herencia*, drama artificioso y falso, que sólo en lo puramente formal tenía afinidades con el drama del Sr. Guimerá. *La herencia*, como todos los demás dramas ó comedias estrenadas en el Español fueron á aumentar la numerosa necrópolis de los fracasos escénicos.

Aun menos afortunado que el teatro de la Plaza de Santa Ana, ha sido el de la Princesa. Sin duda buscando compensación á las derrotas repetidas de que ha sido testigo aquella sala, pensó el Sr. Palencia, director artístico del teatro, echar mano de *Thermidor*, drama de Sardou, dictado más bien por el encono de la pasión política que por los estímulos de la inspiración y del arte. Anunciaron el estreno poco menos que con salvas de artillería, se poblaron las esquinas de cartelones con los colores de la bandera francesa y durante dos ó tres meses estuvieron anunciando la representación los periódicos de Madrid. Se dió cuenta de lo ocurrido en París cuando el estreno, se describió uno por uno los trajes que habían de lucir actrices y actores y se reprodujeron página

enteras de Lamartine y Taine, pintando las más espeluznantes escenas del terror. Con todos estos incentivos diestramente manejados por la empresa de la Princesa, la curisiodad llegó á ser tan grande que las localidades adquirieron en la noche del estreno precios fabulosos y por desgraciado se tuvo quien no pudo asistir á presenciar aquel alumbramiento artístico más ruidosamente anunciado que el famosísimo parto de los montes.

Pero el drama estuvo muy lejos de corresponder á la espectación que con tanta habilidad se había fabricado. En primer lugar, no existían aquí, para que *Thermidor* pudiera interesar, ninguna de las causas que tanto dieron que hablar en la capital de la vecina república, ni por otra parte hay en la obra de Sardou, la suficiente cantidad de interés artístico, de sinceridad, belleza y verdad, cualidades esenciales en toda obra teatral. Lánguida la acción, falsos los caracteres, absurdos los conflictos y burdamente amañados los recursos terroríficos empleados por el dramaturgo francés, *Thermidor* fué recibido por el público con marcada frialdad.

Algo le perjudicaron, es cierto, los prematuros elogios que se le tributaron, pero la causa principal del desdén de los espectadores, dependió principalmente del escaso valor de la obra. Siempre es intento descabellado plantear en el teatro tésis políticas, pero cuando este linaje de asuntos es exótico por completo para un público, cuando se refiere á casos, hombres y sucesos que para el espectador no tiene más importancia que el de la curiosidad histórica, es casi imposible pretender que ese mismo público se apasione por lo que no tiene raíces ni en su corazón ni en la historia de su pueblo. En otro lugar he dicho, y en varias publicaciones se ha repetido, que la obra de Sardou no es más que una *Marsellesa* sin música.

De género bien distinto, pero merecedor de sinceros aplausos, es el sainete de Ricardo de la Vega, estrenado dicho sainete, poco ha, en el mismo teatro de la Princesa. *La viuda de Napoleón* ofrece un cuadro acabado de las costumbres

de lo que pudiéramos llamar aristocracia de los villanos. Los caracteres están bien estudiados, el color local es exacto y el diálogo vivo y animado. Pero el sainete tiene un defecto capital, su desmedida extensión. Dos actos inacabables, sin acción y sin otra cosa que exposición de tipos y costumbres acaban por fatigar al espectador. El mismo nombre de sainete lleva envuelta la idea de brevedad; estando en la forma en que lo ha hecho el Sr. Vega, es desnaturalizarlo.

Otro defecto tiene la obrita en cuestión: el abuso del chiste picante, basado en el juego de palabras, en el equívo- y más que todo en la torcida significación que se da á ciertos modos de decir y cuyo uso no son en rigor dignos del ingenio del autor de *La canción de la Lola.*

Ninguno de los estrenos verificados en Madrid ha revestido la importancia que tuvo el de *Realidad.* El nombre de Pérez Galdós era una promesa llena de esperanzas para cuantos conocen las novelas del autor de los *Episodios nacionales.* Fué aquel estreno una verdadera solemnidad artística. Lo más selecto de Madrid llenaba el teatro, y la obra fué oída con religioso silencio, interrumpida solamente por los aplausos y bravos de la concurrencia. Consideróse á Galdós, desde aquella noche como autor dramático y hasta llegó á afirmarse—y yo creo que sin exageración—que *Realidad,* sino representa la fórmula del teatro moderno, señala al arte escénico, nuevos y hasta ahora inexplorados derroteros.

No es mi ánimo hacer aquí la crítica de una obra de la cual tanto y con tan diverso criterio se ha hablado. Tampoco tengo el propósito de hacer su apología; harto se me alcanza que tiene graves defectos, que muestra no pocas inexperiencias y que carece del enlace rigoroso y de la integridad artística tan esenciales en las producciones dramáticas. Pero aun concediendo esto ¿quién puede desconocer que hay en el drama de Galdós una portentosa grandeza de concepción, un estudio acabado de algunos caracteres, una originalidad extraordinaria, un vigor en el análisis nunca desmentido, imágenes hermosísimas, frase sobria, conceptos profundos,

primoroso diálogo y lenguaje sin rival en la escena moderna?

Cualidades son todas estas ante las cuales los defectos y lunares de la obra quedan como oscurecidos, y sólo la crítica minuciosa y de detalle podrá encontrar motivos para hacer á Galdós cargos severos y para dirigirle acres censuras.

Si como es de esperar el autor de *Realidad* sigue por el camino emprendido, si emplea su talento en el cultivo de la literatura dramática bien puede decirse que están de enhorabuena los amantes de nuestro teatro, harto necesitado de ingenios que le fortalezcan y vigoricen.

Tal es en breve resumen el cuadro que ofrece la temporada teatral que está á punto de espirar y la cual nos ofrece un conjunto menos desolado que el que nos ofreció el año anterior.

ZEDA.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid 30 de Marzo de 1892.

Las cuestiones económicas.—Nuestra marina de guerra.—Visita á los Astilleros del Nervión.—Resolución del Sr. Beránger.—La campaña del Sr. Romero Robledo.

Como era de esperar, no ha cedido un punto el interés que han despertado en el país los problemas económicos. Pudiéramos repetir aquí lo que dijimos en nuestra *Crónica* anterior. La opinión pide economías verdaderas y reformas radicales, y la nación parece dispuesta esta vez á soportar los mayores sacrificios para llegar á la extinción del déficit y á la nivelación de los presupuestos.

El trabajo de las sub-comisiones ha sido muy notable; y acaso alguna haya exagerado su celo, llegando más allá de lo que permite el buen orden administrativo y nuestro régimen de gobierno en la reducción de gastos y en la transformación de algunos servicios. La Comisión general, que preside el Sr. Danvila, ha llenado su deber con celo muy plausible.

Los ministros, por su parte, han asistido á los debates de las sub-comisiones, no ya para defender su obra, que esto al fin era natural, sino para ceder, como han cedido, en efecto en todas aquellas indicaciones que sin perturbar la marcha de la Administración, traían aparejada alguna economía importante. Los Sres. Cos Gayón, duque de Tetuán y Linares

los consejeros de la Corona que con más persis-
'iscutido, porque no era un misterio para nadie
presupuestos de Guerra y Marina de que lue-
eran los de Gracia y Justicia, Estado y Fo-
s atraían la atención del país. Las rebajas
ntroducido son de tal naturaleza, que no
facer aun á los más exigentes.
sabido es que el Sr. Montojo para
'amores de la opinión ó que desco-
'cados mecanismos del departa-
'ltimos meses, con mejor deseo
'a nuestra marina de guerra,
'sterio, el ilustre vicealmi-
'l hombre de mar que más
ıitudes reune y apenas tomó
, estudió el presupuesto que confeccio-
..ntojo é introdujo en él un millón de economías,
..ndotar ningún servicio, ni tocar las obras de defensa, ni suspender las construcciones de buques, ni dejar desatendidos los arsenales del Estado. Solamente en la organización de las fuerzas de la Península y Ultramar, en la amortización de plazas y en los servicios de carácter administrativo ha encontrado aquella economía. Aparte de ella, y esto patentiza el espíritu investigador del insigne vicealmirante, se propone obtener para el Tesoro público, un ingreso que no bajará de 15 á 20 millones de pesetas, vendiendo los materiales de construcción que durante muchos años han venido amontonándose en nuestros depósitos y almacenes del Ferrol, Cartagena y la Carraca, materiales que hoy resultan de escasa, sino negativa aplicación para las modernas construcciones, dados los adelantos rapidísimos que á todas las esferas de la actividad humana llevan los progresos de la ciencia naval.

's anclas antiguas, las jarcias de elaboración algo re-
.., las maderas traídas, unas de nuestras posesiones ul-
'marinas, cortadas otras de los robledales de Asturias y
'icia, los bronces ya servidos, y las delgadas planchas de

hierro que apenas se usan, todo esto se ha sustituído en el día por el ancla pesada y fuerte que exigen nuestros buques de gran porte, por el hilo de acero que forma el cable á que obedece el movimiento interior del buque, por maderas que se ocultan bajo el blindaje de hierro y acero, esos dos grandes factores que han realizado una verdadera revolución en la marina, acorazándola de tal modo, que solo teniendo conciencia de la eterna evolución del progreso, que á la vez que aumenta el poder para la lucha, da nuevo vigor al arma ofensiva, se concibe que no hayan hecho imposible las guerras marítimas.

Era natural, que estos dos actos del Sr. Beránger tuvieran la resonancia que han tenido en el país. Un millón de economías, en un presupuesto que en realidad no asciende más que á veintiún millones, porque el resto hasta treinta y uno, es una obligación del Tesoro con la Compañía arrendataria de Tabacos, representa un sacrificio que la marina acepta gustosamente, porque quiere contribuir como los demás organismos del Estado á descargar la pesadumbre de nuestros presupuestos. Y una venta en las condiciones solemnes y ventajosas en que se hará la del material sobrante á que nos hemos referido, puede servir á la vez que de gran beneficio para el Tesoro, de gran provecho á las industrias privadas, pues todo ello será de utilidad efectiva á las pequeñas construcciones de la marina mercante. ¡Qué contraste el que ofrece la franca energía, la actividad verdaderamente vertiginosa del general Beránger, con la conducta recelosa, llena de meticulosidades y la ausencia de toda iniciativa que caracterizan la ya olvidada administración del vicealmirante Sr. Montojo!

***

No es esto solo lo que el Sr. Beránger ha hecho durante esta quincena, primera de su etapa ministerial. Como las oposiciones no pueden ocultar la malquerencia que inspira

el genio emprendedor y el espíritu resuelto del veterano marino, fogueáronle en una y otra Cámara; en la popular preguntándole por el establecimiento de diques secos en Cartagena y La Carraca, y en la senatorial por el resultado de la visita girada á los Astilleros del Nervión y el dictamen que ha emitido el Consejo superior del gobierno de la Marina.

Difícil era medir las armas con hombre tan elocuente, tan simpático y de tanto atractivo oratorio como el señor Maura, que tiene verdadera debilidad por las cosas de mar, pero que no ha logrado dominar aún, á pesar de su poderoso talento, los problemas navales en sus varias y complejísimas manifestaciones.

La interpelación que á boca de jarro, sin previo anuncio de cortesía, disparó el ilustre diputado por las Baleares contra el Ministro de Marina, recibióla éste con la serenidad del viejo piloto que está acostumbrado á vencer sorpresas mayores, sin caer en sirtes engañosas. Para el Sr. Maura era una locura establecer diques en Cartagena y La Carraca en la forma que se proponía hacerlo el Sr. Beránger. Según aquel señor diputado, no había memorías, ni planos, ni presupuestos, ni el sitio elegido en Cádiz era á propósito para establecer el dique, ni los ingenieros habían estado conformes en su designación, ni existía dinero para ejecutar las obras, ni á la postre, si se hacían, habían de resultar útiles. Todo esto, dicho y revuelto con la persuasiva elocuencia que distingue al Sr. Maura, parecía acumular cargos indestructibles contra la Administración y singularmente contra el ministro que había tenido la feliz idea de dotar á nuestros arsenales de diques que son su complemento, de tal suerte que no se concibe la existencia de unos sin otros; y además que venía á favorecer de un modo directo á nuestra marina de guerra tributaria en el Mediterráneo y en el Pacífico de los ingleses, en el Norte de los americanos, siempre que hay que carear nuestros buques, limpiar sus fondos, arreglar sus máquinas ó atender á cualquier otra avería. Pero no costó gran trabajo al Sr. Beránger echar abajo la al parecer formida-

ble fortaleza en que se había metido el Sr. Maura. Con frase fácil y correcta, apenas herida por la excitación nerviosa que ciertas injusticias producen en todo gobernante serio, el señor Beránger demostró que todo lo que había dicho su ilustre censor, era una pura novela. El proyecto del dique de La Carraca está hecho; el sitio elegido, no por cierto donde suponía el señor Maura, es el mejor que se conoce allí según la unánime opinión de los ingenieros que hicieron el estudio; los planos no deben trazarse ahora sino cuando se subasten las obras y con arreglo al proyecto que entre los que se presenten con sujeción á las líneas generales del que ha de servir de base al concurso, merezca la aprobación de los centros técnicos; los informes emitidos en este expediente están todos contestes en lo esencial; hay siete millones disponibles del crédito de 171 millones que votaron las Cortes para la escuadra, y todavía podrá el Sr. Beránger obtener quince millones más de pesetas transfiriendo parte de aquel crédito si fuere necesario.

Después de esta elocuente, sincera y acabada demostración, ¿qué queda de las fastuosas censuras del Sr. Maura? Queda el eco de una oposición sistemática en que parece comprometido aquel distinguido diputado siempre que de asuntos de marina se trata, y nada más.

No menos señalada fué la victoria que obtuvo el ministro al ser interpelado en la Alta Cámara sobre la última visita girada á los Astilleros del Nervión. Había en este asunto como en tantos otros que afectan á grandes compañías, ciertos prejuicios que la malicia explota y el vulgo repite. El vicealmirante Montojo, pasándose de prudente, creyó poner una pica en Flandes enviando una respetable Comisión de jefes de marina á Bilbao á inspeccionar las construcciones de buques que allí se hacen por cuenta del Estado, porque se les había ocurrido á unos cuantos periódicos forjar no sat mos qué historias nacidas de disentimientos y rivalidades empresa, y decir que la casa Rivas-Palmer estaba á pun de quebrar; que el último se había separado de ella huyen

de las responsabilidades que la falta de cumplimiento del contrato habían de producir; que los hermosos cascos de los buques que allí se hacen tenían los fondos carcomidos é inservibles, y por fin, que los cuarenta millones anticipados á la Compañía iban á perderse irremisiblemente. Todo esto se dijo y el impresionable y asustadizo cuanto celoso más que sagaz ministro de Marina entonces, Sr. Montojo, envió la Comisión á que antes aludimos sin parar mientes en que las afirmaciones de un par de corresponsales cuya investigación y cuya pericia en el arte naval no eran conocidas de nadie, podían ser sospechosas de interesadas; olvidando que el Gobierno mantiene en los Astilleros un ingeniero naval honradísimo é ilustrado que inspecciona día por día y hora por hora todo lo que allí se ejecuta; no teniendo presente que las comunicaciones oficiales de ese ingeniero en lo que á su misión se contraen, no acusaban la menor perturbación en los trabajos, ni el menor descuido en su ejecución, ni el menor peligro en los cascos, ni la menor picadura en las planchas; y olvidando, en fin, que tres meses antes el Sr. Beránger, Ministro de Marina, había visitado los Astilleros acompañado de ingenieros, jefes y oficiales distinguidísimos y nada habían observado que denunciase la existencia de un mal que no podía ser de fecha menos remota.

Con estos antecedentes, júzguese cual sería el éxito de la interpelación del señor Pacheco. Este digno senador, rodeó de sombras el acuerdo del Consejo de la Marina que después de examinar concienzudamente la Memoria de la Comisión citada, los dictámenes unidos á la misma y el informe del ingeniero naval que inspecciona las construcciones de nuestros buques, entendió que no debía tomarse ninguna medida rigorosa contra la Compañía Rivas-Palmer. Haciendo la causa, á su entender previsora, del señor Montojo, increpaba al general Beránger porque no se había ido con esa opinión anónima y vocinglera que sólo sirve para destruir las empresas más fuertes, para alentar los propósitos más suicidas y para herir los intereses más sagrados. Pero el actual Ministro

de Marina, que no tiene mentores ocultos, que no siente prevenciones contra nadie, que no se inspira más que en el bien público, que sabe todo lo que fragua la pasión y todo lo que el Estado hubiera perdido, si por dictar irreflexivas medidas hubiera precipitado á la Casa Rivas-Palmer, en la sima que sus enemigos le abrieron, no tuvo más que recordar las antecedentes que antes se indican para acallar protestas, desvanecer prejuicios y defender los intereses de la Nación que no estan comprometidos ni lo estuvieron nunca en los Astilleros del Nervión. Proceder leal que honra sobre manera al señor Beránger, cuya reputación está por fortuna libre de toda sospecha, y conducta noble que debieran imitar todos los Ministros cuando se les pone en el caso de defender la justicia y el derecho aunque sea desafiando las iras de sus enemigos.

***

El Sr. Romero Robledo, ha hecho una admirable campaña en el Congreso y en el Senado, defendiendo, de la manera briosa que es en él ingénita, un acto ministerial de grandísimo alcance y por el que solo aplausos fervorosos merece. El ruido que esta campaña ha producido en la opinión, habránlo seguramente advertido nuestros lectores. Nada menos que de acusarle en toda forma ante la Alta Cámara se habló, y á poco que se hubieran descuidado sus enemigos van á la barra todos los ministros de Ultramar que ha habido en nuestro país desde 1868 á la fecha. ¿De qué se trata? de la cosa más sencilla y más beneficiosa para el Tesoro de Cuba que puede imaginarse y que ha sido embrollada y envenenada por la pasión política, del modo más inconcebible: de saber si el Gobierno tenía facultades para sacar de la cuenta corriente sin interés en que puso algunos millones de pesetas sobrantes del último empréstito de Cuba en el Banco de España, cinco de aquellos millones, y colocados en cuenta corriente ponerlos con interés de 6 por 100 anual en las ca-

de la Trasatlántica Española, á la cual adeuda el Gobierno respetables sumas por los servicios que presta al Estado.

Según los Sres Montilla, Gamazo, Muro, Pedregal y otros señores diputados, el acuerdo del señor ministro de Ultramar traía aparejadas responsabilidades tremendas. Y aunque el Sr. Romero Robledo demostró la legalidad de ese acto, los beneficios que reportaba al Tesoro y las garantías efectivas que ofrece aquella poderosa Empresa, no hubo medio de convencer á sus adversarios de la rectitud de su proceder, y vencidos, pero no confesos, llevaron la cuestión al Senado, como quien dice «á más señores».

No esperaban ciertamente los graves y circunspectos padres de la patria que lo que por prudencia calló en el Congreso el señor ministro de Ultramar, proclamáralo allí con la elocuencia tribunicia y la fogosidad tempestuosa que constituyen la nota característica del Sr. Romero Robledo cuando alguien pretende herirle y acorralarle y él cobra bríos en la lucha y en la defensa.

Tan importante fué su discurso, y tanta resonancia tuvo después, que vamos á reproducir los párrafos más salientes.

Decía el insigne orador debatiendo con el Sr. Martínez del Campo:

«¿De qué se trata? Se trata de que teniendo el Ministerio de Ultramar una cantidad dada en cuenta corriente sin interés en el Banco de España, pero que al Tesoro de Cuba le cuesta intereses, el Ministro de Ultramar ha dispuesto, de acuerdo con él, pase de la cuenta corriente sin interés del Banco de España á una cuenta corriente con interés de una Compañía dada.

Esta es la cuestión. ¿Suscítanse sobre esto dudas acerca de la moralidad de la operación misma, del Gobierno, ni del Ministro que la ha dispuesto? Nó; ¿ni cómo había de suscitarse cuestión de esta naturaleza, si lo que había, hay; si hay más de lo que había, por que hay lo que existía, más os intereses devengados? Esta no es cuestión de moralidad.

¿Hay cambio de destino? Tampoco, porque esos 5 millo-

nes de pesetas están tan á disposición del Gobierno á todas horas donde se han puesto, como donde estaban. Quizá he dicho mucho, aunque mis deberes y altas consideraciones no me impiden decir lo que está en la conciencia de todo el mundo; mas, ¿por qué no lo he de decir, en último resultado? ¿Es una cuestión baladí para cualquier Gobierno, en ningún caso, frente á ninguna institución de crédito, en las circunstancias en que está planteada y sirve de pretexto á la enemiga injusta y extranjera, la cantidad de la circulación fiduciaria en este país? ¿Es una cuestión baladí, digo, el acudir en un día, de repente al Banco de España á demandarle la entrega de todo lo que tiene allí el Ministro de Ultramar? Nó; la cuestión tenía, además del interés, esta otra ventaja.

Pero ¿es que esta es una cuestión que ha surgido yendo por esas deducciones del leguleyo, del jurista, de sofisma, definiendo las personalidades de una asociación, para hablar luego constantemente de personas privadas? ¿Esa es una cuestión que ha surgido súbita é inesperadamente en los propósitos del Gobierno y en los del Ministro de Ultramar? ¿No era el clamor, no era el cargo que más fuerte se venía haciendo á mi amigo y antecesor el haber colocado en cuenta corriente ese dinero que al Estado costaba intereses? Cuando yo he venido á esta cuestión, ¿no me he dirigido al Banco de España con una Real orden, pidiéndole algún interés por el dinero que tenía en su cuenta corriente? Y sucedió un fenómeno en el cual no fijásteis vuestra atención, sobre el cual os la voy á llamar hoy.

Discutíamos aquí un día una cuestión de Ultramar; tomó parte en ella el Sr. Vázquez Queipo, consejero del Banco de España, que siento no esté presente; y al discutirse la cuestión, en una gran parte de su discurso dijo que el Banco de España no pagaba interés por las cuentas corrientes; y los señores Senadores dirían: «¿á qué viene esto?» Y yo lo sabía está contestando á mi Real orden, porque, en efecto, apare cía aquí contestada la Real orden por el acuerdo del Consej trasladada á mí, diciendo que el Banco no podía pagar in

tereses por las cuentas corrientes, que el saldo estaba allí, y que el Gobierno juzgaría si debía retirarlo.

Alego este hecho únicamente como prueba de que desde el primer momento el Gobierno se preocupaba por no tener sin interés y sin producto ese dinero en el Banco de España.

Prueba muy lejana; hace ya de esto mucho tiempo; es un hecho comprobado por el testimonio de los consejeros del Banco, y por la comunicación del Banco que obra en el Ministerio de Ultramar.

Andaba el tiempo; seguía esa preocupación pesando sobre mi espíritu, y en un momento dado, una Compañía respetable (que es respetable toda Compañía que presta servicios públicos, y con la que el Estado ha contratado) acreedora del Estado por cantidad considerable, que podía hasta colocarla en mala situación, demandaba el pago de lo que se la debía; y entonces yo, preocupado por esa cuestión, ideé la cuenta corriente con interés, y no la cuenta corriente con cualquier interés, que era lo que yo le pedía al Banco, sino la cuenta corriente con el interés de 6 por 100, porque el 6 por 100 es lo que al Estado le cuestan todos los millones que tiene colocados en cuenta corriente en el Banco de España. Hice ese cambio, cumplí como Ministro con mi deber: frente á la Compañía, cumplí como un usurero despiadado. La impuse, la exigí; aceptó el pago del interés en lo que á mí me costaba, dejando el dinero, aparte de esto, en las mismas, mismísimas condiciones en que estaba á mi disposición, á disposición del Ministro de Ultramar, del Gobierno, para emplearlo en la conversión cuando el momento de la conversión llegara.

Señor Martínez del Campo, juzgador severo é imparcial, hombre que trae aquí los hábitos de examinar las cuestiones con el ejercicio de su inteligencia, y toma por profesión el desembrollar la madeja de los asuntos, el penetrar en las in-
ıciones, el aplicar las leyes, ¿es esto algo que puede equi-
rarse, como S. S. hacía ayer, con la deuda flotante que le-
ıntaba el gobernador general de la isla de Cuba con 7 por
) de interés? Si no es eso, ¿por qué comparaba S. S.? Aque-

llos eran pagos. ¿Esto es pago? Yo pregunto, ¿es esto pago?

Lo levantado por la deuda flotante está satisfaciendo créditos legítimos: la autoridad no puede recogerlos; son compensación de servicios anticipados; para el Tesoro está ya perdido. Pero si ésto está ahí á disposición del Tesoro, lo mismo, lo mismísimo, en las mismas condiciones en que está el resto de esa cantidad en la cuenta del Banco de España, con más los intereses.

. . . . . .

Mas la cuestión de los intereses que antes he dicho, ¿es cuestión de duda para alguien, ni puede serlo ante estos datos la moralidad del autor? ¿Es cuestión de duda ó de discusión el provecho del acto para los intereses públicos?

Esa cantidad, de cuya aplicación yo no he dispuesto (tengo la esperanza de que el Sr. Martínez del Campo ha de convenir conmigo en eso esta tarde), de cuya aplicación yo no he dispuesto, sino únicamente de su situación; esa cantidad queda íntegra, afecta á los fines del art. 14 de la ley de 1890, esperando que se haga la conversión para entregarla; pero al mismo tiempo esa cantidad rinde lo que al Tesoro de Cuba le cuesta; es decir, que esa cantidad no puesta en la cuenta corriente con la Compañía Trasatlántica y mantenida en la cuenta corriente con el Banco de España, costaba al Tesoro de Cuba 60.000 duros al año; y puesta en la cuenta corriente con la Trasatlántica en la forma que se ha hecho, esa cantidad no le cuesta nada al Tesoro de Cuba, y el provecho para los intereses públicos es indudable.

Hay más. Esa cantidad colocada en esa forma ha aplazado exigencias de créditos liquidados, ejecutorios, firmes, debidos, que hubiera sido necesario saldar con deuda flotante con interés, y entonces hubiérale costado al Tesoro de Cuba, el 6 por 100 que le costaba y sigue costándole resto colocado en la cuenta corriente con el Banco de Espa más el interés, cuando menos, de un 7 por 100 de la deu flotante; es decir, que habiéndose hecho la operación resu

un beneficio de 60.000 duros, mientras que de no haberla hecho el perjuicio sería de 130.000 duros.

Esta es la verdad; esta es la conclusión lógica expresada en la forma más inflexible y rígida con que se expresan las verdades, por los números. ¿Qué queda? El interés público está garantizado; el dinero subsiste en las mismas condiciones en que estaba; el Tesoro de Cuba tiene una ganancia. ¿Qué queda? Queda escuetamente esta cuestión: ¿pudo ó no el Ministro de Ultramar trasladar desde la cuenta corriente con el Banco de España á la cuenta corriente con la Compañía Trasatlántica esa cantidad? No hablemos del provecho para los intereses públicos, que ese es indudable; no hablemos de la rectitud, que eso no lo discute nadie; aquí lo que discutimos, severos y escrupulosos, es la facultad, es la ley, es que eso no se ha podido hacer aunque diera esos beneficiosos resultados. ¿Es esta la cuestión? La cuestión no puede salir de estos términos, y para resolverla hay que preguntar ante todo: ¿en virtud de qué ley, de qué decreto, de qué Real orden, de qué costumbre, de qué tradición administrativa, el resultado de la negociación de los trescientos cuarenta y tantos mil billetes fué al Banco de España? Esta ha sido la primer pregunta que yo he hecho en otras discusiones y en otros sitios. ¿Qué se me ha contestado? No se ha podido determinar un precepto legal ni un decreto; malamente aplicada, se ha citado una disposición de una Real orden; no se ha podido citar una costumbre ni una tradición.

. . . . . .

Pero yo vine aquí con ansiedad en la tarde de ayer, porque dije: ¿qué extraño es que los que me han combatido, legos en estas materias, no conozcan quizá la ley? Les ha parecido mal; el interés político está en ello; han cumplido con su deber. Pero, ¡ah! esta tarde es otra cosa; esta tarde me cuentro con un impugnador, hombre de derecho, hombre ie falla sobre la vida ó la muerte de los ciudadanos espales; hombre que falla sobre lo tuyo y sobre lo mío; pero, h! ese, ese, de seguro que no me aplica antes que leyes,

doctrinas; ni interpreta leyes de cualquier modo para un fin político; ese, tengo yo la confianza que va á ser en esta tarde mi valedor, mi defensor, mi amigo.

¡Cuál fué mi desencanto cuando, en la tarde de ayer, el Sr. Martínez del Campo abordaba la cuestión de derecho! ¿Y sabéis lo que dijo en la cuestión de derecho? Pues dijo lo siguiente: ¿Cómo, se pregunta cuál es la ley que prohibe?

¿Pero es que el Sr. Martínez del Campo entiende que hay responsabilidad en actos no prohibidos por la ley? Es cuestión muy grave; más grave en labios de S. S. que en labios de cualquier otro.

¿Dónde vamos á parar si los que administran justicia entienden que basta que su conciencia ó su interés político puedan condenar un hecho para inventar una teoría y aplicarla á la condenación del acto?

. . . . . .

Poco tiempo antes de la Restauración, el Gobierno de aquella época prestó por Real decreto á la Compañía del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona, para recomponer sus obras, un millón de pesetas reintegrable. Pues anticipos á liquidaciones desconocidas, á Compañías y Ayuntamientos; unas veces por ley y otras por Reales órdenes ó decretos, se han hecho tantos por los Gobiernos fusionistas, que es imposible meter la hoz; ¡tan poblado está el campo!

No importa añadir si debían más ó si debían menos; sino que, dada la paridad de casos, hablo de una cuenta corriente colocada en una Compañía á la que el Estado debe más: por consiguiente, eso no altera el problema. Lo que trato de demostrar es que el principio de que el Estado preste con interés á Compañías se ha practicado constantemente, unas veces por ley, como últimamente hizo el partido fusionista al ferrocarril de Zaragoza á Canfranc, dándole de anticipo sobre las certificaciones de trabajos el 66 por 100, hasta con poner 10 millones que había de reintegrar en diez años, tr tándose de una Compañía que todavía no había hecho nad Conviene, pues, fijar las cosas: el principio de que el Gobie

no ha prestado por leyes, por decretos ó por Reales órdenes á Compañías, Ayuntamientos ó Corporaciones por liquidaciones futuras, á lo que resulte, es indudable y constante; y con ese hecho no puede combatirse la resolución del Ministro de Ultramar.

Pero hay más, Sres. Senadores. Ya se vé; vivimos tan de prisa y tan atareados con las cosas de la vida moderna, que no es fácil tener presente á todas horas lo que haya ocurrido en un período de tiempo, aunque sea tan reciente que podamos decir que ha ocurrido hoy.

Hace doce ó trece días un orador elocuentísimo, uno de los hombres más importantes en el partido liberal, D. Gabriel Rodríguez, daba una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil sobre la cuestión palpitante, sobre los cambios, y presentaba como recurso un empréstito para pagar al Banco, y un presupuesto con superavit. A seguida, como no podía dejar de atacar al Gobierno actual, estableció, en confirmación de su doctrina, este hecho: frente á ese Gobierno que crea esta situación con una ley para pedirle al Banco 150 millones de pesetas, el Gobierno revolucionario de 1869, el señor Figuerola, prestaba poderoso auxilio al Banco de España, para salir de apuros en un momento dado. Ese préstamo se hacía siendo el Sr. Sagasta Ministro. Me refirieron esto y he querido indagar: en efecto, me he encontrado con este hecho.

En aquella época, la unidad monetaria era el escudo. En Enero de 1869 tenía el Tesoro español en cuenta corriente en el Banco de España (y dicho se está que por entonces no había ley de Tesorerías, y no había argumentos para considerar al Banco, ni aun bajo ese modo indirecto, como dependencia del Tesoro, sino que era una sociedad aparte), 15.000 escudos; es decir, 150.000 reales. En Marzo del mismo año 1869 tenía 10 millones de escudos, y desorganizadas las ren- s por las consecuencias naturales de un movimiento de quella importancia. Resulta, pues, que el Tesoro español en mes de Enero de 1869 tenía en el Banco 15.000 escudos; nía 10 millones de escudos en el mes de Marzo de aquel

año; y todos sabéis la situación económica de aquella época. Unanse estas cifras con la declaración hecha hace trece días por el Sr. D. Gabriel Rodríguez en una conferencia pública, y díganme los Sres. Senadores, dígame el país si el principio de auxiliar á las Compañías que prestan servicio al público, que son como puntos avanzados de la defensa del Estado, es un principio desconocido y que no cabía en la mente de nadie prever, cuando todos los Gobiernos lo han practicado.

. . . . . .

Quisiera que el Sr. Martínez del Campo y yo pudiéramos ponernos de acuerdo sobre lo que es la cuenta corriente, porque no está bien que un hombre tan competente en derecho como S. S., tenga (no digo que definir de una vez lo que entiende por cuenta corriente) el orgullo y la impiedad de no enseñar al que no sabe; y cuando yo le demando á S. S. enseñanza, parece que debía dármela. ¿Qué es la cuenta corriente? ¿Es préstamo? ¿Es depósito? ¿Qué es?

Porque aquí se empieza por la cuestión de si es préstamo ó no lo es. ¿Qué tiene que ver esto con aquéllo? Es cuenta corriente con interés. ¿Es que no existen las cuentas corrientes con interés? Pues, ¿y el Banco Hipotecario? ¿y el Banco de Castilla? ¡A qué hablar de esto! Después de todo, ¿no estoy viendo, con su austera figura, con sus respetables canas, no estoy viendo, digo, al Sr. Montero Ríos asentir á cuanto yo estoy diciendo, en el fondo de su conciencia? (*Risas.*) Y es porque yo soy adivino en esta parte, porque conozco á S. S., y sé que, atendida su competencia, tiene que estar dándome la razón en el fondo interno de su alma.

¿No hay cuenta corriente con interés? ¿No se llaman así: «Cuentas corrientes con interés?» ¿Esas cuentas corrientes no tienen más ó menos interés, según el plazo en que se ha de devolver la cantidad? ¿No devengan el 1[2 por 100, el ó mayor interés, según hayan de devolverse á la vista ó plazo de tantos ó cuantos días, etc.? ¿Qué novedad es es si cuando se habla de cuentas corrientes con interés, se ob

tinan en hablar de préstamo, de depósito, y decir que se dispuso del dinero, y que se gastó en otros fines? ¿Qué es eso?

Tengo el derecho de querer (no por examinar á S. S., sino por destruir su mala y sofística argumentación; sofisma impropio del que tan á fondo conoce las leyes), yo quisiera que se hablara claro, y que reconociéramos si hay ó no cuenta corriente con interés.

Porque ¿qué espectáculo damos ante el país? Y vosotros que tenéis la costumbre de apelar al extranjero, ¿qué espectáculo damos ante el extranjero? ¡De qué manera se reirán de nosotros cuando vean que en las Cámaras nos ocupamos de discutir si existen ó no las cuentas corrientes, de si son esto ó lo otro! Combatir que se pueda ó no sacar esa cantidad de la cuenta corriente, discutir en ese terreno; pero querer negar la existencia de la cuenta corriente, con interés, tergiversar su sentido, alterar sus nombres, es discutir lo imposible; eso es pelear, alentado por la ceguedad de las pasiones, sin examinar las razones que se alegan en el debate, ni la justicia que asiste al agredido.

Mas se dice: «es que la Compañía Trasatlántica habrá dispuesto de ese dinero, lo estará usando.» ¿Y qué? ¿Es que el el Banco de España no está usando y puede usar el dinero de todas las cuentas corrientes? Todos los demás establecimientos, ¿no hacen lo mismo? ¡Para eso son las cuentas corrientes! ¿Cómo se había de pagar intereses por cuenta corriente, que es una invitación que se hace al que tiene su dinero ocioso, y que sin embargo no quiere desprenderse de la facultad de disponer de él á toda hora? ¿Cómo se habían de pagar los intereses, si por un cálculo de probabilidades humanas, en los negocios como en todas partes, no se supiera que ese movimiento de las cuentas corrientes deja siempre un factor fijo que facilita el poder disponer de una cantidad que no es suya; pero que sin embargo lo es, desde el momento en que cuando se le demande la apronta y la entrega? ¿Hay cuenta corriente? La cuenta corriente es un contrato que se parece, si SS. SS. quieren, al préstamo y al depósito.

¿No se argumenta que el Gobierno ha dispuesto para un fin distinto del marcado por la ley de los cinco millones? Pues entonces, ¿por qué no se argumenta que el Gobierno viene disponiendo para fines distintos de los de la ley de los 12 millones del Banco? No lo entiendo; la operación es la misma; la única diferencia está en la mayor ventaja; la cuestión es la misma, las condiciones idénticas, el dinero existe en la misma forma; ¿dónde está la diferencia?

Si hay responsabilidad para el que dispuso un cambio de situación, ¿qué responsabilidad habrá para el que dispuso un cambio de aplicación? Si hay responsabilidad para el que obtiene ventajas para el Tesoro y conserva el capital, ¿qué responsabilidad habrá para el que gastó el capital, y ahora hay que atender á las obligaciones que quedaron en descubierto con otro que cuesta intereses, pagando dobles intereses, con perjuicio del Tesoro? ¡Ah, Sres. Senadores que combatís desde el campo monárquico al Gobierno! Meditadlo, debéis pensar á quién servís ó qué servís, fomentando y acalorando cierto género de ataques. Ahí os he presentado un pequeño caso. ¿Qué leyes, qué decretos, qué Reales órdenes daban esa holganza y ese desahogo á aquellos Ministros, que á mí me constituyen en responsable y casi casi en materia de acusación?

Yo me defenderé, como me he defendido, aparte del calor natural de aquel que se siente injustamente agredido, con la moderación del que mira por los altos intereses, que aun en nuestras luchas juegan su porvenir; pero no me pidáis, no me pida nadie lo que quizá no está en la naturaleza humana. Acaso habrá grandes excepciones. Yo no soy de madera de mártir ni de héroe; cuando la agresión venga, cuando exceda ciertos límites, me defenderé. Si para eso fuera preciso abandonar este puesto, le abandonaría. ¡Ojalá! Todo el mundo sabe que he venido aquí creyendo más hacer un sacrificio que dar satisfacción á ningún género de ambiciones

Las gentes, juzgándome con otra medida y por otros sentimientos, dijeron que había sido modesto al venir á ocupar

este departamento el que por espacio de tantos años había desempeñado el más codiciado en este género de Gobiernos. Yo he venido aquí á servir á mi país, enmendar y corregir abusos. He entrado con energía y decisión por ese camino, he hecho ya mucho y expondré en su día todo lo que he realizado. Si cuando moralizo, cuando introduzco economías en los gastos y arreglo los servicios, se me viene el ataque precisamente como en contraste irrisorio de la rectitud de mis actos y de mis propósitos; se me viene el ataque á mí, moralizador, de no defender los principios puros de la Administración, á mí que hago profundas y justas economías sin temor á la impopularidad que traen consigo, teniendo la pena, que es notorio en medio de esto (y lo digo para contestar á cierto género de reticencias), de tener á mis amigos más queridos, que me han ayudado y seguido durante seis años en lucha con los partidos organizados, sin posiciones ni esperanzas, y se me declara tan injusta guerra, vamos á la pelea.

Mía no será la responsabilidad, pero, ¡ah! no faltaré en mi sitio; tomaré también mi toga de fiscal, y aquí vendrán, quieran ó no quieran, á cotejar actos con actos, administración con administración, conducta con conducta, los Gobiernos que me han precedido. *(En la mayoría:* Muy bien; muy bien.)

¿Queréis la lucha? Yo no la he presentado. Me arrojáis el guante y soy prudente. ¿Insistís en la contienda? ¿Es que lo queréis? Esta tarde he levantado una pequeña punta del velo. ¿Insistís? Rasgaré el velo, y presentaré al desnudo lo que fué la Administración en Ultramar, examinada con el falso criterio que queréis aplicarme; lo que fué también la Administración en la Península. Aquella Administración recibió denuncias de las primeras autoridades de la isla, que hoy recojo yo por primera vez y estoy traduciendo en medidas reradoras para arrojar de allí la desmoralización y el fraude, e es el cargo que los enemigos de la Patria nos echan al stro, y para cimentar sobre base sólida la moralidad de la ministración, que debe ser el fuerte escudo que la digni-

dad de los españoles ha de presentar contra las censuras y ataques de todos nuestros enemigos.»

Tal fué el admirable discurso con que el Sr. Romero Robledo contestó de una vez y para siempre á sus detractores. Pero sus últimas palabras, aquellas llenas de noble amargura con que advertía que si él debiera ir á la barra por realizar un acto lícito, legal y altamente ventajoso al interés público, tendrían que acompañarle los más ilustres ex ministros fusionistas de Ultramar, produjo tal tempestad entre aquellos, bien azuzados por la prensa de oposición, que al día siguiente trataron de exigirle explicaciones, y se las exigieron en efecto. Las reuniones que con este motivo celebraron los prohombres del partido, revistieron cierta solemnidad. Dieron en ellas la nota aguda, apasionada y vehemente los señores marqués de la Vega de Armijo, conde de Xiquena, González (D. Venancio); la nota grave, gubernamental y prudente vibráronla los Sres. León y Castillo, Albareda y Montero Ríos. El Sr. Sagasta cumpliendo en aquellos momentos difíciles deberes de jefe, procedió con alteza de miras y patriotismo sincero.

No se escapó á su exquisita penetración que colocado el debate en temperamentos de violencia podría arrastrar muchas pasiones y romper las relaciones que existen entre los dos grandes partidos monárquicos. Para no llegar á ese fin visitó al Sr. Cánovas, conferenció éste con el Sr. Romero después, se encargó el Sr. Montero Ríos de pedir las explicaciones oportunas al señor ministro de Ultramar, y éste las dió tan dignas y tan honradas, dentro de la tesis mantenida en su discurso, como correspondía á la dignidad y á la honradez conque el Sr. Montero Ríos las exigiera.

Así terminó felizmente para los dos partidos una cuestión en que corresponde honra por igual al Sr. Cánovas y al señor Sagasta, porque el eco que recogió el Sr. Gamazo en el Co greso, tuvo también el mismo patriótico fin.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

31 de Marzo de 1892.

Ravachol con su leyenda de crímenes, sus vesanías terroríficas y sus puntos de apóstol en doctrinas *dinamiteras*, es el personaje que llena con sus hazañas la crónica de esta quincena.

Yace en su celda, bajo la férula aguda y *sabuesa* de Mr. Goron, y el mozo, tras la máscara y los embadurnes de bigotuda ramera, descubre un cinismo irracional. Su abolengo no puede ser más recomendable. El robo, el asesinato, la burla sañuda... y como si quisiera rematar dignamente su obra, pone el epílogo en tubos hinchados del tremendo explosivo, y acaba por llevar el espanto al seno mismo de la República francesa.

Felizmente el feroz loco, enardecido por predicaciones abominables, dará con sus terrores en los artículos del código, y es fácil que sus culpas, no logren ahora escapar de las mallas judiciales. La sociedad no pide sangre: reclama unicamente paz, sosiego, y en este temperamento es seguro que ha de ver con amargura cualquier debilidad de las Autoridales. Felizmente no son de esperar desmayos que acusarían una decadencia lastimosa. La lucha y el interés de clases, van

tomando formas cada día más angulosas, y claro es, que en la contienda ya iniciada y antes de reñir la batalla decisiva, ha de apurar sus medios de ataque, allí donde halle al respectivo enemigo.

***

Esta cuestión social tan grave, tan extendida y tan aguda, merece conocimiento hasta en sus más someras indicaciones.

Próximo el 1.° de Mayo, las grandes potencias de Europa, y asimismo los pueblos que tienen gran contingente obrero, se preocupan con cuidado de lo que pueda surgir. Es casi seguro, que salvo en Inglaterra, en los demás países serán prohibidas las manifestaciones al aire libre.

Bélgica ofrece su problema social, complicado con una cuestión política. Es de temer, que aun satisfechos los deseos políticos de los obreros, el problema ha de presentarse con su propio relieve é intensidad, dado que esas tendencias del proletariado no parece tienen su panacea en las fórmulas de una Constitución política.

Ejemplo y bien resplandeciente de ello es, el manifiesto secreto, repartido individualmente por instigaciones de monsieur Dessfinseaux para un secreto celebrado últimamente. En sus cláusulas se observa de qué modo traspira el sentimiento de la pujanza, de la fé, de las codicias que animan á la masa obrera. La irrespetuosidad hacia el rey Leopoldo, corre parejas con la altanera esperanza de los que se consideran soberanos por el derecho y por el hecho, por la doctrina y por la fuerza.

Por lo mismo que es muy expresivo, creemos conveniente darlo á nuestros lectores:

«¡Adelante! éste, queridos amigos, es el grito que del salir de todos los pechos.

¡Llegamos al fin de nuestro objeto, y, en lo sucesivo, d penderá la victoria, de nuestra resolución! ¡Adelante!

En este momento, nuestros amos están completamente enloquecidos. ¡Presienten que el odioso privilegio del censo, debe ceder su sitio al sufragio universal! Presienten que la explotación de nuestra querida Bélgica, no ha hecho más que durar demasiado tiempo! ¡Presienten que ha llegado el momento de que triunfe la justicia! ¡Presienten que todas las iniquidades amontonadas por ellos sobre las cabezas de los obreros, desde el impuesto de consumos, hasta el tributo de la sangre, van á desaparecer por fin! ¡Sí! Presienten todo esto; pero aun buscan el medio de bordear, de ocultarse para sorprender, como la zorra perseguida por los perros.

¿Sabéis lo que hacen ahora?—Tratan de llevar por otro camino la cuestión; vosotros queréis una revisión simple, queréis el sufragio universal solamente. Ellos, quieren complicar el problema; quieren revisar toda la Constitución é introducir un montón de artículos nuevos, y esto ¿por qué? —Para poder deciros: la labor es tan complicada, requiere tantos estudios, que se necesita por lo menos un año, quizás dos, para resolverla bien.

¿Qué debemos hacer en estas circunstancias, nosotros que somos los honrados y que tenemos horror á todas las intrigas?—Debemos sostener nuestra fórmula sencilla y decir á nuestros jesuitas gubernamentales:

Queremos el sufragio universal; dádnosle, y si no, nosotros le tomaremos.

Notadlo bien, tenemos *derecho* para hablar así, porque reclamar el sufragio universal, es reclamar la justicia. Fijaos bien en ello, tenemos el *deber* de hablar así, porque pedir el sufragio universal, es pedir la libertad para nosotros y para nuestros hijos. Y, sobre todo, *podemos* hablar así, porque somos el número, porque somos *la fuerza*.

El rey, que pronto hará veintiocho años que reina, quiere ·r primera vez, ocuparse de las cosas de Bélgica, nos pide ,r medio de su ministerio, que se incluya un artículo en la ıeva Constitución, por el cual le sea permitido vender su ›ngo á la Bélgica.

Dejémosle obrar: nuestros diputados, descendientes del sufragio universal, sabrán muy bien detener su especulación.

El rey pide, previendo la extinción de su raza devorada por la anemia, el poder escoger sucesor entre los numerosos Sajonio-Cobourgo ú Hohenzollern que pululan en el mundo. Dejadle hacer: cuando tengamos el sufragio universal, nosotros mismos sabremos arreglar la sucesión de un trono vacante.

El rey os pide un poder nuevo, un *referendum* real, con el cual servirse para avasallarnos. Dejadle: cuando el pueblo sea dueño de sus destinos por el sufragio universal, él romperá todos los *referendum* reales.

¡El rey os pide una ley especial para el matrimonio de los hijos ó hijas de su casa! Dádsela: las casas tan poco reales como las que tenemos, no son eternas: ¡el pueblo las tiene en su mano!

¡El rey y sus ministros piden aun muchas cosas, muy largas de enumerar! Dejadles que las hagan todas; pero sostened siempre vuestra fórmula, tan clara, tan sencilla, tan justa: *sufragio universal como en Francia.*

Allí está vuestra fuerza, y esta fuerza asegurará la victoria.

Dejad á los progresistas—con los cuales algunos de los vuestros se mezclan demasiado—dejadlos disputar, abogar sobre estas cuestiones, como á algunas moscas les gusta revolotear alrededor de ciertas sustancias. Pero vosotros, queridos compañeros, vosotros que sois la honradez y el trabajo, acantonaos en vuestra fortaleza que es la de la justicia, el derecho, el honor y la libertad.

A todas las intrigas, responded con estas palabras, «sufragio universal», y venceréis.

Reuníos en vuestras ligas, reforzar vuestras filas. El próximo congreso debe ser del que salga vuestra independencia. Preparáos para él.

Pregunto yo: ¿Qué tenéis que temer? ¿No sois la justic'
¿No sois la honra y el trabajo?

¿No sois la nación?

¿No sois la fuerza?

¡Adelante, pues! ¡Y siempre adelante!

Del próximo congreso debe salir toda la libertad. ¡Pues bien, queridos amigos, todos al congreso, y que ninguno de vosotros reciba más mandato que este: Vencer á toda costa!»

De los acuerdos tomados en este congreso, son de temer complicaciones serias; ó el sufragio universal, ó la huelga general sostenida pacíficamente primero, y hasta el sacrificio después, si las circunstancias lo imponen.

Los presagios no son muy tranquilizadores; pero es de esperar que si los gobiernos se revisten de energía, y acuden al sostenimiento del orden y de los fueros sociales, el conflicto no subirá á mayores grados.

***

El nuevo embajador de Italia en Berlín, conde de Taverna, en cierta entrevista habida con un redactor del *Berliner Tageblatt* se permitió hacer encomiásticos juicios sobre el poderío militar de Alemania y olvidándose de la sentencia dicha con tan gráfica gallardía por nuestro Ginés de Pasamonte, se permitió comparar el ejército francés y el alemán, cargando á éste un exceso de benevolencia y entusiasmo.

Este incidente ha venido á probar nuevamente, que en Italia no todos los ciudadanos aman la triple Alianza, por cuanto en la Cámara de Diputados el Gobierno ha tenido que contestar á una interpelación, declarando por boca del marqués de Rudini, que la patria italiana quiere vivir en buena armonía con sus vecinos, y que de ningún modo tiene preferencias para potencia alguna de Europa.

Pero... «obras son amores». El hecho es, que pese á las indicaciones de la opinión, á los efluvios del partido *irredentista*, á la ruina que ocasionan los tremendos aprestos bélicos, Italia sigue aferrada á la política de la «tríplice».

***

Complementan las observaciones precedentes el anunciado viaje del Canciller de bronce Bismarck á Italia, para visitar al conde Crispi.

El *imbroglio* suscitado por los «desequilibrios» de Guillermo II, ha provocado un cierto movimiento de cariño hacia el Príncipe de Bismarck, y fácil es, que si las cosas políticas no se enderezan en el Imperio, y su joven soberano no encauza sus determinaciones, surja algún conato de restauración gubernamental en favor del maltratado Canciller. Porque á la postre, la era regeneradora de Guillermo, no aparece: su misión de bien y de organización, resulta un mito, y cuando se recuerdan los tiempos de Bismarck y del viejo Guillermo, férreos, absorbentes, duros, pero grandes, pacíficos y hasta más prósperos, se padece algo así como la nostalgia de la dirección «bismarckiana».

De suerte que con las tendencias visibles, iniciadas por simpáticas demostraciones al Canciller, y los desaciertos de Guillermo II de un lado, y de otro, los deseos de Humberto y los sueños de Crispi, la política de la Triple Alianza, lejos de desmedrar parece como que cobra mayores vuelos.

José Ibañez Marín.

DIRECTOR:
M. Tello Amondareyn.

PROPIETARIO:
Antonio Leiva.

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

	Pesetas
Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina. Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja	2
Pastillas de frutos pectorales con codeina. De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja.	1,25
Pastillas vermífugas de Bonald. Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).	
Vino de coca, quina y hierro peptonizado. Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco	4
Vino de coca y hierro peptonizado. Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco.	4
Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao. Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco.	4
Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina. Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco	4

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal).*

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1,114.

AÑO XXV — NUMERO 553 | 15 de Abril. | TOMO CXXXIX — CUADERNO 3.º

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—NICOLÁS COPÉRNICO Y LOS ASTRÓNOMOS ESPAÑOLES, por *D. Rafael Delorme Salto*. 257
II.—ENSAYO ACERCA DE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER, por *D. E. Gómez de Baquero*. 277
III.—EL DERECHO DE GENTES y la Ley de Lynch en los Estados Unidos, por *M. Arthur Desjardins*. 290
IV.—HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA, por *D. Nicolás Díaz y Pérez*. 307
V.—NATURALEZA DE LAS OBRAS ARTÍSTICAS, por *don Enrique Horstmann y Varona*. 327
VI.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 347
VII.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. José Ibáñez Marín*. . . 378
VIII.—BIBLIOGRAFÍA, por *D. Clemente Domingo Mambrilla*. 381

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1892

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica,* Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

NICOLÁS COPÉRNICO Y LOS ASTRÓNOMOS ESPAÑOLES

Continuación. (1)

La astronomía, como he dicho ya, ha hecho mucho bien bajo el punto de vista moral, echando por tierra preocupaciones absurdas que tanto perjudican para las sucesivas conquistas que en la esfera del derecho restan que hacer al hombre y aun del positivo, ¿pues á qué sino á la Meteorognosia, ciencia tributaria de los estudios astronómicos, débense, el conocimiento de los fenómenos meteorológicos aplicados á la predicción del tiempo?

Es nuestro globo y la atmósfera que le rodea, el receptáculo por decirlo así, donde á diario se efectúan fenómenos físicos del más alto interés.

El calor y la luz que son la base, que origina y preside á la existencia de todos los organismos, engendran otro flúido importantísimo también que es la electricidad y estos tres elementos, el calor, la luz y la electricidad, dan origen á toda esa larga serie de fenómenos meteorológicos, que llamamos huracanes y tempestades, rocío, lluvias, granizo, nieve, rayos, truenos, relámpagos, etc.

(1) Véase el número 550 de esta REVISTA.

Mediante el calórico enrarécese el aire, hácese éste más ligero, y recorriendo con rapidez asombrosa grandes distancias, se conoce entonces con el nombre de vientos y éstos forman por sí, si la celeridad que adquieren es más ó menos pasmosa, los huracanes y ciclones conocidos más vulgarmente bajo el calificativo genérico de tempestades.

El calor también que al obrar sobre el éter, que llena el espacio, forma el lumínico, hace más ligera el agua, la convierte en lo que llamamos vapores, los cuales forman á su vez las nubes que mediante un descenso de temperatura conviértense en agua y aun en lo que denominamos rocío, escarcha, helada, nieve, granizo, etc.

Combínase el calórico y el lumínico engendrando un flúido tan necesario para la vida como la electricidad y que entre otros beneficios purifica á la atmósfera de principios nocivos, y esta electricidad que es positiva y negativa mézclase entre sí, se combina y aparecen entonces esos fenómenos, que aterrorizaban en las sociedades antiguas dominadas por el fanatismo y lo sobrenatural: el rayo, el relámpago y el trueno.

Ahora bien todos estos fenómenos meteorológicos ó atmosféricos, perjudican en extremo, al agricultor y al navegante; la ciencia debe impedir estos perjuicios y esta necesidad es la que ha dado nacimiento á la Meteorología y á la Meteorognosia, conocimientos que tanto han adelantado: un inglés mister Fitz-Roy, un norte-americano, Mr. Francisco Maury y un portugués Brito Capello, y un español D. Francisco León Hermoso, conocido vulgarmente con el nombre de *Noherlessom*.

La ciencia astronómica en lo que respecta á nuestro sistema planetario, aún no ha dicho la última palabra.

La región que media entre el Sol y Mercurio y aun la exterior á la órbita de Neptuno, aún no están muy exploradas.

Ofrecen, pues, ancho campo á las exploraciones de la ciencia, sobre todo en lo relativo al descubrimiento de p netas entre el Sol y Mercurio.

Los actuales astrónomos españoles podrían hacer muc en este sentido; no olviden qne nobleza obliga, y España t

he escritas páginas de gloria no sólo en la Historia de los conocimientos astronómicos sino en la de todos, absolutamente todos los ramos del humano saber.

Es opinión profundamente arraigada en algunos de que nuestra raza, apta como la que más para las sublimes concepciones de las Bellas Artes, sin rival quizá en las profundas consideraciones del misticismo es poco á propósito para el estudio de las ciencias exactas y naturales, como si la historia no viniese á desmentir elocuentemente semejantes injustos asertos.

En Física, nuestra gloriosa patria, ha producido grandes génios.

El judío hispánico Rabbi Moseh Ben Fehudah Ben Thibon Marimon que nació en Granada el año 1134, compuso en hebreo con el título de *Ruach Hachen* ó *Fortaleza de la Gracia*, una obra de Física que tradujo en latín Juan Isaac, é imprimió en Colonia Materno Colino, quien añadió la traducción latina que hizo el mismo Isaac de la carta escrita por Maimónides á los judíos de Marsella. También escribió en hebreo una obra de Filosofía con el título de *Jaquim Hamain* ó *Se juntarán las aguas*, en que trata de las aguas y del mar y resuelve este problema ¿por qué las aguas y el mar no inundan la tierra? Asimismo dió á la estampa Marimon, un libro de Filosofía que trata de los peces de excesiva magnitud que aparecieron en las primeras edades de la tierra.

Todos estos escritos demuestran la pericia de tan ilustre granadino en las ciencias físicas y sus ideas verdaderamente nuevas para aquel tiempo en esta clase de conocimientos. Él y no otro fué el iniciador de la Paleontología ó ciencia que se ocupa en el estudio de los fósiles ó seres orgánicos que aparecieron en las primeras edades de la tierra.

El divino Vallés, entre otras novedades presentó en su *hilosophia sacra*, la doctrina del fuego adoptada é ilustrada steriormente por el célebre químico Boerhave.

Los frailes eminentísimos Feijóo y Torralba vulgarizaron altitud de conocimientos matemáticos y físicos, propagando

el experimentalismo, apuntando ideas originales sobre cuestiones geológicas y adelantándose el primero á los extranjeros en la teoría eléctrica de los terremotos. Juan de Urdaneta descubrió la causa de los ciclones.

El doctísimo Fernán Pérez de Oliva discípulo del inmortal matemático cardenal Siliceo, vislumbró el telégrafo eléctrico, dígalo si no su obra *De magnete,* invención que fué ejecutada en parte por el físico catalán Salvá en los primeros años de este siglo.

Diego Rivero descubrió las bombas de metal para achicar el agua de los mares.

Originales ideas sobre Física campean en las preciosísimas páginas del *Examen de ingenios* de Huarte; *La Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre* de Doña Oliva Sabuco de Nantes; los tres libros *De prima philosophica* de Luis Vives; *De Platonis et Aristoteles concesione* de Foxo Morcillo; la *Metaphisica* y el *Tratado de Anima* de Suárez; el *Christianismi restitutio* de Miguel Servet y la *Antoniana Margarita* de Gómez Pereira.

El gran astrónomo de la escuela alejandrina Ptolomeo escribió un tratado de óptica que sirvió de base al que presentó el árabe Alhacem, el cual consta de siete libros y otro sobre los crepúsculos.

Pues bien, estos trabajos progresaron y perfeccionáronse merced á los estudios meritísimos del toledano Azarquiel y de los hispano-arábigos Alfarabio y Averroes. Alfarabio dejó un manuscrito de Perspectiva según dice el francés Libes en su *Histoire philosophique des progrès de la Phisique,* tomo II, página 102.

El canónigo español Pedro Ciruelo publicó en su obra *Cursos quatuor mathematicarum,* impresa en Alcalá en 1516, un tratado de Perspectiva, en que se ocupa de la reflección y refracción de la luz, perfeccionando mucho las teorías de hacem.

El portugués Pedro Núñez, ese profundísimo matemá que la ciencia coloca casi al nivel de Arquímedes y Newt

ideó la teoría astronómica y matemática de los crepúsculos y dentro de ella resolvió un problema célebre de gran dificultad entonces: el de hallar la duración del crepúsculo mínimo en el año y el día ó fecha en que corresponde.

Tampoco hay que olvidar al ilustre físico sevillano Felipe Guillén que en los últimos años del siglo XV, perfeccionó la aguja imantada arreglándola á la observación que en sus viajes había hecho el gran Colón.

Los antiguos sacerdotes egipcios empleaban los efectos del vapor para asombrar á los creyentes, y del Egipto y del Africa, los vándalos trajeron á España la pólvora de trueno, cuyas aplicaciones revistieron por entonces carácter festivo popular. Los polvoristas valencianos y los arábigos españoles de Andalucía, evitaban los peligros de la explosión, introduciendo el material explosivo en envolventes que al rasgarse resultaba aquél inofensivo.

El arte tormentario como aplicación, sufrió en los primeros años del siglo XVI una transformación grande. Juan Escribano, físico eminente nacido en Castilla, propúsose que este gas, no sólo sirviese para destruir, para asombrar ó para excitar los sentimientos místicos, si no más bien de utilidad, elevando á grandes alturas las aguas contenidas en determinados depósitos.

Esta nueva aplicación de la energía de los vapores del agua, más ó menos secos, según el grado de calor, origen de su actividad, dióla á conocer el español Juan Escribano, antes, mucho antes que Salomón de Caux, Branca, Papin, marqués de Worcester, capitán Savary, Watt, Fultón y otros, al publicar de nuevo los libros de Hieron de Alejandría, describiendo una fuente de compresión y á la vez de fuego, en la cual, parte del líquido contenido se evaporaba, y desarrollaba, dentro del aparato, una fuerza de muelle, capaz de elevar la otra parte á grande altura, sin más limitación que la resistencia material de las paredes de la fuente.

Algunos años más tarde, el mecánico español Blasco de Garay, realizaba en Barcelona prodigiosos ensayos que le

llevaron no sólo á la aplicación de la fuerza motriz del vapor de agua á la navegación, sino á determinar los principios de la navegación submarina, que tanto han adelantado en nuestro siglo, merced á las poderosas inteligencias de Monturiol y Peral.

Al jesuíta é ingeniero brasileño Bartolomé Lorenzo de Guzmán ó Gusmao, que nació por los años de 1685, atribúyesele la primera invención de un aparato para elevarse en el aire y trasladarse de un punto á otro, que ensayó en Lisboa, el 9 de Agosto de 1709, empleando el aire enrarecido en un globo de tela. Aquel descubrimiento, ocasionóle persecuciones por parte de la Inquisición de Portugal, que lo atribuía á arte de magia, á consecuencia de lo cual tuvo que pasar á España muriendo casi en la obscuridad en un hospital de Sevilla.

No hay que olvidar que los ensayos de navegación aérea de este ilustre brasileño, fueron ejecutados antes que en 1751 atravesase el italiano Grimaldi el canal de la Mancha, con una máquina alada, y que en 1789 realizaran sus experimentos aerostáticos los hermanos Monttgolfier.

¿No prueba todo esto que la raza ibérica debe ocupar un lugar preeminente en la historia de la Física?

Y si á la ciencia que se ocupa de la composición de los cuerpos, á la Química, nos referimos, ¿cómo no recordar con respeto y veneración los nombres gloriosos de los españoles Geber y Aben-Zoar, descubridor aquél de infinitos cuerpos y fundador éste de la farmacia?

Nicolás Antonio, en su *Bibliothecae Hispaniae,* cita el libro que se ocupa de la mitología terrestre y celeste, que, con el título de *Mythistoricum Astronomicum,* compuso el gaditano Juan Bautista Suárez de Salazar, donde se aclaran todos los secretos fisiológicos y químicos y los misterios ocultos, bajo el nombre de veldades.

Al inglés Priestley, al sueco Schecle, al francés Lavoisie y al catalán D. Antonio Martí y Franques corresponde la gloria de haber sentado la base de la Química moderna, cons-

truyendo un nuevo edificio con los materiales ya conocidos de antemano y con sus propios descubrimientos, echando por tierra la arraigada teoría de Sthal y la doctrina del Flogisto para fundar la Química neumática, cuyos principios han prevalecido en la ciencia.

¿Y qué no decir del químico catalán Arnaldo de Villanueva, descubridor de los ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico y del alcohol, y de Raimundo Lulio, que de 486 tratados que escribió, 81 eran de química, y suponía que los conocimientos humanos sólo constituían una ciencia indivisible: *Non est pars scientiae sid totum?*

También fueron notables los químicos españoles Raimundo de Tárrega, Juan de Meun, Pedro de Toledo, Nicolás Flamel, del que se dijo había llegado á descubrir la piedra filosofal y el elixir de larga vida, y Basilio Valentín, á quien se atribuyen varias obras, entre ellas la titulada *Cursus triumphalis antimonium*, que trata detenidamente del antimonio y su aplicación á la medicina.

Estos y los alquimistas árabes españoles, á quiénes no cito aquí por no hacer interminable este relato, antes que Paracelso en el siglo XVI, aplicaron la química á la medicina, considerando, como él, que el cuerpo humano es un compuesto químico, las enfermedades una alteración de este compuesto, y que, por lo tanto, son necesarios medicamentos químicos para combatir las alteraciones.

A fines del siglo XV encontramos ya un noble más aficionado al cultivo de las ciencias que al ejercicio de las armas, al célebre Marqués de Villena, muy superior á sus contemporáneos y objeto de las calumniosas inculpaciones de una crasa ignorancia y del celo fanático que condenó al fuego muchos de sus escritos. En su *Tratado del arte de cortar del cuchillo*, impreso por primera vez á fines del siglo pasado, adviértense sus profundos conocimientos químicos y zoológicos.

Como mineralogistas y químicos sobresalen Alvaro Bernal Barba, Bartolomé Medina, inventor del procedimiento

de amalgamación, y sobre todo Vargas, que en el siglo XVII escribió sobre los metales, dando á conocer diversas propiedades del antimonio, manganeso y arsénico, y las que adquiere el acero por el temple.

A Vargas débese asimismo el dorado á fuego y la invención del grabado al agua fuerte tal como se practica en el día.

¿Y hoy no contamos con verdaderas reputaciones europeas, como Calderón, Puerta, Carracido Becerro de Bengoa y otros?

No menos gloria que en la Física y en la Química ha alcanzado el nombre español en lo que á la Zoología, Botánica, Geología, Medicina, Cirugía y Agricultura respecta.

En las obras de doña Oliva Sabuco de Nantes, y mucho antes en las del ilustre Marqués de Villena, campean ideas atrevidas acerca de Zoología, que mucho después se han tenido como nuevas.

El médico de Felipe II, Hernández, es reputado como un zoólogo de primera fuerza, y escribió 17 tomos en folio, con la descripción y dibujos de lo perteneciente á los tres reinos de la Naturaleza y á las antigüedades y geografía de la nueva España.

Profundos conocimientos en Zoología y Medicina tuvieron los judíos españoles y portugueses Ishac Sephrot, Rabbi Abner, Selomoh-ben-Virga, historiador, talmudista, médico y astrónomo, David, Vidal-ben-Selomoh, Alfonso de Alcalá, Zacuth, Rodrigo de Castro, Moseh Bar, Nachman, Elías Montalto, médico de María de Médicis, Abraham Ferar, Jahacob Lumbroso, Isaac Cardoso, Moseh-Aben-Teví, médico de D. Jaime I el Conquistador, y Joseph-Aben-Hasdaï, famosísimo médico que curó de su gordura á D. Sancho I de Castilla, y fué ministro del califa cordobés Abderrahman III. Los médicos árabes del siglo X y siguientes le atribuyen la invención de un medicamento estimado como una preciosa panacea.

También brillaron en Medicina y Zoología los médicos hispano-arábigos Averros Abenzoar, Albucasis, uno de los

fundadores de la Cirugía, Khalaf-Abul-Kasem-el-Zharawi y Gharib-ben-Said, creador de la Veterinaria, así como Tarif Abu el Mudi, uno de los fundadores de la Fisiología.

Tampoco hay que olvidar que Vallés, Huarte, Pujasol, Venegas y Bonet contribuyeron al desarrollo de la Frenología, de la Craneoscopia y de la Pedagogía; Tomás Reina y Miguel Servet vislumbraron antes que Harvey la circulación de la sangre, Luis Mercado hizo descubrimientos médicos relativos á las intermitentes, adelantándose á Morton y á Torti; Solano de Luque hizo observaciones sobre el pulso, y Valverde figura al lado de Vesalio entre los primeros anatómicos.

Finalmente, ¿qué, no hicieron adelantar las ciencias naturales durante la Edad Media los trabajos de los judíos hispánicos Rabbi Alguades Aben Meyr, Crecas Vidal y Aben Zarzal, insigne oculista, médico de D. Pedro I de Castilla?

Como botánicos y sobresalientes en las ciencias agrícolas, son de notar el judío Rabbi Jehosuah Aben Vivas, que escribió mucho sobre las plantas durante el reinado de Alonso XI; los hispano-romanos Higinio y Columela; los árabes Aben-Zacaria, Ibu Loyon de Almería en el siglo XIV; Aben Omar Ibu Hachchag, sevillano que escribió el año 1073 acerca de la Agricultura; Yahya-ben-Mahommad-ben-Ahmen, Ibu Alawan, natural de Sevilla, que escribió el gran tratado de Agricultura *Quitib-al-filâha*, publicado á principios de nuestro siglo en árabe y castellano, sobre un Códice de El Escorial, por el prior claustral de la catedral de Tortosa D. José Antonio Banqueri; Arib-ben-Saad, autor cordobés y agrónomo célebre del siglo X, que floreció en Córdoba reinando Alhakem II, y escribió de Historia y de Medicina, y Aben Abdallah Mohammad Ibu Baccal, natural de Toledo, que escribió en obsequio de su rey Almamum, muerto en 1075, una obra de Agricultura que alcanzó gran renombre.

Y en épocas más recientes, ¿cómo no recordar al gran Herrera, al sapientísimo Andrés Laguna, el primero que emitió ideas bastante claras acerca de la existencia de sexos en los vegetales, y á Nicolás Monardes, Fernández de Oviedo,

Acosta; Gomara, Garova, José Ortega, subdirector del Jardín Botánico y traductor de un tratado de electricidad; Barnudes, que estudió las plantas de casi todas las provincias de España; Quer, autor de *Flora española*; Gómez Ortega, director del Jardín Botánico de Madrid; Asó, célebre en toda Europa; Sessé y Mociño, que formaron ricas colecciones en América; Ruiz y Pavón, autores de la *Flora del Perú y Chile*; Mutis, que cultivó todos los ramos de las ciencias físico-matemáticas, naturales y médicas; al insigne Cabanilles, jefe también del Jardín de Madrid que Fernando VI creó, instalándolo en el soto de Migas Calientes y Carlos III trasladó al sitio que hoy ocupa, y aun La Gasca, Clemente, Cutanda, La Sagra, el padre Fray Manuel Blanco, Colmeiro, Bontelou, Coello, Botella, Calderón, Mocpherson y tantos otros que han publicado magistrales obras que revelan el mérito é importancia de los trabajos con que los españoles contribuyen al progreso de las ciencias?

Ya al hablar de la Química he dicho algo de algunos ilustres mineralogistas españoles; pero no quiero pasar adelante sin mencionar el libro de la *Propiedad de las piedras*, traducción y comentario de los *Lapidarios* del caldeo Abolays, hechos por el célebre naturalista y astrónomo Rabbi Jehudah Mosca, por encargo del gran Alonso el Sabio, y el tratado también sobre minerales de Mahomat Abenguich, obras que, como dice D. José Amador de los Ríos en sus *Estudios sobre los judíos de España*, página 287, por su estilo, por la multitud de conocimientos que requería semejante empresa, y por la época en que se acometió y llevó á cabo, son obras dignas del mayor aprecio, pareciéndonos que aun en los tiempos que alcanzamos, y tan adelantadas ya las ciencias naturales, no debe ser del todo inútil su lectura á los que á ellas se dedican.

¿Y qué decir á este respecto del libro del *Tesoro*, escrito en italiano por Brunetto Latino, el insigne maestro del Dante, y traducido y reformado con multitud de ideas enteramente nuevas por el médico de Sancho IV el Bravo Alfonso de Paredes?

En esta obra se aclaran infinitos puntos sobre Geología y Medicina, que, por lo atrevidos, no pueden por menos de entusiasmar al amante de las ciencias que lee tan preciosas páginas. En el libro del *Tesoro* se insinúa por la primera vez la idea de la circulación de la sangre, que tanto perfeccionaron después Reina y Servet.

El mismo año que ocurrió el terremoto de Lisboa en 1755, dió á luz el Dr. D. Francisco Martínez Molés, catedrático de la Universidad de Alcalá, un trabajo titulado: *Disertación física, origen y formación del terremoto padecido el día 1.° de Noviembre de 1755.—Las causas que lo produjeron y las que á todos los producen.—Presagios que antecedentemente anuncian este meteoro y explicación de todas las cuestiones que sobre tan extraño fenómeno pueden hacerse.—Escrita por el Dr. D. Francisco Martínez Molés, profesor de Teología de la Universidad de Alcalá.*

En esta preciosísima obra se afirma que los terremotos se deben á la dilatación del aire causado por el fuego subterráneo y la rarefacción del agua, que el mismo fuego origina, reduciéndola á vapores; ni más ni menos que lo que ha venido á adoptarse por la generalidad de los físicos y geólogos después de un siglo de reñida controversia.

¿Qué es la teoría, hoy admitida, de los italianos Palmieri y Rossi, que atribuyen los estremecimientos de la corteza terrestre á la dilatación de los vapores formados mediante el calor que se origina por el rozamiento de las rocas, sino una ligera modificación de lo afirmado con tanto fundamento por el ilustre sismologista español?

Y si de los conocimientos que á las ciencias naturales se refieren pasamos á las filosóficas, ¿cómo no recordar, hincados de rodillas—y digo esto porque el hombre no debe prosternarse sino ante la ciencia,—algunos nombres venerables?

Juan Luis Vives sembró los gérmenes del *baconismo*, del *psicologismo escocés* y aun del *cartesianismo*.

Con las obras de los místicos españoles nutrieron su espíritu San Francisco de Sales, Bossuet, Fenelon, etc.

En los tratados *De Legibus et Deo legislatore*, del jesuita Suárez; *De Justitia et jure*, del dominico Soto y de los jesuitas Molina y Lugo; en los dos *De Jure Belli*, debidos á Vitoria y á Baltasar de Ayala, y en la *Encyclopediae juris*, de Cristóbal García Yañez, bebieron Grocio y demás fundadores del derecho natural y de gentes y de la filosofía del derecho.

En el desarrollo de la Gramática general y de la Filología comparativa tuvieron una gran parte las obras del Brocense, Arias Montano, y Hervás, y Panduro.

Los principales precursores de Descartes son Vives, Juan de Valdés, Foxo Morcillo, Renao, Bernaldo de Quirós, Arriaga, Vallés, doña Oliva Sabuco de Nantes, Gómez Pereira, etcétera, de cuyas obras sacó, á no dudarlo, la duda metódica, el entimema famoso, la doctrina del pensamiento y la extensión, considerados como constitutivos esenciales respectivamente del espíritu y de la materia, la de las ideas innatas, la teoría de las pàsiones, la localización del alma en la glándula pineal, el mecanismo, el automatismo, etc.

El portugués Sánchez fué el precursor de los escépticos y el predecesor de Montaigne y de Charron, como lo prueba su libro *Quod nihil scitur*.

¡Y qué espíritu tan amplio, qué ideas tan nuevas para aquellas épocas no contienen las obras *De Justitia et jure*, de Domingo de Soto; *Summa universae philosophiae*, de Baltasar Tellez; *Cursus philosophicus*, de Rodrigo de Arriaga; *Opus philosophicum*, de Bernaldo de Quirós; *De principiis* y *De anima*, de Pererio; *De Justitia et jure*, de Molina; *Commentaria in Aristotelis philosophicum*, de Marsilio Vázquez, y *Arte logica* y *Philosophia naturalis*, de Juan de Santo Tomás!

¿Y cómo no fijarnos en las infinitas producciones de los judíos Aben-Hezra y Maimonides y en la de los árabes Aldmagrity y Averroes, todos nacidos en suelo español?

Jehudah ben-R.-Levi-Barsili, barcelonés, el más docto jurista del siglo XI, escribió una obra, titulada *Jegus Bascar* ó *La descendencia de la carne*, en que explica y defiende calurosamente los derechos del bello sexo.

Moseh Aben Hezra, español también del siglo X, sustenta principios avanzadísimos en su obra *Controversia*, en la cual trata de las obligaciones del hombre que sólo aspira á vivir según el espíritu.

Campean doctrinas y tendencias democráticas atrevidas, que contribuyeron, y mucho, á las gloriosas revoluciones inglesa y francesa, en los tratados *De Regno et Regis officio*, de Sepúlveda; *De Regis institutione*, de Foxo Morcillo; *De Rege et Regis institutione*, del P. Mariana; *El consejo y consejeros del Príncipe*, de Turio Seriol; *El Príncipe cristiano*, del P. Rivadeneyra; *De República y policía cristiana*, de fray Juan de Santa María; *El Gobernador cristiano*, del P. Márquez; *La conservación de Monarquías*, de Navarrete; *La política de Dios*, de Quevedo; *Las empresas*, de Saavedra, etc.

¿Y qué decir de los libros del jesuíta Castro, el cual sostenía con argumentos irrebatibles en el siglo XVI que la forma de gobierno republicana democrática es superior á todas las conocidas?

¿No sostenían lo mismo los judíos Barrios y Abarbanel?

En materias sociales y económicas, los tratados y obras de fray Bartolomé de las Casas y de Bartolomé Frías de Albornóz, que combatieron la esclavitud, y aun los del doctor Sancho de Moncada, Francisco Martínez de la Mata, Fernández de Navarrete, Alvarez Osorio, Mariana, Pedro de Valencia, Luis Valle de la Cerda, Martín González de Cellorigo, Damián de Olivarez, Diego Mexia de las Higueras, Alcázar de Arriaza, Francisco de Cisneros, Jerónimo de Porras, Leruela, Alberto Struzzi, Dormer, el Marqués de Santa Cruz de Marcenado, Cabrera, Campillo, Ulloa, Ustariz, Campomanes, Jovellanos y tantos otros que pusieron el dedo en la llaga, señalando entre las causas de la despoblación de España el excesivo número de regulares y la amortización así civil como eclesiástica, y combatieron las disposiciones gubernativas respecto á la tasa del pan y la alteración de la moneda.

Digno de admiración por todos conceptos es Lisano-el-Din Aben-al-Jatib, autor de *Enciclopedia biográfica* y amigo

íntimo del Rey D. Pedro I de Castilla, á quien el erudito historiador de la dominación árabe en España, D. Francisco Fernández y González, llama en la página 240 de su *Ensayo social ó político de los mudéjares de Castilla* coloso de la erudición y de la elocuencia arábigo españolas.

En un poema que escribió Aben-al-Jatib sobre el régimen político, en su libro sobre el *Guazirazgo*, en un tratado sobre la necesidad de coartar la licencia de los reyes, en el ejercicio de la soberanía, y aun en su famoso libro *Huerto del poder*, manifiéstase acérrimo partidario del sistema democrático.

Hasta las doctrinas sociológicas, al parecer nuevas, el socialismo y el anarquismo tienen precedentes en España.

¿Qué otra cosa sino el colectivismo, que algún tiempo después sustentó esa figura colosal del siglo XIX, que se llamó Carlos Marx, significan las tendencias defendidas con pruebas tan irrebatibles por el ilustre economista asturiano Flórez Estrada en su obra *Del origen, latitud y efectos del derecho de propiedad*, en la cual sostuvo antes que ningún otro escritor que la tierra no podía ser objeto de propiedad individual?

¿Y cómo no convenir en que el ruso Bakounine no fué el primer anarquista al leer los libros del catedrático de la Universidad de Salamanca en el siglo pasado, D. Ramón de Salas, en los que sostenía valientemente que la ley limita la libertad humana, y, por lo tanto, debe aquélla ser suprimida?

En literatura, ¿qué nación existe que pueda competir con España?

¿Cómo olvidar las obras del poeta del siglo XIII Gonzalo de Berceo; el *Conde Lucanor*, de D. Juan Manuel; los siete mil versos satíricos del Arcipreste de Hita Juan Ruiz; *El Laberinto*, de Mena; la *Comedieta de Pouza*, del Marqués de Santillana; los *Canst*, de Ansias March; *Lo llibre de les dones*, de Jaime Roig; *La Araucana*, de Ercilla; los *Anales de Aragón*, de Zurita; *El Quijote*, de Cervantes; *El Lazarillo de Tormes*, de Hurtado de Mendoza; *El Diablo Cojuelo*, de Guevara; *La vida del Gran Tacaño*, de Quevedo; *La vida es sueño*, de Calderón, *El café*, de Moratín; *El Diablo Mundo*, de Espronceda,

y tantas otras para cuya enumeración necesitaríamos centenares de columnas?

Como teólogos, canonistas y jurisconsultos se distinguieron Montalvo, Melchor Cano, Bartolomé de Carranza, Diego y Antonio Covarrubias, Jovellanos, Campomanes, etc.

Fama universal consiguieron también nuestros pintores, entre los que descuellan Juan de Mena, Ribera, Velázquez, Alonso Cano, Zurbarán, Murillo, Coello y Goya.

Fueron escultores y arquitectos de gran fama Juan de Badajoz, Mena, Navarrete, Toledo, Herrera, Villanueva, Rodríguez, etc.

También España tuvo grandes compositores músicos, como Pérez, Salinas, Monteverde y otros mil.

Y si á la Pedagogía, esa ciencia importantísima, para mí la más importante, nos referimos, ¿cómo no convenir en que de España salieron los fundamentos de ella?

Antes, mucho antes que Pestalozzi y Froebel, anterior al inglés Roberto Owen, vivieron Raimundo Lulio y Luis Vives, en cuyas obras no puede por menos que encontrar los orígenes de los conocimientos pedagógicos.

¿Y qué decir, finalmente, de Huarte, Pujasol y Oliva Sabuco, del benedictino fray Pedro Ponce y del aragonés Juan Pablo Bonet, á quienes se debe el arte de enseñar á los sordo mudos, expuesto en su *Tratado de ortografía*, por el maestro Alejo de Venegas, impreso en 1531?

Y en lo que á la educación física respecta, cosa, en mi sentir, la más esencial, porque sin que haya desarrollo en los órganos es imposible que lo haya en lo que á la parte intelectual y moral se refiere, ¿puede pedirse algo al pueblo español, al pueblo de los juegos de cañas y de las corridas de toros, al pueblo que en tan preeminente concepto ha tenido siempre á la fuerza corporal?

Y vamos, por último, á concluir esta exposición de los méritos que para el progreso ha contraído el pueblo español, con una ligera reseña de los astrónomos y matemáticos que ha producido este generoso y noble suelo.

Digo ligera, porque en el artículo siguiente me ocuparé con detención de cada uno de estos hombres de ciencia, que, de más ó menos valía, no debe prescindirse de sus nombres en la historia del progreso humano, pues como dice el ilustre erudito español D. Marcelino Menéndez Pelayo, en ciencias de observación y experimento ó de cálculo, todos y cada uno aportan su granito de arena á la obra común. Y hablo de los matemáticos, ocupándome de ellos con tanta extensión como de los astrónomos, porque siendo las Matemáticas la base y fundamento de la Astronomía, los adelantos hechos en aquélla han influído sobre manera en los progresos de esta sublime ciencia.

Después que Augusto hubo conseguido exterminar hasta el último de los cántabros, porque de lo contrario no hubiese sujetado la Península ibérica al dominio de Roma, tan fiero y amante de su libertad era aquel pueblo, España dió días de gloria á las letras y aun á las ciencias latinas. Entre éstas, ¿cómo no hacer mención de los astrónomos peninsulares Higinio, Séneca y Festo Avieno, que juntamente con Cicerón, César y Germánico, hicieron adelantar algo en la Ciudad Eterna los conocimientos astronómicos?

¿Cómo no fijarnos en Boecio y en el gran San Isidoro, y aun en el obispo Aytons, en Lupit, en Joseph y en el monge Oliva, que con gloria cultivaron la Astronomía y las Matemáticas durante la Edad Media?

¿Cómo no recordar que las escuelas de Astronomía de Sevilla, Córdoba, Murcia y Toledo no tardaron en adelantarse á las de Bagdad y el Cairo, y que el resto de Occidente tuvo noticia de los estudios astronómicos merced á los viajes á España de Alberto el Grande, Gerardo de Cremona y del sabio Gerberto, que después fué Papa bajo el nombre de Silvestre II?

¿Cómo no convenir en que las tablas alfonsinas, ese grandioso monumento de la sabiduría científica española en la Edad Media, fueron á los doctos de Occidente lo que el *Almagesto* á los de Oriente, y que durante algunos siglos fuimos en Astronomía los maestros de Europa?

Los árabés españoles, auxiliados por sus hermanos los del Cairo y Damasco, sustituyeron en el siglo IX los senos á las cuerdas, y con la aplicación de las tangentes simplificaron la expresión de las relaciones circulares.

En tiempos de la dominación arábiga en la Península, en aquellos ocho siglos de gloria para el progreso, tanto intelectual como moral, florecieron, entre otros, los matemáticos Alpharabi, Aben Abdallah Mohamad, Massudus, Alanzario, Alscharrat, Adhara, Beluageh Naphek, Aclodifocus, Abu-Zaid, Schementani, Ben-Badr, Alocbani, Abi-Zacharia, Azadita, Almosarati, Eben Algiab, Algaphki, Ahmad Ben Nasser, Alombrani, Alculsadi, Alzarabi, Alhadramita, Jarbu, Akthana, Ben Nagiur, Abulcassemus, Ben Raban, Ben Onúa, Alsolami, Aldmaghrity, Alcarmathi, Ben Giolgiol y Geber.

Los astrónomos también árabes españoles Alazadi, Constantienzi, Ben Aflah, Alragelo, Ben Moad, Schaker, Ebu Albuana, Mohamad Suphita, Ebu Mas, Azarquiel, Alsopharus, Aba Algeinsch, Ben Phalegus, Ebu Algemad, Ben Tarek, Ebu Abi Thalta, Ben Alged, Ben Said, Aldmaghrity, Ali Ben Jalaf, Alhassenus, Aben Zaid y Almozá.

Y si á los judíos nos referimos, esa raza que tan perseguida ha sido por el fanatismo, ¿cómo no inclinarnos ante el recuerdo de los profundos matemáticos David Nicto ben Pinhas, David Vidal ben Selomoh, Duarte Pinel, Gerson ben Selomoh Megataloniah, Jahaqob ben Macir ben Thibou, Jahaqob ben Sanson Antoli; Jehudah Cohen ben Selomoh; Jehudah Virga, Imanuel Rosales, Israel ben Moseh Nagara; Izchaq Aben Latiph, Izchaq Alchadaheph, Izchaq Israeli ben Joseph, Moseh Aben Hezra ben Izchaq, Moseh ben Maiemon, Peripot Duran, Selomoh ben Gabirol ben Jehudah y Selomoh de Olivera?

Y respecto á los astrónomos, ¿qué nombres tan grandes representan en la historia de las ciencias los de Abraham; raham Ben Izchaq Zahalon; Abraham Ben Meir Aben zra; Abraham Ben R. Chiias Hanasi; Abraham Ben Samuel cuth; Abraham Halcoi Ben David Ben Daor ó Dior; Abra-

ham Vizino; David Ben Abudraham; Jahaqob Ben Maeir Ben Thibou; Jehudah; Jehudah Bar Moseh Hacohen; Jehudah Mosca; Joseph Ben R. Elchazar; Izchaq Aben Latiph; Izchaq Ben Said; Izchaq Israeli Ben Joseph; Moseh Ben Jehudah Ben Thibon Marimon; Moseh Ben Maiémon; Rabisag y Selomoh Ben Virga?

Antes de pasar más adelante, creo oportuno contestar á dos argumentos que con seguridad algunos opondrán á la tesis que estoy desarrollando.

Es que los judíos y árabes nacidos en suelo español, no son españoles, sostendrán algunos. Es que las obras científicas de unos y otros están muy influídas por cábalas y supersticiones objetarán otros, como si los que han nacido en España y esta nación ha sido la cuna de sus padres y abuelos no pudiesen llamarse españoles y como si los adelantos eminentes que tanto los judíos como árabes hispánicos hicieron en la esfera de las ciencias lo mismo exactas que naturales, no apareciesen siempre, no fuese un bien para la humanidad con nigromancia ó sin ella, mezclados ó no con cábalas y supersticiones.

Entramos en la Edad Moderna, va á espirar el siglo XV y la heróica empresa que en las agrestes y pintorescas montañas cantábricas comenzara en el siglo VIII el visigodo Pelayo, toca á su término; ya no queda del poderío árabe sino débiles restos refugiados, en la ciudad de las mil torres y al caer ésta en manos de Fernando é Isabel el año 1492, se inaugura en España una nueva era en la esfera de la civilización y del progreso.

Bien que por diversas causas que después examinaré no florecieron en esta era tantos ni tan valiosos ingenios científicos en lo que á las Matemáticas y Astronomía se refiere, tuvieron estas ciencias cultivadores inteligentes é ilustres pues no hay que olvidar lo que Menéndez Pelayo dice y c mucho acierto: «En ciencias de observación y experimen como las Naturales, ó de cálculo como los exactas ¿no sig fican tanto como los descubridores de leyes y los forjado

de hipótesis, esas generaciones de observadores, analizadores y calculistas, que día tras día en incesante lucha y noble cumplimiento de la ley del trabajo han ido adquiriendo nuevos hechos y demostraciones no sospechadas? La tarea de esos hombres ¿no merece un recuerdo en la historia de sus respectivas ciencias? ¿á qué recompensa pueden aspirar en el mundo si no se les otorga ésta?»

Entre otros, pues, podemos mencionar en la Edad Moderna como astrónomos y matemáticos á Diego de Estúñiga que en su comentario á Job defendió el sistema de Copérnico; á Chacón que tuvo no secundaria parte en la corrección gregoriana al arzobispo Silíceo profundo aritmético; al polígrafo Pedro Ciruelo cuyo tratado de *Algoritmia*, compite con los mejores de su clase; Ezquivel que por encargo de Felipe II, formó la topografía de la Península, siglos antes que las demás naciones se ocuparan en trabajos análogos; Pedro Núñez inventor del Nonius y fundador con Vieta del Algebra moderna; Juan de Luna en cuya obra *Liber algorismi* existe un procedimiento de extracción de raíces cuadradas por fracciones decimales; á Juan de Herrera que hizo estudios meritísimos acerca de la figura cúbica; á Alfonso de Santa Cruz inventor de las cartas esféricas ó reducidas; á Alfonso de Córdoba y Juan de Rojas astrónomos citados con elogio por Montucla en su Historia de las Matemáticas y que eran estimados como de los más eminentes de Europa puesto que venían los extraños á recibir sus enseñanzas; al gaditano Hugo de Omerique, cuyo tratado de *Análisis geométrico* que compuso en 1698, mereció los elogios de Newton; Luis Vives en cuya obra clásica *De causis corruptarum artium de tradendis disciplinis y de artibus*, abrazó los diferentes ramos del humano saber desde la literatura hasta el derecho civil y desde las matemáticas á la medicina, abriendo un nuevo y ancho cam-
á la investigación y atacando en su origen los vicios de
e adolecía la enseñanza; Antonio de Lebrija que no sólo
›resalió en las letras humanas sino que también abrazó el
udio de varias ciencias, escribiendo un tratado de Cosmo-

grafía y siendo el primero que midió un grado del meridiano terrestre para deducir de esta operación la periferia del globo; el valenciano Pedro Monson que introdujo en muchas escuelas españolas, la costumbre de enseñar los elementos de Aritmética y Geometría antes de entrar en los estudios filosóficos; Feijóo que propagó y vulgarizó multitud de conocimientos matemáticos y físicos; los padres Tosca y Losada; los sabios marinos Ulloa y Jorge Juan; los tratadistas padres Zaragoza, Cassani y Cerdá el alferez Fernández Medrano, Bails, etc.

España pues es digna de ocupar un lugar preeminente en la historia de las Matemáticas y de la Astronomía como quedará cumplidamente demostrado en los sucesivos artículos.

RAFAEL DELORME SALTO.

(Continuará.)

ENSAYO ACERCA DE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER

(Continuación.) [1]

Hemos dejado de propósito para el final el examen de una excepción del derecho común que regulaba la condición de la mujer en Roma. Nos referimos al caso de las vestales. La mujer, fuera de la familia, no podía ser más que vestal, reina de los sacrificios (esposa del *Rex sacrorum*) y Flaminia (del *Flamen Dialis*). En textos de Aulo Gelio, en que se cita al jurisconsulto Labeon, encontramos datos acerca de la condición de las vírgenes vestales. Desde el momento en que se verificaba la ceremonia religiosa, en que se simulaba la aprehensión de la virgen por el sacerdote, salía la vestal de la patria potestad. Las vestales estaban exentas de la *sexus tutela*, podían hacer testamento y, en general, disponer de sus bienes. Tenían capacidad para jurar en juicio y aun estando, como estaban fuera de la patria potestad, podían heredar á su padre. Los honores que se les tributaban eran extraordinarios. Ante ellas se bajaban las fasces de los cónsules y de los prétores; gozaban del privilegio de salvar de la muerte al condenado á pena capital que se cruzaba con ellas en la calle al ir al suplicio; en los espectáculos públicos se las reservaba un puesto de honor y durante el imperio gozaron

(1) Véanse los números 549, 550, 551 y 552 de esta REVISTA.

del privilegio de solicitar gracias y empleos. Todo esto confirma lo que hemos dicho acerca de la dignidad reconocida á la mujer por los romanos.

En los últimos tiempos de la ciudad romana, la mujer gozó de una independencia, desconocida hasta entonces en la antigüedad. Algo se ha exagerado la influencia del estoicismo y del cristianismo sobre este hecho, el Sr. Azcárate opina que (1) ni el estoicismo ni el cristianismo determinan una nueva dirección en el derecho romano. Lo que hicieron—y no es poco—fué acelerar el cambio que venía impuesto por el desarrollo natural del derecho de Roma. Una rápida trasformación en virtud de principios filosóficos y religiosos, hubiera sido contraria á las leyes biológicas de continuidad de la vida y de la evolución progresiva. La influencia de los principios es indirecta y se necesita, ante todo, para que ejerzan su influjo, que la sociedad esté en estado de asimilárselos, lo cual es obra del tiempo. Por eso puede asegurarse que el dicho de Marco Aurelio *Uxor dignitatis nomen est non voluptatis* nada añade al sentido general que tuvieron los romanos desde remotas épocas acerca de la condición de la mujer.

IX

EL CRISTIANISMO

Es indudable que el cristianismo hizo progresar la condición de la mujer y contribuyó en gran manera á su emancipación. Pero conviene tener presente, fijándonos en la esfera de acción de la mujer en los últimos tiempos de Roma, que la acción bienhechora y justamente ensalzada del cristianismo consistió en levantar el nivel moral del sexo femenino, en dignificar la relación entre los dos sexos relajada por las costumbres, pero sin dar á las mujeres más independencia ni mayores derechos. La nueva religión excluyó sin embar-

(1) Explicaciones de Derecho privado, curso de 1886-87.

go á la mujer del sacerdocio. Las diaconisas de los primeros siglos de la Iglesia sólo tenían un puesto secundario, muy inferior al que ocupaban las sacerdotisas de los dioses paganos y aun esta institución de la antigua disciplina debióse á la primitiva forma del bautismo por inmersión, según parece probable, y tal vez no estuvo exenta del influjo de la costumbre creada por la religión de los gentiles, desapareciendo bien pronto. Como todas las religiones monoteistas ó que tienden al monoteismo, para los que sólo miraban en el cristianismo la parte material y externa, los atributos y la representación de Dios eran masculinos y las deducciones que de este hecho pudiera hacer una filosofía algo ruda y superficial como lo son todas en sus orígenes, podían parecer confirmadas respecto á la superioridad del hombre por la encarnación masculina en la tierra del Hijo de Dios que había venido á redimir á los hombres y que, aun concebido en el seno de una mujer y acogiendo con bondad los homenajes de la fe femenina personificada en la Magdalena, predicó con el ejemplo la superioridad del estado de virginidad sobre el de matrimonio.

Se tributaba y se tributa culto en verdad á las santas de igual modo que á los santos, pero aunque el culto á la Virgen Madre ha sido practicado desde muy antiguo por los cristianos, la apoteósis de María y el predominio de la adoración de sus múltiples advocaciones es relativamente moderno y hasta el siglo XIX no se ha declarado dogmática la doctrina de la Inmaculada Concepción.

No es extraño, por lo tanto, que la doctrina de la inferioridad de la mujer hallara eco entre los cristianos de los primeros tiempos de la Edad Media y de épocas posteriores hasta nuestros días. Era al fin la doctrina en que estaba y aun está basada la sociedad y el cristianismo, no pudo sustraerse á ella á pesar de la activa parte que tomaron las mujeres en la propagación de la nueva religión, dando el martirologio un contingente de mártires casi igual al de los hombres. «El varón no es de la mujer, sino la mujer del va-

rón», dice San Pablo en su primera epístola á los corintios (1). La cosmogonía hebrea, aceptada por el cristianismo, es bien distinta al hablar de la creación de Adam que cuando habla de la de Eva. El hombre es creado á imagen y semejanza de Dios. La mujer es creada para ser compañera del hombre y la mujer es también la causa del pecado original. Los santos padres, aunque como observa Gabba, dedican muchas veces sus obras á mujeres, lanzan las más violentas diatribas contra el sexo femenino impulsados tal vez por la exaltación de la castidad considerada como estado de perfección. San Juan Crisóstomo dice (2): «Soberana peste es la mujer, dardo agudo del demonio.» «Ella es la causa del pecado, la piedra de la tumba, la puerta del infierno, la fatalidad de nuestras miserias», escribe San Juan Crysólogo. San Agustín afirma que «la mujer no puede ni enseñar ni testificar, ni comprometerse, ni juzgar ni con mayor motivo mandar.» San Gregorio el Grande exclama: «la mujer no tiene sentido del bien.» «La mujer entregada á sí misma—dice San Jerónimo—no tarda en caer en la impureza. Una mujer sin reproche es más rara que el Fénix. La mujer es la puerta del demonio, el camino de la iniquidad, el dardo del escorpión, en suma una peligrosa especie». San Juan Damasceno abunda en las mismas ideas. «La mujer—dice—es una despreciable borrica, una vergonzosa ténia que tiene su asiento en el corazón del hombre, hija de la mentira, centinela avanzado del infierno, que ha arrojado á Adam del Paraíso, indomable Belona enemiga jurada de la paz.» Sería grave error tomar á la letra las expresiones de estos Santos Padres que al hablar de la mujer en tales términos, lo hacen por considerarla causa y ocasión de pecados. Ni es de extrañar tampoco que en los tiempos de la Edad Media, en que la rudeza de las costumbres hacía resaltar más la inferioridad de la mujer, que

(1) Capítulo XI, ver. 8.°
(2) Louis Auguste Martín, *Histoire de la femme.*
Colfavru, *Du mariage et du contrat de mariage en Angleterre et au Etats Unis.* París, 1868.

era una forma de la inferioridad del débil, se dijera: «Mulier non est facta ad imaginen Dei hunc paret quœmadmodum subditas fœminas viris et pene famulas lex esse voluerit» (1), concepto análogo al que expresa el Talmud de los judíos.

La elevación del matrimonio á sacramento si bien dignificó la unión de los sexos no aportó, en rigor, un elemento nuevo, pues el matrimonio había sido ya en la antigua familia patriarcal un vínculo religioso. En el matrimonio cristiano hay un renacimiento de la autoridad marital, de manera que como la *manus* no existía en Roma al aparecer el cristianismo, puede decirse que en lugar de adelantar la mujer en su emancipación jurídica, perdió parte de la independencia que le daban las relajadas costumbres de la Roma de los últimos tiempos del imperio. Aunque el cristianismo afirmó resueltamente la monogamia, el concubinato, como muchas otras costumbres paganas, continuó en uso hasta los siglos IX y X en que lo prohibieron en Oriente las Constituciones de Basilio el Macedonio, León el Filósofo y Constantino Porfirogénito. En la misma época lo condenaron los Concilios en Occidente y Gregorio VII procuró estirparle, pero como esto coincide con la prohibición del matrimonio á los clérigos fué muy difícil hacer desaparecer el concubinato, sobre todo entre los eclesiásticos.

La facultad de comparecer en juicio que reconoce á la mujer el derecho canónico y el estimarse delito en ambos cónyuges el adulterio, son puntos que demuestran que el derecho de la Iglesia dió un paso considerable hacia la igualdad de los sexos. Pero, aun dentro de las mismas doctrinas de la Iglesia cismática griega, que admite el divorcio, se considera causa bastante para determinarle el adulterio de la mujer, pero no así el del marido, estableciendo en esto una base de desigualdad, fundada en motivos exteriores de conveniencia.

(1) Can. 13, causa 33, cuestión 5.ª

X

LOS PUEBLOS DEL NORTE.—EL DERECHO FEUDAL. EL ISLAMISMO.

Para conocer las legislaciones bárbaras en el período de las leyes de razas y para poder apreciar el Derecho de la época feudal y de la época de la monarquía, fundado en la fusión de los elementos romano, cristiano y germánico, se hace necesario estudiar las instituciones jurídicas de los primitivos germanos.

Los germanos, como todos los pueblos de raza aria, tuvieron una antigua organización patriarcal. En el estado de cultura en que nos presentan los relatos de Tácito á estos pueblos, la condición social de la mujer era entre ellos muy superior á su condición jurídica. Los germanos participaban de la creencia profesada por algunos pueblos primitivos de que existían ciertas relaciones misteriosas entre la mujer y los seres sobrenaturales, que le comunicaban algo de divino. Por eso sus sacerdotistas estaban rodeadas de la mayor veneración y la historia nos ha conservado el nombre de la famosa Velleda, que gozaba de tanto prestigio entre sus compatriotas. La mujer germana aunque no era igual al hombre en las relaciones sociales, compartía con él hasta los cuidados de la guerra y las excitaciones de las mujeres animaron muchas veces á los ejércitos dándoles la victoria. Tácito al referirnos las costumbres de los germanos nos revela al par que la pureza de esas mismas costumbres, la consideración de que era objeto la mujer. El parentesco por el huso (materno) estaba equiparado al parentesco por la espada (paterno) y los germanos se aconsejaban de sus mujeres en los asuntos más árduos y de solución más difícil.

El matrimonio germano era por compra: el marido da la dote al padre de la novia en concepto de pago del *mundium*, de la autoridad que sobre ella adquiría. En los tie

pos primitivos no debió ser tenida en cuenta la voluntad de la mujer para la elección de marido; luego la venta quedó reducida á un símbolo y se empezó á reconocer á la mujer alguna personalidad en cuanto á la celebración del matrimonio. Debió practicarse también el matrimonio por rapto, á juzgar por el hecho de que la mujer robada quedase como esposa del raptor, pagando éste la *composición* á los parientes. Aunque los germanos practicaron la monogamia, es muy verosímil que, como suponen algunos autores, estuvieran exceptuados de ella el rey y los nobles, pues encontramos en los comienzos de la Edad Media algunos hechos que parecen comprobarlo: Chilperico tuvo varias mujeres, Pipino tres á más de diversas concubinas, y Carlomagno dos: Ildegarda y Fastrada. La autoridad marital en algunos pueblos, como entre los galos, según César, llegaba hasta el derecho de vida y muerte; pero la potestad del jefe de la familia (el *mundium)* tenía en general el sentido de tutela, de protección del fuerte al débil y éste era el carácter de la autoridad marital, uno de los poderes comprendidos en el *mundium*. Al casarse la mujer no se rompían enteramente los lazos familiares que la ligaban á sus parientes, y si el marido, acusándola injustamente de adulterio, la mataba, tenía que pagar la *composición* á la familia de la víctima.

Entre los germanos aparece á más de la dote que representa la compra, el *morgengabe* ó dón de la mañana *prœtium virginitatis* ó *prœtium pulcritudinis* que continúa en las legislaciones mediovales y que existe también en el bajo imperio con el nombre *Theoretrum*. Tal vez entre los romanos hubiera también algo de esto á juzgar por una sátira de Juvenal (la VI). En tiempos posteriores el *prœtium virginitatis* tuvo como fin asegurar á la mujer la subsistencia en caso de viudez. En un principio siendo comprada la mujer no podía separarse del marido que por su parte tenía la facultad de repudiarla. Después el divorcio se reconoció como un derecho de ambos cónyuges siempre que concurrieran determinadas causas.

La mujer estaba sometida á perpetua tutela. Para todos los actos de la vida civil necesitaba la autorización del marido. Según Tácito, tenía derecho á heredar, exceptuando entre los bienes la tierra, que solo era heredada por el hombre por ser éste quien podía defenderla. En ciertos bienes muebles como los utensilios domésticos y los vestidos, la mujer era equiparada al hombre en cuanto á la sucesión.

Después de la invasión de los pueblos septentrionales estos principios del derecho germánico se desarrollan y se modifican. Primeramente, en el período de la legislación de razas, hay códigos distintos para los vencedores y para los vencidos, inspirados los últimos códigos en el derecho romano imperial y los primeros en las tradiciones germánicas; pero unidos unos y otros por corrientes de aproximación y mutuas influencias. La condición de la mujer, según estas leyes bárbaras de los vencedores y según también los códigos comunes, que aparecen después de la fusión de razas, puede considerarse como una continuación de la que tenía con arreglo al derecho germano anterior á la invasión, aunque algún tanto modificada por la influencia del Derecho canónico y del Derecho romano. La autoridad marital llegaba hasta dar al marido la facultad de corregir corporalmente á la mujer, facultad que parecía entonces tan natural y estaba tan arraigada en las costumbres que los jurisconsultos de la época defienden la corrección moderada (1) y reprueban el pacto en contrario como opuesto á la moral. La tutela perpetua de la mujer dura hasta los siglos XI y XII y aun en algunos países se prolonga más todavía. La mujer necesitaba para hacer testamento autorización del tutor ó del marido (exceptuándose las reinas) según la ley sajona de Inglaterra y según algunas costumbres de Francia, Borgoña, Hamburgo y Lubeck. La tutela germánica tiene, sin embargo, más importancia con relación al matrimonio y á la persona de la mujer, como dice Niutta, que con relación á los bienes, cu

(1) Legouvé, *Histoire morale des femmes.*

administración solía tener ella misma. La tutela se convirtió después en una especie de asistencia ó de protección; al tutor sucedieron los defensores ó *advocati*, elegidos á veces por la misma mujer á quien debían dirigir (1). En muchos países la necesidad de estos *advocati* se limitaba á los actos forenses; en Italia se extendía á los actos fuera de juicio.

Entre los pueblos eslavos la condición de la mujer era más libre y no estando casada, su capacidad civil igual á la del hombre. En Inglaterra la capacidad de la mujer resulta también mermada por el matrimonio en virtud de la doctrina de la *femme couvert*, según la cual, la personalidad de la mujer queda como cubierta y desvanecida bajo la del marido. En general la capacidad civil femenina, excepción hecha de las mujeres que se dedicaban al comercio, tenía muchas limitaciones en las leyes de la Edad Media. El *wergeld* ó *composición* que se paga para librarse de la *faida* ó venganza personal, tiene en los delitos contra la mujer, una cifra inferior á la que alcanza cuando la víctima es un hombre (generalmente la mitad), sin duda por la idea de la superioridad del varón. La mujer, por punto general, no podía jurar ni dar testimonio; pero en algunas leyes eslavas y en Bohemia se llegó hasta á admitírsela al combate judicial con el hombre, aunque procurando equilibrar con ciertas ventajas las probabilidades de éxito de los combatientes. En cuanto á los derechos sucesorios, tratándose de bienes inmuebles, la mujer estaba enteramente excluída de la herencia en las legislaciones de los pueblos que se rigieron por la ley Sálica. En Dinamarca la mujer podía heredar una porción igual á la mitad de la correspondiente al varón. Las leyes de los lombardos, de los borgoñones y de algunos pueblos alemanes, admiten á la sucesión hereditaria del padre á hijas en defecto de hijos varones. En varios estatutos italianos se excluye á la mujer de ıcurrir con el varón en la herencia intestada. En otros 'ses, como en Polonia, Bohemia y Moravia, la mujer era

) La viuda los elegía en Alemania según una antigua costumbre.

dotada pero no tenía derecho á heredar. Contrastando con estas disposiciones no faltan otras favorables á la mujer en los códigos germánicos.

El Fuero Juzgo y el edicto de Teodorico—cuerpos legales comunes á vencedores y vencidos—no admiten diferencia entre los derechos hereditarios que corresponden á la mujer y al varón. La madre viuda tenía la tutela sobre sus hijos, y según algunos códigos (1) la patria potestad. El derecho de viudedad aparece consignado en muchas leyes. En las *Assises* de Jerusalem, se reconoce á la viuda el derecho de suceder al marido premortuo en la mitad de los bienes. Los estatutos de Milán y de Verona, admiten á la viuda al 4.° de la herencia del marido, y aunque generalmente era la mujer excluída de esta sucesión, en el Estatuto de Florencia, se le prefiere al Fisco en los bienes del marido, á falta de otros herederos. La mujer casada podía ejercitar sus derechos sobre ciertos bienes. En Alemania la administración de los inmuebles correspondía juntamente al marido y á la mujer, *gesammte hand (manibus conjunctibus)*. Entre los sajones podía tener la mujer un patrimonio propio de que disponer en vida y en muerte (Sondergut). En Noruega gozaba también de la facultad de disponer de las cosas propias, dentro de ciertos límites. En Alemania podía disponer del *morgengabe* y de las cosas dadas con el pacto de libre disposición. El régimen de comunidad de bienes en el matrimonio, que fué general en la Edad media, resultaba también favorable para la capacidad civil de la mujer. El marido en algunas legislaciones no podía disponer de los bienes inmuebles de su esposa sin autorización de ésta.

En el Derecho feudal la mujer fué excluída en un principio de la sucesión de los feudos, por no poder prestar el servicio de las armas que iba unido á la posesión del feudo. Después se la admitió en defecto de sucesores varones y con

(1) El Fuero Juzgo, según parece deducirse del Códice de Cardo y la ley de los Borgoñones.

no podía adquirir con la edad la aptitud para el servicio militar; quedaba en la tutela del señor hasta que se casaba. La tutela de la madre viuda, se dió hasta en los principados y en los reinos, presentándose con frecuencia el caso de gobernar las mujeres en concepto de reinas tutoras. La admisión de la mujer á la sucesión de la corona, que era el primero de los feudos, contribuyó á que se la admitiera á los demás. Se explica que fuese llamada por regla general á la sucesión al trono, por el concepto que se tenía en aquella época de la autoridad soberana, por la idea de la patrimonialidad y de la unión de la soberanía á la propiedad, que caracteriza al feudalismo y que engendra las monarquías patrimoniales.

Para el matrimonio de los siervos, era necesario el permiso del señor que tenía el derecho de *foris maritaginun*, ó sea de impedir que su sierva se casase con un siervo de otro feudo. A veces, aun después de consumado el matrimonio, llegó la violencia de los señores hasta separar á los cónyuges; pero la Iglesia, digámoslo en honor suyo, siempre se opuso y condenó enérgicamente este pretendido derecho feudal, que quedó con el tiempo limitado al pago de una cantidad llamada *maritagium*. Otro tanto ocurrió con el famoso derecho de prelibación ó de *pernada*, en que el señor, al tener la facultad de pasar la primera noche con la desposada, parece como el heredero de los derechos de la tribu sobre las mujeres, en el primitivo régimen del hetairismo. Aunque se ha discutido la existencia de este privilegio feudal, no puede negarse que existió, y sin ir más lejos en nuestra misma Cataluña, fué éste uno de los malos usos que los catalanes pidieron á Fernando V que derogara. Poco á poco fué convirtiéndose este privilegio señorial en un símbolo, conmutándose su ejercicio material por el pago de cierta suma conocida con los nombres de *marketa, cunnaticum, jus virginale*, etc.

El señor tenía derecho á obligar á la heredera del feudo, que tomara marido desde cierta edad (generalmente de ce años hasta los sesenta) no sólo siendo soltera sino aun ndo viuda. El fin de este derecho no era otro que obtener

la prestación del servicio militar. La *Carta Magna* lo abolió en Inglaterra respecto á las viudas, y andando el tiempo cayó completamente en desuso.

El Derecho municipal, que representa una de las fases más dignas de estudio del desenvolvimiento jurídico de la llamada Edad media, nos ofrece en lo referente á la condición de la mujer, disposiciones inspiradas en un espíritu más ámplio y más progresivo que el que anima al Derecho feudal. Sin salir de la historia de la legislación patria, los fueros municipales (1) son los que establecen de una manera clara y terminante la patria potestad de la madre viuda, que después ha tardado tanto en encarnarse definitivamente en nuestras leyes. Era el derecho de los concejos el derecho de la paz, frente al derecho feudal, que respondía esencialmente á la organización de las costas guerreras y en el cual, como en todo régimen militar, la situación de la mujer tenía que ser inferior por su debilidad física. Así, pues, en los municipios autónomos que respondían á otros principios que los feudos, fué donde la mujer pudo encontrar terreno más á propósito para la consagración de sus derechos civiles.

La caballería que significa la exaltación del culto al honor y á la mujer, contribuyó en gran manera á mejorar la condición social del sexo femenino. *Las cortes de amor*, las empresas de los Caballeros andantes en obsequio á su dama, y el reputarse el cumplimiento las leyes de la caballería (como acontece siempre con los Códigos de honor) más imperioso y más imprescindible que el de las leyes del Estado, aumentaron la consideración y el respeto á la mujer, haciéndola más independiente y reconociéndola mayores derechos en la práctica de la vida. Pero al mismo tiempo determina la Institución de la Caballería una gran licencia y una gran corrupción en las costumbres, que aumentó en la época del Renacimiento. Aquel culto platónico á la dama que ha- decir á Gans, que el sentimiento moderno del amor, des(

(1) Fueros de Plasencia, Fuentes, Cuenca y Burgos.

nocido en el mundo clásico, tiene su origen en los árabes musulmanes y en la Caballería cristiana, se transformó bien pronto en un sentimiento sensual y apasionado, dando lugar á que se generalizasen tan extraordinariamente las uniones ilegítimas, que bien puede decirse que nace en aquellos tiempos la máxima *le mariage tue l'amour*. La poesía erótica y galante de los trovadores, llena de elogios del sexo femenino, las continuas guerras que hacían, que alejándose el señor feudal del castillo ejerciera la castellana el poder durante su ausencia, la instrucción de la mujer que era igual ó mayor que la de los hombres, merced á la ignorancia general, y por la sobreestima del ejercicio de las armas, que redundaba en menosprecio de las otras profesiones y trabajos, contribuyeron no poco á elevar en esta época la condición de la mujer.

E. Gómez de Baquero.

(Continuará).

EL DERECHO DE GENTES

Y

LA LEY DE LINCH EN LOS ESTADOS UNIDOS [1]

(Continuación.) [2]

II

¿Pero es útil profundizar esta cuestión? La civilización dicen muchos, marcha como antes y el tiempo hará su obra. Yo he oido aún repetir de labios que parecían respetables que ya la había hecho. En 1889, el barón de Mondat-Grancey, que habla sin el menor prejuicio de las costumbres americanas, escribía que el *lynchamiento*, le parecía decrecer en los Estados Unidos, desde que en esta nación, existían algunas prisiones perfeccionadas. Es esta una opinión generalmente admitida y que muchos me han hablado, aun desde el 14 de Marzo. Los periódicos americanos acaban de disipar esta ilusión, publicando en la segunda semana de Abril, un cuadro muy instructivo. En 1884 contábanse 103 ejecuciones legales contra 219 *lynchamientos;* en 1885, 108 contra 181; en 1886, 86 contra 133; en 1887, 79 contra 123; en 1888, 87 contra 144; en 1889, 98 contra 175. Así pues, la obra de la justicia regular, está hoy como ayer relegada á un segúndo lugar. Mr. de Graney recordaba en un libro que escribió el

(1) De la *Revue des deux mondes.*
(2) Véase el número 552 de esta REVISTA.

año 1885, que unas sesenta ejecuciones habían tenido lugar durante menos de dos años en un solo condado, y reconociendo con este motivo que la ley de Lynch era de un uso cada vez más frecuente.

Lo que aquí hay de incomprensible, es que la barbarie, en esta materia, en lugar de retirarse por el contacto de la civilización, conspira contra ella y tiende á destruirla; lo cual hace que tan odiosa práctica propagándose de Oeste á Este haya ganado los Estados más cultos é ilustrados. Para explicarse este extraño fenómeno es preciso tener en cuenta que al lado del distintivo de la democracia que es el odio instintivo á la policía y á la milicia regulares, están las tradiciones de los antiguos colonos que habiendo ganado su independencia merced al sudor de su frente y al precio de su sangre, trasmitieron á su descendencia sus costumbres feroces y violentas y la sed insaciable de libertad. Esto y el gusto depravado é invencible de los americanos por el horrible espectáculo de la horca, explica de una manera satisfactoria el arraigo que en aquel país tiene el *lynchamiento*. Este gusto por desgracia no es menos vivo al fin que al principio del siglo, ni aun en 1891 que en 1885: los hombres de buena voluntad no han sido nunca numerosos para demoler la prisión en el primer acto y para tirar la cuerda en el quinto, la multitud aplaude ó vocifera con el mismo furor durante el tiempo que la víctima está en el aire y se agita en las convulsiones supremas.

Por otro lado y si hemos de dar crédito á algunos historiadores benévolos, la ley de Lynch se regulariza y toma una marcha más correcta. El autor de un diccionario popular al cual uno de nuestros estadistas más célebres citaba no há mucho en la tribuna del Senado, describe de este modo el procedimiento del *lynchage*.

El culpable después de su arresto es conducido á la plaza pública donde la multitud se reune y delibera. Los magistrados intervienen en este momento y exigen en nombre de la ley que el culpable les sea entregado. El presidente consul-

ta entonces á la asamblea que vota con la mano levantada. Si el voto es negativo, los magistrados se retiran no sin protestar. Los testigos de cargo y descargo son oidos y después de todas estas formalidades el presidente pregunta al pueblo si alguno de sus miembros quiere tomar la palabra en favor del acusado. Cuando un defensor se presenta se le escucha en silencio y hasta el fin, después de lo cual se le condena por mayoría de votos. James Bryce sostiene que la ley de Lynch, con ser todo lo feroz que los europeos gusten, se halla en la actualidad desprovista de toda violencia arbitraria. Es esto lo que vamos á ver. Sería fácil de juzgar teniendo á la vista documentos del año 1891, si el *lynchage* se halla en vías de decrecimiento y si el progreso de la civilización americana lo ha dulcificado algo. Nuestras investigaciones remontan á la segunda quincena de Febrero.

20 Febrero.—La escena ocurre en Gaines Ville pueblecito de la Florida. Para poner término á las depredaciones de una banda de *outlavos* que infestaba la comarca, tomáronse medidas algo enérgicas. Hasta esa fecha todos los intentos de la policía local habían sido inútiles, pero al fin pudo echarles la mano encima á dos de esos bribones; la cólera de los ciudadanos no permitió á la justicia regular seguir el curso del proceso. Es necesario añadir que en la misma semana algunos desconocidos hirieron mortalmente al llamado MacPherson, cuya granja quedó destruída por las llamas y resultado ileso el doctor Philips, sobre quien dispararon algunos tiros de fusil. Una compañía de agentes de seguridad mandada por el *sherif*, púsose en emboscada no lejos del cuartel general, logrando apresar á un negro llamado Champión y un blanco de nombre Mike. Ekelly que pasaba por ser el jefe de los aventureros. Como este peligroso personaje fuese conducido á Gaines Ville, una multitud indignada que le esperaba en las puertas de la población, resolvió *lyncharle* s
ción alguna. Algunos hombres de acción pasaron
corredizo por el cuello, atando fuertemente el otro en
la cuerda á un árbol vecino. En este estado estaban

cuando al *sherif* se le ocurrió reclamar al prisionero. La amenazadora actitud que adoptó el pueblo hizo creer á los testigos oculares en la inminencia de una batalla. El prisionero quedó al fin en poder de los agentes, pero el pueblo no tardó en tomar la revancha. A media noche cierto número de hombres enmascarados se dirigieron á la prisión, apoderándose del director y de los guardianes y encerrándolos cuidadosamente en celdas, abrieron las de los *outlavos*, condujeron á estos miserables á un sitio cercano y participáronles caritativamente que sólo tenían veinte minutos para encomendar sus respectivas almas á Dios. Estos fueron ahorcados una vez que terminó el plazo señalado por el pueblo. La reseña termina con la frase siguiente: «la multitud era tan compacta que fué imposible reconocer á uno solo de los que tuvieron participación en esta ejecución sumaria.»

23 Febrero.—La escena ocurre en el pueblecito de Salina en el Colorado. El conductor de trenes J. Sullivan, sorprendió al llamado Riley, robando carbón. Dirigióse derecho al ladrón, pero éste no tardó en alojarle una bala en la cabeza dejándolo muerto instantáneamente. Algunas personas que presenciaron el hecho, consiguieron detener al asesino, pero la pronta intervención de las autoridades locales impidió que Riley fuese en el acto *lynchado*. No por esto desistió el pueblo de su intento; llegada la noche, hacia las ocho de ella, una multitud compacta y bien armada, presentóse ante la prisión reclamando la entrega de Riley. Los guardianes, como era natural, rehusaron y entonces de entre las masas de los hijos del pueblo, salieron algunos disparos de revólver y otras armas de fuego que fueron á herir á algunos agentes. Dos de los asaltantes quedaron mal heridos. Al fin, tras un combate sangriento, logró la muchedumbre apoderarse de R[illegible], que por espacio de algún tiempo fué arrastrado por [illegible]lles de Salina. La reseña de esto, termina con la siguien[illegible]se: «en este momento pasa un tren procedente de Ma[illegible]; la multitud excitada hizo algunos disparos contra el [illegible]mientras que los viajeros desde las portezuelas de sus

respectivos coches contemplaban las últimas convulsiones del ahorcado.

7 Marzo.—La escena pasa en San Antonio, en la antigua República de Texa. José Savaje que había sido tres veces acusado de asesinato y del que se sospechaba haber cometido gran número de robos, había sido comprendido en un mandato de prisión, por el asesinato de un respetable labrador que fué muerto en las cercanías de Fort-Wortch. El jefe de policía asistido de dos jóvenes lo descubrió en una casita del distrito, y le significó su mandato. Savaje lejos de adoptar una actitud trágica, invitó al magistrado á beber, el cual se apresuró á aceptar; cuando llevaba éste el vaso á sus labios el criminal descargó un tiro sobre el magistrado dejándole muerto en el acto. El asesino aprovechó la confusión que su crimen había causado entre los que lo presenciaron, y huyó de aquellos lugares. Un grupo de hombres indignados logró descubrirlo tras activas pesquisas; se le condujo hasta el árbol fatal en que fué ahorcado; después de haber contemplado durante algunos instantes la agonía de Savaje, los verdugos tiraron de la cuerda, y el cuerpo fué lanzado al espacio.

14 Marzo.—Nos encontramos en la Nueva Orleans. Se tratrata del *lynchamiento* que va á hacer tanto ruido en el mundo y motivar el llamamiento del barón Fave, ministro de Italia. Un *meeting* fué convocado para las diez al pie de la estatua de Clay. Antes de la hora indicada, oleadas inmensas de gentes del pueblo tomaba posesión de las calles cercanas y el lugar de la reunión no tardó en llenarse; dos de los principales *leaders* del *meeting*, Parckerson y Wuckliffe aparecieron siendo acogidos por aclamaciones frenéticas: «Hurrah por Parckerson, hurrah por Wuckliffe». Tres mil hombres, en el semblante de los cuales podía leerse implacable resolución, se empujan y amontonan unos con otros; si la circulación se interrumpe, el silencio se establece, es porque Parckerson tiene la palabra. Denuncia al pueblo de Nueva Orleans «el acto infame» que acaba de verificarse á consecuencia del crimen más irritante que registran los anales de la

ciudad; el acto infame es el veredicto emitido la víspera por el jurado en el negocio de los italianos que asesinaron á Henneny. «Yo no quiero, añadió el orador, ni renombre ni gloria; no soy más que un simple ciudadano de la libre América, y quiero cumplir con mi deber de ciudadano». «Podemos tomar los fusiles», gritó un oyente. «Sí, sí, respondió, con viveza Parckerson, tomad vuestros fusiles. Tomadlos y venid con nosotros al campo de Congo-Square». Los aplausos estallaron en forma de tempestad: La multitud siguió en perfecto orden á los *leaders;* hacia las diez y media la prisión de la parroquia estuvo cercada. Forzóse una de sus puertas, rompióse con ayuda de un potro empleado á guisa de ariete. Todo el mundo se precipitó para entrar á un tiempo, pero dos hombres colocados á la entrada, prohibían de pisar los umbrales á quien no iba armado de un fusil ó una carabina Winchester. Era necesario aún abrir una puerta interior, y los invasores que llenaban el vestíbulo, pedían á grandes gritos que las llaves les fuesen entregadas; el personal de la prisión se resignó y entregó las llaves. La primera celda fué forzada, algunos fusiles disparáronse á la ventura, pero aún no se ha encontrado lo que se buscaba. Uno de los excitadores creyó deber calmar á su gente demasiado excitada ¡pero de qué lado dirigir las pesquisas! «¡En el patio de las mujeres!» gritó una voz aguda. En el momento mismo de la invasión, habíanse trasladado los italianos al departamento de las mujeres, «ninguna resistencia, dice la *Tribuna* de New York, fué opuesta por la policía ó por el *scherif* á la empresa de la multitud armada de fusiles y pistolas, que no representaba sólo las últimas clases de la población, sino los banqueros y comerciantes más considerables de Nueva Orleans. Un vagón lleno de polizontes había llenado aquellos sitios de esos representantes de la ley; pero éstos, cubiertos de lodo, no manifestaban el menor deseo de cargar á la multitud. Los enviados del *scherif* juzgando la resistencia inútil, asistían con los brazos cruzados á la fractura de las puertas, y la caza del hombre, va pues á verificarse sin obstáculo, y este segundo

acto del drama nos hace temblar de horror. Macheca que se le considera con razón ó sin ella como jefe de la banda, estaba acurrucado en un rincón lanzando agudos gritos y ocultando su rostro entre las manos; doce balas le tenían tendido en el suelo casi moribundo. Al mismo tiempo algunos de los asaltantes arrastraba fuera de la prisión á un valetudinario, Manuel Polietz, porque faltaría alguna cosa al *lynchamiento* si el grueso de la multitud no presenciase el repugnante espectáculo de una ejecución: Polietz fué pues ahorcado, pero antes de que perdiese el conocimiento una docena de fusiles acribillaron su cuerpo depositando en él igual cantidad de balas. Buguetto ya mortalmente herido por una bala en la cabeza fué arrastrado también en las mismas condiciones, experimentando igual suerte.» Un periódico francés fechado el 12 de Abril ha dado sobre esta doble ejecución nuevos y curiosos detalles; uno de estos dos prisioneros, Buguetto sin duda, había estado colgado tres veces; la segunda porque la cuerda se había roto; la tercera porque había tenido suficiente fuerza para levantarse con sus puños sobre la nueva cuerda y saltar hasta la barra de hierro, de la cual á la externa estaba suspendido: sus verdugos le habían hecho dar una voltereta repentina á fuerza de ponerlo bien en el banquillo con el fin de darle buena muerte, entre tanto el público que presenciaba la ejecución entonaba un cántico triunfal; durante este tiempo la justicia ordinaria había seguido su curso en el interior de la prisión. El oficial de policía Herron, que estaba en este edificio, recibió un tiro en el cuello: «este es el solo, fuera de los prisioneros, dice á este fin la *Tribuna* de New York, con evidente satisfacción, que tiene derecho á quejarse». El periódico americano no nos dice si este agente ha sobrevivido á sus heridas. Podría creerse que el descontento del Presidente Harrison y la emoción producid[illegible] mundo civilizado por la carnicería del 14 de Marzo era [illegible]turaleza á calmar por algunas semanas el celo de [illegible] *chadores* de los Estados Unidos.

Los sucesos demostrarán que semejantes va[illegible]

eran propias para descorazonar á los amantes de las ejecuciones sumarias. A partir del 27 de Marzo, Perkerson y sus cómplices habían encontrado émulos en Middlesborongh (Kunterfky). El mulato Hunter había asesinado, sin motivo aparente, á un empleado de la vía férrea; las autoridades regulares se habían posesionado del asesino. Sesenta hombres bien armados reclamaron á sus jefes y no encontraron la menor sombra de resistencia: Hunter fué inmediatamente ahorcado. El 11 de Abril hubo un nuevo caso de *lynchamiento* en Kenton en el Ohío: esta vez fué un policía, Harper, quien pasó, por haber dado de puñaladas al llamado W. Bales. Una multitud organizada se dirigió á la prisión y pidió las llaves que los carceleros se guardaron muy bien de rehusarles. Extraído Harper de su celda y cogido por sus vengadores le ahorcaron en el árbol más próximo. Algunos días más tarde, en Carlota, en la Carolina del Norte, un italiano fué muerto por un negro; los blancos intentaron *lynchar* al asesino; pero, por una casualidad singular, no tuvo éxito este intento; sin embargo, los negros hicieron fuego sobre la milicia enviada para protegerlos; ésta hizo uso de sus armas y algunos heridos quedaron sobre el terreno. La ley del *lynch* tomó entonces su venganza en una pequeña ciudad del territorio de Washington. Cuarenta hombres enmascarados redujeron á la impotencia al Director de la prisión local y procedieron á la ejecución sumaria de dos acusados que esperaban ser juzgados de un día á otro.

El lector, después de todas estas reseñas sumarias, apreciará si es verdad que el *lynchamiento* ha decrecido ó que un cambio de procedimiento garantiza á las víctimas contra los desprecios de sus verdugos. Es inútil que saquemos nosotros la conclusión.

III

Aun más allá del Atlántico se tiene demasiada indulgencia para las ejecuciones sumarias. La opinión pública admite fácilmente, á lo menos antes de las escenas del 14 de Marzo que los usos salvajes de los primeros tiempos sean perpetuados y propagados aun después del período de colonización. Es necesario contar, para juzgar el *lynchamiento*, como debe ser, con un lenguaje casi nuevo.

Todo procedimiento regular tiene que ser lento. Esto puede disgustar al espectador que quiere llegar pronto al desenlace; pero como no se trata aquí de representar una pieza de teatro, el agrado del público no puede prevalecer contra otras consideraciones. Estas pueden resumirse en una sola: la necesidad para todo Estado organizado, ha de hacer justicia, es decir, de castigar á los verdaderos culpables y de no condenar á los inocentes. ¿Por qué en todos los países civilizados una sabia instrucción judicial sucede siempre á la información preliminar y sumaria hecha por los oficiales de policía? Es que los oficiales de policía, siempre revocables y con mucha frecuencia no independientes, no pueden inspirar, por muchos servicios que presten, una confianza ilimitada y esto consiste en que en los países latinos un juez inamovible, en los Estados Unidos un gran Jurado, recogen, comentan, constatan y completan los primeros elementos de todo procedimiento. ¡Cómo es que en el país donde desde 1641 el Massahussets erigían en ley fundamental bajo el nombre de Cuerpo de libertades, los principios consignados por la grande carta y garantizaban por tan sabias precauciones la vida, la libertad, la fortuna, el honor de los ciudadanos se quita á los acusados la garantía elemental de la instrucción primaria!

¡Se les quita en seguida todas las garantías del procedimiento oral!

¡No tienen defensa! ¡No pueden asignar un testigo que pruebe su inocencia! ¡Es necesario que esta inexorable justicia marche como el rayo, hiera como la pólvora! La práctica del *lynchamiento* no permite discernir «la identidad» de los acusados; el pueblo no sabe justamente si tiene á su alcance lo que busca. En las escenas del 14 de Marzo, los invasores de la prisión, daban en un principio muestras de haber perdido la cabeza; comenzaron por hacer fuego á tontas y á locas y sin dirección de nadie; los primeros que caían en sus manos eran asesinados. Este peligro es tanto más grave cuanto más numerosos sean los ciudadanos sospechosos de culpabilidad. Cuando diez ó doce acusados comparecen ante un juez por muy inclinado á la represión que se suponga á éste, existen grandes facilidades, para que dos ó tres de entre ellos sean declarados no culpables, y deben de serlo; en el sistema de ejecuciones sumarias todos los sospechosos son en un golpe de vista juzgados, condenados y fusilados ó ahorcados. Los once sicilianos muertos atrozmente el 14 de Marzo ¿cómo es posible que directamente hubieran participado todos en el asesinato de Hennessy? Nada es más dudoso, y yo añado que nada menos probable. Esta justicia expeditiva es la supresión misma de la justicia.

Es necesario que á todo precio, replican ellos, sean reemplazados los malos jueces. Seguramente; pero por verdaderos jueces. Si los juicios inícuos parecen ser debidos sobre casi toda la superficie del territorio americano, al fruto de una mala organización judicial, nada es más urgente que corregirla. Pero lo es mucho menos el suprimir los jueces para hacer justicia. Los ciudadanos van probablemente á su regeneración judicial. Los *lyncheros* pueden conceptuárseles como jueces; la voluntad popular deshace lo que antes pudo hacer, substituye para una hora, en vista de conjurar un peligro social, nuevos elegidos á sus elegidos de la víspera; los unos y los otros reciben la misma investidura. Es una añagaza, un engaño, ó si se quiere, una ilusión. Esta justicia irrisoria, no puede, ni con mucho ser comparada á la llamada

de comisiones, que en varios Estados de la antigua Europa estaban instituídas para juzgar ciertos crímenes en el lugar y sitio de los tribunales ordinarios, demasiado lentos ó demasiado poco dóciles. Los *lynchadores* no son jueces bajo ningún punto de vista, porque vulneran y barrenan las leyes en vez de aplicarlas y hacerlas respetar. El lector sabe muy bien que no van á la horca sólo los asesinos, sino también los autores de crímenes y delitos contra la cosa pública y contra las propiedades. Estos últimos no podrían en todos los casos ser condenados á muerte si se aplicaba el código penal: esta es una razón de más para ir deprisa en estas reformas. El oficio propio del juez es no sólo de declarar sino todavía más, de medir la culpabilidad. Por ejemplo: la ley en el Massachusetts, dispone que los jurados deben declarar si existe asesinato ó crimen de menor grado; según el código de Virginia si se trata en la acusación de un asesinato, el jurado puede descender en su veredicto hasta el homicidio por imprudencia; de heridas con intención de producir la muerte, á golpes y heridas con intención de herir solamente; de robo con circunstancias agravantes, á robo simple; de un crimen, á intento solamente. El código de Nueva York contiene también, en este orden de ideas, disposiciones muy completas. Los *lynchadores* ¿cómo pueden apreciar la culpabilidad? No saben lo que hacen y por lo tanto no pueden apreciar, ni la responsabilidad en los unos ó en los otros, ni el grado de participación que hayan tenido en el crimen.

Bajo otro punto de vista considerado, estas gentes no son jueces, porque no tienen ni el mandato, ni la intención de juzgar; obedecen á otros móviles. El pueblo está poseído por la cólera; ellos son, pues, esclavos de su cólera; el pueblo quiere vengarse, ellos son instrumentos de su venganza. Una viuda que poseía 35 ó 40.000 cabezas de ganado, y que por este motivo era conocida por Dakota meridional «reina de campos», pretendía haber sido violada por un *cowboy* de los alrededores y le hizo prender por el sherif. El labrador quien pertenecía el acusado, reunió 20 hombres, los ar

hizo beber bastante wtrisky, y dirigiéndose con ellos á la cárcel puso en libertad al prisionero. No contento con esto, obtuvo del juez, poniéndole un revólver sobre el pecho, un mandamiento de libertad y volvióse á su ranchería, previniendo á los habitantes de la ciudad, que al primer *despropósito* de sus Magistrados, obraría de una manera rigurosa (1). Esto no era un *lynchamiento* propiamente dicho, porque no se había matado á nadie, pero este acto de justicia sumaria reconoce idénticas causas. Y había sido libertado el *cowboy* después de beber de la misma manera que si se le hubiese ahorcado. El *rancheman* y sus gentes no se cuidaron de averiguar si la queja de la viuda era ó no fundada; ellos querían recuperar aquél, su criado y éstos su camarada. Admitiendo que es preciso proteger mediante medidas escepcionales á las mujeres blancas en el Sur y á los caballos en el Oeste contra codicias inextinguibles, ¿es de presumir que los comités formados al efecto se abstendrían de obrar cuando otros intereses se hallen en juego? ¿El *lynchamiento* no puede ser puesto al servicio de pasiones puramente políticas? En Septiembre de 1856, el *Michmond Enquirer*, importante periódico de Virginia, advirtió á uno de los ciudadanos más importantes del Estado que si continuaba pidiendo sostener doctrinas antiesclavistas sería considerado, tratado y castigado como criminal, sin procedimiento alguno (2). El mismo año, dos libreros de Móviles (Alabama) habían puesto en venta libros contrarios á la esclavitud: cinco habitantes de esta ciudad, se constituyeron en Comité de vigilancia y significaron á los dos referidos comerciantes que si en el término de cinco días no habían abandonado el Alabama serían reducidos á prisión (3). No hay que decir que éstos huyeron apresuradamente, prefiriendo la ruina al *lynchamiento*. En Junio de 1858 un bravo cultivador del Condado de Kenti, sospechoso de opiniones abolccionistas, sin otra causa que ser suscriptor de la *Tribune de New-*

(1) De Mandar-Grancey, la *Brischeaux buffles*, pag. 74.
(2) *The New-York everning Port*, 23 de Septiembre de 1856.
(3) *New-York Tribune*, 19 de Agosto de 1856.

York, fué apresado, conducido á la distancia de una milla y no fué ahorcado porque después de detenida deliberación, acordóse despojarlo de sus vestidos, embadurnar su cuerpo de brea y emplumarlo. Esto demuestra que los amantes de las ejecuciones sumarias no se detienen en barras poniendo en práctica los procedimientos inhumanos y bastante extraños. Así se explica que los *whiter cape* (sombreros blancos) de los que se hablaba hace dos ó tres años, concibiesen el proyecto de restablecer, por los procedimientos inverosímiles, la moralidad en la vida privada. Obligaba en algunos Estados del Sur á las personas sospechosas de practicar una conducta poco regular, á abandonar el país; si éstas no obedecían, hombres enmascarados presentábanse en sus casas y les azotaban hasta producirle sangre; nuevo aspecto de las funciones judiciales y nueva magistratura á los primeros puestos de la cual ascendían los ambiciosos sin necesidad de diplomas ni de méritos algunos.

Las democracias necesitan por esto mucha indulgencias. Con sinceridad pregunto si tales usos no deben ser considerados no sólo como abusos sino como verdadera desviación de la idea democrática. El *mob* no es el verdadero pueblo. La verdadera democracia consiste en hacer prevalecer la voluntad del mayor número aun cuando éste se engañe, sobre la de la minoría «sea ésta la más inteligente de las minorías, pero de ningún modo pueden ser gobernados los que pacíficamente viven en sus casas por los que residen siempre en las calles y sólo viven del escándalo y de la camorra». Algunas veces suelen decidirse los *lynchamientos* en *meetings*, como ocurrió en nueva Orleans el 14 de Marzo; pero esto no siempre ocurre: lo que con frecuencia sucede es que un pequeño número se concierte, se arme secretamente, se enmascare y vaya á la prisión y se apodere de los prisioneros. ¿Se sabe acaso si la mayoría del cuerpo electoral reunid
comicios hubiese aprobado que la justicia regular fu
apropiada en sus funciones y la autoridad pública escar
¿La nueva prisión que acaba de construirse á fuerza d

tos gastos, demolida ó degradada (1)? ¡Aun admitiendo que este *meeting* ha sido convocado, puede asegurarse que este voto es la expresión de la voluntad general! ¿No pueden haber recurrido á sus amigos los iniciadores de este *meeting?* ¿Acaso se olvida que en los períodos electorales verifícanse dos ó tres *meetings* á la vez, los cuales votan resoluciones opuestas? Hay que hacer resaltar en el asunto de nueva Orleans que Parckerson, uno de los principales agitadores era el *leader* de la *asociación de jóvenes demócratas* y que después de haber roto con el antiguo partido democrático obtuvo en nueva Orleans una mayoría de que no hay precedentes en los anales electorales, yo no reconozco ni puedo reconocer á la mayoría el derecho de revolverse durante una hora contra medias luchas en vista de un interés permanente general y de suspender su aplicación sobre todo, para condenar á muerte á acusados que no han sido ni defendidos ni juzgados. Pero aun hay más, que es lo grave: que el proyecto de ejecución sumaria sea obra de la minoría. En este caso y sea cualquiera el punto de vista que sirve de partida, una facción que interrumpe el curso de la justicia y asalta las leyes, una minoría facciosa que esclavice y aterrorice á la mayoría es algo más que la negación de la idea democrática es la usurpación de una oligarquía.

Nadie convencerá por otra parte á los parientes ó amigos de los ejecutados sin forma de proceso, que éstos han sido juzgados con rectitud y ni los *meetings* ni los periódicos ni aun el veredicto de no ha lugar emitido por un gran jurado que osa prevalerse de la opinión pública y de la vehemencia popular, no le persuadirán de que en este caso no se ha sobrepuesto á la idea de justicia la idea de la fuerza. Los vencidos tienen en general la esperanza de una revancha y la venganza privada produce otra venganza. Clodius y Milon encuéntranse en una encrucijada, y el más valiente ó el más feliz que-

(1) Cf. Sobre el miedo que tuvo el *scherif* de ver en nueva prisión demolida por los *lynchadores* de Mandat Grancey, *la Bréche aus buffles*, p. 275.

dará sobre el campo de batalla. ¿Cómo es que no se ha intentado oponer una liga defensiva á la liga de los *lynchadores*? Un partido puede gastarse ante el poder público obrando en nombre de intereses generales. Sus jefes y soldados lucharon con las armas en la mano contra el partido rival. Hoy los blancos se conciertan para colgar negros; mañana los negros se entenderán para matar un blanco. ¡Bello ideal! La historia del *mining-Camp* (1) de *Bloody-Gulch* es particularmente instructiva. Un soldado del fuerte vecino disparó dos tiros de revólver sobre el médico del campo, y apaleó á la Directora de un *bare* frecuentado por mineros: éstos hicieron suya la causa de la dama y del hipócrates y persiguiendo á este soldado brutal le cogieron, decidieron no entregarlo al *scherif* y colgáronle en un pino situado á la puerta de una capilla usada por los irlandeses. A consecuencia de tan bella hazaña hubo algún orden durante algunos días en el *mining-camp*, pero de buenas á primeras oyéronse algunas detonaciones: era que treinta soldados escapados del fuerte decidieron vengar á su camarada y durante media hora fusilaban á todos los obreros que caían en sus manos. Esto era de preveer y no extrañó á nadie. Lo que sí nos extraña es la indignación manifestada por la prensa americana contra los italianos residentes en los Estados Unidos que no aceptan de buen grado la matanza del 14 de Marzo.

El Nueva York Herald del 17 de Marzo dice que, en efecto, un oficial de policía de servicio fué atacado de buenas á primeras y arrojado hasta la octava avenida por un italiano que llevaba un revólver. «Los americanos han matado á mis compatriotas yo le mato á V., gritó este hombre». Este torpe agresor había sido apaleado por una partida de policías y reducido á prisión. Sin embargo, un periódico italiano que se publicaba en Nueva York, dijo la víspera que una inmensa *vendetta*, se preparaba sobre toda la superficie del territorio y el periódico americano le hizo observar que el pu-

(1) Aglomeración de barracas de madera y de tiendas.

nueva Orleans se había pronunciado, *witch 'ow evitchont lavi* (1). Esta razon no satisfizo á tres italianos que intentaron asesinar al día siguiente en Chicago á Mr. Franck Z. Hagandor por haber osado decir que era necesario ahorcar la *Mafia* entera. El 23 de Marzo verificáronse en Brooklyn y Jersey City, algunos *meetigns* italianos para protestar contra el *lynchamiento* de Nueva Orleans. En Jersey City organizóse una procesión presidida por dos niñas vestidas de luto; en Brooklyn el presidente de la Asamblea declaró que Italia debía obtener á toda costa el castigo de Parckerson y de sus cómplices. El mismo día tuvo lugar en Troy, estado de Nueva York un meeting de mil quinientos italianos: el salón fué invadido por la multitud dejándose oir algunos tiros de pistola.

Después de esto, la policía de Nueva Yorck, recibió la orden de reprimir, de detener la rápida organización de los italianos que intentaban formar una liga de revancha: los *leaders* de la *Mafia*, en Nueva Orleans L. Centenari y Malecchi, que acababan de llegar á Nueva York, recibieron el aviso de que á la primera señal que diesen, á los primeros intentos de fomentar una agitación, serían encarcelados.

Este aviso no impidió que se verificasen varias reuniones secretas. Otro *meeting* secreto tuvo lugar en la ciudad de Hazleton (Pensilvania). Según el corresponsal del *Heraldo* los italianos presentes juraron sobre la espada de su *leader*, inmolar determinado número de americanos á los manes de sus compatriótas (1.° de Abril). Al día siguiente hablaban los periódicos, de una viva efervescencia que reinaba en Chicago; anunciábase un gran *meeting* de protesta para aquella tarde; temíase por último una colisión sangrienta entre los americanos y la población italiana. El 5 de Abril circularon muy malas noticias: en Pensilvania, Gabarris, *leader* de trescientos cincuenta italianos, empleados cerca de Newcastle manifestó, que veinte mil conjurados podían en Pittobusg, apo-

(1) Con ó sin el concurso de las leyes.

derarse de la ciudad en algunas horas; en la Virginia Oriental los italianos intentaron descarrilar un tren; circulaba también el rumor que dos mil italianos se preparaban en los alrededores de Moundeville, con intención de marchar sobre Nueva Orleans. Después de este concierto de reseñas belicosas los americanos juzgaron prudente ponerse al unísono; las ameanzas de represalias les parecían legítimas represalias verdaderas. El 6 de Abril impidióse á diez y seis emigrantes italianos desembarcar en Nueva York obligándoseles á marcharse, y los periódicos de los Estados Unidos anunciaban que iban á adoptarse medidas severas para impedir la emigración italiana. Para justificar estos rigores, comenzóse por hacer una estadística de los asesinatos y otros crímenes cometidos por los miembros de la *Mafia* y otras sociedades secretas. Buscábase justificación á esta conducta en una relación de Mr. Casletor cónsul de los Estados Unidos en Palermo acerca de las hazañas de los bandidos que habían degollado en Sicilia el año precedente á determinado número de ciudadanos americanos. Invitábase á Mr. Blaine á provocar un incidente diplomático con ocasión de un asesinato seguido de robo, cometido dos años antes cerca de Willekesbarre (Pensilvania), por varios italianos, los cuales, dos al menos, se hallaban tranquilamente en su país gastando la suma robada. En fin, varios periódicos ilustrados, dábanse el pernicioso placer de hacer la caricatura del Rey Humberto, y uno de ellos le representaba bajo la forma de un mono.

ARTHUR DESJARDINS.

(Concluirá).

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPITULO XVI [1]

I. La triple coalición contra Espartero.—II. ¿Fué francmasón Nocedal? —III. La conspiración de 1844 y la tertulia del teatro del Príncipe. —IV. El motín de Cataluña y el coronel Balleras indultado.— V. Reacción contra la Francmasonería.

I

Los últimos días de la Regencia de Espartero fueron para España bien tristes. Casi todas las provincias se sublevaron contra él. Barcelona y Sevilla fueron bombardeadas, Zaragoza, sufría un sitio. Espartero, que veía disminuído su poder, llamó al ministerio á López, Serrano, Caballero, Ayllón y Frías, que formaron gobierno momentáneamente, porque tuvieron que cederlo á Mendizábal y Gómez Becerra. Espartero, después de abandonar Madrid, perseguido de cerca por el general Concha, se embarcó el 30 de Julio en el vapor *Bétis*, en busca de paz al suelo extranjero.

La triple coalición de moderados, progresistas disidentes y centralistas republicanos lograron vencer al Regente, no poniendo en esta obra poco la Francmasonería que aspiraba á tirar al traste la oligarquía militar, entonces imperante, y restablecer el orden en el país, víctima de las intrigas de dos

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 26, 527, 528, 529, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 539, 540, 541, 545, 549, 551 552 de esta REVISTA.

ejércitos de procedencias bien opuestas y que á pesar del abrazo de Vergara no dieron muestra de una cordial inteligencia.

Presidente de la Junta de Barcelona, cuando la sublevación contra Espartero, lo fué el Abad del convento de Benedictinos de Barcelona, D. Juan Zafón y Ferrer, cuya influencia en la Or.·. nadie puede negar. En Cádiz, Sevilla, Badajoz, Valencia, Córdoba, en toda España, los francmasones estaban unidos contra la Regencia, y de aquí que la caída de Espartero se les atribuya á ellos, sin que esto sea del todo cierto; porque sin los progresistas disidentes, ni los moderados, los republicanos-francmasones no hubieran logrado el triunfo.

Hubo motines, asonadas, sitios y asaltos. De todo esto resultaron multitud de víctimas. A los francmasones les achacaron no pocas y con particularidad el asesinato del gobernador civil de Valencia. Esto no es exacto.

Rodríguez Lléo, secretario del convento de los Carbonarios, en dicha ciudad, se espontaneó á D. Miguel Antonio Camacho, que era el Jefe político, manifestándole todos los secretos de lo sociedad y mostrándole el sello de la misma, del que era depositario. Le dijo que la noche anterior habían acordado asesinar á dicho Camacho y al efecto se trató de sortear para ver á quien le tocaba cumplir con este cometido; pero que hubo uno que se brindó espontáneamente á consumar el hecho, y en propia defensa dió orden Camacho á los Migueletes para que lo fusilasen donde fuere habido, como en efecto sucedió, pues á las pocas noches apareció muerto en la plaza de Villarrasa.

Lléo fué por esto recompensado con la plaza de interventor de Hacienda, en las minas de Almadén, y más tarde, al triunfar los moderados, se vendió á Narváez, delatando á los liberales, y se le nombró Jefe de Policía de Madrid, y á bien poco se le justificó que había tomado participación en un robo de consideración; fué preso y se le sentenció á presidio, muriendo en Ceuta, después de diez años de reclusión.

Una de las Logias de Valencia, la en que estaba de secretario D. Francisco Díaz Pallarés, que aún vive, cargado de años y peinando blancas canas, justificó la inocencia de la Francmasonería en la muerte de Camacho, á quien sus asesinos, militares y gente del pueblo, fueron á darle muerte en el interior de una iglesia. Acaso no encontrase el Regente más amigos en toda España que los que tenía en las Logias de Valencia, y Camacho, francmasón también, declaró á Díaz Pallarés que con las Logias contaba para mantener el orden, por darse la casualidad de que los francmasones de Valencia eran en su inmensa mayoría esparteristas.

II

Las Logias de las provincias, compuestas en su mayor parte de elementos militares, acusaron gran actividad durante los sucesos de la caída de Espartero. Las de Barcelona, Sevilla, Córdoba, Zaragoza y Valladolid, en primer término, estaban repletas de un personal escogido, y no influyeron poco en los acontecimientos políticos de aquellos tiempos. La Logia de Valladolid se titulaba *La Pinciana*. Estaba establecida en la casa donde estuvieron los libreros Santander, frente á la puerta posterior á la Universidad. En 1843 pertenecía á ella, como orador, un canónigo muy ilustrado, que murió después siendo confesor y predicador de Isabel II.

En esta Logia parece ser que se inició D. Cándido Nocedal, sin que nosotros podamos afirmarlo ni tengamos pruebas escritas que lo justifiquen. En esto de haber podido pertenecer Nocedal á la Francmasonería no encontramos ningún anacronismo. En 1843 D. Cándido era de los exaltados. Vestía el uniforme de miliciano nacional y con él hizo toda su carrera de la Universidad. Francmasones fueron Viluma, González Bravo, Narváez, Moyano, Tejado y Fray Cirilo de la Alameda y Brea. Es más, en nuestro tiempo lo han sido Dorregaray, el caudillo carlista, D. Mariano Tirado, redac-

tor de *El Siglo Futuro*, y actualmente lo es un redactor de *El Movimiento Católico*. Poco há la Log.·. de Segovia estaba presidida por un canónigo, dignidad de aquella catedral, no siendo esta la única en que pudieran encontrarse sacerdotes, pues en la de Madrid hemos visto á muchos, y muy notables por cierto, pues uno de ellos fué Vicario general castrense y otro Obispo, y no de los de Castelar, sino de hornada más reciente.

Pero volviendo á la Logia *Pinciana* y á D. Cándido Nocedal, repetiremos una vez más que no nos consta de una manera oficial su ingreso en la Francmasonería. Sólo sabemos de esto lo siguiente:

En el verano de 1876 nos reuníamos muchas tardes en el Salón de conferencias del Congreso el general Pavía, el coronel Vega (hoy general de brigada), el periodista Burel (después diputado), el coronel retirado D. Nicolás Soto, el ex ministro Escosura y el que esto escribe. El Sr. Escosura era muy discreto, sabía mnchas historias de nuestros políticos pasados y presentes, y siempre le oíamos con sumo agrado.

Una tarde nos refirió, á instancia mía, su iniciación en una Logia de Valladolid, allá en 1839 ó 40, cuando era cadete de artillería. Era orador de esta Logia Moyano, que había terminado entonces de recibirse de abogado, y nos contaba Escosura, á los ya citados, lo que le ocurrió la noche en que fué iniciado. Celebraba la Logia una fiesta en conmemoración del sabio Dr. Cazalla, quemado vivo por la Inquisición vallisoletana el 21 de Mayo de 1559, y con sumo lujo de detalles, sin omitir la más pequeña circunstancia, al par que salpicaba todas sus narraciones de sátiras burlescas y de epigramas ingeniosos, expresó todas las fases de su iniciación, desde que allá en la Fuente Dorada fué cogido del brazo de unos desconocidos, le pusieron unas gafas con cristales manchados para no ver la luz, le pasearon por multitud de calles, le llevaron á la Cám.·. de Reflex.·. y en ella le hicieron firmar varios papeles, despojándole de una pistola que llevaba y recogiéndole el dinero, las sortijas y el reloj, que quedaron

en poder de un enmascarado (el Maes.·. Exper.·.), hasta su entrada en el Temp.·., las preguntas que le dirigieron, las pruebas á que fué sometido, y últimamente el momento de quitarle las gafas, cuando se encontró frente á frente con multitud de amigos suyos, de profesores y hasta de parientes, de todos los cuales recibió abrazos y ósculos cariñosísimos.

D. Patricio conservaba muy buena memoria. Gracias á esta circunstancia daba los nombres de las personas, repetía el discurso de Moyano con ocasión de su entrada en la Orden, y lo mismo el suyo, dando las gracias á la Logia. Después comenzaron las poesías y los discursos en honor del Dr. Cazalla, sobre el cual, y sin respetar que fué quemado vivo, cayeron—decía Escosura—multitud de poetas y prosistas para hacer su panegírico, resultando la Inquisición descalabrada, la Iglesia maltrecha y la literatura no muy bien tratada. El propio Escosura refería que, á instancia de Moyano, tuvo que pronunciar un discurso glorificando á Cazalla, por más que no sabía de él más que lo que había oído aquella noche en malos versos y peor prosa.

Terminada esta narración, Escosura nos refirió que su amigo D. Cándido Nocedal había sido iniciado en la Logia *Pinciana*, habiéndolo presenciado él, y añadiendo que la noche que le iniciaron hizo de Ven.·. Maes.·. un canónigo, y que Nocedal llevó su discurso de gracia escrito y lo leyó, trabajo que resultó muy notable, siendo en extremo aplaudido por los tonos tan fuertes en que estaba redactado.

A la muerte del Sr. Nocedal alguien dijo que había pertenecido á la Francmasonería, y su hijo D. Ramón, actual director de *El Siglo Futuro*, se apresuró á negarlo desde las columnas de dicho periódico. Nos es indiferente que D. Cándido fuese ó no francmasón en su juventud; pero dada la persona á quien le oímos repetir que presenció su iniciación en la Logia *Pinciana*, no nos cabe la menor duda que lo era, como su propio cuñado González Bravo, y lo fué también, iniciado en una Logia de Badajoz, D. Gabino Tejado, gran ami-

go de D. Cándido, y como él tradicionalista recalcitrante, no obstante de que en su juventud fué uno de los jóvenes más exaltados de entre todos los liberales de Badajoz, donde publicó *La Coalición*, que después se convirtió en *El Grito de Setiembre*, apareciendo en Madrid poco después, en 1848, de subsecretario de Gobernación, cuando mereció aquella acerba letrilla de Villegas que empieza con esta estrofa:

«Don Gabino, don Gabino,
si tuviera usted talento
como tiene atrevimiento,
sería usted peregrino;
pero es usted un jumento,
don Gabino.»

Hemos dicho que no tenemos documentos en que apoyar el hecho de haberse iniciado D. Cándido en la Logia *Pinciana*, y que sobre el particular no hay más prueba que lo referido por el Sr. Escosura. Las Logias de Valladolid batieron columnas (la *Pinciana* al menos) en 1857, y su archivo lo recogió un brigadier que tenía de antiguo su cuartel en dicha ciudad. Al fallecimiento de dicho señor, en 1864, el juzgado se incautó de cuanto tenía en su casa, pues era soltero y vivía sin familia. Al inventariar el mobiliario aparecieron dos grandes cajones cerrados que el juez mandó abrir, encontrando en ellos libros, papeles, títulos, medallas y joyas masónicas, y el juez, que por lo visto era poco ducho en asuntos masónicos, puso el suceso, todo él alarmado, en conocimiento del presidente de aquella Audiencia, dieron ambos noticia de él, por telégrafo, al Gobierno (entonces lo presidía Narváez) y éste mando que enviasen los cajones lacrados y precintados al ministerio de la Gobernación, creyendo, como aseguraba el juez, que se trataba de sorprender alguna trama importante contra el orden público. Se recibieron los cajones en el ministerio pocos días después, y abiertos á presencia de González Bravo (que desempeñaba la cartera del Interior), apenas aparecieron los primeros documentos y las bandas y medallas, el ministro exclamó:—«¡Que quemen al

»instante todo lo que venga en esos cajones, porque no quie»ro que aparezcan documentos míos y se dé con ello un es»cándalo!»

No sabemos si al fin fueron pasto de las llamas los archivos de la Logia *Pinciana*, como creen unos, ó pasaron á los sótanos del ministerio de la Gobernación, como suponen otros; en este caso, buscando y dando con estos papeles podríamos encontrar los CCuad.·. LLóg.·. de los OObr.·. de la *Pinciana*, y aun quizás hasta el expediente de iniciación del Sr. D. Cándido Nocedal, en el caso, repetimos, que fuese cierto, como nosotros suponemos, cuanto oímos en el Salón de Conferencias del Congreso, el año de 1876, al Sr. Escosura, á quien desde luego hemos tenido por hombre veraz é incapaz de inventar patrañas; pero entretanto que no aparecen los documentos del archivo de la Logia *Pinciana*, diremos lo que el poeta:

«Y si, lector, dijeres, ser comento,
como me lo contaron te lo cuento.»

III

Aparte ya de este incidente, que tiene cierta importancia en la historia contemporánea de la Francmasonería española, tócanos reseñar la reacción que se obró en la Or.·. desde los comienzos de 1844, en que el partido moderado comenzó á extremar una política de persecuciones que resistiese al movimiento democrático iniciado desde 1830 por los jóvenes más exaltados del antiguo partido progresista y que en su mayoría pertenecían á las sociedades secretas.

Apenas cayó del poder el gobierno liberal el polaquismo predominó en el palacio de la plaza de Oriente, los jovellanistas se apoderaban de los gobiernos de provincias, de las direcciones, de los ministerios y de las capitanías generales, posponiendo á los jefes y oficiales del antiguo ejército carlista que se acogieron al Convenio de Vergara y al elemento

civil que había vivido en pugna con los poderes liberales de épocas anteriores. El clero tomó nueva preponderancia. Se despertaron antagonismos perniciosos en las provincias, comenzaron las persecuciones; los tribunales inauguraron un período de persecución, y los liberales, unos se meten en sus casas retraídos á toda intervención política, otros huyen al extranjero, donde vivieron con cierta protección, especialmente los que residían en Francia, donde, cuando querían trasladarse de un punto á otro de la nación en busca de trabajo ó en solicitud de ocupación, les bastaba presentarse á cualquiera de los jefes de los ferrocarriles y hacerles los signos y señales masónicas, presentarles después los documentos acreditando que eran de la Orden, para obtener pasaje gratis, un peqneño socorro y recomendaciones para otros hermanos. Las Logias en Francia celebraban entonces sus Tenidas públicas, préviamente anunciadas en la prensa.

También favorecieron en mucho á los emigrados las Logias inglesas. La de Londres solamente mandaba al Comité de París y Lisboa 200 libras algunos meses para repartirlas entre los que vivían en Francia y Portugal.

En los comienzos de 1844, los más exaltados que se quedaron en Madrid celebraban sus Ten.·. en el templo de la calle de la Fresa, donde convocaron á los principales hermanos de las provincias. No se conformaba ninguno con que el partido moderado se posesionase del poder y excluyera de los puestos oficiales á todos los liberales. Por otra parte, las Cortes convocadas por el gobierno fueron amañadas de tal suerte, que apenas si pudieron venir á ellas los más eminentes personajes de los partidos avanzados. Milans del Bosch, Mina, Mendizábal y Prim comenzaron á preparar algo así como un motín militar contra el gobierno. Sobre todo Prim, que era muy joven, gritaba mucho, amenazaba al que le miraba mal, bullía en todas partes y se burlaba de la policía y del gobierno en los teatros, en los cafés y en todas partes.

Alguien hubo de informar á Narváez de lo que ocurría. Vigilaron las Logias, tomaron nota de los que se reunían en

la calle de la Fresa, y hasta se pudo saber el día en que se habían de reunir en congreso todos los hermanos para acordar el movimiento. Mendizábal estaba á la sazón enfermo, y Prim fué el encargado de organizar y presidir la futura asamblea. Se acordó que fuese de noche. El horchatero de la plaza del Progreso, hombre de gran valor y temido de la policía, era el conserje de la casa. A las diez comenzaron á reunirse los hermanos. Milans del Bosch fué de los primeros en acudir. El conde de las Navas se presentó con todos sus amigos. Ya habría en la casa unos cien hermanos cuando el horchatero subió precipitado las escaleras, y dentro del salón dijo al conde:

—La reunión debe de disolverse en el acto.

—¡Si aún no ha comenzado!—exclamó Miláns del Bosch.

—Pues no puede entonces comenzar, y es preciso que todos ustedes salgan poco á poco de la casa y se retiren, porque mi compadre, que como ustedes saben es delegado de policía, me acaba de avisar que tiene toda la gente apostada por las esquinas para entrar aquí á las doce y prender á Prim, al conde y á Escosura—añadió el horchatero.

—No tengas cuidado por esto—dijo el conde;—yo soy diputado y no pueden prenderme; Escosura no puede venir porque hoy le hacen sus *Mocedades de Hernán Cortés* en el Príncipe, y á Prim le avisaremos para que no aparezca por aquí. La sesión, pues, se celebrará ahora mismo.

En efecto; todo se cumplió según dijo el conde. Miláns del Bosch fué á notificarle el acuerdo anterior á Prim, el cual, no obstante, prometió acudir á última hora, disfrazado, para poder hablar con los delegados de provincias sin que la policía pudiese conocerle.

A las doce avisó la policía al horchatero que iban á entrar media hora después para llevarse á Prim, en el mismo mento que éste aparecía por la puerta y pudo oir la consación que el horchatero sostenía con su compadre. Prim so la mano sobre el hombro del policía, y empujándole uscamente le dijo:

—¿Sería usted capaz de prenderme?

—¡Don Juan... no me comprometa usted, por Dios! Márchese usted pronto por la calle Mayor, porque están tomadas todas las demás, y no aparezca por ahí en estos días, pues le prenderán, si no yo, que no lo haré jamás, mis compañeros—dijo el policía.

Prim meditó algunos momentos y cedió á los ruegos de la policía, retirándose al punto, no antes sin hablar aparte al horchatero. La policía, sin embargo del disfraz que vestía D. Juan y del oportuno aviso del compadre del horchatero, pudo reconocerle á los pocos momentos en la calle de Barcelona, cuando se dirigía al teatro del Príncipe, para hablar con Escosura, y de cuyo teatro pudo escapar gracias al prodigioso ingenio de Nocedal, según nos refiere muy al pormenor el Sr. Bermejo, en los siguientes términos:

«Una noche de Febrero de 1844 se estrenó en el teatro del Príncipe (que aun no había recibido el pomposo título de Español,) una comedia en tres actos titulada *Mocedades de Hernán Cortés*, original de D. Patricio de la Escosura, en la que tomaron parte D. Julián Romea y su hermano D. Florencio, Doña Matilde Díez y otros actores y actrices cuyos nombres no recuerdo.

El saloncito llamado de Romea estaba siempre muy concurrido por amigos del grande actor hasta las altas horas de la noche, donde se pasaba el tiempo murmurando de todo y proponiendo acertijos y charadas, de las que era gran inventor D. Ventura de la Vega y D. Nicasio Gallego, el más diestro de todos para adivinarlas.

Después de los piácemes y enhorabuenas al autor de la obra estrenada, permanecieron en el saloncito los trasnochadores de costumbre, que eran por lo regular D. Manuel Bretón de los Herreros, D. Juan Nicasio Gallego, D. Patricio de la Escosura, D. Cándido Nocedal, D. Tomás Rodríguez R bí, D. Carlos Latorre, D. Julián Romea, D. Antonio Ferre del Río, el que esto escribe y otros que no conserva mi me moria.

Cerradas las puertas del coliseo que dan á la calle del Príncipe, no quedaba otra franca para la salida que la de la calle del Lobo, que servía de tránsito para los actores y dependencias de la casa.

Jugaban una partida de tresillo D. Julián Romea, D. Carlos Latorre y D. Nicasio Gallego, mientras los demás conversaban sobre diferentes asuntos, y en estos momentos entró repentinamente un caballero, embutido en un largo gabán de pieles, con sombrero de copa y cubierto los ojos con unas grandes gafas verdes, que miraba á todos sonriendo y á nadie saludaba. Llamó la atención de los tertuliantes la aparición de aquel desconocido, y D. Patricio de la Escosura, el más resuelto de la concurrencia, se acercó al aparecido y le dijo:

—Téngalas usted muy buenas. ¿Puede saberse quién es la persona que viene á honrarnos?

El desconocido abrió el gabán, se quitó las gafas, y exclamamos todos á un tiempo:

—¡Prim! ¡Prim!

Andaba perseguido y se presentó en el saloncillo, disfrazado. Unos aplaudían y celebraban la ocurrencia, y otros consideraban el hecho como de imprudencia temeraria, y entre estos últimos se encontraban Romea y Nicasio Gallego, que aconsejaban al atrevido militar se pusiera en salvo y no excitara las malas pulgas del general Narváez, que le perseguía con encarnizamiento. Pero Prim, avezado á este linaje de aventuras políticas, se manifestaba tranquilo, como resuelto á burlar las asechanzas de sus perseguidores.

Esta indiferencia trajo la calma á la reunión. D. Julián Romea, D. Carlos Latorre y Nicasio Gallego continuaron su partida de tresillo, y entretanto se habló respecto á la edad que contaban algunos de los allí presentes, deplorando que hubiese personas que aminorasen el número de años que tenía por pura presunción.

Entonces D. Manuel Bretón de los Herreros exclamó:

—Señores, yo tengo que confesarme de ese pecado. Sien-

do novio de mi actual mujer, viéndola tan joven y viéndome yo tan añón, la engañé y me quité diez años para que no se asustara y me desdeñara, porque además de ser tuerto, me presentaba valetudinario y me exponía á unas merecidas calabazas.

D. Cándido Nocedal no se manifestó conforme con el proceder de su amigo Bretón, afirmando:

—Si tiene usted mucha edad, en cambio es usted una ilustración literaria, y su futura debió mirar esta circunstancia como superior á las demás. Todos debemos presentarnos en el mundo con la edad que tenemos, y no engañar á la sociedad con semejantes puerilidades.

—¡Alto!—gritó Prim.—Tú no dices lo que sientes.

—¿Por qué?—preguntó Nocedal.

—Porque eres como Bretón, un falsificador de años, y has engañado á la sociedad.

—¡Pruébamelo!—exclamó Nocedal irritado.

Y Prim añadió con acento reposado:

—Tú has penetrado en el Congreso quebrantando los preceptos de la Constitución, es decir, antes de cumplir la edad reglamentaria, y has engañado á la sociedad.

—¡Mentira!—gritó Nocedal con marcado enojo. Yo no he engañado á nadie. En el momento de hacerse las elecciones, mi padre, por consejo mío, se presentó al gobernador Benavides á decirle que yo no tenía la edad competente para Diputado, y que por lo tanto, no esforzara su influencia, y el gobernador le contestó: «Eso corre de mi cuenta, y yo quiero que su hijo de usted salga Diputado á todo trance.» Repuso mi padre que, además de no tener la edad, era yo progresista, y respondió el gobernador: «No importa; tiene mucho talento, y me gustará verle perorar en la oposición.» He salido Diputado; la Comisión de actas me preguntó qué es lo que yo iba á responder en el Congreso si me decían que no tenía la edad, y yo contesté que diría la verdad. N me han preguntado nada, ni yo he tenido que responder; lu go yo no soy un falsificador como supones.

En este momento penetró atribulado en el saloncillo uno de los carpinteros del teatro y se expresó de esta ó parecida manera:

—Señores, disimulen ustedes si entro aquí y les interrumpo; pero debo advertirles que hay aquí una persona que corre peligro.

—¡Y ese soy yo!—exclamó D. Juan Prim.

—Efectivamente—prosiguió el carpintero,—al salir con mis asistencias por la puerta de la calle del Lobo he notado que un inspector de policía, acompañado de cuatro agentes disfrazados, nos han inspeccionado con cierta cautela, y he oído decir á uno de ellos: «Esos llevan capa y el pájaro viene enmascarado con gabán de pieles y gafas verdes.»

—Me han conocido—dijo Prim.

Ausentóse el carpintero, al cual Prim dió las gracias por su aviso, y todos los concurrentes, atribulados, buscaban la manera de salvar al perseguido.

—¿Lo ves?—exclamaba Nocedal;—te está bien empleado, por loco y temerario.

D. Juan Nicasio Gallego dijo á Prim:

—Póngase usted mis hábitos y salga usted disfrazado de cura por la puerta de la calle del Príncipe.

Pero Escosura abrió el balcón con cautela y notó que esta puerta estaba también tomada por la policía.

Era necesario escapar; la oferta de D. Juan Nicasio Gallego fué considerada como ineficaz y sospechosa.

Y dijo Prim:

—Es mucho cuerpo el de mi tocayo, y los hábitos me vendrán demasiado holgados, por lo cual seré conocido.

Entonces D. Cándido Nocedal propuso á su amigo Prim lo siguiente:

—Mira—le dijo,—tu estatura y la mía son iguales; los ›os, por lo flacos, parecemos el espíritu de la golosina. Dame ı gabán de pieles y tus gafas verdes, que son los distinti- ›s de la persecución; ponte mi capa y déjame salir con tu ›pa para que me atrapen en lugar tuyo, que luego se des-

baratará el engaño, pues lo que conviene es dar tiempo para que te pongas en salvo.

Aceptóse la idea por unanimidad, y Nocedal y Prim cambiaron de vestimenta rápidamente y D. Cándido salió del saloncillo grave y sereno, como el que tiene el convencimiento de la victoria.

Todos, menos Nocedal, corrieron al balcón de la calle del Lobo á presenciar el apresamiento, á lo cual se oponía Romea, presumiendo que tantos espectadores delatarían la burla, y del mismo parecer fué D. Juan Nicasio Gallego, y exclamó Prim:

—Nadie se asome al balcón. Sólo yo tengo derecho á presenciar mi... prisión.

Fué acatada la voluntad del perseguido, quien después de haber presenciado la captura, regresó al saloncillo diciendo:

—Le han cogido y se lo llevan; y ahora que han desaparecido los sayones, yo tomo las de Villadiego. Buenas noches, caballeros.

Media hora después volvió Nocedal y refirió, entre las carcajadas de sus amigos, lo ocurrido en la Inspección, donde fué conocida la burla añadiendo Nocedal que había amenazado al Jefe de policía con una delación formal por tan inusitado atropello contra un Diputado de la Nación.»

Tal es el suceso, que antes que lo revelara por escrito el Sr. Bermejo, lo habíamos oído al propio Escosura.

La policía por seguir la pista á Prim, desistió de entrar á sorprender la reunión en la calle de la Fresa y gracias á Nocedal no pudo prender á Prim en el Príncipe. Por torpe y negligente quedó cesante al siguiente día el Delegado de policía, en tanto que Prim vivía muy tranquilo en una casa de la calle del Caballero de Gracia, sin dejar de salir á la calle cuantas veces quería y haciéndose visitar de los francmasones y conspiradores más caracterizados en Madrid.

III

No sin fundamento perseguían á Prim y á los francmasones el Gobierno que presidía Narváez. El viejo infante don Carlos, que vió su causa muerta, y encontrándose sin recursos, renunció sus soñados derechos, á favor de su hijo, el titulado Conde de Montemolín, acto que tuvo lugar en Bourges, el 18 de Mayo de 1845. Por él intentó el carlismo una organización para preparar otra campaña; pero los liberales, que contaban con elementos muy poderosos se manifestaban poco dispuestos á consentirlo. Prim y sus amigos iniciaron una sublevación en Barcelona y otros puntos de Cataluña, á pretexto de las quintas, pero en realidad, para proclamar la república. El coronel Balleras, que procedente de Francia había entrado por los Pirineos para ponerse al frente de la revolución, fué preso y se le ocuparon papeles de gran importancia que le comprometían seriamente, hasta el punto de que procesado que fué, se le sentenció á muerte por un consejo de guerra celebrado en Barcelona.

Tan pronto como tuvo noticias de este suceso el Gr.·. Or.·. de España, presidido por el infante D. Francisco y del que formaba parte D. Domingo Pinilla, se reunió en el local donde celebraba sus sesiones, calle de Carretas, núm. 14 (donde estuvo antiguamente la Compañía de Filipinas y después, en 1872, la Tertulia Progresista), convocada por el Gr.·. Maes.·. Se expuso á todos los allí presentes el fracaso del movimiento, con la prisión de Balleras, y se pensó en primer término en buscar los medios más eficaces para salvarle la vida.

—Yo no puedo hacer nada—decía el infante—porque es- alejado de palacio, donde se me tiene prohibida la en- da.

—Nosotros, todos—replicaba Calatrava—podemos hacer nos, porque apenas demos el primer paso por Balleras,

nos denunciaremos como complicados en el movimiento del Principado.

Domínguez, el valeroso escritor demócrata, que tres años más tarde había de morir á bayonetazos, en la calle Mayor, inició el pensamiento de poner el suceso en conocimiento de Narváez, anunciándole que si no perdonaba la vida á Balleras, se sortearía aquella noche en todas las LLog.·. para ver á quienes les tocaban matar á Narváez, en la primera ocasión que se presentase para ello.

El pensamiento fué aceptado; pero ¿quién se encargaba de comunicar este acuerdo?... Narváez era muy violento. Además, irritado como estaba por los sucesos de Cataluña era de esperar que el comisionado no saliese bien librado en su entrevista con él. Todos, pues, guardaron silencio.

—¿No hay quién sea capaz de ver á Narváez?—dijo Domínguez.

Levantándose de su asiento Pinilla, dijo en voz muy alta:

—¡Yo!

—No me parece el menos apropósito—dijo el infante—dadas sus antiguas relaciones con Messina.

En efecto, se redactó una carta para Narváez y Pinilla la guardó en el bolsillo de su levita y dijo á los hher.·. allí reunidos:

—Esperen ustedes á que yo vuelva y no tengan cuidado por mí, porque llevo cargadas las dos pistolas.

Pinilla marchó y se presentó al general Messina, subsecretario del Ministerio de la Guerra, y haciéndole los ssig.·. y sseña.·. de soco.·., para dársele á conocer como her.·., puesto que él también lo era, desde 1823, aunque en sueños, le dijo que iba á nombre del Gr.·. Conse.·. á pedirle la vida del her.·. Balleras, añadiéndole que ya sabía la obligación que tenía y la responsabilidad en que incurría de no asentí á los deseos de los hher.·., lo mismo que el general Narváe Presidente del Consejo de Ministros y también her.·.

En el acto el subsecretario conferenció con el Presider

y éste hizo entrar en su despacho á Pinilla, cambiándose entre ambos los ssig.·. y ppala.·. de Rit.·.

—¿Cómo quiere usted, querido her.·. que se indulte al que intenta nada menos que lanzar del trono á nuestra Reina, para implantar la República?—le dijo Narváez.

—No se trata de examinar la culpabilidad de Balleras; se trata de salvarle. Para nosotros y ante nosotros es un her.·., inocente ó culpable—dijo Pinilla.—Además tengo otras razones para pedir que usted sirva hoy á la Or.·.

—¿Qué razones son esas?—replicó Narváez.

—Leedlas aquí—dijo Pinilla, entregándole la carta del Sup.·. Conse.·., y refiriéndole que quedaba reunido en sesión permanente, para en caso de no lograrse el indulto de Balleras hacer el sorteo en todas las LLog.·. de Madrid para que doce hher.·. de los más decididos se encargasen de matarle en la primera ocasión propicia, y donde quiera que pudiese ser.

No se inmutó Narváez por esto y al contrario, haciendo como que no se enteraba de ello, ofreció á Pinilla presentarse en el acto á S. M. y pedirle el indulto deseado, no dudando que se lo otorgaría.

Pinilla regresó á la reunión loco de alegría, y dada cuenta del resultado de su misión, todos celebraron las buenas disposiciones en que estaban los hher.·. Narváez y Messina. Al tercer día de estos sucesos la *Gaceta* públicó el decreto indultando al coronel Balleras.

V

Los sucesos políticos que surgieron poco después hicieron que fuese más enérgica la conducta de Narváez. Los progrestas, valiéndose de todos los medios que pudieron disponer propusieron estrechar al Gobierno por todas partes. La nspiración de varios jefes y sargentos de los batallones l Rey y provinciales de Jaén y de Huelva, en 19 de Agosto

de 1845, y por la cual fueron fusilados unos y otros huyeron al extranjero; los motines de Madrid, Sevilla y Valencia, á pretexto del sistema tributario, del que resultó el fusilamiento de Manuel Gil y el llevar á los presidios á multitud de paisanos por haber hecho armas contra el Gobernador civil Arteta y la tropa armada, en 20 de Agosto; la campaña de la prensa, que sin miramiento alguno hablaba de una manera desusada contra la reina y el Gobierno, obligó á éste á la conducta enérgica que adoptó desde Diciembre de aquel año.

El clero y el *lastre* carlista que entró en el Convenio de Vergara á formar en el partido liberal, apoyó esta reacción que ya, por otra parte, había señalado Pío IX desde Roma, ó al menos se veía apuntar en su encíclica *Qui pluribus*, dada el 9 de Noviembre, y cuyo documento alarmó á los liberales de toda Europa. Se decía en él:

. . . . . .

«Ya conocéis, venerables hermanos, los monstruosos errores y los artificios por los cuales los hijos de este siglo hacen una guerra tan encarnizada á la Iglesia y á sus leyes, y se esfuerzan por hollar con sus pies los derechos de la autoridad, tanto eclesiástica como civil. Tal es el fin que se proponen (los francmasones) con sus criminales intentos contra esta silla romana del bienaventurado Pedro, sobre la cual estableció Jesucristo el fundamento de su Iglesia. Tal es el fin de esas sectas secretas salidas del seno de las tinieblas para la ruina de la religión y de los estados, sectas ya condenadas en varias ocasiones con el anatema por los Pontífices romanos, los cuales, por la plenitud de nuestro poder apostólico, Nos confirmamos, queriendo que sean observados con el mayor cuidado.»

. . . . . .

A partir de la publicación del anterior documento la reacción se desencadenó en España, y la Fracmasonería fu la que experimentó en ello más trastornos. Basta decir qu al mismo Magñán y al infante D. Francisco no quisierc respetar.

Este último H.·. emigró á extranjera tierra, huyendo de la reacción política y de los furores del clero; pero la regularidad del Sup.·. Cons.·. fué perfecta y sus trabajos se acomodaron á las vicisitudes de la época.

Estos antecedentes, corroborados por la tradición, se consignan en diversos escritos masónicos y profanos, contándose entre los últimos el libro del ilustre Alcalá Galiano, titulado *Recuerdos de un anciano* y *El Grande Oriente*, del insigne novelista Pérez Galdós.

Conste, pues, que bajo el ministerio del general Narváez, en 1846, tuvo lugar la cuarta persecución de los masones, aunque no tan cruel y sangrienta como las de 1751, 1814 y 1824, y que el infante D. Francisco se vió obligado á escapar, excomulgado por el Papa Pío IX. En esta época, el general D. Evaristo San Miguel pertenecía al Sup.·. Cons.·.

Al abandonar á España el infante, delegó sus poderes en el her.·. Carlos Magnán, como Soberano Gran Comendador y Gran Maestro, en el her.·. Pinilla, como Gran Secretario, con el título de Diputado Gran Maestro y Diputado Teniente Gran Comendador y en el her.·. Calatrava, que era el que inspiraba á los dos anteriores (1).

Éstos formaban la Gr.·. Log.·. Central, que continuaba celebrando sus reuniones en la calle de Carretas, núm. 14, piso bajo, concurriendo á ellas personajes que después ocuparon altos puestos en la política, en las letras y en las armas, y cuyo número de hher.·. solía pasar de 50, lo cual, al

(1) La encíclica del Papa Pío IX condenando á la Masonería y la privanza del general Narváez, antiguo masón y jefe entonces del partido moderado, obligaron al infante D. Francisco á abandonar á España, encargándose en 1846 de la dirección de la Orden el Teniente Gran Comendador D. Carlos Celestino Magnán y Clark. Pero á la vez y prevaliéndose del abandono en que quedaba la Orden por la marcha del Gran Comendador, apareció nuevamente la Masonería política al frente de la que se puso el antiguo masón Pinilla, que organizó con el nbre de Logias más de 300 agrupaciones armadas, que prepararon movimientos de 1848. Asevérase por el Gran Oriente Nacional de paña que Pinilla era delegado del h.·. Ramón María Calatrava, nbrado en 24 de Diciembre de 1847 para sustituir al infante don ancisco. Este Supremo Cuerpo sería la continuación del Gran Orien- Hespérico. (M. Amorivieta, *La Masonería en España)*.

saberlo un día la Reina, exclamó: «Una de dos; ó la policía »de Narváez no vale nada, ó Narváez, que debe saber algo »de estas reuniones, es fracmasón, cuando las permite y »tolera» (1).

No tenía razón la reina. Narváez no sabía palabra de lo que pasaba en la casa de la Gra.·. Log.·. Argüelles, Milans del Bosch, Serrano Bedoya, Dulce, Garrigós, Torres Valderrama (Agustín), Cordero, Calatrava, etc., etc., que acudían á las reuniones, guardaron siempre la mayor reserva sobre los días de sesión y los asuntos que en ella trataban.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Se continuará.)

---

(1) Debajo de la almohada de la cama de la Reina, y en los bolsillos de sus vestidos aparecían á diario impresos masónicos y proclamas revolucionarias. Esto tenía muy alarmada á la familia real. Nadie supo quién llevaba á la regia estancia estos impresos. El Rey D. Francisco no dió jamás importancia á estos sucesos, bien que al decir de los que debían saberlo, vino de Francia con el Gr.·. 18, y era, por tanto, Cab.·. Ros.·. Cr.·.

Ya diremos más adelante cómo y dónde presidió una Logia en Madrid, algunos años más tarde.

NATURALEZA DE LAS OBRAS ARTÍSTICAS [1]

SEÑORES: Es costumbre muy discreta, recomendarse á la benevolencia del auditorio cuando solicitamos su atención para que se fije en las deficiencias de nuestras obras, y yo además de demandar vuestro amparo para la orfandad de mis merecimientos y de suplicaros encarecidamente la indulgencia más tolerante respecto de mis juicios y apreciaciones, me veo obligado á comenzar esta Memoria haciendo la explicación de mi conducta, porque, en efecto, no vengo á este sitio traído por mis escasos méritos, sino por el fatal silogismo de las circunstancias.

Recibí de vuestros sufragios, no la misión difícil de desarrollar un tema que sirviera de base á nuestras discusiones, sino la modesta investidura de Secretario segundo, y si asumiendo los deberes y responsabilidades del Secretario primero, me presento hoy ante vosotros, conste que no lo hago voluntariamente, puesto que llego hasta aquí impelido por las contingencias del acaso.

La enfermedad del Sr. Torromé os priva de aplaudir una vez más las brillantes manifestaciones de su talento, y al colo-

1) Memoria leída en la *Sección de Literatura* del *Ateneo de Madrid* la noche del 30 de Marzo de 1892, por D. Enrique Horstmann y Vaia.

carme la fatalidad en el lugar de aquél, os pone en el trance de tolerar que hable desde este punto un espíritu inexperto en las lides de la literatura.

He sentido como todos en los albores de la juventud afición vivísima por los estudios literarios, pero á la par que avanzaba en el camino de la vida, otras exigencias ineludibles obligáronme á formular severísimos votos de castidad para todos los asuntos extraños á la índole jurídica de mi profesión, y hoy al cabo de algunos años de incesante vida contemplativa cuyos objetos son los códigos, las *causas,* los *pleitos* y los expedientes, experimento todo género de extrañezas y entumecimientos al lanzarme de nuevo á los puros ambientes de la literatura.

Esta herrumbre administrativa, esta oxidación de la espontaneidad del ingenio que nace al contacto del expediente y en la diaria evacuación de las citas legales, entorpece necesariamente el libre juego de las facultades humanas y alego este hecho para que atenuéis el rigor de vuestras apreciaciones al observar la inflexibilidad sistemática esencialmente jurídica, del fondo de la Memoria y el monótono ritmo del estilo.

Hasta principios del pasado Noviembre no supo nuestro digno presidente el Sr. D. Angel M.ª Dacarrete, el estado de salud que impedia al Sr. Torromé realizar el encargo que le habíais confiado. Entonces el Sr. Dacarrete me encomendó este trabajo, apreciando con exceso de benevolencia el valor de mis esfuerzos.

Acepté el compromiso nada más que para dar una prueba fehaciente de mi amor á esta Casa y de agradecimiento á las personas que me propusieron para Secretario segundo, no obstante que estaba falto y desprovisto de todo y especialmente de ese comercio íntimo con los asuntos de que debía ocuparme, prenda segura de la fecundidad del pensamiento.

Durante todo el tiempo que he empleado en pensar y escribir esta Memoria, mi mente ha oscilado entre la Administración y la Literatura, porque cuando acababa de resolver un ex

pediente sobre la capacidad de un concejal á quien no conocía ni de vista, me entregaba á la lectura de las férvidas y apasionadas páginas de Zola, y así todas estas circunstancias tan contradictorias, fatigando mi ánimo é imponiéndome un trabajo fragmentario, intermitente y de retazos, han dado de sí, á par que la tardanza, la ínfima calidad del resultado.

Producto de esfuerzos tan anormales es también el tema que he adoptado para sintetizar el sentido de la Memoria.

El tema primitivo era «Relaciones del Drama y la Novela en la literatura contemporánea».

Mi intento fué desarrollarlo, mas como mi situación imposibilitaba pacientes investigaciones históricas, preferí trabajar en el campo de los principios, para lo cual contaba con una preparación—la de mis estudios de Filosofía del Derecho—opuesta en apariencias al asunto de la Memoria, pero que en su fondo, en sus direcciones capitales y en su orientación general facilitaba mucho mi tarea.

Este carácter teórico del nuevo tema—Naturaleza de las obras artísticas—además de dar mayor amplitud al asunto y de fertilizar más la discusión, envuelve el problema importantísimo del tema primero, ó sea qué participación tiene la realidad en la obra del artista.

Esta noche, al leer la Memoria siento la honda satisfacción de haber hecho como soldado de fila, todo lo que yo podía hacer para conservar y robustecer las hermosas tradiciones del Ateneo, y únicamente me apena que el Sr. Dacarrete por motivos de salud no presida la sesión inaugural, aunque aliento la esperanza de que más adelante contribuirá con sus luces y su ilustración al éxito de nuestras discusiones.

Después de esto sólo me resta recordaros para estimular vuestra benevolencia, que de mí como del mal pagador podréis decir que pago *tarde* y *mal*, pero no que no pago *nunca*.

***

Tanto las obras humanas como las creaciones de la Naturaleza, están integradas por un conjunto de caracteres, atributos, peculiaridades, en suma, que sellan y determinan la índole de las mismas, mas si es escaso aun el poder que tiene el hombre para modificar los caracteres de las obras de la Naturaleza, posee en cambio la facultad de que sus propias obras sean como su voluntad determina.

El problema de los caracteres que han de constituir una obra humana, cualquiera que sea, ya se trate de la Industria, del Arte, del Derecho ó de la Moral, suele plantearse usualmente en esta forma: tal cosa *debe ser* de este ó del otro modo. Y así respecto de la novela puede preguntarse, ¿la novela debe ser romántica ó realista? El sentido de esta pregunta no es otro que el indagar si en la naturaleza de la obra artística entrarán tales caracteres con postergación de otros.

Ahora bien; en general los caracteres de toda cosa, no son arbitrarios y caprichosos. En el orden de la naturaleza la teoría transformista explica por una *adaptación al medio ambiente*, la aparición y desaparición de los caracteres; en el orden moral hay también una adaptación ó conformación de la obra ejecutada, al fin y objeto que llena y cumple, y así como hay un ambiente físico, existe también un ambiente moral, constituído por nuestras necesidades psico-físicas, al cual maravillosamente se adapta el ideal concebido de cualesquiera obras. En cada tiempo y raza hay un *consensus* indisoluble entre el ideal y el ambiente moral.

Dedúcese de esto que si los caracteres de la obra literaria no son arbitrarios, habrá que discutirlos, indagando el fin del Arte, estudiando sobriamente sus leyes y condiciones capitales, trabajo de que no podía eximirme, pues en último término siempre se recurre á los principios para fundar la crítica.

Conozcamos primero el fin artístico que despunta en ambiente moral y luego podremos determinar á sabiend qué condiciones deben concurrir en la Novela y el Drama p cumplirlo. Debo, sin embargo, advertir que examinaré n

bien las condiciones de la obra literaria en general, pues las apremiantes circunstancias en que he escrito esta Memoria, me han impedido traer frutos más granados.

***

Firmemente convencido de que el análisis es eficacísimo para la indagación y de que el método positivo es aplicable á todas las ciencias, siquiera aparezca inseguro en aquellas cuyo campo de experimentación se encierra en los fugaces estados de conciencia, donde por otra parte el personalismo forzoso de la observación vicia la impersonal condición de ésta, me propongo aportar datos, utilizando el análisis, aunque esto sea con toda la inhabilidad de mi inexperiencia.

Hay que reconocer ante todo que el artista al obrar se sujeta á las condiciones de la actividad consciente, la cual está precedida y determinada por estados de la sensibilidad psíquica y física, estados cuyo carácter es *la necesidad* y que dan siempre en una vibración de infinitos tonos la nota triste del dolor.

Todo lo que la voluntad ejecuta es para satisfacer las necesidades del agente, pues basta que el dolor señale en la esfera de la sensibilidad, con indicaciones fugaces ó permanentes, con leve roce ó viva punzadura, el sitio del malestar, para que el hombre procure sustituir la indicación de dolor, por una de placer.

En la vida salvaje, ignorando el hombre un gran número de relaciones causales objeto hoy de distintas ciencias, la *sensación* fué el motor ordinario de la actividad y no se buscó el alimento hasta que se sintió el hambre, pero al presente, más perfecta la sensibilidad por obra de ruda labor social, *emoción* ha sustituído á la sensación en el gobierno de estra conducta, y el hombre se previene contra los males, ›vido por el malestar íntimo anexo al recuerdo de los sumientos pasados.

Cumple pues á nuestro objeto afirmar que la necesidad revelada por el dolor, es el motor de la conducta consciente, y que el fin primordial de ésta se cifra en la satisfacción de aquélla, satisfacción revelada por el placer.

Todas las relaciones que la humanidad mediante su capacidad de obrar mantiene con el mundo, á par que esa acción incesante de pueblos y razas que se desenvuelve en luchas, invasiones y entusiasta erección de nuevos ideales para la vida religiosa y moral, tienen su secreto sencillo y casi baladí en las perdurables exigencias del dolor humano.

Ahora bien; cuando el hombre procura la satisfacción de una necesidad, se auxilia del *conocimiento*, el cual le enseña qué ha de hacer para evitar su dolor.

Así es que convencida la humanidad de que la voluntad por sí misma es impotente para realizar sus fines, indaga constantemente de qué relaciones causales depende el *efecto*, el fenómeno de nuestro bienestar.

En este proceso de indagación de las relaciones causales y de realización de la virtualidad de las mismas, surge, por rudimentaria que sea nuestra cultura, la idea de hacer las cosas de una *peculiar manera*, determinada por el hecho de ser la más conveniente, la mejor para lograr el fin perseguido.

Con este, al parecer, sencillo dato estamos en el umbral de la que acaso sea la más elevada de las funciones intelectuales, de la facultad de *concebir*, de *inventar*, de *proyectar*, que radica en la fantasía, en la imaginación, facultad que es la misma imaginación en ejercicio, y que es un factor principalísimo del progreso, no obstante el menosprecio de los científicos. Sin ciencias y sin imaginación no caben *novedades*, ni *inventos* en ningún ramo de la actividad humana.

El hombre procura siempre integrar sus obras con aquellas cualidades que juzga más convenientes, en virtud de su saber para el logro de sus exigencias finales.

Pues bien, para conseguir esto último, notad que no siempre imita fielmente á la realidad, sino que si salvamos las lindes del salvajismo en que los pocos instrumentos que constitu-

yen el patrimonio de nuestra especie, casi son reproducciones de objetos naturales, hallamos que todas las creaciones humanas revisten una *forma*, y tienen una *constitución* totalmente originales y no son copia y trasunto de las creaciones de la Naturaleza, y si queréis que con un ejemplo adquieran estas observaciones el convencimiento que el plasticismo da á las ideas, recordad la oposición existente entre el tronco ahuecado en que navegaban nuestros antepasados y las construcciones navales de los modernos tiempos, entre el armamento primitivo de piedra y el actual de acero.

El primero es una copia, el segundo un invento, una concepción original, una obra proyectada por el ingenio humano, aunque éste se ajuste en todo caso, por extraordinaria que sea la originalidad de aquélla, á las bases científicas de las relaciones reales de las cosas.

Esta concepción original, conforme al fin perseguido, de la naturaleza de cada obra humana, que debe *realizarse* en ésta, por ser el adecuado *modelo* á que nos sujetamos, surge en todos los momentos históricos, recibe el nombre de *ideal*, ya se trate del Derecho, del Arte, de la Industria, de la misma Moralidad, y se impone á título de factor causal en el proceso de la actividad, concurriendo con el factor del sentimiento que hace las veces del *capital* en las empresas de nuestra voluntad, pues si depende de la sensibilidad el brío y pujanza del esfuerzo, toca regularlo á la razón y á la fantasia que al suministrar el ideal dan la pauta de nuestras creaciones.

Podemos por tanto sentar que el artista civilizado no copia, sino que crea y produce en conformidad á un *ideal*, compuesto por la imaginación, sobre la base de las relaciones reales de las cosas, que se conservan puras é inextintas, siempre que la obra humana haya de estar constituída por elementos del orden natural.

La locomotora es invención humana en cuanto á la agrupación y medida de las fuerzas naturales; pero éstas, aunque hayan sido objeto del descubrimiento, como pasa con la fuerza expansiva del vapor, se conservan intactas en la

creación humana, y no podemos hacer otra cosa que aumentarlas ó disminuirlas, variar su aplicación, pero acatando las leyes y condiciones objetivas de las mismas que exceden de nuestro poder creador y caen de lleno en los misterios de la creación transcendental.

El ideal se compone con elementos reales, con datos de la realidad y su originalidad estriba en *utilizarlos* de una manera distinta á la que tienen en lo que podemos llamar, el *estado natural* de las cosas, de tal suerte que éstas subsisten y únicamente truecan su modo natural de ser, por el modo ó la manera ideal. La idealidad está en la medida, en las proporciones y hasta cierto punto en los caracteres, de los cuales no puede prescindirse en absoluto sin el riesgo primero, de que sea imposible exteriorizar *materialmente* la obra; segundo, de que las gentes no entiendan lo que queremos significar.

El ideal tiende principalmente á alterar la proporción de los caracteres que tienen las cosas en su estado natural.

Este es el sentido con que emplearé la palabra ideal en el resto del trabajo y no aquel otro corriente y exclusivo que significa abultamiento de lo noble, ímpetu de generosidad y magnificación de lo grande y delicado, pues desde mi punto de vista, hallo análoga *desproporción* en el Mefistófeles de Goethe, en el Quijote y en el Sancho de Cervantes, en el Aquiles de Homero, en la Virginia de Saint-Pierre, en el alcalde Magdalena de Víctor Hugo y en los Rougon-Macquart de Zola. Ninguno de estos tipos, dentro de su clase es un retrato del *estado natural* del hombre en las distintas clases sociales, sino que en todos hay visible abultamiento ideal de determinados caracteres y artificioso empequeñecimiento de otros.

Para dicha mía veo llegado el instante de resumir los datos que me interesan y son; que la actividad artística obra estimulada por un *estado doloroso* de la sensibilidad psíquica, estado que aquélla pretende modificar con sus obras; qu éstas son la realización del ideal concebido de las mismas que el sujeto le otorga sus preferencias por pensar, siemp fundado en la experimentación que en las relaciones de nue

tro yo con sus propias creaciones, se cifra la consecución del fin, de tal suerte, que el ciclo de la producción humana puede representarse esquemáticamente en una ondulación que nace y muere en el mismo punto, pues se inicia con una difusión eferente de nuestra personalidad, y acaba con la reversión á la conciencia de los efectos y consecuencias útiles de la obra.

***

Desde el instante que la obra humana satisface la necesidad á que responde, prodúcese una *modificación* de la sensibilidad; al deseo sucede la satisfacción; al afán el sosiego; al malestar, al tedio el interés y encanto de la *emoción estética*. No ha habido más que un trueque de emociones y estados íntimos, como si dijéramos, un nuevo tornasol de la sensibilidad que nos subyuga y atrae.

La psicología aún no ha acertado á ofrecernos una *descripción* exacta de los caracteres de la emoción estética, al modo que se describe otro carácter antropológico, hecho nada extraño si se recuerda que la sensibilidad moral se revela en una sucesión de estados en cuya composición alternan lo definido y lo indefinido, las impresiones concretas, punzantes y el leve roce de extraños excitantes.

Sin *viveza* y *permanencia* en nuestros sentimientos la observación es impotente; si falta la *viveza* por defecto de *sensibilidad* en aquélla; si falta la permanencia por no tener tiempo para mirar y darse cuenta.

Sin embargo, intentaré fijar algunos caracteres de la emoción estética, ó sea de esa especial modificación de nuestra sensibilidad que proviene del Arte, pues sin que nos pongamos de acuerdo sobre este punto, no podremos entendernos en la crítica de los caracteres reinantes en la literatura.

La emoción artística—cuyo proceso psico-fisiológico no

puedo detenerme á hacer, á pesar de que arrojaría luz vivísima sobre la doctrina,—es ante todo *interesante.*

Supuestas determinadas emociones de cultura, *todo* en la vida tiene aptitud para emocionarnos, mas sólo el arte produce emociones interesantes y por esto puede sentarse que la piedra de toque de la producción artística está en que guste, en que interese. Me diréis que eso es negar la *belleza absoluta,* pero este punto lo reservo para la discusión, donde examinaremos si la sensibilidad es ó no una resultante de la cultura y de la *idiosincracia,* que es un gobernante que nunca resigna el mando.

El interés es indudablemente síntoma de placer, pero no de un placer determinado, como por ejemplo la amenidad. El Arte no tiene por fin exclusivo la amenidad como sostienen algunos escritores nuestros, precisamente para protestar luego contra las emociones fuertes y hondas de Zola.

Esto á mi juicio es restringir el amplísimo horizonte emocional del Arte, dentro de lo cual caben *todas las emociones,* esto es caer de lleno dentro de la antigua preceptiva que no era toda la verdad, ni aun dentro del arte clásico abundante en emociones enérgicas, esto es repetir el verso horaciano: «los aplausos son para el que al mezclar lo útil y lo dulce, deleita y á la par enseña al lector.»

Lo *dulce,* la *amenidad,* el deleite de la *belleza,* cuando esta palabra no significa más que perfección y no *seducción, encanto, atractivo...* qué arte tan pobre, qué emoción artística tan mezquina, tan poco compleja.

La emoción artística no es solamente pasatiempo y recreo, placidez sosegada y honesto entretenimiento propios de la niñez virgen y de la vejez exhausta. Si con tales elementos emocionales, ni siquiera se conmueve al sencillo corazón de una novicia, cuanto más no serán baldíos desde el punto de vista del interés para las gentes de mundo, para el hombre de la juventud y de la virilidad, para la mujer que se siente azotada por el vendaval de la pasión!

El arte en todas sus manifestaciones, hasta en la de

arquitectura que parece tan sobria de efectos y que está tan distante del hombre por servirse de elementos extraños á nuestra naturaleza, hace algo más que amenizar porque conmueve, impresiona, entusiasma, arrebata, atribula y oprime el corazón. La misma ansiedad y el febril desasosiego son á veces caracteres de la emoción estética, y en el teatro ¡cuántas veces habréis llorado ó visto llorar!

Cabe pues todo dentro del marco de la emoción artística, lo vulgar y lo excepcional, lo noble y lo pequeño, la brutalidad y la candidez, lo cómico y lo patético á condición únicamente de que *interesen*.

La nota, el eco, vivo ó apagado de este interés, claro está que se mide en el diapasón del temperamento del artista.

Pero qué más, el mismo dolor moral suele ser elemento del placer artístico. Allí tenéis para comprobarlo, el enfermizo malestar de la literatura romántica.

El que la interpretación del dolor humano entre de lleno dentro de la finalidad artística no nos debe extrañar, pues aunque el artista se proponga lo contrario, á veces es inevitable el dolor, porque nuestra sensibilidad no tiene un compartimiento para cada emoción, sino que cada una excita y despierta las restantes, pues el hecho fundamental de la vida psíquica es la asociación de los estados de conciencia.

Hay otro carácter bastante marcado en la emoción estética y es la *pureza* de la misma, pureza que á juicio de Alejandro Bain—*Les émotions et la volonté*—diferencia las emociones del arte de las emociones de la utilidad. En efecto, ¿quién no ha oido hablar del *arte purísimo y de las puras emociones artísticas?*

Bain dice que la emoción artística no debe provenir de los actos que ejecutamos para conservar la vida, y que ha de estar purgada de esa impresión de *repugnancia* con que re-
cute en nuestra sensibilidad el cumplimiento de las fun-
nes corporales. Así, continúa el autor, el comer y el beber
igan á lo repugnante y pierden su *pureza* como fuentes
placer.

La observación de Bain es aceptable pero ampliándola.

Como cada despliegue de nuestra actividad supone un esfuerzo siempre doloroso en mayor ó menor grado, hasta cuando trabajamos en cosas gratas, dedúcese que si unimos el dolor del *esfuerzo* á las infinitas contrariedades y desilusiones que merman nuestro entusiasmo en la lucha de la existencia, nos hallamos con un contingente de amargura que es el precio de los resultados positivos de nuestro trabajo y la condición de todas las emociones de la utilidad.

El hombre, en cuanto es actor de la vida, *sufre realmente* y este *sufrimiento positivo* se mezcla á las emociones de la utilidad, y agría el recuerdo de nuestros éxitos más lisonjeros.

En presencia de la obra dé arte podemos sufrir, pero el *sufrimiento artístico*, si me permitís la frase, es muy otro que el que proviene de la realidad de la vida. El mecanismo psíquico, las ruedas y aparatos que funcionan para la producción de ambos sufrimientos, son idénticos en ambos casos; lo único que varía es el impulso, la fuerza motriz que pone la maquinaria en movimiento, y al variar el impulso inicial del proceso, varían también los resultados de éste. Tanto en el arte como en la vida, la misma ley de la asociación de los estados de conciencia, hace que un sonido, una imagen, una perspectiva, una sensación en suma, despierten un enjambre de ideas á que están asociados y que á su vez éste, matice la sensibilidad moral de mil maneras diversas, pero en el arte la asociación se desarrolla á virtud de una *ficción*, de algo convencional, cuyo propósito inofensivo se cifra en interesarnos; mientras que en la vida la asociación es efecto de un hecho real, de un fenómeno social ó individual á veces ineluctable y que visiblemente nos ofende y contraría. De aquí el que esta debilidad del motor de las emociones artísticas se refleje en la intensidad de las mismas y que por es causa aquéllas tongan puntos de semejanza con las que e citan los recuerdos. Y como la pureza es la cualidad que atribuye á los seres y cosas cuyos caracteres propios no

mezclan con caracteres extraños, la *pureza* de las emociones artísticas consiste en que el dolor y el placer que nacen de la ficción ó de la obra de arte, no se mezclen con el dolor y el placer que provienen de la realidad de la vida.

Un paisaje *pintado* y un paisaje *real* producen distintas emociones. Las del primero son menos intensas, pero más artísticas que las del segundo, cuya contemplación va unida á sensaciones de fatiga, frío ó calor, que ofenden á nuestro *egoísmo*. En suma, el fin del arte, indagado experimentalmente, es emocionar. La emoción artística no es meramente *deleite, amenidad, entretenimiento, encanto* ó *curiosidad* que brota de cuento de viejas; es algo más, porque tiene el ilimitado horizonte de nuestra sensibilidad, para posarse en cualquier punto. El dolor es objeto del arte, con igual legitimidad que el placer.

El dolor y el placer artísticos se diferencian por su *intensidad* del dolor y el placer que nacen de la vida, y en esto estriba la *pureza* de la emoción artística, que por lo mismo que está purgada de todo dolor que se origine en la realidad de los hechos, no ofende jamás al *egoismo humano*. De aquí que la contemplación artística sea para todos alivio, consuelo y olvido del pavoroso afanar cuotidiano.

***

De todas las ideas expuestas, deben servir de fundamento á esta parte de la Memoria en que me propongo examinar en concreto *la naturaleza de las obras artísticas* y especialmente la de las *obras literarias*.

La indagación del proceso de la actividad nos dió por resultado el principio de que toda obra humana tiende á satisfacer una necesidad y que el hombre para conseguirlo estudia préviamente las relaciones causales de los fenómenos, y luego combinándolas mediante la imaginación en un *proyecto, tipo, invento ó creación* produce una obra original que no

es copia de las obras de la Naturaleza, siquier ésta suministre todos los elementos de la composición.

Puede afirmarse que la empresa de la civilización consiste en *conocer* y *ayuntar* los dispersos elementos de la vida universal, para constituir creaciones aptas á los fines de la Humanidad.

Es ideal por su origen y por su estructura, toda obra nuestra que en ambos respectos se opone á las de la realidad, así es que la *idealidad*, en el sentido de *composición, proporciones* y *medida,* es el sello característico de las obras humanas, porque no hay ninguna que sea copia servil de la Naturaleza.

A esta ley de *idealización* de la realidad, claro está que no pueden sustraerse las obras artísticas. Esta idealización no tiene límite en el mundo de la fantasía, pero cuando la obra artística ha de *exteriorizarse* en concreciones sensibles, ó cuando se propone utilizar un determinado elemento de la realidad, tal como en ésta se encuentra, por ejemplo *la acción humana,* entonces ha de respetar las condiciones propias de los factores naturales que entran en su composición. Así, la *piedra*, y *la vida humana,* en cuanto son elementos de la obra artística, sufren evidentes modificaciones en la forma y proporciones que revisten en lo que podemos llamar el *estado natural* de aquellos elementos, pero el artista no puede prescidir ni de la *gravedad* de la piedra, de su resistencia, etcétera; ni de la *verosimilitud* y *verdad* de la vida humana, como tampoco se prescinde en la locomotora de las condiciones del acero, porque en caso contrario la arquitectura y la novela son imposibles. Por esto, siempre que la obra de arte ha de componerse con elementos de la realidad, es forzoso respetar los caracteres propios de los mismos, por mucha que sea la idealización.

Estudiemos la comprobación de estas leyes en las Artes más principales.

En la Arquitectura el hombre utiliza el barro, la madera, la piedra, el hierro, etc., pero combinándolos en una forma

original é ideada y recortándolos en líneas y superficies que no tienen nada de real, pues su idealidad es tan visible que el *círculo*, la superficie plana y su generatriz la línea recta, no existen en la naturaleza sino en forma rudimentaria, á manera de incorrectos contornos de las cosas, de los que se apodera la fantasía, transformándolos en un desarrollo ideal.

Si el hombre limitándose á copiar la realidad hubiera intentado extasiarnos en la plenitud del sentimiento religioso, seguramente no lo habría conseguido porque es impotente para reproducir el ara augusta de la Naturaleza, mas sin embargo, la fantasía le suministró los planos y diseños de la arquitectura ojival que es un vivo trasunto del ideal cristiano.

En la Escultura y la Pintura sucede que al lado de ejemplos de idealización manifiesta, en que la figura humana se magnifica ó empequeñece, ó se une á elementos de otros seres, hay géneros como la pintura histórica y de *costumbres*, cuya idealidad hay que buscarla en la *selección* y *vigorización* de determinados caracteres humanos.

En las artes decorativas, el contorno, las líneas, las superficies, el color, la colocación, la agregación en suma de las cualidades, son de origen puramente ideal.

Respecto de la música, nuestras impresiones más expontáneas nos llevan á afirmar que en ella casi todo es imaginado, y poco, muy poco, real; pues en efecto, ¿dónde hallamos en la naturaleza algo análogo á los expresivos ecos del violín?

Es fuerza no obstante convenir en que todos los medios de que se vale la música, son inventos humanos y por tanto se basan en el conocimiento experimental, pues merced á la experiencia hemos observado los varios sonidos que brotan de las relaciones de las cosas. El hombre no ha inventado el sonido, pero sí el instrumento que le produce.

Mas cuando la fantasía da muestras de superior magnificencia es al concertar una pluralidad de sonidos en una gran unidad musical. Es pues la música, lo mismo en Wagner que

en los trovadores anónimos, una combinación ideal de los sonidos que el hombre conoce experimentalmente.

En esta rápida ojeada de la naturaleza de las distintas artes, toca su turno á la literatura.

Descarto de mis observaciones, las que se refieren á la *palabra*, al *idioma*, á la *oratoria*, campo en que me sería muy fácil probar que el artista literario idealiza en su obra el *estado natural* de la lengua ó sea el *habla popular*, producto de la psíquica colectiva, porque para no fijarme más que en la *prosa*, los realistas y naturalistas más contumaces confiesan que la trabajan con esmero y de ello dan muestra, ya renunciando al *diálogo vulgar*, que si aumenta la verdad de los caracteres, impide que el vigor del artista se haga sentir en la palabra, que es el medio que emplea para emocionar, explicando esto acaso la resistencia que el realismo halla en el teatro, donde los personajes tienen que hablar, supuesto que no es lo mismo describir artísticamente una emoción, un estado de ánimo (con precisión, con energía, con intensidad) y describirlos de una manera usual y común, ya esforzándose en la *selección ideal* de las voces, para asegurar el efecto psicológico de una exposición hábilmente calculada.

Además de las emociones del asunto cuya intensidad depende en gran parte de la palabra, existen las emociones propias de la comunicación á los demás hombres de nuestras ideas, pues nadie negará el gusto é interés con que seguimos una exposición clara y comprensible, durante la cual el espíritu no está atormentado por la tortura de explicarse lo que se le ha explicado.

Pero el idioma no es el único elemento de la literatura y por esto no estoy conforme con Zola cuando dice en su libro *La novela experimental*, al hablar de la literatura obscena y con propósito de sintetizar el sentido de su campaña, que *el único crimen literario es escribir mal.*

Hay otro elemento, tan real como la palabra, que es el *asunto* que entraña la obra literaria, el cual á veces no nos interesa ni emociona no obstante estar expuesto en una for-

ma artística. El asunto, el *argumento*, tienen en sí mismos una eficacia emocional independiente de la del idioma.

La misma campaña de Zola es una objeción en contra de que el único crimen literario es escribir mal, porque ¿quién negará que el clasicismo y el romanticismo tan castigados por el insigne novelista han producido obras maestras, inimitables modelos de corrección, fluidez y elegancia del idioma?

Precisamente el único elemento artístico que diferencia á la escuela realista de las otras, es el asunto, el argumento, el contenido de sus obras, no el idioma que es un elemento común, sin que obste á esta afirmación el hecho de ciertas crudezas de lenguaje de las cuales hay ejemplos en todas las literaturas.

En vuestra misma experiencia hallaréis datos contrarios al pensamiento de Zola y al de tantos otros que afirman que el *arte*, especialmente el *literario*, no está en el *fondo* sino en la *forma*, en la *manera*, en el *estilo*, elevando á la categoría de artistas consumados á estilistas y hablistas que usan perfectamente los vocablos del Diccionario, pero que producen en el lector impresiones de frío y entumecimiento, muy opuestas al calor y brío de las emociones reservadas para los grandes artistas, quizá más atentos á la repercusión moral del fondo, que á los cuidados de una forma congelada en las bajas temperaturas de la pulcritud.

¿Cuántas veces, al querer gozar de las emociones del arte literario formalista, buscamos las amarillentas páginas de los libros antiguos, cuyo asunto no nos interesa hondamente porque es la *momificación* de una vida distinta de la nuestra y á par que los leemos, nos sentimos en la orfandad de ese encanto creciente, de ese entusiasmo propios de lo moderno, de lo contemporáneo que es lo que se refleja en el asunto?

¿Cuál es el *asunto* del arte literario? A más del *idioma vulgar*, ¿qué otro orden de la realidad, qué otro elemento de la vida *idealiza* el artista literario en el asunto de su obra?

Respondiendo con generalidad á esta pregunta, sin con-

cretarla á *género* determinado, os contestaré que como no hay rama del Universo en la cual no pueda posarse el espíritu humano para contemplar los infinitos aspectos de la creación, y como á esta función representativa se unen, de una parte la imaginación desarticulando locamente el orden de lo real, variando los caracteres de las cosas como cuando concibe el *ángel* y de otra la facilidad consiguiente á un arte que se vale de la *escritura* como único medio material inmediato y en que por tanto la iniciativa del artista no tropieza con la dureza ni la pesantez de la piedra, sino que las cosas son *como quiere el artista que sean* y no como *ellas son en sí*, comprenderéis que es inagotable el asunto de la obra literaria.

Así el artista echa mano lo mismo de las vibraciones de su sensibilidad y del eco subjetivo, fugaz é inestable de la vida que de los aspectos múltiples de lo externo y objetivo y sus creaciones recorren la escala que media entre el cuadro de costumbres y el cuento fantástico ó la poesía lírica más imaginativa, apropiándose todos los elementos naturales para articularlos en el todo ideal del conjunto que es la obra propiamente genial, sin acatar otra ley que la del *efecto*, la *emoción*, la huella que en sí mismo y en los demás ha de producir su obra.

El artista literario, como el escultor, el pintor, el *efectista*, tomando esta palabra en su sentido sano, se sirve *con igual tegitimidad* de un asunto quimérico como de uno real, con tal de que la obra *guste*, pues esta señal de interés es, como dije ya, la piedra de toque de la producción artística.

En tan vasto arsenal de elementos hállase *la vida humana*, material con que se componen la novela y el drama.

No cabe duda de que la vida humana nos *interesa*, y el secreto de sú gran eficacia emocional depende, á mi juicio, de que las demás artes, encarnando en elementos extraños á la naturaleza humana, como la piedra, el sonido, están imposibilitadas para tocar en el misterioso teclado de nuestra sensibilidad, y por el contrario la vida humana puede evocar

todos los estados de nuestro espíritu. La masa compacta del mármol, cuya composición química puede cifrarse en tres signos del alfabeto, no puede expresar la complejidad de nuestros sentimientos.

La vida humana nos interesa desde la infancia en forma de *cuento*, de *episodio*, de *anécdota*, de *crónica política*, *mundana* ó *histórica*, de *narraciones de viajeros*, de *historias de santos*, y son pocos, muy pocos, los que se resisten al encanto de la chismografía y de la crítica personal de bajo vuelo, hasta el punto que para la inmensa mayoría de las gentes el chisme y el incansable *tijereteo* de los corrillos son los únicos géneros literarios interesantes.

En la novela y el teatro el artista se propone emocionarnos valiéndose de la vida humana, *tal como es en sí misma*. No es esto negar la idealización esencial en toda obra humana, sino afirmar que el artista utiliza un elemento de la realidad, respetando la naturaleza y condición del mismo, para lo cual *elige* primero entre todos los hechos humanos que conoce por la experiencia, los más aptos para la emoción que intenta producir, y luego *idealiza* los caracteres de aquéllos, la modalidad real y objetiva de las figuras, suavizando ó aumentando las asperezas de su estado nativo, fortaleciendo y vigorizando unos rasgos, prescindiendo de otros, alterando, en suma, la *proporción*, el imperio, la complejidad, el *tono* de las múltiples circunstancias de la vida humana, idealización que, como dije antes, no tiene el sentido limitado de abultamiento y desproporción de lo noble y generoso, sino que también significa acentuación de lo torpe y repugnante, y cuya única medida, derivada de los designios del artista, es el respeto de la condición permanente é inalterable de la vida humana, que es la *verosimilitud* de la misma, porque sin ella, fijáos bien, la obra podrá interesarnos por cualquier otro respecto, pero nunca á título de *vida humana*. Cuando el artista quiere emocionarnos valiéndose de un determinado elemento de la realidad, la vida humana, por ejemplo, sus problemas y sus luchas, lo primero tiene que ser por fuerza *con-*

servar incólume lo *característico* de tal elemento, lo permanente y hasta si queréis *absoluto* del mismo, porque si no obra así y varía radicalmente su naturaleza, es imposible producir las emociones derivadas de la índole del elemento elegido.

Y como la *verosimilitud* es el carácter permanente de la vida humana, cualesquiera que sean sus modos y afectos, el novelista y el autor dramático, al idealizar los fragmentos históricos que recogen, no han de vulnerar la verosimilitud de los hechos, ajustándose en todo al proceder del escultor, que al idealizar el mármol acata la ley de la gravedad.

Nada hay en esta doctrina que no se deduzca de la teoría del *ideal*, porque respecto del drama y la novela, como respecto de toda otra obra humana cabe afirmar que el *orden de lo real* entra en la composición de lo ideal, conservando lo esencial y permanente de su naturaleza.

ENRIQUE HORSTMANN.

(Continuará).

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid 15 de Abril de 1892.

El debate sobre la totalidad de los presupuestos.—Discursos de los señores Cánovas, Martos y Danvila.—Voto particular de la minoría liberal.—Contraproyecto de los republicanos.—Presupuestos de Cuba.—Circular del fiscal del Supremo.—Los anarquistas en acción.—La Unión constitucional de Cuba.

Empezó por fin, y ya era hora, el solemne debate económico sobre la política financiera del partido conservador y el plan de presupuestos presentado para el ejercicio de 1892-93. Inútil es decir que todas las agrupaciones militantes esperaban con ansia este momento, y que todas apetecían entrar en lucha: la que gobierna, para demostrar al país la sinceridad de sus propósitos y su afán de introducir economías en los gastos, sin perturbar los servicios públicos; las que combaten desde el campo de la oposición, para repetir que ellas tienen el secreto de todos nuestros males y el remedio de todas las angustias que sufrimos.

No suele brillar muy alto, en estas pujas, el patriotismo de los que ofrecen, libres de las responsabilidades del poder, lo que de fijo no cumplirían si las tuvieran; pero sirven, al menos, para que la opinión compare las realidades tangibles las promesas casi siempre ilusorias. Al ver al Sr. Moret lo se engolfaba en su espléndida elocuencia para fascinar Congreso con una rebaja de 32.000.000; al Sr. Becerro de rroa cómo defendía, á fuerza de ingenio, la Hacienda de

la República y su presupuesto mucho más barato, y más desorganizador que el de los liberales; al Sr. Celleruelo cómo se quedaba hábilmente entre unos y otros, acentuando el sentido gubernamental del posibilismo; al Sr. Martos cómo aceptaba con altísima prudencia, un término medio, y al Sr. Nocedal cómo tronaba airado contra todo lo existente para volver á sumirse en la contemplación de los siglos que fueron y de las instituciones que pasaron para no volver jamás, al ver todo esto, repetimos, nuestra imaginación juntaba serena é imparcialmente las opiniones emitidas, y esperaba que la voz del Gobierno se dejara oir.

Sonó, en efecto, y vimos al elocuentísimo Sr. Navarro y Reverter, entrando á saco en las cacareadas economías que los liberales presentan, que no había en ellas, salvo las que son comunes á todos los partidos, ni sombra de realidad; vimos después al Sr. Sánchez de Toca discurrir gallardamente sobre lo caro que cuesta á los pueblos la república, y los grandes bienes que la monarquía produce; vimos más tarde al Sr. Castellano razonar con frase viril, las ventajas del proyecto que se discutía, sobre el de los fusionistas y republicanos, mientras el Sr. Becerro de Bengoa llamaba «nebulosa» al plan de los primeros, y éstos, por boca del Sr. Moret cerraban furiosos contra la anarquía que en su llamada Hacienda quieren establecer los últimos, y el Sr. Danvila, Presidente de la Comisión, resumía con elevado juicio y competencia reconocida, un debate tan magnífico.

No podía faltar, sin embargo, en esta ocasión solemne, el voto principal, el del jefe del Gobierno, y lo dió el señor Cánovas en uno de los discursos más hermosos y de más doctrina qué le hemos oído. La defensa que hizo de sus ideas, el tesón con que volvió sobre afirmaciones que se han controvertido con más razón que justicia, y el espíritu de sinceridad que resalta en todo este discurso, nos obligan á da casi íntegro.

«Hay—dijo el presidente del Consejo—una parte, la tima (relativa á la llamada Hacienda de la República),

el discurso del Sr. Moret, que tendría yo mucho gusto en prohijar y aceptar para mí, si á mí me hubiera tocado pronunciar esas palabras elocuentes, pero hay otras respecto á las cuales no me parece conveniente guardar silencio.

Ni ha variado ni ha podido variar el punto de vista ó el concepto generador del Gobierno de S. M. respecto de la cuestión de Hacienda en las circunstancias presentes. El anuncio de los puntos de vista que después he expuesto, las consideraciones que á este respecto presenté al Congreso, han sido algunas veces calificadas de pesimismo y desaliento, y más tarde el Sr. Moret me ha hecho la justicia, en su primer discurso sobre el presente debate, de reconocer que aquello podía no ser decaimiento ni pesimismo, sino antes bien ser varonil entereza aquello que yo me propuse entonces, lo que me he propuesto después y lo que ahora me propongo y propondré hasta el fin, que es que la nación española conozca realmente su situación, y que no la conozca á través de poesías, ni de espejismos, ni de ficciones del amor propio nacional, engañosas, como son siempre todas las ficciones del amor propio, sino que, estudiando las cosas públicas, que tanto le interesan, empezara por conocerse para poner después remedio á sus males.

Yo he tomado la cuestión en su conjunto, yo he estimado los resultados de una serie de déficits acumulados, y cuáles eran las consecuencias que la acumulación de estos déficits había tenido para el actual estado de nuestro crédito y de nuestra Hacienda pública; y esta apreciación, que empecé por formar desde bastantes años atrás, nada absolutamente tenía que ver con que, en este instante mismo en que nos encontramos, las circunstancias fueran más ó menos favorables, ó más ó menos desfavorables, por hablar con mayor exactitud. Lo cierto es que, sin entrar á discutir cómo, ni quién, ni por qué, ni cuál pueda ser esta ó la otra responsabilidad en la materia, es el hecho, y de aquí he arrancado al tratar en esta legislatura la cuestión de Hacienda, que hemos encontrado con una acumulación de déficits, con

una acumulación de valores públicos, que han estorbado y estorban el libre movimiento de la mayor de las instituciones económicas del país, y que proceden desde la guerra civil, desde los déficits acumulados para la defensa de la libertad primero y de las instituciones monárquicas después.

Cuando yo he dicho que de la acumulación de déficits nacía la desconfianza que nos había traído á la situación enojosa en que después nos hemos encontrado, naturalmente no había de tratar de este ni del otro déficit particular, sino del conjunto y de la suma de todos ellos.

El Sr. Moret decía que era triste pedirle aumentos de tributos al país cuando se empezaba por decirle, como el actual Gobierno le había dicho, y yo su jefe principalmente, que aquí se había cometido muchos errores administrativos, que, en más ó en menos, eran causa de la situación presente. Nó. ¿Quién es quien ha hecho las revoluciones y las guerras civiles, sino el país? ¿Quién ha hecho todos los Gobiernos sucisivos, con este ó el otro lema, sino el país? ¿Por dónde ha de haber otro responsable que el país mismo, tomado en su conjunto y en la totalidad de su historia contemporánea, de lo que aquí pasa? (Muy bien.)

Me he preocupado algún tanto de esto, que tiene su valor, porque es preciso llevar á la conciencia del país la idea de que lo que se le pide es para saldar nuestra historia contemporánea, las consecuencias de esos errores que nos son comunes, en más ó menos parte; que eso podremos discutirlo en otras circunstancias y en momentos de menos gravedad.

En la cuestión de economías he sido yo el primero, porque naturalmente me tocaba á mi también por todos conceptos, el que ha declarado que no se podía descender á la determinación detallada de economías, que habrán de consistir en la reorganización de los servicios públicos; que preciso acerca de esto dejar cierta libertad al Gobierno, después de formar un anteproyecto y de dar el resul

en forma de economías á las Cortes, era quien había de hacer la obra total y definitiva, bien y cumplidamente, para que las economías no destruyesen los servicios públicos.

Pero, en fin, ¿de qué se trata? Se trata de que el actual Gobierno, después de haber estudiado primeramente por sí, después con el concurso de las Subcomisiones de presupuestos y de todos los señores diputados que han querido tomar parte en esa tarea, ha creído que para mantener el buen régimen de los servicios no puede hacer, por de pronto, sino una economía de 12 millones de pesetas.

No niego, ni tengo por qué, que un anteproyecto semejante haya sido formado por el partido liberal; no niego que con arreglo á ese anteproyecto, que no conocemos, se hayan detallado las economías, traducidas en cifras después; pero cuando nosotros, después de un estudio sincero, tan sincero como el que puede haber hecho el partido liberal, hemos estimado que las economías no pueden pasar de 12 millones de pesetas, ¿hemos de reconocer desde luego, de plano, que las economías se pueden elevar á la cantidad que SS. SS. suponen? Pues no podemos reconocerlo, ni lo reconocemos; creemos que SS. SS. padecen un error, no de intención seguramente, ¿quién había de pensar eso?; pero que padecen un error, creyendo de buena fe que podrían realizar en el porvenir lo que ahora proponen. Aquí está toda la cuestión: la cifra que nosotros creemos sólo posible, si hemos de conservar los servicios públicos de tal suerte que correspondan á su objeto, y la cifra que SS. SS. calculan en ese anteproyecto, para nosotros desconocido, que puedan alcanzar las economías. ¿Quién habrá de sentenciar esto? Esto no podrá sentenciarlo más que el porvenir; si algún día, siendo el partido liberal Gobierno, logra realizar las economías en la cuantía en que aquí las ha expuesto, mejor para él, que habrá cumplido sus compromisos; peor para nosotros, que hemos estimado que en este ejercicio no cabe hacer más en esas economías, y encontraremos quien haga más. En el ínterin, todo se reducirá á que

SS. SS. digan de una manera discrecional y arbitraria, como esto tiene que ser, que nuestras economías son pocas, y que nosotros opongamos á SS. SS., en los mismos términos, que las de SS. SS. nos parecen imaginarias.

Tomamos un presupuesto cualquiera, el presupuesto de la Guerra, yo respeto las intenciones, vuelvo á decir, ¿y para que había de ponerlas tampoco en duda, sino discutimos ahora esto, que discutimos nuestros aciertos y nuestros errores? Pero tomando un presupuesto parcial, yo he discutido suficientemente con el digno señor ministro de la Guerra; yo he tenido el honor de conferenciar con generales ilustres, que aun pudiera decir que no todos son de mis opiniones; yo he puesto en esto cuanta atención le es posible poner á un hombre honrado, y yo entiendo que, sin rebajar el número de los soldados del ejército, es totalmente imposible hacer en el presupuesto de la Guerra 13 millones de economía. ¿Las haréis vosotros? Allá lo veremos: esa será vuestra gloria, si las hacéis... vuestra gloria, ó lo que sea, porque economías hay que pudieran no servir de gloria á nadie. Pero entre tanto digo que el resultado de mis investigaciones propias, tan sinceras como las que más, aunque puedan ser, como las que más, erradas, es que semejantes economías son imposibles sin disminuir el efectivo del ejército.

Se me habla de licencias personales. ¿Creéis que esas licencias personales no están comprendidas ya en el presupuesto actual? Creéis que el presupuesto de la Guerra quedaría tal como nosotros le presentamos si no fuera por el gran número de licencias personales que todos los años se dan, pero procurando que en el tiempo de instrucción tengan los regimientos y Cuerpos del ejército verdaderas apariencias de Cuerpos del ejército y no de esqueletos de Cuerpos del ejército?

A mí se me ha acusado también alguna vez de no tener grandes y amplias miras nacionales; á mí se me ha acusado de no buscar alianzas, acaso agresivas, para no estar solos en Europa delante de los grandes conflitos que pudieran so-

brevenir. A mí se me ha acusado otras veces de mirar más pacíficamente hacia las costa de Africa de lo que á ciertos entusiasmos conviniera; todo eso no está en mi corazón, ni en mi imaginación, ni en mis antecedentes, ni en mis deseos; todo eso está en el presupuesto español y en la antigua opinión que yo tengo sobre el estado de nuestro presupuesto. Algo se habrá ganado con que estos puntos de vista ó estos conceptos, ya no exagerados, sino realmente quiméricos, se separen un tanto del espíritu del pueblo español.

Lo primero que hay que hacer para lograr algún día todo eso es, con efecto, cerrar la serie de nuestros déficits, si no en un año, en dos, en tres, cuando se pueda; pero marchando de manera tan decisiva, que tengamos la seguridad entre todos de llegar al fin á esa reducción. (Muy bien.)

Pero nosotros entendemos que no hay que apresurarse á hacer á ciegas economías, que pudieran traer consigo la desorganización de los servicios, aparte de resultar imposibles; y porque esto creemos, claramente hemos dicho ya, y continuaremos diciendo, que no hay más remedio sino hacer que las fuerzas que realmente tiene este país, aunque no en la medida que tal vez ha supuesto el entusiasmo, se descubran, se manifiesten, se hagan presentes, acudiendo á su única fórmula verdadera, acudiendo á su única expresión real, que es á levantar los impuestos cuando el aumento de los impuestos hace falta. Así es como lo ha hecho Italia á costa de grandísimos sacrificios, según ha dicho con exactitud el Sr. Moret esta tarde; así lo hizo Francia en proporciones casi increibles, acabada la guerra franco-alemana; así lo hicieron los Estados Unidos, acabada la guerra de secesión.

Y después de esto, y profesando yo la opinión de que debe llegarse con las economías hasta donde humanamente pueda, mè parece que puedo decir con los precedentes la historia contemporánea y aun de la historia antigua, hace falta, que jamás con las economías se ha salido de naciones como la que actualmente atraviesa la Hacienda

española (Muy bien), aunque ellas han contribuido en mayor ó menor parte.

Háganse también para justificar el aumento mismo de los ingresos, para probarle al país que, al mismo tiempo que se le piden sacrificios nuevos, se le administra con toda la sobriedad, con toda la economía posible. ¿Cómo he de contradecir yo nada de esto? Pero pensar que sean las economías lo principal con que se puede cubrir el arraigado y antiguo déficit que nos ha traído á la desconfianza presente, pensar en eso es, á mi juicio, una quimera; y no quiero decir una locura, porque, si alguien lo piensa, pudiera temer que le ofendiera.

Pero con eso y todo, ha de serme lícito á mí, en defensa de mis propias convicciones, decir que hacen mala obra, muy mala obra para la dignidad de la nación española; para la dignidad presente y futura de la nación española, para aquellas aspiraciones que pueden suspenderse, pero que una nación con la historia de la nuestra no puede definitivamente abandonar, que hacen muy mala obra para todos los que emperezan más de lo que naturalmente está todo pueblo, sea el que quiera, los que emperezan al pueblo español para que acuda con nuevos impuestos á las necesidades imprescindibles de su presupuesto.

Así es como yo he planteado la cuestión desde el primer instante; así lo sigo y la seguiré planteando. Ni importe mucho que de una vez para este ejercicio no se hagan todas las economías, que acaso un estudio más detenido pudiera aún revelar como posibles en el porvenir; ni importe eso; porque todavía, en mi apreciación del estado general de las cosas, entra el que en este año ya sería bastante para nosotros, aun dejando los recursos extraordinarios que existen, y que no hay utilidad ninguna en anular, ya sería bastante que durante este ejercicio no necesitara el Tesoro españ como ha necesitado hasta ahora, por desgracia, echarse, una ú otra forma, á buscar préstamos.

La realidad es que hay aquí la aspiración de no ha

ya más gasto de ninguna especie sino aquellos que directamente salgan de las contribuciones del país; de lo contrario, no digo en otro ejercicio, sino en dos ejercicios probablemente, y Dios quiera que no sea en más, será preciso las economías, será preciso desarrollar los impuestos, será menester buscar recursos proporcionados que respondan á la vida de préstamos constantes con el extranjero, que nos ha traído ya dificultades, y que pudiera llevarnos á una dependencia vergonzosísima, más vergonzosa que nada respecto á nuestros prestamistas extranjeros.

Me he limitado á mantener el final del debate sobre el presupuesto de gastos, ni más ni menos, aunque con otras palabras, que lo que he expuesto antes de presentarse los presupuestos, que lo que he sostenido desde la primera vez que he hablado sobre esta cuestión de Hacienda aquí y en el otro Cuerpo Colegislador.»

***

Contestado el Sr. Moret y el partido liberal de modo tan brillante por el Sr. Cánovas, no quiso el Sr. Martos dejar en olvido al jefe de los intregos, ni dejar de asociarse á algo que el presidente del Consejo afirmara con su indiscutible autoridad.

«Yo sostuve siempre—decía con soberana elocuencia el ilustre demócrata—lo mismo que ha escandalizado en los labios del presidente del Consejo de ministros, contestando al Sr. Nocedal, y es que todos tenemos responsabilidad, y por tanto tenemos obligación de acudir al remedio de los males que pueden afligir á la Hacienda de España, porque todos hemos contribuído á estos males, porque estos males, si lo ı, no son otra cosa que consecuencia natural de los anıedentes y del movimiento del mundo, y esto lo ha hecho ·a, toda la nación española.

Señor Nocedal, no hablemos de su juventud absoluta con

relación á la mía, no hablemos del Sr. Nocedal, no hablemos de alguien cuya herencia noblemente recoge S. S. en este sitio; hablemos de las ideas, hablemos de los hechos; y hablando de los hechos y de las ideas, ¿quién puede dudar, si de buena fe examina estos asuntos, que todos absolutamente tenemos responsabilidad en la situación económica presente? Porque todos hemos contribuído en la lucha de intereses y de ideas, pugnando en el seno de la paz ó en la devastación de la guerra, todos hemos contribuído á la situación presente, porque estas cosas no se hacen sin tiempo, sin esfuerzo, sin sacrificios y sin dinero».

«Sin la libertad, un pueblo cae en la miseria moral, que engendrá la material.» Esto dijo el Sr. Martos, y la historia y la estadística prueban, en efecto, que los pueblos que han comprendido y practicado bien la libertad, como Inglaterra y los Estados Unidos, son los más ricos y poderosos.

«Que la libertad—proseguía el Sr. Martos—se llamase en algún tiempo Monarquía doctrinaria; que la libertad se llamase en otro tiempo, en breve tiempo, República; que la libertad se llame ahora Monarquía democrática, eso es siempre la libertad, y todos los liberales tenemos, de una parte la responsabilidad de la situación financiera en que el país se encuentra, y de otra parte la sanción del país en favor de la libertad. Hace mal el Sr. Becerra de Bengoa en volver los ojos á la República, y en buscar en la República, en la sola República, el remedio de todos los males presentes; hace mal en buscar ejemplos que todo el mundo puede encontrar en Repúblicas y Monarquías, respecto á buena y mala administración económica y financiera, cuando verdaderamente, como español, porque antes de ser republicano S. S., como todos sus correligionarios, es español, está obligado á mirar por España, que es la patria común, en la cual ha de asentarse, al amparo de la libertad, cualquier Gobierno, cualquier régimen.

. . . . . .

Yo creo—concluyó el orador en medio de grandes demos

traciones de asentimiento,—que, en definitiva, toda nación es dueña de sus destinos; y así como creo que por ser dueña de sus destinos dispone con error ó con acierto pagando sus errores y disfrutando de sus aciertos, así por eso yo entiendo, como entendía el señor presidente del Consejo de ministros, que la obra de nuestro malestar es obra de toda la nación, y que á toda la nación incumbe poner el remedio á ese malestar.»

***

Bien quisiéramos poner digno remate á esta enumeración de discursos, con aquel en que el Sr. Danvila resumió todos. Pero nos falta espacio, porque la *Crónica* de esta quincena es fecunda, y sólo podemos dar una idea de uno.

En primer término declaró el digno presidente de la Comisión general de presupuestos:

«Que por parte del Gobierno de S. M., como por parte de la Comisión que preside, se ha iniciado una política de nivelación, que encierra en su fundamento la política de sinceridad y de verdad; que esta política la ha proclamado el partido conservador, después que el partido liberal se declaró incapacitado para resolver las grandes cuestiones financieras y económicas que venían planteadas en el país; que á consecuencia de esta manifestación se ha invocado el patriotismo de todos; que el Sr. Sagasta, el Sr. Moret y diputados de distintos lados de la Cámara han ofrecido su cooperación patriótica para esta grande obra; y que este apoyo, con el cual cuenta la Comisión, no pueden negárselo mientras siga practicando la política de concordia.»

Y luego añadió:

«Continuemos en esta obra patriótica porque si hoy man- ı un Gobierno conservador, mañana puede mandar el par- lo liberal, y á todos nos conviene purificar, en todo lo que qui se ha hecho en lo que va de siglo, de las ficciones que

representan los datos presentados y que de hoy más sepa el país que ya no se irá al poder por medio de ficciones que hagan aparecer nivelados los presupuestos, sino que se irá al poder por la verdad, por la sinceridad que entendemos nosotros que hemos guardado y que ofrecemos guardar constantemente».

Estos deseos no pueden ser más patrióticos y convenientes, por lo cual merece aplauso la actitud del Sr. Danvila. Y ahora debe demostrarse al país, que si se reconoce la parte que tomando las cosas muy de lejos, le corresponde en la situación presente, los partidos políticos y los Gobiernos, no pretenderán en manera alguna escudarse con él para rehuir los deberes que les incumben. Señalado el origen del mal, lo que importa es aplicar el remedio y vigorizar los organismos nacionales.

***

Conocidas en las líneas generales del Presupuesto que se discute, creemos oportuno, para mayor ilustración de los lectores, dar á conocer el voto particular presentado por la minoría fusionista al dictamen que formuló la Comisión general, y que ofrece en cifras los resultados siguientes, con relación al proyecto del Gobierno.

Aumentos:	Pesetas.
Deuda pública.	6.173.064
Clases pasivas.	600.000
Que suman.	6.773.064
Bajas:	
Presidencia del Consejo de ministros.	355.250
Ministerio de Estado.	764.575
— de Gracia y Justicia.	742.885
— de la Guerra.	13.772.288
— de Marina.	7.609.103
— de la Gobernación.	1.518.94[illegible]
— de Fomento.	6.894.44[illegible]
— de Hacienda.	917.3[illegible]
Gastos de las contribuciones y rentas públicas.	82.7[illegible]
En total.	32.657.4[illegible]

Rebatidos los aumentos de las bajas, quedan éstas reducidas á 25.884.418 pesetas en un presupuesto proyectado de 724 millones y tercio, mientras que el Gobierno y la Comisión, sin empirismos ni atacar en lo más mínimo al ejército, ni á la marina, ni á las obras públicas, han reducido los gastos en 12 millones efectivos de pesetas.

Además, la minoría fusionista propone las siguientes resoluciones sobre clases pasivas:

1.ª Publicación de una ley general de clases pasivas, en la cual, abrogando toda la legislación existente, se declaren taxativamente los requisitos sin los cuales no podrá ser reconocido ni pagado el haber pasivo.

2.ª Las bases de los haberes pasivos en lo sucesivo se fundarán, para las clases civiles, en un descuento proporcional á la importancia del sueldo y á la naturaleza de la carrera en la cual hayan prestado sus servicios.

3.ª Se procederá á la capitalización de los actuales haberes. Esta capitalización será voluntaria y se fundará en la entrega definitiva de un capital á los interesados en plena propiedad, mediante la disminución del haber anual.

4.ª Se establecerá para lo futuro el derecho del Gobierno á la capitalización obligatoria de las pensiones y derechos pasivos cuando lo estime conveniente.

Estas disposiciones serán puestas en vigor antes del 30 de Junio de 1893, y presentando el Gobierno á las Cortes, antes de aquella fecha, las medidas necesarias para la operación financiera que exige la capitalización.

Las economías que en el voto particular de los liberales se proponen, son las siguientes:

En Estado:

Para el caso en que las diversas Repúblicas de Centro-América se organicen en una Federación, restablecer una ıisión diplomática acerca del Gobierno central que repre-ınte á aquellos hoy divididos Estados.

Simplificar el procedimiento del Tribunal de la Rota á ı de reducir la suma de 150.000 pesetas.

Adquisición de edificios en el extranjero para la representación diplomática y consular, con lo cual se disminuirán los gastos de instalaciones, se mejorarán las condiciones y posición de los representantes de España y se aumentará considerablemente el capital de la nación.

Y otras reformas menos importantes.

En Gracia y Justicia reservan para ocasión más oportuna dar á conocer el pensamiento económico del partido fusionista en lo que se refiere á la organización de la justicia, y proponen en las Obligaciones eclesiásticas:

Hacer una revisión del Concordato, con objeto de realizar las reducciones posibles en todas aquellas obligaciones cuya reforma no exija el previo acuerdo con la Santa Sede; y

Negociar con la Corte romana la reducción del presupuesto de obligaciones eclesiásticas en una cantidad que, siendo por una parte proporcional á las economías que se hacen en todas las secciones del presupuesto, guarde al mismo tiempo analogía con el presupuesto eclesiástico de otras naciones católicas como España, en relación á su población y riqueza».

En Guerra, para justificar la cifra de economías que se fija, se dice sólo que en su día se propondrán reglas de amortización, y que se limitarán las fuerzas permanentes del ejército, y que los ministros de la Guerra distribuyan y apliquen como puedan los créditos que se les conceden.

No es más explícito el voto particular en lo que se refiere á Marina, pues se limita á indicar que se haga una profunda reorganización de los servicios que radican en tierra, lo cual no es mucho decir.

En Gobernación, después de recomendar que se baje un millón en Correos y Telégrafos, sin decir en qué servicios, propone que se reuna en un solo centro el Gobierno y la Alcaldía de Madrid, y de las demás capitales de provincia.

En Fomento, aunque consigna que la opinión pública recibiría con desconfianza las reducciones de gastos, propone una economía de cerca de siete millones.

En Hacienda no se indica ninguna nueva organización; aceptan que se supriman las Subalternas y piden que se reduzcan las plantillas de la Dirección de lo Contencioso y de otros centros.

También se propone que se reorganice el Consejo de Estado y se suprima el presidente del Tribunal Contencioso-Administrativo, creado por el Gobierno fusionista.

Merece consignarse también que en el voto particular se declara que, en vez de ampliarse, deben restringirse las acuñaciones de plata.

Además se proponen tres reformas de carácter general, á saber: la reunión en un solo crédito de todos los concedidos para obras y construcciones; organizar una administración provincial común á todos los departamentos civiles, y construir edificios de propiedad del Estado, con el solo gravámen de los alquileres que se pagan anualmente.

Con las reorganizaciones que se indican por todos conceptos, cree la minoría liberal que se obtendría otra rebaja en los gastos de 32 millones, con lo cual, son sus palabras, «el problema de nuestra Hacienda quedará resuelto para la generación presente».

Ni el tiempo ni el espacio nos permite examinar minuciosamente hoy ese plan de Hacienda que constituye el programa del partido liberal para lo venidero.

Esto no obstante, hemos de decir que no ofrece mucho que sea aceptable, y menos que convenza de la posibilidad de las economías que propone y de las reformas que se indican; deficiencia en un trabajo de carácter tan práctico como el de presupuestos que le quita valor y le reduce á una exposición que en parte no es fácil traducirla en hechos, y en parte perturbaría los servicios y los organismos en virtud de los cuales disfrutamos tranquilidad envidiable.

De todos modos es de celebrar que los fusionistas hayan rmulado un presupuesto en la oposición. Esto les obliga á antenerlo en el poder. Y entonces se verá si es ó no empírico.

***

También los republicanos han querido presentar uno á manera de contraproyecto, encargando de formularlo á nuestro ilustre colaborador Sr. Becerro de Bengoa. He aquí el bosquejo del plan económico de aquellas minorías, excepto la posibilista, según se desprende del discurso que para defenderlo pronunció el Sr. Becerro de Bengoa.

Congreso y Senado.—Reducción de su presupuesto.

Deuda.—Impuesto sobre la renta.

Clases pasivas.—Reducción de las pensiones.—Concesión de jubilaciones tan sólo por imposibilidad física ó incapacidad.

Ministerios.—Simplificar su organización, reduciendo el número de dependencias y empleados.—Ingreso en las carreras por oposición.—Organización facultativa.—Responsabilidad.

Supresión de todas las consignaciones, sobresueldos y dietas en las Juntas consultivas y Consejos.

Presidencia.—Supresión del sueldo del presidente.—Supresión de la Dirección política.

Consejo de Estado.—Constituirlo con los jefes superiores de la Administración central, sin aumento de sueldo.—Incorporación de lo contencioso al Tribunal Supremo.

Estado.—Identificación de las carreras diplomática y consular.—Rebaja de la categoría de las nuevas Embajadas.

Gracia y Justicia.—Unificación de los Tribunales Supremos.—Reorganización de los tribunales con Audiencias y tribunales de partido.

Guerra.—Ejército permanente profesional.—Instrucción militar obligatoria.—Reservas.—Cuerpos de ejército.—Supresión de las Capitanías generales.—Supresión de los Gobiernos militares.

Marina.—Servicio permanente profesional.—Reserva.—Atención preferente al sostenimiento de la flota.— Reducción de los servicios técnicos y administrativos en tierra.

Gobernación.—Descentralización de los servicios, encargando á las provincias del mayor número de ellos.—Nuev

organización provincial bajo la base de las antiguas divisiones.

Fomento.—Organización central de la enseñanza.—Primera enseñanza obligatoria.

Hacienda.—Recaudación y pago por el Estado del importe de los servicios de carácter general.—Recaudación y pago por las provincias del importe de los servicios que desempeñen.—Rendición de cuentas en el primer trimestre siguiente á cada ejercicio.

Quiere demostrar el Sr. Becerro de Bengoa que la República es mejor que la Monarquía; pero no es fácil que la gente lo crea por su sola afirmación, porque en primer lugar la experiencia de lo que en otras partes sucede, prueba lo contrario, y luego porque no es tan flaca la memoria de los españoles para haber olvidado tan pronto las guerras que la Revolución y la República tuvieron que mantener, la pérdida de los buques de la nación y todas las calamidades que el Gobierno republicano trajo sobre el país.

El Sr. Becerro hace cuentas galanas, y lejos del poder pinta las cosas como quisiera que fuesen, pero no como serían si desgraciadamente se volviera, que no se volverá, al año de 1873.

***

La quincena ha sido en realidad dedicada á las cuestiones económicas, y mientras el Congreso consagraba su atención á los Presupuestos de la Península, el Sr. Ministro de Ultramar leía los de Cuba que constituyen una obra verdaderamente notable. La prensa ha acogido con singular simpatía el trabajo del Sr. Romero Robledo, en el que desde ego hay que admirar un profundo conocimiento de las ne- idades de la Isla; una idea exacta de sus medios de vida un arranque viril para obtener un *superabit* cuantioso á ás de la gran economía que en los gastos se introduce.

Todo ello se ha conseguido mediante acertadas reformas en la Administración pública y en la organización tributaria, con las cuales se implantará una política económica de nivelación y de progreso que ha de favorecer positivamente el desarrollo de la riqueza antillana.

El total de los gastos autorizados en los últimos años, en relación con los que ahora se proponen, ofrece el resultado siguiente, digno de ser conocido, y que por sí sólo demuestra la superioridad indiscutible del proyecto del Sr. Romero Robledo:

AÑOS	Gastos presupuestos. — Pesos.
1878-79.	54.752.977
1880-81.	34.435.850
1882-83.	35.860.249
1883-84.	34.180.880
1885-86.	31.169.653
1886-87.	25.959.734
1887-88.	23.367.093
1888-89.	25.596.441
1890-91.	25.446.810
1892-93.	21.588.846

Es decir, que en el proyecto presentado ahora á las Cortes se hace una economía de 3.858.464 pesos.

Merced á esto puede rebajarse la contribución directa sobre la propiedad urbana del 16 al 12 por 100, y soportarse la baja en los derechos de importación para facilitar la salida de los productos cubanos y abaratar la vida en la gran Antilla.

Podrán discutirse algunas de las numerosas é importantes reformas que se proponen y hemos dado á conocer, pero es indudable que responden á un plan elevado y metódico, y de resultados tan positivos como satisfactorios, porque si en los gastos busca la economía, en los ingresos difunde el in puesto de una manera suave, equitativa y soportable, dism nuyendo las obligaciones tributarias.

Para reducir los gastos de personal, además de rebaja

las plantillas, se eleva el descuento del 10 por 100 que ahora se pagaba al 20 para todos los empleados civiles y militares de la isla, así como para todos los individuos que disfrutan aquí ó allí sus haberes pasivos, con la diferencia de moneda de peso por escudo; quebranto sensible impuesto por la necesidad imperiosa de las economías, y explicable por los mayores sueldos que se disfrutan en Cuba ó pagan sus cajas.

Otra importante disposición del proyecto, tiene por fin autorizar al ministro de Ultramar para que, conociendo la necesidad de aliviar en lo posible al Tesoro de la isla de Cuba del pago de intereses correspondientes á las cantidades constituídas en cuenta corriente en el Banco de España con destino á la conversión de las deudas de dicha isla, y en tanto no pueda realizarse esta operación en condiciones favorables á aquel Tesoro, adopte las medidas convenientes para la colocación de los fondos en términos que, permaneciendo éstos siempre disponibles al objeto á que por la ley están destinados, rindan un producto superior, ó igual por lo menos, al interés que devengan los valores que representan.

Esta medida la consideramos plausible y beneficiosa para el Tesoro de Cuba; pero por eso mismo no será extraño que la impugnen algunas oposiciones, como lo fué la colocación de cinco millones de pesetas que el Estado tenía en cuenta corriente sin interés en el Banco de España y que ahora devengan en cuenta corriente, pero con interés en la «Trasatlántica Española» un 6 por 100 anual.

De todos modos, las iniciativas del Sr. Romero Robledo no pueden ser más halagüeñas para el Tesoro de Cuba, para el porvenir de aquella isla y para el nombre del partido conservador. Ellas revelan que el señor ministro de Ultramar quiere dejar huella perdurable de su paso por aquel ministeo, donde tantas inteligencias clarísimas se atrofiaron y ntos ánimos viriles desfallecieron.

***

Dejando ahora á un lado las cuestiones económicas hablemos del problema social en su expresión menos humana, ya que la proximidad de las huelgas de Mayo y el movimiento de los anarquistas en toda Europa, parecen querer señalar con piedra negra el avance de las últimas clases sociales sobre todo lo que significa orden, autoridad, gobierno, dignidad de las naciones y defensa de lo que es común á todas las colectividades. Aunque entre nosotros no hay una organización anarquista según existe en Alemania, en Francia, en Inglaterra, en Italia y en los mismos Estados Unidos, no por eso nos hemos visto libres de algunos atentados inícuos, sacrílegos, como los cometidos en Cádiz, en Barcelona, en Valencia, en Bilbao y en Lérida, que han producido algunas víctimas, han llevado el pánico á las gentes, han causado desperfectos en varios edificios y han hecho en fin fijar la atención del poder público para perseguir y castigar hechos horribles que apenas si concibe la imaginación más extraviada.

Madrid mismo, ha pasado algunas horas de angustia al saber que dos extranjeros, el francés Debachst y el portugués Ferreira, fueron detenidos por la policía en el instante de querer penetrar en el Congreso con dos petardos que, según luego se ha visto, no hubieran producido al estallar la horrible hecatombe que en un principio se creyó. Pero no porque en este singular proceso aparezca mezclado el nombre del ya famoso Felipe Muñoz, agente de conspiraciones republicanas, descubridor de depósitos de fusiles, desertor del ejército y hombre, según dicen las crónicas, de mucha, triste y accidental historia; no porque se exageró en demasía en los primeros momentos un hecho que sirve ahora á ciertos periódicos para hablar de comedias y emboscadas de la policía, cebándose en ésta de una manera verdaderamente lamentable; no porque se adviertan ciertas oscuridades y hasta cie tas notas cómicas en el origen y desenvolvimiento del deli felizmente abordado, debe tomarse á risa y á chacota lo q en el fondo denuncia una gran perversidad moral.

Porque lo que resulta claro, es que había dos extranjeros, digámoslo en honra de los anarquistas españoles, que consciente ó inconscientemente, por retribución estipulada ó por abominable inclinación de su espíritu, prestábanse á depositar dos petardos en el local que ocupa el Congreso. Esto es lo que interesa saber: lo demás importa poco. Que Muñoz sea un canalla, que sostuviera inteligencias con la policía, que ésta se mostrase más ó menos fácil á las insinuaciones y servicios de aquél, que por sobra de inocencia ó por calculada malicia ó alta y generosa previsión otras autoridades se desvelaran y creyeran en peligros eminentes, todo eso, ni es nuevo ni dado el estado de alarma en que la opinión vive, debe censurarse. Cuando unos facinerosos amenazaban á Prim, éste y sus amigos se reían; solo lloraron cuando cayó bajo el plomo homicida en la calle del Turco: entonces vieron la tragedia. Cuando pocos meses después fué arcabuceado en la calle del Arenal el coche en que iban el rey don Amadeo de Saboya y su noble y virtuosísima mujer doña María Victoria, las balas no hirieron á las regias personas y los corifeos de la revolución gritaban: ¡comedia! ¡comedia! Cuando más tarde, siendo presidente del Consejo, D. Manuel Ruiz Zorrilla le dispararon cuatro tiros en la calle de San Roque, de cuya acometida salió ileso, sus enemigos clamaban: ¡sainete! ¡sainete! Sin embargo, es un hecho que esos tres atentados y otros muchos que pudiéramos recordar, constituyen otros tantos delitos que solo cuando se realizan con todas sus terribles consecuencias llevan la execración al ánimo de las gentes. Si abortan, no falta quien los convierta en objeto de crítica menuda y de juicio apasionado. Pero nosotros no quisiéramos ver á los que hablan á mansalva, en la situación en que se encontraron D. Amadeo y la reina Victoria y su ministro entonces el Sr. Ruiz Zorrilla. Porque lo que es el susto, les había de durar mucho tiempo.

***

A la vez que los anarquistas extranjeros daban estas muestras de su infame temeridad, el Ministerio público, dignamente representado por el ilustre fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, Sr. Conde y Luque, publicaba en la *Gaceta* una notabilísima circular que por la importancia que tiene vamos á reproducir íntegra. En este documento, profundamente pensado y gallardamente escrito, dictanse instrucciones y reglas de conducta para la persecución de los delitos cometidos por los anarquistas, bien con la colocación y disparo de petardos, bien con una propaganda que es contraria á las leyes, bien con el abuso del derecho de asociación ó reunión que también utilizan para sus fines. Nada se escapa en esta circular á la exquisita penetración del señor Conde y Luque. Las disposiciones del cap. 7.°, tít. 13, libro 2.° del Código penal, en sus relaciones con los artículos 561, 572 y 587, la jurisprudencia establecida en los años últimos por el Tribunal Supremo, y el modo admirable con que el digno Fiscal de S. M. señala á sus subordinados el camino que deben seguir, todo esto avalora el mérito de esas instrucciones, que no pueden ser más sanas, más discretas y más oportunas.

He aquí esta hermosa circular que ha merecido los elogios unánimes de la prensa:

«El Ministerio fiscal faltaría al más sagrado de sus deberes si no acudiera en defensa de la sociedad, combatida á la sazón por nuevo género de enemigos. Son éstos los que, habiendo escrito en su bandera la negación de todo gobierno, de toda disciplina y de toda propiedad, se asocian con creciente fanatismo para lograr fines imposibles por medio de las ruinas y la muerte. Las armas que esgrimen en lucha tan insensata son: la tiranía ejercida por sus directores sobre entendimientos enfermos; la irrespetuosa cuanto fácil explotación para sus miras de la pobreza; la proclama amenazadora: el petardo devastador, y, por último, el asesinato de personas para ellos desconocidas, pacíficas é inermes.

No es fácil imaginar delincuencia más monstruosa en el

orden jurídico, ni peligro mayor para los ciudadanos, porque tiende á destruir lo que la razón y la historia han considerado absolutamente necesario para la vida de los pueblos; por lo cual el poder público, atento á la protesta de la sociedad alarmada, se preocupa hace tiempo de estos delitos, y procura extirparlos por medio de sus representantes, encargados de administrar la justicia preventiva y la criminal.

Al Ministerio público, poderoso auxiliar de ellas, corresponde buena parte en esta obra de defensa, hallándose principalmente encargado de perseguir, y sobre todo de calificar, esas transgresiones en momento oportuno ante los tribunales, para que éstos apliquen la pena correspondiente.

No se oculta á esta Fiscalía lo difícil de tal empresa. La triste fecundidad del mal para producir delitos es mayor que la previsión de los Códigos penales; debiéndose á esto que el de 1870 no diera formas precisas á los gravísimos en que voy ocupándome, casi desconocidos en aquella fecha. No se tema por eso que hayan de quedar impunes, ni mucho menos que sea preciso violentar la ley vigente para castigarlos.

Viniendo á lo más grave de este asunto, el disparo de petardos, bombas ó máquinas explosivas, por su naturaleza y efectos, se halla incluído entre los más graves delitos de que trata el cap. 7.°, tít. 13, libro 2.° del Código penal. Lo está desde luego en estas palabras: «y en general, de cualquier otro agente ó medio de destrucción tan poderoso como los expuestos», con que el art. 572 termina la enumeración que de los delitos de incendio y estragos hace el legislador; y en cuanto á la penalidad, de las palabras «incurrirán *respectivamente* en las penas de este capítulo», con que el referido artículo empieza, se deduce lógicamente que al disparo de petardos corresponde, en virtud de dicho *respecto*, la señalada en el artículo 561; porque igual á los delitos aquí penados, si no mayor, es el crimen de que voy hablando.

En efecto, aparte de otras circunstancias que concurren en el disparo de petardos al uso, es á saber: el total desprecio de los intereses más caros á los ciudadanos; lo frío y cruel

de la alevosía; la falta absoluta de conciencia moral en el agente; la inquietud y aun el terror que produce en los habitantes de una población el ignorar el paraje en que pueden peligrar sus vidas; aparte de todo esto, repito, hay lo imposible de calcular en más ó en menos la magnitud del estrago y lo inevitable que éste resulta al consumarse el delito, debidas ambas cosas á la índole especial de ese instrumento de muerte; porque aglomerándose toda la potencia destructora del petardo en el instante de la explosión, no cabe ni aun la posibilidad de hacerla abortar en su principio ó dominarla en cualquier momento de su desarrollo, como ocurre en otros delitos de estrago. El incendio, por ejemplo, siquiera sea de un buque fuera del puerto, de un tren de viajeros en marcha, ó de un teatro lleno de gente, de que habla el Código penal, puede extinguirse apenas nacido ó después, antes que lo devore todo; pero en el disparo de petardos, el mal, por ser todo él instantáneo, resulta irremediable é imposible de calcular.

Por consecuencia, el estrago total proporcionado á la energía del medio destructor, lo indefinido en el exterminio de personas y de cosas, se hallan fatalmente en la intención del autor de estos atentados. Atendiendo, pues, á su elemento moral y psicológico, deberían calificarse de asesinatos; mas como el delito en cuestión no existe claramente definido, por la razón arriba apuntada, en el libro 2.° del Código penal, V. S., ajustándose al espíritu de la ley, deberá considerar el disparo de petardos incluído en el citado art. 572 y atribuirle la pena señalada en el 561, salvo el pedir la que corresponda, si otro delito más grave resultare de este hecho criminal.

Sirve de fundamento á esta doctrina el espíritu que informa dicho Código y la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo, el cual, en sentencia fecha 15 de Diciembre de 1890, estimó comprendido en el art. 572, y por consiguiente reo de estrago, al que coloca un petardo de dinamita enti dos casas, produciendo al estallar grande alarma en los m' radores y desperfectos, importantes de una á ocho peseta en los edificios, sin que por esto pueda el hecho calificarse

falta, porque el daño producido por incendio constituye siempre delito.

Respecto al elemento objetivo del que nos ocupa, como la circunstancia fortuíta de no consumarse el hecho criminal, por causas ajenas á la voluntad del agente, no varía su naturaleza é intrínseca malicia, deberá aplicarse al delito de estragos frustrado la degradación en la pena correspondiente á la señalada al consumado en el citado art. 561. Apóyase esto también en la autoridad del Tribunal Supremo. Por sentencia de 27 de Noviembre de 1879 declaró que la persona sorprendida en la escalera de una casa ocultando bajo la capa un petardo de dinamita con la mecha encendida, que arrojó al suelo al ser perseguido por los agentes de la autoridad, es responsable del delito de estragos frustrado á que alude el art. 572, y no de la falta mencionada en el 587, la cual se refiere á los antiguos petardos, que carecen de importancia criminal.

Por lo que hace á la tentativa considerada en el disparo de petardos, discurriendo lógicamente, debería aplicársele la pena inferior en dos grados á la que se atribuye en el artículo 561 á las transgresiones en él enumeradas; porque el elemento moral del delito es aquí el mismo que en el consumado y en el frustrado. Sin embargo, razones de equidad, fundadas en la deficiencia del Código relativamente á este delito, aconsejan que V. S., llegado el caso, proponga como pena de esta tentativa la rebaja correspondiente á la establecida en el párrafo primero del art. 564.

Para proceder de tal manera, hay además una razón potísima. En Diciembre del año próximo pasado, el fiscal de la Audiencia de Barcelona preparó recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia de la misma, que absolvió á Antonio Forcadell Cid, procesado por haber sido etenido á las once de la noche en una calle de dicha capi-l, ocupándosele tres granadas llenas de pólvora, dos con poleta de 25 centímetros de largo, y la tercera con pistón. ndábase dicho fiscal en que hecho tal debe calificarse de

tentativa de estragos, conforme al art. 572, en relación con el 563, caso 2.° del Código penal; y habiendo esta Fiscalía mantenido el recurso ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, éste acaba de admitirlo, declarando por sentencia fecha 21 del corriente que el hecho de autos, ó sea la tenencia de petardos, con circunstancias que revelen propósito criminal, constituye tentativa de estragos, comprendida en el citado art. 572, relacionado con el núm. 1.° del 564 de la ley. Por consiguiente, de hoy más, doctrina legal es ésta, que V. S. debe aplicar en cuantos casos de esta índole presenten.

Además, contra tan graves delitos hay otro medio de defensa más eficaz sin duda, porque tiende á prevenirlos, llegando hasta su verdadero origen. No son individuos aislados sino sociedades secretamente organizadas, quienes mantienen ese foco de iniquidad y de extravíos; asociaciones á todas luces ilícitas, comprendidas en el art. 198 del Código penal, cuyos individuos incurren en la sanción señalada en el 199 y 200 de la misma ley.

La denuncia de tales delitos traerá consigo la disolución de estas asociaciones, con gran ventaja de la paz pública y provecho de los mismos delincuentes. Quizá muchos de esos asociados ignoran que el mero hecho de serlo los vuelve reos de delito, y de seguro muchos también se hallan inscritos en sus listas cediendo á criminales amenazas. Pues para unos y para otros sería medicina saludable, ó el escarmiento en cabeza ajena, ó el sufrir, en su caso, el castigo, relativamente leve, contenido en el ya citado artículo 200; porque con él se redimirían á poca costa de un estado de delincuencia habitual, evitándose acaso el sufrir más adelante las grandes expiaciones del Código penal. De acuerdo V. S. en este punto con la autoridad civil, principalmente encargada de la justicia preventiva y con toda la policía judici no será difícil lograr que se reduzca poco á poco las fil de estos delincuentes fanatizados, devolviéndolos sin gr violencia al seno de la ley y de la sociedad.

Tampoco es el anterior razonamiento, en cuanto se refiere al art. 198 del Código, lucubración más ó menos acertada de esta Fiscalía, sino recta inteligencia de la ley, fundada en solemnes declaraciones del Tribunal Supremo, En efecto, habiendo sido condenados por la Audiencia de Ronda como autores del delito de asociación ilícita ciertos procesados, convencidos de ser miembros de una sociedad clandestina titulada *Federación de Trabajadores*, interpusieron recurso de casación, alegando haberse infringido artículos de la Constitución del Estado y del Código penal; y dicho Tribunal, en sentencia de 28 de Enero de 1884, declaró no haber lugar al recurso, fundando aquélla en elocuentes considerandos, el 3.° de los cuales dice así:

«Considerando que siendo principios fundamentales de la asociación titulada *Federación de Trabajadores*, de que los recurrentes formaban parte, la anarquía y el colectivismo, y proponiéndose emprender y sostener la lucha del trabajo contra el capital y de los trabajadores contra la burguesía, es indudable que dicha asociación, tanto por su objeto como por sus circunstancias, es contraria á la moral pública, contradiciendo, como contradice, el principio más fundamental del orden social, cual es el de la autoridad y la propiedad industrial».

Todavía puede irse más allá en el camino de la represión de estos delitos, y hasta ese término debe llegar la justicia social, si no ha de incurrir en contradicción y lamentable desequilibrio, aplicando el rigor de la ley penal á los pobres de espíritu, alucinados, mientras se muestre floja y tolerante con los poderosos; que tales son, para el caso, sus inteligentes alucinadores. Porque nada más demoledor y funesto que la inteligencia sin el freno de los principios morales; nada, por consiguiente, comparable al abuso que de su libertad legal ıce la prensa llamada anarquista, á cuyo apasionado y sofís- :o magisterio débese en gran parte la conducta criminal de ı adoctrinados.

En el orden moral, tamaña perversión encuentra correc-

tivo y pena adecuados en el anatema de la conciencia pública, de la cual ha sido eco, en fecha reciente, la terrible acusación lanzada contra esa prensa por un anarquista infortunado desde las gradas del patíbulo. Pero también pueden incurrir fácilmente esos periódicos en la responsabilidad jurídica de que habla el art. 582 del Código, provocando directamente á la perpetración de esta clase de transgresiones, y para que se averigüe si tal provocación existe, y, llegado el caso, el delito no quede impune, invoco, y aun exijo, toda la actividad y vigilancia de V. S.

El criterio referente á esta penalidad lo estableció el Tribunar Supremo en sentencia de 4 de Julio de 1885.

Sentada ya la doctrina, réstame sólo hacer á V. S. ligeras indicaciones acerca de su conducta en esta clase de procesos. El Ministerio fiscal, no sólo debe fijar oportunamente la noción clara y precisa de la responsabilidad del acusado, sino procurar también que el procedimiento criminal no se esterilice por omisiones, que si en la generalidad de los casos pueden hallar explicación en las muchas atenciones que pesan sobre los jueces instructores, no la tendrían nunca en materia tan grave como la presente.

Siendo las primeras diligencias tan decisivas para el éxito del procedimiento, recomiendo á V. S. que cuando tenga noticia de algún delito del género expresado, se constituya al lado del juez instructor, ó confiera, caso de impedimento legítimo, este cargo á uno de sus auxiliares, á fin de que la inspección del sumario la ejerza personalmente el Ministerio fiscal, contribuyendo así por medio de una acción directa y persistente á que se utilicen todos los medios de investigación y comprobación del delito, y se averigüe si de él se desprenden ó no ramificaciones peligrosas que convenga perseguir.

Deberá asimismo V. S. darme cuenta por telégrafo de cuantos hechos de esta índole ocurran en el territorio de esa Audiencia, puntualizando las circustancias más salientes, con el objeto de que este Centro le comunique las instrucciones oportunas. No es menos imperiosa para V. S., como llevo in-

dicado, la necesidad de proceder de acuerdo con las demás autoridades y funcionarios de la policía judicial, para que el esfuerzo común, discretamente combinado, logre, ora prevenir, ora castigar tan escandalosos atentados.

Por lo demás, paréceme inútil excitar el celo, nunca desmentido de V. S., en las presentes circunstancias: la gravedad de ellas es tal, que á nadie puede ocultársele. Estamos en el principio de la guerra social, cuyo funesto curso es preciso cortar á todo trance. Grande honor para el Ministerio fiscal el que la ley le encomiende en primer término, y ahora más que nunca, la noble empresa de afianzar la tranquilidad pública y contribuir á salvar también del peligro que corren al presente la rectitud de la conciencia y el prestigio de la civilización.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1892.—*Rafael Conde y Luque.*—Señor fiscal de la Audiencia de...»

Tal es la circular del señor Fiscal del Supremo. Muy deficiente es el Código penal del 70 para castigar ciertos delitos y trabajo difícil era el de buscar en sus preceptos algo que de una manera positiva sirviera de freno al anarquismo en acción. Por fortuna, y mientras una reforma radical como la que preparan las Cortes se lleve á cabo, los Tribunales tienen ya una pauta segura que seguir en la aplicación de las reglas establecidas por el Sr. Conde y Luque y el auxilio de la jurisprudencia con tanta habilidad invocada.

***

El correo de Cuba trae extensos pormenores sobre el resultado de la reunión de la Asamblea del partido Unión constitucional en que fueron elegidos Presidente y Vicepresidente de la Directiva. Confesamos con pena que nos equivocamos al señalar para estos puestos al Sr. Conde la Mortera y al Sr. Marqués de Apezteguía. Por artes que no conocemos

ó que no nos explican bien nuestros amigos de Cuba, resulta que el Sr. D. Ramón de Herrera, candidato del Gobernador general y de los elementos más valiosos del partido, obtuvo seis votos menos que el Sr. Apezteguía. ¿Quién abandonó su nombre á última hora? ¿Quién es responsable de una derrota, tanto más sensible, cuanto que nuestro ilustre amigo jamás aspiró á aquel cargo, ni trabajó lo más mínimo por obtenerlo, ni autorizó que se presentara su candidatura, si no cuando se le exigió por altísimas consideraciones de patriotismo á que nunca fué sordo el Sr. Herrera? Lo ignoramos, pero el tiempo aclarará este misterio.

Mientras tanto, he aquí lo que sobre esta elección dicen de la Habana:

«El día 26 se reunió la asamblea del partido constitucional y eligió jefe al marqués de Apezteguía. No por esto queda terminada la crisis que, desde hace tiempo, trabaja á ese partido. El marqués ha sido elegido por 94 votos contra 86 que ha tenido el ex alcalde de la Habana D. Ramón de Herrera y Gutiérrez. Este era el candidato de importantes elementos de la derecha; y, como la izquierda, adicta al conde de Galarza, se ha retraído de la asamblea, resulta que el marqués de Apezteguía ha debido el triunfo á los votos de las provincias de Santa Clara, Santiago de Cuba y Pinar del Río. En la primera él es el jefe de los constitucionales; los votos de las otras dos estaban á disposición del Gobernador general.

No se cree que el nuevo jefe dure mucho, y no porque le falten condiciones de inteligencia y carácter; sino porque le será imposible dirigir el partido, no contando con la izquierda, que ya está enfrente de él, ni con la derecha, que, derrotada en la asamblea, piensa en tomar la revancha. El márqués sólo ha vencido por ocho votos al Sr. Herrera. Nunca ha vivido en la Habana, donde no conoce lo bastante el personal y los métodos políticos para sortear las mil dificultades que se le presentarán.

Agréguese á esto que el amor propio habanero se siente

ofendido por la elección de un jefe provinciano. El conde de Casa-Moré, primer jefe que tuvieron los constitucionales, no había nacido en la Habana. El segundo, conde de Galarza, es vascongado. El jefe de los autonomistas, Sr. Gálvez, es de Ceiba Mocha. Sin embargo, á todos ellos, por haber hecho aquí su carrera política, se les ha considerado habaneros.

La crisis no se ha acabado ni lleva trazas de acabarse en largo tiempo. El marqués luchará contra dos disidencias: una de la derecha y otra de la izquierda. No falta quien crea que ésta se resolverá en un partido nuevo, reformista, moderado, adicto á España, pero muy descentralizador y que atraiga así á los cubanos como á los peninsulares sin compromisos políticos y de tendencias conciliadoras. Por ahora, es prematuro cuanto se diga sobre el caso, porque pudiera suceder que la dirección de la Unión constitucional pasase á manos de la izquierda, y entonces no haría falta ese partido nuevo.»

Debemos añadir que el Sr. Herrera fué nombrado por aclamación Vicepresidente y no hay que agregar que declinó esa honra con gran dignidad y cortesía.

El partido de la Unión, formado en su mayor parte de conservadores y liberales muy templados, queda sometido á la jefatura de un fusionista muy digno y muy estimable, pero que á esta cualidad reune la de ser hijo de Cuba y tener que vivir casi constantemente en sus hermosos ingenios de las Villas. Todo lo cual ha de ofrecer muchas dificultades para llevar con acierto la dirección del partido. No auguramos bien de esta elección.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

15 de Abril de 1892.

Las Revistas y los periódicos de todos los pueblos de Europa, apenas si hablan de otra cosa que de las manifestaciones socialistas que habrán de celebrarse el próximo 1.° de Mayo. Como reflejo de lo que ocurre en los respectivos países, esas publicaciones nos dan la pauta de lo que probablemente se verificará en dicho día, pese á los augurios de unos, á las bravatas de algunos y á los temores de muchos.

Como síntesis, y á la vista los grandes preparativos que se hacen, puede decirse que las manifestaciones serán magnas, imponentes, pero seguramente muy respetuosas y legales.

Ya lo decíamos en nuestra *Crónica* anterior: entre el progreso indudable que se observa en la masa obrera y la previsión gubernamental, despierta y celosa en casi todas partes, no es lógico esperar sacudidas tristes, que den como consecuencia derramamientos de sangre. Después de todo, grata es la esperanza de que la cordura de unos y la entereza de los otros, desate y no corte el nudo gordiano de esta vieja y enmarañada cuestión.

Ya expusimos en el resumen antecedente el estado de

problema en Bélgica, nación en donde la masa obrera aspira á una conquista política. Y puesto caso que el sufragio universal sea el pretexto para las declaraciones de los jefes socialistas y los juicios del eminente geógrafo Reclus, haría muy desatentadamente el gobierno si no ocurriera á la legítima aspiración. Porque tal vez las manifestaciones por la irritabilidad del momento y de la política, degeneraran en tumultos siempre ocasionados y peligrosos.

Las grandes ciudades inglesas y los centros donde radican las industrias más vastas, ofrecerán este año masas enormes de manifestantes

Hay quien cree que las calles de Londres verán desfilar 400.000 obreros, procesión majestuosa presidida por banderas y *leaders* cuyas voces resonarán en Hyde Park desde las tribunas dispuestas préviamente.

Italia y Francia tendrán también en sus grandes centros de población manifestaciones numerosas, pero se cree que en todas ellas los congregados se limitarán á hacer una demostración de su núcleo y á recabar por la propaganda la jornada de ocho horas.

Alemania, pese á los últimos disturbios de Berlín, no aparenta temor alguno, y Austria, nación donde la hueste obrera no ha mostrado aún grandes deseos de manifestación, tampoco parece preocupada por la proximidad de la fecha famosa.

La circunstancia de ser domingo el próximo 1.° de Mayo hará más numerosos los grupos. Mas según todas las trazas, la opinión obrera no desbordará de los cauces legales.

***

Nuevamente se halla sobre el tapete la cuestión de la po-ıca colonial en Francia. Mr. de Mun, el representante del :rtido católico, aspira á una extensión en los dominios co-ıiales, que los republicanos escarmentados en cabeza del tadista Jules Ferry, miran con prevención y aun con enojo.

Conociendo el temperamento de nuestros vecinos, fuerza es convenir en que los católicos interpretan codicias y aspiraciones del *chauvinisme* exaltado. Mas, tiene Francia problemas intensos de alto relieve, cuya solución interesa y exije la propia dignidad nacional, hollada por los hulanos y húsares de Prusia.

De todas suertes, como estas cuestiones coloniales suelen enmarañarse más de lo que fuera de desear, Francia está con un ojo en las armas y otro en los tratados, siendo de esperar que no se deje arrastrar ni por pesimismos suicidas ni tampoco por audacias de un orden arriesgado y temible.

***

Guillermo II con sus aficiones oratorias, no desaprovecha ocasión de hacer «frases» como por aquí decimos. Ahora, con ocasión de poner la primera piedra para un cuartel de la guardia. «Jamás debe considerarse como perdida una batalla, ha dicho el joven soberano, en la cual el regimiento de la guardia no haya peleado.» El joven Guillermo parodiando á su más ilustre antepasado, ha cometido un error de bulto, como le recuerda con gracejo y oportunidad cierta revista francesa. En Jena se desmintió tal afirmación.

No ceja en sus empeños belicosos el actual soberano de Alemania. Ahora intenta pedir nuevos créditos al Reichstag para acrecentar la marina de guerra, pero el centro católico no se muestra muy dispuesto á concederlos.

Veremos en la próxima quincena, qué nueva sacudida nos ofrece el inquieto emperador alemán.

JOSÉ IBÁÑEZ MARÍN.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Legislación de comunicaciones, por D. Emilio Bravo y Moltó, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.—Dos tomos, 1891.

La importante «Biblioteca Judicial» sigue publicando una utilísima colección de libros, dedicada en su mayor parte á recopilar con excelente método nuestras leyes y códigos modernos, prestando un verdadero servicio á los Letrados y á los funcionarios públicos.

La obra que el distinguido Abogado de este Colegio señor Bravo y Moltó acaba de publicar, está dedicada al ramo de Comunicaciones, ramo importantísimo de la Administración pública, que sirve para estrechar y sostener las relaciones del comercio, de los poderes públicos, y en general las de la sociedad humana en todas sus múltiples y variadas manifestaciones.

El problema de las comunicaciones es muy complejo, no pudiéndose circunscribir únicamente á los correos, sino que para que una obra de esta clase sea completa, ha de tratar también de los telégrafos y de los teléfonos, notable invento de Graham Bell, que ha venido á producir una revolución y un grandísimo adelanto en la progresiva marcha de este

(1) De toda obra que se nos remitan dos ejemplares, haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

ramo administrativo. Comprendiéndolo así el Sr. Bravo, se ocupa en esta importante obra de estos tres servicios de comunicaciones, separando las disposiciones que regulan cada uno, y presentando con un buen método, la legislación por la que se rigen.

La reseña histórica de los correos, con la que empieza la obra es muy curiosa é interesante, conteniendo datos de las comunicaciones en la antigüedad y en los tiempos medios, hasta llegar á nuestra época, y demuestra el estudio completísimo que ha hecho su autor de este ramo administrativo. Sigue á esta reseña el examen completo de la legislación del ramo, dividida en dos grupos: uno que abarca la que hace relación con los correos de España, y otra con los de Ultramar, publicando íntegras las disposiciones vigentes de importancia, y en extracto las que se hallan derogadas ó tienen poco interés, cerrando este tratado con un índice alfabético de mucha utilidad, porque marca el precepto vigente en cada caso. Sigue en la obra el tratado dedicado al servicio de Telégrafos, y por último, al de Teléfonos, haciendo en ambos una breve reseña histórica de los mismos, é insertando la legislación respectiva en un índice alfabético.

No hay disposición por poco importante que sea, que no ocupe su lugar en esta compilación, y ha demostrado el señor Bravo y Moltó en este nuevo libro, que es un diligente crítico de nuestras disposiciones legales, en los diversos ramos administrativos á que dedica sus excelentes trabajos.

***

Legislación de minas, por D. Emilio Bravo y Moltó, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.—Un tomo, 1892.

La riqueza minera, de tan excepcional importancia en nuestra patria, tiene necesariamente que producir una legislación también muy interesante que encauce los aprovechamientos y explotaciones. Comprendiéndolo así el Sr. Bravo

ha publicado este tratado que da principio con una curiosa reseña histórica de las principales disposiciones que sobre la materia se han dictado en nuestra patria, tanto en los antiguos códigos como en las modernas leyes, hasta la de Minas de 6 de Julio de 1859, que es punto de partida de la legislación que actualmente se halla vigente. A la reseña histórica sigue la de la legislación vigente, que la divide en dos grandes grupos: *Legislación fundamental* y *Legislación complementaria*, terminando con una ligera reseña de la Jurisprudencia más importante.

Recomendamos la adquisición de esta obra á los Abogados é Ingenieros de Minas, pues á unos y á otros ha de prestar gran servicio, y aplaudimos el esmero y diligencia con que ha llevado á cabo su trabajo el distinguido escritor señor Bravo y Moltó.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ACADEMIA CASA-PENSIÓN

DEL

CARDENAL CISNEROS

Para alumnos

de Facultades y Escuelas superiores exclusivamente.

Asegurar á los jóvenes, por razón de estudios alejados de sus familias, un segundo hogar, y por tanto, un mayor bienestar que el que disfrutar pueden en hoteles ó casas de huéspedes, atentas no más que á su lucro é interés; facilitarles el estudio y aprovechamiento del mismo por medio de lecciones supletorias, y aclaración y vencimiento de cuantas dudas y dificultades entorpezcan su trabajo; y afianzarles el cumplimiento de sus deberes todos por los procedimientos que la razón y la experiencia de consuno señalan, aplicados inteligente y reflexivamente sin anular la libertad racional que disfrutar deben ni menoscabar la propia dignidad que como su más firme sostén ha de enaltecerse siempre, es, con la de suplir la acción tutelar del padre, y á la vez proporcionar á las familias, (con los medios de dirigirles y encauzarles en todo momento, y en todo momento también conocer su estado y situación); la tranquilidad y el sosiego que necesariamente ha de darlas, la seguridad racional que se las otorga de que sus hijos utilizarán convenientemente el tiempo y desembolsos que imponen, y librarán los múltiples y graves riesgos que Madrid, abandonados á sus propias fuerzas, les ofrece de continuo, es repetimos la misión que se ha propuesto D. Antonio Mora al crear la Casa-pensión de referencia, que confundirse no debe con colegio alguno, por diferir esencialmente, tanto en su régimen interior, como en manifestaciones externas, de los establecimientos de esta índole.

Recomendamos á las familias antes de colocar sus hijos á su libre albedrío en casas ú hoteles más ó menos recomendables, ó confiarlos á personas seguramente respetables, pero cuyas preocupaciones y trabajos no las permiten de ordinario consagrar á aquéllos la atención debida, pidan al Director, Daoíz 3, el reglamento y bases porque se rige.

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

ADVERTENCIAS. **Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.**

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

ACADEMIA CASA-PENSIÓN

DEL

CARDENAL CISNEROS

Para alumnos

de Facultades y Escuelas superiores exclusivamente.

Asegurar á los jóvenes, por razón de estudios alejados de sus familias, un segundo hogar, y por tanto, un mayor bienestar que el que disfrutar pueden en hoteles ó casas de huéspedes, atentas no más que á su lucro é interés; facilitarles el estudio y aprovechamiento del mismo por medio de lecciones supletorias, y aclaración y vencimiento de cuantas dudas y dificultades entorpezcan su trabajo; y afianzarles el cumplimiento de sus deberes todos por los procedimientos que la razón y la experiencia de consuno señalan, aplicados inteligente y reflexivamente sin anular la libertad racional que disfrutar deben ni menoscabar la propia dignidad que como su más firme sostén ha de enaltecerse siempre, es, con la de suplir la acción tutelar del padre, y á la vez proporcionar á las familias, (con los medios de dirigirles y encauzarles en todo momento, y en todo momento también conocer su estado y situación); la tranquilidad y el sosiego que necesariamente ha de darlas, la seguridad racional que se las otorga de que sus hijos utilizarán convenientemente el tiempo y desembolsos que imponen, y librarán los múltiples y graves riesgos que Madrid, abandonados á sus propias fuerzas, les ofrece de continuo, es repetimos la misión que se ha propuesto D. Antonio Mora al crear la Casa-pensión de referencia, que confundirse no debe con colegio alguno, por diferir esencialmente, tanto en su régimen interior, como en manifestaciones externas, de los establecimientos de esta índole.

Recomendamos á las familias antes de colocar sus hijos á su libre albedrío en casas ú hoteles más ó menos recomendables, ó confiarlos á personas seguramente respetables, pero cuyas preocupaciones y trabajos no las permiten de ordinario consagrar á aquéllos la atención debida, pidan al Director, Daoíz 3, el reglamento y bases porque se rige.

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

Advertencias. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

AÑO XXV — NUMERO 554 | 30 de Abril. | TOMO CXXXIX — CUADERNO 4.º

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—ALGO ACERCA DEL MOVIMIENTO LITERARIO EN GALICIA, por *D. Aureliano J. Pereira*. 385
II.—EL FOMENTO DE LAS ARTES, por *D. J. M. Piernas Hurtado*. 401
III.—HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA, por *D. Nicolás Díaz y Pérez*.. 411
IV.—GUSTAVO A. BECQUER (Estudio crítico biográfico), por *D. Valeriano Barrero Amador*.. 432
V.—LA MENDICIDAD, por *D. C. Ruiz Martínez*. 445
VI.—BASE FÍSICA DEL ESTADO, por *D. Adolfo Posada* . 449
VII.—LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA (Retratos de antaño), por el *P. Luis Coloma, S. J.* 461
VIII.—NATURALEZA DE LAS OBRAS ARTÍSTICAS, por *D. Enrique Horstmann y Varona*. 468
IX.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 489
X.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. José Ibáñez Marín*. . . . 505
XI.—INDICE. 511

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1892

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica,* Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

ALGO ACERCA DEL MOVIMIENTO LITERARIO
EN GALICIA

Con motivo de la reciente representación, en Madrid y en verso castellano, de la importante obra dramática de D. Angel Guimerá, *Mar y cielo*, decía un crítico que aun los más ardientes regionalistas, aun los que alardeaban de mayor intransigencia hacia la capital de España, procuraban pasar por el crisol de ésta, depurando y consolidando así su fama.

No puede afirmarse esto en general, aunque sí tenemos ejemplos de ello, y son muchos los escritores *regionalistas* que con gusto acuden á la prensa de Madrid para dar á luz sus escritos, si es que no imprimen en dicho centro sus principales obras. Pero esto tiene su explicación no justificada, sino razonable y legítima.

La publicidad en provincias es muy limitada, por el reducido círculo que tienen los periódicos, y aun dentro de éste el número de lectores de los trabajos literarios no es muy grande; de manera que el escritor, en el noble deseo de dar á conocer sus trabajos busca la circulación de éstos en la prensa periódica de Madrid, que al fin y al cabo vive de la laboriosidad y talento de los escritores de las provin-

cias; [illegible] una estadística de los periodistas y demás pub[illegible] los naturales de ésta resultarían en insigni[illegible]

Difícil es, para [illegible] lo conozca, formarse idea aproximada de lo que [illegible] a ser escritor en provincias, salvo en tres ó cuatros cap[illegible]les. La vida literaria es insignificante, y ni el mismo público lector—exceptuando las personas de regular educación intelectual—aprecia el esfuerzo de inteligencia que representa lo que se la ofrece impreso, siendo nulo el mercado que el autor encuentra, aun cuando sus producciones sean de un mérito sobresaliente; circunstancia ésta que cuadra exactamente á Galicia, región á cuyo movimiento literario van consagradas estas páginas. (1)

Es decir, que dentro del país donde más conocido es el autor—y quizá por esto mismo—es donde menos popularidad alcanza su nombre en cuanto á la estimación de sus trabajos, y donde no puede aspirar á obtener ningún resultado material.

Preciso es, por lo tanto, y aunque duela á sus sentimientos patrióticos, que procure ser *profeta en tierra ajena,* que busque el aplauso y la aprobación de las gentes extrañas, más propicias á otorgarle una y otra que sus propios conterráneos.

Esto en cuanto se refiere á regiones como la en que hemos nacido y vivido; porque si á Cataluña y Valencia quisiéramos referirnos, habría que reconocer que sucede lo contrario, pues son pueblos que sin exagerar puede decirse que tienen literatura propia, bastante á una extensa crónica, como las que no ha mucho publicaron las más importantes *Revistas* de Madrid.

La publicación de libros en provincias adolece, además de las contrariedades indicadas, de una muy impor-

(1) En comprobación de esto podremos decir que Galicia es, sin duda, la región de España en donde menos ejemplares se venden de las obras de la insigne gallega Sra. Pardo Bazán.

tante para los autores y para el buen nombre de la región en que viven: la dificultad de vencer la indiferencia que en la prensa de la corte hay hacia la producción literaria de las provincias, sea porque la diaria labor del periodismo no deja tiempo para hojear lo mucho que en las redacciones se recibe eligiendo lo aceptable de entre lo anodino y malo; sea que, en efecto, ese movimiento intelectual no interesa, ó consista ello en que, en general, la organización de las redacciones de diarios madrileños no permite atender á los trabajos de crítica si no cuando dedicarles tiempo y espacio es inexcusable.

No ocultan estas líneas queja ni resentimiento, porque, precisamente tal vez el autor de ellas es de los escritores de su región uno de los dos ó tres que más atenciones deben á esa prensa, que para sus modestos trabajos ha tenido siempre frases de recomendación y elogio; pero la verdad es que así—como antes decimos—viene sucediendo, y en las provincias viven escritores notables cuyas obras pasan inadvertidas, cuyos méritos apenas menciona la prensa del centro de España, pródiga en alabanzas y encomios de autores y producciones muy inferiores á aquéllas, y cuyo principal mérito es que éstas se han impreso en Madrid y aquéllos en Madrid viven.

Los autores de notoriedad dentro de sus regiones respectivas, necesitan manos protectoras que saquen su nombre á plaza; y así ha sucedido con *Serafí Pitarra*, Guimerá y otros, llevados—literariamente hablando—al centro, á recibir lo que el crítico al principio aludido llamó la consagración de sus méritos, lo cual sucede con escritores *regionalistas* ó no *regionalistas*, que esto no hace al caso.

Hemos escrito «necesitan manos protectoras» refiriéndonos más especialmente á las obras escritas en dialecto, que, por grande que sea su mérito, no puede apreciarlas en cuanto vale el público extraño al país en que se producen, y han menester de la vista de otro ropaje literario, que muchas veces, por impericia de quien quiere apropiárselo no

les encaja bien y resultan desfiguradas y perdiendo en su belleza.

Vése, pues, por estas someras consideraciones, cuán difícil es al escritor *provinciano* romper el círculo que le rodea, salir del ambiente en que vive y hallar la notoriedad que ambiciona, por ser muy corto el número de personas conocedoras de dialectos y que puedan verter al idioma oficial los frutos de las poesías regionales sin hacerles perder las condiciones peculiares y características de su genio.

Nada tiene, pues, de extraño que el común de las gentes aficionadas á las bellas letras—á las que principalmente queremos referirnos—no esté apercibida del movimiento intelectual de una región, como Galicia, que por circunstancias especiales ha vivido hasta hace poco, no divorciada, pero sí separada del resto de sus hermanas, debiéndose á los albores de su despertar en el regionalismo que en ella se hayan fijado las miradas y la atención de los demás, habiendo adelantado ella algunos pasos en el camino que aún del todo no ha recorrido para ponerse á la línea de aquéllas.

Si hay extraños á nosotros que juzgan—¡bien hayan ellos! —deber de conciencia mostrarnos á los demás como realmente somos, á esta honrada y benemérita obra debemos apresurarnos á cooperar los hijos del país, más obligados á trabajar por el buen nombre y decoro de nuestra buena madre, no haciendo estéril el esfuerzo de los ajenos que por nuestra prosperidad trabajan.

En la medida de nuestras fuerzas, con los recursos de que permite disponer nuestro ingenio, y aunque la labor sea modesta como cabe esperar de la humildad del obrero que la acomete, queremos aportar al común acerbo nuestro esfuerzo: y pues que se nos abren las puertas de éstas á modo de tribunas que se llaman revistas, aprovechemos la hospitalidad que se nos concede, y así metidos entre gentes de distintos países, hablemos brevemente, pero con firmeza y claridad, de lo nuestro y de los nuestros.

I

«La sangre celto-sueva que circula por sus venas, fuerte, poderosa, creadora, se manifiesta con sus condiciones propias en todas la esferas del arte. Estas gentes, grandísimas amadoras de un pasado del cual no aciertan á prescindir, se preparan entre los temores y vacilaciones de una dolorosa iniciación á ocupar su puesto en el concierto de los grandes pueblos.

«En las artes plásticas, en la poesía, en la especulación, en las ciencias experimentales, han de poner bien pronto sus hijos algo de las grandes facultades creadoras que los distinguen».

(M. Murguía: *Galicia*: Introducción.—(Barcelona 1888).

No sabemos si tendrán en todas sus partes cumplimiento las proféticas palabras del insigne historiador de Galicia, D. Manuel Murguía: tal vez aún, contra su firme creencia y los buenos deseos nuestros, aún, repetimos, no haya sonado la hora de la redención de un pueblo olvidado durante tantos años por los suyos, y desconocido, por consiguiente de los ajenos.

Quizá este movimiento que estimula á los creyentes y anima á los tímidos y hace vacilar la triste creencia de los pesimistas, no continúe, se detenga: por más que, como dice nuestro ilustre é ilustrado conterráneo y amigo el Marqués de Figueroa (1) «llegan á tierras lejanas ecos de galáicas canciones, y se rasgan las nieblas que encubrían monumentos soberbios y recuerdos de la historia bellamente narrados bullen en las páginas de los libros», no sabemos si por eso cabe afirmar que «así va lentamente cumpliéndose la obra del renacimiento científico, literario y artístico de un pueblo, que es una cosa misma con la obra de su regeneración moral».

De todos modos, lo cierto es que ese movimiento intelec-

(1) *El Renacimiento literario y artístico en Galicia.—La España Moderna*, Febrero de 1890.

tual existe, que Galicia produce, y que, aunque con lentitud avanza, y tal vez—¡ojalá tal suceda!—pueda en su desarrollo sobreponerse á inconvenientes y contrariedades nacidas de las circunstancias que páginas atrás hemos indicado sinceramente.

Es verdad: los hijos de Galicia trabajan, *se preparan*, según la frase de Murguía; pero la labor es ruda, debe ser constante para ser eficaz, se necesita mantener viva la fe, poner los ojos en alto y el pensamiento en el porvenir, para que la lentitud del trabajo, la tardanza del éxito, el fracaso del esfuerzo, no entibien el ánimo, no arruinen la energía, no aniquilen la esperanza. Todo eso se necesita y aun más, porque es preciso perder de vista todo fin utilitario, renunciar á todo provecho material, y resignarse juntamente con esto —¡y es doloroso!—á que las primeras y aun posteriores negativas no rompan el silencio ó apenas produzcan ruido, lo cual ha de suceder, ya no entre los extraños que están á larga distancia, sino entre los más vecinos.

No estamos tocados de sentimentalismo; al contrario, ponemos aquí toda nuestra sinceridad, dando de mano á juegos de palabras, á entretenimientos retóricos, para decir la verdad, para hacernos entender de los *entusiastas* para quienes el más leve resplandor de luz es perenne estrella; la ligera nota, fruto muchas veces de la casualidad, acordada y suave música.

Porque hay que tener en cuenta que la aspiración del escritor no ha de limitarse solamente á la conquista del aplauso de los doctos y entendidos, sino á granjearse el modesto aprecio de las multitudes, si no literatas, que tienen corazón y sentimiento: ha de encaminar su esfuerzo á ser útil á los suyos, contribuyendo á la general cultura, no ambicionando tanto la popularidad de su nombre como la generalización de su obra. Y si no ha de tener por norma el consejo del filósofo griego, *si tu obra es mala, oculta tu nombre á la censura; si es buena, ocúltalo á la envidia*, debe, al menos, no aspirar en absoluto á la gloria de un nombre conocido, sí á conquistar las

voluntades para la idea que difunde, para el ideal que ensalza, para el sentimiento que expresa y encarece.

De todos modos, y sea cualquiera el resultado del movimiento iniciado, este movimiento existe y es importante, pudiendo establecerse, con ventaja para los tiempos actuales, una comparación entre la época presente y una no muy distante.

Al tratar de las letras gallegas, así la prensa de la región como los que de cosas de Galicia escribían, mostrábanse todos muy optimistas. y allá por los años próximos anteriores al 80 era frecuente leer «nuestra literatura», «el cuadro de nuestra literatura». Tratando entonces de asuntos de éstos, á propósito de libros *galicianos*, como dicen los *puristas*, hubimos de afirmar una opinión contraria; porque, en aquella sazón, no era exacto presumir de poseer una literatura, pues no podía emplearse palabra de tan lata expresión para calificar las obras de autores pertenecientes al segundo tercio del siglo y una media docena de ella más modernas.

El malogrado Teodosio Veiteiro Torres había publicado sus *Versos* (1874) elogiados en la prensa de Madrid, y su *Galería de Gallegos ilustres* (1875): Modesto Fernández y González en *La Correspondencia de España*, hiciera la presentación de Lamas Carvajal por sus preciosos *Ramiños de espiñas*, *Follas é frores* (1876), secundándole Ossorio y Bernard en la *Gaceta de Madrid* y otros distinguidos escritores, que, con éstos, llamaron la atención del público sobre un modesto cuanto inspirado y genial poeta de nuestras provincias: Alfredo Vicenti Rey, hoy director de *El Globo*, y á quien, con pesar de los amantes de las buenas letras, han separado del cultivo de la poesía las áridas tareas del periodismo político, publicara también en 1876 sus *Recuerdos*, poesías que le acreditan de original y delicado; había dado á luz sus *Versos* en dialecto gallego el erudito director del Instituto de la Coruña, señor Pérez Ballesteros, y por aquellos tiempos, si la memoria no nos es infiel, la prensa laudaba igualmente las poesías del docto catedrático de Orense, Sr. Saco y Arce, tan conocedor del idioma gallego.

¿Era esto una literatura? No ciertamente. Desde hacía bastantes años estaba casi en absoluto paralizado el movimiento literario en nuestra región, y no bastaba á impulsarlo el esfuerzo de unos cuantos. Por eso nosotros, al emitir humilde opinión acerca de la primera novela de doña Emilia Pardo Bazán, *Pascual López* (1), decíamos que todavía no había razón para entusiasmarse con nuestra literatura, dada la escasez de su producción.

D. Benito Vicetto, conocido como autor de una *Historia de Galicia,* y de interesantes novelas como *Los hidalgos de Monforte, Rojín Rojal, El Lago de la Limia* y otras igualmente histórico-caballerescas publicara en Ferrol una *Revista Galdica* de escasa duración y casi por completo dedicada á reproducir trabajos de escritores gallegos ya dados á luz veinte y treinta años antes.

En la Coruña alcanzó también corta vida *La Lira,* revista literaria y de música, y en Santiago sucedió lo mismo á la *Revista Compostelana.*

Mejor fortuna alcanzó *El Heraldo Gallego,* que en Orense y bajo la dirección de Valentín Lamas Carvajal, fué durante algunos años la representación de las letras gallegas. En dicha publicación colaboraron los escritores gallegos conocidos, é hicieron sus primeras armas muchos jóvenes, de los cuales algunos disfrutan hoy de justa nombradía.

Nosotros, que fuímos de los que en *El Heraldo Gallego* hicieron sus primeros ensayos, creemos un deber de justicia consignar en estos apuntes el recuerdo que merece la obra con tanta constancia sostenida durante algunos años por el autor de *Espiñas, follas é frores,* que á más de las propias obras con que enriqueció el caudal de las del país, abrió camino á los demás, estimulándoles con la publicidad que en su Revista les prestaba.

---

(1) Publicado en 1879 en la REVISTA DE ESPAÑA y luego en volumen aparte.

II

Para que resulte más claro el objeto que nos proponemos, el cual no es otro que poner de manifiesto el renacimiento de la actividad intelectual en Galicia, conviene é interesa á nuestro propósito demostrar cuál era el estado de la producción literaria en la región, los años anteriores á los en que corresponde señalar la iniciativa de ese renacimiento para exponer después su desarrollo.

Al decir nosotros que hace unos doce ó catorce años no había razón fundada en justicia para decir «nuestra literatura», no arrojamos el olvido sobre los que en la labor intelectual precedieron á la generación presente, sino que, dado el período de infecundidad que aisló completamente á Galicia del movimiento intelectual, la literatura á que podían referirse los optimistas era la que representaban los *antiguos*, los que, como anteriormente hemos dicho, corresponden al segundo tercio de la centuria, de los cuales han fallecido muchos há tiempo, como Aguirre, Domingo y Alberto Camino, José y Ramón Rua Figueroa, Puente y Brañas, Vicetto, otros recientemente como Añón y Losada, y algunos, los menos, viven por fortuna y trabajan como Murguía y Pondal.

Como no pretendemos hacer un estudio histórico, sino algunas consideraciones de actualidad, nuestras referencias á ese pasado, ciertamente glorioso para las letras gallegas, tienen que ser ligerísimas, por eso algunos de nuestros conterráneos echarán quizá de menos la relación de autores y obras anteriores al promedio de 1870 á 80, época en que nos hemos fijado. Y hecha esta breve aclaración, continuaremos nuestra tarea.

Del tiempo indicado datan las primeras iniciativas en favor del desenvolvimiento de la producción y cultura literarias de Galicia. D. Alejandro Chao, después de un fracasado intento de publicación en Madrid de una *Ilustración de Gali-*

cia y Asturias, bajo la dirección del Sr. Murguía, y que sólo pudo dar á luz seis números (1878); D. Alejandro Chao, decimos, fundó una interesante revista titulada *La Ilustración Gallega y Asturiana*, también en la corte. Para consolidarlo no se omitieron medios; se encargó de su redacción á Vicenti, Placer, Balbín y otros, y fué dirigido también por el citado escritor, la cual se publicó como *gallega y asturiana* los años 79, 80 y 81, trocando en el 82 sus apellidos por el de *Cantábrica*, bajo cuya denominación salieron á luz veinticuatro números, teniendo que cesar en su empresa el generoso editor con pérdida de sendos miles de duros, pues ni con el cambio aquel, que ensanchaba grandemente la representación artística y literaria de dicha *Ilustración* pudo ésta alcanzar vida propia.

Por aquel entonces hubimos nosotros de reproducir un proyecto que diéramos á conocer en la prensa diaria unos años antes, acerca de la formación de una *Sociedad de publicidad para las obras de los escritores gallegos*, indicación bien acogida y considerada en general como realizable; pero que no pasó de proyecto.

En 1880 fundó también en la Coruña nuestra ilustre conterránea y amiga D.ª Emilia Pardo Bazán, otra revista, solamente literaria, titulada *Revista de Galicia*, que pronto cesó también, ya porque su directora hubo de salir temporalmente de Galicia, ó ya porque—y á ésta opinión nos inclinamos—á pesar del prestigio de su directora tampoco pudo arraigar.

Curros Enríquez dió á la prensa en el mismo año sus *Aires d'a miña terra*, obra que alcanzó grande notoriedad por la persecución de que fué objeto á consecuencia de denuncia y excomunión del obispo de Orense. Con ella ganóse nuestro querido amigo la merecida fama de que goza y que le ha señalado, justamente, el puesto de primero entre los poetas de la región gallega. A la popularidad de Curros contribuyó circunstancia de ser su libro denunciado y condenado por citado obispo; merced á esta circunstancia, el público d pertó de su apatía, y supo, pues por desgracia quizá de o

suerte lo ignoraría, que tenía Galicia un poeta más; pero de grandes alientos, de elevada inspiración, y sobre todo, genuinamente gallego. Hasta entonces era general la creencia de que el idioma gallego servía únicamente para usarlo en composiciones de tonos suaves, melancólicas, tristonas, si se nos permite el empleo de ese vocablo: el autor de *Aires d'a miña terra* probó con su libro que el tono enérgico cuadra bien al génio de la lengua en que trovó Macías y en que el Rey Sabio escribió sus *Cántigas*; probó que en *gallego* pueden abordarse todos los géneros literarios, desde el epigramático y amatorio, al épico, pero que hace falta para esto ser un Curros.

Casi coincidió con esta manifestación vigorosa del nuevo poeta la aparición de *Follas novas*, de la inmortal y nunca bastante llorada Rosalía Castro de Murguía; hermoso poema de las tristezas y amarguras, de las miserias y esperanzas de nuestra tierra y de nuestra gente; bellísimos cantos que los hijos de esta región podemos llamar el *Libro de los dolores*. Precedíale un prólogo de Castelar, en el que éste hacía la apoteosis de Galicia y cumplida justicia á las brillantes y no igualadas condiciones de la insigne cantora.

Renació por entonces en Galicia el movimiento regionalista, años antes iniciado por Alfredo Vicenti, el hoy Director de *El Globo*, en el *Diario de Santiago*, muerto *por voluntad* del arzobispo Sr. Payá y Rico, y en la *Gaceta de Galicia* que sucedió á aquel periódico, y por el autor de estas líneas en el *Diario de Lugo*, fenecido también por iguales causas que su homónimo compostelano. Aquella primera campaña regionalista fijara un tanto la atención de la prensa madrileña, que hubo de mantener con los diarios citados animada polémica, considerando como manifestación de una tendencia separatista lo que era sencillamente expresión de una piración legítima como protesta contra la aniquiladora ntralización.

La nueva campaña en tal sentido fué briosamente sostela por *La Región Gallega*, periódico de Santiago á cargo

del Sr. Murguía, y al que auxiliaban otros varios, pero cuya vida fué corta, por causas que no conocemos bien.

Todo esto contribuyó á fijar la atención en Galicia, siendo base para que se rectificase el erróneo juicio que de tal país y de sus pobladores había extendido la ignorancia ó la ligereza de gran parte de los que de ellos se ocuparan. Aun entonces, la citada *Ilustración Gallega* y la prensa regional tuvieron que contestar dignamente á disparatados artículos escritos en daño de nuestro país y sus gentes.

La prensa periódica, entre tanto, fomentaba la afición á las letras con la publicación de *hojas literarias*, en las que colaboraban los más distinguidos escritores del país y muchos otros, también notables de fuera de la región.

Los certámenes ó *juegos florales* recibieron gran impulso, celebrándose anualmente en la Coruña, Vigo, Pontevedra, Santiago y otras poblaciones, presididos por eminencias cómo Castelar, Balaguer, Moret, Pidal; y de naturales del país, por Romero Ortiz, Murguía, Emilia Pardo Bazán, Linares Rivas y Vincenti: en cuyas fiestas del ingenio se dieron á conocer apreciables escritores y poetas.

Ciertamente que los jurados no pudieron, en general, mostrarse muy exigentes, por razones fáciles de comprender; pero indudablemente la celebración de tales concursos ha servido para despertar la afición, y los premios y distinciones concedidos fueron estímulo para los autores agraciados; y si bien muchas de las obras distinguidas quedaron, con premio y todo en la oscuridad, no obstante, otras alcanzaron el aprecio á que eran merecedoras; por ejemplo los hermosos romances históricos de Victoriano Novo y García, y la excelente novela *Antonia Fuertes* del conocido publicista y distinguido literato Marqués de Figueroa.

III

En los primeros años de la década de 1880 á 90, D. Ramón Segade Campoamor, ya conocido por anteriores ensayos en la novela y otras producciones literarias, dió á luz *Pablo Gómez, Francisca* y *Tres cuentos*, novelas las dos primeras dignas de tenerse en cuenta, por más que la narración no inspire grande interés, ni la brillantez del estilo les dé mucho realce.

En el género no había habido grandes ensayos desde las novelas de Vicetto de época un tanto remota, aun cuando diera á luz en la Coruña *El cazador de fantasmas* (76 ó 77) y en la *Revista Galáica*, las tituladas *Las aureanas del Sil, El Conde de Amarante, La baronesa de Frige*, y no recordamos si alguna otra, los demás ensayos no revestían gran importancia (1)

Cuadros sociales, novelas cortas y morales de doña Emilia Calé de Quintero, autora de un tomo de poesías titulado *Horas de inspiración*, se publicó en la Coruña en 1879 por D. Vicente Abad, que editara *El cazador de fantasmas*: en la misma época y por la misma casa que daba esas obras en folletines de *El Telegrama*, si no estamos equivocados apareció la novela *Paniagua y Compañía*, de Curros Enríquez, que no dejó de hacer algún ruido aunque por causas ajenas á las condiciones literarias del libro. En 1879 publicóse también en el folletín de *El Lérez*, periódico de Pontevedra, *La canción de la miseria*, de D. José Ogea.

A las producciones del Sr. Sagade Campoamor, siguió *El último estudiante*, con que hizo su aparición el joven Marqués de Figueroa y que demuestra las excelentes condiciones de escritor de su autor; pero que no llega á su segunda novela *Antonia Fuertes*, premiada como ya dijimos en público certámen, y en la que ya se revela el novelista de verdad.

---

1) Excepción hecha de alguna del Sr. Murguía y de doña Rosalía stro, de las que hemos oído hablar, pero que no conocemos.

Estas dos producciones y las citadas del Sr. Segade Campoamor tienen por teatro localidades de Galicia: no así la tercera del Marqués de Figueroa, publicada con el título *La Vizcondesa de Armas*, y que es de costumbres cortesanas.

La señora Pardo Bazán publicó *Un viaje de novios*, *La Tribuna*, *El Cisne de Vilamorta*, y tantas otras que le han conquistado preeminente puesto entre los más conspícuos cultivadores del género, alternando la producción de sus novelas con estudios, tan importantes y celebrados como *San Francisco de Asís*, *La cuestión palpitante* y *La Revolución y la novela en Rusia*, amén de otros muchos trabajos. De las obras de esta eximia paisana nuestra, nada debemos decir en esta ocasión: el público los conoce y basta.

Es en 1886 cuando el movimiento literario de Galicia alcanza desarrollo y dentro del país; pues hay que advertir que obras de la señora Pardo Bazán y las del Marqués de Figueroa fueron editadas fuera de la región. El movimiento regionalista tomó cuerpo por aquel entonces en toda España y se acentuó en Galicia, á influyó en el literario siendo objeto de la atención que en el Ateneo de Madrid y en la Academia de la Historia le consagraron literatos distinguidos como los Sres. Núñez de Arce y Sánchez Moguel, á quienes dieron contundente réplica los diarios del país, y muy concienzuda y razonadamente el Sr. Murguía, el Marqués de Figueroa y el joven, discreto é ilustrado escritor orensano D. Arturo Vázquez. Con tal motivo advirtióse un tanto de reacción en favor de Galicia, por lo menos volvióse hacia ella la atención.

Fundóse en Barcelona en 1886 la importante revista *La España Regional*, que en su sección crítica dió á conocer algunas obras de nuestros poetas, y en sus columnas acogió trabajos de nuestros escritores cuya colaboración fué muy estimada.

Todo esto iba levantando el nombre de Galicia; todo e empujaba, digámoslo así, el movimiento literario de la regi pero no era bastante: faltaba el núcleo, el centro, y éste v á serlo la *Biblioteca Gallega*, fundada en el mismo año de 1

por el docto individuo del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios D. Andrés Martínez Salazar, Archivero de la Audiencia de la Coruña, castellano de nacimiento, pero *gallego* por su amor á las cosas de esta tierra y muy versado en el conocimiento de ellas: con su Biblioteca, arriesgada empresa ha venido á realizar, casi en todas sus partes nuestro antes citado proyecto de creación de una sociedad de publicidad para las obras de autores gallegos, porque en su colección, que alcanza ya veintinuéve volúmenes, cumple el fin principal que nosotros indicábamos: publica las obras de autores de nota, da á luz las de los escritores que empiezan y reproduce otras antiguas y otras de éstas saca á la publicidad.

De esta Biblioteca, que ha obtenido de la Diputación provincial de la Coruña importante apoyo, hablaremos con el detenimiento que merecen algunos de los libros que la componen.

Para completar su plan creó el Sr. Martínez Salazar una revista, *Galicia,* que sólo pudo vivir dos años (87 y 88) siguiendo en esto la huella de las que así en Galicia como fuera de ella, la habían precedido. (1)

Suele decirse que en los países del Norte no es donde las gentes despuntan por sus rasgos ingeniosos, su sal y su donaire; pero tal afirmación, como tantas otras inexactas, admitida ligeramente por axioma, la desmiente la *Galicia humorística,* revista del género que su título indica, publicada en Santiago (88 y 89) por el joven Enrique Labarta Posse, con justicia llamado el *Quevedo gallego.* Sólo unos ocho ó diez meses vivió esta publicación, sustituída meses después por *La Pequeña Patria,* fundada por el mismo Labarta y por Tarrio García, la cual publicó solamente doce números. Estas dos últimas revistas publicaban retratos y biografías de gallegos distinguidos, y en ellas, como en *Galicia,* del Sr. Martínez Salazar, laboraron los buenos escritores de la región.

---

1) Según anuncio de la prensa diaria en breve reanudará su publicación esta *Revista.*

La crítica no careció tampoco de buenos cultivadores; á más de lo que corresponde á los periódicos diarios, Joaquín de Arévalo, original escritor, aunque un poco tocado de afrancesamiento, dió importancia á la crítica literaria en *La Monarquía,* del Ferrol; Juan Barcia Caballero, en Santiago, dió á luz excelentes trabajos de esta índole, que figuran coleccionados en su libro *Mesa Revuelta;* Alfredo Brañas, en la prensa regional y en la de Madrid insertó notables trabajos de crítica; Aurelio Ribalta hizo lo mismo en la revista *Galicia,* ya citada; Villelga Rodríguez, docto sacerdote, insertaba quincenalmente en *El País Gallego,* de Santiago, revistas críticas; Salvador Cabeza de León, modesto é ilustrado escritor compostelano, y últimamente el estudioso y aprovechado Manuel Cabreiro Cardama, éste en *La Patria Gallega* y aquél en *La España Regional* acreditan poseer condiciones para tan poco fáciles tareas.

En éstas, aunque con menos aptitudes que los indicados, tomamos parte alguna vez: en *El Porvenir,* revista barcelonesa, publicamos un estudio crítico del discurso de entrada de D. Pedro A. de Alarcón en la Academia Española (1877); hemos dedicado otros trabajos, los más extensos que publicó la prensa de Galicia, á las primeras novelas de la señora Pardo Bazán, y con motivo de *Un viaje de novios* hubimos de sostener breve polémica en la REVISTA DE ESPAÑA con el conocido y entendido escritor D. Luis Vidart, que se dignó contestar á nuestras observaciones. (1)

AURELIANO J. PEREIRA.

(Continuará.)

---

(1) Número del 28 de Octubre de 1882.
El autor de este trabajo publicó también en 1884 un estudio crít. sobre «Calderón y Shakespeare, cuya parte principal se insertó en ta REVISTA, números de 25 de Enero y 15 de Febrero de 1884.

EL FOMENTO DE LAS ARTES [1]

SEÑORAS Y SEÑORES:

Una vez más *El Fomento de las Artes* se engalana de fiesta para inaugurar sus meritorias tareas anuales y se complace en mostrar, recompensándolos, á sus mejores discípulos. Y una vez más nuestra modesta casa se ve, con este motivo favorecida por un concurso selectísimo, que las damas esmaltan con su belleza, y abrillantan personalidades ilustres y representaciones distinguidas, como la del Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, que nos hace el honor de presidirnos.

Todo sería en esta ocasión digno del acto que se celebra, si no desmereciera, con relación á otros semejantes, por haberme tocado á mí llevar la voz de esta Sociedad, hacer los honores de su morada y saludar, como lo hago con viva expresión de agradecimiento á todos los que nos honran con su presencia.

Sírvame de disculpa, el que si me hallo en este honrosísimo puesto, después de haberme resistido á ocuparle todo cuanto decorosamente pude hacerlo, es solo por obediencia

1) Discurso inaugural del curso académico en *El Fomento de las Artes* de 1891-92, pronunciado por D. José M. Piernas Hurtado, Presidente de la Sociedad y Catedrático de Hacienda en la Universidad Central.

al mandato de mis queridos consocios; y sirva también de excusa para los que me eligieron su buena voluntad y su gran benevolencia.

No aguardéis, por lo tanto, uno de aquellos discursos de tonos brillantes que estáis acostumbrados á escuchar en solemnidades como ésta. Mi humilde palabra no puede llegar á la altura de vuestros gratos recuerdos y yo renuncio desde luego á competir con ellos.

Por fortuna no se necesita ser elocuente para sentir y expresar toda la importancia que tiene, la significación grandísima y la trascendencia del acto á que asistimos. Por eso dedicaré á su consideración las pocas frases que he de dirigiros y así podré conseguir, que sean dignas de vosotros, ya que no por su forma, por su objeto.

Hay, señores, en esta solemnidad un doble aspecto, porque es, de un lado, fiesta como de familia, dulce y regocijada, que afecta á lo más hondo del sentimiento, y es, por otra parte, pública manifestación, hecho de carácter social; que implica muchos y serios compromisos, y ofrece al mismo tiempo saludables enseñanzas.

Es, en efecto, conmovedor y tiernísimo, ver como el joven laborioso, emocionado, trémulo, se acerca entre confuso y satisfecho á recibir el premio de sus trabajos, seguido por el halagador murmullo, que brota de los labios de sus condiscípulos, maestros y amigos, y acariciado por la amorosa mirada de una madre, que sonríe entre lágrimas y siente puro é intensísimo goce. Todas esas satisfacciones son legítimas; debéis entregaros á ellas sin reserva alguna, que son pocas en la vida tan nobles alegrías, y podemos saborearlas también lícitamente todos los que de algún modo contribuimos á este hermoso espectáculo.

Pero luego que la efusión se disipe y refrescado el espíritu con esas delicadas emociones, meditad siquiera un instante, yo os lo ruego, acerca de la significación que esto tiene. Esos jóvenes laureados, que dieron ya gallarda muestra sus aptitudes, y tocan los resultados de su aplicación,

pueden alegar en lo sucesivo, ni la falta de elementos, ni la esterilidad del trabajo, y quedan obligados, á insistir en sus esfuerzos, á no descender del puesto en que ahora se hallan, á no desmerecer del concepto que alcanzaron; los padres que los educan y sostienen, y los maestros, que los enseñan, se obligan más y más del mismo modo á continuar unos sacrificios que rinden tales frutos; todos adquieren en este acto un empeño solemne para consigo mismos y con respecto á los demás, porque la victoria lograda es prenda que se ofrece de otros triunfos, así como la cosecha recogida, compromete á nueva siembra.

Y en cuanto al *Fomento de las Artes*, si es justo, que se recree con esta parte de su obra, es preciso también que al contemplarla haga el voto de redoblar sus energías, acreciente su fe y se penetre cada día más de la importancia y del alcance inmenso que tiene su tarea, porque es signo de nuestro tiempo y anuncio de lo futuro, el que unos cuantos hombres de buena voluntad, una pequeña asociación privada, se preocupen y trabajen con éxito en la resolución de los más árduos problemas.

Estriba precisamente en esto lo que yo veo de más trascendental en nuestra solemnidad y habéis de permitirme, que, para fijar bien el concepto, someta á vuestro juicio algunas ligeras indicaciones, acerca de la misión que ya tiene y del porvenir que aguarda á ese principio de la asociación civil enteramente voluntaria y libre.

Quéjase, señores, nuestra época de crueles padecimientos, y duélese ciertamente con motivo, porque, si la ley del progreso se cumple de continuo y la situación del hombre es hoy mejor, que lo haya sido en fecha alguna de la historia, las sociedades, como los individuos, se lamentan del daño presente y olvidan los pasados, y tal vez se quejan más tanto mejor es su suerte, porque el bienestar ensancha las aspiraciones y acrecienta los anhelos, mientras que el dolor profundo abate y envilece y el miserable se degrada, se rinde á su condición y no siente inquietudes, ni ansía las mudanzas.

Sea como quiera, las sociedades modernas viven atormentadas por hondísima crisis, que se revela en las convulsiones con que á menudo se agitan algunos de sus miembros y en la intranquilidad que domina á todos los espíritus. Las sociedades actuales sienten la necesidad de trasformarse y buscan con afán punto de apoyo que les permita el cambio de postura; mas yo creo firmemente que el medio está encontrado, se halla al alcance de nuestras manos y lo que hace falta es aplicarle, porque la asociación tal como la practica *El Fomento de las Artes*, es palanca bastante poderosa para renovar lo existente y mejorarlo.

Ved si no como el remedio de nuestros males no puede venirnos de otra parte. El individuo, por grandes que sean sus facultades, solo, aislado, se encuentra en el seno de las muchedumbres, tan impotente, tan débil como lo era en las selvas primitivas. La familia con toda la santidad de sus afectos y abnegaciones, es al cabo una sociedad transitoria, es la cuna de nuestra especie; pero sus vínculos se rompen ó se aflojan tan luego como la nueva generación queda formada. Vienen después las entidades políticas, el Municipio, la provincia y el Estado. ¡Cuán poco es lo que podemos esperar de ellos! Estos organismos se hallan entregados á las luchas y á los egoismos feroces de los partidos, están viciosamente constituídos y no llenan bien su representación ni cumplen con su objeto. Los Municipios y las provincias son centros administrativos, que apenas sirven para cuidar de la policía urbana y recaudar los impuestos, son meras oficinas que no órganos de las sociedades locales. El Estado en fin, regido por Gobiernos y autoridades que frecuentemente están en oposición ó desacuerdo con sus administrados, recargado de atribuciones y de deberes que son excesivos y no corresponden á sus medios, olvida muchas necesidades y satisface incompletamente aquellas á que atiende con la frialdad, lentitud y la pereza que son los caracteres distintivos de gestión oficial.

Es de notar además, que las asociaciones políticas en q

hay algo de violencia porque son obra de la ley, tienen como principal instrumento la coacción, y la coacción, la fuerza, no son medios á que puede fiarse la renovación social que todos deseamos. Fácil sería la empresa, si para lograr el bien y la justicia bastara con decretarlos en la *Gaceta* y en los *Boletines Oficiales!* Mas no; la obra no ha de ser externa y de organización legal; la reforma ha de hacerse en el interior del hombre, es en el fondo de las conciencias donde es preciso escribir esas ideas de la moralidad y del derecho, y para esto la coacción sirve muy poco; hay que apelar al convencimiento, á la propaganda, á la educación y al ejemplo, que reclaman un verdadero apostolado, la acción perseverante y entusiasta, el concurso de grandes energías individuales y la suma de muchas voluntades.

Y si queréis convenceros de cómo en el orden político domina el culto á la fuerza, observad lo que ocurre. Esta mísera humanidad, asolada por las enfermedades, diezmada por las epidemias, sufriendo á cada instante esos martirios horribles, esas grandes catástrofes que producen, ora el terremoto, la inundación, el incendio y tantos otros accidentes de diverso género, esta pobre humanidad dedica, sin embargo, enorme esfuerzo á fabricar pólvora y dinamita y otros explosivos horrorosos, y cañones que alcancen desde muy lejos, fusiles que disparen muchos tiros por minuto y barcos formidables que no tienen más objeto que el estrago. ¡Como si el hombre no tuviera bastantes enemigos con que luchar y de que defenderse, se complace en hacerse enemigo de sí mismo!

Y esa conducta, que es una verdadera insensatez rayana en la demencia, patrocinada está por los gobiernos; ellos son los que, influídos por las ambiciones personales y el vano afán de la preponderancia política, desoyendo los lamentos y protestas de los pueblos, organizan la guerra y calculan con horrible sangre fría cuáles son las proporciones que habrá de darse á la matanza. La fuerza de la ley lleva nuestros hijos á los cuarteles; la fuerza de la ley nos obliga á emplear

nuestros recursos en instrumentos de destrucción; pero ved cómo los ciudadanos que en todos los países se reunen para difundir la enseñanza y predicar la caridad y aumentar la riqueza, no se asocian en ninguna parte para predicar la guerra y acumular elementos de exterminio.

He aquí el desacuerdo, el divorcio en que, como antes os decía, viven los organismos políticos con relación á la masa de la sociedad.

Y si prescindimos de ellos, ¿dónde volver los ojos? ¿Qué nos queda? Quédannos, es verdad, las asociaciones para fines especiales, las religiosas, benéficas, científicas, los partidos políticos, etc.; pero esos institutos, todos ellos laudables, que hacen mucho bien, cuyo desarrollo y progreso son de la más alta conveniencia, no son capaces de poner el esfuerzo necesario para la regeneración social. La misma determinación de su objeto da á tales sociedades una cierta intransigencia, que daña á su labor; para ingresar en ellas es preciso admitir un dogma, jurar sobre un credo político, ó tener condiciones y aptitudes que no logra el mayor número, y luego la acción de los así congregados estrecha sus miras, las dirige á un solo punto, y adolece de parcialidad y exclusivismo.

Ninguna de las formas de asociación que he examinado satisface nuestro intento. ¿Iremos á buscar la que hace falta entre los moldes de aquellas que fueron ya desechadas y nos señala la historia? Porque esta idea de la asociación es ingénita en el hombre y se ha practicado siempre: formas de la sociedad son la esclavitud y la casta del antiguo mundo, el feudo de la Edad Media, el gremio y la orden monástica del Renacimiento; pero aquellas asociaciones primitivas se fundan en la iniquidad y en la violencia; el gremio y el monasterio viven por el privilegio, todas esas instituciones fueron abolidas por aquellos que conocían y sintieron sus defectos; pasaron para no volver, porque si algunas han vuelto modificadas, en vano pretenderán alcanzar la decisiva influenci el predominio que tuvieron antes.

Es inútil pensar en resurrecciones imposibles, Las e

gencias de la cultura y las necesidades de nuestro tiempo demandan á la asociación nuevos progresos. Ya no pueden existir las sociedades que fueron obra de la fuerza; ya no bastan las sociedades legales, ni las que tienen fines limitados ó exclusivos, y es preciso que, para sustituir á esos organismos muertos, desnaturalizados ó deficientes, surja la asociación propiamente civil y voluntaria, basada en el previo acuerdo, en la voluntad expresa, en la coincidencia de aspiraciones, de necesidades y sentimientos, la asociación verdaderamente humana fundada en el principio de la solidaridad, en el reconocimiento del vínculo fraternal que nos enlaza á todos nuestros semejantes, sea cualquiera el punto donde vivan y las ideas que profesen, la asociación que se propone hacer el bien desinteresadamente, por él mismo, en todas las esferas de la vida, sin otro límite que el que halle en sus recursos, la asociación encaminada al mutuo auxilio, que tiene por objeto el propio bien por medio del bien común, la asociación, en fin, constituída como una prolongación de la familia, con superioridad en cierto modo, puesto que los lazos de la sangre los crea la Naturaleza y los de la sociedad voluntaria son obra de la reflexión, del convencimiento y la simpatía.

Reparad ahora, que á ese modelo de la asociación se ajusta y á ese sistema obedece *El Fomento de las Artes* en el desarrollo de su historia y en su conducta presente.

Pronto hará medio siglo que unos cuantos hombres generosos echaron los cimientos de nuestra Sociedad. Sus fines eran amplísimos, como que tenían por objeto mejorar la condición moral y económica de las clases trabajadoras, y muy pronto sus bases fueron todavía más anchas, porque abrieron esta asociación y llamaron á su seno á todas las personas de buena voluntad, sin distinción de profesiones ni de jerarquía social.

II

Y desde entonces *El Fomento* atiende á la enseñanza, á la beneficencia, á los intereses económicos, y desenvuelve en todos los órdenes de la vida una actividad incansable y fecundísima.

Dedica preferentemente sus cuidados á la educación popular, ensancha de continuo el cuadro de sus enseñanzas, casi gratuítas merced al desinterés y la abnegación de profesores beneméritos, y no se contenta nuestra Sociedad con trabajar en beneficio de esa interesante educación popular, cuyos primeros lineamientos trazó el gran filósofo Descartes y por la que tanto hizo nuestro insigne Campomanes, sino que abordando íntegramente el problema pedagógico, el de mayor trascendencia social, según entienden muchos pensadores, reune un solemne Congreso en que se debaten aquellas cuestiones, celebra una notabilísima Exposición pedagógica, promueve Asambleas, Ligas de maestros y de sociedades, discusiones y estudios especiales de ese asunto y prepara en estos momentos la convocatoria de un segundo Congreso, que ahora será más amplio y de carácter internacional, porque han de ser invitados á él nuestros hermanos de Portugal y de la América española. La cultura general debe además á *El Fomento* el gran servicio que la prestan las conferencias dadas en esta cátedra, abierta á todas las opiniones y ocupada frecuentemente por las mayores ilustraciones del país.

En orden á la beneficencia, nuestra sociedad acude á las necesidades de sus miembros con una *Sección de socorros*, crea una institución para prevenir y remediar los accidentes del trabajo, que ayuda al obrero víctima de su tarea, ampara á su familia y defiende sus derechos.

En lo económico, *El Fomento* estimula indirectamen cuanto puede la actividad productiva, celebra las primer

Exposiciones industriales, debidas entre nosotros á la acción privada, y funda una sociedad cooperativa, *La Mutualidad*, que procura grandes é inmediatos beneficios á las familias, abaratando la vida, y que además se propone favorecer el desarrollo de la cooperación en España, para que gocemos aquí de las maravillas, que ese sistema ha realizado en todas partes, de convertir en grandes capitales las monedas de cobre ahorradas por el obrero, el prodigio de constituir esas admirables asociaciones de Inglaterra, Alemania, Francia é Italia, que tienen sus almacenes en palacios y fábricas montadas con todos los refinamientos del progreso, y flotas en los mares que sostienen su comercio, y que sobre todos esos provechos materiales consiguen armonizar los intereses y llevar á las relaciones económicas la moralidad y la organización que tanto necesitan.

Rindese aquí el culto á la belleza por medio de las sesiones artísticas y las veladas literarias; el honesto recreo y el pasatiempo que descansa del trabajo, hallan también elementos adecuados, y las reuniones familiares, por último, sostienen continua y afectuosa comunicación entre los socios.

Y sobre todas esas variadas manifestaciones flota varonil y sensible el espíritu de nuestra asociación, que se conmueve é interesa por todos los acontecimientos, favorables ó adversos, que afectan á nuestra nacionalidad y á nuestra patria. El primer quejido en los momentos de duelo y la nota más alegre en los días de regocijo brotan siempre de *El Fomento de las Artes;* su mano es la primera que se tiende hacia el caído, lo mismo si se trata del hombre lleno de merecimientos á quien atropella la injusticia, que cuando es un pueblo asolado por la inundación ó el terremoto. Toda causa justa, toda idea generosa hallan inmediatamente eco en nuestra casa. Surjen aquí las iniciativas de todo género con tanta espontaneidad, que tal vez se estorban por su mucho número; pero si la falta de medios obliga á retroceder ó á abandonar algún proyecto, el buen deseo se marca siempre, la aspiración queda manifiesta, y como germen, que fructificará á

la corta ó á la larga. *El Fomento*, en suma, vive influído por todas las condiciones de su tiempo, y sus palpitaciones siguen todos los movimientos de la sociedad española.

¡Pero qué he de deciros, queridos compañeros, que vosotros no sepáis, cuando estoy hablando de vuestras propias obras! ¡Ni qué he de enseñar tampoco á los extraños, cuando tan notorias son la conducta y la significación de *El Fomento de las Artes!*

Conviene, sin embargo, repetirlo todo esto, aunque sea muy sabido, porque puede servir á algunos como estímulo, á otros como ejemplo y aliciente. Importa mucho insistir sobre estas experiencias de lo que la asociación vale y consigue, porque si el esfuerzo de unos pocos da tanto resultado, ¿qué no diera de sí la acción de muchos? Las sociedades modernas son dueñas, y por lo tanto responsables, de sus destinos; deben quejarse menos y hacer más; están en el caso de redimirse por sí mismas, y al alcance de la mano tienen los poderosos consuelos y remedios que la asociación les brinda.

Son estas asociaciones pequeñas luminarias cuyo resplandor no sale de cierto círculo; son á manera de flores que brotan entre la indiferencia, el egoísmo ó la anarquía en que vive el mayor número; pero es necesario á toda costa alimentar esas luces, que pueden elevarse y crecer hasta servir como faros que iluminen los ignorados caminos del progreso; hay que cultivar con amor y con esmero esas flores, que anuncian ricos frutos.

Porque, creedlo, señores, y concluyo; los problemas que nos atormentan, los pavorosos conflictos que nos amenazan los resolverá el principio de la asociación, ó no serán resueltos.

He dicho.

J. M. PIERNAS HURTADO.

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPÍTULO XVII [1]

I. José Segundo Flórez y el Infante D. Enrique.—II. 1846 y 1847. III. Los sucesos de 1848.—IV. Reacción justificada hasta 1854.

I

Hemos apuntado en el capítulo anterior los comienzos de la reacción que se obró en la política española, con los últimos tiempos de Narváez en 1846, y lo que ésta reacción repercutió en la francmasonería, como era natural que sucediese. Por entonces influía mucho en los destinos de la Or.·. D. José Segundo Flórez, escritor muy popular, autor de la *Historia de Espartero* y de otros trabajos políticos de actualidad en aquellos tiempos.

Flórez había sido fraile agustino en Badajoz, nació en Almendral, en 1813 y desde 1833 se exclaustró y dedicó á la enseñanza, militando en las filas del partido más exaltado. En 1839 se trasladó á Madrid y su nombre jugaba en todas las listas de las juntas y reuniones de los progresistas.

Flórez era miembro de la Tertulia del 18 de Junio, que tenía el partido progresista en la Carrera de San Jerónimo. En 347, la juventud democrática de este partido fundó otra so-

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 6, 527, 528, 529, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 539, 540, 541, 545, 549, 551, 2 y 553 de esta REVISTA.

ciedad que, con el nombre de *El Porvenir* (Academia de Ciencias, Literatura y Bellas Artes), fué á instalarse precisamente en un piso alto del mismo local que abajo ocupaba la *Tertulia*. El presidente de ésta era Mendizábal. Los jóvenes fundadores de *El Porvenir*, al designar las personas que habían de ejercer los cargos ó empleos de la sociedad, proponían como candidato para la presidencia al marqués de Albaida, dejando entrever claramente cierto espíritu de antagonismo ó de oposición contra la *Tertulia*. Animado Flórez, por el contrario, de su espíritu verdaderamente conciliador, y queriendo extirpar en su gérmen todo síntoma de disidencia entre las dos asociaciones liberales (de progresistas y demócratas), so pretexto de senectud y juventud, bien que apenas tratara él entonces á Mendizábal, mientras que profesaba grande amistad á Orense, no vaciló en apoyar enérgicamente la candidatura del presidente de la *Tertulia* para la presidencia de *El Porvenir*. La votación se hizo en este sentido, quedando así estrechamente ligadas las dos sociedades bajo la presidencia uni-personal.

Los secretarios nombrados para la nueva sociedad fueron Ortiz, Flórez, Villergas y Asquerino (D. Eusebio). Por ausencia accidental del primero, tocó á Flórez el turno de ir á despachar los asuntos de la nueva sociedad con el presidente. En la mañana del 25 de Febrero de 1848 pasó desde la casa donde habitaba entonces (calle de Jesús y María) á la de Mendizábal (calle de Alcalá) con ese objeto. En la Puerta del Sol halló á un diputado ministerial, amigo suyo y del Ministro de la Gobernación, quien le dijo que venía del Ministerio, donde se acababa de recibir un despacho telegráfico de París, con la noticia de haber sido proclamada la República el 24. El diputado le dió á leer los nombres de los miembros del Gobierno provisional de la República francesa, que Flórez se apresuró á copiar, para llevar tan importante notici á Mendizábal. Hallábase éste aún en la cama cuando Flóre entró, como de costumbre, en la grande pieza donde dorm el célebre hombre de Estado, con una chimenea, ya ence

dida al lado de la cama, y frente á la chimenea su mesa de despacho, de enormes dimensiones.

—Señor D. Juan—le dijo Flórez al entrar—traigo una grande noticia que dar á V. ¡La República francesa proclamada ayer en París!

—¡No puede ser!—contestó Mendizábal como asustado; y levantando súbitamente de su lecho aquel cuerpo gigantesco y siempre fajado, se dirigió á la mesa á tomar los periódicos franceses, *Le Constitutionnel, Le National* y otros que acababan de traerle.

—Es, luego puede ser—le añadió Flórez,—y nada le dirán á usted estos periódicos, pues el despacho telegráfico que da la noticia es muy posterior, es de ayer 24.

Y le refirió lo que acababa de decirle en el camino el diputado moderado, su amigo, leyéndole los nombres de Dupont de l'Eure, Lamartine, Ledru Rollin, Louis Blanc, etc., etcétera.

—¡Qué desgracia!—dijo Mendizábal al oir este relato;—con la regencia de la duquesa de Orleans, los progresistas en el poder antes de un mes, la república es imposible!

Mendizábal vió bastante claro, á lo menos en la segunda parte de esta apreciación política. Sin embargo, los graves sucesos de Francia no podían dejar indiferentes á los hombres de acción en España y aun fuera de ella. Abdon Terradas, jefe del partido republicano catalán y hombre de grande popularidad en su país, se hallaba entonces en Madrid, unido en íntima amistad con Flórez. En cuanto supo la noticia de París, se aprestó Terradas para trasladarse á Francia, á fin de instalarse en la frontera de Cataluña con el objeto que se comprende desde luego. El partido progresista temía, con razón, que el joven demócrata que algunos años antes había ya izado la bandera republicana en las montañas de Requesens, al frente de aguerridas huestes populares entusiasmadas por los vigorosos acentos del himno catalán

Ya la campana sona,
lo canó ya ritrona, etc.

provocara con su presencia una escisión lamentable entre progresistas y republicanos catalanes al tiempo de combatir al Gobierno de Narváez; y juzgando necesario oponer un correctivo, un obstáculo que impidiera la desunion material, la temida discordia entre ambos partidos, creyó conveniente que Flórez, de ideas conciliadoras bien conocidas, y cuyas buenas relaciones con progresistas y demócratas, y sobre todo, su amistad con Terradas, le daban condiciones de eficaz influencia, de un verdadero agente moderador, acompañara á su amigo á Francia.

Flórez era francmasón, iniciado acaso en alguna Log.·. de Badajoz. La Logia *La Igualdad*, de la cual fué orador mucho tiempo, celebraba en su casa las reuniones. Después de pasar algunos años por los grados 12° *(Arq.)* y 18° *(Príncipe R.·. ✠)*, le ascendieron al Gr.·. 33, *(Sob.·. Gr.·. Inspec.·.)*; pero nunca recogió plancha ni diploma alguno. Era, pues, un francmasón bien anodino, pero celosísimo en el fiel cumplimiento de sus deberes. Por lo demás, la Francmasonería era entonces sociedad secreta en España, circunstancia que constituía para él un verdadero aliciente. De acuerdo con la *Junta política* masónica, ó con algunos de sus miembros, salió Flórez de Madrid para Francia á principios de Marzo de 1848, en compañía de su amigo Terradas, á quien declaró franca y lealmente la misión conciliadora que llevaba, misión muy apropiada á su carácter y que desde luego obtuvo loables resultados.

Tres días después de llegar á Bayona, no sin grandes dificultades, porque la autoridad les rehusó en Madrid el pasaporte para Francia, los dos misteriosos viajeros se dirigieron á Toulouse, donde se hallaba el infante D. Enrique, quien había lanzado una proclama republicana que circulaba impresa en español y en catalán, publicándola también en francés el periódico *L'Emancipation*, de Toulouse. El Gobierno de la re na, que recibió ejemplares de esta proclama, envió uno (ellos al príncipe, por conducto del vicecónsul de España Toulouse, Mr. Bernal de Orrelly, acompañado de una c

municación, en la cual se preguntaba á D. Enrique si reconocía como obra suya aquel documento republicano, firmado por él. Pocas horas después recibió el cónsul la respuesta del infante al Gobierno de Madrid; respuesta airada, furibunda, en la cual no sólo reconocía D. Enrique su firma y corroboraba su proclama republicana, sino que trataba de *sátrapa* al duque de Valencia, hablaba de la célebre *contra-protesta* (de la época de los dos casamientos, de su hermano y del duque de Montpensier), y hasta citaba el *envenenamiento* de su madre, con algunas alusiones de muy alto, muy vivo y muy secreto interés de picante curiosidad. Flórez posee una copia de esta tremenda comunicación que le entregó el infante después de leérsela él mismo con todo el énfasis del entusiasmo y del despecho, añadiéndole que estaba escrita por él, con el más vivo deseo de complacerle al regalársela.

Este documento, que valió á D. Enrique la exoneración de todos sus títulos, grados, etc. (el hermado del rey don Francisco de Asís era, entre otras cosas, almirante de la Armada), decretada al momento por el Gobierno, creemos que no ha visto nunca la luz pública. Sin duda Flórez no pensó en él cuando su amigo Henao y Muñoz publicó la *Historia de los Borbones*, donde habría hallado su lugar correspondiente.

D. Enrique residía con su señora y cuñada en un grande hotel de Toulouse, adonde acudían sin cesar los republicanos catalanes á quien él proveía de armas y algunos recursos para emprender la campaña revolucionaria. Como Flórez se informara de que el espíritu público, por lo general, en Cataluña, en el Aragón, etc., no se hallaba dispuesto para la revolución, y, sobre todo, que el capitán general, Marqués del Duero, disponía en el Principado de fuerzas considerables y fieles á su autoridad, después de persuadir á Terradas de lo nútil y peligroso de toda tentativa hostil al Gobierno, por el momento, trató de disuadir al príncipe republicano de su temerario empeño en sacrificar los escasísimos medios de que podía disponer para armar y expedir á Cataluña á aquellos

infelices que iban á caer bajo las balas de las tropas del general Concha.

La lamentable obstinación del infante era tal, que habiéndose ausentado un día de Toulouse para ir á Perpiñán á continuar sus maniobras, su esposa afligida llamó á Flórez y le rogó que empleara toda su influencia con el infante para que éste cesara en unos dispendios políticos que eran ya tanto más ruinosos á su familia, cuanto que el reciente decreto del Gobierno la había reducido á una situación tristemente precaria, pues sus joyas se hallaban empeñadas en el Monte de Piedad de Toulouse, y su esposo le pedía las pocas que aún quedaban por empeñar para darlas igual destino, á lo cual se oponía ella resueltamente, deseando evitarlo á todo trance desde que supo que las últimas letras giradas por el príncipe á cargo de su padre el infante D. Francisco de Paula (quien se hallaba á la sazón desterrado en Valladolid por haber entregado á la reina una Plancha masónica, de carácter político, que la reina puso en manos del presidente del Consejo, pues sabido es que ambos príncipes, el padre y el hijo, eran francmasones), habían sido protestadas, lo cual venía á agravar aún más su penosa situación.

En el mes de Abril se presentaron en Toulouse tres oficiales francmasones y de ideas republicanas, que iban dispuestos, no sólo á entrar en Cataluña, sino á penetrar disfrazados en Barcelona, donde contaban apoderarse de la fortaleza de Monjuich. Como Flórez les interrogara acerca de los elementos de que creían disponer para acometer tan arriesgada empresa, y los juzgara harto insuficientes y más que dudoso el éxito, no vaciló en aconsejarles que desistieran de su malhadado proyecto, que con seguridad iban á exponer sus vidas inútilmente. Abdón Terradas, á pesar de ser, sobre todo y ante todo, un hombre de acción, reforzó sin embargo con su opinión la de su amigo, uniendo sus ruegos á los de Flórez para qu renunciaran á un plan que no podía menos de degenerar una verdadera tragedia. El infante se mostraba menos hos al proyecto, vacilando por falta de datos suficientes para fij

y afirmar una opinión. Los tres oficiales partieron súbitamente, y sin oir más razones, para Barcelona, donde, apenas llegaron, los desgraciados fueron al momento aprehendidos, juzgados por un consejo de guerra y fusilados.

Viendo que nada había que hacer en Toulouse, Flórez y Terradas se trasladaron á París, como hemos dicho antes, á principios de Mayo de 1848, con el objeto de explorar los designios del gobierno de la República francesa respecto á propaganda revolucionaria en los Estados monárquicos de Europa. La política abstinente que proclamaba el Manifiesto de Lamartine les hizo comprender desde luego que tampoco había nada que hacer en París para libertar á España de su Gobierno reaccionario. Un antiguo diputado y francmasón llegó por este tiempo á París, y unido á ellos, fueron los tres á conferenciar con Ledru Rollin, miembro del Gobierno provisional, y partidario de la política de acción y de la unión republicana. Aquel eminente hombre de Estado los recibió con suma benevolencia aplaudiendo sus ideas, y muy dispuesto á secundar sus proyectos. Pero el Gobierno tenía mucho que hacer en el interior, y agitado por graves preocupaciones, hacía prevalecer siempre en su seno las ideas de una política exterior pasiva que eran las de la mayoría de sus miembros. Nada pudo conseguir Ledru Rollin. Las gestiones de los tres españoles quedaron sin efecto. También fueron en vano las que, algún tiempo después, hicieron en París los Sres. Salamanca, Orense, Escosura y otros que formaron en Pau una junta de gobierno revolucionaria para derrocar la dominación de Narváez. El infante fué á París, de acuerdo con la junta revolucionaria de Pau, alojándose en el hotel Tournon, bajo el nombre de *Monsieur Henry, Commis voyageur du Commerce*, con el objeto de garantir con su firma (la verdadera) un empréstito que no pudo realizarse.

En los meses de Marzo y Mayo del citado año 1848 estaron en Madrid dos insurrecciones ahogadas en sangre por gobierno de Narváez. En la primera de ellas sufrió Flórez sus intereses pérdidas relativamente considerables; una

verdadera catástrofe doméstica, que aun pudo tener consecuencias mucho más graves. Había él dejado guardando su domicilio de la calle de Jesús y María, á su hermano Juan José, quien esperaba verle pronto regresar de Francia. Unos amigos políticos fueron á verle días antes del 26 de Marzo, y á pedirle que permitiera el depósito en su casa de algunos fusiles destinados á la próxima insurrección del 26. El joven Juan José no se atrevía á ceder á ello por temor de disgustar á su hermano ausente. Pero los amigos insistieron en la demanda, diciéndole que, si su hermano D. José se hallara en casa, no vacilaría un momento en dar secreta acogida á aquellos fusiles, como la daba á la Logia *La Igualdad* para sus reuniones en aquel mismo local. Juan José condescendió en vista de tal argumento, condescendencia que pudo costarle la vida; pues informada la autoridad el día de la rebelión de que los insurrectos extraían armas de aquella casa, la invadió la policía apoderándose de los fusiles que aun pudo haber, examinando y registrando todos los rincones de la casa que dejó por fin abandonada y á merced del populacho que no tardó en invadirla á su vez y saquearla de tal manera, que no quedó en ella vestigio alguno de vivienda habitada. Libros, papeles, muebles, ropas, todo desapareció. Afortunadamente el hermano de Flórez logró salvar la vida y su libertad, huyendo á Avila.

Al cabo de algunos meses se trasladó Terradas desde París á Figueras al lado de su anciana madre. Flórez permaneció en París dedicándose en los primeros tiempos á la enseñanza de la lengua española, recurso ordinario de los emigrados que sólo pueden vivir de su trabajo. Ya hemos visto que entró en Francia sin pasaporte—que le rehusó el Gobierno—constituyéndose así en emigrado voluntario. Lo ocurrido en su domicilio de Madrid, y el natural atractivo que siempre ofrece la capital de Francia, sobre todo á personas ávidas de instrucción, le decidió á permanecer á lo menos mientras que la aurora de la libertad no br. en España de un modo esplendoroso. Como sus vivos d-

sus votos patrióticos no se han cumplido aún, hé aquí ya más de cuarenta y cuatro años á Flórez residiendo en París (35-37, Rue de Seine) donde probablemente terminará sus días.

El tiempo que le dejaba libre el ejercicio del profesorado le aprovechaba, como lo había hecho en Madrid, en asistir á los cursos científicos de la Sorbona, del colegio de Francia, del Museo de Historia natural, del Conservatorio de Artes y Oficios, del Observatorio astronómico, etc. Bien sabia él que no era éste el camino propio para medrar en España, pero su pasión era de aprender, no de medrar, como la que sentían muchos otros que en la emigración buscaron el medio de mejorar su fortuna.

Tal es en sí el personaje francmasón de aquellos tiempos y hoy ya respetable anciano que lleva muy bien sus 79 años, y aun con ellos acuestas se le vé frecuentemente cruzar por las calles de París diligente y cavizbajo, con papeles en las manos ó algún libro debajo del brazo.

II

Reanudando el curso de la historia, para conocer mejor todos los sucesos que precedieron al movimiento de 1848, tócanos ahora narrar muy á la ligera lo acaecido en España desde 1846 á 1849, años éstos muy turbulentos, como lo fueron en toda Europa, por los sucesos que en ellos se desarrollaron, con intervención más ó menos directa de la francmasonería.

En los comienzos de 1846 el ministerio de Narváez se encontraba desprestigiado ante la opinión pública y sus hombres sostenían un dualismo que no era posible vencer. Había abusado del poder aquel afortunado militar que, como decía Villergas:

«Sin haber sido teniente
Había llegado á capitán».

Este general, que no lució jamás la charretera sobre el hombro derecho, dimitió en 11 de Febrero del expresado año, formándose el famoso ministerio que presidió el insaculador Marqués de Miraflores con Mayans, Sierra y Moya, Roncali, Pezuela é Yusturiz.

Apenas se constituyeron en gobierno estos hombres se inició la sublevación de Galicia, salida de las LLog.·. de aquel país de suyo pacífico. Las tropas de Lugo, Santiago y Vigo, mandadas por Solís y Rubín de Celis enarbolan la bandera de la rebelión, y poco después las guarniciones de Oviedo, Logroño, Cartagena y Zaragoza muestran su descontento, en tanto que Solís se hace fuerte en Santiago con tres batallones, siendo vencido por Concha, en 23 de Abril, viniendo los tristes fusilamientos del Carral y las deportaciones en masas de jefes y oficiales, librándose solamente los de la tripulación del bergantín *Nervión*, que refugiados en Gibraltar se acogieron al pabellón inglés.

Está probado que la revolución de Galicia la favorecieron los francmasones. De las LLog.·. de Santiago y de Vigo salieron los principales inspiradores del movimiento y la oficialidad del *Nervión* pertenecía toda ella á una Log.·. de Sevilla, que trabajaba en el Temp.·. establecido en la calle de los Viejos, casa núm. 1, esquina á la de D. Pedro Niño. Todos creían que era un salón para aprender á tirar las armas. Los efectos del Temp.·. estaban guardados en otro salón contiguo al de las armas, colocándose en los sitios debidos nada más que en los días que se reunían los hher.·.

No sabemos el nombre de esta Log.·. ni el de su Ven.·. Maes.·. pero sí podemos asegurar que el propietario de la casa lo era el Sr. D. Julián Vega, padre del General de brigada D. Alfredo, más tarde Gr.·. Maes.·. del Or.·. Nac.·. de Esp.·. Parécenos que no iríamos muy lejos al afirmar que el Ven.·. de la citada Log.·. lo sería D. Julián, y que en e se fraguó la rebelión de Galicia, ó al menos de ella salie los marinos que en las aguas de Vigo se pronunciar uniéndose á Solís, y siendo alma de aquel movimiento.

Coincidió con éste la sublevación de Oporto y gran parte de Portugal que sofocó el general Concha, ocupando el vecino reino, y el 15 de Julio sucede el pronunciamiento progresista de Pamplona. Ya hemos dicho en el capítulo anterior que el Gr.·. Or.·. Lusitano, en combinación con el Nac.·. de España, parece que protegieron este movimiento, ó al menos de la mayoría de las LLog.·. de España y Portugal salieron los que gritaron entonces: «¡Viva la República Ibérica!»

La conmoción que produjo esto en España fué aterradora y todos los partidos monárquicos se juntaron para hacer frente al enemigo común, menos el carlista, que siguiendo aquel adagio de «á río revuelto ganancia de pescadores», pensó en que el momento era propicio para ponerse en armas. En efecto, el Conde de Montemolín publicó un manifiesto en Bourges, el 12 de Septiembre, se avista en Inglaterra con Cabrera, compran armas en Manchester, reclutan hasta 14.000 hombres y entra por Cataluña, donde después de algún tiempo y no pocas peripecias fué batido, y fusilaron á Tristany y al Ros de Eroles. En tanto, los Borbones, con su pacto de familia, arreglan las llamadas bodas reales. D. Enrique protesta de ellas en 9 de Septiembre, desde Gante; Inglaterra y las potencias del Norte también protestan contra la del Duque de Montpensier, quien llegó á Madrid el 6 de Octubre, siendo recibido con la mayor frialdad por todas las clases sociales, y su boda, efectuada el día 10, fué un acto privado de familia. La actitud del Infante D. Enrique fué muy comentada, y en la corte española se le hizo una guerra sin cuartel. A su deshonoración siguió el negarle todo género de recursos y «sitiado por hambre», como dijo Olózaga, tuvo que cantar vergonzosamente la palinodia desde Bruselas, revocando en 19 de Noviembre su protesta del 9 de Septiembre contra la opinión de las LLog.·. españolas, á las que él había sometido previamente esta cuestión.

Las elecciones en fines del 46 determinaron ya el antagonismo de los dos bandos en que estaba dividido el partido

moderado. Uno compuesto de los elementos históricos, era refractario á todo espíritu de reforma progresiva; otro, el de los jóvenes, las pedían con insistencia. Resultado de este dualismo, que Pacheco y Ríos Rosas se ponen en completa disidencia y principia á formarse el partido de la Unión Liberal que más tarde dirigió el general O'Donell. Luchas fueron éstas que quebrantaron el prestigio de la monarquía, si ya no lo estaba en mucho con las discusiones habidas cuando las llamadas bodas reales. Por otra parte; el incremento que tomó desde 1840 el carbonarismo, enemigo formidable de los reyes, determinaron varias manifestaciones antimonárquicas. Fué la primera el atentado de regicidio, el 4 de Mayo de 1847.

Acababa la Reina de casarse en 10 de Octubre anterior, dando la mano á su primo el Infante D. Francisco y rompiendo así y para siempre con el partido tradicionalista. Al mismo tiempo su hermana daba la mano al hijo de Luis Felipe de Orleans, el Duque de Montpensier, quien 23 años más tarde, había de dar muerte en un desafío, al Infante D. Enrique. Transcurrido medio año desde las bodas de las dos hermanas, y ya la Reina no era feliz en su matrimonio. En la tarde del día 4 de Mayo de 1847, al anochecer, se retiraba á Palacio, después de haber paseado por el Prado en carretela descubierta, llevando al lado á su suegro el Infante don Francisco, y delante á la Infanta Doña Josefa, hija de éste. El Rey hacía algunos días que vivía en el Pardo. Al ir á desembocar en la Puerta del Sol por lo más estrecho de la calle de Alcalá, un hombre abrió la portezuela de un coche de plaza, y colocando un pie en el estribo, para avanzar el cuerpo, disparó á la Reina dos pistoletazos seguidos. Una de las balas pasó casi rozando el pelo de la Reina. Los tiros iban bien dirigidos: el regicida hacía algunos días que se dedicaba á tirar al blanco y aquella misma tarde había estado, por espacio de una hora, ejercitándose en el tiro de pistola que había en la calle Ancha de San Bernardo, próximo á la Universidad.

Se ha querido sostener que el regicida era francmasón

No huvo tal cosa. D. Angel La Riva y Berroando, abogado muy ilustrado, que fué el que disparó los tiros, había nacido en Santiago, militaba en el partido democrático y siempre se distinguió por sus ideas avanzadas. Redactó en *El Clamor Público* y pertenecía á la sociedad de los Carbonarios. Si esta Asociación impulsó el acto de su adepto no está probado, pero como la misma armó de un puñal á otro de sus miembros, seis años después, en 1852, no es de admirar que en ésta como en aquélla ocasión el carbonarismo obró por su cuenta, como tendremos lugar de demostrar cuando publiquemos nuestra futura obra *El Carbonarismo en España.*

III

Lo que está probado es que la francmasonería alentaba y protegía á los demócratas para el planteamiento de la República en España. En 1846, siendo aún Gr.·. Maes.·. el Infante D. Francisco se dió un gran impulso á la organización de las Logias en Madrid. Pertenecían al Gr.·. Or.·., Ordax Avecilla, Olózaga, Domínguez, Chao y los Calatravas, siendo este último el más influyente y el de más iniciativa entre los progresistas. Al Infante D. Francisco le animaba su mujer D.ª Carlota, que era de más actividad y energía que él.

En Francia se preparaba el destronamiento de Luis Felipe de Orleans, y la francmasonería española intentó hacer trabajos análogos en España, como la portuguesa en su país. Al efecto se quiso hacer una revolución y cambiar el orden político del país, poco satisfecho de la conducta que seguían los Reyes, entregados á sus camarillas palaciegas sin importarles gran cosa la suerte del pueblo.

Las LLog.·. se organizaron militarmente y se dividió Madrid en ocho zonas estratégicas, habiendo sido Calatrava el encargado de estos trabajos que efectuaron Orense, Flórez, Conde de las Navas y Domínguez. Con las sumas que entregaron Cordero y el Infante D. Francisco se compraron fu-

siles que penetraron sin tropiezo en Madrid, habiéndose depositado en varias casas.

El 27 de Marzo de 1848 se reunió el Gr.·. Or.·. en la calle de la Montera, núm. 22, donde estuvo el Ateneo y después la Academia de Jurisprudencia, y se convocaron para la una de la tarde á todas las Logias, cuyas Tenidas, consistieron en entregar á los Venerables, dos paquetes de cartuchos para cada Hermano, marchando después cada cual á ocupar sus puestos, con el Venerable á la cabeza y los Vigilantes detrás.

En el café de Correos se situó una Logia compuesta de 24 Hermanos, mandada por el horchatero de la Plaza del Progreso, hombre avezado á los motines y pronunciamientos por que había jugado en todas las conspiraciones de su tiempo.

Era su única misión apoderarse de la guardia que había en el Ministerio de la Gobernación, llamada «El Principal», y cuyo hecho habría de realizarse forzosamente á las dos de la tarde, haciéndose un disparo para anunciar el triunfo á todos los distritos. Dentro del Ministerio de la Guerra había ocho hombres que habían penetrado la noche anterior sin ser vistos y se ocultaban en un sótano, teniendo la misión de sorprender los centinelas interiores. Otra Logia estaba instalada en la calle, paseando por la puerta del Ministerio, con el encargo de sorprender la guardia exterior. Había entonces junto al Ministerio un edificio que llamaban «El Parque», en el que había gran cantidad de fusiles del ejército y se destinaron varias Logias para que se apoderasen del edificio y franqueasen las puertas al pueblo para que se armase. Todos los Hermanos, más de 1.000, estaban esparcidos por la calle de Alcalá, por Recoletos y el Prado.

La Reina acostumbraba entonces á salir á pasear por el Prado, y una Logia allí situada tenía la misión de apoderarse de ella y llevarla ante el Gr.·. Or.·. para hacerla abdicar y establecer en aquel momento un Gobierno provisional. E efecto; á las dos de la tarde estaba en el Prado paseanc S. M. en su coche.

Por la plaza de la Cebada y calle de Toledo, y otras c

los barrios bajos, había muchas Logias y grupos de paisanos á las órdenes de los Venerables para acudir, apenas se sintiera la primera señal, á los depósitos de armas. Dieron las dos y los del café de Correos no se movieron. El Gr.·. Or.·. envió á preguntar al horchatero sobre su actitud y éste contestó, que la guardia del Principal había tomado precauciones y que necesitaba más gente para dar el golpe. Se averiguó más tarde que no había tales precauciones tomadas y que el horchatero, tan valiente en otras ocasiones, no había tenido valor para desempeñar la empresa que se le había confiado.

Eran las dos y media cuando el Gr.·. Or.·. dispuso que el jefe encargado de la Plaza de la Cebada, sustituyese al del café de Correos, pero aquél se negó á ceder su puesto, con el pretexto de que tenía sus fuerzas distribuídas y que si él faltaba de allí fracasaría el movimiento en la zona puesta á su cargo. Cerca de las cinco desapareció la Reina del paseo y á muy poco comenzóse á notar cierto movimiento en los cuarteles, y el Gr.·. Or.·. circuló un aviso á todos los Venerables para que se retirasen con sus respectivas Logias por haber llegado á oídos del Gobierno lo que se fraguaba; pero los de la zona comprendida desde la Carrera de San Jerónimo hasta la Plaza de Santa Ana (hoy del Príncipe Alfonso) y Antón Martín, que tenían por jefe al Marqués de Albaida, no quisieron retirarse, desempedraron las calles y levantaron barricadas y otro tanto hizo el jefe de la Plaza de la Cebada, armándose los hombres de estos puntos y comenzando á gritar: ¡Muera el Gobierno! ¡Viva la República! A las seis y media se inició la lucha entre los paisanos y las tropas que el Gobierno desplegó por toda la población, habiendo sido muy encarnizada en la Carrera de San Jerónimo, replegándose los insurrectos en las casas de la calle del Lobo (hoy de Echegaray), que fueron asaltadas por las tropas, derribando tabiques para pasar de unas á otras, habiendo ocurrido escenas horribles, porque en algunas casas se trababa una lucha á oscuras, entre soldados y paisanos, á tiros y bayonetazos, re-

sultando gran número de víctimas de una y otra parte. Hacia la madrugada cedió el combate, salvándose por los tejados ó como pudieron los que combatían en esta zona. También fué bien reñida la lucha que hubo allá por la Plaza de la Cebada, calles de Toledo, Embajadores, Mesón de Paredes y las contiguas, en las que duraron las descargas de fusilería toda la noche, hasta las cinco de la madrugada en que cesó el fuego.

Así terminó esta triste jornada llevada á cabo exclusivamente por las LLog.·. de Madrid. Con este suceso se suspendieron las TTeni.·. en todos los TTemp.·., aunque el Gr.·. Or.·. siguió reuniéndose cuando podía, en casa del Infante D. Francisco, á quien poco después aconsejó el Gobierno salir para el extranjero, en calidad de desterrado.

Había por entonces una policía secreta, llamada Ronda de Gobernación, que después de estos sucesos comenzó á practicar visitas domiciliarias, haciendo numerosas prisiones, siendo inmediatamente embarcados los presos para Filipinas y las Islas Marianas, repitiéndose con frecuencia el caso de fusilar en las calles á varios de los presos, dando el parte de que trataban de escaparse y tuvieron que hacerle fuego. De las cuerdas de presos llevados á Fernando Póo, no se libró ni aun el propio Marqués de Albaida.

Tales fueron los acontecimientos que tuvieron lugar á los comienzos casi, del año de 1848, de fatal recordación para la mayoría de los reyes de Europa. Excitados los ánimos en España, con el espíritu de rebelión que se había apoderado de los partidos liberales, todo indicaba una conflagración contra los poderes existentes. La lucha estaba entablada entre la libertad y la tiranía. No se retrocedía ante el peligro, ni se aprendía á ser cauto en la derrota. La francmasonería, que había echado sobre sus hombros la noble tarea de redimir la patria del pesado yugo del partido moderado, intentó de nuevo otra revolución.

El día 5 de Mayo de 1848, el Gr.·. Or.·. circuló una ord á los VVen.·. que quedaban en Madrid, haciendo saber que siguiente día había de operarse una insurrección milit

pero que no era obligatorio para los francmasones tomar parte en ella y que se les dejaba en libertad para hacer lo que cada uno quisiera. En el Gr.·. Or.·. hubo disconformidad de pareceres sobre este proyecto de sedición militar; pero Domínguez y algunos otros la intentaron, logrando conquistar á los sargentos y algunos oficiales del regimiento de infantería de España, que estaba acuartelado en la calle del Soldado y de otro regimiento que se alojaba en el cuartel de San Mateo. Todos los sargentos y oficiales fueron iniciados en la francmasonería y el 6 de Mayo á las cinco de la mañana salió el regimiento de España de su cuartel, dando vivas á la República, en dirección á la Plaza Mayor, de la que se posesionó. Domínguez, con un grupo de paisanos, fué al cuartel de San Mateo confiado en que el regimiento le seguiría como le había ofrecido; pero al acercarse á la puerta le hicieron una descarga y cayó herido, refugiándose en el quicio de la puerta de una casa de la travesía de San Mateo, en donde un oficial le dió una estocada con la espada, y llevado á su casa falleció al día siguiente. El regimiento del cuartel de San Mateo salió á la calle á las órdenes del Gobierno, y como hubo muy pocos grupos de paisanos armados por las calles, y el resto de la guarnición no secundó el movimiento, fué cercada la Plaza Mayor por fuerzas de infantería y artillería y á las ocho de la mañana fué tomada por Lersundi, haciendo muchas prisiones de soldados y sargentos, escapándose los que pudieron salvarse por las puertas de Toledo y el portillo de Embajadores, protegidos por los francmasones. Fueron fusilados hasta 18 sargentos y ninguno quiso delatar á los que los habían iniciado en la Or.·.

En las provincias, á excepción de Cataluña, no tuvo eco este movimiento. En Barcelona únicamente, el general don Narciso Atmeller, inició el movimiento republicano, que spiró el Duque de Frías el siguiente bello soneto:

Á ESPAÑA

Improvisado en un banquete del año de 1848, durante la insurrección republicana, capitaneada en Barcelona por el francmasón y general D. Narciso Atmeller.

No ya sobre dos mundos tu corona
Afirma su poder y resplandece,
Ni respetada nuestra ármada ofrece
Al libre viento su volante lona.
Ni la tumba marcial nos galardona,
Ni el bélico poder nos engrandece;
Hoy que el bronce español sólo estremece
La tumba comital de Barcelona.
¿Y ésta es, oh Dios, aquella monarquía
Que su estandarte tremoló en Otumba,
En San Quintín, Parténope y Pavía?
Vélate, ¡oh sombra! en tu gloriosa tumba,
Hoy que al rudo huracán de la anarquía
Un trono de cien reyes se derrumba.

En Zaragoza también hubo intentos de rebelión republicana, siendo presos los Sres. Ballesteros y Mochales y fusilado un oficial que trató de sublevar la guarnición de Calatayud.

El Sr. de la Fuente, en el tomo II de su obra tantas veces citada por nosotros, y á la pág. 135, hace el resumen de los sucesos revolucionarios de 1847-48, en los siguientes términos:

«...arrollados el Pontífice, el Emperador de Austria y los Reyes de Nápoles y del Piamonte, á la caída de Luis Felipe, y acordado igualmente el destronamiento de la Reina de España y proclamación de la república, el general Narváez fué el primero que con gran energía echó á pique aquellos planes revolucionarios en España y enseñó á los monarcas europeos el camino que era preciso seguir. Gran parte de la gu nición de Madrid estaba comprometida en la sublevaci pero Narváez lo sabía y obligó á los jefes á vigilar much los sargentos y subalternos. Para decidir á éstos á la defecci

remitieron las Logias de Valencia, Barcelona, Murcia y Zaragoza todos los *matones* más conocidos en el país y afiliados en las *ventas* de los Carbonarios (1). A los valencianos se les señaló la calle de Toledo y plazuela de la Cebada; á los catalanes la plaza del Progreso y plazuela de Anton Martín; á los aragoneses la Carrera de San Jerónimo y calle del Lobo. El general Narváez no ignoraba estos preparativos, pues era imposible hacerlos, sin que el Gobierno llegara á descubrir algo:pero no quiso desbaratarlos de una vez y á la fuerza. La parte de la guarnición que debía pronunciarse en los cuarteles al medio día, vaciló y se suspendió el movimiento hasta las seis de la tarde; faltó la tropa á los conjurados, y á pesar de la tenaz resistencia del paisanaje forastero, y de los barrios bajos, la sublevación fué vencida y dominada, no sin gran efusión de sangre por ambas partes.

«Entre las víctimas de aquellos días figura el general Fulgosio muerto de un trabucazo, que á boca de jarro le disparó en la *Puerta del Sol* un hombre del pueblo, según todas las trazas, instrumento de las sociedades secretas (2).

»Siguió á esta sublevación en Madrid la del regimiento de España en los primeros días de aquel mismo año, queriendo utilizar los ramales de la mina que no habían logrado volar un mes antes. Pero esta intentona fracasó por completo. Se había ganado á los sargentos; repartía los fondos el tambor mayor, sujeto de gran influencia entre sus compañeros por su hermosa figura y elevada talla, el cual recibía las instrucciones y el dinero, no de la Logia directamente, sino de un comité formado por individuos de varias Logias y presididos por uno de los jefes del Grande Oriente. La conspiración tenía grandes ramificaciones en provincias: algunas de estas minas subte-

(1) No es cierto. Todo el movimiento revolucionario de entonces ertenece á las LLog.·. de Madrid. Había á la sazón 47, algunas con 10 hher.·.

(2) Se atribuye á un hermano del horchatero de la plaza del Proeso, miembro que era de la Log.·. *La Igualdad*, y que desapareció de adrid huyendo á las pesquisas de la policía. Su hermano no negó jamás esto que públicamente se decía en todos los cafés.

rráneas saltaron al mismo tiempo, pero sin concierto ni simultaneidad, y así el Gobierno logró dominar unas y descubrir otras.»

Esto dice el escritor más enemigo de la francmasonería.

IV

Con el fracaso de estas repetidas insurrecciones militares, que puso en constante alarma á España, por más de tres años; con el crecido número de presos que cayeron en los calabozos, los que emigraron al extranjero y los que habían sido asesinados en los caminos, en las calles y en las prisiones, la francmasonería suspendió sus trabajos y dejaron de reunirse las Logias y el Gr.·. Or.·. Con este motivo comenzó á perseguirse á los francmasones hasta el punto de que en el año de 1852 en Gijón, en Gracia y en Barcelona fueron sorprendidas multitud de Logias y sus miembros encarcelados, condenados á tres y cinco años de prisión unos, desterrados otros y gran parte tuvieron que salir de España huyendo de tan injustificadas persecuciones.

Esto obligó al Gr.·. Or.·. á dar por disueltas algunas Logias y á trabajar con gran reserva. Refiriéndose á esta época dice así el Sr. Panzano y Almirall en sus *Apuntes históricos:*

«Gravísimas eran las circunstancias y grandes los peligros á que dichos trabajos (los de la revolución) exponían; cuando la intransigente reacción política no había respetado ya las más altas instituciones del Estado, holladas en sus derechos y atropelladas en sus presidentes; pues los de ambos Cuerpos Colegisladores habían sido presos y deportados, y la invasión del ultramontanismo reproducía en la España de Isabel II, la triste memoria de la Inglaterra de Juan sin Tierra. Sin bargo, solamente un miembro de aquel poder supremo, es, un solo Soberano Gran Inspector General de esta jurisción, *retrocedió ante aquellos peligros,* y fundándose en su

crepitud, solicitó de sus hermanos se diesen por satisfechos con sus largos padecimientos, sufridos en servicio de la Orden y de la patria, y que en su consecuencia, le dejasen ya vivir tranquilo el resto de sus días, alejado de todo trabajo. *Este ilustre hermano fué el respetable patricio D. Ramón María Calatrava.*»

No todos imitaron la conducta de Calatrava. El hermano Pinilla persistió en sus trabajos de reorganización, extendiendo por toda España una formidable organización política, afectando formas masónicas ajenas á la Institución y á su sentido íntimo, y constituyendo en todas partes Logias compuestas de siete Maestros solamente, hasta el número de 350.

El resultado de tal organización no se vió hasta el año 1854, en cuya época el esposo de doña Isabel II, D. Francisco de Asís, era Ven.·. de honor de una Logia establecida en el Palacio Real, de la que el General San Miguel era el Venenerable en propiedad.

Los favores oficiales de que por aquel período gozaba la francmasonería, acostumbrada á una guerra á muerte y sin cuartel, introdujeron elementos de corrupción y le imprimieron una marcha lenta hasta el año de 1865, en que sirvió de base al desarrollo de las aspiraciones liberales que se esparcieron por toda España frente á tendencias clericales.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Se continuará.)

GUSTAVO A. BECQUER

ESTUDIO CRÍTICO BIOGRÁFICO

(Continuación.) [1]

IV

En todos los escritos de Gustavo hay un tinte de vaga y melancólica tristeza que revela algo que nos produce una sensación indefinible; un fondo de dulce y poética amargura que deja en el alma un deseo y una lágrima y un dolor santo que apena y consuela. Sus tristísimas rimas son verdaderas perlas poéticas donde ha vertido los misteriosos dolores de su espíritu y el inmenso amor que su corazón de poeta atesoraba. Es algo incorrecto, como Zorrilla y Pastor Díaz, pero más sentido que ambos. Tiene, esto no obstante, algunas composiciones donde se esfuerza para presentar algunos chistes. Quizá el poeta, harto de llorar y avergonzado de su llanto, pretende distraer nuestra atención de las lúgubres escenas pasadas; pero no consigue su propósito, porque se conoce de una manera clara y palmaria que en las composiciones á que aludo no hay espontaneidad ni naturalidad, y sus chistes no logran por tanto excitar la hilaridad del lector reflexivo, pues éste conoce muy bien que el poeta le engaí comprende que la jocosidad no está dictada por el corazó

(1) Véase el núm. 549 de esta REVISTA.

sino por la cabeza, y al ver interrumpida la triste sinfonía del dolor, siente en el interior de su pecho algo parecido á lo que experimentaría si contemplase el rostro pálido y cadavérico de un moribundo, cubierto con una de esas grotescas caretas que suelen exhibirse en las estruendosas y alegres orgías del Carnaval.

El vate en estas composiciones se encuentra fuera de su centro; contraría las tendencias de su espíritu cultivando un género para el cual no tiene las disposiciones naturales necesarias, y en vez de hacernos reir nos hace llorar, pues todos los que hemos leído á Becquer con alguna detención sabemos que esta risa es una máscara con la cual pretende ocultar las lúgubres elegías que duermen en el fondo de su alma. Estamos ya tan acostumbrados á escuchar las sentidas lamentaciones del poeta, que no podemos acostumbrarnos á verle reir. A mí al menos no me agrada este cambio; pero no quiero por eso que piensen algunos que yo, que profeso culto y adoración á Melpómene, mire con cierto desdén á Talía. Soy francamente, por condición y por temperamento, más amigo de la primera que de la segunda; pero estimo á ésta en lo que vale, si bien desearía que no degenerase nunca en vituperación personal, recordando aquel conocido precepto de Marcial:

Parcere personis, dicere de vitiis.

Teniendo yo, según acabo de confesar, mayores simpatías por la tristeza que por los versos alegres, no extrañará el lector si le digo que cuando leo esas composiciones en las cuales el vate expresa lo que no siente, me parece que estoy asistiendo al acto en el que una virgencita delicada, pudorosa y aristocrática, despojándose de sus aderezos y lujosos vestidos de seda y raso, se viste de estameña y corre con la itarra al brazo á las plazuelas dispuesta á cantar esos jarandosos oles tan propios de Andalucía.

***

Hay en los versos del poeta sevillano, unido al dolor, algo de dulce piedad, algo semejante á esa expresión de amor indefinible que palpita en los ojos azules de la Purísima de Murillo, algo celeste y divino, algo que balbucea una plegaria, algo que parece una súplica, algo, en fin, que despierta en nosotros sentimientos que nos llenan á un mismo tiempo de alegría y de tristeza, haciéndonos contemplar mundos ideales, donde la mente se espacia y el corazón se dilata, y océanos de ilusión donde olvidada la prosa de la vida vaga libre y feliz la fantasía.

Sus rimas llegan hasta el fondo de nuestro pecho, no con esos arranques de grandiosa majestad con que Núñez de Arce deplora las dudas de su alma, sino dulce, suavemente besándonos; como llegan las olas del mar en calma á las arenas de la playa; como los últimos destellos del astro del día al poético campanario de la solitaria ermita; y como esos rayos de luna tan blancos y tan pálidos que besan el pintado cristal de las ojivas figurando cintillas mil de plata.

Jamás profana su lira cantando amores pornográficos y obscenos; sus pasiones son más nobles, hermosas y delicadas; suspiran efluvios de pureza, languideces, desmayos, ternura y apasionamiento; pero un apasionamiento que, sin ser impetuoso y exaltado, nos conmueve y nos hace sentir como el poeta sentía.

Nada de convulsionismo amatorio; nada de epilepsia lírica; siente arrebatos y transportes eróticos; pero sabe expresarlos sin acudir á esos extemporáneos arranques que hoy tanto privan. Así al dirigirse á una mujer hermosa le oímos exclamar:

Por una mirada, un mundo;
por una sonrisa, un cielo;
por un beso... ¡yo no sé
qué te diera por un beso.

¡Pobre poeta! ¿Qué había de dar por un beso? ¡Ah! d·
su vida, su corazón, todos sus sentidos, todas sus potenc

hasta la salvación de su alma si pudiera. ¡Qué espíritu tan apasionado, qué sér tan sentimental, qué corazón tan amante!

Hay en sus rimas pensamientos profundísimos; están, sin embargo, expuestos con suma naturalidad y sencillez, sin afectación de cultura, sin alambicamientos retóricos, sin sutilezas metafísicas, sin ese gongorismo ininteligible y pedantesco de que tanto se abusa en nuestros días, creyendo tal vez que el mérito consiste en que nadie nos entienda, con mengua y desdoro de la rica y armoniosa lengua en que Cervantes escribió su inmortal *Quijote*.

Becquer se ocupa menos de la forma que de la idea, sacrificando muchas veces la primera en aras de la segunda. Tiene algunas composiciones que son modelo de forma irreprochable, como aquélla tan triste y tan hermosa donde habla de la soledad en que se quedan los muertos; pero no es ésto general en sus escritos. Huye de la dulzura y armonía que produce el consonante para que el pensamiento se grabe más profundamente en el ánimo. Todas sus composiciones son cortas, y en esto consiste su mayor mérito. Es imposible decir más de lo que él dice en menos palabras.

En las rimas se trasparenta un corazón que busca ansioso la felicidad sin poderla encontrar nunca; un espíritu apasionado y melancólico que siente un amor infinito, un amor lleno de pureza, un amor imposible que le envuelve en una atmósfera enrarecida por el hálito de un dolor santo. En medio de sus estáticos arrebatos contempla un paraíso saturado de goces, pero llora y suspira amargamente porque su posesión le está vedada. Expresa sus pesares con una ternura que arranca lágrimas á nuestros ojos, lágrimas que nos ennoblecen porque demuestran que tenemos corazón y sabemos sentir.

El mundo que pinta en sus rimas no es el mundo de los hombres, es el mundo de los ángeles, el mundo de los bienaventurados, el mundo de los espíritus. Allí no hay materia; todo alma.

***

El poeta sevillano es uno de esos séres á quienes se apellida ilusos y visionarios con cierta mezcla de compasión y desprecio, por el delito de sentir más que siente el mundo. No busquéis en las rimas pinturas de torpes y desenfrenadas bacanales; no busquéis monstruosas descripciones de ese realismo espantoso que encanalla el corazón; no busquéis la apoteosis del vicio ni esos dorados tronos que otros escritores levantan al asqueroso Asmodeo; eso nunca lo encontraréis en sus escritos. Buscad sollozos comprimidos, dolores solitarios, amores abnegados y tristezas santas, que allí los encontraréis. Allí veréis al joven, allí veréis al mártir, allí veréis al poeta. Leyéndole, vuestro espíritu se contagiará con la misantropía del suyo; sentiréis como él siente, amaréis como él ama y lloraréis como él llora. ¿Buscáis la belleza plástica? Pues leedle. Entre las mujeres que pinta hallaréis una sumamente hermosa, tan hermosa que

Los ojos entreabre, aquellos ojos
tan claros como el día;
y la tierra y el cielo, cuanto abarcan
arden con nueva luz en sus pupilas.

Ríe y su carcajada tiene notas
del agua fugitiva;
llora y es cada lágrima un poema
de ternura infinita.

Ella tiene la luz, tiene el perfume,
el color y la línea,
la forma engendradora del deseo,
la expresión fuente eterna de poesía.

Más colorista aún que en sus versos se muestra en las leyendas. Algunas de éstas nos recuerdan los cuentos de Hoffman y de Grim, y otras están tan llenas de luz y de poesía, que traen á nuestra memoria una de las más dolorosas pérdidas que acabamos de experimentar, al insigne y malogr autor de *El Escándalo* y *El niño de la bola*, al inolvidable dro Antonio de Alarcón; pero ahonda más que éste, profur za más, y tiene como él también un conocimiento exact

corazón humano. Naturaleza impresionable como todo buen poeta, imaginación volcánica como Shakespeare, sensibilidad exquisita como Schiller, gusto delicadísimo como Arolas, temperamento exaltado como Alvarez de Cienfuegos, alma llena de ternura y apasionamiento como la del conde de Tolstoy y poeta verdadero como lo fueron Espronceda, Florentino Sanz y Pastor Díaz, y como lo es hoy Zorrilla, con sus mismas incorrecciones, con su mismo desaliño, con sus mismos defectos y bellezas: he aquí lo que constituye la personalidad del vate hispalense, aquel soñador perpetuo, aquel sér enfermizo que sólo se encontraba á gusto paseando solitario por las anchas naves de las catedrales góticas, en medio del profundo recogimiento y silenciosa majestad que reinan en aquellos lugares santos, que hablan al alma con un lenguaje conmovedor é imponente.

Algunas de sus poesías pueden servir de modelos de armonía imitativa, para lo cual revela en ocasiones un talento admirable. Cuando dice:

Yo atrueno en el torrente,

parodia mediante las *rr* el rugido del agua que se precipita con férvido alboroto; y en la composición LXXII imita el suave balanceo de la barquilla al cortar la tranquila superficie del líquido elemento.

Así los barqueros pasaban cantando
la eterna canción,
y al golpe del remo saltaba la espuma
y heríala el sol.
¿Te embarcas? gritaban; y yo sonriendo
les dije al pasar:
há tiempo lo hice; por cierto que aún tengo
la ropa en la playa tendida á secar.

Cualquiera que sepa leer versos medianamente se figurará, al leer éstos, que está dentro de la barquilla y se hará la ilusión de sentirse arrullado por su blando balanceo.

***

El Becquer de los versos parece distinto del Becquer de las leyendas. En los primeros se presenta como un soñador misantrópico que lleva el corazón hecho pedazos; como un alma del otro mundo condenada á expiar una falta con horribles martirios; como un ángel que está sufriendo una agonía tristísima, y como un pobre desterrado que ya no tiene esperanza de contemplar el azul cielo de su patria. Todo lo ve negro como la conciencia de los réprobos, triste como su destino y sombrío como su porvenir. No es este, sin embargo, el carácter de todas sus composiciones; en todas vive y palpita mucha tristeza; pero hay algunas que no son tan lúgubres, algunas donde se ven relámpagos fugaces de alegría, momentáneos ensueños de esperanza, nubecillas ambarinas que cruzan con rapidez por el cielo negruzco de su noche, delirios bellísimos que derraman un bálsamo bienhechor sobre su atribulado espíritu.

Pueden verse como prueba de lo que acabo de citar las composiciones que encabeza con los números IV, XIII, XV, XVII, XVIII, XXI, XXVII, XXXIV y algunas más. En sus leyendas hay casi tanta poesía como en sus rimas. La tristeza es también la nota característica de sus leyendas; pero esta tristeza no lastima tanto el alma como la tristeza de sus rimas; es más dulce, más halagadora y más poética. Las rimas son el espejo donde se trasparenta su alma; el amigo á quien abre su corazón y el libro donde desahoga sus pesares. En las rimas ha dejado el poeta algo puramente personal; ha dejado el eco de sus dolorosos gemidos, eco que estará resonando eternamente; ha dejado su fe y sus creencias; ha dejado sus amores y sus sueños; ha dejado los pedazos de su pobre corazón; sus ilusiones y sus desengaños, sus sollozos y suspiros, su ansiedad y sus tormentos, sus poéticas languideces y sus vagos y melancólicos recuerdos. Crepúsculos azules, alboradas de rosa, nubes de esmeralda, mariposas de nácar y siestas de fuego: he aquí lo que pinta en sus leyendas. Noches oscuras, flores amarillas, tumbas solitarias y amores desgraciados: he aquí lo que aparece en sus rimas

En unas y otras se revela un poeta de primer orden; en unas y otras aparece un gran artista; en unas y otras está impreso el sello divino del genio. No importa que hombres ruines y cobardes pretendan amenguar su gloria con críticas injustas, mordaces, coléricas, y ¡quién sabe si inspiradas tal vez por la envidia y la soberbia que les corroe! No importa que detractores sistemáticos arrojen contra él la baba asquerosa de sus dicterios infamantes. No importa que críticos venales empleen todos los esfuerzos de su ingenio en eclipsar el brillo de su fama, pues no lo conseguirán jamás; porque el hombre de verdadero mérito puede vivir en medio de la miseria, desconocido, olvidado, ultrajado, aterido de frío, muerto de hambre, sin nombre, sin hogar; puede morir en un hospital ó en una pobre buhardilla; puede ser enterrado por caridad; pero Dios, que es más justo que los hombres, se encarga de perpetuar su memoria.

V

No la mejor, pero sí una de las mejores composiciones de Gustavo es la señalada con el número LXXVI, la que ocupa el último lugar en la colección. Vaguedad, amores, misterio, penumbra, melancolía, todo lo reune esta composición. Una mujer hermosa que duerme su último sueño en una urna cineraria; una mujer hermosa que sonríe aún después de muerta; dos ángeles que la están velando; la luz de la luna, que tiembla en las pintadas ojivas; el poeta que se acerca trémulo de emoción, de cariño y de respeto; la estática contemplación que parece adivinarse en los ojos de aquella mujer; el religioso silencio y la plácida quietud de aquel lugar, los deseos que surjen en el alma del poeta, el paralelo que éste establece entre su vida agitada y la suave paz de aquel rincón culto y solitario y la pálida imagen de la muerta que respira tranquilidad y bienandanza hacen que nos alejemos un poco de las miserias del mundo, que nos desprendamos algo

de la grosera envoltura de la materia, que suspiremos por algo mejor y que pensemos con cierta mezcla de tristeza y de deseo en la paz solitaria de los muertos.

***

Uno de los versos del vate hispalense que más me han hecho sentir es el último de la composición LV. Este está lleno de una tristeza y de una melancolía infinitas.

Mi adorada de un día, cariñosa
—¿En qué piensas? me dijo.
—En nada...—¿En nada y lloras?—Es que tengo
alegre la tristeza y triste el vino.

Esta hermosa y profunda paradoja nos da una idea exacta de Becquer. Creo que pensando un poco en ella encontraremos muchos dolores ocultos, muchas languideces secretas, muchas penas solitarias y muchas ilusiones sepultadas en la tumba del triste desengaño. Con esta contestación abroquela Gustavo su alma con una evasiva y no expone su corazón desgarrado á las iras crueles y al acerado cauticismo de una mujer que, no obstante su incomparable belleza, es frívola y superficial.

Cifra todo su cariño en una mujer dotada de todos los encantos que Dios puede conceder á una criatura; déjase arrastrar por su belleza; conoce más tarde que ella no puede comprenderle, porque es un sér sin corazón, ni sentimiento, y exclama:

Sé que en su corazón, nido de sierpes,
no hay una fibra que al amor responda,
que es una estátua inanimada... pero
¡es tan hermosa!

Pocos, muy pocos versos escribió Gustavo; pero éstos son tan hermosos que bastan y sobran para probar que era un

verdadero poeta, un alma apasionada de todo lo bello y un gran artista. Entre sus dotes de poeta, las que más sobresalen son la ternura y la delicadeza. Estas dos cualidades brillan señaladamente en los símiles que emplea. En los ojos de sus mujeres arde el azul del mar y el azul del cielo; en su llanto las perlas de rocío que vierte la aurora sobre las flores, y en su acento lleno de tristeza y de poesía hay una fascinación que nos enloquece de placer, recordándonos músicas misteriosas y dulcísimas, cascadas de armonía, rumor de besos, canto de alondras y voces de ángeles.

Oigámosle:

Tu pupila es azul, y cuando ríes,
su claridad suave me recuerda
el trémulo fulgor de la mañana
que en el mar se refleja.

Tu pupila es azul, y cuando lloras,
las trasparentes lágrimas en ella
se me figuran gotas de rocío
sobre una violeta.

Bellísimos son los dos símiles. El primero tiene más brillantez que el segundo; tiene también más vaguedad, grandiosidad y casi tanta delicadeza; pero el segundo es más tierno y melancólico, más dulce y apropiado. El primero parece uno de esos lirios blancos de pétalos purísimos que se alegran al sentir el dulce balanceo de una brisa perfumada, y el segundo es una pasionaria salpicada de rocío que vegeta en un rincón oscuro y solitario, rodeada de margaritas y siemprevivas; en el primer símil, esto es, en la pupila de la mujer que ríe hay mucha limpidez y trasparencia, hay lo que podríamos llamar exuberancia de felicidad; pero en el segundo hay mucho amor, mucha ternura, mucha melancolía, muchas lágrimas abrasadoras y muchos deseos imposibles.

primer símil revela un alma satisfecha con su estado, un razón que nada anhela, un sér completamente feliz, y el gundo, revela algo parecido á un secreto doloroso que nos na de piedad, interesándonos por una desgraciada. En el

primer símil se ve á la mujer sin recuerdos por el pasado y sin temores por el porvenir, y en el segundo parece que el poeta nos la presenta llena de vagas tristezas y abatida y doblegada pensando en lo futuro. Las palabras «su claridad suave» que Becquer pone en el primer símil concurren á darle delicadeza por la blandura de las *ss* iniciales, así como las palabras «trémulo fulgor» contribuyen á prestarle brillantez.

Más delicado aún que éstos es el siguiente:

Entre la leve gasa
que levantaba el palpitante seno,
una flor se mecía
en compasado y dulce movimiento.

Vemos á la flor que se balancea sobre el pecho con una precisión admirable, con un ritmo matemático, como si obedeciera á la acción de un mecanismo secreto ó como si saltara de júbilo sintiendo los dulces besos de un corazón de fuego. Yo desearía, sin embargo, que el poeta hubiera invertido el orden de los adjetivos en el último verso, pues resulta más cadencioso y agradable al oído diciendo:

en dulce y compasado movimiento.

***

El vate sevillano produce á cada paso en sus versos figuras retóricas sin amaneramiento ni violencia, sin que se note en ellas el más ligero ribete de erudición ni la más pequeña muestra de pedantería. No hay, por consiguiente, en sus escritos perífrasis, adínaton, prolepsis, pretericiones ni ninguna de esas otras figuras artificiosas; pero hay hipérboles brillantísimas, paradojas profundísimas, apóstrofes enérgicos, epifonemas sentenciosas y algunas más que brotan á impı so del calor de la inspiración y el fuego del entusiasmo.

El autor de *Rimas* es un vate eminentemente subjetivo eminentemente erótico; pero aunque canta el amor y s

arrebatados transportes y sus dulces embriagueces, le gusta más aún cantar su inmaculada pureza, sus solitarios pesares y sus vagorosas penas. En las cuerdas de su arpa vibra la vaga melancolía que deja en el alma una pasión imposible; una pasión que nos hace llorar y pensar mucho, una de esas pasiones volcánicas que transforman á un criminal en un santo y á un santo en un criminal. Canta un amor que á veces nos purifica y á veces nos precipita en el fondo de un abismo insondable por medio de un dolor profundo que puede resolverse en piedad ó traducirse en ira. Canta un amor que en medio de su vaguedad y melancólica tristeza tiene cierta voluptuosidad que todo lo poetiza; cierta languidez que nos llena de pensamientos purísimos; cierta placidez que nos inunda de deseos y nos conmueve, dejando en nosotros penas dulces, recuerdos de ilusiones tan castas como hermosas, semejantes á esas mujeres que crea nuestra imaginación á los quince años. Canta algo que nos sumerje en deliquios purísimos, produciéndonos una impresión parecida á la que experimentamos cuando á la caída de la tarde presenciamos desde la orilla del mar la última llamarada del astro del día que se sepulta en el ocaso; algo así que parece que nos habla de la Ofelia del bardo inglés, aquella rubia de ojos azules y frente purísima, que con la razón perdida pasa delante de nosotros cantando y cogiendo flores.

Nos da la razón formal de muchas enfermedades morales, de muchas tristezas secretas y de muchos crímenes que más bien que desprecios y venganzas reclaman caridad y compasión. Así al verse abandonado de la mujer en quien cifraba todo su cariño y esperanza, le oímos decir lleno de pena:

Cuando me lo contaron sentí el frío
de una hoja de acero en las entrañas,
me apoyé contra el muro y un instante
la conciencia perdí de dónde estaba.

Cayó sobre mi espíritu la noche;
en ira y en piedad se anegó el alma...
¡y entonces comprendí por qué se llora,
y entonces comprendí por qué se mata!

Las dos últimas líneas del segundo verso valen más que todo lo restante de la composición.

¡Qué amarga misantropía de la vida, qué desengaños tan tristes, qué pesares tan intensos sentiría Gustavo ante la glacial indiferencia del mundo en que vivimos, de este mundo tan prosáico y positivista, amigo sólo de frivolidades y realismo! Su alma idealista y soñadora necesitaba otra atmósfera donde pudiera espaciarse á su placer; necesitaba más sol y más luz, más ambiente y armonía, más besos y más flores.

¡Pobre Becquer! Dichoso tú, que libre ya de las miserias de la vida de este valle de lágrimas vives en un mundo mejor que el nuestro. Todos tus escritos están inspirados en esa pasión hermosa que una gran santa no vaciló en llamar «dulcísima locura del corazón;» todos son hijos del amor, pero de un amor comprendido por muy pocos; por eso son tan bellos y sentidos; por eso impresionan tanto al que tiene alma de artista. Respiran una vaguedad y languidez infinitas y campea en ellos un lirismo desmayado que nos hace llorar muchas veces, porque has dejado en ellos pedazos de tu pobre corazón. Hoy tienes fama, hoy tienes gloria, y si vivieras sólo serías reputado por un visionario.

VALERIANO BARRERO AMADOR.

(Continuará.)

LA MENDICIDAD

Parece que vientos de miseria han soplado sobre las calles de Madrid, removiendo el fondo de podredumbre que siente en todas las grandes capitales y trayéndola á la superficie.

Los pobres pululan por la villa y corte, de un modo inusitado, y no se dan diez pasos sin tropezar con el tullido andrajoso, la mujer harapienta ó el niño desarropado, que con voz quejumbrosa unas veces, otras con acento sepulcral, más propio para producir miedo que inspirar compasión, y algunas también con insultos y hasta amenazas, piden una limosna por el amor de Dios.

No es mi intento excitar por centésima vez el celo de las autoridades gubernativas y municipales para que pongan freno á ese abuso, que constituye una vergonzosa plaga en la capital de España. Obstáculos insuperables deben existir para que, á pesar de las quejas dadas en la prensa y el Parlamento, no se haya realizado tan notable mejora.

Creo, sin embargo, que el Gobierno podría hacer mucho ara corregir y contener el mal, ya que no sea dable extirarlo de raíz.

Habilitando locales suficientes para albergar á aquéllos ıe realmente lo necesitasen; mandando á sus pueblos los

pobres que de otras provincias caen sobre Madrid en busca de más lucrativas ganancias; reglamentando la mendicidad del mismo modo que lo está el libertinaje, para que no pudiera exhibir toda su repugnancia sino en ciertos lugares y por determinado tiempo, se conseguiría al menos disminuir esa plaga y se evitaría que en los sitios más céntricos, en los paseos públicos más frecuentados, y á las horas en que hay mayor concurrencia, molestara al transeunte con sus persistentes quejas y la exposición meditada de sus llagas, mutilaciones y miserias.

Pero hay alguien que en esto puede hacer más que el Gobierno y sus autoridades: el público.

Todos aquellos escándalos y abusos que tienen en el público su raíz, porque sin su tolerancia y concurso no podrían sostenerse ni vivir, como los revendedores, la terminación á deshora de los teatros, este de que ahora nos ocupamos y otros muchos que podrían citarse, deben ser corregidos principalmente por aquel que les da origen, aunque el Gobierno preste también su ayuda al general concurso.

Si la gente que transita por las calles de Madrid, y especialmente las señoras, que son en esto las más piadosas y compasivas, no se dejaran arrastrar por una mal entendida caridad, que en la mayor parte de los casos solo sirve para sostener el vicio y la corrupción, se evitarían las molestias ocasionadas por la mendicidad, que luego lamentan con amargura, hasta las mismas personas que las han fomentado con sus limosnas.

No quiere esto decir, que yo prescriba una de las más hermosas virtudes que pueden ejercitarse, cual es socorrer las necesidades del hambriento y desvalido; pero convendrán conmigo hasta los más caritativos, que no debe achacarse toda la culpa á las autoridades, desde el momento que los vagos y viciosos conocen cuán fácil y lucrativa es su profesión y hallan en la limosna del público, cebo que les incit quebrantar y eludir las medidas dictadas por aquéllas.

Seguramente se objetará; ¿cómo vá el público á disting

el verdadero mendigo, aquél que pide porque sus condiciones le impiden vivir de otro modo, del holgazán que solo implora para sostener su pereza y no recurrir al trabajo? ¿Es que cada individuo que quiera dar una limosna, ha de abrir una información para averiguar la procedencia, vida y costumbres de quien la recibe? Locura sería pensar semejante cosa.

Pero algo podría hacerse para que esa investigación que resulta imposible, confiada á la iniciativa particular, no lo fuera organizada de cierta manera.

Si el público pensara un poco en ello, y las damas madrileñas, que tantas pruebas han dado siempre de sus buenos sentimientos, tomaran la iniciativa, no faltarían procedimientos, para que su caridad resultara realmente benéfica y provechosa, disminuyera el triste espectáculo que ofrecen las calles de Madrid y no explotase el vicio lo que debe estar reservado para la indigencia verdadera.

En sitios céntricos y que el público pudiera hallar fácilmente á mano, podrían venderse bonos cuyo valor fuera de cinco y diez céntimos, los cuales constituirían la limosna que se da al pobre en la calle. Terminado el día, éstos irían á cambiar dichos bonos por metálico á contadurías que se establecieran con tal objeto en los diferentes barrios de Madrid. En cada una de éstas, se llevaría un libro donde constara, con la posible exactitud, la filiación de los pobres que á ella correspondían, con cuantos datos y antecedentes se juzgasen necesarios para diferenciar al desvalido del vagabundo. Así lo que es imposible para el público, sería fácil para los encargados de este servicio.

Los que no tuvieran buena nota ó poseyeran aptitudes y condiciones para el trabajo, no podrían explotar indebidamente la caridad pública, aunque por un momento hubiesen engañado los sentimientos demasiado compasivos del transeunte. Los mil engaños y disfraces de que se vale la vagancia para simular verdadera miseria, no tendrían objeto. Los niños alquilados á los cuales se martiriza en ciertos momentos para que lloren, las llagas postizas, las mutilaciones si-

muladas y otras mil iniquidades y mentiras que, como es sabido, emplea la fingida mendicidad, se corregirían casi por completo.

Todos estos abusos y fraudes, consignados en los correspondientes libros, imposibilitarían á sus actores traducir los bonos en monedas; y cuando al fin se convencieran de que no medraban con su holganza y supercherías, acabarían por recurrir á más honrado trabajo para ganar su sustento.

Los bonos que sobrasen por no haber sido satisfechos, se entregarían gratis, de tiempo en tiempo, á personas conocidas y respetables, incapaces de engaño.

Hoy que hay nombrada una comisión de reformas sociales, debiera fijar su atención en materia que tanto lo merece y ver si esta idea, podía ser germen de más extenso y bien meditado desarrollo.

Creo que la sencilla organización que acabo de indicar, se establecería holgadamente con el mismo dinero que hoy emplea la caridad en socorrer á los pobres callejeros. El Gobierno tampoco había de mostrarse indiferente á una cuestión que tanto afecta al decoro y prestigio de Madrid. Pero lo repito; por sí solo no podrá concluir de una vez con la mendicidad; es preciso que le ayude, en ésta ú otra forma, el público todo que, tan piadosa como irreflexivamente, la sostiene y alimenta.

C. Ruiz Martinez.

BASE FÍSICA DEL ESTADO

I

Armonizando prudentemente las enseñanzas del positivismo sociológico, con las ideas más fundamentales de la filosofía del derecho, quizá pueda afirmarse respecto del Estado, lo siguiente: 1.°, que es un orden racional de la vida, por el que se tiende á organizar las sociedades humanas bajo leyes jurídicas según una adaptación geográfica, y 2.°, que el Estado realiza tal adaptación á través del tiempo de un modo natural y necesario, respondiendo á un fin permanente, sentido con desigual intensidad por razón de la diversidad de circunstancias.

Si en vista de estas afirmaciones, tratamos de determinar la naturaleza *real* y *positiva* del Estado *político*, desde luego nos veremos en la necesidad de distinguir con Schäffle (1) dos componentes fundamentales, los cuales se deducen de la índole específica del lazo social que tal Estado supone; á saber: la *naturaleza física* y la *humanidad* (territorio y población de Schäffle), que en ella viva. De la relación íntima entre uno y otro componente, resulta la natural función del Esta-

(1) *Estructura y vida del cuerpo social* (trad. ital.); vol II, 680.

do (ordenar jurídicamente la vida de la humanidad en medio de la naturaleza física) así como el carácter á la vez *ético* y *material* de la misma.

En efecto, no puede considerarse el Estado, ni meramente como un resultado fatal constituído por la acción de los agentes naturales (Montesquieu, Buckle, Spencer, Bagehot y en general el positivismo mecánico y fisiológico), ni meramente constituído por virtud de la idea, según una concepción abstracta del hombre (Rousseau y en general la tendencia doctrinaria de la política), ni en razón solo de un lazo inmaterial. Hay que considerar el Estado, en su fundamento sociológico, como un producto á la vez de la naturaleza física y de la idea, en cuanto es obra de la humanidad en el tiempo, y como consecuencia del carácter psico-físico del hombre.

De ahí que el Estado, si por una parte responde á la necesidad interna (en cuanto es la institución jurídica por antonomasia) que agrupa á los hombres bajo formas diversas, pero con tendencia á fundar siempre un orden de paz, cada vez más intenso y extenso, por otra, en virtud de la base orgánica (fisiológica) de lo psíquico, se ofrece como un orden material exterior, concreto, bajo los límites de la naturaleza física y por ella condicionado.

Además, á causa de este doble aspecto que acabo de señalar, el Estado, aunque se revela, respondiendo á una necesidad esencial humana (de ahí su *permanencia)*, y como tal de siempre en la humanidad, en virtud de la condición material, física (orgánica) bajo que se realiza por el hombre, se exterioriza según formas temporales que nacen, se desarrollan y mueren, según las leyes de toda vida en los seres. La *idea* del Estado, persiste siempre, bajó una ú otra forma; pero la energía especial, psíquica, que lo produce en cada caso, se agota y pierde en el desgaste ó roce con lo orgánico y fís

Por fin, en el Estado cabe distinguir, la *necesidad,* resu do de la acción exterior de lo físico, y la espontaneidad id signo de cuanto es obra de la conciencia, revistiendo,

darse ésta en el hombre como *razón*, el carácter de libre, y lo es en la medida en que en la colaboración de lo físico y de lo psíquico, predomine ésto sobre aquéllo. Así puede señalarse en la historia una marcada tendencia á hacer predominar el efecto racional de la libertad, sobre el de la necesidad, merced á la conversión de la sensación que se impone y domina, en sentimiento que se mide, en idea que se dirige, siendo las instituciones políticas, producto de la fuerza y generadoras de fuerza ciega y brutal, en más ó menos medida, según que el factor racional, es más ó menos intenso ó está más ó menos apagado.

En rigor, lo que ocurre en el Estado no es quizá más que una confirmación de la tendencia general de la naturaleza, de la vida misma de los animales inferiores, hacia la unión de los elementos simpáticos, á la expansión de las energías vitales, en el sentido de una mayor intensidad de la vida que se realiza, de la necesidad que se satisface.

II

Conviene, para comprender adecuadamente la naturaleza orgánica y compleja del Estado político, analizar sus elementos componentes, y determinar las relaciones en que se encuentra con cada uno de ellos, procurando entre todas estas relaciones definir el carácter especial de la que propiamente existe entre el Estado y tales elementos, es decir, la relación política estricta entre el Estado y la naturaleza física y el sello que á ésta imprime aquél y con la humanidad y el sello también que la imprime.

Debemos, en primer lugar, advertir que la naturaleza física obra sobre el Estado político, concretándolo y definiéndolo hasta el punto de limitar y señalar su acción. No se conoce el Estado, sino con una *base física* propia. «Todo cuerpo social, dice Schäffle, independiente, aun aquel que emigra, *domina* en un momento dado una extensión dada del

país (1).» El resultado general, que como consecuencia de todas las relaciones entre el Estado y la naturaleza física se produce, puede señalarse como el de una adaptación *geográfica* que no supone en modo alguno la pasibidad del elem ento impulsor, ideal, de la vida del Estado, sino más bien, la reacción de este elemento sobre el medio y la consiguiente preparación del mismo para sus necesidades.

Analizando el contenido real de la naturaleza física para ver cómo influye en el Estado y cómo promueve y produce la adaptación geográfica, nos encontramos con un orden muy complejo de relaciones que conviene detallar. Tienen éstas, por de pronto, un doble carácter, pues son *mediatas* ó *inmediatas:* según que se establecen entre el Estado y la naturaleza física, por intermedio de la sociedad en virtud del carácter *superorgánico*, que diría Spencer (2), del Estado, ó según que se establezcan entre el Estado y la misma naturaleza física, considerada ésta como condición esencial para producirse la acción de aquél (3).

En las relaciones de la primer especie, la naturaleza física reviste un carácter esencialmente dinámico. Es factor primario y originario de la historia del Estado y contribuye á producir las formas distintas que éste adquiere en el tiempo. Por eso todo Estado lleva necesariamente un sello territorial, físico, circunstancia que suele olvidarse con bastante frecuencia por los políticos, que se inspiran en las concepciones abstractas de mera imitación é irreflexivamente reformistas. Basta tener en cuenta que ningún Estado, cualquiera que sea su extensión y su complejidad orgánica, surge de improviso sobre la tierra (4), sino que se forma paulatinamente sobre ella y bajo la influencia de su contextura geográfica, climatológica, hasta el punto de que puede el territorio con los demás elementos físicos, considerarse algo así

(1) Obra citada. T. II, pág. 681.
(2) *Sociologie.* T. I.
(3) En este artículo trata solo de las primeras.
(4) Sumner Maine. *Etudes deo les Justes primitives*, pág. 90.

como la estructura huesosa de la sociedad política. Solo merced á una concepción individualista, atómica y abstracta del Estado nacional, puede prescindirse cuando se trata de su organización, de aquella influencia territorial y física, produciendo con ello perturbaciones sin cuento en la vida social humana.

En virtud de todas las acciones y reacciones del Estado y de la naturaleza física, así como aquél se adapta á las condiciones del medio, llegando á constituir lo que Burgess llama unidades geográficas, cuando habla de las naciones modernas, la naturaleza física ocupada y sirviendo de soporte y sostén del Estado se convierte en *país* (Land) (1) del mismo; *país*, pues viene á ser el medio físico referido á una sociedad política que á intimado con él en el trascurso del tiempo, promoviendo un todo de recíprocas relaciones, de lazos estrechos, que son imposibles de romper sin graves perturbaciones.

III

Para comprender bien toda la importancia que en el desenvolvimiento real y positivo de la idea del Estado tienen las relaciones *mediatas* con la naturaleza física, es necesario que bosquejemos el sistema de las mismas, señalando los resultados más importantes que en la constitución de los Estados históricos se ofrecen. Si se ha de proceder con orden, debe empezarse por aquellas relaciones cuyos efectos en el desarrollo del Estado son menos palpables y externos, en cuanto no afectan á la forma y contextura social del mismo. En tal concepto se puede colocar el clima, la alimentación, así como el aspecto general de la naturaleza, que tan bien estudia Buckle (2), todo lo que si influye ciertamente en la vida

1) Bluntschli. *Teoria orgánica del Estado.*
2) *Historia de la civilización de Inglaterra.*

del hombre como sér individual y social, no es una influencia bien determinable en la constitución del Estado como tal.

Más notables resultan los efectos de las relaciones entre el Estado y la naturaleza física, cuando atendemos á aquel factor ó elemento de ésta, que en rigor tiene un carácter más pronunciado, por cuanto que es el que da á la sociedad el tono de Estado político. Me refiéro al suelo, á la tierra en suma, que por algo los Estados políticos descansan en la convivencia territorial, y por algo tienden á ser verdaderas unidades geográficas. Estas relaciones del Estado con el suelo entrañan una complejidad bastante grande, pudiendo, al tenor de los resultados que nos es dable señalar con respecto á la forma política de la sociedad territorial, distinguir efectos muy diversos que expondremos siguiendo un orden natural ascendente, en el sentido de la menor ó mayor importancia del elemento psicológico de las relaciones de que se trata.

El *suelo*, como *territorio* del Estado determina ante todo la extensión material de éste; según el territorio es más ó menos extenso, los Estados son *grandes ó pequeños*, si bien es de advertir que para las consecuencias de la organización política de aquél y de la intensidad con que mediante ella cumple su fin, es necesario atender al otro elemento componente del Estado; es á saber, á la masa, agrupada ó dispersa, mayor ó menor de la población. No obstante, aun sin tener en cuenta este elemento, ó teniéndolo, dadas idénticas unidades de población, sabido es cuánta importancia se da á la extensión territorial del Estado, no sólo en la historia sino en las mismas concepciones teóricas políticas, como puede demostrarse con sólo recordar las condiciones que respecto á la situación territorial exige la práctica de la *democracia directa.*

Por otra parte, acentuando la complejidad de las relaciones que estudiamos, es preciso distinguir la situación en que el elemento humano del Estado se encuentra, en el terri rio. En primer término, ó bien la población no se ha estab cido en un territorio determinado, y es población nómada bien ha intimado con la tierra, dando vida á la forma

dentaria de las sociedades. Tiene esta distinción, en mi concepto, una importancia suma, reconocida por cuantos investigan la condición social y política del hombre primitivo (1).

Sumner Maine, Giraud-Teulón y Starcke, así como el sociólogo Spencer, ven en el paso de la vida nómada á la sedentaria una de las más hondas revoluciones que sufrió la humanidad, llegando algunos (S. Maine y Giraud Teulón) á explicar, por virtud de ese cambio de vida, la aparición del Estado ó de las instituciones políticas que substituyen á las domésticas. Sin entrar en este punto, que he procurado estudiar en otro lugar y ocasión (2), basta ahora dejar indicada esa distinta manera de afectar el territorio á las instituciones, y que si por una parte sirve para caracterizar dos grandes épocas de la historia del Estado, y explicar las luchas de pueblos, por el egoísmo que inspira la ocupación territorial, por otra explica una de las hermosas armonías del derecho que poco á poco realiza, como luego veremos, el Estado moderno.

Establecido el Estado ya de un modo permanente en su territorio propio, se manifiestan los efectos varios y complejos de la adaptación geográfica de su elemento humano, y de la acción de este mismo elemento sobre su *soporte físico*. En primer término, ese elemento humano, ó bien se agrupa en una extensión relativamente pequeña, formando centros de vida social intensiva (ciclos urbanos, ciudades) ó bien permanece diseminado por el campo constituyendo agrupaciones rurales (aldea...). Por otra parte, á causa de la contextura del suelo, el elemento humano se ofrece condicionado de diferente manera y las sociedades políticas como advierte Ahrens (3) son de la montaña, del terreno medio hondulado, del llano y ribera, del interior ó literal, continentales ó insu-

(1) Sumner Maine, *Etudes sur le droit et la coutume primitive.*—Giraud Teulon, *Origenes du mariage et de la famille.*—Starcke, *La famille primitive.*—Spencer, *Principes de sociologie.*

(2) *Teorías modernas acerca del origen de la familia, de la sociedad y del Estado.*

(3) *Die Organische Staatslehre.*

lares, todo lo cual, como es notorio, influye sobre el carácter industrial ó agrícola, comercial y abierto, ó aislado de las respectivas poblaciones.

Si inspirándonos en la vida real del Estado, prescindimos por el momento de la variedad de formas que acabamos de notar y atendemos á la relación directa del mismo con el territorio, relación que tiene ya un carácter político pronunciado, es necesario distinguir aquella posición del Estado, por virtud de la cual *es el único* que como tal vive en el territorio, de aquella otra en que comparte con otros la ocupación política territorial, ó en otros términos que el territorio lo es de un solo Estado, ó sirve de soporte físico á varios. Por todo esto pueden oponerse formas *simples* á formas *compuestas* en la organización territorial política, siendo éstas resultado de la *penetrabilidad* psicológica de las personas sociales.

Las formas rigorosamente simples, son sin duda las que se ofrecen en la vida social rudimentaria, propia de los tiempos primitivos y que tienen un carácter intermedio de domésticas y políticas; verdaderas formas de transición (1). En la consideración reflexiva de los filósofos y gobernantes griegos, eran Estados simples (*un* Estado y *su* territorio) las ciudades griegas, lo son las tribus salvajes modernas, y tuvieron esa tendencia las monarquías puras, merced á la acción política absorbente, así como por virtud de la acción real centralizadora y del predominio de los poderes nacionales, algunos Estados modernos, no han andado muy lejos de ser verdaderas formas simples políticas.

Las compuestas son todas aquéllas en que la desintegración social no impide la constitución de Estados superiores (Estados de Estados), así como la formación de éstas no es á costa de la disolución y desaparición total de los inferiores; antes bien, una formación orgánica de los Estados que entrañan una estructura social compléja, supone la interna orde

(1) Ve Jhering, *Espíritu del derecho romano*, Fustel de Coulanges *Ciudad antigua*. He tratado este punto en mi folleto *Teorías modernas acerca del origen del Estado*.

nación y subordinación de todos aquellos centros de vida colectiva, que exige la realización plena de los fines racionales. En rigor estas formas complejas, son las que convienen á todos los Estados que alcanzan una cierta extensión territorial, por más que varíe bastante en el proceso histórico, el grado de espontaneidad con que los Estados superiores se constituyen, como varía también muchísimo la intensidad reflexiva con que los gobiernos que se reputan *supremos*, reconocen la existencia política de las agrupaciones sociales interiormente subordinadas.

Por estas razones debe observarse cierta prudencia para señalar, aun en nuestros tiempos, los Estados políticos verdaderamente compuestos, es decir, en los que además de la complejidad real y efectiva del elemento humano colectivo componente, existe un reconocimiento reflexivo del carácter político de las agrupaciones sociales interiores. En rigor extricto, quizá debieran citarse sólo aquellas naciones modernas cuya constitución política, descanse en un pacto federal, como Alemania, Suiza, los Estados Unidos Norte americanos, y en otro respecto Austria-Hungría; pero, teniendo en cuenta lo que significa el *Selfgovernment* en Inglaterra, el carácter político que tienen sus entidades locales, y en otros respectos el lazo político especial que une bajo ciertas instituciones comunes á *Estados* que viven en latitudes distintas, también puede considerarse el *Imperio* británico como en Estado de Estados, y su territorio como base física y sostén de Estados políticos que se compenetran sin excluirse.

IV

Debe observarse, relacionando la existencia necesaria de s formas complejas con las que resultan condicionadas, por s influencias parciales de la naturaleza física, que la acción rídica ejercida por el Estado, si se manifiesta subordinada al edio en los hechos concretos de los Estados que en la histo-

ria se producen, al cabo, se señala en ella una tendencia triunfante, que vence todas las limitaciones, que resuelve en armonías cada vez más amplias y comprensivas, las oposiciones significadas por razón del tiempo y del lugar. Rectifícase aquí, el determinismo fatalista que es notorio en Spencer. No porque creamos que pueda estimarse suficiente á dar una dirección abstracta al todo social, la voluntad y reflexión individuales, sino porque al cabo vemos que en la acción y reacción del medio y del elemento psíquico de la política, el resultado es una creciente dominación de éste sobre aquél.

En efecto, la interpretación recta, según ideal, de la historia misma, nos impone la necesidad de señalar la tendencia á aniquilar todas las formas de vida social que implican el aislamiento, y que suponen un mismo sér humano colectivo, bajo una misma condición física. Con procedimientos de violencia á veces, ú obedeciendo á estímulos del egoísmo y en lucha por la existencia, la vida expansiva trae á cooperación, á fundirse y componerse, las más heterogéneas y opuestas sociedades. La ley que parece manifestarse aquí es la de una creciente acumulación social, compenetrando Estados con Estados y haciendo por tanto, armónica, la coexistencia no sólo de los individuos (hecho primordial de las formas más simples) sino de las colectividades, afirmando por tal modo el carácter psíquico del lazo jurídico-político.

Más aún, esa misma tendencia se revela combinando en unidades sociales más complejas las diversas formas geográficas y climatológicas del Estado, casando las aptitudes diferentes de los pueblos y acentuando un orden de cooperación universal. Así puede asegurarse, que el fin político, no se circunscribe absolutamente por condición exterior alguna, como que ni las fronteras naturales, ni la diversidad de clima, de lengua, de cultura, ni la diferente forma de agrupación en centros urbanos ó dispersos, constituyen obstáculos que venza y aproveche la tendencia expansiva del Estado, t yéndolos en formas superiores á una más completa y gene composición jurídica. Contra la aplicación exclusiva del c

terio de la lucha por la existencia, se debe hacer notar de qué suerte la dirección racional de la vida humana, convierte en cooperación, lo que al principio parece base y sostén de una oposición radical y violenta.

V

Hoy por hoy el Estado se ofrece constituído, por lo que respecta á su base física, en territorios nacionales: estos son los que, por virtud de una adaptación que define las agrupaciones sociales, según la feliz expresión de Burgess, en *unidades geográficas* y *unidades étnicas*, limitan la más ámplia manifestación histórica de un Estado organizado. Por eso, aun á vuelta de muchas rectificaciones, la nación moderna tiende á ser y lo es á veces, una sociedad espontánea, total, que se constituye bajo la condición del medio, y á consecuencia de una adaptación territorial. No siempre en verdad sucede esto, y de ahí la gravedad que aún tienen las cuestiones de límite y nacionalidad hoy pendientes, pero esto resulta de la falta de aquella adaptación y de la lucha histórica de los factores que en la evolución social intervienen. Así las naciones en que se acusa un desequilibrio entre los elementos humano y territorial, tienen una vida interior política hondamente perturbada. Sólo las naciones que han podido formarse según un proceso de integración orgánica, es decir, apoyándose en los centros políticos-sociales, constituídos (municipios, regiones, *Estados)* y que para organizarse en unidad *suprema*, no han tenido necesidad de ejercer una acción observante *centralizadora*, ofrecen internamente distribuída su población en unidades territoriales naturales, que son en el fondo verdaderos Estados (1).

---

(1) Y es tan necesario para la vida normal del Estado nacional esa existencia y armonía de sus *miembros* individuales y colectivos, que s países que como Francia, España é Italia no conservaron y mejoraron eflexivamente (en las leyes) las formas espontáneas de estos miembros

Casi todas las formas parciales que hemos especificado antes, como consecuencias de las relaciones entre la naturaleza física y el Estado, se encuentran armónicamente compuestas en el nacional. En efecto, aunque cada nación tenga su sello geográfico natural, sólo significa esto una tendencia dominante, un carácter saliente, que no excluye otros opuestos, y en cierto modo subordinados, pero nunca aniquilados. Como una nación abarca siempre una muy importante extensión territorial, puede presentar reunidas y superiormente integradas, las influencias climatológicas más diversas: se constituye generalmente por terrenos de estructura geográfica distinta; agrupa en íntima unión, en un verdadero *casamiento* el elemento viril, concentrado, enérgico de las ciudades, y el femenino, disperso, suave y paciente de los campos... y hasta aquella oposición tan radical del nómada y del sedentario se ve ahí resuelta, por cuanto la nación *situada* en su *país* propio, no impide, antes es condición excelente, los movimientos, el cambio, la circulación, en suma, de los ciudadanos de una á otra parte, conservando así esa fuente de vida fecunda, á la vez intensiva y expansiva que en lo antiguo era la vida nómada.

ADOLFO POSADA.

---

tienden á restaurar la constitución de su vida local mediante un conjunto de procedimientos que Minghetti ha sabido caracterizar como de *descentralización (I Partiti politici)*.

LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA

(CONTINUACIÓN) (1)

VIII

Cicatrizóse al fin la llaga de la duquesa, después de largos sufrimientos, y lleno de satisfacción y de alborozo pudo al fin Escarano salir á esperar á los duques en Douvres, y acompañarles en el pintoresco trayecto hasta Londres. Al día siguiente acudieron á visitarles con mucha cortesía el Príncipe de Masserano, embajador de España, y su esposa, y el conde de Guines, que lo era de Francia, ofreciéndose ambos con grandes muestras de afecto á hacer á los ilustres viajeros los honores de aquella corte.

No era ésta entonces, como la de Francia, escuela de depravación y malas costumbres, sino éralo por el contrario, en lo que á los Reyes tocaba, de moralidad y buen ejemplo: triste cosa en verdad, pero no por eso menos cierta, que el Rey Cristianísimo de Francia olvidase, y el Rey hereje de Inglaterra tuviese presente, que así como la principal tendencia de los pueblos es imitar á los Príncipes, así el primer deber de los Príncipes, es dar santos ejemplos al pueblo. El

(1) Véanse los núms. 549, 550 y 551 de esta REVISTA.

buen Jorge III contaba á la sazón treinta y cuatro años, treinta y dos su esposa Sofía Carolina de Mecklemburgo, y diez tan sólo aquel funesto Príncipe de Gales, Jorge Augusto Federico, que había de amargar la vida de su padre con sus escándalos, y deshonrar el Trono de Inglaterra con el inmundo proceso de su esposa la Reina Carolina, mujer tan depravada como él, y tan hipócrita y tenaz en su defensa, que hizo grabar en su tumba como última protesta: *Aquí yace Carolina, Amalia, Isabel de Brunswick, Reina ultrajada de Inglaterra.* La negra melancolía que precipitó años después á Jorge III en la más completa demencia, comenzaba ya á dominarle, y aumentábansela cada día las discordias intestinas del Reino, las rivalidades de sus ministros y el odio del pueblo á lord Bute, su favorito, fomentado de continuo por las insolencias de Wilkes en su periódico *The North Briton*, y por las celebérrimas *Cartas de Junio*, cuyo autor anónimo no han podido descubrir aun la curiosidad y las pesquisas de todo un siglo.

Wilkes fué el Adan de esa raza indigna de periodistas, que desencadenan las iras populares en provecho propio ó de quien mejor les paga, sin reparar en insolencia, calumnia ni aun crimen. Cuando á la caída de Bute determinóse al fin lord Granville á prender á Wilkes el populacho de Londres, el más soez y feroz de todos los populachos, entregóse á grandes excesos para salvar á su ídolo, y llevó su atrevimiento hasta pasear por delante de Saint-James una mascarada en que se veía un carro fúnebre, y sobre él un hombre enmascarado con un hacha en la mano y un tajo delante. El Rey pudo descifrar desde las ventanas de su palacio esta horrible alegría del trágico fin de Carlos I, que le presentaba su pueblo. Comenzaban ya á soplar malos vientos para los Reyes, y conociéndolo así Jorge III, retiróse á *Buckingan-House*, de donde tan sólo venía á Sain James en las solemnidades marcadas por la etiqueta. El p lacio de Saint-James, que dió al Gabinete británico el no bre que hoy conserva, era entonces un inmenso edificio h

cho de ladrillos, sin belleza ni suntuosidad ninguna que revelase ser la mansión del Rey de la Gran Bretaña.

Rodeábalo el inmenso parque que aun subsiste, y en uno de sus extremos hallábase el palacio de Buckingam, comprado por el mismo Jorge III al duque de este nombre, para regalarlo á su esposa Sofía Carolina. El Rey había desterrado de su retiro toda la pompa de la corte, y vivía como un simple particular, rodeado de su familia. Los lunes y miércoles daba audiencias al levantarse, y la Reina recibía también los jueves á cuantos lo solicitaban. Una vez por semana presentábase la Familia Real en algún teatro, en un palco alquilado, que se adornaba con grande magnificencia; mas al día siguiente cualquiera podía tener á su disposición, si lo pagaba, el palco ocupado la noche antes por el Monarca.

El duque de Villahermosa fué presentado á Jorge III en audiencia privada por el embajador de España, y el Soberano, quizá con más cortesanía que sinceridad, hízole mención de los buenos recuerdos que había dejado su suegro el conde de Fuentes en la corte de Inglaterra. Era, sin embargo, cierto que, á pesar de los calamitosos sucesos ocurridos durante su Embajada en Londres, conservaba allí Fuentes amistosas relaciones con grandes personajes, así de la corte como del Gobierno, y esto abrió la puerta al duque para las investigaciones que deseaba, y á las que se dedicó muy luego, abandonando por completo á su mujer á los cuidados de la condesa de Guines y la Princesa de Masserano. Era esta señora de muy buen juicio y mucha cristiandad; y tenía á su lado un capellán español que se llamaba D. Estéban Romero, y le decía Misa diariamente en un oratorio que, por privilegio especial, tenía en su casa. A ella iba muy de mañana la duquesa en silla de manos, y allí cumplía con sus deberes religiosos en compañía de la embajadora, calmando así la mayor de las zozobras que la habían asaltado al tratarse de aquel viaje á tierras de herejes.

Amistáronse estrechamente ambas señoras con este trato continuo, y por las tardes solían pasear juntas en carroza

por los magníficos jardines de Londres, que eran entonces los de Saint-James Green Park é Hyde-Park, todos contiguos, y dilatándose aún en los extensos y bien cultivados de Kensigton, cuyo palacio se transformó después en museo, y eran entonces, en verano y primavera, el punto de reunión de las gentes elegantes. El arte había imitado en Green-Park una naturaleza verdaderamente campestre, con hermosas praderas, en que se levantaban de trecho en trecho rústicas casitas, donde era moda en aquel tiempo ir á tomar leche ordeñada á la vista. Acompañábalas á veces en sus excursiones el Príncipe de Masserano, señor bondadoso y pacífico, y con más frecuencia aun su hijo Carlos Ferrero-Fieschi, muy joven entonces, que fué embajador en París en tiempo de Carlos IV y renegó después de los Borbones, admitiendo la Superintendencia general del intruso Rey José Bonaparte.

No se reducían, sin embargo, á estas inocentes distracciones las que ocuparon la vida de la duquesa en Londres. La condesa de Guines, el conde y D. Francisco Escarano encargábanse de arrancarla de sus sencillos y pacíficos gustos, inventando todos los días en su obsequio nuevas distracciones y entretenimientos. Mas la duquesa, siempre prudente y reservada, dejóse acompañar sin reparo por los embajadores de España á paseos y visitas á monumentos notables; mas jamás consintió en presentarse en público con el conde ó la condesa de Guines, sin ir autorizada al mismo tiempo por la presencia de su marido. La mala reputación de que entre las personas juiciosas gozaba el conde, era lo que motivaba esta reserva de la duquesa, porque era aquél uno de los más famosos *persifleurs* de los salones de París y de la corte de Versalles, é igual renombre había dejado en Berlín, donde estuvo de embajador, y se había conquistado ya en Londres, adonde vino con el mismo cargo en 1778.

Desplegaba en su trato toda la exquisita gracia, frivol pulcra y atildada que distinguía á los cortesanos frances de aquella época, y reunía á estas dotes una figura elegan y agradabilísima, que acicalaba él con un esmero rayai

ya del ridículo. El duque de Levís cuenta á este propósito, en sus *Recuerdos y retratos*, la siguiente anécdota: «El duque de Guines, que tan bien manejaba el ridículo, incurría él mismo en uno bien singular por cierto. Hallábase bastante grueso, y engordaba más cada día; mas, á despecho de la naturaleza, empeñábase en parecer delgado, usando para ello vestidos sumamente estrechos. Y de tal modo llegó á dominarle esta manía, que se mandaba hacer para cada traje dos calzones distintos, unos muy ajustados y más anchos otros. Al vestirse, preguntábale su ayuda de cámara muy seriamente:—¿El señor duque se sentará hoy?—Si la respuesta era afirmativa, dábale los calzones más anchos; si negativa, presentábanle dos criados los estrechos; subíase el duque sobre dos sillas, y desde ellas dejábase caer á plomo dentro de los calzones, única manera de introducirse fácilmente en aquella apretada funda.

A su fama de burlón gracioso, que tan funesta suele ser á cuantos la poseen, unía el conde la de hombre harto galante, que había acreditado ya en Berlín, y comenzó á sentar en Londres con cierta aventura, que dió lugar á un proceso tan característico como extraño, de que hace mención el duque de Lauzun en sus *Memorias*. Brillaba por aquel entonces en la corte de Inglaterra la famosa lady Craven, célebre por su belleza y por sus obras literarias, y el conde hubo de acercársele con alguna más frecuencia de lo que al grave lord Craven pareció conveniente. Dióse, pues, por ofendido éste, y demandó á Guines ante los tribunales, por *conversación criminal* con su mujer, exigiéndo le indemnizase daños y perjuicios, con la suma de 10.000 libras esterlinas. Dió este proceso mucho que reir á la corte y no poco que rabiar al conde, y acabó de coronar la mala fama de éste otro proceso algo más serio, entablado contra él por Tort de la Sonde, secreta-
› de la misma embajada francesa, acusándole de contra-
ındo, juego con fondos del Erario y ganancias ilícitas por
vulgación de secretos y negocios del Estado.

Era, pues, muy fundada la reserva de la duquesa con hom-

bre semejante, cuya posición oficial hacía imposible alejarle del todo, y el mismo duque aprobó y secundó esta cautela de su mujer, cuando se veía forzada ésta á presentarse en compañía de los Guines, en los famosos conciertos de Ranelagh y Vaux-Hall, diversiones entonces muy en boga, que se imitaron después en París y se parodiaron más tarde en España. Aquellas fiestas eran, á la sazón, las más favorecidas por la aristocracia inglesa, y gozaban con justicia de universal renombre: los jardines de Ranelagh eran, sin embargo, muy inferiores á los de Vaux-Hall. Entrábase en éstos por una soberbia calle de colosales olmos, que formaban entrelazándose espesa bóveda, y á cuyo fin se levantaba un obelisco gótico. Seguía luego un inmenso bosque, iluminado con verdadera profusión de farolillos, que, según bárbara costumbre tradicional, hacía pedazos el pueblo de Londres el último día de la temporada. En mitad del bosque levantábase una tribuna para la orquesta, y delante de ella estaba la estatua del famoso compositor alemán Haendel, muerto en Londres en 1759, y autor, según se asegura, del himno nacional británico *God save the King*.

Frente por frente de la orquesta había un magnífico pabellón, con doble escalera, decorado lujosamente con cuadros de Hogart, bustos de hombres célebres, jarrones, espejos y arañas numerosas, de las cuales era notable, por su enorme tamaño, la colocada en el centro. En el espacio intermedio entre estas dos construcciones había bancos y mesas, y éste era el sitio favorito donde la *high-life* de aquella época se daba cita en las noches de concierto. Comenzaban éstos á las ocho, y duraban hasta las once, y servíase durante ellos té, café y otras bebidas; terminada la música, solía la concurrencia repartirse por el resto de los jardines, iluminados como el bosque, donde había lindos pabellones chinescos esparcidos por todas partes, en que, con grande prontitud y esmero, se servía de ce
Esta era la hora de las citas y de las intrigas, las prese
ciones y los coloquios, y éralo también, por lo tanto, de
gros y desórdenes, que hacían á la pobre duquesita no

tarse un momento de su marido armándose de toda su reserva y dignidad. Aquellos lores y ladys eran, sin embargo, mucho menos desenvueltos en sus modales que los elegantes de Francia, y aunque tan corrompidos en el fondo muchos de ellos, aventajábanles siempre en la sencillez de sus modas, lo racional de sus costumbres y el mesurado decoro exterior, característico de la raza, especie de hipocresía, censurable sin duda, pero preferible, hasta cierto punto, porque evita al menos el escándalo, y al falsificar la santa compostura de la virtud, rinde á ésta un homenaje indirecto. Allí conoció la duquesa á la famosa lady Graven, heroína del abortado idilio del conde de Guines, que había de divorciarse más tarde de su marido, y abandonar á sus siete hijos para casarse de nuevo con el Margrave Carlos Federico de Anspach-Baireuth; y allí conoció también á dos hombres célebres, tipos característicos de aquellos grandes señores que en vano intentaron con sus gracias personales implantar en la seca y tiesa Albión la graciosa volubilidad y frívolo encanto de la elegante sociedad francesa: lord Chesterfield y Horacio Walpole.

Era el primero un anciano ya decrépito, más agradable aún y acicalado siempre, que había de sorprender la muerte pocos meses después, explicando á su hijo natural Felipe Stanhope, en sus célebres cartas, la teoría de aquella extraña y corrompida moral que practicó él toda su vida, cuyos principios derivaba tan sólo de las maneras distinguidas, la elegancia en el trato y el buen tono social.

PADRE LUIS COLOMA, S. J.

(Continuará.)

NATURALEZA DE LAS OBRAS ARTÍSTICAS [1]

(Continuación.)

¿Cómo se explican dentro de este criterio, las diferencias de escuela respecto de unos mismos géneros como la novela y el drama?

Fenómeno es éste que á mi juicio se comprende, teniendo en cuenta que el arte ante todo es un hecho social, cuyas ocultas raíces se enredan en las sinuosidades de la conciencia de cada época, la cual sella con sus gustos peculiares, con sus preferencias, con sus problemas y luchas el elemento accidental y transitorio de cada obra. No hay nada que resulte tan interesante dentro de la novela y el drama, como el horizonte de cuestiones y dudas visible para la conciencia de las contemporáneas.

La vida real de la humanidad tiene sus cimientos en el mundo moral y cada pueblo vive según la concepción que se ha formado de las cosas, sin perjuicio de que todas las influencias que obran sobre la naturaleza humana produzcan fatalmente sus efectos.

Para el pueblo cuya religión personifica los agentes más principales de la Naturaleza, concediéndoles una intervención en la vida del hombre, la vida real de la humani

(1) Véase el número 558, de esta REVISTA.

será una vida dependiente de esos agentes trascendentales y no se extrañará de que la acción humana esté subordinada á los mismos, porque en todo esto no halla más que un hecho real conforme con sus ideas.

Cada época tiene también una especial manera de concebir todo lo tocante al espíritu humano, concepción cuyo influjo se nota en los múltiples acaecimientos de aquélla.

Si para Zola toda la vida moral, psíquica, está encadenada á un determinismo inflexible, si acepta las influencias del temperamento, subordinando éste á la herencia para ver en la conciencia humana, en los sentimientos, voliciones é ideas una repercusión del carácter de los antepasados y si por el contrario todos los autores cristianos y en nuestro mismo siglo el romanticismo proclamaron el principio del *libre arbitrio*, lo lógico es que en virtud de esta diferencia de ideas psicológicas, de que es responsable el tiempo y no el Arte, el carácter, el temperamento, el clima, la herencia psíquica, el alcohol, sean lo menos en los personajes del romanticismo, que la libertad moral tenga un trono en todos los episodios de las obras de esta escuela y que por el contrario para Zola sea inconcebible la súbita metamorfosis de Juan Valgean en el Alcalde Magdalena.

Un novelista romántico *describía* sin otro propósito que el de dar á conocer el lugar de la acción, acaso con la mira de utilizar un recurso poético; Zola confiesa que describe tan minuciosamente, llevado del afán *naturalista* de mostrar todas las ruedas y engranajes del determinismo moral; esto es, para que el público conozca el ambiente circunstancial en que brota por ley de necesidad cada acción, cada sentimiento, cada idea.

Este distinto modo de concebir la psicología humana, es para mí una de las diferencias más radicales que encuentro ·tre el realismo y las precedentes escuelas.

Suprimid esta necesidad fatal que preside á la múltiple *tuación* del carácter, suprimid el decantado *medio ambiente* ıe es la clave de todas las complejidades humanas, lo mis-

mo en Flaubert que en Zola, suprimid ese hacinamiento de circunstancias y pormenores, fértil *sementera* de la vida moral, y hallaréis que los personajes de Zola, mirándolos de cerca y sin la *mise en scene* positivista y antropológica, son tan neuropáticos, estrafalarios y *detraqués* como los de Jorge Sand, Victor Hugo y Chateaubriand.

No desconozco que para que este juicio fuera más exacto, habría que apoyarlo en una estadística concienzuda de la vida humana en el romanticismo y el realismo. Yo no he realizado el trabajo por falta de tiempo, pero me inclino á pensar que en ambas escuelas se nota la misma idealidad, la misma desproporción de los caracteres reales humanos, idéntica neurosis. Werther, por ejemplo, me parece tan neurótico en sus sufrimientos, que su desequilibrio moral con igual legitimidad puede llamarse *romanticismo* que *psicosis*, y Zola, que en *L'Assommoir* nos pinta un herrero infantil que se enamora platónicamente de la mujer de Coupeau, que habla con Gervasia disfrutando únicamente de los encantos de la amistad, que halla facilidades para todo y por romántico no se aprovecha de nada, bien puede ingertar á Werther en el lozano árbol de los Rougon-Macquart, sin forzar el plan antropológico de su creación.

Esta diversidad de filosofías, reflejo de la marcha general de nuestro siglo, explica el desarrollo de ambas escuelas.

Fué natural que el romanticismo surgiera antes que el realismo en los horizontes de la literatura, si se atiende á que aquél tenía de su parte á la tradición y á la cultura común, y á que la actual centuria en sus comienzos, á causa del gran movimiento crítico del siglo XVIII, sintió como ninguna otra época histórica el afán de modelar una nueva sociedad, un nuevo mundo moral.

Este desprecio de lo histórico y consuetudinario y esta fiebre de regeneración ideal fueron sentidos por todos, mas e generoso intento de arrancar la vida para que brotara n vamente con toda la pujanza y el florecimiento de la juv tud, tropezó necesariamente con el orden de lo histórico

entonces fué preciso renunciar á gran parte de lo concebido é ideado. El doctrinarismo y la monarquía de Luis Felipe fueron en Francia el resultado de esa transacción en la esfera de la política.

Pero el impulso de renovación *subsistió en la conciencia*, y al adquirir ésta el convencimiento de que la renovación del mundo no era obra del deseo, sino que también requería lucha y tiempo, trocó todo el calor y entusiasmo que antes sintiera por el desengaño y las tristezas de un escepticismo pacífico.

De ese estado psíquico cuyos componentes eran el éxtasis de lo ideal, de lo grande, y el desengaño y la desilusión, surgió la literatura romántica, que expresó elocuentemente ese amargo dualismo de lo real y lo ideal, pues todas sus creaciones desfiguran y alteran las condiciones reales de la vida para dar un plasticismo más acentuado á la lucha de aquellos elementos y cuyos escritores dejan entrever la crisis que les torturaba.

De ahí ese nuevo ascetismo, enamorado de la soledad y el recogimiento, ansioso de meditar á sus anchas en presencia de la Naturaleza, mezcla de desvarío y de menosprecio de lo histórico, ridícula exacerbación de la sensibilidad al roce de lo corriente y vulgar, tan propio de los desmedidos anhelos de la época, que fué llamado *el mal del siglo;* de ahí esa enemiga á lo baladí y pequeño y esa visión perenne de las grandes empresas y de los grandes designios; de ahí esa impresión de abatimiento y desmayo característica del romanticismo, como que era la profunda huella de la melancolía dominante.

Pasó el estado moral que engendró al romanticismo. El lirismo idealista cansó á las gentes, y al interés y simpatía que antes despertara siguieron la indiferencia y el ridículo.

A este factor del *cansancio*, real en la manera de ser del espíritu humano, hay que añadir factores políticos y sociales que amortiguaron la lucha entre lo ideal y lo histórico.

Con los excesos socialistas de la revolución de 1848 ca-

yeron en desgracia las tentativas reformistas, y en todo el ambiente europeo se difundió la idea de hacer un alto en la obra de renovación para restaurar la eficacia de las antiguas fuerzas históricas.

Esta resurrección de lo histórico, acreditada ante la opinión pública por la experiencia al parecer funesta de la Revolución, impresionó desfavorablemente á las gentes respecto de lo ideal y extendió por toda la conciencia social una corriente de moderación, respeto y encarecimiento de las tradicionales condiciones de la vida humana.

La reacción se creyó triunfante, y en nombre de lo real se condenaron todas las teorías reformistas y todo lo que, como el romanticismo, provenía de la Revolución y respondía á exigencias ideales.

Al perder el espíritu crítico y de reforma violenta las energías con que se vigorizaron las tendencias de orden y disciplina, no es extraño que la sociedad, sintiendo que carecía de normalidad y equilibrio, anatematizara al romanticismo, que al fin representaba una excentricidad y que era un germen positivo de anormalidad y perturbación.

De esta suerte la reacción política rehabilitó la vida real, devolviéndole el aprecio y prestigio de que había estado privada durante la primera mitad del siglo, que fué esencialmente revolucionaria é idealista.

Por otra parte, recuérdese que fué necesario, que la revolución de 1789 abonara el suelo con los detritus de mil organismos caducos, para que la semilla del libre examen sembrada por Martín Lutero, diera de sí el magnífico florecimiento de las ciencias en nuestro siglo, florecimiento sin igual en ninguna otra época histórica y que ha llevado el sentido positivista y experimental hasta el recinto de ese yo inexpugnable en que se encerraba Kant, para lograr cumplida inmunidad respecto de la influencia de los *sentidos*.

A par que se estaciónaba y caía en descrédito el culti tradicional de la filosofía y de todas las ciencias derivad en el campo de los estudios experimentales, la fermentac

desbordaba por todas partes en ideas é hipótesis originales, que venían á derrocar el antiguo saber y á levantar desde los cimientos un nuevo edificio científico.

El estudio de la psiquis humana corre parejas por sus tendencias y orientación, con aquellos otros tocantes al organismo que aparecían diametralmente divorciados del primero en la concepción general de tiempos anteriores y una nueva filosofía que en vez de purificarse de todo comercio experimental, sacrifica su virginidad escolástica en la ansiada posesión del *fenómeno,* del *hecho,* del *dato*, ejerce cada día imperio más dominante en todas las conciencias, iluminando las múltiples direcciones del pensamiento humano.

Todos estos hechos ¿qué significan sino una solemne consagración de los caracteres y exigencias de la realidad?

Ante este predicamento que la realidad conquistó en la opinión general mediante experiencias distintas, pero todas acordes en el descrédito de lo ideal y ficticio, la literatura que está subordinada al gusto de cada momento, porque la belleza no es objetiva ni absoluta, tuvo que imprimir á sus obras para marchar con el tiempo, el sabor de las tendencias de respeto y transacción, reinantes en el actual instante, extirpando para ello la tristeza letal, el menosprecio oculto ó visible que la realidad de la vida inspiraba á los románticos, y borrando de la mente de los contemporáneos la enfermiza perspectiva de épocas ya pasadas.

Estos son los hechos en mi humilde é incierto juicio. El romanticismo es la literatura que refleja una honda crisis moral, propia de las postrimerías de una época que comenzó con entusiasmo febril, y por ser una literatura de postrimerías es una literatura de desengaño y escepticismo poético. Por esto, según mi sentir, el carácter dominante de tal escuela más que en la forma y en la índole de los asuntos que trató, hay que buscarlo en la impresión subjetiva, en el estado emocional que producía, tan complejo y surcado de vetas tan contrarias como aquel otro de que provino.

El realismo es la literatura de la reacción lo mismo moral

que social, la literatura de una época que ha rehecho y templado su conciencia al rudo embate de la experiencia, la literatura del positivismo que trae en su seno el honrado respeto de lo histórico y la creencia firme de su transformación lenta, pero perseverante, la literatura de generaciones que apenas nacidas se aperciben briosas para el trabajo y se convencen de los milagros del mismo, contemplando las maravillas de la industria, la literatura, en suma de un tiempo que tonifica su espíritu y estimula su corazón, combatiendo las cobardías del idealismo pusilánime y triste, llamando á todos á la lucha y entonando el *hossanna* de la energía y de la actividad.

Así es que para mí, las raíces más profundas y aparentemente menos visibles de la diversidad de ambas escuelas, están escondidas en el distinto *sentido moral* que empapaba y empapa la mente de sus corifeos. Suprimid esta diferencia de *sentido moral*, de *estados psíquicos* y habréis suprimido las diferencias de *sabor*, de *huella*, de *nota*, en las producciones de románticos y realistas, porque en el asunto, en la obra, objetivamente considerados, encuentro la misma apropiación y reconstrucción ideal, según los fines perseguidos, de los elementos y caracteres de la vida humana.

Así como en la industria vemos que el acero en forma de puñal sirve para matar y en forma de palanca ó rueda dentada es un instrumento precioso del progreso, en la novela y el drama, el artista varía los caracteres reales antropológicos, en cuyo número se cuentan con idéntica legitimidad, lo mismo los anhelos idealistas que los silogismos necesarios de la fisiología, para imprimir al hombre ésta ó la otra forma cuyo cuño es el *sentido moral dominante.*

La humanidad del romanticismo lo mismo que la del realismo, no es la humanidad *andante* y *corriente;* es una humanidad excepcional y desfigurada, cuyo rasgo característic de la exageración, sin que para mí sea esto defecto, ant más bien imperiosa *exigencia* artística.

Tanto los autores de una y otra escuela han forjado en s

imaginación, aunque Zola se obstine en negarlo, una humanidad *de capricho*, cuyo pulso late con el precipitado ritmo de la fiebre. Lo único que varía es la enfermedad que unas veces se llama *lirismo idealista* y otras *lirismo fisiológico* y *naturalista*.

Afirma, por ejemplo, la moderna psicología y hasta la experiencia vulgar, pudiera decir Sancho Panza recordando aquello de que *tripas traen corazón*, que la vida moral y la orgánica constituyen un *nexus* de mil sutilísimos lazos, y Zola apropiándose este dato que es en efecto un carácter real antropológico, pero sobre cuya transcendencia hay muchas vacilaciones, pues para unos ilumina horizontes aun obscuros para otros, lo agiganta y desnaturaliza, auxiliándose por supuesto de su imaginación y fundiendo en el tálamo de los Rougon-Macquart bajeza, traición, sensualidad, ambición y no sé cuantos pútridos fermentos más, da vida á una generación, hecha de encargo para *impresionar* el ánimo con la idea, de que la vida moral es un sedimento de la sangre y que el hombre recorre una trayectoria fatal, que es la *incógnita* de una ecuación cuyos términos son el clima, el medio ambiente, la herencia, etc.

A través de este desvarío naturalista, se notan sin embargo los aromas y efluvios del ambiente moral de nuestro tiempo, la enérgica palpitación del corazón de las presentes generaciones, atribulado y oprimido por la valiente contemplación de los problemas contemporáneos, y datos reales, gallardamente exhumados del fárrago de las cosas humanas, que nos educan en la estoica y severa enseñanza de aceptar la vida tal como es, y que no sirven como en el romanticismo *para exacerbar el disgusto y el tedio de lo real*, sino que se armonizan con el denuedo de esa Etica positivista, que reina hasta en las conciencias de los que se juzgan exentos de su influencia, hecho éste, de avenencia del arte realista con el industrialismo del siglo, que determina las actuales preferencias por una escuela literaria, que si nos muestra al desnudo las podredumbres de la realidad, es para infundirnos una *im-*

presión de interés y simpatía por la vida, acorde con las transacciones del tiempo y no una de desilusión, abatimiento y menosprecio de lo histórico.

Para mí es evidente que un tiempo como el nuestro que vive en perpetuo otoño, viendo caer á todas horas del tronco permanente de los anhelos humanos, las hojas secas de ideales, preocupaciones y sistemas ya marchitos, que tiene la incierta vislumbre de una fecunda primavera en que las ramas del viejo árbol reverdecerán con los nuevos organismos de un nuevo estado social; tiempo cuyo *sentido moral* hermana la pasiva entereza del estoicismo con la briosa excitación de la *lucha por la vida,* únicamente puede emocionarse con la Novela y el Drama *realistas,* y no ciertamente á causa de que la vida humana que nos presenta el Arte contemporáneo, sea un trasunto más fiel de la humanidad que el que nos ofrecen otras épocas literarias, sino porque no obstante encarnar aquél en una vida humana ficticia, *imaginativamente* concebida, en presencia de ésta nos sentimos invadidos por una impresión de *acatamiento* y *amor á la realidad,* opuesta á la impresión *desdeñosa, indiferente* y *pesimista* del romanticismo.

Recordad como comprobante los suicidios que produjo el Werther, y ese enérgico latido de amor á la existencia con que respondemos aún á las ambiciones y gustos más depravados de los personajes de Zola, cuya lectura por mil respectos distintos, sólo nos inspira una cosa: el deseo de vivir y de vivir mucho para saturarnos de cosas terrenas.

El mismo recurso de la ficción utilizado con un sentido moral opuesto y con ánimo de producir impresiones distintas, ha hecho brotar las literaturas romántica y realista.

Prescindamos de los detalles, de las escenas y hagamos justicia al propósito altamente moral del realismo, de hacernos amar la existencia.

No se me oculta que la exactitud de las ideas expuestas en la parte teórica de este trabajo, resultaría más acreditada con un estudio detenido en cuyas incidencias germinaran

crecieran los capitales momentos del proceso artístico con ese perfume de frescura que empapa los ambientes de la experimentación, pero la misma latitud de este propósito impide que realice la tarea por entero y me contento con esbozarla respecto de la novela moderna, ya porque ésta, más que ningún otro género, hállase en aparente contradicción con mis doctrinas, ya porque mi atención imantada por esa intimidad en que vivimos con lo contemporáneo se fijará más certeramente en el nudo de las cuestiones.

La novela moderna pretende ser *impersonal*, al menos en cuanto al asunto, cifrando la participación personal del artista en la maestría de exponer los fugaces estados de la conciencia y encomendando la narración más á los escrúpulos del historiador que al autocrático vuelo de la inspiración. No obstante, conviene recordar para hacer cumplida justicia, que Zola después de haber extremado el sentido impersonal de la novela, siguiendo en esto las huellas de Flaubert, ha escrito: «que la obra de arte será siempre un rincón de la Naturaleza visto á través de un temperamento». Esta visión *temperamental* de la naturaleza y de la vida al través del lente de la idiosincracia, optimista ó pesimista, romántica ó de un estoicismo animado por el fecundo hálito del amor á la existencia, tiene que ser distinta de la visión real, objetiva, porque la entidad de los factores hace variar el producto. Y como el temperamento, que es algo más radical é imperioso que los estados del ánimo, modifica las cosas á imagen y semejanza suya, precisa concluir que el punto debatido del personalismo de la obra artística puede formularse en un dilema, el temperamento á la novela impersonal.

Pero prescindo de la espontánea declaración de Zola, pues éste es innegable que insiste más en afirmar que la vida humana *por sí misma*, sustantivamente, sin auxilio de la imaginación, tiene un propio valor artístico, no á título de *materia prima*, sino como manifestación acabada de la belleza y esta afirmación es la que importa discutir para ver si la novela es un trasunto ó una idealización—en el sentido

amplio que doy á esta palabra—de *secciones* ya verticales, ya horizontales de la realidad.

La cuestión es ésta: ¿la vida humana es bella por sí misma en todas sus manifestaciones? ¿O de otra suerte, el novelista articula imaginativamente la realidad, á su manera, ó se limita á copiar el organismo externo de episodios y circunstancias engendrados por la historia? Este dilema será más plástico recordando una acertada división de la Economía política entre el *valor* y la *utilidad*, en que ésta significa la aptitud natural de las cosas para satisfacer *mediatamente* nuestras necesidades por obra del esfuerzo humano y aquélla la aptitud, resultante de este esfuerzo, de satisfacer *inmediatamente* al logro de una aspiración cualquiera. En esta distinción el valor es el resultado del trabajo aplicado á la utilidad nativa, así es que contrayendo los conceptos á la cuestión de la belleza de la vida humana, podríamos enunciar el problema de este modo. ¿La vida humana, en cuanto á belleza, tiene valor ó utilidad?

Para aportar algún dato que aclare el problema, hagamos algunas consideraciones fundadas en nuestra experiencia de la eficacia emocional de la vida respecto de la sensibilidad, toda vez que en esta relación radica exclusivamente la finalidad del Arte. Mi atención se fija ante todo, en el carácter de *vulgaridad* que casi unánimemente reconocemos en los episodios gastados de nuestra vida y en la de nuestros semejantes. Cuánto se repite esta frase: ¡eso es vulgar! En estos juicios corrientes la vulgaridad denota carencia de originalidad, uniformidad que surge de un molde típico, familiar y manoseado, falta de excentricidad, cosas que estamos cansados de ver, movimientos isócronos de la masa popular, en suma, rotación perdurable alrededor de un mismo centro. Cuando las cosas dan el mismo tono, á todas horas, el encanto del principio suele trocarse en mortificante sensación.

Y es que se trata de un hecho psíquico que dejo al anál sis de los más expertos, contentándome con mostrarlo. I sensación que no tiene precedentes en el sensorio, es la qu

promueve un motín más súbito en los enjambres de la asociación mental, en la inextricable conexión de las ideas y la que arranca más notas acordes ó destempladas de las fibras del corazón. Cuando los precedentes sensacionales se van acumulando y forman la espesa capa de lo consuetudinario, llega un instante en que al repetirse la misma sensación, la afectividad sólo se altera para prorrumpir en la anormal perturbación del *spleen* y de la displicencia. Tal parece como que la sensibilidad se embota con la repetición y que el estragamiento es el precipitado del abuso y de la continuidad. Siempre que el hombre lleva dentro de sí un número crecido de experiencias, el hastío se adelanta á recibir las sensaciones del mismo orden, profiriendo un inapelable ¡basta!

De ahí el tradicional imperio de la *novedad*, el encanto de la moda, el atractivo de lo de última hora, del último escándalo, el profundo interés de lo contemporáneo. El mar que inspiró al poeta castellano las gallardas estrofas de *La pesca*, familiariza al marino hasta con la idea de la muerte.

Ahora bien, habida consideración de este hecho, la vida humana ordinaria, la de todos los días, la *real*, la que pretende copiar Zola, es aparentemente el excitante de menor novedad, la excitación más débil por ser la más usual y por ende la menos artística, toda vez que á causa de estar saturados de ella, no aporta mudanzas algunas al estado interior de nuestro yo. *A primera vista*, esta conclusión se presenta como la más lógica y por otra parte como la más favorable para mi punto de vista. Pero, sin embargo, penetremos más hondo.

En la vida de nuestros semejantes lo que vemos y escuchamos es insignificante y pequeño comparado con lo que se nos oculta y cuyo conocimiento requiere en verdad, la perspicacia y firmeza de voluntad de un gran observador.

No vemos de la vida de los demás sino lo exterior y sensible, lo susceptible de roce y contacto, el ir y venir, el vaivén de las gestiones, el crecimiento, el color, el traje, las

maneras; de lo íntimo, de la inmensa y multicolora variedad interior solo conocemos los *propósitos declarados*, el fin inmediato y tangible que á ojos vistas se persigue, pero nunca las raíces ocultas del propósito, el revoloteo de perspectivas que se cierne sobre la indecisión, las conexiones afectivas, hermosas ó repugnantes, de los motivos y ese secreto más allá de la voluntad, que á modo de iluminación súbita de un horizonte gris, relampaguea intermitentemente en la conciencia de todos los hombres.

Se ve al pobre mozo de cuerda, estacionado en la acera, con el gorro de tosca piel embutido hasta las orejas, el esparto terciado al hombro, que aguarda la demanda, ya concentrando el fulgor de la mirada en las cosas, falto de extrañas tinturas internas en que empaparla, ya mascullando en repetición casi mecánica los gritos y expresiones del arroyo, y esto externo, que es lo de todos los días, lo de todos los mozos de cuerda, es lo que nos cansa y aburre; es lo vulgar. Pero, lo que no vemos es el *espectro terrestre* que la gestación de la vida proyecta en el pensar y sentir de este hombre, sus afanes y sus desazones, sus miedos y sus valentías, la percepción clara ó turbia que tiene de su propia vida, de las cosas, del mundo, de sus semejantes; la urdimbre de sus ideas siempre extraña y exótica para el observador y todos estos elementos, tan varios y reales como las hojas de un árbol, son precisamente una fuente de interés, porque todos germinan y mueren en un ambiente personalísimo de sorprendente y conmovedora novedad.

Allí, á esos pozos y galerías *subcraneanos*, de ramificaciones sin fin y en que tantas veces los inesperados *desprendimientos* del escepticismo matan esperanzas en flor, es á donde hay que bajar en busca del interés de aquellas obras artísticas cuyo propósito es emocionarnos con la vida humana.

Todo lo precedente es mera paráfrasis de un dicho pr fundísimo del distinguido pensador Sr. González Serrano, ' que más genialmente que lo ha hecho Zola, sintetiza el se

tido capital de la nueva escuela, escribiendo (1), que ésta «exige una sencillez que se enamore de la *grandeza* de lo *pequeño*».

Por lo plástico y lo interesante, voy á citar un ejemplo que comprueba que la vulgaridad de la vida radica en el exterior de ésta, y que para la inmensa mayoría permanece invisible ese rico venero de emociones que existe en la intimidad de cada hombre y hasta de cada sér, pudiera agregar.

Nos sucede con la humanidad lo que con esos gigantescos hoteles de las grandes ciudades, de brillante interior, eléctricamente regidos, donde entra y sale el flujo y reflujo de la población flotante, convirtiendo la vida en celeridad y bullicio, pero en los cuales, sin embargo, á la vista de gentes de climas varios, sentimos el espíritu agobiado por la monotonía, hasta que la conversación y el trato, brotando casualmente de un incidente, nos subyugan y encantan con la revelación del nombre de un viajero, de sus miras, de su *experiencia*, de su historia, cauces en que se vierte el raudal de la vida íntima. A medida que los conocimientos aumentan el interés se acrecienta con la probabilidad de descubrir más secretos.

Este desconocimiento de la vida íntima es el que explica el decaimiento del provinciano, cuando vive lejos de aquel campanario envuelto por un ambiente de *intrigas* y *secretos*, cuyo cómico ó dramático desarrollo conoce.

El ejemplo que quiero citar, está tomado de *Germinal*, de Zola. En el capítulo quinto de la primera parte, el autor presenta al caballo Batalla, que lleva diez años en el fondo de la mina, habituado á su tarea, recorriendo las negras galerías. El hecho, en sus apariencias es de escaso interés, pero en la pluma de Zola resulta hasta conmovedor. ¿Cómo? Cuando el autor desnuda la intimidad del noble bruto, concibiéndola con rasgos semejantes á los de nuestra vida moral. Óyelo, sinó.

«Ya se acercaba á la vejez y, á veces, la melancolía em-

(1) *El naturalismo artístico.*

pañaba sus ojos de gato. Acaso en sus obscuras cavilaciones volvía á ver vagamente contorneado el molino donde había nacido, edificado al borde de la Scarpe, cerca de Marchiennes, en medio de verdes llanuras, siempre oreadas por el aire. Una lámpara enorme que ardía en la altura le recordaba algo parecido que no venía á su memoria, y continuando con la cabeza baja y el cuerpo tembloroso hacía inútiles esfuerzos para acordarse del sol.»

En otro pasaje el mismo Batalla, rodeado de obreros, que contemplan la maniobra de bajar al caballo Trompeta, después de olfatear al nuevo compañero que *cala de la tierra*, relincha alegremente. La *psiquis* de este hecho tan trivial, que para los obreros significa *únicamente* el saludo al camarada, está expuesta admirablemente por Zola. «Olfateaba el olor del aire libre, el olvidado perfume de la hierba asoleada, estallando en relinchos sonoros, á cuyo contento parecía mezclarse el enternecimiento de un sollozo.

»Era la bienvenida, el alborozo de esta bocanada de vida antigua, junto con la tristeza de ese otro prisionero que no volvería á subir sino muerto.»

¿Quién no siente el encanto que hay en estas palpitaciones íntimas, tan gallardamente pulsadas por el gran novelista, maestro consumado *en desmontar la máquina humana, pieza por pieza*, como él mismo dice?

En esta tarea de conocer la tragedia, el drama ó la comedia de la motivación moral, el artista se halla en la posición del hombre de ciencia respecto del ignorante, por la razón de que sabe lo que nosotros no sabemos. Es verdad que, como dice D. Juan Valera, el conocimiento tiene que basarse en la hipótesis, en la reconstrucción imaginativa de los estados psíquicos, porque aún no se ha inventado un *speculum* de la vida moral, que permita conocer fielmente las incidencias de la misma. Pero siendo cierto que un estado de c ciencia no puede mirarse con un microscopio, y que la v moral no puede seguirse paso á paso, también lo es qu hipótesis, cuando se funda en copiosos datos, hace legíti.

mente las veces de la verdad. Por lo menos hay que reconocer que el observador del carácter humano, aunque no conozca más que las manifestaciones externas del mismo, excede en saber al común de los hombres. Cuando el artista, valiéndose de estos datos, enseña el revés de la criatura humana y muestra esa complejidad del tejido que no se adivina en la superficie, despierta emociones sin cuento, porque hace llegar á nuestra conciencia excitantes poderosísimos que en las cavilaciones de cada hombre pasan á nuestro lado todos los días, sin que tengamos la más leve sospecha de su existencia. En presencia de ese mundo desconocido que nos revela el artista, sentimos el encanto de una nueva vida bajo un nuevo horizonte, y al ampliarse el caudal de nuestras emociones y tocar de cerca la sorprendente variedad de los hechos, la impresión augusta é imponente de la realidad penetra nuestro sér, convidándonos á una comunión más íntima y dinámica con toda la humanidad.

En esta genial revelación de la vida la misión del novelista es análoga á la de todo el que descifra los misterios de la Naturaleza. El canto rodado que tan poco significa para las gentes, y que es contemplado por un ignorante con la indiferencia más profunda, excita emociones intensas cuando el geólogo enlaza su composición y su estructura, sus caracteres todos con el plan general de la creación. Lo propio sucede en el estudio de la astronomía que agranda el sentimiento de lo infinito á medida que nos iniciamos en los misterios de la vida planetaria. El poder emocional de las cosas, lo mismo el de las más pequeñas que el de las de magnificencia ostensible se dilata y vigoriza desde el instante en que conocemos aspectos antes ignorados.

En esta empresa de revelar lo íntimo de la vida, el novelista procede en parte como observador concienzudo, en par- como hombre de fantasía, porque, en efecto, la observa- n no da más que la *representación neta* de los datos, la idea os mismos, siendo precisa la labor desdeñada de la fan- para unificarlos y reconstituirlos en el estado de con-

ciencia que pinta ó describe el novelista. Así, sin fijarme en lo mucho que la fantasía suple á la observación, cada personaje es una creación personal que emerje del fecundo consorcio del poder idealizador y de la experiencia.

Pero no es en esto sólo donde se muestra el imperio de la imaginación, pues hay otro hecho que lo acredita á satisfacción del más exigente. La experiencia no nos da á conocer más que *pedazos, fragmentos* de vida humana. Hoy apuntamos una nota, mañana otra; las circunstancias nos ofrecen únicamente *secciones, escorzos* de la realidad; nunca la plenitud episódica de la vida, pues por mucho que el novelista husmee y siga el rastro, la dirección de las huellas se interrumpe á cada instante. El llenar estos vacíos y limitaciones de la experiencia es precisamente uno de los encantos de la novela, porque en efecto el episodio, el incidente suelto son como las notas aisladas que no nos emocionan sino concertándose con otras.

Que un individuo haya hecho tal cosa, realizado tal acto, no nos interesa en lo más mínimo; en cambio excitación poderosísima se siente, cuando conocemos los antecedentes del acto, la lucha previa, las circunstancias que lo determinaron y la ramificación social de las consecuencias, porque contemplando el cuadro entero, la perspectiva íntegra, los menores detalles tienen un privilegiado alcance. De ahí el interés de la novela que contrapone y hace girar alrededor de los incidentes de una existencia, por trivial que ésta sea, como pasa en *L'Assommoir* de Zola, los problemas y preocupaciones de una época, á veces enérgicamente esbozados en los hechos de un personaje cualquiera.

Claro está que el novelista rellena la narración con episodios directamente observados unas veces y otras, fruto de su imaginación empapada de vesosimilitud, pero la fantasía interviene organizando idealmente el conjunto según el p pósito que guíe á aquél.

Aún hay, respecto de la vida humana como asunto d novela, otro matíz que diferencia al novelista del histo

dor. Este, aunque no lo consiga en absoluto, procura narrar todos los pormenores y circunstancias de un episodio, estándole vedado en absoluto, hacer *graciosas* omisiones á las preferencias y gustos de su personalidad. Pero en la obra del novelista sucede lo contrario, por ser ante todo artista y preocuparse, no de la verdad de los hechos, sino de *impresionar* con los mismos, así es que, obedeciendo á su propósito eminentemente efectista, en las descripciones y diálogos, calla lo que le conviene ocultar, acentúa lo que le interesa, vé solo aquel lado de las cosas que encaja en la finalidad emocional de la obra. En suma, el novelista procede por selección, sin perjuicio de que escudriñe y observe en los arcanos de la realidad para tener colmada de datos la mesa de trabajo.

Basta leer una novela de Zola para convencerse de que no hace historia, sino que agrupa los incidentes después que su sensibilidad escoge los episodios y elementos más interesantes. Si la naturaleza organizase las cosas de tal suerte que éstas en su estado nativo fueran aptas para las conveniencias humanas, enhorabuena que el artista se limitara á copiar fielmente la vida, como se hace en la pintura de retratos. Pero desgraciadamente no es así, y por eso se impone esa intervención nuestra genuinamente *personal* é *ideal*, que imprime á las cosas naturales la aptitud emocional de que está revestida la realidad en las obras maestras de todas las literaturas. Soy enemigo de sentar proposiciones que no puedan abroquelarse en los datos pertinentes; pero invocando la experiencia de cada cual, creo que me será permitido, al menos, afirmar que en la realidad hay muchas cosas que requieren el concurso del esfuerzo humano para que tengan valor en el mercado y sirvan á nuestro provecho. ¿Cuál es la consecuencia de ese esfuerzo? Ya lo he dicho anteriormente: la sustitución, el cambio de los caracteres nativos por otros caracteres también reales, porque, en efecto, si lo real ha de realizarse en formas concretas y tangibles, ha de informarse con elementos y caracteres de la realidad. Un ideal consti-

tuído por caracteres quiméricos, no trasciende á la práctica, no puede *efectuarse* al modo de un hecho cualquiera, sino que queda relegado de la vida, en el santuario de la fantasía que lo concibió. El ideal de un hombre con alas, sería impracticable. ¿Por qué? A causa de que las *alas* no entran en la constitución del hombre. Pero en cambio, el ideal de un hombre en que los hábitos de reflexión alcancen decisivo imperio sobre las descargas violentas de los nervios motores, sí es asequible, porque en este caso, el ideal se integra con cualidades humanas y no propende á otra cosa que á desarrollar unas facultades y á atrofiar otras, ó lo que es lo mismo, á alterar la proporción real, objetiva y natural de los caracteres de las cosas. Este era el concepto que yo daba del ideal, en los comienzos de este trabajo. Pretender que el ideal tiene otra finalidad, y alcance más radical; afirmar que el ideal que ha de encarnar en la vida práctica considera á ésta con la mira de transformar hondamente su médula y manera de ser propia, es pensar en lo absurdo, pues equivaldría á conceder al hombre respecto de la realidad, un poder modificador de que carece.

Cito en apoyo de estas ideas, las rebeldías bruscas y súbitas con que la naturaleza humana rechaza los hábitos sobrepuestos, sin raíz orgánica, de la educación.

A este concepto restringido del ideal, tiene que atenerse un artista, cuando se propone emocionar con las cosas de la realidad tal como en ella se encuentran. En estos casos, si la idealización es quimérica, se corre el riesgo de que el lector no *reconozca* las cosas, de que no se dé cuenta de las mismas, y, por tanto, de que no las considere como tales objetos conocidos por él de antemano.

Una de estas esferas de la realidad, que considerada en *bruto*, tal como es en sí misma, carece de valor artístico, creo que es la vida humana. Es indudable que en ella, al lado episodios interesantes hallamos otros que no lo son, cu descripción detallada produciría una impresión de hast Así el análisis psicológico, elemento valiosísimo de la nov

moderna, ¡en cuántos libros agobia y mortifica el ánimo, inundando de lánguida y desgarbada difusión páginas y más páginas, detrás de las cuales se vé el penoso y no desenvuelto empuje de la imaginación del artista!

Aunque el análisis psíquico es abundante fuente de novedad, porque nos enseña una *flora* de ideas y sentimientos para nosotros desconocida, yo creo que el análisis por sí solo no basta para cimentar sólidamente, de modo que dure á través de los siglos, el encanto de un libro, de una novela. A mi juicio, la novedad de la novela depende, más que del análisis, del esfuerzo personal del artista, de la trama de la narración, de la organización subjetiva de los episodios y de los fragmentos, de la elección sagaz de las *horas* y *momentos* en que *conviene* enseñar la conciencia del personaje; en suma, de la imaginativa idealización de la vida de la calle y de la casa. ¡El análisis psicológico! Un *apunte* psíquico, suelto, aislado, no digo que carezca de interés, aunque sí discutiría el rango, el grado de éste. Para mí, ese *apunte* no tiene otro valor que el del retrato de una persona. La pintura de retratos, aparte su valor técnico y su valor *familiar*, no sé yo qué valor tenga desde el punto de vista *colectivo* (esto es, anti-familiar) de la emoción artística. ¡Mezquino arte aquel cuyas emociones, estando ligadas á circunstancias puramente personales y egoistas, no invaden con el férvido oleaje de la admiración el espíritu de la mayoría de las gentes!...

Mas, así y todo, concedo que un retrato, en cuanto trozo de la realidad, pueda producir alguna emoción, para preguntar inmediatamente: ¿es posible que ese mínimun de interés se mantenga en el mismo nivel viendo la misma fotografía, el mismo retrato en las 400 páginas de una novela?

Seguramente que no. Si al volver cada página halláramos el mismo retrato, cerraríamos el libro. Pues bien; esto es precisamente lo que pasa con el análisis psicológico cuando la imaginación no lo utiliza en dosis discretas. Por muy varia que sea la eflorescencia de circunstancias de la vida de un hombre, hay cierto matiz normal, *permanente*, *monotono* en su

manera de pensar y sentir. ¡Para algo ha echado el temperamento sus anclas en nuestras vísceras más internas! Así es que si el arte de la novela consistiera en la reproducción fiel é histórica de la vida humana; en la descripción de *seis meses de vida*, como creo que dice Zola si no recuerdo mal, ¿quién resistiría la perdurable exhibición del análisis psicológico del *retrato moral* en las 400 páginas de la novela?

Mas, felizmente, los grandes artistas, y entre ellos Emilio Zola, están dotados de una sensibilidad exquisita, fina, que les delata todo lo que está carcomido por la trivialidad y el aburrimiento, y por esto afirmo nuevamente que la vida humana de la novela realista se compone de episodios históricos—si se quiere, conocidos experimentalmente con el rigor lógico más inflexible—fundidos al calor de la imaginación en el molde personal de la idealidad.

ENRIQUE HORSTMANN Y VARONA.

1892

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid 30 de Abril de 1892.

La elección de Gracia.—Querellas republicanas.—La Trasatlántica.—Otro debate estéril.—Los Astilleros del Nervión.—Circulares previsoras.

La quincena que concluye con el mes de Abril, ha sido verdaderamente fecunda. De todo ha habido en ella. Lucha electoral reñidísima; desplantes entre los republicanos; discusión acalorada en el Congreso para que obtuviese nuevos triunfos el Sr. Ministro de Ultramar; solemne debate después, acerca de la inesperada y aún no bien conocida suspensión de los trabajos en los Astilleros de Bilbao, cuya sociedad camina á la quiebra; y por fin dos importantes circulares del ministro de la Gobernación y del de la Guerra, dictando reglas en uno á las autoridades civiles y en otro á las militares, ante la proximidad de las huelgas de Mayo. Con tales elementos no ha de ser difícil escribir esta *crónica:* bastará narrar para llegar al fondo de todos estos problemas, harto complejos por cierto.

***

Sólo el interés de partido y la pasión política han podido dar apariencias extraordinarias á la elección del jefe de los republicanos centralistas. Porque ni es nuevo que en las poblaciones obreras, como son todas las que constituyen el distrito de Gracia, dominen los elementos radicales sobre los onservadores, ni podía sorprender á nadie que, reunidos allí ederales, zorrillistas, carlistas y socialistas, fuese difícil vencerlos, y más si sus contrarios estaban divididos.

Unase á esto cierto retraimiento, no muy viril, de las clases conservadoras, que no gustan, naturalmente, de la bullanga, de la agitación ni del choque con las multitudes que se imponen por la fuerza ó la amenaza, la astucia y el terror, que de todo ha habido en la elección última, y la actitud de absoluta imparcialidad y quizás excesiva confianza con que se han conducido las autoridades y los jefes de los partidos monárquicos, y se tendrá idea de lo sucedido.

¿Quiere esto decir que nos satisfaga el resultado desde algún punto de vista? No. Pero ¿hay razón para decir que constituye la derrota del Gobierno el triunfo de las ideas republicanas y la desesperación del Sr. Cánovas del Castillo? ¿Por qué y cómo? El Sr. Salmerón será un republicano más en la minoría; el distrito de Gracia continuará en poder de los obreros hasta que éstos se convenzan de que no son los ídolos que hoy levantan, como no lo fueron nunca, los que trabajan por su mejoramiento ni los que han de redimirles de su condición actual, y el Gobierno no se resentirá en lo más mínimo por esa derrota, aunque sí deberá servirle de aviso saludable para que sus amigos trabajen y se esfuercen en llevar al seno de las clases jornaleras el espíritu de orden de que carecen, y á los elementos conservadores las ideas de propaganda, de resistencia y de vigor de que no han dado ahora muestra muy gallarda.

Aparte de esto, es de advertir que se censura al Gobierno porque se ha dejado vencer. ¿Qué se quería? ¿Que hubiera cometido ilegalidades, y hubiera resucitado á los muertos, y hubiera dispuesto de actas en blanco? Porque todo esto pudo hacerlo, mejor que lo han hecho los republicanos, sin más que imitarles y recurrir al censo, del cual resulta que, figurando en el distrito de Gracia 21.000 electores, sólo han votado unos 8.000, y bien puede creerse que el resto, formado en su inmensa mayoría de monárquicos, conservadores y berales, se ha retraido por causas distintas, aunque no to justificadas; que otra habría sido la suerte del Sr. Puig Valls, si en torno de él se hubieran unido contra el adver

rio común, como se han unido en torno del Sr. Salmerón todos los enemigos de las instituciones, desde los carlistas hasta los socialistas.

Esta es la verdad, que no se contesta con frases retumbantes ni con hipocresías de mal gusto.

***

La prueba de que sólo en Gracia se han unido en ese contubernio inconcebible grupos tan antagónicos como los que allí dieron el triunfo al Sr. Salmerón, es que á la hora misma en que éste hacía su entrada en Madrid, á las 12 de la mañana de un espléndido domingo, publicaba el órgano del señor Ruiz Zorrilla el anuncio oficial de la ruptura de relaciones entre las huestes republicanas.

Ya dijimos, cuando por quinta ó sexta vez se trató de unir á las minorías no monárquicas del Congreso, que esta tentativa sería inútil, porque ni aquí ni en provincias había atmósfera para tales concordias, y porque cada fracción quería vivir á sus anchas, con su pontífice, su iglesia y su rebaño. Los hechos han venido á justificar tales pronósticos: el esfuerzo individual ha sido tan estéril como el de la Asamblea de la prensa, el de la otra convocada por los notables, y el de los varios *meetings* que hubo en la Alhambra.

He aquí el Manifiesto que los zorrillistas dirigen á sus amigos:

«Desgraciadamente, lo decimos con pena, nuestros diputados no han logrado llevar al ánimo de otros republicanos los propósitos de más íntima concordia de que nos sentimos penetrados, por supuesto sin sacrificio de nuestra actitud política.

Rotas, pues, al menos de momento y hasta tiempos mejores, quizá no lejanos, las negociaciones á aquel fin encaminadas, esta Junta recaba para el partido republicano progresista la enérgica personalidad que le han dado en estos diez y siete años de Monarquía sus constantes sacrificios por la causa vencida en Sagunto.»

. . . . . .

La Junta, dada la situación de las cosas, ha consultado con el Sr. Ruiz Zorrilla, é inspirados en su consejo están estos párrafos:

«No hay más que dos medios para conseguir la unión.

Aquellos que tengan confianza en la Monarquía deben agruparse en torno del Gobierno, y prescindiendo de diferencias personales y aun de las políticas, ayudarle con todas sus fuerzas.

Los que creemos que la Monarquía, en diez y siete años de paz, ha provocado el conflicto en que nos vemos por imprevisión, por torpeza y por vicios incurables del régimen, debemos trabajar por la pronta proclamación de la República; porque teniendo corazón y recta conciencia no podemos, no debemos esperar impasibles á que los desaciertos de nuestros enemigos nos otorguen la victoria cuando ya está agotada la vida y la energía nacional y sea impotente todo Gobierno para reconstituir lo destruído.»

Sigue después la circular ponderando los beneficios de la unión sincera y espontánea entre los republicanos, pero sin disolver los Comités al crear otros nuevos y conservando en ellos el procedimiento de la política progresista.

Y termina recomendando, como regla inflexible de disciplina, «el mayor espíritu de tolerancia y de concordia con todos los republicanos, no consintiendo que se combata á ninguno, pero afirmando uno y otro día, por todos los medios, sus propios principios y procedimientos, para levantar la opinión del país y para que, en el momento de la acción, se pueda contar con el apoyo del partido y el triunfo de la República lo encuentre organizado y en disposición de solicitar el concurso, con el alto fin de consolidarla, no tan sólo de los republicanos, sino de todos los españoles.»

El manifiesto está fechado en Madrid á 19 de Abril de 1892, y lo firman los señores siguientes:

Santos de la Hoz.—Manuel de Llano y Persi.—Enrique Calvet.—José María Ezquerdo.—Juan Sol y Ortega.—Pablo Jiménez.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—Miguel Mayoral.—Francisco Benito Nebreda.—Antonio Catena.—Mariano Vela.—Pablo Fernández Izquierdo.—Vicente Rodríguez.—Fernando Romero Gil Sanz.—José Castilla.

Diputados á Cortes: José Muro.—Eduardo Baselga.—Clixto Rodríguez.—Juan Gualberto Ballestero.—José Marco.—Francisco González Chermá.

Secretarios: Rafael Ginard de la Rosa.—Eusebio Ruiz Chamorro.—José Zuazo».

A los seis años de la sublevación que acaudilló el brigadier Villacampa, con las protestas *á posteriori* del Sr. Salmerón y de los que con él «se vieron sorprendidos dolorosamente» por aquella criminal intentona, resultan los republicanos más desunidos que nunca. En lo único que están conformes es en recibir con ruido y bullanga al Sr. Salmerón. Realmente esto no exige más que molestias y sacrificios de amor propio. Y algo han de hacer para engañar al país.

***

Pero no era cosa de que á la vez que parecían más desunidos que nunca, olvidasen su posición en el Parlamento. Y ya que no tuvieron valor para acusar al Sr. Romero Robledo, porque esto les habría proporcionado una grandísima derrota, imaginaron ponerle en duro trance pidiéndole que llevara á las Cortes los balances de la Trasatlántica, la lista de los accionistas, las Memorias que publica cada año y los estatutos por que se rige; en suma, toda la contabilidad, para que se discutiera cuanto es impropio de la investigación parlamentaria, por el carácter secreto que asigna el Código de Comercio á estas compañías.

No fué el Sr. Muro, de cuyo talento tenemos tan alta idea, afortunado al defender esa proposición, ni tampoco el señor Azcárate, á cuya rectitud y alteza de juicio rendimos pleitesía. Nó: ni uno ni otro se colocan en lo justo, tal vez ni en lo racional.

Esto suministró ocasión al Sr. Romero Robledo para una brillante y fundada réplica, con justicia aplaudida por la mayoría:

«Pero el Sr. Azcárate, decía el ministro, hablando de los socios y volviendo sobre la idea del Sr. Muro, ha traído á este propósito la lectura de un artículo del Código penal; porque esto del Código penal parece que suena muy bien ó

que sienta bien en los labios de cierto género de oposiciones que hablaban de los que pudieran ser accionistas y se sentaran en la mayoría, estableciendo cierta incapacidad. ¿Dónde vamos á parar, Sr. Azcárate? ¿Es que su señoría, cuando aquí vota los sueldos de los catedráticos, tiene más abnegación que los demás? (*Muy bien, en la mayoría.*) ¿Es que su señoría, cuando trata de los privilegios de su carrera, ó de todas las cuestiones que se enlazan en su carrera, alguna vez se ha declarado espontáneamente incapacitado y ha abandonado su sitio? ¿O esa ley superior que su señoría invoca, de obligar á abstenerse á otros, no ha pesado jamás sobre su conciencia? ¿Qué se cree su señoría frente á los demás? ¿Qué quiere decir la lectura de ese artículo?

Por ventura, cuando aquí se han discutido las leyes del Banco de España, ¿se han declarado incapacitados los accionistas de esa Sociedad? Cuando se discuten las leyes de ferrocarriles, ¿se declaran incapacitados los que tienen acciones de esas empresas? Cuando se discute la contribución territorial, ¿se han considerado incapacitados los propietarios? (*Muy bien, muy bien*).

¿Es que quiere el Sr. Azcárate un Congreso de mendigos ó de gentes que vengan á vivir sobre el país? (*Aplausos.*) ¿O es que hay que buscar la independencia en aquella condición que consiste en vivir del presupuesto, en funciones retribuídas por el presupuesto y solamente en esas funciones? ¿O es que aquí sólo los catedráticos pueden honradamente cobrar sus sueldos y defender sus privilegios, y los propietarios, abogados, socios de todos los intereses de la producción nacional son seres ínfimos y degradados al lado de la altura donde se ostenta la personalidad tan levantada de aquel que invoca esas leyes superiores?

El Gobierno, el ministro de Ultramar no se han negado absolutamente á traer al Congreso nada de lo que al Gobier no pertenece, excepción hecha de las listas de accionistas, que no las traerá por las consideraciones que ha expuesto; pero fuera de lo que es su derecho, y cumpliendo su debe

de respetar los derechos ajenos en forma distinta de la estipulada en el contrato, el Gobierno no hará nada. El Gobierno hará cuanto esté á su alcance y cuanto le sugiera su celo para procurar el cumplimiento de los contratos públicos, y lo hará en la forma, en el modo, dentro de los medios y de las facultades que le imponen las leyes; y fuera de eso, respetuoso con la ley y respetuoso con el derecho, apenas tiene nada que hacer, porque el Gobierno no puede plegarse á exigencias de cierto género, meramente por dar satisfacción á cierto género de intereses. He dicho. (*Muestras de aprobación en la mayoría*).»

Ante tan cumplida refutación, añade *La Epoca*, no se comprende, y resulta hasta inexplicable, la cita del art. 412 del Código que hizo el Sr. Azcárate, quien de este modo vino á confundir al diputado con el funcionario público. Es preciso haberlo oído ó leerlo para darlo crédito. El Sr. Azcárate lamentaba que el ministro de Ultramar no hubiese remitido las listas de la Trasatlántica, porque, de haberlo hecho, se vería si existen diputados ó senadores que tomen ó hayan tomado parte en cualquiera votación sobre asuntos que interesen á aquella Compañía. El texto de dicho artículo, leído por el Sr. Azcárate, dice: «El *funcionario público* que directa ó indirectamente se interesare en cualquier clase de contrato ú operación en que deba intervenir por razón de su cargo, será castigado con las penas de inhabilitación temporal especial y multa del 10 al 50 por 100 del valor del interés que hubiera tomado en el negocio.» Y afirmaba el orador republicano que ya sabía que dicho artículo no podría aplicarse á un diputado por razón de su inviolabilidad, pero que el delito siempre es delito, aunque quede impune.

Acudimos al Diccionario de la Academia Española, y encontramos: «*funcionario* (de funcionar), m. *Empleado público*.» Consultamos después el Real decreto de 27 de Octubre de 1887, publicado en la *Gaceta* del 28 de Octubre del propio año, y hallamos:

«Art. 1.° Verificadas unas elecciones generales ó par-

ciales de diputados á Cortes, *todo funcionario público*, sea ó no compatible, que fuera elegido diputado, etc.

Art. 3.° Todo diputado electo que fuese funcionario público al presentar su acta en el Congreso, etc.»

Textos que prueban hasta la evidencia, como dice muy bien *La Epoca*, que ni el idioma ni la ley confundieron hasta aquí dos cosas tan diversas como el diputado y el funcionario público. Ha sido preciso, para que aparezca siquiera una vez esa confusión, que el Sr. Azcárate se dejase llevar de la costumbre de citar el Código sin venir á cuento, lo cual produjo la elocuente réplica del ministro de Ultramar.

***

Suelen ser los rumores que se extienden contra las grandes sociedades, como esos otros que se encamínan hacia las reputaciones dudosas. En el primer momento sorprenden, después fijan la atención, y por último revelan lo impensado, lo desconocido, lo increíble. Tal aconteció con la poderosa casa de Murrieta, cuando hace un año empezó el *rum rum* de que pérdidas cuantiosas en Buenos Aires habían debilitado su crédito. Negóse la noticia, pero á los dos meses vino la transformación de la Sociedad, que se convirtió en anónima. Un año más tarde la separación de los directores. Ahora la suspensión de pagos y la quiebra y la venta de grandes tesoros artísticos, fincas de recreo, etc., etc.

Los astilleros del Nervión surgieron entre raudales de oro. Los Martínez Rivas eran justamente tenidos por hábiles, ricos y concienzudos comerciantes. Su firma, como la de los Murrietas, se cotizaba á precio altísimo. La unión del señor Palmers avaloró los prestigios de la casa para levantar uno de los primeros astilleros del mundo. Todo le sonreía. El Estado mimaba la Sociedad, el público respetaba su nombre, y la industria de las construcciones navales parecía resucitar en la pintoresca margen del Nervión. De pronto Palmer se separa de Martínez Rivas; se entabla entre los dos lucha de

sesperada de rencor y de muerte; se habla de apremios del capital, de lujos de instalaciones innecesarias, de apuros del momento; se hace una emisión de 5.000.000 de pesetas, y no se cubre ni en su octogésima parte. Entonces la gota de agua rebosa la copa; Martínez Rivas se ciega ante aquella burla de su crédito y de su nombre en la ciudad que engrandeció con sus proyectos, y sucumbe rápidamente, interrumpiendo la labor de los Astilleros y acudiendo á declarar la Sociedad en suspensión de pagos. Tremenda caída.

Para ocultarla, ó al menos reducirla, Martínez Rivas irguióse airado contra el Gobierno, haciéndole responsable de negligencias, despilfarros é imprevisiones que sólo al gerente de la sociedad pueden imputársele. Pero á la vez, diarios de gran circulación que suelen perseguir estas dificultades inesperadas para cerrar contra los Gobiernos, se ponen resueltamente al lado del que el Sr. Cánovas preside, y reconocen que el Estado hizo cuanto pudo por ayudar á aquella empresa, deseoso de fomentar potentes industrias y preparar útiles transformaciones en el trabajo nacional. Cuanto en contrario se supone es equivocado. En este punto la prensa juiciosa refleja los movimientos de la opinión, que ha sido sorprendida con el acto que acaba de realizar la Sociedad Rivas-Palmers.

Pero no sólo es lamentable que aquellos Astilleros, en los cuales se invirtieron sumas cuantiosas que hacían creer en éxitos seguros, vean paralizadas por el momento sus fecundas labores, comprometiendo la construcción de buques y dejando sin trabajo á 2.000 obreros; lo peor es, como antes decimos, que el Sr. Rivas, mal aconsejado, no pide transacciones, ni se presta á cumplir sus compromisos, ni se acuerda de dar al país una satisfacción, sino que, lleno de ira, hace responsable de su catástrofe al Gobierno, según es de ver por el siguiente telegrama:

«BILBAO 28.—Señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros:

He visto con asombro que el Gobierno afirma que ni usted

ni el Ministro de Marina tenían noticia ninguna de que se fueran á suspender los trabajos de los Astilleros del Nervión.

A usted consta, y al Ministro de Marina también, que han sido ustedes prevenidos oficiosamente y con la antelación necesaria. A usted le consta, pues, que esa afirmación del Ministro de Marina no es exacta, y que ustedes sabían lo que iba á ocurrir.

Ruego á usted que, en desagravio de la verdad y de la justicia, sólo de la verdad y de la justicia, lo haga constar así, para que la opinión no nos atribuya responsabilidades que exclusivamente alcanzan al Gobierno.

En cuanto á las causas que han motivado la suspensión de los trabajos, usted las conoce todas tan bien como yo; de ellas hemos hablado usted y yo, y ya en 20 de Diciembre reconocía usted la necesidad de atender al estado económico de los Astilleros, que es la única causa de la suspensión, y declaraba usted que era eso indispensable para sacar de un gran peligro los intereses del país.

Como lo formal y lo sincero es que cada cual reconozca y declare lo que sabe que es verdad, yo creo que no apelo en vano hoy al jefe del Gobierno y al caballero.—*José Martínez Rivas.*»

Tan extraño y audaz telegrama merecía contestación á propósito, y diósela, y muy cumplida, el Sr. Cánovas con el siguiente:

«El presidente del Consejo de Ministros á D. José Martínez Rivas, Bilbao:

Ha estado usted aquí poquísimo tiempo hace, sin procurar verme, y en su lugar vino el Sr. Martos á recomendarme confidencialmente la pronta devolución de los derechos de Aduanas, para evitarle á usted dificultades.

Recomendélo, y por los ministerios de Hacienda y Marina he sabido después que no les dejó usted tiempo material para resolver el asunto con arreglo á las disposiciones vigentes.

Ni por anuncio oficial ni por resolución definitiva debí tomar la indicación del Sr. Martos, y cuando éste me anunció luego la suspensión era ya conocida en Bilbao.

De nuestra última conversación confidencial resultó que no podría usted continuar los trabajos sin el concurso del capital que Palmers le rehusaba, ó el de otro socio en su lugar.

A mi pregunta sobre el plazo en que podría seguir se contestó usted con evasivas, de las cuales deduje que procuraría, como ha procurado en vano, buscar recursos por cualquier medio.

Mi convicción es que, no habiéndolos encontrado, está usted en el caso ya previsto, sin que haya podido impedirlo el Gobierno.

Tampoco ha podido tomar éste medidas referentes al estado de la Sociedad, porque hasta aquí, que deja usted de cumplirlo, estaba el contrato cumpliéndose.

Sin ningún motivo personal para ser benévolo, he deseado mucho, en bien de la marina y suyo, que saliese adelante, poniendo de mi parte cuanto ha consentido el cumplimiento estricto de mis deberes: no habiendo esperado gratitud, tampoco la echo ahora de menos.»

En nuestro sentir, el Sr. Rivas ha equivocado el camino, y hace mal en pretender que la opinión se agite contra el Gobierno, cuando éste se halla en terreno firme, no ha escatimado ningún recurso, dentro de las leyes, á aquella empresa, y le dió facilidades para que se transformara en Sociedad anónima, para que obtuviera aplazamientos y para que pudiera desenvolverse en la última crisis que produjo la ruptura del Sr. Rivas con el señor Palmers.

La actitud del Gabinete es clara: la reveló el Sr. Cánovas, y la reflejan en sus impresiones algunos periódicos. Si la Sociedad de los Astilleros no reanuda sus trabajos, y no ofrece garantías para concluir los buques, el Gobierno declarará rescindido el contrato, y procederá á la incautación de edificios, utensilios, máquinas, barcos y cuantos bienes están afectos á la fianza que la Sociedad prestó al Estado, porque tiene para ello un derecho indiscutible. Y no pudiendo el Gobierno, por razones de interés público, suspender los trabajos de los Astilleros, se encargará de ellos la Administración, y enviará el personal técnico que juzgue conveniente, eligiéndolo entre los ingenieros navales que más pericia hayan demostrado en el ejercicio de su carrera. La nación no sufrirá ningún quebranto, porque con las sumas aún no satisfechas (según nuestras noticias 15.000.000 de pesetas), y con el valor de los bienes hipotecados, hay recursos suficientes para terminar las obras.

Claro está que habría sido más conveniente que la industria naval se hubiera desarrollado merced á los esfuerzos y á

las iniciativas de la empresa naviera, y que pudieran los Gobiernos confiarle la construcción de buques de guerra; pero se contó para este fin con el presupuesto del Estado, y esto no podía prevalecer. Ahora se tocan las consecuencias.

De todos modos, la intervención moral del Gobierno ha comenzado con la custodia de todo lo que existe en los Astilleros, por fuerzas militares. El Estado aprovechará los elementos allí reunidos á fin de terminar los tres buques empezados, y devolverá las fianzas afectas al contrato cuando no corran riesgo alguno los intereses de la nación. Estos son, según nuestros informes, los propósitos que el Gabinete abriga.

***

La próxima huelga de Mayo ha puesto, naturalmente, en actividad al Gobierno. No es que tema las violencias de los anarquistas, ni aun las manifestaciones exageradas del socialismo: es que no cumpliría su misión si no velara por el derecho de todos y no impidiera posibles trasgresiones de la ley.

Con el fin de que se cumpla escrupulosamente, el digno y celoso señor Ministro de la Gobernación, recomienda á las autoridades civiles, con el mayor encarecimiento, que tengan muy en cuenta las prevenciones siguientes:

«1.ª Procederán á verificar un escrupuloso examen de todas las Asociaciones constituídas en cada provincia, cualquiera que sea su objeto, y muy especialmente de las que se relacionen con las clases obreras, y resolverán la suspensión de las que no estén constituídas con arreglo á la ley de Asociaciones y en los términos que establecen los arts. 12 y 13 de la misma.

2.ª Revisarán todos los expedientes relativos á dichas Asociaciones para comprobar si se observan los precep legales, y particularmente los comprendidos en los arts. 4 7.°, 8.°, 9.°, 10 y 11 de la ley citada, é impondrán, en caso, las multas que determina el último párrafo del art. por la inobservancia de las formalidades prevenidas.

3.ª Con arreglo á lo dispuesto en el art. 12 de la misma ley, dispondrán en los casos que lo consideren conveniente que delegados de su autoridad se personen oportunamente en los domicilios de las Asociaciones para inquirir si por los actos de las mismas, ó con ocasión ó bajo pretexto de su existencia, se infringe la ley ó se comete alguno de los delitos definidos en el Código penal.

4.ª De igual modo han de cuidar de impedir que las Asociaciones se ocupen en objeto distinto del marcado taxativamente en sus respectivos reglamentos; y en el caso de que por sus acuerdos, por sus actos ó manifestaciones hubiere motivo fundado para presumir su existencia contraria á la moral pública, procederán á su inmediata suspensión en los términos y forma que establece el art. 12, teniendo al efecto en cuenta el concepto de la moral pública que se define en la sentencia del Tribunal Supremo fecha 28 de Enero de 1884, según la cual «la Asociación fundada en la anarquía y el colectivismo con el propósito de emprender y sostener la lucha del trabajo contra el capital y de los trabajadores contra la burguesía es contraria á la moral pública, pues contradice la autoridad y la propiedad industrial».

Sin perjuicio de la suspensión, que habrá de dictarse por la autoridad judicial, procede también, como medida gubernativa, la aplicación del art. 22 de la ley provincial, para corregir las faltas á la moral pública.

5.ª Tan pronto como haya terminado la revisión de las Asociaciones constituídas para conseguir que todas ellas funcionen dentro de la legalidad existente, remitirán á dicho Ministerio una sucinta Memoria dando á conocer detalladamente la realización de un servicio que deben estimar, para estos efectos, de atención preferente y grande importancia.

6.ª Tendrán especial cuidado de que sus delegados que asistan á las reuniones públicas, con arreglo á lo preceptuado en el art. 4.° de la ley de 15 de Junio de 1880, observen con gran escrupulosidad lo que prescribe el art. 5.° de la misma ley, haciéndoles responsables de cualquier tolerancia, negligencia ó debilidad en este punto.

Para el mejor acierto en el servicio de que se trata, la designación de estos delegados debe recaer en funcionarios de reconocida competencia en derecho penal y de criterio bastante para distinguir la línea divisoria que separa lo ilícito de lo que no lo sea en los actos de la reunión.

7.ª Dada la naturaleza de la policía gubernativa y su marcado carácter de justicia preventiva en el ejercicio de muchas de sus funcioues, los gobernadores mantendrán en esta materia perfecto acuerdo con la autoridad judicial y re-

currirán al Ministerio fiscal siempre que las circunstancias lo aconsejen para que, aunados los esfuerzos de todos, sea el resultado tan satisfactorio como se pretende para la tranquilidad pública.

8.ª Cuanto á las manifestaciones públicas, acto que se deriva del derecho de reunión, observarán la práctica de cuantas disposiciones están prevenidas en la circular de este Ministerio fecha 22 de Abril de 1891.

9.ª Se encarece también la necesidad de que exista la más perfecta inteligencia entre la autoridad civil y la militar para el caso de que se altere el orden por masas tumultuarias cuya represión exija el concurso de la fuerza del ejército, en armonía con lo preceptuado en el art. 21 de la Ley provincial! y en cuanto á los efectos de la resignación del mando, llegado que sea el momento oportuno, tendrán presente la circular de 10 de Agosto de 1885, expedida por dicho ministerio, en la cual se determinan el procedimiento y la legislación aplicables, como también lo preceptuado en el artículo 237 del Código de justicia militar, procediendo en toda ocasión de acuerdo con dichas autoridades.

A esta circular, que fué muy bien recibida por la opinión, siguió otra no menos importante y oportuna, firmada por el señor ministro de la Guerra, en la que se establecen reglas fijas para que las autoridades militares, de acuerdo con las civiles, no olviden los preceptos contenidos en las leyes de 17 de Abril de 1821 y 25 del mismo mes de 1870, y otras dictadas con posterioridad, todas referentes á la manera de conjurar y reprimir cualquier alteración del orden público que pudiera presentarse con motivo de las huelgas de Mayo ó de los trabajos anarquistas.

En este documento, se esclarecen con perfecta precisión algunas dudas que pudieran presentarse á las autoridades que dependen de Guerra, y se marca la línea de conducta que deben seguir.

He aquí la circular:

«Exmo. Sr.: Las atribuciones de las autoridades civiles y militares, los medios que han de emplear para defender los derechos de la sociedad y del Estado cuando éstos se ven amenazados por alteraciones del orden público, y la forma armónica en que deben desarrollarse y enlazarse las facultades de unas y otras, según el curso de los acontecimiento

están de antiguo determinados en las leyes de 17 de Abril de 1821 y de 23 del mismo mes de 1870 é instrucciones para cumplimiento de ésta de 19 de Julio siguiente, en los artículos 21 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, 257 del Código penal común y 237 del de Justicia militar, y en diversas Reales órdenes relativas á tan importante materia, ente otras la de 17 de Enero de 1873 y la de 10 de Agosto de 1885.

Suscitadas, no obstante, algunas dudas en cuanto á la interpretación de los mencionados textos, y quebrantada sensiblemente la unidad de criterio con que deben aplicarse por todos los llamados á intervenir en tales conflictos, ya para conjurarlos, ya para reprimirlos, conviene precisar en conceptos claros y categóricos la respectiva misión que á dichas autoridades incumbe como representantes del poder supremo.

A este fin basta recordar someramente los propósitos del legislador en relación con el sucesivo desenvolvimiento de los delitos de que se trata, propósitos que, inspirándose en la necesidad de garantizar eficazmente la seguridad de las instituciones, así como la de cosas y personas, no excluye, antes demanda, el mutuo y continuo acuerdo desde los primeros instantes entre la autoridad civil y la militar, que pueden complementarse fácil y ventajosamente sin menoscabo de la independencia de funciones que á cada cual corresponde

Hay sobre todo un período, el que llama la ley de prevención y alarma, en el cual son de exigir, más quizá que en otro alguno, extremado de espíritu de concordia y exquisito tacto de parte de ambas autoridades, para evitar á tiempo con sus combinados esfuerzos las malas consecuencias que pueda originar la preparada hostilidad de los rebeldes ó sediciosos.

Ya en este sentido dijo una de las disposiciones antes citadas, la de Agosto de 1885, que si bien toca en primer término á los gobernadores civiles disolver toda manifestación contraria al orden público, dominar por sí la agitación y restablecer la tranquilidad, sirviéndose para procurarlo del Cuerpo armado de Seguridad y de la Guardia civil, y requiriendo el auxilio y apoyo de las autoridades militar y judicial, no depende, sin embargo, exclusivamente en todos los casos del gobernador la declaración de la insuficiencia de sus medios y la consiguiente entrega del mando. Esta puede surgir de las necesidades impuestas por los hechos mismos, ora cuando la rebelión ó sedición se manifiesten desde los primeros instantes, ora cuando los amotinados rompan el fuego.

No es posible, por tanto, que la autoridad militar permanezca pasiva ni aun en los comienzos del acto subversivo,

siendo, por el contrario, indispensable que adopte por propia iniciativa medidas y precauciones encaminadas á favorecer desde luego el buen éxito de una represión enérgica é inmediata, si fuese necesario.

Con este objeto habrá de ocupar de antemano la autoridad militar aquellos puntos que considere más útiles para dominar en su caso el tumulto, la sedición ó la rebelión, destinando patrullas á recorrer el recinto ó las inmediaciones de la población y distribuyendo la tropa de que disponga en los puestos ó destacamentos que estime preferentes, atendidas todas las circunstancias.

Cuando los revoltosos no están organizados todavía, ni han ocupado posiciones, conviene principalmente, siempre que fuere preciso, emplear la caballería aun dentro de las calles por la mayor rapidez de sus movimientos y para impedir que se formen grandes grupos, aprovechando la impresión que producen el ataque y persecución de los jinetes.

Las personas detenidas serán, no obstante, entregadas á la autoridad civil, ínterin no asuma el mando la militar.

Cuando sea aquélla quien reclame el auxilio de ésta, con arreglo á la ley provincial, deberá, ante todo, enterarla del objeto y sitio adonde hay, en su concepto, que acudir, y la autoridad militar determinará entonces la fuerza que ha de prestarlo; comunicando al que la mande las instrucciones que juzgue procedentes, y encargándole que de cuantas novedades ocurran, al propio tiempo que le dé parte, transmita directamente también á la autoridad civil el oportuno conocimiento, en obsequio de la brevedad.

Además, y por punto general, los puestos militares, patrullas y fuerzas destacadas, aun cuando no esté declarado el estade de guerra ni hayan recibido orden especial, acudirán, como les permita su particular cometido, allí donde se hubiese roto el fuego en auxilio de las fuerzas que sostengan el orden legal, ya sean de ejército, Guardia civil ó de la policía, dando asimismo inmediato aviso á sus superiores.

Llegado cualquiera de los casos previstos en el art. 13 de la ley de Orden público, la autoridad militar declarará el estado de guerra con las formalidades prevenidas, y adoptará enérgicamente las disposiciones necesarias para normalizar la situación en el plazo más corto posible.

Tan pronto como se inicie un alzamiento que tan importante medida reclame, los gobernadores y comandantes militares, comandantes de destacamento y de puesto de la Guardia civil y carabineros darán cuenta directamente á este Ministerio por telégrafo, á la vez que lo hagan á la autoridad superior del distrito, de todas las novedades que ocurran

Penetrado V. E. del espíritu de las precedentes indicaciones, el Gobierno, que tiene plena confianza en su pericia y celo y en la lealtad y valor de las tropas á sus órdenes, abriga la convicción de que, si llegara á turbarse el orden en el territorio de su mando, será rápida y severamente restablecido, haciendo recaer sobre los culpables todo el peso de las leyes.»

Lo mismo el general Azcárraga que el marqués del Pazo de la Merced, merecen aplauso por su previsión y su energía. Así deben mandar los Gobiernos. Ahora esperemos tranquilos la *Fiesta del trabajo* que en nuestro sentir ha de ser muy pacífica.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

1.º de Mayo de 1892.

El terror ha llegado á enseñorearse de los pusilánimes: nos hallamos en un período que pudiera llamarse de la *dinamita*... Explosiones en París; explosiones en Lieja; amagos de catástrofes más ó menos visibles en Tours, Roma y Madrid... Felizmente, los espíritus serenos no han perdido su asiento, y en el acomodamiento y en la medida que deben concederse á los hechos y á las cosas, aún tienen el discurso y el arranque necesarios.

Que son complejas las cuestiones, que entrañan causas hondas y difíciles, y que piden remedios adecuados, puntos son del común criterio. La condición morbosa del humano; los conflictos que salen del desequilibrio social; la debilidad, la incuria ó la torpeza de los Gobiernos, y, como elemento incubador, el afán de propalar, realzando, las dificultades existentes, todo confluye para que se enmarañe y enzarce el estado por que atraviesan grandes pueblos de Europa.

No podemos desconocer la gravedad de los sucesos de París. Ravachol, héroe tétrico que se alza sobre un pavés de crímenes y cobardías, parece ser la encarnación de una maldición apocalíptica. Y, sin embargo..., para quien serena y reposadamente vuelva los ojos á otros períodos y países, es seguro que no verá tan negro el horizonte, ni tan amenazador el período que nos espera.

Hædel y Nobiling, y aquellos complots espeluznantes de los días del viejo Guillermo, recuerdan que allende el Rhin germinaron también, y no ha muchos años, horribles y de ladoras semillas; entre nosotros, *La Mano Negra* constit un espectro de duelo, que tuvo por corolario algunos cuer colgados de la horca, y que más tarde, en días recientes,

verdeció en forma de socialismo, por así llamarlo, *agrario*, que dió también su contingente al patíbulo; bajo el férreo y patriarcal imperio de los Czares corre la lava constante del nihilismo, entrometiéndose hasta en las alcobas soberanas; Inglaterra, la libre y sesuda Inglaterra, ha sentido de igual modo los efectos de la dinamita y los crímenes preparados por sociedades ocultas y tenebrosas.

Atravesamos un período grave, que acusa hondas raíces, raíces que piden el concurso de fuertes remedios. Pero de esto á entregarse á un pesimismo desconsolador y desesperado, media un gran trecho. Haya arriba discernimiento y denuedo; los elementos intermedios, policía, prensa, magistratura, organismos políticos, dirijan bien el asunto, sin dejarse llevar de prejuicios, de codicias, ni de miedos, y seguramente el desasosiego que se sufre hoy pasará como pasaron épocas de tremenda angustia, en las que parecía próxima á inundación general hasta la misma existencia de las naciones. Y como el carácter somero y breve de estas crónicas no permite un estudio reflexivo, basta con lo que hemos esbozado.

***

Hasta el momento en que escribimos estos renglones, el telégrafo acusa gran tranquilidad en Europa. La gran fiesta obrera del 1.° de Mayo se ha deslizado en los populosos centros fabriles é industriales con el sosiego y el orden que apuntamos en la Crónica anterior. Ni aun en Bélgica, donde el asunto ofrecía alguna gravedad, por hallarse complicado con una cuestión política, ha surgido ningún incidente lamentable. Los obreros, en Inglaterra, como en Francia, Bélgica é Italia, han celebrado sus manifestaciones, se han reunido en *meetings* y han hecho propaganda en favor de lo que algunos aman los *tres ochos*. Allí donde los agitadores ó perturbados *de profesión* han logrado que les escuchen, se han repetido s diatribas y las exageraciones de rúbrica. Pero nada más.

Relacionado con este movimiento obrero, se registra una

opinión valiosísima, la de Mr. Gladstone, que, invitado á emitir juicio sobre la jornada legal de ocho horas por los delegados metropolitanos de las *Trades Unions*, ha expuesto en una larga carta que el negocio de la jornada de ocho horas no ha sido estudiado lo suficiente por las clases interesadas, y por eso, en el momento actual, no cree oportuno discutir sobre ello.

Dice también el honorable *leader* inglés que esta materia no debe ser traída y llevada por unos y otros, singularmente por los que ostentan representaciones parlamentarias, en víspera de la discusión legal y luminosa por los cuerpos legisladores, discusión en la que Mr. Gladstone no tiene, por otra parte, mucha fe, porque no llega á ella sazonado el asunto y madurado en forma por los interesados. Como de pasada, justo es añadir que esas dificultades que el viejo ilustre observa son las mismas que el Sr. Cánovas del Castillo ha expuesto con mayor lisura y extensión.

Como habrá de comprenderse, los delegados metropolitanos no han visto con entusiasmo la juiciosa opinión de Gladstone, disgusto que crece y se entona con la idéntica dilación expuesta por Mr. Balfour, que, en ausencia de su jefe lord Salisbury, no dió respuesta concreta á la misiva que se le enviara.

***

Y continuemos con la cuestión social, que es la de moda y... la que se impone.

Recordemos las teorías del joven Guillermo II al ocupar el trono de los Brandeburgo, su solicitud paternal hacia los obreros, sus recomendaciones á la administración de las minas del Estado, encaminadas á realizar una especie de cooperación entre obreros é ingenieros. Recordemos la filantropía del Congreso de Berlín, y luego de esto, léase, y cotejense las opiniones de hogaño con las de antaño.

Existe en Prusia un Mr. Stumm, minero archi-millonario que gobierna sus minas con régimen férreo, absoluto, des-

tico: no tolera entre sus obreros ni sindicatos, ni periódicos, ni cabildeos. Da pan y amenaza con hambre; proteje y pega. La llamada emancipación del obrero es una quimera tan garrafal, como la de obtener hierro laminado de árboles y arbustos.

Pues bien: el soberano alemán ha visitado las propiedades del opulento prusiano, sus máquinas, dependencias y talleres. Ha observado y estudiado aquella gran hacienda feudal, su régimen, funcionamiento y desarrollo. Y después de instruirse bien de cuanto allí existe en punto á orden, restricción y «dureza», ha lanzado el imprescindible *speech*, rebosante de entusiasmo, en el cual felicita al súbdito Stumm y declara *urbi et orbi* que sus minas pueden ofrecerse como modelo á todas las del Estado alemán.

He aquí una nueva observación que debe llevarse á la hoja «clínica» de este desequilibrado y temible monarca, y que de paso, confirma la complejidad y las variantes de los factores que figuran en el problema á resolver.

***

Un rumor corre por la prensa europea y adquiere boga en la corte prusiana. El Czar de todas las Rusias, es probable que haga una visita á Guillermo II en la misma capital del imperio alemán.

¿Cuál es el motivo del viaje? ¿puede estimarse como racional y posible?

Pasa con la turbia cuestión de Oriente, lo que ocurre con el problema obrero. Amenaza y amenaza, y no se acierta con los medios de resolverlo pronto y eficazmente.

Podrán entrevistarse Alejandro y Guillermo, contingencia que aun no ha salido á la esfera de lo cierto; podrán reconciliarse ambos emperadores, ó cuando menos, pactar una tregua que tranquilice el estado de la política europea. Mas se ocurren varias dudas, ¿el sentimiento de la raza moscovita, quedará satisfecho? ¿los odios exacerbados por el tratado

de Berlín, serán extinguidos? ¿Podrá deshacerse la Triple Alianza? ¿Quedará sosegada la vidriosa cuestión de Oriente?

Parécenos que esos augurios de viajes y de reconciliaciones, no pasan de la categoría de sueños, ya que no haya que emplear con ellos, el procedimiento de nuestro famoso cosechero: guardarlos para mejor ocasión.

¡Cómo se reirán desde Varsovia, Kiew, Kœnisgberg y Posen respectivamente, los Gourko, Dragomirow y Waldersée!

***

De cómo anda la disciplina militar en algunos países de nuestro continente, Grecia por ejemplo.

El generalísimo del ejercito griego, ha dado orden de que sus subordinados no se mezclen en maniobras electorales y políticas. El general, quien quiera que sea, debe entender que la misión del soldado moderno, es maniobrar con tropas sobre los campos que se establezcan, y no trazar sus planes con electores en los colegios donde se vota.

Pues bien, la orden de la autoridad, ha sufrido la suerte misma que nuestras antiguas pragmáticas dictadas para las Indias: «las obedecen pero no las cumplen». Nada menos que *ochenta* jefes, oficiales y generales, han solicitado el permiso «constitucional» para poner su candidatura en las elecciones parlamentarias.

La cosa es un poco fuerte, y pregona, lo que por acá ya es axiomático, á saber: que las prácticas constitucionales, el «resorte» de gobierno y la disciplina... social, andan por allá, como nuestro hidalgo después de la escena con los yagüenses: molidos, maltrechos y coceados.

Poco nuevo, según se ve, aparte la cuestión social, da de sí la quincena cuya crónica va reseñada. Veremos lo que ofrece la próxima.

JOSÉ IBÁÑEZ MARÍN.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ÍNDICE DEL TOMO CXXXIX

CUADERNO PRIMERO

	Páginas.
ANTEPORTADA..	1
PORTADA.	3
La resignación y la soberbia, por D. Víctor Espinós y Moltó.	5
Ensayo acerca de la condición jurídica de la mujer, por D. E. Gómez de Baquero.	11
La duquesa de Villahermosa, por el padre Luis Coloma, S. J.	34
El cantaor, por D. Luis Pardo.	47
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez.	51
Las crisis monetarias en la antigüedad, por D. N. Sentenach.	67
Progreso y pobreza, por D. Manuel G. de la Cruz.	83
Consideraciones sobre la cuestión social, por D. Julián de la Cal..	98
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn.	103
Crónica exterior, por D. José Ibáñez Marín.	114
Biliografía, por D. Clemente Domingo Mambrilla..	119

CUADERNO SEGUNDO

La situación de la Armenia turca, por D. Manuel Torres Campos..	129
La agricultura del porvenir en el Panadés, por D. Manuel Reventós.	142
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez.	150
La duquesa de Villahermosa, por el padre Luis Coloma, S. J.	164
La piedra angular, por D. Baltasar Champsaur..	178

ÍNDICE

Páginas.

Ensayo acerca de la condición jurídica de la mujer, por D. E. Gómez de Baquero. 195
El derecho de gentes y la ley de Linch en los Estados Unidos, por M. Arthur Desjardins. 212
La temporada teatral, por Zeda. 225
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 232
Crónica exterior, por D. José Ibáñez Marín. 251

CUADERNO TERCERO

Nicolás Copérnico y los astrónomos españoles, por D. Rafael Delorme Salto. 257
Ensayo acerca de la condición jurídica de la mujer, por D. E. Gómez de Baquero. 277
El derecho de gentes y la ley de Linch en los Estados Unidos, por M. Arthur Desjardins. 290
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 307
Naturaleza de las obras artísticas, por D. Enrique Horstmann y Varona. 327
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 347
Crónica exterior, por D. José Ibáñez Marín. 378
Bibliografía, por D. Clemente Domingo Mambrilla. . 381

CUADERNO CUARTO

Algo acerca del movimiento literario en Galicia, por don Aureliano J. Pereira.. 385
El Fomento de las Artes, por D. J. M. Piernas Hurtado. 401
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 411
Gustavo A. Becquer, por Valeriano Barrero Amador. . 432
La mendicidad, por D. C. Ruiz Martínez. 445
Base física del Estado, por D. Adolfo Posada 449
La duquesa de Villahermosa, por el padre Luis Coloma, S. J. 461
Naturaleza de las obras artísticas, por D. Enrique Horstmann y Varona. 468
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 489
Crónica exterior, por D. José Ibáñez Marín. 505

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas.

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

VIGÉSIMO QUINTO AÑO

TOMO CXL.—MAYO Y JUNIO

MADRID

ıDAÇCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
.e de Santa Catalina, núm. 5.

EST. TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ
Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

1892

Harvard College Library
Dec. 24, 1914
Transferred from
Harvard Law Library.

803 Bind
P Span 331.10
261/12

AÑO XXV — NUMERO 555 — 15 de Mayo. — TOMO CXL — CUADERNO 1.°

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—LA CUESTIÓN SOCIAL Y LA IGLESIA, por el *Dr. J. Panadés*. 5
II.—LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA (Retratos de antaño), por el *P. Luis Coloma, S. J.* 16
III.—ALGO ACERCA DEL MOVIMIENTO LITERARIO EN GALICIA, por *D. Aureliano J. Pereira*. 25
IV.—HECHOS MÉDICOS RELACIONADOS CON EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, por el *Dr. Calatraveño*. . 38
V.—HISTORIA DE LA GIMNÁSTICA HIGIÉNICA Y MÉDICA, por *D. José Fraguas*. 61
VI.—ENSAYO ACERCA DE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER, por *D. E. Gómez de Baquero*. 91
VII.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 103
VIII.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. José Ibáñez Marín*. . . 115
IX.—BIBLIOGRAFÍA, por *D. Clemente Domingo Mambrilla*. . 125

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1892

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica,* Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LA CUESTIÓN SOCIAL Y LA IGLESIA

Un periódico que quiere pasar por serio y pasa por órgano de cámara de un partido monárquico, que ha sido Gobierno, y á todas horas se esfuerza por serlo de nuevo, escribió hace poco sobre la cuestión que nos ocupa: «La Iglesia no ofrece más que soluciones platónicas en este problema pavoroso, que hoy preocupa á todas las naciones... el Estado es quien las dará concretas, y sobre todos los organismos, nuestro partido.» . . . . . .

«Nosotros solos somos los buenos,
nosotros, ni más ni menos...»

Que estos despropósitos, que estas falsedades históricas, que estas impías injurias y calumnias contemplativas lancen los órganos *liebres-pensadores*, doloroso es, empero, que las larguen sobre los pueblos á quienes con ella causan destrozos morales y sociales, periódicos que deberían ser mentores de buena educación, es sumamente deplorable y no puede ni debe pasar sin correctivo.

Nosotros que somos por temperamento, por educación racional y cristiana y por misión que la Providencia nos ha impuesto, apóstoles, y quién sabe si mártires de la verdad y de la justicia venimos á desmentir al periódico aludido y á cuantos le hayan hecho, hagan y harán coro, demostrando:

1.° Que la Iglesia es, si no la única que ha dado soluciones concretas á los problemas de las crisis sociales de cada siglo, de cada generación, de cada etapa de la civilización humana, la que les ha dado mayores y de mejor y más vasta aplicación; y 2.° que después de despreciarla y calumniarla y perseguirla los sectarios políticos y religiosos, mejor antireligiosos, á ella han acudido y seguirán acudiendo para lograr soluciones reales ó realistas, ó concretas á las crisis sociales.

I

El mismísimo Voltaire en su famoso Diccionario histórico-filosófico confiesa que á la Revelación, á la Iglesia, al cristianismo se deben los grandes progresos de la Humanidad, que antes del cristianismo andaba á pasos de tortuga, dando horrorosas caídas, un millón de retrocesos por cada paso que se permitía en el camino de la ley del progreso.

Y si quisiéramos llenar páginas y más páginas con confesiones de mil y mil otros filósofos de las razas impías de todos los siglos, podríamos hacerlo sin paráfrasis ni ampulosidades de ningún género sin más que abrir unos cuantos libros y vaciar sus páginas en éstas. Empero para muestra de esta especie basta el botón supramostrado y con él de buena fe comparar la casta de progresos que hiciera la Humanidad antes de aparecer Jesucristo, su Evangelio y su Iglesia, los que ha hecho después y aun á vista de todo el que quería ver de buena fe la verdad, sin acudir á los siglos pretéritos, ahí están los pueblos bramiacos, los indianos, chinos, africanos, asiáticos que se agitan bajo la nefasta influencia de la idolatría del Corán, para confesar de plano que sólo con el cristianismo tiene el hombre dignidad pe nal, dignidad social, dignidad colectiva; y fuera del cri nismo, el hombre y sobre todo la mujer, la madre y con fiera del hombre, no tiene más dignidad que la esclavitu

embrutecimiento, el ser una bestia vendible para carga ó placer brutos.

¡La esclavitud! Ved ahí el gran problema que se cernía sobre el progreso y la dignidad y el derecho del hombre. ¿Y quién lo resolvió? ¿La política? ¡Ah! era cómplice de los tiranos, y por boca de los grandes estadistas de todos los pueblos anteriores al cristianismo, había hombres destinados á ser señores y otros á ser esclavos. ¿La filosofía? ¡Cá! ¡Los filósofos más conspícuos de la India, de la China, de Grecia y Roma defendían que los esclavos tenían un alma de naturaleza distinta y más baja que la de los señores!...

Con estos dos grandes ejes que hoy los racionalistas y materialistas y positivistas, que son los *sabios*, los gisóticos de nuestros días, dicen entrañar la solución de todas las cuestiones, de todos los problemas del presente y del porvenir sin más religión ni más Dios ni más influencias sobrenaturales que sus delirios, pretenden derribar la augusta majestad del Padre universal de los seres, de Dios y su Iglesia, aviada estaría la humanidad...

Quien resolvió al principio y practica paulatinamente la vergonzosa cuestión de la esclavitud del hombre por el hombre, fué la Iglesia en sus Concilios generales, nacionales y locales, promulgando sus sapientísimos cánones de redención, estatuyendo por boca de los grandes padres de los siglos primeros y medios del cristianismo que hasta los cálices, los pectorales, las alhajas de las Iglesias debían venderse para libertar á los esclavos; que los hombres, según la divina enseñanza de Cristo, deben amarse como hermanos, como hijos de un mismo Dios, no dominar unos á otros como si sus almas fuesen de distinta naturaleza. Con esos cánones sublimes, que hoy se desprecian porque se desconocen, cayeron las cadenas de la esclavitud.

Y de todos los pueblos á que ha ido extendiendo la Iglesia su redentora acción, ha desaparecido la esclavitud; ha aparecido la dignidad del hombre y la mujer, los derechos y deberes de la humanidad, cuyos individuos, sin diferencia de

raza ni color, han sido reconocidos iguales ante Dios, ante la ley la justicia.

Y el trabajo de todos los hombres ha sido hecho libre, ha sido creado como capital contratable á libre voluntad, como fuente de todos los capitales dignos de respeto sagrados ante la verdadera justicia, porque todo capital no es más que trabajo corriente ó acumulado.

De las leyes de los Cánones de la Iglesia pasó á las escuelas, á los libros, á la filosofía, á la política cristiana el gran principio de la libertad de todo hombre sin distinción de raza ni color.

Y fué establecida como doctrina, como Etica universal que la esclavitud humana es contraria á la ley de Dios, y como tal un pecado; y por la ley, por el derecho civil humano-cristiano cometen delito grave. Así por la acción salvadora redentora del Cristo y su Iglesia desapareció de la teoría y de la práctica social la asquerosa plaga de la esclavitud humana. ¿Es esto señor periódico de cámara liberal, dar la Iglesia solo soluciones platónicas? ¡Ah! eso que vuesamerced soltó malicioso ó estúpidamente es la falsificación de la historia, de los hechos, de la verdad, de la moral de los pueblos que vuesamerced y sus colegas deben educar en la verdad y en la justicia, que manda dar *unicuique suum.*

Y no es esto todo: no bastaba libertar á los innumerables millares de esclavos de toda raza, pueblo y color; era necesario proveer á su alimentación, y vino la caridad, no platónica, como dicen vuesarcedes los impíos ó tontos, sino *realista*, concreta, y mandó en sus sagrados y venerandos cánones que á cuantos no alimentar pudiera su trabajo, los mantuviera la beneficencia privada y pública, á costa de toda suerte de sacrificios y desprendimientos individuales y colectivos. Entonces se levantaron los suntuosos palacios de los pobres llamados hospicios, hospitales, asilos y otras mil denominaciones, que hasta hoy y hasta la consumación de los siglos sostiene y sostendrá realista y concretamente la caridad cristiana, la caridad de la Iglesia, que ordenó en sus

leyes que al lado de un templo que se levantase se elevara también una escuela, un hospicio y un hospital. Y ahí están millares aún en pie, otros en ruinas, que han causado el tiempo y las tempestades de la impiedad de los amigos y antepasados y coetáneos de vuesarcedes liberalescas; pero de los cuales dan testimonios indestructibles los cánones de la Iglesia, los archivos, las bibliotecas, los protocolos de fundaciones benéfico-religiosas que están ó pueden estar en manos de los negadores tontos ó malvados que quieran de buena fe dejar de ser lo uno ó lo otro.

Los grandes PP. de esa Iglesia odiada por la ignasa ó maldita impiedad gritaban desde sus excelsos púlpitos de Oriente y de Occidente, desde los eximios Concilios y aun hoy desde sus graníticas obras á los poderosos, á los ricos en pro de los pobres. «Dad, dad á los pobres, procurad que ganen su pan con el precioso sudor libre de su trabajo, mantener al inútil para trabajar, si queréis escapar de los rigores de la divina justicia, que os pedirá pronto estrecha cuenta de la administración de los bienes que poseéis, y de que no sois dueños absolutos, sino dueños relativos, dueños útiles, administradores, y debéis hacer que sus frutos lleguen á cuantos contribuyen á su explotación»...

¡Hermoso, justo, viril lenguaje digno de todos los siglos, capaz por sí solo de dar solución á los problemas sociales de todos los tiempos!

II

Sí, de todos los tiempos, porque si los poderosos, si los ricos aceptaran y aplicaran la sublime doctrina que encierra, se considerasen como padres ó hermanos de sus inferiores, de sus gobernados, de sus obreros, de sus pobres; y éstos mirasen á aquéllos como sus tutores, sus padres, sus protectores, sus bienhechores, bastaría para que cesaran los antagonismos, las rivalidades, los odios, las guerras, las fiebres de

destrucción que como cendales de muerte se han cernido sobre los siglos pasados, se ciernen sobre el presente y se cernerán sobre los venideros, mientras los hombres no acepten y practiquen de verdad la única doctrina redentora y salvadora, el Evangelio, la economía de la Iglesia católica, que tiene no soluciones platónicas, sino prácticas y reales, y fuera de ellas no ha habido, no hay, ni habrá solución á las espantosas crisis de la humanidad.

Y á ella han acudido, acuden y deben acudir todos los sistemas de gobierno, todos los partidos, porque una de dos: ó se acude á las soluciones morales y de justicia que predicaron los antiguos PP. de la Iglesia, y dieron solución, y predica hoy el gran Padre de la misma el eximio León XIII en todos sus trabajos, palabras, alocuciones, y sobre todo en su admirable encíclica *De Oficibus;* ó se recurre solo á la fuerza de los gobiernos. Lo primero es lo que se trataba de demostrar, esto es: que así como fué solución salvadora en tiempos pasados, lo será en los que van viniendo. Lo segundo no puede dar más que solución parcial, pasajera, violenta, que como mina estallará otro día con más fuerza y con efectos más horribles y destructores.

Convencer á los pueblos de que por su bien se hace cuanto es posible de verdad en lo económico y en la justicia y satisfacer sus justas aspiraciones en ambos terrenos, es lo que necesariamente hay que hacer, y lo que León XIII con el espíritu de Jesucristo y la Iglesia viene predicando.

A esta fuerza moral de luz y de pan, de pan del alma y del cuerpo, ha de acudirse por todos en la cuestión que á todos nos ocupa y preocupa altos y bajos, si se quiere de buena fe solución verdadera y justa.

¿Tienen razón los de arriba y solo éstos?

¿La tienen solo los de abajo?

Esta es la cuestión, el problema.

La primera x á despejar es la exageración que hay e cada uno de esos términos algebráico-sociales: x=razón, tienen unos y otros. Los capitalistas tienen que ganar m

porque ponen y exponen: capital instrumentos, capital materias primas y capital trabajo director.

Los obreros deben ganar todo lo que en justicia pertenezca á su capital trabajo manual dirigido.

¿Quieren los capitalistas ganar más de lo que corresponde á su triple capital?

¿Quieren los obreros obtener más de lo que la ley de las ganancias del mercado consientan se les dé por el empleo de su capital trabajo?

Ved ahí el conflicto, el desequilibrio, el malestar, la guerra entre el capital y el trabajo.

Restablecer el equilibrio entre esas dos fuerzas divergentes, es hallar la solución.

Medios para llegar á ella: la razón ilustrada arriba y abajo, la conciencia iluminada por la fe ordena dar á cada uno lo que le pertenece; los jurados mixtos de capitalistas y obreros, la libertad del trabajo, la libertad de asociación, la libertad de cooperación en explotaciones, en víveres, en auxilios de enfermos, de inutilizados por el trabajo y sus familias, en una palabra, medios morales, medios que nazcan de la libertad, la verdad y la justicia.

Tales son los medios que ha predicado, predica y predicará la Iglesia de Jesucristo, sin miedos ni desmayos por los odios, las tiranías y persecuciones de arriba ó de abajo, llegando hasta el martirio siempre que ha sido y sea menester, porque su Divino Maestro le ha enseñado á despreciar la persecución y la muerte por la verdad y la justicia, tanto si los tiranos se llaman imperio, como si se llaman plebe, como si se llaman dinamiteros, etc., etc., hasta el infinito de la consumación de los siglos, que tomarán otros nombres.

La Iglesia defiende la propiedad individual como base fija y estable de organización económico-social, y con ella la defienden asimismo los más conspícuos pensadores de todos los tiempos. Admite la propiedad colectiva en asociaciones hijas de la libertad individual.

No admite la propiedad social colectiva impuesta por la

fuerza social y como sistema de organización de la sociedad, porque la cree absurda, contraria á la libertad y derechos del trabajo individual, porque convierte al hombre en *fraile forzado*, imaginado en la *República* de Platón, de Cabet, de San Simón, de Founier y tantos otros delirantes, que así que han querido ponerla en práctica se ha derrumbado como otras tantas Torres de Babel. Asimismo que la Iglesia piensa la ciencia económica. O combate tales sueños como monstruosidades nefastas y demoledoras del equilibrio social, como matadoras del hombre libre, responsable, perfectible y del estímulo de la libertad y orden, fuentes de todo progreso.

¿Será un día la humanidad socialista, comunista?

Racionalmente pensando puede negarse de plano por las razones apuntadas. El ingenioso escritor D. Nilo Fabra ha publicado la obra *sui generis* de fantasía de hipótesis socialista del siglo XX al XXII, y en ella, á través de las nebulosas de sus construcciones fantásticas, aduce pruebas *ad absurdum* y *ad hominem*, que deberían convencer á todo entendimiento que no esté ciego y mover á la rectitud á todo corazón que no esté empedernido en el hielo de las negaciones y malas pasiones humanas.

Esa preciosa obra, como otras muchas que se van publicando para luz de los pueblos, deberían vulgarizarse y hacerse llegar á manos de todos los más posibles, á fin de apartar á las masas obreras de tales fantasmagorías, de tales ilusiones que las conducen como les dijo el desgraciado compañero suyo ajusticiado en Jerez.

Y si esto decimos del socialismo y sus secuaces, que creemos ilusionados, ¿qué decir del anarquismo y sus satélites, que profesan más negativas y más funestas doctrinas?

La Iglesia predica y practica la justicia en todos terrenos, la satisfacción de todas las justas aspiraciones de arriba, y sobre todo de los de abajo por los de arriba. Si esta única salvadora doctrina no se busca, acepta y pone por obra por todos cuantos tienen el deber de hacerlo desde los poderes

del Estado hasta el último de los patronos, la gravedad del desequilibrio social arrastrará á los abismos las organizaciones de la sociedad en poder, riqueza, explotación, etc., y por medios horribles, ya que no se adopten los maternales de la Iglesia, vendrá indudablemente la metamorfosis social. Empero ¿la nueva mariposa será más perfecta que la crisálida de que salga?

Dice un sabio refrán: *que no se va á buen fin por malos medios*; y otro, *que puede ser peor el remedio que la enfermedad.*

Consecuencia racional y resumen: caballeros, y compañeros, no empujar. La Iglesia ha tenido, tiene y tendrá por su divina misión medios *no platónicos*, sino concretos para remediar los males sociales y personales; no la despreciéis, no la calumniéis, hacedle justicia; es una buena madre, acudan todos á ella y á su calor maternal se puede hallar remedio á los grandes males que nos agobian, como se hallaron á los de los tiempos pasados. No exija nadie más de lo que se le deba de justicia; no quiera ganar nadie más de lo justo conforme á su trabajo, á lo que expone. A nadie se deje en su desgracia sin auxilio. *Unicuique suum, á cada uno lo suyo* de buen grado, no por fuerza, y á regañadientes, y entonces, cuando esto por todos se haga, ni habrá quien amase grandes é inícuas fortunas por malos medios, ni quien gima en la miseria y el abandono, porque Dios da para todos, pero ganando todos con su trabajo su parte. *In sudore vultus tui vesceris pane*, dice Dios en el primero de los Códigos, en la primera de las leyes dadas al hombre. *Trabajo, pan y justicia* debe ser la trilogía de toda la humanidad.

Como final de este nuestro trabajo de vindicación de la Iglesia y la verdad, daremos la preciosa alocución de León XIII á los obreros franceses en 20 de Octubre de 1889:

«Dos años hace que una numerosa peregrinación de obreros procedentes de Francia, se agitàba en derredor de Nos. Con ellos y bajo los más felices auspicios, se abría nuestro año jubilar, al cual traían ellos como las primicias de las manifestaciones del mundo católico. Aquel día dejó en nues-

tro ánimo dulce y honda impresión, que vuestra presencia, amados hijos, y las nobles palabras, que acaba de dirigirnos en vuestro nombre el señor cardenal que preside esta peregrinación, no pueden menos de reanimar en Nos y hacer para siempre indeleble.

»Sed bien venidos. El homenaje que en este momento rendís al jefe supremo de la religión católica revela el fondo de vuestro pensamiento. Habéis comprendido, y esto os lo han dictado á un tiempo vuestro corazón y vuestra inteligencia, que solo en la religión encontraréis fuerza y consuelo en medio de vuestras incesantes fatigas, y de las miserias terrenales. La religión sola, en efecto, abrirá vuestras almas á las esperanzas inmortales y ennoblecerá vuestro trabajo llevándolo á la altura de la dignidad y de la libertad humana.

»No podéis, pues, hacer nada más prudente y acertado que confiar á la religión vuestros destinos presentes y futuros. Y en este punto tenemos la dicha de confirmar aquí las palabras pronunciadas por Nos en otras circunstancias, y que acabáis de recordar. En ellas queremos insistir una vez más, porque estamos persuadidos de que vuestra salvación será obra de la Iglesia y sus enseñanzas, aceptadas de nuevo por la sociedad.

»El paganismo, como sabéis muy bien, había tratado de resolver el problema social despojando de sus derechos á la parte débil de la humanidad, ahogando sus aspiraciones, paralizando sus facultades intelectuales y morales, y reduciéndola á una completa impotencia. Era la esclavitud. El cristianismo vino á enseñar al mundo que la familia humana entera, sin distinción de nobles y plebeyos, estaba llamada á participar de la herencia divina: declaró que todos eran por igual hijos del Padre celestial y redimidos al mismo precio: enseñó que el trabajo es condición natural del hombre sobre la tierra, y que aceptarlo es para él un honor, al mismo tiempo que una prueba de sabiduría, así como el querer sustraerse al trabajo es manifestar cobardía y hacer traición á un deber sagrado y fundamental.

»A fin de confortar más eficazmente todavía á los trabajadores y á los pobres, el Divino Fundador del cristianismo, se dignó unir el ejemplo á las palabras. Él no tuvo donde reclinar su cabeza, experimentó los rigores del hambre y la sed, y pasó su vida pública y privada en medio de las fatigas, las angustias y sufrimientos. Según su doctrina, el rico, al decir de Tertuliano, no es más que el tesorero de Dios en la tierra: á él se refieren las prescripciones sobre el buen uso de los bienes temporales, y las formidables amenazas del Salvador si cierra su corazón al infortunio y la pobreza.

»Esto, sin embargo, no bastaba. Era preciso aproximar las dos clases, estableciendo entre ellas un lazo religioso indisoluble. Esto fué oficio de la caridad, la cual formó un lazo social de una fuerza y una dulzura desconocidas hasta entonces; dió, al multiplicarse, remedio á todos los males y consuelo á todos los dolores, suscitando, por sus innumerables obras é instituciones una noble emulación de celo, de generosidad y de abnegación.

»Tal fué la única solución que en lamentable desigualdad de las condiciones humanas, podrá procurar á cada uno una situación soportable»...

Sentimos carecer de tiempo hoy para terminar por entero aquí tan precioso documento, digno de ser insculpido en letras de oro, por predicar con sublime lenguaje la verdad, la caridad y la justicia á los de arriba y los de abajo, exhortándoles á la fe práctica y caridad ardiente que á todos una como hermanos, huyendo de los que predican el error y la disolución social y el egoísmo, que mata toda armonía entre las diversas clases sociales, sin la que no hay solución posible á los problemas pendientes sobre la cabeza social.

DR. J. PANADÉS,
Canónigo.

Abril, 1892.

LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA

(CONTINUACIÓN) (1)

La vista de aquel anciano de aspecto venerable hombre político, orador famoso, que sentado al borde del sepulcro predicaba á su hijo, según Johnson, la moral de una cortesana y las maneras de un maestro de baile, ponía en el ánimo cierta composición pavorosa, porque recordaba la tremenda maldición que lanza la Escritura sobre el anciano libertino, á quien llama *niño de cien años*. Uno después de la muerte de lord Chesterfield publicáronse las célebres cartas á su hijo, que tuvieron en Inglaterra éxito asombroso. El editor compró el manuscrito en 1.500 libras esterlinas, é hiciéronse cinco ediciones dentro del mismo año. El espíritu de estas cartas es puramente francés, y la acogida que tuvieron en Inglaterra vino á probar entonces que, así como el virus revolucionario de las instituciones inglesas se difundía por Francia preparando su ruina así también la elegante depravación de ésta echaba raíces en Inglaterra, aunque perdiendo con la sequedad indígena su envoltura de amable y graciosa frivolidad. El cambio era mutuo y no menos equitativo que el efectuado entre Franklin y Pitt; éste enviaba á los Estados-Unidos numerosas cuerdas de

(1) Véanse los núms. 549, 550, 551 y 554 de esta REVISTA.

deportados; aquél le remitía, como presente de reciprocidad, una caja llena de serpientes de cascabel.

Horacio Walpole, conde de Oxford; era grande amigo de Guines, y había conocido también en París al duque de Villahermosa en la segunda excursión que había hecho á aquella capital en 1765. Entonces fué cuando trabó conocimiento con la vieja marquesa du Deffand, y se prendó ésta, á los setenta años, de sus gracias y talentos. Mas Walpole, que había nacido y vivido demasiado alto para deslumbrarse con la aureola de celebridad que rodeaba á la marquesa y tenía harto talento para no comprender que aquellas *sensibilidades siempre jóvenes* y aquellas *avasalladoras pasiones*, propias del sensualismo romántico de la época, eran tan sólo depravadas costumbres y hervor de los apetitos siempre verdes, rióse primero de la vieja enamorada y rechazóla después duramente, escribiéndola que no quería ser á los cincuenta años héroe de una novela cuya heroina tenía setenta. Mas la senil Dido sufrió el desprecio de su ídolo, acero el más cruel que puede herir á un corazón amante, y jamás interrumpió su correspondencia con Walpole, legándole al morir lo que más estimaba sin duda su vanidad de mujer y llenaba más cumplidamente su corazón de filósofa: sus manuscritos y su perro...

Horacio Walpole fué de aquellos grandes señores que halagaron á los filósofos, despreciándolos en el fondo; y tan falsa era su estimación hacia ellos, y aun hacia todos los hombres de letras, que su orgullo de aristócrata se sublevaba cuando le incluían en este número, prefiriendo la fama de *gentlemen* elegante y ocioso á la de notable literato, que merecía tan justamente. «¿Yo erudito?—escribe muy indignado. —Ni yo sé nada, ni tengo motivos para saberlo. He vivido siempre en mitad del ruido del mundo; me levanto todos los días lo más tarde que puedo; ceno á las altas horas de la no-
, y he pasado la mitad de mi vida jugando al Faraón hasta tres de la mañana. Soy un niño grande, y nada más». Te-
razón sin creer que la tenía, y sin querer tampoco tener-
mas las cartas de aquel niño grande le han colocado, sin

embargo, á la altura de Mad. de Sevigné, y sus *Dudas históricas sobre la vida y reinado de Ricardo III* probaron hasta qué punto puede un talento sutil esforzar la paradoja para destruir el fallo irrecusable de la verdad. Walpole no logró, sin embargo, en esta obra justificar al duque de Glocester de ninguno de sus crímenes. La tragedia de Shakspeare, *Ricardo III*, tenía en la misma época de Walpole un famoso intérprete, que popularizó y dió vida en la fastasía del pueblo inglés al siniestro duque de Glocester, exagerando aún sus deformidades, y difícilmente retracta el vulgo en el entendimiento el juicio que ha formado ya en el corazón.

Era este célebre actor David Garrick, el Roscio inglés, como con justicia le llamaban; y era una de las diversiones que había prometido D. Francisco Escarano á la duquesita en su célebre programa, la de verle representar la famosa tragedia *Ricardo III*, quizá la más popular de todas las de Shakspeare en Inglaterra. «Sírvase V. E. decir á mi señora la duquesa—había escrito Escarano al duque—que, en prueba de mis deseos de complacerla y obsequiarla, he dispuesto que vea coronar al Rey de Inglaterra. *Point de plaisanterie.*

He conseguido que los directores del teatro Covent-Garden representen una tragedia, que será la de *Ricardo III*, y al fin de ella se haga la coronación, con las mismas ceremonias y vestidos que la verdadera. Aseguro á V. E. que quedará admirado. Se necesitan dos semanas para preparar las decoraciones. He dicho á los directores que VV. EE. estarán aquí el 18, y que en consecuencia tomen sus medidas. Nada, nada tendrá que regalar V. E. Le costará dos guineas el aposento, en que caben diez personas, y un recado de gracias al director. Procuraremos que Gorrick represente, y que dé al fin una pieza que llaman *El Jubileo de Shakespeare*: cosa admirable (1).

El programa se cumplió al pie de la letra, gracias al conde de Guines, que interpuso su influencia con Garrick, quien era grande amigo. El mismo conde ha contado la r

(1) Archivo de Villahermosa.—Cartas inéditas.

nera bastante original con que trabaron ambos conocimiento. «Al llegar á Londres—dice—fué mi primer cuidado informarme de si mi amigo lord Hedgecomb había vuelto de Escocia, y supe que estaba en Twickenham, á donde me fuí al punto. Hízome el noble lord la amistosa acogida que yo esperaba.—No creáis—me dijo—que he olvidado el deseo que teníais de conocer á Garrick. Ahora mismo vais á satisfacerlo, porque hace cuatro días que lo tengo en casa. Vamos á ese pabellón, donde está tomando el té.—Con el mayor gusto me apresuré á obedecerle, y entramos en el kiosko en que Garrick se desayunaba. Ví entonces un hombrecillo de traza bastante vulgar, poniendo manteca á un pan, con tanto cuidado, que no se movió siquiera á nuestra entrada.—Mi querido Garrick—le dijo el lord:—aquí tenéis al señor embajador de Francia, que desea mucho conoceros.—Garrick me hizo un ligero saludo, y continuó su tarea de pan y manteca. Yo le miraba sin hablar, y al cabo me dijo él, sonriendo muy finamente:—El señor embajador de Francia estará sin duda formando una pobre idea de Garrick.—Nada de eso—le repliqué; pero confieso ingénuamente que estaba comparando vuestra figura con aquel grabado de Hogarth, que tantas veces me ha hecho extremecer, en que aparecéis con el puñal en la mano, los cabellos erizados, los ojos arrojando fuego...—Es verdad —replicó Garrick:—los pintores nos favorecen demasiado, representándonos tales como nos ven en escena, con nuestras actitudes de Reyes, y luego parecemos siempre innobles al lado de nuestros retratos.—Al decir esto, se levantó como un hombre poseído de furor; su estatura se había agigantado, los cabellos parecían erizársele en la cabeza, y los labios le temblaban. Entonces conocí en aquel hombre de espantosa figura al Ricardo III grabado por Hogarth.

En la época en que los duques estuvieron en Londres, el ɿor del público, siempre productivo en Inglaterra, había ɔporcionado á Garrick una renta de más de 4.000 libras terlinas; vivía en una magnífica casa de campo, en Hampɑ, á cinco ó seis millas de Londres, en cuyos hermosos jar-

dines había levantado un templo á Shakespeare, y en ella recibía á los primeros lores del reino, y aun al mismo rey de Dinamarca, que, según consta en la correspondencia de Escarano, visitóle allí en 1768. Prueba irrecusable ésta, entre otras muchas, de que los grandes entusiasmos y complacencias con las gentes de teatro, por lo común ruines y viciosas en su vida íntima, no pertenecen tan sólo á la historia de nuestra época. A la muerte de Garrick tributóle Inglaterra los honores máximos, dándole sepultura al lado mismo de Shakspeare, en la abadía de Westminster. Garrick era, sin embargo, acreedor al aprecio público, porque, sobre serlo siempre el genio, nunca desdoró el suyo con los vicios y liviandades propios de las gentes de su clase, como otra estrella de teatro famosísima á que tributaron en su época locos honores y pudo admirar también en Londres la duquesa de Villahermosa: la célebre cantante italiana Catalina Gabrielli (1).

Esta célebre mujer, llamada *la cochetta di Gabrielli* (la cocinerita de Gabrielli), por ser hija de un cocinero del príncipe de este nombre, cuyo apellido tomó al salir á las tablas, reunía á la más prodigiosa habilidad en el canto los vicios más descarados y las impertinencias y genialidades más insolentes.

Cuando la emperatriz Catalina la llamó al teatro de San Petersburgo, exigió la Gabrielli, como precio de su contrata, 5.000 rublos mensuales.—¿Cinco mil rublos?—exclamó asombrada la emperatriz.—¡Si no le doy tanto á ningún feld-mariscal!—Pues haga V. M. cantar á cualquier feld-mariscal—

(1) En un artículo biográfico sobre esta célebre mujer hemos leído que nunca quiso cantar en Inglaterra por temor de que la brutal tiranía del público inglés la hiciese pagar caros sus caprichos y excentricidades. Consta, sin embargo, en las cartas que tenemos á la vista que Catalina Gabrielli se hallaba contratada en Londres en la época á que nos referimos por 1.500 guineas y un beneficio, que le valdría por menos otras 700. El primer tenor (primer músico, dice Escarano) e Rauzzini, que compuso, estrenó y cantó él mismo varias óperas Londres, entre ellas *La Regina di Golconda* y una *Vestale*, que no la de Mercadante ni la de Spontini. El primer bailarín era un tal Di ville, marido de otra bailarina famosa llamada Heinel.

contestó *la cochetta* tranquilamente.—Hallándose en Sicilia, convidóla un día á comer el virey en compañía de muchos personajes de la nobleza; la cantarina fingió olvidar tan honroso convite, y el emisario enviado para averiguar el motivo de su ausencia encontróla leyendo tranquilamente en la cama. Disimuló el virey su justo enojo, y fuése al teatro aquella noche con todos sus convidados; mas *la cochetta* afectó cantar su papel con tal descuido é indiferencia que, indignado el virrey, hízola meter en la cárcel, donde la tuvo doce días. En ella dió la Gabrielli magníficas comidas, pagó las deudas de los que estaban presos por ellas, y entreteníase por las noches en cantar á los demás las mejores piezas de su repertorio.

El espectáculo representado en obsequio de la duquesa fué verdaderamente magnífico, y hubiera servido para festejar á una reina. El teatro de Covent-Garden era ya en aquella época uno de los mejores, si no el primero de Europa, á pesar de tener entonces la forma cuadrada, tan poco á propósito para esta clase de edificios. La propiedad de las decoraciones y el lujo escénico hubieran llamado la atención aun en nuestros días; y aunque el atraso de la maquinaria hacía los cambios de decoraciones, tan frecuentes en la escena inglesa de entonces, pesados y aun grotescos, aventajaban mucho, sin embargo, á los que la duquesa había visto en París en el teatro de la Comedia Francesa, donde hasta muy poco antes se variaba la escena con el telón levantado, y entraban y salían todavía á cada paso los encargados de despabilar las candilejas. Hasta 1755 fué moda entre los petimetres de París, deseosos siempre de exhibirse, colocarse en la Comedia Francesa en cuatro filas de banquetas alineadas á derecha é izquierda sobre la misma escena, y en un semicírculo que formaban en el fondo, ahogando así las voces de los actores y aun confundiéndose á veces con ellos.

Era costumbre en Covent-Garden representar al fin del drama unas especies de zarzuelas que llamaban *entertainements*, mezcla ingeniosa de diálogo, canto, danza y pantomi-

ma sobre todo, á que eran y aun son muy aficionados los ingleses, y en uno de estos *entertainements* consistía aquel *Jubileo de Shakespeare* que Escarano había anunciado á los duques. Los que querían asistir sólo al *entertainement* no pagaban más que la mitad del precio, y esta costumbre, que quiso abolir Garrick, produjo un alboroto en el teatro de Drury-lane, que prueba la barbarie y aun la ferocidad del público inglés de entonces. Al aparecer Garrick en la escena la noche de la innovación, levantóse una espantosa gritería, comenzaron los palos y puñadas entre los partidarios del actor famoso y los del *medio precio,* y, triunfantes al fin éstos, arrancaron los bancos y las galerías, destrozaron los palcos, arrojaron del teatro á los comediantes, y pasearon luego por toda la ciudad telones desgarrados y bastidores hechos pedazos, como trofeos victoriosos de su hazaña. De nuevo se presentó Garrick en la escena después de algunas semanas, y apresuróse á dar al público excusas de su intento; mas la gritería estalló otra vez furiosa y desordenada, exigiendo al más querido de sus actores que, de rodillas en medio de la escena, pidiera perdón humildemente. Durante la estancia de los duques en Londres, acaeció en el teatro de Hay-Marquet otro alboroto horroroso, que á poco más cuesta la vida á un farsante florentino que hacía juegos de manos. Anunció ésto en el cartel, que por arte maravilloso haría salir á un hombre de un puchero; acudió público inmenso á presenciar el prodigio, y viendo que el puchero tan sólo daba de sí un monigote, asaltó furioso la escena en busca del italiano, y demolió después el teatro, pereciendo en el tumulto tres mujeres y un viejo, y perdiendo el mismo duque de Cumberland, hermano del rey, una espada guarnecida de brillantes que le había regalado la emperatriz María Teresa, y se halló rota después en medio de los escombros.

Durante los entreactos y antes de comenzar la representación, el desorden y la gritería eran insoportables en los teatros de Londres, así en el patio como en la cazuela.

Muchos llevaban naranjas y otras frutas que comían

las cortezas volaban de una á otra parte sin que á nadie extrañase ni ofendiese. Mas, una vez levantado el telón, sucedía como por encanto un profundo silencio, que nadie hubiera osado romper sin provocar y sentir al punto las iras formidables del público. Los mismos reyes tenían la cortesía ó la prudencia de llegar siempre al teatro antes de comenzada la representación, á fin de que ésta no se interrumpiese. La ignorancia de la lengua hizo perder á la duquesa la mayor parte de la tragedia que en su honor se representaba, é impidióle esto mismo llorar á trapo tendido, como era su costumbre en esta clase de espectáculos. D. Fernando Magallón escribía al duque: «No olvide Vm. decirme algo de la tragedia y del modo con que la representan, y si ha llorado mucho la duquesita». Consistía, sin embargo, el principal mérito de Garrick en las trágicas actitudes de su cuerpo, en los acentos de su voz, que parecían salirle siempre del alma, y en la maestría prodigiosa con que retrataba su rostro cuantos afectos es capaz de sentir el hombre, desde la risa hasta el llanto, desde la estupidez hasta el genio; desde la satisfacción del gastrónomo hasta el horror del condenado. Preciso era, pues, admirarle, aun sin comprender sus palabras; y cuando, en el célebre monólogo del rey Ricardo, se incorporaba en su lecho de campaña, pálido y con el pelo erizado, y dejaba escapar ante las sombras de sus víctimas aquel terrible:—*¡Then fly!... ¿What? ¿from myself?* todos comprendían, estremeciéndose, el grito cobarde de la conciencia, á que sirven de respuesta las palabras del Salmo: *Si subiere á los cielos, allí estás; si bajare á los infiernos, allí te encuentro.* Y cuando, roto y maltrecho y cubierto de sangre y lodo, atravesaba la escena después de la batalla, exhalando el célebre grito: *¡A horse! ¡A horse! ¡My Kingdom for a horse!* oían todos en aquel Ricardo de farsa el postrer alarido de la ambición vencida, entregando el fruto de sus crímenes bajo la mano de Dios, que sin esfuerzo la aplasta.

Reflexiones más serias, con serlo éstas tanto, inspiraban á la duquesita éste y otros espectáculos que vió en Inglate-

rra. Una idea clara y distinta, que tenía todos los caracteres de fijeza y lucidez que marcan las vocaciones é indican los derroteros que señala Dios al alma con las luces de su gracia, habíase apoderado de la duquesa desde su llegada á aquel país de herejes. Cuando en salones, teatros y paseos veía aquella muchedumbre de seres desgraciados fuera del redil de la Iglesia, sentados tranquilamente en las tinieblas y á la sombra de la muerte, acudía á su pensamiento aquel continuo chorrear de almas que caen en el infierno, semejantes en su número, según Santa Teresa, á las hojas secas que arrastra el huracán en los últimos días de otoño. Una gran piedad aguda y desconsoladora, hasta hacerla derramar lágrimas y querer dar voces avisando el peligro, como confesó ella misma más tarde, invadía entonces su corazón, dejando allí el germen de la virtud más grande y elevada que puede inflamar al hombre; la que hace á los apóstoles cuando combate y santifica la intransigencia; cuando defiende, y no es comprendida, sino menospreciada; cuando la fe duerme en el seno de la indiferencia profundo y egoísta letargo: la caridad del alma hacia el alma.

Esta virtud, que había de florecer y fructificar en la duquesa, hasta el punto de que el papa Pío VI le escribiese de su puño y letra, veintidós años más tarde: «No podemos alabarte bastantemente ni tributarte las debidas gracias por tanta caridad, pero diremos altamente que tu virtud nos llena de admiración, y por ella te damos una y muchas enhorabuenas, y á Dios infinitas gracias», fué el santo y purísimo fruto que supo sacar la duquesa de Villahermosa de entre los errores y vergüenzas de la vieja Inglaterra. Su alma había seguido allí, como en todas partes, aquel hermoso consejo de un místico: «No seas como la araña, que todo lo que come lo convierte en ponzoña; sé como la abeja, que todo lo trueca en miel.»

PADRE LUIS COLOMA, S. J.

(Continuará.)

ALGO ACERCA DEL MOVIMIENTO LITERARIO
EN GALICIA

(Continuación.) [1]

La señora Pardo Bazán dió á la estampa en 1888 su notable libro *De mi tierra* (impreso en la Coruña) en el que figuran, entre trabajos de distintos géneros, su discurso *La poesía regional gallega* (2) y sus bellísimos artículos *El olor de la tierra*, *Lùz de luna* y *Vides y rosas*, estudios críticos (hechos con el tino, delicadeza y estilo que distinguen á la celebrada autora) de Valentín Lamas Carvajal, Eduardo Pondal y Benito Losada, y, que antes, con muy buen acuerdo, diera á conocer en la ya citada REVISTA DE ESPAÑA (3). Y decimos «con muy buen acuerdo» porque con esos estudios, que tenían la autoridad grandísima de tal firma, daba á estimar, á quien ya no los conociese, tres de nuestros primeros y alabados poetas, tan distintos entre sí. Por tan eximia persona presentados, nuestros tres conterráneos llevaban su fama más allá de las

(1) Véase el núm. 554 de esta REVISTA.
(2) Leído en la velada (presidida por dicha señora) que para honrar la memoria de la insigne Rosalía Castro de Murguía, celebró el Liceo de Artesanos, de la Coruña, el 2 de Septiembre de 1885. La Diputación provincial acordó, como homenaje de consideración á la señora Pardo, imprimir por su cuenta el discurso.
(3) Anteriormente á estos estudios, la señora Pardo había publicado uno magistral, premiado en Orense, acerca del P. Feijóo, y varios sobre algunos poetas cristianos autores de poemas épicos.

fronteras de la tierra que con tal fervor amaron y cantaron con tal inspiración.

Al mismo tiempo, dábanse á luz colecciones de poesías de los autores del país; una en Pontevedra, formada por D. Francisco Pertela Pérez (1882) y otra titulada *Galicia y sus poetas* con erudito y discreto prólogo de su inteligente colector don Leandro de Saralegui y Medina (Ferrol 1886).

Valentín Lamas Carvajal, en 1878 diera á la estampa *Desde la Reja,* colección de poesías gallegas y castellanas, y en 1880 *Saudades gallegas,* ambas obras impresas en Orense, y en 1887 publicó otro nuevo volumen en prosa con el título de *Gallegada,* al que siguió *A Musa das aldeas,* cuyo mérito y fecha no conozco; por más que, sin temor á errar, puede decirse que en ese tomo, como en los anteriores se aprecian las condiciones envidiables que le distinguen.

Entre las obras que del 80 al 86 se publicaron en Galicia, merecen especial indicación *Mesa revuelta,* prosa y versos de Juan Barcia Caballero, distinguido médico literato de Santiago, autor de *La cuestión palpitante,* colección de cartas dirigidas á doña Emilia Pardo Bazán, (1) á propósito del libro de esta señora que lleva el mismo título: *Muestras sin valor,* poesías gallegas y castellanas de un joven que por su pereza no ha conquistado tan alto puesto como en la república literaria le corresponde, Lisardo R. Barreiro, tan elegante prosista como inspirado poeta: Nicolás Taboada Fernández dió á luz en volumen costeado, como premio en un certamen, por el Sr. Elduayen, varias poesías suyas distinguidas todas en concursos de Galicia y de otras regiones: Nicanor Rey Díaz, en un folleto, publicó *una epístola y un poema,* que le acreditan de poeta de alientos; Manuel Ramírez figura con un grueso tomo de poesías y un cuaderno ó suplemento, ambos titulados *Ecos dolientes,* prolongado el primero por la Sra. Pardo Bazán: Victorino Novo y García imprimió sus l readados romances *La protesta de Pedro Padrón* y *La Infan*

(1) Insertas en la *Revista Ibérica,* de Madrid.

na de Mesía, é Isidoro Casulleras su también premiado romance *Juan Tuorum* (1).

El *Cancionero popular gallego* del Sr. Pérez Ballesteros, á quien hemos ya citado, es una obra notable, por la que su autor merece el más sincero y completo aplauso. Numerosísima colección de cantares y canciones populares, discreta é inteligentemente agrupados y anotados, que demuestra la diligencia de su colector y su excelente gusto literario (2).

En 1887 imprimióse en Betanzos, el libro *Orballeiras*, poesías gallegas y castellanas de D. Fernando García Acuña, hijo de Cuba y connaturalizado en este país, que en dicho libro da gallarda muestra de sus buenas dotes para el cultivo de la poesía. En este mismo año, y á semejanza de lo ocurrido cuando en 1880 publicó Curros sus *Aires d'a miña terra*, surgió un nuevo poeta. *Volvoretas*, de Alberto García Ferreiro (Orense), autor de un ensayo dramático *Luchar por la Patria* y de una colección de poesías *Gritos del alma*, obras que pudiéramos llamar de juventud; *Volvoretas*, decimos, fué una revelación: como en estos apuntes no emitimos juicios críticos, sólo diremos que este libro fué acogido por la crítica con franco aplauso, y que distintos escritores de fuera de esta región proclamaron en la prensa de la Corte la fama del poeta, del joven vate orensano.

Bálsamo de Fierabrás (3), se titula una colección de poesías originales de Enrique Labarta Posse, cómicas y humorísticas en su mayoría. En este género es indisputablemente el libro el primero, y su autor el primero también. La facilidad para la improvisación y la gracia inagotable que posee Labarta, le conceden ese título, y su citado libro puede colocarse, sin que desmerezca, al lado de los de su índole que ha elogiado la prensa de Madrid.

Con el título *Foguetes* bautizó muy oportunamente su co-

---

(1) En Madrid publicó D. José Tresguerras Melo, un tomo de poesías titulado *Sueños y realidades*.
(2) Madrid, 1886: tres volúmenes.
(3) Santiago, 1889.

leccioncita de epigramas en gallego, el Sr. Pérez Ballesteros, porque en efecto, son chispazos de ingenio; y *Contiños*, librito análogo, de D. Benito Losada, tiene toda la gracia y *picardía* que caracterizan las producciones de su autor (1).

***

La colección de libros que bajo la denominación «*España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia», se publica hace algunos años en Barcelona, comenzó en el de 1888 á dar á luz el tomo *Galicia*, debido á la experta pluma de don Manuel Murguía, autor de la Historia de este reino, en publicación, y que en 1878 y 79 publicara en la REVISTA DE ESPAÑA su notable estudio *El Arte en Santiago* durante el siglo XVIII. En la obra *Galicia*, apesar de los límites en que, dada la índole de la publicación, tuvo forzosamente que encerrarse su autor, échase de ver su vasta erudición, su gran conocimiento del asunto y, sobre todo, luce, como en todas sus obras, el bellísimo estilo, el rico lenguaje que han hecho de él, hace ya años, el primero de los escritores regionales y uno de los más notables de la nación española.

Galicia contemporánea, (páginas de viaje) titúlase el libro publicado en la Habana por el joven director de *El Eco de Galicia*, que allí representa los intereses que su nombre indica, D. Waldo Álvarez Insua. En ese libro, y en las condiciones que permite una crónica de viaje, descríbese el estado actual de esta región, se estudian ligeramente, aunque muy discretamente, los problemas de actualidad que afectan á este país, y se da cuenta del movimiento de progreso que en ella se advierte, dejándose llevar de un tanto de optimismo. El Sr. Álvarez Insua muéstrase, como en todos sus traba

(1) Ambas obritas fueron regaladas á los suscriptores de la *Biblioteca Gallega*, en 1888.

literarios, ardiente patriota, escritor fácil y de viva imaginación.

Publicóse también en 1889, fecha del libro que acabamos de citar, una colección de poesías castellanas, titulada *Otoñales*, del autor de estos apuntes.

De 1890 conocemos, *El Avia y el Miño*, novela de cortas dimensiones de la Sra. Feijóo de Mendoza; *Brisas gallegas*, poesías de M. Lois Vázquez; *Hijos distinguidos de la provincia de Lugo*, por M. Castro López (1). Y llegamos con esto á 1891, parte que dejamos para el final, debiendo hablar antes de *El Regionalismo*, de D. Alfredo Brañas, (Barcelona, 1889) y de la *Biblioteca Gallega*, base del renacimiento en Galicia.

IV

Alguna indicación hemos hecho acerca del *regionalismo*, de que especialmente vamos á tratar en este capítulo por sus relaciones con la literatura.

En años anteriores al 80, ya algunos diarios gallegos trataron de levantar el espíritu público, siendo interpretada su tendencia fuera de Galicia en recto sentido, y de bien distinta manera en la Corte, en donde hubo órganos en la prensa que combatieron duramente aquellas manifestaciones, considerándolas unos como hostilidad á la capital de España, y otros como representación de una iniciada corriente contraria á la unidad nacional.

Por aquella época no movió tanto ruido el regionalismo como después: andando el tiempo, y con motivo de cuestiones económicas, partió de Cataluña el movimiento inicial; encontró eco en casi todas las provincias, y no fué en las de Galicia donde se mostraron menos activos los que lo patrocinaban. Cumple, no obstante, consignar que no toda la prensa lo apoyaba, antes bien bastante de ella, aunque no la ma-

(1) Estas tres obritas se publicaron en Lugo.

yoría, juzgaba mal la tarea que los regionalistas emprendían.

Ya hemos hablado de *La Región gallega*, periódico en Santiago, fundado para ser representación de esa tendencia que á varios diarios animaba; para cooperar nosotros á ese movimiento, al que desde antiguo viniéramos prestando modesto concurso, reprodujimos el trabajo *El Provincialismo*, publicado en 1879 y en esta fecha copiado por algunos diarios de la Corte simpatizadores con nosotros; y escribimos otros varios en *El Regional* y revista *Galicia*, y en una reunión literaria (Lugo 1886), expusimos las ideas fundamentales del regionalismo en discurso que apareció en *La España regional*, de Barcelona.

A impulsos del regionalismo nació la *Biblioteca gallega* y creóse la revista *Galicia*, y entonces fué cnando el ilustrado catedrático de la Universidad compostelana dió á la estampa su obra *El Regionalismo*, de cuya importancia no puede prescindirse (1).

La obra del profesor D. Alfredo Brañas atrajo poderosamente la atención pública, y sean cualesquiera las ideas de quien la lea, halle motivos más graves de disidencia con algunas ó todas sus principales afirmaciones quien de ella se entere, tendrá que hacer justicia al autor.

Conocimiento del asunto; erudición pertinente y abundante; novedad en los puntos de vista; pensamiento original, no pueden negarse á *El Regionalismo*. Propósito generoso, cual es de establecer un cuerpo de doctrina que reuna en una sola agrupación todos los elementos del regionalismo, un tanto dispersos; decisión para abordar el problema, tratándolo sériamente y con la detención debida; esto hay que reconocerlo en la obra del ilustrado catedrático de Compostela.

Analizando las causas del regionalismo y exponiendo lo que es el Estado, la familia, el Municipio y la Región, el señor Brañas examina las relaciones y diferencias de aq principio con el federativo; su íntima unión con la descent

(1) Barcelona, 1889.

lización política y administrativa, demuestra que no es contrario á la unidad nacional y expone un plan completo de gobierno y administración de las regiones.

Sigue á esta brillante y metódica exposición de ideas, la relación histórica del regionalismo en los continentes, su existencia y antigüedad en la península ibérica, pasando después á la tercera parte que trata especialmente del *Regionalismo en Galicia,* exponiendo sus orígenes históricos, su desenvolvimiento á través de las épocas distintas de nuestra pecular historia. Hace la de la gloriosa Universidad compostelana, la de las luchas mantenidas por el regionalismo galáico, reseñando lo que han sido las ciencias, las letras y las artes en la región galáica, poniendo de relieve el renacimiento de esta litetatura, para terminar formulando un programa de propaganda y los medios de formar un gran partido político social.

No es nuestro propósito, ya antes lo hemos consignado, analizar las obras de que damos noticia por las necesidades de este sumario estudio: por eso, y sin perjuicio de entrar en el examen de lo que ahora nos ocupa, en un próximo estudio acerca del *Regionalismo en Galicia*, limitamos aquí la tarea á enumerar las condiciones que reune el libro, para justificar la importancia que le concedemos, pues si mucho es su interés en lo presente, aún ha de tenerlo mayor en lo porvenir.

Pero así y todo, sin entrar en el análisis de las doctrinas que sostiene y de las soluciones que propone, cabe estimar ese libro como muestra de la atención que el Sr. Brañas dedica á las cuestiones de interés palpitante, como manifestación de afecto á su patria, de la que es uno de los más distinguidos hijos. Y en cuanto á las condiciones puramente literarias, revélase, á quien no lo conozca, el autor de *El Regionalismo* como escritor de vigoroso estilo, de pulcro y nada afectado lenguaje; claro y conciso en la exposición, elegante siempre é inspirado cuando el asunto lo requiere.

El éxito de su obra fué excelente, y su generoso esfuerzo halló justa recompensa en la cariñosa demostración de afec-

to sincero que en Santiago le ofreció numerosa representación de todas las clases sociales; desde los eximios profesores de aquellas celebradas escuelas hasta los literatos distinguidos; desde los que en el ejercicio de las artes se señalan hasta los laboriosos é inteligentes periodistas, fraternales compañeros del autor. En aquel concurrido banquete, animado por los dos más dulces sentimientos que pueden animar á los ciudadanos, el culto á la patria y el amor á sus compañeros, sentimientos unidos por el homenaje al talento, coronó el Sr. Brañas su obra con un elocuente y aplaudidísimo discurso que sentó su reputación como orador.

Con este acto recibió poderoso impulso la idea regionalista; de allí partió la poderosa fuerza creadora de organismos que en distintas localidades trabajan para propagar sus ideales, y de allí arrancó también la idea de publicar la revista *La Patria Gallega*, que bajo la dirección del Sr. Murguía ve la luz pública en Santiago, dedicada únicamente á mantener las ideas regionalistas. Estas ciertamente han sido estímulo para promover la producción literaria, porque á favor de ellas se ha propagado la nobilísima de levantar á la patria con el esfuerzo de todos. A este efecto, se ha constituído la junta regional de juegos florales, que en 1890 ha celebrado los primeros en Tuy, y para el año presente tiene ya anunciado que se celebrarán en la Coruña.

Por la fuerza impulsiva de ese movimiento, el sentimiento de la patria se exalta, la idea de ayudar á su renombre gana terreno y se convierte en firme propósito, y los hijos de Galicia se mueven, trabajan, y este movimiento y esta actividad, que revelan el renacimiento, el despertar de un pueblo, razonan y justifican las palabras de Murguía que citamos al principio del capítulo I. Ese movimiento, esa actividad, hacen exclamar al insigne historiador:

«Ciego será quien no vea ahora que Galícia aspira á s total redención.»

V

La *Biblioteca Gallega* merece capítulo aparte por el impulso que dió á la literatura regional, facilitando á los autores el medio de publicar sus obras, que quizá de otro modo quedarían inéditas, á menos de imponerse sacrificios, y porque dió á conocer al público del país las producciones de muchos de sus hijos distinguidos, y los presentó á la consideración de la crítica y de las personas aficionadas á estudiar ó seguir el movimiento literario de las regiones españolas, con cuyos resultados obtuvo Galicia no pequeños beneficios.

El volumen primero de la hoy importante colección que lleva dado á luz con laudable constancia el ya citado señor Martínez Salazar, fué *Los Precursores*, de D. Manuel Murguía. Ningún nombre más importante ni más autorizado que éste para inaugurar la *Biblioteca*, porque, sin ofensa de nadie sea dicho, el autor mencionado es el primero de los escritores gallegos. Y, como repetimos este concepto, debemos consignar que nuestra imparcialidad al estamparlo es absoluta, pues no hemos tenido nunca relaciones particulares ni literarias con el que reputamos insigne autor de obras de indiscutible y reconocido mérito.

Y dicho esto, séanos lícito apuntar tan someramente como la índole de este escrito lo consiente nuestra opinión acerca de *Los precursores*. Fijó esta obra la atención pública y motivó alguna discusión, por ciertas afirmaciones que contiene y que varios no estimamos exactas, y juzgarlas inspiradas en los pesimismos propios de su autor, frases referentes á la actual generación literaria. Por otra parte, la tendencia que el señor Murguía quiso dar á su libro era más ideal que práctica, pues si todos los gallegos eminentes biografiados, con los primores su ingenio y las gallardías de su pluma, por dicho señor recen el aprecio de la posteridad, no puede admitirse, rtamente, que hayan sido *precursores* de ninguna tenden- social ni de la aspiración nobilísima, altamente patrióti-

ca que representa el *regionalismo*, á cuyo servicio ha puesto su valioso esfuerzo el ilustrado biógrafo.

Por esta razón, el primer volumen de la *Biblioteca* fué objeto de discusión, en la que, generalmente, no se olvidaron ni un momento los relevantes méritos de su autor.

La sección poética de la colección que nos ocupa es numerosa.

Aires d'a miña terra, de Curros Enríquez, fué el primer volumen de ella, como tercera edición (1), obra de la que hemos hablado, *Soacas d'un vello* se titula la colección de poesías, de D. Benito Losada, y *Queixímes d'os pinos* es la de don Eduardo Pondal. En años anteriores diera á luz el primero sus *Poesías*, y el segundo sus *Rumores de los pinos*, (2) no obstante lo cual la reaparición de sus producciones fué acogida con satisfacción por los amantes de las bellas letras. No hemos de emitir nosotros juicios propios acerca de poetas tan justamente alabados mayormente cuando existen ya opiniones autorizadísimas respecto de ellos.

Doña Emilia Pardo Bazán acuérdase de Anacreonte al nombrar á Benito Losada, «no porque haya dado en la peligrosa manía de imitar á los clásicos el chusco y sandunguero autor de *Boafeira*. Es tan solo porque el recuerdo de Anacreonte despierta siempre ideas risueñas é infunde cierta *alegría de vivir*; y tienen la misma virtud los versos de Losada, aunque en sú fondo hay un sedimento, no de hiel, sino de la tristeza especial del epicureismo, la tristeza de la vida que se acaba», etc. «Buen gusto, mesura, templanza, son cualidades muy atractivas en este poeta.» Acaso, después de Rosalía Castro, es Benito Losada el poeta gallego que mejor hace hablar á los labriegos y que con más fidelidad reproduce el colorido de sus fiestas y la gracia de sus costumbres (3).»

---

(1) La primera la publicó su autor en Orense en 1880, como ya mos. La segunda en Madrid, en 1881 D. Alejandro Chao.

(2) El primero en 1878 y el segundo en el año siguiente.

(3). Doña Emilia Pardo Bazán: *Vides y rosas*: REVISTA DE ESPA núm. 432, 30 de Junio de 1888.

De D. Eduardo Pondal, en mi opinión el más genial de nuestros poetas regionales, dice la misma insigne escritora:

«Por derecho de nacimiento, Eduardo Pondal, con su gabán y su hongo, ha venido á ser *el bardo*: Eduardo Pondal es hoy acaso el único hombre en España que con algún derecho puedo usar ese título de *bardo*.»

Difícil es—si no imposible—encontrar en el hermoso estudio que de este poeta hizo doña Emilia el juicio concreto: no habremos, pues de intentar hallarlo, remitiendo á nuestros lectores al trabajo de la mencionada escritora (1). A juicio de ésta, y es muy fundado y exacto, Pondal es el *bardo*, el *bardo celta;* y, en efecto, sus poesías parecen dictadas por el espíritu ossiánico, y tienen un perfume extraño, agreste pero agradabilísimo, por más que su poesía no puede ser popular. Sobre todas sus composiciones, sobresale—y ésta sí que es popular—la muy famosa *A campana d'Anllons*, obra de sus mocedades. Victorino Novo y García es un tierno y delicado poeta: su composición—dedicada á Grilo—*Humos y aromas* puede competir sin recelo con *La chimenea campesina* y *Las ermitas de Córdoba* de aquel inspirado vate. Novo y García figura en la *Biblioteca* con una bellísima colección de romances, algunos de ellos premiados en públicos certámenes y publicados antes. Completan este *Romancero de Galicia* varias composiciones líricas que forman un rico ramillete bastante por sí solo á justificar el buen juicio que de su autor tiene formado todo el que conoce sus producciones.

Las *Poesías selectas* de D. José María Posada, contienen casi todas las de este autor, poeta muy sentido y apacible cuyas composiciones gallegas son preferibles á las castellanas (2).

---

(1) *Luz de Luna.* En el tomo *De mi tierra* (la Coruña, 1888) y no recordamos si también en esta misma REVISTA DE ESPAÑA.

(2) Por cierto que en esta colección se incluye—sin duda por equivocación de la persona que proporcionó la composición al editor como el Sr. Posada la leyenda *Las dos rivales* que es de D. Antonio García Gutiérrez, y está incluída en la colección de poesías de este autor, publicadas por D. Ignacio Bone en 1846.

Las que en ambos idiomas escribió D. Francisco Añón aparecieron coleccionadas bajo el epígrafe *Poesías gallegas y castellanas*. Es este autor de los que más fama gozan en la región así como entre los aficionados á nuestra poesía: sus composiciones *A pantasma*, *O magosto* y su inspirado canto *A Galicia*, premiado en el certamen de la Coruña en 1861, conquistáronle la mejor reputación, y son, indudablemente, hermosas joyas de las letras gallegas. Precede á este volumen un excelente estudio acerca del poeta y sus obras por don Victoriano Novo y García (1).

D. Francisco Añón «verdadero bohemio, vivió al día, sin más aspiraciones que llegar al siguiente, ni desear otra cosa que un rayo de sol y un momento feliz en que pudiese confiar á la memoria cualquiera de aquellas poesías gallegas que, por no haberse tomado el trabajo de escribirlas, se llevó consigo al sepulcro. Dios le había dado con sus espontáneas facultades poéticas y una facilidad para versificar que pocos logran, un espíritu vagabundo y un cuerpo que anhelaba el reposo: así fué que las escasas composiciones que corren y se conservan gracias á los esfuerzos de sus amigos, son, por lo regular, un tanto incorrectas, y se resienten de la manera de trabajar de nuestro poeta. Que muy pocos pueden decir, como él, que cantaba como las aves cuando sentía necesidad de ello, y sin cuidarse de sus canciones (2).

Del autor de *Volvoretas*, libro del que antes hemos hablado, es el tomo de poesías *Chorimas*, en el que el Sr. García Ferreiro justifica en absoluto los juicios que su obra anterior había merecido á la crítica unánime. En *Chorimas* hay la inspiración, los robustos alientos, la riqueza de imaginación y el ardor patriótico que al joven poeta conquistaron tan señalado puesto entre los favorecidos por las musas.

---

(1) El periódico de Vigo *La Concordia* publicó en 1878 una colec de las poesías de Añón, con un artículo necrológico de D. Aug Mosquera.

(2) *La Ilustración de Galicia y Asturias*, núm. 1.°, 15 de Juni 1878.

Hablar ahora del tomo de versos que siguió á ese en la *Biblioteca gallega*, es para nosotros un tanto violento: *Cousas d'a aldea* lleva nuestra firma. Acogiólo la crítica con marcada benevolencia; en su *Nuevo Teatro crítico*, dedicóle la señora Pardo Bazán frases altamente honrosas para su autor; Curros Enríquez (1) juzgó á su autor representante en Galicia de una renombrada escuela literaria francesa, y los señores Sánchez Pérez, Navarro Ledesma (2) y otros, con la generalidad de los periódicos del país, hicieron su crítica en extensos artículos.

Bajo el modesto título *Rimas*, coleccionó sus poesías el señor Bárcia Caballero, ya ventajosamente conocido en especial por su hermosa composición *O Arco d'a vella*, premiada en certamen, y calificada por Doña Emilia Pardo, de «lindo ensayo de poesía descriptiva». Precede á este tomo un buen estudio de su autor acerca de la poesía, en el que no hay más que una nota desagradable; la de que tal publicación es el testamento literario de su inspirado autor, cuya característica es la delicadeza y la ternura, entremezclada con la resignada amargura, propia de bastantes poetas del país.

Ultimada la nota de las producciones poéticas que ha dado á luz la *Biblioteca*, en tan buen hora fundada por el señor Martínez Salazar, en el próximo capítulo hablaremos de las obras en prosa editadas en la misma.

AURELIANO J. PEREIRA.

(Continuará).

(1) En *El País*.
(2) En *El Nuevo Régimen* y *El Correo*, respectivamente.

HECHOS MÉDICOS

RELACIONADOS CON EL

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Uno de los sucesos más memorables que registra la historia de la humanidad es, sin género de duda, el que se refiere al portentoso descubrimiento de América, llevado á cabo por los españoles. La importancia que para el brillo de la corona de Castilla y Aragón, poco tiempo antes reunidas, tuvo tal acontecimiento; el aumento de dominio que los Reyes Católicos lograron por tal motivo; la satisfacción por ellos lograda al poder decir que el sol no se ponía nunca en sus Estados; las incalculables riquezas que la nación hispana encontró en aquellas tierras vírgenes con entrañas de oro y plata, en las que á modo de células gigantes se incrustaban las piedras preciosas de mayor valía; el haber surgido de aquella ignota región los países que hoy admiran al orbe entero por su industria avasalladora, sus adelantos científicos, su vasto comercio y sus libertades políticas, dignas de envidia; las incalculables ventajas que los conocimientos humanos obtuvieron con el descubrimiento; las conquistas inapreciables hechas por la ciencia médica, que vió aumentar de un modo prodigioso el catálogo de agentes curativos, especialme en lo que hace referencia á la botánica médica; las razo dichas y otras muchas que pudiéramos citar y omitimos obsequio á la brevedad, creo que son suficientes á justif

el entusiasmo que todo noble español ha de sentir siempre que se ocupe de asuntos relacionados con el descubrimiento de las Indias.

No debe, por tanto, extrañarse que en todos los tiempos y en todas las edades se haya tratado de aquilatar el menor detalle relacionado con tan fausto suceso, se haya procurado interpretar la significación que determinados personajes tuvieron en el mismo, y se haya exagerado hasta lo inverosímil ó rebajado hasta caer en la injusticia la ayuda é influencia que determinados sujetos prestaron á los planes de Cristóbal Colón.

Este noble afán de profundizar tan interesantes estudios ha sufrido verdadera manifestación febril, al aproximarse la época en que la nación española, pagando una deuda hace cuatrocientos años contraída—pues debió celebrarse el primer centenario—se dispone á solemnizar de una manera fastuosa el cuarto siglo cumplido después de hecho tan memorable. Al efecto, todos cuantos han tenido algo que exponer relacionado con tan brillantísima página de nuestra historia, lo han manifestado públicamente, y el libro, el periódico y el folleto, en competencia con los altos poderes, los Ateneos y las Academias, han tratado de dilucidar puntos controvertibles, noticias no del todo confirmadas, hechos de personajes más ó menos fantásticos, llegando algunos, en su afán de indominable exhibición, á poner sus torpes lenguas y toscas plumas al servicio de la envidia—que también los personajes históricos la provocan al través de los siglos—manchando con reticencias de mal gusto el nombre purísimo, la gloria inmarcesible, la figura grandiosa del nunca bien ponderado Cristóbal Colón.

Y sin embargo de haberse discutido tanto todo lo referente al descubrimiento del Continente americano; á pesar de haber salido á luz tanta figura, hasta el presente olvidada y oscurecida, han quedado ocultas en la penumbra algunas que os ha parecido un deber sacar al sol del medio día, quizá porque creemos que sus vivos resplandores no habrán de des-

cubrir ninguna tacha, ó tal vez porque abrigamos la convicción de que sus luces habrán de prestarlas los fulgores de gloria que con justicia reclaman y de derecho deben rodearlas.

Los letrados han puesto de manifiesto sus personajes célebres en la época del descubrimiento; la milicia ha presentado sus más famosos capitanes, y con minuciosos detalles nos ha referido sus grandiosas hazañas y sus trabajosas conquistas; el clero nos ha hecho relación de los primeros obispos, de los innumerables mártires, de los infinitos misioneros que en aquellas agrestes comarcas habían hecho alarde de su fe, de su constancia y de su caridad inagotables; la política nos ha multiplicado los ejemplos —bien dignos por cierto de ser imitados en nuestros días—de hombres modelos por su recta administración, su acrisolada honradez, sus dotes de mando y su tacto diplomático, cualidades todas que les llevaron con relativa facilidad á resolver las más arduas cuestiones en aquellos días de perpetua inquietud, de guerras no bien concluídas, de luchas de conciencia, de ambiciones bastardas mal sujetas y sólo dominadas, en la mayoría de los casos, por la razón de la fuerza.

Unicamente los médicos, que tantos títulos pueden exhibir para tomar una parte activa en el cuarto centenario del descubrimiento de América, han permanecido inactivos, no sé si por razones de pereza tradicional española—que tanto nos perjudica—si por escepticismos injustificados ó por motivos de otra índole, sea de ello lo que se quiera, lo cierto y práctico es que nadie, hasta hoy, se ha preocupado de hacer resaltar la grandísima influencia, la parte activa que los médicos tuvieron en el descubrimiento de América; pocos se han fijado en las intuiciones de Avicena; escasos han sido los comentadores de las cartas que el médico florentino Toscanelli dirigió á Colón; no se citan una vez tan sola en las *Histo. de la medicina* que sirven de texto en nuestras Universi. des y andan en manos de los futuros doctores; el nombre nunca bien ponderado Garci-Fernández, médico titular

Palos de Moguer, que asistió á las primeras entrevistas de Colón y el prior de la Rábida, en calidad de *perito*, apenas si alguno conoce la curiosísima carta, digna de encomio por diversos motivos, que el médico sevillano Chanca, compañero y médico de Colón en su segundo viaje á las Indias, dirigió al cabildo de su ciudad natal; y están casi olvidados los nombres de los médicos que acompañaron al almirante en su primer viaje; todas estas noticias esparcidas en multitud de libros, olvidadas en diferentes archivos y salpicadas en folletos y monografías especiales, son las que tratamos de ofrecer hoy á nuestros lectores; tiempo hace que teníamos acumulado el material para nuestro trabajo, pero constantemente hacía retrasar su publicación las atenciones profesionales—que tan poco tiempo dejan disponible—y el deseo de esperar á que plumas mejor templadas que la nuestra y guiadas por superior inteligencia se dedicaran á esta tarea.

Hoy, en vista de que el tiempo avanza y los médicos quedan en el olvido, nos hemos apresurado á recoger los datos que teníamos dispersos, y con ellos emprendemos esta publicación que ofrecemos á los compañeros amantes de las glorias de su carrera.

Nuestro objeto es señalar la participación que los médicos tuvieron en el grandioso suceso cuyo cuarto centenario trata de conmemorarse; al mismo tiempo señalaremos todas aquellas particularidades ó hechos médicos que en nuestro concepto ofrezcan alguna curiosidad ó estén directamente relacionados con el descubrimiento de América.

Si algún mérito tiene nuestro trabajo, desde luego declaramos que sólo le reconocemos el del fin que lo ha inspirado, que no es otro que procurar, en la medida de nuestras modestas energías, el brillo y prestigio de la ciencia médica, que en todas las grandes manifestaciones de la humanidad a dejado sentir su poderosa influencia, mayor cada día, más igorosa á cada momento por las incesantes conquistas beficiosas todas para la humanidad, que sin descanso nos ece y realiza.

CAPÍTULO PRIMERO

Médicos anteriores á Colón.—Avicena, noticias biográficas.—Pasaje de una de sus obras, por donde Colón pudo sospechar la existencia del Nuevo Mundo.

Uno de los asuntos más discutidos por todos aquellos que han dedicado sus laboriosas investigaciones á esclarecer puntos importantes, detalles referentes al descubrimiento de América, ha sido el que hace relación con las noticias, antecedentes; revelaciones y escritos que pudieran haber dado al inmortal Colón luz, y aumentado su decisión para lanzarse, en virtud de datos más ó menos ciertos, á realizar su temeraria empresa y glorioso viaje á las Indias.

Desde los tiempos más remotos, citan los americanistas más dignos de crédito, por su seriedad é imparcialidad de juicio, los textos en los cuales pudo el insigne navegante inspirarse antes de salir en pos de lo desconocido.

Las revelaciones de los sacerdotes egipcios, las ideas de Platón expuestas en su diálogo *Timeo*, los juicios de Solón, las intuiciones de Séneca, los juicios de Plinio, Pomponio Mela y Marco Polo, las fantásticas aventuras ocurridas en 1370 á los amantes Ana Dorset y Robert Marchan, que en alas del amor salieron fugitivos de Inglaterra, yendo á parar, efecto de la horrible borrasca que les sorprendió en alta mar, á las islas de la Madera, donde murieron de tristeza. La leyenda de la isla de San Brandan ó San Borondon (1), y mucho más que podríamos traer á cuentas, y omitimos en obsequio á la brevedad (2) y por no ser pertinente á nuestro ob-

(1) Véase la obra titulada *Grandezas y cosas memorables de España*, por el Maestro Pedro de Medina, Sevilla, dominico Robertis, 1549, folio 49, citado por Asensio en su obra *Colón*.

(2) Hoy está fuera de discusión que en los siglos X y XI los norm dos ó escandinavos descubrieron la Islandia, la Groenlandia, cost orientales del Canadá y del Norte de los actuales Estados Unidos América. En el siglo XV, un veneciano llamado Nicolás Zeno, almir te del rey de las islas Feroes, envió á un hermano suyo mapas de mismas.

jeto, son datos que en concepto de muchos favorecieron en gran manera los propósitos de Colón, ya señalando quizá rumbos para él desconocidos, ya fortaleciendo su espíritu atormentado por la duda, ya decidiéndole á adoptar en definitiva la resolución que, tal vez producto de su talento y fruto de sus laboriosos estudios en ciencias náuticas, hacía tiempo acariciaba en su cerebro.

Sea de ello lo que se quiera, nosotros no tenemos ni autoridad para entrar en este género de controversias, ni hace á nuestro fin el provocarlas, bástanos señalar la opinión de un médico, que en cierto pasaje de un libro por él escrito, entre infinitos que crearon su justa fama, trasmitiéndola hasta nosotros el tiempo á través de los siglos, señala la casi seguridad de existir un nuevo mundo.

Este médico fué *Avicena*, que por su saber, su acierto clínico, las múltiples obras de todo género que dió á luz, los vastos conocimientos que atesoraba, fué denominado *el príncipe de los médicos árabes*, nació, según la opinión de los más acreditados tratadistas, en Septiembre del año 980 (370 de la hegira) y difícilmente podrá hallarse hombre en ningún tiempo, que reuna los variados conocimientos que adornaban á Avicena: era médico, filósofo, geómetra, astrónomo, retórico, teólogo, naturalista y músico (1); murió en Junio de 1037, á los cincuenta y siete años de edad; los últimos catorce de su vida los dedicó exclusivamente á confeccionar sus obras, que constituyen por su valor científico un soberbio monumento de la antigüedad, que aun hoy mismo pueden prestar útiles enseñanzas y ser leídas con fruto y deleite por todos los amantes de lo clásico, y saboreadas con fruición por las personas del más delicado paladar en asuntos literarios.

Este sabio médico, en su obra titulada *De complexionibus*,

---

(1) La historia de la Medicina cita á dos Avicenas: uno, que es al ıe se refieren los antecedentes que acabamos de dar, natural de Au-ɔne, pequeña aldea de Persia, y otro nacido en nuestra patria, en la ıdad de Córdoba, también escritor apreciabilísimo y médico famoso, ɔro que es cien años posterior al Avicena persa.

libro I, capítulo primero, y sentencia del mismo orden, dice lo que sigue:

«Regla es general y natural que como la vida de los hombres, y su sanidad, consista en humido y calido templado igualmente, segun los medicos, y finalmente en igualdad, cuanto el lugar ó parte del mundo fuere mas templado y cuanto á la templanza mas los lugares se allegaren ó se desviaren, tanto mejor ó mas favorable, ó menos buena sera la habitacion, y por consiguiente podrase creer aquellas tales partes ó regiones ser habitables, y estar mas ó menos pobladas, teniendo presente el dicho de Aristoteles en su libro *De causis propietatum elementorum, Radix habitationis est æqualitas et temperamentum.*

»Pues como el mar Occeano, hacia el Poniente, hacia la parte del mediodía, no estuviese descubierto, y por razon infalible natural se conociese que cuanto mas se allegase á la línea equinocial tanto mayor templanza é igualdad se habia de hallar, pues siendo iguales los dias con las noches, lo que calienta el calor del sol del día, templa y refresca la humidad y frescura de la noche, y ansi respectivamente las regiones que comunican algo de las cualidades de las que estan debajo de la línea equinocial, como son las del primer clima, todo hasta su fin que se extiende mas de ciento quince leguas, viniendo del polo austral, hacia el Norte, con parte del clima segundo» (1).

De cuyas razones suponen algunos autores que pudo muy bien Colón persuadirse que había tierras, poblaciones y nuevas razas, en el mar Océano, hacia el Poniente, *acostándo-*

(1) La señora Pardo Bazán, en un trabajo literario que leyó en el Ateneo de Madrid, trató de demostrar que el *verdadero descubridor* del Nuevo Mundo había sido Raimundo Lulio. Para sentar tal afirmación se fundaba la ilustre escritora en que este alquimista, y fraile franciscano, hablando del flujo y reflujo del mar de Inglaterra, prueba de manera cierta la existencia de un continente al Occidente de Euro A más de que las palabras de Raimundo Lulio nada dicen en concr queda destruído el mérito que la señora Pardo Bazán, llevada de amor á los frailes, ha querido atribuirles, con decir que muchos sig antes que Lulio, un médico sospechó y expuso con razones sólidas existencia del Nuevo Mundo, según hemos visto.

se, según la expresión de varios historiadores de Indias, á la parte del Mediodía.

No somos nosotros de aquellos á quienes gusta forzar los argumentos para sacar triunfante la tesis que sustentan; por tanto, no pretendemos que las opiniones del eximio Avicena fueran bastantes á inclinar el ánimo de Colón en sentido favorable á la realización de su viaje, pero sí hemos de consignar que sus razones son las más científicas, entre las muchas que citan los escritores, y que ni San Anselmo, Marciano, Pedro de Aliaco, Strabo, Solino y los demás que citamos al principio, se fundaron nunca, para sospechar la existencia de un nuevo mundo, en deducciones científicas tan irrefutables como las expuestas por Avicena, que pueden resistir el más riguroso examen y análisis, sino que la mayoría de ellos procedieron en sus escritos y opiniones por datos sin fundamento recogidos por la tradición á través de miles de años, otros por fantasías de los poetas, y no pocos por relaciones absurdas de atrevidos marineros, que sin asomo de la menor certeza, se iban trasmitiendo las familias, de generación en generación, saliendo casi siempre desfigurado el relato de una manera lastimosa al correr de boca en boca, bien al contrario de las razones dejadas en su libro por el médico árabe, que á pesar del tiempo transcurrido—y es bien inmenso—se conservan incólumes, porque basadas en leyes naturales y no en caprichos de la fantasía, miran impávidas la sucesión de las edades como las ven todas las leyes de la Naturaleza, que hoy como al principio del mundo son las mismas, y así continuarán en tanto que nuestro planeta ruede por el espacio infinito que nos cubre, y á cuya contemplación cae nuestro espíritu en delicioso éxtasis y nuestro cerebro en profundas meditaciones.

CAPÍTULO SEGUNDO

Paulo Toscanelli.—Datos biográficos.—Sus cartas á Colón.

Después de las opiniones sustentadas por Avicena, que hemos expuesto á la consideración de nuestros lectores, y en las cuales creen ver muchos cronistas de Indias indicaciones preciosas para que Colón se decidiera á continuar sus gestiones en demanda de protección para su atrevida empresa, tócanos dar á conocer otras de un valor inmensamente mayor, dictadas por otro hombre sapientísimo, opiniones decisivas, claras y precisas, que han llegado hasta nosotros bajo la forma de cartas, cuya lectura revela en el autor al hombre de ciencia sólida y que escribe perfectamente convencido de las verdades que sustenta.

Este varón eminente, cuyo nombre debe pasar á la posteridad é ir siempre unido á las glorias del descubrimiento de las Indias, es el médico florentino Paulo del Pazzo Toscanelli; nació en 1397, y desde sus mocedades se conquistó sólida fama en astronomía y ciencias médicas; puesto en relación con los hombres más sabios de su época, entendido en ciencias náuticas, manteniendo con la mayoría de ellos frecuente correspondencia, á la que le obligaba las incesantes consultas que de todo el mundo le dirigían los más atrevidos marinos, ya pidiéndole sus autorizadas opiniones sobre puntos difíciles de la ciencia astronómica, ya solicitando las cartas hidrográficas por él dibujadas, y que tan grandes servicios les prestaban en las grandes tormentas que con frecuencia les sorprendían en sus viajes por mares hasta entonces no bien explorados, no tiene nada de extr que su justo renombre llegase á oídos de Colón, y como ot muchos á él se dirigiera en demanda de sus consejos y ruego de sus cartas hidrográficas.

Paulo Toscanelli, que como hombre de verdadera ciencia jamás se negó á prestar su concurso á cuantos lo solicitaron, escribió á Cristóbal Colón dos cartas, llenas de precisas indicaciones geográficas, para hacer el viaje á Indias, en las que le dice que su empresa no es tan difícil, sino al contrario fácil, y la marcha segura por los parajes que él le señala.

A continuación insertamos las dos cartas escritas por Toscanelli, en las cuales se revela el desinterés que las inspira, y caracterizan á su autor de profundo hombre de ciencia y de cumplido caballero, como podrá deducirse de su lectura:

Primera carta.

A Cristóbal Colombo, Paulo, físico, salud: Yo veo el magnífico y grande tu deseo para haber de pasar adonde nace la especiería, y por respuesta de tu carta te invío el traslado de otra carta que há días yo escribí á un amigo y familiar del Serenísimo Rey de Portugal, antes de las guerras de Castilla, á respuesta de otra que por comisión de S. A. me escribió sobre el dicho caso, y te invío otra tal carta de marear como es la que yo le invié, por la cual serás satisfecho de tus demandas; cuyo traslado es el que sigue. Mucho placer hobe de saber la privanza y familiaridad que tienes con vuestro generosísimo y magnificentísimo Rey, y bien que otras muchas veces tenga dicho el muy breve camino que hay de aquí á las Indias, adonde nace la especiería, por el camino de la mar más corto que aquel que vosotros hacéis para Guinea, dícesme que quiere agora S. A. de mí alguna declaración y á ojo demonstración, porque se entienda y se pueda tomar el dicho camino; y aunque conozco de mí que se lo puedo monstrar, en forma de esfera como está el mundo, determiné por más fácil obra y mayor inteligencia monstrar el cho camino por una carta semejante á aquellas que se han para navegar, y ansí la invío á S. M. hecha y debujada mi mano; en la cual está pintado todo el fin del Poniente, mando desde Irlanda al austro hasta el fin de Guinea, con

todas las islas que en este camino son, enfrente de las cuales derecho por Poniente está pintado el comienzo de las Indias con las islas y los lugares adonde podéis desviar para la línea equinoccial, y por cuánto espacio, es á saber, en cuántas leguas podéis llegar á aquellos lugares fertilísimos y de toda manera de especiería y de joyas y piedras preciosas; y no tengáis á maravilla si yo llamo Poniente adonde nace la especiería, porque en común se dice que nace en Levante, mas quien navegare al Poniente siempre hallará las dichas partidas en Poniente, é quien fuere por tierra en Levante siempre hallará las mismas partidas en Levante. Las rayas derechas que están en luengo en la dicha carta amuestran la distancia que es de Poniente á Levante; las otras que son de través amuestran la distancia que es de Septentrión en austro. También yo pinté en la dicha carta muchos lugares en las partes de India, adonde se podría ir aconteciendo algún caso de tormenta ó de vientos contrarios ó cualquier otro caso que no se esperase acaecer, y también porque se sepa bien de todas aquellas partidas, de que debéis holgar mucho. Y sabed que en todas aquellas islas no viven ni tractan sino mercaderes, avisándoos que allí hay tan gran cantidad de naos, marineros, mercaderes con mercaderías, como en todo lo otro del mundo, y en especial en un puerto nobilísimo llamado Zaiton, do cargan y descargan cada año 100 naos grandes de pimienta, allende las otras muchas naos que cargan las otras especierías. Esta patria es populatísima, y en ella hay muchas provincias y muchos reinos y ciudades sin cuento debajo del señorío de un principe que se llama Gran Kan, el cual nombre quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes, el asiento del cual es lo más del tiempo en la provincia de Catayo. Sus antecesores desearon mucho de haber plática é conversación con cristianos, y habrá 200 años que enviaron al Sancto Padre para que enviase muchos sabio doctores que les enseñasen nuestra fe, mas aquellos que invió, por impedimento, se volvieron del camino; y tamb al Papa Eugenio vino un embajador que le contaba la pr

de amistad que ellos tienen con los cristianos, é yo hablé mucho con él, é de muchas cosas é de las grandezas de los edificios reales, y de la grandeza de los ríos en ancho y en largo, cosa maravillosa, é de la muchedumbre de las ciudades que son allí á la orilla dellos, é como solamente en un río son doscientas ciudades, y hay puentes de piedra mármol muy anchas y muy largas adornadas de muchas columnas de piedra mármol.

Esta patria es digna cuanto nunca se haya hallado, é no solamente se puede haber en ella grandísimas ganancias, é muchas cosas más aún se puede haber oro é plata, é piedras preciosas, é de todas maneras de especierías, en gran suma, de la cual nunca se trae á estas nuestras partes; y es verdad que hombres sabios y doctos, filósofos y astrólogos, y otros grandes sabios, en todas artes de grande ingenio, gobiernan la magnífica provincia é ordenan las batallas. Y de la ciudad de Lisboa, en derecho por el Poniente, son en la dicha carta 26 espacios, y en cada uno de ellos hay 250 millas hasta la nobilísima y gran ciudad de Quisay, la cual tiene al cerco 100 millas, que son 25 leguas, en la cual son 10 puentes de piedra mármol. El nombre de la cual ciudad, en nuestro romance, quiere decir ciudad del cielo; de la cual se cuentan cosas maravillosas de la grandeza de los artificios y de las rentas (este espacio es cuasi la tercera parte de la esfera), la cual ciudad es en la provincia de Maugo, vecina de la ciudad del Catayo, en la cual está lo más del tiempo el Rey, é de la isla de Antil, la que vosotros llamáis de Siete Ciudades, de la cual tenemos noticia. Hasta la nobilísima isla de Cipango hay 10 espacios que son 2.500 millas, es á saber, 225 leguas, la cual isla es fertilísima de oro y de perlas y piedras preciosas. Sabed que de oro puro cobijan los templos y las casas reales; así que por no ser conocido el camino están todas estas cosas encubiertas, y á ella se puede ir muy seguramente.

Muchas otras cosas se podrían decir, mas como os tenga ya dicho por palabra y sois de buena consideración, sé que

no vos queda por entender, y por tanto no me alargo más, y esto sea por satisfacción de tus demandas cuanto la brevedad del tiempo y mis ocupaciones me han dado lugar; y ansí quedo muy presto á satisfacer y servir á S. A. cuanto mandare muy largamente.

Fecha en la ciudad de Florencia á 25 de Junio de 1474 años.

Segunda carta.

A Cristobal Colombo, Paulo, físico, salud. Yo rescibí tus cartas con las cosas que me enviaste, y con ellas rescibí gran merced. Yo veo el tu deseo magnífico y grande á navegar en las costas de Levante por las de Poniente, como por la carta que yo te envío se amuestra, la cual se amostrará mejor en forma de esfera redonda; pláceme mucho sea bien entendida; y que es el dicho viaje no solamente posible, mas que es verdadero y cierto é de honra y ganancia inestimable, é de grandísima fama entre todos los cristianos. Mas vos no lo podréis bien conoscer perfectamente, salvo con la experiencia ó con la plática, como yo la he tenido copiosísima, é buena é verdadera información de hombres magníficos é de grande saber que son venidos de las dichas partidas aquí en Corte de Roma, y de otros mercaderes que han tractado mucho tiempo en aquellas partes, hombres de mucha autoridad. Así que cuando se hará el dicho viaje será á reinos poderosos é ciudades é provincias nobilísimas, riquísimas de todas maneras de cosas en grande abundancia y á nosotros mucho necesarias, ansí como de todas maneras de especiería en gran suma y de joyas en grandísima abundancia.

También se irá á los dichos Reyes y príncipes que están muy ganosos, más que nos, de haber tracto é lengua con cristianos y destas nuestras partes, porque grande parte de ellos son cristianos y también por haber lengua y tracto con hombres sábios y de ingenio de acá, ansí en la religión con en todas las otras ciencias, por la gran fama de los imperi

y rejimientos que han destas nuestras partes, por las cuales cosas todas, y otras muchas que se podrían decir, no me maravillo que tú que eres de grande corazón, y toda la nación de portugueses que han sido siempre hombres generosos en todas grandes empresas, te veas con el corazón encendido y gran deseo de poner en obra el dicho viaje.»

***

Casi todos los historiadores primitivos de las Indias Occidentales, cuyas opiniones recopiló en su libro González Barrios, están contestes en afirmar, que estas cartas, fueron el estímulo más poderoso, que avivó á Colón, para decidirse á poner en práctica los planes que hacía tiempo acariciaba en su mente; Asensio es de la misma opinión, y dice *que le animó mucho para emprender su viaje, las cartas del médico Florentino;* participando de estas ideas buen número de americanistas.

Decidiéranle ó no á llevar al terreno de la práctica, sus arriesgadas teorías, es lo cierto, que Colón, consultó las opiniones científicas de Toscanelli, que éste le dió indicaciones valiosísimas para el viaje á las Indias, y que en virtud de esta consulta, ni hemos de exagerar el mérito del médico, hasta lo infinito, ni hemos de rebajar la personalidad de Colón por este motivo; entre hombres de ciencia el mútuo comercio de las ideas, realza y dignifica á quienes las cambian, y Colón, demandando lleno de modestia, luces para su empresa, y Toscanelli, poniendo á contribución de la misma sus conocimientos náuticos, nos dan un ejemplo elocuentísimo que imitar, y es la síntesis del conocido axioma que dice:

«La modestia y la sabiduría siempre han caminado unias.»

CAPÍTULO TERCERO

Breves noticias político-médicas del siglo XV.

Hojeando detenidamente la historia de nuestra patria, se encuentran en ella siglos, espacios de tiempo más ó menos dilatados, en los cuales, parecen desenvolverse, como obedeciendo á una orden superior ó á un estímulo desconocido, los más variados sucesos y los acontecimientos más extraños, que la mayoría de las veces, se hallan en abierta pugna con la marcha normal que el curso de los hechos había de tener, dado el carácter distintivo de la época en que se realizaron.

Ningún siglo es más digno de nuestra atención, bajo este aspecto, que el XV, pues durante él, se sucedieron, sin intervalos de descanso, las muertes de varios monarcas, la unificación de la monarquía española, las guerras gloriosas, las paces que trajeron en pos de sí, grandes conquistas, la adquisición de un nuevo mundo, el descubrimiento de la imprenta, esa maravilla, merced á la cual, puede morir tranquilo el hombre, seguro de que sus obras, le sobrevivirán indefinidamente.

Todas estas razones son sobradas para que nosotros hagamos una rapidísima reseña, de nuestro estado político-médico, al comenzar el siglo más grandioso de la historia de España, siquiera no tuviese más hechos dignos de citarse en él que la conquista de Granada, y el descubrimiento de América. Agobiada nuestra patria por las guerras sostenidas en Castilla, en Aragón y con los moros, no era muy floreciente el estado de la medicina, en los primeros años de la centuria que nos viene ocupando; y no será porque los monarcas no necesitasen del auxilio médico, y no lo demandasen con ha frecuencia; en 1407, murió D. Enrique llamado el *Dolie* sucedióle su hijo D. Juan II, que heredando al par que el t no la poca salud de su progenitor—dato que viene á prob

que la herencia, ni respeta coronas, ni cede ante elevadas jerarquías—necesitó constantemente de los médicos, de los cuales se dice fué muy adicto; no tardó mucho en reemplazarle su hijo Enrique IV, al que siguió su hermano D. Alfonso que á los 15 años dejó de existir, recayendo la corona en su hermana Doña Isabel.

Fijando la atención en estos hechos, meditando, sobre las rápidas muertes de los monarcas, que se fueron sucediendo en el trono; la mayoría de los cuales fallecieron en todo el vigor de la edad, y en la flor de su existencia, surge en nuestra mente la idea de que todos los acontecimientos de cualquier orden que ellos sean han de verificarse fatal é ineludiblemente, no reparando las fuerzas que los preparan y los rigen, en obstáculos que vencer, ni en existencias que destruir.

A Doña Isabel I estaba reservado en nuestra historia el grandioso papel de unificar su soberanía, ensanchar sus dominios más allá del Océano y dejar libre á su patria de los árabes que durante tantos años habían sido en ella señores y dueños, y á pesar de tener antecesores jóvenes, y por estas circunstancias ofrecer la probabilidad de ocupar largos años el trono; como á ella estaba reservado el incomparable papel que en la historia había de desempeñar, salvó la muerte, todos los obstáculos, apagó cuantas vidas fueron precisas, y sólo dió vigor y energía á la preciosa de Isabel I, que tantos bienes había de proporcionar á España.

Durante el período de este siglo que pudiéramos llamar *guerrero*, poco adelantó la medicina; como dice un erudito escritor: «Minerva enmudece durante el reinado de Marte.» Por otro lado, el Santo Oficio de la Inquisición, con sus bárbaros tormentos y sus procesos escandalosos, tenía retraídos á los hombres de ciencia, que temían verse encausados tan sañudamente como lo fueron Villalobos, Torralba y otros, ó sufrir grandes mutilaciones en las obras que publicaban, como sucedió á Vallés, Huarte, Gómez de Pereira y muchos más que podríamos citar.

Esto unido á que en 31 de Marzo de 1492 salieron expul-

sados los judíos, en número de *cuatrocientos mil*, llevándose con ellos la gran suma de conocimientos médicos que sus especiales aptitudes para este estudio les habían hecho acumular, trajo por consecuencia que, países menos fanáticos que el nuestro, se aprovecharan de las ventajas que nosotros perdimos, y que la cultura de España quedara muy por debajo del nivel que alcanzó en otras naciones en aquellos años.

No contribuyó poco á este atraso—según opinión de Chinchilla—el que la filosofía y demás ciencias, estaban entregadas á las disputas escolásticas, encontrándose desempeñadas la mayoría de las cátedras por eclesiásticos, de poca ciencia, mucho fanatismo y escaso amor al progreso.

Dice textualmente el erudito historiador: «Importaba á la clerecía el sujetar á los sabios, y entretenerles en el embrutecimiento y estolidez, para que no pudiesen pensar y desaletargarse, la magia pagana que tenía muchos partidarios en Francia y en Inglaterra, fué condenada como herética, por una bula del papa Benedicto XIII; pero por otro lado, para demostrar cuán admirable era la herejía de los hussitas se hizo á Halle, en Aynaud, y en Constancia, verificar las curas más maravillosas por las santas vírgenes, ó en su defecto por las fórmulas sagradas, el vulgo admirado de estos milagros maldecía á los herejes, y aun algún tiempo después se unió más estrechamente á la clerecía.»

No todo han de ser trabas para la ciencia en este siglo, y en prueba de nuestra imparcialidad, señalaremos los adelantos que se verificaron en la medicina, y el progreso que tomó la cultura en general (1).

La anatomía, esa verdadera antorcha de los estudios médicos, según la denomina Cruveilher (2), estaba muy adelan-

(1) Los que deseen conocer por extenso todo lo relativo á la Historia de la medicina, en los siglos XV y XVI: pueden consultar la interesante obra del Dr. Luis Comenge, titulada *Curiosidades médicas* en la cual se encuentran preciosos datos y noticias, que habrán de leer con fruición los amantes de la ciencia, detalles que el Dr. Comenge, expone con la brillantez de estilo que le ha colocado entre los primeros escritores médicos de nuestra época.

(2) Cruveilher.—*Traite d' Anatomie.*—París.

tada: es cierto que la intolerancia religiosa se oponía á las disecciones; pero en 1488, no sólo concedió el Rey autorización para la abertura de los cadáveres, sino que impuso la pena de *mill soldos, al que osare poner empacho en su anatomización.*

La literatura médica, no dió grandes señales de vida en aquella época, efecto de haber desaparecido con los judíos y moriscos, las bibliotecas, códices y manuscritos, que conservaban y que estaban reconocidos como de inmenso valor.

Sin embargo, podemos señalar una obra curiosa, escrita por un médico español, en aquel tiempo, se titula *De potu in lapidis preservatione*, consta de 25 hojas, y figura como su autor Julián Gutiérrez de Toledo; la compuso en Barcelona, á donde pasó con los Reyes Católicos, cuando éstos fueron á recibir á Colón.

En este siglo se vieron por vez primera láminas en los libros de anatomía, y en una obra publicada por Ketham en 1491 aparecieron curiosas ilustraciones, referentes á diversos órganos y aparatos del hombre. Fr. Jofre Gilaberto, funda en Valencia, la primer casa de locos, y desde entonces, los infelices enfermos de la mente, tienen asilos especiales, y tratamiento humanitario y científico: la imprenta, hizo su aparición en España en 1474, y esto unido al permiso dado por los Reyes Católicos para introducir en sus reinos libros extranjeros, ayudó á que el progreso fuera avanzando, aunque lentamente, de una manera sólida. No tuvieron gran parte en el adelanto los establecimientos oficiales; mas fué debido este incremento de cultura al espíritu progresivo de los reyes y al afán y trabajo de los particulares que á las energías emanadas de los centros del saber, y es que, como dice en su *Historia de España* el Sr. Morayta, «la ciencia oficial es convenientísima para enseñar á estudiar, pero rara vez brilla por su alteza de miras, ni mucho menos por el progreso que determina.»

En la parte que pudiéramos llamar de administración médica, tenemos que señalar en este siglo la institución del

Proto medicato, origen de importantes corporaciones creadas después, y punto de partida de nuestro actual Consejo de Sanidad.

Véase, por tanto, como si en tiempo de los Reyes Católicos hubo grandes errores, podemos señalar también valiosas conquistas para la ciencia; si el carácter de la época hizo precisas odiosas instituciones, el buen criterio de los monarcas y las grandes dotes que adornaban á la magnánima Isabel, concedieron algunos privilegios á los hombres dedicados al estudio; esta política de tolerancia, iniciada por ellos, trajo por consecuencia amparar las pretensiones de Colón y plantar los primeros jalones para la era de progreso y engrandecimiento patrio que tan brillante se nos ofreció en los siglos siguientes y que forman la época más memorable de la monarquía española, que habiendo alcanzado en aquel tiempo todo su apogeo y poderío, le vió disminuir poco á poco, merced á tiranías nunca bien abominadas, á políticos ineptos, á torpezas de los gobiernos, cada vez mayores, que prepararon la ruina de España, la desmembración de su territorio, y consiguieron traerla al estado de anemia, decrepitud y poquedad en que la miran hoy con pena todos sus amantes hijos.

CAPÍTULO CUARTO

Garci-Fernández, médico titular de Palos.—Su intervención en el descubrimiento.—Llegada de Colón á la Rábida.—Opiniones de varios autores.—Un romance del Duque de Rivas.—La declaración de Garci-Fernández.

Hemos llegado al capítulo más interesante de nuestro trabajo, en él trataremos de demostrar de la mejor manera que nos sea posible, la participación que en el descubrimiento de América, tuvo un modesto médico rural—como ha dado llamarse á los que ejercen en pequeñas localidades—del que nadie se acuerda, al tratar de conmemorar el cuarto centenario de tan fausto suceso, al cual nadie encomia como

merece, á pesar de que su nombre corre impreso en la historia al par que el de héroes y patrocinadores de la empresa, y cuya ayuda á Colón es muy discutible.

No vayan á creer los curiosos lectores que vamos á aprovechar la ocasión y á dejar correr nuestra fantasía, tratando de elevar al Olimpo al médico Garci, muy lejos de nuestro ánimo pretensión tan absurda, nos prometemos únicamente hacer resaltar su figura como se merece, y para ello nos valdremos de citas de autores serios, de historiadores veraces, de cronistas dignos de crédito, añadiendo de nuestra parte tan sólo breves comentarios.

Mi distinguido amigo y condiscípulo D. Ignacio Corona, perdido prematuramente para la ciencia (1) hace pocos meses, hablando en un largo trabajo en que se ocupaba exclusivamente de la llegada de Colón á la Rábida, se expresa de la manera que sigue:

«Las diez de la mañana serían de un hermoso día de verano.

El sol brillaba con fuerza en un cielo sin nubes, dejando caer sus abrasadores rayos sobre una parte de nuestra Península que, por los sucesos que en ella se desarrollaron, alcanzó sitio predilecto en la historia.

En tierra, grandes masas de árboles cubiertos de verdor, inclinaban sus ramas á impulso de la juguetona brisa, que á su paso por entre el ramaje se tornaba en fresca y halagadora, ofreciendo así al viajero un sitio donde reponer sus abatidas fuerzas.

Delante el tranquilo mar, verdoso en toda su extensión

(1) Tan ilustrado médico, murió de titular en San Agustín, siendo muy joven: al tener noticia de mis trabajos en pro de la idea de ensalzar á los médicos que intervinieron en el descubrimiento de América, e ofreció su valiosísima ayuda y ánimo á persistir en ellos: como tri-uto á su memoria transcribo en primer lugar un pasaje de un artícu-suyo acerca del asunto que me viene ocupando, que fué inserto jun-mente con otros míos, en un acreditado periódico médico.

Lástima que la muerte nos haya privado de un auxiliar tan valioso omo el Sr. Corona, pues su influencia entre los médicos de partido ubiera hecho práctica la manifestación que ambos soñábamos para onrar á Garci-Fernández.

hasta perderse de vista, produciendo en su rizada superficie vivos reflejos de los más variados matices, llegando sus ondulaciones con graciosa coquetería hasta la arenosa superficie de la playa, para convertirse, al besarla lánguidamente, en blanca espuma.

No lejos algunas chozas diseminadas, y más adentro un grupo de casas que constituía un pueblo.

Su nombre es muy conocido en la historia.

¡Palos de Moguer!

Distaba de la capital de la provincia poco más de una legua, y partía el camino un edificio que, por su sencillez y severo ornato, tenía todas las trazas de un convento.

De este sitio salió un demandadero y con paso precipitado se dirigió á la población, llamando en una casa de modesta apariencia.

Tal vez los habitantes de ella estaban acostumbrados á este modo de llamar intempestivo, pues aún resonaba en el espacio el eco de los aldabonazos, cuando una cabeza venerable, en que se adivinaba la bondad á la vez que la inteligencia, asomó por una de las ventanas. Enterado del objeto de la llamada, se retiró con presteza al interior; salió á poco y montando en un caballo tomó con rapidez el camino de la solitaria casa.

Era el convento de la Rábida hacia donde se dirigía.

¿Qué objeto le guiaba allí?

¿Quién era este individuo, que tan solícito acudía en hora tan avanzada de la mañana?

Tenía su explicación.

Habiéndole hecho en otra ocasión ciertas confidencias el superior del convento Fray Juan Pérez Marchena y encontrando una ocasión para comprobarlas por sí mismo, acudía con diligencia á la cita dada.

Expúsole éste en pocas palabras, que había llegado aquella santa casa el desconocido extranjero de que ya le h bía hablado, y que por su aspecto no era posible adivinar gozaba ó no por completo de sus facultades intelectuales.

Hablaba el monje con el célebre médico de Palos. ¡Garci-Fernández!

Pasaron á la celda del padre Marchena, donde estaba aguardándole el desconocido, comprendiendo Fernández desde el primer momento que se trataba de un hombre superior, no de un enfermo. De un hombre que era imposible fuera entendido en aquel tiempo en que reinaba el oscurantismo.

Nuestro desconocido, que no era otro sino Cristóbal Colón, decía que allende los mares existían vastos imperios, riquezas incalculables y millones de almas que para salvarse necesitaban recibir las salutíferas aguas del bautismo; y tal era su fe y de tal fuerza los argumentos con que defendía estas ideas, que comunicó el fuego de su entusiasmo al médico; el P. Marchena tampoco encontraba medio de sustraerse al respeto y admiración que las palabras de Colón le inspiraban.

Entre los tres trataron de dar vida á la idea, y cábele á Garci-Fernández la de haber trazado el programa para su consecución.

Decía, que en las obras de viajes que había leído, recordaba algo parecido á lo que Colón indicaba, y que aun cuando pareciera una utopia, debía ser realizable, puesto que los estudios geográficos eran bastante incompletos en aquella época. Mas para asegurarse y no dar pasos en vago, convinieron los tres someter los proyectos de aquel genio inmortal, que con sus descubrimientos había de causar el asombro de todo el globo, al juicio de un marino de gran prestigio por aquellas tierras.

El encargado de comunicarse con él era Garci-Fernández.

Expúsole éste hábilmente el objeto de su cometido, y de la conversación que sostuvieron, sacó en consecuencia que ---a más que probable que más adentro existieran tierras ;conocidas para todos los habitantes del viejo Continente.

Gran alegría se apoderó de Garci-Fernández.

¡No eran quiméricas ilusiones, hijas de un cerebro enfer- los proyectos de Colón!

Pero, ¿cuántos sacrificios no serían necesarios para acometer tamaña empresa?

Evacuada su comisión se reunió de nuevo con Marchena, y juntos acordaron que éste, como confesor que había sido de la reina, escribiera cartas á todas aquellas personas que por su valimiento en la Corte pudieran servir al desconocido genovés de salvoconducto para llegar hasta las reales personas, y en caso de precisión dirigirse personalmente á los reyes.

Por espacio de unos días, hasta adquirir informes exactos de las personas á quien habían de dirigir á Colón, continuaron los tres departiendo en amigables y sabrosas pláticas, notando cada vez más la elevación de miras y pureza de sentimientos de su patrocinado.

Puede decirse que jamás amistad tan íntima reinó entre personas que escasamente eran conocidas. Estaban unidos por el mismo vínculo; sus aspiraciones eran iguales.

¡Colón entreveía un nuevo mundo!

¡Marchena en su fe católica ambicionaba la redención de millones de almas!

¡Garci-Fernández comprendió la gloria que España alcanzaría de esta conquista! ¡Veía ensancharse el campo en todos los ramos del saber!... ¡Tal vez sin darse cuenta de ello!

El médico y el religioso sintieron lo grandioso de la obra.

¡Eran españoles!

¡Eran patriotas!

. . . . . .

DR. CALATRAVEÑO.

(Continuará.)

HISTORIA DE LA GIMNÁSTICA HIGIÉNICA Y MÉDICA

Influencia religiosa, filosófica y política sobre ella ejercida.—Estudio de su origen y desenvolvimiento en la India Caldea, Babilonia, Asiria, Persia, China, Egipto, Grecia (espartanos, lacedemonios, cretenses y atenienses), Roma: En las civilizaciones de la Edad media. —Progreso y estado actual en Alemania, Inglaterra, Rusia, Suecia, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Suiza, Italia, Austria, Grecia, Turquía, Francia, Estados Unidos y España.

SEÑORES: (1)

«No son las fuerzas y conocimientos que almacenamos como una especie de *grasa vital é intelectual* las que tienen valor, sino todo lo que se convierte en *músculo social*», según ha dicho Hebert Spencer. No es la Gimnástica la artificiosa exhibición de la fuerza ó la destreza, hecha en medio del circo ó de la plaza pública por los explotadores de las gracias de su cuerpo, ó los vanidosos de sus condiciones de animal, no. Los que por fijar su verdadero alcance y utilidad venimos á esta cátedra, no podemos confundir las manifestaciones aparentes del fin, con las leyes biológicas á que obedecen las causas y efectos de los ejercicios corporales. Los nombres de Platón, Sócrates, Aristóteles, Homero, Hipócrates, Galeno, Mercurial, Syndenhann, Pestalozzi, Rousseau, Locke, Jhan, Amorós y Hebert Spencer son la garantía del rácter científico de nuestro trabajo. Hora es ya de que la

---

(1) Discurso pronunciado en la Sección de Ciencias Naturales del teneo de Madrid por D. José Fraguas, en la discusión del tema «La lucación física».

sociedad abandone sus hábitos espiritualistas en alas de los que pretenden elevarse á la presencia de Dios, y se restituya á la interpretación de los fenómenos que la rodean, para ver en ellos reflejado el microcosmo de su organización, dejando para más tarde y como finalidad suprema la adoración estoica de la fuerza inicial del movimiento de la materia. No pretendemos con esta petición arrancar á la entretenida humanidad de los brazos de las viejas ó modernas teogonías, para arrojarla al culto de la animalidad, no. Solamente queremos consignar que en la esfera de las ideas y en el orden biológico del desenvolvimiento, el instinto precede á la razón, el animal al hombre. Y si la harmoniosa disposición con que Dios ó la Naturaleza (llamémosles como quieran, pues el uno se traduce en el otro), ha preparado la aparición de las fuerzas orgánicas de este modo: ¿á qué viene esa rebelión constante del hombre contra el Hacedor, de la molécula material contra la masa que la integra? No parece sino que nuevos Luzbeles de la fuerza inicial del Universo, intentamos arrojarla en la sima de nuestra aparente grandeza, siempre en deuda con el pasado y el presente de los tiempos.

Limitemos á la filosofía y á las emanaciones derivadas del fondo de su espíritu, comparémosla con la grandeza de la naturaleza y convengamos que no es más que un medio de expresión de los juicios que el hombre se ha formado de todo cuanto le rodea, de todo cuanto le impresiona, de todo cuanto le hace el eterno convidado al festín de la lucha de las fuerzas. Y si después de esto, aún seguimos creyendo que esta facultad está divorciada de las leyes naturales, afirmando que es energía insólita, facultad divina, aura intangible que desprecia su origen material, por mezquino y avasallador, demos á sus defensores patente de perturbados ó cretinos, pues la madré seguirá engendrando y los hijos desnaturalizados errando entre el desprecio de los buenos.

Expatriada de las fronteras de la razón la teoría basta que fundamenta el culto del espíritu, negándose á tributa la naturaleza lo que de suyo la pertenece, aunque no fu

más que por mera fórmula de respeto, nada nos queda que decir de ella, en el párrafo anterior ya lo hemos dicho. Por nuestra parte, seguimos creyendo, apoyados en el criterio biológico y en la filosofía de los hechos naturales, que la experimentación fisiológica, en íntimo consorcio con la historia de la humanidad y los actuales descubrimientos de laboratorio, ha fijado la potencia animal del hombre, ocupándose en el postulado del Código de su naturaleza, en cuyo primer artículo puede leerse lo siguiente: «El hombre es un animal racional que vive porque puede vivir y al que es necesario hacer fuerte para que no le molesten los demás.» Y nada más lógico que al tratar de desarrollar su vigor físico acuda á la práctica de los ejercicios corporales, á lo que en el comercio vulgar de la expresión de las ideas se llama *Gimnástica* y que en mi humilde sentir estaría mejor expresado por la palabra *higiodinámica* (1), ó sea higiene del movimiento.

En sesiones anteriores he molestado la atención del Ateneo estableciendo la diferencia que existe entre la Gimnástica y la Educación física y que resumiré, diciendo que la primera atiende á lo grosera educación y desarrollo de la fuerza, la agilidad y la destreza, y la segunda es la rama de la higiene general, que no incuba carne para los espectáculos circenses, pero que racional y artísticamente estudia y desenvuelve las energías de todas las funciones fisiológicas, viniendo á representar respecto de la fortaleza corporal lo que el abecedario es para las oraciones gramaticales, lo que la piedra, el hierro, el ladrillo y la cal de que el constructor se vale para la edificación y sin cuyo concurso fuera imposible correr y saltar al gimnasta, escribir una obra al literato ó levantar una casa al arquitecto.

También en otra sesión, comentando la Memoria que el Dr. Monserrate Abad nos ha presentado acerca de «La edu-

(1) Gimnástica tiene su raíz gramatical en la voz griega *gimnos* (desnudo) por ser ésta la forma en que los helénicos practicaban los ejercicios, por la misma razón llamáronse *gimnicos* los primitivos habitantes de las islas Baleares.

cación física» me extrañaba de que tan erudito compañero no hubiera delineado las cuestiones que en esta materia se circunscriben y aparte de las quizás prematuras deducciones que intenté arrancar del tema, planteando los problemas Antropológico, Sociológico, Pedagógico, Artístico, Higiénico y Terapéutico que en sí lleva la práctica y publicidad de la Educación física, dije ante vosotros, si mal no recuerdo, que el Dr. Monserrate Abad debía tener presente que el estudio objeto del debate encarnaba tres aspectos intrínsecos que para nada, en mi humilde sentir, debían mezclarse con los demás y eran éstos, el *Estesiológico*, el *Noológico* y el *Prasológico*, ó sea el estudio y desenvolvimiento de la sensibilidad exterior ó somatocósmica (recogida por los sentidos de la vista, oido, olfato, gusto, tacto y por el sentido muscular) y el de la sensibilidad y percepción interior (endocósmica y somato psíquica) para elaborar en nuestro interior los fenómenos del conocimiento y de la voluntad de los que respectivamente se ocupan la Noología y la Prasología.

Defendiendo la necesidad del estudio de estos tres aspectos sujeté mis razonamientos al criterio individualista de mi ilustre maestro en *filosofía de la medicina,* el Dr. Letamendi, y por tal motivo hube de extenderme en consideraciones acerca del arco reflejo consciente é inconsciente con los doctores Tous, Huizi, Salillas y Calderón, de quienes hube de aprender sabias y discretísimas razones, que si por un momento hicieron trepidar los fundamentos de mis ideas, más tarde, cuando el torbellino de la reputación hubo pasado, enclaváronse más y más en mi cerebro, hasta el punto de hacerse difícil el poderlas desarraigar, só pena de que tan ilustrados compañeros vuelvan á la brecha con mayor perseverancia y ardimiento.

Mejor hubiera deseado, por creerlo más científico y útil para el estudio de la educación física que apartándonos de las trilladas consideraciones históricas en todos los asun persistiéramos en el estudio fisiológico é higiénico del e cicio corporal para que después de analizados los aspec

que llamé estesiológico, noológico y prasológico hubiéramos terminado con las deducciones que nuestro trabajo aporta á los problemas Antropológico, Sociológico, Pedagógico, Artístico, Higiénico y Médico, pero como el orden de los sumandos no altera el producto, y por otra parte yo me debo con todos mis entusiasmos por la educación física de nuestra raza, así como con mis escasas energías intelectuales á las deférentes solicitaciones de los compañeros que han encauzado el debate por el concepto histórico de la gimnástica higiénica y médica, honrándome con reiteradas alusiones voy á molestar la atención del Ateneo, diciendo lo poco que sé de esta materia.

Tanto la gimnástica ó *higiodinámica* como la higiene general pública y política, de la que dimana la primera, han sufrido en su desenvolvimiento tres órdenes de influencias, religiosas, filosóficas y políticas, á través de las cuales ha ido tamizándose el concepto reflexivo y científico de las ideas humanizables y humanizadas.

La práctica del ejercicio corporal ampárase del culto religioso para su propaganda, é inspirados los sacerdotes de las variadas liturgias en la respetable necesidad de desenvolver los órganos groseros y materiales, sin cuya función harmónica la vida truécase en fenómenos incoherentes, sin nexo fisiológico preconcebido, los bonzos indios recopilan todos estos preceptos en un Código sagrado el *Sastha* y en su inmortal *Susruta;* los caldeos en su *Sanchonation;* los chinos en el *Kong-Fou;* los egipcios en su *Hermes trimegista* practicando el *syrmaismo*, hoy en boga entre los habitantes del Nilo; los judíos en el *Código Mosáico;* los mahometanos en el *Korán*, obra del epiléptico Mahoma; los cristianos en los *Nuevos Evangelios*; y los protestantes al amparo de las *Reformas* de Martín Lutero y de Calvino.

Véis, pues, que la Iglesia no se ha olvidado de incubar calor del seno de sus dogmas aquellos principios higiénis que hicieran de sus catecúmenos, siervos morales y robustos. Y si por aberración ha ensalzado el ascetismo fué

entre generaciones robustas y animalizadas para compensarlas, pues aquellas prácticas de los místicos no fueran otra cosa que el endurecimiento *(entrainement)* educado bajo otro aspecto por el moderno germano Ludovico Jhan.

Tampoco la filosofía ha dejado de influir en el amor á los ejercicios corporales. Informados por las teorías cosmogónicas de su época, fueron de cierto modo materialistas Pitágoras, Platón, Sócrates, Plutarco y otros no menos insignes filósofos. El espiritualismo desenfrenado con que se intentó compensar y anegar posteriormente al materialismo, preconizando el desprecio á lo terrenal y corpóreo, fué causa de que mientras imperó con toda su cohorte de injurias á la naturaleza, no prosperasen los redentores principios de la educación física. Pero más tarde, la creación del método experimental en el estudio de las ciencias naturales, debido, como todos sabéis, al inmortal Bacon, destrona la *tradicional autoridad*, mofándose del pedantesco *magister dixit* y abre nuevos horizontes á los ojos de la razón y la verdad.

Posteriormente, Pestalozzi, Loke, Rousseau, Hufeland, Agassiz, Lamark, Darwin, Höekel, Schopenhaüer, Hebert Spencer y otros mil, se han encargado de dar el golpe de gracia al rancio y vetusto espiritualismo.

Ya véis, la religión y la filosofía han preparado el advenimiento político de la legislación sobre gimnástica en todos los países antiguos y modernos. Ha sido necesario que sacerdotes y filósofos la den su visto bueno, para que la historia de cada pueblo pueda consagrarla una página en el capítulo de sus medios de educación nacional. Relatarla es entonar un himno vigoroso á su memoria. Deciros que los caldeos, babilonios y persas la festejaban; los egipcios y los griegos la consagraban á sus dioses, los romanos y pueblos medio evales la prostituían y explotaban y que los pueblos modernos la analizan, discuten, perfeccionan y practican.

Pues bien, si es esto lo que de mis escasos conocimien queréis que aporte á esta deliberación científica, voy á ent de lleno en la materia.

Edad antigua: En una época de remota antigüedad (2698 años antes de nuestra era), practicábanse en China ejercicios tan bien combinados y de aplicación tan preciosa que no puede ceder á los deseos de revelar lo que el padre Amiot, misionero en este país, dice en el tomo IV de la obra titulada *Extracto de las memorias concernientes á la historia, ciencias, artes, costumbres, vestidos, etc., etc., de los chinos, recogidas por los ex misioneros de Pekin*, publicada el año 1779.

El Kong-Fou (de *Kong*, arte, y *Fou*, hombre), consiste en la manera de combinar hábilmente la actitud, con la forma de respiración, en las cuales se ejercitaban matinalmente.

Las posturas ó actitudes principales son tres (de pie, sentado ó acostado), con la variación de las posiciones de los miembros, á saber:

De pie: con los pies juntos y los brazos caídos á lo largo del cuerpo; con un pie en el aire; de pie, inclinado lateralmente adelante ó atrás; con los brazos en cruz; con un brazo levantado y el otro bajo; con los dos tendidos horizontalmente y con las piernas encogidas.

Sentado: Con las piernas colgando; con las piernas extendidas y el cuerpo derecho; con las piernas cruzadas; sentado sobre los talones; inclinado el cuerpo sobre un lado ó encorvándole hacia adelante ó atrás.

Acostado: Sobre el dorso, sobre el vientre, de costado; encorvados los pies y la cabeza colgando; recogidos y pegados los miembros al cuerpo; sobre las rodillas y sobre las manos y viceversa.

Las principales maneras de respirar son tres: 1.ª, por la boca; 2.ª, por la nariz; 3.ª, la inspiración y la espiración se hacen la una por la boca y la otra por la nariz, variando en todas ellas el ritmo de acelerado, en fino, lleno, languideciente, por silbido, bocanadas, saltos, repetición y deglución del aire.

Además de esto que el padre Amiot representa por 20 ejercicios con la enumeración de las enfermedades que por estos medios curaban los bonzos, únicos encargados de prac-

ticar los ejercicios; describe los movimientos variados que imprimían á la cabeza, los ojos y la lengua ó *dragón rojo* encargada de excitar la producción de la saliva por medio de balances, frotamientos y torsiones.

Siendo ésto y lo publicado en el capítulo *San-Tsaï-Tou-Hoeï* del tomo 64 de una enciclopedia que vió la luz en el siglo XVI, cuanto he podido averiguar acerca de las prácticas gimnásticas entre los chinos, los que, según estos testimonios conocían el masage, las fricciones, la presión, percusión, vibración y algunos otros movimientos pasivos, usados como tratamiento curativo del reumatismo, fracturas y plétora sanguínea.

En la *India*, existen los preceptos gimnásticos con fecha anterior al *Kong-Fou* de los chinos, según testimonio del *Ayur-Veda*, el código de *Manou* y el *Susruta*.

«Son los bonzos, antiguos como el sol, los miembros de la sagrada casta dueña de los secretos y práctica del arte de retener el aliento, dar fricciones y unciones en la piel, de la percusión, masaje, el baile, esgrima y manera de luchar, que enseñan á los enfermos y á los jóvenes para bien de su naturaleza.»

En *Asiria*, bajo el esplendor de Nínive, florecieron las artes y las ciencias, y entre ellas la práctica honrosa de los ejercicios corporales, distrajo los ocios de este pueblo que supo hacer de sus plazas hermosos jardines colgantes en las riberas de sus ríos.

En *Egipto*, bajo la protección de los sacerdotes, foméntanse los ejercicios militares con el título de *Agonística*.

Grecia es la clásica cuna de la Gimnástica. Inspirada en el axioma *Nosce te ipsum*, escrito en el templo de Delphos, hubo de entregarse con ardor, rayano en heroísmo, á hacer de sus ciudadanos hombres robustos y hábiles para la guerra, y de sus mujeres matronas fecundas y aptas para la procreación.

La moderna *The Struggle for life*, lucha por la existen, fué interpretada por los espartanos con una precocidad

prendente, abandonaban á la inesperta fortaleza de los recién nacidos, su derecho ó ineptitud para la vida (1), decretado por el abandono de su cuerpo en el escudo de armas del padre, puesto á las intemperies atmosféricas, de las que eran librados después de algunas horas, dado el caso de que las sobrevivieran.

Era tal el entusiasmo de los griegos por los ejercicios corporales, que no contentos con su práctica diaria en la Academia y el Liceo, ansiaron hacer pública ostentación de su fortaleza y agilidad, y para esto concibieron la idea de festejar con ellos á los dioses en los sagrados festivales que las ciudades hacían en su honor.

Distinguiéronse los de Olympia (en el Peloponeso) hechos á la memoria de Júpiter Olímpico, cada cuatro años, adquiriendo tal importancia estas fiestas que hasta los bárbaros, así llamaban á los extranjeros, acudían á ellas, para mayor prestigio é inmortalidad de los vencedores ó héroes, los cuales eran recibidos en su patria por los ancianos y el pueblo, con tal júbilo y entusiasmo, que en las murallas se abrían brechas para su entrada triunfal, coreada por el canto de sus hazañas, hecho por los mejores poetas, á lo que unían la erección de su estatua en los parajes más públicos, y la estimación general de sus conciudadanos. Después siguió á esto la libertad de las cargas públicas y las pensiones del Estado, llevando siempre delante de ellos un pregonero que anunciaba á los transeuntes las hazañas en que había sido vencedor, provocando de esta manera la adoración del héroe.

Milon de Crotona, Polydamas de Thessalia, Chilon de Patras y Theágeno de Thasos, son los más celebrados por la historia.

Y ya que hemos indicado la fama y solemnidad de los juegos olímpicos, vamos pues á dar una idea de la forma en que se ejecutaban. Afirmando primero, que de sus respecti-

(1) Bárbara ley que he combatido en la memoria de oposición al premio de Pedagogía, archivada en la biblioteca de la Escuela Central de Gimnástica.

vas variedades, la carrera era lo que más absorbía la atención.

Ejecutaban éstas á pie, á caballo y en carros. Llamando *estadios* á los lugares donde las primeras se verificaban. Consistían éstos en largas calles de ida y de vuelta, hechas con empalizadas, en cuyos extremos se colocaban los músicos con el fin de animar á los corredores. Llamaban *diaulo* á la carrera doble (de ida y vuelta) y *dólica* cuando resistían doce veces el diaulo. Antes de partir colocábanse en línea en el sitio que les había correspondido en suerte, entreteniéndose en dar pequeños saltos como prueba de agilidad, hasta el momento que los directores daban la señal de partida y caía á sus pies la maroma, tras la que se alineaban.

Llamábase *hipódromo* el lugar donde corrían los caballos. Era este más largo que el estadio y respecto de su forma puede adquirirse una preciosa idea por el grabado que publica el abad Gedoin en su traducción de la obra de Pausanias, á la que remito á mis oyentes por temor de molestarles demasiado, con una detallada descripción.

El sitio donde se verificaban las carreras de carros era la plaza de Olympia, soberbia por su magnitud y belleza. Tenía su recinto cuatrocientos pies de largo, asemejábase en su forma á la proa de un navío, y estaba rodeada por los alojamientos para los caballos y carrozas.

Tenían estas últimas la forma de conchas, con dos ruedas y una lanza muy corta, á la que se enganchaban dos ó cuatro caballos de frente; constituyendo lo segundo las llamadas *cuadrigas*, peores de dominar que las primeras, pues uníanse á estos inconvenientes la presencia del *Taraxippo*, figura horrible y espantosa de cobre pulimentado y brillante que representaba á esta divinidad, por delante de la cual tenían que correr los caballos para dar la vuelta, cosa que conseguían muy pocos, pues el terror que infundía en los animales la reflexión de los rayos solares en el cobre, hacíales olvidase de la obediencia, desconcertando al guiador.

Iban adornados los carros según la calidad de las personas, hasta el punto de que Homero describiendo el que luc

Diomedes en los funerales de Patroclo dice que era de oro brillante, repujado de estaño.

Estoy conforme con el Dr. Monserrate Abad en la enunciación de que los griegos, dividían la gimnástica en *Palestrica* que comprendía los diversos ejercicios de lucha: *Hoplomaquia;* el manejo de armas: *Orquestrica* ó sean los bailes, y finalmente la gimnástica médica ó curativa cuyo fundador fué Heródico de Selimbra maestro del insigne Hipócrates con tanta justicia proclamado padre de la medicina y que como dice muy bien censuró las exageraciones del maestro que llegaba al extremo de hacer andar á los febricicantes 33 kilómetros en un día; distancia que separaba Atenas de Elensis, á cuya variedad de gimnasia natural llamábase *pedestrianismo* y era practicada como medio higiénico y curativo. Eran los gimnasios verdaderos templos donde se rendía culto al ejercicio. Constaban generalmente de una parte llamada *Pórtico,* donde daban sus lecciones los matemáticos y filósofos; *Ephebeo* donde se ensayaban los alumnos; *Apoditerio,* para desnudarse; *Eleoterio,* para friccionarse el cuerpo con aceites perfumados; el *Conisterio,* para frotarse con arena ó polvo; la *Palestra,* para la lucha; *Esferistica,* para los juegos de pelota. Tenían además los *Xistos* especie de portales para protegerse del mal tiempo, y los había de verano y de invierno; el *Estadio,* espacio circular para los espectadores, y, finalmente, habitaciones para el aseo del cuerpo por los baños.

Entre otros, el abate Barthelemy, acusa la existencia de cuatro clases de gimnasios en la ciudad de Atenas. Eran éstos la Academia, el Liceo, el Mosargo (?) ó Kinorsargo (para los pobres) y el Ptolemaxion, en los cuales se confundían en agradable plática los retóricos y filósofos de aquella floreciente república. Dábase el nombre de Gimnarsiacas ó Palestrofilax á los directores supremos, encargados del régimen y distribución de los ejercicios, consistentes en los *agonísticos* carrera y saltos); *hoplomáquicos* (el discóbolo y la proyección del venablo); *paléstricos* (la lucha á cuerpo, el pugilato el pancracio); y *orquéstricos* (el baile, el canto y la esfe-

rística). Era misión de los subdirectores después de las enseñanzas de Esculapio la curación de los enfermos, para lo cual tenían á sus órdenes, bañeros adiestrados en el lavado y limpieza de las heridas y úlceras, y otros subalternos prácticos (aliptas, strigil, etc.) en la reducción de las fracturas. Existían además los sofronistas, xistiarcas y pedotribas ó encargados de la enseñanza, vigilancia y práctica de la moralidad y de las buenas costumbres.

Estaban emplazados los gimnasios en las mejores plazas públicas y en ellos daban sus lecciones aprovechando las horas de reposo hombres como Aristóteles (en el Liceo), Sócrates y Platón (en la Academia) y otros muchos que prosiguieron las enseñanzas, tales como Iccus de Tarento, Asclepias ó Esculapio, que dió nuevos rumbos á los ejercicios corporales usándolos como tratamiento médico; Hipócrates (430 años antes de Jesucristo) y discípulo de éste, persiguió en las enseñanzas de su maestro precediendo á Polybo, Diócles, Praxagoras, Filotimo, Erosistrato, Herófilo y Theon, astros brillantes del cielo de la Gimnástica, elevada por sus conocimientos al rango de ciencia de la salud individual y colectiva. Concepto en el cual debió tenerla el espartano Licurgo al dictar aquellas severísimas leyes de desamparo de los débiles, á quienes sus padres debían arrojarles desde el *Taigeto*, si desde su nacimiento no resistían á las pruebas de fortaleza exigidas por aquel inmoral legislador, amante del vigor innato de sus conciudadanos.

En resumen: la gimnástica es elevada por los pueblos helénicos al más alto rango de esplendor. Tanto los cretenses y lacedemonios, como los atenienses y espartanos, la consagran un culto, en el que están divinizadas las energías corporales, cuyo desenvolvimiento buscan anhelosos en el niño, en la mujer y en el adolescente, hasta el punto de imprimirles tal sello de vigor, que el recuerdo de su civilización es el faro á donde debemos dirigirnos para estudiar y aprender cómo se regeneran moral y físicamente los pueblos y las razas.

***

Roma, iluminada por los últimos rayos del sol esplendente de la Grecia, copia de este gran pueblo la práctica higiénica de los ejercicios corporales, y divide sus trabajos en *ambulatio*, *decursio*, *saltatio* y *natatio* (marcha, carrera, salto y natación), en los que se adiestra el pueblo y la nobleza en los *Campos de Marte* y en *Las Termas*, de las cuales dice el doctor Monserrate Abad, en la Memoria objeto de este debate, que eran hermosos edificios, en cuya erección hicieron gala de sus riquezas Caracalla, Diocleciano, Tito y Nerón.

Componíanse las Termas de las siguientes piezas: primera, el *Spoliatorium* ó *Apoditerium;* servía para desnudarse, y en ella prestaban servicio unos mozos llamados *capsaris*. La segunda, ó *Sudatio*, era una estufa seca, que recibía, lo propio que el horno, el nombre de *Laconieum*; podía convertirse en estufa húmeda, poniendo anchas calderas con agua, y entonces se llamaba *Vaporarium*. La tercera, cuyo nombre de Caldarium ó thermolusia indica su alta temperatura, era generalmente conocida con el nombre de *balneum*. Los baños de agua caliente podían tomarse en grandes recipientes, que solían tener algunos peces; de ahí el nombre de *piscina,* en los cuales se practicaba la natación. El recipiente de menos capacidad, que podía contener algunas personas sin que se pudiera nadar, se llamaba *labrum;* cuando servían para una sola persona se llamaba *solia*. El horno para calentar el agua conocíase con el nombre *hipòcausticum*. Venía luego el *Frigidarium*, donde se practicaban abluciones frías, aunque lo más general era tomar baños fríos en una piscina especial llamada *Baptisterium*. Por último, el *Tepidarium*, que tenía una temperatura moderada. En esta pieza había numerosa dependencia. Los *strigilis* secaban el sudor; los *aliptes* practicaban el masage; la depilación estaba encargada á los *alipilis*, y las fricciones á los *onctuari*, que adquirían los aceites perfumados del almacén llamado *Onctuarium ó Elœothesium*.

Desenvuélvese entre los romanos la emulación, y lo que antes estuvo limitado al Campo de Marte y á las Termas, parece á la luz en medio del circo romano. Ninguno habrá

que desconozca el furor con que los gladiadores peleaban á vida ó muerte con sus semejantes y con las fieras, así como el gran entusiasmo del pueblo, que, sediento de estas orgías de inmoralidad, llenaba las gradas del circo. Patricios y plebeyos armonizaron en los instintos sanguinarios. El Emperador Cómodo bajaba á la arena para luchar y vencer á mil gladiadores, según pregona lo escrito al pie de su estatua, sin que nos sorprenda la cifra de vencidos, porque como ingeniosamente supone Le Blonde, á un Emperador no se le resistirían los esclavos.

Abandonada á tan abominable empleo del derecho de la agilidad y de la fuerza, da un salto atrás en la civilización, y viene á colocarse al lado del hombre salvaje y primitivo, que todo lo funda en su desprecio á la debilidad y en el razonamiento de la destrucción por instinto de su fortaleza.

Era natural que un pueblo que pone en sus labios el grito de «Pan y circo», tuviera que caer fatalmente bajo la planta de los caballos del guerrero Atila, jefe de un ejército vigoroso y virgen de la molicie y de la prostitución.

Los nombres de Asclepiades de Bythinia, Sprengel, Titus Anfidius, Themison, Charmis de Marsella, el gran Cornelio Celso, Bianconi, Cœlius Aureliano, Teodoro Priscino, Sorano de Efeso, Moschion, Rufus, Mariuo, Dioscórides, Danazarbe, Erotio, los dos Plinios, Plutarco, Juvenal, Agatinus, Aulus-Gellius, Arreteus, Cassius, Heródoto, Antyllus, Galeno de Pergamo van unidos á la historia de la gimnástica médica y atlética en Roma, la cual, si moderadamente les sirvió para cimentar su nacionalidad con conquistas y batallas gloriosas, llevada al abuso, causó la caída del imperio romano, prostituído en sus cultos á lo afeminado é inmoral.

Temiendo abusar de vuestra atención si sigo enumerando las obras y los gimnastas célebres que florecieron en Roma, quisiera terminar lo que á los romanos se refiere; pero n puedo hacerlo sin consagrar un recuerdo á la memoria d Oribase.

Era éste, amigo del Emperador Juliano, y sus méritos '

recopilación de cuanto sobre gimnástica se había escrito hasta su época. Tiene su obra 70 volúmenes, y en ella se trata magistralmente la forma é indicaciones del paseo, de la carrera, del salto, de la lucha atlética, de la natación, del combate ó esgrima y de la danza. Haciendo preciosas descripciones de ellos, y especialmente de las indicaciones higiénicas y terapéuticas de la conversación, declamación, canto, fricciones, y hasta de la manera que debemos gozar del descanso y del sueño.

***

Después de esta época viene la noche eterna de la civilización, la Edad Media, y en ella el Cristianismo, con su acendrado amor espiritual, cambia la adoración de la naturaleza por el éxtasis divino, y el ascetismo, con toda su cohorte de negruras para la razón, levanta un templo en el sentimiento de la humanidad, en cuyos altares sacrifican todo lo terrenal y corpóreo en aras del porvenir, que espera á los bienaventurados en el edén simbólico del cielo.

Pero he aquí que el espíritu católico no puede vencer al espíritu mahometano en el terreno de la filosofía, y entonces piensan los mismos sacerdotes de la abstracción, con una generosidad y razón que honra su memoria, que es necesario convertir á los infieles por el derecho del más fuerte, y se organizan las cruzadas, y después las órdenes de caballería, en las cuales encuentran su perdido asilo los trabajos gimnásticos. Luego el deseo de satisfacer la humana vanidad hace que se conserve el hábito de los ejercicios, y los amantes caballeros entretienen las épocas de paz en solemnes torneos, de cuya descripción se encuentran llenos los archivos de las más linajudas casas nobles.

Y para no olvidar la memoria de la Gimnástica y los beneficios de su uso, Aetius de Mesopotamia, Alejandro de Tralles, Paul de Egine, Rhazés, Avicena y Averrhoés de Córdo-

ba, recopilan y escriben sobre la materia, entreteniendo su recuerdo hasta el siglo XVI en que despertamos á la vida de una nueva civilización con el invento de la imprenta, la brújula y la pólvora que vino á detener en sus verdaderos límites el valor personal.

En este siglo Antonio Gazi de Pádua primero, Luis Cornaro y el jesuíta Leonardo Lemus después, contribuyen á levantar los ejercicios corporales del profundo sueño en que yacían, ayudados por el esfuerzo que el inmortal Vesalio, hace para investigar la arquitectura de nuestro cuerpo. Juan Canape, médico de Francisco I de Francia, Fuchs, catedrático de Tubinga en 1535, Duchoul en 1567, y Andrés Baccio en 1571, preparan con sus escritos la venida del *Artis Gimnasticæ libri sex* de Jerónimo Mercurial en 1573.

Esta obra dedicada al emperador Maximiliano II es un monumento de la literatura gimnástica. De sus seis libros, los tres primeros tratan de la historia y descripción de los ejercicios entonces conocidos, y los tres últimos del razonamiento de los efectos y utilidad de la Gimnasia.

Haller, Julio Alesandrini en 1575, el artista de la Cirugía Ambrosio Pareo en 1575, también Joubert en 1582, Paracelso en 1583, Timothy de Cambridge, Alpinus en 1591, Faber de Saint-Jory con su *Agonosticon* en 1593, cierran el siglo XVI de fecunda reacción para la gimnástica.

Y el siglo XVII da comienzo con otra série de estudios á nuevas corrientes de ideas que poco á poco penetran en las clases de la sociedad hasta invadir la manifiesta perversión de los ejercicios gimnásticos.

Sanctorius, investiga los fenómenos de la transpiración cutánea relacionándolos con el ejercicio activo.

En 1610, Harvey, el falso rival del inmortal Servet, recaba para los franceses la gloria del descubrimiento de la circulación sanguínea, impostura que acrecienta el valor del médico aragonés, á quien de lleno corresponde la revindicación, de su mérito, como base para la interpretación de los efectos circulatorios en los trabajos corporales.

Fludd en 1638 con el descubrimiento del magnetismo y de la electricidad, favorece el estudio de las corrientes nerviosas, secundado por Chretien de Fromarin, Glisson, Waltor Charlton, Antonio Deusing, René Descartes, Nicolas Stenon, Claudio Perrault y Borelli que en 1680 publicó la obra titulada *De Motu Animalium,* en la que hace una matemática aplicación de la mecánica á los trabajos corporales, é investiga por este procedimiento las resultantes de la fuerza, según la dirección de los músculos y el orden de las palancas.

Antonio Portius, Bellini y Baglivi, discípulos estos últimos de Borelli, preparan la venida del gran Sydenhan, el que con su tratado *La práctica é indicaciones de la equitación* opera un movimiento de aprecio y simpatía por los ejercicios gimnásticos.

En 1698, Francisco Paullini con su *Flagellunà salutis* cierra los trabajos profesionales de este siglo, en el que no dejaron de prestar meritorio concurso Alsted, Vossius, Vandale y Burette, Saint-Didier, Marrozzo, Grassi, Thibault, con sus estudios de la esgrima; Plempius, el pedagogo Locke, Etienne, Reiz de Castro, Laurentius, Fabricio de Hilden, Brissault, Vau-Hornn, Charle Lesacq, Berault, Merlet, Lecomte, Regnaud, Jowin, Jonquet y Guérin, con sus trabajos sobre educación física y gimnástica médica.

El siglo XVIII pudiéramos decir, valiéndonos de términos botánicos para todos conocidos, que es aquel en que aparecen los brotes de la planta que los gimnastas venían cultivando, para que más tarde, en el siglo XIX produjera la flor, seguro presagio del fruto que estamos esperando.

Fuller y Cheyne en Inglaterra, Stahl y Hoffmann en Alemania, Boerhaave en Holanda Boissier, D'Sauvages y Tissot en Francia trabajan del siguiente modo.

Federico Hoffmann funda la escuela mecánico-dinámica; Fuller publica en 1701 su *Gimnástica médica*; Bœrhaave en 1703 su *Mecánica racional y médica;* Cheyne en 1724 *Ensayos sobre la salud y los medios de prolongar la vida,* que es una de las mejores que sobre esto se han escrito.

Nicolás Andry, profesor médico de París, da á luz en el intervalo de 1723 á 1724 dos obras, una *L'exercice modérè est-il le meilleur moyen de se conserver en santé* y otra titulada *L'Orthopédie.*

Stahl en 1733, su *Estudio de los movimientos del cuerpo humano.*

En 1741, Bousie y De Sauvages de Montpellier dan á luz *De Motuum vitalium causa* el primero y *De Viribus vitalibus* el segundo.

Tronchin, discípulo de Bœrhaave en 1756, una obra en que tratan de las *Indicaciones de los ejercicios á pié y á caballo, de las fricciones y uso del vino y las comidas frías en los gimnastas.*

En 1780, Tissot publica su excelente obra, la que tiene el mérito de operar una revolución en la educación física, la higiene y la Terapéutica, en virtud de la cual se declaran sus defensores Nachtigal en Dinamarca, Gutsmuth, Salzmann y Schefenthal en Sajonia, los inmortales Pestalozzi, (el Sócrates de Suiza), Clias en Berna y Fellenberg de Hofwyl.

En 1784 alcanzó su apogeo la Institución gimnástica fundada por el príncipe Federico, Leopoldo, Francisco de Anhalt, Dessau, bajo la dirección de Salzmann, sucesor de Basedow, Simón de Strasburgo, Dessau, Volke, Iseling, Camp y Frapp, fundador del Gimnasio de Schefenthal en el que precede á Gutsmuth.

Todos los citados en unión de Quelmatz, Erpel, Bichet, Adolphi, Malpighi, Duverney, Winslor, Baier, Heister, Bœrner, Van-Swieten, Ramazzini, Benigno, Hillary, Pringle, Duhamet, Poissonier des Pierres, Dazilli, Nenci, Sabbathier y Vieth, son los que sintetizan el amor á los trabajos corporales en el siglo XVIII; en el que Pestalozzi introduce el canto en los ejercicios, combinados con maravillosa inteligencia por este inmortal profesor de la Institución Suiza. Jahn Berlín, adiestra á sus discípulos en los antiguos ejercici gimnásticos y otros de su invención, alentándoles para l revancha de un grupo arquitectónico que los vencedor

franceses habían llevado al museo de París y Juan Jacobo Rousseau, el nuevo Jesucristo, publica en su *Emilio* las bases de una pedagogia natural y filosófica.

Con tal escolta no podía menos *el siglo* XIX, que responder á la era de engrandecimiento y conquistar favorablemente la opinión de las personas ilustradas.

El sueco Pedro Enrique Ling curado de una paralisis del brazo derecho por los ejercicios de la esgrima, es el primero que causa las excelencias de los trabajos corporales y después de una lucha no exenta de grandes contrariedades, consigue la protección oficial del Estado y funda en Stokolmo en Enero de 1814, un Instituto nacional Gimnástico que lleva su nombre. Y en el cual enseña con arreglo á su sistema, hijo del estudio profundo que había hecho de las ciencias y de las artes, de las que era genuina representación.

Dos grupos de materias son las que responden á su plan, á saber: enseña en la *parte teórica* los principios de la Gimnástica racional y científica.—Anatomía descriptiva.—Anatomía aplicada á los movimientos del cuerpo.—Fisiología.—Teoría de la gimnástica libre ó sin aparatos, de la que suele llamársele el gran padre.—Teoría de la gimnástica con aparatos.—Teoría de las armas.—Teoría de la esgrima de la bayoneta y Teoría de la gimnástica médica.

Divide la *parte práctica* en primera sección: Gimnástica médica y pedagógica.—Gimnástica sin aparatos.—Arte del volteo.—Gimnástica con aparatos.—Arte de nadar.—La disección y gimnástica médica. Segunda sección: Gimnástica militar.—Esgrima de la espada.—Idem del sable.—Idem de la bayoneta.—Idem del hacha y de la lancha y Tercera sección: Gimnástica estética.

Daba la enseñanza de todo esto en su palacio construído *ad hoc* y gobernado con un régimen militar.

Consta el edificio del Instituto nacional de cinco cuerpos. En ellos hánse instalado la sala de instrucción teórica, el anfiteatro anatómico, la biblioteca y museo anatómico, la sala de gimnástica pedagógica y médica, la de armas, la pila

de baño y los alojamientos para el director y los dos subdirectores, tiene también dos corredores espaciosos, un jardín y una galería para juegos y el tiro de pistola.

El plan educativo de Ling, consiste en preceder la explicación teórica al ejercicio que inmediatamente se va á practicar; método racional y práctico en extremo, semejante al que los griegos usaban en el Liceo, la Academia y el Kinosargo.

A su muerte, su discípulo Branting encargóse de la dirección, para mayor esplendor, sobre todo, de la sección médica de este Instituto, nacido al calor del patriotismo y abnegación de Ling, es hoy considerado como una gloria nacional de cuya desahogada sustentación se encarga el Estado con crecidas cantidades. Recientemente hallábase dirigido por el coronel Nyblæus, y desenvuelta la gimnasia en Suecia por virtud de los esfuerzos de Olbers, Lidbek, Meyerberg, Löfving, Sandahl, Zander, Norlander y otros.

Los doctores Neumaun, Rothsting y Berend de *Alemania*, siguen los derroteros marcados por Ling y Jahn, para conseguir los maravillosos resultados que los profesores de hoy patentizan en los certámenes gimnásticos, para cuya instrucción declaró el Estado obligatoria la enseñanza y estudio de los ejercícios gimnásticos el 6 de Junio de 1842, fecha en la que Federico Guillermo IV decretó su introducción en las escuelas civiles y militares del reino.

Los nombres de Eichhorn, Waldow, Euler, Eckler, Kluge, Kawerau, Wittig, Heiser, Spiess, Kloss, Roth, Angerstein, Müller, Puritz, Hochfeld, Fleischmann, Lion, Rakow, Hirsche, Fröbel, Bencke, Kloss, Jaeger, Maul, Mara y otros muchos van unidos al engrandecimiento físico de las energías del pueblo alemán.

En la actualidad existen en Alemania y Rusia dos mil sociedades de gimnástica. Mil setecientas cuarenta y nueve en 1881.

En Dinamarca es obligatoria la enseñanza desde el 29 Julio de 1814, existiendo para este objeto una escuela profesores dirigida por M. Pío, bajo la inspiración de un p

mixto, en el que los ejercicios atléticos de Jahn, son combinados con los de Ling y Spies. Hoffmann dirige el *Oestre-Friskole*, gimnasio gratuito para los niños.

En Holanda existen tres institutos oficiales para la instrucción de los profesores, en Harlem, Bois-le-Duc y Groninga, donde se da la enseñanza de los ejercicios sin aparatos y con ellos, de la Anatomía, Fisiología y Pedagogía, como estudios técnicos y la geografía, historia, caligrafía, ciencias naturales, dibujo y matemáticas como complementarias.

Además existen dos ateneos, nueve escuelas provinciales y cincuenta y cuatro rurales, sin contar los gimnasios sostenidos por la iniciativa particular.

Los nombres de Eden, Van Milligen y Degenhardt son la garantía del engrandecimiento físico de Holanda.

En Suiza, los continuadores del inmortal Pestalozzi han sabido elevar las energías del pueblo helvético hasta el punto que los ejercicios gimnásticos y entre ellos el tiro al blanco, constituyen el entretenimiento de los aldeanos en los días de festividad.

En Inglaterra, dando fe á lo dicho por Herbert Spencer en su obra titulada *Educación moral, intelectual y física*, podemos asegurar que la gimnástica con aparatos está muy poco generalizada, lo que no ocurre con los juegos, tan numerosos, variados y atractivos que son los que constituyen la educación física de la juventud inglesa, impidiéndome reseñarlos la premura del tiempo.

En los *Estados Unidos* existe gran afición por los trabajos corporales, sobre todo en Filadelfia y Washington donde existen magníficas casas constructoras de aparatos gimnásticos.

Rusia. El pueblo, según el cosmopolita Ernesto Bark, yace sumido en el letargo de la tiranía del czar y aun no ha despertado á la vida física intelectual de la Europa culta, en la ue ya entraron la aristo y mesocracia.

Turquía y *Grecia*, sin duda influenciadas por el clima y religión, duermen con la perezosa dejadez del oriental, y algo hacen por la práctica de los ejercicios corporales es

de un modo misterioso é inconsciente. Tan sólo la hidroterapia y el masage han encontrado protección en sus costumbres.

Todo lo contrario sucede en *Austria* é *Italia*, la primera sigue la luminosa estela de Alemania y la segunda, merced á los esfuerzos de Young, Obermann, E. Ricardo di Netro, Borgna, Allevi, De Sanctis, y otros, va entrando en el concierto europeo, desde la heróica campaña de Garibaldi y Víctor Manuel en pro de la unificación de la península latina y la redención del ominoso yugo temporal del Vaticano, hasta el punto de que hoy cuenta con una escuela para la enseñanza de los profesores de gimnástica y multitud de establecimientos de índole práctica en los Institutos, escuelas municipales y para el público, que con plausible entusiasmo los populariza y engrandece.

En Francia despierta el amor por los ejercicios gimnásticos un español eminente, el coronel D. Francisco Amorós, marqués de Sotelo, consejero de Estado en la corte de Carlos IV. Recibe de este monarca una señaladísima protección, merced á la cual funda en Madrid el Instituto Pestalozziano y es encargado de la educación del último infante. Acusado *calumniosamente* de cómplice de los franceses durante la guerra de la independencia, huye á París en 1815 y funda en la institución Durand el primer gimnasio.

En 1818 Bally preside una comisión compuesta de los doctores Hocquart, Mérat, Roux, Villermay, Esquirol y Gasc, con el objeto de informar ante la Academia de medicina de París, la conveniencia y resultados de la gimnástica. Tan luminoso y persuasivo debió ser el informe, que el gobierno no vaciló en fundar un gimnasio civil y militar en el parque de Grenelle bajo la dirección de nuestro compatriota Amorós, autor de los tratados *Manual de gimnástica* y *La educación física*.

Dos años antes de esto, en 1816, había llegado á París, procedente de Berna, un gimnasta célebre, Clias, marcan los derroteros médicos á la aplicación de los ejercicios c poralcs por medio de su *Sonmascética*, expuesta en su ol *Gimnástica elemental*.

En 1817 los doctores Thierry y Husson, en 1821 el doctor Londe, en 1827 Lonvet-Lamarre, en 1830 Pimparey, en 1845 Bouvier en unión de Béguin y Londe; en 1853, Berard dirige otra comisión para el estudio de la gimnástica usada por entonces; en 1854 el célebre Heisser publica su *Tratado de gimnástica razonada.* En este mismo año Dally da á luz su obra titulada *Anesiología bajo el punto de vista de la historia, de la teoría y de la práctica,* y Blache sus estudios sobre el *Tratamiento gimnástico del corea.*

Después Schreber publica su *Gimnástica de sala, médica é higiénica,* el célebre Nelaton su memoria sobre *La posición y el reposo,* Bouchardat un trabajo sobre *L'Entrainement.* En 1862 el Dr. Meding *De la gimnástica médica sueca,* y Estradire en 1863 sobre *El Massage*; en 1864 el Dr. Chancerel una monografía acerca de la gimnástica médica; en 1877 el doctor Le Blonde el *Manual de gimnasia higiénica y médica*; en 1878, Rosenthal su fisiología de *Los nervios y los músculos*; en 1886 Marey *La máquina animal*; en 1889 Richet *El calor animal*; y el distinguido é inteligente Dr. Lagrange su magnífica obra sobre *Fisiología de los ejercicios del cuerpo,* predecesora de las que ahora en 1890 y 1892 acaba de publicar con el título de *Higiene del ejercicio en los niños y en los jóvenes menores de veinte años* y *El ejercicio en los adultos,* las cuales en nada desmienten la reputación de su autor, de quien puede decirse que mientras viva está de enhorabuena la gimnástica, pues tales son los méritos y personalidad que sus trabajos atesoran, no obstante de que sus observaciones adolecen de predilección por la esgrima con detrimento de las experimentaciones en el gimnasio, de cuyas conclusiones parece olvidarse á veces el Dr. Lagrange.

Con tan abundante literatura y con propagandistas del mérito de los que firman las obras enunciadas no ha podido enos de divulgarse en Francia el entusiasmo y cariño por s ejercicios corporales, hasta el punto de que su práctica tá declarada obligatoria en las escuelas rurales por el eminte Julio Simón con fecha 2 de noviembre de 1871. Tam-

bién existen los batallones escolares formados al calor de ideas patrióticas y con una finalidad de regeneración física.

Entre los numerosos gimnasios de París merece actualmente ser reconocido como de gran importancia el de Mr. Paz, entusiasta de la gimnasia Amorosiana que con tantos admiradores cuenta en la república vecina, y el del español V. López. En Portugal existen gimnasios en varias capitales, entre ellas Lisboa, Oporto, Coimbra, etc.

La historia de la gimnástica en España apenas daría motivo á ocupar media página si razonada é imparcialmente quisiéramos describir sus progresos.

El insigne coronel Amorós que tantos y tan magníficos servicios hubiera podido prestar al engrandecimiento de su patria, hubo de huir á país extranjero acosado por las torpes calumnias de sus coetáneos. Fué la semilla arrancada del suelo español por el viento de la maledicencia y arrastrada á tierras extrañas donde desenvuelta fructificó para baldón de las torpes concupiscencias de los políticos de su tiempo y expoliación de los intereses morales de la patria.

No guardaríamos ni el recuerdo de su imagen si el señor Ordax no hubiera hecho una copia del medallón de su mausoleo, existente en el cementerio del Mont Parnasse, en París, y publicádola en *El Gimnasio*, revista profesional que entonces dirigía.

El difunto conde de Villalobos, ayudado del sargento Marañón, realizó una epopeya de la gimnástica. Estableció el gimnasio real, en la casa de doña María Molina, (hoy Museo de Reproducciones), despertó el amor por los trabajos corporales y puso en juego todas sus energías y actividad para el conseguimiento de su afán. Quizás este hombre, valido de su posición social y de sus méritos nos hubiera adelantado la época actual de renacimiento, si sus aficiones primitivas y excéntricas no le hubieran acarreado un padecimiento de corazón que lo llevó al sepulcro.

En tal estado cae la gimnástica racional y científica en un sueño del que despierta en 1868 después de la gloriosa r

volución en que los españoles también despertamos á los derechos de libertad y vida, ya conquistados por la humanidad desde las postrimerías del siglo XVIII, y más tarde, en 1873, bajo la protección del inmortal tribuno D. Emilio Castelar.

Practicada la enseñanza de la gimnástica por empíricos, rezagados de las pistas de los circos extranjeros y nacionales, era necesario que entrásemos en el concierto de prosperidad é instrucción en que abundaban los países cultos. Y en efecto, el diputado D. Fernando de Gabriel, propone á la Cámara el 10 de Julio de 1879, la creación de una escuela ó centro donde los profesores de gimnástica puedan educarse práctica y científicamente.

Tan laudable esfuerzo queda en el olvido hasta el 31 de Octubre de 1881, en el que, D. Manuel Becerra (gran aficionado á los ejercicios de *sport* y sobre todo á la esgrima), recoge la bandera de los ejercicios corporales y fortalecido con los consejos y entusiasmo de D. Mariano M. Ordax, médico y profesor de gimnástica, lleva á cabo la campaña más enérgica y valerosa, en pugna con las preocupaciones sociales, hasta el conseguimiento de su aspiración.

La fundación de la Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica, fué obra *moral* de los dos, siendo acogida con el mayor entusiasmo por los aficionados y profesores libres, todos los cuales, en su honor sea dicho, prestaron su concurso con el mayor entusiasmo y desinterés.

Pero he aquí que el 1.° de Octubre de 1887, se abre al público la enseñanza del profesorado de Gimnástica bajo la inteligente dirección de D. Mariano M. Ordax, que desde larga fecha venía trabajando y reclutando los entusiasmos para la elevación del nivel científico del deficiente profesorado empírico, hecho glorioso que la historia no podrá olvidar. Y decretada la apertura del curso, siendo ministro de Fomento el Sr. Navarro Rodrigo y director de Instrucción Pública, el eminente anatómico D. Julián Calleja, se pone á disposición del Sr. Ordax un local oscuro y falto de ventilación y un profesorado hecho en su mayor parte, según dicen, en las ante-

cámaras de los ministros, al cual tiene que enseñar su primer director (á cuyo testimonio apelo) no el plan de educación física, sinó las fuentes, donde fueron á recoger los elementos para confeccionar sus respectivos programas y *acreditar el sueldo.*

Me es doloroso tratar con tal dureza (á individuos con cuya amistad particular me honro), pero la tarea que he echado sobre mí de deciros cuanto sé acerca de la historia de la gimnástica, me obliga á ser justiciero y á tratar con severidad á los convictos y confesos de delitos de lesa ignorancia y suplantación de la sagrada y respetable investidura del magisterio, y que á este pecado, disculpable por el humano instinto de prosperar, unen el temor (no quiero calificarla de otra forma) de huir de las barricadas en días de combate, como son éstos en que el Ateneo de Madrid está haciendo una información científica para sentenciar con la majestad de los fallos de este Tribunal Supremo de la erudición española, si la Educación Física tiene ventajas é inconvenientes que la hacen recomendable ó reformable en el vulgar concepto que de ella ha formado la opinión.

Posteriormente fué encargado el eminente Dr. D. Alejandro San Martín por el gobierno de nuestro país, de reemplazar al malogrado Marcos Ordax en la dirección de la Escuela Central de Gimnástica, en la que instituyó el Gabinete Antropométrico (público y gratuito) á más de una consulta de las deformidades humanas y otra para el tratamiento de las enfermedades por el Masage (amasamiento) y la gimnástica médica que han merecido los honores de la concurrencia de un numeroso público de enfermos y de sanos entre los que se halla la ilustre escritora Doña Emilia Pardo Bazán de cuyo valimiento tanto se prometen los interesados en que no se suprima el presupuesto adscrito á los del Ministerio de Fomento, de cuya savia vive la Escuela de Gimnástica; ahora, que el gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo trata suprimir tan beneficiosa institución nacional, apremiado p las economías que el país le exige para nivelar los pasad despilfarros. Imitando la conducta de aquel economista ca

ro qué queriendo dar pruebas de energía suprimió el chocolate del loro y compró dos cotorras. Pues esto viene á ser lo que trata de hacerse tachando las *treinta mil pesetas* consignadas para gastos de personal y material de la referida Escuela, mientras se conserva una subvención de *cien mil pesetas* para las carreras de caballos. Lo que traducido á nuestro franco é íntimo lenguaje significa, que importa más á los gobiernos tener una buena raza (cruzada ó no) de caballos, que de fuertes y vigorosos españoles.

La muerte de la Escuela Central de Gimnástica, por más de que parezca un hecho natural, invito á los ateneistas médicos á que la hagan la autopsia, pues me temo que la hayan matado por intoxicación en un descuido al vigilar y renovar á los que estaba encomendado su cuidado y servicio. Tal es lo que murmura la voz pública, que no sé si en esta ocasión será *voz de Dios*... ó del diablo. Si así fuera, ejercítese la acción popular en la busca y captura del homicida y de sus cómplices para desagravio de los inocentes, y eterno baldón de aquellos en cuyas frentes debiéramos esculpir el ¡Anathemasis!

La clausura de la Escuela dejará defraudadas las esperanzas de ochenta profesores de gimnástica (de ambos sexos) á quienes el Estado hizo estudiar Anatomía Descriptiva y Topográfica, Fisiología, Higiene, Apósitos y Vendajes (para su uso particular en esta ocasión). Pedagogía gimnástica, Gimnasia de Sala, Ejercicios militares, Esgrima del sable, palo y fusil, Mecánica y construcción de aparatos de gimnasio y ejercicios que en los mismos deben practicarse. Obligándoles á pagar las matrículas, venir de diferentes localidades, estudiar, aplicarse para obtener sus respectivos títulos, alentados con la esperanza de ver cumplido el *artículo sexto de la ley de 9 de Marzo de 1883*, por la que se fundó la referida Escuela y en el cual se nos prometía darnos cátedras de Gimnástica en los Institutos y Escuelas Normales.

No digo más de la Escuela por que temo apasionarme é infringir las promesas que de imparcialidad y justicia os hice

y temo herir la modestia del apóstol de la gimnástica española nuestro coetáneo y particular maestro D. Mariano Marcos Ordax, así como la del eminente Dr. San Martín á quienes tanto debe la Escuela Central de Profesores de Gimnástica y de cuya dirección estuvieron encargados.

Los madrileños deben especialmente á Estrada, Tejada, Vignolles, Ordax, Castañón, Mariano Martínez, Julián Jiménez, Decref, los hermanos Sánchez, Peralta, Revuelta, Medel, Sanz, Mayoral, Baeza, Martín Rámila, Muñoz, Hermoso, Campillo, Nart, Carbonell, A. Sanz, Merino, El Zuavo, Medrano, Broutin, Hidalgo, Nieto, Perelly, hermanos Periquet, Santos y otros que siento no tenerlos en la memoria, la enseñanza de la gimnasia, la equitación, la esgrima y el velocípedo.

Además de éstos, ha contribuído colectivamente á popularizar entre nosotros el amor por los trabajos corporales la *Sociedad gimnástica española*, que, con presidentes tan entusiastas como el ex ministro D. Manuel Becerra, el Sr. Montilla, y últimamente con los valerosos esfuerzos del erudito y popular Dr. Isla, ha sabido colocarse al nivel de las mejores en su género, estableciendo en sus amplios y espaciosos locales sala de armas, tiro al blanco, gabinetes de hidroterapia y masoterapia, salones para juegos y ejercicios y otras muchas reformas, que los arranques innovadores de su ilustrado presidente, secundados por el maestro Ordax, han hecho de esta sociedad un centro de regeneración física, al que concurren numerosos individuos de todas las clases sociales para *solazarse robusteciéndose*, á imitación de los inmortales pueblos de la Grecia.

Los hermanos Valls y David Ferrer en Barcelona, Salvador López en Sevilla, Eugenio y Carlos Fernández en la Coruña y Zaragoza, Terol en Alcoy, Schust en Valencia, Cesáreo M. Ordax y Otero en Valladolid, Coterau y Balbino González Bocos en Santander, Luciano Sampérez en Badajoz, S món de la Riva en el Puerto de Santa María, Guerra en Gu dalajara, Martínez en Segovia, Prieto en Cádiz, Moreno . ménez en Murcia, Serrate en Bilbao, y otros en diferent

puntos han enseñado y enseñan en España la gimnástica.

También en bastantes colegios particulares y públicos se enseña oficiosamente *á hacer gimnasia;* pero de tal forma y en tales condiciones higiénicas, que me causa dolor el recordar las observaciones que sobre el terreno he adquirido, y desde aquí suplico á sus directores que ó los reformen ó los cierren, en favor de la gimnasia y de la higiene.

Pero paso á deciros que nuestra literatura gimnástica está representada por las obras de Busqué y Torrox; *La Gimnasia pedagógica* de Sánchez Somoano, *La Gimnástica Civil y Militar* de Pedregal y Prida, numerosos tratados de Esgrima, (Equitación), y (Caza), entre los que se hallan los del marqués de Heredia, Hidalgo y otros cuyos nombres no recuerdo en este momento. Los numerosos trabajos literarios del incansable y entusiasta profesor de Sevilla, Salvador López Gómez, los del *maestro Ordax*, los del médico gimnarsiaca de Barcelona, David, Ferrer, Eugenio Fernández, los de Marcelo Sánz y de otros muchos, publicados en *El Gimnasio*, *El Gimnasta*, (á cuya redacción tuve el honor de pertenecer) así como los que actualmente ven la luz en *El Sport* y en multitud de publicaciones periódicas, en las que poco á poco va concediéndose un lugar favorito á la propaganda de la gimnástica del caballero, más que á la labor ruda y pesada del gimnasio.

Tal es, en resumen, lo que puedo deciros acerca de la historia de la gimnástica higiénica y médica. En España, el predicar la necesidad de regenerar físicamente nuestra raza es una noble misión, reservada á la iniciativa particular desde el momento en que el Gobierno se apresura á decretar la clausura de la Escuela central de Profesores. Mas por si algún día pensara el Estado renovar su protección oficial, hágalo enhorabuena; pero instituyendo un gimnasio nacional, modelo, del que más tarde habrían de derivarse los gimnasios regionales y municipales abiertos para el servicio público gratuito, como lo están los paseos y los hospitales.

Voy á terminar arrancando una nota triste, preñada de

amarguras y desengaños, para arrojarla al fuego de la atención con que me habéis honrado inmerecidamente.

A vuestros sentimientos de compañerismo profesional apelo, señores ateneistas, para que en el fuero interno de vuestra conciencia juzguéis de la razón ó apasionamiento que pueda haber en las que yo estimo justas censuras á ese profesorado oficial, retribuído por el Estado para que enseñe y propague la gimnástica, y á los ilustrados compañeros que, pudiendo prestar un gran servicio á la causa común, ni aun con su presencia vienen á ayudar al esplendor y brillantez de estas deliberaciones, en medio de las cuales me hallo huérfano del consejo de los que se llaman mis maestros, abandonado á mis escasos conocimientos y energías, investido con el humilde, pero honroso, título de profesor oficial de gimnástica, y solo, desheredado, pero con la audacia que mis entusiasmos me prestan, he acudido á vuestro llamamiento confiado en vuestra benevolencia, pero seguro de que si las grandezas históricas de la gimnástica no os convencen y deciden á sentenciar en su favor, cuando menos haréis justicia á mi buena voluntad.—He dicho.

JOSÉ FRAGUAS,

Profesor oficial de Gimnástica médica.

ENSAYO ACERCA DE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER

Continuación. (1)

Paralela á esta civilización cristiana, en que, al lado del Derecho común, formado por la fusión de los elementos jurídicos romano, germánico, eclesiástico é indígena de cada país, brota como un derecho especial, el Derecho del feudalismo, llegando á predominar en absoluto y á ser el característico de la época, se desarrollaba, alcanzando alto grádo de esplendor, otra civilización, fundada también en un principio religioso. Nos referimos á la civilización musulmana. Se ha exagerado mucho acerca de la condición de la mujer musulmana, presentándola peor de lo que es en realidad. Hay que reconocer que Mahoma mejoró extraordinariamente la condición que tenía la mujer en la Arabia pagana antes del Islam.

El Koram admite la superioridad de naturaleza del sexo masculino: la composición que establece se debe pagar por la muerte de la mujer es la mitad de la que se impone por la muerte de un hombre; el testimonio de dos mujeres equivale al de un varón. La Religión del Islam excluye á la mujer del

(1) Véanse los números 549, 550, 551, 552 y 553 de esta REVISTA.

culto. En cuanto al matrimonio, consiente la poligamia: el hombre, según el Koram, no debe tener (excepción hecha del Califa) más que cuatro mujeres, sean esposas, sean concubinas; pero la costumbre ha establecido que los musulmanes puedan tener cuatro mujeres legítimas y las concubinas que puedan mantener. La prostitución está terminantemente prohibida en la ley del Islam.

La autoridad marital llega hasta el extremo de poder el marido, según el Koram, corregir corporalmente á su mujer; pero como se considera deshonroso hacer uso de esta facultad, carece de efectos en la práctica casi por completo, á no ser entre las clases inferiores de los pueblos musulmanes, y esto no por influjo del Koram, sino como efecto de la natural rudeza que en todas partes tienen las capas inferiores del pueblo.

El marido dota á la mujer, y puede repudiarla por alguna de las causas marcadas en la ley; pero la mujer, según la jurisprudencia musulmana, puede también en ciertos casos obtener el divorcio. Los derechos hereditarios que el Derecho musulmán reconoce á la mujer son inferiores á los del hombre. La hija concurre con sus hermanos á la herencia paterna, aunque obteniendo una porción más reducida que la de aquéllos. La mujer hereda el cuarto de los bienes del marido, mientras que el marido sucede á la mujer en todos sus bienes si no hay hijos, y en el cuarto caso de haberlos. El hermano obtiene toda la herencia de la hermana que muere sin hijos. La hermana sucede al hermano en la mitad de sus bienes, supuestas las mismas circunstancias.

La condición de la mujer, aunque inferior á la del varón (la reclusión en el harém es un signo claro de inferioridad), fué menos dura de lo que se ha supuesto en los pueblos islamitas. Y si esto puede decirse en general de los pueblos musulmanes, con más razón puede afirmarse de los musulmar españoles, entre los cuales la mujer gozó de mayor indep dencia. La historia del califato de Córdoba conserva los no bres de mujeres que, como Marien y Radiya, ocuparon cá

dras de Retórica, Poesía é Historia; Lobina llegó á desempeñar el cargo de secretaria del Califa, reinando Haken II, y otras varias se señalaron también por su instrucción y sus talentos, consiguiendo distinguirse hasta en el cultivo de las ciencias.

Entre las modernas sectas musulmanas merece ser citado el babismo, de Bab (puerta al conocimiento de Dios), nombre del fundador de esta doctrina. El babismo combate la poligamia y el divorcio, y levanta la condición de la mujer hasta el punto de admitirla á la predicación. El hecho de que una mujer célebre, Gürret-ul-Ein (consuelo de los ojos), compartiera con Bab el apostolado y el martirio, favoreció indudablemente esta tendencia del babismo, favorable al sexo femenino.

XI

A partir del Renacimiento, empieza á mejorar la condición de la mujer. La reforma, en cuya propagación tuvieron no pequeña parte las mujeres; la dulcificación de las rudas costumbres medievales ante el espectáculo de la civilización renaciente greco-romana; la generalización de una mayor cultura; la extinción del feudalismo, que, como todo régimen militar, era á propósito para la tiranía del fuerte sobre el débil, fueron otras tantas causas que ampliaron la esfera de acción de la mujer dentro y fuera de la familia.

Desde el siglo XV aumenta en una proporción notable el número de mujeres consagradas á las ciencias y á las letras, y entre los escritores de la época encuéntranse ya algunos que, apartándose de la común idea de la inferioridad del sexo femenino, defienden la de la igual naturaleza de uno y otro sexo. Castiglione (1) y Picolomini (2) siguen esta tendencia en Italia, y en Alemania el célebre Cornelio Agripa, que

(1) *Il Cortigiano.*
(2) *Oratione in lode de la donna.*

llega á decir que por el egoísmo de los hombres está apartada la mujer de los oficios públicos, y que, engolfándose en las discusiones teológicas, tan en boga en aquellos tiempos, sostiene que la creación de la mujer de una costilla del hombre, siendo formado éste de la tierra, es como la más perfecta obra divina, y que, en cuanto al pecado original, *vir comendo peccavit, vir mortem dedit, non mulier.*

Pero al par con este mejoramiento de la condición social de la mujer, surje una gran corrupción de costumbres, que luego se dejó sentir principalmente en Francia en los reinados de Luis XIV y de Luis XV y en Inglaterra en el reinado de Carlos II; verdaderos enjambres de prostitutas seguían á los ejércitos y afluían á las ciudades en que, por celebrarse cualquier solemnidad, se reunían muchos forasteros, aunque la solemnidad fuese un Concilio. Las aventuras de la corte del rey Sol y de su sucesor han pasado á la historia como ejemplos de inmoralidad. En cuanto á la corte de Carlos II, las *Memorias del caballero de Granmont,* fundadas en gran parte en hechos históricos, acreditan que no eran menores los vicios de la corte de Inglaterra. El amor conyugal se miraba como un prejuicio, y la moral del matrimonio se resumía en la frase de Marmontel, que, hablando de los casados, dice (1): *S'ils cessent de s'aimer, ils se rendent l'un á l'autre la parole d'etre fideles.*

Un escritor del siglo XVIII, citado por Goncourt, cuenta que un marido que sorprende á su mujer en flagrante adulterio exclama: *Quelle imprudence, madame, si c'etait un autre que moi.* Esta corrupción pasa de Francia á toda Europa, y coincide con una gran influencia social de la mujer, que, sobre todo en la aristocracia, tenía en muchos casos mayor cultura que los hombres. Los mejores escritores de estos tiempos no se muestran, sin embargo, muy favorables á la emancipación del sexo femenino. Molière, Boileau y La Fontai profesaban la opinión de la inferioridad de la mujer. Mont

(1) *Gabba,* obra citada.

quieu se opone á la intervención femenina en la política. Rousseau llega á decir: *La femme est faite espetialement pour plaire á l'homme.* En 1595 aparecía en Francfort la disertación *Mulieres homines non esse*, atribuída á un tal Acidalius, y en la cual se sostenía que la mujer no había sido creada á imagen y semejanza de Dios, y que era poco más que un ser irracional, y en el siglo XVIII se publicaba, inspirada en el mismo orden de ideas, la anónima *Paradoxe sur les femmes ou l'on prouve q'elles ne sont pas de l'espece humaine*, que refutó victoriosamente madame Doyen.

Sin embargo, en el mismo siglo XVIII, Vallisneri propuso á la Academia de Padua (de Ricovrati) la cuestión de si la mujer debía ser admitida al estudio de las ciencias y artes, y Mad. Doyen (1) y Mad. Gallin (2) publicaron apologías del sexo femenino.

La condición jurídica de la mujer durante la época de la Monarquía (3) (desde la extinción del feudalismo á la Revolución francesa) puede resumirse á pocas palabras. Extinguida la *sexus tutela*, la mujer tenía capacidad civil, limitada sólo por la autoridad marital y por prohibiciones que, como el Senado Consulto Veleyano, eran renunciadas continuamente, á pesar de ser declaradas irrenunciables por los Poderes públicos. En lo político, fuera del derecho de sucesión á la corona, carecía la mujer de intervención directa, é igualmente estaba excluída de la mayor parte de las profesiones sociales y de los cargos públicos, reservados exclusivamente al varón.

Entre los enciclopedistas Voltaire y D'Alembert defendieron el mejoramiento de la condición de la mujer. Condorcet propuso que se la admitiera para el ejercicio de las funciones públicas, fundándose en que las mujeres forman parte de la nación, y que siendo la base de los derechos del hombre su

(1) *Triomphe de las femmes ou l'on prouve que la femme est de l'espe-humaine.*—1767.
(2) *Apologie des dames appuyée par l'histoire.*—1737.
(3) Denominamos á esta época *de la Monarquía*, porque la Monarquía es la institución característica que sobresale en ella.

condición de ser inteligente y libre, no había motivo para negárselos á la mujer, en quien se dan también estas cualidades.

En la época de la Revolución francesa, Mad. Keralio pidió la participación del sexo femenino en los derechos políticos. Sieyes se mostró favorable también á la llamada emancipación de la mujer; pero sus ideas no hallaron eco, pues Mirabeau y Robespierre pensaban de otro modo. A pesar de esto, las mujeres tomaron una gran parte en los sucesos de la Revolución, y su intervención se señaló por un gran apasionamiento y no pequeños excesos.

En nuestros tiempos es cuando se ha planteado y discutido más científicamente la cuestión de los derechos de la mujer, y cuando el problema de la llamada emancipación femenina empieza á tener cierta resonancia y á vulgarizarse. La corriente emancipadora se ha desarrollado en varios sentidos. Por una parte, se ha mejorado la instrucción de la mujer y se le han abierto algunas de las profesiones y de las carreras antes exclusivamente monopolizadas por el hombre. Por otra se ha modificado en su favor la legislación civil, tendiendo al reconocimiento de la igual capacidad de derecho en ambos sexos. La discusión científica ha creado en casi todos los países una abundante literatura consagrada al asunto, y la importancia que la opinión le concede en algunos países es tal, que han aparecido en nuestros días publicaciones periódicas exclusivamente consagradas al examen de los derechos y de las necesidades del sexo femenino, como el *The Woman's Journal*, de los Estados Unidos; *La voce della donna*, de Italia; *La Cornelia* y el *Frauen Anwalt*, de Alemania, y *Le droit des femmes*, en Francia, y se han celebrado Congresos, como el *Internacional* (1), consagrado al examen de los derechos de la mujer, que se reunió en París en Julio de 1878 (2), y la *Convention of women*, inaugurado en 1850 en

(1) Hace pocos días se ha celebrado en París un nuevo Congr internacional de las Sociedades partidarias de la emancipación de mujer.

(2) *Gabba.*

el Estado norte americano de Ohío, y que dió origen al movimiento de la emancipación femenina en los Estados Unidos. El espíritu profundamente crítico de la época contemporánea, y la tendencia igualitaria que desde la Revolución francesa viene imperando en el derecho, explican la importancia que se ha dado á la cuestión de la condición de la mujer. Derogados los privilegios de clase; extendidos los derechos á todos aquellos en quienes se reconocía capacidad, quedaba por ver si la mujer era capaz de desempeñar las funciones públicas y de actuar en la esfera privada con la misma independencia que el hombre, ó si, por el contrario, la situación de la mujer es una injusticia del sexo más fuerte, cometida en perjuicio de la mitad del género humano.

En nuestro siglo, la condición del sexo femenino ha progresado mucho. La instrucción de la mujer ha aumentado grandemente y se ha hecho más sólida. En casi todos los países se admite á las mujeres al estudio de algunas profesiones, antes reservadas exclusivamente al hombre, como la medicina, y casi todos los pueblos de Europa la autorizan para seguir los estudios universitarios.

El derecho de la mujer tal como lo reconocen las legislaciones europeas contemporáneas, puede compendiarse diciendo que en general se la reconoce la misma capacidad civil que al hombre (salvo la excepción que implica la autoridad marital) y se la niega al propio tiempo la capacidad política, fuera de la sucesión á la corona en las Monarquías cognaticias y algunas otras excepciones.

En Inglaterra, donde el amor á lo tradicional había conservado en el derecho común *(Common law)* la teoría de la *femme couvert*, en que el matrimonio es considerado como una identidad *(identity)*, en la cual la personalidad de la mujer aparece cubierta y eclipsada por la del marido, se ha apelado a *trust* (especie de fideicomiso) y á los *mariage settlement* (tipulaciones matrimoniales), para conseguir que la mujer l eda tener una propiedad separada de la del marido. En 1 58 se propuso al Parlamento una reforma, permitiendo á

la mujer disponer de los bienes inmuebles. Fué ley en 1870, y en 1874 se la agregaron algunas otras disposiciones favorables también á la mujer. En el mismo sentido están inspiradas las leyes de 1881 en Escocia y 1882 en Inglaterra, que reconocen el derecho de libre contratación á las mujeres. El *bill*, encaminado á la concesión del derecho electoral á la mujer, fué propuesto por Stuart Mill por primera vez en 1868, y se ha reproducido después muchos años en el Parlamento (1). En ciertos asuntos participan las mujeres del derecho electoral, como en la elección de los *guardians of the poor* (administradores de pobres) y del *school beard* (oficinas escolares), y también pueden tomar parte en las elecciones de los Consejos municipales y de condado.

En los Estados Unidos, cuya legislación era análoga á la inglesa, desde 1840 comenzó el movimiento de reforma (2), tendiendo á constituir una propiedad independiente á la mujer y á reconocer su personalidad civil distinta de la del marido. También en la esfera política tiene la mujer algunos derechos. En el Estado de Illinois es admitida al cargo de juez de paz. En Wiscousin, Yava y Wyoming la mujer casada es admitida al sufragio activo y pasivo (3). En Worcester (Massachusetts) se reconoce también á la mujer el derecho electoral, y recientemente parece que la ha admitido en otros Estados á emitir su voto en las elecciones municipales. Hasta ha llegado el caso de presentar una mujer (mistress Victoria Woodhull) su candidatura para la presidencia de la Confederación, si bien nadie la tomó en serio.

Algo análogo ocurre en la colonia Victoria de Australia, en que las mujeres tienen el derecho de sufragio. La ley de Islandia de 1882 reconoce el derecho electoral á las solteras

(1) En la legislatura actual ha alcanzado una votación muy nutrida, en la cual figuran á favor de la reforma personalidades polít como el Ministro Balfour y Mac Carthy; por manera que, aunqu *bill* ha sido rechazado, también el número de votos que ha obten hace creer que la Cámara de los Comunes admitirá dentro de p años esa innovación.

(2) *Colfavrou,* obra citada.

(3) *Gabba.*

y á las viudas. En Italia una ley reciente (de 1877) admite á la mujer á dar testimonio en los actos públicos, y otra de 1875 la permite retirar lo impuesto en una Caja de ahorros, sin necesidad de la autorización marital. En Suecia y en Noruega las mujeres son electores y elegibles para las comisiones escolares. En Austria pueden ejercer, por medio de un mandatario, el derecho de sufragio para la elección de las Dietas. En igual forma pueden intervenir en la elección del *zemtsvo* ruso, y en otros países, como Bélgica, Prusia, Luxemburgo y Bélgica, los bienes de la mujer casada son computables al marido para que figure como elector en el censo.

En Francia el Código Napoleón la reconoce la misma capacidad civil que al hombre, mientras no se case; de manera que el matrimonio colocando á la mujer francesa bajo la autoridad del marido, la hace sufrir una especie de *capitis diminutio*. Recientemente, en 1880, Mr. Camilo See, presentó una proposición de ley, pidiendo que la mujer pueda ser testigo de los actos civiles, que forme parte del consejo de familia y otras reformas análogas en favor del sexo femenino, y en el mismo año se ha dispuesto por una ley lo establecido en Italia acerca de las imposiciones hechas por mujeres casadas en las Cajas de ahorros. El 1889 la Cámara de diputados aprobó una proposición concediendo á las mujeres que están al frente de empresas industriales, el derecho de sufragio para el nombramiento de los tribunales de comercio.

En España, la ley provisional del matrimonio civil de 1870, reconoció á la madre viuda la patria potestad, disposición que ha pasado al Código civil. La jurisprudencia del Tribunal Supremo ha ído resolviendo la autonomía existente en nuestro Derecho, entre la facultad de la mujer de administrar los parafernales y la necesidad de la autorización mari' ' para los actos de dominio, en el sentido, favorable á la m .r, de apelar á la autoridad judicial cuando el marido se ni ue á dar la autorización exigida por las leyes. En los de- m naíses se ha iniciado también paulatinamente la tras- fo ción del derecho reconocido á la mujer.

Presentando un cuadro del Derecho privado de la mujer, podemos decir que en el derecho de la personalidad se reconoce á la mujer igualmente que al hombre, el derecho á la vida y al honor. El derecho á la autonomía está restringido en parte por lo que resta de autoridad marital. Otro tanto ocurre con el derecho á la actividad, el derecho á la libertad y el derecho á la sociabilidad, limitados además por la exclusión de la mujer de ciertos cargos y oficios. En el derecho de herencia su capacidad se encuentra equiparada á la del varón. En el de propiedad y en el de obligaciones limitada por la potestad marital, así como también en el derecho de familia, puesto que no tiene la patria potestad más que en defecto del marido y puesto que la autoridad marital subsiste en algunas de sus manifestaciones, no obstante haber perdido su antiguo carácter.

Apesar de la exclusión de la mujer de los derechos políticos, si se exceptúa el de ocupar el trono á que se la admite por la fuerza de la tradición y por razones históricas y políticas, la mujer no carece de intervención en la vida pública de las naciones modernas. Además de la influencia indirecta que ejerce como parte integrante de la opinión pública, la *Primrose Leaque*, liga femenina favorable al partido tory, establecida en Inglaterra y la asociación análoga formada por las damas liberales, así como la participación que la mujer ha tomado en el Nihilismo en Rusia, prueban que el sexo femenino no está tan alejado de los asuntos públicos como se supone, y de ello tampoco faltan pruebas en otros países. En España recordamos las exposiciones, inspiradas en motivos religiosos, que muchas señoras dirigieron á las Cortes durante el período de reformas que abrió la revolución de 1868, y la participación que han tomado también las señoras inspiradas en los mismos móviles para hacer observar el descanso dominical.

Para poner punto al resumen histórico que forma la mera parte de nuestro objeto, nos falta examinar las ten cias de la moderna literatura de la cuestión relativa á pacidad de la mujer.

Como esta literatura, es muy abundante, sería casi imposible que fuéramos enumerando uno por uno los autores que se han ocupado del asunto y como además muchas de las obras que á él se refieren no tienen gran originalidad ni aportan nuevos elementos para esclarecer el problema, la enumeración de todas ellas no ofrecería tampoco gran utilidad; debemos pues clasificarlas y dentro de cada miembro de la clasificación señalar las que tienen mayor mérito y representan más genuinamente la tendencia á que pertenecen.

La clasificación de las obras literarias tiene que hacerse siempre en vista de las obras mismas. Y si para la clasificación de la literatura total de cada pueblo cabe en cierto modo aplicar los moldes comunes determinados por los géneros literarios que aparecen en todas las literaturas más ó menos desarrollados, cuando se trata de una literatura especial y por decirlo así monográfica, limitada á un asunto y á una época, la clasificación, que, como todas las generalizaciones pende siempre de los hechos, se encuentra en más estrecha dependencia de los datos que se trata de clasificar. Por esto, y atendida la índole de las obras que conocemos acerca de la condición de la mujer, los puntos de vista que nos parecen más importantes para clasificar estos estudios son los dos siguientes: 1.° La opinión sostenida por los autores. 2.° La clase de datos de que se sirven para resolver la cuestión; clasificaciones ambas que no se excluyen, antes bien se completan.

Bajo el primer aspecto podemos señalar tres grupos diversos de obras: 1.° Estudios en que se defiende la tendencia igualitaria sosteniendo que á la mujer deben reconocérsele los mismos derechos que al hombre, incluso los políticos. Pueden subdividirse estos trabajos según que se propongan la reforma (*a*) conservando los fundamentos de la actual ornización social (individualistas y armónicos); (*b*) con una eva organización social (socialistas). 2.° Estudios cuyos tores profesan la idea de la inferioridad de la mujer, crendo por lo tanto que la corresponden menos derechos que

al varón. 3.° Estudios que apoyan una solución intermedia: mejoramiento de la condición actual de la mujer, su admisión á determinadas profesiones y la ampliación de sus derechos civiles igualándolos á los del hombre.

Con arreglo al género de datos en que se fundan estos trabajos distinguimos: 1.° Obras inspiradas en datos históricos y filosóficos; grupo que puede subdividirse según que toman en general estos datos usándolos como medio para fijar las funciones sociales que corresponden á la mujer ó que se fijan especialmente en las condiciones de la organización social contemporánea para defender ó combatir la reforma. 2.° Obras que parten de datos tomados de las ciencias naturales.

E. Gómez de Baquero.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid 15 de Mayo de 1892.

El 2 de Mayo y San Isidro.—La fiesta del trabajo.—Los Astilleros del Nervión.—Importantes declaraciones del Sr. Cánovas.—Previsiones del General Beránger.—Presupuestos.

Pasó la fiesta cívica del dos de Mayo, que recuerda una de las hazañas más gloriosas que en sus anales registra Madrid, y llegó el día de San Isidro, otra fecha que simboliza también, aunque por modo bien diverso, una de las admiraciones más profundas de los hijos de la villa del oso y el madroño. Los pueblos viven del culto á sus tradiciones. Borrad á Zaragoza las fechas de sus heroismos, á Granada las de sus conquistas, á Toledo las de sus guerras con los moros, á Salamanca las de sus famosas Cátedras universitarias, á León las de sus épicas empresas, á Asturias las que dieron vida á nuestra nacionalidad, á Valencia las que inmortalizan al Cid, y decidnos, si en estos tiempos de falsas creencias, de grosero positivismo y de dudas crueles, podría el espíritu remontarse á los cielos, sin manchar sus alas, y el cuerpo reposar en la tierra, sin que ésta se sintiese ultrajada por el depósito que se la confía.

Esas grandes conmemoraciones, lo mismo en el orden poetico, que en el social, que en el religioso, despiertan las vieas energías del pueblo, llaman al corazón con ecos ardientes llegan á ser como la clave de las grandes ideas que compenan la vida de los Estados. Por eso viven y perduran en las

costumbres, por eso se engastan como perlas preciosas en el collar de su historia; por eso, en fin, no son bastante á borrarlas, ni las corrientes del progreso universal, ni el escepticismo de nuestros tiempos, ni aun el temor de que susciten rencores ó agravios entre los hijos de una misma raza ó entre los sectarios de religiones distintas. La patria está por encima de todos, y en cada uno de esos recuerdos, la patria solo palpita.

***

También pasó la *fiesta del trabajo* sin dejar casi rastro perceptible de sus pregonadas y temibles consecuencias. Y, á fe que no es para despreciar la enseñanza que de este hecho se deriva. Porque tanto se había agitado á la opinión con los temerosos crímenes de los anarquistas de París, y tanto se habían movido los socialistas en todas partes, que parecía punto menos que imposible que no se entregasen las masas á los excesos más reprobados.

Por fortuna para todos, y singularmente para los obreros españoles, que han dado pruebas de sensatez y cordura, aquí casi no se ha advertido la huelga universal del 1.° de Mayo. Ni en los *meetings*, ni en los banquetes, ni en parte alguna, se han excedido los trabajadores, ni han tenido las autoridades que tomar medidas extraordinarias.

Nosotros creemos que el problema obrero dejaría de ser tal, si los poderes públicos, libres de otras atenciones diarias y urgentes pudieran dedicarse al estudio de reformas que realmente exije la transformación del trabajo en Europa y en América. Las invenciones modernas, las necesidades continuas, la aspiración á un perfeccionamiento que suele confundirse con los apetitos de los goces materiales, algo que es ingénito en la naturaleza humana y algo que es rebeldía de corazones sin fe y de conciencias entenebrecidas por el error, ha hecho que las clases trabajadoras aparezcan ante la socied

como un peligro y una amenaza. Y podrán serlo, y lo son en efecto en algunas naciones, y de ello dan testimonio Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica y los Estados Unidos; pero no en la nuestra, donde fuera de Cataluña, Valencia, Alcoy, Béjar, Murcia, Cádiz, Linares, Bilbao y Río-Tinto no hay verdaderas poblaciones de obreros ni fácil asimilación de intereses colectivos, ni apóstoles que prediquen una nivelación imposible y una redención que no verán las generaciones presentes.

Ni el socialismo del Estado, ni el socialismo de la cátedra ni ese otro socialismo que quieren poner en acción los discípulos de Carlos Marx, han de resolver el problema que inútilmente persiguen los trabajadores. Sublime y profunda es la encíclica de León XIII sobre este asunto; trascendentales fueron los rescriptos del emperador de Alemania; elevadas son las teorías expuestas por el Sr. Cánovas del Castillo en sus admirables discursos del Ateneo, y enérgicas y contundentes las disertaciones de Julio Simon en Francia y de otros pensadores ilustres en el resto de Europa. Y ni la Iglesia, ni el imperio, ni los estadistas más respetables han podido abrir la primera brecha en el campo socialista.

¿Quiere esto decir que no haya esperanza para las aspiraciones de los obreros? En modo alguno. Pero difícil será encontrarla mientras los que no aspiran más que al aumento del salario y á la reducción de la jornada, no se separen en absoluto de los socialistas que forman una escuela política, y éstos de los anarquistas, que son la negación de todo lo existente y que usan del crimen como instrumento único para el logro de sus bárbaros designios.

***

La cuestión de los Astilleros de Bilbao sigue preocupando las gentes, y á fe que no falta motivo para ello. Primero se batió en la prensa, después pasó á las Cortes. Y fueron tan

importantes las declaraciones que, contestando al señor Marqués de Perijáa y al Sr. D. Pío Gullón, hizo el presidente del Consejo en el Senado, que creemos necesario reproducirlas.

Helas aquí:

LOS DOS TELEGRAMAS

«Es efectivamente cierto el telegrama que los periódicos me atribuyen y que el señor marqués de Perijáa acaba de leer. Ese telegrama, cuando yo lo redacté y lo envié, revestía un carácter particular y confidencial, como particulares y confidenciales eran, y tenían que ser, cuantas relaciones hubiera yo entablado con el Sr. Martínez Rivas.

No fué poca mi sorpresa cuando supe que el Sr. Martínez Rivas había juzgado conveniente entregar á la publicidad un telegrama que, á mi juicio, es de índole particular, y que yo había recibido de dicho señor.

Al enterarme de esto en el Congreso, creí que era conveniente que se publicara también mi respuesta, sacando esta correspondencia telegráfica del terreno particular y confidencial, y haciéndola pública; cosa que para mí no ofrecía ningún género de inconvenientes; pero no quería yo ser quien alterase la naturaleza privada de las cosas. No siéndolo, lejos de tener interés en que las cosas no cambiasen de aspecto, lo tenía en lo contrario, y por eso me apresuré á dar publicidad al telegrama.

El señor marqués de Perijáa debe saber, y lo sabe sin duda, que el Sr. Martínez Rivas no ha tratado *oficialmente* conmigo asunto ninguno; que jamás le he recibido *oficialmente*, porque ni podía ni debía, y que en este concepto jamás ha tenido conmigo ningún género de correspondencia: la correspondencia *oficial*, las relaciones *oficiales* del Sr. Martínez Rivas, eran naturalmente con el señor ministro de Marina sólo el señor ministro de Marina podía tratar *oficialmente* c él, en todo lo relativo á un contrato entre el Sr. Martín Rivas y la administración de la Armada.

Por la antigüedad que llevo en estos puestos, lo cual me da, naturalmente, una larga práctica, pongo muchísimo esmero en reconocer, sobre cada uno de los ramos de la administración pública, las atribuciones peculiares y especiales de mis dignos compañeros de Gabinete. Jamás he aceptado conversación, relación ni discusión alguna sobre materia de un departamento ministerial, sino á título de enterarme de lo que acontecía por si la cuestión llegaba al Consejo de ministros, ó á título de recomendación particular para que yo la hiciese á mis colegas.

Doy esta explicación, para que se comprenda bien por qué yo debía considerar como puramente confidenciales los telegramas y conversaciones del Sr. Martínez Rivas. De esta clase, confidenciales, tengo yo muchísimos.

LOS PRIMEROS TEMORES

Cuanto el Sr. Martínez Rivas, en la fecha á que alude en su telegrama, y á que yo me he referido también, me manifestó respecto á que su consocio Palmers entendía las obligaciones que les ligaban de una manera diferente que él, puesto que el Sr. Palmers creía que no había tenido desde el principio ó no había contraído otra obligación que la de prestar su nombre como constructor acreditado de buques ingleses á la Compañía, entendiendo por lo visto que no había tenido desde el principio ó no había formado desde el principio sino una especie de Sociedad comanditaria, estimando, por el contrario, el Sr. Rivas que el Sr. Palmers debía aportar la mitad del capital que se necesitase; cuanto éste me confió, repito, reservadamente, yo no podía darlo á la publicidad; pero entonces yo tuve el derecho de preguntarle con el mismo carácter: «Una vez que el Sr. Palmers según usted me declara, se niega á cumplir sus compromisos; una vez que el Sr. Palmers no apronta la parte de capital que usted pretende que debiera aportar, ¿puede usted continuar ó no con los compromisos que ha adquirido?»

Entonces supe (hice más que saber; pero, en fin, esto pudiera ser objeto de otra discusión que vendrá más adelante, si no es hoy), entonces supe, digo, que el Sr. Martínez Rivas andaba buscando, como, después de todo, era natural, un socio que, reemplazando al Sr. Palmers, cumpliera las obligaciones que el Sr. Martínez Rivas entendía que el Sr. Palmers había adquirido al tiempo de su primer contrato con el Gobierno, y que le era absolutamente indispensable para llevar á cabo su obra. Seguramente que yo no había de oponerme á este buen propósito del Sr. Martínez Rivas; y yo le ayudé confidencialmente, hablando con alguno de los primeros capitalistas de Bilbao, que no es mi amigo político, sino todo lo contrario, invitándole, confidencialmente también, á que ayudara al Sr. Martínez Rivas, ya que el Sr. Palmers se retiraba de su compromiso, á fin de que la Sociedad continuara tranquilamente su camino. Esa persona poderosa, importantísima, perteneciente al partido liberal, después de discutir conmigo en los términos más cordiales y puramente amistosos, me declaró que no quería entrar en relaciones con el Sr. Martínez Rivas.

Desde este instante yo empecé, naturalmente, á sospechar, y debí sospechar, que un día ú otro el Sr. Martínez Rivas no iba á poder cumplir sus compromisos.

De nada de esto dió el Sr. Martínez Rivas conocimiento oficial al Gobierno; todo esto había acontecido en conversaciones particulares entre el Sr. Martínez Rivas y yo. ¿Podía yo, por tanto, ayudar á la quiebra de la Compañía, revelando el estado (de que se me había hecho confianza) en que la Compañía estaba, revelando que el Sr. Martínez Rivas, en suma (y perdóneseme ser pesado en esto), creía que en el contrato que juntamente hicieron para la construcción de estos buques, estaba obligado á pagar la mitad, cuando el señor Palmers entendía que no tenía que pagar cosa alguna? ¿De revelar esto, y precipitar el momento presente? ¿O debía dejar tiempo, como particular, al Sr. Martínez Rivas para que viera de reconstituir sus medios, para que viera de buscar

de una ó de otra manera, y colocarse en posición de cumplir sus compromisos? Evidentemente esto era lo único que yo podía hacer; é hice más, como antes he indicado, puesto que voluntariamente me presté á predicar que se le favoreciese y que, sobre todo, los capitales de Bilbao se uniesen al suyo á fin de evitar una quiebra, en mi entender no perjudicial, pero nunca ventajosa para los intereses públicos.

EL PECADO DE ORIGEN

Pudo el Sr. Martínez Rivas y pudo su compañero, pudieron ambos juntos, acometer meramente la construcción de los tres cruceros sin ir más allá de los términos taxativos del contrato, y los cruceros se hubieran concluído perfectamente; y se hubieran concluído, creo yo, aun con la separación del Sr. Palmers, porque tal y tanta era la ventaja con que la construcción de los cruceros se había concedido.

No había nadie que, examinando los precios, estimase en menos de tres millones de pesetas la prima otorgada por cada uno de los tres cruceros, ó sea que se han otorgado por ese contrato nueve millones de pesetas como premio á que la empresa cumpliera bien. Aquí había margen para que el contrato hubiera sido fructífero y para que el propio señor Martínez Rivas no se hubiera encontrado nunca en la situación en que se halla. Sobre este margen, seguramente, al Sr. Martinez Rivas se le hubieran presentado muchos socios; seguramente sobre esta ganancia cierta, en grandísima parte líquida ó fácil de liquidar, hubiera tenido capitales á su lado el Sr. Martínez Rivas, que le hubieran ayudado.

El Sr. Martínez Rivas ha pecado, y ha pecado gravemente, de ambicioso; el Sr. Martínez Rivas no ha pretendido construir esos tres cruceros únicamente; ha pretendido construir un Astillero que figurará entre los primeros de Europa como, bajo cierto aspecto, figura ya; no se ha contentado con construir los cascos de los buques y con proporcionarles su artillería y sus máquinas, sino que ha construído talleres

de máquinas que pueden competir con los mejores del mundo, y que ya han producido una máquina de 15.000 caballos, organizando un taller de cañones que puede hacerlos de 80 toneladas, taller muy superior á todos los que puede organizar el Estado en mucho tiempo; creando, evidentemente sin necesidad ninguna, fábricas de acero, cuando tantas hay en Bilbao, en lugar de ir á proveerse de máquinas, por ejemplo, á La Marítima y Terrestre, de Barcelona, que ya existía; de haber buscado los cañones en alguno de los talleres que había en España, y sobre todo de haberse resuelto á comprar las planchas de acero en las fábricas mismas de Bilbao. El Sr. Martínez Rivas ha querido á un tiempo hacerlo todo, y á un tiempo lo ha hecho todo, aun cuando esa prima debía haber atraído al capital y haberle enriquecido más que lo estuviera (y digo esto de una persona que me ha faltado grandemente á todo género de consideraciones; pero lo primero es mi probidad). Como ese hombre intentó una empresa colosal, aunque quizá, y sin quizá, descabellada, en esa descabellada empresa ha sucumbido.

DEVOLUCIÓN DE SUMAS

No es hora, me parece, de entrar (que bien podrá hacerse con los documentos á la vista, cuando se pidan, si antes no vienen de otra parte donde deben encontrarse á estas horas), no es ocasión, repito, de entrar á discutir en este momento una cuestión puramente jurídica, que siempre se discutiría mal sin presencia de los textos; no es cosa de entrar á discutir ahora, ni hay para qué, la naturaleza del contrato. Lo que yo puedo asegurar al señor marqués de Perijáa es que, con la salvaguardia de los intereses del Gobierno y del Estado, nada importaría seguramente que hubiese cuatro millones de pesetas más de garantía. Respecto á ese particular, lo único que me cumple añadir es que, con efecto, la Sociedad de los Astilleros del Nervión ha pretendido que debía devolvérsele una parte alícuota, y á esa parte que h

pretendido que se le debía devolver debe pertenecer esa suposición de los cuatro millones. El Gobierno no ha entendido que debía devolver esa parte alícuota: el Gobierno lo conserva todo para la garantía del contrato, y suponiendo que en alguna hora y en alguna ocasión hubiera podido tener intención de acceder á esa parte de sus pretensiones, seguramente que á nadie extrañará que, en las circunstancias presentes ni remotamente piensa en acceder.

DECLARACIÓN IMPORTANTE

Contestando después el señor Cánovas á indicaciones del señor Gullón, dijo:

«Hoy mismo me he encontrado ya, y se ha encontrado el señor ministro de Marina, que me lo ha comunicado, con una reclamación del Ayuntamiento del Ferrol, muy enérgica, pidiendo que, puesto que esa Compañía ha suspendido sus pagos inmediatamente se trasladen allí esos bajeles, donde han debido construirse, al parecer de aquellos habitantes; es decir, que se trasladen allí todos los medios de construcción, y que se le dé á un verdadero Astillero nacional el trabajo que falta.

No soy yo de esta opinión, porque conozco el estado de los diques y sé que semejante cosa no se puede conseguir. Cito todo esto como una aspiración de la marina de guerra. Veremos, pues, no sólo ahora, sino más adelante, qué piensa de esto la opinión por los resultados, y entonces se verá dónde está la desgracia y dónde está el verdadero fracaso; porque yo, que no era partidario de eso, puesto que no hubiera creado jamás un Astillero para un buque solo, desde que me encontré creados esos Astilleros, puedo decir que he puesto de mi parte cuanto humanamente he podido, y aún mucho más de lo que odía, para que el pensamiento no fracasase; y he puesto de ıi parte mucho en actos confidenciales, de algunos de los uales he hablado ya, para que, aún habiéndose fundado esos stilleros contra mi opinión, sin embargo, resultaran conve-

nientes, y lejos de traer perjuicios, trajeran las mejores ventajas. Ese era mi deber y no tengo para qué alabarme de ello. Pero, en fin, ya que se habla aquí de fracaso, aunque de una manera vaga, no puedo menos de decir esto.

Yo declaré en las Cortes, con la energía que se necesita cuando se va contra las opiniones de la mayoría del país, que siendo, como era, proteccionista respecto de los demás ramos de la industria; que creyendo que, con tal de proteger la industria y el trabajo nacional, podían los particulares imponerse sacrificios respecto á la calidad y al precio de las telas ú objetos que necesitaran, había una cosa en la cual no podía ser proteccionista, ni lo sería jamás, y era en aquello que atañe á la defensa de la independencia y del honor de la patria; que en materia de construcciones navales y armamentos no entendía más sino que debían adquirirse donde y como fueran más perfectos. Que á todas las protecciones podían tener derecho los trabajadores, estableciéndose un impuesto, que es á lo que esto se reduce, para la protección del trabajo, menos á que por estas ó las otras concesiones, más ó menos patrióticas, aunque se les diera este nombre, se pudieran exponer en el porvenir la seguridad del Estado y la gloria de la patria, por tener buques y armamentos inferiores á los empleados en el extranjero. Hasta aquí llegué en mi oposición al sistema que ha empleado el Gobierno; hasta ese punto llegué, y por cierto que no sin aplauso de algún periódico muy importante del partido liberal, porque estas cosas se pueden profesar así, sin distinción de partidos, después de todo.

ESCLARECIMIENTO NECESARIO

Cuando tuvo lugar la conversación á que el Sr. Martínez Rivas se ha referido en su telegrama, diciendo que yo me hallaba enterado de todo y que conocía tanto la situación la Compañía como él, cosa que me ha obligado á entrar e este debate sobre puntos confidenciales, el digno Sr. Berenger no era ministro de Marina.

Aquí hay personas que estaban conmigo en el Ministerio, entre ellas el Sr. Azcárraga, y saben que yo les dí cuenta de lo principal de esto siendo ministro de Marina el vicealmirante Sr. Montojo. Después que éste salió del Ministerio, ninguna, ni la menor noticia, he tenido yo del Sr. Rivas, y lo prueba un nuevo telegrama que me ha puesto, y que no sé si se publicará, porque tiene ya poquísima importancia, en lo que me dice, puesto que se ocupa de que yo había dicho que no me había visto en los últimos días que estuvo aquí, recordándome que le hice saber por medio de su abogado consultor, y es verdad, que consideraba inútiles y no convenientes nuestras conferencias; porque desde el momento que yo sabía la situación que él tenía, yo podría ayudarle por fuera; pero celebrar conferencias constantemente entre una persona que se encontraba en su situación y yo, me parecía inútil é inconveniente; y acerca de esto me manifiesta que, si no me ha visto, es porque ha entendido que desde Diciembre yo no le quería ya ver.

Pues bien; ni le he visto desde aquella fecha que él mismo me cita, ni he hablado con mis compañeros respecto del particular. He creído que él trabajaba, y que trabajaba con empeño, y acaso con éxito, para reconstituir su posición. Ha habido personas de gran importancia que han creído en una reconciliación inmediata de los Sres. Palmers y Martínez Rivas, lo cual hubiera resuelto todo; pero el Sr. Beránger ha permanecido ajeno á todo esto. De suerte que no tiene nada de particular que el actual señor ministro de Marina se haya sorprendido de muchas cosas. Como sabe todo el mundo, el Sr. Montojo entró en el Ministerio á fines de Noviembre, si no recuerdo mal, y la conversación á que el Sr. Rivas alude tuvo lugar, él recuerda la fecha, yo no, el 20 de Diciembre. Por consiguiente, no era entonces ministro el que lo es actualmente, el vicealmirante Sr. Beránger, y no tiene nada de particular que muchas cosas le hayan sorprendido.»

Análogas declaraciones hizo el Sr. Cánovas en el Congreso, contestando á otra interpelación del Sr. Muro. Lo im-

portante es que el Estado no se perjudique y que las construcciones continúen, y de llenar estos dos altos deberes está encargado el Gobierno y en su nombre el Sr. Beránger, cuyo celo merece los más grandes elogios.

Porque en efecto: la Sociedad de los Astilleros ha dejado de existir. Después de consultar el ministro de Marina al Consejo superior de aquel departamento, y al de Estado enseguida, se declaró nula la concesión otorgada á los señores Rivas-Palmers; se ordenó que se incautáse el Gobierno de la factoría naval de Bilbao con todas las existencias que hay en ella, y que se prosiguiesen los trabajos interrumpidos bajo la dirección del general Cervera y Topete. Todo esto lo hizo con admirable precisión, con tacto exquisito y con prudencia suma. Lo cual ha valido al Vicealmirante Beránger las felicitaciones más entusiastas, porque al llevar á cima tán delicada empresa ha demostrado que es un celoso é integérrimo administrador de la marina y un verdadero hombre de gobierno.

***

Los debates parlamentarios continúan revistiendo importancia, aunque no debe ésta medirse por la concurrencia que asiste á las sesiones. En el Congreso restan solo por aprobar los presupuestos de Marina, Guerra y Fomento, y en el Senado empezarán en breve á discutirse los gastos generales. El dictamen sobre ingresos, que es una obra verdaderamente notable y de la cual corresponde íntegra la gloria, al distinguido Subsecretario de Hacienda Sr. Navarro Reverter, dará lugar á solemnes discusiones. De ellas nos ocuparemos, empezando por reproducir la parte principal de ese dictamen y de algunas pequeñas enmiendas que en él ha introducido la Comisión de presupuestos. Baste decir por ahora que después de atender á todas las contingencias de la recaudación, de un sobrante efectivo, verdad, de más de 6.000.000 de pesetas

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

15 de Mayo de 1892.

Cuando allá por Febrero del año que corre, se publicó la última Encíclica del ilustre León XIII, «En medio de los cuidados», la prensa toda vió en ella una confirmación elocuente de la sagaz y salvadora política sostenida por el venerable Pontífice. Era el Papado, hasta época no muy remota, una especie de institución petrificada, vago eco de edades que pasaron. Pero felizmente hoy, merced á la perspicacia del virtuoso León XIII, es un organismo vivo, que ejerce su influencia en la marcha del mundo, y que es oído y atendido por los poderes públicos, cual corresponde á su valía y representación.

La famosa Encíclica, decía categóricamente á los franceses: «Aceptad la República, es decir, el poder constituído y existente en vuestra nación; respetadle; sedles sumisos como representantes del poder que procede de Dios».

Quiere con alto sentido, la cabeza visible de la Iglesia, que el bien común de la sociedad se sobreponga á cualquier otro interés como principio creador y elemento conservador en la sociedad humana. Pero estas salvadoras ideas, no cayeron bien entre intransigentes y egoístas, quienes con criterio cerrado, apenas si pasan por nada que se despegue de la vieja tradición.

Como *leaders* de esa aspiración estrecha y suicida, salieron varios cardenales, obispos y hombres afiliados á los partidos de la derecha, constituyendo una asociación titulada «Unión de la Francia Cristiana», sociedad, que colocándose en rebeldía frente al Pontificado, parecía amagar una disidencia, en daño, mírese como se mire, de los intereses católicos.

Para apagar ese ardor anti-republicano, León XIII ha dirigido una razonada y valerosa carta, á los arzobispos de Tolosa, Argel y Cartago, Rennes, Lyon, Reims y París, carta que ha reducido y apagado los bríos de los rebeldes, y la cual reproducimos íntegra, no tanto por las hermosas doctrinas que sustenta, cuanto por lo que significa en las relaciones del poder religioso con el político. No es que sean de temer temperamentos que cuadraban bien en épocas de absolutismo é intolerancia, pero tampoco sobran enseñanzas tan luminosas y fortalecedoras, como las que encierran los párrafos de la carta, cuyo texto es el siguiente:

«Amadísimos hijos Nuestros, salud y Bendición Apostólica.

Grande fué el consuelo que experimentamos al recibir la carta en que, de acuerdo unánime con todo el Episcopado francés, os adherísteis á Nuestra Encíclica *En medio de los cuidados* y nos dísteis gracias por haberla publicado, protestando con nobles acentos de la *unión íntima en que viven los Obispos de Francia y, singularmente, los Cardenales de la Santa Iglesia, con la Sede de Pedro.*

Esa Encíclina ha sido ya causa de mucho bien y esperamos que aún lo producirá mayor á pesar de los ataques que la han dirigido hombres apasionados, ataques contra los cuales encontró desde luego, como tenemos mucha satisfacción en declararlo, valerosos defensores.

Ya hubimos de prever que sería atacada. Donde quier que la agitación de los partidos políticos conmueve hond mente á las inteligencias, es difícil que todos hagan á la v dad, aquella plena justicia que, sin embargo, se la debe. Per ¿habíamos de enmudecer por eso? ¿Era posible que Franc

padeciese sin que experimentásemos en el fondo de Nuestro corazón los dolores que sufre esa Hija primogénita de la Iglesia? Francia, que no quiere renunciar el título que se conquistó de nación *cristianísima*, estará luchando angustiada contra la violencia de los que quieren descristianizarla y humillarla ante los demás pueblos, ¿y dejaríamos de hacer un llamamiento á los católicos, á todos los franceses honrados, á fin de que conserven á su patria en aquella sacrosanta fe que labró su grandeza en la Historia? No lo quiera Dios.

Cada día íbamos notándolo mejor: en la consecución de estos fines la acción de los hombres de bien se veía forzosamente paralizada por la división de sus fuerzas, lo cual fué razón de que dijésemos á todos, como ahora lo volvemos á decir: «¡No más partidos entre vosotros! Unión completa para »defender acordes lo que es superior á todo humano interés, »la Religión y la causa de Jesucristo. En esto, como en todo, »*buscad primero el reino de Dios y su justicia, y lo demás se* »*os dará de añadidura.*»

Esta idea fundamental en que se apoya toda Nuestra Encíclica, no ha pasado inobservada para los enemigos de la Religión Católica. Podríamos decir que ellos son los que con más claridad han penetrado el sentido y han calculado el alcance práctico de aquella idea. Así es que desde que se publicó la referida Encíclica—la cual, ora por el fondo, ora por la forma, es verdadera mensajera de concordia entre los hombres de buena voluntad—los hombres de partido han extremado su impío encarnizamiento. Diversos y deplorables hechos ocurridos recientemente han llenado de tristeza á los católicos, y según Nos consta, aún á multitud de personas poco sospechosas de parcialidad por la Iglesia, que están prontas á probarlo. Claramente se ha visto á dónde tienden los organizadores de *esa vasta conjuración*, como la llamábamos en Nuestra Encíclica, formada para *aniquilar el Cristianismo en Francia.*

Pues aprovechándose estos hombres, para mejor conseguir sus propósitos, hasta de los pretextos más insignificantes, y siendo, además, duchos en suscitarlos, si así les convie-

ne, no han dejado de sacar partido de ciertos incidentes, que en otra época hubieran estimado inofensivos, y dar así libre curso á sus recriminaciones, mostrando de esta manera su propósito preconcebido de sacrificar el interés general de la nación francesa en cuanto hay más digno de respeto á la satisfacción de su odio antireligioso.

Ante la manifestación de tales tendencias, ante los males que de las mismas se derivan para la Iglesia de Francia, males que diariamente se van agravando, el silencio Nos haría culpable á los ojos de Dios y á los de los hombres, y parecería que Nos eran indiferentes los padecimientos de Nuestros hijos, los católicos de Francia. Se insinuaría que conceptuábamos dignas de aprobación, ó cuando menos de tolerancia, las ruinas religiosas, morales y civiles que va amontonando la tiranía de las sectas anticristianas, y se Nos echaría en cara el que dejásemos privados de apoyo y dirección á todos esos denodados franceses que en las actuales tribulaciones necesitan como nunca verse fortalecidos. Y principalmente, debemos estimular al Clero, al cual, contradiciendo la naturaleza de su vocación, se trata de imponer silencio aún en el ejercicio de su ministerio, cuando predica, conforme al Evangelio, la fidelidad en el cumplimiento de los deberes cristianos y los deberes sociales. Por lo demás, ¿no es manifiesta la apremiante obligación en que estamos de no enmudecer, suceda lo que quiera, cuando se trata de afirmar el divino derecho que Nos asiste para enseñar, exhortar y advertir contra los que, á pretexto de distinguir la Religión de la política, intentan limitar la universalidad de la primera?

Esto es lo que Nos ha movido, por propia iniciativa y con absoluto conocimiento de causa, á hacer oir Nuestra voz, la cual levantaremos siempre que lo estimemos oportuno, esperando que la verdad se abrirá camino para llegar á los corazones de los que la resisten y acaso conservan algún resto de buena fe. Y como el mal de que estamos hablando, lejos de limitarse á los católicos ataca á todos los hombres de entendimiento y rectitud, también á ellos iba dirigida Nuestra Er

cíclica, á fin de que todos se apresuren á detener á Francia en la pendiente que la conduce al precipicio. Ampliamente ha demostrado Nuestra Encíclica que todos esos esfuerzos resultarían vanos si faltaran á las fuerzas conservadoras concordia y unidad en la consecución de ese objeto, que es la conservación de la Religión, fin á que deben aspirar todos los hombres honrados.

Pero determinado ya el objeto y admitida la necesidad de la unión para conseguirlo, ¿cuáles son los medios que aseguran semejante unión?

También esto lo tenemos explicado; pero vamos á repetirlo para que nadie equivoque nuestras enseñanzas. Uno de estos medios consiste en aceptar, sin segunda intención y con la perfecta lealtad que conviene á los cristianos, el poder civil en la forma en que existe de hecho. Así fué aceptado en Francia el primer imperio después de una horrible y sangrienta anarquía; así han sido aceptados los demás gobiernos, monárquicos ó republicanos, que han ido sucediéndose hasta nuestros días.

Y el motivo y fundamento de esta aceptación consiste en que el bien común de la sociedad es superior á cualquier otro interés, ya que el bien común es el principio creador y el elemento cónservador de la sociedad humana; de donde se sigue que todo buen ciudadano debe quererlo y procurarlo á toda costa. De esta necesidad de asegurar el bien común dimana como de fuente propia é inmediata la necesidad del poder civil, el cual orientándose hacia este supremo objeto, conduce á él las varias voluntades de los súbditos, que en su mano forman como un haz. Y cuando existe en una sociedad un poder constituído y éste funciona, el interés común resulta enlazado al poder constituído, que por esta razón debe ser aceptado tal cual sea. En este sentido y por estos motivos hemos dicho á los católicos franceses: Aceptad la república, es decir, el poder constituído y existente en vuestra nación; respetadles; sedles sumisos como representante del poder que procede de Dios.

Pero ha ocurrido que hombres pertenecientes á diversos partidos y hasta sinceramente católicos no han comprendido exactamente Nuestras palabras, aunque eran tan claras y sencillas que parecía que no iban á dar ocasión á falsas interpretaciones.

Háse de reflexionar que si el poder político procede de Dios, no por eso la designación divina interviene siempre directamente en los modos con que se tramite ese poder, ni en las formas contingentes que adopta, ni en la elección de personas que lo ejercen. La misma variedad que tocante á esto se observa en todas las naciones, demuestra hasta la evidencia el carácter humano de tales modos.

Pero aun hay más. Las instituciones humanas mejor fundadas en el derecho y establecidas con tendencias tan saludables como se quiera suponer para dar á la vida social un apoyo más seguro y comunicarla mayores alientos, no siempre conservan su vigor hasta donde calculaba la corta previsión de la sabiduria humana.

En política como en ninguna otra esfera surgen modificaciones y cambios inesperados. Húndense las más firmes monarquías, como las antiguas de Oriente y el imperio romano; unas dinastías reemplazan á otras, como la de los Carlevingios y los Capetos en Francia; y á unas formas políticas suceden otras formas, según se atestigua con mil ejemplos ocurridos en el siglo actual. Estos cambios están lejos de ser siempre legítimos en su origen, y aun es difícil que lo sean; y, sin embargo, el criterio del bien común y de la tranquilidad pública impone la aceptación de los nuevos gobiernos, establecidos de hecho en sustitución de gobiernos anteriores, que, de hecho, ya no lo son. De este modo quedan en suspenso las leyes ordinarias de la trasmisión del poder, y hasta suele ocurrir que con el trascurso del tiempo vienen á quedar abolidas.

Sea como quiera de estas transformaciones extraordinarias en la vida de los pueblos, cuyas leyes calcula Dios y cuyas consecuencias ha de utilizar el hombre, el honor y la

conciencia exigen siempre una sincera subordinación á los gobiernos constituídos en nombre de este supremo derecho, indiscutible é inalienable, que se llama razón del bien social. Y en efecto, ¿qué serían el honor y la conciencia si fuera lícito que el ciudadano sacrificase á sus personales miras y á sus compromisos de partido los beneficios de la pública tranquilidad?

Después de haber establecido sólidamente esta verdad, dejamos formulada en Nuestra Encíclica la distinción entre el poder político y la legislación, y demostramos que la aceptación del uno no implica la aceptación de la otra en aquellos puntos en que el legislador, olvidándose de sus deberes, se coloca enfrente de los ordenamientos de Dios y de la Iglesia, Y nótenlo todos bien: desplegar toda actividad y emplear toda influencia, para obligar al gobierno á modificar en buen sentido leyes inícuas ó desprovistas de prudencia, es dar prueba de una abnegación patriótica tan valerosa como inteligente, en que no hay ni sombra de hostilidad contra los poderes encargados de regir la cosa pública. ¿Quién osaría acusar á los cristianos de los primeros siglos de enemigos del imperio porque no aceptaban las leyes de la idolatría, sino que se esforzaban en conseguir su abolición?

En el terreno religioso así entendido, los diversos partidos políticos conservadores pueden y deben ponerse de acuerdo; pero los hombres que todo lo subordinasen á la previa victoria de su respectivo partido (aun cuando el pretexto para proceder de este modo consistiese en que les pareciera su partido más apto que otro ninguno para la defensa religiosa) desde aquel punto quedarían convictos de que, por una funesta subversión de ideas, trataban de hacer que la política, que divide, prevaleciese contra la Religión, que une. Y sería culpa suya si nuestros enemigos, aprovechándose de sus divisiones, como ya lo han hecho, acabasen por exterminar á todos.

Se ha dicho que al enseñar esta doctrina seguíamos con ancia una conducta distinta de la que seguimos con Italia, suerte que se Nos suponía en contradicción con Nos mis-

mo. No hay tal. Al decir á los católicos franceses que acepten el gobierno constituído. Nuestro objeto no fué ni es otro que el de salvar los intereses religiosos cuya guarda Nos compete. Pues estos mismos intereses son los que nos impone en Italia la obligación de reivindicar constantemente la plena libertad que necesitamos para Nuestro sublime oficio de Cabeza visible de la Iglesia católica, á quien está encomendado el gobierno de las almas, libertad que no existe allí donde el Vicario de Jesucristo no vive como Soberano, libre é independiente de toda humana soberanía. De aquí se deduce que la cuestión que en Italia Nos concierne, es también una cuestión eminentemente religiosa puesto que afecta al principio fundamental de la libertad de la Iglesia; así es que en Nuestra conducta con las naciones no cesamos de procurar que todo tienda al mismo fin, la Religión, y por la Religión la salvación de la sociedad y la felicidad de los pueblos.

Hemos querido, amadísimos hijos Nuestros, confiaros todas estas cosas para aliviar Nuestro corazon y fortalecer á la vez el vuestro. Las tribulaciones de la Iglesia no pueden menos de llenar de amargura al alma de los Obispos y más todavía á la Nuestra, puesto que Nos somos Vicario de Aquel que derramó toda su Sangre para formar esta Santa Iglesia. Pero lejos de abatirnos, estas amarguras nos estimulan á armarnos de más valor para hacer frente á las dificultades actuales y excitan Nuestro celo en favor de la Francia católica, tanto más digna de Nuestro paternal afecto cuanta es mayor la confianza filial con que de Nos solicita estímulo, protección y socorro.

Estos sentimientos son también los vuestros, amadísimos Hijos, como acabáis de demostrárnoslo y pudimos convencernos cuando uno tras otro vinísteis á Nos para darnos cuenta de vuestro ministerio apostólico y tratar de los sagrados intereses cuya guarda Nos corresponde. Entre los motivos confianza que Nos animan, esta unanimidad es segurame uno de los más eficaces, y por ello damos gracias á Dios d de lo más íntimo de Nuestra alma.

Seguros estamos de que proseguiréis en vuestro celo para secundar Nuestra paternal solicitud hacia esa amada nación, y en esta certidumbre y como prenda de Nuestro afecto á vosotros, amadísimos Hijos, y á los fieles de vuestras diócesis, con toda la efusión de Nuestro corazón os concedemos la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el dia 3 de Mayo del año 1892, décimoquinto de Nuestro Pontificado.—*León Papa XIII.*»

***

Lord Salisbury recibió por fin, el día 12 de este mes, á los delegados obreros que deseaban oir su opinión é interesarle acerca del asunto de la jornada de ocho horas. Tanto el primer ministro inglés, cuanto su colega Balfour, han venido á exponer el juicio del venerable Gladstone, y es á saber: que el asunto ha de madurarse antes en la opinión pública, y que no es materia todavía para llevarla al Parlamento, máxime cuando las pretensiones de los obreros alcanzan también al aumento de salario, pues no otra cosa supone el cobrar idéntico sueldo con menos trabajo y sin encarecer los productos.

***

Ha quedado resuelta la crisis italiana, y según todas las trazas, el nuevo Gobierno es una modificación de personas de cualquiera que pudiera presidir Crispi. Créese al nuevo presidente, Giolitti, hombre de sagacidad y entendimiento, ualidades que le son bien necesarias, pues su existencia gu- ernamental ha nacido amenazada ya de los mismos vicios ue dieron al traste con el ministerio Rudini. Nicotera echó a zancadilla, como por aquí decimos, al Gobierno anterior,

sin lograr por eso cobrar la pieza. Veremos si el Nicotera del actual Ministerio son Elena ó Brin.

De cualquier suerte, este Gabinete Giolitti está cortado por el patrón *crispiano*, esto es, seguirá una política favorable á la triple alianza, y como consecuencia harto abrumadora para la nación italiana.

JOSÉ IBÁÑEZ MARÍN.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Quodlibetos jurídicos, por D. José de Carvajal, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Diputado á Cortes.—Madrid, un tomo, 1892.

El reputado jurisconsulto, autor de este libro, que tendrá segunda parte, se ha propuesto recopilar en él varios estudios muy interesantes y eruditos, algunos de ellos ya publicados en la prensa periódica, y otros que estaban olvidados en *infolios* de pleitos seguidos en los Tribunales de esta corte.

Como el título lo indica, esas cuestiones las presenta el Sr. Carvajal como propuestas á su *arbitrio*, si bien algunas se refieren á sucesos como el famoso proceso de *La mano negra*, en el que hace nueve años tuvo la dirección con otros distinguidos Letrados, en las defensas que hicieron ante el Tribunal Supremo.

Algunos de esos trabajos de análisis y crítica de diferentes materias de la legislación civil, procesal y penal, son del mayor interés, y confirma en ellos el Sr. Carvajal la elevación de pensamiento y galanura de estilo que le caracteriza, deseando por nuestra parte que el ejemplo de este eminente Letrado fuera seguido por otras ilustraciones de nuestro foro, dando á luz los trabajos que en la práctica profesional están produciendo diariamente.

***

1) De toda obra que se nos remitan dos ejemplares, haremos un ...cio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

Los problemas del Mediterráneo, por D. Rafael Torres Campos, oficial 1.° de Administración Militar y Secretario general de la Sociedad Española de Geografía Comercial.—Madrid 1892, un folleto.

El Sr. Torres Campos, en esta conferencia, que pronunció hace poco más de dos meses en el Centro Militar, expone juiciosas observaciones sobre la extensión del influjo europeo por el Norte de África, y acerca de los problemas que suscita el litigio por la posesión de las riberas del Mediterráneo, á saber: Cuestión de Egipto, de Trípoli, de Túnez, y sobre todo, de Marruecos. El distinguido conferenciante, verdadera autoridad en asuntos geográficos, ha presentado datos curiosísimos sobre estas cuestiones en el folleto de que nos ocupamos, y no podemos resistir al deseo de dar á conocer á nuestros lectores algunos párrafos de este importante trabajo.

Ocupándose el Sr. Torres Campos de la cuestión de Túnez y la política italiana, traza el siguiente cuadro que merece ser conocido: «La familia latina y la familia germánica se disputan en Europa el poder y la riqueza. Obligados están los miembros de aquéllas, para prepararse á las contingencias del porvenir, á hacer sacrificios y á admitir compensaciones.

»Para realizar una política ideal, una política de razas que lleve á la constitución de grandes organismos, de elementos afines, unidos por vínculos de derecho, Italia viene siendo un obstáculo.

»Pesan demasiado para esta nación joven las grandezas de su historia. De un lado se le representa el Mediterráneo de los tiempos de la República romana y de los Césares, y el recuerdo glorioso de Cartago, atormenta á Roma constantemente. Se recrea por otra parte en el recuerdo de aquella época de la cuarta cruzada en que Dandolo precedía en Constantinopla á los contingentes Occidentales, cuando Venec Amalfi y Pisa, fundaban sobre las ruinas del Imperio grieg su hegemonía marítima, y quisiera volver al siglo XIII y l cer del mar interior un lago italiano.

»Tales sueños perturban la política de Italia, la desvían de la corriente natural que debiera seguir, y la hacen infiel á la representación que en la historia contemporánea le toca.

»Venida al concierto moderno al deshacer el liberalismo europeo la obra de la Santa Alianza, para reforzar el elemento latino y rechazar del Mediodía á las potencias de la Europa Central, mediante la constitución de una Italia unida, grande y fuerte, se ha convertido en el guardián de Austria y el auxiliar de Alemania, cooperando con una política gibelina á crear una situación bajo el punto de vista del influjo germano, como la deshecha por los ejércitos unidos de Italia y Francia en los campos de batalla al pie de los Alpes.

»He aquí una nueva consecuencia de lo que se ha llamado *morbus consularis*. Las aspiraciones coloniales á todo se sobreponen. La federación latina no será un hecho, hasta que no se decidan los litigios pendientes por territorios en el Norte de Africa y terminen, con ellos, las divergencias entre Francia é Italia. El duelo de Túnez y los intereses de Ultramar hacen á Italia aplazar su empeño nacional en el Tirol y en los Alpes Julianos, el irredentismo; pero Alemania no le ayuda gran cosa frente á Inglaterra en la Eritrea; difícil será que aquélla vea sus aspiraciones satisfechas; y sus habilidosas alianzas sacrificando los ideales permanentes á los intereses y á las conveniencias del momento, tal vez sirvan sólo para ayudar á Alemania á mantener bajo su dominio un pedazo de Francia, mientras que quedan provincias italianas bajo el yugo extranjero; para arruinar al país por el enorme sacrificio que supone, mantener un ejército de 800.000 hombres á disposición de Alemania y para debilitar el influjo de nuestra raza en el Mediterráneo ante la concurrencia de rivales poderosos mediante la ayuda de Italia, convertidos en potencias marítimas meridionales.»

Dedica un importantísimo capítulo con el título de España en Marruecos, ocupándose de las pretensiones que á su posesión tienen las potencias europeas, examinando las causas

que en su concepto se oponen á la propagación del cristianismo entre los negros, y reconociendo que la acción directa de Europa y la propaganda de la Religión Católica elevando las ideas de los negros é inspirándoles ideas de desinterés, caridad y amor al prójimo, harían dar á los pueblos africanos un paso de jigante en el camino del progreso. En este capítulo presenta el Sr. Torres Campos curiosos datos sobre el Mahometismo, y aunque no participemos de algunas de sus ideas, que tienden á elevar esa secta, sobre la que tanto se ha escrito en nuestros días, no hemos de negar que nos ha satisfecho mucho la indicación que se hace por el docto Geógrafo, respecto á la política posible hoy en Africa. «Continue—dice—la obra generosa y cristiana por las misiones emprendida, auméntese cuanto sea posible el número de ellas, cumplamos el deber de trabajar por la propagación de la Religión nacional y el propio idioma, y mediante ambos por conseguir el dominio sobre los espíritus». No tan conformes podemos estar sobre lo que propone el distinguido conferenciante, respecto á apoyarse en la propaganda musulmana, para hacer prevalecer nuestra política, pues los hechos de todos los días y recientes sucesos, nos demuestran cuán poco hay que esperar de los morabitos.

El Sr. Torres Campos se manifiesta muy patriota, y nos atribuye con justicia la principal misión civilizadora en Marruecos, y merece un estudio detenido por nuestros políticos, cuanto á este problema expone este escritor.

Felicitamos al Sr. Torres Campos por su trabajo, y hacemos votos porque España sepa sacar partido de su situación y de las ventajas naturales del medio geográfico, en relación con el porvenir del imperio Marroquí.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

	Pesetas
Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina. Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja	2
Pastillas de frutos pectorales con codeina. De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja.	1,25
Pastillas vermífugas de Bonald. Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).	
Vino de coca, quina y hierro peptonizado. Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco	4
Vino de coca y hierro peptonizado. Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco.	4
Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao. Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco.	4
Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina. Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco	4

ADVERTENCIAS. **Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.**

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.
Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

AÑO XXV — NUMERO 556 — 30 de Mayo. — TOMO CXL — CUADERNO 2.°

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—EL DERECHO DE GENTES y la Ley de Lynch en los Estados Unidos, por *M. Arthur Desjardins*. 129
II.—ALGO ACERCA DEL MOVIMIENTO LITERARIO EN GALICIA, por *D. Aureliano J. Pereira*. 154
III.—ENSAYO ACERCA DE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER, por *D. E. Gómez de Baquero*. 154
IV.—HECHOS MÉDICOS RELACIONADOS CON EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, por el *Dr. Calatraveño*. . 173
V.—EL PÁRROCO DE ALDEA, por *José de Siles*. 189
VI.—UN VIAJERO FILÓSOFO, por *Eduardo Zamacois*. . . 186
VII.—EL HERRADOR ORGULLOSO, por *José Roumanille* . 200
VIII.—LA GUITARRA, por *M. R. Blanco Belmonte* 209
IX.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 218
X.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. José Ibáñez Marín*. . . . 241
XI.—BIBLIOGRAFÍA, por *D. Clemente Domingo Mambrilla*. . 246

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1892

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

EL DERECHO DE GENTES

Y

LA LEY DE LINCH EN LOS ESTADOS UNIDOS [1]

(Conclusión.) [2]

IV

Se siente mucho en los estados del Oeste del Sur donde las ejecuciones sumarias son frecuentes, que el Gobierno federal desapruebe semejantes prácticas. Pero á pesar de esto se han resignado hasta aquí fácilmente: puede ser que se propongan en el Sur dar una lección al Gobierno federal. Así lo prueba que los estados particulares se pasan sin sus consejos. —Cuando se esparció el rumor, hacia el 4 de Abril, que las Autoridades federales iban á pedir al Gobernador de la Cusiane el arresto de los *lynchadores* y su comparecencia ante los jueces federales, algunos periódicos agitaron la idea de una secesión nueva y recordaron que los fuegos mal apagados suelen encenderse con inusitado vigor. Pero no se había creído hasta el presente que la costumbre de invadir las prisiones, de destituir los Tribunales y de ahorcar á los acusados sin previo juicio, podrían provocar dificultades internacionales cuando los acusados no fuesen americanos. Sin embargo, el caso no era difícil de prever. Ni era cosa fácil ha-

(1) De la *Revue des deux mondes.*
(2) Véase los núms. 553 y 554 de esta REVISTA.

cer comprender á una multitud irritada, casi inconsciente, que el derecho de gentes es respetable y que si se pueden tomar ciertas libertades con compatriotas no es lícito tocar á los extranjeros. Esta distinción no la hacía el pueblo y llegó como era natural el día en que fueron *lynchados* algunos extranjeros. Así sucedió el 14 de Marzo, en que de once *lynchados* en Nueva-Orleans, cuatro eran de nacionalidad italiana, según declaración hecha en Roma el 16 de Abril por Mr. di Rudini, presidente del Consejo, al dirigirse á la Cámara de los Diputados.

¿Qué hizo Italia? Mr. di Rudini lo expuso claramente en aquella sesión. Había recibido en los primeros momentos del Gobierno federal promesas satisfactorias que le fueron confirmadas por el ministro de los Estados Unidos en Roma. Italia, como el Presidente Harrison, había reclamado en un telegrama al Gobernador de la Luisiana, pedía que los culpables pasasen á los tribunales y que las familias de las víctimas fuesen indemnizadas. Sin embargo, como el efecto no sigue siempre á las promesas, entendió que había obtenido una seguridad formal en cuanto al castigo de los culpables y la aceptación irrevocable por el Gobierno federal del principio de la indemnización, y éste se atrincheró decididamente detrás de la Constitución que no le permitía inmiscuirse en los asuntos de la Luisana. El Gobierno italiano replicó que él no debía discutir la Constitución de los Estados Unidos, pero que su deber era hacer respetar el derecho público internacional, y por lo tanto no podía admitir la teoría de la irresponsabilidad. No habiendo recibido respuesta satisfactoria, el Gobierno italiano invitó á su ministro el Barón Fava á abandonar á América dejando en Washington un simple encargado, Mr. Imperiali, para la expedición de las cosas corrientes y éste recibió orden de declarar á Mister Blaine que el incidente diplomatico no se consideraría termina mientras que los culpables no fuesen entregados á los trib nales. Después de haber hecho observar que la causa de It lia era la de todos los pueblos, el presidente del Consejo d

al terminar que si era imposible obtener una solución favorable, no eran de temer graves complicaciones, pero el Gobierno del Rey debería deplorar que los Estados Unidos, tan avanzados en la civilización, desconociesen por completo los principios de derecho y de justicia universalmente proclamados y escrupulosamente observados en Europa.

La actitud y las determinaciones del Gobierno italiano fueron juzgadas muy severamente en los Estados Unidos. Experimentaban, ó al menos fingíase experimentar, una gran sorpresa. La prensa Americana acusaba al marqués di Rudini de no haber buscado otra cosa en el incidente de Nueva Orleans sino un medio de popularizar y consolidar su ministerio. El *Morning New* (Delaware) no podía atribuir el extraño llamamiento de Mr. Fava sino á su desgracia, motivada por yerros y equivocaciones diplomáticos. *El Post* (Indiana) declaraba esta medida, á la vez agresiva. *El Americano* de Baltimore, decía que Italia había insultado á los Estados Unidos con su conducta, y que si creía obtener satisfactorio resultado con esa actitud amenazadora, podía calificarse tan inocente intento de pura extravagancia. *El Sun* ponía en boca del Conde Marrézzi, cónsul general del Gobierno italiano en San Francisco, que si «el barón Fava era decididamente llamado, el mundo entero podría reprochar á Italia de no haber adelantado un paso desde el siglo XIV». *El Herald*, que el Rey Humberto y su primer Ministro deberían encontrarse en una situación penosa, toda vez que con tanta precipitación adoptaban resoluciones tan poco razonables y no habían encontrado otro expediente para salir de sus dificultades interiores. No se dirigen proposiciones análogas á las de Mr. di Rudini, exclamaba el *Evening Post*, más que á gobiernos semibárbaros tales como China, Turquía ó Rusia. Como se ve, según la mayoría de estos periódicos, toda la culpa era de Ita-
a. Simples espectadores nosotros, tenemos toda la sangre
ía necesaria para apreciar con imparcialidad los agravios
las recriminaciones, las peticiones y las respuestas.

Lo que se opone en primer término á las pretensiones del

Gobierno italiano es la organización de la *Mafia*, verdadero peligro social que á todo trance es preciso conjurar. Los restos de la *camorra* subsisten todavía en el Sur de la Península. Actualmente está bajo la acción de los tribunales en Sicilia una sociedad de la misma especie la *Mala Vita*, cuyo objeto es el robo, cuyos soldados deben bajo pena de muerte una obediencia pasiva á los Jefes y cuyos miembros se hallan unidos por juramentos execrables. En Luisiana la *Mafia* aterroriza á la parte más honrada de la población y no está intimidada por ninguna represión legal. Los italianos que la componen son, según dice una correspondencia dirigida á Washington al *Evening Post*, los bribones más miserables que se encuentran en todo país. Muchos de ellos no cuentan con otros medios de existencia que el crimen; los que se emplean en alguna industria eliminan ó suplantan á los americanos y á los irlandeses por amenazas de asesinato. De esta manera es como acaparan y monopolizan el arrumaje ó estive de las embarcaciones, la venta de los pescados y dos ó tres comercios más. Contrabandistas y piratas hacen con una truhanería sin ejemplo el tráfico de los objetos de contrabando y de mercancías robadas. Los inmigrantes napolitanos y sicilianos son por lo demás casi siempre, *waterdogs* (1), incomparables, lánzanse intrépidamente en el mar, en embarcaciones, poco seguras; van y vienen y hacen un comercio muy lucrativo, con las islas del Golfo y aun con las Antillas, pero sin que se sepa con exactitud si los frutos deliciosos y demás mercancías con que proveen el mercado de Unión Orleans, están bien ó mal adquiridas.

El jefe de policía Hennessy, conocía á fondo la *Mafia*, no ignoraba ninguna de sus ramificaciones, poseía los antecedentes de sus principales jefes, sabía exactamente la hora y el lugar de sus reuniones, la distribución de los papeles, el secreto de los crímenes verificados y de los crímenes preparados; pretendía tener cogida á aquella banda de desalma

(1) Traducido literalmente: «perros de agua».

y quería acabar con ella: así cayó mortalmente herido bajo sus golpes. Sus conciudadanos querían vengar esta muerte: si los miembros de la *Mafia* determinaban vengar las ejecuciones del 14 de Marzo «el pueblo de Nueva Orleans se levantaría como un solo hombre para barrer esta raza de la superficie de la tierra (1)».

Los italianos tienen mucho que contestar.

Puede preguntarse, aún no leyendo más que este acta de acusación lanzada contra la *Mafia* por la prensa americana, si el odio de los ciudadanos á los cuales se debe la ejecución sumaria del 14 de Marzo, es tan desinteresada como ellos lo suponen. Esos italianos lo llenan todo: los ingenios, los muelles, el puerto: son los más amantes de la ganancia, los más sobrios y puede ser que en Nueva Orleans así como en otras plazas comerciales impidan el alza de los salarios: navegantes temerarios desprecian peligros que nadie afronta: en resumen su concurrencia es molesta por demás. La relación del Cónsul general de Italia en Nueva Orleans recibida por Mr. di Rudini en 4 de Abril, confirma que la colonia italiana era allí muy próspera antes de los últimos disturbios; poseía mil quinientas propiedades inmuebles, dirigía tres mil almacenes, explotaba innumerables cortijos, empleaba varios vapores para el transporte de los frutos tropicales y de las ostras. ¿Es posible, por tanto, considerar esas gentes como sicarios que no hacen otras cosas sino afilar sus puñales? ¿No eran acreedores á ser juzgados por tantos más jueces cuanto más interés había en encontrar los culpables? Sin embargo, estas consideraciones que las hace cualquiera, no ha querido el Gobierno italiano, en mi concepto con mucha razón, hacerlas al Gobierno federal.

El Cónsul general reconoció en su relación que esta colonia se hallaba muy apercibida por la justicia. La diplomacia no se apresuraba á refutar á los periódicos y dejaba libre campo á sus investigaciones, mejor dicho á su imaginación.

---

(1) *New Yorck weeckly Port*, 18 de Marzo.

Le hubiera bastado para esto hacer observar que el Gobierno italiano tenía análogos obstáculos que vencer, pues en aquellos momentos perseguía ante los tribunales regulares á ciento sesenta y nueve miembros de la *Mala-vita:* ¿por qué razón no se hacían los mismos esfuerzos en los Estados Unidos? La diplomacia italiana tenía derecho para preguntar una vez que habían sido ejecutados cuatro súbditos del Rey de Italia, si previamente habíase adquirido la prueba de su culpabilidad. *A la Mafia* podía reprochársele de muchas fechorías sin ser responsable de este último crimen; podía muy bien haber sido capaz de cometerle sin haberlo cometido. La cosa valía tanto más la pena de ser aclarada, cuanto que en opinión de F. H. Moore (1), ex-teniente de policía de Nueva Orleans, habíase seguido una pista falsa persiguiendo la *Mafia,* pues el asesinato de Hennessy como el de su hermano en 1872 se relacionaba con las querellas suscitadas veinte años antes por el *Whisckey-Ring* y por el *Sugar-Ring* (2), en Nueva Orleans. «El gobierno del Rey, dice el *New Yorck Herald* de 26 de Marzo, sin discutir la moralidad de los italianos ejecutados, sostienen que los prisioneros en un estado regular tienen derecho á ser defendidos».

Nada más sencillo. Lo que puede legitimar una ejecución capital es solo una condena pronunciada en las formas requeridas por un juez que aplica la ley. ¿Qué es una ejecución no precedida por un juicio? Un homicidio voluntario agravado por la premeditación, es decir un asesinato. Se trata pues únicamente saber si en el estado actual de las relaciones internacionales, una potencia que ha sido informada, que varios de sus nacionales han sido ejecutados sin que preceda juicio, tiene derecho para pedir que los ejecutores sean perseguidos ante la ley, ó reclamar una indemnización para las familias de las víctimas.

---

(1) *The New Yorck weeckli Post,* 18 de Marzo.

(2) Ver lo que concierne á los Rings de los Estados Unidos en nu tro estudio sobre *la Magistratura élue,* publicada en la *Revista* del de Agosto de 1882.

Mr. Blaine contestó el 14 de Abril en un telegrama hábil y completo á la nota remitida doce días antes al Gobierno federal por el encargado de negocios de Italia. El eminente secretario de Estado observaba que el tratado de Comercio y Navegación del 26 de Febrero de 1871, liga á las dos potencias. Recordaba que el tratado dice en una de sus cláusulas los ciudadanos de cada una de las partes contratantes recibirán en los estados y territorios de la otra constante protección para la seguridad de sus personas y de sus propiedades y Mr. di Rudini se apoyaba en esta disposición en una nota dirigida el 28 de Abril, al marqués Imperiali. Pero esta garantía fué acordada según Mr. Blaine con condiciones restrictivas que anulan el efecto en el conflicto actual: «los Estados Unidos léese en el decreto del 14 de Abril, no se constituyen por el tratado de 1871, como asegurándose de la vida ó de la propiedad de los súbditos italianos que residen en sus territorios». Envuelta en algunas reticencias se nota que el gabinete de Washington admite esta conclusión «de este pacto no se deduce que tengamos deberes internacionales con los italianos. Mr. Blaine razonaba como si se tratase en materia de extradición, ¿no confundía en una sola, dos cosas distintas?

Con razón dice Mr. Billot, que la extradición es el acto por el cual un Estado libre, entrega un individuo acusado ó reconocido culpable de una infracción cometida fuera de su territorio, á otro Estado que le reclama y que es competente para juzgarle y castigarle. Muchos ilustres jurisconsultos, tales como Klüber, Martens, Fœlisc, Phillimore, sir Travers Twiss, Heffter aseguran que la extradición, no se funda en el rigor de la ley natural sino que está subordinada á consideraciones de conveniencia y de utilidades recíprocas.

En 1791, Jefferson, no siendo más que secretario de Estado, contestó lo siguiente á una demanda de extradición:

«Los Estados Unidos, que acogen á todos los fugitivos, no han autorizado al poder ejecutivo para entregarlos á nadie; las leyes del país, no tienen en cuenta los crímenes cometidos fuera de su jurisdicción y el criminal más atroz que venga á

colocarse bajo su esfera de acción será recibido y considerado como un inocente».

Aun en 1827, Enrique Cluy, secretario de Estado, al dirigir al gabinete de S. M. británica una demanda de extradición hacía un llamamiento á su cortesía y á su espíritu de justicia, pero no se fundaba sobre un derecho estricto. El Gobierno federal tenía razón, invocando estos precedentes y estos principios para rehusar, sin dar motivo alguno de guerra ni producir incidente diplomático de ninguna especie, la demanda de extradición formulada por un Estado, con el cual no había pactado un tratado especial. Apesar de esto, no usó de este derecho en 1860, cuando el Gobierno español, con el cual no tenía tratado alguno, le pidió la extradición de Argüelles, funcionario suyo, culpable de haber vendido un cargamento de negros cogidos á bordo de un barco que hacía la trata: denunciada esta condescendencia del presidente como inconstitucional en la Cámara de diputados, ésta dió un voto de confianza al jefe del Estado.

«Es verdad—dijo el secretario de Estado Luvard—que no existe ninguna obligación internacional de efectuar esta entrega, en tanto que no sea reconocida por un tratado ó por una ley especial; sin embargo, á una nación honrada estaba vedado procurar un refugio á los criminales peligrosos que violan las leyes de la humanidad.» Pero no se trata en esta ocasión de un tratado de extradición y por lo tanto se ha podido como vamos á probarlo en breve, violar el derecho de gentes, sin violar el tratado de 1871.»

Mr. Bleine recuerda á Italia la respuesta dada á España por el Gobierno federal el año 1854. En esta época, la Isla de Cuba había sido invadida por López y sus partidarios que enarbolaron por segunda vez, la bandera de la rebelión. Después de deshecha la insurrección, las tropas reales fusilaron á cincuenta filibusteros norte-americaños que habí caído en su poder: al tener noticia de este hecho, la poblaci de Nueva Orleans, indignóse de tal suerte, que maltrató é rió á algunos españoles, entró á sangre y fuego en muchos

tablecimientos explotados por españoles, causando daños y perjuicios de mucha consideración, y ultrajó al Cónsul español allanando su domicilio así como la cancillería. Es cierto que en esta ocasión, el secretario de Estado, Webster, rehusó los daños y perjuicios reclamados por los súbditos de Su Majestad católica y por lo tanto dudamos (Mr. Blaine duda lo mismo) que se pueda invocar semejante ejemplo á título de precedente.

El Gobierno federal indemnizó al Cónsul, en razón de su carácter oficial y porque este agente le parecía estar colocado más particularmente bajo la protección de los Estados Unidos. Así lo reclamaba con una evidencia invencible, la costumbre internacional. Pero los Estados Unidos reconocieron ese mismo día, que ciertos deberes mutuos no necesitan ser sancionados por un acta escrita. Se trataba de estragos y daños cometidos en un motín, y la jurisprudencia internacional, tras algunas vacilaciones, concluyó por reconocer que los gobiernos no eran responsables de las pérdidas experimentadas por los extranjeros á consecuencia de disturbios interiores ó en una guerra civil. Pero la nota del conde de Resselzo que ha fijado desde 1850 esta jurisprudencia se limita á decir: Según los principios del derecho internacional, tales como los entiende el gobierno ruso, no se puede admitir que un soberano obligado por rebelión de sus súbditos á reconquistar una ciudad ocupada por insurrectos, esté obligada á indemnizar á los extranjeros, que en medio de semejantes circunstancias han sido víctimas de pérdidas ó perjuicios de poca ó mucha consideración. Y el jurisconsulto Rutherfortte explica perfectamente en sus *Instituciones de derecho natural* estas situaciones que, en efecto, difieren mucho entre sí: «Una nación que no impida á sus súbditos perjudicar á los extranjeros, compromete su responsabilidad, porque estando los acionales colocados bajo su autoridad, tienen el deber de procurar que no perjudiquen á nadie. Pero semejante negligencia no hace á una nación responsable de los actos de aquellos de us súbditos que se han insurreccionado rompiendo sus lazos

de fidelidad ó que no se encuentra dentro de los límites de su territorio. En esta circunstancia y cualquiera que sea en derecho el carácter que se quiera atribuir á sus actos y á su conducta, *estos ciudadanos cesan de estar de hecho bajo la jurisdicción de gobierno.»* Las escenas del *lynchamiento* que sin cesar se reproducen en los Estados Unidos, no están dotadas de este carácter insurreccional.

La Florida, Colorado, Texa, Luisiana, Kentucky, Ohío, La Carolina del Norte, el territorio de Washington, etc., no han roto desde el 20 de Febrero los lazos que les unen á la patria común y nadie ha cesado de estar de hecho bajo la jurisdicción del Gobierno federal. Existe en todos estos estados y en algunos otros una usurpación tolerada y no un principio de guerra civil. En Nueva Orleans, por ejemplo, Parckerson y Houston no pensaron el rehusar al gran jurado la lista de los ligueros que organizaron la matanza: dieron este paso con una docilidad perfecta, contentándose con repetir la célebre frase, *no se osará.* En efecto, el gran jurado no ha hecho más que afirmar que la espontaneidad del arrojo popular no le permitía determinar responsabilidades.

Pero nada había sucedido en Luisiana el 14 de Marzo, á no ser un *lynchamiento* más que dejó algunos italianos menos.

Discútese con calor en los Estados Unidos, desde algunas semanas, la siguiente cuestión no desprovista por cierto de interés práctico: La ley de las naciones, ¿en qué consiste? Varios jurisconsultos americanos, entre los cuales se encuentra el juez, Gresham, de Chicago, afirman que no se puede hacer nada en el conflicto actual (1). Nuestra opinión no es ésta.

Es indudable que entre las naciones existen fuera de los tratados algunos deberes mútuos, de la misma manera que éstos existen fuera de los contratos entre los individuos. Obsérvase que el cumplimiento de los deberes internacionales, al menos de los deberes perfectos, dan lugar á una obli[illegible]ción estricta, ofrecen un carácter particularmente impera[illegible]

(1) *New Yorck Wackly Porte,* 1.° de Abril.

vo, porque el efecto de un árbitro supremo instituído para apreciar las infracciones cometidas, es más difícil. No es digno ni laudable que en el territorio de un Estado se maltraten los derechos soberanos de otro Estado extranjero, ni que se insulte su pabellón y se maltraten sus enviados, aunque ninguna estipulación convencional prohiba ni castigue tales actos. «El Estado, recuerda á este propósito Mr. Calvo, no está sólo obligado á asegurar el imperio de la justicia entre los diversos miembros de la Sociedad de la cual es órgano: debe hacer más, debe vigilar á fin de que todos los que se encuentran bajo la salvaguardia de su autoridad no ofendan ni á los gobiernos ni á los ciudadanos de otros países. Sin duda, un estado puede comprometer su responsabilidad personal al tolerar crímenes ó delitos que causen daño ó perjudiquen la seguridad, los derechos y la propiedad de los súbditos de otro estado.»

«Sinó obligáis á vuestros súbditos á respetar á las naciones extranjeras, dice Vatter, éstas harán lo mismo cuando se trate de vuestros intereses; y en lugar de esta sociedad fraternal que la naturaleza establece entre todos los hombres, crearase una horrible vejación de pueblo á pueblo.» Vatter añade: «si la nación ó su conductor aprueba y ratifica lo hecho por sus súbditos, hace suyo el insulto; el ofendido debe entonces conceptuar á esta nación como el autor verdadero de la injuria. El sentido común, por lo menos, así lo exíje.» Algunos negociadores han intentado estipular en un tratado que no serán ejecutados sin que preceda proceso en los territorios de cualquiera de las partes contratantes y que las autoridades locales serán obligadas á no tolerar semejantes ejecuciones. En defecto de estas cláusulas que una ú otra parte no hayan establecido en sus tratados, el deber elemental de las naciones subsiste, porque es inherente á la naturaleza de las cosas. Si es así, la ley de las naciones, está en vigor y nadie puede acusar á Italia de traspasar el círculo trazado por el derecho de gentes, al denunciar los asesinatos del [illegible] de Marzo. El despacho diplomático del 14 de Abril hace

observar que estos deberes mutuos de los pueblos están limitados por un principio incontestable de derecho internacional.

Después de garantir la protección de las personas y de las propiedades á los ciudadanos de cada una de las partes contratantes, el tratado de 1871 añade: «gozarán de los mismos derechos y privilegios que tengan los nacionales», ¡de qué puede quejarse Italia, añade Mr. Blaine, cuando no hacemos ninguna distinción entre los italianos y nuestros nacionales!

El príncipe de Schwarzenbberg ha dicho, el 14 de Abril de 1850, en una nota memorable: «por muy dispuestas que puedan estar las naciones civilizadas en Europa para ensanchar los límites del derecho de protección, no estarán nunca dispuestas á conceder á los extranjeros privilegios que las leyes territoriales no garantizan á los mismos nacionales», y se admite universalmente que los extranjeros no pueden obtener una posición privilegiada. Esta es nuestra opinión, pero es dudoso que se pueda resolver por medio de esa máxima internacional, el conflicto diplomático provocado por los sucesos de Nueva Orleans. Baste con leer atentamente la nota austriaca. ¿Es que los italianos reclaman un privilegio rehusado por la ley territorial á los nacionales? De ninguna manera: se quejan de que no se les haya aplicado esta ley territorial. No tendrían nada que decir si Parckersón y sus cómplices hubieran procedido conforme á las leyes; los hombres que el espíritu mercantil lleva á otros países, afrontan los peligros á que la legislación de estos mismos países les expone. Están obligados á conocerla y cualesquiera que sean los inconvenientes deben experimentarlos. Pero más arriba ha quedado establecido que la práctica de las ejecuciones sumarias se hallaba en contradicción formal con los principios del derecho anglo-sajón y los textos de la legislación anglo-americana. ¿Puede sostenerse que los prisioneros ejecutados el 14 de Marzo lo hayan sido legalmente, prescindiendo de su nacionalidad? Indudablemente que nó. Esto basta en apoyo de las pretensiones del Gobierno italiano.

El Gobierno federal sostenía que las víctimas ó sus fam

lias no tenían derecho alguno para provocar la intervención de su país, puesto que los tribunales estaban abiertos. De lo contrario ejercerían un género de recursos que no pertenece á los nacionales y por tanto la igualdad sería ilusoria.

Importa que examinemos aquí los recursos que la Constitución de la Unión Americana ofrece á las personas designadas por las ejecuciones sumarias de Nueva Orleans. Debe establecerse que si la ofensa toma un carácter internacional, las leyes constitucionales dictadas por la fuerza de las cosas abren á las víctimas las vías de recursos particulares. La Constitución, dice, en efecto, (art. 1.°, sección VIII, párrafo 10): «El Congreso tiene poder para reprimir y castigar las ofensas contra la ley de las naciones.» Atribuye además al Congreso (ib. párrafo 18), el derecho de hacer todas las leyes necesarias y convenientes para la ejecución de estos poderes y de todo de cuanto haya investido al Gobierno de los Estados Unidos. Por eso, las leyes de 1843, 1852 y 1867, permiten al poder judicial, federal, conceder el *Writ of habeas corpus* á los extranjeros, cuando puede invocarse en su favor una regla de derecho de gentes. Todo *lynchamiento*, toda ejecución sumaria parecida á la del 14 de Marzo, viola abiertamente el artículo 6.° adicional de la Constitución, concebida en estos términos: «en todo procedimiento criminal, el acusado tendrá derecho á ser juzgado pronto y públicamente por un jurado independiente del Estado y del distrito en que haya sido cometido el crimen.» Corresponde, pues, al *attorney general*, nombrado por el presidente de la República con la aquiescencia del Senado, consejero legal del Gobierno, encargado de procurar la defensa de los intereses generales, cuyos poderes fueron determinados por el acta de 22 de Junio de 1870, el adoptar medidas para que estas diversas disposiciones del acta constitucional sean respetadas. Puede y debe mandar á los *district attorneys* de la Unión, colocados bajo sus órdenes, cerca de los tribunales de los distritos federales (1),

(1) Según los últimos documentos que he consultado, los Estados

la persecución ante cada uno de ellos de los autores de todos los crímenes cometidos con menoscabo de estas leyes y por lo tanto de los derechos colocados por la misma constitución bajo la salvaguardia del Congreso. Es ésta una garantía preciosa aparentemente, porque el tribunal federal puede, bajo la impulsión del *district attorney*, acelerar la marcha del procedimiento sin preocuparse de las recriminaciones y pasiones locales, requerir al gran jurado provocando sus investigaciones en las condiciones más favorables á la represión. En resumen, ¿qué es lo que ha pasado aquí?

Mr. Blaine nos lo dice en su nota del 14 de Abril: «Tan pronto como ocurrieron los lamentables sucesos de Nueva Orleans, el Presidente de la República ordenó al *attorney general* abriese una información y le hiciese saber si en su opinión podrían entablarse persecuciones criminales ante los tribunales federales, contra las personas sobre las cuales recaían sospechas de haber matado á los súbditos italianos». Aún no se ha recibido contestación oficial sobre este punto. Pero si se tiene en cuenta que una persecución puede ser ejercida conforme al estatuto federal, el asunto será sometido al próximo gran jurado, según las reglas que en parecidos casos se siguen en la administración de justicia criminal. Así, pues, en tales circunstancias, y á pesar de la urgencia manifiesta, el *attorney general* se callaba desde hacía más de un mes y Mr. Blaine añadía, que según toda probabilidad, el procedimiento sería exclusivamente seguido ante los tribunales de estado, es decir, ante los jueces locales de la Luisiana. Esta repuesta no podía satisfacer de ningún modo á Italia: ¿qué podía, pues, esperar? El cónsul general de Italia en Nueva Orleans, asegura en su relación al Gobierno Real, que el mismo día de la matanza las autoridades locales tuvieron noticias del complot urdido contra los prisioneros, y declara haber visitado él mismo á los síndicos para suplicarles ton

Unidos, se hallan divididos en 62 distritos judiciales; pero el núm de esos distritos se aumenta á medida que lo exijen las necesidades la justicia.

sen medidas que protegiesen á los mencionados súbditos italianos, sin que pudiese obtener contestación favorable: durante la matanza vióse á los agentes de la fuerza pública cruzarse de brazos, y tres días después leíase lo siguiente en el *New Yorck Herald:* «El estado de la opinión en Nueva Orleans da motivos para suponer que los *lynchadores* no responderán de sus crímenes ante los tribunales».

Y todo el mundo sabe que la instrucción se llevó á cabo para llenar la forma, y que á pesar de la evidencia, los asesinos no llegarán á sentarse en el banquillo de los acusados. Europa entera ha sabido con indignación, pero sin sorpresa, que el gran jurado de Nueva Orleans rehusó procesarles bajo el pretexto de que el jurado de juicios no había cumplido con su deber en el proceso criminal intentado contra los asesinos de D. Hennessy, y que la vehemencia espontánea de la opinión popular de Nueva Orleans, el 14 de Marzo, dificultaba mucho la determinación de las responsabilidades. La primera de estas proposiciones es insostenible: aun cuando el jurado del juicio desconociese sus deberes en un asunto, ¿dispensa esto al jurado de acusación de llenar los suyos en el otro? ¿Y qué pensar de la segunda proposición? La justicia ha sido instituída para enderezar no para seguir ciegamente la opinión popular: por otra parte es falso, absolutamente falso, que la determinación de las responsabilidades sea imposible ni aun difícil. Los organizadores del *lynchamiento* han dado sus nombres, y han confesado sus hazañas; todo el mundo lo sabe; ellos mismos hacen de esto un título de gloria. El gobierno italiano tiene, pues, razón al creer que se le contesta con una negativa á la justicia.

Mr. Blaine hace observar á Italia que las familias de las víctimas pueden aprovecharse de los tribunales civiles como lo harían en semejante caso los nacionales para entablar una demanda de daños y perjuicios. Estas mismas familias tienen además, en opinión del ministro norte-americano, una prerrogativa de la cual carecen los nacionales: tan verdad es, que en el espíritu mismo de la constitución americana, el derecho

de gentes no rehusa á los súbditos extranjeros ciertas garantías independientes de la ley territorial común. Los demandantes pueden en su calidad de extranjeros, por la aplicación del acta constitucional (art. 3.°, sección 2.ª), dirigirse á los tribunales federales. Pero á más que la sangre no se paga nunca con el oro y que una simple reparación pecuniaria no basta para vengar ciertas ofensas, ¿háse, por ventura, reflexionado que aun ante los tribunales federados la cuestión de hecho sería todavía, si no nos engañamos, resuelta por un jurado? (1).

¿Qué esperar del veredicto de un jurado que se niega á entender en una cuestión de hecho ventilada ante el tribunal del Distrito federal de la Luisiana? Los excesos de Nueva Orleans, la complacencia ó la inercia de las autoridades locales, las vacilaciones y tardanzas de las autoridades federales, el veredicto del gran jurado, los motivos consignados en la relación que se ha preparado, parecen justificar una tentativa de corrección por la vía diplomática. El gobierno del Rey Humberto ha podido legítimamente sostener, á consecuencia de los asesinatos cometidos en las personas de súbditos italianos, que no había encontrado justicia organizada, no sólo para vengar un ataque al derecho de gentes, sino para reprimir una violación flagrante de la Constitución americana (6.° artículo adicional). Cuando la justicia se quebranta se hace necesario que empiece la acción diplomática.

Hay aquí, sin duda, una dificultad, que puede embarazar mucho al Presidente de la República y á sus Ministros. Esta dificultad es de un orden puramente administrativo. Es preciso que exista buena fe en las relaciones de las potencias europeas con los Estados Unidos, República federativa, en la

(1) Toda cuestión de hecho agitada ante un tribunal de Distrito, debe ser decidida por un jurado, excepto en las causas de *Equity* ó de risdicción marítima y de almirantazgo. En general, la *Equity* no r más que en los procedimientos suscitados por una cuestión de pro dad. En ciertos Estados es verdad, las partes pueden apartarse del rado civil, aun cuando se trate de aplicar la *common lavo*, pero solo común acuerdo.

cual, según los términos mismos de la Constitución (art. 1.°, sección 10), ningún Estado particular puede, sin autorización expresa del Congreso, contratar tratado alguno ó unión con otro Estado ó potencia extranjera. ¿Cómo admitir de los poderes federales que sean los solos órganos de este gran pueblo cuando se trate de hacer alguna reclamación á otra potencia y se oculten tras la omnipotencia de las legislaturas locales cuando aquéllas reclamen por su cuenta? Existe en esta situación equívoca y falsa el germen de grandes dificultades; puede ser un peligro internacional. El gobierno que reside en Washington es el único que puede representar á la República en sus relaciones y en sus conflictos con los otros pueblos. Tal es el papel que la Constitución le asigna.

Si para cumplir con eficacia esta tarea debe estrechar los lazos que le unen á los Estados particulares, que lo haga, ora usando de sus derechos hasta el fin, ora sacando de los textos constitucionales, con ayuda del Congreso si es preciso, todas las consecuencias que implique. El momento de obrar, ha llegado.

ARTHUR DESJARDINS.

ALGO ACERCA DEL MOVIMIENTO LITERARIO
EN GALICIA

(Conclusión.) [1]

VI

Para dar cuenta de los libros de la *Biblioteca* no nos atenemos al orden de su publicación, pues facilita nuestra tarea y sirve mejor al propósito á que obedecen estos ligeros artículos, mencionarlos agrupándolos por el género á que pertenecen y por la identidad ó analogía del asunto de que traten.

Hemos hablado de la poesía, y en este artículo comenzaremos por el grupo más numeroso entre los diecinueve volúmenes en prosa: lo forman los tomos de *miscelánea*, es decir, de artículos varios, que son los siguientes por el orden en que han visto la luz:

De Joaquín de Arévalo, malogrado escritor de quien hemos hablado al ocuparnos de los trabajos de crítica, es *Ocios de camarote*, recopilación de trabajos de índole varia, en todos los cuales chispea constantemente el ingenio del autor, cuya fácil pluma hermoseaba y daba encanto al argumento más fértil.

Caldo gallego es una colección de artículos *del país*, co

(1) Véanse los núms. 554 y 555 de esta REVISTA.

su titulo indica: Juan Neira Cancela, militar escritor, describe escenas y perfila tipos de nuestro suelo, y lo hace con gracia y soltura que le acreditan de perito en el género.

Titúlase *Esbozos y siluetas de un viaje por Galicia* el volumen que corresponde á Lisardo R. Barreiro, tan inspirado poeta como elegante y genial prosista: puede decirse que su pluma es un pincel, con tal riqueza de color y armonía de matices presenta sus cuadros. Tipos, costumbres y paisajes forman la hermosa *galería* con que figura en el catálogo de la *Biblioteca.*

A propósito de *Galicia contemporánea,* hemos hablado del Sr. Alvarez Susua, á quien pertenece el tomo *Ecos de mi patria,* que puede considerarse como segunda parte de aquella obra. Artículos que podriamos llamar *de actualidaddes,* por que en su mayoría tratan cuestiones del momento; necrologías de gallegos ilustres, críticas literarias, y una parte de cuentos y leyendas, en general muy apreciables, constituyen los *Ecos.* Alvarez Susua escribe en fácil y vigoroso estilo, y todos sus trabajos expresan el mismo nobilisimo sentimiento: amor á la patria, á la que en Cuba rinde ferviente culto el distinguido escritor.

***

El diligente editor Sr. Martínez no limita su trabajo á solicitar la colaboración de los autores contemporáneos, sino que extiende su actividad, nunca bastante alabada, á buscar y dar á la estampa obras inéditas de interés para Galicia.

A su celo se debe el *Breve compendio de los varones ilustres de Galicia* (tomo IX) en ella nacidos ó de ella originarios, curioso volumen que contiene noticia de gran uúmero de hombres distinguidos, ó esclarecidos, como dice el autor en la portada, en virtudes, literatura y dignidades eclesiásticas. Débese esta obra, recopilada de varios autores, á D. José Pardiñas Villalobos, que en la misma portada se declara natural del reino de Galicia.

Considerándolo también como de carácter biográfico mennionaremos aquí el *Elogio del P. M. Feijoó*, notabilísimo trabajo oratorio del presbítero catedrático del Instituto de Orense, Delfarcelo Macías, natural de Astorga, quien lo pronunció en aquella ciudad en la solemne festividad religiosa celebrada con motivo de la inauguración de la estatua elevada á la memoria del sabio benedictino. La magnífica peroración del Sr. Macías, va precedida de un extenso y buen prólogo de un su paisano, poco há fallecido: de D. Juan Francisco Miguelez, Magistral en la S. I. C. de Mondoñedo.

Los estudios históricos figuran en la Biblioteca en cantidad y calidad importantes: los puramente históricos son: *El cerco de la Coruña en 1589 y Mayor Fernández*, en el que el tan diligente editor cuanto escritor docto y castizo Sr Martínez Salazar recopila, analiza y depura todos los datos históricos relativos á la famosa heroina *María Pita*; y los *Sucesos militares de Galicia en 1809 y operaciones de la presente guerra*, por el coronel D. Manuel García del Barrio, reproducción de lo impreso en Cádiz en 1811, y aumentada con discreto prólogo, curiosas notas é interesantes documentos por el mismo Sr. Martínez Salazar.

El primer trabajo histórico literario de la *Biblioteca* pertenece al erudito D. Antonio María de la Iglesia, se titula *El idioma gallego, su antigüedad y vida*, y en sus tres volúmenes hállase un minucioso trabajo histórico y una *antología* de los poetas que cultivaron el gallego.

Dos volúmenes van publicados de la *Historia crítica de la literatura gallega*, obra con que puede decirse que inició sus tareas literarias el joven escritor D. Augusto González Besada, cuyo propósito mereció general aplauso como alabanzas su realización en la parte publicada.

No es la novela la manifestación literaria más importante en la colección de libros que nos ocupa.

La campaña de Ultramar lleva por título un tomo de (Aurelio Ribalto, pero ese epígrafe corresponde al primer t bajo del volumen, que es á nuestro juicio, el primer capít

de una novela, en la que aquel joven escritor, muestra, como en otros trabajos que siguen al citado, excepcionales aptitudes para el género. Sus producciones son bellos cuadros llenos de color y vida, lo mismo en los paisajes que en las figuras.

Esto mismo podemos decir de los *Artículos y novelas* que componen el tomo del malogrado D. José Rodríguez Seoane, fallecido apenas cumpliera los veinte años. Como el Sr. Ribalto revela grandes condiciones de observador, y su estilo era suelto, elegante y claro.

De ensayos de novela podemos calificar también los cuadros de costumbres cuyo género expresa el título, *El mundo rural*, trazados por D. José Ogea, conocido por trabajos de igual índole publicados en revistas. Sin que llegue á los anteriores, no dejan de tener apreciables condiciones las pinturas que hace de las miserias de la vida campesina.

Bajo el epígrafe *Estudios sobre Galicia* reunió el distinguido escritor D. Leandro de Saralegui varios trabajos históricos, literarios y críticos, en los que da muy apreciable muestra de la variedad de sus conocimientos y de sus dotes de escritor.

Á D. Luciano Cid Hermida pertenece una estimable colección de *Leyendas y tradiciones* de Galicia, producto de los estudios é investigaciones del ilustrado periodista, y de don Eduardo Vincenti es el discreto *Estudio acerca de la propiedad foral* en nuestra región.

Por este conciso resumen de lo publicado en la *Biblioteca gallega*, pueden juzgar nuestros lectores de la importancia de los beneficios que á las letras regionales ha venido á prestar con la publicación de obras nuevas, la reproducción de otras y la exhumación de algunas.

Aunque hemos dado muy incompleta idea de lo que son las obras publicadas, basta para que se comprenda cuán grande influencia tiene lo hecho por el S. Martínez Salazar en el desenvolvimiento de la literatura gallega.

Y mayor lo tendrá todavía por la perseverancia de su in-

teligente Director que tiene ya en prensa el primer volumen de *Los guerrilleros gallegos de 1809.*

VII

En 1890 apareció el libro *Cousas d'as mulleres*, poema acompañado de varias poesías sueltas de D. Jesús Rodríguez López, autor de la escuela, digamoslo así, de Benito Losada, por la naturalidad, soltura, gracia y *picardía* de sus composiciones, siempre muy celebradas del público.

De este autor publicóse en un periódico diario—*El Regional*, de Lugo—una preciosa poesía humorística, agraciada con *accésit* en el Certamen de la Asociación de Escritores de dicha ciudad, y en la *Revista Contemporánea* su *Estudio psicológico acerca de la mujer lucense.*

Brisas gallegas se titula otra coleccion de poesías de don Manuel Lori Vázquez, impresa también en Lugo en 1890.

De las publicaciones dadas á luz en 1891, merecen consignarse aquí las siguientes:

Lesuda de groxia, del Sr. García Ferreiro, hermoso canto épico premiado en el Certamen literario de la Coruña, y cuyo asunto es el hecho de armas que inmortalizó el nombre de *María Pita.* Está escrito en robustas é inspiradas octavas reales, y ha sido juzgado por la crítica con tanta unanimidad como entusiasmo. Al anunciar la segunda edición, ha recopilado su autor las opiniones emitidas en Galicia y fuera de ella, y hemos visto confirmada la humilde que emitimos á la publicación de la obra, y que figura á la cabeza de dicha recopilación.

Suponíamos que el hermoso trabajo poético del autor de *Volvoretas y chorimas* obtendría en todas partes juicios honrosísimos para aquél y no nos hemos equivocado.

Bajo el modesto título *Follatos* publicó la conocida escritora é inspirada poetisa Srta. Filomena Dato Muruais, y

colección de composiciones, algunas de ellas también premiadas. Los más delicados sentimientos campean en ellas, y justifican una vez más cuán favorecida es de las musas la tierna cantora.

D. Manuel Castro López, autor de un opúsculo titulado *Hijos distinguidos de la provincia de Lugo*, dió á la estampa una colección de *Efemérides gallegas*, sin duda alguna la más completa y nuevas ó ampliadas todas ellas.

Para fijar cuál es el verdadero escudo de armas de Orense, el celoso presidente de la Diputación de aquella provincia consultó al Sr. D. Benito Fernández Alonso, quien evacuó muy lucidamente su cometido en el interesante y bien escrito histórico *Armas de Orense*. El autor de este folleto es un diligente y discreto escritor de *Cosas de Galicia;* con su firma han aparecido en las revistas relativas á la tierra, notables trabajos acerca de puntos históricos obscuros ó desconocidos, y es grande el caudal que posee de datos y documentos de gran aprecio referentes al pasado de las provincias gallegas.

Día de satisfacción será para todos los amantes de éstas, el en que el Sr. Alonso nos ofrezca su *Cancionero y refranero popular* y su *Diccionario gallego*, ya que no se decida á coleccionar los importantes trabajos que hay desparramados en gran número de publicaciones.

Al editor de la *Biblioteca gallega* debemos también el conocer la novela *Confidencias*, de D. Luis Pardo publicada en Madrid, y regalada por aquél á sus suscriptores. Con un asunto sencillo ha hecho este autor una narración interesante y sentida, expuesta en fácil y movido estilo.

Á 1891 pertenece también —como las obras anteriores— el drama en gallego *Á torre de Peito-Burdelo*, de D. Galo Salinas, premiado en el Certamen de la Coruña antes mencionado. Es su asunto la tradición á que se atribuye la fundación de la casa de los Figueroas.

La Asociación de Escritores y Artistas, de Lugo, publicó las poesías *¡Terra...a miña* del autor de estas líneas, y *A víspora de S. Xuan en Montecubeiro*, de D. Luis González López,

que obtuvieron el premio y accésit de honor respectivamente, en el Certamen de dicha Sociedad.

En Lugo se imprimió igualmente una colección de artículos—ya conocidos—del malogrado Teodosio Vesteiro Torres. Titúlase *Páginas sueltas*, y los trabajos que contiene pertenecen á varios géneros y acreditan las buenas condiciones de escritor de nuestro infortunado compatriota.

Los Nodales es un estudio biográfico de aquellos insignes marinos gallegos, escrito con gran copia de datos por don Francisco Portela Pérez (Pontevedra).

Para el año presente están ya anunciados, un tomo de versos de Curros Enríquez y otro de García Ferreiro. Además de estos *acontecimientos literarios*, verán la luz pública dos *memorias* del estudioso y modestísimo joven D. Indalecio Varela Lenzano que en ellas se muestra concienzudo y competentísimo crítico: Una—premiada en el Certamen de la Coruña—versa sobre el *Estado actual de la música en España*, y la otra, premiada en Lugo y que se imprime á costa de la Diputación provincial, trata del *Origen y desarrollo de la música popular gallega*.

El citado D. Jesús Rodríguez López tiene en preparación el poema *Cousas d'os homes*, que seguramente será tan celebrado como todas las producciones de su autor; y el de estas líneas dará á la publicidad en breve el *Romancero de la ciudad de Lugo* y el estudio sobre *Las murallas de Lugo*, premiados ambos en el Certamen de esta ciudad.

Además de *Los guerrilleros gallegos*, aparecerán en la tantas veces mencionada *Biblioteca gallega* un tomo titulado *Primicias* del Sr. Cabeza de León, otro de D. Renato Ulloa, con prólogo del Sr. Murguía, y un volumen de cuentos y novelas de D. Manuel Amor Meilán, de quien es también otra novela que insertará próximamente un periódico de Madrid (1).

De esto es de lo que nosotros tenemos noticia; pero cl

(1) El Sr. Amor Meilán es autor, entre otras, de las novelas *Men de Maceda* (Madrid, 1882) y *Reinar después de morir* (Barcelona, 18

es que la producción literaria en 1892 no se limitará á lo relacionado; que así y todo es bastante para afirmar que, por lo menos, en el año presente no se paralizará el movimiento que en las letras se advierte.

Además de lo dicho, hay que tener en cuenta que la prensa periódica auxilia en gran manera ese movimiento y difunde activamente la cultura, preparando el espíritu público. Á menudo publican los diarios de la región trabajos históricos, literarios y críticos, y composiciones poéticas de muchos distinguidos escritores, bastantes de los cuales no figuran entre los nombrados por que no han dado á luz separadamente ninguna producción (1).

Hemos llegado al fin de nuestro trabajo, no tan completo como deseáramos; pero ajustado al propósito que guió nuestra pluma desde su comienzo: decir *algo* y nada más. Otros podrán mejorar en gran manera esta modesta obra, diciendo *mucho y bueno*.

Y conste para prevenir ciertas observaciones, que al decir, en el título, *Movimiento literario*, hemos tomado la palabra *literatura*—como dice el P. Blanco García—«en cuanto significa el arte que tiene por fin único la manifestación de la belleza y por medio la palabra»; por más que siendo esto lo esencial algo hayamos añadido por su íntima conexión con ese movimiento literario á que estas indicaciones se refieren.

AURELIANO J. PEREIRA.

---

(1) V. el apéndice.

ENSAYO ACERCA DE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER

(Conclusión.) [1]

XII

LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA

Los socialistas han sido los primeros defensores de la emancipación de la mujer y aun esta misma denominación no muy propia puesto que la mujer no se halla en servidumbre ni bajo perpetua tutela, se debe á un socialista, pues Fourier fué el primero que la usó. La mayor parte de los socialistas y sobre todo los de la escuela de Fourier defienden la comunidad de mujeres y la teoría platónica de la igualdad de los sexos. Los Saintsimonianos decían que el individuo social debe ser la unión de varón y de mujer, en una palabra el androgino de Platón. Por lo general se nota en este grupo de autores una marcada influencia de las ideas del filósofo de Egina. Es característica también en ellos la oposición al matrimonio. Los mismos que en principio lo admiten como Cabet, dejan entrever á veces la necesidad del cambio de amantes ó de esposos para obtener por ese medio el mejoramiento de las razas y evitar su degeneración y decadencia.

Entre los autores individualistas que han abogado po-

(1) Véanse los núms. 549, 550, 551, 552, 553 y 555 de ésta Revist

emancipación del sexo femenino tal vez ninguno haya alcanzado la popularidad y la importancia que Stuard Mill, pudiendo decirse que la tendencia igualitaria tuvo origen en Inglaterra en el apostolado de este pensador.

En sus obras acerca del *Gobierno representativo* y de *La esclavitud de las mujeres*, sostiene que no puede reputarse como cierto que el único fin de la mujer sea la maternidad y su única esfera de acción la familia, opinando que la humanidad está hasta nuestros días en una gran ignorancia acerca de la naturaleza intelectual y moral de la mujer. Su ideal de la familia consiste en que el matrimonio se establezca con igualdad absoluta de los cónyuges, teniendo cada uno su esfera propia hasta en lo referente á los bienes y gozando en ella de completa autonomía. Idea que como se ve, refleja las tendencias individualistas de Stuart Mill.

En cuanto á las funciones políticas, la diferencia de sexo es para Stuart Mill tan insignificante como la desigualdad de estatura ó cualquier otra de las diferencias individuales (1). Todos los seres humanos—dice—están interesados en tener un buen gobierno y la mujer más que nadie por lo mismo que es más débil. Su argumento más fuerte en favor de la concesión del sufragio á la mujer, es la contradicción que se establece negándola este derecho al par que se admite que pueda ser reina, suponiéndola, por lo tanto, la capacidad necesaria para elegir sus consejeros. La mujer que tiene inteligencia bastante para elegir marido—dice el escritor inglés—no puede dejar de tenerla para elegir diputados y se la debe conceder intervención en el sufragio aunque no sea más que para hacer valer los derechos é intereses de su sexo, que de otra manera quedan á merced del hombre. Sin embargo de todo esto, Stuart Mill confiesa que la mayor parte de las mujeres seguirán circunscribiéndose á la vida de familia y á su misión de esposas y de madres, aunque se las concedieran los derechos políticos. Opiniones análogas á la de Stuart

(1) *Le gouvernement representatif.* (Traducción francesa).

Mill expone una escritora alemana, la Sra. Dohm, en su obra *Der Frauen Natur and Recht* (De la naturaleza y derechos de las mujeres). Lo que pensamos acerca del carácter de la mujer es, según esta escritora, efecto de una larga tradición, y los defectos exclusivos del sexo femenino dependen de su educación incompleta é inadecuada. Cree la Sra. Dohm que el sufragio será para la mujer la reforma decisiva que habrá de trasformar su situación y su influencia social. El jurisconsulto italiano Lucchini, aunque sostiene que el hombre está destinado á las luchas de la vida externa y la mujer á la vida más íntima de la casa y que en el sexo masculino predominan las cualidades activas y en el femenino las pasivas, defiende el derecho de votar de las mujeres, proponiendo que puedan delegar en un hombre el ejercicio de esta función social; representante que en el caso de ser casada la mandataria sería necesariamente el marido. Las Sras. Frank y Mozzoni, escritoras también italianas, defienden asimismo el derecho de sufragio activo de la mujer, pero no su elegibilidad; Salvatore Morelli en su obra *La donna e la Scienza*, opina asimismo por la igualdad social de los dos sexos y la participación de la mujer en la vida política.

La escritora norte-americana Sra. Beecher, se muestra también partidaria de esta idea. Richer *(La femme libre*, París 1887). Mlle. Jenny de Hericourt *(La femme affranchie)*, y Mlle. Daubié *(La emancipation de la femme)*, defienden igualmente el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres y la última se muestra favorable á la elegibilidad de candidatos femeninos. Hippel afirma que la inferioridad de la mujer, con respecto al hombre, es producto de su condición histórica y no de leyes naturales, físicas y espirituales. Sería—dice—un verdadero milagro que la mujer no hubiera decaido bajo el despotismo masculino. Su mayor debilidad física no implica menor fuerza intelectual. La doctrina d diferencia entre los dos sexos no tiene fundamento cienti según este autor y en su opinión la mujer debe ser admi á los cargos públicos y al ejercicio de las funciones políti

Entre los autores abiertamente contrarios á la igualdad de uno y otro sexo, Proudhon sostiene que la mujer es inferior al hombre, no solo física sino moralmente. Pompercy *(La mujer en la humanidad)* opina también que es innegable la inferioridad intelectual de la mujer y que su actividad tiene al hombre por objeto mientras que la de éste se despliega libremente en el mundo social. Esta última idea es en rigor la misma que expresaba Rousseau diciendo que la mujer está hecha para agradar al hombre; Guide, en su *Etude sur la condition privée de la femme dans le droit ancien et moderne*, califica de brillante paradoja la opinión de Mill, sobre la participación de la mujer en la vida política. Lecky *(History of Europeans morals from Augustus to Charle magne)* sostiene la inferioridad física é intelectual de la mujer, aunque la considera superior al hombre en moralidad y estima que en ella predomina la intuición sobre la reflexión y la experiencia, y la inclinación á individualizar y á comprender mejor los fenómenos concretos que las ideas abstractas.

Miss Linton *(Our selves* «nosotras mismas») participa igualmente de la idea de la inferioridad intelectual de su sexo. En la sociedad, según esta escritora, el elemento activo es el hombre, el pasivo la mujer. Él inicia, ella perfecciona. La mujer se entusiasma fácilmente por las doctrinas nuevas (y cita como ejemplo el gran contingente que ha dado el sexo femenino al mormonismo), sus juicios son menos imparciales por la influencia del sentimiento. La mujer emancipada es en su concepto una aberración que da armas á los enemigos del sexo femenino.

La opinión de Schopenhauer es sin duda la más contraria á la mujer. El sexo femenino, según este filósofo es el *sexus sequior*, el sexo segundo. La inteligencia de la mujer es principalmente intuitiva, hace de ella, por decirlo así, un míope telectual. El régimen más conveniente para la mujer se a la poligamia. La mujer no debía heredar más que una nta vitalicia, tiene necesidad siempre de un tutor y está estinada por su naturaleza á la obediencia y á la suje-

ción. Sin incurrir en estas exageraciones, Oliveira Martins en la obra antes citada, se muestra también opuesto á la emancipación femenina, que según él, tiende á disolver el matrimonio y encuentra partidarios merced á la fiebre del individualismo reinante. Si la mujer es igual al hombre—dice—¿por qué hay dos sexos? Los sexos son dos polos: en uno está el amor, en otro la inteligencia; en uno la casa, en otro el foro.

Los escritores que, sin pretender la emancipación, creen que la situación actual de la mujer exige alguna reforma ó profesan por lo menos la idea de la igual dignidad de los sexos, opinan, por lo general, que la misión de la mujer está en la vida del hogar. Tal es la opinión del fundador del positivismo moderno, Augusto Comte *(Catecismo positivista)*, el cual, aunque eleva á la mujer hasta el punto de hacer de ella la *sacerdotisa de la humanidad*, no concibe que pueda hacer concurrencia al hombre en las funciones políticas. Legouve, en su *Histoire morale des femmes*, sostiene que la mujer no es inferior al hombre sino distinta de él, lo cual ocasiona aptitudes especiales en cada sexo: el hombre supera á la mujer en inteligencia; la mujer supera al hombre en sentimientos y afecciones. Cree este autor que debe aumentarse la instrucción de la mujer y facilitarla el ejercicio de las profesiones sociales, pero encuentra justificada su exclusión de la política. La señora Bessie Rayner Parkes en su *Essay on woman's work* cree también que debe admitirse á la mujer á ciertas ocupaciones y empleos que hoy desempeña exclusivamente el hombre aunque su misión principal sea la misión familiar y doméstica. Coinciden con esta autora en el último punto, Gasparín en su obra acerca de la familia, Dora de Istria (la princesa Massalsky), en su libro *Des femmes, par une femme* y Franklin Berger *(De la femme*, París, 1877).

Sybel, en su estudio *Ueber die Emancipation der Fra* niega la pretendida esclavitud de la mujer y asegura cumpliendo sus obligaciones de madre y de esposa no pu dedicarse con intensidad á ocupaciones de otro género y

no debe, por lo tanto, concedérsela el derecho de sufragio. Aunque la vocación de la mujer está en la vida doméstica, cree este escritor que debe permitírsela ejercer diversas profesiones, con lo cual parece, en verdad, contradecir, la afirmación apuntada anteriormente. La mayor parte de los escritores italianos que se han ocupado de la cuestión de los derechos de la mujer, muestran análogas tendencias. Entre ellos puede citarse á Gabba, que aunque no emite con claridad sus opiniones, limitándose á historiar, las deja traslucir en muchos pasajes de su notable libro ya citado, á la señora Franceschi Fernicei, Melchiore Delfico, Sorani, Mazzoleni y algunos otros.

***

Además de estas obras que se fundan en datos generales históricos y filosóficos, hay algunas que al solicitar la reforma de la condición actual del sexo femenino, se apoyan en las condiciones de la vida social contemporánea. Lecky declara que la cuestión de los derechos de la mujer es grave, dado el decrecimiento que se nota en los matrimonios como efecto de la corrupción de las costumbres y por otra parte la baja que ocasionan las máquinas en el salario del trabajo de las mujeres. Miss Lynton considera importante el aspecto económico del problema por la excedencia del número de mujeres que no logran hallar esposo y que apenas pueden atender á su subsistencia con los escasos recursos que proporciona el trabajo femenino dentro de su actual esfera de acción. Holtzendorff cree que el verdadero problema es el de mejorar la situación de las obreras y no puede negarse que éste es uno de los aspectos más graves de la cuestión, aunque no sea de los más ruidosos ni de los más discutidos.

Los autores citados se apoyan en datos de las ciencias que usualmente se denominan morales y políticas. Fijémonos para terminar esta enumeración en los estudios funda-

dos en datos de las ciencias naturales, principalmente fisiológicos.

El naturalista Huxley opina que la mujer será siempre vencida en la lucha por la existencia por el pecho más ancho, el cerebro más desarrollado y los músculos más fuertes del hombre y que la maternidad limita grandemente su esfera de acción. Mayer *(Des rapports conjugaux)* dice que la inferioridad de la mujer no es fruto de la educación puesto que se encuentra en los pueblos salvajes en que ambos sexos soportan las mismas fatigas. El desarrollo espiritual de la mujer está en armonía con el predominio que se observa en ella de la parte posterior del cráneo sobre la anterior y con el mayor desenvolvimiento de la médula espinal en relación con el resto del cuerpo. Toda perturbación uterina produce en la mujer desarreglos intelectuales. Es menos apta para la reflexión por tener el cerebro más blando y menos voluminoso; en ella la individualidad está menos marcada que en el hombre. Los sentidos y la inteligencia femenina abarcan una órbita más limitada, pero dentro de ella tienen mayor delicadeza. Por el contrario, Dubled *(Considerations phisiques, morales et politiques sur la femme)* afirma que la masa del cerebro en relación con la total del organismo es igual ó mayor en la mujer que en el hombre y que la inferioridad femenina es producto de la educación. Leo *(La femme et les mœurs)* se inclina á la igualdad de inteligencia. Según Leo, la mujer en casi todos los pueblos tiene el cráneo mayor que el hombre en relación á su estatura y como la actividad del cerebro se desarrolla más ó menos según el ejercicio que de ella se hace, se explica de esta manera la menor energía de las facultades mentales de la mujer. Darwin *(The descent of man)* dice que el cráneo de la mujer es un término medio entre el del hombre y el del niño. La mayor fuerza del hombre no parece depender, según el naturalista ing de su mayor actividad ni de la herencia, puesto que se ob va también en los pueblos salvajes en que ambos sexos c parten en el mismo grado y con igual actividad las más

das fatigas. El nivel medio de la inteligencia es mayor en el hombre, el cual despliega más enérgicamente sus fuerzas en la lucha por la existencia, después de la pubertad. El hombre—dice Darwin—es superior en inteligencia á la mujer, cuanto el pavo real es superior en belleza á su hembra.

Herbert Spencer, en su *Introducción á la ciencia social* y en la *Sociología*, ha tratado también, y con gran acierto, la cuestión. Hace notar Spencer que la comparación que ordinariamente se establece entre hombres y mujeres es errónea puesto que se compara el tipo medio de los hombres con las mujeres superiores, siendo lo natural comparar ambos tipos medios ó los individuos superiores de un sexo con los de otro. Suponer que las diferencias entre las actividades paterna y materna no van acompañadas de diferencias en las facultades mentales, equivale, según Spencer, á creer que no hay adaptación de facultades especiales á funciones especiales, lo que sería un caso único en la naturaleza. En la mujer el sistema nervioso muscular tiene un desarrollo un poco menor que en el hombre. Los miembros activos que obran y el cerebro que los hace obrar, son algo menores. La evolución individual es más precoz en la mujer que reserva una parte de su fuerza vital para la generación.

Con respecto á la herencia indica Spencer que hay propensión en el padre y en la madre á trasmitir con preferencia á los hijos de su sexo defectos de conformación, enfermedades y otras circunstancias individuales y se apoya en ejemplos tomados de la historia natural. Entre las cualidades de la mujer hay algunas adquiridas por la influencia del medio ambiente. La condición de la mujer en los tiempos primitivos, en que se veía forzada á luchar por la vida frente á la rudeza del hombre, ha hecho que se perpetúen por selección y herencia algunas de estas cualidades, como la tendencia á gradar, el disimulo, la aptitud para adivinar el pensamiento el hombre y otras análogas.

En la inteligencia femenina hay mayor aptitud para considerar lo concreto y próximo que lo abstracto y lejano; la

mujer respeta menos la libertad que el poder, por lo mismo que esta idea es más susceptible de sensibilizarse en símbolos y la admiración de la mujer hacia la fuerza y hacia lo maravilloso, es también mayor que la del varón. Añade Spencer que estando algunas de las condiciones de la mujer en relación con su adaptación á la brutalidad del hombre en los tiempos primitivos, á medida que el hombre se va readaptando á exigencias sociales más elevadas, debe operarse análogo trabajo de adaptación en la mujer.

Bajo la influencia de una disciplina especial la inteligencia de la mujer dará frutos iguales y aun superiores á los que suele dar la de la mayor parte de los hombres, porque bajo la influencia de estimulantes especiales cada sexo puede desarrollar facultades reservadas ordinariamente al otro (v. gr., casos de lactancia por hombres), si bien á expensas de las facultades naturales. Lo mismo piensa el Dr. Clark, autor norteamericano que protesta contra el sistema de educación común de los dos sexos, que origina, según él, la tendencia de la mujer á igualarse con el hombre, y que por un ejercicio perjudicial de sus fuerzas en virtud de la excitación nerviosa que produce, da por resultado la decadencia fisiológica.

Spencer hace notar que la mujer no carece de influencia en el gobierno social; directamente la tiene en lo que llama el autor inglés *gobierno ceremonial* (maneras sociales, etc.), indirectamente por la educación de los hijos, las relaciones sociales, etc. En cuanto á las reformas futuras, al señalar en la *Sociología* las inducciones sobre el porvenir de la familia, supone que se camina á la igualdad de los seres, pero que esta igualdad no llegará nunca á ser absoluta por la debilidad de la mujer, de quien dice el ya citado Spencer que si comprendiese todo lo que abarca la vida doméstica no reclamaría otra esfera de acción.

En nuestro país se han publicado algunos libros y se h dado diversas conferencias sobre esta cuestión de los de chos del sexo femenino. La notable escritora doña Conc

ción Arenal, la señora de Riego Pica, el Dr. Encinas, el señor Pacheco, el Sr. Labra y otros, han dado á la estampa trabajos acerca de la condición de la mujer. La Sra. Pardo Bazán ha comenzado á publicar recientemente una *Biblioteca de la mujer* cuyo 2.° tomo es *La esclavitud femenina*, de Stuart Mill, con un notable prólogo de la autora de *La cuestión palpitante*. No han faltado tampoco antes de este siglo escritores que tratasen de la materia; entre ellos es de citar el P. Feijóo por su defensa de las mujeres. Pero como nuestro propósito al hacer la reseña anterior no era formar una bibliografía, sino dar á conocer las opiniones más importantes expresadas en la literatura actual, para fijar el estado de la opinión contemporánea acerca del asunto y terminar el resumen histórico, no hacemos el análisis de esas obras, las cuales, sin que pretendamos disminuir ni discutir su mérito no añaden grandes elementos de novedad á lo dicho fuera de nuestro país.

Recientemente, en la polémica entablada acerca de si las mujeres deben ó no aspirar á puestos en las Academias, ha habido una interesante polémica en que han intervenido con mucho ingenio, entre otros escritores, la señora Pardo Bazán y el Sr. Valera.

XIII

Después de examinada la evolución histórica del derecho de la mujer, procede que penetremos en otro estudio de índole distinta, proponiéndonos como cuestión averiguar cuáles son, no ya las manifestaciones temporales, sino los elementos permanentes de ese derecho tal como parece exigido por la misma naturaleza de su sujeto.

Dos caminos tenemos para determinar la esfera jurídica ue corresponde al sexo femenino: uno la inducción de los echos de la historia; otro la deducción sacada de la naturaeza psicofísica de la mujer. La inducción histórica tiene los

defectos que ya hemos enunciado, pero es legítima porque en los estados históricos hay siempre un fondo de conformidad con las leyes naturales del ser al que corresponden dichos estados, pues, por absurdos que parezcan, en ellos radican siempre los elementos constantes que consideramos como esencia de las cosas. Como un sér no podría vivir en un medio ambiente inadecuado á su naturaleza, es indudable que en la condición histórica de la mujer hay datos para juzgar cuál es la verdadera condición que le corresponde, sin perjuicio de que respecto á nuestro conocimiento esta inducción es muy susceptible de error, por lo limitado y parcial de las noticias que poseemos acerca de la evolución de las costumbres y las instituciones sociales.

En cuanto al segundo procedimiento, es aún más fundado. El derecho consiste esencialmente en la atribución de medios para realizar los fines humanos. Las dos fases del derecho son la necesidad ó exigencia natural de medios y la prestación de los mismos, que por ser indispensables para el fin que se persigue son *condiciones* para su cumplimiento. Claro está que para tener el carácter de tales *medios*, esto es, para ser *útiles* á su fin, necesitan aquéllos adaptarse al fin mismo, y que el fin, por ser parte de la naturaleza del sér á quien se atribuye, no sólo es conforme con esa naturaleza, sino que consiste siempre en la actuación y desenvolvimiento de ella.

El resultado que nos da la inducción de los hechos históricos no es dudoso. Menos en el período de la organización ginecrocrática, que es verdaderamente excepcional y surje como transición necesaria del hetairismo á un régimen de determinación de las relaciones de paternidad y filiación, la mujer tiene siempre menos derechos que el hombre y su esfera de acción es menos amplia. Esto se acentúa más en los pueblos de la antigüedad, en que la situación de la mujer enteramente subordinada; pero á medida que avanzamos la historia se nota que al mismo tiempo que va mejorando condición del sexo femenino, hay una marcada tendenci

diferenciar las funciones de cada sexo, otorgando á la mujer la dirección de la casa, el gobierno de la vida interior, y al hombre la vida exterior de relación y el mando de las grandes colectividades. Este es el sentido que desde la antigüedad vienen adoptando los más grandes pensadores. La evolución del derecho privado tiende á igualar los derechos civiles del varón y de la mujer, mientras que en el derecho público el principio general sigue siendo la exclusión del sexo femenino de las funciones políticas especializadas ú orgánicas, es decir, de todas aquellas para las cuales se exigen determinadas condiciones (edad, sexo, renta, saber, clase, etc.), y que constituyen al que las tiene en órgano especial de la sociedad. Hay, sin embargo, el caso excepcional de la sucesión á la corona, pues se admite á las hembras á la más elevada magistratura en varias monarquías (la mayor parte además las que existen en países civilizados) y ejerce de hecho la mujer una intervención indirecta y *anorgánica*, por decirlo así, en la vida política, pues forma parte de la opinión pública y aportà su esfuerzo la cooperación general que presta la masa general del pueblo al gobierno ó sea á los órganos especiales del Estado, y sin la cual no hay posibilidad de que exista ningún régimen estable de derecho.

La excepción, que hemos mencionado, de ser admitida la mujer á la sucesión en muchas monarquías parece ser efecto de la exaltación del principio dinástico, fundado en la antigüedad oriental, en el pretendido origen divino de ciertas familias. Tanto es así, que en Grecia y Roma, en que hubo igualdad entre los ciudadanos y en que la autoridad tenía el carácter de magistratura, no era admitida la mujer á los cargos públicos, á pesar de ser su condición muy superior á la que alcanzó en Oriente. En la Edad Media, la idea de la patrimonialidad de los reinos, fundada en un falso derecho de las dinastías reinantes, favorece también la admisión de la mujer al trono, y así ha llegado hasta nuestros días, en los cuales, aunque destruído el fundamento tradicional del principio dinástico, se sostiene por razones históricas, conserván-

dose también el derecho de las mujeres á ceñir la corona, aunque siempre en defecto del varón. En los países en que rige la forma republicana, la mujer está excluída siempre de la Magistratura superior. Queda reducido, pues, á bien poco el argumento que en pró de la concesión de derechos políticos á las mujeres sacan algunos autores de su admisión al ejercicio de la autoridad real, pues esta admisión está fundada en razones tradicionales é históricas que no son aplicables á las demás funciones de carácter político.

Aunque los hechos de la historia sean reales y verdaderos, puede ser errónea la inducción que de ellos hagamos. Con esta salvedad, puede decirse que la observación de los hechos históricos induce á creer que la esfera propia de la mujer es la familia y que la tendencia emancipadora se equivoca al querer sacar al sexo femenino de su centro, pretendiendo obtener para él una absoluta igualdad con el masculino en las funciones sociales. Sin embargo, como se ha verificado un progreso indudable en la condición de la mujer, lo que acabamos de decir no implica que se deduzca de la historia la subordinación de la mujer al hombre, sino que existe una distribución de funciones de la vida familiar y de la vida pública que da á la mujer más intervención en la primera y al varón más intervención en la segunda.

En cuanto á los derechos privados, sustantivos ó materiales, que son los más importantes, la evolución histórica parece justificar la igualdad. Y como el predominio del hombre en la vida pública se limita á lo referente á los derechos públicos, adjetivos ó formales, la diferencia entre la condición jurídica de uno y otro sexo no es tan grande como parece, puesto que estos últimos derechos sólo tienen por fin la realización de los primeros, ó sea de los derechos sustantivos; son (los segundos) derechos para que se cumpla el derecho y dependan de la necesidad de conservar el orden jurídi

En la naturaleza de la mujer, hay notas comunes y no diferenciales con la naturaleza del hombre. Las diferencia pueden reasumirse en una palabra: el sexo. Y aunque e

observación sea tan evidente que casi parece inútil consignarla, muchas de las equivocaciónes en que se ha incurrido al hablar de los derechos de la mujer dependen de haber olvidado cosa tan elemental y sencilla. Cada sexo representa una de las dos posiciones ú organizaciones en que se encuentran diferenciadas las especies naturales en que la generación no se verifica mediante actos de un solo individuo, sino por el concurso de dos.

El sexo no es, pues, una diferencia que exista en todas las especies orgánicas, sino sólo en aquellas en que se verifica este modo de generación llamado sexual. En las especies en que existe el sexo se traduce en órganos y en funciones especiales y es muy diversa la participación que toma cada sexo en la generación, pudiendo decirse que la del varón es momentánea y más prolongada la de la hembra, por lo menos en los mamíferos en que existe la generación vivípara y en que por consiguiente la hembra no sólo produce el óvulo que ha de ser fecundado por el macho, sino que lleva dentro de sí el feto, proporcionándole un medio ambiente especial, hasta que se encuentra en condiciones de soportar la vida extraüterina.

¿Se limita la diferencia sexual estrictamente á los órganos y á las funciones de la generación? La observación de los individuos de diferente sexo (y entre los mamíferos, señaladamente en la especie humana) nos muestra que los sexos se diferencian en lo relativo á organización en algo más que en el aparato generador. Hay en todo el organismo, aun en los mismos órganos comunes, una manera de ser y un desarrollo especial propio de cada sexo. Y se observa que, sin duda por la mayor duración de la función generadora de la hembra, en todas las especies, salvas rarísimas excepciones, es más pequeña y más débil que el macho, justificando el dicho de Spencer de que reserva una parte de su fuerza vital para la generación.

En todas las especies, aun dentro de la simplicidad de la vida animal y dada la escasez de observaciones bien dirigi-

das, se nota cierta diferenciación general de funciones entre el macho y la hembra. Estos resultados experimentales son conformes á lo que parece natural dada la continuidad del tejido, la adaptación de cada organismo á sus fines peculiares y el acuerdo general que existe entre todas las funciones en los séres orgánicos. También está conforme este dato con lo que hemos notado respecto de la especie humana, en la cual esa distribución de funciones se patentiza bien en la historia.

Todo induce á creer, por lo tanto, que la diferencia sexual no se limita estrictamente á los órganos y á las funciones de la generación, sino que origina un tipo propio de organización en cada sexo, una disposición general de todas las funciones y órganos. Hay, pues, al mismo tiempo que comunidad de naturaleza entre los dos sexos una adaptación general de cada uno á su función característica, que influye más ó menos en todo el organismo.

Esta diferencia fisiológica tiene que determinar necesariamente una diferencia psíquica. Mejor dicho, la diferencia apuntada es una diferencia psicofísica, y con razón observan los autores al mismo tiempo que el menor tamaño de los centros nerviosos de la mujer su menor aptitud para apreciar lo abstracto, lo general y lo lejano, y su mayor delicadeza para apreciar lo concreto y lo próximo en que cabe más afección, y como consecuencia de esto la menor firmeza é imparcialidad de su juicio. También implica la diferencia notada una distinción correlativa en cuanto á funciones sociales, pues lo largo de los períodos de embarazo y lactancia hace difícil para la mujer el ejercicio de aquéllas que exigen una cooperación permanente, al mismo tiempo que se encuentra excluída de otras, como el servicio de las armas, por su mayor debilidad, debilidad que por observarse hasta entre los salvajes, entre los que son casi iguales las fatigas físicas q soportan el varón y la mujer, parece ingénita y no resulta del hábito y de la herencia.

Puede afirmarse que en lo esencial coincide la naturale

de uno y otro sexo y que las diferencias que existen entre el varón y la mujer no vienen á ser más que una disposición de los elementos comunes encaminada al mejor cumplimiento de la misión que á cada uno corresponde. Los fines generales de la vida son los mismos en el varón y en la mujer y exigen los mismos medios, y por eso los derechos sustantivos que se refieren directamente á los fines de la vida deben ser iguales; pero como existe una distribución social de funciones entre los dos sexos, marcada por su misma constitución, como hemos visto; esto tiene que originar diversidad de fines, correspondiendo á la mujer la esfera íntima de la vida doméstica y al hombre la vida exterior de relaciones, y á su vez esta diversidad de fines trae diversidad de derechos, puesto que, según lo dicho, parece que deben ser exclusivos del varón todos aquellos de los derechos adjetivos que miran al arreglo del régimen político de la sociedad.

La diferencia entre el varón y la mujer, más que diferencia de derechos, propiamente hablando, es diferencia de misión y de función social. En la familia la intervención de la mujer es mayor; en las sociedades más extensas (municipio, provincia, estado) la del hombre se sobrepone, por su mayor aptitud, sin excluir por completo á la mujer, de cuya influencia indirecta ya hemos hablado. En realidad vienen á ser iguales los derechos de uno y otro sexo, salvo en aquello en que reclama variación el papel exclusivo y propio que está llamado á desempeñar cada uno.

Por lo que hace al sufragio de la mujer, parece idea más aceptable que la de admitirla á los cargos públicos, pero aun así, dentro de los sistemas electorales que hoy se practican; tendría muchos inconvenientes una innovación tan trascendental, y el mayor sería la escasa independencia de la mujer. Pero aun suponiéndola independiente, el mayor aprecio de lo concreto y positivo y la menor aptitud para considerar el valor de las ideas generales, caracteres ambos del sexo femenino, harían que el voto de la mujer no estuviese inspirado, las más de las veces, en los verdaderos intereses colectivos,

sino en móviles enteramente individuales y ajenos al *pro-común*. Sólo en un sistema como el que propone Mr. Lorimer en su obra *Constitutionalism of the future,* en que en vez de significar lo mismo el voto de todos los electores, el sufragio de cada persona tuviera un valor numérico proporcionado á las consideraciones que abonan su juicio (edad, saber, experiencia política, etc., á que podría agregarse el sexo) sería natural admitir el voto de la mujer, asignándole por lo pronto un valor inferior al del voto masculino á causa de la menor capacidad para la reflexión y el mayor apasionamiento de la mujer, á reserva de dar igual valor al sufragio femenino que al del hombre, si la experiencia demostraba la posibilidad y justicia de esta reforma.

La educación de cada sexo y las profesiones sociales á que se dedique deben ser igualmente acomodadas á la misión especial que está llamado á cumplir. No es justo ni conveniente impedir á la mujer el cultivo de las ciencias ni cerrarla las profesiones para las que tenga aptitud y que puedan proporcionarla medios de vida, pero pretender una absoluta igualdad sería establecer entre los dos sexos una concurrencia implacable en que la mujer resultaría vencida forzosamente á causa de su mayor debilidad orgánica y que produciría una gran degeneración de la raza humana. El día que la mujer, abandonando la esfera que le corresponde legítimamente, se lanzara abiertamente á todas las luchas de la vida, pretendiendo hacerse igual al hombre y perdiendo todo lo que tiene de característica, estaría más lejos que nunca de la hora de su pretendida emancipación, y la reacción que habría de venir necesariamente, porque no cabe alterar á capricho la naturaleza de las cosas, la reduciría probablemente á una condición inferior á la que hoy tiene. Afortunadamente parece que no llegará ese día, y ya hoy se nota que el apasionamiento y la crudeza con que en sus comienzos discutió el problema femenino va cediendo el campo á la flexión y á los razonamientos científicos. Es más; puede cirse que aun en los países más ilustrados la mayor parte

las mujeres son indiferentes y aun hostiles al ideal de los emancipadores.

XIV

Sin embargo, se desprende de los antecedentes que hemos expuesto que las legislaciones de nuestros días restrinjen más de lo justo la esfera jurídica de la mujer. La igualdad de los derechos civiles de uno y otro sexo y la admisión de las mujeres á muchas de las profesiones que son hoy día patrimonio exclusivo del hombre, son las reformas que parecen más convenientes y aun necesarias; quédese allá para otros tiempos en que la vida política esté menos perturbada y menos corrompida que en los nuestros y en que nuevos sistemas electorales den el medio de obtener una ponderación más exacta y una representación más aproximada de las fuerzas sociales del país el discutir la cuestión del sufragio de las mujeres, sin pretender por eso la absoluta igualdad en este punto, hasta que la apoyen los datos de la experiencia.

Hay, pues, necesidad de reforma, y sobre todo de reforma en el derecho privado, en cuya esfera se va reconociendo que la condición de la mujer no es tal como debe ser. Pero ante todo, para que la reforma no aborte, como tantos otros ensayos intempestivos, es preciso que á la acción del legislador preceda la acción social. Es necesario ilustrar á la opinión para que comprenda que se trata de un problema serio y no lo mire con la acostumbrada ligereza con que hoy suelen mirarse cuestiones importantes. La tendencia á ridiculizarlo todo, tan común en la actualidad, al mismo tiempo que es un signo de escasa energía intelectual y de grave decadencia, ha sido un gran obstáculo para no pocas reformas. Y no menos indispensable es elevar el nivel moral é intelectual de la mujer, no con una educación masculina, que sólo puede dar malos frutos, sino con una educación todo lo am-

plia que pueda ser, pero apropiada á su naturaleza. El derecho se mide por la capacidad de los que han de ejercerle; por eso para que la mujer tenga más derechos es necesario ante todo capacitarla para su ejercicio y evitar que padezca su moralidad al ampliar su esfera de acción y abrirle nuevos horizontes.

Queda mucho que hacer, por lo tanto, á la iniciativa privada antes de que la reforma del derecho femenino se encarne en las leyes positivas. Hay un deber social que obliga lo mismo á los que ocupan posiciones oficiales que á los que se mueven en la órbita privada, á contribuir, según sus fuerzas lo permitan, á esta como á toda otra obra de justicia. Y nunca como ahora ha sido tan necesario el cumplimiento de las obligaciones, ya que los tiempos que atravesamos son difíciles y azarosos, y que la inmoralidad creciente, la sobreestima de la riqueza y la ambición personal hacen tan general la indiferencia hacia todo lo que no redunda en provecho propio é inmediato, que parecen llegados aquellos días amargos por las realidades pero risueños por las esperanzas que proceden á la ruina de los principios exhaustos de vigor y de las civilizaciones corrompidas y en que se verifica la laboriosa gestación de nuevos ideales y de nuevos gérmenes de vida.

E. Gómez de Baquero.

HECHOS MÉDICOS

RELACIONADOS CON EL

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

(Continuación.) (1)

Solemne es para la historia de la medicina, el momento en que Garci-Fernández se coloca frente á frente de Colón; un gesto de desagrado, por parte del médico, una duda, una reticencia, un exceso de orgullo, un poco de petulancia, un asomo de amor propio un átomo de envidia, y todo se habrá perdido; pero nó; el médico es un hombre superior, está por fortuna exento de las miserias que son patrimonio de la generalidad de los mortales, no ve en Colón, sino al hombre de ciencia, hace con exquisito tacto, su examen cerebral, halla su mente perfectamente equilibrada, quizá por vez primera se someten al dictamen médico, los hechos y dichos de un hombre, de cuya integridad psíquica se sospecha, y en aquellos momentos que dura el interrogatorio, en el poco tiempo que transcurre, hasta que adquiere el convencimiento de ser cierto cuanto expone aquel pobre mendicante, que dentro de poco, se verá colmado de cuanto pueda ambicionar el más avaro de los hombres, en aquella humilde celda, en el mo-

---

(1) Véase el número 555 de esta REVISTA.

desto edificio de un convento, se realiza el hecho más grande de la historia de la humanidad, la epopeya más digna de ser cantada entre las muchas que en sus páginas guardan las crónicas españolas.

Cuando no acertaron á comprender á Colón, sabios eminentes; cuando le niegan su ayuda, Enrique VIII de Inglaterra, D. Juan II de Portugal, y Carlos VIII de Francia; hallan sus planes cariñosa acogida en el Convento de la Rábida, de parte de un médico y de un fraile.

¿Qué le importa á Colón, que Fray Hernando de Talavera, que se halla preocupado únicamente en alcanzar la mitra, no preste oídos á sus demandas? ¿Qué le supone que los grandes señores, atentos tan sólo á los azares de la guerra con los moriscos, no le ayuden como le prometieron? ¿Qué puede molestarle que la turba estulta de cortesanos, se ría al verle tan pobremente vestido? ¿Qué memoria ha quedado del más saliente entre todos ellos? ¿En cambio cuándo se borrara el recuerdo de Colón? Nada debe preocuparle todo esto, ya tiene ayuda, ya encontró protección, por fin cuenta con aliados firmes, constantes, y desprovistos de todo mezquino interés.

De aquella oscura celda saldrá el país que ha de ser cuna de la luz eléctrica, y del hombre que ha de encauzar y dominar al rayo destructor; de tan estrecho recinto surgirán centenares de miles de leguas, de la pobreza de un cláustro se obtendrán montañas de oro, cordilleras de plata, y minas de piedras preciosas:

El fraile y el médico, son los representantes de ese sentido común, de esa clarividencia que tantas veces acompaña al pueblo en sus decisiones; ante las suyas, caen por tierra los juicios de los teólogos de Salamanca, las opiniones de San Agustín y Lactancio, que negaban la existencia de los antípodas, las absurdas ideas del monje Cosma, que consideraba á la tierra como cuadrada.

Todos cuantos autores hemos consultado respecto á e particular, están completamente de acuerdo con los juici por nosotros formulados; entre otros recordamos á Pre

cott (1), Spotorno (2), Yrving (3), Zuñiga (4), Navarrete (5), Muñoz (6), Santa María (7), Padre Coll (8), Roselly (9) y otros muchos que podríamos citar, y cuyas opiniones no trascribimos para evitar el ser enojosos.

Los mismos historiadores de Indias: Casas, Herrera y Oviedo, hablan con elogio del médico de Palos de Moguer, estando todos unánimes en afirmar, que Marchena y Garci-Fernández, fueron los dos más firmes protectores de los planes de Colón, *los únicos*, que en los primeros momentos prestaron atención á sus proyectos, pues hoy está fuera de toda duda, que Alonso de Quintanilla no cooperó ni en poco, ni en nada, en favor del Almirante (10).

Resultado de los trabajos de Garci-Fernández y Marchena, fué la carta de la Reina Isabel, mandando *veinte mil maravedises* en florines, los cuales trajo Diego Prieto, vecino de Palos, el cual se los entregó á Colón, que con este auxilio, pudo presentarse en la Corte de una manera decorosa.

Muchos de estos hechos están detallados de un modo completo en la *Historia de Colón,* escrita por su hijo D. Fernando (11).

Antes de terminar las citas de autores, que han concedido al médico de Palos, grande influencia en el descubrimien-

---

(1) *Historia de los Reyes Católicos* por William. H. Prescott.
(2) Memoriales of Columbus.
(3) Life of Columbus.
(4) Anales de Sevilla.
(5) Colección de documentos inéditos para la historia de España.
(6) Historia del Nuevo Mundo.
(7) Huelva y la Rábida.
(8) Colón y la Rábida.
(9) Conde (Roselly) de Lorgnes.—«Cristóbal Colón».
(10) Alonso de Quintanilla, no pudo animar á los Reyes en favor de Colón por que no es cierto lo afirmado por algunos historiadores; Alonso se hallaba fuera de la Corte, formando parte del Consejo de Gobernación y Justicia que los Reyes establecieron en Castilla la Vieja, y países de puertos allá.

En el Archivo de Simancas, se conservan los despachos diarios de dicho Consejo, desde Octubre de 1491, hasta fin de Mayo de 1492, firmados siempre por Quintanilla.

(11) Como muestra de la incuria y abandono que caracteriza á los españoles, diremos que esta historia está traducida del italiano al español, por Alonso de Ulloa, por haber ¡dejado nosotros *perder* el original castellano, que conservábamos en nuestra patria!

to de América, no queremos dejar de transcribir un bellísimo pasaje, de una de las obras del inmortal Duque de Rivas, honra del parnaso español, prez de la nobleza, y representante genuino de aquella aristocracia de la sangre y del talento, que lo mismo manejaba la pluma que la espada, y cuyos ejemplos, tienen para desgracia, de nuestra época, bien pocos imitadores, en esa misma clase, cuyos talentos brillan menos cada día.

Describe el famoso autor, de «D. Alvaro» el momento en que reunidos en una celda del monasterio de la Rábida, Colón da cuenta de sus planes, primero al fraile Marchena, y más tarde al médico Garci, y se expresa de esta manera, haciendo referencia al prior; que escucha absorto al navegante, el cual lleno de pasión le expone sus proyectos de encontrar un nuevo mundo.

. . . . . .
. . . . . .
No acierta si está escuchando
á un orate ó á un profeta
si es un ángel ó un demonio
el hombre que está en su celda.
Mudo se alza, llama al lego
y que busque á toda priesa
le manda á Garci-Fernández
que estaba ha poco en la iglesia.
No tardó Garci-Fernández
en presentarse en la escena
con el lego, que el almuerzo
colocó sobre la mesa (1).
Era médico de Palos
hombre docto y de experiencia,
de sagacidad y astucia
de malicia y de reserva.
Viejo y magro, pero fuerte,
mellado, la cara seca,
calvo, la barba entrecana
y la tez tosca y morena.

(1) Véanse las obras completas de D. Angel de Saavedra, Duque Rivas, en su tomo 3.º se hallará un precioso romance titulado *Recuerdos de un grande hombre* dedicado á su sobrino D. Cristóbal Colón La Cerda.

De esterado una ropilla
calzas de burda estameña
la capa de pardo monte
y el sombrero de alas luengas.
Era su traje; la mano
y el hábito al fraile besa,
y al incógnito saluda
con curiosidad inquieta.
. . . . . .
. . . . . .

Refiere después cómo Colón, hizo presentes al fraile y al médico, sus sufrimientos, las torturas pasadas en demanda de protección, cómo les expuso teorías científicas, que sustentaban su firme creencia de existir un nuevo mundo y dice:

Comunica su entusiasmo
que el entusiasmo se pega,
á los que atentos lo escuchan
á los que mudos lo observan.
El médico, el religioso
y hasta el lego que á la mesa
sirve, y ha escuchado inmóble
y con tanta boca abierta.
Mas sin entender palabra
en entusiasmo se queman,
y de haber visto aquel día
dan gracias á Dios sus lenguas.
Y piden que luego, luego
se lleve á cabo la empresa
y quieren ir, y una parte
tener en las glorias de ella.
Y ya se ven en los mares
y ya en ignoradas tierras,
y ya el asombro del mundo
con nombre y con fama eterna.
Formando la celda un cuadro
digno de que en él hubieran
ó Zurbarán ó Velázquez
apurado sus paletas.
. . . . . .
. . . . . .

Al quejarse nuevamente Colón, de no hallar acogida para idea, y comunicarles sus propósitos de ofrecer en seguida

su plan al rey de Inglatera; cuando oyeron tales propósitos, el Duque de Rivas en su precioso romance se expresa así:

. . . . . .

El amor patrio más puro
en las españolas venas
del médico y del prelado
se inflama, y súbito truena.
Pues unánimes prorrumpen
«De España la gloria sea
no busquéis lejanos reinos
cuando el mejor se os presenta;
»Y él que sediento de gloria
más imposibles anhela,
corred, buscad el apoyo
de la castellana reina.
»De doña Isabel invicta
que es la más grata princesa
que han admirado los siglos
y que ha ceñido diadema.»
De los dos el entusiasmo
también á su vez se pega
al genovés, y aquel nombre
pronunciado con tal fuerza.
Por el físico y el fraile,
el alma y pecho le llenan
de esperanza tan vehemente
que sus planes desconcierta.
En sus rutilantes ojos,
como en su boca entreabierta,
en su palpitante pecho
y en su animada apariencia.
El sagaz Garci-Fernández
lo conoce y «No se pierda
momento, prosigue al punto
id á Córdoba que es cerca.
»Allí encontraréis la corte
pues el cielo os la presenta
tan inmediata, propicia
la hallaréis, nada os detenga.»
Y fray Juan Pérez añade:
«Marchad, sí, Dios os lo ordena
carta os daré para el padre
Hernando de Talavera,
Religioso de valía
que es confesor de la Reina.»

. . . . . .
. . . . . .
No dijeron más. Escribe
dando la cosa por hecha
la carta Garci-Fernández,
Fray Juan Pérez de Marchena
La firma. . . . . .
. . . . . .
De sus dos nuevos amigos
se despide ya en la puerta,
cabalga, aguija, y á trote
de la Rábida se aleja.

Al morir Colón, su hijo D. Diego, entabló un pleito, para lograr el cumplimiento, de las ofertas hechas por los Reyes Católicos á su padre, el fiscal de S. M. sometió á minuciosos interrogatorios, á buen número de personas, la mayoría de las cuales, fueron testigos ó actores, del gran suceso de la partida de Colón, y descubrimiento de las indias.

Uno de los interpelados con mayor interés, fué el médico Garci-Fernández, y como su declaración viene á fijar de una manera clara y terminante, su papel, en el momento de llegar Colón á la Rábida, por esta circunstancia, y por los datos curiosos en ella consignados vamos á trasladarla íntegra, para satisfacción del lector curioso: Preguntado por el fiscal, acerca de las noticias que tuviera de Colón, y de su llegada al Convento, el médico respondió de esta manera:

«Sabe que el dicho Almirante D. Cristobal Colon, viniendo á la arribada con su fijo D. Diego, que es ahora Almirante (1515) á pié, se vino á Rabida que es monasterio de frailes en esta villa, el cual demando á la porteria que le diesen para aquel niñico, que era niño, pan y agua que bebiese: y que *estando allí ende este testigo* un fraile que se llamaba Fr. Juan Perez, que es ya difunto quiso hablar con el dicho . Cristobal Colon, é viendolo disposicion de otra tierra é eino ageno en su lengua, le pregunto que quien era, é de onde venia; é que el Cristobal Colon le dijo que el venia de a corte de S. A. é le quiso dar parte de su embajada, á que

fue á la corte é como venia; é que dijo el dicho Cristobal Colon, al dicho Fr. Juan Perez.

»Como habia puesto en plactica á descubrir ante S. A. é que se obligaba á dar la tierra firme, queriendole ayudar S. A. con navios, é las cosas pertenecientes para el dicho viage, é que conviniesen; é que muchos de los caballeros, é otras personas que allí se fallaron al dicho razonamiento, le volaron su palabra, é que no fue acogida, mas que antes facian burla de su razon, diciendo que tantos tiempos aca se habian probado é puesto navios en la buscar, é que todo era un poco de aire, é que no había razon de ello; que el dicho Cristobal Colon, viendo su razon ser disuelta en tan poco conocimiento de lo que prometia facer é de cumplir, el se vino de la corte, é se iba derecho desta villa, á la villa de Huelva, para fallar é verse, con un su cuñado, casado con hermana de su mujer, é que á la sazon estaba, é que habia nombre Muliar; é que viendo dicho fraile su razon, *envio á llamar á este testigo*, con el cual tenia mucha conversacion de amor, *é por que alguna cosa sabia del arte astronomica*, para que hablase con el dicho Cristobal Colon, *é diere razon sobre este caso del descubrimiento*, é que este dicho testigo vino luego é fablaron todos tres sobre el caso, é que de aquí eligieron luego un hombre para que llevase una carta é la Reina doña Isabel (q. h. s. h.) del dicho Fray Juan Perez que era su confesor» (1).

---

(1) En la declaración del médico de Palos se han encontrado los datos más fundamentales para distinguir y señalar las personalidades de los dos padres Marchenas que, como *uno solo*, han venido figurando entre los protectores más valiosos de Colón. Fray Juan Pérez de Marchena hospedó á Colón, le recomendó á la Reina y le proporcionó influencia en Huelva, Palos y Moguer, é hizo con sus consejos que los Pinzones le prestaran su cooperación personal. Fray Antonio de Marchena es el reputado cosmógrafo y humanista, el *buen astrólogo* á quien tanto consideraba por su ciencia la Reina Isabel. Esta distinció importantísima bajo el punto de vista histórico, y como antes dij al médico Garci-Fernández es debida en gran parte.

El Sr. Fernández Duro, panegirista y admirador ferviente d Pinzones. no concibe figuras más grandiosas que las de estos co ñeros de Colón, y para realzarlas lleva á tal punto su apasionami que no vacila en incurrir en contradicciones y caer en los más fr

Minuciosas han sido nuestras diligencias para ver de indagar el sitio del nacimiento de Garci-Fernández, y otras particularidades relacionadas con su vida; pero nuestros deseos se han estrellado ante la carencia absoluta de datos.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado y modesto sacerdote D. José Murciano, cura párroco de Palos de Moguer, llevado de su amor á esta clase de estudios y movido por el deseo de complacernos—por lo cual desde este sitio le enviamos el testimonio de nuestra profunda gratitud—ha hecho detenidas investigaciones encaminadas á poner en claro algunos de los puntos que nosotros tratábamos de dilucidar; pero ni en los libros parroquiales de bautismos ni de difuntos, se hallan las partidas del médico que nos viene ocupando.

El libro de bautismos más antiguo se remonta al año 1530, y aun cuando en él aparecen los nombres de muchos que fueron con Colón, tales como Gómez Rascón, Alonso Vélez, Juan y Cristóbal Quintero, Diego Bermúdez, y los de algunas de las mujeres de éstos, y madre de Juan Quintero, ha sido imposible hallar noticias relacionadas con el médico que tanto hemos citado.

Como dice muy bien el sacerdote Sr. Murciano, la desidia é ignorancia lo han aniquilado todo.

---

tos errores históricos con tal de obtener algún prestigio para los tan discutidos marinos de Palos.

Comentando el Sr. Duro la declaración de Garci-Fernández se expresa con cierto desdén, y escribe estas palabras: «Dijo el buen físico que D. Cristóbal Colón, viniendo á la arribada con su hijo D. Diego, á pie, se vino á la Rábida...» Fundado en esto, le parece errónea la idea de que Colón vino á Palos desde Portugal por tierra, pareciéndole irrisoria la opinión de los que creen que vino por mar. El P. Coll, en su ya citada obra *Colón y la Rábida*, destruye este y otros muchos modos de pensar del Sr. Duro acerca de asuntos relacionados con el descubrimiento de América, y que nosotros no tratamos por no caer dentro de nuestros estudios médicos. Pero bueno es dejar manifestado que la palabra «arribada» *no aparece* en la declaración del médico Garci-Fernández, como puede convencerse quien guste, examinándola en el *Archivo general de Indias de Sevilla*, donde según el P. Coll, y los distinguidos americanistas Sres. Asensio, Placer, Belmonte, Delgado y otros, donde muchos autores han leído *arribada* dice claramente *Rábida*. Con esto caen por tierra todos los argumentos y consecuencias deducidas por el Sr. Fernández Duro en contra de la declaración del médico de Palos.

De todas suertes, el recuerdo de Garci-Fernández no se ha perdido, y su nombre, con el de dos de sus colegas que acompañaron á Colón en el primer viaje á las Indias, debe grabarse con caracteres indelebles en la historia de la medicina española, que no puede consentir, como hasta ahora lo ha hecho, que sus páginas no los citen con el encomio que se merecen (1).

CAPÍTULO QUINTO

Aspecto de Colón.—Sus enfermedades y causas de su muerte.—Los Pinzones desde el punto de vista médico.

No deja de tener alguna importancia desde el punto de vista antropológico el aspecto de Colón. Si la ciencia moderna puede vanagloriarse, y con justicia, de haber puesto en claro la grandísima influencia que en las manifestaciones externas é internas del hombre, tienen el modo de ser y estar constituídos los diversos órganos y aparatos de su economía, claro es que tratándose de figuras tan excelsas como la del primer Almirante de las Indias, ha de procurarse buscar la relación que pudiera existir entre su parte material y su parte psíquica.

Nosotros no pensamos entrar en largas disquisiciones acerca de este escabroso asunto; de buena voluntad se lo dejamos íntegro para su resolución á las muchas y doctas personas que en nuestro país y fuera de él se consagran á esta clase de estudios; pero no queremos dejar de reseñar los ras-

---

(1) En la nave llamada *Niña* se embarcaron Maestre Alonso, médico, y Maestre Juan, cirujano; el primero fué uno de los 38 asesinados por los indios, que creyendo que el almirante no volvería, aprovechaban la ocasión de encontrarlos descuidados para irlos asesinando po á poco, librándose así de la presencia de aquellos cristianos.

Hoy está por completo fuera de duda que en el primer viaje de Colón no fué religioso franciscano ni de ninguna otra orden en su compañía. Así lo reconecen los más eruditos americanistas y así lo manifestó también el señor marqués de Lema en una interesante conferencia dada en el Ateneo de Madrid durante el curso actual.

gos fisonogmónicos de Colón, siquiera sea á título de curiosidad, y convencidos de la importancia grande que reviste todo cuanto se halla relacionado con el descubrimiento de América.

En la *Historia portuguesa* de Juan de Barros encontramos descrita la figura de Colón en los términos que siguen: «Alto de cuerpo, el rostro largo y serio, nariz aguileña, ojos garzos, color blanco que tiraba á rojo encendido, barba y cabello rubio (cuando era mozo) pues pronto se le blanqueó, era gracioso y alegre bien hablando, elocuente y glorioso en sus negocios; era grave en moderación, con los extraños afable, con los de su casa suave y placentero, sobrio en comer, beber y vestir; su juramento era siempre: *Juro á San Fernando.*» He aquí los términos en que se expresa el historiador portugués; nuestros lectores sacarán de este relato las deducciones médicas de temperamento, idiosincracia, y por ende el carácter distintivo de Colón; hemos escogido esta descripción por parecernos habría de dar por sí sola más luz acerca de la figura del almirante que cuantos retratos se conocen del mismo, ya que muchos se han calificado como apócrifos, no pocos como de otros personajes, sin que exista uno tan solo de quien se pueda afirmar de una manera cierta ser la auténtica imagen de Colón (1).

Otros dos hechos curiosos para los médicos son la edad á que murió Colón y la clase de enfermedad que le llevó al sepulcro.

Respecto al primer punto, no cabe ningún género de duda, si tenemos en cuenta las opiniones del bachiller Bernáldez, el cual trató al almirante en el año 1496, y dice refirién-

(1) Retratos de Colón hay infinitos. Uno de los que gozan de mayor autenticidad se conserva en casa del duque de Berwik y Liria, descendiente de Colón, figura del natural, pintado al parecer en el siglo XVII por un mediano copista, pero en el que aparecen indicios de la mano de Antonio Rincón, célebre pintor de los Reyes Católicos. Últimamente se ha encontrado un nuevo retrato en la Biblioteca Nacional de Madrid, el cual están conformes en reconocer los dedicados á esta clase de estudios, como el más digno de aprecio, por ser copia exacta de la figura del almirante.

dose á su muerte en el capítulo CXXXI de su *Historia*, estas palabras: «el cual dicho almirante Christóbal Colón, de maravillosa memoria, estando en Valladolid el año 1505, en el mes de Mayo, murió *in senectute bona*, inventor de las Indias, de edad de *setenta años pocos más ó menos*.

Tal vez suspenda á los profanos ver cómo alcanzó edad tan avanzada un hombre que la mayor parte de su vida estuvo dedicado á estudios dificilísimos, teniendo que vencer tremendas dificultades y arrostrar grandes peligros; pero esta admiración no habrán de sentirla los hombres dedicados al estudio de la medicina, los cuales saben por su propia experiencia y por la adquirida, en sus autores clásicos, que las vidas deslizadas en incesante placer, ó consumidas en constantes dolores, son muy cortas, mientras que suelen prolongarse mucho las de aquellas personas que ven alternar la alegría con la tristeza, las grandes tormentas de la desgracia con la serena calma de los triunfos. Colón estuvo sujeto toda su existencia á esta serie de cambios; y no hemos de referir punto por punto su accidentada vida; basta recordarle pobre y mendicante en la Rábida, agasajado de los Reyes, condenado á muerte por sus impacientes tripulantes, sufriendo la alegría inmensa de divisar antes que ningún otro la codiciada tierra, aclamado á su regreso con delirante frenesí por Monarcas, grandes y pueblo, preso más tarde, cargado de grillos, él, que logró reunir sobre sí cuantos honores y distinciones jamás pudo soñar la mente más ambiciosa.

¡Excelente temple de espíritu y cuerpo se necesita para pasar por tantos y diversos cambios, sin verse presa de la enfermedad, sin desmayar un solo momento, sin cejar en sus propósitos; maravilla orgánica debió ser el sistema nervioso de Colón, que en medio de tantas contrariedades y rodeado de no pocas venturas, ni desfalleció un momento cayendo en la inercia, ni se exaltó una hora trayéndole la vesania; nosotros perteneciéramos á ciertas escuelas diríamos que C lón fué *un elegido* por poder sobrenatural, para dejar tras aparición en la historia, rastro luminosísimo, que los sigl

que sobre su memoria van cayendo no han conseguido apagar ni amortiguar siquiera por breve espacio de tiempo.

El propósito que nos hemos formado de no prolongar hasta el cansancio este ligero estudio, nos obliga á prescindir de las diversas noticias que poseemos acerca de las enfermedades de Colón; sólo diremos que las oftalmías le molestaron con frecuencia, y que fuera de este padecimiento y fuertes dolores sufridos en las articulaciones, su salud fué excelente; su vida errante, imposibilitándole guardar las reglas higiénicas más precisas, su pobreza antes de encontrar protección en los monarcas españoles, sus cuatro viajes á América, expuesto durante las largas travesías de aquella época á las emanaciones nada higiénicas del bajel, y á la atmósfera fría y húmeda de la mar, debieron traerle como consecuencia el *reumatismo poliarticular crónico*, que es en nuestra modesta manera de pensar la enfermedad que padecía, y cuyas *complicaciones cardiacas*, consecutivas casi siempre á este género de padecimientos, determinaron su muerte.

Los que se han ocupado en describir los síntomas de su dolencia—bien someramente por cierto—dicen que estuvo mucho tiempo afecto de los fuertes dolores de que antes hicimos mención, y además que en la última etapa de su enfermedad *se hinchó extraordinariamente todo su cuerpo, especialmente de pechos abajo;* esto viene en confirmación de nuestras sospechas—no manifestadas por nadie hasta ahora—de que Colón sufrió la complicación cardiaca del reumatismo poliarticular, que más tarde nos había de dar en forma de ley un eminente clínico (1); la *hinchazón* no era otra cosa que la *ascitis* y *edemas* consecutivos á la lesión cardiaca; siendo de lamentar no existan datos más concretos del curso de su mal, del profesor que le trató y de los medios que se pusieron en práctica para combatirle.

***

(1) Ley de Bouillaud: «En el reumatismo articular generalizado, la »existencia de una lesión en el centro cardiaco es la regla, la no existencia la excepción.»

Tócanos ahora dedicar unas cuantas líneas á una figura que ha sido elevada casi al nivel de Colón por gran número de escritores, mientras que otros la conceden escasa importancia. Nosotros creemos que su participación en el descumiento de América fué escasa, sin que por esto sostengamos fuera nula; apasionarse ciegamente en asuntos históricos es correr el peligro de caer en el error; es preciso examinar hechos, documentos y noticias con verdadera imparcialidad, no dejándose llevar en ningún momento por antipatías ó simpatías infundadas.

Y si á esto nos atenemos, si meditamos detenidamente las opiniones y hechos que hemos recogido de historiadores cuya veracidad nadie es capaz de poner en tela de juicio, la figura de Pinzón—que es á la que nos venimos refiriendo—no resulta de las proporciones que algunos la quieren asignar.

¿Cuál fué el auxilio que prestó para el descubrimiento de América? Ninguno. La *Pinta*, la *Niña* y la *Santa María* fueron armadas *en virtud de las terminantes órdenes que para ello dieron los Reyes*, una vez acordado y decidido que Colón emprendiera su viaje; entonces y sólo entonces se embarcó Pinzón, llevado de su carácter audaz y aventurero, obteniendo el nombramiento de capitán de la flota y la promesa de no escasa participación en los beneficios que se obtuvieran con el descubrimiento.

Esto en lo referente al embarque, que en cuanto á sus condiciones de subordinación y conducta en el viaje, basta oir á diversos autores para formarse idea de su carácter.

Hablando de la familia Pinzón dice el obispo de Chiapa: «Ellos por sí debían ser hombres de presunción y valerosos, porque las riquezas levantan los corazones y aun también ciegan de soberbia, y le hicieron (se refiere á Colón) muchas befas é injurias en aquel camino é la grisqueta, quel Martí Alonso hizo de dejar al almirante.»

En Punta Roja dieron á Colón las peores noticias de P zón, pues en aquel punto se llevó cuanto oro pudo, arreb

tando hombres y mujeres (1). Muñoz, hablando de Pinzón, dice que «la experiencia y el tiempo empleado en el camino cerca de Cuba hicieron ver que había navegado contra el viento reinante, en alas de la presunción y de la codicia.»

Recuérdese la noche del miércoles 21 de Noviembre, en que antes que el descubridor de América tomase la tierra y el puerto del Príncipe, como pretendía, se le fué Pinzón con la carabela *Pinta*, de que era capitán, sin licencia de Colón y *contra la voluntad de éste*; á ello le movió la codicia y soberbia, porque un indio de los que llevaba en su barco le dijo que él le enseñaría cierta isla donde el oro abundaba (2).

Pinzón nunca consideró á Colón, superior ni en valor ni en ciencia, y sentía tal envidia por sus éxitos, que quiso adelantársele, como es sabido, á dar á los Reyes la noticia del descubrimiento; pero fué en vano, pues horas antes había desembarcado Colón y recibido el homenaje á que sus méritos le habían hecho acreedor.

---

(1) *Colección de documentos inéditos*, tomo LXII.—*Historia de las Indias*, del obispo de Chiapa.

(2) El eruditísimo P. Coll, honra de la orden franciscana y autor de una notable obra titulada *Colón y la Rábida*, de la que ha tenido la bondad de dedicarnos un ejemplar, dice hablando de la desobediencia de Pinzón lo siguiente:

En el mes de Noviembre de 1492, navegaba Colón á lo largo de la costa de Cuba, que él creyó siempre verdadero continente, cuando sintiéndose contrariado por un pertinaz viento de popa, determinó retroceder: en consecuencia, dió orden para jugar la maniobra, y aunque la *Niña* correspondió al momento á la consigna uniéndose á la almiranta para tomar la nueva dirección, por lo que hace á la *Pinta*, ni poco ni mucho se dió por entendida, antes bien continuó surcando á barlovento las encrespadas olas, y alejándose cada vez más del resto de la flota.»

El Sr. Fernández Duro—que según la graciosa frase del P. Coll, *tiene hipo con el almirante Colón* - trata de demostrar, aunque con poquísima fortuna, que la culpa de la separación debe achacarse al almirante. Para esto dice que en aquel tiempo era costumbre en las flotas que á la hora de ponerse el sol pasaran las naves por la popa de la capitana para recibir á la voz la orden que habían de tener en la noche. Y replica el P. Coll: «Pues si tal costumbre había, ¿cómo es que Pinzón, llegada la hora de ponerse el sol, no se aproximó á la capitana á recibir órdenes?»

Nosotros contestaremos al ilustrado franciscano diciéndole que no lo hizo porque en aquellos momentos su extraviada mente, invadida por el *delirio de grandezas*, estaba soñando con el papel de descubridor de nuevos mundos, que la Providencia en sus indescifrables designios había reservado tan sólo para Colón.

Nada hay que inspire tanta pena como la lectura de los tormentos que la envidia hizo sufrir á Pinzón; al desembarcar y hallarse ya á Colón en tierra, su corazón murió en el acto, según la expresión de Irving.

Entró en el pueblo sin ser visto, y continuó eclipsado y lleno de melancolía los pocos días que sobrevivió. Después de su llegada á Palos, los Reyes le recibieron con desagrado por haberse separado de Colón, y á pesar de su muerte (1) se hicieron grandes fiestas en el pueblo. No queremos seguir acumulando cargos sobre este personaje, y terminaremos con la frase del erudito Asensio, que refiriéndose á su triste fin dice: «La intensidad de su dolor basta para hacer olvidar sus errores.»

Como se ha visto, la envidia y la avaricia fueron los caracteres distintivos de la personalidad de Pinzón; nosotros que como médicos no podemos nunca sustraernos de la influencia que los órganos, aparatos y sistemas ejercen en los actos que ejecutan los hombres, vamos á disculpar algunas de las faltas de Pinzón, atribuyéndolas á su modo de ser orgánico; en concepto nuestro tan discutido marino fué un verdadero epiléptico; y á esta neurosis debemos hacer responsable de su audacia, sus desplantes, su orgullo, su envidia, su avaricia, su poca conformidad en someterse á órdenes de sus superiores, su afán de grandezas, que le hizo abandonar á Colón, correr riesgos infinitos en el Océano, sólo por llegar antes que nadie á dar cuenta á los Reyes de sus descubrimientos, y por último de su muerte, efecto de la horrible melancolía que se apoderó de todo su ser al ver desechos todos sus planes.

No nos ha guiado el capricho al presentar á Pinzón como afecto de epilepsia; sabido es que la mayor parte de las neurosis se heredan indefectiblemente, que los padres trasmiten

(1) Tan grande fué la tristeza sentida por Pinzón, viendo que conducta había sido tan poco correcta, que según testimonios fehacientes, vivió tan sólo quince días después de haber desembarcado ¡Tanta es la influencia de lo moral sobre lo físico!

sus predisposiciones orgánicas generalmente á las hijas, y las madres á los hijos. Ahora bien; Pinzón tuvo una hija epiléptica.

En el archivo de Simancas existe una Real provisión, dada en Granada á 5 de Diciembre de 1500, (á instancias de Arias Pinzón) el mayor de los hijos de Martín Alonso—compañero de viaje de Colón—el cual, fundándose en la *incomodidad* (1) que le causaba tener consigo á una hermana que padecía de *gota coral*, pide que cada uno de sus hermanos alterne en cuidarla en sus casas tanto tiempo como él, á cuyo deseo, como hemos visto, se accedió de Real orden.

Como al tratar del descubrimiento de América se cita por todos á Pinzón y nadie se acuerda del médico Garci-Fernández, de quien nos hemos ocupado anteriormente; como nosotros creemos que contribuyó, mucho más que el marino, á que hecho tan grandioso se realizara, por la ayuda franca y noble que prestó á Colón, vamos á poner frente á frente los méritos de ambos personajes, y así, sin apasionamientos, sin comentarios en pro ni en contra de ninguno de ellos, ofreciendo la verdad desnuda, nuestros pacientísimos lectores sacarán las consecuencias que juzguen pertinentes á este objeto.

Garci-Fernández.

Garci-Fernández, médico de pueblo, era sabio, entendido en matemáticas, sumamente modesto, y tan desprovisto de envidia, que á pesar de la pobreza en que vió por primera vez á Colón, reconoció en él un hombre de genio. Así lo declaró, y este acto importante fué lo suficiente para decidir al P. Marchena á demandar la protección de la Reina.

Pinzón.

Pinzón, hombre sin estudios serios, presuntuoso, audaz, rico, prestó oídos á Colón mediante la promesa de obtener buena parte en los beneficios del descubrimiento.

(1) Esta frase no habla muy alto en pro del cariño fraternal de los Pinzones, y viene á probar que donde existan seres humanos predomina siempre el egoísmo y *el interés*, cualquiera que sea el siglo y época en que fijemos la atención.

Garci no descansa, escribe la carta para la Reina Isabel, que firmó el P. Marchena, tuvo en su mano los 20.000 maravedís en oro que los Reyes enviaron para los primeros gastos del Almirante, animó constantemente á los vecinos de Palos en favor de la persona de Cristóbal Colón.

Pinzón estuvo reacio para la partida; no hubo noticia de que hiciera ningún sacrificio pecuniario, ni de proceder en este asunto desinteresadamente.

Garci no obtuvo ni la más leve recompensa ni la más insignificante ventaja por sus incesantes trabajos y valiosa ayuda; médico rural era, y así murió.

Pinzón alcanzó honores de capitán de la flota, el tercio de los beneficios, y el nombramiento de capitanes para sus hermanos.

Garci fué durante los años que mediaron entre la primera llegada de Colón á la Rábida hasta su partida, amigo noble, leal y desinteresado.

Pinzón no hizo nada en este espacio de tiempo; cuando todo estuvo dispuesto se limitó á embarcarse con sus hermanos.

Por exceso de avaricia se separó de Colón, pretendiendo llegar á España antes que él.

Garci declaró en favor del hijo de Colón en el pleito sostenido por éste, y no vuelve á figurar; como si su excesiva modestia le hubiera aconsejado desaparecer de la escena á fin de sustraerse á las manifestaciones de entusiasmo que habían de prodigársele por el éxito de sus trabajos.

Pinzón muere de tristeza, víctima de una pasión deprimente—la envidia—al contemplar las justísimas ovaciones de que había sido objeto el almirante.

Somos enemigos de establecer comparaciones; pero c do se dejan en la oscuridad personalidades tan importa como lo es la del médico titular de Palos, es necesario p en claro hechos que, por falta de datos, sobra de malic

rozamientos de clases se dejan en el olvido muchos tratadistas, faltando á la verdad histórica, siendo este el móvil principal que ha animado nuestra pluma para hacer un paralelo entre las dos figuras históricas que acabamos de presentar frente á frente.

DR. CALATRAVEÑO.

(Continuará.)

EL PÁRROCO DE ALDEA

I

¡Silencio! La campana, con voz sonora y lenta,
en la avanzada noche, fatídica resuena.
Agudo silba el cierzo,
la lluvia cae yerta,
el campo está entre sombras
y el cielo sin estrellas.

Desde la agreste ermita piadoso anciano lleva,
hacia desierta choza, salud al alma enferma.
Y á intérvalos la llama,
que allá en las nubes tiembla,
alumbra su camino
con claridad siniestra.

Sobre el desierto campo, que cubren las tinieblas,
sus plantas mal vestidas imprimen hondas huellas.
Mas ¿qué importa? La furia
de tempestad deshecha,
cual blanda paz recibe
el párroco de aldea.

II

Su hogar es pobre. Al lado de la ciudad eterna
donde los muertos yacen, sin vano horror se asienta.
Protégele, gallarda,
la torre de la iglesia,
de cuyo patio el huerto
le embalsama y recrea.

—

El sol, desde la aurora, arde en sus pardas tejas,
que guardan, de los pájaros, el nido en primavera.
Y en el umbral, valiente
el gallo picotea
al tímido hormiguero
que corre con su presa.

—

No hay oro allí en las arcas, ni llave en las despensas,
ni más brocados ricos que la sotana negra.
Y allí, viviendo orando,
su hogar, de humildes piedras,
por mármoles no cambia
el párroco de aldea.

III

Del triste pueblo padre, consuelo es de sus penas,
alzándolo en las olas de la esperanza cierta.
Con dádivas del prócer
plebeyo afán remedia,
el rostro sonrosando
de pálida miseria.

—

Su voz acalla el grito de las rúines guerras
que avaro sueño enciende, que amor bastardo engendra.
Y en su oración sublime
con puro labio ruega
por los que al mundo arriban,
por los que el mundo dejan.

—

¿Qué más, si con su voto la ardiente dicha sella
de aquellos corazones que el santo lazo estrecha?
¡Oh! sin oculta envidia,
en las nupciales fiestas,
veréis reír al párroco,
al párroco de aldea.

IV

Cuando el sombrío ocaso su grave manto pliega,
y quédase indeciso sobre lejana cresta;
con rayo moribundo
la cruz de hierro besa,
donde el pastor de espíritus
en su rebaño piensa.

—

El viejo breviario, después de leer, cierra,
y, despidiendo al día, desnuda su cabeza.
La brisa que se mece
entre las hojas secas,
no tiene más dulzura
que su infinita queja...

—

La queja que se pierde por la mansión serena,
á dó no van los sordos rumores de la tierra.
¡Oh, vida inmaculada!
¡oh, alma mansa y tierna!...
¿de quién no será ejemplo
el párroco de aldea?

V

¡Fantasmas de la duda que surgís de la ciencia,
y hacéis que mire al cielo la vista turbia y trémula.
¡Cómo huís espantadas,
cual fútiles quimeras,
ante ese hombre obscuro
que ama, llora y reza!

—

Es su virtud olvido; martirio, su existencia;
vigilia, su reposo; debilidad, su fuerza.
Y en un rincón del mundo
resguarda su inocencia,
y salva del abismo
la ya perdida oveja.

—

Tiene, al morir, por tumba, desconocida peña,
¡él, que á puerto esplendente llevó tantas conciencias!...
¡Ay! junto al mortal lecho,
feliz, feliz quien tenga,
para cerrar sus párpados,
al párroco de aldea.

JOSÉ DE SILES.

UN VIAJERO FILÓSOFO

El tren acababa de pararse delante de una pequeña estación.

—¡Vicálvaro, cinco minutos de parada!—gritó una voz estentórea que venía del exterior.

Arturo, harto de estar sentado sobre el duro asiento del coche, abrió una ventanilla y asomó la cabeza.

La noche era tempestuosa y un viento fuerte y helado que venía del Guadarrama cortaba la cara. No había nadie en el andén, y en el silencio que reinaba sólo se sentía el violento resoplar de la máquina.

—¡Agua, quien quiere agua!—decía una mujer.

—Sí, para agua está el tiempo;—murmuró Arturo cerrando la ventana;—si fuera aguardiente...

—¿Tardaremos mucho en llegar á Segovia, joven?—preguntó un señor grueso y de cierta edad que hasta entonces no había dejado de leer un voluminoso libro que traía.

—Ya estamos cerca,—repuso Arturo;—¿vá usted á Segovia?

—Sí, señor; ¿y usted?

—También; seremos compañeros de viaje.

Sonó una campana: después se oyó un silbido y el echó á andar; despacio primero, rápidamente después y

jando atrás las luces de la estación y la solitaria caseta del guarda-agujas, penetró con indecible estruendo por entre dos graníticos montes cortados casi perpendicularmente.

Arturo miró el interior del coche y notó que todos los viajeros estaban dormidos; los unos con la cabeza inclinada sobre el pecho; los otros envueltos en recias mantas y tendidos á lo largo de los asientos: el único que velaba era el voluminoso señor que le había dirigido la palabra al salir de Vicálvaro. Varias veces sus miradas se encontraron, y hasta parecieron decirse mútuamente:—¡Qué poco comunicativo es este hombre!—Pero las bocas permanecieron cerradas.

Al fin, el compañero de Arturo salió de su mutismo, y cerrando de golpe el libro que había tenido abierto sobre sus rodillas:

—Créame usted, joven, dijo con voz reposada, —que siempre que viajo en ferrocarril no puedo menos de ir filosofando por todo el camino.

—Es lo mejor que puede uno hacer para no aburrirse, repuso Arturo, y después agregó para sus adentros:—por fuerza este señor no está bien de la cabeza; el amor á la filosofía es un síntoma infalible de locura.

—Es que me pongo á reflexionar sin yo quererlo; la reflexión es en estos casos un acto espontáneo de mi espíritu,—prosiguió el señor del libro dando á su conversación un tono confidencial.

Arturo palideció: ¿sería posible que el destino hubiera tenido la crueldad de darle por compañero á uno de esos maniáticos incorregibles que hacen víctimas de sus rarezas á cuantos se encuentran á su alrededor?

Todas las apariencias parecían confirmar esta desconsoladora sospecha.

—Pues yo, amigo mío,—repuso el joven con una resignación digna de cualquier mártir,—cuando viajo no puedo pensar en nada; ó por mejor decir, procuro no fijar mi pensamiento en ninguna cuestión seria; duermo, fumo, como, hablo mil cosas sin importancia, todo menos quebrarme la cabe-

za reflexionando problemas. ¡Viene uno de Madrid tan cansado de estudiar!... ¡Tan hastiado de leer librotes llenos de oscuridades y tonterías!...

—Pero hijo mío,—exclamó el otro con acento paternal,—el estudio que se hace sobre los libros es el peor estudio que se puede hacer; el más fatigoso, el más inútil. Usted, por ejemplo, ¿estará estudiando filosofía?

Arturo hizo un signo afirmativo.

—Pues bien, en los libros que le pondrán de texto aprenderá usted mucho acerca del origen del mundo, de la naturaleza de las cosas y del alma humana; pero estas bonitas cuestiones no las podrá usted examinar según su criterio y tal como son en sí, sino según el criterio y la mente del autor del libro. Así me explico que esté su espíritu harto de estudiar. ¡Ay, amigo mío! la filosofía, más que ninguna otra ciencia, debe estudiarse en medio de la naturaleza, sin tener libros ni maestros que con sus doctrinas corten el libre vuelo de nuestro pensamiento. Sin ir más lejos, y para que se convenza usted de la razón que tengo en cuanto le estoy diciendo: ¡Si viera usted el sin fin de curiosas reflexiones que podríamos hacer sin salir del pequeño espacio contenido entre las paredes de este vagón en que vamos metidos!...

¡Pobre Arturo! El, que se había resignado á dejar su querido Madrid con tal de estar al lado de su familia descansando de la penosas tareas estudiantiles, se veía acosado por el maldito fantasma de la filosofía hasta en sus últimos refugios.

—Veamos,—prosiguió el viajero filósofo acercándose á su joven compañero:—¿usted cree en la libertad humana?

Arturo abrió desmesuradamente los ojos como admirado de la pregunta y respondió con tono de íntima convicción.

—Ya lo creo; ¿quién es capaz de poner en tela de juicio semejante cosa?

—Yo, y cualquiera que examine sus actos con aten
y sin prejuicios,—repuso el señor del libro muy content
ver al fin hallaba un pie sobre que podér entablar una dis
sión seria:—el hombre, amigo mío, no es libre; ó por m

decir, tiene la libertad de la piedra que desprendida por la honda va á dar en el blanco, ó del torrente que obedeciendo á las inquebrantales leyes del equilibrio corre por su cauce buscando siempre los puntos más bajos. Cada pensamiento, cada deseo, cada acto que usted realice, es obra, no de su libérrima voluntad, es decir, de una fuerza irresponsable y caprichosa que manda en su cuerpo, sino del medio en que se encuentre. Usted procede y se conduce en el mundo según las circunstancias especiales en que se halla, y por tanto, éstas son las únicas causas determinantes de su conducta. O lo que es lo mismo, aunque el estilo sea algo vulgar; usted, como todo el mundo, al son que le tocan, baila.

—No me es desconocida esa doctrina,—contestó Arturo, comprendiendo que la polémica era inevitable,—pero me parece disparatada. El hombre es libre, yo me siento libre y eso me basta; creo que el problema de la libertad sólo puede demostrarse haciendo lo que el sabio hizo para demostrar la existencia del movimiento; echar á andar.

—Está usted en un error gravísimo, joven amigo: todo movimiento es efecto de movimientos anteriores, y nuestro carácter, que no es otra cosa que la resultante de todos los movimientos del espíritu, es tan fatal como la trayectoria que la luna describe alrededor de la tierra desde hace miles de años. Fíjese usted, en que siempre es uno esclavo de las circunstancias. Lo primero que empieza á matar esa libertad de que usted tanto se ufana, caso de existir, es la educación que recibió cuando niño, de sus padres y maestros: este es el primer freno, la primera traba; traba que muy difícilmente se puede romper y con la cual fué usted lanzado al mundo. Después, y cuando su inteligencia se fué desenvolviendo, las ideas religiosas, las obligaciones para con la familia, los deberes que la sociedad impone, todo coarta la libertad y desuye ese bonito sueño, esa caprichosa facultad que llaman bre albedrío.

—Pero esas doctrinas que usted defiende,—replicó Arturo ue comenzaba á creer que al viajero filósofo no le faltaba

razón,—echan por tierra todo lo que hasta el día se ha dicho y escrito acerca del derecho penal: el hombre se hace incapaz de premio ó de castigo desde el momento que le hacemos irresponsable de sus actos; sus ideas traerían consigo un desquiciamiento completo de toda la ciencia del derecho.

—Joven amigo,—repuso el contrincante de Arturo dando á sus palabras un tono doctoral;—no le falta á usted razón; la moderna legislación tiene que modificarse indudablemente, pero no tanto como usted supone; por lo demás, no somos nosotros los llamados, yo por lo menos, á corregir el actual estado de cosas; bástele á usted saber que el hombre no es libre, y que la famosa libertad humana de que tanto se ha hablado, es un fantasma hueco engendrado por unos cuantos metafísicos soñadores.

Arturo no respondió y se contentó con hacer un ligero movimiento de cabeza, como diciendo:—Podrá ser; pero no me has convencido del todo.—Y después agregó dirigiéndose á su interlocutor:—Entonces, ¿qué es la tierra para nosotros?

—¡Magnífico!—exclamó éste lleno de júbilo;—la forma interrogativa me indica que la duda comienza á germinar en vuestro espíritu. El mundo, simpático joven, no es otra cosa para nosotros que una cárcel; ó para ceñirnos á las circunstancias en que estamos colocados; el mundo es, lo que este coche para nosotros: algo que rueda y rueda con rapidez vertiginosa por los espacios infinitos arrastrando tras sí las innumerables existencias de los seres que cubren su superficie. Nosotros aquí, dentro de este estrecho vagón podemos ir de un lado para otro, hablar, sentarnos, hacer, en fin, cuanto queramos; pero no podremos detener la impetuosa marcha del tren que nos arrastra de un modo fatal á su destino; nos podemos mover parcialmente, pero sin dejar por eso de obedecer á la fuerza del vapor que á todos nos arrastra: una cosa análoga sucede en el mundo; la tierra da vueltas sobre su y alrededor del sol; éste gira también en torno de un tro de todos ignorado; todo el universo no es otra cosa que admirable máquina cuya marcha es más regular y pre

que la del mejor cronómetro y cuyos movimientos, por tanto, son fatales; y nosotros, nacidos en ese mundo, sujetos al concierto universal, nacemos y morimos luchando, sí, pero sin poder alterar en un ápice el eterno concierto de los fenómenos cósmicos.

El discurso del infatigable polemista fué interrumpido por el penetrante silbido de la locomotora; era que el tren llegaba á Segovia. En efecto: á muy corta distancia se veían las luces de la estación y luego se oyeron claras y distintas las voces lanzadas por la gente que estaba en el andén.

—¡¡Segovia, veinte minutos de parada, y fonda!!

Arturo y su compañero bajaron del coche.

—Voy á tomar una berlina,—dijo éste:—¿usted se queda aquí?

—No, señor,—repuso el joven,—pero me voy á pie.

—En ese caso, adiós.

—Adiós.

Y mientras que el pobre estudiante caminaba por la carretera en busca del paterno hogar, su espíritu, preocupado con la conversación sostenida, no dejaba de reflexionar acerca de las extrañas ideas que había oído exponer aquella noche.

—Es cierto,—exclamó al fin, levantando la cabeza y mirando al cielo;—el hombre no es libre; nuestra voluntad es impotente para contrarrestar esas inquebrantables leyes á que están sometidos esos infinitos mundos que giran sobre mi cabeza; pero, y si la libertad humana no existe... tampoco existe el alma... Y detúvose algunos instantes como si buscase en su interior alguna respuesta que dar á esta pregunta: de repente echó á andar murmurando:

—¡Vaya, vaya, hablar de filosofía es correr tras la perdición; el amor á los estudios filosóficos es un síntoma de locu-
, y yo no quiero morir loco!

EDUARDO ZAMACOIS.

EL HERRADOR ORGULLOSO

LEYENDA PROVENZAL

I

Hace poco murió en Francia el gran poeta provenzal Roumanille, terrible rival de Víctor de Laprade, proclamado por Armando de Pontmartin como el rey de los poetas de Provenza.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el hermoso fragmento de sus obras que trasladamos hoy á la REVISTA DE ESPAÑA. ¡Lástima grande que no podamos saborear en su dialecto primitivo las bellezas que adornan esta leyenda, mezcla de filosóficas sentencias populares, fina ironía y graciosa naturalidad!

. . . . . .

«Dios nuestro Señor y San Pedro—esto es sabido—descienden alguna vez del Paraíso á la tierra para ver cómo van las cosas por acá, y, cuando se presenta la ocasión, para ensalzar á los humildes y humillar á los orgullosos...

Pues señor: era un alegre domingo cuando Dios y San Pedro dieron una vueltecita por Arlés y sus alrededores, a pañados del lemosín San Eloy, que es provenzal y muy lar en tierra arlesiana, donde, al llegar el verano, se l grandes fiestas y una cabalgata en su honor.

Dios, San Pedro y San Eloy fueron primero al cementerio de Aliscamps, donde formaron un ramillete de almas para el Paraíso; después oyeron misa en la iglesia principal.

Oida la misa, quisieron divertirse un rato viendo salir del santo templo la muchedumbre de fervorosos cristianos (en aquel tiempo el pueblo de Arlés era un poco más devoto que hoy día), y contemplando también el alegre paso de las guapas arlesianas... San Pedro estaba pensativo; el Divino Maestro comprendió la causa.

—Pedro—dijo el bondadoso Dios.

—Señor...

—Es necesario casarte.

—Pero... ¿Casarme? ¡Ay de mí!—dice San Pedro.—¿He cometido acaso algún negro pecado mortal para que me impongáis tal penitencia? Mi cráneo reluce, pelado como la palma de la mano, y mi barba... ¡Ah! Si yo tuviera veinte años menos, yo no digo que...; pero...

—¡Basta de razones!—dice el Señor, frunciendo las cejas.

—Pero, ¿con quién me caso?

—Con la primera que encontremos. ¡Confiemos en la suerte!

—¡Bien, Señor! Sea lo que queráis—dijo pacientemente San Pedro.

San Eloy no podía aguantar de risa.

Y, mudos, tomaron los tres la calle que sube á la Mayor.

A los pocos pasos:

—¡Eh, Pedro!—dice Nuestro Señor.—Es preciso que cargues con ésta.

Era una mujer que arrastraba con sus zapatones los sesenta ó setenta años que llevaba encima; las seis ó siete cruces que sostenía en el espinazo (1). La novia de San Pedro cojeaba de las dos piernas, y ¡chín! ¡chán! andaba, mostrando su boca desdentada carcomida de ratones...

—¡Misericordia!—grita San Pedro, que se tapa los ojos con

(1) Cada cruz representa diez años en estilo popular.

las manos.—Con vuestro permiso, Señor mío; pero yo no cargo con ésta. ¡Nó y nó!

—¡Pedro!

—¡Gran Señor, Dios bondadoso! ¡Prefiero quedar viudo para *in eternum!* Os lo ruego de rodillas.

—Si lo ruegas, eso es otra cosa. Me enternezco—responde Nuestro Señor sonriendo.—Tengamos paciencia. Pero aquí viene otra. Esta será de rechupete para tí.

—¿Esta enanita más baja que un taburete? ¡Ah! No; nunca... ¡Piedad, piedad, Señor!

—Es increíble—dice entonces San Eloy,—es increíble que en Arlés haya mujeres tan feísimas... Dí, Pedro; acuérdate de cuando salíamos de misa... ¡Ah! ¡Si encontráramos aquella morenita angelical que bajaba las escaleras!...

—Ten la lengua, Eloy—le dice Nuestro Señor.

Y, volviéndose á San Pedro, que estaba helado de espanto, sin poderse tener sobre las piernas:

—Bien, Pedro; tendré un poco de paciencia... Yo no haría esto por otro... Ya sabes que te quiero. Pero, amigo Pedro, á la tercera va la vencida.

***

—Mira, Pedro, ahí tienes á tu señora; una superior tarasconesa, pobre criada de dos duros al mes. Un enorme espanta-pájaros, con el cual no se acercaría un gorrión ni á cien leguas si lo colocaran en medio de un campo de trigo cuando la espiga está roja y madura; un demonio con faldas; una *cosa* larga, hueca y estrecha, como un muñeco pintado...

Eloy suelta una carcajada, y Pedro, viendo esta monstruosa caricatura de mujer, se vuelve más pálido que ceniza. Con gran respeto se inclina.

—Dios, Señor—dice él,—no puedo decir que no. ¡Sea co Dios quiera, así en la tierra como en el cielo!

—A casarse tocan, y enseguida, amigos míos—dice el

vino Maestro;—San Gabriel está á dos pasos de aquí; vamos á San Gabriel; veremos la capilla. Pero en el camino tenemos que hacer un trabajo de importancia.

Y los cuatro, contando la tarasconesa, se encaminaron hacia San Gabriel. Iban deprisa, aun San Pedro, que no podía tenerse sobre las piernas.

En este tiempo, no lejos de la iglesita de San Gabriel, vivía un herrador muy famoso: se llamaba el maestro La Morgue; tiznado, gordo, grasiento, inflado de suficiencia, se creía y se titulaba el maestro de los maestros; obrero que cobraba el barato en tierra de Arlés y cuarenta leguas á la redonda.

Cuando los cuatro viajeros hubieron paseado un poco, se encontraron frente á la fragua del gran herrador. San Eloy no pudo contenerse—es muy natural (1),—y entró el primero.

Pensaba, entusiasmado, que iba á coger de nuevo las herramientas de su antiguo oficio, en el cual era un sabio.

Entraron después de él Nuestro Señor, San Pedro y su prometida.

Nuestro Señor, que adivina el pensamiento de los hombres antes de que hablen:

—Eloy—le dice al oído,—permíteme que deje clavado al gran maestro de los maestros. Tú, tú soplarás.

—Dios os guarde—dice Nuestro Señor al gran monarca de los maestros herreros.—¿Tendríais la bondad, si no os molesta, gran maestro, ya que habéis terminado el trabajo del día y la fragua está aún sin apagar; haríais el favor de dejarme forjar en ese yunque... un momento... de paso? Entiendo algo de herrería, aunque me esté mal el decirlo. Si hubiéramos llegado un poco más temprano, ¡quién sabe, quién sabe si, á pesar de mi pobrecita facha, os hubiera hecho alguna caricia!...

El herrero, creyendo que Nuestro Señor era un aprendiz lescarado, hijo de maestro, ó tal vez ¡quién sabe! algún señor extravagante y desocupado que quería divertirse un rato,

(1) San Eloy fué maestro herrero y platero en Limoges.

lo tomó á broma, y respondió con amable y burlona sonrisa:

—Joven, no digo que no. A tus órdenes. Pero, dime, infeliz, ¿no temes mancharte esas manitas blancas, estropearte la ropa y tiznarte esa cara bonita?

—Vamos, pues. Si me ensucio, sobra agua en tus cubos para lavarme.

—Bien, niño, bien. Veamos lo que sabes hacer. Me has sido muy simpático; puede que nos entendamos, y tú serás ¡no lo dudo! un gran hombre si trabajas á las órdenes del gran maestro de los maestros herreros.

San Eloy sentía comezón de trabajar.

—Si queréis, yo os ayudaré—dice tímidamente al Divino Maestro.

—Eloy, tú soplarás, ya lo he dicho—contesta.

Nuestro Señor entonces deja su capa azul, se recoge las mangas del traje, se pone el mandil de cuero, y...

—Tú, Pedro, coge este martillo.

Y Nuestro Señor coge delicadamente á la tarasconesa, y ¡zás!, entre el humo y las llamas de la fragua ardiente, ala, ala, ala, y después ¡zás! ¡zás! sobre el yunque, y ¡pan! ¡pan! ¡Animo, Pedro!

Pedro no se hace rogar, y con el martillo descarga fuertes golpes.

El humo que subía por la chimenea de la fragua embalsamaba todo, y el gordo herrador, beatífico, extasiado, no sabía si estaba dormido ó despierto.

II

Cuando los martillos cesaron de despedir chispas fantásticas, y el taller, iluminado de luz demoniaca, quedó casi á obscuras, la obra pudo darse por terminada, y *diviname* bien puede decirse. Nuestro Señor vistió enseguida á la ı via, que, cansada de haber pasado tres veces desde el infi no de la fragua al purgatorio del martillo, sentóse en el y

que, y se frotó los ojos como si despertara de una pesadilla. De alta que era se convirtió en moza bien proporcionada, de cuerpo torneado con primor, y tan encantadora estaba, que Pedro se alborozó del milagro, maravillándose de ver á su novia rejuvenecida, rosa y blanca, gordita y apetitosa, con la sonrisa más angelical pintada en ojos y labios.

—¡Está bien!—dice San Eloy al maestro herrador.—¿No encontráis el trabajo admirable?

—No está mal para un principiante—dice el herrador con risa de conejo y más amarillo que membrillo maduro.

—Queda con Dios—le dice San Eloy,—y pásalo bien, maestro de los maestros herradores.

Y vemos á San Pedro, que ofrece el brazo á su bella prometida, y muy despacito se fueron los cuatro á la iglesia de San Gabriel.

Y apenas Nuestro Señor puso el pie en la capilla, sonó la campana sin que nadie la tocara, y los cirios del altar se encendieron también milagrosamente por sí mismos. Al pie del altar los novios se arrodillaron, y el Señor les bendijo.

Entretanto, cuando los divinos viajeros salieron de la tienda del herrador:

—¡Ah! ¡Ira de Dios!—se dice el maestro La Morgue, encoraginado de envidia.—Es imposible que no pueda hacer lo que ha hecho este muchacho jugando. Quiero también una muchacha joven y guapa.

—¡Oh, Blasa!—dice á su cara mitad, que estaba fuera de casa cuando el Divino Maestro hizo el milagro.—Ven, mujer, verás una cosa rarísima; no tengas miedo, esto se hace enseguida.

Y el bruto coge á su pobre mujer, que era vieja, y ¡zás! la mete en la fragua.

La paciente, aturdida, grita: ¡Misericordia! Pero el humo la corta el aliento y apaga los gritos. Y ¡zás! enseguida al yunque, y ¡zás! vengan martillazos de gigante. ¡Ah! Bien sí. Pero no sacaba más chispas que si golpeara en un saco de salvado. El herrador esperaba una mujer hermosa como el

sol, y vió sobre el yunque un horrible montón de carne y huesos, negros como la pez.

—¡Mujer! ¡Mujer!

¡Ah, sí, tu mujer! ¡Llámala, tonto! ¡Ya te va á contestar! ¿No comprendes, imbécil, que tu cara Blasita está convertida en marmelada?

¿Y qué va á hacer el maestro La Morgue? El martillo se le cae de las manos. La cabeza le da vueltas; sale; corre como un loco por el camino de Arlés en busca del aprendiz rubito, que puede remediar la catástrofe.

El Divino Maestro, que le ve venir, se detiene y se vuelve.

—¡Señor! ¡Señor! Soy un miserable—dice el herrador apagado el aliento.—¡Perdón y piedad! Vengo á deciros...

—Sé lo que te pasa—le responde el Divino Señor.—En verdad te digo que tan grande arrepentimiento me conmueve, y cuenta con la misericordia divina. Vuelve á tu casa; todo irá bien. Y no vuelvas á creerte jamás el maestro de los maestros herradores.

Cuando nos contaba esto, mi pobre abuelita se persignaba y decía:

—Entonces Nuestro Señor, San Eloy, San Pedro y la humilde criada se desvanecieron como una nube de incienso en la iglesia.

Y el maestro herrador de San Gabriel voló á su casa más pronto que vino, y allí, sentada en el taller, encontró y abrazó á su mujer, que le esperaba tranquilamente zurciendo unas medias.

Y he aquí cómo cuando Dios quiere ensalza á los humildes y humilla á los orgullosos.

JOSÉ ROUMANILLE.

LA GUITARRA (1)

LEMA

. . . . . .
No se comprende la vida
sin flores y sin amor.
R. García Lobera

I

Esplendorosos genios cuyas brillantes liras
encierran en sus cuerdas sublime inspiración,
aura de primavera que en el bosque suspiras,
ruiseñor que en la selva modulas tu canción;

—

Pintado jilguerillo cuyas alas
tocan del cielo el mágico zafir,
éco dulce que adornas con tus galas
los rumores de azul Guadalquivir;

—

Tórtola errante de triste arrullo,
risueña alondra, gentil, parlera,
claro arroyuelo, cuyo murmullo
guarda la brisa de la pradera;

—

(1) Esta composición obtuvo *Mención honorífica*, único premio concedido al *asunto de costumbres* en el Certamen literario-científico celebrado en Córdoba el 24 de Mayo de 1892.

Inspirados trovadores
cuyos cantos seductores
aun escucho resonar,
los que fingis los rumores
y arpegios del ancho mar;

—

Cesad todos el canto
tierno y sublime,
porque allá en lejanía
se escucha y gime
un eco que los vientos
rompe y desgarra,
es un rumor que alegra
¡es, la guitarra!

II

Córdoba, ciudad insigne
risueño nido de amores,
la que se oculta entre flores,
la que es de dicha un Edén,

—

La que eleva sus palmeras
hasta el cielo refulgente,
la que fué solio esplendente
de Abderramán y de Hixén;

—

La que conserva orgullosa
sin par mezquita moruna,
la que fué de Almanzor cuna,
la que es del mundo jardín;

—

Aún guarda cave sus muros
nobles y ricos florones,

aún respeta tradiciones
del arábigo muslín;

—

Aún recuerda su grandeza
sus fiestas y sus placeres
y aún guardan la gentileza
y la morisca belleza,
las cordobesas mujeres.

—

Aún guarda el eco sonoro
con que el arrogante moro
sus cuitas adormeció,
pues de la guzla de oro
nuestra guitarra nació.

III

¿Qué es la guitarra? un poema
de ternura y sentimiento,
cada cuerda es un idilio,
cada nota es un recuerdo.

—

¡Cuán hermoso es en la noche
oir su melódico acento!
Ella del árabe canta
las danzas y los torneos,
ella nos habla de harenes
de alcázares y de templos;
ella, imita en sus sonidos
al rumoroso arroyuelo,
ella, copia de las aves
los trinadores gorjeos.
Ella, con sus suaves notas
sabe evocar en el pecho

dulcísimas emociones,
nobles impulsos guerreros;
son sus acentos, suspiros,
tiernos quejidos sus ecos;
¿qué es pues la guitarra? un mundo
de amor, de dichas y afecto.

IV

Bajo la sombra de verde parra
bajo el risueño cielo andaluz,
tienen las notas de la guitarra
suaves efluvios, aroma y luz.

—

Ellas recuerdan: la árabe zambra
que presenciaron Darro y Genil,
las filigranas de aquella Alhambra
soberbio alcázar del rey Boabdil.

—

Tienen sus ecos cuando suspira
melancolía dulce, sin par,
tienen las notas de su guajira
recuerdos vagos del platanar.

—

Para el que llora, tiene lamentos
para el que ríe, rayos de sol,
que ella interpreta los sentimientos
de nuestro egregio pueblo español.

—

No tiene de la flauta la melodía
ni del cimbalo el eco potente y grave,
mas tiene la guitarra dulce armonía,
cántigas amorosas, ritmo suave.

—

Cuando la oscura noche tiende su manto,
cuando entre naranjales la brisa gime,
entonces la guitarra vierte en su canto
raudales de poesía tierna y sublime.

—

Hay en sus cuerdas lo que murmura
lo que se extingue, lo que se apaga,
del Bétis claro la linfa pura,
la negra sombra que errante vaga.

—

Lo que se mueve, lo que vacila,
algo impalpable de raza mora
algo soñado, lo que titila
algo que reza, que canta y llora.

—

Tiene el perfume de la azucena,
tiene el recuerdo de los hogares
tiene los ecos de la sirena,
que el mar arrulla con sus cantares.

—

. . . . . .
. . . . . .

Tiene en sus *primas* blandos rumores
roncos sonidos en el *bordón*
por eso imita los ruiseñores
por eso brama cual aquilón.

—

La que alegra las huertas de nuestra sierra
la que de nuestro pueblo las penas narra,
la que llena de ençantos aquesta tierra
ya no es la guzla mora, ya es la guitarra.

V

Ya tras los azules montes
va la tarde oscureciendo,
ya el sol su lumbre perdiendo
busca nuevos horizontes.

—

Ya cesa de la cigarra
la monótona canción,
ya escucho el lejano son
de la andaluza guitarra.

—

Ya en la sosegada noche
es todo silencio y calma,
cierran las flores su broche
llega la música al alma.

—

El viento arrastra en su vuelo
de la guitarra los sones,
que semejan oraciones
levantadas hasta el cielo.

—

La guitarra es un poema
de seductora armonía,
la guitarra es, el emblema
de la hermosa Andalucía.

—

La guitarra es en España
del ejército sostén

ella lo anima en campaña
ella sollozó en Ocaña
y alegre cantó en Bailén.

—

Sentimiento de ella brota
con expresión singular,
pues cuando suena la jota
nos recuerda en cada nota
á la Virgen del Pilar.

—

Con ecos que nos encantan
nos recuerda las Ermitas
esas risueñas casitas
que hasta el cielo se levantan
blancas, alegres, benditas.

—

Con su dulce melodía
que tantas dichas encierra
nos recuerda Andalucía
las juergas y la alegría
de las huertas de la sierra.

—

La guitarra recuerda los corceles
galopando en la arena del desierto
al muezzin en el alto minarete
llamando á la oración con ronco acento.

—

Nos recuerda alquiceles de oro y grana
al través de aromosos pebeteros
ella evoca la hermosa bayadera
de airoso talle y continente esbelto.

—

La guitarra es consuelo del que gime
es el trozo de pan del pobre ciego

ella le ayuda á recoger limosna
por ella tiene abrigos y sustento.

—

En el clavijero
las cuerdas se arrollan
cual rizo en la frente
de beldad hermosa.

—

Y semeja el diapasón de la guitarra
que se eleva gallardo
esbolto cuello de nevado cisne
bañándose en el lago.

—

. . . . . .

El instrumento armonioso
en cuyas cuerdas doradas
hay un mundo de placeres
de dichas y de esperanzas,
el que alegra los bautizos
y las bodas de mi patria
el que á las mozas garridas
despierta con serenatas.

—

El que canta *soleares*
llegando al fondo del alma,
no es el piano soberbio
no es la lira, no es el arpa,
es torrente de armonía
es... la andaluza guitarra.

. . . . . .

. . . . . .

Gimen las auras en la espesura
susurra el río
es una tarde serena y pura
de ardiente estío.

—

Todo es aroma, luz y armonía
todo son dichas en esta tierra
el cielo claro de Andalucía
las enramadas de nuestra sierra.

—

El sol sus rayos abrasadores
quiebra en el toldo de verde parra
y enmudecieron los ruiseñores
porque sonaron arrobadores
los dulces ecos de la guitarra.

M. R. Blanco Belmonte.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid 31 de Mayo de 1892.

Atonía política.—*Modus vivendi* con Francia.—Subida de los fondos y descenso de los cambios.—Debates del Parlamento.—Presupuestos de Cuba.—La Unión Constitucional.

Atraviesa el país por un período de verdadera calma política. Los partidos hállanse, sin previo pacto que la asegure, en una verdadera tregua de paz.

Esperanzados con el arreglo comercial que la opinión más seria de Francia pide y la opinión más seria de España desea, dijérase que, por el momento, las supremas aspiraciones del país fúndanse en concertar un *modus vivendi* que nos permita vivir sin angustias hasta el 1.° de Julio, y negociar para entonces un tratado que nos defienda de la guerra de Tarifas, y abra los viejos mercados que tuvieron siempre nuestros productos y de los cuales nos alejó la intransigencia de los radicales franceses.

Por fortuna para todos, el Gobierno español ha llevado á término feliz el arreglo apetecido, y el de Francia, aunque sin desconocer la censura que en el Parlamento ha de encontrar, ha respondido á lo que debía esperarse de dos pueblos amigos que deben estrechar sus relaciones, desarrollar comercio, fomentar sus industrias y hacer equitativam el cambio de su producción.

He aquí el Real decreto que la *Gaceta* ha publicado:

EXPOSICIÓN

«Las negociaciones de un definitivo arreglo comercial con la nación francesa exigen detenido estudio de los intereses respectivos y la aprobación de las Cortes, en una ú otra forma otorgada.

Por otra parte, es evidente que el tiempo material falta para que tales requisitos puedan llenarse en los pocos días que nos separan del 1.° de Julio, y en el ínterin cada día se patentiza más la conveniencia de que, por lo menos, cesen lo antes posible de estar sometidos los productos franceses en España y las mercancías españolas en Francia á un tratamiento diferencial, con singular y recíproco perjuicio de ambos países, llamados por su vecindad y por sus intereses creados á sostener constantes y fructuosas transacciones mercantiles.

Persuadidos, á la par, de esto los dos Gobiernos han convenido en poner un término inmediato á la actual situación, dejando de aplicarse sus respectivas tarifas máximas y otorgándose desde 1.° de Junio las mayores ventajas posibles, mientras se llevan á término negociaciones que desde ahora deben abrirse para llegar á un convenio duradero que, por de contado, disminuya los perjuicios graves que á la agricultura española origina, aun en su más favorable concepto, el régimen aduanero francés.

Al desaparecer el tratamiento diferencial entre los dos países, quedará equiparada durante el próximo mes la nación vecina con las demás de Europa cuyos tratados terminan en 1.° de Julio; pero esta ventaja, que el Gobierno español había ya ofrecido á Francia anteriormente, no puede causar perjuicio alguno á la producción nacional, que de todas maneras viene arrostrando la competencia de los artículos extraneros de otras procedencias, con arreglo á las tarifas de los tratados todavía vigentes.

De este *modus vivendi* se propone el Gobierno dar inmediata cuenta á las Cortes, segun previene la ley de 19 de Enero último. No aceptada todavía por el poder legislativo la resignación de las facultades que aquella ley otorgó al Gobierno, nada impide, á juicio de éste, el hacer uso de ellas una vez más, con tan notoria ventaja para las dos naciones.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la soberana aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

REAL DECRETO

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde el día 1.° del próximo mes de Junio cesará todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, aplicándose á los productos de esta nación la propia tarifa que para los de naciones convenidas ha de regir hasta 1.° de Julio, así en la Península é islas adyacentes, como en Cuba y Puerto Rico.

A partir del día 1.° de Julio, y en virtud del artículo 2.° del Real decretro de 31 de Diciembre último aprobando los Aranceles de la Península, se aplicará en ella y sus islas adyacentes á los productos de Francia la segunda tarifa, ó sea la mínima de dichos Aranceles. En cuanto á las islas de Cuba y Puerto Rico, disfrutarán los productos franceses de los beneficios concedidos en la tarifa 2.ª del nuevo Arancel especial, aprobado por Real decreto de 29 de Abril último.

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta inmediatamente á Cortes de las disposiciones contenidas en el presente creto.

Dado en el Palacio de Aranjuez á veintiocho de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.—MARÍA CRISTINA.—El mitro de Estado, *Carlos O'Donell.*»

El decreto publicado por el Gobierno francés en el *Diario oficial,* dice así:

Exposición.

«Señor Presidente: La ley de 29 de Diciembre de 1891 autoriza al Gobierno para aplicar en todo ó en parte la tarifa mínima á los productos ó mercancías procedentes de las naciones que beneficien en aquella fecha la tarifa convencional, y á las que concedan á los productos franceses el trato de la nación más favorecida.

Por decreto de 30 de Enero de 1892 el Gobierno ha hecho uso de esa facultad con los Reinos unidos de Suecia y Noruega, Bélgica, Suiza, Países Bajos y Grecia.

No fué posible hacer extensiva esta medida á España en dicha época por negarse á concedernos la tarifa convencional aplicada hasta el 30 de Junio á cierto número de países, y Francia y España se sometieron recíprocamente al régimen de las tarifas generales, muy perjudicial á los intereses de las dos naciones y contrario á los sentimientos de una amistad recíproca. Para que los Gobiernos de uno y otro país procuraran hacer cesar, por un acuerdo mútuo, los efectos de dicho régimen, se entablaron las convenientes negociaciones, que han dado el siguiente resultado:

Las mercancías españolas serán admitidas en Francia en virtud del decreto que tenemos el honor de someter á vuestra aprobación, y por aplicación de la ley de 29 de Diciembre de 1891, devengando los derechos de la tarifa mínima, y los productos franceses serán sometidos en España á la tarifa convencional en vigor en aquella nación hasta 30 de Junio, después á la tarifa mínima, sin que en ningún caso los productos franceses ó españoles puedan ser objeto en los dos países de un trato diferencial con relación á ningún otro.

Como, á pesar de esta reciprocidad de trato, la elevación de ciertos artículos de la tarifa mínima española sería un obstáculo al restablecimiento normal de nuestras relaciones comerciales con España, los dos Gobiernos buscarán en un común acuerdo la manera de dar satisfacción á las reclamaciones hechas, y en breve serán nombrados delegados al efecto.

Este acuerdo es extensivo desde ahora á las colonias y posesiones de ambos países en las condiciones previstas en las leyes respectivas.

Firmado: El ministro de Negocios Extranjeros, *Ribot.*—El ministro de Comercio y de Industria, *Jules Roche.*»

DECRETO

El Presidente de la República francesa,

A propuesta del ministro de Negocios Extranjeros y del de Comercio é Industria;

Vista la ley de 29 de Diciembre de 1891;

Vista la ley de 11 de Enero de 1892, y principalmente el art. 3.° de la misma en lo que concierne á las colonias y posesiones francesas, decreta:

Artículo 1.° La tarifa mínima consignada en la tabla *A*, aneja á la ley de Aduanas del 11 de Enero de 1892, será aplicada en Francia y Argel, á partir de 1.° de Junio de 1892, y en las colonias, posesiones francesas y los territores del protectorado en la Indo-China en las condiciones y en los plazos marcados en el art. 3.° de la precitada ley á las mercancías de procedencia española.

Art. 2.° El ministro de Hacienda y el de Comercio é Industria están encargados de la ejecución del presente decreto, que se publicará en el *Diario oficial* y se insertará en el *Boletín de las Leyes*».

Hecho en París á 27 de Mayo de 1892.—Firmado: *Car*
—El ministros de Negocios Extranjeros, *Ribot.*—El minis
de Comercio, *Jules Roche.*—El ministro de Hacienda, *R*
vier.

El efecto que ha producido en la opinión pública esta resolución, ha sido vario. Algunos liberales, no todos, creen que nuestro Gobierno ha cedido más de lo conveniente, sin advertir que no podía regatear á Francia, cuando se dispone á ofrecernos un Tratado, lo que voluntariamente otorgamos á las naciones que se aviniesen á entrar en iguales inteligencias con nosotros. Otra tacha ponen al *modus vivendi*, que es aún de menos fuerza. Dicen que el Gabinete había declinado en las Cortes la autorización que de éstas recibió para negociar convenios comerciales, y es, por tanto, anticonstitucional el uso de un derecho que ya prescribió. No recuerdan los que eso creen, que al fracasar, el 10 de Febrero, las negociaciones que con Francia se seguían, por culpa de esa nación, el Sr. Cánovas expuso en el Parlamento que resignaba la autorización, pero que daría cuenta del uso que de ella hubiese hecho. Y como el poder legislativo no declaró que admitía la devolución de las facultades que confiriera al Gobierno, lo cual implícitamente significaba que las dejaba en vigor, de ahí, que nada haya impedido al Ministerio seguir unas negociaciones que estaban *interrumpidas*, no *rotas*, según declaró Mr. Ribot, y consta en el *Libro amarillo*, y que han tenido ahora un fin tan afortunado. En la mente de los legisladores estuvo, sin duda, la idea de que no debía cerrarse la esperanza de establecer un nuevo pacto comercial con la República vecina. Era una aspiración unánime, y en esto seguía los impulsos del país. Por eso no tomó acuerdo sobre la resignación aludida. Y por eso,—aparte de que un *bill de indemnidad* nunca le sería negado al Gobierno,—dejó entornada la puerta por donde ahora ha podido entrar el arreglo que nos ocupa.

***

En la Bolsa ha sido más unánime la favorable impresión que ha producido el *modus vivendi*. Desde que se iniciaron las negociaciones, al principiar esta quincena, advirtióse una

gran tendencia al alza en los valores y un paulatino descenso en los cambios internacionales.

Y no sólo se han consolidado una y otro en la semana anterior, sino que en la última han obtenido otra mejora de gran importancia. Sin embargo, hubiera sido probablemente más acentuada á no surgir ayer la crisis portuguesa, que, aunque arreglada en el instante, perjudicó la contratación de todos los valores, y consiguientemente la del nuestro.

Pero resuelta esa cuestión satisfactoriamente, publicado en la *Gaceta* de Madrid y en el *Diario oficial* de la República el arreglo comercial con Francia, habiendo dinero á la expectativa de colocación y ofreciéndola todavía ventajosa nuestros fondos, cabe esperar que, no sólo se mantendrán firmes los últimos precios, sino que seguirá el alza, sobre todo después que se haga la liquidación de fin de mes y las posiciones vayan quedando despejadas.

La situación financiera internacional es desahogada, el dinero abunda, los grandes Bancos descuentan á precios reducidos, y el papel escasea. En estas condiciones, y cuando aquí se procura de una manera eficaz mejorar la situación de nuestro Tesoro, es natural presumir que el crédito se eleve y que la renta española sea solicitada con más empeño que hasta ahora.

Por otra parte, la reanudación de las relaciones de comercio con Francia han de influir de un modo positivo en la mejora del cambio, que, aunque surte efectos diversos, asusta y perjudica siempre al país que lo tiene en contra, pasado cierto límite, y, por consiguiente, cuanto se hace para mejorarlo favorece á nuestro crédito.

La campaña de Junio es de suponer que seguirá haciéndose en alza, una vez, repetimos, terminada la liquidación de fin de Mayo, que no deja de ser importante; porque, si bien se vende para realizar beneficios, los vendedores á plar quienes se pida el papel tendrán que adquirirlo, y esto ne á compensar los efectos de los liquidadores.

Ni deben considerarse aislados estos factores, con se

suyo muy convenientes. Hay que tener en cuenta, que España disfruta de una paz verdaderamente firme; que los partidos monárquicos viven en una tregua bienhechora; que las cuestiones económicas van resolviéndose con gran tino; que pagamos los intereses de la Deuda puntualmente; que para cubrir el empréstito que ha de autorizarse en el futuro presupuesto, existen ya ofertas diferentes, todas valiosas, y en fin, que ahora será una verdad la nivelación de los gastos y los ingresos, más un superábit que servirá para atender á todas las contingencias de la recaudación, aun las más remotas é improbables.

Una nación que está bien gobernada, y así siente los estímulos de sus propias energías, no debe, en verdad, ver su crédito bajo, ni parar mientes en manifiestos tan incoloros y vacíos como el que ha firmado en Bruselas el Sr. Ruiz Zorrilla, más para dar fe de que aún sigue pensando en turbar el orden que en dar forma á sus locos deseos.

La indiferencia con que se ha recibido ese manifiesto, atestigua la flaqueza de su hueste y el ansia de paz que en todos los pueblos se respira.

***

La comisión que entiende en el estudio de los Presupuestos de Cuba, ha dado dictamen ya. Es éste tan luminoso, que vamos á dar de él una idea completa, para que el lector juzgue la obra notabilísima del Sr. Romero Robledo, puesto que no ha sido alterada en ningún extremo esencial.

Según su dictamen, los gastos del Estado en la Isla de Cuba para el año económico de 1892 á 1893, se fijan en 21.560.274 pesos 9 centavos, y los ingresos se calculan en 21.946.356 pesos, resultando un superávit de 386.018,91.

Comparados los gastos del proyecto con lo presupuestado para 1890-91, resulta una diferencia de menos de 3.886.536,22 siendo la de los ingresos de 3.869.020.

El gobierno, después de regularizados los servicios de presidios, Beneficencia, Guardia civil, Instrucción pública, Agricultura y Obras públicas, y la cobranza de los impuestos que se establecen sobre el tabaco y azúcar, podrá de acuerdo con las Diputaciones provinciales de la Isla, trasferir á las mismas el cumplimiento de alguno ó todos los servicios anteriores, así como la recaudación de los expresados impuestos, que sean suficientes para atender cumplidamente á aquellos de dichos servicios que se les encomienden.

Después se otorgan las siguientes autorizaciones.

AL GOBIERNO

Para aplicar á la Isla de Cuba las reformas hechas y las que se lleven á cabo en la legislación de la Península respecto al impuesto de derechos reales.

Para modificar el impuesto de canon de minas y del producto bruto de las mismas, gravando el primero y rebajando el segundo al 2 por 100.

Para recargar las cuotas de las contribuciones directas con los gastos que ocasione el reparto y cobranza de las mismas.

Para rebajar el tipo de imposición de la contribución sobre fincas urbanas al 12 por 100.

Para reformar los amillaramientos de la riqueza rústica y urbana.

Para que pueda acordar la declaración de fallidos de los débitos anteriores á 1891-92 de la contribución territorial por cuotas anuales, cuyo importe, excluídos los recargos, no exceda de un peso.

Para recargar con un 10 por 100 aproximado el cuadro de cuotas de la tarifa 1.ª de la contribución industrial.

Para dar al impuesto de cédulas personales una orga zación más amplia y eficaz, en armonía con lo establecido la Península.

Para rectificar los tipos del impuesto de consumo sobre bebidas, y establecer el de expedición al por mayor y menor, cuyas patentes se dividirán en diez clases, siendo el precio de la de primera de 100 pesos, y el de la última de tres.

Para imponer un derecho de exportación equivalente al 5 por 100 de su valor sobre los productos minerales brutos.

Para simplificar en lo que sea posible el timbre del Estado, debiendo comprenderse en la clase de efectos timbrados especiales los documentos de aduanas que sean comunes á todos los adeudos, y los recibos, facturas ó documentos que sirvan para la cobranza de intereses ó réditos de préstamos de todas clases, que no excederá de un 2 por 100 del importe de cada cobro en los préstamos simples, y del 1 por 100 en los hipotecarios.

Para que pueda arrendar algunas de las rentas públicas de la isla, siempre que se realice por precios que excedan en un 25 por 100 cuando menos del ingreso anual medio obtenido en el último quinquenio.

Para que pueda prorrogar los contratos de recaudación de algunas contribuciones ó rentas públicas de la isla y celebrar otros nuevos contratos para esa recaudación.

Para concertar con los perceptores de cargas de justicia y réditos de censos, que por ser perpétuos no ofrece inconveniente su conversión en billetes hipotecarios de la emisión de 1890, entregando en pago títulos suficientes á producir el 75 por 100 de la renta anual.

Para introducir en los créditos consignados para personal y material de instrucción pública las reformas conducentes á la reorganización de la enseñanza sin aumentar los referidos créditos, de tal suerte, que pueda utilizarse el profesorado de la Habana para las asignaturas ó ejercicios que requiera el doctorado, así como para crear con el remanente que pueda resultar de aquellos créditos, una ó más escuelas industriales ó de aplicación.

Para aplicar el aumento de amortización de la deuda, al fomento de obras públicas y desarrollo de los intereses mate-

riales de la isla en *superávit* que resultara al liquidar este presupuesto.

Para destinar al fomento de la inmigración en la isla, además de los 150.000 pesos presupuestados, la suma de otros 150.000 pesos; si los resultados de la recaudación durante los primeros meses del ejercicio superasen en su conjunto á las previsiones legislativas.

Para que durante el ejercicio de este presupuesto pueda contraer deuda flotante para cubrir provisionalmente obligaciones del mismo, hasta el 25 por 100 de su total importe. Dentro de este límite, queda el gobierno facultado para adquirir sumas á préstamo, ó realizar cualquier operación de tesorería.

Para proceder á la reorganización de los servicios de comunicaciones, á fin de extenderlos y mejorarlos, entendiéndose ampliados al efecto en la suma de 100.000 y 30.000 pesos respectivamente los capítulos de personal y material del referido servicio.

Para restablecer las Audiencias de lo criminal de Matanzas y Pinar del Río, dentro de las plantillas que considere convenientes, siempre que no excedan los créditos de personal y material de aquéllas de los consignados en el último presupuesto.

EL REMANENTE DEL EMPRÉSTITO DE CUBA

Para que en tanto no pueda realizarse la conversión de las Deudas de la Isla en condiciones favorables para aquel Tesoro, adopte las medidas convenientes para la inversión ó colocación de los fondos en términos que, permaneciendo éstos disponibles para los fines á que por la ley están destinados rindan un producto superior, ó igual por lo menos, al terés que devengan los valores que representan.

A LAS DIPUTACIONES

Quedan encargadas, desde 1.° de Julio de 1892 del sostenimiento y pago de los Institutos de segunda enseñanza de sus respectivas provincias, tanto en personal como en material, sujetándose en su régimen á las disposiciones que regulan esa enseñanza, bajo la inspección que al gobierno corresponde.

Las mismas Diputaciones podrán establecer un recargo de 50 por 100 sobre el impuesto de cédulas personales, y les corresponderá igualmente el importe de las matrículas, grados y derechos de los institutos de segunda enseñanza y las escuelas que tengan á su cargo, así como las demás rentas é ingresos que les pertenezcan conforme á la ley provincial, y el contingente que la misma autoriza, para cubrir sus atenciones después de invertir los recursos anteriormente enumerados.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Se autoriza á los Ayuntamientos para establecer un recargo municipal sobre las cuotas para el Tesoro en las contribuciones, que podrá ascender hasta el 100 por 100 en la de fincas rústicas sin distinción de cultivo, y hasta el 18 y 25 por 100 respectivamente sobre la de fincas urbanas y subsidio industrial.

Se autoriza igualmente á los Ayuntamientos para establecer un arbitrio sobre pesas y medidas, con la aprobación del gobernador de la provincia.

Podrán imponer como máximo de recargo municipal el 50 por 100 sobre el impuesto de cédulas.

Los Ayuntamientos podrán asimismo establecer derechos de consumos y repartimientos vecinales, sin que excedan es-

tos repartimientos, en su caso, del 10 por 100 del presupuesto total de gastos.

NUEVOS IMPUESTOS

Se establece la cuota de 12,50 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión y descuento, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Las sociedades por acciones, excepto las mineras y de seguros que estén comprendidas en la tabla de exenciones de la contribución industrial, pagarán el 10 por 100 de las utilidades expresadas.

Pagarán el 6,25 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan, las compañías de ferro-carriles y las dedicadas á la navegación.

Las Sociedades y Compañías de seguros sobre la vida, nacionales ó extranjeras, cualquiera que sea su organización, denominación y fin social, estarán sujetas al pago de la contribución industrial, estableciendo el ministro de Ultramar la escala gradual de cuotas.

Se establece un derecho transitorio de 10 por 100, á su entrada en la isla, sobre los artículos de toda procedencia, incluso la nacional, que no sean de comer, beber ó arder, haciéndose extensivo al petróleo hasta una graduación de 48 grados Baumé, y aumentándose con un recargo de 25 centavos de peso por cada grado que exceda de los 48 mencionados y por unidad de cien kilogramos.

Quedan sin efecto los beneficios concedidos en los derechos sobre artículos aplicables á la explotación industrial de los ingenios, y derogadas todas las franquicias concedidas á los ferrocarriles por disposiciones anteriores, así como las otorgadas á los aparatos y máquinas para la agricultura y servicios de la misma, aplicándose á la importación de unos otras los correspondientes derechos arancelarios.

Los productos de Puerto-Rico y Filipinas estarán sujetos

á su entrada en Cuba, al pago de los mismos impuestos y derechos que los de la Península.

Se establece un impuesto de fabricación sobre los azúcares, cuyo tipo de exacción será el de 10 centavos de peso por cada 100 kilogramos de azúcar blanca ó centrífuga, y 5 centavos sobre los 100 kilogramos de mascabado concentrado ó mieles de purga.

Se establece un impuesto sobre el tabaco producido en la isla y preparado para la venta ó para la exportación que no podrá exceder del 2 por 100 del valor del producto elaborado ó del de los tercios de capa ó rama que se destinen á la exportación.

Se establece el impuesto de un peso por cada pasajero que salga de la isla de Cuba en buque de cualquier clase y bandera con destino á los puertos del extranjero, y el de 25 centavos de peso cuando aquellos se dirijan á los de la Península ó provincias españoles de Ultramar. Igual impuesto proporcional pagarán los que entren en la isla, según procedan del extranjero ó de la Península ó provincias españolas de Ultramar. Satisfarán este impuesto los buques en la forma actualmente establecida.

Contribuirán al Tesoro con un 15 por 100 las cargas de justicia y réditos de censos que sean confirmados y después de un nuevo reconocimiento y clasificación.

AUMENTO EN LOS IMPUESTOS

El descuento de 10 por 100 establecido sobre sueldos y asignaciones satisfechos por el Estado, se hace extensivo á los funcionarios civiles, militares y de marina de todas clases, así como á todos los que perciban sueldo, asignación ó gratificación, cualesquiera que éstos sean, incluso los que pesan sobre fondos especiales, sin excepción alguna, elevándose dicho descuento al 20 por 100 para todas las clases activas y pasivas residentes en la isla de Cuba, cuyos haberes

en las primeras excedan de 800 pesos anuales y de 400 pesos en las segundas. Los que disfruten haberes inferiores, continuarán con el tipo del descuento que rige on la actualidad.

El expresado aumento se hace extensivo á los individuos de clases pasivas que, teniendo asignados sus haberes con cargo al Tesoro de aquella isla, los perciban por la caja del Ministerio de Ultramar, siempre que en sus respectivas clasificaciones se les haya declarado el derecho á cobrar peso fuerte por escudo, satisfaciendo, en otro caso, sólo el 10 por 100 como descuento de sus haberes.

El donativo del clero, excepción hecha del especial de un tercio verificado por el muy reverendo arzobispo de Santiago de Cuba y reverendo obispo de la Habana, será del 20 por 100 en todas las clases y dotaciones.

VARIAS DISPOSICIONES

Ingresarán en el Tesoro público los derechos de practicaje de puerto, cubriéndose por el Estado los gastos que este servicio origine.

Quedan suprimidos todos los recargos arancelarios establecidos por la legislación anterior, rigiendo solo los derechos que se fijan en el nuevo arancel de Aduanas.

Interin no sean iguales las cuotas arancelarias de Puerto-Rico y Filipinas á las de Cuba, todas las mercancías extranjeras que hayan satisfecho sus derechos en las Aduanas de aquellas islas, pagarán á su entrada en la de Cuba la diferencia que exista entre las tarifas de los aranceles respectivos.

Se suprimen los derechos de carga y descarga sobre carbones minerales.

No se permitirá la venta y circulación de los vinos artificiales y adulterados, cuya introducción está prohibida por el arancel vigente.

Serán aplicables á dichos vinos las disposiciones legales

establecidas ó que se establezcan sobre la materia en la Península, con las modificaciones que se consideren necesarias.

Se prorroga por otro año, que terminará el día 4 de Julio de 1893, el plazo establecido para que la junta de la Deuda de la isla de Cuba ultime el reconocimiento y liquidación de todos los créditos pendientes de estos requisitos, quedando subsistente la prohibición de emitir títulos sin previa autorización por oportuna Real orden en cada caso.

Se declaran comprendidos en el artículo 1.° de la ley de 7 de Julio de 1882, y serán, por tanto, convertibles al 50 por 100 de su valor nominal en títulos de deuda amortizable al 1 por 100 con 3 por 100 renta, los cupones vencidos y no satisfechos de los billetes del Tesoro de la isla de Cuba de la emisión de 9 de Julio de 1874.

Los títulos que se emitan devengarán intereses desde el cuatrimestre siguiente á aquel en que se haya solicitado en forma la conversión.

Los cupones de billetes del Tesoro que no se presenten á convertir en la junta de la Deuda de Cuba dentro del plazo de un año, á contar desde la publicación de la ley de presupuestos en la *Gaceta* de la Habana, quedarán caducadas.

Se amplía á 150.000 pesos el crédito concedido, con destino á auxiliar los gastos que origine la construcción de un sepulcro en la catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristóbal Colón, y erigir un monumento conmemorativo del descubrimiento de América.

Sólo será obligatorio en los pagos y cobros la admisión de la moneda de plata como fraccionaria hasta el 10 por 100 de la cantidad en que consistan aquéllos, sin que en ningún caso dicha obligación exceda el límite de 50 pesos de aquella moneda; y en la de bronce será obligatoria únicamente la admisión hasta el 5 por 100, no excediendo tampoco de dos pesos 50 centavos.

Desde 1.° de Julio próximo no se abonarán más haberes á los funcionarios de los diferentes ramos civiles y de los de Guerra y Marina, que los que taxativamente se hallan seña-

lados en las respectivas plantillas á los cargos que desempeñen y empleos que estén en posesión.

Los jefes y oficiales que hayan ascendido reglamentariamente á consecuencia de la unificación de escalas y hayan cumplido seis años de residencia en Ultramar, ó estén comprendidos en el art. 44 del reglamento de 18 de Marzo de 1891 y en la Real orden de 15 de Junio del mismo año, regresarán á la Península, con arreglo á lo preceptuado por dichas disposiciones.

El plazo máximo que se les concede para dichos regresos será de dos meses.»

Tal es el dictamen de la Comisión de Presupuestos de Cuba. Los debates dirán si no merece aplauso el ministro que tan alta prueba ofrece de su rectitud, de su inteligencia y de su patriotismo, al resolver los problemas de la Gran Antilla, en la forma que lo hace.

Una noticia nos ha comunicado á la vez que el cable, el correo de Cuba, que ha sorprendido y no poco á la opinión. El general Polavieja ha dimitido el mando superior de la Isla. El despacho, que llegó ayer 30, confirma lo que expuso al ministro en una carta que trajo el vapor el mismo día. Es pues, cosa decidida, á juzgar por esa coincidencia, que no ha sido casual sino bien preparada.

El general Polavieja tenía resuelto, cuando ocurrió la última modificación del Gabinete, dejar el gobierno de Cuba para atender al restablecimiento de su salud; pero el cambio de ministro de Ultramar le hizo permanecer en su puesto, para que no se interpretara su dimisión como un acto de desacuerdo con aquél.

Pasado algún tiempo pensó de nuevo en la dimisión, que aplazó por segunda vez, porque coincidió su propósito con el anuncio de las reformas económicas que proyectaba el señor Romero Robledo, y esta vez, como la anterior, quiso evit que su renuncia se tomara como desaprobación de los plan del ministro.

Pero ya no puede creerse que dimite por otra razón qr

la de exigírselo lo quebrantado de su salud, «y presento mi renuncia—dice el general Polavieja en su carta—rogando con mucho encarecimiento que se me admita».

En efecto: desde que nuestro ilustre amigo sufrió el *trancazo*, venía elaborando su dimisión por motivos fundados de salud.

Posteriormente, y al regresar de las Villas, hará dos meses ó poco más, tuvo la desgracia de fracturarse un dedo con la portezuela del coche en que viajaba, y desde entonces ha sufrido calenturas más ó menos intensas y experimentado un malestar continuo.

El digno y pundonoroso general no cree que en tales circunstancias debe continuar al frente de aquel importante mando, y por esta razón y por tener que tomar las aguas de Panticosa, ha dimitido, con carácter irrevocable, el gobierno general de Cuba.

Cuantos conocen las relevantes condiciones de rectitud, energía y celo con que ha cumplido su misión el Sr. Polavieja; cuantos recuerden sus brillantes campañas contra el bandolerismo y la inmoralidad administrativa, dos plagas que asolaban á la isla; cuantos no olviden los esfuerzos que hizo, coronados por el éxito, para aumentar las rentas y aminorar los efectos de la ley Mac Kinley; cuantos saben las luchas que ha sostenido con las agrupaciones, casi disueltas, que se disputan el predominio del poder, lamentarán, como nosotros, que un hombre tan respetable, un organizador tan prudente y una autoridad tan digna se vea obligada á abandonar un puesto en que tan eminentes servicios ha prestado á la patria y al Rey.

Los partidos de Cuba, que tan cruda guerra le han hecho en alguna ocasión, tendrán de seguro que reconocer ahora con cuánta lealtad se condujo el general Polavieja, por más que alguna vez se creyese que tenía inclinaciones no conformes del todo con los elementos más templados del país, y por más que en la última elección de Presidente de la dirección de la Unión Constitucional, no respondieran á sus deseos los

que debían haber elegido á otra persona, al ilustre y respetable Sr. Conde de la Mortera, para regir la hueste más española de Cuba.

***

Y á propósito de esto. El marqués de Apezteguía, ha dirigido á los Comités de la Unión Constitucional la circular siguiente:

«Al dar comienzo esta Junta al ejercicio del poder con que la honró la asamblea de 26 de Marzo, cree ineludible obligación suya, exponer á los correligionarios el pensamiento que ha de inspirar sus actos.

Acaba de salir el partido de una crisis laboriosa y esto impone á la Directiva que ha nacido de la Asamblea cuidados abrumadores. No ha de escatimarlos, porque tiene fe en el porvenir y confía además en la virtualidad de los ideales del partido para procurar y conseguir el bien del país.

Esa virtualidad acaba de manifestarse evidentemente con motivo de la aludida crisis.

En efecto, no hace cuatro meses quedó sin dirección y sin Jefatura, entregado asimismo, á sus propias inspiraciones y no por eso le dominó la anarquía y el desorden.

Fué bastante la buena voluntad de un hombre á quien siempre será deudor nuestro partido de profunda gratitud por su civismo, para que la reorganización tan deseada se hiciese posible.

Convocada por el Sr. Marqués de Pinar del Río una junta en representación de las fuerzas vivas del partido para dar comienzo á la patriótica obra, nació de ella la comisión reorganizadora, en la que tuvieron cabida y á la cual llevaron su concurso personalidades caracterizadas de todos los matices de la Unión Constitucional, predominando aquellas tendencias que por un afán de mayor progreso habíanse mos do impacientes y deseosas de variar la marcha que el pa do siguió durante los últimos años.

La Comisión, después de profundos y largos debates

muló por acuerdo unánime diferentes proposiciones para recomendarlas y someterlas á la deliberación y resolución de la Asamblea.

Por dichas proposiciones y aun por las controversias que hubo en el seno de la comisión reorganizadora, todos pudieron adquirir la certeza de que á los afiliados á nuestra colectividad política no los separaron nunca cuestiones de principios, ni en los momentos de más empeñada discusión, puesto qué sin esfuerzo que determinara el sacrificio de opiniones individuales llegaron los mienbros de la Comisión reorganizadora á tomar sus acuerdos por unanimidad.

Formuladas por la Comisión las proposiciones que habían de someterse á la Asamblea y que se relacionaban con los principios, los procedimientos y la organización del partido, quedó intacta la cuestión de personas para que la Asamblea resolviese con entera y absoluta libertad; y al celebrarse este acto importante, evidencióse nuevamente, con la lectura dada al programa del partido, que los principios en él consignados continúan mereciendo el respeto, pudiera decirse el culto, de todos los afiliados.

Resuelto por la Asamblea el problema de la dirección del partido, por la ley que lo rige y da movimiento, por la ley de las mayorías, y encargada por consiguiente esta Junta de dicha dirección, hállase en el deber de expresar aquí el espíritu de los acuerdos de la Asamblea, afirmando á la vez que en resolver y cumplimentar esos acuerdos pondrá la Junta su más decidido empeño.

Los extremos contenidos en el programa del partido y en los acuerdos á que se ha hecho referencia son en el orden político y administrativo:

La igualdad de derechos para todos los ciudadanos españoles, sin que en ningún orden de relaciones puedan considerarse inferiores los de esta provincia á los de ninguna otra parte de la Nación.

La reforma electoral en sentido expansivo que ensanche la esfera del derecho.

La responsabilidad judicial y leyes que aseguren la moralidad en todos los ramos y servicios de la Administración.

La reorganización administrativa en sentido descentralizador.

Organización definitiva de los Municipios y de las provincias, ampliando la esfera de sus facultades.

Ley de organización del Gobierno general y de Consejo de Administración, informada en el estado de adelanto y cultura de este pueblo.

Otro de los acuerdos se refiere á los intereses económicos. Estos reclaman hoy toda la actividad y cuidado de los partidos políticos, y á ellos ha de dedicar la Directiva una especial y muy preferente atención.

La situación económica del país es difícil. Por una parte, las necesidades del Estado gravan hoy, quizás más de lo conveniente, á las clases que contribuyen á cubrirlas, y por la otra, los enormes gastos que han sido y son necesarios para la reconstrucción y fomento de la riqueza, crean al país obligaciones de distinto orden, difíciles de conciliar y aun de coordinar, por lo que exigen detenido y minucioso examen.

La Directiva está dispuesta á atender todas las manifestaciones de los diversos intereses, prestando señalada preferencia á los dictámenes de las corporaciones que tienen á su cargo la especialidad de algunos de esos intereses y resolviendo los problemas con ellos relacionados con arreglo á la doctrina del partido, á sus procedimientos y á los acuerdos de las asambleas.

Varias de las conclusiones que para obviar estos males propusieron los Comisionados de dichas corporaciones, han sido ya aceptadas. Al resolverse la de mayor importancia, como es el tratado de comercio con los Estados-Unidos, que ha dado satisfacción á legítimos intereses, han quedado por desgracia desatendidos á causa del carácter imperativo *bill* Mac Kinley, otros intereses también legítimos y que co tituyen uno de los factores más importantes de la riqueza país, cuales son los de la industria del tabaco, y esto obl

con mayor razón á la Directiva á velar por ellos con verdadero celo y sin omitir sacrificios.

La Junta Directiva, deseando que se resuelvan también con el mayor acierto aquellas cuestiones que afectan muy fundamentalmente al desarrollo del comercio en general, como asimismo á todas las transacciones mercantiles entre las clases más necesitadas, estudiará con empeño la solución de la recogida del billete de la emisión de guerra.

Las recientes reformas administrativas implantadas por decretos y las variaciones fundamentales en la estructura del proyecto de presupuesto general de esta Isla, abrazan en su conjunto la mayor parte de las cuestiones llamadas económicas.

Esta misma generalidad de las cuestiones que un presupuesto abarca, indica con toda claridad y evidencia que á los partidos políticos, asesorados de la opinión en sus variadas manifestaciones, corresponde el planteamiento de las reformas que han de dar cumplida satisfacción á las necesidades todas del país.

Los procedimientos de la Junta Directiva han de ajustarse estrictamente á los acuerdos de la Asamblea y han de inspirarse en los sentimientos de unión, concordia y libre examen que á todos nos animan, á fin de afirmar y consolidar esa unidad de miras que á su vez producirá el engrandecimiento de nuestra colectividad política con el prestigio y la fuerza necesarios para recabar con eficacia de los poderes públicos todas aquellas leyes que procuren la armonía de los intereses nacionales y la felicidad de esta tierra.

Espera la Directiva que el Comité de su digna presidencia se inspirará en estos mismos sentimientos para llevarlos al ánimo de todos los afiliados, á fin de cooperar más eficazmente á la obra que se ha impuesto.—El presidente, *El Marqués de Apezteguía*».

Tal es el programa último del partido de la Unión, liberal y expansivo, un tanto inclinado á las soluciones del movimiento económico, y bastante para contener los prin-

cipios fundamentales de los que predican la asimilación.

Después de esto, el marqués de Apezteguía ha hecho causa común, salvando, naturalmente, las personas y las ideas, con los que desde Cuba empujan á sus representantes en Cortes, para que se reforme la obra económica del Sr. Romero Robledo, sobre todo en lo que toca á los impuestos sobre el azúcar y el tabaco. Pero hasta la fecha, ni el señor marqués ni las corporaciones han dicho al ministro con qué otros recursos podría cubrir las cifras que quieren que borre, y en este estado queda el pleito al cerrar la quincena.

El señor ministro de Ultramar ha demostrado que es un hombre eminente de gobierno y un patriota celosísimo. Ayúdenle, pues, con buena voluntad los cubanos, y no dejarán de hallar eco sus quejas si son justas.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

31 de Mayo de 1892.

Yankées é ingleses, se aperciben para las próximas elecciones, presidencial la de los primeros y á Cortes la de los segundos.

Ambas ofrecen un interés capital, y las dos también necesitan examen, siquiera adolezca el análisis de extrema superficialidad.

El espíritu predominante y tradicional en las elecciones presidenciales de la gran república americana, es el de rehuir los peligros de una elección hecha por las Cámaras, que llevaría como corolario la mansa diferencia del agraciado hacia sus comitentes, y del nombramiento por sufragio universal que colmaría al presidente de poder y de autoridad con grave peligro de las libertades y de la normal función de los organismos parlamentarios y políticos.

Buscando el equilibrio, ó el *medio* entre ambos sistemas, se ha escogitado un cuerpo electoral especial, cuya misión queda circunscrita á elegir la persona que debe ocupar la residencia de la república. Para ello, cada Estado de la Unión, nombra igual número de compromisarios ó electores, que representantes tiene en el Congreso.

Los comités que suelen hacer la designación de esos electores, imponen el nombre del candidato que han de votar, y cosa rara, apenas se han dado casos de traición, lo cual habla muy bien en pro de la disciplina política de comitentes, delegados y comités.

Los dos grandes partidos yankées, el republicano ó centralista, y el demócrata ó federal, se aprestan bizarramente á la lucha. El primero piensa en la reelección del actual presidente, mientras que el segundo anda dividido entre M. Cleveland, y otro candidato más dúctil á los manejos y necesidades de la agrupación. Las elecciones es probable que se realicen en el próximo Noviembre, y como aún restan algunos meses, no es muy seguro entregarse á cábalas y conjeturas, siquiera no sea más que por aquello de... «la política, es un juego de ajedrez...»

Las elecciones en Inglaterra, son para la Cámara de los Comunes. Lord Salisbury, con la astucia de su larga carrera política, y las luces de su entendimiento, tuvo una derrota tremenda. Las simpatías cada día mayores del programa que bizarramente pregona su rival Gladstone; los prestigios de este ilustre *leader*, y sobre todo, las muchas elecciones parciales ganadas en los últimos meses por los Whigs, le hacen prevenirse más de lo que acaso él deseara.

De aquí una propaganda incesante; discursos á granel, ofrecimientos, promesas...

A las mujeres, cuya influencia electoral en Inglaterra es tan marcada, les ha hecho ver que el partido conservador procurara por la reivindicación de sus derechos: á las clases productoras les predica que el gobierno amparará, caso de continuar en el poder, sus vastos intereses, merced á una política comercial más expansiva. Hasta ha llegado el presidente del gobierno, á remover las pasiones en Irlanda para impedir en la isla el debatido *home rule*.

Que á toda esa propaganda, y á la influencia que da poder, siquiera en Inglaterra sea la menor posible, muy esperar es la derrota de los conservadores, á menos que

suerte haya proporcionado á los liberales la serie de triunfos parciales alcanzados últimamente.

***

Al publicar en la *Crónica* anterior la carta dirigida por el venerable León XIII á los arzobispos franceses, indicábamos la boga que entre nuestros vecinos iba obteniendo la política de moderación y de legalidad trazada por el Pontificado.

A despecho de los desplantes é intransigencias de espíritus intolerantes, la masa católica va entrando por el cauce republicano, y como advierte muy bien un periódico tan sesudo como la *Gironde*, por ese lado podrían recabar la influencia á que tienen derecho, dado que ya son imposibles las viejas formas políticas.

Durante la quincena que acaba de transcurrir, un hecho nuevo, de gran significación, ha venido á marcar más y más el movimiento róbusto que se inicia en derredor de la república, merced á los cánones proclamados por el jefe de la Iglesia de Cristo.

Reuníanse muchos católicos y partidarios de pasados ideales políticos: era el centro de la asamblea Grenoble, y figuraban á la cabeza de ella obispos y conservadores caracterizados.

Mr. Descottes, caudillo de los conservadores saboyanos, abogó por una aproximación á la república, pero con lealtad, con decisión, con la fe que presta el convencimiento de su bondad.

«Así, decía Mr. Descottes, serán las instituciones vigentes tan indiscutibles en Francia como lo son la monarquía constitucional en Inglaterra y el pacto federal en Suiza y los Estados Unidos... Lucharemos bajo la bandera de la república por los medios legales, en defensa de nuestros intereses, de nuestras creencias y nuestras libertades.

»De este modo podremos llegar á ser lo que los católicos en Bélgica y en Alemania, fundando en la república un gran partido tory que ve en perspectiva el país como una de sus esperanzas.

»Hasta época muy reciente, eran legítimas las vacilaciones; ahora no lo son. El Papa ha tranquilizado las conciencias, lo mismo las de aquellos que apresuraron el movimiento como las de aquellos que lo acogieron con reservas.»

Imposible desconocer el alcance de esa evolución operada por los católicos franceses, saliendo de sus viejas tiendas y caminando hacia el nuevo estado republicano. Aparte el bien operado en la nación vecina, revélase con todo esto, que la Iglesia se convierte á los modernos temperamentos, y rompe la estrechura y la intransigencia que tantos daños le han producido.

***

La eterna cuestión. Nuevamente rusos y alemanes dan que cavilar.

Ahora resulta que el cacareado viaje del Czar á la corte de Guillermo II ha quedado como estupendo *canard*. S. M. I. visitará al belicoso heredero de Federico el Noble, en una plaza fronteriza, y solamente el tiempo preciso para cruzar un saludo.

Por aquí, como se colige, no resulta la reconciliación de los dos poderosos imperios, cosa que de paso sea dicha, no ha de desagradar á los franceses.

Esto de la política europea, puesta en manos de los «guapos», del Continente, pica ya en mareo. Es algo de las célebres contiendas palabreras de los majos y matones del barrio. Enseñan los dientes, afilan las armas, preparan los aparatos, y todo por la santa Paz, tan manoseada y maltrecha que nos ha de quedar no más que en las reliquias veladas pedrería que se enseñan en determinadas catedrales.

***

De la crisis italiana, resuelta según dijimos en la *Crónica* anterior, hay que decir que continúa latente. Nicotera tiene los cabos de la trama en su mano, y á no ser que se disuelvan las Cortes, la vida del gobierno estará constantemente amenazada.

Y basta por hoy. En la próxima veremos si continúan y se «aclara» eso de los incendios en Francia.

JOSÉ IBÁÑEZ MARÍN.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Solución del problema obrero en paz y concordia, por D. Francisco Pareja de Alarcón, Abogado, Madrid.—Un tomo. —1892.

Esta importante obra cuyas doctrinas y soluciones para resolver satisfactoriamente el grave *problema obrero*, se hallan confirmadas en su parte más esencial por la célebre Encíclica de S. S. León XIII, dada el 15 de Mayo último; contiene después de una introducción sobre la *pobreza* y la *riqueza*, los siguientes capítulos, cuya enumeración es bastante para comprender su utilidad y mucho más en los actuales días.

«Capítulo I. La verdad á los obreros y á los patronos.—Capítulo II. Malestar de las clases obreras.—Capítulo III. Clasificación de los obreros.—Capítulo IV. La agitación obrera.—Capítulo V. Justa alarma de la sociedad.—Capítulo VI. Responsabilidad de las clases conservadoras, en la cuestión obrera.—Capítulo VII. Errores funestos y pretensiones exageradas.—Capítulo VIII. Concordia entre el capital y el trabajo, y bases generales para resolver el problema.—Capítulo IX. Las horas del trabajo.—Capítulo X. Los salarios

(1) De toda obra que se nos remitan dos ejemplares, haremos juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

obrero.—Capítulo XI. Intervención del Estado en la cuestión obrera.—Capítulo XII. Cooperación de las clases acomodadas para resolver el problema obrero.

***

Anuario Militar de España.—Madrid, 1892.—Un tomo.

Este libro sumamente interesante por los datos que contiene respecto á nuestra organización militar, debe ser examinado por cuantos se ocupan de asuntos de esta índole.

Publica el *Anuario* una curiosa cronología de los ministros de la Guerra, desde el año 1475 hasta la fecha, resultando de ella que en los años que comprende del siglo XV hubo dos ministros; en todo el siglo XVI, 8; en el XVII, 21; en el XVIII, 22, y en los años que llevamos del XIX, 194, comprendiendo en este número á los interinos.

En siete capítulos se ocupa de la Administración Central de Guerra, de la instrucción militar, de los establecimientos de industria militar que están á cargo de los cuerpos de Artillería, Ingenieros, Administración militar y Sanidad; se traza en el cuarto la actual división territorial militar; en el quinto se determinan el personal de las zonas militares y cuadros de reclutamento; el sexto está dedicado á las escalas generales y por cuerpos de Ejército activo, y el séptimo á las escalas generales y por cuerpos de las reservas.

Contiene una lista alfabética de los puntos donde hay establecimientos militares ó guarnición, un estado de alta y baja de los generales, jefes y oficiales en 1891, y como apéndice los últimos decretos expedidos por el general Azcárraga relativos á la reorganización del ejército en la Península y Ultramar.

Este *Anuario* es obra muy interesante para el conocimiento exacto de nuestro estado militar, y un auxiliar pode-

roso para nuestros políticos, hoy que tanto se ocupan de las cuestiones económicas relacionadas con el ejército.

***

Breves consideraciones sobre la Historia del Derecho Internacional, por D. Carlos García Alonso, capitán de Estado Mayor.—Madrid, 1892.—Un folleto.

Dedica el autor de este trabajo sus eruditas investigaciones, al estudio del derecho de gentes en los pueblos antiguos, trazando el desarrollo que tuvo en la India, Persia, Grecia y Roma, y los progresos que realizó en la Edad Media. Con mucha erudición traza el resultado de los congresos de nuestro siglo y da á conocer los escritores de derecho internacional, que se han ocupado en nuestros días de esta importante ciencia.

Merece citarse la enumeración que hace de estos escritores, y que demuestra el pleno conocimiento que de esta rama del derecho tiene este distinguido oficial del ejército, que reune la doble cualidad de militar y letrado. «Enumeraremos, dice, los autores de derecho internacional en los tiempos modernos: en Alenania á Jorge Federico de Martens (1766-1821), que funda la ciencia en el estudio de los tratados; siguieron bajo la misma escuela Juan Luis Kluber (1752-1835), Carlos Gunther, Laafeld y Lchmelzing, Luis Lesner, que publicó una obra sobre la *neutralidad marítima*, y Bluntschli que con su libro *Derecho de gentes moderno en forma de Código*, inició el trabajo de su futura codificación; en Francia, de Bayneval, Hantefeville, Ortolan, Cauchy y Luis Renault; Laurent en Bélgica; Phillimore, Travers, Twiss y Hall en Inglaterra; Wheaton y Wolsey en la Norte América; Fiori, Mancini v Peirantoni, en Italia; Riquelme, Doña Concepción Arenal el marqués del Olivart, en España, y Carlos Calvo en la R pública Argentina han coadyuvado á su desarrollo y florecimiento.»

El Sr. García Alonso afirma que la paz armada es la base de nuestra constitución política internacional, y entiende que organizadas las sociedades á semejanza del hombre, que compuesto de materia y espíritu, no puede despojarse de sus apetitos físicos para elevarse por completo á las serenas regiones de la razón, ni descender á satisfacciones brutales, sin perder el signo inteligente que plugo á Dios darle, de igual modo los pueblos tendrán que armonizar siempre en sus relaciones el derecho y la guerra.

Es un trabajo digno de leerse el del Sr. García Alonso que revela su ilustración y competencia en la ciencia del derecho internacional, que hoy está desarrollándose de un modo tan progresivo.

***

El derecho de las clases pasivas, por D. José de la Cuesta Crespo.—Madrid, 1891.—Un tomo.

Con este título ha publicado el Sr. Cuesta un libro de mucho interés, no sólo para todos los funcionarios á quienes afecten los derechos pasivos, sino para todas las dependencias del Estado, que podrán consultarle con verdadero provecho.

En tres partes divide su libro el Sr. Cuesta: en la primera, ó sea en la *historia*, examina nuestros precedentes legales en materia de *derechos pasivos*, tratando una serie de cuestiones de sumo interés para todos los funcionarios del Estado. Con este motivo examina en conjunto las principales reforma que contiene el proyecto-ley de clases pasivas, que presentó á las Cortes el Sr. González, refutando la mayor parte de ellas por considerarlas poco equitativas, pues en su concepto lastiman intereses creados y derechos reconocidos. Otras cuestiones importantísimas trata también el Sr. Cuesta en esta obra que hoy tienen verdadera importancia, ya que actualmente tanto se debaten los intereses que afectan á

la situación económica del país, como son el impuesto sobre sueldos y asignaciones, el Montepío militar y los derechos pasivos de Ultramar.

En la segunda parte destinada á la *legislación* y dividida en dos secciones *civil* y *militar*, se insertan todas las disposiciones que regulan los derechos pasivos por orden cronológico, y aclarándolas con útiles comentarios y concordancias que facilitan grandemente su inteligencia.

En último término consagra el Sr. Cuesta la tercera parte del libro á recopilar la *jurisprudencia* creada en la aplicación de derechos pasivos por la junta de pensiones civiles, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Consejo de Estado, y Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, y no podemos menos de recomendar esta obra á cuantos precisen conocer nuestra complicada Legislación de clases pasivas.

***

Alegación en derecho, formulada por D. Juan de la Cámara, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, en defensa del conde de Brunetti, en pleito con el marqués de Albentos. —Madrid 1891, un folleto.

Es notable el trabajo jurídico que ha publicado el señor Cámara, sobre un pleito de los pocos que hoy se siguen respecto á materia sucesoral, en un título del reino.

Con gran erudición, método y maestría, trata el Sr. Cámara, en esta alegación en derecho, los que en su concepto tiene su patrocinado para suceder en el título de duque de Arcos, vacante por fallecimiento sin sucesión del duque de Osuna, y recomendamos la lectura de este trabajo á nuestros compañeros, felicitando por él á su distinguido autor, que nos ha dado una muestra más de su ilustración y competencia.

***

El primero de Mayo, drama social de D. Evaristo Martín Contreras, conde de la Oliva—Madrid 1892, un tomo en 8.°

Hemos leído este drama en tres actos y en prosa que con el título que se indica acaba de publicar el Sr. Martín Contreras, conde de la Oliva.

Ventajosamente conocido el autor por anteriores producciones, ha escogido como argumento para su última, la cuestión social, que de modo tan extraordinario absorbe hoy la atención de todos, que con tan tétricos contornos dibújase en el porvenir de los pueblos civilizados, y acerca de la cual, se han ocupado, y están en la actualidad ocupándose eminentes pensadores sin que hasta la fecha, forzoso nos es confesarlo, háyase hallado solución satisfactoria para el pavoroso problema que tantas inquietudes causa y tan justificados sobresaltos despierta.

No podemos, pues, afirmar que el Sr. Martín Contreras, que imitando provechosos ejemplos, ha tratado la cuestión social, en una de las varias formas bajo las que puede ser estudiada, haya sido más afortunado que los que le han precedido, consiguiendo lo que otros no lograron. Pero ello no obsta, sin embargo, para que desde luego nos parezcan en extremo laudables sus esfuerzos que sumados á los de ilustres publicistas, acaso en día no lejano puedan surtir fructíferos resultados en la magna empresa á que van dirigidos.

El pensamiento que sirve de base al drama del conde de la Oliva, hállase desarrollado con perfecta maestría y realzado con las galas de un lenguaje culto y galano. Las decepciones y disgustos del periodista, que tras larga y afanosa existencia consagrada á las ingratas tareas de la prensa, se ve explotado y sujeto á los arbitrios caprichosos del opulento propietario á cuyo encumbramiento ha contribuído; la noleza que en todos sus actos aquel obrero de la inteligencia refleja; la resignación con que sufre las contrariedades y reveses de un destino implacable, y al lado de esto el contraste desigual que ofrece la figura repulsiva de un hombre que

no halla dique para sus egoístas designios y que intenta sacrificar en aras de la ambición más innoble hasta la dicha y tranquilidad de su hijo, escenas son todas que encajan muy mucho en la vida real y que desgraciadamente abundan más de lo que tal vez se cree.

Si hemos de ser francos, debemos manifestar al conde de la Oliva que no ha debido apesadumbrarle ciertamente la inutilidad de sus gestiones á fin de conseguir que su última producción fuera representada en alguno de los teatros de esta Corte según él mismo en el prólogo confiesa. Hay asuntos cuyo desarrollo, si bien encuentra ancho campo y propio ambiente en la novela ó en el libro, no se acomodan ni se prestan á las exigencias de la escena en la cual suelen muy á menudo, y de ello tenemos ejemplos, fatigar la atención de los espectadores, cuyos gustos y aptitudes tan extraordinaria divergencia encierran.

***

Memoria presentada á la Diputación Provincial de Guipúzcoa, sobre organización de archivos, por D. Carmelo Echegaray. —San Sebastián, 1892, un folleto.

Si loable ha sido el deseo de la Diputación de Guipúzcoa de convertirse en depósito de todos los objetos de antigüedad que por sí bastarían á formar un museo arqueológico en la capital de la provincia, noble ha sido también el empeño del autor de la Memoria de que nos ocupamos, al reunir los empolvados documentos, que dispersos por uno y otro rincón de la provincia vasca yacían sin aportar ningún recuerdo histórico, sin avivar en los pueblos que los sepultaban el amor á su historia de fiera independencia, los recuerdos de su pasado, nada en fin de lo que pudiera refrescar la tradición que siempre encarnó su veneranda memoria.

Dada la constitución de aquel pueblo, desarrollada unas tendencias regionalistas y amurallada por glorias q

consigna con admiración la historia desde el primer Augusto hasta nuestros días, se concibe que la Diputación guipuzcoana, haya tenido singular empeño en recopilar todos los datos que hayan podido testificar sus tradiciones y servido de testimonio á la incomparable administración que siempre reguló aquellas provincias, de muy pocas conocida, y por ninguna imitada.

Pero en honor de la verdad no se había conseguido hasta ahora más que formar imcompletos inventarios que, aun llevados á término con patriótico esfuerzo, carecían de la unidad necesaria á toda catalogación razonada.

El Sr. Echegaray ha hecho un esfuerzo supremo y examinando con la madurez que la importancia de la misión recibida requería los índices del archivo provincial, ha saturado de ilustradas noticias aquellos simples bosquejos, que á modo de esqueletos sin forma, eran el primer paso, el antecedente necesario, para examinar y considerar en todo su valor los recuerdos del tiempo viejo, amén de avalorar su obra con la exploración, traslación y traducción de muchos documentos paleográficos de inapreciable valor.

Don Carmelo Echegaray que ha sido comisionado además por la Comisión Provincial para estudiar y recoger de todos los archivos aquellos datos que puedan ilustrar la historia de Guipúzcoa, ha llevado su trabajo tan á satisfacción de la Diputación Guipuzcoana que ésta hizo constar en acta la Memoria de que nos ocupamos, pudiendo por lo tanto considerársele como el historiador de la provincia de Guipúzcoa.

***

La lucha por las Nacionalidades, por el Dr. D. Adolfo Moris y Fernández-Vallín, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Santiago.—Madrid, 1892.—Un tomo.

El solo enunciado del título que ha dado á su trabajo el Sr. Moris y Fernández-Vallín, hace comprender desde luego

la importancia de las cuestiones que en el mismo se desenvuelven por el joven Catedrático, cuestiones todas ellas relacionadas con el Derecho Internacional, que relegado hasta hace muy poco al olvido casi, puede decirse que es ahora cuando únicamente va abriéndose camino y ocupando entre las ciencias jurídicas el lugar que le corresponde. Y ello débese en gran parte á los levantados esfuerzos que vienen desplegando con sin igual perseverancia, distinguidos publicistas, entre los que con toda sinceridad lo reconocemos, se ha conquistado un lugar preferente el ilustrado autor de la obra de que nos ocupamos.

La lucha por las Nacionalidades que tan halagüeña acogida ha merecido por parte de los que al estudio del Derecho se dedican, y en la que la corrección y tersura de la frase, corre parejas con la profundidad de los conceptos y una erudición extraordinaria es justificante poderoso que revela bien á las claras lo que del Sr. Moris y Fernández-Vallín debe esperarse y de lo que pueden prometerse de su ilustración y constancia las ciencias jurídicas.

En la imposibilidad de hacer, como fueran nuestros deseos, un juicio detallado y concienzudo del trabajo del señor Moris, habremos tan solo de limitarnos á consignar que el joven Catedrático de la Universidad Compostelana, previa una introducción dedicada á la historia y bibliografía de la asignatura que explica, pasa á desarrollar el tema que queda indicado, exponiendo el concepto de la *lucha* con relación á la nacionalidad, que según el Sr. Moris, ni como idea ni como hecho, fué conocida en los antiguos pueblos, puesto que las nacionalidades comienzan á manifestarse en la Edad Media, suspendiéndose el proceso en la época feudal, para reanudarse, á impulsos de organizaciones unitarias y centralizadoras en la Edad Moderna. Ocúpase después el Sr. Moris, de la formación de las principales naciones europeas, de sus comienzos hasta el momento actual, examina á continuación el principio filosófico de la nacionalidad y concluye magistral trabajo afirmando que, si el factor histórico, el e

mento naturalista, el criterio de las razas y el principio de las lenguas no pueden producir juntos el ente de la nacionalidad, es preciso asentar la organización humana sobre las bases de la libertad y amor de los pueblos y la constitución firme y sólida de los Estados.

¡Lástima grande que el Sr. Moris muéstrese tan encariñado con el método germanista, que sobre ser muy dable á obscuridades, con tan limitados partidarios cuenta en el día!

Precede al trabajo que examinamos un bien escrito y notabilísimo prólogo del Sr. Canella y Lecadas, ilustrado Catedrático de la Universidad de Oviedo y á la terminación de aquél, inclúyense unas notas bibliográficas que acreditan la erudición del Sr. Moris, que demuestra hallarse muy al corriente de todo lo que acerca de la ciencia del Derecho Internacional se ha escrito en los antiguos tiempos y en nuestros días.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA

ACADEMIA CASA-PENSIÓN

DEL

CARDENAL CISNEROS

Para alumnos

de Facultades y Escuelas superiores exclusivamente.

Asegurar á los jóvenes, por razón de estudios alejados de sus familias, un segundo hogar, y por tanto, un mayor bienestar que el que disfrutar pueden en hoteles ó casas de huéspedes, atentas no más que á su lucro é interés; facilitarles el estudio y aprovechamiento del mismo por medio de lecciones supletorias, y aclaración y vencimiento de cuantas dudas y dificultades entorpezcan su trabajo; y afianzarles el cumplimiento de sus deberes todos por los procedimientos que la razón y la experiencia de consuno señalan, aplicados inteligente y reflexivamente sin anular la libertad racional que disfrutar deben ni menoscabar la propia dignidad que como su más firme sostén ha de enaltecerse siempre, es, con la de suplir la acción tutelar del padre, y á la vez proporcionar á las familias, (con los medios de dirigirles y encauzarles en todo momento, y en todo momento también conocer su estado y situación); la tranquilidad y el sosiego que necesariamente ha de darlas, la seguridad racional que se las otorga de que sus hijos utilizarán convenientemente el tiempo y desembolsos que imponen, y librarán los múltiples y graves riesgos que Madrid, abandonados á sus propias fuerzas, les ofrece de continuo, es repetimos la misión que se ha propuesto D. Antonio Mora al crear la Casa-pensión de referencia, que confundirse no debe con colegio alguno, por diferir esencialmente, tanto en su régimen interior, como en manifestaciones externas, de los establecimientos de esta índole.

Recomendamos á las familias antes de colocar sus hijos á su libre albedrío en casas ú hoteles más ó menos recomendables, ó confiarlos á personas seguramente respetables, pero cuyas preocupaciones y trabajos no las permiten de ordinario consagrar á aquéllos la atención debida, pidan al Director, Daoíz 3, el reglamento y bases porque se rige.

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas.

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114

AÑO XXV — NUMERO 557 | *15 de Junio.* | TOMO CXL — CUADERNO 3.°

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—CUERPO DOCENTE EN LOS SEMINARIOS, por *D. Ramón Cobo Sampedro.* 257
II.—HECHOS MÉDICOS RELACIONADOS CON EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, por el *Dr. Calatraveño.* . 268
III.—HISTORIA DE LA PRENSA EN GRANADA, por *D. Miguel Garrido Atienza.* 301
IV.—CURIOSO DESCUBRIMIENTO sobre la existencia de la «Filoxera vastatrix», por *El Marqués de las Escalonias.* . 322
V.—REVISTA MUSICAL, por *D. J. M. Esperanza y Sola.* . . 340
VI.—LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA (Retratos de antaño), por el *P. Luis Coloma, S. J.* 354
VII.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. L. C.* . . . 362
VIII.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. José Ibáñez Marín.* . . 366
IX.—BIBLIOGRAFÍA, por *D. Clemente Domingo Mambrilla.* : 371

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1892

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica,* Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

CUERPO DOCENTE EN LOS SEMINARIOS

La Iglesia católica, columna y firmamento de la verdad, atendió siempre con preferente cuidado á procurarse virtuosos y sabios ministros, á quienes confiase su misión de enseñar á las gentes, instruyéndoles en los preceptos religiosos, base primordial del bienestar de los individuos y de los pueblos.

De aquí aquellas catéquesis de los principios de la Iglesia, que los mismos Obispos fundaban y presidían, en donde se difundía á los fieles la doctrina cristiana, al par que se preparaban los que habían de consagarse al ministerio eclesiástico.

Desde muy antiguo trataron los Obispos de constituir centros docentes. La historia de estos centros se remonta á los orígenes de la Iglesia, según consta del cap. 1.° del Concilio Toledano II, y del 24 del IV.

A estos ensayos vino á reemplazar en tiempos posteriores la enseñanza que se daba en los monasterios, ó en los Cabildos catedrales, que fué á su vez sustituida por la de las Universidades, fundadas bajo la egida de la Iglesia; garantizadas con la aprobación y protección de los Romanos Pontífices.

Mientras las congregaciones regulares, refugio de las ciencias y de las letras durante ese período histórico, conocido con el nombre de transmigración de los pueblos, ó irrupción

de los bárbaros, vivieron unidas á los Prelados diocesanos, apenas se sintió la necesidad de que éstos se procurasen otros centros de enseñanza eclesiástica.

Menos estrechos después los lazos que unían las congregaciones regulares á los Prelades diocesanos, hubo de recurrirse por éstos forzasamente á la creación de casas de educación é instrucción, en donde se formasen ministros del Santuario, que amaestrados religiosa y científicamente, fuesen un día la salvaguardia de los principios cristianos y los encargados de infundir en los hombres las sanas máximas del Evangelio de Jesucristo. El Cardenal Paulo (Reginoldo), fué el principal promovedor de estas casas, ó de estos centros de enseñanza católica, que más tarde vinieron á servir de norma á los padres del Concilio de Trento.

El Concilio Tridentino, en el cap. 18 de la sesión 23, que empieza «Cùm adolescentium ætas», se ocupó de la formación de estos centros, á que con gran propiedad dió el nombre de «Seminaria Clericorum», semilleros ó planteles de clérigos; pues según la mente del Santo Concilio, estas casas debían ser verdaderos semilleros ó planteles de jóvenes eclesiásticos, quienes, informados en los principios religiosos; empapados en la doctrina cristiana y en las reglas de la más sana moral, mediante el ejercicio de una vida de abstracción y recogimiento, con la dirección de sabios y virtuosos maestros, fuesen después con su palabra y con su ejemplo, antorchas luminosas, que con indeficiente luz alumbrasen los horizontes de la humanidad, llevando á las inteligencias y á los corazones abundantes frutos de verdad y de caridad, y le señalasen los senderos que la han de conducir á la consecución de su fin último, que es Dios, Océano de todas las perfecciones, supremo bien, y por ende, nuestra suprema felicidad.

Ateniéndose á los mandatos del Concilio Tridentino, los Prelados diocesanos fundaron casas de instrucción y educaci eclesiástica, que desde entonces son conocidas con el nomb de «Seminarios Conciliares».

Por demás grandioso es el objeto de tan salvador institu

y á su exquisito régimen está vinculado en gran parte la causa de la Iglesia, que es la causa de la sociedad. De la disciplina de estas casas, depende la conducta eclesiástica; así como de ésta, luego la conducta religiosa de los individuos y de los pueblos.

Facultad casi discrecional concedió á los Obispos el Santo Concilio de Trento para la erección de estos Seminarios, para su conservación y dotación del personal docente. Igual amplitud se les otorgó para determinar el número y forma de las enseñanzas que en ellos se diera. Facultades, que nuestros Gobiernos casi siempre han reconocido en sus disposiciones concordadas con la Santa Sede, y muy especialmente en la de 1851.

Ahora bien, ¿han respondido estas casas, estos centros de enseñanza eclesiástica, á los fines que el Santo Concilio Tridentino se propusiera?

En tan saludable obra han trabajado con más ó menos asiduidad y fortuna, la mayor parte ó todos los Prelados españoles. Sin embargo, aunque nos sea doloroso, fuerza es confesar que la enseñanza eclesiástica se resiente algún tanto; y que los estudios eclesiásticos, no merecen en todas las diócesis preferente cuidado, coadyuvando así desgraciadamente á que cundan las erróneas doctrinas, favorecidas por las exigencias del medio ambiente social, y acaso protegidas por los mismos Gobiernos.

Cada día se notan algunas deficiencias en los Seminarios Conciliares, que, aunque debidas en parte á lo que pudiera llamarse ateísmo ó indiferencia gubernamental, no pueden menos de atribuirse á la menor solicitud por estas casas, y á los vicios en el régimen y administración de las mismas, tolerados, ó al menos no corregidos inmediatamente por los llamados en primer término á este objeto.

No desconocemos que van cada día cerrándose á los Obispos dos los ingresos que han menester para el sostenimiento e estos centros. Concedemos la exigüidad de los ingresos de os Seminarios y las múltiples atenciones diocesanas; pero

esto no obsta en absoluto para que los Prelados ocurriesen á males que van en crecimiento día por día, y que no pueden menos de producir funestos resultados.

Una de las deficiencias que de algún tiempo á esta parte viene notándose en los Seminarios, es en el cuerpo docente de los mismos.

Dos causas contribuyen poderosamente á este gravísimo mal que hoy existe en los Seminarios: La escasez de dotación y la movilidad del profesorado.

«Pocas prebendas debiera haber que brindasen con más emolumentos y comodidades que las cátedras aún de los más pequeños Seminarios; porque no siendo así, nadie quiere consagrarse á un trabajo tan asíduo y penoso; es mirada la enseñanza como accesorio de otro destino cualquiera, y á la primera oportunidad que se ofrece, aprovecha el profesor la ocasión de salir de un estado tan precario. De esta manera, cuando un joven ha empezado á formarse y á manejar la materia con soltura y desembarazo, abandona el puesto que en adelante habría ocupado con fruto, y es sustituído por un inexperto que va á ensayar sus limitados conocimientos por espacio de pocos años, para seguir á su vez el camino de su antecesor, cuando su capacidad empieza á extenderse y adquiere más habilidad y tacto para hacer adelantar á sus discípulos».

Así se expresaba hace más de cuarenta años uno de los más privilegiados genios de nuestro patrio suelo y cuya autoridad en asuntos eclesiásticos á nadie puede ser sospechosa. Las palabras precedentes están tomadas literalmente de un artículo del insigne filósofo español, Balmes, publicado en el periódico *La Sociedad*, tomo 2.° página 158.

La exigüidad de dotación del profesorado de Seminarios, determina forzosamente un contínuo trasiego en el cuerpo docente de estos centros de instrucción, que no puede menos de perjudicar la enseñanza, confiada muchas veces á jóve inexpertos que suelen aceptar este cargo como punto apoyo para asaltar á la primera ocasión otro destino de r importancia económica.

Añádense á esta causa los frecuentes cambios de Pontificados ó de Gobiernos eclesiásticos, que llevados más de una vez de espíritu indiscreto de innovación sin que haya nada que lo justifique, varían por completo el profesorado, y, hablando con el debido respeto á la autoridad eclesiástica, se dejan influir de sentimientos que no se compadecen con la rectitud y prudencia en el obrar tan propios de semejante autoridad.

Por desgracia aquí también más de una vez con detrimento, ó al menos con mortificación del espíritu cristiano y de la causa de la Iglesia, se hicieron lugar las humanas pasiones; dándose el caso verdaderamente deplorable, que un Vicario Capitular, apenas conocedor de las ciencias eclesiásticas, menos afecto al Pontificado que en el Gobierno diocesano le precediera, separase todo el personal docente de un Seminario y cambiase por completo su régimen y disciplina; régimen y disciplina implantados con general aplauso por una de las eminencias episcopales de España, implantados, repetimos, con elevadísimo criterio y después de concienzudo estudio por uno de los Prelados más sabios y virtuosos de la Iglesia.

No siempre en verdad, presidió al designar el profesorado de Seminarios, el espíritu que deseara el Santo Concilio de Trento, confiándose á veces las enseñanzas, ora á jóvenes sin experiencia, ora á palaciegos y familiares menos peritos que serlo debieran y sin preceder á su nombramiento otra prueba que la voluntad del que ejerce el gobierno de la diócesis.

Indudablemente desconocen la misión delicada del profesor, los que confían la educación é instrucción de los ministros del Señor á maestros deficientes, los que encargan la enseñanza á quienes carecen de las aptitudes necesarias para ejercerla.

Reconocemos, y no podemos menos de confesar, que por fortuna las deficiencias del personal docente de los Seminarios, no son tan universales como pudiera creerse. Son muchos los

ACADEMIA CASA-PENSIÓN

DEL

CARDENAL CISNEROS

Para alumnos

de Facultades y Escuelas superiores exclusivamente.

Asegurar á los jóvenes, por razón de estudios alejados de sus familias, un segundo hogar, y por tanto, un mayor bienestar que el que disfrutar pueden en hoteles ó casas de huéspedes, atentas no más que á su lucro é interés; facilitarles el estudio y aprovechamiento del mismo por medio de lecciones supletorias, y aclaración y vencimiento de cuantas dudas y dificultades entorpezcan su trabajo; y afianzarles el cumplimiento de sus deberes todos por los procedimientos que la razón y la experiencia de consuno señalan, aplicados inteligente y reflexivamente sin anular la libertad racional que disfrutar deben ni menoscabar la propia dignidad que como su más firme sostén ha de enaltecerse siempre, es, con la de suplir la acción tutelar del padre, y á la vez proporcionar á las familias, (con los medios de dirigirles y encauzarles en todo momento, y en todo momento también conocer su estado y situación); la tranquilidad y el sosiego que necesariamente ha de darlas, la seguridad racional que se las otorga de que sus hijos utilizarán convenientemente el tiempo y desembolsos que imponen, y librarán los múltiples y graves riesgos que Madrid, abandonados á sus propias fuerzas, les ofrece de continuo, es repetimos la misión que se ha propuesto D. Antonio Mora al crear la Casa-pensión de referencia, que confundirse no debe con colegio alguno, por diferir esencialmente, tanto en su régimen interior, como en manifestaciones externas, de los establecimientos de esta índole.

Recomendamos á las familias antes de colocar sus hijos á su libre albedrío en casas ú hoteles más ó menos recomendables, ó confiarlos á personas seguramente respetables, pero cuyas preocupaciones y trabajos no las permiten de ordinario consagrar á aquéllos la atención debida, pidan al Director, Daoíz 3, el reglamento y bases porque se rige.

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tisis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

nario sin que ninguno pueda ser separado, sino previo el oportuno expediente.

Y 11. Conceder preferente derecho al profesorado de Seminario en la provisión de prebendas de gracia en las Catedrales.

El sueldo del profesorado de Seminarios, debe regularse sin duda por sus respectivos ingresos en gran parte dependientes del número de sus alumnos, pues si bien la cuota de los alumnos pudientes es bastante reducida, el número produce gran economía.

Probado está que la alimentación del alumno de Seminario no llega jamás á una peseta diaria, y aún puede rebajarse á ochenta céntimos de peseta, con tal que la colegiatura pase del número cincuenta.

Ahora bien, son muchos los Seminarios de España en que el término medio, ó mejor dicho, el mínimun de la colegiatura puede calcularse en 100 alumnos. Cada alumno contribuyente abona 50 pesetas mensuales, y tenemos por este concepto un ingreso en los nueve meses de 45.000 pesetas. Importando á lo sumo en el mismo lapso de tiempo los gastos de alimentación 27.300, quedan 17.700. Esta cantidad es suficiente para atender á la conservación del edificio, adquisición de material científico, reparación de cátedras y demás atenciones domésticas.

De este modo serían aplicables á la dotación del personal docente los ingresos que tienen los Seminarios por cuota obligatoria, señalada en presupuestos por el Gobierno á estos centros, más las ventajas de vacaciones en que dejan de alimentarse en el establecimiento los alumnos.

Los ingresos por estos otros conceptos en Seminarios de 1.ª y 2.ª clase pueden calcularse en veintisiete mil quinientas pesetas en cada curso académico.

El número de profesores en cada Seminario, si se han de satisfacer cumplidamente las exigencias de la enseñanz eclesiástica en la actualidad, asciende á quince (1). Ha

(1) El personal docente del Seminario deberá ser en la forma s

biendo en todas las catedrales cuatro prebendas de oficio, que llevan anejo á su cargo el ejercicio del profesorado en el Seminario, solo restan retribuidos especialmente once profesores.

De consiguiente en los Seminarios de 1.ª y 2.ª clase puede asignarse á cada profesor el sueldo de dos mil quinientas pesetas anuales, y dos mil en los Seminarios de 3.ª clase; sumando para los primeros el sueldo de los once profesores retribuídos un total de veintisiete mil quinientas pesetas, suma igual á la resultante de los ingresos de la cuota del Gobierno y ventajas de vacaciones.

Para suplir á los profesores en ausencias y enfermedades se necesitan cuatro auxiliares: dos para la 2.ª enseñanza, y dos para Facultad.

Estos auxiliares pueden elegirse y nombrarse por los prelados á propuesta del claustro de profesores.

Los auxiliares, que se elegirán siempre de entre los alumnos sobresalientes de los últimos años de Facultad, disfrutarán beca de gracia y tendrán participación en los derechos de examen en la misma forma que los profesores numerarios.

El importe de los derechos de matrícula se aplicará á los gastos de Secretaría y al material de cátedras.

Hasta ahora solo hemos hecho mención de ingresos por los conceptos de la cuota que abonan los alumnos y la que da el Gobierno. Deben, sin embargo, estimarse para los efectos económicos de los Seminarios además sus rentas propias, puesto que algunos las tienen cuantiosas ó por lo menos con-

---

guiente: dos catedráticos de Latín y Castellano; uno de Retórica y Psicología, Lógica y Ética; otro de Geografía é Historia; otro de Matemáticas; otro de Física y Química; otro de Ciencias naturales. Éstos componen el profesorado de 2.ª enseñanza.

En Facultad habrá los profesores siguientes: uno en Lugares teológicos é Historia Sagrada; otro de Lengua hebrea y griega; otro de Teología dogmática; otro de Teología moral; otro de Historia eclesiástica y Teología pastoral; otro de Oratoria y Patrística; otro de Sagrada Escritura y Hermenéutica, y otro de Derecho canónico.

Los auxiliares serán cuatro: dos para la 2.ª enseñanza y dos para Facultad.

siderables, y lo que ha de resultar de cátedras vacantes, con las donaciones hechas por personas piadosas y por los mismos prelados á estos centros de instrucción eclesiástica.

La organización económica de los Seminarios, que hemos apuntado ligeramente, en nada empece que los obispos tengan en cada Seminario una sección dedicada exclusivamente á alumnos pobres aventajados, quienes, mediante una módica cuota puedan amaestrarse en las ciencias eclesiásticas con los mismos profesores que los demás alumnos contribuyentes, ni que tampoco, cumpliendo lo estatuído en el decreto-ley concordado sobre capellanías de 24 de Junio de 1867, concedan para hacer la carrera eclesiástica á jóvenes sobresalientes cuantas permita el *acervo pío*, que se mandará formar con este objeto precisamente; y no para otros fines, ni para otras personas.

Dada la transcendental importancia de este punto de la disciplina eclesiástica, fuera de desear que, como hemos indicado, consagrasen á él preferente atención cuantos se interesan por la causa de la Iglesia, á fin de conseguir levantar el algún tanto decaído espíritu de la enseñanza eclesiástica, y conseguir ministros sabios y virtuosos, tanto más necesarios hoy, en que los enemigos del catolicismo buscan en todo orden armas para combatirlo, y al objeto utilizan los mismos progresos científicos.

Causa verdadero dolor que el profesorado de Seminarios no reuna condiciones sobresalientes, y constituya un cuerpo respetabilísimo con unidad de criterio regido, que en nada ceda al profesorado de los establecimientos civiles; y que cada Seminario sea un centro, donde se cultiven con el mayor aprovechamiento todos los ramos del saber, y se practiquen todas las virtudes, donde principalmente las ciencias eclesiásticas y las que con ellas en primer término se relacionan sean con la perfección posible estudiadas, á fin de obtener esforzados atletas de la verdad, que luchar puedan con los enemigos de la Iglesia y con los enemigos de la sociedad y del orden.

En el combate entablado con mayor encarnizamiento hoy entre la verdad y el error necesario es tener presente que la victoria no puede depender del número, sino de la fuerza y poder de los que pelean; en esta lucha el triunfo estará de parte de los mejores combatientes; que á veces, como decía Benedicto XIV, la dignidad y bondad de cualquier grado ú orden se suele envilecer por el gran número de los que la componen.

En esta materia siempre será una verdad indiscutible, y máxima, que jamás han de olvidar los que entienden en la educación é instrucción del sacerdocio católico, aquella célebre del Concilio IV de Letrán: «Mejor es tener pocos ministros buenos que muchos malos».

RAMÓN COBO SAMPEDRO.

HECHOS MÉDICOS

RELACIONADOS CON EL

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

(Continuación.) (1)

CAPÍTULO SEXTO

El Doctor Diego Alvarez Chanca.—Algunas noticias referentes al mismo.—Su carta al Cabildo de Sevilla.

El *Doctor Diego Alvarez Chanca*, es una de las personalidades más salientes, entre las que figuran en el descubrimiento de América, de las que más servicios prestaron en las Indias, y al cual se deben valiosas noticias, y curiosos detalles de tan remotas tierras; por el año 1493, ejercía su profesión de médico en Sevilla, y era hombre que gozaba de gran prestigio y popularidad, debidos á su vasta ilustración, y á las especiales condiciones de su carácter animado y decidor, desempeñaba los cargos de médico de Cámara de los Reyes Católicos, y de la Princesa su hija, teniendo tal confianza en sus conocimientos científicos los esclarecidos monarcas, que en la gravísima enfermedad que á mediados del año 1492 padeció su hija mayor, fué asistida por el Dr. Chanca cobrando por sus servicios la suma de 68.750 maravedises, que le mandó abonar la Reina Isabel en cédula de 7 de Julio, del mismo año, y que firmada por el mayordomo Guevara, puede ver

(1) Véanse los núms. 555 y 556 de esta REVISTA.

en el Suplemento primero, de la *Colección diplomática* de don Martín Navarrete.

La justa fama de sabio, que gozaba el Dr. Chanca hizo que los Reyes Católicos, le invitasen á pasar á las Indias, cuando Colón emprendió su segundo viaje, tanto por que cuidara de la salud de los expedicionarios, cuanto por que remitiera noticias exactas y fidedignas de todo lo que observara digno de mención, referente á plantas medicinales desconocidas; usos, costumbres, etc.

Al efecto le fué comunicada la decisión real en la siguiente carta, que transcribimos por el valor grandísimo que en nuestro concepto tiene para la historia de la medicina patria.

Dice así este documento:

«El Rey y la Reina:

Doctor Chanca: Nos habemos sabido que vos, con el deseo que teneis de Nos servir, habeis voluntad de ir á las Indias, é porque en lo hacer, Nos servireis é aprovechareis mucho á la salud de los que por nuestro mandato alla van, por servicio nuestro que lo pongais en obra é vayais con el nuestro almirante de las dichas Indias, el cual vos hablara en lo que toca vuestro asiento para alla, y en lo de aca, Nos vos enviamos una carta para que vos sea librado el salario é racion, que de Nos teneis, en tanto que alla estuvieredes».

La alegría que en los intrépidos navegantes produjo este nombramiento fué indescriptible; la ciencia de Chanca, las excelentes dotes de su carácter, la facilidad y elegancia que resplandecían en todos sus escritos, hacían concebir la seguridad de conservar su salud á los expedicionarios, la buena disciplina en su barco á Colón, y á la ciencia la certeza de obtener próximas y valiosas conquistas (1).

No tardó mucho el Dr. Chanca, en convertir en realidades las esperanzas que su embarque hicieron nacer; al año siguien-

(1) La armada puesta á disposición de Cristóbal Colón, cuando emprendió su segundo viaje, se componía de 17 navíos, tripulados por 1.500 hombres, todos los cuales quedaron confiados á la ciencia del Dr. Chanca.

te de su salida, escribió al Cabildo de la ciudad de Sevilla, una extensa carta, dándole cuenta de su expedición, con gran lujo de detalles, con un espíritu de observación propio tan sólo de los hombres de superior talento, y resplandeciendo en toda ella, los múltiples conocimientos que adornaban á su autor, y el sello de imparcialidad, tan necesario en esta clase de documentos; fueron tan apreciables los trabajos de Chanca, y prestaron sus noticias tal valor histórico á las narraciones de aquella época, con tal fe y confianza, se recibieron sus impresiones, que el Bachiller Andrés Bernáldez, cura de la villa de los Palacios, y capellán del arzobispo de Sevilla don Diego Deza, al referir en un pasaje de sus obras, que había conocido y hospedado á Colón en su propia casa, dice que recibió del Almirante la comunicación de algunos de sus papeles, *que con otros que le facilitó el Dr. Chanca*, fueron datos que utilizó para escribir los capítulos de su *Historia de los Reyes Católicos*, que se refieren al maravilloso suceso del descubrimiento de las Indias.

Seguros de que habrán de saborear nuestros lectores, con verdadero placer, la carta del Dr. Chanca, referente al segundo viaje de Colón, la trascribimos íntegra, pues si para el médico, tiene interés científico y profesional, para los que no posean esta ciencia ha de ofrecer seguramente el valor histórico inapreciable, que la presta, *ser la primera monografía*, el primer trabajo serio y concienzudo escrito sobre América por un hombre del talento y alteza de miras, que debieron adornar al médico que nos viene ocupando.

Carta del Doctor Diego Alvarez Chanca, médico de la ciudad de Sevilla, dirigida al Cabildo de la misma.

«Muy magnífico señor: Porque las cosas que yo particula mente escribo á otros en otras cartas no son igualmente c municables como las que en esta escritura van, acordé escribir distintamente las nuevas de acá y las otras que

mí conviene suplicar á vuestra señoría, é las nuevas son las siguientes: Que la flota que los Reyes Católicos, nuestros señores, enviaron de España para las Indias é Gobernacion de su almirante del mar Océano Cristóbal Colón por la divina permision, partió de Cadiz á veinte y cinco de Setiembre del año de (1) años con tiempo é viento convenible á nuestro camino, é duró este tiempo dos días, en los cuales pudimos andar al pié de 50 leguas; y luego nos cambió el tiempo otros dos, en los cuales anduvimos muy poco ó nada; plogo á Dios que pasados dos días nos tornó buen tiempo, en manera que en otros dos, llegamos á la Gran Canaria, donde tomamos puerto, lo cual nos fué necesario por reparar un navío que hacía mucha agua, y estovimos ende todo aquel día, é luego otro día partimos é fízonos algunas calmerias, de manera que estuvimos en llegar á la Gomera cuatro ó cinco días, y en la Gomera fué necesario estar algún día por facer provisiones de carne, leña é agua la que mas pudiesen, por la larga jornada que se esperaba hacer sin ver mas tierra; ansi que en la estada destos puertos y en un día despues de partidos de la Gomera, que nos fizo calma, que tardamos en llegar fasta la isla de Fierro, estovimos diez y nueve ó veinte dias; desde aquí por la bondad de Dios nos tornó buen tiempo, el mejor que nunca flota llevó tan largo camino, tal que partidos de Fierro á trece de Octubre dentro de veinte días hobimos vista de tierra, y vieramosla á catorce ó quince si la nao Capitana fuera tan buena velera como los otros navíos, porque muchas veces los otros navíos sacaban velas porque nos dejaban mucho atrás.

En todo este tiempo hobimos mucha bonanza, que en él ni en todo el camino no hobimos fortuna, salvo la víspera de San Simón que nos vino una que por cuatro horas nos puso en harto estrecho. El primero Domingo despues de Todos Santos, que fué á tres dias de Noviembre, cerca del alba, dijo un piloto de la nao Capitana: albricias, que tenemos tierra. Fué

(1) Igual vacío en el original. Debe decir del año 1493.

él alegría tan grande en la gente que era maravilla oir las gritas y placeres que todos hacían, y con mucha razon, que la gente venían ya tan fatigados de mala vida y de pasar agua, que con muchos deseos sospiraban todos por tierra. Contaron aquel día los pilotos del armada desde la isla del Fierro hasta la primera tierra que vimos una 800 leguas: otros 780, de manera que la diferencia no era mucha, é mas 300 que ponen de la Isla de Fierro fasta Cadiz, que eran por todas 1.000; ansi que no siento quien no fuese satisfecho de ver agua. Vimos el Domingo de mañana sobredicho, por proa de los navíos una isla, y luego á la mano derecha pareció otra: la primera era la tierra alta de sierral por aquella parte que vimos, la otra era tierra llana, también muy llena de árboles muy espesos, y luego que fué mas de día comenzó á parecer á una parte é á otra islas; de manera que aquel día eran seis islas á diversas partes, y las mas harto grandes. Fuimos enderezados para ver aquella que primero habiamos visto, é llegamos por la costa andando mas de una legua buscando puerto para sorgir, el cual todo aquel espacio nunca se pudo hallar. Era en todo aquello que parecía desta isla todo montaña muy hermosa y muy verde, fasta el agua que era alegría en mirarlá, porque en aquel tiempo no hay en nuestra tierra ápenas cosa verde. Despues que allí no hallamos puerto, acordó el almirante que nos volviesémos á la otra isla que parescía á la mano derecha, que estaba desta otra 4 ó 5 leguas. Quedó por entonces un navío en esta isla buscando puerto todo aquel día para cuando fuese necesario venir á ella, en la cual halló buen puerto é vido casas é gentes, é luego se tornó aquella noche para donde estaba la flota que había tomado puerto en la otra isla donde descendió el Almirante é mucha gente con él con la bandera Real en las manos, adonde tomó posesion por sus Altezas en forma de derecho. En esta isla había tanta espesura de arboledas que era ma villa, é tanta diferencia de árboles no conocidos á nadie o era para espantar, dellos con fruto, dellas con flor ansi o todo era verde.

Allí hallamos un árbol, cuya hoja tenía el mas fino olor de clavos que nunca ví, y era como laurel, salvo que no era ansi grande; yo ansi pienso que era laurel su especia. Allí había frutas salvaginas de diferentes maneras, de las cuales algunos no muy sabios probaban, y del gusto solamente tocándoles con las lenguas se les hichaban las caras, y les venía tan grande ardor y dolor que parecían que rabiaban, los cuales se remediaban con cosas frías. En esta isla no hallamos gente nin señal della, creimos que era despoblada, en la cual estovimos bien dos horas, porque cuando allí llegamos era sobre tarde, é luego otro día de mañana partimos para otra isla que parescía en bajo desta que era muy grande, fasta la cual desta que había 7 ú 8 leguas, llegamos á ella hácia la parte de una gran montaña que parecía que quería llegar al cielo, en medio de la cual montaña estaba un pico mas alto que toda la otra montaña, del cual se vertían á diversas partes muchas aguas, en especial hacia la parte donde ibamos: de 3 leguas paresció un golpe de agua tan gordo como un buey, que se despeñaba de tan alto como si cayera del cielo: parescía de tan lejos, que hobo en los navíos muchas apuestas, que unos decían que eran peñas blancas y otros que era agua. Desque llegamos mas á cerca vidose lo cierto, y era la mas hermosa cosa del mundo de ver de cuan alto se despeñaba é de tan poco logar nacía tan gran golpe de agua. Luego que llegamos cerca mandó el Almirante á una carabela ligera que fuese costeando á buscar puerto, la cual se adelantó y llegando á la tierra vido unas casas, é con la barca saltó el Capitan en tierra é llegó á las casas, en las cuales halló su gente, y luego que los vieron fueron huyendo, é entró en ellas, donde halló las cosas que ellos tienen, que no habían llevado nada, donde tomó dos papagayos muy grandes y diferenciados de cuantos se habían visto. Halló mucho algodón hilado é por hilar, é cosas de sus mantenimientos, é de todo trajo un poco, en especial trajo cuatro ó cinco huesos de brazos é piernas de hombres. Luego que aquello vimos sospechamos que aquellas islas eran las de Caribe, que son habi-

tadas de gente que comen carne humana, porque el Almirante por las señas que le habían dado dél sitio destas islas, el otro camino, los indios de las islas que antes habían descubierto, había enderezado el camino por descubrirlas, porque estaban mas cerca de España, y tambien porque allí se hacía el camino derecho para venir á la isla Española, donde antes había dejado la gente, á los cuales, por la bondad de Dios y por el buen saber del Almirante, venimos tan derechos como si por camino sabido é seguido vinieramos. Esta isla es muy grande, y por el lado nos pareció que había de luengo de costa 25 leguas; fuimos costeando por ella buscando puerto mas de 2 leguas; por la parte donde ibamos eran montañas muy altas, á la parte que dejamos parecían grandes llanos, á la orilla de la mar había algunos poblados pequeños, é luego que veían las velas huían todos.

Andadas 2 leguas hallamos puerto y bien tarde. Esa noche acordó el Almirante que á la madrugrada saliesen algunos para tomar lengua é saber que gente era, no embargante la sospecha é los que ya habían visto ir huyendo que era gente desnuda como la otra que ya el Almirante había visto el otro viaje. Salieron esa madrugada ciertos capitanes; los unos vinieron á hora de comer é trajeron un mozo de fasta catorce años, á lo que despues se sopo, é el dijo que era de los que esta gente tenían cativos. Los otros se dividieron, los unos tomaron un mochacho pequeño, al cual llevaba un hombre por la mano, é por huir lo desamparó. Este enviaron luego con algunos dellos, otros quedaron, é destos unos tomaron ciertas mugeres de la isla, é otras que se vinieron de grado, que eran de las cativas. Desta compañía se apartó un capitán, no sabiendo que se había habido lengua, con seis hombres, el cual se perdió con los que con él iban, que jamás sopieron tornar, fasta que á cabo de cuatro días toparon con la costa de la mar, é siguiendo por ella tornaron á topar con la flota. Ya los teniamos por perdidos é comidos de aquellas gentes que se llaman Caribes, porque no bastaba razón para creer que eran perdidos de otra manera, porque iban en

ellos pilotos, marineros que por la estrella saben ir é venir hasta España, creiamos que en tan pequeño espacio no se podían perder. Este día primero que allí decendimos andaban por la playa junto con el agua muchos hombres é mugeres mirando la flota, é maravillándose de cosa tan nueva, é llegándose alguna barca á tierra á hablar con ellos, diciendoles *tayno tayno*, que quiere decir *bueno*, esperaban en tanto que no salían del agua, junto con él moran, de manera que cuando ellos querían se podían salvar; en conclusión, que de los hombres ninguno se pudo tomar por fuerza ni por grado, salvo dos que se aseguraron é despues los trajeron por fuerza allí. Se tomaron mas de 20 mugeres de las cativas, y de su grado se venían; otras naturales de la isla, que fueron salteadas é tomadas por fuerza. Ciertos mochachos captivos se vinieron á nosotros huyendo de los naturales de la isla que los tenían captivos.

En este puerto estuvimos ocho días á causa de la pérdida del sobre dicho Capitan, donde muchas veces salimos á tierra andando por sus moradas é pueblos, que estaban á la costa, donde hallamos infinitos huesos de hombres, é los cascos de las cabezas colgados por las casas á manera de vasijas para tener cosas. Aquí no parescieron muchos hombres; la causa era, según nos dijeron las mugeres, que eran idas diez canoas con gentes á saltear á otras islas. Esta gente nos pareció mas política que la que habita en estas otras islas que habemos visto, aunque todos tienen las moradas de paja; pero estos las tienen de mucho mejor hechura, é mas proveidas de mantenimientos, é parece en ellas mas industria ansi veril como femenil. Tenían mucho algodon hilado y por hilar, y muchas mantas de algodon tan bien tejidas que no deben nada á las de nuestra patria. Preguntamos á las mujeres, que eran cativas en esta isla, que qué gente era esta; respondieron que eran Caribes. Despues que entendieron que nosotros aborreciamos tal gente por su mal uso de comer carne de hombres, holgaban mucho, y si de nueva traían alguna muger ó hombre de los Caribes, secretamente decían que eran

Caribes, que allí donde estaban todos en nuestro poder mostraban temor dellos como gente sojuzgada, y de allí conocimos cuales eran Caribes de las mugeres é cuales no, porque las Caribes traían en las piernas en cada una dos argollas tejidas de algón, la una junto con la rodilla, la otra junto con los tabillos; de manera que les hacen las pantorrillas grandes, é de los sobredichos logares muy ceñidas, que esto me parece que tienen ellos por cosa gentil, ansi que por esta diferencia conocemos los unos de los otros. La costumbre desta gente de Caribes es bestial; son tres islas, esta se llama *Turuqueira*, la otra que primero vimos se llama *Ceyre* la tercera se llama *Ayay*; estos todos son conformidad como si fuesen de un linage, los cuales no se hacen mal: unos é otros hacen guerra á todas las otras islas comarcanas, los cuales van por mar 150 leguas á saltear con muchas canoas que tienen, que son unas fustas pequeñas de un solo madero. Sus armas son frechas, en lugar de hierros; porque no poseen ningún hierro, ponen mas puntas fechas de huesos de tortugas los unos, otros do otra isla ponen unas espinas de un pez fechas dentadas, que ansi lo son naturalmente, á manera de sierras bien recias, que para gente desarmado, como son todos, es cosa que les puede matar é hacer harto daño; pero para gente de nuestra nación no son armas para mucho tener. Esta gente saltea en las otras islas, que traen las mujeres que pueden haber, en especial mozas y hermosas, las cuales tienen para su servicio, é para tener por mancebas, é traen tantas que en 50 casas ellos no parecieron, y de las cativas se vinieron mas de 20 mozas. Dicen también estas mugeres que estos usan de una crueldad que parece cosa increible; que los hijos que en ellas han se los comen, que solamente crían los que han en sus mugeres naturales. Los hombres que pueden haber, los que son vivos llévanselos á sus casas para hacer carnicería dellos, y los que han muertos luego se los comen. L
que la carne del hombre es tan buena que no hay tal c
el mundo; y bien parece porque los huesos que en estas
hallamos todo lo que se puede roer todo lo tenían roid

no había en ellos sino lo que por su mucha dureza no se podía comer. Allí se halló en una casa cociendo en una olla un pescuezo de hombre. Los mochachos que cativan córtanlos el miembro, é sirvense de ellos fasta que son hombres, y despues cuando quieren facer fiesta mátanlos é cómenselos, porque dicen que la carne de los mochachos é de las mogeres no es buena para comer. Destos mochachos se vinieron para nosotros hoyendo tres, todos tres cortados sus miembros. E á cabo de cuatro días vino el capitan que se había perdido, de cuya venida estabamos ya bien desesperados, porque ya los habían ido á buscar otras cuadrillas por dos veces, é aquel día vino la una cuadrilla sin saber de ellos ciertamente. Holgamos de su venida como si nuevamente se hobieran hallado; trajo este capitan con los que fueron con él 10 cabezas entre mochachos é mugeres. Estos ni los otros que los fueron á buscar, nunca hallaron hombres porque se habían huido, ó por ventura que en aquella comarca había pocos hombres, porque según se supo de las mugeres eran idas 10 canoas con gentes á saltear á otras islas. Vino él é los que fueron con él tan destrozados del monte, que era lástima de los ver; decían, preguntandoles como se habían perdido dijeron que era la espesura de los arboles tanta que el cielo no podían ver, é que algunos dellos, que eran marineros habían subido por los árboles para mirar el estrella, é que nunca la podieron ver, é que si no toparan con el mar fuera imposible tornar á la flota.

Partimos desta isla ocho días despues que allí llegamos. Luego otro día á medio día vimos otra isla no muy grande, que estaría desta otra 12 leguas; porque el primero día que partimos, lo mas del día nos fizo calma, fuimos junto con la costa desta isla, é dijeron las Indias que llevábamos, que no era habitada, que los caribes la habían despoblado, é por esto no paramos en ella. Luego esa tarde vimos otra, é esa noche, cerca desta isla, fallamos unos bajos, por cuyo temor sorgimos, que no osamos andar hasta que fuese de día. Luego á la mañana paresció otra isla harto grande; á ninguna destas nos llegamos por consolar los que habían dejado en la Española,

é no plogó á Dios según que abajo parescerá. Otro día á hora de comer llegamos á una isla é paresciónos mucho bien, porque parecía muy poblada, según las muchas labranzas que en ella había.

Fuimos allá é tomamos puerto en la costa; luego mandó el almirante ir á tierra una barca guarnecida de gente para si pudiese tomar lengua para saber que gente era, é tambien porque habiamos menester informarnos del camino, caso quél almirante, aunque nunca había fecho aquel camino, iba muy bien encaminado según en cabo pareció. Pero porque las cosas dudosas se deben siempre buscar con la mayor certinidad que haberse pueda quiso haber allí lengua, de la cual gente que iba en la barca ciertas personas saltaron en tierra, é llegaron en tierra á un poblado de donde la gente ya se había escondido. Tomaron allí cinco ó seis mogeres y ciertos mochachos, de las cuales las mas eran tambien de las cativas, como en la otra isla, porque tambien estos eran Caribes, según ya sabiamos por la relacion de las mugeres que traiamos. Ya que esta barca se quería tornar á los navíos con su presa que había fecho por parte debajo, por la costa venía una canoa en que venían cuatro hombres é dos mugeres é un mochacho, é desque vieron la flota maravillados se embebecieron tanto que por una grande hora estovieron que no se movieron de un lugar casi dos tiros de lombarda de los navíos. En esto fueron vistos de los que estaban en la barca é aun de toda la flota. Luego los de la barca fueron para ellos tan junto con la tierra, que con el embebecimiento que tenian, maravillándose é pensando qué cosa sería, nunca los vieron fasta que estovieron muy cerca dellos, que no les pudieron mucho huir aunque harto trabajaron por ello; pero los nuestros agúijaron con tanta priesa que no se les pudieron ir. Los Caribes desque vieron que el hoir no les aprovechava, con mucha osadía pusieron mano á los arcos, tambien las mugeres como los hombres; é digo con mucha osadía porque ellos no eran mas de cuatro hombres y dos mugeres, é los nuestro más de 25, de los cuales firieron dos, al uno dieron dos fr

chadas en los pechos é al otro una por el costado, é si no fuera porque llevaban adargas é tablachutas, é porque los invistieron presto con la barca é les trastornaron su canoa, asaetearan con sus frechas los mas dellos.

E despues de trastornada su canoa quedaron en el agua nadando, é á las veces haciendo pié, que allí había unos bajos, é tovieron harto que hacer en tomarlos, que todavía cuando podían tiraban, é con todo eso el uno no lo pudieron tomar sino mal herido de una lanzada que murió, el cual trajeron ansi herido fasta los navíos. La diferencia destos á los otros indios en el hábito, es que los de Carive tienen el cabello muy largo, los otros son trasquilados é fechas cien mil diferencias en las cabezas de cruces, é de otras pinturas en diversas maneras, cada uno como se le antoja, lo cual se hacen con cañas agudas. Todos ansi los de Caribe como los otros es gente sin barbas, que por maravilla hallarás hombre que las tenga. Estos caribes que allí tomaron venían tiznados los ojos é las cejas, lo cual me parece que hacen por gala, é con aquello parescían mas espantables: el uno destos dice que en una isla dellos llamada *Cayre*, que es la primera que vimos, á la cual no llegamos, hay mucho oro; que vayan allá con clavos é contezuelas para hacer sus canoas, é que traeran cuanto oro quisieren.

Luego aquel día partimos de esta isla, que no estaríamos allí más de seis ó siete horas, fuemos para otra tierra que pareció á ojo que estaba en el camino que habiamos de facer; llegamos noche cerca della.

Otro día de mañana fuimos por la costa della; era muy gran tierra, aunque no era muy continua, que era mas de cuarenta y tantos islones tierra muy alta, é la mas della pelada, la cual no era ninguna ni es de las que antes ni despues habemos visto. Parescía tierra dispuesta para haber en ella metales: á esta no llegamos para saltar en tierra, salvo na carabela latina llegó á un islón de estos, en el cual haaron ciertas casas de pescadores. Las Indias que traiamos ijeron que no eran pobladas. Andovimos por esta costa lo

mas deste día, hasta otro día en la tarde que llegamos á vista de otra isla llamada *Burenquen*, cuya costa corrimos todo un día: juzgábase que ternia por aquella banda 30 leguas. Esta isla es muy hermosa y muy fértil á parecer; á esta vienen los de Caribe á conquistar, de la cual llevaban mucha gente; estos no tienen fustas ningunas ni saben andar por mar; pero, según dicen estos caribes que tomamos, usan arcos como ellos, é si por caso cuando los vienen á saltear los pueden prender tambien se los comen como los de Caribes á ellos. En un puerto desta isla estovimos dos días, donde saltó mucha gente en tierra; pero jamás podimos haber lengua, que todos fuyeron como gentes temorizadas de los Caribes. Todas estas islas dichas fueron descubiertas deste camino, que fasta aquí ninguna dellas había visto el almirante el otro viaje, todas son muy hermosas é de muy buena tierra; pero esta paresció mejor á todos; aquí casi se acabaron las islas que fácia la parte de España había dejado de ver el Almirante, aunque tenemos por cosa cierta que hay tierra mas de 40 leguas antes destas primeras hasta España, porque dos días antes que visiemos tierra vimos unas aves que llaman rabihorcados, que son aves de rapiña marinas é no sientan ni duermen sobre el agua, sobre tarde rodeando sobir en alto, é despues tiran su vía á buscar tierra para dormir, las cuales no podrían ir á caer según era tarde de 12 á 15 leguas arriba, yesto era á la man derecha donde veniamos hasta la parte de España; de donde todos juzgaron allí quedar tierra, lo cual no se buscó porque se nos hacía rodeo para la vía que traiamos. Espero que á pocos viajes se hallará. Desta isla sobre dicha partimos una madrugada, é aquel día, antes que fuese noche hobimos vista de tierra, la cual tampoco era conocida de ninguno de los que habían venido el otro viaje; pero por las nuevas de las Indias que traiamos sospechamos que era la *Española*, en la cual agora estamos. Entre e isla é la otra de Buriquen parecía de lejos otra, aunque era grande. Des que llegamos á esta Española, por el mienzo della era tierra baja y muy llana, del conocimie

de la cual aún estaban todos dubdosos si fuese la que es, porque aquella parte nin el almirante ni los otros que con él vinieron habían visto, é aquesta isla como es grande es nombrada por provincial, é á esta parte que primero llegamos llaman *Heayti*, y luego á la otra provincia junta con esta llaman *Xamaná*, é á la otra *Bohio* en la cual agora estamos; ansi hay en ellas muchas provincias porque es gran cosa, porque según afirman los que la han visto por la costa de largo, dicen que habrá 200 leguas: á mi me parece que á lo menos habra 150; del ancho della hasta agora no se sabe. Allá es ido cuarenta días ha á rodearla una carabela, la cual no es benida hasta hoy. Es tierra muy singular, donde hay infinitos ríos grandes é sierras grandes é valles grandes rasos, grandes montañas: sospecho que nunca se secan las yerbas en todo el año. Non creo que hay invierno ninguno en esta nin en las otras, porque por Navidad se fallan muchos nidos de aves dellos con pajaros, é dellos con huevos. En ella ni en las otras nunca se ha visto animal de cuatro pies, salvo algunos perros de todos colores como en nuestra pátria, la hechura como unos gosgues grandes; de animales salvages no hay. Otro sí, hay un animal de color de conejo é de su pelo, el grandor de un conejo nuevo, el rabo largo, los pies é manos como de ratón, suben por los árboles, muchos los han comido, dicen que es muy bueno de comer; hay culebras muchas no grandes; lagartos aunque no muchos, porque los indios hacen tanta fiesta dellos como hariamos allá con faisanes; son del tamaño de los de allá, salvo que en la hechura son diferentes, aunque en una isleta pequeña que está junto con un puerto que llaman Monte Cristo, donde estovimos muchos dias, vieron muchos días un lagarto muy grande que decían que sería de gordura de un becerro é atán complido como una lanza, é muchas veces salieron por lo matar, é con la mucha espesura se les metía en la mar, de manera que no se pudo haber del derecho. Hay en esta isla y en las otras infinitas aves de las de nuestra patria, de ellas muchas que allá nunca se vieron; de las aves domésticas nunca se ha

visto acá ninguna, salvo en la *Zuruquia* había en las casas unas ánades las mas dellas blancas como la nieve é algunas dellas negras, muy lindas, con crestas rasas, mayores que las de allá, menores que ánsares.

Por la costa desta isla corrimos al pié de 100 leguas porque hasta donde el Almirante había dejado la gente, habría en este compás, que será en comedio, ó en medio de la isla. Andando por la provincia della llamada *Xamaúa* en derecho echamos en tierra uno de los indios que el otro viage habían llevado, vestido é con algunas cosillas quel Almirante le havía mandando dar. Aquel día se nos murió un marino vizcaino que había sido herido por los caribes, que ya dije que se tomaron, por su mala guarda, é porque ibamos por costa de tierra, diose lugar que saliese una barca á enterrarlo, é fueron en resguarda de la barca dos carabelas cerca con tierra. Salieron á la barca enllegando en tierra muchos indios, de los cuales algunos traían oro al cuello, é á las orejas; querían venir con los cristianos á los navíos, é no los quisieron traer porque no llevaban licencia del Almirante, los cuales desque vieron que no los querían traer se metieron dos dellos en una canoa pequeña, é se vinieron á una carabela de las que se habían acercado á tierra, en la cual los recibieron con su amor, é trajeronlos á la nao del Almirante, é dijeron, mediante un intérprete, que un Rey fulano los enviaba á saber que gente éramos, é á rogar que quisiesemos llegar á tierra porque tenían mucho oro é le darían dello, é de lo que tenían que comer, el Almirante les mandó dar sendas camisas é bonetes, é otras cosillas, é les dijo que porque á donde estaba Guacamarí non se podría detener, que otro tiempo habría que le pudiese ver, é con esto se fueron, no cesamos de andar nuestro camino fasta llegar á un puerto llamado *Monte Cristi*, donde estobimos dos días para ver la disposicion de la tierra, porque no había parecido bien al Almirante el lugar donde había dejado la gente para hacer asiento. Decendimos en tierra para ver la disposicion; había cerca de allí un gran río de muy buena agua; pero es toda tierra inundada é muy difici'

para habitar. Andando veyendo el río é tíerra hallaron algunos de los nuestros en una parte dos hombres muertos junto con el río, el uno con un lazo al pescuezo y el otro con otro al pie, esto fué al primero día. Otro día siguiente hallaron otros dos muertos mas adelante de aquellos, el uno destos estaba en disposición que se le pudo conocer tener muchas barbas.

Algunos de los nuestros sospecharon mas mal que bien, é con razón, porque los indios son todos desbarbados, como dicho he.

Este puerto está del lugar donde estaba la gente cristiana 12 leguas; pasados dos días alzamos velas para el lugar donde el almirante había dejado la sobre dicha gente, en compañía de un Rey destos indios, que se llamaba Guacamari, que pienso ser de los principales desta isla. Este día llegamos en derecho de aquel lugar, pero era ya tarde, é porque allí había unos bajos donde el otro día se había perdido la nao que había ido el almirante, no osemos tomar el puerto cerca de tierra fasta que otro día de mañana se desfondase é pudiese entrar seguramente; quedemos aquella noche no una legua de tierra.

Esa tarde, viniendo para allí de lejos, salió una canoa en que parescian cinco ó seis indios, los cuales venían aprisa para nosotros. El almirante creyendo que nos seguraba hasta alzarnos, no quiso que los esperasemos é porfiando llegaron hasta un tiro de lombarda de nosotros, é parabanse á mirar, é desde allí desque vieron que los esperabamos dieron vuelta é tornaron su vía. Despues que surgimos en aquel lugar sobre dicha tarde, el almirante mandó tirar dos lombardas á ver si respondian los cristianos que habían quedado con el dicho Guacamari, porque tambien tenían lombardas, los cuales nunca respondieron ni menos parescian huegos ni señal de casas en aquel lugar, de lo cual se desconsoló mucho la gente é tomaron la sospecha que en tal caso se debía de tomar.

Estando ansí todos muy tristes, pasadas 4 ó 5 horas de la

noche, vino la misma canoa que esa tarde habiamos visto, é venía dando voces, preguntando por el Almirante á un Capitan de una carabela donde primero llegaron, trajeronlós á la nao del Almirante los cuales nunca quisieron entrar hasta que el Almirante los hablase; demandaron lumbre para lo conocer, é despues que lo conocieron entraron.

Era úno dellos primo del Guacamari, el cual los había enviado otra vez despues que se habian tornado aquella tarde.

Traían carátulas de oro que Guacamari enviaba en presente; la una para el Almirante é la otra para un capitán quel otro viage había ido con él. Estuvieron en la nao hablando con el Almirante en presencia de todos por tres horas mostrando mucho placer, preguntandoles por los cristianos que tales estaban, aquel pariente dijo que estaban todos buenos, aunque entre ellos había algunos muertos de dolencia é otros de diferencia que habia contecido entre ellos, é que Guacamari estaba en otro lugar ferido en una pierna é por eso no había venido, pero que otro día vernía; porque otros dos Reyes, llamados el uno *Caonavó* y el otro *Mayreni*, habían venido á pelear con él é que le habian quemado el logar é luego esa noche se tornaron diciendo que otro día vernían con el dicho Guacamari é con eso nos dejaron por esa noche consolados. Otro día en la mañana estovimos esperando que viniese el dicho Guacamari, é entretanto saltaron á tierra algunos por mandado del almirante, é fueron al logar donde solían estar, é halláronle quemado un cortijo algo fuerte con una palizada, donde los cristianos habitaban, é tenian lo suyo quemado é derribado, é ciertas bernias é ropas que los indios habían traido á echar en la caja. Los dichos indios que por allí parecían, andaban muy cahareños, que no se osaban allegar á nosotros, antes huían; lo cual no nos pareció bien, porque el almirante nos habia dicho que en llegando aquel lugar salían tantas canoas dellos á bordo de los navi á ternos que no nos podríamos defender dellas, é que en otro viage ansi lo facían; é como agora veiamos que estab.

sospechosos e nosotros no nos parecía bien; con todo halagandolos aquel día é arrojandolos algunas cosas, ansi como cascabeles é cuentas, hobo de asegurarse un su pariente del dicho Guacamari é otros tres, los cuales entraron en la barca é trajeronlos á la nao. Despues que le preguntaron por los cristianos dijeron que todos eran muertos, aunque ya nos lo había dicho un indio de los que llevabamos de Castilla que lo habían hablado los dos indios que antes habían venido á la nao, que se habían quedado á bordo de la nao con su canoa, pero no le habiamos creido. Fué preguntado á este pariente de Guacamari quien los había muerto; dijo que el Rey de *Caonabó* y el dellos muchos heridos, é tambien el dicho Guacamari estaba pasado un muslo, y el que estaba en otro lugar y que él quería ir luego allá á lo llamar, al cual dieron algunas cosas, é luego se partió para donde estaba Guacamari. Todo aquel día lo estovimos esperando, y desque vimos que no venían, muchos tenian sospecha que se habían ahogado los indios que antenoche habían venido, porque los habían dado á beber dos ó tres veces de vino, é venían en una canoa pequeña que se les podría trastornar. Otro día de mañana salió á tierra el Almirante é algunos de nosotros, é fuemos donde solía estar en villa, la cual nos vimos toda quemada é los vestidos de los cristianos se hallaban por aquella yerba. Por aquella hora no vimos ningun muerto. Había entre nosotros muchas razones diferentes; unos sospechando que el mismo Guacamari fuese en la traicion ó muerte de los cristianos, otras les parescía que no, pues estaba quemada su villa, ansi que la cosa era mucho para dudar. El Almirante mando catar todo el sitio donde los cristianos estaban fortalecidos porque los había mandado que desque toviesen alguna cantidad de oro que lo enterrasen.

Entretanto que esto se hacía quiso llegar á ver á cerca de una legua dó nos parecía que podría haber asiento para poder edificar una villa porque ya era tiempo, adonde fuimos ciertos con él mirando la tierra por la costa, fasta que llegamos á un poblado donde había siete ú ocho casas, las

cuales habían desamparado los indios luego que nos vieron ir, é llevaron lo que pudieron é lo otro dejaron escondido entre yerbas junto con las casas, que es gente tan bestial que no tienen discrecion para buscar lugar para habitar, que los que viven á la marina es maravilla cuan bestialmente edifican, que las casas en derredor tienen tan cubiertas de yerba ó de humidad, que estoy espantado como viven. En aquellas casas hallamos muchas cosas de los cristianos, las cuales no se creían que ellos hoviesen rescatado, ansí como almalafa muy gentil, la cual no se había descogido de como la llevaron de Castilla, é calzas é pedazos de paños, é una ancla de la nao quel Almirante había allí perdido el otro viage, é otras cosas, de las cuales mas se esforzó nuestra opinion; y de acá hallamos, buscando las cosas que tenían guardadas en una esportilla mucho cosida é mucho á recabdo, una cabeza de hombre mucho guardada.

Allí juzgamos por entonces que sería la cabeza de padre ó madre, ó de persona que mucho querían. Después he oído que tenyan hallado muchas desta manera, por donde creo ser verdad lo que allí juzgamos; desde allí nos tornamos. Aquel día venimos por donde estaba la villa y cuando llegamos hallamos muchos indios que se habían asegurado y estaban rescatando oro; tenían rescatado un marco; hallamos que habían mostrado dónde estaban muertos once cristianos, cubiertos ya de la yerba que había crecido sobre ellos, é todos hablaban por una boca que Casnabó é Mayreni los habían muerto; pero con todo eso asomaban queja que los cristianos uno tenía tres mujeres, otro cuatro, donde creemos que el mal que les vino fué de zelos. Otro día de mañana, porque en todo aquello no había logar dispuesto para nosotros poder hacer asiento, acordó el almirante fuese una carabela á una parte para mirar logar conveniente, é algunos que fuímos con él fuímos á otra parte, á do hallamos un puerto muy s guro é muy gentil disposicion de tierra para habitar, pe porque estaba lejos de donde nos deseabamos que estaba mina de oro, no acordó el almirante de poblar sino en ot

parte que fuese más cierta si se hallase conveniente disposición. Cuando venimos deste lugar hallamos venida la otra carabela que había ido á la otra parte á buscar el dicho lugar; en la cual había ido Melchior é otros cuatro ó cinco hombres de pró. E yendo costeando por tierra salió á ellos una canoa en que venían dos indios; el uno era hermano de Guacamari, el cual fué conocido por un piloto que iba en la dicha carabela, é preguntó quién iba allí, al cual, dijeron los hombres prencipales, dijeron que Guacamari les rogaba que se llegasen á tierra, donde él tenía su asiento con fasta 50 casas. Los dichos prencipales saltaron en tierra con la barca é fueron donde él estaba, el cual fallaron en su cama echado faciendo del doliente ferido. Fablaron con él preguntándole por los cristianos; respondió concertando con la mesma razon de los otros, que era que Caonalio é Mayreni los había muerto, é que á él habían ferido en un muslo, el cual mostró ligado; los que entonces le vieron así les pareció que era verdad como él lo dijo; al tiempo del despedirse dió á cada uno dellos una joya de oro, á cada uno como le pareció que lo merescía. Este oro facían en fojas muy delgadas, porque lo quieren para facer caratulas é para poderse asentar un betun que ellos facen, si así no fuese no se asentaría. Otro facen para traer en la cabeza en para colgar en las orejas é narices, ansi que todavía es menester que sea delgado, pues que ellos nada desto hacen por riqueza, salvo por bien parecer.

Dijo el dicho Guacamari por señas, é como mejor pudo, que porque él estaba ansi herido que dijesen al almirante que quisiere venir á verlo.

Luego que el almirante llegó, los sobredichos le contaron este caso. Otro día de mañana acordó partir para allá, al cual lugar llegaríamos dentro de tres horas, porque apenas había desde donde estabamos allá tres leguas; ansi que cuando allí llegamos era hora de comer; comimos antes de salir en tierra. Luego que hobimos comido mandó el almirante que todos los capitanes viniesen con sus barcas para ir en tierra, porque ya esa mañana antes que partiesemos de don-

de estabamos había venido el sobredicho su hermano á hablar con el almirante, é á darle priesa que fuere al lugar donde estaba el dicho Guacamari. Allí fué el almirante á tierra é toda la gente de pró con él, tan ataviados que en una ciubdad prencipal pareciera bien; llevó algunas cosas para le presentar, porque ya había recibido dél alguna cantidad de oro, é era razon le respondiese con la obra é voluntad quél había mostrado. El dicho Guacamari asimismo tenía aparejado para hacerle presente.

Cuando llegamos hallamosle echado en su cama, como ellos usan, colgado en el aire, fecha una cama de algodon como de red; no se levantó, salvo desde la cama hizo el semblante de cortesía como el mejor sopo, mostró mucho sentimiento con lágrimas en los ojos por la muerte de los cristianos é comenzó á hablar en ello mostrando como mejor podía como unos murieron de dolencia, é como otros se habían ido á Caonabó á buscar la mina del oro, é que allí los habían muerto, é los otros que se los habían venido á matar allí en su villa. A lo que parecía los cuerpos de los muertos no había dos meses que había acaecido. Esa hora él presentó al almirante ocho marcos y medio de oro, é cinco ó 600 labrados de pedrería de diversos colores, é un bonete de la misma pedrería, lo cual me parece deben tener ellos en mucho. En el bonete estaba un joyel, lo cual le dió en mucha veneración. Paréceme que tienen más el cobre que el oro.

Estábamos presentes yo y un zurugiano de armada; entonces dijo el almirante al dicho Guacamari que nosotros éramos sabios de las enfermedades de los hombres, que nos quisiese mostrar la herida; él respondió que le placía; para lo cual yo dije que sería necesario, si pudiese, que saliese fuera de casa, porque con la mucha gente estaba escura é no se podría ver bien; lo cual él fizo luego, creo más de empacho que de gana; arrimandose á él salió fuera. Despues de as tado, llegó el zurugiano á él é comenzó de desligarle; ent ces dijo el almirante que era ferida fecha con ciba, que qu re decir con piedra. Despues que fué desatada llegamo

tentarle. Es cierto que no tenía más mal en aquella que en la otra, aunque él hacía del raposo que le dolía mucho.

Ciertamente no se podía bien determinar, porque las razones eran ignotas, que ciertamente muchas cosas habían que mostraban haber venido á él gente contraria. Ansimesmo el almirante no sabía qué se hacer; paresciole, é á otros muchos que por entonces fasta bien saber la verdad que se debía disimular, porque despues de sabida, cada que quisiesen, se podía del recibir enmienda. E aquella tarde se vino con el almirante á las naos, é mostráronles caballos é cuanto había, de lo cual quedó muy maravillado como de cosa extraña á él; tomó colacion en la nao é esa tarde luego se tornó á su casa. El almirante dijo que quería ir á habitar allí con él é quería facer casas, y él respondió que le placía, pero que el lugar era mal sano, porque era muy humedo, é tal era por cierto. Esto todo pasaba estando con intrépretes dos indios de los que el otro viaje habían ido á Castilla, los cuales habían quedado vivos de siete que metimos en el puerto, que los cinco se murieron en el camino, los cuales escaparon á uña de caballo. Otro día estovimos surtos en aquel puerto, é quiso saber cuándo se partiría el almirante; le mandó decir que otro día. En aquel día vinieron á la nao el sobredicho hermano suyo é otro con él, é trajeron algún oro para rescatar.

Ansimesmo el día que allá salimos se rescató buena cantidad de oro. En la nao había diez mujeres, de las que se habían tomado en las islas de Cariby sera las más dellas de Boriguen. Aquel hermano de Guacamari habló con ellas; creemos que les dijo lo que luego aquella noche pusieron por obra, y es que al primer sueño muy mansamente se echaran al agua é se fueran á tierra, de manera que cuando fueron fechadas menos, iban tanto trecho que con las barcas no pudieron tomar más de las cuatro, las cuales tomaron al salir del agua; fueron nadando más de una gran media legua. Otro día de mañana envió el almirante á decir á Guacamari que le enviase aquellas mujeres que la noche antes se habían huído,

é que luego las mandase buscar. Cuando fueron hallaron el lugar despoblado, que no estaba persona en él; allí tornaron muchos fuerte á afirmar su sospecha, otros decían que se habría mudado á otra población, aquellos ansi lo suelen hacer.

Aquel día estovimos allí quedos porque el tiempo era contrario para salir; otro día de mañana acordó el almirante, puesque en el tiempo era contrario, que sería bien ir con las barcas á ver un puerto la costa arriba, fasta el cual habría dos leguas, para ver si había disposicion de tierra para haber habitacion; donde fuemos con todas las barcas de los navíos, dejando los navíos en el puerto. Fuimos corriendo toda la costa, é tambien estos no se seguraban bien de nosotros; llegamos á un lugar de donde todos eran huidos. Andando por él fallamos junto con las casas.

Metido en el monte, un indio ferido de una vara, de una ferida que resollaba por las espaldas, que no había podido ir mas lejos. Los destas islas pelean con unas varas agudas, las cuales tiran con unas tiranderas como las que tiran los mochachos las vacillas en Castilla, con las cuales tiran muy lejos asaz certero. Es cierto que para gente desarmada que pueden hacer harto daño. Este nos dijo que Caonabó é los suyos lo habían ferido, é habían quemado las casas á Guacamari. Ansi quel poco entender que los entendemos, é las razones equívocas nos han traido á todos tan ofuscados que fasta agora no se ha podido saber la verdad de la muerte de nuestra gente, e no hallamos en aquel puerto dispusicion saludable para hacer habitacion. Acordó el almirante nos tornasemos por la costa arriba por do habiamos venido de Castilla, porqué la nueva del oro era fasta allá. Fuenos el tiempo contrario, que mayor penar nos fué tornar 30 leguas atrás que venir desde Castilla, que con el tiempo contrario é la largueza del camino ya eran tres meses pasados cuando descendimos en tierra. Plugó á nuestro Señor que por la co trariedad del tiempo que no nos dejó ir mas adelante, hol mos de tomar tierra en el mejor sitio y dispusicion que p dieramos escoger, donde hay mucho buen puerto é gran p

quería, de la cual tenemos mucha necesidad por el carecimiento de las carnes. Hay en esta tierra muy singular pescado mas sano quel de España.

Verdad sea que la tierra no consiente que se guarde de un día para otro porque es caliente é humeda, é por ende luego las cosas introfactibles ligeramente se corrompen. La tierra es muy gruesa para todas cosas; tiene junto un río principal é otro razonable, asaz cerca de muy singular agua; edificase sobre la ribera del una ciubdad Marta, junto quel lugar se deslinda con el agua, de manera que la mitad de ciubdad, queda cercada de agua con una barranca de peña tajada, tal que por allí no ha menester defensa ninguna; la otra mitad está cercada de una arboleda espesa que apenas podrá un conejo andar por ella: es tan verde que en ningun tiempo del mundo fuego lo podrá quemar: hase comenzado á traer un brazo del río, lo cual dicen los maestros que trairán por medio del lugar é asentará en el moliendas e sierras de agua é cuanto se pudiese hacer con agua. Han sembrado mucha hortaliza, la cual es cierto que crecen mas en ocho dias que en España en veinte. Vienen aquí continuamente muchos indios é caciques con ellos, que son como capitanes dellos, é muchas indias; todos vienen cargados de *ages*, que son como nabos, muy excelente manjar, de los cuales facemos acá muchas maneras de manjares en cualquier manera: nos tiene á todos muy consolados, porque de verdad la vida que se trajo por la mar ha sido la mas estrecha que nunca hombres pasaran, é fué ansi necesario porque no sabíamos que tiempo nos haría, é cuanto permitiría Dios que estoviesemos en el camino ansi que fue cordura estrecharnos, porque cualquier tiempo que viniera pudiéramos conservar la vida. Rescatan el oro e mantenimientos é todo lo que traen por cabos de agujetas, por cuentas, por alfileres, por pedayos de escudillas é de plateles. A este *age* llaman los del Caribi *nabi* é os indios *hage*. Toda esta gente, como dicho tengo, andan como nacieron, salvo las mugeres desta isla traen cubiertas ·us vergüenzas, dellas con ropas de algodon que le ciñen las

caderas, otras con yerbas é fojas de arboles. Sus galas dellos é dellas es pintarse, unos de negro, otros de blanco e colorado, de tantos visajes que en verlos es bien cosa de reir. Las cabezas rapadas en lugares, é en lugares con vedijas de tantas maneras que no se podría escrebir. En conclusion, que todo lo que allá en nuestra España quieren hacer en la cabeza de un loco, acá el mejor dellos vos lo terná en mucha merced. Aqui estamos en comarca de muchas minas de oro, que segun lo quellos dicen no hay cada una de ellas de 20 á 25 leguas; las unas dicen que son un Niti, en poder de Caonabó, aquél que mató los cristianos; otros hay en otra parte que se llama *Cibao*, los cuales, si place á nuestro Señor, sabremos é veremos con los ojos antes que pasen muchos dias, porque agora se ficiera, sinó porque hay tantas cosas de proveer que no bastemos para todo, porque la gente á adolecido en cuatro ó cinco dias el tercio della, creo la mayor causa dello ha sido el trabajo é mala pasada del camino; allende de la diversidad de la tierra; pero espero en nuestro señor que todos se levantaran con salud. Lo que parece desta gente, es que si lengua tobiesemos, que todos se convertirian, porque cuanto nos veen facer tanto facen, en hincar las rodillas á los altares, é al *Ave María*, é á las otras devociones é santiguarse; todos dicen que quieren ser cristianos, puesto que verdaderamente son idolatras, porque en sus casas hay figuras de muchas maneras; yo les he preguntado que es aquello, dicenme que es cosa de *Turey*, que quiere decir del cielo. El día que yo salí á dormir en tierra fué el primero día del Señor; el poco tiempo que habemos gastado en tierra, ha sido mas en hacer donde nos metamos, é buscar las cosas necesarias, que en saber las cosas que hay en la tierra, pero aunque ha sido poco se han visto cosas bien de maravillar, que se han visto árboles que llevan lana y harto fina, tal que los que saben del arte dicen que podrán hacer buenos paños dell

Destos árboles hay tantos, que se podrán cargar las rabelas de la lana aunque es trabajosa de coger, porque árboles son muy espinosos; pero bien se puede hallar inge

para la coger. Hay infinito algodón de árboles perpetuos tan grandes como duraznos. Hay árboles que llevan cera en color y en sabor é en arder tan buenas como las de abejas, tal, que no hay diferencia mucha de la una á la otra. Hay infinitos árboles de trementina muy singular é muy fina. Hay mucha alquitira también muy buena. Hay árboles que pienso que llevan nueces moscadas, salvo que agora están sin fruto, é digo que lo pienso, porque el sabor y olor de la corteza es como de nueces moscadas. Vi una rama de gengibre que la traía un indio colgada al cuello. Hay tambien linalœ, aunque no es de la manera del que fasta agora se ha visto en nuestras partes; pero no es de dudar que sea una de las especies de linalœs que los dotores ponemos. Tambien se ha hallado una manera de canela, verdá es que no es tan fina como la que allá se ha visto, no sabemos si por ventura lo hace el defecto de saberla coger en sus tiempos como se ha de coger, ó si por ventura la tierra no la lleva mejor. Tambien se ha hallado mirabolanos cetrinos, salvo que agora no están sino debajo del árbol, como la tierra es muy húmeda están podridos, tienen el sabor medio amargo, yo creo sea del podrimento; pero todo lo otro, salvo el sabor que está corrompido, es de mirabolanos verdaderos. Hay tambien almástica muy buena. Todas estas gentes destas islas que fasta agora se han visto, no poseen fierro ninguno. Tienen muchas ferramientas ansí como achas é azuelas hechas de piedra, tan gentiles é tan labradas que es maravilla como sin fierro se pueden hacer. El mantenimiento suyo es de pan hecho de raices de una yerba que es lutre árbol é yerba, é el age, de que ya tengo dicho que es como nabos, que es muy buen mantenimiento; tienen por especia, por lo adobar, una especie que se llama *agi*, con la cual comen tambien el pescado, como aves cuando las pueden haber, que hay infinitas de muchas maneras. Tienen otro si unos granos como avellanas, buenos de comer. Comen cuantas culebras é lagartos é arañas é cuantos gusanos se hallan por el suelo; ansi que me parece es mayor su bestialidad que de ninguna bestia del mundo. Despues de una

vez haber determinado el Almirante, de dejar el descobrir las minas fasta primero enviar los navios que se habían de partir á Castilla por la mucha enfermedad que había sido en la gente, acordó enviar dos cuadrillas con dos Capitanes, el uno á Cibao y el otro á Niti, donde está Caonabo, de que ya he dicho, los cuales fueron é vinieron el uno á 20 días de Enero é el otro á 21; el que fué á Cibao halló oro en tantas partes que no lo osa hombre decir, que de verdá es mas de 50 arroyos é rios hallaban oro, é fuera de los rios por tierra; de manera que en toda aquella provincia dice que doquiera que lo quieran buscar lo hallarán. Traigo muestras de muchas partes como en la arena de los rios é en las hontizuelas, que estan sobre tierra, creese que cavando como sabemos hacer, se hallará en mayores pedazos, porque los indios no saben cavar ni tienen conque pueden cavar de un palmo arriba. El otro que fue á Niti, trajo tambien nueva de mucho oro en tres ó cuatro partes; ansi mesmo trajo la muestra dello. Ansi que de cierto los Reyes nuestros señores desde agora se pueden tener por los mas prósperos é mas ricos príncipes del mundo, porque tal cosa hasta agora no se ha visto ni leido de ninguno en el mundo, porque verdaderamente, á otro camino que los navios vuelvan, pueden llevar tanta cantidad de oro que se puedan maravillar cualesquiera que lo supieren. Aquí me parece será bien cesar el cuente; creo los que no me conocen que oyeren estas cosas, me tendrán por prolijo ó por hombre que ha alargado algo; pero Dios es testigo que yo no he traspasado una jota de los términos de la verdad.»

Hasta aquí es el treslado de lo que conviene á nuevas de aquellas partes é Indias. Lo demás que venía en la carta no hace al caso, porque son cosas particulares que el dicho doctor Chanca como natural de Sevilla, suplicaba y encomendaba á las del Cabildo de Sevilla que tocaba á su hacienda y á la suyas que en dicha ciubdad había dejado, y llegó ésta á Se villa en el mes de (1) año de 1493 años.

(1) Igual vacío en el original.

Pocos comentarios hemos de hacer nosotros, después de haber conocido los lectores tan curiosa memoria. ¡Lástima grande que esta verdadera joya médica se hubiera extraviado, como tantas otras, y pena nos causa considerar lo poco conocida que hasta ahora ha sido, pues solo en algún tratado se hace de ella meras referencias, siendo así que debía figurar íntegra en las páginas de nuestros autores clásicos de Historia de la medicina!

Seguramente, que muchos de los que después escribieron acerca de las Indias, usos, costumbres, razas, plantas medicinales, fauna, y régimen político de tan apartado continente, se habrán inspirado en el trabajo que confeccionó el Doctor Chanca, en medio de las sorpresas, que causa siempre lo desconocido, luchando con las influencias del medio ambiente, los inconvenientes de la aclimatación, y la falta de tiempo, que sus muchos enfermos le impedían dedicar á tareas que no fueran las propias de su cargo.

Aunque este solo trabajo, altamente científico en el fondo y de elegante estilo en la forma, hubiera sido bastante, para hacer resaltar la figura del Dr. Chanca, podemos abrillantar más sus méritos, reseñando otras dos obras suyas, cuyas noticias auténticas poseemos; una es la titulada *Comentum novum in parabolis divi Arnaldi de Villanova.*—Sevilla, año de 1514, en folio.

La otra tiene el siguiente lema: *Ad illustrissimum Archorum Ducem, impressum ex mandato prædicti domini ducis.*—Sevilla, por Jacobo Ronverger, alemán, año de 1514, en folio (1).

Respecto á como cumplió el Dr. Chanca, su cometido, y por lo que hace relación á su desinterés, caridad y celo científico, basta leer la parte del *memorial* que en 30 de Enero de 1494 envió á los Reyes Católicos el almirante D. Cristóbal Colón, *sobre los sucesos del segundo viaje, y necesidades de la*

(1) Existe un ejemplar en la Biblioteca Real, siendo de lamentar no se imprima de nuevo.

nueva colonia; este curioso documento, fué traído á España, por el capitán de la nao «Marigalante» Antonio de Torres, en él exponía Colón multitud de cuestiones á la consideración de los Reyes, y les pedía su venia para tomar algunas medidas á que había de adaptarse su conducta en lo sucesivo.

Al hablar del Dr. Chanca, se expresa de esta manera, harto honrosa para el médico sevillano:

«Item: direís á sus Altezas el trabajo que el Doctor Chanca tiene con el afruente de tantos dolientes, y aun la estrechura de los mantenimientos *é aun con todo ello se dispone con gran diligencia y caridad en todo lo que cumple á su oficio*, y por que sus Altezas remitieron á mi el salario que aca se le habia de dar, por que estando aca es cierto quél no toma ni puede haber nada de ninguno, ni ganar de su oficio como en Castilla ganaba, ó podria ganar estando á su reposo é viviendo de otra manera que aca no vive; y asi que como quiera que él jura que es mas lo que alla ganaba allende el salario que sus Altezas le dan, y non me quise extender mas de cincuenta mill maravedis por el trabajo que aca pasa cada un año mientras aca estoviera, los cuales suplico á sus Altezas le manden librar con el sueldo de aca y eso mismo, por que él dice y afirma que todos los fisicos de vuestras Altezas que andan en reales, ó semejantes cosas que estas, suelen haber derecho un dia de sueldo, en todo el año de toda la gente; con todo he seido informado, y dicenme que como quier que esto sea, la costumbre es de darles cierta suma tasada á voluntad y mandamiento de sus Altezas, en compensas de aquel dia de sueldo. Suplicareis á sus Altezas que en ello manden proveer, asi en lo del salario como de esta costumbre, por forma que el dicho doctor tenga razon de ser contento.»

Los Reyes le dieron la siguiente respuesta:

«A sus Altezas place desto del doctor Chanca, y que le pague esto desde quel Almirante gelo asento, y que ge' pague con lo del sueldo. En esto del dia de los fisicos, non

acostumbran haber sino donde el Rey nuestro Señor esta en persona» (1).

¡Siempre el médico desinteresado y caritativo! ¡Siempre sacrificándose en aras de sus semejantes! es la única herencia que nos han dejado en lo moral, nuestros antecesores colegas, la sola tradición de la familia médica que se conserva incólume, y sin mistificaciones á través del tiempo, con sus incesantes mudanzas y en las páginas de la historia, ese testigo de los tiempos, y la luz de la verdad, como la denominaba con su peculiar elegancia de estilo, el príncipe de los oradores romanos.

CAPÍTULO SÉPTIMO

La sífilis.—Diversas opiniones acerca de su origen. Tratamiento primitivamente empleado en América.—El guayacan.—Las niguas.

Entre los innumerables padecimientos que afligen á la especie humana, uno de los que más víctimas producen, más molestias causan, y más terribles complicaciones lleva en pos de sí, es sin género ninguno de duda la sífilis, *azote de los disolutos*, según la feliz expresión de Alcázar y de León Valcárcel; hase discutido con verdadero entusiasmo, por los médicos de los tres últimos siglos acerca del origen de tan asquerosa enfermedad, sosteniéndose por unos que la sífilis ha sido estudiada desde los más remotos tiempos, y asegurándose por otros, que solo en América, se conocía esta plaga, habiendo sido traida en los viajes que de aquellas islas hizo á España Cristóbal Colón, cuyos tripulantes, fueron portadores del virus que más adelante, había de recorrer el mundo entero.

No es esta ocasión propicia, para que nosotros hagamos luminosas disquisiciones acerca de tan debatido asunto, pero

(1) Navarrete, *Colección de viajes y descubrimientos*, Registro del Archivo de Indias.—Sevilla.

no podemos dejar tampoco en el olvido, en estos *hechos médicos, relacionados con el descubrimiento de América*, un asunto de tan vital interés para la medicina de todas las naciones, y de todas las épocas. Al efecto nos contentaremos con señalar algunas opiniones de autorizadas personas, que florecieron mucho tiempo antes del regreso de América de los españoles, y después de dar á conocer los trabajos de Oviedo, el historiador primitivo de Indias, más concienzudo y veraz, en nuestro concepto, transcribiremos la opinión del primer médico que se ocupó en nuestro país de describir la sífilis de una manera científica; con esto creemos puedan formarse los lectores una idea cabal del estado de la cuestión en nuestros días, ahorrándoles la síntesis que pensamos ofrecerles, la lectura del fárrafo inmenso de publicaciones dadas á luz, para no arrojar ninguna sobre este oscuro punto.

En el libro del Levítico, cap. XV, ver. 2, se dice textualmente: *El hombre que padece gonorrea, será inmundo y entonces se juzgará que está sujeto á este achaque, cuando á cada instante, el humor sucio se pegare á sus carnes y se condensare.* Erodoto hace análogas indicaciones, y Estrabón, en el libro VIII, afirma que en Corinto había más de mil meretrices que eran las sacerdotisas del templo de Venus, y que allí había médicos, *morbum ocultum curantes.*

Thucídides, que nació 484 años antes que Jesucristo, dice que al principio del segundo año de la guerra del Peloponeso, hubo una peste descrita por Hipócrates en el lib. III, de *Morbis vulgaris*, sección 3.ª, pág. 171, edición de Foesio, en la que muchos creen ver descritos los caracteres que hoy se reconocen como típicos del venéreo; omitiendo las opiniones de Lucrecio, Galeno, Plinio, Celso, Avicena, Alzarabio y Juan León Africano, porque casi todos sustentan la idea y dan á entender en sus escritos que la sífilis les era conocida.

En 1317, el Dr. Silvático de Mantua, en una de sus obra al tratar de las diversas propiedades curativas del *castoreo* dice que es eficaz *contra gonorrean*, y da la siguiente receta

fiat decottio ejus in succo agni casti, addito modico aceto; et cataplasmetur super virgam, et pectimen (1).

En el reinado de Don Juan II de Castilla, el venéreo era ya conocido, como se desprende de unos versos que el médico de cámara, Fernán Gómez Cibdad Real, escribió al Almirante de Castilla, D. Alonso Enríquez, *zumbándole porque ya viejo recadó de su trato con una mujer infecta.*

La trova es por sí demasiado curiosa, y por esta circunstancia, unida á ser producción de un médico, la copiamos íntegra para solaz de los lectores.

Dice así:

El viejo que quiere mozo
E sobrado con mugeres
parecer,
El gozo le cae en pozo
Cá mas duelos que placeres
Vá á tener.
Bien lo sentis vos, señor,
Cá no han pasado seis dias
Que bebistes
Aquel maldito licor,
Que con falsas correntias
Lo volvistes.
E del fedor de las heces
Que alcanzo en su celda á oler,
Mal pecado

---

(1) Véase para más detalles acerca del origen de la sífilis, un discurso leído en 1868 por el Dr. Castelo, ya difunto, en la Real Academia de Medicina de Madrid, sobre *El poema de Francastor.*

Y las obras que siguen, en las cuales se contienen detalles más ó menos importantes relacionados con este asunto:

Doctor Duarte Madeira Arráiz, *Metodo de conhecer é curar morbo galico*, Lisboa 1683.

Gaspar Torrella, *Tratado de pudendagra,* 1497.

Pedro de Torres, *Libro que trata de las enfermedades de las buas,* Madrid 1600.

Montejo, *La sifilis y las enfermedades que se han confundido con ella* (no terminada).

Doctor F. L. Cerezo, *Compendio práctico de las enfermedades venéreas y sifilíticas,* Madrid 1878.

Diday, *Manual práctico de enfermedades venéreas y sifilíticas.*

Aquiles Breda, Idem íd. íd.

Predicando Villacreces (1)
Os lo dio bien á entender
Disfrazado.

Moles, médico de cámara de Felipe IV, trató de probar también que la sífiles es mal antiguo, y que la gonorrea de que habla el libro sagrado, no era otra cosa que esta dolencia.

Respecto á las causas productoras de la enfermedad, reinaron en los tiempos antiguos las más absurdas creencias. Unos atribuían el padecimiento á la conjunción de los astros, otros al exceso de lluvias, Fiorobanti y Balcabar al uso de la carne humana que se vieron precisados á comer en el Egipto; á nosotros nos parece como la más sensata la opinión de Gaspar de Reyes, el cual manifiesta «ser cosa ridícula é imposible de señalar, el primer lugar y persona que vió nacer la sífilis».

La mayor parte de nuestros médicos españoles antiguos y hombres eruditos, creen se engendró en Europa, antes de descubrirse América, siendo de esta misma opinión los extranjeros, Fournier, Gardam, Hemoler, Beckets, Stoll y Sprengel.

Vamos ahora á dar á conocer dos trabajos que en nuestro entender resumen en sí cuanto hace falta conocer para formar idea de las opiniones que afirman ser la sífilis, originaria de América: el primero es de Oviedo, el segundo del erudito escritor Sr. Gutiérrez de la Vega, cuya competencia en este y otros muchos asuntos médicos, nadie será capaz de someter á críticas.

DR. CALATRAVEÑO.

(Continuará.)

---

(1) Fr. Pedro de Villacreces, era un fraile franciscano, natural Valladolid, reformador de la Orden en 1388, murió en 1422, por tar aunque esta trova se escribiera, como creemos el mismo año, prue que antes del descubrimiento de América se conocían las enfermeda venéreas y sus terribles efectos sobre la economía humana.

HISTORIA DE LA PRENSA EN GRANADA

IV

PAPEL CRÍTICO. SANTORAL ESPAÑOL

A los veinte días siguientes al en que fué publicado el papel primero de la *Gacetilla Curiosa*, esto es, el domingo 29 de Abril de 1764, comenzó la publicación de un nuevo semanario intitulado así: AVE MARIA. | **PAPEL CRITICO**, | SANTORAL ESPAñOL, | QUE EN DICCIONARIO | DAN A LUZ | POR SEMANAS | LOS DOCTORES DON CHRISTOVAL | de Medina Conde: Don Juan Velázquez | de Echeverría: y Compañía Litera- | ria Granadina. | *Laudemus Viros gloriosos, & Parentes nostros.* | Eccleftaftic, cap. 44. | CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS. | Se hallará todos los domingos en Granada | en la imprenta de Nicolas Moreno.

Las portadas de los demás números, en los que la tienen, aparece suprimida la invocación del Ave María, figurando en su lugar una ✠. En el título introdúcese también la variante de *Papel Crítico, Diccionario Español*, y entre esto y el nombre de los publicistas, intercálase ya el número del periódico y la fecha de su publicación, en esta forma: *Semana II. 6 de Mayo de 1764*, á partir de la cual, el citado versículo del Eclesiastes es sustituído por estotro lema: *Uno sub cortice plura*, bajo el que hay una granada. A contar desde la *Sema-*

na V, en vez de seguir diciéndose que la publicación se hace por Medina Conde, Velázquez de Echevarría, (1) y Compañía Literaria Granadina, ya se anuncia que es sólo por ésta; y desde la *Semana III* además de la imprenta de Moreno, cítanse como nuevos lugares de venta las librerías madrileña y gaditana de Ulloa, la murciana de Gómez, la sevillana de Padrino y la malagueña de Mercier. A la vuelta de las portadas se encuentran las licencias dadas para la impresión de cada número, siendo la fecha de la primera, la de 1.° de Abril de 1764, ó sea ocho días antes de aquel en que apareció la *Gacetilla Curiosa*. Mas esto que encontramos hasta la *Semana XIII*, dejamos de verlo en las siguientes, las cuales carecen de portadas, de título, de mención de autores, de pie de imprenta, de lugares de venta y de licencias. Por toda cabeza, tienen por ejemplo, *Semana XIV. Domingo 30 de Septiembre de 1764*, y sólo la XXV contiene este pie: *Con las licencias necesarias: En la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde se hallarán todos.*

Este periódico se imprimió en cuarto, en plana la *Semana I*, á dos columnas las restantes, constando cada número de catorce á diez y seis páginas, excluyendo las portadas. Publicábase los domingos, y la publicación quedó interrumpida desde el 22 de Julio (2) hasta el 30 de Septiembre (3), porque sus autores con objeto de facilitar la circulación del semanario, acordaron reimprimir en Madrid lo publicado y continuar la publicación en la corte, cosa que diz comenzó á hacerse, mas no debió serlo de todos los números, pues el XXV, como hemos dicho, resulta impreso en Granada en la imprenta de la SSma. Trinidad (4). Según un anuncio de la *Gacetilla Cu-*

---

(1) En la Semana IV, antepónese el nombre de Velázquez de Echeverría al de Medina Conde.

(2) La Semana XIII.

(3) La Semana XIV.

(4) Semana XIII. «Aviso á el público.—Conociendo nuestra compañía que debe ser interante de este trabajo toda España, y que desd *Granada* se hace imposible surtir á varias capitales que desean est Obra, nos vemos precisados á que se haga la impresión en *Madrid*

riosa, (1) el precio de cada número dependía de los pliegos de que constase, siendo el de tres cuartos el valor de cada un pliego. La vida de este semanario fué muy corta: duró desde el 29 de Abril al 16 de Diciembre de 1764, llegando á publicar veinte y cinco números ó semanas. A tenor de un aviso inserto al final de la última, los autores idearon variar el modo de la publicación haciéndola por tomos en vez de cuadernos, «y haciendo juicio, decían, que con los 25 Papeles havrá suficiente para formar el primero, se suspende, hasta que con las Licencias necessarias salga á luz el segundo, si los buenos Españoles ayudan (comprandolo) á su costo». Y ya sea por que esta ayuda faltase, cosa asáz probable, dado que según afirma uno de los autores del semanario al ocuparse de otro periódico, «no es Granada Pueblo que pueda resolverse á mantener Escritores que toman por medio de subsistir sus producciones» (2); bien fuera porque la muerte de la mayor parte de los individuos que componía la Compañía Literaria, y la ausencia de otro, hicieran imposible para uno sólo la continuación de la empresa comenzada, como el mismo citado autor dice, (3) es el caso que el *Santoral Español* quedó reducido á los mencionados XXV números, los cuales se coleccionaron formando un tomo de 380 páginas (4).

El deseo de que Granada tomase parte en el movimiento

---

donde podrá distribuirse con más facilidad. Allí se ha dado ya principio á la execucion de este Pensamiento, reimprimiéndose las *Semanas* antecedentes: Y siendo esta en Madrid la V. nos detendremos en dár en esta Ciudad la XIV, hasta que se igualen aquellas Semanas con las nuestras: Debiendo creer los Eruditos de nuestra Patria, que no les harán falta nuestros *Papeles periódicos*, pues havran de ser en esta Ciudad los primeros; assi por el honor de nra. *Compañía*, como por el gusto conque recibe la mayor parte de los Sabios esta Obra».

(1) Papel cuarto.

(2) Velázquez de Echeverría. «Paseos por Granada, en que sigue la conversación instructiva de un Granadino y un Forastero, etc.» Paseo XLV.

(3) Ib. ib.

(4) «Gacetilla Curiosa». Papel XXXVII: «Nuevo Diccionario: *Santoral Español*, Semana XXV y última del 1 Tomo... Las referidas 25 Semanas de por sí, juntas, ó encuadernadas en forma de Primero Tomo de esta Obra, se hallarán en esta Imprenta y en la Tienda de la calle de Elvira».

literario por entonces manifestado en *Diarios*, *Memorias*, *Ephemerides*, *Jornales*, *Mercurios* y otros varios *prospectos* en los que predominaba el espíritu crítico que á la época caracterizaba; el afán de rectificar el equivocado concepto que de la cultura patria tenían las naciones extranjeras, y el de divulgar esta cultura en la propia, motivó la publicación de este nuevo semanario. Perplejos anduvieron sus autores acerca de la elección del asunto que había de servir de materia á la publicación: desecharon la idea que habían concebido de ocuparse de teología, de derecho, de medicina ó de filosofía, por entender que no podían superar ni añadir nada nuevo á lo ya publicado, desistieron de tratar de anticuaria por no ser «asumpto que se dexa registrar de todos», de producir cosa encaminada á la enmienda de las costumbres, porque había «mucho dicho y escrito en Quaresmas y Missiones»; de dar reglas al teatro, por juzgarlo ocioso, pues entendian «que para tantas reglas no hai Theatros», de materias de mero entretenimiento, porque estimaban era «consumir inutilmente tiempo y trabajo, y acerca de esta clase de estudio están de sobra los Papeles periódicos». Por todo esto y por sentir «con alguna viveza la necesidad que tenía España de un *Martyrologio Español, verídico, sincero y aumentado*», obtaron por este asunto, utilísimo á su juicio, tanto para rectificar las noticias apócrifas que tomándolas de los falsos cronicones dió como veraces Tamayo Salazar en su Martirologio Español,—única obra que de tal materia había,—cuanto para hacer asequible á toda clase de gentes «la importante lección de las Vidas de los Santos», lo que no permitía el libro de Tamayo por estar escrito en latín. Para llevar á cabo su trabajo, prometieron ampliar los especiales hechos por otros, mediante la práctica de prolijas investigaciones y la sumisión á severísima crítica de las noticias halladas; y como medio de publicar lo trabajado, después d discurrir sobre otros, eligieron el de hacerlo «en *Papeles p riódicos,* que cada uno contenga una, dos ó más Vidas», r solviendo de este modo «formar un *Santoral Español* (que es

será su título) en forma de *Diccionario*, y guardando, como se debe, el orden *Alphabético*» (1).

Los santos de que ofrecieron ocuparse fué «solamente de aquellos que fundaren naturaleza de España», haciéndolo con brevedad cuando la santidad del que se tratara fuese induvitada y su vida estuviese escrita, y cuando esto no sucediera, entonces darían más extensión á la biografía, comprendiendo el estudio de cada santo ó venerable, la exposición de sus actos ó vida, la crítica de las opiniones acerca del mismo existentes, la historia de su culto, terminando con la mención de las fuentes consultadas.

Reducido, en fin, el semanario á ser una obra de historia sencilla y devota, convinieron sus autores en exponerla en estilo llano, sobrio, sin hermosura de lenguaje ni gallardía de voces. Mas como la obra era por su índole histórica, crítica y escolástica y en su composición intervenían diversas personas, corríase el riesgo de que el estilo y el fondo se resintieran de falta de unidad, y para precaver este riesgo, dividiéronse los autores el trabajo. La determinación de la veracidad de las noticias inquiridas y el examen y apreciación de los monumentos encontrados, quedó á cargo de los Doctores D. Cristóbal Conde y Herrera y D. Juan Velázquez de Echeverría y sin perjuicio de auxiliarles en esta tarea el cuidado de procurar la uniformidad de estilo, encomendóse á los RR. PP. Fr. Antonio de la Chica Benavides y Pedro de la Torre.

El Dr. D. Cristóbal Conde y Herrera, apellidado más tarde Medina Conde, al amparo de ciertas suplantaciones practicadas para acreditar la mentirosa tenencia de un abolengo de legitimidad é hidalguía (2); nacido en esta ciudad de Gra-

(1) Semana I. Plan del pensamiento.

(2) «Razon del juicio seguido en la Ciudad de Granada ante los Ilustrísimos Señores Don Manuel Doz, Presidente de su Real Chancillería: Don Pedro Antonio Barroeta y Angel, Arzobispo que fué de esta Diocesis; y Don Antonio Jorge Galvan, actual sucesor de la Mitra, todos del Consejo de su Magestad: Contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados, y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias, y libros de supuesta antiguedad. Madrid. MCCCLXXXI.» Pág. 314 y siguientes.

nada é hijo de padres de condición humilde (1); alumno del Sacro-Monte, y andando el tiempo capellán de su insigne Iglesia Colegiata, canónigo de la Catedral de Málaga, calificador del Santo Tribunal del reino de Granada y del Consejo de S. M. de la General Inquisición, académico honorario de las Reales de Bellas Letras de Barcelona y Sevilla, teólogo, anticuario é intérprete de las famosas excavaciones practicadas en el pasado siglo en la Alcazaba de Granada; orador recomendable (2); historiador del Beaterio de Santa María Egipciaca (3) y de la maravillosa invención del Santísimo Cristo de la Luz (4); propagandista mediante diversas obras de aquellos descubrimientos de la Alcazaba, que, amalgamando la verdad con la mentira, vinieron á convertir en asaz sospechoso todo cuanto á la primitiva Granada se refiere (5); mantenedor de la autenticidad supuesta de los dichos

---

(1) Fué bautizado el 15 de Marzo de 1726, en la «Iglesia del Señor San Gregorio el Magno de esta Ciudad de Granada», con el nombre de Cristóbal Francisco, siendo hijo de Gabriel Conde, natural de Timar, en la Alpujarra, y de Tomasa de Herrera, de Granada. Su padre, hijo de la Iglesia, fué sacado de la cuna y prohijado por D. Cristóbal Ruiz Conde, vecino del Albaicín, y «del arte de la lana». Ob. y loc. cit.

(2) «✠ Sepulcro Duplicado del Proto-Martyr Thaumaturgo Primero Obispo y vnico Patrono de Granada, Señor San Cecilio. Oracion panegyrico historial que en la plausible solemnidad, celebrada á honor de su Natalicio, dia primero de Febrero de 1758. Por su Excmo. Senado, en la Insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte, etc.» Granada. En 4.°

«Arenga que para la apertura de la cathedra de Griego en las Escuelas del Sacro Illipulitano... pronunció el día 13 de Septiembre de 1761, etc.» En 8.°

(3) «✠ Casa abierta á Dios en la Casa de Santa Maria Egipciaca, de Madres Recojidas. Historia de su origen hasta de presente. Vida de sus Fundadores, y Rectoras: con el compendio de el Govierno del Recogimiento, etc.» Granada, MDCCLX. En 4.°

(4) «Septenario Sacro. Cultos reverentes: que en los siete viernes que median... consagra annualmente en la Iglesia Parroquial de Señor San Luys... al Smo. Cristo de la Luz... Con el epitome historico de la maravillosa invencion, etc.» Granada, 1759. En 8.°

(5) «✠ Carta I. Del Sacristan de Pinos de la Puente, al Author del Caxon Nuevo de Sastre. Acerca de vna conversacion Domingo de Carnestolendas de 761, sobre la Alcazaba de Granada, y sus inventos. C licencia: En Lerida.» En 8.°

«Carta II. Del Sacristan de Pinos de la Puente al Author Matri se del Caxon, de Sastre, sobre los nuevos descubrimientos de la A zaba de Granada, etc.» Granada, 1761. En 8.°

«✠ Carta III. Del Sacristan de Pinos de la Puente: continua por la tarde de la conversacion de la mañana del Lunes de Carn

hallazgos contra las afirmaciones que de ser falsos hicieron D. Tomás Andrés Guseme (1), D. Francisco Pérez Bayer (2), D. José Carbonel (3) y algunos otros distinguidos anticuarios (4); vindicador de los libros plúmbeos del Sacro-Monte contra las censuras de que han sido objeto por parte de algunos tenidos por sabios (5); ideador de un *Episcopologio de la Santa Iglesia Iliberitana;* todas las cuales obras apologéticas ó defensorias de los descubrimientos hechos en la Alcazaba y de los libros plúmbeos del Sacro-Monte, valiéronle ser procesado y condenado por divulgador y mantenedor consciente de imposturas y falsedades, á la pena de dos años de

---

lendas, sobre los nuevos Documentos de la Alcazaba de Granada, etc.» 1762. En 8.°

«✠ Carta IV, y ultima del Sacristan de Pinos de la Puente, sobre los nuevos descubrimientos de la Alcazaba de Granada, etc.» Granada, 1763. En 8.°

Sobre este mismo asunto hemos visto citadas como obras suyas, una disertación con el título del «Enterrador de San Nicolás», Málaga, 1756, «Granada subterránea ó diario de los descubrimientos de la Alcazaba», en 4.°; «Prevenciones críticas para la más segura calificacion de los monumentos de la antigüedad, sacados de mármoles, bronces y medallas», ms. «Cartilla nueva Paleográfica». Ilustraciones de algunos descubrimientos de la Alcazaba de Granada, que comenzaron el año de 1754; «Granada sacro-profana», trabajo que no sabemos si será el mismo del titulado *Iliberia subterránea.*

(1) «Satisfaccion á las desconfianzas críticas que sobre algunos monumentos de antiguedad descubiertos en la Alcazaba de Granada padece D. Tomás Andrés Guseme, etc.» 1764. Ms.

(2) «Memorial para dirigirlo al Rey nuestro Señor con el intento de que el Doctor Don Francisco Pérez Bayer le exhibiese copia de todas las dudas que tenía meditadas contra los descubrimientos de la Alcazaba. Ms.

(3) «Cartas en orden á las dificultades que propuso Don Joseph Carbonel, Maestro de Guardias Marinas de Cadiz.» Ms.

(4) «Apologia por la legitimidad y certeza de las antiguedades descubiertas en la Alcazaba, que en satisfaccion de varias dificultades ocurridas á un grande Erudito, ofrece al justo tribunal de los imparciales el Doctor Don Cristobal Medina Conde y Herrera, año de 1768.»

«Apéndice de algunos monumentos literatos, citados en la Apología, con los que se prueban los de la Alcazaba de Granada.»

(5) «El Fingido Dextro, convencido de tal por su pluma, etc.» Málaga, 1772.

En la mencionada «Razon del juicio, etc.», cítanse también como abajos aprehendidos á Conde, referentes al Sacro-Monte: «Copia de Bula proscriptiva de las láminas de plomo Granatenses, por la Santlad del Señor Inocencio XI. á 6 de Marzo de 1682.»—«Declaraciones echas en el Expurgatorio del Santo Tribunal de la Inquisicion de Esaña».—«Decretos sobre lo mismo del Papa Clemente VIII. comentaos, disputas, y pareceres de los apasionados en orden á los subterraos». Ms.

reclusión en el convento de San Antonio de Padua, Franciscos Descalzos, de esta Ciudad; al pago de costas; á publicar una retractación que dijo tener escrita de todo lo que había sostenido en sus enunciados libros, los cuales, mandáronse entregar á las llamas, lo que se hizo en una plaza pública, con los que se encontraron. Condenado como sus consortes á la prohibición perpétua de escribir sobre los asuntos que habían motivado la formación del proceso, bajo la pena de extrañamiento de los dominios españoles, la cual pena, por una carta-orden posterior, previnose que «no deberá limitarse la prohibicion, que se les impone á todos de escribir, á solo los asuntos de esta causa, sino extenderse á otros qualesquiera, porque no son dignos de esta libertad los que han sabido engañar al público descubiertamente, y pueden con otros diferentes títulos y pretextos introducir sus imposturas, como lo han hecho Don Cristóbal Conde y Don Diego Heredia en la *Vida del arzobispo Don Pedro de Castro y Quiñones*» (1). Esta «interdicion general de escribir en toda casta de asuntos», ignoramos si le fué ó no perdonada. Lo cierto es que Conde siguió escribiendo, en 1783, bajo el nombre de D. Cecilio García de la Leña, publicó en Málaga en papeles periódicos las *Conversaciones históricas malagueñas,* y dejó preparados, sin duda para publicarlos, diferentes trabajos de geografía, de historia, de antigüedades, de monumentos y de biografías malacitanas (2). Escritor de incuestionable fecundidad, de ilustra-

---

(1) «Razon del juicio, etc.» Sentencia y actos posteriores. Págs. 364 y siguientes.

El sacromontano D. Diego Nicolás de Heredia Barnuevo, natural de Zújar, además de esa biografía, la que publicó bajo una larguísima portada, la que comienza diciendo: «Mystico Ramillete, etc.», dejó manuscrito un «Resumen Histórico del Monasterio de Jesus María, de Capuchinas Mínimas del Desierto de Penitencia, de Granada.»

(2) «Antiguedades y edificios suntuosos de la Ciudad y Obispado de Malaga. Año de 1782.» Ms.

«Descripcion de la Santa Iglesia Catedral de Malaga, desde el de 1487 de su ereccion hasta el presente de 1785.» Ms.

«Diccionario de materiales y borradores para la Historia de M ga.» Ms.

«Diccionario geográfico Malacitano ó descripcion de todas las rias, Ciudades, Villas, Lugares y Despoblados de su Obispado, a

ción vasta, osado y poco escrupuloso, y del que un su contemporáneo decía: «me alegraré de no caer en manos de un Conde, que hay en Granada muy mordaz» (1), tal fué el sujeto que figura á la cabeza de la lista de los redactores del *Santoral Español*.

Seguíale en segundo lugar, el Dr. D. Juan Velázquez de Echeverría, del que más adelante nos ocuparemos; ocupaba el tercero el ya tratado R. P. Fr. Antonio de la Chica Benavides, y el cuarto, el también M. R. P. Pedro de la Torre, de los Clérigos Menores, prepósito que fué de su casa de San Gregorio el Bético de esta ciudad de Granada, examinador sinodal de este arzobispado, y del que sólo sabemos que escribió la ilustración literaria del decorado de la plaza de Bibarrambla en la fiesta del Corpus Christi celebrada en 1760, y el folleto descriptivo de la misma festividad (2), y que manuscritos dejó unos titulados *Anecdotos*, que un su colega califica de eruditos (3). Tales fueron los primitivos redactores del *Santoral Español*, á cuyo personal de redacción, ó «Junta de Literatos» como la llama uno de sus miembros (4), diéronle los mismos el nombre de «Compañía Literaria Granadina», la que no quisieron sus iniciadores dejar reducida á un determinado número de individuos, sino que

---

tiguos como modernos, del tiempo de los Fenicios, Griegos, Romanos, Godos y Arabes: con sus inscripciones, medallas, estatuas, sepelios, y otras Memorias de la Antiguedad.—De las sierras, Montes, Terrazgos, Rios, Fuentes, Baños, Aguas y huervas Medicinales.—De los Castillos, Torres, Atalayas, Fortalezas, etc.» Ms.

«Suplemento al Diccionario geográfico del Obispado de Malaga.» Ms.

Difícil es hacer el catálogo de todas las obras de Conde. Su fama de instruído, hacía que se solicitase su opinión, como lo prueba la «Carta escrita al cura de Montoro D. Fernando López de Cárdenas, dando dictamen sobre una disertación», una copia de la cual consérvase en la Biblioteca Colombina, y cuya noticia debemos á nuestro buen amigo, el distinguido literato sevillano, D. Joaquín Hazañas de la Rua.

(1) D. Tomás Andrés Guseme. «Razon del juicio, etc.», pág. 282.

(2) «Pensamiento Eucharistico Mariano-Mathematico, que consagró al Cuerpo del Señor la Ciudad de Granada en su dia cinco de Junio deste año de 1760, etc.» En 4.°

(3) D. Juan de Echeverría. «Noticias sagradas del Glorioso Patrono de Granada San Gregorio el Bético, etc.» Cita diferentes veces los «Anecdotos», y en la pág. 110, donde de eruditos los califica, dice que se guardaban en el archivo de la Casa.

(4) El mismo. «Paseos por Granada, en que sigue, etc.» Paseo XLV.

reclusión abiertas estaban las puertas, cos De con sus trabajos quantos sabios una atención á este llamamiento, fuera por se número de los escritores del *Santoral*, Nicolás de Córdoba, cronista capu- provincia de la Concepción, conventual en la ciudad, autor de unos manuscritos y de *Hist.*, repetidamente citado en el semanario, fuentes consultadas para las biografías que eran Diccionario.

Para llevar á cabo su intento, refiere uno de los de la Junta de Literatos, «recogieron materiales, escribieron á todas las Iglesias, Colegios, y Comunidades de España, pidiendo les comunicassen todas las noticias que pudiessen conducir á la más exacta crítica de las obras; todos aplaudieron el pensamiento, no quedó Cuerpo de respeto que no concurriesse con materiales para tanta obra (1),» la que de este modo preparada, dióse por fin á la estampa. Y fué en efecto un diccionario biográfico, mas no sólo de individuos á quienes su canonización elevó á la categoría de santos, sino también de otros cuya beatífica vida, virtudes católicas, ó martirio, en sentir de los redactores, haciánlos dignos de la veneración de las gentes. Las biografías, propiamente dichas, comienzan por la del venerable Acacio Fernández y compañeros mártires de Mecina Bombarón, y siguiendo un orden rigorosamente alfabético, tratan luego de los Acisclos, Acurcio, Adan, Adelberto, Adelelmo, y así sucesivamente, hasta terminar con Fr. Alonso Madrid, antes del cual, entre otros Alonsos, comprendieron á algunos monarcas. En este estado, sin concluir ni aún la letra A, quedó pendiente la publicación del sema-

(1) Ib. loc. cit. Esta afirmación del P. Echeverría no fué de todo punto cierta, á lo menos en los comienzos de la publicación del *Santoral*, pues en su Semana V, al tratar de Adan Saubaut de Ureta, clérigo valenciano, dícese: «Quisiéramos haber hallado más claras noticias de este V. Clérigo, ó que la *Sta. Iglesia de Valencia*, hubiera respondido á nuestra Carta circular, é informado, como otras de España lo han hecho.»

nario, sin que volviera á reanudarse, bien por la falta de la ayuda del público que dejamos apuntada, ya porque la muerte de los PP. Chica, Torres y Córdoba, y la marcha á Madrid de Conde, hicieran imposible á sólo el P. Echeverría la prosecución de un trabajo que necesitaba el concurso de varias personas, como él mismo dijo.

El *Santoral Español* que es por su forma un periódico muerto á poco de haber nacido, y por su fondo una obra de exposición y crítica-histórica suspensa apenas comenzada, si resulta susceptible de un prejuicio, no admite la emisión de un juicio, acabado y definitivo. Ofrecieron sus autores escribirlo con estilo llano, sencillo, sin pretensiones literarias, y así lo hicieron en los números que publicaron. En ellos se les ve afanosos buscar fuentes de conocimiento, exponer las opiniones contradictorias existentes, razonar las suyas, citar los autores consultados, entre los cuales figuran ellos mismos y sus obras, siendo una, aquellas curiosisímas *Cartas del Sacristán de Pinos de la Puente*, condenadas á ser destruídas por las llamas.

Distó mucho el *Santoral* de recibir el unánime aplauso de las gentes de su tiempo. El mismo P. Echeverría tiene la sinceridad de decirnos, que la publicación fué «insultada de algunos, y en especial de uno que después emprendió otra obra, y sin ser de más trabajo, que el de no ganar dineros, la dexó aún más á los principios, que el Santoral Español (1)». Alude al autor de la *Gazeta Histórica y Semanero Granadino*, publicado en 1765. Otro periódico local del mismo año, la *Gazetilla y Semanero Granadino*, no trata al Santoral de mejor suerte, pues según dice:

«De *el Santoral Español*
se dixo (y con mucha gracia)
que aquel nuevo Flos Santurum
hacía mui poca falta;

(1) Ib. loc. cit.

Y que no era mas, ni menos
la tal Obra (sin falacia)
que traducir del Breviario
las Lecciones en Vulgata (1)».

Y si así lo juzgaron los propios, no lo trataron con más aprecio los extraños. D. Patricio Bueno de Castilla en su *Belianis Literario*, periódico matritense de 1765, censura duramente las razones expuestas en la *Semana I* del *Santoral Español* como motivadoras de la elección de su asunto, y concluye por estimarlo también de inútil *Flos Santorum* (2).

V

PASEOS POR GRANADA

Con verdadera exuberancia se opera el renacimiento del periodismo granadino. A la *Gazetilla Curiosa* y al *Santoral Español*,—los cuales como que compitieron por anticiparse en su publicación, y cuya prioridad quizás hubo de decidir la primacía en obtener la necesaria licencia del Juzgado de Imprenta,—sucede muy de cerca otro nuevo periódico: la cabeza de su número prospecto, intitúlase así: «✠ | **PASEOS POR GRANADA** | Y SUS CONTORNOS, | QUE EN FORMA DE DIÁLOGO | TRASLADA AL PAPEL DON JOSEPH ROMERO | Yranzo, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Murcia. Año de 1764. | —Al final.—CON LICENCIA: IMPRESO EN GRANADA EN LA | Imprenta de Nicolás Moreno, donde fe hallará | los Lunes y los Jueves».

Quién fuera el autor de este periódico, y en qué fecha se dió comienzo y fin á su publicación, son puntos de los que nos ocuparemos en primer término. Estos *Paseos*, reimpresos

(1) Semana II.
(2) «El Belianis Literario. Discurso andante... en defensa de algunos puntos de nuestra bella literatura contra todos los críticos parciales del buen gusto y reformación. Madrid. Por Joachin Ibarra, 176. Pág. 98.

en los comienzos de este siglo, se consideran comunmente como obra exclusiva del Doctor D. Juan Velázquez de Echevarría, el que los dió á luz, dice D. Julián María Pérez anotador de la citada reimpresión, «bajo el nombre de Don José Romero Iranzo, colegial del insigne de S. Fulgencio de Murcia, por los años de 1764 (1)». D. Simón de Argote (2), Don José Godoy Alcántara (3), y otros, abrigan igual creencia, mas no todos los que de los *Paseos* se han ocupado opinan del mismo modo. Hay quien afirma que el de D. José Romero Iranzo, no fué el nombre de un sujeto imaginario, sino el de un individuo que tuvo existencia real, si bien éste ni concibió la idea de la publicación, ni redactó los *Paseos*, sino que su intervención en ellos limitóse á la de un mero amanuense. El así opinante, D. Tomás Muñoz y Romero, exprésase de este modo: «Medina Conde ideó el plan de la obra y aun escribió los primeros números, figurando en ellos como autor su escribiente. La continuó y concluyó el P. Echeverría, segun se dice en la misma y consta de la portada que pusieron a la obra (4)». No en la portada, sino en diferentes pasajes de los *Paseos*, es donde se hacen indicaciones de dos autores, y de que uno es continuador del otro. De quiénes sean esos escritores, y de qué es lo por cada uno escrito, da puntual noticia una carta autógrafa de Medina Conde. En esa epístola, fe-

(1) «Paseos por Granada y sus contornos, ó descripcion de sus antiguedades y monumentos», dados á luz por el célebre Padre Juan de Echeverría, por los años de 1764 y ahora nuevamente reimpresos é ilustrados con algunas pequeñas notas por D. J. M. P. con licencia. Granada Imprenta Nueva de Valenzuela, calle de la Colcha. Año de MDCCCXIV.—Prólogo».

(2) «✠ Nuevos Paseos Históricos, Artísticos, Economicos-políticos, por Granada y sus contornos. Con las licencias necesarias: En la Imprenta de D. Francisco Gómez Espinosa de los Monteros, Impresor de su M. Y. Ayuntamiento.—Prólogo».

(3) Reseña histórica, cit.

(4) «Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España. Madrid. 1858.» r. Granada.—Esa portada que no hemos visto en ninguno de los ejemplares que conocemos, según Muñoz dice: «Paseos por Granada, que en papeles periódicos dió á luz el Dr. Don Juan Velazquez de Echeverria, beneficiado en la iglesia mayor parroquial de la Encarnacion, sita en la Real Fortaleza de la Alhambra. Granada, por Nicolás Moreno.»

chada en Málaga en 20 de Agosto de 1773, de pláceme y aprobación del original que en consulta le remitió Don Diego Sánchez Saravia de un compendio histórico que escribió en defensa de la aparición de la Virgen de las Angustias impugnando lo sostenido en contrario en uno de los *Paseos*, á propósito de ellos decíale Conde á su consultante: «En crédito de la verdad debo advertir á V. que los *Paseos por Granada* fue obra que yo premeditè antes de mi viage á Madrid en 1764 y uno de los autores de ellos; pero solo llegué hasta el decimo, y por mi ausencia, quedó encargado de su prosecucion el docto y religioso sugeto que V. impugna, por lo que no estaria demas pusiese V. cuando lo cita, así *el segundo autor de los Paseos* (1)». De esta afirmación asaz corroborada en varios de los papeles ó números publicados de éste periódico, resulta que los *Paseos* fueron obra de dos escritores: de Conde y Herrera los primeros números, de Velázquez de Echeverría los demás y la mayor parte.

Ningún escritor granadino del siglo XVIII, ha logrado conseguir, como el principal autor de los *Paseos*, la popularidad que aún conserva de hombre de talento, erudito, elocuente, chungón, desenvuelto, extravagante y despreocupado. Don Juan Velázquez de Echeverría, hijo de D. Juan Echeverría y de Doña Jerónima de Ledesma, nació en Granada en 1729. El 6 de Septiembre de 1745, fué recibido en el colegio de San Dionisio Areopagita del Sacro Illipulitano Monte de la misma ciudad, en el que estudió humanidades y teología. Allí como disertante, comenzó á dar inequívocas muestras de sus aptitudes y adelantos literarios; y de sus muchos rasgos de ingenio y atrevidas travesuras de colegial, aún se guarda la fama (2); allí también fué en donde, sirviendo de amanuense al eruditísimo Abad el Doctor D. Luis Francisco de Viana, es de creer que naciera y se fomentara su afición á los estu-

(1) Archivo del Sacro-Monte.
(2) D. Luis Sansón y Granados en unos curiosos é inéditos «Brev apuntes biográficos sobre el famoso Padre Juan de Echeverria», relat algunas de las muchas travesuras que se le atribuyen.

dios históricos (1). Graduóse de Doctor en Filosofía, y en el bejamen que entre á otros graduados se le dió, deciásele de este modo: «Síguese el Señor Don Juan de Chavarría. Aquí tiene V. S. á Carlos el Barquillero; un hombre sin pies, ni cabeza; sin pies, porque es cojo; y sin cabeza, porque es manco de cerebro. Viene al Grado con su cuerpo de Canuto, y su cara, que parece al Cavallero de la Triste Figura. Yo creo, que le paladearon con Vigilias de Difuntos, y que siempre ha comido con cuchara de bayeta: dígame Vsted, Señor mio, le ceban con espiritus de esparto, ó con los suspiros de el Señor Domec, que son suspiros de Monja. ¿Quien metió á Vsted en Doctor de la Vniversidad? Quanto mejor fuera, se entrara á Demandante de la Virgen de las Tres Necesidades? Miren aquella compostura de Colegial; que solo le faltan las barbas, y el saco, para parecer vn Hermitaño. Pues, Señor, para descargo de mi conciencia, debo dezir, que es vn Diablo, aunque en esta línea no es Diablo de marca mayor, porque es el Diablo Cojuelo; y por encubrir su defecto, es defensor y apassionado á todo lo que huele á cojear: por esso dize, no gusta, ni compone otros versos, que los de pie quebrado; solo reza á San Andrés, porque fué cojo, y á San Anton, porque como lo vé con Muleta, ha creído, que es cojo; y porque no sabe V. S. del pie, que cojea, vá de contar sus gracias (2)». Su biógrafo D. Luis Sansón, muéstralo de éste modo: «Su retrato que vimos—dice—en nuestra juventud, procedente de su convento

(1) El mismo Echeverría, en el cap. IX de sus «Noticias sagradas del Glorioso Patrono de Granada San Gregorio el Bético, etc.», nos da cuenta de esto en los siguientes términos. «.... á quien registre algunos papeles del copioso Archivo de la Alhambra, de los que pudo, á no tener otras ideas, hacer mencion el Doct. Don Luis Francisco de Viana, en una Memoria, que de las noticias de aquel Archivo imprimió, á nombre de Don Manuel Nuñez de Prado, en cuya Obra, á la verdad apreciable, tuvimos la oportunidad, y fortuna de servir de amanuense á un Varon de tanto merito y doctrina».

(2) Dr. D. Francisco de Guzmán, Catedrático de Vísperas de Medicina. «Laudatoria, y Bejamen, que en la Imperial Vniversidad de Granada, se dió el dia 22. del mes de Julio de este año de 1751. En los Grados de Doctor que se confirieron, etc.» En las gracias que se dicen refiérense algunas chistosas travesuras del bejado.

de San Gregorio, lo representa de cara enjuta, color bastante moreno, frente ancha y despejada, nariz gruesa y algo aplastada, ojos chispeantes, labios delgados, siendo feo en su conjunto, pero presentado aquel rostro tales rasgos de malicia, astucia y jovialidad, que el que lo contemplaba no podía menos de reirse, al observar la risa sardónica de aquel retrato de fisonomía festiva y algun tanto picaresca (1)».

Opositor á la canongía Lectoral de la Catedral de Guadix en 1752, fuéronle aprobados sus actos. Ganó por oposición la canongía Magistral de la Iglesia Colegial de Ugijar en 1756. Tomó parte en las oposiciones para la Magistral de la Real Capilla de Granada, resultando sus actos muy lucidos, y como opositor también, actuó en las celebradas para la provisión de unas prebendas de las Catedrales de Córdoba y Granada. Nombrarónle beneficiado de la parroquial de Santa María de la Alhambra, cuyo cargo aceptó, y en 1763, catedrático de Filosofía de esta Imperial Universidad en la que desempeñó además la cátedra de Escritura, y la plaza de bibliotecario. En 1770 renunció el beneficio que disfrutaba para ingresar en el Colegio de RR. PP. Clérigos Menores de San Gregorio el Bético, en el que murió el 14 de Enero de 1808. De los muchos sermones que predicó durante su vida, tenemos entendido que corren algunos impresos. Dejó diferentes trabajos manuscritos, de los cuales conocemos una *Parafrasis Castellana de los siete Psalmos de David* (2), y un borrador é índice de la biblioteca universitaria (3). Procesado en la mencionada causa seguida por falsificación é invención de documentos relativos al Voto de Santiago y á antigüedades de la Alcazaba, de Granada, condenósele por falsario á la pena de ocho años de reclusión en el Convento de San Francisco, Orden de Capuchinos, de Alcalá la Real, pena que se le impuso

(1) «Breves apuntes biográficos», cit.
(2) En 4.°, de pocas páginas. Está fechado en 1781.
(3) «Anuario del Cuerpo Facultativo de archiveros, bibliotecarios anticuarios, de 1881.»—La Universidad acordó la impresión de este trabajo, lo que no parece se llevara á efecto.

por sentencia de 6 de Marzo de 1777, y la que en 18 de Abril del mismo año le fué conmutada por la de cuatro años de residencia en su propio convento (1): en esa sentencia también ordenóse el secuestro y quema,—la que se efectuó en una plaza pública,—de las obras que había escrito en colaboración de D. Juan de Flores, tituladas, una, *Primera y segunda parte de la Religiosa observancia del Voto general de España, vindicado de las objeciones de sus impugnadores con los más firmes apoyos de antigüedad, ciertos y constantes hechos que pretende negar la moderna crítica*, en dos tomos; y otra, *Colección de documentos para justificar el Voto de Santiago*; así como las que bajo pseudónimo escribió sólo, las cuales fueron, su *Novela Histórica-Apologética, que un apasionado de Cardenio consagra á las aras de la Justicia, y Carta que Francisco Camuñas, Acólito de la Parroquia de San Nicolás, escribió á D. Tiburcio Cascales, Sacristán de Pinos-Puente*, y una *Disertación crítica-cronológica sobre la fecha del privilegio del Rey D. Ramiro el Primero en favor de la Santa Iglesia Compostelana*, la que manuscrita divulgó atribuyendósela á un D. Santiago de Granada. Ese secuestro y quema no se hizo extensivo á sus demás obras: no se extendió, por ejemplo, á los *Paseos*, á sus *Noticias sagradas del Glorioso Patrono de Granada San Gregorio el Bético*, etc., á un bejamen que dió en la Universidad, publicaciones todas anteriores al procesamiento de su autor. Cual á Conde y sus otros consortes, á Velázquez de Echeverría se le prohibió escribir en lo sucesivo, no ya sólo sobre los asuntos del proceso, sino acerca de «otras qualesquiera», interdicción de la que sin duda hubo de ser indultado, pues en 1789 publicó firmada con su nombre, la *Proclama, Augusta, que la M. N. L. y Nombrada Ciudad de Granada, hizo en la gloriosa exaltación al Trono de las Españas. del Rey nuestro Señor Don Carlos IV.*

Dejemos ya al principal autor de los *Paseos* para ocuparnos de su obra. Fué ésta una publicación en cuarto, impresa

(1) «Razon del juicio seguido, etc.»

á dos columnas, excepto el número-prospecto que está en plana. Periódico bisemanal hasta su número, papel ó *Paseo XVIII*, veía la luz pública los lunes y jueves, y sólo los lunes cuando desde el XIX se convirtió en semanal. La mayor parte de estos papeles constan de ocho páginas, los menos de cuatro, todas las cuales guardan una numeración correlativa, alcanzando la colección completa de los cincuenta y ocho *Paseos* publicados, el número de 404 páginas, á las que hay que adicionar las cuatro que tiene el prospecto. Éste es el único que se encuentra encabezado de la manera que queda copiada: los papeles periódicos, por toda distinción entre sí, tienen por única cabeza la de *Paseo I, II, XX,* etc. Ninguno expresa el día, mes y año en que se verificó su publicación: sólo al final del título del prospecto es donde se consigna que fué en el «Año de 1764». Pero no se entienda que todos los números publicados lo fueron en ese año, sino que en él comenzó á publicarse el periódico. En los *Paseos* XXVI y XXVIII, hemos encontrado la indicación de que el último corresponde al Domingo de Carnestolendas, y ciertamente del año 1765, pues el *Paseo* XII se publicó el jueves 15 de Noviembre de 1764, según afirman unánimemente Fr. Antonio de la Chica en el *Papel XXXIII* de su *Gazetilla Curiosa* y don Diego Sánchez Saravia en el prólogo de su citado *Compendio histórico*, y en la segunda quincena de Noviembre y todo el mes de Diciembre, no pudieron publicarse los quince números que median entre el XII y el XXVIII, tratándose como se trata de una publicación de periodicidad regular y que empezó á ser semanal dentro de ese período de tiempo. Merced también á ese dato conocido, podemos venir á un conocimiento de la fecha en que comenzaron y dejaron de publicarse los *Paseos*, fecha que según nuestro cómputo, es la del lunes 8 de Octubre de 1764 para el *Paseo I*, y la del lunes 15 de Septiembre de 1765 para el *Paseo LVIII*, último de la primera época de esta publicación, como más adelante veremos.

Desde su comienzo hasta su fin, son los *Paseos* un diálog-

entre un Forastero y un Granadino. En el prospecto, conviniendo ambos en lo higiénico que es el ejercicio, conciertan pasear por las tardes, departiendo sobre «todas las particularidades, glorias, excelencias, antigüedades y demás preciosidades que hacen á esta Ciudad los Campos Elíseos de la Andalucía», de las cuales desea el forastero ser instruído por el granadino, el que sintetiza el plan de los *Paseos* en estos términos: «Soy contento: porque á más de hacerme fuerza la razón de V., conseguiré yo trasladando estas Conversaciones al papel, hacer una especie de *Itinerario* ó Guía agradable de Forasteros para ver bien esta Ciudad y que cualquiera pueda pasearse por ella, sus Calles, Plazas y Ríos: Visitar sus templos, Monasterios, Hermitas y Parroquias: Saber de su antigüedad, grandeza y Privilegios: Distinguir sus Tribunales, Jurisdicciones y Authoridades: Conocer á fondo sus Magistrados y Reglamentos; sus Fundaciones y Obras particulares: Indagar sus más célebres Artistas y Artesanos; sus Frutos y manufacturas excelentes: Registrar sus Ríos; Fuentes y Minerales: sus sitios públicos y Edificios magníficos, con todo lo que la Industria y Naturaleza han hecho á esta Ciudad tan famosa».

A modo de invocación dase principio al diálogo del *Paseo I* por la plegaria que llaman á las tres campanadas que toca la Catedral á las tres de la tarde, en recuerdo de haber sido á esa hora cuando al tremolarse en la torre de la Campana ó de la Vela, la cruz del guión del cardenal Mendoza, el estandarte real y el pendón de Santiago, en las arenas del Genil, prosternáronse los Reyes Católicos y sus huestes, cantando el *Te Deum laudamus* por la consumada rendición de Granada. Luego los dialogantes encamínanse por la Carrera del Darro á la dicha torre, ocupándose al paso de la del Agua, construída en 1502, y ya en la de la Vela que brevísimamente estudian, reseñan el hermoso panorama que ante ella se extiende y que justifica los dictados de ilustre, célebre, famosa, grande y muy nombrada que esta Ciudad tiene. Simulan en el *Paseo II* subir de nuevo á la Alhambra por la calle de los

Gomeres ó de la tribu de este nombre, y conversan brevemente acerca de la Puerta de las Granadas, *Bib Leuxar* en lo antiguo, de la procedencia anterior á la época romana de Torres Bermejas, de la construcción del pilar, fuentes del Tomate y Redonda, y arreglo de las alamedas en tiempo de Fernando VI, ocúpanse á seguida del monumental Pilar de Carlos V, y tras esto, comienzan el estudio del Palacio del mismo Emperador, asunto proseguido en el *Paseo III* y *IV*. Las Vistillas de San Miguel, la casa del mismo nombre, conocida también por la del Gallo; el torreón adosado á ella, de origen gentílico y lugar en el que se celebró el concilio Iliberitano; el Castillo de *Hezna Román*, divisorio del Albaicin y de la Alcazaba; la capilla de San Cecilio edificada en 1752, y la primera de las tres cercas que la Granada murallada tuvo, son la materia del *Paseo V*. El VI, ocúpase de la segunda, de origen gentílico como la primera, y de la tercera, árabe y comunmente llamada de D. Gonzalo, denominación considerada falta de fundamento. El barrio del Zenete, poblado por los Cenitas, cual Cenes, Maracena, Velicena y los pueblos del Marquesado; y las veinte, no las catorce puertas que á la ciudad daban entrada, sirven de asunto al VII. La casa de la Moneda, antiguo hospital de moros pobres y la traducción de dos inscripciones árabes que en ella había; el convento de la Concepción, la calle de San Juan de los Reyes, la iglesia parroquial de este título, antes mezquita de los Convertidos ó *Taybin*, y la acequia *Acsares*, lo son del VIII. Trata el IX, del Algibe de la Lluvia y de las ruinas junto á él existentes, del cerro de Santa Elena y de los vestigios del palacio de los *Alijares* y del cerro del Sol y de sus riquezas auríferas. El Generalife es la materia del X. La tesis de que Garnata, dicha Nativola en tiempo de los godos, Iliberis é Ilipula, fueron distintos barrios de un solo pueblo fundado en 2808 años antes de Cristo, es la del XI. La impugnaci de la aparición milagrosa de la imagen de la Virgen de Angustias, el histórico álamo que junto á la ermita de S Sebastián había, el pilar de D. Pedro, la cueva de la *Mum*

y el ensanche de la población por la actual calle del Darro, es la del XII. El XIII y XIV, están consagrados al estudio de la Puerta del Juicio, con el que se comienza el de la Alhambra, sin omitir ni aun sus cuentos, en cuyo asunto se prosigue hasta el *Paseo XXVIII*.

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

(Continuará.)

CURIOSO DESCUBRIMIENTO

SOBRE LA EXISTENCIA DE LA FILOXERA VASTATRIX [1]

¿La filoxera vastatrix, fué importada por primera vez á Europa, del Norte de América, en la segunda mitad del presente siglo, ó se la conocía ya en España en el anterior?

Mis aficiones á papelotes antiguos, han hecho que por un queridísimo amigo lucentino, llegue á mis manos un precioso documento que en su archivo conservaba, y que aunque incompleto, da, sin embargo, la suficiente luz para probar que si no es la *filoxera vastatrix* la misma y terrible plaga que hoy destruye nuestros viñedos, y que tan justamente alarma y aterra al viticultor, por el temor de ver desaparecer en un momento, ese importante ramo de nuestra riqueza y de nuestra agricultura, era por lo menos, otro parásito, cuyos efectos resultaban semejantes, pero conocido ya en España, donde se presentó á mediados del siglo pasado, con la misma importancia que hoy tiene y que llegó á desaparecer por completo.

Trátase de un contrato de arrendamiento hecho en Lucena, provincia de Córdoba, por un antepasado del actual señor marqués de Montemorana, á cuya proverbial galantería y desprendimiento debo tan precioso escrito.

(1) Esta Memoria con el documento original que la motiva ha si presentada por su autor á la Real Academia de Ciencias exactas, fi cas y naturales.

El pliego en cuestión lleva sello impreso con las armas antiguas de España, en cuya orla se lee: «Ferdinandus VI. D. G. Cristaniarun Rex».—Una cruz también impresa, como el siguiente rótulo que por bajo dice: «Veinte maravedis».—Y luego en gruesos caracteres igualmente impresos, lo siguiente: «Sello cuarto, veinte maravedis, año de mil setecientos y cincuenta y dos».

El contrato dice en su texto manuscrito literalmente copiado:

«Notorio y manifiesto sea á todos cuantos esta Carta de »arrendamiento ó Tributo anual vieren como io D. Francisco »de Paula Ramirez Chamiso, Marquez de Montemorana, Mar»quez de San Martin, Conde del Castelo y VisConde de las »Albarisas, doy á Pedro Recio y Lopera, vecino del Lugar »de Encinas Reales y estante en esta Ciudad, de donde io soi »natural y vecino, en Renta y Tributo de Ciento y cincuenta »pesos fuertes en cada uno año, cinco suertes de viña que »Todas componen Treinta y dos aranzadas de cuerda Para »que las disfrute, labre y Posea por tiempo de seis años que »principian á correr en veinticinco de Diciembre ó sea en el »nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo hasta otro igual dia »de mill sietecientos cincuenta y ocho y todas bajo los linde»ros que conoce el Pedro Recio y bajo las condiciones si»guientes:

1.ª »Que el arrendador ó Tributario á de labrar con es»mero y cuidado las cinco suertes de viña con todas las labo»res que son de costumbre en esta Ciudad eceptuando el »Podo Porque este ade hacerse con los operarios que su Se»ñoria disponga los cuales pagará el arrendador tributario.

2.ª »Que por los dias de nuestro Señor San Francisco a »de poner en casa de S. S. dos cargas de Uvas de las mejores »para corgar rrazon de adealas y de diez arrobas cada una.

3.ª »Que la rrenta expresada ade Pagarce precisamente asubencimiento de cada uno año ó sea en el dia del naci»miento de Dios Puesta en casa de Su Señoria en buena moneda usual y corriente.

4.ª »Que ci por desgracia una ó mas de las cinco suertes »de viña fuere atacada de la epidemia ó incecto filoccero, no »tendrá su Señoria derecho á reclamar la renta de la parte »atacada bajo la medicion del Perito que el Señor Marquez »mandace á Practicar la mensura.

»Bajo cullas clausulas y condiciones dá el Señor Marquez »y el Pedro Recio recibe las cinco suertes de viña de que cea »hecho mencion anteriormente y cada cual se obliga de »guardarlas y cumplirlas segun y como estan estipuladas »antes de ahora, Para lo cual obligan todos sus bienes y »rrentas havidos y Por haber y se comprometen á cumplirlo »todo bajo las Penas que»

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Aquí termina la única hoja que el trascurso del tiempo nos dejó de este contrato, y yo me permito llamar la atención de las personas interesadas en este asunto y de los hombres amantes de las ciencias ó aficionados á esta clase de estudios, sobre estos puntos.

En la remota fecha del contrato que nos ocupa, ya era conocida esa plaga, ó por lo menos otra muy semejante; sabían nuestros antepasados que era un insecto y le denominaron exactamente como ahora, *insecto filoccero*, con la sola diferencia de escribirlo con dos *ces* y no con *equis* que era la equivalencia de esta pronunciación, en el antiguo lenguaje.

PRIMERO

¿Por qué le dieron este nombre? En la colección de los Diccionarios de la lengua castellana, publicados por la Real Academia Española, consultados desde el año de 1732 ha fin del siglo pasado, ni en la letra F ni en la P. H. con I r con L ni con LL, se contienen las voces de *filocero*, *filocc* ni *filoxero*.

El primero en que he podido encontrarlo es en el de

Ramón Joaquín Dominguez, publicado en Madrid en 1848, que dice en el tomo I, pág. 810, columna 1.ª: *Filocero*, (con una sola *ce*), género de coleópteros de la familia de los serricorneos y serricorneos, familia de insectos coleópteros, que tienen antenas denticuladas á modo de sierra». Y en el mismo Diccionario en igual tomo, pág. 811, 2.ª columna, dice así: «Filoxero, género de plantas dicotiledóneas, apetalas, de la familia de las amarantáceas, que el mismo autor dice que es una familia de plantas dicotiledóneas, apetalas, de la clase de las hipostaminias que comprende las plantas hervváceas ó sufructicosas de hojas alternas ú opuestas, flores pequeñas, las más veces hermafroditas, otras de un solo sexo, dispuestas en espigas ó cabezuelas terminables».

En el *Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes, enciclopedia de los conocimientos humanos*, publicado por D. Nicolás María Serrano, en Madrid, en 1878, tomo VI, página 237, columna 3.ª, dice: «Filocero, género de insectos coleópteros pentáneos de la familia de los esternoxos, tribu de los elateridos, cuya especie típica es originaria de Dalmacia». Este autor ya la pone con su verdadero nombre en la pág. 248, de que más adelante me he de ocupar.

Los *Diccionarios de Botánica* ponen «Philoxerus», R. Br. (plantas amarantáceas) y «Phyllocerens» Mig. (Quercus).

El *Dictionnaire Universel D'Histoire naturelle,* por M. Arago y otros autores, publicado bajo la dirección de M. G. D'Orbiny, en París, 1861, tomo X, pág. 62, dice: «Phyllocerus, género del orden de los coleópteros pentáneos, de la familia de los esternoxos, de la tribu de los elateridos, oriundo de Dalmacia».

En la *Enciclopedia popular ilustrada, ciencias y artes*, publicada en Madrid en 1885 por D. Federico Guillman, tampoco se nos aclara este punto.

El *Dictionnaire des Sciences Naturelles*, publicado en París por una Sociedad de Profesores del Jardín Real y de las principales escuelas de aquella capital en 1826, no constan las palabras «Philoxerus» ni «Phyllocerens», ni otras parecidas,

como igualmente acontece con el *Dictionnaire d'histoire naturelle appliquée aux arts à l'agriculture á l'économie rurales, et domestique, à la Medicine*, etc., escrito por una Sociedad de naturalistas y agricultores, edición publicada en París en el año 1818.

Se conoce otro pulgón de la vid distinto de los pulgones comunes, que es un coleóptero pequeño, perteneciente al género Altica, del que existen dos especies, Altica olerácea de Olivier y Altica Vitis de Charivier, pero ninguna de ambas parece ser la que se indica en el antiguo documento por las denominaciones que se las da.

Lineo da el nombre genérico de Aphi á muy diversos tipos del orden de los emípteros.

El Sr. D. Juan Miret y Terrada en su erudita obra, de que extensamente he de hablar, asegura que un ilustre botánico de Montpeller, fué el que le dió el nombre definitivo que hoy lleva. Si esto es así, ¿qué insecto era el que en 1752 devoraba las viñas en nuestro país, que lo denominaban nuestros antepasados *insecto filoccero* y que sin embargo no cita ningún autor de los que de agricultura vitícola tratan? Fenómeno es éste, que no tiene fácil explicación.

¿Tomaría su nombre de la etimología de la palabra griega Phyllon que significa hoja y Xera seca ó Philoin, amante de la vid?

No lo sé; mis investigaciones no han podido averiguarlo; que sus efectos debieron ser tan funestos como los que en la actualidad produce, se deja comprender de la última parte de la condición cuarta del antiguo contrato, en la que se consigna que, si por desgracia una ó más suertes fueren atacadas de la epidemia ó insecto *Filoccero*, el propietario no tiene derecho alguno á reclamar renta de ninguna especie; esto es, se le condonaba el todo, no una parte de ella, sino en su totalidad y por todo el tiempo que el contrato durara, lo cu parece indicar que las cepas quedarían destruídas una v que el propietario se veía precisado á tener que renunciar toda clase de rendimientos sobre aquellas fincas.

SEGUNDO

¿Se le conoció antes de ahora en Europa? He tenido el honor de ser presentado al Sr. D. Aniceto Pages, Director del *Diccionario Enciclopédico* que con tanta fortuna como aceptación de las personas inteligentes está publicando en Barcelona la casa editorial de Montaner y Simón y en el que pronto se publicarán las voces ó palabras de la letra F.

Pues bien; este señor, al que tuve el gusto de enseñarle el documento original, motivo de estas averiguaciones, nada sabía de que hubiera ya sido conocido en el siglo pasado, creyendo, como todos, que era de nuestro tiempo.

El Ilmo. Sr. D. Mariano de la Paz Graells, en el *Prontuario Filoxérico* que publicó en Madrid en el año de 1879, conforme á lo acordado y á los principios aceptados en el Congreso internacional de Laussana y en el español de Madrid, á los que asistió como Delegado de nuestro gobierno, le llama *Filoxera de la vid* ó *Seca-hojas* y asegura categóricamente que procede de los Estados Unidos, y que hasta ahora no fué conocido en España ni en Europa (capítulo 1.°, letra B, párrafo 1.° del citado Prontuario).

El ya citado Diccionario de Serrano, en el tomo VI, página 248, columna 1.ª, dice: «*Filoxera*.—Enfermedad de la Vid, causada por el insecto Filoxera que hace secar las hojas de la planta». Asegura textualmente que hace poco tiempo ha llamado la atención esta clase de insectos; describe varias especies que atacan á diferentes clases de plantas, y á la que nos ocupa la llana «*Filoxera Vastatrix* ó desvastadora, origi»naria de América, pero que de algunos años á esta parte, se »ha presentado en Europa, particularmente en Francia, adqui»riendo una triste celebridad por los inmensos perjuicios cau»sados á los viñedos».

No habla tampoco de terrenos refractarios, como el Diccionario de Agricultura de Mr. Barral; por el contrario, dice

«que en cualquiera sitio son atacadas las vides, así en los te-
»rrenos secos ó humedos, como en los arcillosos ó pedregosos.
»Todo lo recorre sin distinción».

«El Diccionario de Agricultura, Ganadería é Industrias rurales», publicado bajo la dirección de los Señores D. M. Martínez, D. J. Hidalgo, Tablada y D. M. Prieto y Prieto, edición publicada en Madrid en 1888, tomo V, página 323, en la primera columna dice: «Filoxera.—Insecto ampelófago, »del orden de los hemipteros y de procedencia americana que »ataca la vid en sus órganos más esenciales, debilita gradual-»mente sus fuerzas y al fin produce su muerte».

Añade que no hacía aun veinte años que por primera vez se descubrió su presencia en el Continente Europeo, habiendo producido más terror que todas las plagas reunidas de que ha sido víctima la agricultura desde las primeras edades de la civilización, que amenazaba concluir en plazo más ó menos largo con la vid Asiático-Europea que cultivan los hombres desde los tiempos Bíblicos.

Dice textualmente: «Esta invasión formidable de un in-»secto que no se conoció en el antiguo mundo, ha producido »una perturbación inmensa en la viticultura, perturbación »cuyos efectos se dejarán sentir en muchos países durante »algunas generaciones».

Afirma que algunos escritores ponen en duda que proceda de América y que no falta quien diga seriamente que Europa, donde este insecto era desconocido, lo ha enviado al Nuevo Mundo, que de seguro lo tenía desde los tiempos de la creación. Más adelante hace la reflexión siguiente con una pregunta que según cree el mismo Diccionario *no tiene* contestación satisfactoria: «Si la Filoxera es oriunda del antiguo »mundo ¿por qué no ha dado señales de vida en los cuatro mil »años que han transcurrido desde que el hombre empezó á »cultivar la vid en Asia? ¿Qué ha hecho el terrible parásito »en esta larga serie de siglos? ¿Cómo ha vivido sin manifes-»tarse en parte alguna; ocultando sus maléficos instintos y »esperando á la edad presente para ostentar de un modo re

»pentino y fulminante su formidable potencia destructora? »Fenómeno semejante no se concibe ni se ha visto jamás en »la historia».

Manifiesta que los sostenedores de esta *errónea* teoría, dicen que la Filoxera es efecto y no causa de las enfermedades de las viñas; asegura «que todas estas razones carecen »de fundamento que la razón las rechaza y los hechos las »desmienten».

Escribe textualmente «que lo mismo la tradición que los »tratados de *Re Rústica* que nos han legado los geopónicos »de la antigüedad, desmienten que en ninguna época anterior »haya existido en Europa una enfermedad semejante con »iguales ó parecidos caracteres».

Dice también que ninguno de aquellos Patriarcas, alude directa ni indirectamente á la plaga Filoxera, y que sobre este punto el mismo silencio se observa en los escritos de Herrera, de Olivier, de Serres, de todos los grandes agrónomos del siglo XVI y los posteriores hasta nuestros días.

El párrafo 2.° de la 1.ª columna en la página 324, copiado íntegro literalmente, dice así:

«No es verdad que las viñas del antiguo mundo hubieran »sufrido jamás una calamidad semejante. Se ha hablado de »una crisis general de la Viticultura Europea desde 1730 á »1776. Nada de esto tiene el menor fundamento. Pocos años »despues del aludido periodo, el célebre Abate Rozier, publi»caba su diccionario de Agricultura y el Agrónomo inglés »Arturo Young, recorría y admiraba los Viñedos del Sud-Este »de Francia. Pues, bien; ninguno de estos dos escritores dice »una palabra sola de la pretendida muerte de las Viñas en »Europa y cualquiera comprende que un suceso reciente y de »tal magnitud, no podía pasar desapercibido para hombres »tan estudiosos y perspicaces. Lo mismo decimos de España, »Italia y Portugal. De esta supuesta desgracia no han tenido »nunca noticias los Viticultores más ancianos, ni á ella hacen »relación alguna las *escrituras y documentos públicos y priva»dos de aquella época*».

En la segunda columna de la misma página, afirma que es un insecto nuevo, procedente de los Estados Unidos que se presentó por primera vez en Inglaterra en 1845 en una estufa de las llamadas «Graperies en Montgate, á orillas del Támesis». Asegura que hay terrenos refractarios y que estos son la arena fina, sin mezcla alguna de arcilla, que tiene el privilegio de no permitir correrse por el subsuelo al terrible insecto. (Página 329. Columna 1.ª, párrafo 2.º)

Otro escritor, D. Juan Miret y Terrada, en su obra «Estudios sobre la Filoxera Vastatrix», publicada en Barcelona, en 1878, principia haciendo una relación histórica de la Vid y del origen del vino, y trata luego de las plagas que han atacado á la Vid y cita como documento curioso «Les Recherches sur les insectes nuisibles á la Vigne connus des ancient et des modernes, par Mr. la Barón de Valchenaer: «En los Anales de la Société entosnologique de France (París, 1835 y 1836).» Que trata de demostrar la identidad que existe entre los insectos perjudiciales á la Vid, á los que aludieron los antiguos, los que atacaban este arbusto, antes de venir á Europa el terrible pulgón.

Del mismo autor; «Tholae» (traducido en la Bulgata por Gusano) aparece en un texto célebre del Deutoronomio, citado muchas veces, desde el descubrimiento de la Filoxera Vastatrix, porque las palabras del gran legislador de los hebreos, escritas hace treinta y tres siglos, parecen revelar como una visión anticipada, el formidable azote que sufren hoy los viñedos de Europa.

Asegura que el Sr. Koressios, literato de Atenas, invoca los textos de Estrabon que habla de un insecto «Cœcus Vitis» ó «Phtheir ó Piojo de los griegos» que mata la vid, para sostener la tesis de que la nueva dolencia de este arbusto había existido en Oriente, en los pasados siglos donde hizo estragos en la Palestina, en Siria.

Dice que careciendo los antiguos de medios para apreciar de una manera exacta las evoluciones y metamorfosis de los insectos anpelófagos, se han limitado á indicar los estragos

que producían en la Vid, dándoles denominaciones múltiples, que son origen hoy de una verdadera confusión.

Que en Francia se presentó á mediados del siglo XVI el Pyralis, que fueron tan grandes los desastres que causó á principios del siguiente, en algunos pueblos del departamento del Sena, que todavía hoy, después de tantos cambios y revoluciones, se practican ciertas ceremonias religiosas instituídas en 1629, para conjurar aquella terrible calamidad.

El insecto lepidóptero Pyralis, fué descrito por primera vez en 1786 por el naturalista Bosc y en 1838 por Andoin, comisionado por el Gobierno Francés para el estudio de esta plaga, y asegura ser un insecto muy conocido en Europa.

El Sr. Miret, en su erudito, concienzudo y curiosísimo estudio histórico de las enfermedades antiguas de la Vid, cita otra porción de ellas y textos y autores que no menciono, porque no los creo pertinentes para el esclarecimiento del fin que me he propuesto.

Entrando luego á ocuparse exclusivamente de la filoxera, dice de la manera más categórica que hasta 1854, nadie vió, ni conoció á este funesto insecto, descubierto por Mr. Fitch, entomólogo americano. Asegura que su primera aparición la hizo en Inglaterra en 1863 en un invernáculo de los Graperies y que como ya he manifestado más adelante, un Botánico ilustre de Montpeller, le dió el nombre definitivo que hoy lleva.

Opina también, que sólo los terrenos de fina arena, sin mezcla alguna de arcilla, pueden contener su marcha. Asegura que en todos los países donde se cultiva la Vid, puede desarrollarse la Filoxera Vastatrix, cuya opinión fué emitida en el Congreso de Laussana por Mr. Planchon y Monsieur Nœrdlinger, lo cual está conforme con lo que exponen Targioni-Tonzetti, en su obra sobre esta plaga, si bien en los países cálidos las generaciones son más numerosas que en las latitudes septentrionales.

En el capítulo segundo, página 58, dice que aun cuando en el Congreso de Laussana se acordó unánimemente y sin

vacilación alguna que este terrible insecto ha venido de los Estados Unidos; hay sin embargo, personas en Europa, si bien en menor número cada día, empeñadas en probar y negar que la Filoxera no tiene el origen que la atribuyó aquella docta Asamblea.

Cita el haber en Francia dos Escuelas encargadas de mantener esta errónea teoría. Unos sostienen que la Filoxera es efecto de la enfermedad de la Viñas y no la causa de ellas y los otros, cuyas teorías están desacreditadas y son tan insostenibles como las de los primeros, según la opinión de este autor, si bien reconocen que el insecto es la causa de la enfermedad y muerte de la planta; pero que el que lo produce, no ha venido de tierras extrañas, sino que es del antiguo mundo, indígena. Los partidarios de esta escuela, sostienen que la enfermedad no es nueva, que ya se ha presentado varias veces en Europa, en el trascurso de los siglos. El primero que sostuvo esta tesis, fué un literato de Atenas, el Profesor Koressios. Otro erudito Mr. Nourrigat de Lunet, sostuvo á principios de 1872 que la plaga actual de las viñas, fué conocida en nuestro Continente, á mediados del siglo anterior, apoyándose en el testimonio de un escritor llamado Gabriel Verdi, que afirmó que la mayor parte de las plantaciones de España, Francia, Italia y Alemania, habían desaparecido desde 1730 á 1776.

El Sr. Miret, autor del libro que vamos examinando, combate enérgicamente á los partidarios de ambas escuelas, y respecto al Sr. Verdi, dice que debía de ser un escritor tan oscuro, que sus obras no se encuentran en ninguna biblioteca, por lo que deduce no debe dársele crédito alguno cuando hace afirmaciones tan en oposición con cuantos nos han trasmitido la tradición y la historia. «De España, puede asegurarse »desde luego, que ese inmenso desastre referido por Gabriel »Verdi, es pura y simplemente una invención suya, pudiendo »decir otro tanto de Francia é Italia».

En apoyo de esta opinión cita entre otros argumentos, el que en 1781 empezó á publicarse el Diccionario de Agricul-

tura del Abate Rozier y en él no se hace referencia alguna de esta espantosa calamidad, así como el agrónomo inglés Arturo Yoing, que recorría los viñedos en Francia, en 1787 tampoco habla de la supuesta enfermedad descrita por Verdi, pero yo me creo en el deber de hacer notar, sin embargo, con todos los respetos que la obra del Sr. Miret me merece, que según entiendo ninguno de los dos escritores se ocupan para nada de los viñedos de España y menos de los de Andalucía, que es donde aparece el insecto, según el contrato origen de estos estudios y que ambos señores se dedicaron más al examen del país vecino que al del nuestro.

El Sr. Miret, niega que hubiera vestigio alguno de la Filoxera Vastratrix en Europa antes de nuestros días, y que el Congreso Internacional de Laussana, consignó solemnemente en sus actas, que había venido de la otra parte del Atlántico, su verdadera patria, la región de la América del Norte, que está al Oriente de las montañas peñascosas. Que ahora es cuando se ha averiguado que este maligno pulgón, existía en las vides silvestres desde Tejas al Canadá, sin que las destruya, como acontece con las de Europa.

Dice que en 1873, Mr. Planchon fué á los Estados Unidos comisionado por el Gobierno de Francia para hacer investigaciones sobre el parásito y las vides americanas con arreglo á un programa formado por la Sociedad Central de Agricultura de Herault, y declara sin vacilar que el insecto era uno mismo á uno y otro lado del Atlántico. Que en Francia existe sin embargo, Mr. Laliman, de Burdeos, que niega con tenacidad inconcebible el origen americano de la Filoxera y ha publicado sobre esta cuestión numerosos escritos; pero que ni sus razonamientos, ni sus folletos, han podido quebrantar un instante la convicción de este autor sobre este asunto; puesto que todos los escritos de Mr. Laliman, tienen por base y punto de partida una información practicada en 1872, por orden del Prefecto de la Gironda, sobre el origen de este azote, información harto deficiente, según el Sr. Miret y Terrada.

Asegura que con lo dicho «basta y sobra para justificar

»la declaración del Congreso de Laussana, de que la Filoxera »Vastatrix procedía de los Estados Unidos de América, que »así lo dijo y acordó de una manera terminante y el recusar, »su fallo autorizado, sería temeridad imperdonable».

Para terminar el estudio de este autor, debo consignar como corroboración de sus creencias, que el cap. 3.°, página 75, que lleva de epígrafe *Estragos de la Filoxera,* lo empieza así: «El funesto hemíptero, nuevo en Europa, como acaba de demostrarse. . . . . etc.

Los Señores D. Ezequiel Urien de Vera, y D. Carlos Diego Madrazo y Ruiz Zorrilla, en la obra que publicaron en Madrid en 1891 sobre las enfermedades de la Vid, no tratan de su origen, reconocen su existencia y se ocupan únicamente de su descripción, de los funestos efectos que produce y de los medios conocidos para combatirle. Le cito con el único objeto de que se vea se ha consultado, para conocer si la exponían la autorizada opinión de estos señores.

En Portugal, en la Memoria presentada á la Comisión Central por el Delegado del Gobierno encargado de estudiar esta plaga, publicada en Lisboa en 1873, y que la titula «*A no va molestià das vinhas no Douro*», nada dice del objeto principal de mis averiguaciones, de si el insecto fué antes de ahora conocido en Europa, por el contrario, le supone como todos, oriundo del Norte de América; pero sin embargo, debemos consignar, aun cuando este señor nada nos diga de ello, que en este país hubo una gran controversia sobre tan importante punto.

Mr. J. R. Barralt en su *Dictionnaire D'Agriculture Encyclopedie Agricole complete,* publicado en París, en 1892, tomo IV, página 189, columna 1.ª, dice que se le supone originario de la América del Norte, sin creer que este parásito ni otro semejante, fuera ya anteriormente conocido en Europa y reconoce también varias especies que atacan á diferentes clases de plantas.

El *Grand Dictionnaire universel du XIX Siècle,* por Pierre La Rousse, publicado en París en 1874, tomo XII, pág. 910,

columna 4.ª, dice: «Phylloxera.—Género de insectos hemipteros, homópteros, tipo de la familia Phylloxera, enfermedad de las viñas que hace secar las hojas de este arbusto y les ocasiona la muerte, oriunda de la América del Norte.

Le llama nueva enfermedad de la viña, desconocida en este país, que se presentó por primera vez en Francia, en el Mediodía, en 1867 y en Burdeos, en 1869. La causa de esta enfermedad la produce la presencia de un pequeño pulgón desconocido antes de estos últimos años, asegurando que no conoce terrenos refractarios, á todos los ataca sin distinción, sin decir ni una palabra de que anteriormente fuese conocido en Europa.

Tanto esta obra, como la anteriormente citada, repiten la mayor parte de los argumentos aducidos por los otros escritores y que yo no reproduzco por no hacer demasiado pesados estos apuntes.

El Congreso Internacional de Laussana, tantas veces nombrado, se reunió el día 5 de Agosto de 1877 por iniciativa del distinguido naturalista de Ginebra, doctor Victor Fatio, y en él tuvieron representación, Alemania, Austria-Hungría, España, Francia, Italia, Portugal y Suiza, y allí se consignó, según se ha dicho anteriormente, que el parásito procedía de la América del Norte.

El Congreso Filoxérico que se reunió en Madrid el 31 de Mayo de 1878, tuvo (según yo entiendo) por objeto principal, la defensa contra un mal que entonces aún no había adquirido las aterradoras proporciones que hoy tiene, y acordar los medios para combatirlo.

Como habrán podido notar los que hayan tenido la paciencia de leer esta Memoria, verán me ocupo más extensamente en el estudio de los autores que se han ocupado del asunto en España, que en el de los tratadistas extranjeros, por interesarnos más lo que á nuestro país se refiere y por que también está dentro de lo posible el que con las dificultades en las comunicaciones á mediados del siglo pasado, pudiera haber existido la Filoxera en España como parece de-

mostrar el antiguo contrato, ú otros insectos semejantes y no llegara, sin embargo, á conocimiento de ellos, cuando también guardan silencio sobre lo mismo, nuestros propios escritores y me limito á no citar las opiniones de cuantos han escrito sobre la materia, por no hacer más extenso este trabajo y porque creo bastan ya las expuestas, para comprender las generales de cuantos tratadistas describen la historia de este pequeño mónstruo ó *Pettit-Veté faure* como alguno de ellos lo llaman.

Resulta, pues, que en ningún tratado de los que se ocupan de este importante y terrible parásito, se indica que en el siglo pasado existiera éste ú otro parecido y de tan funestos efectos en Europa, sin que podamos suponerlo indígena en nuestro país, cuando en el mismo contrato se le denomina epidémico.

Sin embargo, el Sr. Miret, cita autores antiguos cuyas opiniones eran contrarias, y tanto éste, como el *Diccionario Enciclopédico de Agricultura, Ganadería é Industria*, como se habrá podido notar, ya dicen que la viticultura Europea, sufrió una crisis general que comprendió los años de 1730 á 1776, dentro de cuyo período está precisamente extendido el curioso documento que nos ocupa y que viene á probar por lo menos que no es enteramente exacto que no hubiera documento alguno público ni privado que hiciera mención de ello, pudiendo quizás servir éste para volver por el buen nombre del escritor Verdi, tan maltratado por el Sr. Miret y Terrada.

TERCERO

¿Los estragos que en la planta producía eran definitivos ó temporales? Más claro, ¿el insecto, atacaba á la raíz del arbusto y le producía por consiguiente su muerte, ó solamente á las hojas y al fruto perdiendo las cosechas, por cuya razón es por lo que se condonaban las rentas? Aun cuando la con

dición 4.ª del contrato está clara y terminante respecto á este último punto de renunciar el propietario á toda clase de rendimientos, no explica, sin embargo, lo suficiente para que pudiéramos formar juicio exacto del concepto, por que lo hacía, por más que como he indicado al principio, la renta se condonaba, no por un año, sino por todo el tiempo que el contrato durara, aunque se presentase el mal en el primero, por lo que parece lógico creer, que no alimentándose el insecto más que del fruto y de las hojas y pudiendo vivir más de un año, existiera en otros órganos de la Vid, no debiendo tampoco olvidarse que ya indican algunos escritores antiguos la crisis que sufrió la viticultura española en los años de 1730 á 1776.

Esto tendría que ser objeto de un segundo estudio para ver si se encontraba en los archivos de los Ayuntamientos ó en los antiguos Protocolos de las Escribanías, algún otro documento que viniera á aclarar este punto, puesto que la citada cláusula aparece puesta como usual y corriente en esta clase de contratos en aquella época.

CUARTO

Ahora bien, fuera el mismo ú otro, ¿por qué desapareció de nuestro suelo? Un ilustrado profesor de Lisboa reasume así sus caracteres. «La mano del hombre no puede destruirla, »la fuerza de la pólvora es poca para intimidarla y el dinero »del mundo impotente para satisfacer su ambición». Yo me permito hacer esta observación, ¿si fué el mismo parásito el que conocieron nuestros padres el que se cita en este contrato, cómo consiguieron entonces estirparlo? ¿Es por que concluyó con todos los viñedos de aquella época y que los que ahora existen son de plantaciones posteriores? ¿Es que encontró terrenos refractarios como hemos visto aseguran algunos los hay? ¿Es que nuestros antepasados conocieron el medio de combatirlo, ó es que los terminó algún fenómeno meteoroló-

gico ó atmosférico, ó que lo exterminó algún insecto microscópico de esos que se llaman carniceros?

Respecto á la primera suposición categóricamente puede negarse en absoluto, pudiendo afimarse que en aquel país, esto es, en Lucena, jamás han dejado de existir viñas. Los más ancianos así lo manifiestan, sin que oyeran nunca decir á sus padres que aquellas plantaciones fueran modernas, como también lo viene á corroborar las antiquísimas titulaciones de los lagares que allí existen y los contratos de todas épocas de arrendamiento ó venta de esta clase de predios.

A lo segundo, en absoluto no puede asegurarse nada, por más que yo me encuentro más inclinado á seguir la opinión de los que creen no encuentra terrenos refractarios, que á todos les ataca por igual, pues por desgracia así ha sucedido en Andalucía, desde que se presentó ahora en la provincia de Málaga en 1878, vino corriéndose hacia la de Córdoba sin dejar libre nada cuando ataca un pago de viñedos.

Y respecto á los tres últimos extremos de si fué la Providencia, el hombre ó un insecto quien concluyó con esta plaga, problema es éste que no me creo autorizado, ni con títulos para ello, ni aun para emitir opinión; los someto al estudio de personas más competentes; lo único que puede asegurarse en vista del documento citado, es que el insecto Filoxero ú otro pulgón muy semejante, se conoció en nuestro país, hace por lo menos ciento cuarenta años y que le denominaron lo mismo que se le llama hoy que desapareció por completo, no por que ya no hubiera plantas en que alimentarse, sino por otras razones desconocidas para nosotros.

Sin pretensiones de ningún género por mi parte, limitándome sólo á narrar, recopilándolas, las opiniones de los autores más serios que de este insecto tratan, dejo íntegra la solución del problema á las personas inteligentes, á disposici de las cuales tengo el original de este contrato, de cuya a tenticidad respondo y podría probar documentalmente, pa que puedan examinarlo, si gustan.

Si estos desordenados apuntes, no prestan beneficio alguno á la ciencia, esclareciendo un punto, un tanto obscuro, por lo menos la lectura del documento que doy á conocer la creo curiosa y esto me anima á darle publicidad.

Para terminar este ligero estudio no encuentro nada mejor que la célebre frase de Mr. Planchon, citada en su obra por el Sr. Miret y Terrada:

«Los escépticos luchaban ventajosamente contra Colón, »antes de descubrirse la América; pero Colón tuvo razón con»tra los escépticos, cuando el éxito hubo coronado sus cál»culos y sus previsiones. Averigüemos, pues, los hechos y »después veremos lo que valen los argumentos».

Madrid, Mayo de 1892.

EL MARQUÉS DE LAS ESCALONIAS.

REVISTA MUSICAL

I

En el Congreso católico nacional, celebrado en Madrid en los meses de Abril y Mayo de 1889, veíase confundido entre el numeroso concurso que poblaba la espaciosa nave de la Iglesia de San Jerónimo, un joven, vestido con el severo hábito de la religión agustiniana, de modesto, por no decir humilde continente, enjuto de carnes, quebrado de color, de fisonomía expresiva, ancha frente y mirada viva y penetrante, en que brillaba la luz de una clarísima inteligencia. Conocido de muy pocos en los primeros días, tal vez solo de los que llevaran su mismo ropaje, no bien comenzó sus tareas la sección destinada á las Bellas Artes, hízose notar, revelando ya en sus palabras, ya en la interesante Memoria que leyó, sobre la *Importancia del canto llano ó firme, preferencia del gregoriano, y utilidad de estudiarla fundadamente bajo el punto de vista de su composición, de su ejecución y de su enseñanza,* un talento maduro, erudición sólida, profundo amor al arte, y una firmeza de convicciones que atraía al par que inf día respeto, aun á aquellos que poco ó mucho no partic ban de sus doctrinas, ó dudaban, al menos, de la compl verdad y exactitud de algunas de ellas. Desde entonces

nombre del P. Eustoquio de Uriarte, antes punto menos que ignorado, se pronuncia con el respeto que la virtud y el saber inspiran, por cuantos seriamente cultivan el arte religioso musical; sus trabajos, dados á luz ya en la Revista agustiniana *La Ciudad de Dios*, ya en la *Ilustración musical*, de Barcelona, nutridos de docta enseñanza, son buscados con afán; y las teorías implantadas por él, con solícito empeño sobre la restauración del primitivo y genuíno canto gregoriano, miradas con harta más seriedad y atención que lo habían sido antes cuando las proclamaron los PP. Sueramger, Bomtiome, Lambillote, y hasta el mismo Dom Pothier, cuyo libro andaba entre bien escasas manos, y tenía ganado menor número aún de prosélitos.

Porque es de saber, que el P. Uriarte, con la energía y la fuerza que inspiran un ardiente celo religioso, y una convicción íntima de la bondad y verdad de la causa de que era ardiente mantenedor, venía no sólo á revelar ante el Congreso católico, un mal de que muchos, tal vez no los más directamente interesados, se dolían amargamente, cual era la notoria decadencia del canto eclesiástico, ó canto llano, sino á mostrar el remedio que á su juicio tenía, y que para él estaba en la reforma iniciada por los antes dichos, y que ya por entonces se aprestaban á secundar, con solícito empeño, los benedictinos de Solesmes, reuniendo los materiales de la *Paleografía musical*, que al presente están publicando.

Dicho se está que el reformista había de tener contradictores, negando los unos en absoluto la certeza del hallazgo de la verdadera clave para descifrar los neumas de los antiguos códices, y traducirlos á notación más moderna; dudando los otros que tal cuestión, hasta hace poco tenida como insoluble, estuviera por lo menos, tan resuelta como Dom Pothier afirmaba; y creyendo todos punto menos que invencible empresa, la de implantar la reforma, aun cuando fuera tan buena como el P. Uriarte creía, en nuestras catedrales é iglesias, donde tan inveterados estaban los abusos, que nadie por otra parte, dudaba en reconocer. A cuantas observaciones se hi-

cieron entonces, respondió valientemente el fraile agustino, y decidido á poner en práctica las teorías de la escuela en que militaba, no mucho después de terminar el Congreso, marchó al Convento que la orden tiene en Aranda de Duero, y allí, con los novicios del mismo, formó una escolanía, donde se estudiara y practicase el cante gregoriano, según los nuevos principios, proclamados por la novísima escuela restauradora.

Fruto de sus estudios, y de tales enseñanzas, ha sido el libro que recientemente ha escrito con el título *Tratado teórico práctico del Cante gregoriano, según la verdadera tradición*, que no solo por la novedad que para muchas gentes tiene la reforma que en él se predica, sino por los interesantes artículos que contiene sobre la estética, teoría é historia del arte, bien merece que sobre él se llame la atención de cuantos á este linaje de estudios se dedican.

Ante todo, el P. Uriarte cuenta de modo sencillo al lector de su Tratado, el cómo y el por qué abrazó las doctrinas que en él sustenta. Confiesa paladinamente y sin rebozo, que instintivamente detestaba la parte musical de la sagrada liturgia; y esto era (aparte de detallar en un sabroso capítulo, que no tiene desperdicio, lo que es la salmodia de muchas de nuestras catedrales é iglesias, y de poner en relieve los desbanos de los cantores), por la notable desproporción que hallaba entre la letra y la música. Aquélla, ostentaba á sus ojos destellos de inspiración divina, expansiones de sublime fervor, muestras clarísimas de especial asistencia del cielo, y la otra, era para él cosa pegadiza é infundible, ó invención de algún ingenio aburrido, al punto de que á veces, tales quicios pareciéranle como tentaciones contra la fe, ó poco menos.

Hallándose en tal situación de ánimo, la casualidad le llevó, á la en otros tiempos poderosa y respetada Abadía de Silos, donde se hallaban acogidos los benedictinos franceses de Solesmes. El canto de aquellos monjes fué para él, segú dice, una revelación; de la indiferencia pasó á la sorpres de la sorpresa á la simpatía, y de ésta al cariño y á la pr

dilección; y por ello, dedicóse con afán al estudio de una música que tan de nuevas le cogía, leyó cuantas obras teóricas é históricas hubo á mano; examinó manuscritos; aprovechando para lo uno y para lo otro cuanto mucho y bueno encierra la rica Biblioteca del Monasterio del Escorial; y, por último, puso en práctica, como he indicado, el fruto de sus labores, adquiriendo, como resultado, la convicción de que aquel era el verdadero canto de la iglesia, si las cosas habían de estar en su lugar.

Esta convicción, el deseo de responder, según sus creencias artísticas, al acuerdo tomado por el Congreso católico, antes mencionado, de que se sustituyera el canto llano actualmente en uso, por el canto gregoriano, en relación con los adelantos modernos; y el ferviente anhelo de mostrar que el remedio al cansancio y al despego á la rutina que de tiempos atrás venía notándose, estaba en la luz que atrás habíamos dejado y, en su sentir, tornaba á brillar; fueron los móviles que, según nos cuenta, le guiaron á escribir el libro.

Dicho se está, y aun apuntado queda, que, ante todo, había de hacer en él, la crítica nada suave y por demás merecida en la mayoría de los casos, del actual canto llano, que no sólo para el P. Uriarte, sinó para muchos de los que no tenemos la fe que él muestra en la verdad y bondad de la restauración que proclama, es, á veces, como con gráfica frase dice, «un soñoliento mosconeo, un rumor que estorba donde quiera que se oiga, y es causa más bien de disipación que de otra cosa». Así como que el varapalo había de alcanzar, con sobradísima justicia, á los desatinados intérpretes de la tal música, tan al vivo y con tan diestra mano pintados por el Sr. Fernández Rovirosa, en sus curiosas y bien escritas cartas al P. Uriarte, publicadas en *El Movimiento Católico*; gentes, los tales cantores, ignorantes, en su inmensa mayoría, de lo que traen entre manos, y que nunca aprendieron y menos han practicado, aquel consejo de los antiguos, *psallite sapienter*, sino aquella melopea rutinaria, y á veces bárbara, harto diferente de la que usaron San Ambrioso, San Agustín,

San Gregorio, Guido de Arrezzo, y San Bernardo, é infundía á los primeros cristianos el santo espíritu de abnegación y sacrificio que tanto les animaba.

Lógica consecuencia de ello era la de fijar, como lo hace á renglón seguido, el concepto del canto gregoriano. Fuera este la colección de melodías litúrgicas que San Gregorio el Magno recogió y ordenó *(quas B. Gregorius restauravit et auxit)* como apoyado, entre otros datos, en lo dicho por S. Oton Cluniacese y en lo aseverado por Juan el Diácono, biógrafo de aquel santo, se había creído por casi todos los que de esto se han ocupado, ú obra de San Gregorio II, ó San Gregorio III, como ha sostenido el sabio Gevaert, en su reciente Estudio histórico: *Les origines du chant liturgique de l'Eglise latine*, (cuyas opiniones combate el P. Uriarte en un interesante apéndice de su libro); melodías que según la opinión del docto Barbieri y de otros musicólogos, eran las populares y se adaptaron á las palabras de los himnos y oraciones de la iglesia, el canto llano es, ó debe ser, en compendio, para nuestro autor, aquella manera de orar cantando, con naturalidad y sin extorsión alguna, de modo que se consiga la perfecta inteligencia de la letra, definición á la cual nadie podría oponer reparo alguno.

De aquí el que considere necesario, con razón sobrada, fijar las condiciones estéticas de tal canto, y lo haga en un capítulo nutrido de buena y sana doctrina, aplicable, en su mayor parte, á otros géneros de música diferentes de aquel á que su libro está consagrado. Para el P. Uriarte, como para cuantos no se hallan contagiados del gongorismo musical, tan al uso hoy día, la belleza no está, ni puede estar, reñida con la sencillez; y la multiplicidad de recursos de que suelen echar mano los compositores, no es muchas veces, sino el medio de suplir con vanas apariencias la ausencia de aquélla Lo esencial de la composición es el sentimiento que en la misma debe encerrarse; y el grado de belleza que tenga, dependerá de lo más ó menos adecuadamente que contenga aquél constituyendo «la plenitud de la compenetración, el colm

de la belleza», lo cual se conseguirá con tanta más facilidad, cuanto más lleno y penetrado esté el dicho compositor del sentimiento que quiere cxpresar, y menos tenga que valerse del artificio para hacerlo; de lo que se deduce que sin ese elemento esencialísimo podrán producirse obras de formas estudiadas y correctas, en que haya sonidos y haya cálculo, pero no seguramente música.

Esa sencillez en ningún género musical debe resaltar más que en el canto llano. En él no ha habido para qué atender á combinaciones artificiosas, sino á encarnar en las notas el espíritu de fervor de que se hallaban poseídos los Santos Doctores de la Iglesia; y esa misma parquedad de elementos, ha hecho que «el sentimiento brote libre y alado y encaje en su propio molde, sin disfraces ni golpes de efecto», sucediendo con los cantos de la Iglesia, como con acertada frase dice también el docto agustino, algo parecido á lo que con el estilo arquitectónico á cuya sombra se desarrollaron, que hay mucho espíritu y poca materia, la indispensable para la forma externa. Por eso, un hombre tan sabio como el abate Baini, desentendiéndose de los errores y preocupaciones de su tiempo, y cuando por otra parte, nadie soñaba con los hallazgos del P. Pothier y los benedictinos de Solesmes, decía que «las antiguas melodías gregorianas (por más que digan algunos compositores modernos) son absolutamente inimitables, se podrán copiar ó adaptar (Dios sabe cómo) á otras palabras, pero crearlas tan ricas, tan nuevas como las antiguas, no cabe ni podrá caber en lo posible», concluyendo por afirmar, que «el canto antiguo es admirable é inimitable por su delicadeza de expresión indecible, por algo patético que conmueve y por la sencillez natural y espontánea».

Consecuencia lógica de lo expuesto es, que siendo la letra el principalísimo elemento y la música lo accesorio, el oficio de ésta no venga á ser otro que el de amoldarse en todo lo posible á aquélla, incluso en sus pausas y acentos, para que se realice el principio de San Bernardo, que el P. Uriarte copia, *cantus sensum littero, non evacuet set tecundet;* y que, el

estudio de los dichos acentos y el del ritmo, estrechamente ligado con él, hayan de ser como lo son en el libro que nos ocupa, materia de interesantes capítulos, en los cuales se sientan principios, muchos de los cuales también pueden y deben aplicarse no sólo al canto gregoriano, sea éste cual fuere, sino á todo otro género de música vocal.

El oficio que desempeñan los acentos, nos dice el autor, tanto en las palabras como en las frases, es el de agrupar en torno suyo las sílabas no acentuadas, mientras que el de las pausas es distinguir y clasificar á su modo esas agrupaciones, siendo por consiguiente, intolerable abuso el cometido por muchos cantores, de hacer las últimas fuera de toda razón y tiempo, cortando á veces las sílabas ó alternando aquéllas, y aun dándolas á veces diferentes á una misma letra, con daño de la prosodia, del sentido común, y aun del propio individuo que tal desaguisado comete.

Se hace necesario pues, para evitar tamaños males, distribuir oportunamente aquéllos, distinguiendo convenientemente en el período musical, las fórmulas, frases, miembros é incisos que le componen, y esto es lo que hace el ritmo que San Agustín definía: *motus qui per se appetitur*, movimiento que se apetece por sí mismo. Al estudiarlo, muestra el P. Uriarte, á más de un gran sentido literario y musical, cuán erudito es en el arte á que se ha dedicado, trayendo á colación textos de escritores antiguos, de constante aplicación, y que debieran siempre tener en la memoria nuestros artistas; como son, entre otros, la *Regula Aurea*, de Elías Salomón, didáctico del siglo XI, reducida á que «no debe hacerse pausa mientras continúen las sílabas de una misma palabra; pues de otro modo se estropean el canto y las palabras, rasgándolas inconsideradamente»; la sentencia de Juan de Muris llamando *barbarismo* al separar por medio de pausa las sílabas de una misma palabra; y la notable teoría de las *distinciones*, del monje de Pomposa, Guido de Arezzo.

II

Pero si á todo lo dicho y extractado no cabe, en mi sentir, otra cosa que prestarla adhesión incondicional y absoluta, los fueros de la verdad exigen que declare no me sea dable hacer otro tanto con lo que constituye el principal objeto del libro, que no es otro como ya ha podido verse, que implantar en nuestras Iglesias el canto gregoriano de los benedictinos de Solesmes, y en nuestras escolonías y Seminarios, las doctrinas de Dom Pothier, por las cuales siente tan gran entusiasmo el P. Uriarte y tan firmísima fe tiene en su bondad, que no vacila en afirmar que no habíamos de aprender más ni otra cosa si el mismo Guido resucitase, que lo que aquél nos ha enseñado.

Tan rotunda afirmación, y con tal vehemencia expresada, revela bien á las claras el entusiasmo que siente el monje agustino por la causa sustentada por el fraile dominico, cuya labor, á sus ojos, no ha consistido en inventar sistemas, sino en hacer revivir una tradición exánime, gracias al feliz hallazgo de la *clave misteriosa*, con la cual se han interpretado neumas tenidos hasta ahora por indescifrables; y hasta excusa el juicio harto severo que le merecen cuantos no han acatado, ó acataren las teorías que su escuela asienta.

No negaré yo, ni cómo hacerlo cuando de ello me he dolido, que el espíritu de rutina y la indolencia que en esta y otras ramas del arte músico-religioso se tiene, con levísimas excepciones, hayan contribuído en gran manera á la decadencia en que el canto gregoriano se encuentra; pero de esto á admitir que una y otra sean la causa primordial de no aceptarse las doctrinas de Dom Pothier, de que es fiel trasunto (con las variantes que ha juzgado necesarias para nuestras iglesias) el libro del P. Uriarte, y de que merezca acerba crítica por su desidia, quien no confiese con éste, que todo lo dicho por aquél es bueno, y debe tenerse como infalible, ó punto menos; hay un mundo de distancia, tanto más

difícil de franquear, cuanto que aun está en tela de juicio, la base fundamental del sistema; el ser tan cierto, como dicen, que se haya encontrado para los neumas un nuevo Champollión que los descifre, como éste lo hizo con los geroglíficos del antiguo Egipto.

No es esta la primera vez que sobre punto tan capital como la exacta traducción de aquellos signos contiendo con el ilustrado autor del *Tratado de canto gregoriano*. Con ocasión de la reseña que hice en esta misma REVISTA, de los trabajos realizados en punto á música por el Congreso Católico de Madrid (trabajos por desgracia infecundos, toda vez que no he visto se pusieran hasta ahora por nadie en práctica), hube de manifestar las dudas que me asaltaban sobre la interpretación de los neumas, la cual creían haber encontrado los benedictinos, desde Dom Gueramger hasta el tantas veces nombrado P. Pothier, dando ocasión á que el P. Uriarte me escribiera una carta, que publicó la Revista agustiniana, *La Ciudad de Dios*, en la cual, haciendo gala de un elegante y castizo bien decir, salió en defensa de los fueros de la causa que sustentaba y sustenta. A decir verdad, ni el mucho talento de mi docto amigo, ni los argumentos que empleó, fortalecidos por una sólida y vasta erudición, lograron entonces, como ahora su libro, disipar las nieblas de mi inteligencia, y hacerme ver claro lo que él, con solícito afán deseaba. Y la razón de ello era, y es, muy sencilla; no llegar á comprender cómo y de qué manera se ha descubierto una incógnita desconocida ya para los que vivieron en tiempos anteriores y muy cercanos á aquellos en que no lo era, y para cuya resolución entra por mucho la tradición trasmitida de unos en otros. Porque no es la ignorancia de tres siglos atrás á éste en que vivimos la que ha borrado aquélla, ó por lo menos la ha bastardeado, sino que sus rastros, como acabo de indicar, se perdieron mucho antes, contribuyendo no poco á ello el que la notación neumática era harto numerosa, y variable, en cierto modo, á voluntad del copista, según su manera de agrupar los sonidos, y de ligar los signos.

Prueba de ello es, que escritores cercanos á la época en que los neumas se usaban, confesaron que ya para ellos éstos eran ininteligibles; que no otra cosa hizo el mismo Guido de Arezzo, en los comienzos del siglo IX, al decir:

Et si littera vel color neumis intererit,
tali eri quasi funem non habeat puteus
cujus aquæ, quam vis multæ, nihil possum videntibus;

y Juan Cotton (citado por Gerber), en el siglo XI, declarando que: *Sin neumis nulla est certitudo;* asevéranme que confirmaron, andando los tiempos, Juan de Muris y Miguel Pretorio, sobre todo éste, al escribir: *Quinam vero et qualis hi fuerunt characteres, conjecturam difficile, imo impossibile est.* Y tienen por sabido, que cosa parecida han declarado en nuestros días, hombres tan dados al estudio de las antigüedades de la música como Coussemaher, quien no vaciló en reconocer que «la traducción de los neumas en notación moderna, ofrecía dificultades tales, que costaría grandísimo trabajo el vencerlas de una manera satisfactoria», y tan eruditos como Nisard, que con menos ambajes que el sabio autor del *Arte de la armonía en los siglos XII y XIII,* afirmó, que «las antiguas notaciones musicales de la Europa, son para la ciencia un misterio impenetrable»; lo cual ha repetido Danjou (de ser cierta, como creo, la cita que se hace en el libro de donde tomo sus palabras), diciendo, que «los neumas eran ininteligibles para los músicos de los siglos X y XI, no habiendo sido posible tampoco explicarlos después».

Y cuenta con que cuando tales cosas se aseveraban por los modernos escritores que acabo de nombrar, ya se habían descubierto, no solo el códice del monasterio de San Galo, sino el llamado Antifonario de Montpellier, mirados ambos como la clave del descubrimiento de la significación de los neumas; y que sobre la autenticidad y similitud de ambos, se había trabado ya entre los musicólogos recia pelea, que, ciertamente, no tiene aun trazas de concluir. Fuese verdad ó cuento que el genuino Antifonario de San Gregorio se colocara delante del altar de San Pedro, en una caja de hierro

pendiente de una cadena, «á fin de cualquier error que se cometiese, en el canto universal, y prevaleciese, pudiera, como contemplándose en un espejo, confundirse y condenarse por sí mismo», lo cierto es, que tal libro se perdió, y que no está tan fuera de duda como de desear sería, que los códices antes citados sean copias exactas de él. La novísima escuela restauradora así lo cree con entera fe; pero al lado de éstos, no han faltado quienes, como Tetes, negaran que el manuscrito de San Galo fuera tal cosa, alegando, entre otras razones, que el fragmento del mismo, copiado por Kiesseweter y Coussemaher está lleno de alteraciones notadas ya en su tiempo por Guido Aretino; y como Nisard, quien después de negar, á su vez, la identidad de dicho códice con el de Montpellier, no ha visto en éste sino un libro del siglo XII, «escrito en una época de transición, en que muy pocas gentes comprendían ya los neumas, y aun aquellos que los conocían, corrían gran peligro de equivocarse algunas veces».

Pero aun concediendo que tales códices fueran reproducción fiel y exacta del original, nuevas dudas surgen á quienes, libres de todo apasionamiento de escuela, quieren sondear algo en este intrincado punto, llevados del sincero deseo de querer ser convencidos y unir sus alabanzas á cuantas se han prodigado á los restauradores del primitivo canto gregoriano, por su obra. Y estas dudas versan sobre la posibilidad de reproducir en la notación relativamente moderna del actual canto llano, las letras ó los neumas de los ya varias veces nombrados códices, y de cuantos otros han desenterrado los benedictinos de Solesmes, cuya reproducción fotográfica pueden ver los curiosos en la *Paleografía* músical, á que antes he hecho referencia.

Dejo aparte las ruidosas cuestiones que se suscitaron en el Congreso de Arezzo, sobre quién ó quiénes habían dado con el verdadero canto gregoriano; cuestiones en que la malicia humana creyó ver escondido algún otro interés más que el puramente arqueológico; pero aun hecho caso omiso de ellas, lo cual los fueros de la justicia exigirían siempre que

se hiciera tratándose de una personalidad por tantos títulos respetable como la del P. Uriarte, no es fácil admitir sin una prueba de esas que llevan al ánimo firmísimo convencimiento, que haya resucitado de tal modo esa tradición, en un arte que se confiesa murió á manos de todos, y que su luz esplendorosa, removida en su fundamento, haya surgido, como por encanto, de cuerpo entero, y la podamos contemplar en toda su integridad.

Para que tal cosa sucediera, y la escuela que acaudilla el P. Pothier pudiese afirmar con sólido fundamento que había conseguido la «reintegración, punto por punto, de las melodías gregorianas», necesario era que no sólo hubiese encontrado la verdadera equivalencia de las letras y de los neumas con los signos que ahora se usan, fijando de modo indubitable los sonidos que representaban, sino también el sentido, la manera y el modo de cantar dichas melodías, lo cual, como sabe muy bien el P. Uriarte, no sólo se enseñaba en aquellos tiempos *secumdum artem*, sino también, y esto era lo más usual y corriente, *secumdum consuetudinem*, siendo ésta muy varia aun dentro de las catedrales é iglesias de un mismo país.

Cabe dudar que lo uno y lo otro se haya conseguido, y los motivos que para ello se tienen, á más del apuntado, son varios. Hubiera debido demostrarse, en primer término, que se tenía un conocimiento exacto de la tonalidad tal cual era en aquellos tiempos, y de los cánones fijos de la misma dado que los tuviera, para establecer su relación con la moderna, y esto no parece muy probable, toda vez que es opinión generalizada, la de que en la época de San Gregorio no se tenía una idea tan definida y concreta de la dicha tonalidad como hubiera sido necesario para ello; los neumas no tenían en sí valor definido alguno, siendo sólo meras indicaciones para que el cantor alzase ó bajara la voz; y el canto gregoriano, según la moderna escuela reconoce, no venía á ser más que un puro recitado. Y aun dado que todo esto se hubiera conseguido quedaba aun por aclarar cómo el tal canto gregoria-

no se cantaba, dado que los conocimientos de ello, más que por reglas ó principios, se adquiría por tradición oral, trasmitida de unos á otros, al punto de que el mismo Santo Pontífice tantas veces nombrado, tuvo que enviar cantores suyos que enseñaran á los de Carlo Magno el modo y manera como ellos lo hacían, y no aparece claro como rota por completo esa tradición no escrita, ha aparecido ahora por arte de encantamiento, en toda su integridad en manos de Dom Pothier y los monjes de Solesmes.

Y esto último es tanto más motivo para no admitir, sin prudentes reservas, al menos, las aseveraciones de éstos en punto tan capital, cuanto que sería aventurado afirmar hoy, que poseíamos la tradición de la interpretación musical, no ya de obras escritas en lejanos siglos, sino en tiempos más cercanos á nosotros.

Así lo ha hecho observar, abarcando los dos puntos en que he concretado las dudas que se ocurren, el Sr. Fernández Rovirosa, en las cartas ya citadas, clara muestra de su gran competencia en la materia, al decir cuán difícil sea que podamos estar seguros de cantar de la misma manera que hace trece siglos lo hacía San Gregorio, teniendo éste como elemento una serie de notas tan discutibles y tan transformadas como las que entonces se usaban, cuando al presente, con una notación tan clara, tan precisa y tan definida, no podemos tener certeza de interpretar según la mente del autor, no ya las obras de Bach y de Hondel, sino las de autores más modernos; y cuando se sabe que una cosa es lo escrito y otra lo cantado en el *Miserere* de Allegri y en los *Improperios* de Palestina, según lo interpretan los cantores de la capilla Sixtina. Lo cual es tan cierto que en prueba de ello, añadiré yo de mi propia cosecha, ser cosa sabida, que recientemente se ha escrito más de un libro sobre la manera de interpretar las obras de autores que, casi puede decirse, han vivido e nuestros días, y cuya tradición iba desvaneciéndose, ent ellos Chopin, el cual, según me han dicho maestros de gr autoridad y respeto, contemporáneos y amigos suyos, sen

y ejecutaba su hermosa y característica música, que le valió se le apellidara el poeta del piano, de manera bien diferente que lo han hecho después hasta artistas eminentes, que no lo oyeron, ni de él, ni de sus discípulos recibieron consejo alguno.

Estas consideraciones hacen que la prudencia aconseje guardar cierta reserva en admitir desde luego la reforma implantada entre nosotros por el P. Uriarte, y aplicarla á nuestra liturgia, hasta tanto al menos que las dudas se desvanezcan por entero, y los doctos en la materia den por averiguado y fuera de discusión lo que todavía es objeto de ardiente controversia. Por eso ya en el Congreso Católico Madrileño consideré como más seguro, y también más hacedero, remedio á los males por todos deplorados, el propuesto por el docto Barbieri, de sustituir á los libros de coro en que tan maltratado se ve el canto llano, el escrito en los de la catedral toledana, ya que, según parece, al copiarse de ellos los de El Escorial, todo el celo y largueza que demostró Felipe II no bastaron para que los encargados de hacerlo, el P. Ramoneda entre ellos, si mi memoria no es infiel, se permitieran ciertos lujos de alteraciones y variaciones en la notación, que, seguramente, no estaban en el ánimo de aquel severo monarca que se hicieran.

Pero dado el principio en que el libro se funda, justo es decir que el P. Uriarte, saca de él con la varia erudición y severa lógica que le distinguen, las consecuencias y las enseñanzas que del mismo derivan. De la bondad de ellas, juzgarán otros más duchos que yo en la materia, así como de lo que, en definitiva, haya de verdad y de ilusión de arqueólogo en los descubrimientos hechos, y los cuales admite como regla de fe el sabio agustino; y sólo me queda tributarle el elogio que se merece por su entusiasmo artístico y por su celo en contribuir con sus fuerzas á desterrar de nuestros cantos litúrgicos costumbres y modismos bárbaros, contra los cuales clamó, sin conseguir, ya lo he dicho, hasta ahora enmienda alguna, el primer Congreso Católico de Madrid.

J. M. Esperanza y Sola.

LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA

(CONTINUACIÓN) (1)

IX

No esperaron los condes de Fuentes la vuelta de los duques para emprender su viaje á España, y, á poco de idos éstos, abandonaron la Embajada, dando por razón aparente de su marcha el clima húmedo de París y la delicada salud de la condesa: vana excusa que no engañó á los íntimos, y hacía escribir desde Fontainebleau á D. Fernando Magallón, en carta dirigida al conde de Villahermosa, poco antes del viaje de éste á Londres:

«Mucho me alegro que el amigo Santiago haga compañía y divierta á las señoras. Ya tienen ahí á Siruela, que ayudará por su parte. Sé que han estado en la Comedia Francesa, en la Opera y en los Fantochines, y después dirán que están tristes. Diga usted á mi señora la condesa (después de ponerme á sus pies) que para esto no parece que hay humedad en París. *Sur le reste, je suis aussi discret que vous; je ne dis mot; je n'écris mot*».

La enfermedad de la condesa era, sin embargo, cierta pesar de las burlonas reticencias de Magallón y del olvido

(1) Véanse los núms. 549, 550, 551, 554 y 555 de esta REVISTA.

que dejaba aquélla la humedad dañina de París cuando se trataba de divertirse: la tisis, enfermedad tan incurable hoy como entonces, y mucho más desconocida, minábala lentamente, al mismo tiempo que ponía en sus ojos esa venda característica con que suele cegar, no sólo á sus víctimas, sino también á los que de ordinario las rodean.

Llegaron, pues, los embajadores á Zaragoza, y de allí trasladóse el conde con su hermano D. Ramón á la villa de Fuentes, cabeza de sus estados, donde poseía un hermoso palacio, ruina hoy, que deja adivinar aún en su gran patio, hermosa escalera y elegante claustro lleno de restos plateresco, tiempos pasados de esplendor y magnificencia. Pronto, sin embargo, dió el conde la vuelta, por haberse empeorado la condesa á orillas del Ebro, y hacerse preciso conducirla á Madrid, llevando por consejo de los médicos varios toneles de agua Panticosa, considerada ya en aquella época como eficaz remedio contra las dolencias pulmonares.

Mientras tanto, preparaban también los Villahermosa en Londres su viaje de vuelta, siendo despedidos por el viejo lord Chatham, Roberto Petitt, que quiso tributar aquel honor á la hija del conde de Fuentes, su antiguo contrincante cuando la declaración de guerra entre españoles é ingleses. Ni los años ni los estragos de la gota, que desde los dieciseis de su edad venía padeciendo, habían logrado apagar la viva expresión del rostro y la mirada de águila de aquel anciano de alta y majestuosa presencia, que con razón miraba entonces la Gran Bretaña como uno de los más grandes hombres de su tiempo. Presentóse en casa de la duquesa, acompañado de dos jovenzuelos, que eran sus hijos Juan y Guillermo, tal como había de presentarse años después en la Cámara de los lores, agonizante casi, apoyado en aquellos mismos hijos, de los cuales heredó uno su nombre y heredó otro su genio, para exhalar en el último de sus discursos el último brote de su odio implacable á Francia.

No quiso el duque de Villahermosa abandonar Inglaterra sin haber presenciado siquiera una vez el espectáculo nacio-

nal de las carreras de caballos; trasladóse, pues, en vísperas ya del viaje á Newmarket, en cuyo célebre Hipódromo había de correr el famoso *Eclipse*, notabilidad hípica de aquellos tiempos, tan festejada y coronada en el *turf*, como Wellington en el campo de Watorloo, ó Pitt en la tribuna del Parlamento.

Las apuestas eran ya en aquella época motivo de escándalo, de ruina y aun de fraudes tan altos á veces, como lo prueba el hecho de ser expulsado del Jockey-Club de Newmarket, en 1792, el Príncipe de Gales Jorge Augusto, que se llamó después Jorge IV. Habían pasado ya aquellos tiempos primitivos en que el vencedor obtenía por todo premio una campanilla de plata; Carlos II ofreció por primera vez un premio en dinero, de cien libras, y el tiempo y el carácter nacional imprimieron al fin á las fiestas hípicas el sello característico, la marca de fábrica inglesa, el negocio.

Las carreras de Newmarket fueron el último espectáculo á que asistió la duquesa de Villahermosa en Inglaterra; y sin que pueda constar el tiempo que á su vuelta se detuvo en París, ni la época fija de su entrada en España, es lo cierto que el 10 de Noviembre hallábase ya instalada tranquilamente en su palacio de la villa de Pedrola, en compañía del duque, del hermano de éste D. Jorge Azlor, y del presbítero D. Antonio Cabañero, administrador general de los estados de Villahermosa.

Así lo testifica una carta de D. Francisco Escarano, en que compadece al duque por su destierro en aquel lugarón, y le insta de nuevo para que solicite sin demora la Embajada de Inglaterra «Yo empiezo á creer—dice—que es una desgracia haber vivido algún tiempo en París y Londres, cuando uno debe pasar el resto de sus días en cualquiera otra ciudad del mundo. Ayer, y no más tarde, hacíamos esta reflexión con Scarnafis y otros individuos del Cuerpo diplomático. Me alegro, por una parte, que mi señora la duquesa se aburr un poquito en España, porque eso hará que no se oponga nuestras ideas. Llamo nuestras, porque las de V. E. y l mías son las mismas. Si pueden para con V. E. algo mis ru

gos, le repito hoy con las mayores instancias los de no descuidarse en solicitar esta Embajada y de no esperar para ello á que vaque. Digo y escribo (aunque de nada sirvan mis dichos y mis cartas) que, si quieren acertarlo, deben enviar á V. E. á Londres. Cualquiera otro que venga, podrá traernos perjuicio.

El buen modo de un embajador, quiere decir infinito. Aquí han conocido á V. E. y le estiman como deben. Milord Rochford es su amigo, y será secretario de Estado, según se puede prever, por algún tiempo. En fin, si mi jefe pinta al amo las cosas como son, tendré la satisfacción de volver á Douvres á recibir á V. E.»

No se aburría ciertamente la duquesita en su villa de Pedrola, y al trocar el bullicio de París y Londres por el silencio de aquel retiro pareció á su espíritu devoto y sosegado pasar de un invierno de Laponia á una primavera de Nápoles, de los embates de una mar bravía á las suaves ondulaciones de las olas de un puerto. No comprende los encantos de la soledad quien vive siempre fuera de sí mismo, desparramado en placeres ó negocios, sin gustar nunca esas misteriosas pláticas que entabla el hombre consigo mismo, tan sabrosas, que hicieron decir á un sabio que jamás se hallaba tan acompañado como cuando se veía solo; tan útiles, que hicieron decir á un Santo: Si me das un cuarto de hora diario de reflexión, yo te daré la vida eterna.

Esta sosegada reflexión sobre aquellos cuatro años de su vida pasados en mitad del mundo, diéronla gran experiencia de este temible enemigo del alma, porque no consiste tanto aquélla en haber visto mucho, como en haber reflexionado mucho; y al hacerlo ella uno y otro día sobre el mismo tema, divisaba más contorneados los escollos, veía más claros los caminos, y disponíase mejor su corazón á recibir la nueva enseñanza de comparar lo alto con lo bajo, lo rico con lo pobre, lo poderoso con lo desvalido, que Dios le reservaba en el solitario palacio de Pedrola.

No tenía ya éste en aquella época el aspecto ceñudo y

guerrero que le dió en el siglo XIV la artillería ganada en Navarra por el duque de Villahermosa D. Alonso de Aragón, y arrastrada á Zaragoza por los sediciosos, para desgracia del sexto duque D. Hernando, cuando las alteraciones de aquel reino y la fuga de Antonio Pérez. Ni era tampoco aquella mansión deliciosa de señoril recreo, rodeada de jardines y de bosques, en que puso Cervantes la morada de los discretos duques que dieron hospedaje al inmortal hidalgo manchego, según Pellicer asegura en sus eruditísimas notas.

Era entonces el palacio de Pedrola un vasto edificio, en mil épocas remendado, que conservaba y conserva aún pasadizos y recovecos que recuerdan á la dueña Doña Rodríguez, envuelta en luengas y repulgadas tocas, pisando quedito, con media vela encendida en la mano, y grandes espejuelos ante los ojos; y arcadas elegantísimas, que dan hoy á un corral, sin duda jardín ameno en otro tiempo, dignas de servir de marco al gentil busto de la desenvuelta Altisidora, lanzando al desdeñoso D. Quijote aquel memorable apóstrofe:

. . . . . .

«Si te cortares los callos,
Sangre las heridas viertan,
Y quédente los raigones,
Si te sacares las muelas.
¡Cruel Bireno, fugitivo Eneas,
Barrabás te acompañe, allá te avengas!»

Rodeaban en otro tiempo al palacio de Pedrola frondosos jardines que llegaban hasta la orilla del Ebro, y pasado éste hallábase la famosa *casa de placer*, con bosques, jardines y estanques de mucho recreo, labrada por D. Juan de Aragón, duque de Luna, conde de Ribagorza y virrey de Nápoles, á quien su primo el Rey Católico escribió la ruidosa carta que anotó más tarde D. Francisco de Quevedo.

Al lado del palacio fundó su hijo D. Alonso de Aragón u colegio para doncellas nobles, bajo la regla de San Bernar do, que se llamó de Nuestra Señora de Buenavía ó del Bue Camino, porque pasaban por allí los de Borja, Tarazona

Navarra. Duró el colegio lo que la vida de D. Alonso, y á la muerte de éste embelleció el palacio su hijo D. Martín, quinto duque de Villahermosa, con curiosas pinturas y estatuas, entre las cuales se conserva una Venus del tiempo de los romanos, traída de Italia por el virrey D. Juan, y otra porción de objetos artísticos, cuyo catálogo se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid con este título: *Antigüedades, estatuas, monedas y medallas que tenía en su camarín de Pedrola D. Martín de Aragón, duque de Villahermosa.* Hospedóse en el palacio de Buenavía el Papa Adriano VI cuando, en 1522, fué elegido Sumo Pontífice, hallándose en Burgos ocupado en la Regencia del Reino de Castilla.

Agasajóle á su paso con grande magnificencia el conde de Ribagorza, D. Alonso, y el Papa bautizó por su propia mano en la iglesia de Pedrola á la quinta hija de aquél, que murió párvula, y recibió en memoria del suceso el nombre de Doña Adriana. Celebráronse también con muy lucida pompa en el colegio de Buenavía las bodas del virrey de Aragón D. Fernando de Borja con Doña María de Borja, siendo padrinos el Príncipe de Esquilache y Doña Luisa de Aragón, duquesa de Villahermosa, como acredita la partida de casamiento registrada en el archivo parroquial de la villa de Pedrola.

Mas todo esto había ya desaparecido en tiempos de la duquesa Doña María Manuela, desmoronado por los años y tragado por la tierra, que cumplen su misión de sepultar así á los hombres como á los monumentos, y tan sólo restaba del palacio de Buenavía una informe ruina, cubierta hoy del todo por un olivar que arranca de la orilla misma del río. Quedaba, sin embargo, el recuerdo de todas aquellas grandezas unido á la memoria de ese conjunto de grandes hazañas, trágicos sucesos, personajes famosos, ilustres caudillos, sangre vertida, lágrimas derramadas, fiestas, guerras, regocijos, lutos, muertes y victorias, que hacían en lo antiguo de los vasallos y el señor un solo todo, y hacen del palacio de Pedrola, como cuna y sepulcro de una gran familia, un inte-

resante archivo de recuerdos, enlazados con la historia de un reino.

Mas entre todas aquellas sombras ilustres que pudo la duquesa evocar en su imaginación en el antiquísimo solar de Pedrola, hubo una que llegó á serle familiar, á ser su amiga, y su guía y su modelo, y á transmitirle desde la eternidad la grandeza de espíritu y las virtudes que la adornaron en siglos remotos... A la mañana siguiente de su llegada á Pedrola, quiso la duquesa oir misa en la iglesia de la villa: lleváronla entonces por una extraña galería de más de 160 pasos de largo, que arrancando del palacio ducal, pasaba por encima de las casas del pueblo y venía á desembocar en una tribuna que daba al templo. A derecha é izquierda de aquel largo pasadizo veíanse pintadas en la pared varias cruces, numeradas con caracteres del siglo XVI. Preguntó la duquesa qué significación tenía aquello, y dijéronla que era el Vía-Crucis que solía recorrer de rodillas la *Santa Duquesa*. Este nombre, que rodeado siempre de la más profunda veneración había llegado más de una vez á sus oídos, llenó á la duquesa de religioso respeto, y aumentósele éste en gran manera cuando, al llegar al extremo de la galería y bajando seis escalones, introdujéronla en otra tribuna, no más ancha que lo que daba de sí el espesor de los muros, cerrada con fuertes barras muy bien labradas al modo del siglo XV.

Dijéronla entonces que aquella estrecha mazmorra había sido el teatro favorito de las oraciones y penitencias de la santa duquesa, y mostráronla en la pared unas manchas negruzcas que marcaba la tradición como salpicaduras de sangre de aquella santa de pasados tiempos. Daba la tribuna á una capilla con boveditas de aristas rosetones, rebajadas con respecto á la nave de la iglesia, y había en el retablo un devotísimo Cristo de tamaño natural y muy buena escultura, cuya cabeza llegaba al nivel de la reja, pudiéndose contemplar desde ella cara á cara su faz cárdena, sus ojos quebrados, su boca entreabierta... Apoderóse entonces de la duquesa ese religioso pavor que inspiran las cosas santas, tan d

tinto del miedo que aterra y hace huir, como parecido al sentimiento de lo sublime que atrae y arrastra hacia lo mismo que lo provoca. Esta misteriosa atracción impulsó á la duquesa más lejos todavía, y quiso conocer por sí misma todo cuanto quedaba de aquella santa mujer, cuya memoria le ponía Dios delante como un amparo á qué recurrir en el cielo, y como un ejemplo que imitar en la tierra.

PADRE LUIS COLOMA, S. J.

(Continuará).

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid, 15 de Junio de 1892.

EN EL PARLAMENTO

El movimiento político durante la última quincena ha carecido por completo de importancia y aun pudiera decirse que ha sido nulo.

Las corrientes económicas siguen dominando y no se habla ni se discute más que de presupuestos de gastos, de ingresos, de empréstitos, de valores y de cambios.

Los consejos con S. M. la Reina carecen de interés, puesto que se reducen al despacho de asuntos administrativos, á combinaciones de personal y á la firma de decretos de indulto.

Las Cámaras han continuado la labor en que venían ocupadas en la quincena anterior, y así en el Congreso ha seguido la discusión del presupuesto de gastos hasta su terminación sin que de los largos debates á que han dado lugar se haya introducido modificación alguna importante en el dictamen de la Comisión.

Al mismo tiempo se ha discutido el presupuesto de isla de Cuba, no con la rapidez que el Gobierno desea y me nos con la urgencia que la premura del tiempo reclama, pue dado que los presupuestos vigentes rigen por autorización

los nuevos no están aprobados para primeros de Julio, el Gobierno no podía recaudar los impuestos ni hacer pago alguno, al menos que las Cortes le autoricen para ello.

El Senado no ha comenzado aún la discusión del de gastos y será preciso que sin estudio meditado y sin discusión alguna luminosa los apruebe á fin de no suscitar al Gobierno las dificultades consiguientes al entrar en el nuevo año económico sin presupuestos.

La alta Cámara ha discutido también, y esto con alguna extensión, la cuestión de los Astilleros del Nervión, sin que esta discusión haya aportado un hecho ni consideración alguna nueva.

LOS VALORES PÚBLICOS

Tenemos que registrar en esta *Crónica*, con la satisfacción que nos produce todo cuanto tienda ó signifique mejora de nuestro crédito, la firmeza de los valores públicos españoles, lo mismo en las Bolsas de la Península que en las del extranjero.

Este movimiento tan acentuado de alza, que partiendo de la renta francesa llega á todos los demás menos á los portugueses, es producto natural de la situación general de los mercados donde abunda el dinero sin colocación y de la tendencia revelada ya en varias ocasiones á la baja de la tasa del interés del dinero.

No hemos de examinar ahora si esta baja es favorable ó no, porque no es nuestro propósito hacer una revista financiera, pero sí hemos de hacer constar aunque sea sólo á la ligera que esta tendencia es un síntoma, mejor aún, una consecuencia lógica y natural de la paralización industrial y de la falta de grandes negocios en que con suficientes garantías encontrasen los capitales colocación á un interés de 6 y 7 por 100 como hace años había en abundancia y sobre todo durante la primera y la segunda época de la construcción de las vías férreas en Europa.

LOS TRATADOS

Diversas y contradictorias son las noticias que la prensa ha hecho circular acerca de la marcha de las negociaciones de los delegados de España en París Sres. Navarro Reverter y Ruiz Gómez.

Esta diversidad de opiniones no sabemos si sinceras ó producto de alguna combinación de otro orden, procede de no quererse fijar bien los que las patrocinan, en la significación que tiene este viaje y la estancia de dichos señores en París.

No se trata en modo alguno de celebrar por ahora un tratado de comercio con Francia, puesto que estando próxima la terminación de las sesiones lo mismo en las Cámaras francesas que en las españolas, y como es necesaria la ratificación de éstas, sería perfectamente inútil hacer nada en este orden en el momento presente.

Los Sres. Navarro Reverter y Ruiz Gómez se limitan durante su estancia en París á hacer con los comisionados franceses una comprobación de las tarifas mínimas de ambos países con objeto de poder determinar en qué artículos pueden hacerse reducciones y llegar de este modo á una especie de reciprocidad arancelaria que sirva de bases á negociaciones ulteriores.

Como nuestro principal comercio de exportación es con Francia, claro está que los tratados con las demás grandes naciones habrán de ajustarse á lo que pactemos con la República vecina y de ahí que no se haga nada con éstas hasta tanto que terminemos algo con Francia.

No queremos aventurar juicio alguno respecto al régimen que regirán nuestras relaciones comerciales con la naci vecina á partir del 1.° de Julio, en cuya fecha espira el *r dus vivendi*, pero nada tendría de sorprendente que se pror gase aquél en vez de aplicarse mutuamente las tarifas m

mas como se determina en el decreto poniendo aquél en vigor, pues es bien sabido que continuando dueños de las Cámaras y hasta de una gran masa de opinión los ultraproteccionistas franceses, éstos no transigen con el cambio de tarifas mínimas por creer prohibitiva la de España.

En tanto que se acuerde algo definitivo, la situación económica y comercial no adquirirá su aspecto normal.

L. C.

CRÓNICA EXTERIOR

15 Junio 1892.

Quincena de emociones, de cábalas, de temores y recelos, ha sido la anterior, por lo que atañe á la política internacional.

Nancy y Kiel, han dado más que decir en pocos días y en plena paz, que acaso cuando estalle la temida lucha, pese á su condición fronteriza y á los elementos acumulados en sus respectivos recintos.

Después de las famosas entrevistas, la cuestión no parece haber salido del punto y grado en que se encontraba. Más aún: analizando con serenidad los detalles que han caracterizado los hechos, parece deducirse alguna agravación en lo tocante á las relaciones entre los colosos de Europa.

Cuando Guillermo II visitó al Czar Alejandro III en su corte, lo hizo rodeado de un Estado Mayor brillantísimo y de un acompañamiento diplomático bien nutrido y selecto. A orillas del Neva, permaneció el joven Emperador de Alemania varios días, visitando cuarteles, presenciando desfiles asistiendo á cuantas fiestas y ceremoniales se preparan e estos casos.

La cortesía obligaba al soberano de Rusia á pagar con v

sita detenida y ceremoniosa, la estancia de Guillermo II en San Petersburgo; mas no ha sido así. Unas cuantas horas de permanencia en Kiel, plaza marítima, alejada de Berlín y centinela de la Rusia Oriental: horas que se han deslizado entre saludos de rúbrica, y descanso en el yatch que el autócrata moscovita tiene para sus viajes de recreo. Demás de esto, no debía perseguir Alejandro III ningún comienzo de concordia con su vecino el Emperador Guillermo, cuando teniendo á la Czarina en Copenhague, y habiendo de volver por frente á los puestos alemanes, ni siquiera intenta saludar de nuevo al joven soberano.

Uniendo á esto la súbita aparición en Nancy del gran duque Constantino, precisamente cuando se realizaba la entrevista de Kiel, la órdenes espresas del Czar para que Francia tuviere una señal de sus simpatías y atenciones, se comprenderá el regocijo de nuestros vecinos, y la alarma que por eso mismo se ha sentido en Europa.

Dígase en contra cuanto se quiera, estos hechos son indicios del mar de fondo existente. Aun cuando parezca y sea triste y enojoso, la política internacional, la paz de Europa, se hallan en manos del Czar Alejandro. Dadas las codicias francesas, sus elementos militares y sus riquezas, el día en que el Czar soltase sobre Austria ó sobre Prusia las legiones de Gourko y de Dragomirow, la lucha se hacía general.

Los últimos sucesos, pues, más parecen haber agravado los asuntos. Al menos la fiebre que enardece á Fracia, ha subido varios grados.

***

Las alabadas tendencias que el venerable vicario de la Iglesia católica mostró en su famosa carta á los arzobispos franceses, ha provocado las iras de la mayoría de los representantes monárquicos: 40 diputados contra pocos más de 20, han acordado protestar contra la benevolencia de León XIII.

La política, con sus rencores y pasiones, ha inspirado la votación anterior. De nada vale el alto sentido de la famosa carta, su alcance, el sentimiento religioso que flota en toda ella. No satisficiendo á las bastardías de escuela, á los apetitos del espíritu de partido más dañino cien veces que cualquier idolatría, no ha podido encajar en los moldes del viejo sectarismo monárquico.

Claro es que esa protesta en nada merma la autoridad de la Santa Sede, ni menos influye de modo decisivo en la boga de la doctrina sostenida por el Pontífice. Las gentes que buscan el reposo y la legalidad, que crean y trabajan, que nada esperan de las formas de gobierno, máxime cuando la República ha engrandecido á Francia, tomarán la doctrina del venerable Pontífice, con la respetuosa creencia de los espíritus sumisos, y con la alegría de los entendimientos que ven en la nueva tendencia, la concordia y la fortaleza de la realidad y de la fe.

Pasó ya felizmente el tiempo en que las masas tomaban como precepto evangélico, los consejos de los caudillos políticos. En Francia, quien más, quien menos, obra según su propio criterio, y en política busca el engrandecimiento de su patria y la reivindicación de aquellos derechos sagrados que perdiera en cruentas guerras. Y francamente, tales resultados los toca con los gobiernos de la República, y no es empresa de perder lo positivo, por entrar en situaciones oscuras y turbulentas, cuyos reflejos seguramente llegarían á Alemania, llenándola de regocijos.

La convención republicana, reunida en la ciudad de Minneápolis, ha elegido como candidato del partido para la próxima elección presencial, á Mr. Benjamín Harrison, presidente hoy de la gran república Norte americana. Mr. Blaine, el rival de Harrison, ministro de Negocios Extranjeros y hombre de gran talento y prestigio, ha sido derrotado en es elección prévia.

De nada, ó de muy poco, según las trazas, ha servido Mr. Blaine su política absorbente y exageradamente yanke

Soñaba con un inmenso *Zollvereim* que abrazara todos los Estados del Nuevo Continente, y los votos de sus correligionarios han pregonado en Minneápolis: *non possumus*.

El 21 de éste, el partido demócrata se reune en asamblea en Chicago, para proceder á su vez á designar candidato para la presidencia. Luchan el antecesor de Harrison, Cleveland, y el senador Hill, antiguo gobernador de New-York. No puede predecirse cuál será el resultado de esta votación, porque si bien es cierto que el antiguo presidente goza de arraigo y dispone de fuerzas, no lo es menos que su contrincante tiene verdadero poder en el Estado de New-York, y esto, por los muchos votos que tiene ese Estado, puede hacer caer el platillo del lado del senador Hill.

Luego de hechas las dos designaciones, entra el verdadero período de lucha: los dos grandes partidos se multiplican; las armas se disponen; las masas electorales se mueven, y en Noviembre, queda hecha la elección, entrando el agraciado en la Casa Blanca por espacio de cuatro años.

¿Quién será el vencedor en la gran contienda? Difícil es anticipar juicios. Como pueblo soberano y poseedor de los plenos derechos políticos, emite sus votos con gran independencia, y se dan casos, como en la elección de Harrison en 1888, de ir vencedor Cleveland y por un último y supremo esfuerzo de los republicanos, quedar derrotado en las horas postreras de la elección.

***

Ha renacido la cuestión de Marruecos, especie de manzana de discordia del Mediterráneo.

Inglaterra ha sido en estos momentos la nación que con sus impaciencias, sus codicias, sus manejos y cábalas, ha levantado la opinión europea, en términos que varias potencias se han creído en el deber de vigilar y estar alerta, enviando para ello barcos de guerra é instrucciones precisas.

Para realizar una política comercial de acción y de importancia, Inglaterra envió á Marruecos para que la representara al coronel Sir Charles Evan Smith, diplomático hábil, tenaz y enérgico que en Zanzíbar y en Madagascar dió gran juego diplomático en pró de los intereses británicos.

Pretendía el representante inglés, en la misión extraordinaria que llevó cerca de Muley-Hassan, la celebración de un tratado de Comercio altamente provechoso para el comercio de su patria. Pretendió además otras concesiones de importancia, como el establecimiento de un consulado en Fez y la concesión de terrenos en Tánger. Pero el Sultán se ha creído en el deber de negarlo todo, y el diplomático Sir Charles ha salido derrotado en la primera escaramuza.

Asunto es este que no parará aquí; tarde que temprano, el problema marroquí será para los pueblos mediterráneos lo que la cuestión de Oriente para las potencias centrales.

Por eso, y siendo de vital interés para España, toda precaución ayudada de una bien entendida energía caerá bien en nuestro temperamento y responderá á deberes y herencias nobles, que no podemos olvidar sin mancillar toda una tradición gloriosa.

JOSÉ IBÁÑEZ MARÍN.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Muestras. Artículos y poesías por D. Cayetano Triviño.—Madrid, 1892; 1 tomo en 8.°

Contiene el libro que el joven escritor Sr. Triviño acaba de publicar *Muestras* muy ostensibles de las preclaras dotes de que está adornado, y seguramente que esta recopilación que ha hecho de trabajos de distinta índole, dados á luz en periódicos y revistas, ha de darle un lugar muy estimado entre la moderna generación de nuestros literatos.

El artículo que á guisa de *prólogo* y con este título encabeza el libro, está escrito con gran donosura y modestia y no podemos resistir á la tentación de publicar alguno de sus más salientes párrafos:

«Buscar, dice, un escritor ilustre para que me sirviera »de abuela y obligarle con mi súplica á que elogiara mis es»critos sin que le uniera á mí tal parentesco, me parecería in»currir en lo rutinario; presentarte como un exabrupto, es»cueta y sin telón una mesa revuelta de prosa y verso, su»ponía que no te hubiera parecido bien, porque á mí me pa»recía mal.

»Estas consideraciones, unidas á otras muchas que pri»mero me habían preocupado, me tuvieron algún tiempo sus-

(1) De todas las obras que se nos remitan dos ejemplares haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

»penso en mi propósito; mas como no llegara á desanimarme »del todo, tratando de hallar la solución del problema prólogo, »dí un día con la idea de servirme á mí mismo de Mecenas en»comiástico.

»Calculé la consecuencia de mi raro propósito; y aunque »como padre amoroso pensé y dije con amargura al legajo de »mis poesías: «pobres hijas de mi alma que no váis á tener »compañía que os honre, ni alabanzas que os agradezcan» »como hombre honrado me inspiró un sentimiento de justicia »este consuelo, que hizo huir avergonzada á mi vanidad:

»Si ellas son buenas, serán honradas sin prólogo que las »honre; si son malas... tú no debes desear que se les atribuya »un mérito que no tengan; además de que si no valen por sí »mismas, no las harán valer todos los prólogos del mundo.»

Más adelante, en este delicioso artículo justifica el título de *Muestras* que ha dado al libro y dice lo siguiente: «De él no »sacarás provechosa enseñanza ni solaz entretenimiento, ni »satisfacción de necesidad alguna, de igual manera que »cuando pasas tu vista por un muestrario, de paños por ejem»plo, no recibes agrado por lo que ves, y sí quizás por lo que »deduces.

»De tal muestra te parece que con el paño que representa »podría hacerse un bonito gabán; de cual otra, un lindo tra»je; ésta la desecharías por mala y fea; aquélla la marca»rías por fina y elegante; pero ninguna ni todas juntas te »sirven para nada... como no sea para el servicio que están »cumpliendo; ahora bien; yo sólo deseo que este mi libro re»sulte un buen muestrario no tanto por su variedad, como por »la calidad de las muestras».

En tres secciones está dividido el precioso librito que estamos examinando; en la primera inserta el Sr. Triviño, artículos literarios, entre los que nos han parecido excelentes y escritos con mucha gracia, los titulados «Nubes de la Co ciencia» «La cuestión H» y «Alcoy» revelándose en ellos co escritor castizo y elegante, y muy ingenioso.

Siete poesías festivas inserta en la segunda parte de

libro entre las que nos parecen de un mérito extraordinario las tituladas «En un álbum» «Un lapsus» y «Circunstancias atenuantes» respirando todas ellas frescura y gracia inimitables.

Por último, el libro del Sr. Triviño contiene nueve poesías líricas que le acreditan de verdadero poeta.

Recomendamos este libro á los lectores de la REVISTA felicitando al joven Sr. Triviño, que si continúa por el camino emprendido, como es de esperar, ocupará pronto un lugar distinguido entre nuestros literatos, y de desear es que se apresure á publicar la novela «Batalla de ideas» que tiene en preparación y que demostrará su aptitud para este género, que, según opinión de eminentes escritores, es el más difícil de todos.

***

Ensayo de estrategia naval con algunas consideraciones sobre organización, movilización y composición de las escuadras, por D. Manuel Montero y Rapallo—Madrid, 1892; un tomo en 4.°

Hoy que se concede entre nosotros tan poca importancia á la instrucción naval, es preciso que empecemos á pensar seriamente en que no basta saber morir á la manera que lo hicieron siempre nuestros marinos, tan bravos entre las jarcias de naviote desamparado, como en los grandes acorazados modernos de inexpugnable blindaje.

Vamos teniendo barcos tan buenos como las dificultades de nuestro presupuesto nos lo consienten, y menester es también que aparezcamos en el concierto de la moderna estrategia haciendo un papel tan decoroso como las necesidades de la guerra requieren. Que no siempre hemos de ser moros de paz.

El ilustrado capitán de fragata Sr. Montero Rapallo, estudia con entusiasmo justificado estas cuestiones de estrategia naval en el luminoso informe de que nos ocupamos y que titula modestamente *Ensayo*, siendo así que la calidad de la obra suple con ventaja al número de folios de que consta.

Divide el libro en ocho capítulos ó monografías enlazadas en orden á las cuestiones siguientes: «preparación, movilización y concentración, gran guerra, operaciones ofensivas, operaciones defensivas, pequeña guerra, operaciones combinadas y ejecución de las operaciones,» y son una prueba completa de lo mucho que el autor ha estudiado estas cuestiones.

El ilustrado oficial de la Armada que de tal modo ha contribuído al buen desarrollo de la literatura científica española, ha ganado bien una legítima reputación de escritor y es acreedor á la consideración de todos sus compañeros y de cuantos se interesan por el desarrollo de las cuestiones teórico-científicas.

***

El libro de la provincia de Castellón, por D. Juan A. Balbás. —Castellón, 1892.

Conocedor el autor de este libro, de todo aquello que á la provincia de Castellón se refiere, puesto que á su carácter de cronista, une las facilidades que presta una dilatada práctica en esta clase de trabajos, ha recopilado en el último que acaba de publicar, cuantos datos y particularidades con el territorio castellonense se relacionan, así en Numismática y Epigrafía, como en Arqueología, Historia, Estadística y Administración.

Como parte integrante de la obra del Sr. Balbás, hemos leído una serie de efemérides, referentes á los sucesos dignos de mención acaecidos desde remotos tiempos, hasta la edad presente.

Los justos títulos que el Sr. Balbás ostenta, el haber merecido la honrosa distinción de ser nombrado académico correspondiente de las Reales de la Historia y San Fernando, y el hecho de haber sido premiada la obra á que hacemos referencia, por lo *Rat Penat,* de Valencia, pruebas son bien pal

marias que sobre relevarnos de todo elogio, representan por sí solas, mucho más de lo que pudiéramos decir nosotros.

***

Hernán Pérez del Pulgar y las guerras de Granada titúlase una obra, cuya importancia histórica no tenemos para qué encarecerla.

Acaba de publicarse en esta capital este hermoso libro debido á la galana pluma del erudito catedrático de la Universidad de Granada, D. Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia.

Interesante es, bajo todos los aspectos que el asunto se mire, todo cuanto se relaciona con aquella sublime epopeya que empezó en los peñascos asturianos y concluyó en los muros de la ciudad de las mil torres, de esa perla muslímica cuya pérdida se llora y se llorará mientras la raza árabe subsista.

Pero tan interesante cuestión está tan oscura, son desconocidos tantos hechos á ella pertenecientes, que la ciencia histórica necesita de inteligencias tan bien templadas como la del distinguido catedrático granadino, para que vengan á sacarla de las oscuridades en que hoy se encuentra sumida.

Siga pues, el Sr. Villa-Real en el camino por él emprendido; saque á la luz de la publicación todas cuantas riquezas se atesoran bajo el polvo de los archivos granadinos, y habrá merecido bien de su patria y de la moral ciencia de la Historia.

El libro que acaba ver la luz pública, contiene un estudio acabadísimo del ilustre capitán de las guerras de Granada. Estudia personalidad tan interesante no sólo bajo el punto de vista militar y guerrero, sino literario, desde que el 22 de Julio de 1451 nació en Ciudad Real, entonces llamada Villa-Real, hasta que el 12 de Agosto de 1531 expiró en la ciudad

de Loja, describiendo con minuciosos detalles todas las innumerables batallas en que Pulgar tomó parte.

Al hablar el autor de este hermoso libro de los trabajos literarios de Hernán Pérez del Pulgar, se expresa de esta suerte:

«Habiendo estudiado á Hernán Pérez del Pulgar en su azarosa vida de soldado, y presentándolo después en el interior de su casa y gozando de las delicias todas de la vida doméstica, resta sólo considerarle como escritor y reivindicar para su nombre, por tantos conceptos glorioso, el no menos esclarecido de historiador y de los más veraces, puros y atildados del siglo XVI.

«Varias fueron las composiciones literarias de Pulgar, y de ellas, unas no se conservan, otras subsisten aunque han sido controvertidas, y otras por último, se le han atribuído sin ser obra del Alcaide del Salar.

«De las primeras, sólo podemos asegurar que dedicó sus ocios al cultivo de la literatura, y que escribió alguna monografía de sucesos de la conquista, de los que sólo se tiene noticias de su existencia, pero cuyos trabajos han sido completamente perdidos. Entre las segundas, se encuentra la notable carta á D. Antonio de la Cueva, que íntegra hemos publicado, la meditada obra filosófica titulada de los *Mil proverbios*, de la que sólo se conservan dos pequeños fragmentos, capaces por sí solos de demostrar el profundo estudio que Pulgar había hecho de la filosofía y de la literatura clásica; y la *Historia del Gran Capitán*, que puede ofrecerse como modelo el más acabado en el género histórico. De la tercera sólo se sabe que se le atribuyó la crónica de los Reyes Católicos, que indiscutiblemente fué obra del cronista y contemporáneo suyo, Fernando del Pulgar».

He copiado estos párrafos para demostrar que no estamos descaminados los que hemos siempre conceptuado que el primer señor de Salar fué tan buen literato como denonado guerrero. La lanza de Pulgar valía tanto como su pluma.

El libro del Sr. Villa-Real, es un argumento más en pró de esta verdad histórica.

Problema Social, por D. Nilo María Fabra.—Un tomo en 8.° mayor. Madrid, 1892.

El libro que con este título acaba de publicarse, lujosamente impreso y adornado con preciosos fotograbados, constituye un elegante volumen que atrae, tanto por la belleza de la forma con que está presentado como por la bondad de su texto; ocupándose de la tan debatida cuestión social bajo sus múltiples aspectos.

Precede á este curioso libro, un extenso y brillante prólogo que lleva por epígrafe «El Socialismo» debido á la pluma del Sr. Castelar, y conocidas como son de todos los amantes de la literatura y aun de aquellos que no tienen estas aficiones, las dotes de inteligencia que en tan alto grado posee este eminente escritor, su erudición vastísima y sobre todo su poderosa y rica fantasía no hay para qué decir, porque fácilmente se comprende, que en su notable trabajo resplandecen de una manera ostensible esas dotes excepcionales al ocuparse extensa y detalladamente del problema social, con la discreción y elevado criterio que solamente pueden hacer ingenios privilegiados como el suyo.

Seis capítulos constituyen la obra del Sr. Fabra escritos en forma epistolar, cuyos títulos son los siguientes. *La revolución social. Después de la revolución social. La huelga de las mujeres y la anarquía. En plena anarquía. La restauración burguesa y Epílogo.*

El Sr. Fabra cuyo talento de observación unido á su conocimiento profundo en materias económicas y al no menos extenso que demuestra de los problemas comteporáneos, en cada uno de los capítulos que mencionados quedan, ocúpase de la cuestión social en una forma completamente nueva y distinta, por lo tanto de la que han empleado hasta el día los filósofos y pensadores que se han dedicado al estudio de tan importante materia; puesto que nos presenta en animados cuadros arrancados de la realidad y con ejemplos de indudable

verosimilitud, lo que sería el socialismo si llegara á prevalecer desgraciadamente, implantando sus ponzoñosas doctrinas entre nosotros, y lo que sería la sociedad, el hogar, el hombre y la familia, si por un momento se realizaran los ideales que con tanto afán persiguen los secuaces de tan fatal escuela.

No puede darse en efecto idea más feliz, mejor desarrollada ni de resultados más provechosos en las críticas circunstancias porque atravesamos.

Píntanos el Sr. Fabra con mano maestra en su primer capítulo el triunfo de los ideales socialistas; la transformación que á su funesto influjo se opera en la sociedad y los desórdenes y actos de arbitraje que se realizan; y después de este cuadro lleno de colorido, en el capítulo siguiente, hace un detallado y completo estudio del estado en que se encontraban los gobiernos, la sociedad y las clases trabajadoras antes del supuesto triunfo del socialismo, y de las causas que en su opinión contribuyeron al rápido desarrollo del imaginario triunfo. Ocúpase en su tercer capítulo de la huelga de las mujeres, como consecuencia lógica de la desorganización social; y á continuación describe el reinado de la anarquía con todos sus horrores. Trata en el capítulo quinto de la Restauración Burguesa y termina con un epílogo ó carta del *Doctor Sugestiones*, ser imaginario como el compañero Espáñez que figura en la obra, en el que de un modo original se ocupa de las ideas que en él han despertado, los artículos de que ya hemos hecho mención.

Lamentamos verdaderamente que el tiempo y el espacio de que disponemos no nos permitan ocuparnos más extensamente de esta nueva producción del Sr. Fabra, cuyo mérito podrán apreciar nuestros lectores por las breves frases que le hemos dedicado, pero no terminaremos sin embargo la tarea que nos hemos impuesto al hacer este pequeño examen del Problema social sin manifestar que la aparición de este libr en los tiempos actuales viene á prestar un señalado servici enriqueciendo á la vez la literatura contemporánea.

***

De buen humor, por D. A. Peña y Goñi.—Un tomo en 8.°, Madrid, 1892, 2.ª edición.

Difícil es la tarea de crítico, cuando se trata de obras que cuál la presente, se hallan autorizadas con la firma de un tan distinguido literato como el Sr. Peña y Goñi. La razón es sencillísima y por demás concluyente. ¿Qué podríamos decir de un libro de Peña y Goñi? ¿Qué es muy bueno? Eso, por sabido se calla. ¿Qué encierra un mérito más ó menos relativo? Todo cuanto sale de la pluma de tan fecundo escritor, sobre reunir desde luego un mérito indiscutible, hállase sancionado por el fallo del público para quien tan popular y querido es el Sr. Peña y Goñi.

El que sea también para nosotros muy apreciable compañero el Sr. Peña y Goñi, no ha de ser obstáculo para que escribamos unas cuantas líneas, siquiera en ellas nada de nuevo ni de particular digamos acerca de su obra.

Hemos de empezar por hacer una manifestación, y es la de que el libro *De buen humor*, aunque recién publicado es ya sobradamente conocido, y puesto que el Sr. Peña y Goñi, cuya notoriedad literaria ha llenado de artículos de distinta índole las columnas de diarios, revistas y folletos, se ha decidido á coleccionar aquéllos con gran complacencia de seguro, por parte de los admiradores con que cuenta.

Un humorístico y bien escrito prólogo, en el que el señor Peña y Goñi indica las causas que le han inducido á publicar el libro, sirve para preparar el ánimo á tan sabrosa lectura, siguiendo á continuación varios artículos serios y jocosos en los que resplandecen la reconocida competencia de que goza en los asuntos de que se ocupa, y la inimitable gracia y *vis cómica* de que hace tan extraordinario derroche.

Felicitamos al Sr. Peña y Goñi por la idea que ha tenido publicando el libro á que nos referimos, y cuyos ejemplares, no vacilamos en manifestar habrán de arrebatar de manos del editor los amantes de la amena literatura.

Escalafón del Estado Mayor general del Ejército en 1.° de Enero de 1892, por D. José Milans y Avió, Capitán de Carabineros y Auxiliar del Ministerio de la Guerra.—Madrid, 1892; un tomo en 4.°

Con el título que encabeza estas líneas acaba de publicar un folleto, previa la correspondiente autorización por Real orden del Ministerio de la Guerra, que en el mismo se inserta, el Sr. Milans.

No es necesario patentizar porque á sí misma se demuestra la importancia é interés que tienen los trabajos de la índole de este que hoy nos ocupa, puesto que vienen á prestar una utilidad grandísima á los que al fuero de guerra pertenecen y á cuantas personas quieren estudiar el movimiento de las escalas de oficiales generales, representando á la vez un perfecto nomenclator que acredita y evidencia las alteraciones de que son objeto de año en año las distintas escalas del Estado Mayor general de nuestro Ejército.

Hállase precedido el Escalafón de una reseña histórica perfectamente escrita, en la que abundan curiosos datos respecto á la organización del referido Estado Mayor general, así como también se estudia en ella el origen de las distintas categorías en la milicia, con citación de la fecha en que fueron creadas, insertando á continuación cuantas disposiciones se relacionan con el dicho Estado Mayor, y que pueden ser útiles á cuantos al mismo pertenecen.

La obra, pues, á que dedicamos estas breves líneas, aparte el interés que encierra, no puede desconocerse, que está redactada con un celo y escrupulosidad que honran al entendido oficial que la ha publicado.

***

Medios de movilizar la propiedad inmueble, su fundamento y sus consecuencias económico-jurídicas, por D. Heliodoro Rojas, secretario de sala del Tribunal Supremo de Justicia. —Madrid, 1892; un folleto.

El Sr. Rojas acaba de dar á luz un interesante trabajo encaminado á demostrar las innumerables ventajas que á la sociedad en general reportaría la movilización de la riqueza inmueble, y las transformaciones económicas á que indudablemente conduciría, según su dictamen, la realización de las soluciones que propone.

Estudia detenidamente en su obra el derecho de propiedad, considerándolo como condición precisa de existencia y centro de las aspiraciones sociales; habla de las guerras que son, en su concepto, las que más hieren y desconocen el referido derecho; se ocupa de las transformaciones que sufre la propiedad, clasificando á la vez las diferentes propiedades, excepción hecha de la esclavitud, por creer que ésta desaparecerá en breve plazo y reconoce el origen legítimo de las contribuciones y de los impuestos, creyendo que la forma en que actualmente se llevan éstos á cabo no puede ser más desastrosa ni de resultados más perjudiciales para la masa común de la sociedad.

De aquí, que en opinión del Sr. Rojas, los medios de ingreso con que cuenta hoy el Estado deben variarse de un modo tan radical, que ni recuerdo quede de los actuales; y considerando al Estado como una personalidad, con existencia jurídica igual á la de la familia y á la del individuo, opina que aquél debe poseer bienes propios; *bienes nacionales* con que satisfacer todas las necesidades á que los gobiernos de una nación deben atender. Habla luego de la propiedad inmueble; á grandes rasgos nos pinta su importancia y señala como la clave del enigma financiero, el variar la organización de dicha propiedad, haciéndola entrar en la circulación económica, pues al estancamiento en que hoy se en-

cuentra atribuye el autor la causa principal de la crisis porque atravesamos.

Después de las consideraciones que hace respecto á las materias que hemos indicado y otras relacionadas muy directamente con el problema social, y no sin dedicar antes algunas frases de gusto muy dudoso, en nuestro sentir, á los que dejan bienes para sufragio de sus almas, como resumen de su estudio indica las bases á que deben adaptarse las leyes que habían de producir la movilización de la riqueza inmueble, compendiándolas en la siguiente forma: «Nueva ley sucesoria.» «Ley de reversión al Estado de la propiedad inmueble», y «Disposiciones en consonancia con estas dos leyes».

No puede negarse que el Sr. Rojas, con la publicación de este folleto se ha inspirado en un fin altamente plausible, cual es el de procurar el bien público, y facilitar la solución del problema social objeto de constante estudio y controversia en los tiempos actuales; pero tampoco se nos oculta, aunque de ello proteste el autor anticipándose á estos juicios, que las soluciones que da al expresado problema revisten un carácter socialista muy marcado y, por consiguiente, poco en armonía con la verdadera y única solución que deben tener según nuestro criterio los conflictos que nos amenazan.

***

El Centenario del descubrimiento de América, por D. Jesús Pando y Valle.—1.ª parte, un tomo en 4.° menor.—Madrid, 1892.

En los actuales momentos, en que el orbe civilizado prepárase á rendir justo homenaje de entusiasta admiración a insigne navegante genovés, y en que se pretende resarcir á mismo de las ingratitudes de sus contemporáneos, no puede por menos de ser acogidas con interés las publicaciones rel

cionadas con el descubrimiento de la América, que vino á engarzar preciado y rico florón en la corona de Castilla.

El libro á que dedicamos estas líneas, es, á no dudarlo, uno de los que habrán de ser leídos con más agrado, puesto que aparte lo simpático del asunto, hállanse en él recopilados algunos trabajos que autorizan con su firma eminentes personalidades de la política y representantes de las letras patrias.

El Sr. Pando y Valle trata en el libro á que hacemos referencia, con erudición y al mismo tiempo con amenidad, el hecho por Colón realizado hace cuatro siglos, merced al laudable desprendimiento y generosidad de la católica reina Isabel.

Contiene el libro una elocuente carta-prólogo del Sr. Pidal y Món (D. Alejandro), incluyéndose á la terminación del mismo interesantes apéndices, originales de los Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta, Riva Palacio, Holguín, Moret, Romero Robledo, Calcaño, Navarro Reverter, Balbín de Unquera, Govantes y otros.

No vacilamos, por lo tanto, en augurar á la obra del señor Pando y Valle éxito muy lisonjero, como recompensa merecida á la discrección con que está escrita.

***

A dos vientos, críticas y semblanzas por D. Ramón D. Peres. —Barcelona, 1892; un tomo en 8.°

Notable es el trabajo publicado por el Sr. Peres haciendo las críticas y semblanzas de la literatura castellana y catalana, y en ellas la de los distinguiddos escritores señores Menéndez y Pelayo, Palacio Valdés, Galdós, Valera, Heine, Pinolar, Federico Soler, Apeles Mestres, Jacinto Verdaguer, J. Pin y C. Bosch de la Trinxeria.

En la imposibilidad de hacer un juicio detallado y minu-

cioso de este libro, nos hemos de concretar á decir que la obra *á dos vientos* es una joya de inestimable valor, en la que están retratados los referidos publicistas con una erudición y acierto extraordinarios.

El Sr. Peres, con el desembarazo y naturalidad que le conceden el entusiasmo y la fe que tiene en su bien cortada pluma, hace un prólogo que se identifica en un todo con la obra, que sobre otros méritos, tiene el inestimable de que en ella se trata con imparcialidad digna de elogio, de nuestros escritores castellanos, cosa no muy frecuente en los hijos del Principado, puesto que como el mismo autor confiesa, ocurre que á veces se juzgan en Cataluña libros de Castilla, con distinto criterio del que merecen en el centro literario de que proceden.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

Advertencias. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

AÑO XXV | 30 de Junio. | TOMO CXL
NUMERO 558 | CUADERNO 4.°

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA (Retratos de antaño), por el *P. Luis Coloma, S. J.* 385
II.—D. MANUEL QUINTANA COMO HISTORIADOR, por *D. Antonio Pirala.* 411
III.—EL AMIGO PAÍS, por *D. Conrado Solsona.* 434
IV.—D. MANUEL REINA Y MONTILLA, por *D. Antonio Aguilar y Cano.* 441
V.—HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA, por *D. Nicolás Díaz y Pérez..* 454
VI.—CHARLA PARLAMENTARIA, por *D. C. Ruiz Martínez.* 467
VII.—DE TODO UN POCO, por *D. A. Barreiro.* 472
VIII.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn.* 480
IX.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. A.* 496
X.—BIBLIOGRAFÍA, por *D. Clemente Domingo Mambrilla.* . 506

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1892

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA

(CONTINUACIÓN) (1)

Lleváronla á la iglesia, que constaba entonces de una sola nave ojival, de fábrica del siglo XIII, con capillas á los lados y un presbiterio en el fondo en que se veía la estatua sepulcral de D. Alonso de Aragón, conde de Ribagorza, con la de sus tres mujeres, Doña Isabel Folch de Cardona, Doña Leonor de Soto y Doña Ana Sarmiento. En la pilastra del lado derecho del presbiterio, que hacía entonces esquina á la capilla del Santo Cristo, había una estrecha y húmeda cripta, que encerraba dos ataúdes, con este letrero puesto entre las cabeceras de ambos:—*In vita sua dilexerunt se, et in morte non sunt separati.*—Encerraba uno de ellos el cuerpo de D. Martín de Aragón, quinto duque de Villahermosa, llamado en su tiempo el *Filósofo aragonés*, y en el otro, forrado de terciopelo negro, y abrazado por una gran cruz amarilla, descansaba hacía doscientos trece años el de su esposa la muy ilustre señora Doña Luisa de Borja y Aragón, venerada desde entonces hasta hoy con el nombre de *Santa Duquesa*, aclamación popular que arrancaron en su tiempo sus heroicas virtudes, y han sancionado de generación en generación tres siglos y medio.

(1) Véanse los núms. 549, 550, 551, 554, 555 y 557 de esta REVISTA.

Abrieron el ataúd, como era costumbre siempre que la piedad lo solicitaba, y apareció el cadáver completamente entero é incorrupto; tenía sobre la mortaja el escapulario blanco de Santo Domingo, ceñido á la cintura por el cordón de San Francisco y la correa de San Agustín, tal como la misma santa duquesa lo dejó dispuesto en su testamento. Sobre el pecho veíase bordada con seda blanca y negra la cruz dominicana, y cubríale todo el rostro un paño doble de tafetán blanco. Levantaron éste y apareció el rostro sereno y sosegado, como si durmiese, sin desperfecto en las facciones, aunque tenían la tez bastante teñida y el labio superior algo retirado hacia lo alto. Hubiérala, sin embargo, conocido el que en vida la hubiera visto, y la misma duquesa pudo apreciar su semejanza con un retrato que se hallaba entonces en Pedrola, entre otros de familia, y se conserva hoy en Madrid en el palacio de Villahermosa (1). En este lienzo, pintado en Pedrola por

(1) Doña Luisa de Borja y Aragón, quinta duquesa de Villahermosa, profundamente venerada en esta ilustre casa con el nombre de la Santa Duquesa, fué hija de D. Juan de Borja, tercer duque de Gandía, y Doña Juana de Aragón nieta del Rey D. Fernando el Católico.—Era, por lo tanto, hermana de San Francisco de Borja, y fué asimismo émula de sus virtudes, hasta el punto de merecer el dictado de *Venerable*. Escribió su admirable vida en el siglo XVII el Padre Muniesa, de la Compañía de Jesús, y bien pronto saldrá á luz otra nueva edición de esta obra, considerablemente aumentada y corregida por el Padre Jaime Nonell, de la misma Compañía. El cuerpo de la venerable duquesa se conserva cuidadosamente en la iglesia de Pedrola, en una primorosa urna de cristales, incorrupto aún, pero en verdadero estado de momia. La mayor humedad del sitio en que se halla al presente, hala deteriorado algún tanto en estos últimos veinte años; mas todavía se nota á primera vista, en la forma de su frente y el corte del rostro, su sorprente semejanza con el retrato de Rolam de Mois, á que aludimos en el texto, existente en la galería de retratos del palacio de Villahermosa. El laudable amor de los duques de este nombre á las glorias de su familia ha conservado con el mayor esmero y respeto todos los recuerdos de la santa duquesa, y aún se conservan intactos en Pedrola el *Vía-Crucis*, la galería, la tribuna y el Santo Cristo que hemos descrito. Esta hermosa imagen, según cuenta la tradición, fué traída de Flandes por el duque de Villahermosa, D. Martín, en compañía de un precioso bajo-relieve que representa á la Virgen María con el Niño Jesús, y conser- con la mayor veneneración la actual señora duquesa en sus habitacion particulares del palacio de Pedrola. Consérvase también en el Santu rio de Loyola, como preciada reliquia, una casulla bordada por la v nerable duquesa, y enviada de regalo á su hermano San Francisco Borja para que se sirviese de ella en su primera Misa, como en efe lo hizo el Santo al celebrarla en aquel Santuario.

el famoso *retratador* Rolam de Mois, que el duque D. Martín trajo de Flandes consigo, está representada la santa duquesa con todas las galas propias de su alto rango. Es alta, robusta y con el pelo rubio; viste saya entera de terciopelo negro, abierta por delante hasta el talle, que adorna una cintura de perlas con rubíes y esmeraldas; ábrese la saya hasta los pies, y está adornada en sus bordes con botones de rica pedrería y ojales de oro, al igual de las mangas, que son largas y abiertas. El vestido interior es color de rosa, guarnecido de anchos pasamanos con orlas de plata. De la rizada toquilla con pedrería que adorna su cabeza pende un velo transparente, en cuya extremidad hay una joya de oro y piedras preciosas con el nombre de Jesús, y tres perlas pinjantes.

Aquella santa de pasados siglos, que para su edificación y ejemplo le ponía Dios á la vista, impresionó vivamente á la duquesita, en cuyos oidos resonaban aún los estruendosos ecos de las dos Cortes más corrompidas que existían en Europa. Diéronla entonces para su lectura la *Vida de la venerable Doña Luisa de Borja y Aragón*, escrita por el Padre Muniesa, de la Compañía de Jesús, en el siglo XVII, espejo fiel que retrataba el alma de la venerable con la misma exactitud con que había trazado Rolam de Mois los rasgos de su fisonomía en el retrato de Pedrola. La lectura de aquel libro hecha junto al cadáver de la heroína y en los parajes mismos que fueron teatro de su vida, abrió ante la Duquesa horizontes dilatadísimos; porque necesita en alta mar el navegante un punto fijo que le marque la distancia que recorre y la prisa con que camina; y aquel libro, leído y releído, y una vez meditado, fué el punto fijo que hizo apreciar á la duquesa la distancia enorme que mediaba ya entre la gran señora del siglo XVI y las duquesas cortesanas que acababa de ver ella en París y en Londres y en Madrid mismo.

La diferencia contristó su ánimo, avergonzándola en su humildad, por lo que á ella correspondía, y la gracia de Dios que la solicitaba, dictóle al punto al oído lo que podría ser aún una duquesa de Villahermosa que quisiera vaciarse en

aquel troquel de la propia familia. Harto comprendía su claro entendimiento que los tiempos habían variado desde entonces, y que también tiene que doblegarse la virtud á no pocas exigencias de aquéllos; mas de igual modo parecíala claro y evidente que la esencia de la virtud es siempre la misma, por más que varíen sus manifestaciones, y virtudes de todos los tiempos resultaban sin duda alguna aquella cristiana dignidad de gran señora, aquel amor de madre á los desvalidos y aquel continuo afán de enseñar á todos con el buen ejemplo que tan alto brillaron en la santa duquesa. Por otra parte, no era aquel libro que Dios había puesto en sus manos una de esas vidas de Santos, escritas con más devoción que conocimiento del hombre, que presentan desde luego al justo sobre un pedestal altísimo, rodeado de favores celestiales y maravillosos prodigios, que pasman más bien que alientan, y mueven más á la admiración del que los goza que á la imitación del que los ha merecido.

Lejos de eso, el Padre Muniesa marcaba paso á paso la escala por donde se sube á ese pedestal tan alto, deteniéndose en cada peldaño, haciéndolo práctico y suave, y allanando sobre todo el primero y más dificultoso, que es el arranque de la voluntad, que se decide al fin á levantar el pie de la tierra.

La duquesa lo levantó en efecto, y sobre los muchos pasos que había dado ya en el camino de la virtud, sin saber siquiera que los daba, como acontece siempre á los humildes, dió aquel otro nuevo que Dios exigía de ella, y diólo sin vacilaciones, con la enérgica actividad que inspira la fe viva en las buenas obras, con el tino y el acierto con que mueve sus pasos el que se deja guiar dócilmente por las mociones de la gracia divina. Comenzó, pues, á subir por aquellos mismos peldaños por donde la santa duquesa había subido tan alto y fué el primer fruto de sus afanes el amor de madre ha los pobres y desvalidos, virtud la más propia del rico y deroso, porque ella la ayudaba á cumplir la misión de tu y curador del pobre que Dios le ha impuesto sobre la tier

y le da á gustar la gran prerrogativa que hace envidiar riquezas, el dulce que los ángeles encuentran santo: el poder de hacer felices.

Era la duquesa aficionada á la lectura de Massillon, hasta el punto que veremos más adelante, y había leído en uno de sus sermones y grabado en su memoria estas solemnes palabras, dirigidas por el famoso orador muy pocos años antes á los grandes señores de la Corte de Versalles: «Si á Dios sólo debéis el nacer en el rango que ocupáis, ¿cuál ha podido ser su designio al derramar sobre vosotros con tanta profusión los bienes de la tierra? ¿Habrá querido acaso facilitaros el lujo, las pasiones y los placeres que Él mismo condena? ¿Serán entonces esos dones funestos presentes que os haya hecho en su cólera? Si así es, si sólo por vosotros mismos os hizo nacer en la prosperidad y la opulencia, gozad de ella en buen hora; forjaos, si podéis, una injusta felicidad sobre la tierra; vivid como si todo eso fuese creado para vosotros solos; multiplicad vuestros placeres y apresuraos á gozar, porque el tiempo es corto. Pero no esperéis nada más después de la muerte y el juicio, porque ya habéis recibido aquí abajo toda vuestra recompensa...

Mas si entra en los designios de Dios que vuestros bienes sean el camino de vuestra salvación, entra también precisamente que sólo por vosotros haya dejado pobres y desvalidos sobre la tierra. Vosotros ocupáis aquí abajo respecto á ellos el lugar de Dios mismo; sois, por decirlo así, su providencia visible, y tienen ellos el derecho de reclamar de vosotros y exponeros sus necesidades, porque vuestros bienes son sus bienes y vuestras limosnas el solo patrimonio que Dios les ha designado sobre la tierra» (1).

La duquesa jamás había visto de cerca á un pobre, porque rara vez entran éstos en los palacios en que ella había vivido, y molestaban entonces al egoísmo, tanto como hoy, los clamores y las llagas de la miseria.

---

(1) Masillon.—*Petit Careme.—Humanité des Grands.*

Mas al visitarlos en persona en su villa de Pedrola, y ver por sí misma sus lágrimas y escuchar sus lamentos, abrióse su pecho á la compasión, manantial de todo remedio, y así como el espectáculo de millares y millares de herejes que vió en Inglaterra despertó en su corazón la caridad del alma hacia el alma, así también la vista de los trabajos y miserias del pobre que Dios le puso ante los ojos en Pedrola, despertó en ella esa otra caridad que remedia las necesidades materiales, inferior sin duda á la primera, pero complemento necesario suyo si ha de resultar esta virtud acabada y perfecta; porque al decir Jesucristo que el hombre *no sólo vive de pan*, dió á entender claramente que también de pan vivía, y que unida á la caridad que cuida del alma, ha de ir también la que cuida del cuerpo. Desde entonces gastó la duquesa en alivio espiritual y temporal de los pobres, según su propio hijo testifica, las *tres cuartas partes* de la renta que el duque le había asignado, y desde la muerte de éste hasta la suya propia siguió gastando las mismas *tres cuartas partes* de la renta total que la pertenecía.

Desde entonces tomó también la costumbre de pedir ella misma los sábados cuenta estrecha de cuanto en la casa se debía, y hacer pagar sin demora toda deuda que resultase, para no retener ni un momento lo que era fruto del trabajo de un pobre ó podía representar el bienestar de una familia. Costumbre ésta tomada y amoldada por ella á sus tiempos de la que la santa duquesa observó siempre en Pedrola, según el estilo de los suyos, mandando salir todos los sábados un pregón público en la villa para que vinieran á cobrar al palacio todos los que allí tuvieran alguna deuda.

Otra costumbre santa y cristiana, y española, y hermosa, como todo lo que tiende por parte del poderoso á proteger y elevar al desvalido, tomó también la duquesa de su ilustre antecesora, y observóla fielmente hasta el fin de su vida. Cu daba esta santa mujer con exquisito amor y vigilancia, n sólo de sus dueñas, doncellas y escuderos, gentes bien nac das, según costumbre de la época, sino hasta de los más h

mildes galopines y fregonas que, por estar á su servicio, formaban parte de lo que en frase tan castiza, tan cristiana y tan profunda, se ha llamado siempre en España, no la *servidumbre*, sino la *familia*. Aconsejábalos con cariño y remunerábalos con largueza, porque más se satisface la pobre naturaleza humana de cosas que de consejos; patrocinábalos en sus trabajos y regocijos; los visitaba y aun asistía en sus enfermedades, persuadida de que la idea de *señora* encierra en sí la de protectora y la de madre, y presidíalos en sus ejercicios devotos, congregándolos diariamente á son de campana en el oratorio privado de Pedrola, donde ella misma dirigía, respondiendo todos ellos, la clásica devoción española del Rosario de la Virgen Santísima.

Esta última costumbre fué la que suscitó en Pedrola y prosiguió toda su vida la duquesa, no sin alguna oposición por parte del duque, que la encontraba harto familiar, á pesar de hallarse él imbuído en las flamantes doctrinas igualitarias de los filósofos, falsa moneda del verdadero cuño católico.

Quizá también alguna dama melindrosa, de las *recién llegadas* elegantes del día, encuentre harto demócrata lo que hacía en el siglo XVI la rica hembra más ilustre de Aragón, verdadera soberana independiente por su condado de Ribagorza, y lo que imitaba en el XVIII la duquesa española, que dejó fama más ilustre en las Cortes de Francia, Inglaterra, Turín y España. Éralo, en efecto, mas no á la moda liberal de esta época, sino á la manera santa que dijo Pio VII: *Siate buoni cristiani, e sarette otimi democratici;* y aquellas dos grandes señoras que sentaban á su mesa Príncipes y Reyes, y no gacetilleros aduladores sin nacimiento, sin méritos, sin fe y sin conciencia, no se desdeñaban de arrodillarse ante Dios al lado de un pobre lacayo, y proclamarle su hermano, su verdadero hermano legítimo, al repetir con él la única y verdadera fórmula de la fraternidad humana: *¡Padre nuestro, que estás en los Cielos!...*

X

Nunca desde el día de su matrimonio, habíanse tratado los duques tan de cerca como en aquellos meses pasados en el palacio de Pedrola. La vida cortesana del duque habíase interpuesto siempre entre ambos esposos como un muro de cristal que, sin impedirles verse, les impidiera oirse y comprenderse. Mas en aquel retiro de Pedrola, donde no había teatros á qué concurrir ni salones en qué trasnochar, ni aun libros en qué abismarse, pues su magnífica biblioteca íbala el duque reuniendo en la corte, preciso era tomar el día por la punta, estar todo él en contacto, y aquella aproximación necesaria fué útil y favorable para ambos esposos. Comenzó, pues, á trocarse por parte del duque la especie de benévola compasión, no exenta de desdén, con que hasta entonces habia mirado la juventud y sencillez de su esposa, en justa estima del maduro juicio y delicada prudencia que en ella iba descubriendo, y aun llegó á confesarse que había tenido ésta harta razón en no aceptar como modelo, ni aun en sus actos lícitos, á las despreocupadas *preciosas ridículas* que, desde los tiempos de Molière hasta el día, no han faltado nunca en la corte de Francia; porque tarde ó temprano se abre paso el buen sentido del hombre entre las costumbres y preocupaciones que le deslumbran, más bien que ciegan, y, cuando no principia, concluye al menos por aborrecer en la mujer propia ciertas cualidades de relumbrón que admira y explota en la ajena.

La duquesa, por su parte, había observado también en su marido un cambio que la llenó de esperanza. El duque filósofo, que blasonaba de escéptico, y, según la frase de entonces, que es también la de hoy, no creía ni *practicaba,* habíase transformado en Pedrola en cristiano práctico, ya que no fervoroso, que cumplía exactamente los preceptos de la Iglesia, aun daba ejemplos al pueblo de regularidad en su conducta de edificación en sus palabras y de puntualidad y compostur

en la asistencia á los ejercicios piadosos que se celebraban en el templo. Bien pronto, sin embargo, comprendió la duquesa que el fruto no estaba aún maduro, y que aquellas exterioridades no eran mudanzas del corazón, sino trazas del cálculo. También Voltaire, el príncipe de la impiedad, comulgaba devotamente por Pascua florida en sus tierras de Ferney, y el conde de Aranda, su lugarteniente en España, daba igual ejemplo á sus vasallos, según cuenta la tradición, en su villa de Elipe. Comprendía el duque la fuerza irresistible que ejerce sobre el pequeño el ejemplo del grande, y era harto generoso para arrancar á sus vasallos el mayor bien de que gozaban, y harto prudente para destruir por sí mismo, en aquellas almas sencillas, el baluarte de la ley de Dios, defensa la más poderosa de las leyes humanas y los derechos legítimos. Este cálculo del duque, laudable en su primera parte por lo que tenía de generoso, y odioso en su segunda por lo que encerraba de hipócrita, satisfizo muy poco á la duquesa. Calló, sin embargo, y callando y orando prosiguió en su sistema de siempre, que no era otro sino el recomendado por el Apóstol San Pedro en su Epístola tercera: «Mujeres: sed sumisas á vuestros maridos, para que si alguno no creyere en la palabra del Evangelio, sea ganado por el camino del buen ejemplo, cuando considere la pureza de vuestra conducta y el respeto que le profesáis».

No influía menos en el aparente cambio del duque la presencia en Pedrola de su hermano D. Jorge Azlor Aragón. Amábale el duque tiernamente, habíale servido de padre desde su más tierna infancia, y por esa inconsecuencia, tan común entre los impíos y viciosos que no han perdido del todo el sentido moral, esforzábase por ocultar á su hermano el extravío de sus ideas, como se esfuerza el virulento por alejar de su lecho á las personas más queridas, por miedo de exponerlas al contagio.

Era D. Jorge Azlor el modelo ya perdido del segundón de casa grande, que miraba en el primogénito, no una personalidad aislada, sino la personificación de todas las glorias de

su raza, y sacrificaba por eso gustoso el bienestar propio al lustre de esta raza, y consideraba justas la leyes que le despojaban de su fortuna, á trueque de ver perpetuado en el primogénito el esplendor de su nombre y fortalecida la nobleza, considerada todavía entonces, con razón ó sin ella, como uno de los nervios más poderosos del Reino. Era don Jorge muy galán, de entendimiento claro y muy práctico, carácter jovial y aniñado, y tan sumiso y cariñoso con su hermano como hubiera podido serlo con su propio padre. Su delicada salud habíale forzado á dejar la carrera de las armas siendo ya teniente coronel de los ejércitos reales.

Mas velaba el duque por su porvenir con previsión amorosa, y teníale ya concertado un casamiento ventajoso. Cierta aventura de D. Jorge, más pueril que culpable, estuvo á pique de dar al traste con el proyecto, y escribióle entonces el duque muy encolerizado. Contrito D. Jorge al punto, contestó á su hermano: «Si estuviera seguro de que no te había de cansar ni aumentar tu indignación una relación individual de mi aventura con esa mujer, te la enviaría; pero no me atrevo á exponerme ni á uno ni á otro; antes quisiera poder hacértela olvidar, pues no puede dejar de ser su memoria una gran mortificación para mí mientras no me asegures haberse pasado tu enojo; y así, dejando esto para siempre, paso á responder á los demás puntos de tu carta». Satisfecho el duque de tanta sumisión, envióle, como si se tratase de un niño, un lindo regalo, y con alegría verdaderamente pueril escribióle D. Jorge: «Te doy mil gracias por las vueltas, que me ha presentado hoy Diego de tu parte, como igualmente por el vestido bordado, que me han dicho el sastre y el bordador que estará muy lindo, aunque yo desconfío mucho de mi gusto; así me lo acabarán para cuando vuestras mercedes vuelvan y lucirle aquella noche si hay en casa *soupé*».

Desde su retirada del ejército vivía D. Jorge de ordinari en Valencia, cuidando con gran esmero de los estados qu allí tenía su hermano, y al cuidado también de su tía mater na la vieja marquesa de la Mina, cuyos herederos directo

eran el duque de Villahermosa y su hermano D. Jorge.

Llamábase esta señora Doña María Agustina Zapata de Calatayud, y era hija de D. Ximen Zapata de Calatayud, conde del Real, y hermana, por lo tanto, de Doña Inés, condesa de Guara, y madre del duque de Villahermosa y de don Jorge. Casó esta señora con D. Jaime Miguel de Guzmán, marqués de la Mina, general muy esclarecido en aquella época, y autor de varias obras militares. Bajo el mando de éste en Cataluña construyóse el castillo de Figueras y también la Barceloneta, en cuya parroquia de San Miguel descansan las cenizas de este personaje en un sencillo y elegante sepulcro. Dejó el marqués de la Mina á su muerte un extraño testamento, basádo en cierto injusto convenio hecho con su mujer, por el cual habían de pasar las pingües rentas de ambos esposos al duque de Alburquerque, sobrino del marqués, con exclusión de Villahermosa y su hermano, que lo eran de la marquesa. Protestaron éstos, púsose de su parte la de la Mina, reconociendo el engaño, y el duque de Alburquerque quiso mantener el testamento de su tío, entablando un pleito. Mas sorprendióle la muerte en estos manejos, y su hijo primogénito, con criterio más justo y mayor prudencia, avistóse con D. Jorge Azlor para transigir el pleito y propuso visitar él mismo en Pedrola al duque de Villahermosa para ultimar aquel negocio, según la justa conveniencia de ambas familias.

Recibió Villahermosa con grandes agasajos al duque de Alburquerque, que llegó á Pedrola acompañado desde Zaragoza por el marqués de Ayerbe, á cuyo hijo, recién nacido entonces, veremos más adelante perder la vida por Fernando VII, de modo trágico y horrendo. Nadie hubiera adivinado tampoco en aquel apuesto duquesito de Alburquerque, que apenas contaba veinte años, al heróico caudillo que había de salvar á Cádiz en 1810, llevando á cabo la inconcebible hazaña de atravesar con 11.000 hombres escasos por en medio del formidable ejército de Dupont, tomarle la delantera y llegar á tiempo á la Isla de León para hacer quemar por mano del verdugo, ante las Casas Consistoriales de Cádiz, los

pliegos que dirigía José Bonaparte á la Junta Central haciendo traidoras proposiciones de arreglos.

«Era el duque de Alburquerque—dice un historiador—pequeño de cuerpo, extraordinariamente blanco, rubios el cabello y bigote; una majestuosa inquietud revelaba en su mirada el ardimiento de su espíritu y su voluntad inalterable. El alma había retratado su genio en su rostro con unos pinceles y colores que no se permite á la elocuencia». Captóse desde luego las simpatías y amistad del duque, arreglaron á gusto de todos sus diferencias, y quedó él tan prendado de las buenas partes de la duquesa, que llegó á decir al duque en son de chanza que le había tomado la delantera, y que si él hubiera conocido á Doña María Manuela cuatro años antes, no se llamaría en aquel momento duquesa de Villahermosa, sino de Alburquerque.

Crecía con estos elogios la estima del duque á su mujer, y satisfaciale en extremo verla hacer los honores de su casa con tan buena gracia y acierto, disimulando con la mayor finura y prudencia el sacrificio que la costaba abandonar sus pacíficos y recogidos gustos para atender y festejar á sus huéspedes. Sucedíanse éstos sin interrupción en el palacio de Pedrola, y allí conoció la duquesa á lo más granado de la nobleza de Aragón, deudos y amigos del duque en su mayor parte, y á otros varios personajes que por allí acertaron á pasar en aquellos meses.

A veces, sin previo aviso, llegaban de Zaragoza á Pedrola visitas inesperadas, que siempre recibía el duque con gusto, y hasta con agradecimiento, porque ellas le probaban la estimación de sus compatriotas y el alto aprecio que de su amistad hacían. Un día, bien de mañana, salió el duque con capote de campo, chupa y sombrero redondo, polainas de cuero y fusil de caza, á tirar becadas en compañía de su hermano D. Jorge. Al cruzar el patio ambos hermanos, detúvole grande algazara de chicos y rumor de campanillas y cascabeles y ruedas de coches que por de fuera sonaban. Volvieron ambos hermanos al pie de la escalera, coronándose en u

instante los corredores del patio de criados y criadas del palacio, y desembocó entonces por la ancha puerta un gran tropel de chiquillos del pueblo cantando en dos coros las preguntas y respuestas del Catecismo, según costumbre muy común en aquella época: entró detrás, al trote largo de una muy buena mula, un correo con montera atravesada y casaquilla hueca, y casi al mismo tiempo dos coches de colleras con lacayos y equipajes y sendos tiros de cuatro mulas muy lucidas y poderosas.

Apeóse del primer coche un señor obispo, y fuese derecho al duque y abrazóse á él muy estrechamente, con grandes muestras de cariño y regocijo. Bajó después un hombre agigantado, mitad clérigo, mitad caballero, y sin hacer caso de nadie subió á grandes zancadas la escalera, é internóse por corredores y salones, llamando á gritos á *María Manuela;* bajó el último un viejo muy venerable, con casaca, chupa y calzón de paño gris, y el cordón de San Francisco al cuello; acudió á él D. Jorge Azlor, y abrazóle con mucho cariño, mientras el viejo, con lágrimas en los ojos, esperaba cesase el obispo en sus abrazos, para emprenderla él con el duque. Avergonzado éste, quería á toda costa mudar de traje; mas el obispo, cogiéndole del brazo, díjole con mucho donaire que le pedía más bien alimento que cortesía, pues desde la madrugada, que salieron de Zaragoza, no habían probado bocado alguno. Rompieron entonces los chiquillos y vecinos, que en tropel habían acudido, en grandes voces de ¡Viva el señor obispo! ¡Viva su Excelencia! y contestaron los criados desde lo alto, añadiendo: ¡Viva el canónigo Pignatelli! Dióles entonces el obispo la bendición, y todos subieron la escalera, de bracero el duque y el obispo, apoyado en D. Jorge, el viejo del cordón de San Francisco, y seguidos de tres familiares del obispo, que en el segundo coche venían.

Acudió la duquesa, atenta y obsequiosa, al encuentro de la inesperada visita, desde la tribuna de la iglesia donde oía Misa, y fué aquel día en Pedrola de grande algazara y regocijo, en obsequio de tan ilustres huéspedes. Eran aquellos per-

sonajes el obispo de Zamora, D. Jorge Antonio Galván, hechura del conde de Aranda y grande amigo del duque; el famoso canónigo de Zaragoza D. Ramón Pignatelli, tío carnal de la duquesa, y el viejo del hábito de San Francisco era don Antonio Azlor, hermano del conde de Guara, y tío, por lo tanto, de Villahermosa y D. Jorge.

Remontábase la amistad del duque con el obispo de Zamora á los tiempos de la borrascosa juventud de aquél, cuando era D. Antonio deán de la Metropolitana de Zaragoza, y conocíale toda la gente moza y alegre de aquella época con el nombre de el *Deán pollo*. Era entonces D. Antonio Jorge un clérigo de buen humor, amigo de bromas y francachelas, si bien no hemos encontrado en su vida rastro alguno de aventura escandalosa. Frecuentaba mucho el trato de los grandes, cuyos círculos le franqueaban su fama de decidor alegre, y arrimábase á la poderosa sombra del conde de Aranda, que no tardó en utilizar sus servicios.

Cuando en 1767 urdía el ministro volteriano su complicada trama para expulsar á los jesuítas de España, y con astuta previsión preparaba el terreno, elevando á las Sedes episcopales aquellos hombres que por debilidad, condescendencias, rivalidades ó rencores no hubieran por lo menos de oponerse á sus miras, echó mano del divertido *Deán pollo* para la mitra de Zamora. Escribióle entonces el duque una carta muy jocosa, dándole la enhorabuena por su nueva dignidad, y en la cual se firmaba humorísticamente *Juan, Duque,* como hubiera podido firmarse el nuevo prelado *Antonio, obispo* (1).

A esta carta contestó el flamante obispo de Zamora:

«Muy señor mío y dueño: Agradezco á V. E. con todo mi respeto la expresión de enhorabuenas del Obispado de Zamo-

(1) «Hasta el viernes antecedente que tuvo noticia de haberse publicado en la Cámara su nueva dignidad, no recibió públicamente el horabuenas el deán; antes de ayer domingo le tuve á comer con otros amigos, y me dijo que le habías escrito, y que te firmabas *Juan, Duque* y yo le respondí que era firma adecuada para un señor obispo. Estuvo como siempre, de bellísimo humor, que lo gastamos todos igualmente» (Carta de D. Antonio Azlor á su sobrino el duque de Villahermsa, 30 Marzo de 1767).

ra, con que V. E. me favorece, y ofrezco obispo, Obispado y facultades para que V. E. me mande en él y pueda yo acreditar mi particular afición; también yo hubiera envidiado la suerte del suizo Asin, por su viaje á París, trocándole por uno á las barbas de Portugal; pero me queda la esperanza de que algún día obispe V. E. para Lisboa, y añada al gusto de poder vernos el de que se renueve la planta de embajadores que produce el Ebro, y no está mal á toda la nación; me parece no puede tardar este día, y creo que la segunda cría ha de parecerse á la primera. Yo, sólo así, podré aliviar la secatura de oficio tan melancólico, como ajeno de mi genio. A Magallón, suplico á V. E. haga presente mi facultad de ordenarle ó casarle, y creo me dejará ociosas ambas. Con V. E. quisiera yo ejercitar la segunda; si no, no queda en Aragón más casta de duques que los hijos del conde de Fuentes, pues también el nuevo capitán general de Barcelona quiere profesar celibato, dejando mis prédicas y su posteridad sin fruto; V. E. mande á su más verdadero amigo.—*Antonio Jorge Galván*».

A poco escribía el conde de Aranda á Villahermosa:

«Si el *Deán pollo* pasa por ahí para su Silla, echen vuestras mercedes un cachillo con dos seises de oros á mi salud; que si nos juntamos alguna vez, te prometo no hemos de perder instante para la partida.»

No dejó frustradas el obispo de Zamora las esperanzas de Aranda, y correspondió con creces á lo que de él se aguardaba. Cuando la expulsión de la Compañía fué en España un hecho, y el Gobierno de Carlos III gestionaba con grande ahinco su extinción total cerca de Clemente XIV, pidióse, por Real orden de 22 de Octubre de 1769, á todos los prelados de España un dictamen secreto sobre el extrañamiento y la necesidad de la extinción de los hijos de San Ignacio, para que cesaran las desavenencias entre las Cortes católicas y la Santa Sede. El *Deán pollo*, lleno de un espíritu profético harto palaciego, vaticinó en su dictamen que «laurel inmortal de Carlos III en los venideros siglos sería esta obra, reservada por Dios á su espíritu como la expulsión de los moros á sus

antepasados, creyendo que, desde entonces á la de los jesuítas, no había visto la nación más claro á su ángel tutelar y patrono» (1).

El *Deán pollo* ocupó la silla de Zamora hasta Febrero de 1776, que fué hecho arzobispo de Granada, y allí murió, en la villa de Viznar, á 2 de Septiembre de 1787.

En Octubre de 1772 vino D. Antonio Jorge á Zaragoza á cumplir, según dijo, un voto á la Virgen del Pilar, y, al volver á Zamora, fué cuando se detuvo en Pedrola para dar un abrazo á su antiguo y querido amigo el duque, Juan Pablo. Instóle éste en vano á que prolongase su visita, aunque sólo fuera por echar aquel *cachillo con dos seises de oro* que les pedía, años antes, á su salud el conde de Aranda. Resistióse gravemente el obispo á sus instancias, y al otro día de su llegada prosiguió su viaje á Zamora, quedando en Pedrola el canónigo Pignatelli y D. Antonio Azlor, que desde Zaragoza le habían acompañado.

Grandes nuevas y planes muy vastos traía el canónigo Pignatelli á Pedrola, y en muchas y largas sesiones fuélo exponiendo todo en gran secreto á su sobrino Villahermosa, de quien esperaba ayuda y consejo. La cuestión de las Maluinas, reciente entonces, había agriado al extremo la lucha entre *aragoneses y golillas*, por la diversidad de pareceres entre Aranda y Grimaldi, jefes respectivos de aquellas banderías. Perdiéronse las Maluinas; triunfó, no obstante, Grimaldi, y los *aragoneses* vieron despechados bambolearse el crédito del conde de Aranda, cuyas despóticas intemperancias de carácter, hábilmente explotadas por Grimaldi, habíanle hecho insoportable á Carlos III. Todavía pudo, sin embargo, imponerse á éste hasta el punto de lograr traer de la Capitanía general de Cataluña á su deudo el conde de Ricla para que sucediese en el Ministerio de la Guerra al viejo Don Juan Gregorio Muniain, muerto en Enero de 1772. Mas el crédito d Aranda estaba minado, y constábale al canónigo Pignatell

(1) Ferrer del Río.—*Historia de Carlos III*, t. II, lib. III, capítulo II

por noticias confidenciales de su hermano el conde de Fuentes, que se le buscaba sigilosamente un sucesor, que al mismo Fuentes habían hecho proposiciones, y que, no habiéndolas él aceptado, habían recurrido á D. Ventura Figueroa, como dejamos ya consignado anteriormente. Era todo esto un rudo golpe para el canónigo Pignatelli, no sólo por lo que afrentaba al partido *aragonés*, de que él era muy principal adepto, sino porque ello venía á poner nuevas trabas á la empresa magna de la canalización del Ebro, cuya idea, clara, fija y tan perfectamente delineada, como ven los ojos del genio las ideas que el torpe vulgo no divisa, absorbía el poderoso entendimiento del canónigo, ocupándolo todo y llenándolo todo. Había confiado Carlos III esta obra á empresarios franceses y holandeses; mas la ignorancia ó mala fe de éstos, sus vacilacioues y desastrosa administración obligaron al Gobierno á rescindir al cabo el contrato, nombrando Protector y director de la colosal obra al canónigo D. Ramón Pignatelli, cuyo proyecto, mucho más vasto, no se limitaba á construir una acequia que fertilizase el suelo aragonés, sino un verdadero canal de riego y navegación, que uniese el mar Oceáno con el Mediterráneo.

Cruda guerra movieron al canónigo los envidiosos que le tachaban de iluso, y los extranjeros cuyos abusos denunciaba; mas el poderoso apoyo del conde de Aranda había sostenido hasta entonces los esfuerzos heroicos de su deudo y paisano Pignatelli, y de aquí que la derrota de los *aragoneses* y la inminente caída de Aranda amenazase dejarle solo frente á las intrigas de la envidia y los bastardos intereses en Aragón, y al arbitrio en la corte de un ministro extranjero, *golilla* y enconado entonces, como lo era Grimaldi, y un presidente del Consejo como D. Ventura Figueroa, gallego solapado, gran perseguidor de términos medios que á todos contentasen, y cuya avaricia se preocupaba tan sólo de rellenar arcones con cartuchos de oro y plata, sobre cada uno de los cuales se complacía en escribir el rótulo de su procedencia. «A su muerte—dice un historiador,—tres ó cuatro contadores de la Teso-

rería Real, muy diestros en su oficio, gastaron cuatro ó cinco días de continuo trabajo en saber á cuánto ascendía lo que aquel eclesiástico poco digno tenía usurpado á los pobres. Cuando Carlos III supo que ascendía á muchos millones de reales, dijo con asombro: *no lo esperaba de Figueroa»* (1).

Frase y hecho, añadimos nosotros, que atestiguan haber marrado, á lo menos por este vez, el gran don de discernir talentos y emplear hombres honrados, que atribuyen á Carlos III sus panegiristas. No era, sin embargo, el canónigo Pignatelli hombre á quien detuviesen obstáculos si fuerza alguna humana podía vencerlos. Estribaba la energía de aquel grande hombre en esa fuerza de voluntad que no se malgasta en ímpetus, y obra, según las circustancias, ya violenta y ardiente, ya fría y reflexiva, y es hoy lo que era ayer, y será mañana lo que es hoy y ha sido siempre, el carácter distintivo de esos hombres de genio que viven en los monumentos que han levantado, en las instituciones que han establecido, en las revoluciones que han hecho ó en los diques con que las han contenido. Cuando un obstáculo cierra el paso á hombres de este género, lo remueven si pueden; si no, procuran salvarlo dando un rodeo, y si ni una ni otra cosa les es posible, se detienen y esperan, pero jamás desisten.

Esto sucedió entonces á Pignatelli: la caída de Aranda, que veía venir, obligábale á dar un rodeo, y no pudiendo lograr que su hermano el conde de Fuentes aceptase la Presidencia que le habían ofrecido, pensó en pretenderla él mismo ó en derribar á Grimaldi. Aconsejóle Fuentes que se guardase de pretender aquella plaza y procurarse tan sólo aprovechar las circunstancias y caminos que pudieran hacer al Rey concedérsela espontáneamente (2). Atemperóse el canónigo á este dictamen de su hermano, y en su visita á Pedrola puso á su sobrino Villahermosa al tanto de todo, y pidióle el apoyo de su influencia.

---

(1) Ferrer del Río.—*Historia de Carlos III*, t. III, lib. IV, cap. III
(2) Correspondencia del conde de Fuentes con su hermano D. Ramón Pignatelli.—Archivo de Fuentes.

Era el duque amigo personal de Grimaldi, mas su contrario en política, por ser aquél de los más grandes personajes del partido aragonés, y amigo y deudo del conde de Aranda. Aprobó, pues, el consejo de su suegro al canónigo, y prometió á éste todos los esfuerzos de su voluntad para el triunfo de aquella empresa del canal, en que, por tener él en Aragón sus más ricas propiedades, se hallaba interesado muy particularmente. Cumplió Villahermosa su palabra, y con razón pudo decir un historiador, refiriéndose á sucesos posteriores: «Su voz (la del partido aragonés) llevaba D. Ramón Pignatelli, canónigo de Zaragoza y hermano del conde de Fuentes, y merced al valimiento de que gozaba un sobrino suyo (Villahermosa) cerca del Príncipe de Asturias, pretendía suceder á Grimaldi en el Ministerio» (1).

Estos planes, falsamente interpretados por émulos ó ignorantes, dieron margen á que deslustraran algunos la limpia fama del canónigo con la nota de ambicioso. Mas no es cierto que jamás pretendiese Pignatelli el poder por ambiciones personales ni miras interesadas. Impulsábale tan sólo el justo deseo de la propia defensa en la realización de una idea que había de asombrar á los venideros, y el noble anhelo de dotar á su país de una verdadera fuente de prosperidad y de riqueza.

Y bien prueba las rectas intenciones del canónigo el hecho de que bastó á Floridablanca, al suceder á Grimaldi en el Ministerio, conceder á la obra de Pignatelli el apoyo y protección que tan justamente solicitaba, para que olvidase éste sus pretensiones, sin que fueran necesarias, para acallarle, esas condescencias personales con que suelen los políticos sosegar á los ambiciosos. Carlos III y sus ministros fueron siempre harto mezquinos con el ilustre canónigo; diéronle sus contemporáneos muestras de la mayor estima y aprecio; hízole justicia la posteridad, erigiéndole una estatua en Zaragoza; mas el Rey y su Gobierno no tuvieron otra re-

(1) Ferrer del Río.—*Historia de Carlos III*, t. III, lib. IV, cap. III.

compensa personal para aquel hombre, gloria de su país y de la España entera, que el vano título de *sumiller de cortina* y la cruz sencilla de Carlos III (la más inferior que podía darse), que vemos hoy brillar en el ojal de cualquier peluquero ó perfumista.

Esta mezquina recompensa satisfizo, sin embargo, el desinteresado corazón de aquel hombre que han tachado de ambicioso, y jamás salió de sus labios la menor queja, ni tomó tampoco otra venganza de los detractores que le tachaban de iluso que la de hacer grabar en la fuente de la Casa Bianca aquella sencilla inscripción, modesta ejecutoria de su triunfo: *Incredulorum convictioni.*

Reunía el canónigo Pignatelli, á la vasta capacidad y profunda ciencia que le conquistaban el respeto de los doctos, un carácter jovial y un gran corazón, tierno y generoso, que le granjeaban el cariño y confianza de los sencillos; y mientras, en sus graves pláticas con el duque, desentrañaba problemas y resolvía cuestiones con lucidez y tino que hubieran envidiado Campomanes y Floridablanca, reía y jugaba en sus conversaciones con la duquesa, como con una niña á quien ha visto nacer, y acompañábala á visitar sus pobres, divirtiéndose en hacer huir á los chiquillos asustados ante su gigantesca estatura, y dejando por todas partes rastros de su largueza y ejemplos de sus virtudes sacerdotales.

Un accidente desgraciado prolongó la estancia en el palacio de los duques de sus dos tíos D. Ramón y D. Antonio. Sobrevino de repente á éste un amago de apoplegía, que por dos veces le había ya atacado, poniéndole á las puertas de la muerte. Tomó al punto, como preservativo, cierto específico que un famoso charlatán le había vendido como elixir precioso, siendo tan sólo violenta purga, y entre la debilidad de los años y lo fuerte del remedio encontróse en pocas horas tan al cabo, que no pudo abandonar en muchos días el lecho.

Constituyóse al punto en su enfermera la duquesa misma y en dos días seguidos no se separó de su lado, con grand enternecimiento del viejo y no menor satisfacción del duqu

que agradecía como tenidas con él mismo aquellas mismas atenciones tributadas á su tío, á quien amaba entrañablemente.

Era D. Antonio Azlor un honrado solterón, aragonés rancio de su tiempo, franco y campechano, caballero como el Cid, católico á machamartillo, devoto de la Virgen del Pilar hasta la exageración, y aficionado á las corridas de toros hasta la locura. Segundón de la casa de Guara, habíase conquistado por sus méritos propios una posición brillante, que, fiel al respetuoso culto de los nobles de aquel tiempo hacia el tronco de su casa utilizó siempre en provecho de su sobrino el duque de Villahermosa, que lo era de la suya.

Nombróle Fernando VI su ministro plenipotenciario en la corte de Viena, allá por los de 1750, y tan prendado quedó de las virtudes y talentos de la Emperatriz María Teresa, que desde entonces hasta su muerte estuvo suscrito á todos los *Mercurios* y *Gacetas* de Viena, á pesar de que apenas entendía el idioma en que éstos se hallaban escritos; y como en 1765 afligiese á aquella señora una grave dolencia, mandó D. Antonio hacer por su cuenta rogativas á la Virgen del Pilar hasta su completo restablecimiento. «Admito gustoso—escribía entonces á su sobrino Villahermosa—la enhorabuena por el restablecimiento de la Emperatriz-Reina, de que es cierto que me hé alegrado mucho, pues no ignoras cuántos motivos tengo para celebrarlo».

Quedó Fernando VI muy satisfecho de los servicios de D. Antonio Azlor en Viena, y después de llamarle á Madrid y admitirle con mucho agrado á besar su real mano, envióle de gobernador político á Cádiz, adonde llegó á mediados de Octubre de 1755, *á Dios gracias*—según escribe él,—*y sin ningún contratiempo, después de doce días de viaje y dos vuelcos de coche.* A los pocos días, una catástrofe horrenda, que, según escribe D. Antonio á su sobrino veinticuatro días después del suceso, *fué el mejor bosquejo que puede darse del día del Juicio*, vino á poner á prueba las dotes de mando del nuevo gobernador político.

En la mañana del 1.° de Noviembre de 1755, fiesta de Todos los Santos, sintióse de improviso un temblor de tierra, cuya violencia fué creciendo poco á poco, hasta derribar algunas casas y estremecer los más sólidos edificios con violentos vaivenes: mitigóse después lentamente, con extraños y pavorosos ruidos y grande espanto de todos, durando todo ello por espacio de diez minutos. Alborotóse la ciudad, y las gentes corrían por las calles espantadas y acudían á refugiarse en los templos, dando alaridos de terror y clamando á Dios misericordia. Un viejo, de todos conocido, que vendía langostinos y bocas de la isla, gritaba arrodillado en la puerta de San Francisco:—¡Señó! ¡Señó!... Si esto es castigo para los de Cáiz, que yo soy de Chiclana!—Con lo cual los gaditanos, poco sufridos en medio de su terror y creyendo importuna burla lo que sólo era sencillez de aquel desgraciado, atropelláronle é hiriéronle sin piedad, dejándole muy maltrecho. Discurría D. Antonio Azlor por todas partes, dando acertadas disposiciones en los sitios en que mayor fué la ruina, hasta que un tropel de gentes que huía sin tino, pidiendo á grandes voces auxilio, arrastróle á su pesar por el estrecho callejón del Tinte hasta el convento de San Francisco, situado en el terreno que ocupa hoy la plaza de Nin, donde los frailes habían expuesto el Santísimo Sacramento. Entró D. Antonio en el templo á sosegar la multitud con su presencia; y arrodillado ante el Santísimo, hizo voto á San Francisco de llevar todos los días de su vida el cordón de su Orden si sacaba en bien á la ciudad de tan tremendo peligro. Sosegáronse al cabo los ánimos en lo posible, viendo que el suelo ya no temblaba y que todo el estrago habíase reducido á la ruina total de algunas casas ya ruinosas. Mas á deshora, en sazón de hallarse claro el horizonte y el viento en calma, retiróse el mar precipitadamente, con grandes mugidos y de modo extraño y temeroso. Cundió de nuevo el espanto, aumentando por lo nunca visto del caso, y llegó á convertirse en vértigo cuando vieron á poco volver sobre Cádiz las altas y furibundas olas, con tal empuje y brabeza, que amenazaban arrancar de cua-

jo la atrevida ciudad, que pareció siempre desafiarlas, como una blanca gaviota posada sobre un peñasco.

Entró el mar por la Caleta, arremetiendo con tal fiereza, que deshizo por completo el lienzo de la muralla que le hacía frente. Tornóse entonces el terror en locura; salvábanse los más serenos en las altas azoteas; corrían casi todos por las calles sin tino; agarrábanse muchos al primer fraile ó sacerdote que encontraban al paso y confesábanse á toda prisa en el umbral de una puerta, sentados en un guardacantón ó en las cureñas de los cañones de la muralla. La gran masa de gente, atropellándose en confuso tropel y lanzando desesperados alaridos, cargó sobre la Puerta de Tierra, con intento de escaparse á la isla siguiendo el arrecife. Mas D. Antonio Azlor, temiendo, con previsora prudencia, que los dos mares se juntasen por la carretera y pereciese en ésta toda aquella multitud espantada, mandó cerrar las puertas para impedir la salida, y mandó también hacer gran provisión de barricas de alquitrán y hachas de viento para que, si el terremoto y las embestidas del mar repetían aquella noche, se iluminasen las calles y no viniera á aumentar la catástrofe el horror de las tinieblas.

Arremólinóse el gentío en la Puerta de Tierra, amenazando con grandes gritos de furor echarlas abajo. Mas no cejó D. Antonio un punto en su cautela, y, con enérgica y prudente persistencia, mandó á los granaderos del regimiento de Soria calar las bayonetas y resistir á aquellos infelices que, espantados por un peligro que veían, corrían á buscar una muerte que divisaban bien cierta los serenos ojos de la prudencia. Unos 30, entre hombres y mujeres, que lograron escapar antes de cerrarse la puertas, perecieron, en efecto, anegados al juntarse los dos mares sobre la carretera con pavoroso estruendo, y vióseles desde la muralla elevarse acá y allá en las crestas de las olas, y hacerse trizas contra las rocas ó desaparecer de la vista mar adentro, luchando con la agonía. Mientras tanto, subía el agua por el barrio de la Viña, midiendo ya en algunos parajes cuatro varas de altura, y en-

trando hasta la mitad de la calle de la Palma. Corrían de una á otra parte sin tino las gentes, locas de terror; y rechazadas en la Puerta de Tierra por las bayonetas, y huyendo de la furia del mar, que amenazaba tragarlo todo por el lado opuesto replegábanse hacia el convento de Santo Domingo, donde habían expuesto á la Patrona de la ciudad, Nuestra Señora del Rosario, con el rostro vuelto hacia la bahía, y ante la sagrada imagen caían todos de rodillas, pidiendo á voces confesión y clamando á Dios misericordia.

Celebraba un fraile la santa Misa en la capilla de la Palma, cuando el tremendo empuje del mar rompió la muralla y entraron por la Caleta las aguas: los alaridos de espanto de la muchedumbre que se refugiaba en la Iglesia, y los temerosos mugidos del mar que rápidamente se acercaba, advirtiérónle el peligro. Mas no perdió el fraile un momento su sosiego: con religiosa pausa terminó el Santo Sacrificio, y cogiendo después el estandarte de la Virgen de la Palma, salió por la calle abajo, seguido de inmenso pueblo, al encuentro de las aguas: llegaban ya éstas á la mitad de la calle, y el pueblo se detuvo aterrado á lo lejos, cayendo de rodillas, mudo de espanto; poseído de ese estupor inmenso que precede siempre á las terribles expectaciones. Adelantóse entonces el fraile, solo en medio de aquel horrendo silencio, y avanzó hasta mojarse los pies en las saladas aguas: una ola se retiraba entonces, dejando empapada la tierra, y en aquella línea mojada clavó el fraile de un golpe el estandarte de la Virgen, clamando con recias voces:—*¡Si eres Madre Dios, no pasará de aquí el agua!...*

Mil gritos del alma, de esos que sirven al hombre de oración en las angustias supremas, desgarraron entonces el aire, y la ola que se alzaba furiosa cayó á los pies del estandarte sin mojarlo, y quebróse la que venía detrás más lejos, y fué á romper la otra en el extremo de la calle, y comenzó á retroceder el mar lentamente, poco á poco, mugiendo y bramando siempre, como una fiera rabiosa aún, pero acobardada, que se retira á su caverna. Corrió al punto por todo Cá-

diz el grito de ¡Milagro!, y la población entera voló á la capilla de la Palma, adonde llegó también D. Antonio Azlor en el momento en que, entre gritos y vítores, entraban el estandarte. Tuvo entonces el noble aragonés el movimiento de gozo más grande que sintió en su vida, y lo único que se le turbó al pronto *un poquillo*, contaba él en Pedrola á su sobrina la duquesa, fué que no hubiera hecho el prodigio el estandarte de la Virgen del Pilar, en vez de hacerlo el de la Virgen de la Palma (1).

Terminaron, al fin, para la duquesa aquellos tranquilos días de Pedrola, con grandes angustias y sobresaltos. Había sonado la hora de prueba, y la desgracia le tejía ya su corona de espinas empapada en lágrimas. Una noche llegó á Pedrola un propio de la corte, que trajo para el duque una carta del conde de Fuentes. En ella noticiaba éste á su yerno que la enfermedad de la condesa, solapada hasta entonces, había repentinamente dado la cara de modo muy alarmante, con grandes vómitos de sangre y tal riesgo de la vida, que les era necesario llegar á la corte sin demora, si querían dar á la moribunda el último abrazo, que solicitaba ella con grande y tiernísimo empeño. Procuró el duque paliar á su esposa la triste noticia con halagüeñas esperanzas; mas la natural perspicacia de la duquesa adivinó al punto todo lo grave del caso, y con gran serenidad de ánimo comenzó á activar ella misma los preparativos de marcha, manifestando tan sólo el sentimiento de dejar al anciano D. Antonio postrado aún en el lecho. Afligióse también el buen viejo hondamente, presintiendo no volver á verlos; mas instábales con gran delicadeza á partir sin tardanza, sin reparar en lo que á él pudiera acontecerle. Convinóse entonces en dejar á D. Jorge Azlor en Pe-

(1) En memoria de esta providencia admirable de la Virgen Santísima, púsose entonces en la calle de la Palma un cuadro conmemorativo, que se conserva aún en el lugar mismo en que se detuvieron las aguas. Celébrase también todos los años, el día del aniversario, una solemne función en acción de gracias á Nuestra Señora de la Palma, siendo después llevado procesionalmente el estandarte hasta el lugar mismo en que acaeció el suceso.

drola al cuidado de su tío, y en que lo acompañase luego á Zaragoza hasta su completo restablecimiento. Lleváronle allí, en efecto, con grandes precauciones, á los ocho días de partidos los duques; mas ya no levantó cabeza, y á los pocos de su llegada murió aquel honrado viejo, genuíno tipo español de pasados tiempos, con el Crucifijo en la mano, el cordón de San Francisco al cuello y el nombre de la Virgen del Pilar en los labios.

PADRE LUIS COLOMA, S. J.

(Continuará).

DON MANUEL JOSÉ QUINTANA COMO HISTORIADOR [1]

SEÑORES ACADÉMICOS:

Se pide benevolencia por cortesía; yo la pido por necesidad.

En cuanto á los que desde hoy son mis compañeros, y considero como á hermanos, deseo me concedan bondad tan grande, cual lo es mi gratitud por la honra que me han dispensado. Procuraré merecerla, aunque más seré discípulo que colaborador en las importantes tareas á su sabiduría encomendadas.

Apena que el regocijo que la elección produce, lo neutralice el sentimiento de que ha necesitado abrirse una tumba para que se me abrieran las puertas de esta Academia; y si bien no llegó el Excmo. Sr. D. Manuel Cañete á ocupar el puesto para que fué elegido, no por eso es menos sensible su muerte, por la que han perdido las letras uno de sus más conspícuos cultivadores. El Sr. Cañete fué quien después de Moratín, ha ilustrado la historia del Teatro español hasta Lope de Vega. A consejos del Sr. Cañete se debió la publicación de las *Obras inéditas*, del Excmo. Sr. D. Manuel José

(1) Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Antonio Pirala, el día 19 de Junio de 1892.

Quintana á las que precede un valioso juicio crítico, del que estimaba enriquecer con aquella publicación la literatura castellana, por haber en el libro preciosas muestras de casi todos los géneros que cultivó el coronado vate; bastantes á demostrar sus admirables prendas de poeta, de crítico, de historiador, de publicista; disculpándose el mismo Sr. Cañete de extenderse en discurrir sobre las poesías inéditas de Quintana, por ser la fama del poeta la que más ha hecho resonar en uno y otro hemisferio su nombre.

También como historiador; que es el objeto de mi discurso; escogiendo yo nombre de tal gloria y fama, para que pueda mi pequeñez ampararse tras de tanta grandeza.

En Madrid, donde nació, aprendió la 1.ª enseñanza, en Córdoba latinidad, en el Seminario de Salamanca retórica y filosofía y en su Universidad ambos derechos. Grave á la vez que bondadoso, retraído más por falta de recursos que de compañerismo, tenía algo de filósofo prematuro: ya al fin de su carrera, y en adelante, su afición al estudio le retraía más del trato de las gentes, consagrándose al de los libros, de los que llegó á formar selecta biblioteca (1). Empezó á darse á conocer como poeta desde los 19 años de edad; fué á poco para el público el patriota y el político, y su mérito le dió posición (2).

---

(1) Que se vendió á su muerte para pagar deudas, inclusos 50 duros del traje con el que asistió á su coronación, después de la cual quedó tan pobre como antes; pudiendo decir lo que nuestro inmortal Zorrilla dice de sí mismo: que fué coronado pero sin lista civil.

(2) Dice así en su Memoria: «Los destinos que desempeñaba me sostenían con ensanche y con decencia Mis estudios me habían adquirido una reputación suficiente á ser honrado y estimado donde quiera. La aceptación general que habían conseguido mis poesías líricas y la atención con que se sostenían en el teatro mis dos tragedias, á pesar de la grande contradicción que sufrieron al principio, me daban un lugar bastante recomendable entre los cultivadores de la poesía española. El primer tomo de la obra histórica *(a)* proyectada en honor de mi patria y utilidad de la juventud española, había merecido el aprecio de propios y extraños, tanto que de todas partes se me animaba á su continuación Mi carácter y mi conducta ajenos de toda intriga, de toda adulación de toda malignidad, me habían ganado el aprecio hasta de aquellos mismos que no convenían conmigo en principios de crítica y de gusto. Contaba, es verdad, con algunos detractores literarios; mas no tení

(a) VIDAS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

Partidario de reformas que sacasen á España de la abyección en que estaba, no quería, sin embargo, esos trastornos políticos que desatando los vínculos de la naturaleza y de la justicia, corrompen las costumbres. Rechazaba al mismo tiempo las ofertas de Ofarril para que contrarrestara con su pluma el torrente de la opinión pública, y se lanzó decidido á publicaciones patrióticas,

«Dando en defensa de la patria mía
Ecos de libertad, entonces nuevos».

En los célebres manifiestos que redactó por orden del Gobierno, dirigidos á la Nación española y á Europa, se hablaba por primera vez con dignidad, franqueza y elegancia; y el famoso de la Junta de Cádiz para América, le produjo grandes amarguras, combatiendo sus émulos filantropías que estimaban inconvenientes, obligándole á publicar un folleto en el que briosamente defendió su reputación, humillando á sus enemigos y acreciendo su gloria en la estimación pública y la confianza en el Gobierno, llegando á ser candidato á ministro. Rechazándolo su modestia, fué nombrado individuo de la comisión encargada de formar un plan de instrucción pública, redactando aplaudido informe, para que la enseñanza fuera exclusivamente en idioma español, pública, gratuita y libre; lo que constituía un gran adelanto en aquel tiempo. También fué asociado á Calatrava, Argüelles y otros para redactar el Código criminal, y á pesar de los sarcasmos del autor de la *Filosofía de la elocuencia* y de los que criticaban el estilo y lenguaje de Quintana, se le abrieron, sin pretenderlo, las puertas de la Academia española, en la que influían sus opiniones literarias; encargándole por común consenti-

---

ningún enemigo personal. Todos mis deseos se cifraban en pasar la vida entregado al estudio y al retiro, cultivando los libros y la amistad, y dedicado á justificar la reputación tal vez anticipada, que habían merecido mis primeros ensayos. Llegar á componer algunas tragedias que fuesen recibidas bien del público y estimadas de los inteligentes, y escribir un buen trozo de historia, era toda mi ambición y todas mis miras; ni más honores, ni más empleos, ni más ganancias».

miento el discurso de felicitación á S. M. á su llegada á Madrid. De la misma manera fué elegido académico de la de San Fernando.

El triunfo de los anticonstitucionales, sumió á Quintana preso en hediondo y estrecho calabozo del cuartel de Guardias de Corps, del que salió para la ciudadela de Pamplona, donde estuvo encerrado cerca de seis años, privado de toda comunicación y hasta de escribir en mucho tiempo.

Al referir en su Memoria sus padecimientos y satisfacciones en el citado cuartel, donde también estaban presos el flemático Alvarez que se distraía inventando máquinas útiles á la agricultura; Martínez de la Rosa escribiendo anacreónticas; Argüelles, leyendo, hablando, disputando y criando ruiseñores, y Teran admirando y aventajando á todos en resignación, traza párrafos en extremo brillantes, que reproduciríamos á no temer la extensión de este discurso (1), como reproduciríamos también los dedicados á aquellas terribles circunstancias.

Vió Quintana en 1820 premiados sus padecimientos con el gobierno político de Navarra, que no pudo aceptar, por llamarle el ministro á Madrid, á desempeñar otros cargos notables (2), de los que fué despojado al abolirse el sistema

---

(1) No podemos resistir á la tentación de consignar la razón con que se lamenta en su Memoria no sólo de la vileza de las acusaciones, de la bajeza de los acusadores, de su triste situación, sino hasta del público, diciendo con amargura: «¿Qué esperanza en efecto puede tenerse de ser bien oído de un público que acoge sin ira y sin escándalo, tantas invenciones contradictorias y pueriles, tantos absurdos, sobre hechos ó caracteres conocidos y notorios? A quien la inocencia y la publicidad de sus acciones no le son defensa bastante ¿se la darán sus palabras?» —A esto podemos contestarle con sus propios versos:

«Crimen fueron del tiempo y no de España.»

Prosigue la citada Memoria: «Mi suerte y la de mis tristes compañeros estaba irrevocablemente decidida desde que se resolvió nuestra prisión; más ó menos dura, más ó menos tarde, nuestra condición no podía ser otra que la de proscriptos; porque en las discordias y contestaciones políticas no se oyen alegatos de justicia, ni siquiera trámites del foro. El vencido cae, el vencedor resuelve; y según su furor, sus recelos, su compasión ó su desprecio, así absuelve, así olvida, ó inexorablemente condena».

(2) Fué uno de ellos el de presidente de la Dirección de Estudios,

constitucional. Retiróse á Extremadura, hasta que en Septiembre de 1828 se le permitió volver á Madrid á continuar sus trabajos literarios. La restauración liberal le reintegró en sus empleos y le elevó á prócer del reino. Mereció en 1840 el alto puesto de Ayo instructor de la Reina; redactó por encargo del gobierno documentos importantes; en 1855 tuvo el honor, hasta entonces no dispensado en España, de ser coronado pública y solemnemente por S. M. (1); falleció á los dos años, cumplidos escrupulosamente los deberes del más perfecto cristiano, conquistando la muerte del justo; costeó la Reina los funerales, y á los veinte años, D. Alfonso XII, pronto á asociarse á todo lo noble y digno, presidió la solemne traslación de los restos de Quintana al mausoleo erigido por suscripción en el Cementerio de la Patriarcal, donde yacen (2).

---

pronunciando como tal el discurso de instalación de la Universidad Central, justificando la creación de aquel centro docente que había de legar la *ilustración* y *la libertad*.

(1) Al ir con Espartero, jefe entonces del gobierno, la comisión autora del pensamiento de coronar á Quintana, á pedir la cooperación de la Reina, dijo esta Señora, «Que amaba á Quintana, no sólo como á su Ayo y Maestro, sino como el ingenio más grande de su reino; que estaba pronta á coronarle cuando la comisión lo dispusiera, y que, como ya había manifestado á Espartero, deseaba costear la corona de los fondos de su casa».—Esto no era posible por estar abierta una suscripción pública para darle la corona en nombre de la nación; mas no pudiendo la Reina costearla, se encargó de la bandeja de plata en que había de ofrecerse, en la cual se puso esta inscripción: *Isabel II á su muy querido Ayo y Maestro Quintana*. Suscribióse además para costear la corona. En ésta se puso el rótulo siguiente: *Al gran Quintana la prensa periódica, los amantes de las glorias de España, la Nación entera*. 1855.

Verificada la fiesta en el Senado, pronunció el Sr. Calvo Asensio un discurso en honor al patricio y del poeta, y éste, apoyado en los señores Martínez de la Rosa y general Infante, llegó al pie del trono, diciéndole la Reina al ceñirle la corona de oro:—Yo me asocio á este homenage en nombre de la patria como Reina, en nombre de las letras como discípula.—Quintana contestó, que más que á sus merecimientos atribuía aquel acto al triste privilegio de los años.

Juzgando después el acto solía decir, «que, cuando era joven le hubiera matado el júbilo...; que con él se hacía como con el santo de la procesión, que se le viste y adorna, se le saca por las calles y luego se le vuelve á la iglesia, le desnudan y nadie vuelve á acordarse de él».

Un cuadro costeado por el Congreso y adjudicado en concurso público al pintor D. Luis López, representando la coronación, cuyo lienzo estuvo arrinconado en el Ministerio de Fomento, se trasladó posteriormente al Senado donde se halla.

(2) Ante ellos dijo S. M. que nada más justo que los muertos fueran honrados por los vivos, cuando aquéllos habían dejado memoria ilustre

En vida, y muerto, se le han dispensado grandes honores; el mayor, á nuestro juicio, es que sea Quintana el único escritor que ha visto publicadas sus obras en la *Biblioteca de autores españoles*.

***

Si á la mayor altura ha brillado siempre Quintana como poeta, no pasando de los umbrales de esta casa el político, procuraré, aunque trabajosa y no lucidamente, presentar al historiador; habiendo de contenerme en los límites que el tiempo exige y la paciencia y bondad del público me impone.

Las *Vidas de los españoles célebres* aparecieron en dos épocas: el tomo I en 1807 y el II en 1833; no dando la preferencia á otros modos de escribir historia en su parte económica y política, por creer que en la moral las *Vidas* les llevan una ventaja conocida y su efecto es más seguro. Así pensaba Quintana, considerando que el mayor escollo de tal género es la perfección dada por Plutarco á las suyas. Tómale por modelo, inspírase Quintana en la bondad de su pensamiento y en lo firme de su propósito; en vez de desmayar ante las dificultades, recibe alientos del corazón é inspiración del alma; le seduce la encantadora armonía de lo útil con lo agradable de su empresa, y á ella se lanza animoso. No tiene que afanarse en buscar personajes extraordinarios de relevante mérito, porque abundan en nuestra patria, y así emprende su labor, haciendo objeto de su libro la pintura de aquellos caracteres sobresalientes, omitiendo la solución de las cuestio-

---

por sus grandes hechos ó por sus elevadas dotes de inteligencia; que si la materia perecía, vivía siempre el espíritu que brilla con los fulgores de la belleza en las artes, en las ciencias, ó en la literatura; y ¿qué fulgor más vivo, añadió, que el que arroja el espíritu de Quintana del patriota ilustre, del inspirado cantor de la libertad y de todo progreso humano? El es una de nuestras glorias contemporáneas más pura y contribuirá á que siga brillando la lengua española, que mientras otras glorias de nuestra patria se han debilitado, sigue dominando en dos mundos».

nes oscuras por falta de documentos auténticos, porque en tal caso, en vez de hacer una obra de agradable lectura y de utilidad moral, que era lo que se proponía, sería un libro de indagaciones y controversias, que las consideraba propias de un erudito ó de un anticuario. Tomando por guía los más acreditados autores, trazó sus cuadros; declarando que cuando salieran de los archivos públicos y particulares, las infinitas preciosidades en ellos encerradas, se corregirían muchos errores, se tendrían mil datos necesarios para escribir nuestra Historia, y podrían nuestros héroes ser mejor conocidos. Entre tanto, teniendo Quintana por contrario á la dignidad y objeto de un historiador el elogio inmerecido, exagerar el bien y disculpar ú omitir el mal, procura evitar estos escollos, y ocuparse de aquellos personajes cuya celebridad atestigüen la Historia y la tradición; escribiendo sus vidas sin odio y sin favor, aunque no sin la severidad que cree útil á la historia.

Si Quintana cumplió lo ofrecido es fácil verlo. Quien le sustituyó en la Real Academia Española, el Exmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, rindiendo mayor tributo á la verdad que al elogio y sin prescindir de la censura que justa consideraba, dice de las *Vidas de Españoles Célebres*, que honran el corazón y el entendimiento de su autor, que son uno de sus más brillantes lauros, por la noble tendencia que impulsa á Quintana presentando en cuadros biográficos correctos y elegantes la imagen fascinadora de hidalgos hechos. Con más lisonjeras frases le juzgan otros, y le censuran.

Galiano, sacrificando el concepto á la frase, dijo que las *Vidas* carecen de vida, y da más mérito á las *cartas* á Lord Holland, sin perjuicio de llamar á Quintana gloria moderna de nuestra patria. No había seguramente en Quintana como historiador el fuego y la vehemencia que en el Quintana poeta; pero ¿en cuál de las vidas que traza deja de haber bellísimos y animados cuadros llenos de verdadera vida?

Por el contrario, el Sr. Menéndez Pelayo, después de exponer algunos lunares, dice: «Pero Quintana era al cabo hom-

bre de grandísimas facultades intelectuales, y en ciertos casos llegó á hacerse saludable violencia, mostrando dotes, no sólo de imparcial y rectísimo juez, sino de narrador animado y elegante, de verdadero discípulo de Plutarco, ya que no de émulo de los Basante y de los Thierry».—«Nadie, añade, dejará de contar entre las mejores lecturas de este siglo la de las vidas de D. Alvaro de Luna, Vasco Núñez, Francisco Pizarro y Fray Bartolomé de las Casas».

Desde el Sr. Ferrer del Río su primer biógrafo, hasta el último escritor que de Quintana se han ocupado, y han sido muchos, ninguno ha dejado de ensalzar su nombre, de divulgar su fama, de hacer su apoteósis; prescindiendo todos de esas opiniones hijas la mayor parte de las veces de la pasión ó de convencionales intereses, para remontarse en alas del genio á las esferas de la ciencia, donde se rinde el debido tributo al saber y á la virtud, donde se pospone lo terrestre á á lo elevado; donde las mezquinas pasiones hacen plaza á la alteza de los sentimientos; donde el alma tiene puros destellos y el corazón efluvios de amor, de ternura, de patriotismo, de todo lo que eleva la dignidad humana, que goza más en lo que la dignifica que en lo que la rebaja.

Entre los extranjeros no se hallan más que aplausos para Quintana; aun los mismos franceses le presentan como el escritor que ejerció en su época la mayor influencia, el que adquirió la más brillante aureola, el que más hizo conmover el corazón de sus compatriotas.

En los Estados Unidos se agotaron siete ediciones de las *Vidas de españoles célebres,* antes que en España una; y en todo el Nuevo Mundo se conocen las obras de Quintana y se pronuncia con afecto el nombre del cantor de

«¡Virgen del mundo, América inocente!»

que tanto lisonjeaba á sus pobladores, aunque no hubiera sido tan inocentes sus antepasados.

Para Quintana no empezó la posteridad en el sepulcro, l cual tiene á la vez que la facilidad inconvenientes para l(

contemporáneos, si preciso fuere juzgar bajo todos sus aspectos al que no sólo ha desempeñado altos empleos en la administración pública, sino participado de doctrinas políticas cuyo prejuicio corresponde á más remotos tiempos. Una ventaja, é importante hay en los contemporáneos; la mayor facilidad en saber la verdad, aunque haya más dificultad para decirla; dificultad que no existe en Quintana, por haber sido su vida dechado de rectitud y de firmeza.

Si en las obras debe conocerse al autor, en pocas se cumple tan perfectamente este principio antropológico ó biológico, como en las de Quintana. En ellas se retrata el hombre austero, intachable, integérrimo, el patriota, el adorador de cuanto enaltece á la humanidad, el que por la misma llega, si no á ofender, á olvidarse de su patria, reprochándola que tuviera hijos que pudieran prescindir alguna vez, no de los puros sentimientos religiosos y humanitarios, sino de que los indios eran hijos de Dios; que jamás dejaron de considerarlos como tales nuestra leyes, ni de recomendarlos, tanto la sin par Isabel, como la desventurada doña Juana, y el que sin dejar de ser temible guerrero en Europa y Africa, recomendaba se tratara á los indios casi como á hermanos.

En esta nuestra querida España, en la que el valor es virtud, la audacia mérito, se aplaude la osadía, se enaltece el sacrificio y se inmortaliza lo temerario; en la que todas estas cualidades han inspirado ese tesoro de romances, que nación alguna igual posee, porque tampoco han poseído al menos en tan gran número, los héroes que los inspiraron; héroes identificados con nuestro carácter en todo lo que de hidalgo y aventurero tiene, que participan de nuestras pasiones, y más especialmente con las de la masa del pueblo, como si tomaran de él hasta el fanatismo patriótico que le lleva á Covadonga á restaurar la monarquía, á Roncesvalles á derrotar á Carlo Magno, con Hernán Cortés y Pizarro á ganar un mundo, á Maravillas el 2 de Mayo, y á toda España á conquistar la independencia nacional y un trono al que lo deshonraba; esos héroes anónimos que apenas tienen gloria propia, porque

lo es de la colectividad, descuellan al fin de entre sus compañeros, les guían, y ya de un pastor surge un Viriato ó de un caballero un Cid.

Y no es como ha dicho un escritor extranjero, que del bandolerismo se hiciera una profesión en la Europa de la Edad Media; si es verdad que el pueblo admiraba y ha admirado siempre más al aventurero que adquiere renombre que al general que poseyendo las más preciadas dotes militares necesita multiplicar los sacrificios arriesgando la vida para adquirir la gloria. Así dice Quintana á este propósito: «Héroes para los unos, foragidos para los otros, ya terminan miserablemente su carrera cuando, desecho un ejército se deshace su poder; ya dándoles la mano la fortuna, se ven subir al trono y á la soberanía. Tales fueron algunos generales en Alemania, cuando las guerras del siglo XVII; tales los capitanes llamados *condottieri* por los italianos, en los siglos anteriores; y tal probablemente fué el Cid en su tiempo, aunque con más gloria y quizás con más virtud». No sólo con más gloria y con más virtud, sino con incuestionable superioridad sobre todos sus similares en el mundo.

Los hechos de estos héroes impresionaban más que los de los reyes, porque se consideraban como un deber las proezas de éstos y necesaria consecuencia su gloria, que parecía no aumentaba la de la corona; á los primeros se cantaba; y como nota oportunamente el sabio Milá, ni aún escogió la poesía aquellos varones que se distinguieron por actos á la vez caballerescos y morales; el pueblo «se complacía sobre todo en oponer los hábitos torcidos y á la molicie de la corte, la bravía independencia del guerrero, y en pintar interesantes ó heróicas víctimas de la injusticia preponente vencida alguna vez, vencedora las más veces, aunque sin hallar resistencia ó castigo. No tanto un sistema político, como un sentimiento popular y guerrero que en cierta manera moral imprimió este sello en determinadas narraciones».

Tal fué el Cid, el protagonista de nuestro primer monumento literario, el dechado de hijos, de esposos, de padres y

de caudillos; de religiosidad ardiente y sincera; vasallo no siempre sumiso, aunque nunca traidor ni abiertamente rebelde; personificación del heroismo y de la constancia; y de todos los héroes reales ó legendarios, ninguno ha conquistado tanto renombre y popularidad como el Cid, cuya proverbial valentía es comparación lisonjera, y nombres familiares el Babieca y la Tizona, así como la fábula de que venció después de muerto. No sólo en España; preguntad en Francia, dice Dozy, á un hombre del pueblo, quién era el Cid, y os contestará, porque conoce la trajedia de Corneille y quizá la de Casimiro Lavigne. Haced la misma pregunta á un burgués alemán y os responderá, porque ha leído la traducción que Herder ha dado de los romances, haciéndose libro popular.

Inútil toda polémica sobre la existencia de la crónica latina del Cid, puesto que la guarda esta Academia (1), que escritores árabes se ocuparon de él, y que ni los extranjeros más rivales de nuestras glorias le niegan, permitiéndose algunos, como Viadort, llamar al Cid «el paladín célebre cuyo nombre despierta los recuerdos de la caballería y el héroe popular de más aventuras que los Hércules, los Theseos y los semidioses de la antigüedad, para despojarle después de tanta gloria y presentarle poco menos que un bandido; lo cual no hacían los mismos mahometanos, pues aunque siempre que le nombran, añaden: *Alá le haga pedazos, quebrante*

---

(1) «En 1843 tuvimos en las manos el m. s. original, que remonta por lo menos al siglo XIII ó acaso al final del XII. Fuénos confiado por el erudito anticuario alemán Mr. Heyne á su vuelta de España, en cuyos archivos acababa de hacer largos estudios, y lo compró á un *belforinheiro*, buhonero francés... La poca permanencia del Sr. Heyne en Lisboa no nos permitió confrontar menudamente el m. s. con la edición de Risco. Quede aquí al menos esta memoria en un monumento precioso que la Península perdió probablemente para siempre».

Herculano. *Historia de Portugal.*

Sabedor el Sr. Gayangos de tal compra, la notició á la Academia, se hicieron las oportunas diligencias, se llegó á saber que el poseedor del Código murió en las calles de Berlin en la revolución de 1848, quedó el m. s. en poder de su hermano, de quien se adquirió, mediando nuestro ministro en la corte prusiana. Sr. Marqués de Benalúa viniendo á poder de la Academia de la Historia á fines de 1852; la cual también posee una copia del mismo entre los m.m. s.s. de Salazar.

Dios sus miembros, y lindezas por el estilo, consignaron que este hombre, azote de los tiempos, era, por su amor á la gloria, por la prudente firmeza de su carácter, y por su valor heróico, uno de los milagros del Señor.

Alarde de erudición haríamos presentando las opiniones de la multitud de escritores españoles y extranjeros relativas al Cid, muy especialmente después de publicada su vida por Quintana, quien respecto á escritores árabes, sólo pudo consultar á Conde, á quien no creemos culpable de muchos de los defectos que Dozy le atribuye, porque fué póstuma la publicación de su *Historia de la dominación de los árabes en España,* y encomendaba á gente inexperta y no muy culta, que no podía suplir el *auto didacto* en el árabe de que se le acusa.

Quintana al historiar al Cid, bebió en las mejores fuentes, hasta entonces conocidas, y á haber poseído el árabe, se anticipara á los que han enriquecido la historia descubriendo abundosos manantiales. Como él mismo lo dice, en los tiempos antiguos de nuestra historia no percibía más que sombras, y en ellas confundidos los personajes, las costumbres y los caracteres, divisando no obstante en medio de semejante obscuridad «un campeón cuya fisonomía, ofuscada con los cuentos populares y la contrariedad de los autores no puede determinarse exactamente, cuyas proporciones colosales se distinguen por entre las nieblas que le rodean. Este es Rodrigo Díaz llamado comunmente el Cid Campeador, objeto inagotable de admiración para el pueblo y de eternas disputas para los críticos; los cuales, desechando por fabulosa una parte de las hazañas que de él se cuentan, se ven precisados á reconocer por ciertas otras igualmente extraordinarias.

Con tal criterio escribió Quintana la vida del Cid, en la que demuestra más temor en lo que afirma, que responsabilidad en lo que omite. Esta es una de las grandes dificultades en la historia antigua, cuyos narradores «no sabían de filosofía de la Historia, no se inquietaban de síntesis y de ideales, y podían con majestad olímpica, ajenos de inquietudes, de dudas y de zozobras, pintar el gran cuadro de la vida hu-

mana». Muchos sucesos referidos en la Crónica, no los han aclarado aun modernos historiadores, por no haber dado con los documentos comprobantes que quizá existan; así como hay hechos omitidos en la historia latina del Cid, cual el célebre juramento en Santa Gadea, comprobada después su exactitud. De aquí sin duda las cortas dimensiones dadas á una biografía de tan grande é interesante personaje; de que no se consignen con el debido detenimiento, sucesos que no afectaban sólo al Cid, sino que interesan á la historia general. Siendo para unos respetuoso vasallo, altivo é insolente para otros, demócrata para los que ven en él al adalid de los derechos populares contra el poder real, era aristócrata para los que sólo le miran como el defensor de los privilegios de la nobleza, que no se doblegaba á voluntad alguna por elevada que fuese.

En la vida del Cid no rindió culto Quintana á sus avanzadas ideas, admitiendo hechos que tanto se prestaban á favorecerlas; lo cual demuestra la intachable rectitud del historiador: retrató al Cid como su conciencia le dictaba, desdeñando el sentimiento dominante en la poesía popular de la época, tan demócrata, tan sañosa contra los reyes, que hacía decir al joven Rodrigo:

Por besar mano de rey
no me tengo por honrado;
porque la besó mi padre
me tengo por afrentado.

Es el Cid de los romances la personificación del sentimiento popular y de las ideas de los nobles; por esto le presentan contrario al rey, más de lo que lo fué; así que el romance no es la historia de los hechos, pero lo es de las ideas y costumbres de la época. Pudo el Cid haberse proclamado rey de Valencia, y mostró al no hacerlo estar desprovisto de la ambición que á los conquistadores domina.

No podrá censurarse á Quintana que dejara de escoger para referir su vida los personajes más sobresalientes. Guzmán

el Bueno, podía ponerse al lado del Cid. Sin tener veinte años se distingue sobre todos en una batalla contra los moros; es el primero en un torneo celebrado en Sevilla, y muestra ante el rey la misma arrogancia y altivez que el Campeador, pues contestando á D. Alfonso X, le dice:—«También es costumbre de los hijosdalgo de Castilla, cuando no son bien tratados por sus señores, que vayan á buscar fuera quien bien les haga: yo lo haré así, y juro no volver más hasta que con verdad me puedan llamar de ganancia» (1). Se marcha á África donde adquiere fama y riquezas; á él se dirige el mismo don Alfonso en la su cuita para empeñar su corona; viene á Sevilla á traerle su importe, y aunque reconciliado con el rey, pudiendo llamarse verdadero hijo de ganancia, vuelve á África, aumenta su renombre y riquezas, le llena de elogios el Papa, al regresar á España se encarga de la defensa de Tarifa, y si loable fué la abnegación de Abraham, obedeciendo á Dios, Guzmán inspirado en su patriotismo consumó el sacrificio. ¡Con qué elevado sentimiento dice Quintana: «Estaba reservado para nuestro tiempo tan pobre de virtudes civiles, disminuir esta hazaña achacándola más á ferocidad que á patriotismo. Injustos y mezquinos, medimos las almas grandes por la estrechez y vileza de las nuestras; y no hallando en nosotros el móvil de las acciones sublimes, queremos ajarlas más bien con una calumnia, que admirarlas y agradecerlas».

Si por este hecho no hubiera merecido el sobrenombre de *Bueno*, correspondíale por haber sido la Providencia de los necesitados, á quienes consagraba su fortuna.

Murió peleando por la Religión y por la patria, y ya que ni él ni el Cid tengan una estatua, hoy tan prodigadas, merecía ser atendida su sepultura en San Isidro del Campo, por él fundado.

Quintana le erigió más perenne monumento, diciendo:

---

(1) Aludía al reproche de su hermano apoyado por el rey de haberle llamado hijo de ganancia, que así se decía de los que nacían de mujeres no veladas.

«Mira á tu gloria despertar la fama,
Que sus doradas alas desplegando,
Y sonando la trompa refulgente
Los grandes ecos de tu nombre envía
Del Norte al Mediodía,
Del templo de la Aurora al Occidente.»

El marino más célebre que se halla en los fastos de las naciones, desde el predominio de Cartago hasta el descubrimiento del Nuevo Mundo, según un biógrafo de Quintana, fué el escogido por éste, á pesar de haber nacido fuera de España; pero venido á Aragón desde muy niño, «aquí se educó, se formó, se estableció, por Aragón combatió, y al frente de fuerzas aragonesas; así que su pericia, sus combates, sus conquistas, su gloria, sus virtudes, hasta sus vicios mismos, nos pertencen». En efecto, Roger de Lauria, el que ostentó como monumentos de sus victorias la bandera del príncipe de Salerno, los despojos de Nicotera, Castro Vechio y Taranto, los de Calabria, cuando hizo huir al rey Carlos de Regio, las cadenas morunas de los Gerves, las insignias del triunfo conseguido sobre los franceses en San Feliu y en Rosas, las riquezas obtenidas en Aguas, y en Provenza, y en otras, peleando siempre con tanta nobleza, que pudo sorprender y derrotar á la escuadra francesa, y la avisó, sin embargo, para que se aprestase al combate, descrito así por Quintana: «Medio día era pasado, y aún duraba la acción, cuando el general francés vió que sus galeras cedían y se inclinaban á huir. Llamábase Guillermo Corner, y estaba dotado de un valor extraordinario: encendido en saña por la flaqueza de los suyos, quiso aventurarlo todo de una vez, y con denuedo terrible acometió contra la capitana de Lauria, creyendo librada su victoria en tomarla ó destruirla. Abordóla por la proa: él con un hacha de armas empezó á hacerse camino por medio de sus enemigos, hiriendo y matando en ellos. Roger le salió al encuentro, y los dos pelearon entre sí con el esfuerzo que les distinguía y el furor que los animaba. En medio de la refriega, una azcona arrojada, clava á Roger por un pie á las

tablas del navío, y una piedra derriba á Guillermo el hacha que tenía en la mano; entonces el general español, que había podido desclavarse la azcona, la arrojó á su contrario, que, atravesado con ella, cayó sobre la cubierta sin vida. Su muerte acabó de declarar la victoria sobre los nuestros, que con diez galeras apresadas, y rendidas las islas de Gozo, Malta y Lipari, volvieron triunfantes á Sicilia». Era aquel héroe quien decía que sin licencia de su rey no había de navegar escuadra ó galera alguna, y que hasta los mismos peces, si querían levantar la cabeza sobre las aguas, habían de llevar un escudo con las armas de Aragón. ¡Lástima que quien tan acostumbrado estaba á vencer enemigos, no supiera vencer la ferocidad de su carácter, que era el más grande adversario de su fama!

Terminadas las guerras, en las que siempre fué la principal figura, se retiró á Valencia, donde murió. Aunque cumpliendo su voluntad se ha dicho que fué llevado su cadáver al célebre monasterio de Santas Cruces, no hay documento de tal traslación más que el dicho de Zurita, y según reciente polémica, ni existen sus restos. A falta de ellos, la Diputación provincial de Tarragona le dedica una colosal estatua de bronce, y el Ayuntamiento pedestal en forma de panteón.

En la vida de D. Alvaro de Luna, hace Quintana la historia de su época, que fué sin duda la más turbulenta de España, por la insaciable ambición de los magnates, con la que hubiera acabado D. Alvaro y dado tranquilidad al reino, si no quisiera para sí lo que á ellos quitaba.

Laborioso y difícil es el trabajo del historiador, pero ha sabido presentarnos las altas cualidades que adornaban al favorito de aquel rey incapaz, que no hallando alegría ni consuelo ausente de D. Alvaro ¡tanta afición le tenía! le manda al fin degollar, cuando de sus consejos é influencias habíase ya cansado. A estar menos deslumbrado con su grandeza, á saber retirarse á tiempo, que es el sacrificio más difícil de los poderosos, salvara su fortuna y su vida.

Más grande D. Alvaro que sus rivales, motivada su pri

vanza en sus servicios, y disculpada su ambición y poder con su capacidad y talentos, dice con incontestable verdad su biógrafo: «Pero si esta ambición y este poder tan largo tiempo combatido de una parte, y tan bien defendidos de la otra, se miden con el objeto y uso á que los dirigió el Condestable; si se pregunta qué engrandecimiento le debió el reino, qué mejora las leyes, qué adelantamientos la civilización y las costumbres, en qué disposición y estatutos procuró afianzar para lo futuro la quietud y prosperidad del Estado, ya la respuesta sería más difícil y el fallo harto más severo. Porque no de otro modo juzga la posteridad á los hombres públicos y el bien ó el mal que hicieron á las naciones que mandaron son la única regla por donde los aplaude ó los condena.» Así es también de grande enseñanza la vida de los que han dominado á reyes y á pueblos, sin dejar más memoria que la de su ambición para elevarse, la de su talento para enriquecerse, la de su astucia para conservarse y la de su incapacidad para dejar otro recuerdo que el desdén de sus contemporáneos y el desprecio de la historia.

Con razón dice Quintana que al escribir la vida del desdichado Príncipe de Viana, no pudiendo contenerse en la indiferencia histórica, la pluma se baña en lágrimas y el estilo se tiñe con los colores que le prestan la indignación y el dolor. Aquel Príncipe, respetable por sus virtudes, admirado por su talento, simpático por sus tribulaciones, le lleva su mala suerte á verse en guerra frente á su padre, evitando la acometida los que siendo ministros de Dios cumplen su destino siéndolo de paz en la tierra, si bien no pudieron impedir posterior combate en el que fué prisionero el de Viana. Su vida desde entonces, es una serie de desventuras; pues aunque pudo ser rey de Sicilia, supo demostrar que no la ambición sino el amor á los navarros le hacía desear el gobernarlos. Distrajo su ostracismo, con sabias lecturas, escribiendo en prosa y verso, y en corresponderse con los humanistas y eruditos de su tiempo, hasta volver al seno paternal: cuando creyó conseguirlo, fué preso, pidió su libertad Cataluña, po-

niéndose, y gran parte de España, en armas; la consigue, entra triunfante en Barcelona, donde se prohibió penetrar á su madrastra la reina y el gozo que experimentaron los catalanes teniéndolo á su cabeza se trocó en desolación por su muerte, que malogró fundadas esperanzas en tan dignísimo como desgraciado Príncipe, heredero de muchos reinos sin llegar á poseer ninguno, del que el cariño del pueblo pretendió hacer un Santo.

Las letras lamentaron la pérdida del autor de la crónica de los reyes de Navarra, de muchas trovas que cantaba á la vihuela, del amigo del gran poeta Ausias Marc, del traductor de la filosofía moral de Aristóteles, de un verdadero genio para las artes.

Cómo lo fué en la guerra el Gran Capitán es sabido, aunque nunca lo bastante para que deje de tenerse presente su vida como la de uno de los más gloriosos españoles, justamente elegida y narrada por Quintana con sobriedad y elocuencia; enseñándonos lo voluble que es la fortuna, lo frágil que es la gratitud, y la facilidad con que se olvidan los mayores beneficios. Es verdad que siendo Gonzalo de Córdoba franco, confiado, magnífico y liberal, era el rey celoso de su autoridad, suspicaz, económico y reservado, dando oídos á los enemigos de aquel héroe, comprendido sólo por la gran reina; pero cuando ésta falleció, ya no había valladar á injustas y feas sospechas, ni quien impidiera despojarse de la obligación del agradecimiento que tanto enaltece á las almas generosas. Así escribió: «que en ser de aquella manera tratado, conocía que estaba pagando lo que había ofendido á Dios por servir á S. A.» Se premiaron con amarguras sus altos merecimientos, con desdén su lealtad, con indiferencia su heroismo, pero no pudo olvidarse su memoria, ni borrarse de la historia sus inmortales hechos, revelados con el elocuente testimonio de 200 banderas y dos pendones reales q adornaban su sepulcro, conquistadas todas á los enemig del rey de España; con la inscripción que ostenta su tuml de que fué el terror de moros y franceses.

En Vasco Núñez de Valboa, Francisco Pizarro y fray Bartolomé de las Casas, vemos personificados los heróicos conquistadores del Nuevo Mundo y el historiador de ardiente fe y exaltada humanidad. Personajes de la época más gloriosa de aquel colosal Imperio, sin igual en el mundo.

Enseñando el primero atónito á sus castellanos el mar Austral que acababa de descubrir, conquistando el segundo el poderoso imperio de los Incas, y constituyéndose el tercero en apóstol y providencia de los indios, merecieron la inmortalidad á la que contribuyó Quintana. Domador Balboa de los montes, pacificador del istmo de Panamá, descubridor del mar del Sur que debiera llamarse de Vasco Núñez, considerado por los colonos de Darien como un sér privilegiado del cielo y de la fortuna, es sacrificado por un Pedrarias y colocada su cabeza en un palo afrentoso. Pizarro, elevándose desde el más humilde estado, por sus propios merecimientos, á la cumbre del poder y de la fortuna, elevación «tanto más gloriosa cuanto de más bajo comienza»; el que cuando mayores eran las contrariedades, las amarguras y los sufrimientos, y próximo á verse desamparado de los que escuálidos y abrumados le seguían, saca la espada y trazando con ella una raya en la tierra de Oriente á Poniente y señalando al Mediodía como su derrotero, les dice: «Por aquí se va al Perú, á ser ricos; por acá se va al Panamá, á ser pobres: escoja el que sea buen castellano lo que más bien le estuviere», y pasó la raya, siguiéndole sólo trece; es más que un héroe. No con este número, sino con 183 hombres, atacó al imperio más grande y civilizado del Nuevo Mundo. Los españoles no contaban sus enemigos; sólo se informaban de sus riquezas; no temían su resistencia; iban en busca de la gloria y de la fortuna que ambicionaban, ó de la muerte que no les importaba. Así fueron héroes; así llegó Pizarro al apogeo de su fortuna, que habría conservado sin la civil contienda que terminó por entonces con el sacrificio de Almagro, ordenado por su constante amigo Pizarro y el asesinato de éste por los parciales de aquél.

Fray Bartolomé de las Casas, el célebre autor de la *Historia general de las Indias,* no pertenecía á su siglo: sus sentimientos humanitarios no podían menos de chocar con los belicosos instintos de la época, y más con los sentimientos y hasta con la necesidad de los conquistadores de un mundo que se encontraron con islas pobladas por antropófagos, con una raza distinta de las conocidas. Crueldades, horrores inauditos se cometieron en aquella legendaria conquista; pero, ¿cuántos horrores parecidos, si no superiores, hemos visto en los tiempos actuales, en los que la caridad y la filantropía parecen reinar en el mundo? De loa es que se constituyera en protectora Providencia de los indios, que condenara aquellos feudales repartimientos y encomiendas, insulto de la humanidad y de la religión escarnio; que pretendiera que todos los indios de los españoles fuesen libres, que en la misma corte, donde á veces dominaba más el interés que la justicia, tuviera que decir que «le era preciso comprar el Evangelió, ya que no se le querían dar de balde»; porque Bartolomé de las Casas, si como poblador y gobernador no supo, ó no pudo distinguirse, nadie puede disputarle el primer puesto como misionero, ejemplar como prelado, distinguido como publicista, defendiendo un sistema religioso, humanitario, recomendable bajo todos conceptos, pero no en todas partes ni en todas ocasiones practicable, por ineficaz. Es verdad, que con sólo la predicación consiguió el P. Casas en Tuzulutlan y Coban implantar el Evangelio, que en la mayor parte del Nuevo Mundo era pacífico y dulce el carácter de sus pobladores; pero se necesitaba que todos los conquistadores tuvieran las prendas que al P. Casas adornaban é inmortalizaron á Legazpi; que á las autoridades que á gobernar lo conquistado se mandaron, no les aguijoneara la ambición de oro, que era la dominante en los nuevos pobladores, considerando éstos como recompensa de sus sacrificios y consecuencia de su triunfo, la explotación de los conquistados, más ó menos cristiana y humanitaria en unos que en otros; como informan la mayor parte

de los escritos que constituyen el libro *Cartas de Indias.*

Es notable que la filantropía del Padre Casas no se extendiera á los negros, cuya introducción en el Nuevo Mundo, como esclavos para aliviar á los indios admitía, de lo cual se arrepentió después.

Pudo haber sido el Padre las Casas, inquieto, desasosegado, bullicioso, pero no se debe olvidar que á pesar de sus errores, de sus exageraciones, de sus vehemencias, hay que reconocer aquel generoso impulso y benéfico propósito á que se consagró en vida y alma. Así le retrata Quintana, apasionándose algún tanto su noble corazón por todo lo que aparece humano, aunque no fuera político, ni conveniente.

No me constituiré en defensor de cuanto en el Nuevo Mundo se ha hecho; porque sería lo mismo que disculpar que al cabo de cuatro siglos en tan grande extensión de territorio, apenas le pueblan y hablan nuestro idioma 40 millones de almas, y eso que en poco más de medio siglo casi duplicaron su población; y en los Estados Unidos, en sólo un siglo, en menos terreno, le pueblan y hablan ya inglés más de 70 millones.

España se ha distinguido como conquistadora; pero, á nuestro juicio, no ha sabido colonizar, ó no ha contado con excelentes colonizadores.

Quintana se propuso escribir las vidas de bastantes españoles célebres; pero no pudo pasar de las nueve que conocemos y el principio de la del duque de Alba, cuya parte publicada puede considerarse como la más notable de cuanto escribió, no sólo por el retrato que hace del duque en su juventud, sino por la manera y forma de presentar los sucesos en que intervino, de importancia europea y africana. Las páginas consagradas al principio de la guerra en Alemania, desde la presentación de Carlos V en Ratisbona, los descuidos ó más bien torpezas de los confederados, que tan funestos les fueron, la bella descripción de las jornadas y sucesos ocurridos en las inmediaciones de Inglostad, son bellezas que nos hacen lamentar la falta de la continuación, debida á una

escrupulosidad exquisita, á un alto sentimiento de humanidad. Habíase insinuado que aquel personaje intercedió por los Condes de Horn y de Egmont, é inútiles las investigaciones de Quintana para confirmar tan loable acción, prefirió arrinconar la biografía casi terminada, á alabar sin convicción ó á hacer al de Alba ejecutor de una maldad, dudando de la exactitud. Las cartas que el Padre Osorio dice que vió en el archivo de la casa de Alba cuando escribió la historia del Duque, y de las que da un resumen para defenderle de la nota de cruel, no consiguió hallarlas el Sr. Ferrer del Río, cuando en 1849 lo intentó por servir á Quintana; únicamente, según carta de éste, halló algo que parecía confirmar la indicación de Osorio; pero no era bastante al intento de Quintana. Ultimamente ha publicado la señora Duquesa una colección de documentos escogidos en su Archivo (1), y ninguno se refiere á aquel importante asunto, que no es de los que puedan ser indiferentes á la historia de la casa de Alba.

No podían armonizar las ideas políticas del Duque de Alba con las de Quintana; y muestra su imparcialidad juzgándole. Donde pudo haberse mostrado severo, sólo dice: «Pero en medio de esta amable conducta, que decía bien en su juventud y en su estado, empezaban ya á manifestarse en él otras prendas menos populares y gratas: sobrada gravedad, tesón incontrastable, excesivo desagrado contra cualquier falta de disciplina, ahinco poco generoso en promover su castigo. Diríase que ya se presentaba desde entonces lo que se había de llamar después severidad inflexible del Duque de Alba.»

Las cartas á Lord Holland, á las que reconoce Alcalá Galiano especial mérito, sirven de datos para la historia de la época, que en ellas se retrata con corrección literaria á la vez que con exacta severidad.

Empleada siempre su pluma tan noblemente, tanto así se ha considerado, que el Duque de Valencia nombró á Quinta-

(1) De los que por encargo de la Real Academia ha hecho un erudito y excelente juicio crítico nuestro digno compañero el Sr. General Arteche.

na presidente de la comisión por aquél creada para refutar los errores en que hubiesen incurrido los autores extranjeros, al referir la guerra de la Independencia; entre los que figuraban los cometidos por Thiers al reseñar la campaña que produjo la batalla de Bailén; y fué el encargado de redactar la Memoria que debía preceder á la historia de aquella jornada.

Aunque la crítica investigadora y justa haya encontrado lunares y siquiera manchas, que hasta el sol las tiene y brilla, los mismos expositores han hallado más que alabar, reconociendo superiores méritos en el poeta y el historiador que supo con su pluma erigir el pedestal de su fama, que le abrió el camino para la coronación, ciñéndole á su frente los laureles que había conquistado cantando en nuestro armonioso idioma himnos al patriotismo, loores á la civilización y al progreso, condenado la tiranía, ensalzado la humanidad y glorificado la virtud.

Si no tuvo un puesto en esta Academia, ella guarda con esmero y cariño la corona que el mismo Quintana le legó, como el don más preciado que poseía, como la representación del tributo rendido por una generación ilustrada al poeta de la patria, al historiador de sus glorias.—He dicho.

ANTONIO PIRALA.

EL AMIGO PAÍS

«Todo para todos».—Así cuentan que se debe ejercer el Gobierno, y en la filosofía que cabe dentro de aquellas tres palabras, inspirarse la acción de los jefes y directores de la política del poder.

Todo para todos; porque todos constituyen el organismo nacional, porque todos comparten la vida del Estado, porque de todos se compone el país.

Y esta general afirmación tiene tantos partidarios cuantos son los hombres. Hasta quien manda y quien oprime se excusa pregonando que por el bien general se impone los altos deberes, y por la tranquilidad y el fomento del país se sacrifica mandando.

El país.—Este es el sujeto.

Los gobernantes.—Estos son los amigos del país.

Dicen los enemigos del eclecticismo gobernante, que para tales eclécticos no hay más país que el país legal, que el país que vota, que el país que elige; aunque el país que vota debiera llamarse, no el país legal, sino el país legislador.

¿Pero qué otro país reconoce la democracia individualis que el país electoral?

Todavía los conservadores socialistas y los demócrat socialistas conceden ciertas influencias y derechos al pa

orgánico, á las clases, instituciones, sociedades, gremios y academias; pero los enemigos de Guizot han exagerado con la teoría de *un hombre un voto*, aquel estrecho concepto del país levantando al país electoral sobre el país contribuyente, sobre el país agremiado, asociado y colegiado de las industrias y las artes.

Ignoro por qué se habla del país, y no se habla de la patria en el lenguaje vulgar de la política. Quizá porque la patria la constituyen tanto como los habitantes el territorio, tanto como las esperanzas los recuerdos, y tanto los sentimientos como la fortuna pública. Quizá porque frecuentemente se toma por el país al propio partido; y aun á veces á los menos importantes y á muchedumbres menos respetables. Quizá, repito, porque más de una vez en la historia se ha llamado pueblo y se ha llamado país al rebusco de las grandes ciudades que acaricia el desorden como apunta un escritor contemporáneo, al *caput mortum* de las revoluciones, á la chusma de las plazas, cafés y tabernas, masones de 1821, comunes de 1822, realistas de 1823 y patriotas de 1835.

El concepto de patria es superior para todos, más filosófico y más alto. A costa del país, parece hasta á los últimos dignos de mencionarse, más honrado vivir, que á costa de la patria. Sobre el país se pone todo el mundo. Sobre la patria sólo los pensadores ensimismados colocan á la humanidad.

No hay nación que tema la vecindad de otras más débiles, sino la cercanía y proximidad de otras más fuertes. El afán de la conquista es atributo nacional y engrandecerse á costa ajena ha sido el eterno pensamiento de todos los grandes capitanes de la historia.

De manera que el interés nacional desprecia á los pensadores y atenta contra otro interés nacional hermano ante la humanidad con el mayor desahogo del mundo.

También el sentimiento es opuesto, y así se manifiesta á las preferencias de la patria sobre la familia. Tiene su excepción en la madre de los gracos, pero estas sublimidades penetrarán menos en el corazón de las mujeres que tengan hi-

jos que la frase real positiva, espontánea é inmortal de la madre de los Fóscari; la cual en el momento de arrebatarle sus hijos para la guerra porque *eran* de la patria, protestaba diciendo:

—¡Yo creí que eran míos!

En la política parlamentaria en que todos son convencionalismos; formas de Gobierno, las instituciones; ficción, las cámaras; hipótesis, la división del poder; influencia transigente y moderadora, la autoridad suprema; manera de ser el Estado; personas jurídicas, los organismos locales; cámara de consejo, el de los ministros responsables; y responsables, los consejeros ante la irresponsabilidad del ejecutante y del actor que resuelve sobre los mismos pareceres que consulta; en la política contemporánea donde todo tiene compleja existencia, formas contradictorias y discutida sustancia; sólo está claro un concepto, es á saber: el de que aspiran á conquistar la voluntad del país los que aspiran á gobernarle. Y sólo está completamente á oscuras otro concepto.—¿Dónde está el país, quién es el país?

¿Los electores?—No; porque el país es algo más.

¿El pueblo?—Tampoco; porque siendo mucho es poco todavía.

¿La patria?—Menos; porque es demasiado.

¿La opinión pública?—Nunca; porque el mayor ruido no es la mejor opinión.

¿La razón del Estado?—Seguramente. ¿Pero quién la conoce?—¡Sí, la voz de Dios no será jamás la voz de muchos, porque la verdad ha sido, es y será patrimonio de pocos!

El país para un gobernante debe estar en su conciencia.

Todos tenemos corteza, todos vivimos con el contacto de lo exterior frecuentemente impuro; pero todos tenemos la santa aspiración á algo mejor, todos oimos la íntima voz que nos llama seguramente al bien.

Si es difícil acortar en el gobierno de los Estados mirando hacia afuera, es imposible equivocarse en las intenciones mirando hacia dentro.

Como un enfermo del cuerpo siente horror á la soledad, y es avaro de la compañía de cualquiera; un enfermo de la melancolía que produce el desengaño cuando más sólo se encuentra por la pérdida de las esperanzas, más ansioso solicita la simpatía de las gentes.

Y los que llegan al poder lo saben todo; por eso dudan de todo; por eso necesitan algo de la estimación de todos. Son mejores los hombres que mandan que los hombres que aspiran á mandar. El mismo hombre es mejor cuando gobierna que cuando combate el gobierno de los demás. Para este último ejercicio no distingue medios ni razones; para gobernar procura indefectiblemente el bien.

Roberto Peel amaba la impopularidad porque creía que todo el mundo estaba equivocado menos él.

La vanidad en los grandes estadistas es lo mismo que el orgullo. Nunca es un resultado de las ilusiones ni un efecto de la fantasía, sino una obra de la razón en permanente discurso.

Por eso son siempre, y lo serán en la historia, mejores los gobernantes que los gobernados, mejores los que poseen que los que aspiran á la posición del poder.

El supuesto de que nadie es profeta en su patria, es una desdicha y es una verdad. Todos, sin embargo, deberían ser profetas; es decir, ser estimados. Porque todos debieran ocuparse en el porvenir de su patria.

Mas si se entiende que á nadie se estima por lo que vale en su patria misma, que nadie es grande para su país, por este mismo pecado de la emulación sin alientos y de la oposición sin generosidad y sin grandeza de alma, ¿por qué negar la afición á la perfección que no influye en el estado presente, y consentir la carrera del personaje en la que tantos se matriculan durante todos los días del año?

¿Será tal vez porque el *país* es como los párvulos que apedrean al que está lejos y huyen ó se rinden y entregan al que más de cerca les advierte ó les amenaza?

No lamentan los enemigos de los gobiernos los desastres

que los gobiernos no evitan sino por el país, no sienten los adversarios de la agrupación que al mismo Gobierno aspira, su vehemencia, sus amenazas y sus conspiraciones, sino también por el país.

Pero volved la vista á todas las discusiones parlamentarias y os encontraréis con el siguiente fenómeno: Cuando el gobierno acierta, por quien primero pregonan su alegría las oposiciones es por el gobierno mismo y viceversa; por quien primero se felicita al Gobierno de algo plausible que realizan sus enemigos es por los propios adversarios de su vida ministerial.

Y, ó no dice nada esta costumbre, ó envuelve una injusticia, ó denuncia una hipocresía.

Caen sobre el país desde la altura de estas prácticas las tristezas y las lágrimas de todos mientras que las felicitaciones y los regocijos se cambian siempre y se reparten á diario entre los diferentes bandos que se suceden para la gestión directiva de los negocios del Estado.

Y es que el país no es la patria, sino que somos nosotros, la generación que pasa; *esta gente* como se pregona en la frase vulgar.

La patria es la nación, el terreno, el ambiente, y el país son los hombres, la gente, la muchedumbre; la patria lo que queda y el país lo que pasa; la patria principalmente la historia y el país principalmente la política.

Decidle á un hombre público que atenta contra el país y se encogerá de hombros con un movimiento de desdén. Decidle que atenta contra la patria, y procederá en el acto como si fuese víctima de la mayor ofensa.

El honor es de la patria, la salud del pueblo, el porvenir de la Nación; los negocios del Estado, la gloria de las instituciones; la firmeza del crédito, la dignidad del poder; lo malo es el país.

No hay un español bautizado que no haya exclamado alguna vez:

—¡En este país no se puede vivir!

El destierro era en la antigüedad una pena más aborrecida que la pena de muerte. Los grandes ciudadanos de Roma se suicidaban porque no podían soportarlo.

Mas no se decía que el destierro era cruel porque obligaba á dejar el país, sino porque obligaba á dejar la patria.

Cuando se habla del país, parece algunas veces que se habla del pueblo del nacimiento; donde suelen vivir los padres y los hermanos, pero donde cuasi nadie encuentra ni los amigos de toda la vida ni los necesarios protectores contra los vaivenes de la fortuna.

¿Será porque *el pueblo natal es el país*, por lo que todos hablamos del país tan desdeñosamente?

Lo dulce era morir por la patria, según Horacio.

Y Cicerón no fué el primer padre del país, sino el primer padre de la patria.

Del país queda el recuerdo, como de una generación, como de un partido, como de un período breve en la marcha de la humanidad. Constituído por las costumbres mudables siempre, agitado por las necesidades que satisface, influído por las modas de la política y por las novedades de la literatura, presa de los visionarios ó víctima de los audaces, arrastrado amenudo menos por los honrados convencimientos útiles que por la infecunda palabrería de los retóricos, nunca influyente y siempre influído, cruel cuando se irrita y miserable cuando se amedrenta, levadura para todas las revoluciones y lastre para todas las dictaduras, el país que vota, el país legal de los doctrinarios y el país electoral de los demócratas siempre es el mismo; que legitima los hechos consumados, que sanciona las arbitrariedades consentidas, perpetúa las reputaciones falsas, que presta, en fin, su asentimiento, su conformidad ó su fuerza incontrastable y decisiva mejor á lo que destruye que á lo que levanta, á lo ruidoso que á lo seguro, á lo brillante que á lo sólido y firme; y canta y ríe y llora y ruge, como suenan las ramas de los pinos seculares en las angostas vertientes de las cañadas, según son los impulsos y son las resonancias, según los ecos, según los aires.

No tiene cada país el gobierno que merece, porque no es el país afortunadamente quien elige los gobiernos. Aun podrá suceder, según lo que sea el país, que elija el Cabildo, la Cámara ó el Consejo, pero el gobierno jamás. En todo caso, el país formará los partidos, pero ni siquiera los partidos eligen á su jefe, como no eligen las ovejas al pastor que las guía.

Los ministros se suelen nombrar para el país.

Y hay países en los que no existe nadie que no se crea capaz de ser un buen ministro.

Eso da la medida del país; y por eso es creencia callada pero sentida la de que suele valer más, frecuentemente, el gobierno que el país.

Aunque sólo sea porque no presume tanto.

Del país político hemos dicho lo bastante.

De los otros países no se puede hablar en teoría y con fines gobernantes.

Pertenecen á los dominios del arte, como los paisajes de la pintura.

Y á los dominios del *artefacto*, como el país de los abanicos.

CONRADO SOLSONA.

D. MANUEL REINA Y MONTILLA

NOTICIA BIOGRÁFICA [1]

I

DOS CUENTOS Y UNA PREOCUPACIÓN

Cuentan que una vez (no se sabe á punto cierto dónde ni cuándo) se encontraba un célebre guerrero delante de su tienda de campaña, contemplando en riquísimo y revuelto montón los mil extraños objetos del botín recogido después de un sangriento combate. Mirábalos con displicente curiosidad, rayana en soberana indiferencia, cuando acertó á observarlo uno de sus más leales servidores, doctor encargado de los augurios, ó sea de predecir el porvenir interpretando los hechos faustos ó infaustos.

Este tal vió con verdadero asombro que la cara de su señor no expresaba, cual debiera, la interior satisfacción propia de quien acaba de triunfar de sus enemigos de un modo completo y decisivo, ni denotaba la alegría natural de quien se encuentra dueño de riquezas incalculables, como las allí á su vista amontonadas, y creyendo que la nostalgia de su amo pudiera borrarse con la vista de la hermosura, escogió de entre el rebaño de bellísimas esclavas que habían tomado á los vencidos, una, la más hermosa, tan hermosa que no parecía criatura terrena hija de los hombres. Llegó el sabio

---

(1) De la obra *El libro de Puente Genil*, en preparación.

doctor con ella ante el guerrero, y haciéndole profunda reverencia, hubo de decir:

—Señor, la gloria del vencedor no ha iluminado tu rostro con la luz de la alegría, sin la cual no pueden vivir tus vasallos. La posesión de estas fabulosas riquezas, que puedes hollar con tu pie, no han logrado disipar tu indiferencia. Mira, señor, aquí tienes, yo te la ofrezco, la más perfecta de las esclavas, Kália, que sin duda sabrá poner en tus labios la sonrisa que tu siervo aguarda.

El guerrero miró fijamente á Kália, pero su rostro no reveló sentimiento de ninguna clase. Pasados breves instantes, que fueron siglos para el doctor, preguntó á la esclava:

—¿Qué cosa me atormenta?

—La sed, le contestó.

—¿Puedes tú calmarla?

—Probaré á lograrlo.

Kália se dirigió al montón de objetos que formaban el botín, y tomando cuidadosamente una vasija de barro que contenía el más aromático y rancio de los vinos la ofreció al vencedor, que sin detenerse la rechazó con desdén.

—¿Encuentras repugnante ese bálsamo fermentado? preguntó Kália; ¿le has bebido igual alguna vez, ni sabías, por ventura, que hubiera en la tierra nada parecido?

—No es el vino lo que me repugna, Kália; es que me lo sirves en copa muy grosera.

Fué entonces Kália, y depositando en el suelo la pobre vasija, buscó de nuevo en el montón, y tomando un cáliz de cristal finísimo y transparente, cáliz de precio exorbitante, lo llenó de un agua exquisita, y como antes, brindó de beber al feroz guerrero, que de igual modo se negó á hacerlo.

Kália le dijo:

—¿Acaso es grosera y repugnante esta copa para que no quieras llevar á ella tus labios?

—No es la copa lo que desdeño, sino el líquido que ha puesto en ella.

—¿Sabes, señor, que tu deseo no es el de un mortal?

—Kália, si no puedes saciarlo, retírate.

El doctor comenzó á temblar, pero no osó despegar sus labios. Kália palideció un poco, pero no vaciló. Arrojó lejos de sí el agua, tomó luego el puchero de barro y vertió su vino en la copa. Esta, así llena, semejaba una gran piedra preciosa cuyos luminosos fulgores dañaban la vista. El guerrero no pudo disimular la alegría, y cogiéndola apresuradamente, trató de llevarla á su boca con ansia tan desordenada, que dió con ella en tierra partiéndola en mil pedazos y vertiendo hasta la última gota del preciado líquido.

Kália dió un grito penetrante, cayó en tierra como herida del rayo, y de su cuerpo inerte se levantó blanquísima nube que fué á perderse en el espacio sin límites.

El augur pegó su rostro á la tierra exclamando:

—La patria de Kália era el cielo.

Por el rostro del guerrero rodaron dos lágrimas cuya huella no se borró nunca, jamás.

Así cuentan la historia de la celeste Kália, no sé entre qué gentes ni por qué clase de narradores.

. . . . . .

. . . . . .

Otro día, y va de cuento, quiso Dios poner á prueba las dotes de sabiduría de un espíritu acabado de llegar á la Jerusalem apocalíptica.

—Vé, le dijo, á la Tierra y forma un estado exacto del número de hombres que viven en ella.

—Mi Dios, le contestó; ¿cómo formarlo si no he vivido jamás en ese mundo ni conozco sus habitantes?

—Llevas razón. Da un paseo, antes de marchar, por el lugar en que se conserva el modelo del hombre. Fíjate bien en él y cumple tu misión.

Hízolo así, en efecto, el espíritu, y en un vuelo tornó á la presencia divina para dar cuenta de cómo había realizado su encargo.

—¿Qué hay?, le preguntó Dios.

—Señor, que la Tierra está despoblada; no hay en ella ni

siquiera un hombre que contar por muestra. En cambio está llena de poderosas y astutas alimañas.

Otro espíritu que acababa de llegar de nuestro planeta, al oir tamaño despropósito no pudo contener la risa, y turbó la serenidad del Paraíso con sus francas y alegres carcajadas. Reprendido por alguno de los más circunspectos, se postró de hinojos ante el Sér Supremo y dijo:

—Señor, ¿cómo reprimir la hilaridad cuando este compañero asegura que la Tierra está despoblada y yo la he dejado llena de millones y millones de hombres?

—¿Qué dices tú á eso? preguntó Dios al encargado de la estadística terrestre.

—En la Tierra no hay un solo sér que se parezca al tipo humano que á mí me han enseñado. Esto es, perfecto en su cuerpo y en su alma; bello y justamente proporcionado; bueno y noble en todos sus actos; amante de la verdad; sano de espíritu y sano en su material vestidura. Señor, las alimañas que yo he contemplado en aquel bajo y pequeño mundo están todas lisiadas y contrahechas, llenas de defectos en lo físico y en lo moral, y por lo mismo no he creído que podían figurar en el padrón de los hombres.

—¡Ah!, dijo Dios, una cosa es la idea pura de un ser y otra cosa su limitada realidad.

. . . . . .

. . . . . .

Si yo no hubiese oído nunca los dos cuentos que preceden no hubiera podido escribir las líneas que siguen, porque me lo hubieran vedado fuertes preocupaciones nacidas al calor de la lectura de determinadas críticas. Según éstas, aun cuando expresamente no lo hayan dicho así, en la apreciación del mérito literario no caben grados, ni existe la serie propia de todo lo finito y limitado, ni ha lugar al más ni al menos, ni debe admitirse otra cosa que un término único: sé ó no ser; y para ser ha de entenderse que la persona ó obra juzgada se han de ajustar en todas sus dimensiones patrón que cada uno fabrica para su uso. Son, los que

juzgan y proceden, á manera del ángel del cuento que tuvo á su cargo la estadística del hombre terreno, ó parecidos al guerrero que exigía una celestial perfección; y, una de dos, ó están dominados por una soberbia inmensa, jamás justificable ni por el mucho saber ni por el talento más portentoso, ó han tenido la fortuna de apoderarse de la verdad total y absoluta para que sus decretos puedan resultar tan severos y tan inapelables. Más propio de la humana condición sería contar siempre con lo mudable y transitorio, y tener en cuenta que ese criterio que con tanta resolución aplican es obra finita, limitada, necesariamente defectuosa, seguramente falible, y que, á su vez, puede ser sustituído, enmendado ó perfeccionado por otro criterio diferente. ¿Qué sucedería si aplicásemos ese procedimiento á la revisión de los diplomas de gloria, sancionados por el tiempo, otorgados por la opinión general á nuestros más esclarecidos poetas? ¿Qué, si al juzgar la obra de cada uno prescindiéramos de sus méritos y buenas cualidades para desestimarla y condenarla al fuego en cervantesco expurgo considerando tan solo sus defectos? ¿Nos quedaría algún poeta si, por ejemplo, borrásemos de su número, á Calderón por obscuro y conceptuoso, á Lope por incorrecto y superficial, á Góngora por culterano, á Moratín por falta de espontaneidad é inspiración, á Quintana por hueco y artificioso, á Reinoso por frío y atildado, á Martínez de la Rosa por falso y convencional, al Duque de Rivas por su manera pseudo-clásica, á Bretón por borroso en la pintura de caracteres, á Arolas como imitador, á Espronceda por la ignorancia de que hacía alarde, á Zorrilla por verboso, vago y prolijo, á Campoamor por sutil, conceptuoso y cosechador de pensamientos ajenos, á Núñez de Arce por predicador, á Manuel del Palacio por su descuidada facilidad, y á todos y á cada uno por lo que produjeron cuando su numen dormía? Difícil y muy sujeto á error, dice D. Juan Valera, es tasar en su valor intrínseco á un poeta y decidir cuáles son las prendas que en él más sobresalen; pero más difícil, encontramos nosotros, decidir un hombre solo que tal otro es ó

no merecedor del gloriosísimo dictado de poeta, decisión que acertadamente sólo puede nacer del criterio colectivo de la sociedad en que vive ó ha vivido la persona juzgada.

Porque así lo creemos, y porque lo dicho anteriormente desvanece nuestras preocupaciones, vamos á dar noticias biográficas del poeta Manuel Reina, que justa y legítimamente ostenta ese título por haberle ganado con su inspiración y habérsele concedido los lectores españoles.

Haremos todavía una advertencia. Nuestro trabajo ni es ni puede ser crítico: se trata de una sencilla exposición de noticias: á tal cosa y no más nos comprometemos.

II

EL HOMBRE

Hemos registrado y tenemos á la vista distintas notas biográficas de Reina: somos amigos suyos desde la niñez; le hemos visto crecer y engrandecerse, sin que un detalle de su vida se nos haya escapado; y, sin embargo, ni en los apuntes que consultamos, ni en el fiel registro de nuestra memoria hay líneas bien marcadas para dar una silueta exacta del hombre. Consiste esto, á nuestro modo de ver, en que la figura entera, física y moral de nuestro poeta, no es accidentada y angulosa, no choca por sus fuertes relieves ni por sus osados atrevimientos, carece en fin de excentricidades geniales ó no geniales. Existen ó han existido personas de las que no podemos formarnos una idea aproximada sino después de una larga enumeración y descripción de sus aspectos parciales, porque en ellos predomina la variedad y se encuentra muy recóndita la unidad que la gobierna: ha existido ó existen otras en que se sobrepone de tal suerte es unidad que borra y oscurece los aspectos parciales poniendo á prueba la perspicacia de quien intenta descubrirlo. Clas

fiquemos entre estos últimos á nuestro biografiado y tendrán nuestros lectores clara noción de la dificultad con que luchamos.

Manuel Reina, en su vida material como en sus espirituales manifestaciones es más uno que vario, es la determinación categórica é inflexiblemente lógica de una causa estética, es la concentración armoniosa, equilibrada, suave y dulce de una sola idea y de un solo sentimiento, es el amor melancólico de todo lo bello, de todo lo noble, de todo lo generoso, plasmando sus alegrías y sus punzantes dolores merced á raudales de inspiración bebidos sin tasa en la luz, en los colores y en las más bellas formas de la bella naturaleza. Tiene pues, en su mirada como en sus obras esa misteriosa y atrayante vaguedad propia de la idea y del sentimiento que no admiten líneas, contornos ni número: tiene en su expresión como en sus versos esa resignada y dulce melancolía de quien siente un ideal bellísimo constantemente aherrojado y preso entre las mallas impuras de la naturaleza terrena; tiene en su carácter y en sus propósitos, como en la finalidad de sus creaciones, la vista fija en una refulgente y vívida inspiración, que es el nervio, la viril médula de sus obras literarias, y la causa, el motivo poderoso de todas sus acciones; tiene, sí, y por último, como nota predominante de su vida total y entera, la nota profundamente estética que informa cuanto de él emana y se refleja en cuanto se le acerca y toca. Músico, hubiera sido Bellini; pintor, hubiera eclipsado á Murillo y Frá Angélico; escultor, hubiera idealizado las místicas creaciones de Montañés; arquitecto, no se hubiera contentado con encerrar en cármenes granadinas todas las filigranas y voluptuosidades de la Alhambra; poeta, como Dios lo ha hecho, morirá con la nostalgia de no crear y vivir un mundo amasado con chispas de luz brillante y pétalos de perfumadas flores donde su inspirada frente pudiera reposar por siempre en el níveo seno de una virgen ideal.

Vive (dice un escritor ocupándose de Reina), como las mariposas, con la luz, y ella le recompensa esta atención,

enviándoles entre sus rayos más brillantes los aplausos de las musas. Parece (dice otro biógrafo), herido solamente por el espectáculo de la naturaleza, es un adorador de la luz, en que se baña con voluptuosidad, encuentra bello el mundo... Y, sin embargo, en sus rimas, para el que sabe atender á ellas, palpitan las tristezas de la vida, sentidas finísimamente, y acabamos por percibir, como un perfume, la gran melancolía de las cosas.

Dotado de una sensibilidad exquisita, cuyas ideales manifestaciones pueden apreciarse en sus poesías, y cuya manifestación real convirtió en caldeado y sedoso nido el hogar que abrigó á la esposa, cuya muerte llora, y á los hijos, cuya infancia débil vigila amorosísimo, dotado, decimos, de esa sensibilidad delicada, posee en ella un instrumento maravilloso para juzgar con acierto de cosas y personas. No quiere esto decir—Dios me libre de ello—que no proceda en sus juicios por operaciones de su privilegiada inteligencia, ni aplicando el criterio de su bien equilibrada razón, no, lo que decimos es que merced á la íntima relación de todas nuestras facultades, y por una sustitución de la sensibilidad en el lugar de las otras, fenómeno frecuentísimo en los poetas, que los hace videntes, el nuestro adquiere conocimiento acertadísimo de los hombres y de los sucesos, descubriendo por rápida operación mental lo falso y malo allí donde la fealdad hiere sus delicadas fibras, y lo verdadero, bueno y noble donde la belleza se armoniza con la organización artística.

Como dijeron de Ayala y han repetido, antes y después, de tantos otros escritores, dicen de Reina que es perezoso, que huye de la febril actividad de los grandes centros, que deja malograr sus aptitudes en un punible reposo, y que ha sido ingrato con su musa á quien hacen hablar de esta suerte (1):

---

(1) Ortega de la Parra.—*La musa abandonada.*

. . . . . ¿Quién sospechará
Que en aquel corazón fogoso y tierno
De mi amado poeta, se hundirían
Mis ardientes caricias y mis besos,
Como en el fondo del abismo? En vano
He pretendido devolverle el fuego
Que le animó otras veces. Nada basta
A romper de sus labios el silencio.

Rechaza ese cargo ó procura justificarse de él en estos hermosísimos versos:

. . . . . .
Mas ¡ay! las ilusiones delirantes,
La fe, la pasión viva, los albores
De aquellos verdes años rutilantes,

Huyeron con sus iris y colores
Para no volver más... Y en nuestros pechos
Entraron como espadas los dolores.

Aflojáronse entonces los estrechos
Vínculos con que el arte nos unía,
Y en polvo miserable vi deshechos

Los palacios que alzó mi fantasía,
Que al recio golpe de la horrible pena
Perdió su pompa, brillo y lozanía.

Y mi musa calló. . . . . .
. . . . . .

Más adelante, refiriéndose á la poesía y al entrañable culto que siempre le ha rendido, añade:

Pero hoy do la prefiere el alma mía
Es en el patrio hogar, caliente nido
Bañado de fulgores y armonía;

En el hogar seguro y escondido,
Severo templo de virtud, distante
De toda pompa y mundanal ruido;

Adonde hoy llego triste y anhelante,
En busca del reposo y la dulzura
Para el enfermo corazón amante.
. . . . . .

La desilusión, los dolores morales, bien acerbos y crueles, y el bálsamo que para éstos y aquélla pueda proporcionar el retraimiento del mundo y el regalado descanso del hogar, podrán ser causas que de algún modo expliquen la inacción en que por algún tiempo permanezca un cerebro vigoroso; pero damos mayor valor, concedemos mayor importancia para explicar esas invencibles perezas (que jamás aceptamos como voluntarias) á las causas materiales, al medio que nos rodea y en que nacimos, á la mayor ó menor contractilidad de las espirales de nuestros músculos, á la más ó menos viva acción de los nervios sobre el corazón, á hechos fisiológicos, en fin, en presencia de los cuales Claudio Bernard, Magendio, Paul Bert ó cualquier otro hombre de ciencia como ellos, absolverían de esa censura á Reina, como absolverían de ella á las cuatro quintas partes de los pobladores de la bellísima pero enervante Andalucía.

¿Réstanos algo por decir de nuestro amigo en cuanto á su personalidad se refiere? ¿Hay que hacer por ventura su retrato? Confesamos nuestra incompetencia y declaramos nuestra torpeza para ese género de trabajos en que tantos primores registra nuestra literatura: nos falta para ello finura de percepción y exactitud en el análisis. Pidiendo, pues, perdón anticipado á los lectores, y al poeta, diremos que es de mediana estatura y complexión recia, con grosura y morbidez de líneas propias de una edad á que no ha llegado por los años, siquiera la haya traspasado por crueles sinsabores; de aspecto simpático y atrayente, dominando en su gesto finísima expresión de amarga ironía que en nada hiere á quien le trata; de porte noble y distinguido; de frente espaciosa y abultada como cuadra al tesoro que encierra; de mirada escrutadora, inteligentísima en el diálogo, vaga y perdida en ideales abstracciones, cuando calla ó medita; de poblada y recia barba encuadrando un semblante correcto y contrastando su tono pardo con el blanco de la piel, para dar valiente y orgulloso relieve á una cabeza bien modelada y echada con actitud arrogante un poco hacia atrás por los fuertes y

cortos músculos del cuello. La figura entera se aparta de lo vulgar por lo acentuado de las notas que dejamos apuntadas, y á primera vista advierte que nos encontramos en presencia de un privilegiado de la naturaleza, de uno de esos seres cuya misión es levantarse sobre las multitudes para ejercer en beneficio de ellas el sacerdocio del arte y mantener ardiente y vivo el culto de lo bello.

Antes de ocuparnos de las obras de Reina apuntaremos un dato de que por olvido nada dijimos al describir su fisonomía moral: es descuidado como pocos para cuanto se refiere al régimen de sus cosas y á los menudos y pequeños quehaceres de la vida: no sabe, por ejemplo, los libros que tiene, ni donde los tiene, y se ha dado el caso (rigorosamente histórico) de comprar á un librero como codiciada mercancía obras que al registrarlas encontró con el sello de su biblioteca, de donde salieron antes prestadas á poco escrupulosos lectores.

III

EL POETA

Hace dieciocho años escribimos para otro libro nuestro, ocupándonos de Reina, las siguientes líneas. «Éste, cuyo espíritu, más adelantado que sus años, ha adivinado los misterios de la existencia, cantándolos en inspirados versos antes que por experiencia pueda certificar la realidad de sus conceptos, pinta en cuadros armoniosos y delicados las creaciones de su fantasía, riquísima, poderosa, llena de formas y colores. La poesía subjetiva y la subjetivo-objetiva han sido el género de sus más numerosas producciones, especialmente la primera, y en ambas se le puede presagiar un glorioso porvenir.»

El presagio se ha cumplido. «Es, dice un biógrafo, uno de los pocos líricos españoles que tienen verdadero temperamento de poetas.»

«Ya el inolvidable Revilla, añade, cuando Reina publicó sus primeros ensayos, hubo de adivinarlo con golpe de vista certero. Entre el enjambre de líricos que brotaban continuamente de esta tierra fecunda para abrumarnos más tarde en *Revistas* y *veladas*, la aparición de Manuel Reina, lleno de vigor y brillantez, con un alto sentido de la forma y enamorado sincero de la naturaleza y del arte, no podía pasar inadvertida para un espíritu tan penetrante como el del crítico malogrado.»

Dos poesías, las primeras suyas publicadas, *La música* y *La vida*, que aparecieron en el periódico político *La Época* y en *La Ilustración Española y Americana*, le abrieron de par en par las puertas de la fama, tan tenaz y justamente cerradas á las medianías: alguna muy poderosa virtud encerraban aquellas estrofas para producir efecto tan extraordinario. A poco imprimióse el libro *Andantes y Alegros*, cuando tenía veinte años; dos más tarde, vió la luz pública el titulado *Cromos y Acuarelas* (1), y después, aun cuando sin excesiva fecundidad, ha dado muestras de su inspiración en periódicos y revistas con trabajos que reunidos en colección selecta formarán otros dos tomos que habrán de titularse *Adios á la juventud* y *Noches doradas*.

Manuel Reina no ha terminado su evolución poética, no ha recorrido todo el ancho campo que la naturaleza le concediera, ni quizás ha dado las muestras más culminantes y eximias de sus virtuales potencias; pero tiene ya suficiente bagaje literario para estudiar y juzgar lo que ha sido y predecir lo que puede y debe ser de aquí en adelante. Tal como es, constituye una gloria de la literatura patria y tiene perfecto é indiscutible derecho á un lugar distinguido en la his-

---

(1) Por no extremar las proporciones de nuestro trabajo no decimos nada del precioso monólogo *El dedal de plata*, estrenado por la señorita Calderón en el teatro Español, la noche del 25 de Mayo de 188[illegible] mereció unánimes y justos elogios de toda la prensa de Madrid.

Hace años tiene Reina en cartera un drama cuya lectura hace presagiar un éxito. Descontento el autor de alguna parte de su plan, se ha negado con obstinación á darlo á las empresas.

toria de nuestras letras; tal como puede ser, su nombre brillaría con luz propia entre las estrellas de primera magnitud de nuestro Parnaso.

¿Cuál es la clasificación de Reina entre los poetas, ó mejor dicho, cómo deben clasificarse sus obras? La respuesta nos la dan hecha dos escritores tan insignes y competentes como los Sres. Salvador de Salvador y Fernández Bremón, prologuistas de las colecciones de poesías cuyos títulos dimos antes. Para Salvador, las producciones de Reina son lírico-dramáticas, y opina que sin desmerecer elogios aquellas en que predomina el primer carácter, son mejores las en que resalta el segundo: «No queremos decir con esto, escribe Salvador, que en el género lírico faltan vigor y tonos á los cantos del inspirado bardo, sino que es superior en aquellos en que predomina la acción de la vida, ya sea subjetiva ya objetiva, como ahora se dice; ya sean gemidos de sus penas, ya gritos de sus aspiraciones, de sus esperanzas, de sus alegrías, ó bien francos y ligeros bocetos de los dolores y de los placeres del mundo.» Encuentra en todas las composiciones de Reina exuberancia de conceptos, de colores y de armonías, intención profunda y manifestación lujosa, fondo y forma reunidos y la difícil facilidad reveladora del numen poético. Halla además fluidez en la dicción, vuelo rico y poderoso de la fantasía, delicadeza de sentimientos, ternura y apasionamiento, profundidad en los conceptos y exactitud en los contrastes, y en suma, sin negar los defectos, tal número de excelentes cualidades, que le autorizan á llamar la colección de poesías de Reina «panal de cera y de mieles, formado por la abeja de oro de la inspiración elevada y ardiente, con el fragante líquen de las flores del alma que siente y piensa.»

ANTONIO AGUILAR Y CANO.

(Continuará.)

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPÍTULO XVIII [1]

I. La Reina Isabel II y la Francmasonería.—II. La revolución de 1854.—III. La Francmasonería y el Carbonarismo.—IV. Antecedentes á la revolución de 1868.—V. La batalla de Alcolea.—VI. La Francmasonería legal.

I

Desde 1849 la Francmasonería española parece como que sufre un eclipse. Nadie habla de ella. Las Logias estaban como disueltas, y apartadas de la Orden las personas que más se habían distinguido en ella. Contribuyó mucho á esto el hecho siguiente: el infante D. Francisco, poco después del casamiento de su hijo con la Reina, excitó á ésta á ingresar en la Francmasonería, ofreciéndola grandes ventajas de parte del Gran Oriente, seguridad de su reinado y dinastía, avisos oportunos para descubrir las conspiraciones que se tramasen contra su vida ó su corona y todo lo que la Francmasonería en tales casos podía poner al lado de un Soberano que patrocina la Orden. Asustóse la Reina (según dicen); avisó á los ministros, y D. Francisco salió desterrado para Burgos,

---

(I) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 539, 540, 541, 545, 549, 551, 552, 553 y 554 de esta REVISTA.

y después para Valladolid, donde, con escándalo de propios y extraños, casó con su segunda mujer, la señora Redondo, actriz de uno de los teatros de Madrid.

Por entonces la Reina refirió á muchos de sus cortesanos los trabajos que hicieron para llevarla al seno de la Orden, y todos á una aplaudieron su negativa y se burlaban de la Francmasonería, inventando mil fábulas á cuál más ridículas, en las que entraba el Infante D. Francisco, que como es sabido adoptó el nombre simbólico de *Dracon*, que los palaciegos y aun la misma Isabel II sustituían por el de *Bracon*. Exigencias de la Reina, cansancio tal vez, ó huyendo de las burlas y sátiras grotescas que todos inventaban contra don Francisco, obligaron á éste á romper con la Orden; y apenas su hijo casó con Isabel II, devolvió su diploma y demás documentos y se desligó de la Orden por completo. No fué el menor de los motivos para ello el haberle hecho comprender que era objeto de ludibrio, y que en vez de *Dracon* le llamaban *Bracon*, cuyo insolente anagrama le declararon. Por otra parte, las relaciones del infante D. Francisco con su segunda esposa eran públicas en Madrid y anteriores á su destierro y á su casamiento, y cuando se le reconvenía por ellas alegaba el ejemplo de su cuñada la Reina Cristina.

No falta quien atribuya que los conatos de iniciar á la Reina en la Francmasonería partieron de otros sujetos, y aun relacionan aquéllos con la caída del Sr. Olózaga y los acontecimientos que acompañaron á aquel suceso, haciéndole desde entonces terrible antidinástico. Pero aparte de cuanto se ha escrito sobre el particular, lo único que de estos rumores parece resultar es que se hicieron algunas gestiones para iniciar á la Reina en la Francmasonería, poco antes ó después de su casamiento; que ella no accedió, y que los moderados hicieron cuanto podían para apartarla de los francmasones, y apelaron en primer término al ridículo, burlándose públicamente de todo lo que con la Orden se relacionaba. El suceso del 2 de Febrero de 1852 les sirvió de mucho para coronar los propósitos contra la Francmasonería. Todos los que inter-

vinieron en el proceso del regicida Fr. Martín Merino, saben que era carbonario. Sin embargo de esto, los moderados que rodeaban á la Reina la hicieron creer que era francmasón y que de las Logias había salido preparado el puñal que levantó el fraile franciscano del convento de Gilitos contra ella. Y todo para alejar del palacio de la plaza de Oriente á los liberales y á los francmasones, á quienes mayormente debía el trono esa reina veleidosa y desmemoriada, que jamás supo recordar los favores que recibió de la Orden durante aquella época en que un tío suyo le disputaba el trono desde el campo de batalla.

Pero la obra del her.·. Pinilla, que como hemos dicho en el capítulo anterior, fué importante, tenía que dar su fruto apetecido, y las 350 Logias que estaban organizadas y en trabajos activos en toda España, no eran para que jugaran con la Orden unos cuantos palaciegos que vivían de las inmorales corruptelas de una corte prostituída. Pinilla organizó Logias en toda España, si bien con carácter político, lo que fué causa de la cruda persecución que sufrió la Orden en 1849, la cual hubiera sido funestísima si se hubiese consumado la traición intentada por el entonces Gran Secretario (el cura D. Basilio García), quien después de ocultar todos los papeles con Pinilla en casa de un extranjero, delató al jefe del Gobierno el lugar en que se hallaban, golpe que supo frustrar con perspicacia Pinilla, trasladando pocos momentos después de separarse de su secretario todos los documentos á distinto lugar.

El Gobierno hizo prender al falso delator, á quien el susto ocasionó la muerte á los pocos días, y Pinilla continuó sus trabajos con tanto éxito, que en 1852 todas las Logias le obedecían y todos los hher.·. se mostraban dispuestos á cooperar á la caída del Gobierno moderado, que en sus últimos tiempos despertó contra sus hombres, y mayormente contra la Reina Cristina, Salamanca y San Luis, el odio popular.

II

Del mismo partido moderado salió la disidencia que trajo la revolución de 1854. La Unión liberal, germen de discordia entonces y siempre, se puso en pugna con los santones del moderantismo y acordó desprenderse de Cristina, alma del espíritu reaccionario que imperaba en el palacio de la plaza de Oriente.

Ríos Rosas, Vega Armijo, Araujo, Sevillano, Duque de Rivas, Gómez de la Serna y Cánovas del Castillo representaban el elemento civil que entraba en la conjura; O'Donnell, Dulce, San Miguel, Córdova, Ros de Olano, Messina y Echagüe el militar. Con éste estaba el Rey D. Francisco. Las reuniones primeras, en 1853, las celebraban en la calle de Jacometrezo, en casa del Sr. Sevillano, Marqués de Fuentes de Duero; otras más posteriores tuvieron lugar en la propia Cámara del Rey, á espaldas de su esposa doña Isabel, y las más principales en una casa de la travesía de la Ballesta, donde vivía oculto el general O'Donnell, que las presidía. Los redactores de *La Iberia* y los de *El Murciélago* eran los que se encargaban de alentar á los tímidos, empujar á los rezagados y animar á todos lo que tenían miedo.

A fines de 1853 se intentó hacer el movimiento contra la *polaquería*, pero Vega de Armijo decía que no contaba con fuerzas la Unión liberal para acometer la empresa. Ríos Rosas entró entonces en inteligencias con el partido progresista, y Dulce, San Miguel y Calatrava propusieron á O'Donnell el concurso de la Francmasonería, que por medio de Pinilla estaba dispuesta á iniciar el movimiento. Infante fué el que más influyó para que se contase con las 350 Logias españolas, que desde el primer momento establecieron varios centros de reunión. Los principales fueron el de la calle de la Princesa (en la antigua casa del *Duende*), donde se hablaban los francmasones más revolucionarios, y entre ellos Pu-

cheta, el maestro zapatero el Burgalés, Calvo Asensio y los redactores de *La Iberia*. El otro era visitado por el elemento militar. Estaba situado en la calle de Majaderitos (hoy de Cádiz), esquina á la de Espoz y Mina, en una pequeña casita compuesta solo de piso bajo y principal. Durante muchos años existió en ella una guitarrería al costado izquierdo de su portada y una zapatería al derecho, y en los días de reuniones de TTen.·. (porque había un Templo en el principal) en el portal no faltaba alguien tocando la guitarra y en ocasiones cantando, reuniendo así algunos grupos de curiosos y desocupados, con lo que la policía no podía apercibirse de la libre entrada y salida de los hher.·.

En esta casa tenía asentados sus reales el general San Miguel, y como quiera que alguien le viera con frecuencia andar por allí embozado en una capichuela de color de pasa claro, se hizo correr la noticia de que tenía unos amoríos con una de las muchas palomas torcaces que siempre han anidado en la calle de Barcelona, y para mayor disimulo se hacía acompañar de una muchacha de la vida llamada Pepa la Sevillana, flor y nata de las vecinas de aquellos contornos y admiración y encanto de estudiantes y militares de poco sueldo.

En Mayo vinieron llamados á Madrid los VVen.·. de la mayoría de las Logias de provincias, con quienes convinieron San Miguel, Dulce, Infante y Pinilla hacer la revolución. Esta aún tardó en realizarse más de 60 días.

Una tarde de los comienzos de Julio, con un calor canicular, se celebró corrida de toros. A la salida de la fiesta comenzáronse á formar numerosos grupos desde las afueras de la puerta de Alcalá hasta la plaza de la Cebada. De los grupos salieron las primeras voces y también los primeros tiros. Todos vieron en esto y en la célebre revista del Campo de Guardias una completa conjura para exterminar á los moderados. En efecto, á las nueve de la noche Madrid era un campamento. Las tropas en los cuarteles y el pueblo amo de la población. Cada calle fué una barricada; cada casa un cas-

tillo. El programa de Manzanares, redactado por Cánovas del Castillo con fecha 7 de Julio, fué la bandera de la rebelión; pero el pueblo, más enérgico que los prohombres de la Unión liberal, fué más allá y gritaba: ¡Muera María Cristina! ¡Abajo San Luis!

Pucheta fusilaba en la plaza de la Cebada al comisario de policía D. Francisco el Chico, tipo odiado por altos y bajos, efecto de los atropellos que cometió desde 1847 en que ejercía su cargo; los palacios de Cristina, Salamanca y Quinto fueron asaltados y entregados al fuego su lujoso mobiliario; los vencedores de Vicálvaro fraternizaron con los héroes de las barricadas; la Reina Isabel II tiene que publicar el Manifiesto célebre en que declara «que una lamentable serie de equivocaciones...» etc., y recorrer las barricadas acompañada de Espartero y Dulce, para recoger aplausos y felicitaciones de las gentes del pueblo, movidas entonces por los francmasones, que fueron los que más pusieron en aquel acontecimiento. En resumen, en 1854 triunfó la Orden con el general San Miguel, su Gran Capitán de Guardias, á la cabeza; pero se corrompió después con las mercedes que obtuvo, tanto en Palacio, donde el Rey D. Francisco erigió una Logia, abrazando en ella á jefes de barricada á quienes dió empleos, como en los ministerios, donde servían los diplomas de grados para alcanzar destinos.

El periódico francmasónico *L'Observateur Belge*, en su número del 28 de Julio de 1854, publicó sobre la revolución un curioso artículo, que recogió el compilador Neut en su obra *Le francmasonerie soumise au grand jour de la publicité al aide de documents authentiques* (Gand, 1866), á la pág. 323 del tomo I. Es un comunicado dirigido á los francmasones belgas por otro español.

«De mucho tiempo atrás—se dice en él—el espíritu de oposición se había refugiado en la Francmasonería española, que estaba organizada secretamente á causa de las medidas represivas del Gobierno de doña Isabel II. Este espíritu de oposición, al pronto progresista-moderado y después progre-

sista más avanzado, llegó poco á poco á ser muy enérgico. En Madrid, por ejemplo, donde está la Logia central (Sup.·. Gr.·. Con.·.), el Comité directivo, formado de francmasones del grado 30 al 33, se compuso en su mayoría de progresistas. Sucesivamente los progresistas han ido dando cabida á hombres de ideas más avanzadas, los cuales, andando el tiempo, se han apoderado de la dirección de las Logias francmasónicas.

»Creo poder asegurar á usted que este Comité es el que ha dado la señal de la sublevación del ejército en Madrid, después de haberla dado igualmente en Barcelona, Zaragoza y Valencia. Creo poder asegurar á usted también que este Comité estaba de acuerdo con Espartero hacía algún tiempo y que había un pacto entre el Comité y el Duque de la Victoria. En fin, se me asegura que los del Comité de Zaragoza están presididos por el ex-regente. Riego es uno de los más activos, y aunque ha estado preso algunos días, después se le puso en libertad y ha tomado mucha parte en los últimos acontecimientos (1). Pues bien; se me figura que los esfuerzos de este Comité han paralizado la tentativa de la Junta improvisada en Madrid. En efecto, esta Junta se componía de progresistas y de conservadores, cuyo objeto era contener el movimiento. . . . . .

»Resulta, pues, que la revolución española no ha concluído, ó si lo está es porque se espera que Espartero será fiel á sus compromisos. En este último caso, puede conjeturarse que si el Gobierno de Isabel no ha naufragado por completo en esta tormenta, tiene ante sí peligros insuperables» (2).

El her.·. Neut no juzgaba mal, porque los dos años del bienio fueron de alarma constante y de amenaza para Isabel II. Espartero, O'Donnell, Duque de Rivas, Roda, Gómez

(1) Era un sobrino del antiguo general del mismo apellido, coron de caballería muy exaltado, y en tal concepto conocido en Madrid; p ro quizá el más inofensivo y honrado de todos ellos. Otros explotab su apellido con menos derecho que él, y de un modo poco decoroso.

(2) Estos vaticinios se confirmaron, aunque un poco tarde, cato años después, en 1868.

de la Serna, Río Rosas y Córdova, que formaron el primer Gobierno del bienio, no podían entenderse y el dualismo entre los progresistas y unionistas apuntó apenas se iniciaron las elecciones para las Constituyentes. Tres francmasones formaban parte de este Gobierno: Espartero, Duque de Rivas y Córdova, que ni aun estaban entre sí de acuerdo. Por otra parte, O'Donnell era el jefe del ejército y Espartero, queriendo contrarrestar esta jefatura, armó al pueblo, repartiendo 260.000 fusiles en todas las provincias, 16.000 solamente en Madrid; pero dentro de la Milicia nacional apareció otra disidencia con los batallones republicanos, pues Ruiz Ponz desde Zaragoza y Becerra y Sixto Cámara desde Madrid, trataron de organizar revolucionariamente las fuerzas populares, contra los mismos progresistas, y de las LLog.·. salían los principales jefes que mandaban estos batallones.

Abriéronse las Cortes constituyentes que trataron de todo. Más de 180 francmasones había en ellas. Se vendieron los bienes del clero y se rompieron las relaciones con la corte Pontificia; se estableció la libertad de conciencia, primer paso para reconocerse después la tolerancia de cultos; se discutió la forma de Gobierno, votando más de 35 diputados por la republicana; se logró mucho en el sentido de hacer una política democrática, pero la unión liberal, que se vió vencida en los comienzos del bienio, no quiso someterse y provocó mil motines y algaradas que obligaron á declarar un día al ministro Huelves, en plenas Cortes, «que cada día que pasaba sin un motín, era mirado como fortuna y una especie de milagro.» Para saber si esto era verdad, basta decir que hasta la guardia que había en el Congreso se sublevó más tarde y Espartero estuvo á pique de perecer ante las bayonetas de la M. N. Los carlistas se alzaron en armas, en Calatayud y Daroca, en tanto que el regimiento de caballería de Bailén se sublevó en Zaragoza y los incendios de Valladolid y de Palencia, y los motines en Badajoz, Barcelona y otras provincias, ayudaron á O'Donnell á dar la batalla á Espartero,

en las calles de Madrid, donde fueron desarmados 20.000 milicianos, se produjo una lucha encarnizada en los días 14, 15 y 16 de Julio de 1856, y la unión liberal triunfante disolvió las Cortes y proclamó la Constitución de 1845, heredando el poder Narváez, Seijas, Pidal, Moyano, Lersundi, Barzanallana, Urbistondo y Nocedal, que restauraron bien pronto las *polacadas* de 1852 y 1853.

Así terminó el bienio que trajo al poder al partido liberal con ayuda de la francmasonería y muy especialmente con las LLog.·. de Madrid.

III

Durante el breve tiempo que rigió la política Espartero, pudo reorganizarse la Or.·. y se encarnó la idea de que no debía ser política, como hasta entonces vino siendo, y que su objeto era el de realizar el progreso moral y dar la norma de la solución á los problemas sociales. Las LLog.·. de Barcelona, Cádiz, Zaragoza, Valencia y Sevilla no contribuyeron poco á dar este nuevo carácter á la Or.·., pero tuvo, sin embargo, una fracción bien numerosa, llamada *Los Carbonarios*, que opinaban porque la Or.·. debía ser eminentemente política y republicana, y á este grupo pertenecieron Rivero, Figueras, Carlos Rubio, García Ruiz, Bárcia y hasta Pí y Margall, con otros que siguieron trabajando, independientes de los francmasones, en este sentido, y prepararon los sucesos de 1868, cuyo prólogo fué la insurrección de los regimientos de caballería en Aranjuez y Alcalá de Henares, con el general Prim á la cabeza, en 1866.

Es curioso el origen y desarrollo del carbonarismo en España.

Lo propagaron en Cataluña y Andalucía los emigrados italianos y polacos allá en 1830. Muchos años después aparecieron en Madrid los Sres. Alcalde Espero y Morera, suponiendo que tenían organizada un gran masa de demócratas

en la Asociación Carbonaria, masa que contaba con un contingente de 80.000 en Andalucía y más de 100 000 en Cataluña. Propusieron á Orense que se hiciesen carbonarios los demócratas, creyendo que así podrían dar gran vigor al partido. No admitieron el pensamiento ni Rivero, ni los que le seguían; pero lo aceptó Roque Barcia, Díaz Quintero, Martínez Muller, García Ruiz y algunos de sus amigos. Admitió, después Rivero, bien que con la condición de que se prescindiera de la fórmula de iniciación, con él y sus amigos, y se constituyó un *Falansterio*, á cuyo frente se colocó el propio Rivero.

La francmasonería, así que tuvo conocimiento de los trabajos y organización de los carbonarios, se reveló contra éstos. Hubo intentos, por parte de algunos, de publicarlo en la prensa profana; se intentó publicar un libro denunciándolo, pero se conformaron, al fin, con disponer que no fuese admitido en la Or.·. ninguno que perteneciese ó hubiese perteneció al carbonarismo. Este, sin embargo, se propagó en Madrid muy rápidamente. Hubo pronto constituídas gran número de *Chozas*, y esto mismo ocurrió en algunas provincias, con especialidad en la de Granada, donde hubo comarcas, como la de Loja, que contó con 18.000 asociados. Aún quedan en Andalucía restos de esta Asociación.

El falansterio de Madrid dió un Programa en 1857 donde por primera vez se consignó que la República era la forma obligada de la Democracia. Oponíase Rivero á esta declaración, pero la consintió, al fin, viendo que la aceptaban todos sus amigos. Cuando se llegó á la firma del Programa se suscitó cuestión sobre si se debía firmar con el nombre propio ó con el de *guerra*; Rivero quiso que se firmase con el propio á fin de que aquel documento fuese un compromiso para lo futuro (1).

---

(1) Los amigos de Rivero eran todos carbonarios. Martos, Gómez Marín, Becerra, Carrascón y los jefes del partido radical (el *cimbrio* después) fueron los que más se agitaban en el falansterio. Todos ellos presidían *Chozas*. El Sr. Pí y Margall, modelo de consecuencia, acusa-

Alguien delató al Gobierno la organización y existencia del carbonarismo. Dicen unos que los propios francmasones; creen otros que fué obra de la policía, como parece lo más natural. Esta se presentó una noche en la carrera de San Jerónimo, núm. 41, esquina á la de Cedaceros, invadió la casa donde estaba la redacción de *La Discusión*, encontrando en el cajón de una de las mesas de sus redactores la lista de todos los carbonarios y las de los jefes de provincias, con este epígrafe: *Lista de los fundadores, redactores, accionistas, corresponsales y suscriptores de La Discusión.* Con esta lista apareció, sin embargo, un oficio por el que se comunicaba al falansterio la prisión de una de las *Chozas*, verificada días antes en los altos de una tienda de la Plaza Mayor. En un cajón de otra mesa (en la que escribía Roberto Rober), se encontraron además 10 ó 12 ejemplares del Programa antes citado (los demás los retiró Manuel del Palacio, arrojándolos

---

ba poco después en pleno Parlamento á Rivero de voluble y tornadizo con estas conocidas palabras:

«Decía el señor Ministro de la Gobernación que tenía las mismas ideas de siempre, y yo le voy á demostrar que es el hombre más inconsecuente que hay en el Gobierno.

»Se hallaba al frente de un periódico y se titulaba *demócrata*, como se decía entonces, y firmó un manifiesto al que yo puse también mi firma, en el que se decía que la única forma posible de la democracia era la republicana: y *como era un documento del carbonarismo, quisimos firmarlo con nuestro nombre de guerra;* mas S. S. se opuso, diciendo que debíamos consignar nuestros nombres, pues era un compromiso el que contraíamos del que no podíamos apartarnos.

»En el año 54 votó S. S. por la república, y sin embargo, dieciséis años después, cuando el partido republicano es más numeroso, vota la monarquía. Y no para aquí la inconsecuencia de S. S. sino que habiendo combatido constantemente los estados de sitio y las leyes de Abril de 1821, los consiente ahora, y además tolera el que se viole la ley de orden público. En 1855 no reconocía en la imprenta más delitos que los de injuria y calumnia, y hoy cree que pueden cometerse por medio de ella todos los delitos. Nos decía que no temía los abusos de la libertad de imprenta, y hoy permite que se recojan los impresos antes que circulen; sin comprender que no hay delito mientras no haya publicidad.»

La anterior acusación no podía ser ni más oportuna, ni más terminante: el Sr. Rivero no la ha negado: ¿Ni cómo la había de negar? Los que se ríen cuando oyen hablar del carbonarismo, considerándolo como un *mito*, pueden también, si gustan, desmentir al Sr. Pí y Margall.

La jefatura antigua del carbonarismo por el Sr. Rivero se infiere bastante del hecho mismo de haber sido él quien exigió que se suscribiera el Programa con el nombre propio.

al balcón de la casa inmediata), que no constaban fuese de ningún centro carbonario, y sí solo del partido democrático.

Al siguiente día, que lo fué el del Corpus, llamaron á declarar ante el juzgado á todos los redactores de *La Discusión*. Detúvose solamente entre ellos á Roberto Rober, sin duda por haberle encontrado en su mesa el Programa Democrático, y se expidieron órdenes para prender á Ceferino Tresserra, que se encontraba en Cataluña propagando el carbonarismo. Fué preso en Barcelona. El motivo principal de esta prisión, fué el haber encontrado la citada lista y el oficio en el cajón donde tenía sus papeles y correspondencia Tresserra.

La causa contra éste, Rober, Lozano, Javier Ramírez y los demás individuos de la *Choza*, sorprendidos en la Plaza Mayor, duró largo tiempo, y no terminó sino por una amnistía amplia dada en 1860, con ocasión de los sucesos de San Carlos de la Rápita y para comprender en ella al Conde de Montemolín.

La organización carbonaria de Madrid no sirvió para nada útil ni á la democracia, ni á *La Discusión*. Se deshizo, pues, la Asociación sin que de ella quedaran ni siquiera vestigios. Sin embargo á D. Ildefonso Lozano le dejó el recuerdo de una larga prisión y la pérdida de algunos miles de duros que él se gastó, como uno de los mayores apóstoles que tuvo en Madrid el carbonarismo.

En las provincias tuvo éste más importancia. Pérez del Alamo, alma del carbonarismo en la provincia de Granada, logró levantarse en Iznajar con más de 12.000 hombres, entrando en Loja el 1.° de Julio de 1861. En Septiembre hacen lo propio otros carbonarios en Medinaceli y se descubre otra conspiración carbonaria en Villafranca de los Barros, con ramificaciones en Zafra, Badajoz, Almendralejo y Rivera. Serrano fué el encargado de batir á los de Loja, fusilando á varios. La guardia civil y un batallón de cazadores dispersó á los de Medinaceli, y en la cárcel de Trujillo pararon todos los de Extremadura, entre los cuales estaban Cacho,

García Lara, Alcalde de Villafranca, y el que estas líneas escribe, jefe del fracasado movimiento en Extremadura.

Con estas contrariedades el carbonarismo quedó herido de muerte, disuelto el falansterio y desiertas todas las *Chozas*, marchándose la mayoría de los carbonarios á la francmasonería, la cual, aunque prohibía su ingreso en ella á los carbonarios, como la mayoría de éstos procedían de aquélla, se vió en la necesidad de admitirlos, bajo ciertas reservas.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Continuará.)

CHARLA PARLAMENTARIA

. . . . . Lástima grande
que no sea verdad tanta belleza.

Esta célebre exclamación que arrancó á L. Argensola la mentira del cielo azul, puede aplicarse en todos los órdenes de la vida, si consideramos, como la belleza pura é ideal de que están adornadas nuestras concepciones al mirarlas en el terreno de la ilusión y la teoría, se mancha y desvanece, cuando descienden al suelo y rozan con las amargas realidades de la vida.

Y si esta frase es aplicable á todo, claro está que también lo es al régimen parlamentario.

Cuando en la mente de los estadistas germinara por primera vez el nuevo sistema, con la grandeza que siempre rodea las grandes concepciones aún en estado de nebulosa, desprovisto de los obstáculos y dificultades que después ofrece el detallar y definir y contrastando notablemente con el antiguo régimen de absolutismo irresponsable y casi divino, es indudable, que quedarían absortos en la contemplación de su idea y persuadidos de que no podía soñarse organismo político más perfecto.

El pueblo, pensarían, haciendo uso de su libertad é iniciativa, llevará al Parlamento los hombres más sabios, más jus-

tos, más prudentes. No habrá villa, aún la más insignificante, que no tenga allí legítima representación defensora de sus intereses y protectora de sus derechos. El Gobierno, vigilado de cerca por las Cortes, no podrá cometer abuso de ninguna especie, injusticia la más pequeña, despilfarro ilegítimo y tendrá que dedicarse exclusivamente á labrar la felicidad del país. Esos hombres, por lo mismo que han de ser elegidos los más buenos é inteligentes, procederán ajenos á todo egoísmo é inspirados en nobles y levantadas ideas; promulgarán aquellas leyes que encarnen en las costumbres y ofrezcan reconocidas ventajas; estimularán con su voto y palabra todo lo que tienda al fomento del bienestar físico y moral de la nación, y si es necesario, llegarán hasta el sacrificio en pró de los pueblos que representan.

¡Nada más hermoso y deslumbrador que semejante perspectiva!

Así se comprende que nuestros abuelos y nuestros padres se lanzaran una y otra vez á desesperadas revoluciones, que lucharan años y años impulsados por la misma idea, que vertieran la sangre y sacrificaran sus vidas por conseguir el planteamiento del ansiado sistema.

Una vez establecido, empezó á notarse que también ofrecía inconvenientes y defectos. Y puestos ya en el camino del análisis y la censura, los hay que, pasando de un extremo á otro, como generalmente sucede, afirman que es una institución, no sólo imperfecta, sino perjudicial.

Yo creo, sin embargo, y conmigo paréceme que está la mayoría, como lo acreditan los hechos, que hasta el presente, es la más adecuada para la generalidad de las naciones y el estado de civilización que alcanzamos.

Lo que sucede es, que al sistema parlamentario se le achacan defectos que, ó no son tales, ó consisten en condiciones inherentes á su propia naturaleza.

Uno de ellos, que ha llegado á hacerse vulgar á fuerza d tanto repetirlo, es el abuso que se hace de la palabra en l Congresos. Pero esto, lejos de ser un mal que ocasione

sistema, es simplemente una propiedad de su vida, sin la cual serían imposibles. Es lo mismo que si se culpara á un hombre por tener laringe; quizás pueda concebirse un tipo más perfecto sin ese órgano; pero entonces no sería un hombre, y mientras se le juzgue como tal no debe afeársele lo que constituye su modo de ser.

Se dice que en el Parlamento los más elocuentes y más osados para hablar son los que más pronto y mejor llegan á escalar el poder, cuando pueden faltarle otras condiciones muy necesarias para ejercer el mando con prudencia y tino. No desconozco que semejante creencia encierra algo de verdad, toda vez que en este sistema la palabra es casi el único medio para apreciar la aptitud; pero debe tenerse presente, que la elocuencia no consiste sólo en hilar frases, gramaticalmente correctas y dichas con facilidad, sino que es síntoma de algo más interno y valedero. Con rarísimas excepciones, puede decirse que quien *habla bien piensa bien*, y quien piensa bien, tiene talento que, para gobernar como para todas las cosas de este mundo, es una de las primeras dotes que se necesitan, aunque no baste por sí sola.

Pero no es este el principal defecto que, en semejante orden de días, achacan al parlamentarismo. Lo que más escandaliza, lo que se repite sin cesar, lo que no pasa día sin que, en una ú otra forma y por uno ú otro conducto, se censure, es que se *habla mucho* y se *hace poco*.

Por esto de *hacer* yo creo que debe entenderse *hacer leyes*, que es, aparte de la secundaria misión de crítica, la principal tarea de los legisladores.

Pues bien, este reproche no puede ser más infundado ni irreflexivo. ¡Desdichado de aquel país en el cual el Parlamento entretuviera sus ocios confeccionando leyes en montón sólo por el deber de *hacer* algo! ¡Desdichado de él si no hubiera la válvula de seguridad de las discusiones, aunque á veces sean inútiles y bizantinas, con las que entretiene el tiempo y aparenta llenar su sagrado cometido!

Las antiguas Cortes no se reunían sino cuando había mo-

tivo determinado que obligara á ello; los procuradores iban á discutir y votar un programa fijo, y hecho esto, se disolvían hasta nuevo llamamiento.

Las actuales están abiertas seis ú ocho meses cada año, celebrando sesión diaria de cuatro ó seis horas y á veces sesiones dobles. Su obligación más imperiosa es votar los presupuestos, lo cual, gracias á la tolerancia constitucional, va siendo ya costumbre no hacerlo sino cada dos años. Aparte de esto, en las cuatro ó cinco legislaturas que componen unas Cortes, habrá dos ó tres leyes de verdadera importancia, de esas que constituyen el programa de los partidos, y algunas otras de menor cuantía.

¿Qué sucedería, pues, sin las interpelaciones, preguntas, ruegos y debates políticos ó de otra índole? ¿Adónde iríamos á parar, si en el largo período de unas Cortes, los diputados emplearan, no ya todo el tiempo, sino su mayor parte, en la tarea legislativa? ¡Dios nos libre de semejante trabajo!

No conozco nada más perjudicial y hasta peligroso, que una ley inútil. Las leyes, cuando son consecuencia lógica del progreso, cuando se amoldan á las costumbres ya establecidas y se originan de necesidades imperiosas, son frenos que regulan y ordenan las relaciones individuales ó colectivas, encauzando y rigiendo la materia sobre que recaen; pero cuando obedecen sólo al capricho del legislador, son trabas que limitan las iniciativas particulares y rémoras que entorpecen el desenvolvimiento regular y ordenado de la nación.

El primer inconveniente que ofrece una ley innecesaria es el de no cumplirse, lo cual trae consigo el desprestigio de las otras leyes.

Así como un espacio cerrado no puede contener sino una cierta cantidad de vapores, así también, puede decirse, que los pueblos tienen su punto de *saturación legal*, regulado por la civilización, historia y costumbres de cada país.

No culpemos, pues, á los legisladores porque hablan demasiado. Si esto parece un mal, censúrese la naturaleza misma del sistema que á ello les obliga.

Lo mismo sucederá mientras no se descubra un organismo político que sustituya con ventaja al existente, lo cual, en nuestro país al menos, está aún muy lejano.

Hasta que eso suceda no pidamos al Parlamento que calle y obre. El discurso inútil no perjudica á nadie; la ley innecesaria perjudica á todos.

¡Qué sería de nosotros sin la *charla parlamentaria!*

C. Ruiz Martínez.

DE TODO UN POCO

EXPOSICIONES COLONIALES

El Gobierno francés ha resuelto crear en sus posesiones de Ultramar exposiciones permanentes de productos de la industria de la metrópoli.

Esta tiene por objeto dar á conocer y que se pueda apreciar la producción francesa á fin de llegar á sustituir en el consumo los artículos extranjeros aceptados con facilidad suma en las colonias, no obstante ser algunos de ellos una falsificación de la fabricación de Francia.

Estas exposiciones de objetos de procedencia auténtica dan por resultado descubrir el fraude que se viene cometiendo al presentar y ofrecer como franceses productos que no lo son y además han de contribuir poderosamente á bulgarizar en aquellos países los gustos y las modas de la patria.

Dichas exposiciones organizadas bajo el patronato de las administraciones locales y con el convenio de las Cámaras d Comercio serán instaladas en las dependencias de los edif cios públicos y comprenderán artículos, muestras, modelo álbums y precios corrientes.

CÓMO TRATAN Á LOS SOLDADOS ALEMANES

Grande es el escándalo que ha producido en Alemania no la revelación de los malos tratamientos de que son víctimas los soldados del imperio por parte de los sub-oficiales del ejército, sino la participación que ha tomado en este asunto el Parlamento, á donde han llegado las quejas de la opinión pública.

Los periódicos de Maguncia citan un nuevo suplicio que ha sido inventado por el sub-oficial ó sargento Múller, del 117.° regimiento de infantería para castigar á los soldados sorprendidos por el infragante delito de negligencia ó abandono.

En una revista pasada por el capitán comandante de una compañía, observó éste que un soldado llamado Quick tenía una pequeña mancha de betún y le reconviene por ello con alguna viveza, pero en términos convenientes.

El sargento Múller consideró demasiado suaves las observaciones ó reconvenciones del capitán, y siguió al soldado á la cuadra y allí le administró tal serie de golpes en la cara que le desfiguró ésta.

Después hizo desnudar al soldado y dispuso que algunos camaradas de éste tomasen cepillos ásperos y duros, los mojasen en agua y frotasen á Quick en tales términos, que le hicieron salir la sangre por todo el cuerpo. El soldado desertó en un estado lamentable, y tres semanas después de andar errante y vagabundo, el hambre le obligó á presentarse al coronel y denunciar lo ocurrido.

El Consejo de guerra, reunido inmediatamente condenó al sargento Múller á la degradación y á cinco meses de prisión.

El Reishtag alemán ha entendido en este asunto, dominando en la Cámara la tendencia de que debe hacerse obligatoria la denuncia de estos abusos, opinión á que se ha

opuesto el canciller Caprivi por creer que esto podría rebajar algo la disciplina militar.

DESCUBRIMIENTOS ELÉCTRICOS

El ilustre electricista Edisson ha descubierto que el telégrafo eléctrico puede funcionar por simple inducción, sin necesidad de tubos, desde el momento en que el elemento eléctrico pueda ponerse en acción á una altura suficiente para neutralizar el efecto de la curva de la tierra y se reduce á su mínimun la fuerza de absorción del sol.

Como aplicación de este descubrimiento se anuncia un sistema de telegrafía marítima que permitirá á un buque comunicar en tierra ó con otro navío en una extensión cuyo radio sea de 50 kilómetros aproximadamente.

Para esto bastará que cada buque lleve un aparato generador y otro Morse á fin de estar constantemente en condiciones de comunicar con las costas ó con otros navíos.

Por virtud de estos aparatos un buque en peligro podría telegrafiar su salvación á otro que navegase á treinta millas de distancia.

Si este vapor no estuviese en condiciones de ir en auxilio de aquél, podría á su vez transmitir la noticia á otro y así sucesivamente hasta que llegase á conocimiento de un buque de salvamento en estado de ir en su socorro. Todo esto en muy pocos minutos.

De llevar á cabo Edisson su proyecto es indudable que la marina habría mejorado notablemente de condición y que serían mucho menores las consecuencias de los accidentes marítimos.

—Otro descubrimiento se atribuye á Edisson, y es el de un motor eléctrico, desconocido aún, que funcionaría sin ruido y los demás inconvenientes de la locomotora actual.

La velocidad que desplegaría este motor sobre los rai sería por término medio de 160 kilómetros por hora.

AVENTURA EPISCOPAL

Recientemente ha ocurrido en Constantinopla un acontecimiento que por el carácter sagrado del personaje que en él ha intervenido ha producido gran impresión en el mundo oficial.

El hecho es el siguiente:

Monseñor Horene, (de la familia de los pseudo-Lesignam) obispo armenio cismático era mirado con recelo por suponérsele desde hace mucho tiempo inspirador de las correspondencias publicadas en los periódicos extranjeros que tenían por objeto favorecer ciertas intrigas en la corte del sultán. El gobierno consiguió apoderarse de una carta del Obispo en el momento en que el ayuda de cámara de éste iba á echarla al correo.

Esta carta dirigida por Monseñor Horene á un pariente suyo que habita en París confirmaba las sospechas de que su autor venía siendo objeto.

Sometido en el Ministerio de Justicia á un interrogatorio, al que asistieron muchos delegados del patriarca de Constantinopla, el Obispo se reconoció culpable y envió á los periódicos una confesión de su culpa.

El Emperador de Turquía, Abdul-Hamid, ha perdonado á Monseñor Horene; pero el hecho ha sido llevado á la jurisprudencia del Jefe Superior de la Iglesia armenia y se cree que el Obispo será suspendido de sus funciones.

INCIDENTE CURIOSO

En los círculos aristocráticos de Roma se ha comentado mucho un accidente ocurrido en el último baile con que los reyes de Italia obsequiaron á la alta sociedad romana.

La señora Le Ghait se presentó en el Quirinal con un

vestido que llamó mucho la atención de los inteligentes y excitó los celos de los rivales de dicha dama; pero que estaba en abierta oposición con la etiqueta de la corte, porque la cola tenía medio metro más de larga de lo que está permitido á los invitados por los reglamentos de palacio.

Tal infracción no podia consentirse, y como es natural había de ser objeto de severas censuras por parte de las que pudieran sentirse mortificadas por la elegancia y la belleza de la dama infractora á quien seguramente llamarían aquéllas criminal.

Una dama de la corte fué la encargada de advertir á la Sra. Le Ghait que estaba fuera del reglamento.

Esta recibió el aviso con perfecta tranquilidad y con la mayor naturalidad del mundo se entró en un gabinete tocador inmediato y cogiendo unas tijeras cortó la cola dejándola reducida á las proporciones exigidas por la etiqueta.

La reina al tener noticia de lo ocurrido lo celebró grandemente y al encontrar á la Sra. Le Ghait en uno de los salones la expresó el sentimiento que tenía por la pérdida tan dolorosa que acababa de tener.

LOS AMORES DE ROSSINI

El centenario del ilustre maestro celebrado recientemente en la mayor parte de las naciones, ha dado ocasión á recordar los principales episodios de su vida, entre uno de los más curiosos, los relativos á sus amores.

Rossini vivió 76 años, de los cuales los 25 primeros los pasó trabajando y los restantes en no hacer nada. Hasta los 30 años fué muy enamorado y después sus mayores aficiones eran comer bien.

Sus primeros amores fué una noble dama, una condesa, que le protegió contra las pretensiones de su padre, que después de haber terminado los estudios musicales, quería explotar las condiciones prodigiosas de su hijo, haciendo que tocase flauta en la puerta de las fondas.

Un día encontró Rossini á la bella condesa, cayó de rodillas ante ella elevando sus ojos tiernos y dulces con gran admiración de aquélla.

La condesa se fijó en él, le animó para que siguiese la carrera del arte, le libró de las observaciones de su padre, le tomó profesores de composición y le pidió que le dedicase la primera obra que hiciese. «Compón una ópera, le dijo y vuelve á reclamar la recompensa.»

En pocos días escribio Rossini la *Cambiale di matrimonio*, que presentó en el teatro de Venecia, y al día siguiente de su representación fué á Bolonia á solicitar de la condesa la recompensa prometida.

Pero Rossini era voluble y bien pronto se entregó á otros caprichos. Se enamoró de la hija de un comerciante y más tarde de una mujer casada con la que se fugó á Venecia. Todo esto sin contar con las innumerables series de cantantes que se disputaban las preferencias y las atenciones del maestro.

Una de ellas llamada Malanotte concibió por Rossini una ardiente simpatía correspondida dignamente. Malanotte despidió á todos sus adoradores incluso al príncipe Luciano Bonaparte, abandonó el palacio que éste le había regalado y puso toda su fortuna á disposición de Rossini.

Un día, entre risas y bromas, dijo á éste: «Te confieso Givacchino, que he sido bien tonta al despedir á un hombre tan rico y generoso como el hermano del emperador, y todo ello por un pobre diablo como tú.»

«Yo te declaro, Pepita, contestó Rossini en el mismo tono, que no he sido yo menos necio para haber despreciado por tus hermosos ojos á la princesa X, la condesa Y, y la marquesa Z, que me persiguen.»

Allá por el año de 1815 había en el teatro de San Carlos de Nápoles un empresario llamado Barbaje, sensual y brutal, déspota y grosero que trataba á las cantantes y á las bailarinas como si éstas fuesen esclavas, siendo su favorita la Colbrand.

Barbaje seducido por la fama de Rossini le hizo ir á Nápoles ofreciéndole un gran sueldo y una habitación en su propia casa.

La Colbrand se enamoró de Rossini pero era mujer de experiencia y disimulaba su pasión tratándole con frialdad.

Primero por amor propio y por pasión después, fijó Rossini sus ojos en la Colbrand. Y en un momento de exaltación, después del estreno de *Elisabeth*, que gracias al talento de aquélla había obtenido un éxito, le ofreció su corazón y su mano y huyeron de Nápoles dejando consternado á Barbaje.

Como se creía un hombre irresistible, un día le dieron una gran broma.

Estando en la cama recibió una carta sin firma en la que una dama le citaba para aquella noche en la Scale en el palco entresuelo núm. 9.

En esto entró en su cuarto el Sr. David y hablándole de las noticias del día le dijo, que había llegado la embajadora de Francia y que había tomado el palco entresuelo núm. 9.

Llegó Rossini al teatro y aunque el palco entresuelo número 9 estaba desocupado en el primero y en el segundo acto lo explicaba porque la gente de tono va tarde al teatro.

Al terminar el tercer acto entregaron al maestro una carta cuyo contenido le hizo comprender que había sido objeto de una burla y faltó poco para que no tuviese un lance con el tenor David autor de ella.

Desde entonces se hizo más reservado y escasearon las conquistas.

LAS MEMORIAS DEL MARISCAL MOLTKE

Acaba de ponerse á la venta el segundo volumen de las *Memorias del Mariscal Moltke*, que contienen las cartas dirigidas á su madre y á su hermano.

Ya en el primer volumen titulado la *Guerra en 1870*, que se publicó á fines de 1891, hemos visto al jefe real, de la

ejércitos alemanes resumir á grandes rasgos las operaciones de la más temible de las guerras modernas; pero en el que acaba de aparecer que comienzà con las cartas á su madre cuando empezó su carrera militar, se aprende á conocer al hombre privado.

Las cartas á su madre le presentan como un hijo cariñoso que siendo subteniente joven y pobre procuraba hallar en los trabajos literarios é históricos algunos recursos suplementarios que le permitían no tener que recurrir con tanta frecuencia al bolsillo, no muy repleto por cierto, de su madre.

Después comenzó su vida de viajes y describe sus excursiones por los bosques de Polonia, su estancia en Constantinopla y sus viajes por las riberas del Bósphoro y por las costas del Asia Menor.

En las cartas á su hermano Adolfo se siguen paso á paso los acontecimientos políticos de que Alemania fué teatro desde el advenimiento de Federico Guillermo IV hasta el establecimiento del nuevo imperio. Natural de Holstein se interesa vivamente por la cuestión de los ducados y como oficial prusiano aprecia los acontecimientos de la Revolución de 1848 en Alemania bajo un punto de vista tal vez exclusivo, pero en el que se revelan los rasgos salientes de su carácter, la frialdad objetiva y el razonamiento en cierto modo matemático aplicado á los asuntos políticos y militares.

La tercera parte, en fin, que contiene las cartas dirigidas á su hermano Luis, nos revela un Moltke como no se esperaba, el Moltke poeta, humorista, el amante apasionado de la naturaleza y de la antigüedad, el cazador, y el viajero intrépido.

A. Barreiro.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid, 30 de Junio de 1892.

Las huelgas de Barcelona.—La de los telegrafistas.—El nuevo ministro de la Gobernación.—Aranceles de Cuba.—Los vapores correos de las Antillas.—Debates parlamentarios.

Habíase restablecido de tal modo la normalidad de las poblaciones obreras después de la huelga de Mayo, y había dejado ésta rastro tan poco sensible en el país, que no pudo menos de sorprender, como sorprendió en efecto, la injustificada agitación de los estampadores de Barcelona, que hizo necesaria la proclamación del estado de guerra en todo Cataluña.

El origen de ese *paro*—sólo interrumpido, que concluso aún no está—fué el de siempre: querían los huelguistas aumento de jornal y reducción de horas de labor. Pero esta vez no se limitaron á dejar desiertos los talleres y á buscar en acomodos más ó menos fáciles el logro de sus aspiraciones, sino que invocando una ley de solidaridad que va cundiendo entre las masas ignorantes, atrajeron para su causa á las Tres clases de vapor, que forman un núcleo de más de 40.000 afiliados, y acudieron desde el primer momento á la intimación y á la amenaza para que se unieran á ellos todos lo obreros del Llano.

Claro es que mientras mantuvieron su actitud en el terr no legal, las autoridades nada tenían que hacer: el trabaj

es libre, y si hay quien puede prescindir de él durante un período de tiempo más ó menos largo, sin alterar las condiciones de la vida social, allá se las haya con sus necesidades y sus desvaríos y sus sufrimientos posteriores. Pero los huelguistas de Barcelona, como los de toda España, no están organizados económicamente para resistir, y los deberes del hogar pesan inmediatamente sobre sus conciencias. Así es que cuando pasados tres días vieron que los fabricantes de Barcelona, San Andrés de Palomar, San Martín de Provensals, Gracia, Sans, Manresa, Mataró y otros puntos, no cedían, prefiriendo las pérdidas cuantiosas de aquella paralización absurda, á la imposición de los obreros, tomaron éstos otra actitud más tumultuosa y fué preciso el empleo de la fuerza para contener á los que apaleaban á los *esquirols*, incendiaban algunas fábricas y acometían á las personas.

Forman los *esquirols* una parte de ese ejército inmenso de trabajadores que puebla nuestras ciudades, pero que se mueven independientemente, sin agremiarse ni constituir sociedad alguna, ni aceptar procedimientos que tienen más de revolucionarios que de redentores de una idea. Obreros libres, van á las fábricas donde se les llama, y no se confunden jamás con los huelguistas. A veces aprovechan los paréntesis que éstos abren en la diaria labor para cubrir sus puestos y gozar sus jornales. Tal condición les hace altamente simpáticos á los patronos, que tienen en aquéllos auxiliares inteligentes y honrados que se ponen á su servicio en toda ocasión y especialmente en las que pudiéramos llamar «crisis del trabajo».

No es maravilla, por lo tanto, que los socialistas de Cataluña dividieran su odio entre los *esquirols* y los fabricantes, y que al traducirse ese odio en manifestaciones contra la libertad del trabajo, tuvieran que amparar á unos y otros contra las violencias y desafueros de que eran víctimas. Lo mismo el gobernador civil Sr. Ojesto, mientras pudo sostener el principio de autoridad y de orden con los mezquinos elementos de que disponía, que el capitán general señor mar-

qués de Peña Plata cuando tuvo que asumir el mando, cumplieron discreta y enérgicamente su deber, por lo cual han merecido bien de la patria.

La huelga sigue, pero ya contenida en los límites serios é infranqueables de una situación excepcional que juzga á los reos militarmente en consejos de guerra verbales. Esto hará que los *esquirols* se vean respetados en su derecho y que los fabricantes no vean herido el suyo. Y una huelga que así se mueve, tiene por necesidad que ceder pronto, á no ser que la avive el espíritu revolucionario. Si fuese así, las contemplaciones que aún se tienen habrán de trocarse en enérgicas medidas de represión.

***

Pero no ha sido esta huelga la que en realidad más ha interesado el sentimiento público. Otra, harto más inesperada, y más sensible, por los precedentes que crea y el síntoma que reveló, ha producido verdadero asombro. Nos referimos á la rebelión pasiva del Cuerpo de Telégrafos.

Nadie podía imaginar que por cuestiones de carácter íntimo, por agravios más bien sentidos que lealmente confesados, que por rozamientos no bien conocidos aún, se pusieran de acuerdo los oficiales trasmisores de la Central con todos los de España, y con los de Burdeos y París, para que mediante una clave convenida se interrumpiera el servicio en una hora dada. Llegó en efecto, el día 20, y desde las diez de la mañana, no se transmitió un solo despacho por los hilos oficiales hasta el día 26 por la tarde.

Escándalo semejante tiene pocos precedentes en Europa. En Francia ocurrió algo parecido en tiempo de Mr. Cochery, el ministro á quien más debía el Cuerpo de Telégrafos. En España jamás aquel Cuerpo que tantas pruebas de desinter de abnegación, de heroísmo tiene dadas, llegó en sus rec maciones á extremo tan deplorable.

No es hora de examinar si esas son justas; si el temor

que se fusionasen los ramos de Correos y Telégrafos, formando un solo escalafón, era racional; si la paralización de las escalas es un hecho que les perjudica. Sólo vemos la dolorosa realidad de una rebelión tan bien preparada, que debe servir de estudio á los Gobiernos por si alguna vez se quiere utilizar ante una cuestión de orden público; porque es muy cómodo sentarse frente al aparato, pedir comunicación, decir que no contestan y consumar de esa suerte la rebeldía.

El Gobierno se preocupó de este asunto grave. El señor Ministro de la Gobernación y el director de Correos, agotaron los medios de persuasión y energía para reducir á aquellos funcionarios que sin riesgo personal ni material tanto daño producían al comercio, á la Bolsa, á las familias, á todos. Pero los esfuerzos del Sr. Elduayen y del Sr. Marqués de Mochales fueron estériles durante tres días. Al cuarto, propuso el Ministro al Consejo la reorganización del cuerpo, y concedió 48 horas para que éste meditase si debía ó no someterse. Hubo sobre el particular debates íntimos; se pidió el concurso del Sr. Romero Robledo por los telegrafistas; éste les ofreció estudiar sus reclamaciones—de acuerdo con el jefe del Gabinete y el Sr. Marqués del Pazo de la Merced—en lo que tuvieran de legítimas, después que depusieran su actitud y restablecieran el servicio en España y el extranjero, y aceptada la condición volvieron á funcionar las líneas, y el Cuerpo de Telégrafos á ser lo que había sido antes.

La situación en que se había colocado, era insostenible. Nadie disculpó su proceder, aunque se excusaran los motivos que lo engendraran. Ciertos hechos los reprueba la opinión sin necesidad de investigarlos: se atiene á lo queve, y eso le basta.

***

Como no era un misterio para nadie que el señor Marqués del Pazo de la Merced necesitaba descansar de las rudas fatigas del gobierno, una vez restablecida la disciplina moral

en el cuerpo de telégrafos, presentó la dimisión con carácter irrevocable, y fué sustituído por el Sr. Villaverde.

Conocido es este ilustre político, cuya elocuencia, cuya lealtad de carácter y cuyos servicios á las ideas conservadoras son tan públicos que no han menester recordarse. Economista profundo, hombre de gobierno de grandes iniciativas, vuelve á la vieja casa de correos en circunstancias difíciles, cuando hay que plantear importantes reformas y hacer dolorosas amputaciones en las plantillas. Pero el señor marqués de Pozo Rubio es ministro de verdaderos alientos, y su paso por Gobernación dejará seguramente huella fecunda.

También ha abandonado la secretaría el Sr. Sánchez de Toca, una brillante ilustración del partido, que ha trabajado como no había costumbre de trabajar en aquella casa, y que ha enaltecido el puesto que otros inverosímiles subsecretarios liberales convirtieron en portería distinguida del ministro. El Sr. Sánchez de Toca ha compartido con el Sr. Silvela y con el Sr. Elduayen el pensamiento y la realización de las reformas que han hecho en los dos años últimos.

Mucho escasean hombres de su valía, pero el Sr. Villaverde ha tenido la fortuna de poder sustituirlo con un joven de los más brillantes, más simpáticos y más inteligentes que hay en la mayoría: el Sr. Dato Iradier, tan conocido por su elocuencia en el Parlamento como por sus triunfos en el foro.

En él tendrá el Sr. Villaverde un auxiliar ilustradísimo, conocedor como el Sr. Sánchez de Toca de los organismos administrativos, y como él laborioso, honrado y leal. Es en suma, el Sr. Dato Iradier una afortunadísima conquista para el Gobierno, que ha premiado sus servicios oportuna y dignamente.

***

Terminada la discusión de los presupuestos, que mañana han de regir en toda España y en nuestras posesiones de

América, las minorías provocaron un debate político cuya oportunidad no se reconoce. Porque llevar á las Cortes el temar de una crisis, que no ha sido tal, el de la huelga de los telegrafistas, que sólo con gran prudencia debe examinarse, parécenos arriesgado y además inútil.

Y no estamos solos con esta opinión. Republicanos importantes como los que representa *El Globo*, califican ese debate de absurdo, porque no hay atmósfera para él, porque es un resabio de nuestras antiguas y desacreditadas costumbres políticas, y porque de fijo, como dice el colega, no llevan los que le inicien al campo de la discusión, idea alguna que la prensa no haya controvertido y la opinión no haya apreciado.

Pero hay que darse tono con los electores, engañar á los incautos, y suponer que sin ese debate quedaría la oposición así como deshonrada. Lo sentimos por los oradores liberales y zorrillistas, que van juntos. Y lo deploramos por nuestro régimen parlamentario, que ya va convirtiéndose en escudo, no de los grandes intereses sociales, sino de las grandes tonterías políticas.

***

Pocos ministros ofrecen pruebas tan estimables de actividad fecunda y provechosa como las que da á diario el señor Romero Robledo. Estimulado por su espíritu reformista, ha venido trabajando á un mismo tiempo en los Presupuestos de Cuba y Puerto Rico, en los Aranceles y en las Ordenanzas de aduanas de la gran Antilla. Ya hemos hecho el elogio que merece la obra económica del señor ministro de Ultramar, y hemos dicho de los Aranceles que son un modelo digno de imitarse en la Península, por la precisión, la inteligencia y el profundo conocimiento de nuestras necesidades comerciales y mercantiles que revela ese complicadísimo trabajo. Debemos hoy dedicar algunas líneas á las Ordenanzas de aduanas, Código inútilmente perseguido desde 1871 en que se dic-

taron las que han venido rigiendo y que ya no tenían razón de ser, porque al ensancharse el comercio de Cuba con la Península, y al aumentar el tráfico con Europa y América, claro es que resultan en unos puntos deficientes y en otros inaplicables en absoluto. Había también que dar satisfacción á los que clamaban en justicia contra la participación que en las multas llevaban los empleados de este ramo, y el señor Romero Robledo ha sabido dar solución á este problema, sin detrimento del estímulo que aquéllos deben tener, y sin el temor de que los comerciantes de buena fe se vean lastimados con arbitrariedades realmente insostenibles.

Catorce páginas de *La Gaceta* del día 9 ocupan esas ordenanzas que han de regir desde el 1.° de Julio próximo.

Trata el título primero de las Aduanas y de su habilitación y de los depósitos de comercio y objeto de estos. Los puertos habilitados para importación, exportación, tránsitos, trasbordos y cabotaje son los de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Isabela, Cabaña, Cienfuegos, Casilda y Nuevitas; y los habilitados para la exportación, cabotaje en importación, excepto tejidos, bisutería, mercería, quincalla y ópio, los de Carbarien-Gibara, Baracoa, Guantámano, Manzanillo, Santa Cruz, Zaza y Mariel. Las oficinas establecidas en los primeros puertos se llamarán *Aduanas* y las segundas se conocerán por colecturias ó *Administraciones subalternas*. Los depósitos de comercio quedan por ahora limitados al puerto de la Habana; como único habilitado para este objeto.

El título segundo trata del personal administrativo del impuesto de aduanas, cuya administración superior corresponde al Ministro, y bajo su inmediata dependencia á la Dirección general de Hacienda de dicho ministerio, teniendo el carácter de delegados é inspectores de la renta el gobernador general en toda la isla y los gobernadores civiles en sus respectivos territorios.

Todos los empleados de aduanas, á cuyo cargo se halle la

custodia de fondos, deberán prestar la correspondiente fianza, y están, por lo tanto, sujetos á prestarla los administradores subalternos, si no la hubieren prestado como de rentas, los oficiales recaudadores y los guarda-almacenes, no dando posesión sin que haya constituído aquélla y otorgado la correspondiente escritura. Además estarán obligados al resarcimiento de los perjuicios pecuniarios que originen con sus faltas á la Hacienda.

Los mismos empleados tendrán derecho al 25 por 100 del importe total de las multas y recargos consiguientes que se impongan por omisión ó faltas castigadas administrativamente.

En el caso de que las mercancías no declaradas aparezcan artificiosamente ocultas ó preparadas con objeto de eludir el pago del total derecho que corresponde á la calidad ó cantidad del artículo, y sea cual fuere el procedimiento que haya confirmado la penalidad, corresponde á los empleados que intervinieran en el descubrimiento del fraude, falta ó delito, la totalidad de las multas y recargos impuestos.

La acción fiscal comienza desde el momento de entrar el buque en las aguas jurisdiccionales de la isla de Cuba, y concluye cuando las mercancías han sido despachadas por las aduanas. Las aguas jurisdiccionales se entienden hasta 22 kilómetros 290 metros, ó sean cuatro leguas de las costas de la isla ó cayos de dominio español.

El título tercero se ocupa de las operaciones de comercio en que intervienen las aduanas. Señala las obligaciones de los capitanes y sus manifiestos, y prescribe que en éstos se declaren separadamente los bultos conteniendo hilados, tejidos, alcoholes, canela, cacao, opio, te, sombreros y calzado, aunque sean destinados y cargados por una misma persona.

Respecto á los consignatarios de buques ó de cargamento les impone para serlo la necesidad de estar inscritos en la matrícula industrial del punto de su residencia y pagar la

cuota correspondiente. Hace responsables subsidiarios á los armadores, con sus buques y cargamentos, de los derechos, multas y gastos que sean imputables á los capitanes.

Las mercaderías que presenten averiadas á despacharse en las aduanas, tendrán opción á una rebaja de derechos proporcional al deterioro ó demérito sufrido, siendo para esto preciso que preceda la protesta del capitán del buque de haber sufrido ó de presumir avería en su cargamento.

Es obligatorio incluir en factura de exportación los víveres y repuestos navales que se embarquen para consumo de los tripulantes, pasajeros ó necesidades de los buques que se despachen con destino al extranjero ó la Península.

Los capitanes que se despachen para la Península presentarán, á fin de que se les vise, el manifiesto general del cargamento.

El comercio de cabotaje sólo puede hacerse por buques nacionales en lo que concierne á transporte de mercancías, entendiéndose por comercio de cabotaje con relación al régimen de las aduanas, el que se hace directamente por mar entre los puertos habilitados de la isla y entre los de esta y los de las provincias y posesiones españolas.

El buque que despachado de cabotaje toque en puerto extranjero, será considerado de procedencia extranjera, y lo mismo su cargamento, á menos que la *arribada* al puerto extranjero haya sido forzada.

A los buques extranjeros se les permite que se ocupen de este comercio únicamente para cargar mieles.

La circulación de las mercancías, ó sea su trasporte de uno á otro punto del territorio de la Isla, sin salir á la mar, es libre.

El título cuarto trata de las disposiciones penales.

Las infracciones se dividen en delitos y faltas: constit yen los primeros los actos de contrabando y defraudación, las segundas todas las demás infracciones.

Las faltas se castigarán siempre con multas exigidas en metálico, tomando el nombre de recargos cuando aquellas multas consistan en el aumento de derechos.

Los delitos se castigarán administrativamente con una multa igual al valor oficial del género y de los derechos del arancel é impuestos vigentes, y judicialmente con las penas que determinen las leyes.

Las multas que se impongan por no tener el manifiesto ó en regla la documentación, por cambiar sin permiso de fondeadero, por no exhibir el diario de navegación, por no dar la relación de viajeros, por no comprender en el manifiesto los lingotes de hierro que se lleven como lastre, por los artículos de provisiones y pertrechos no comprendidos en las notas de provisiones y por no declarar los metales finos ó nobles ó amonedados, corresponden en su totalidad á la Hacienda.

Todas las demás multas y recargos se distribuirán, 50 por 100 para la Hacienda, 25 para los empleados que hubieran intervenido en la imposición de la penalidad y 25 que se empleará en reparación de los edificios, almacenes, dependencias y básculas de la aduana; instalación y sostenimiento en cada provincia de gabinetes de química para el ensayo y análisis de toda clase de productos y pago de haberes del personal, no incluído en plantilla.

Se juzgarán las faltas por una junta arbitral compuesta del administrador presidente, del contador, de un vista, de dos comerciantes matriculados nombrados trimestralmente por el Consejo de administración de la provincia y de un comerciante matriculado ó industrial que en cada caso designe el interesado.

Se tomarán los acuerdos por mayoría, decidiendo el voto del presidente en caso de empate.

La persona que cometa una falta en este ramo, no se considera reo ni delincuente; la que cometa un delito de contrabando ó de defraudación, se considera delincuente, cuando haya recaído fallo condenatorio.

Si la multa se impone por una falta descubierta en el acto del despacho, se formalizará el ingreso de la penalidad en la misma declaración; y si el interesado no se conforma, el administrador mandará abrir un expediente, convocando en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, á la Junta arbitral. Esta notificará el fallo por diligencia extendida á continuación del acta, advirtiéndole que en el término de siete días puede interponer recurso de alzada ante el ministro de Ultramar, por conducto del administrador de la aduana, quien lo remitirá al gobierno civil en el preciso plazo de tres días.

Serán inapelables los fallos de la Junta arbitral, cuando se refieran á incidentes en que la suma controvertida no exceda de 100 pesos, ni se trate de calificación de mercancías.

Los delitos de contrabando y defraudación se castigarán administrativamente, y ademas, y en cuanto son penables, por tribunales ordinarios.

Si al descubrir el delito se verifica aprehensión de los géneros con que aquél se cometía, el aprehensor ó el principal de ellos, si fueren varios, formará una diligencia que se llamará acta de aprehensión.

Terminadas las diligencias de reconocimiento é inventario, el administrador convocará la Junta administrativa, que la presidirá, y se compondrá del contador ó interventor, el abogado del Estado, donde lo haya, y si no el juez municipal, el vista que designe el administrador y un comerciante matriculado nombrado por el reo ó reos.

Si la Junta administrativa declara el primer extremo, el administrador pasará, en el término de veinticuatro horas, al juez de primera instancia copia literal y autorizada del acta de aprehensión y de las diligencias, y entregará también los reos al juzgado para que instruya la causa crimina con arreglo á derecho.

Si se declara no haberse cometido el delito de contraba do ó defraudación, el administrador mandará poner los re

en libertad, bajo fianza, hasta que transcurra el plazo de apelación.

La resolución de la junta será comunicada en el acto de dictarse á los reos, si han sido detenidos, y á los aprehensores, pudiendo unos y otros apelar en el término de cinco días, cuya apelación, con el expediente original, serán remitidos al ministerio de Ultramar por conducto del administrador de la Aduana.

Cuando se verifique alguna aprehensión con reo ó reos, las multas que se impongan administrativamente corresponden íntegramente á los aprehensores.

Si la aprehensión de los géneros se ha hecho sin reo ó reos, corresponden á la Hacienda los derechos de arancel de los géneros aprehendidos, y el resto á los aprehensores después de deducidos los gastos.

En este caso, si el importe de los derechos ascendiese á más de la mitad de la multa, la Hacienda sólo percibirá dicha mitad.

Si la aprehensión se ha hecho á consecuencia de una denuncia, el denunciador tiene derecho á la tercera parte de las multas que se realicen.

Todas las instancias y peticiones que se hagan á la Administración, así como las defensas y escritos de apelación que los interesados presenten ó suscriban en los expedientes, serán redactados en el papel que corresponda con arreglo á la legislación de papel sellado y timbre.

Los envases de madera ó hierro galvanizado que conteniendo frutos, aguardientes ó mieles producidos en la isla, hayan sido exportados y se reimporten vacíos, gozarán de libertad de derechos de introducción, sujetándose á las formalidades vigentes.

Sólo se concederá exención de derechos de aduanas, por disposición legislativa, á los artículos destinados á obras pú-

blicas ó del Estado, en los casos que especialmente se determinen, prévio expediente.

Los géneros que se importen en la isla con etiqueta ó marca extranjera, se considerarán para el aforo como tales, aun cuando sea nacional su origen y procedencia.

Tales son, sustancialmente recogidas las disposiciones que contienen las nuevas ordenanzas de Cuba. El trabajo honra tanto á la iniciativa del ministro, como á la hábil é inteligente acción del ilustradísimo Director general de Hacienda, señor Bergamín, y del competente, y en estas materias verdadero maestro, D. Joaquín Cubero y García, en el que pusieron su confianza los jefes á quienes con tanta lealtad sirve. Merecen especial merecimiento también los señores Mazzorra, Gutiérrez y Limones que han cooperado al éxito de las ordenanzas.

***

Y ya que en las cosas de Cuba nos ocupamos, algo hemos de decir en defensa de intereses respetables que hiere una disposición del ministerio de Ultramar, inspirada sin duda alguna, en el más puro buen deseo de hacer economías. Nos referimos á la supresión de los vapores correos de las Antillas.

La prensa peninsular ha discutido este asunto con gran discreción y templanza; la cubana, con alguna viveza y apasionamiento. Nosotros, esclavos de la moderación que es nuestro guía, seguiremos en este punto á los que más razonan, porque pensamos con el distinguido articulista del *Diario* de Madrid, que es de tal importancia aquel servicio que no puede suprimirse. Primero, porque lejos de ser gravoso para el Estado, es reproductivo; segundo, porque da vida y desarrollo á la navegación, al comercio, á la industria y á la agricultura: tercero, porque contribuye al sostenimiento de una flota de vapores que con frecuencia tiene que utilizar Gobierno en transportes militares, y cuarto, porque sería i político y poco prestigioso que nuestra bandera dejase de

correr aquellos mares como lo viene haciendo desde muchos años. El movimiento postal, mercantil y de pasajes, cada día más creciente, que sostienen y fomentan con sus frecuentes viajes, los ocho grandes vapores, dedicados á prestar aquel servicio, es una fuente de riqueza para Cuba y Puerto Rico y una fuente de ingresos para el Tesoro de aquellas islas.

La enorme cantidad de correspondencia que circula cada año en esos vapores, al tipo de uno, dos ó más reales por carta sencilla, cubre con exceso la cantidad presupuestada para esa atención. Quien conoza la importancia comercial de aquellos países y la manera de ser de sus habitantes no encontrará exagerada esta afirmación; porque sabe que allí no se escatima el franqueo de una carta.

El producto que por distintos conceptos rinden al Erario las muchas mercaderías que conducen los vapores correos de las Antillas de unos puertos á otros y de unas á otras islas, las que recogen de los países vecinos que devengan derechos de importación, lo que rinde el movimiento de pasajes que también es considerable, y la ayuda que presta á la industria, á la agricultura y al comercio aquel tráfico casi vertiginoso, que redunda á la vez en provecho de las rentas públicas, dan á la Hacienda de las dos Antillas un contingente de ingresos superior al gasto de la subvención.

No se necesita de la ciencia económica para saber que las vías de comunicación contribuyen poderosamente al desarrollo de la riqueza pública y ésta á la del Estado. Y ya que en el orden económico resultaría contraproducente la supresión de los correos marítimos de las Antillas, según los cálculos apuntados y expuestos con conocimiento de causa, véase en el orden político general y en el concepto de los sagrados intereses de la patria si se puede suprimir aquel servicio.

En los tiempos de la funesta guerra separatista de Cuba, apenas tuvo el Gobierno otros vapores de que disponer para el constante transporte de tropas y efectos militares en aquella isla que de los correos de las Antillas. Y no sólo no los tuvo entonces, sino que no los tiene hoy, ni los tendrá maña-

na si no contribuye al sostenimiento de una flota como la que presta aquel servicio; porque no hay empresa particular que pueda sostenerla sin auxilio del Gobierno.

Si al faltarle la subvención tuviera que limitar su tráfico la actual Compañía y vendiese sus mejores barcos que van hasta Santo Domingo y Puerto-Rico, por no ser reproductivos aquellos viajes como no han sido hasta ahora, ¿qué haría el Gobierno sin recursos propios ni extraños en el caso de tener que movilizar tropas y efectos militares en un momento dado? No es fácil adivinarlo, que una flota así no se improvisa; pero sí se puede asegurar que entonces los perjuicios serían muy superiores á las economías que se persiguen.

Hay otro particular de que hacer mérito porque entraña interés para nuestra preponderancia y prestigio en aquellas islas, y es el mal efecto moral que causaría en sus habitantes, que nuestros vapores dejasen de frecuentar sus puertos y de pasear nuestra bandera en aquellos mares, precisamente cuando más lo necesitan Cuba y Puerto-Rico, por el grado de cultura y de progreso que han alcanzado.

Como demostración de todo lo expuesto, conviene relatar detalladamente lo que constituye el servicio de vapores-correos de las Antillas. Sale de la Habana cada cinco días un vapor con correspondencia, carga y pasajeros, que recorre los siguientes puertos de la costa Norte de Cuba:

Puerto-Padre, Nuevitas, Mayarí, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba, cuyo servicio aprovecha casi en totalidad á los departamentos Central y Oriental, porque no hay otras vías de comunicación con dichos puertos entre sí y con la capital á causa de la carencia de carreteras y ferrocarriles.

De los vapores que hacen aquella travesía, sigue uno cada diez días, á Puerto Plata y Portau-Price en la isla de Santo Domingo, y de allí á la de Puerto Rico, haciendo esca en la capital, Ponce, Mayagüez y Aguadilla, cuyos pue y sus respectivas jurisdicciones, se encuentran en el caso la costa Norte de la Gran Antilla.

En sus viajes de retorno á la Habana, los vapores que llegan hasta Puerto Rico, además de la correspondencia, carga y pasaje de aquella isla, recogen la que han dejado allí los vapores de la Trasatlántica española, procedente de la América Central y del Sur, y la de San Thomas que tiene comunicaciones con Europa y una parte de América, para dejarla en los puertos de las escalas mencionadas.

Ya en 1888, como al principio indicamos, se suprimió el servicio de correos marítimos de las Antillas, por razón de economías, pero no tuvo efecto la supresión ni una sola vez, gracias á las gestiones de los generales Marín y Salamanca con la Empresa, para que no lo abandonase, en vista de los graves perjuicios que originaría al comercio y al país la falta de comunicaciones postales, en espera de que el Gobierno, con mejor acuerdo y en atención á los informes de aquellas autoridades, de los directores de comunicaciones y de las reclamaciones del Comercio y de la prensa en general volviese á decretar la continuación de tan importante é imprescindible servicio.

Muy justas y atendibles debió encontrar el Gobierno las reclamaciones de Cuba y Puerto Rico, cuando á pesar de haber decretado la suspensión de aquel servicio y de haber quedado indotado en el presupuesto, tuvo por conveniente restablecerlo.

Ahora habrá de ocurrir lo mismo, porque hay cosas que no pueden ser y ésta pertenece á ese género.

Si el Gobierno desea saber si el servicio de que se trata es reproductivo ú oneroso á los intereses del Estado, propóngale á la Empresa que lo presta, que lo haga sin subvención y por el importe que rinde el ingreso del franqueo de la correspondencia con más la suma de la diferencia que hace del tipo de sus tarifas para el transporte de tropas y efectos militares que frecuentemente efectúa, y ya verá si acepta la proposición.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

30 Junio 1892.

Hay años en que nada ocurre y días en que los sucesos se agolpan, especie de turbiones políticos en que el concurso de innumerables circunstancias produce inesperadas consecuencias para los que siguen con mirada distraída el curso de los acontecimientos. La quincena segunda de Junio entra en el número de las más interesantes del presente año. Parece el prólogo de un drama, pero drama complicado, cuyo nudo es una guerra formidable y cuyo desenlace puede ser, en mano de la Providencia que rije desde lo alto los hechos humanos, una modificación del mapa de Europa.

Colocados los españoles en desfavorable situación para apreciar con pleno conocimiento de causa el valor de cada uno de los factores llamados á intervenir en la paz ó en la guerra europea, sería atrevido pronunciar juicios decisivos, que pecarían de superficiales, acerca de este punto. Pero si en dicho sentido nuestra posición es poco favorable, ayúdanos de otra parte la forzosa aunque condicional neutralidad impuesta á España por las circunstancias, para observar con serena calma la marcha de los sucesos exteriores, y poder sin prevenciones deducir de la situación presente las probabilidades más ó menos grandes de que, tan pronto como algunos temen, puede surgir el pavoroso conflicto.

***

Desde luego es un hecho digno de notarse, por el estado que acusa en la opinión pública, la unanimidad con que todos los alarmistas de Europa se levantan á lanzar terroríficas profecías. El momento es parecido al que siguió á la muerte del emperador Guillermo. Francia, se dice ahora, debe estrechar á toda costa sus relaciones con Rusia. Inglaterra no puede, según los críticos militares, permanecer indiferente al deber de contraer alianzas, definir con claridad su participación en la lucha y preparar toda clase de recursos navales y militares para defender los intereses del imperio británico. Italia, Austria y Alemania, unidas sólidamente para mantener la paz, no tienen otro remedio que disponerse á la guerra y poner de esta suerte á prueba la sinceridad de sus compromisos y el vigor de su respetuosa organización militar.

Lo mismo se decía entonces, y á pesar de los pesimismos alarmistas la paz se mantuvo, el temor se fué desvaneciendo poco á poco, semejante á los vapores de la mañana dilatados por los primeros rayos del sol, y los vaticinadores de desventuras cesaron en sus cantos elegiacos en medio de la general indiferencia.

¿Sucederá en la actualidad la mismo? ¿Quién será tan confiado que lo afirme, y quién tan receloso que lo niegue? Todo depende de la oportuna presentación de un *casus belli*, responsabilidad que de seguro no quiere asumir ninguna de las grandes potencias, aun cuando todas estuvieran deseosas de aprovecharlo para lanzarse á una lucha en que arriesgan tantos intereses morales y materiales, en términos que ninguna, como se dice en las salas de armas, se atreve á *romper la guardia*, temerosa de ser la primera víctima de su imprudencia.

***

La enorme masa de los ejércitos destinados á operar en campaña hace muy difícil y embarazoso su manejo. No es fá-

cil igualmente alimentar, mover y mandar tantos millones de hombres armados, y la guerra europea en tan jigantesca escala vendría á interrumpir por mucho tiempo las relaciones sociales y privadas de los pueblos, incapaces de sostener carga tan pesada.

Precisamente en la época á que con anterioridad nos referimos, manifestó el príncipe de Bismarck, todavía en la plenitud de su influencia, los obstáculos que, á su juicio, se oponían al conflicto general desde muchos años hace.

«El peligro de la guerra—dijo—está siempre latente; pero á menos de intención deliberada de hostilidad, la guerra ha podido evitarse ó ha sido por lo menos localizada.»

***

Desde la paz de París en 1856 no ha habido, en efecto, guerra general. En 1857 necesitó el rey de Prusia enviar tropas por territorio francés para dominar la insurrección de Neufchatel, y las tropas pasaron por Francia sin oposición de su gobierno. En 1859 amenazaba propagarse por las regiones centrales de Europa, y quedó reducida á ser franco-italiana, gracias al tratado de Villafranca, que á no haberse pactado hubiera lanzado al campo todos los pueblos alemanes. La insurrección polaca de 1863 estuvo á punto de turbar la paz general con motivo de las observaciones dirigidas al emperador Alejandro II por las potencias occidentales, que irritaron en extremo al emperador de Rusia, tranquilizado algo después en virtud de la prudente retirada de Inglaterra y de la actitud amistosa de Prusia. La cuestión de los ducados daneses en 1864 puso otra vez en tela de juicio la tranquilidad del mundo, conservada á costa del sacrific de Dinamarca y de la longanimidad excesiva del impe austriaco. En 1866 la guerra se extendió algo más; pero l protestas amistosas del conde de Bismarck con respecto Francia y la confianza de Napoleón III en las ambiguas pr

mesas del diplomático prusiano, dejaron á éste en libertad de abrumar al Austria con la complicidad pasiva del segundo imperio, cuya espada hubiera ejercido decisivo influjo en la balanza de la guerra.

La situación precaria del imperio austro-húngaro después de dicha guerra, la amistad inquebrantable de Rusia hacia el gobierno del rey Guillermo durante los siguientes años, dejaron solas y frente á frente á Alemania y Francia en la guerra del 70, localizada desde el principio hasta el fin, en medio del terror causado por las espléndidas victorias germánicas.

La guerra turco-rusa fué igualmente una consecuencia de la anterior, y como ella contenida en límites muy estrechos, que á no haber cedido Rusia en los tratados de Berlín, hubiera tomado análogo carácter á la peligrosa de Crimea. Hasta la misma cuestión de Luxemburgo en 1867, de la cual nos olvidábamos, pudo, á pesar de su aparente insuficiencia, producir el universal incendio sin la mediación de las potencias interesadas en mantener á toda costa la paz y en evitar la ya inevitable lucha entre franceses y alemanes, estallada tres años después.

***

El príncipe de Bismarck, alejado del poder, no ha perdido por lo visto su popularidad; antes al contrario, ve aumentarse el prestigio de su nombre, no ya en Prusia ni en el imperio alemán, de que puede llamarse el fundador, sino hasta en la misma capital del imperio austro-húngaro. Parece más grande muerto que vivo. Su viaje á Viena con motivo del casamiento de su hijo Egberto con la bella y joven condesa de Hoyos, ha sido verdaderamente triunfal. El partido nacionalista, esto es, el partido alemán, ha hecho al ex canciller un recibimiento tan entusiasta, que ha debido compensarle de los desdenes de su soberano. La multitud le ha aclamado en todos los tonos, le ha seguido por todas partes, le ha fes-

tejado de mil maneras. La prensa ha agotado igualmente en su honor todos los ditirambos encomiásticos reservados á los ídolos populares, ha registrado sus frases, consignado sus lágrimas arrancadas por la emoción y comparadas por los periódicos franceses con las lágrimas del cocodrilo, reproducido sus frases sin exceptuar las pronunciadas como padre y hombre de mundo en elogio de su nuera.

Bismarck, fuerza es confesarlo, no piensa sobre la guerra, alejado del poder, lo que pensaba cuando dirigía en calidad de gran canciller los negocios del imperio. ¡Cosa insólita en un hombre de Estado de su altura! El ilustre ex canciller ha tomado por confidente de sus actuales opiniones políticas á un periodista austriaco, que las ha dado publicidad, sin ser hasta el presente desmentido. El príncipe de Bismarck acusa al conde de Caprivi de haber entregado los intereses de la agricultura y del comercio alemán en manos de Austria, y se duele de la actitud en que esa política ha colocado al Czar de Rusia, abriendo entre ambos pueblos un abismo que en su tiempo procuraba destruir como se destruyen todos los abismos, bien por un puente, bien cegándole á fuerza de servicios. ¿Qué se ha propuesto con este acto? ¿Le ha inspirado el despecho al realizarlo, cosa nada extraña en su irritable carácter, ó ha encubierto bajo esta forma una protesta de amistad hacia el emperador de Rusia en los mismos momentos en que el Czar ha declinado el honor de visitar al emperador Guillermo como este último deseaba?

Sea como quiera, si la estancia del célebre ex canciller ha sido un continuado triunfo en Viena, no lo ha sido menos en Munich, esto es, en la segunda capital del imperio germánico, no han sido menos ruidosas las demostraciones en Augsburgo, donde sus admiradores han superado á vieneses y bávaros.

***

Coincidiendo con este viaje, aunque del todo extraño á mismo, han verificado el suyo á Postdam y Berlín los re

de Italia. Tres años hace que estaba anunciado sin haberlo podido verificar hasta el presente, prueba indudable de que los reyes son menos dueños que otro cualquiera de visitar los países extranjeros. Como es natural, se han hecho sobre esta visita numerosos comentarios sin que se sepa hasta ahora el motivo verdadero. Atribúyenle unos al deseo de romper definitivamente la triple alianza, algo quebrantada á consecuencia de la imposibilidad en que por sus dificultades económicas se encuentra Italia para mantener en pie de guerra un ejército superior con mucho á sus recursos. Pretenden otros, al contrario, que el rey Humberto no renuncia á la política belicosa á pesar de la crisis ministerial porque acaba de pasar la península y que lo mismo bajo el ministerio Giolitti que bajo el de Rudini el monarca es el verdadero director de la política extranjera, esto es, su verdadero ministro de Estado, motivo á que obedece la visita al emperador Guillermo, con el cual, sin mediación de cancilleres ni ministros responsables ha ido á renovar personalmente las condiciones del antiguo pacto, en fehaciente testimonio de su lealtad hacia los compromisos adquiridos bajo Crispi, cuya persona y no su política ha abandonado el rey Humberto por la viva oposición de que era objeto.

En contradicción con estas opiniones aseguran, por último, los amigos del Gobierno y la prensa afecta al rey, que la visita carece de miras políticas adversas ó favorables á la triple alianza, que es sólo un acto de pura cortesía entre las familias reales alemana é italiana por ser anticonstitucional cualquier acto personal del rey Humberto realizado sin el concurso de sus ministros responsables. ¿Cuál de las citadas versiones será más probable? Difícil nos parece averiguarlo, pero el rey de Italia tiene en mucho su amistad con el imperio alemán; se opone á la disminución de los gastos militares é impulsa la creación de fábricas de armas en la península, á fin de que la industria nacional suministre exclusivamente al ejército fusiles de modelo italiano.

Otro indicio de las predisposiciones belicosas del monar-

ca italiano encuentran los suspicaces en el viaje hecho á Inglaterra por el joven duque de Aosta, el ex príncipe de Asturias nacido en Madrid en 1871. Aunque desprovisto de carácter oficial se dice que tiene dicho viaje por objeto tantear la actitud de Inglaterra respecto de la triple alianza, ó cuando menos establecer de un modo claro la significación que da el gobierno británico á la llamada neutralidad del Mediterráneo, pues sin la intervención de una gran potencia marítima veríase paralizada Italia en trance de guerra por el poder naval de Francia, y el Mediterráneo, lejos de ser neutral, se convertiría con perjuicio de aquella potencia y de Inglaterra misma en un *charco francés*.

***

Dicha cuestión está llamada á producir hondos conflictos en la política europea. El Mediterráneo ha sido y será siempre por la naturaleza de las cosas un camino necesario para todos los países meridionales de Europa. Geográficamente, debe ser desde Gibraltar hasta Malta un mar español é italiano; bajo el aspecto político es al presente un mar francés y británico, más británico todavía que francés. Camino de la India para las escuadras y el comercio del Reino Unido, camino de la Argelia para las escuadras francesas, ambos pueblos se le disputan sin conseguir dominarle por completo y hacen caso omiso de Italia y España desprovistas de medios navales para contrarrestar el poder de ambas potencias.

La denominada cuestión de Marruecos no es por esto para nosotros más que un aspecto de la inmensa cuestión mediterránea. El mar que baña las costas de Levante y Mediodía de la península no es desde hace dos siglos un mar español y por consecuencia todo lo que se hable é intente al otro la del Estrecho, todo cuanto se diga acerca de nuestro porver en Africa, de nuestra misión en Marruecos será vano y oci so mientras nuestro poder naval no garantice las costas e pañolas contra el poder naval de Inglaterra y no contrarre

te en Marruecos la energía marítima y terrestre de los franceses en Argelia.

La cuestión marroquí, pronta siempre á surgir á semejanza de la oriental en las complicaciones internacionales, comienza á tomar grave aspecto por la insurrección de algunas kábilas contra la autoridad del sultán y por las pretensiones de la Gran Bretaña, que mientras en secreto favorece la rebeldía de los feroces súbditos rifeños del sherif, trata de arrancar á éste por medio de su representante Evan Smit concesiones políticas y comerciales que colocarían á Inglaterra en dueña del imperio. Sus proyectos sobre Tánger no son un secreto para nadie, como tampoco sus pretensiones de acabar con nuestra escasa influencia en Marruecos y de lanzar sobre nosotros el odio de los rifeños al objeto de inutilizar nuestras plazas fuertes.

El atentado del populacho de Fez contra el viceconsulado inglés empeñado en hacer ondear su bandera enfrente de los sagrados edificios de la fanática capital puede traer dolorosas consecuencias para el imperio y para nosotros, si nosotros y el imperio de acuerdo con otras potencias no adoptamos una actitud viril para contener la intrusión amenazadora de la política inglesa.

El marqués de la Vega de Armijo, genuino representante de la política del partido liberal en Marruecos, donde cometió entre otras faltas la de enviar de representante al débil Sr. Figuera, ha interpelado sobre estos sucesos al ministro de Estado Duque de Tetuán.

Ignoramos por la premura con que llenamos esta *Crónica* cuál habrá sido la contestación del ministro, siempre cogido de improviso por los sucesos. Sea cual fuere, creemos que no cumplirá el actual gobierno su deber si se satisface con salir del paso por medio de buenas palabras. El país necesita actos y sobre los errores que en estos asuntos atribuye la opinión á los actuales gobernantes habrán éstos de cargar con la de imprevisores, y negligentes en los asuntos de Marruecos donde entre Inglaterra y el gobierno del sultán se deba-

te hoy un interés de vida ó muerte para la independencia del Imperio y el porvenir de España en Africa.

***

La convención de Chicago ha presentado candidato para las futuras elecciones presidenciales que se celebrarán el 4 de Julio, al antiguo presidente del partido demócrata Harrison, por 216 votos; esto es, más de una tercera parte de los necesarios para salir vencedor. El candidato llega al poder con una misión difícil de cumplir, si bien no superior á su prestigio ni á su prudencia; la de reformar las tarifas existentes, ó lo que viene á ser lo mismo, modificar la política económica de la unión americana, empresa de grande importancia para España y muy especialmente para la isla de Cuba, entregada por el reciente tratado en manos de la gran república.

Concluiremos con algunas otras noticias presidenciales.

El doctor Anduera, presidente de Venezuela, ha declinado después de sangrienta guerra civil el poder que detentaba contra la letra de la Constitución y la voluntad del Congreso.

Los vientos que corren en América no son buenos por lo visto para ninguna clase de dictadores civiles ó militares. Tres de ellos derrotados por la opinión en menos de un año; Balmazeda en Chile, Fonseca en el Brasil, Anduera en Venezuela, prueban que el espíritu de legalidad, aunque impuesto desgraciadamente por la fuerza, va penetrando lentamente en el espíritu de las repúblicas sur-americanas, siempre en continuo fermento.

En cambio, no pueden ser más favorables las últimas noticias recibidas de Méjico. La reelección del presidente Porfirio Díaz parece segura, y no será turbada por ningún accidente de importancia. El general ha dado algunos años de tranquilidad y bienestar á su patria, y esto se lo pagan eligiéndole de nuevo para regir el país. ¿Qué mayor premio puede apetecer un ciudadano en los pueblos libres?

A.

BIBLIOGRAFÍA [1]

De buen humor, por D. A. Peña y Goñi.—Un tomo en 8.° Madrid, 1892.—2.ª edición.

Difícil es la tarea de crítico, cuando se trata de obras que cual la presente, se hallan autorizadas con la firma de un tan distinguido literato como el Sr. Peña y Goñi. La razón es sencillísima y por demás concluyente. ¿Qué podríamos decir de un libro de Peña y Goñi? ¿Qué es muy bueno? Eso por sabido se calla. ¿Qué encierra un mérito más ó menos relativo? Todo cuanto sale de la pluma de tan fecundo escritor, sobre reunir desde luego un mérito indiscutible, hállase sancionado por el fallo del públlico, para quien tan popular y querido es el Sr. Peña y Goñi.

El que sea también para nosotros un apreciable compañero, el Sr. Peña y Goñi, no ha de ser obstáculo para que escribamos unas cuantas líneas, siquiera en ellas nada de nuevo ni de particular digamos acerca de su obra.

Hemos de empezar por hacer una manifestación, que es, la de que el libro *De buen humor* aunque recién publicado, es ya sobradamente conocido, y puesto que el Sr. Peña y Goñi, cuya notoriedad literaria ha llenado de artículos de distinta índole las columnas de diarios, Revistas y folletos, se ha de-

(1) De toda obra que se nos remitan dos ejemplares haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

cidido á coleccionar aquéllos con gran complacencia de seguro, por parte de los admiradores con que cuenta.

Un humorístico y bien escrito prólogo, en el que el señor Peña y Goñi indica las causas que le han inducido á publicar el libro, sirve para preparar el camino á tan sabrosa lectura, siguiendo á continuación varios artículos serios y jocosos, en los que resplandecen la reconocida competencia de que goza en los asuntos de que se ocupa, y la inimitable gracia y *vis cómica* de que hace tan extraordinario derroche.

Felicitamos al Sr. Peña y Goñi por la idea que ha tenido, publicando el libro á que nos referimos, y cuyos ejemplares, no vacilamos en manifestar habrán de arrebatar de manos del editor los amantes de la amena literatura.

***

Escalafón del Estado Mayor general del Ejército en 1.° de Enero de 1892, por D. José Milans y Avio, capitán de Carabineros y auxiliar del Ministerio de la Guerra.—Un tomo en 4.° —Madrid.

Con el título que encabeza estas líneas, acaba de publicar un folleto, previa la correspondiente autorización por Real orden del Ministerio de la Guerra, que en el mismo se inserta, el Sr. Milans.

No es necesario patentizar porque á sí mismo se demuestra la importancia é interés que tienen los trabajos de la índole de este que hoy nos ocupa, puesto que vienen á prestar una utilidad grandísima á los que al fuero de guerra pertenecen y á cuantas personas quieren estudiar el movimiento de las escalas oficiales generales, presentando á la vez un perfecto nomenclator que acredita y evidencia las alteraciones de que son objeto de año en año las distintas escalas del Estado Mayor general de nuestro Ejército.

Hállase precedido el escalafón, de una reseña histórica perfectamente escrita, en la que abundan curiosos datos re

pecto á la organización del referido Estado Mayor general; así como también se estudia en ella el origen de las distintas categorías en la milicia, con citación de la fecha en que fueron creadas; insertando á continuación cuantas disposiciones se relacionan con el dicho Estado Mayor, y que pueden ser útiles á cuantos al mismo pertenecen.

La obra, pues, á que dedicamos estas breves líneas, aparte del interés que encierra, no puede desconocerse que está redactada con un celo y escrupulosidad que honran al entendido oficial que la ha publicado.

***

Medios de movilizar la propiedad inmueble, su fundamento y sus consecuencias económico-jurídicas, por D. Heliodoro Rojas, Secretario de Sala del Tribunal Supremo de justicia.—Madrid, 1892.—Un folleto.

El Sr. Rojas acaba de dar á luz un interesante trabajo encaminado á demostrar las innumerables ventajas que á la sociedad en general reportaría la movilización de la riqueza inmueble, y las transformaciones económicas á que indudablemente conduciría, según su dictamen, la realización de las soluciones que propone.

Estudia detenidamente en su obra, el derecho de propiedad considerándolo como condición precisa de existencia y centro de las aspiraciones sociales; habla de las guerras que son, en su concepto, las que más hieren y desconocen el referido derecho; se ocupa de las transformaciones que sufre la propiedad, clasificando á la vez las diferentes propiedades, excepción hecha de la esclavitud por creer que ésta desaparecerá en breve plazo, y reconoce el origen legítimo de las contribuciones y de los impuestos, creyendo que la forma en que actualmente se llevan éstos á cabo, no puede ser más desastrosa, ni de resultados más perjudiciales para la masa común de la sociedad.

De aquí que en opinión del Sr. Rojas, los medios de ingreso con que cuenta hoy el Estado, deben variarse de un modo tan radical, que ni recuerdo quede de los actuales; y considerando al Estado como una personalidad, con existencia jurídica, igual á la de la familia y á la del individuo, opina que aquél debe poseer bienes propios, *bienes nacionales* con que satisfacer todas las necesidades á que los gobiernos de una nación deben atender. Habla luego de la propiedad inmueble; á grandes rasgos nos pinta su importancia y señala como la clave del enigma financiero, el variar la organización de dicha propiedad, haciéndola entrar en la circulación económica, pues al estancamiento en que hoy se encuentra, atribuye el autor la causa principal de la crisis por que atravesamos.

Después de las consideraciones que hace respecto de las materias que hemos indicado, y otras relacionadas muy directamente con el problema social, y no sin dedicar antes algunas frases de gusto muy dudoso, en nuestro sentir, á los que dejan bienes para sufragio de sus almas, como resumen de su estudio indica las bases á que deben adaptarse las leyes que habían de producir la movilización de la riqueza inmueble, compendiándolas en la siguiente forma: «Nueva ley sucesoria» «Ley de reversión al Estado de la propiedad inmueble» y «Disposiciones en consonancia con estas dos leyes.»

No puede negarse que el Sr. Rojas, con la publicación de este folleto, se ha inspirado en un fin altamente plausible, cual es el de procurar el bien público y facilitar la solución del problema social, objeto de constante estudio y controversia en los tiempos actuales; pero tampoco se nos oculta, aunque de ello proteste el autor anticipándose á estos principios, que las soluciones que da al expresado problema revisten un carácter socialista muy marcado, y por consiguiente poco en armonía con la verdadera y única solución que deben tene según nuestro criterio, los conflictos que nos amenazan.

***

El centenario del descubrimiento de América, por D. Jesús Pando y Valle (1.ª parte). Un tomo en 4.° menor.—Madrid, 1892.

En los actuales momentos, en que el orbe civilizado prepárase á rendir justo homenaje de entusiasta admiración al insigne navegante genovés, y en que se pretende resarcir al mismo de las ingratitudes de sus contemporáneos, no pueden por menos de ser acogidas con interés las publicaciones relacionadas con el descubrimiento de la América, que vino á engarzar preciado y rico florón en la corona de Castilla.

El libro á que dedicamos estas líneas es, á no dudar, uno de los que habrán de ser leídos con más agrado, puesto que aparte lo simpático del asunto, hállanse en él recopilados algunos trabajos que autorizan con sus firmas eminentes personalidades de la política y representantes de las letras patrias.

El Sr. Pando y Valle trata en el libro á que hacemos referencia con erudición y al mismo tiempo con amenidad, el hecho por Colón realizado hace cuatro siglos, merced al laudable desprendimiento y generosidad de la Católica Reina Isabel I.

Contiene el libro una carta-prólogo del Sr. Pidal y Mon (D. Alejandro), tan notable como todo lo que sale de su bien cortada pluma, y que respira un gran entusiasmo patrio. Termina la obra con interesantes apéndices originales de los Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta, General Riva Palacio, Holguín, Moret, Romero Robledo, Calcaño, Navarro Reverter, Balbín de Unquera, Govantes y otros.

No vacilamos por lo tanto en asegurar á la obra del señor Pando y Valle éxito muy lisonjero como merecida recompensa á la discreción con que está escrita.

***

A dos vientos, críticas y semblanzas por D. Ramón D. Perés. —Barcelona, 1892.—Un tomo en 8.°

Notable es el trabajo publicado por el Sr. Perés haciendo varias críticas y semblanzas de la literatura castellana y catalana, y entre ellas la de los distinguidos escritores Sres. Menéndez Pelayo, Palacios Valdés, Galdós, Valera, Heine, Pínolar, Federico Soler, Apeles Mestres, Jacinto Verdaguer, J. Pin y C. Bosch de la Truxeria.

En la imposibilidad de hacer un juicio detallado y minucioso de este libro, nos hemos de concretar á decir que la obra *A dos vientos* es una joya de inestimable valor, en la que están retratados los referidos publicistas, con una erudición y acierto extraordinario.

El Sr. Perés, con el desembarazo y naturalidad que le conceden el entusiasmo y la fe que tiene en su bien cortada pluma, hace un prólogo que se identifica en un todo con la obra, que sobre otros méritos, tiene el inestimable de que en ella se trata con imparcialidad digna de elogio, de nuestros escritores castellanos, cosa no muy frecuente en los hijos del Principado, puesto que como el mismo autor confiesa, ocurre que á veces se juzgan en Cataluña libros de Castilla con distinto criterio del que merecen en el centro literario de que proceden.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA

ÍNDICE DEL TOMO CXL

CUADERNO PRIMERO

	Páginas.
ANTEPORTADA..	1
PORTADA.	3
La cuestión social y la Iglesia, Dr. J. Panadés (canónigo)	5
La duquesa de Villahermosa, por el padre Luis Coloma, S. J.	16
Algo acerca del movimiento literario en Galicia, por don Aureliano J. Pereira..	25
Hechos médicos relacionados con el descubrimiento de América, por el Dr. Calatraveño..	38
Historia de la gimnástica higiénica y médica, por don José Fraguas.	61
Ensayo acerca de la condición jurídica de la mujer, por D. E. Gómez de Baquero.	91
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn.	103
Crónica exterior, por D. José Ibáñez Marín.	115
Biliografía, por D. Clemente Domingo Mambrilla.. .	125

CUADERNO SEGUNDO

El derecho de gentes y la ley de Linch en los Estados Unidos, por M. Arthur Desjardins.	129
Algo acerca del movimiento literario en Galicia, por don Aureliano J. Pereira..	146
Ensayo acerca de la condición jurídica de la mujer, por D. E. Gómez de Baquero.	154
Hechos médicos relacionados con el descubrimiento de América, por el Dr. Calatraveño..	173
El párroco de aldea, por D. José de Siles..	192
Un viajero filósofo, por D. Eduardo Zamacois. . . .	196
El herrador orgulloso, por D. José Roumanille. . . .	202
La guitarra, por D. M. R. Blanco Belmonte.. . . .	209

Páginas.

Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 218
Crónica exterior, por D. José Ibáñez Marín. 241
Bibliografía, por D. Clemente Domingo Mambrilla. . 246

CUADERNO TERCERO

Cuerpo docente en los seminarios, por D. Ramón Cobo Sampedro. 257
Hechos médicos relacionados con el descubrimiento de América, por el Dr. Calatraveño. 268
Historia de la prensa en Granada, por D. Miguel Garrido Atienza. 301
Curioso descubrimiento sobre la existencia de la filoxera vastatrix, por el Marqués de las Escalonias. . . . 322
Revista musical, por D. J. M. Esperanza y Sola.. . . 340
La duquesa de Villahermosa, por el padre Luis Coloma, S. J. 354
Crónica política interior, por D. L. C. 362
Crónica exterior, por D. José Ibáñez Marín. 366
Bibliografía, por D. Clemente Domingo Mambrilla. . 371

CUADERNO CUARTO

La duquesa de Villahermosa, por el padre Luis Coloma, S. J. 385
Don Manuel José Quintana como historiador, por don Antonio Pirala. 411
El amigo país, por D. Conrado Solsona. 434
Don Manuel Reina y Montilla, por D. Antonio Aguilar y Cano. 441
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 454
Charla parlamentaria, por D. C. Ruiz Martínez.. . . 467
De todo un poco, por D. A. Barreiro. 472
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 480
Crónica exterior, por D. A.. 496
Bibliografía, por D. Clemente Domingo Mambrilla. . 505

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

Advertencias. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

Brpm
10/28/41